

Universitat de València

Facultat de Geografia i Història
Departament d'Història Medieval i Ciències i Tècniques Historiogràfiques
Programa de Doctorat en Geografia i Història del Mediterrani des de la
Prehistòria a l'Edat Moderna



Tesis doctoral

Un reino asediado.

**El impacto de la Guerra de los Dos Pedros en el reino
de Valencia (1356-1369).**

Estructuras políticas, económicas y sociales.

Presentada por: PABLO SANAHUJA FERRER

Dirigida por: DR. RAFAEL NARBONA VIZCAÍNO

Valencia, octubre de 2021

A mis abuelos

Agradecimientos

Deseo dedicar estas primeras líneas a expresar mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que me apoyaron y ayudaron en este desafío. En primer lugar, a mi familia, especialmente a mis padres y mis hermanos, también a mis tíos y, por supuesto, a mis abuelos. Sin el apoyo de esta familia extensa nunca lo habría conseguido.

Debo expresar mi admiración por mi director, Rafael Narbona, cuya guía demostró ser un dolç jou que permitió que me equivocara mil veces... y que así aprendiera. Sin la liberalidad de mi director nunca habría madurado como investigador y por ello estaré eternamente en deuda con él.

Quiero agradecer también las enseñanzas que me proporcionaron y el rigor que me infundieron Antonio Mira, Mateu Rodrigo, Enric Guinot, Antoni Furió, Paulino Iradiel, Paco Gimeno, Josep Torró y Enrique Cruselles, así como la especial amabilidad y ayuda que siempre me brindaron Manuel Ruzafa, José María Cruselles, Juan Vicente García, M.^a José Carbonell, José Vicente Boscá y Vicent Pons. No podemos olvidar a Ferran Garcia Oliver, quizás el profesor más exigente que sufrí, y disfruté, como estudiante de grado y el culpable de que me aventurara a abordar este tema de investigación, causa de mis desvelos.

Aprovecho para mandar todo el ánimo posible a mis compañeros doctorandos que realizan su tesis en el departamento, en especial a los ocupas de mi despacho, Guillermo y Javier. Fue asimismo un enorme placer cruzar mi camino con los ahora ya jóvenes doctores Sandra, Luis, Juan y Lledó. Especial mención debo hacer de Esther Tello, Eduard Juncosa, Juan Boix, Fernando Martín y Ekaitz Etxeberria, de cuya colaboración y amistad tanto aprendí.

Deseo concluir con unas palabras de agradecimiento a los profesores Pere Verdés, M.^a Luz López Terrada, Martín Alvira, Daniel Baloup y João Gouveia Monteiro, que me acogieron en tierras inhóspitas.

Índice

Cuestiones preliminares	10
Resumen	14
Abstract	16
<i>Introducción</i>	52
La historiografía	55
Metodología y fuentes	58
Objetivos y estructura	62
Las causas de la guerra	64
<i>Resultados</i>	72
<i>I. Análisis y desarrollo del conflicto</i>	74
I.1 Los preliminares de la guerra	76
I.2 La primera fase de la guerra (1356-1357)	90
I.3 La Tregua del Cardenal (1357-1358)	130
La tensa calma	139
I.4 La segunda fase de la guerra (1358-1361)	146
La gran flota castellana de 1359	178
De Araviana a la primera batalla de Nájera	204
De Nájera a la Paz de Deza-Terrer	212
I.5 La Paz de Deza-Terrer y la cuestión granadina (1361-1362)	228
I.6 La tercera fase de la guerra (1362-1363)	244
El primer asedio de Valencia	276
I.7 La Paz de Morvedre (julio-septiembre de 1363)	296
I.8 La cuarta fase de la guerra	308
La ofensiva del sur (noviembre de 1363 a marzo de 1364)	320
Una vez más, leal. El segundo asedio de Valencia (c. 4 de marzo a 28 de abril)	334
Cullera: del bloqueo a las Cortes (mayo-junio de 1364)	345
La recuperación valenciana y el fallido asedio de Morvedre (junio-julio de 1364)	357
El contragolpe castellano (julio-diciembre de 1364)	365
Las últimas campañas	381
I.9 La guerra civil castellana (1366-1369)	417

II. El escudo del reino	423
II.1 En defensa del rey y el reino. La movilización militar	425
La caballería del reino	431
Las mostres	436
Las milicias urbanas	451
Las milicias de la ciudad de Valencia	453
¿Fue efectiva la organización militar del reino de Valencia?	461
La movilización, ¿una negociación política?	461
La disciplina militar y las deserciones	469
¿Una superioridad cualitativa?	482
Las reformas del Ceremonioso	490
II.2 Castillos y murallas: la poliorcética valenciana	495
El dispositivo defensivo	498
La tenencia de fortalezas	509
Las obras que nunca se acaban: reparar, mantener y fortificar	516
La nueva muralla de Valencia	520
Xàtiva y el resto del reino	524
La financiación	529
Herramientas de expugnación: los <i>ginys</i>	539
II.3 Los sistemas de información y vigilancia	557
Las redes de vigilancia	562
Cuando la vigilancia no es suficiente: el espionaje	575
La figura del espía	580
La metodología	583
El contraespionaje	587
¿Se puede hablar de un “sistema”?	593
III. La economía de la guerra	599
III.1 El coste de la guerra	601
III.2 Los recursos del rey para la guerra	629
Donativos y préstamos del realengo y la Iglesia	640
La otra aportación de la Iglesia: décimas y legados píos	645
Las demandas a las aljamas	651
El patrimonio y los derechos reales	657
Las confiscaciones	671
El endeudamiento	684

III.3 Los servicios de Cortes	695
III.4 La consolidación de la fiscalidad municipal	722
El triunfo del endeudamiento a largo plazo	740
La conflictividad anti fiscal	745
Consideraciones finales	751
Conclusions	754
Futuras líneas de desarrollo: las cicatrices de la guerra.	759
Bibliografía	762
Apéndice	816
Tabla cronológica	818
Análisis mes por mes de las revistas de caballería (1358-1359)	826
Apéndice documental	854
Índice de mapas	880
Índice de tablas y gráficos	881

Cuestiones preliminares

Antes de iniciar la lectura del presente trabajo, es necesario realizar una serie de puntualizaciones. En primer lugar, a pesar de que la actual normativa de la Real Academia Española de la Lengua establece el uso de topónimos en castellano cuando se escriba en esa lengua, que es la que hemos elegido para la confección de la presente tesis doctoral, hemos optado por emplear la toponimia oficial establecida en la actualidad, usando el topónimo castellano sólo en caso de que ambas denominaciones fueran cooficiales, circunstancia, por ejemplo, de Peñíscola, Alicante o Elche. A esta norma hemos añadido unas pocas excepciones, como el uso de Moixent en lugar de Mogente, debido a la mayor popularidad del topónimo valenciano, o emplear Valencia en lugar de València, por una cuestión de sencillez. La principal excepción, hemos de advertir, es el uso del topónimo medieval de Sagunt, Morvedre.

En segundo lugar, hemos estandarizado los nombres de origen medieval en la medida de lo posible conforme a las normas establecidas y los ejemplos proporcionados por Agustín Rubio y Mateu Rodrigo en su obra *Antroponímia valenciana del segle XIV*, citada convenientemente en la bibliografía. La idoneidad del empleo de esta obra de referencia procede del carácter coetáneo que poseen las fuentes empleadas por estos autores, nóminas de contribuyentes de la ciudad de Valencia de la segunda mitad del siglo XIV. Esto implica que, por ejemplo, los nombres y apellidos de origen catalán no han sido adaptados a la lengua castellana y conservan su forma con arreglo a las normas ortográficas de la lengua catalana.

En tercer lugar, todos los mapas que se muestran a lo largo de la presente tesis doctoral son de elaboración propia y según los datos recabados en esta investigación. Para su elaboración hemos empleado como base imágenes obtenidas a partir del visor “GVA” del Institut Cartogràfic Valencià, de libre acceso a través de Internet. Nuestra obra de referencia en este cometido ha sido *Els límits del regne. El procés de formació territorial del País Valencià medieval (1238-1500)* del profesor Enric Guinot, también convenientemente citada en la bibliografía final.

Por último, a continuación exponemos una lista con las principales abreviaturas y siglas empleadas a lo largo del presente trabajo. Junto a estas, en algunas de las tablas del

presente trabajo hemos incluido otras abreviaturas que han sido convenientemente indicadas para esas ocasiones. No han sido incluidas en esta tabla debido a su uso específico y para no extender en demasía una tabla que debe ser de consulta rápida. Esto implica que tampoco han sido incluidas en ella aquellas abreviaturas y siglas de uso común en la lengua española y recogidas por la actual normativa de la citada Real Academia, por ejemplo: p./pp. – Página/s.

Lista de principales abreviaturas y siglas

ACA – Arxiu de la Corona d’Aragó

ADMC – Arxiu Ducal de Medinaceli a Catalunya

AMV – Arxiu Municipal de València

ARV – Arxiu del Regne de València

C. – Cancillería

CC – *Claveria Comuna*

DCVB – Diccionari català-valencià-balear

DRAEL – Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua

drv – Dineros reales de Valencia

f. – Folio/s

ff – Florines

foa – Florines de oro de Aragón

ft. – Fotograma

m. – Mano

MC – *Manuals de Consell*

r/v – Recto/vuelto

reg. – Registro

sb – Sueldos barceloneses

sj – Sueldos jaqueses

srv – Sueldos reales de Valencia

v. – Voz

vol. – Volumen

Resumen

La presente tesis doctoral tiene el propósito de estudiar desde aquellas perspectivas posibles el conflicto conocido como la Guerra de los Dos Pedros (1356-1369) en el reino de Valencia, tanto su desarrollo como su impacto. Para ello se ha organizado el presente trabajo en tres partes. La primera de ellas está centrada en el análisis político del conflicto, tanto de los hechos como del porqué de esos acontecimientos. En la segunda parte hemos estudiado tres cuestiones básicas para la defensa del reino, la movilización militar, la fortificación y la vigilancia del territorio. La última parte se ha centrado en estudiar las cuestiones económicas de esta guerra, partiendo de unas estimaciones sobre el coste del esfuerzo bélico para analizar luego cómo respondieron a este reto los agentes implicados, desde el rey a los municipios. Esta guerra, en definitiva, impulsó importantes transformaciones en la sociedad valenciana, especialmente políticas y económicas, aunque también demostró los problemas de las estructuras militares del reino.

The present doctoral thesis has the purpose of studying from those possible perspectives the conflict known as the War of the Two Pedros (1356-1369) in the kingdom of Valencia, both its development and its impact. For this, the present work has been organized in three parts. The first one is focused on the political analysis of the conflict, both of the facts and of the reasons for these events. In the second part we have studied three basic questions for the defense of the kingdom, military mobilization, fortification and surveillance of the territory. The last part has focused on studying the economic issues of this war, first making estimates of the cost of the war effort and then analyzing how the agents involved responded to this challenge, from the king to the municipalities. This war, in short, promoted important transformations in Valencian society, especially political and economic, although it also demonstrated the problems of the kingdom's military structures.

Abstract

Nobody could imagine in July 1356 that the boarding of two Genoese ships in Sanlúcar de Barrameda by Francesc de Perellós would unleash one of the most destructive and prolonged wars that the kingdoms of Aragon and Valencia had to endure throughout their history. Perellós was the captain of a Catalan squadron hired by France to fight in the English Channel against England, despite what he decided to carry out that corsair action in the presence of the young Castilian king, Pedro I (1350-1369). The refusal of this captain to release the captured merchants, ignoring the demands of the Castilian monarch - under whose jurisdiction he had captured those two galleys - and the flight he undertook turned this incident into a true *casus belli*.

The incident gave rise to a tense diplomatic negotiation in which both monarchs, Pedro I "the Cruel" of Castile and Pedro IV the "Ceremonious" of Aragon (1336-1387), exchanged accusations and reopened old wounds between both ruling houses. A diplomatic crisis between Castile and Aragon that was not unprecedented compared to the previous decades, but it was joined by a strong conflict on the Valencian and Aragonese borders, especially in the border region with the kingdom of Murcia. On the part of both sides, expeditions of harassment and looting were launched, *chevauchées* that exacerbated the spirits of those who suffered them, but the war had not even begun. The obstinacy of both monarchs in their demands prevented them from reaching an agreement and proceeding to a mutual reparation of damages, instead, they prepared for war.

The War of the Two Pedros lasted more than a decade, although with truces, and even involved the occupation of a good part of the kingdoms of Valencia and Aragon by Pedro the Cruel. If the exact beginning of the conflict is difficult to determine due to the reigning uncertainty in the first months, its end is even more difficult to define. In fact, we could choose an end for the war between three dates: the recovery of the lost lands in Aragon and Valencia along 1366, the death of Pedro el Cruel in 1369 and the Peace of Almazán in 1375. This last treaty ratified a war without any winner, since Pedro of Aragon had to renounce his territorial demands, gains that Enrique of Trastámara had promised him in exchange for his help to seize the throne of Castile, a promise he never

fulfilled, while Pedro of Castile lost the throne at the hands of his bastard brother after a long and bloody civil war (1366-1369).

Historiography

The War of the Two Pedros has suffered a neglect by historians that only in the last two decades has been corrected. Despite being perhaps the bloodiest conflict that the Crowns of Castile and Aragon suffered during the Late Middle Ages, this war had not aroused much interest among scholars, who limited to the information provided by the *Crònica de Pere III del Cerimoniós*, the *Crònica de Pedro I* by Pero López de Ayala and by Jerónimo Zurita's *Anales de la Corona de Aragón*. The War of the Two Pedros was not conceived as an object of independent study, but it was interpreted as a prelude to the Castilian Civil War, as one more struggle for peninsular hegemony or as a stumbling block in the unifying trend that would settle with the dynastic union of the Catholic Monarchs.

The first step in changing this perception was taken by Antonio Gutiérrez de Velasco in the 1960s with his doctoral thesis, *La guerra de los dos Pedros y la frontera castellano-aragonesa en el siglo XIV*. An initiative that, however, result in no more than just a few articles.¹ We must wait until the early 1980s to find the next researcher to tackle the issue, Rosa Muñoz Pomer. In this case, her articles already dealt with the war in the kingdom of Valencia, unlike Gutiérrez de Velasco, focused on the kingdom of Aragon. However, Muñoz Pomer's interest was not genuine and came from her investigation of the Valencian Courts.²

¹ Gutiérrez de Velasco, A., “Los ingleses en España (siglo XIV)”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IV, 1951, pp. 215-319; idem, “Molina en la Corona de Aragón” *Teruel*, 6, 1951, pp. 76-129; idem, “La financiación aragonesa de la Guerra de los dos Pedros”, *Hispania. Revista española de historia*, 19, 1959, pp. 3-43; idem, “La conquista de Tarazona en la guerra de los dos Pedros (año 1357)”, *Jerónimo Zurita. Cuadernos de historia*, 10/11, 1960, pp. 69-98; idem, “Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva castellana en la guerra de los dos Pedros”, *Jerónimo Zurita. Cuadernos de historia*, 12/13, 1961, pp. 7-39; idem, “La contraofensiva aragonesa en la guerra de los dos Pedros”, *Jerónimo Zurita. Cuadernos de historia*, 14/15, 1963, pp. 7-30.

² Muñoz Pomer, M.^a R., “Los preliminares de la guerra de los dos Pedros en el reino de Valencia (1356)”, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, 1, 1982, pp. 117-134; idem, “La tregua castellano-aragonesa de 1357 en el reino de Valencia”, *Revista de investigación y ensayos del Instituto de Estudios Alicantinos*, 38 (2), 1983, pp. 93-118; idem, “La oferta de las Cortes de Valencia de 1358”, *Saitabi*:

At the end of that decade, it was M.^a Teresa Ferrer i Mallol who took over with a series of works that, in general, suffered from the same problem as those of Muñoz Pomer, their purpose was not the particular study of this war, but of border relations and Muslim aljamas.³ In addition, the geographical scope of these works was limited to the lands of Alicante. This territory was the protagonist of the first monograph on the War of the Two Pedros, published by José Vicente Cabezuelo Pliego in 1991 as a result of his undergraduate thesis.⁴

It was necessary to wait almost two more decades for the presentation in 2009 of Mario Lafuente Gómez's doctoral thesis, which is the first in-depth study of the military conflict. Published largely in two books between 2012 and 2014, this work laid the foundations for the intensive and systematic study of the War of the Two Pedros.⁵

The War of the Two Pedros generates more and more interest and begins to be understood as an object of study with its own entity and not as a complement of other conflicts, either as a prelude to the Castilian Civil War or as a peripheral conflict of the Hundred Years War. As a proof of this renewed interest we have witnessed a multiplication of studies, articles and other publications in this long decade that elapses from 2009 to the present. An interest that goes beyond national borders and even crosses

Revista de la Facultat de Geografia i Història, 36, 1986, pp. 155-166; idem, "Las Cortes de Cullera-Valencia de 1364", *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 35, 1985, pp. 87-94.

³ Ferrer i Mallol, M.^a T., "Causes i antecedents de la guerra dels dos Peres", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 63, 1987, pp. 445-508; idem, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola en el segle XIV*, IMF-CSIC, Barcelona, 1988; idem, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV: cristians i sarraïns al País Valencià*, IMF-CSIC, Barcelona, 1988; idem, "La frontera meridional valenciana durant la guerra amb Castella dita dels dos Peres", *Pere el Cerimoniós i la seva època*, IMF-CSIC, Barcelona, 1989, pp. 245-357.

⁴ Cabezuelo Pliego, J. V., *La guerra de los Dos Pedros en las tierras alicantinas*, Diputación Provincial de Alicante-Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1991. A este título debe sumarse del mismo autor: *Documentos para la historia del valle de Elda, 1356-1370*, Ayuntamiento del valle de Elda, Elda, 1991.

⁵ Lafuente Gómez, M., *La guerra de los dos Pedros en Aragón (1356-1366). Impacto y trascendencia de un conflicto bajomedieval*, Tesis doctoral (J. Á. Sesma dir.), Universidad de Zaragoza, 2009; idem, *Dos Coronas en Guerra: Aragón y Castilla (1356-1366)*, Grupo de Investigación Consolidado CEMA-Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2012; idem, *Un reino en armas: la guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366)*, IFC, Zaragoza, 2014. Para la consulta de los restantes trabajos publicados por Mario Lafuente sobre la Guerra de los Dos Pedros remitimos directamente a la bibliografía final.

the Atlantic, as shown by the recent publication of the study dedicated to this conflict by professors Donald J. Kagay and Andrew Villalon.⁶

Finally, the other framework in which this work is framed is that of the Valencian military history. It is a traditionally neglected historiographic field, as Luis Querol y Roso complained as early as 1935.⁷ His claim for greater attention to the medieval military history of the kingdom of Valencia was taken up by José Hinojosa⁸ and, later, by Luis Pablo Martínez Sanmartín.⁹ Since then, the works of José Vicente Cabezuelo,¹⁰ Andrés Díaz Borrás,¹¹ Josep Torró,¹² Rafael Narbona,¹³ Enric Guinot¹⁴ and, especially, Jorge Sáiz¹⁵ have contributed to filling this gap. And if we extend our chronology to the 16th

⁶ Kagay, D. J., Villalon, L. J. A., *Conflict in Fourteenth-Century Iberia. Aragon vs. Castile and the War of the Two Pedros*, Brill, Leiden, 2021.

⁷ Querol y Roso, L., *Las milicias valencianas desde el siglo XIII al XV*, Sociedad Castellonense de Cultura, Castellón, 1935.

⁸ *Vid.* the prologue by José Hinojosa to the already Cabezuelo's cited work *La guerra de los Dos Pedros en las tierras alicantinas*.

⁹ Martínez Sanmartín, L. P., "La historia militar del reino medieval de Valencia, balance y perspectivas", *Militaria: revista de cultura militar*, 11, 1998, pp. 29-76; idem, "La historia militar del reino medieval de Valencia: filón inestimable y asignatura pendiente", *Militaria: revista de cultura militar*, 12, 1998, pp. 169-186.

¹⁰ Apart from the Works already cited, we must highlight: Cabezuelo Pliego, J. V., "Guerra y violencia en un espacio fronterizo", *Canelobre: revista del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert*, 52, 2007, pp. 42-56; idem, "La proyección del Tratado de Torrellas. Entre el revisionismo político y la negación mental", *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 20, 2010, pp. 203-237; idem, "La guerra en el mar. La campaña marítima castellana de 1359 y la defensa litoral de la corona de Aragón", *eHumanista/IVITRA*, 7, 2015, pp. 116-150.

¹¹ Díaz Borrás, A., "Alzira, una población de retaguardia en la guerra contra Castilla (1429-1430)", *Al-Gezira. Revista d'estudis*, 3, 1987, pp. 93-113; idem, "La lucha anticorsaria en Valencia durante la Edad Media. El episodio protagonizado por Pere Cabanyelles (1417-1418)", *Revista de historia naval*, 7 (24), 1989, pp. 105-129; idem, *Los orígenes de la piratería islámica en Valencia. La ofensiva musulmana trecentista y la reacción cristiana*, IMF-CSIC, Barcelona, 1993.

¹² Torró Abad, J., "Partners-in-Arms. Medieval Military Associations: From the Iberian cabalgada to the American entrada", *From Al-Andalus to the Americas (13th-17th Centuries)* (Th. Glick, A. Malpica, F. Retamero and J. Torró eds.), Brill, Leiden-Boston, 2018, pp. 19-77; idem, "Las sociedades de cabalgada y el apresamiento de cautivos (c. 1230-c. 1330)", *La violencia en la sociedad medieval. XXIX Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 23 al 27 de julio de 2018* (E. López Ojeda coord.), Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2019, pp. 45-84.

¹³ Narbona Vizcaíno, R., "La milicia ciudadana de la Valencia medieval", *Clio&Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 3, 2006, pp. 305-332.

¹⁴ Guinot Rodríguez, E., "Council and Urban Militias in the Crown of Aragon during the 13th Century: From Conquering Militias to Monetary Exemptions", *From Al-Andalus to the Americas (13th-17th Centuries)* (Th. Glick, A. Malpica, F. Retamero and J. Torró eds.), Brill, Leiden-Boston, 2018, pp. 78-102.

¹⁵ Sáiz Serrano, J., *Caballeros del rey. Nobleza y guerra en el reinado de Alfonso el Magnánimo*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2008; idem, *Guerra y nobleza en la Corona de Aragón. La caballería en los ejércitos del Rey (siglos XIV-XV)*, Tesis Doctoral (A. Furió dir.), Universitat de València, 2003; idem, "La caballería de Alfonso el Magnánimo en la expedición mediterránea de 1432. Reclutamiento y estructura de tropas en los ejércitos reales de la Corona de Aragón", *Saitabi. Volum extraordinari. Homenatge a la Dra. Milagros Gil-Masquerell*, 1996, pp. 23-64; idem, "Del amprament al

century we would find the studies of Juan Francisco Pardo Molero and Vicent Terol.¹⁶ We cannot close this introduction without expressing our hope that this study will contribute to fill that void and provide greater solidity to the Valencian military history.

Methodology and sources

The primary sources that we have used in the preparation of this study are classified into two groups: on the one hand, chronicles and the edited sources; on the other hand, unpublished primary sources. In the first group we find the *Crònica de Pere III el Cerimoniós*, for whose consultation we have used the edition by Ferran Soldevila, published in 2014 as part of the series *Les quatre grans cròniques* by the Institut d'Estudis Catalans (IEC). An edition which also has a critical apparatus and notes prepared by M.^a Teresa Ferrer i Mallol.¹⁷ Throughout the text we have cited this chronicle simply as *Crònica del Cerimoniós*.

The other great chronicle that we have used is the *Crónica de Pedro I* by Pero López de Ayala. Despite having the edition of José Luis Martín, which we used in previous works, we decided to resort to the edition made by Heanon and Constance Wilkins, considering it more accurate to the original text, although also the more difficult

acorriment. La movilización de tropas de caballería en las campañas de Alfonso el Magnánimo (1420-1432)”, *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España. V Jornadas Nacionales de Historia Militar* (A. Díaz Tejera coord.), Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998, pp. 329-352; idem, “Nobleza y expansión militar de la Corona de Aragón: la nobleza valenciana en las guerras del rey (1420-1448)”, *Anuario de estudios medievales*, 33 (2), 2003, pp. 729-780; idem, “La organización militar en la expansión mediterránea de la Corona de Aragón, siglos XIV-XV”, *La Mediterrània de la Corona d’Aragó, segles XIII-XVI & VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas: 1304-2004; XVIII Congrés d’Història de la Corona d’Aragó, València, 2004, 9-14 setembre* (R. Narbona coord.), vol. 1, Universitat de València, Fundació Jaume II el Just, València, 2005, pp. 737-764; idem, “Una clientela militar entre la Corona de Aragón y Castilla a fines del siglo XIV: caballeros de casa y vasallos de Alfons d’Aragó, conde de Denia y marqués de Villena”, *En la España Medieval*, 29, 2006, pp. 97-134.

¹⁶ Pardo Molero, J. F., *La defensa del Imperio. Política militar en la Valencia de Carlos V*, Tesis doctoral (R. Benítez dir.), Universitat de València, 1997; idem, *La guerra de Espadán (1526): una cruzada en la Valencia del Renacimiento*, Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2001; Terol i Reig, V., *Un regne sense cavallers? La germania en la sots governació de Xàtiva*, Tesis doctoral (M. Ardit dir.), Universitat de València, 2002.

¹⁷ Soldevila, F. (ed.), *Les quatre grans Cròniques. IV La Crònica de Pere III el Cerimoniós*, vol. IV, Institut d’Estudis Catalans, Barcelona, 2014.

one to read and understand.¹⁸ Faced with this difficulty in interpretation, especially when assessing the more sensitive or controversial information that Pero López de Ayala provides about the Castilian king, we have turned to the works of Luis Vicente Díaz Martín¹⁹ and Covadonga Valdaliso.²⁰

The third of the sources of this type that we have used are the *Anales de la Corona de Aragón* by Jerónimo Zurita. In this case, the use of the edition prepared by Ángel Canellas and published by the IFC (Institución Fernando el Católico) is unavoidable.²¹ Finally, we have resorted to the Juan Torres Fontes' edition of the *Anales de Orihuela* by Pedro Bellot, a fundamental source for the history of Orihuela and, in general, of the kingdom southern lands.²²

Along with these chronicles or sources of a chronical nature, we have used a number of works of edited sources. The first of them is the critical edition of the Pedro the Ceremonious' epistolary prepared by Stefano Cingolani from a selection of letters from this monarch.²³ Published in 2019, it is the continuation of the epistolary edited by Ramon Gubern in 1988.²⁴ To these epistolary we must add the work edited by Carmelina Sánchez Cutillas, in this case based on the letters addressed by the Aragonese monarch to the Valencia city Council.²⁵ Regarding Pedro I, we have resorted to the documentary collection that Luis Vicente Díaz Martín published in the 1990s, although we have used it lesser than the other sources from Aragon.²⁶

¹⁸ López de Ayala, P., *Coronica del rey don Pedro* (Wilkins, C. L., Wilkins, H. M. eds.), The Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1985.

¹⁹ Díaz Martín, L. V., *Los oficiales de Pedro I de Castilla*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1975; idem, *Itinerario de Pedro I de Castilla. Estudio y regesta*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1975; idem, *Pedro I el Cruel (1350-1369)*, Ediciones Trea, Gijón, 1997.

²⁰ Valdaliso Casanova, C., *Historiografía y legitimación dinástica. Análisis de la Crónica de Pedro I de Castilla*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2010; idem, *Pedro I de Castilla*, Sílex, Madrid, 2016.

²¹ Zurita, J., *Anales de la Corona de Aragón* (Á. Canellas ed.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, t. 3, 1973.

²² Bellot, P., *Anales de Orihuela. Siglos XIV-XVI* (J. Torres Fontes ed.), Academia Alfonso X el Sabio-Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Murcia-Alicante, 2001.

²³ Cingolani, S. M., *Pere III el Cerimoniós. Epistolari. Edició crítica*, Editorial Barcino, Barcelona, 2019.

²⁴ Gubern, R., *Epistolari de Pere III*, vol. I, Editorial Barcino, Barcelona, 1988.

²⁵ Sánchez Cutillas, C., *Lletres closes de Pere el Cerimoniós endreçades al Consell de València*, Rafael Dalmau, Barcelona, 1967.

²⁶ Díaz Martín, L. V., *Colección documental de Pedro I de Castilla: 1350-1369*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 4 vols., 1997-1999.

The second group of sources is made up of those primary sources that remain unpublished. Below, we detail and value these sources and the files where they are located. Those sources from the Archivo de la Corona de Aragón (ACA) have been the ones that have provided us with the greatest amount of information. On the one hand, we find the Royal Chancellery, into which we have studied volumes 1379 to 1388 from the series "Guerre Castelle" (1356-1367), 1148 to 1214 from "Sigilli Secreti" (1356-1367) and volume 1464 from the series "Castrorum" (1356-1367). In total, 9,062 documents from these series have been registered and classified. Volumes 1505 to 1507 from the "Profertarum" series have also been consulted, although they had already been used by other authors -Vicent Baydal, Rosa Muñoz and Sylvia Romeu- and we have not found any unknown data in them.

On the other hand, within Real Patrimonio and Maestre Racional, we have studied volumes 338 to 352 of the Tesorería Real (1356-1366); volumes 894 to 896 of the Albalas finales de la Escribanía mayor del rey, although only the first of these contained information for the kingdom of Valencia (1356-1357); volumes 2468, 2469, 2472 and 2496 of the "Ejército" series (1358-1361); volumes 1704 to 1711 from the Bailía General of the kingdom of Valencia (this source only covers the years 1357, 1359, 1360, 1362, 1365 and 1366); and finally, volume 2296 of the "Marina" series. In this case, we have managed to reference almost four thousand economic notes from these sources.

The second archive that has provided us with more information is the Arxiu Municipal de València (AMV). In this archive we have consulted the *Manuals de Consells* series, which contain the records of the sessions of the council that governed the city, specifically volumes A-13 and A-14 (1356-1366); and volumes J-2 to J-6 of the *Manuals d'Albarans* from the *Claveria Comuna*, which contain the delivery notes for the economic management of the municipality, although only for the period between 1356 and 1362. Along with this, there have also been consulted the scrolls containing the privileges of the city. The other municipal archive that has been consulted is the Arxiu Municipal de Vila-real (AMVR). In this case, the parchments of the town and volumes 206 to 208 of the *Claveria Comuna* (1362-1366) have been consulted.

Unfortunately, the Arxiu del Regne de València (ARV) has hardly provided us with relevant information, despite the great amount of medieval documents that contains. We have barely been able to find a handful of useful documents for this work after having consulted the parchments preserved in this archive for the period we research, the notarial

protocols, the royal letters and the funds of the general bailiwick and the local bailiwicks. However, we have verified that this archive contains numerous funds that can be of great use to study the consequences of the war in the long term.

Finally, the Archivo Ducal de Medinaceli en Cataluña (ADMC) has been a great surprise. In it we have consulted the Prades collection, specifically, the rolls of microfilms 195 to 197 and 200 and 201, in which we found numerous letters from the Infante Pere as the king's lieutenant in the kingdom of Valencia in the period between January and December of 1357.

The methodology that we have implemented has consisted, first, in the systematic study of the sources described above, analyzing, summarizing and classifying the documents according to the information they contained. In order to facilitate this work, we have developed various databases and spreadsheets. This has been essential to analyze the information gathered, especially due to its high volume.

Once this first phase finished, we have proceeded to value the information, weighing it, comparing it and contrasting it. After that, we have undertaken the complex writing task. Applying the tools of historical criticism, we have structured and hierarchized the information, applying a process of deep consideration in order to articulate a logical discourse.

One of the problems we had to face is that of chronology: it is complex to set specific dates both for the start and end of the war and for the phases into which we have divided the conflict. It is a common problem in the study of war conflicts and responds to a problem of definition. In this way, we have set the start of the war in October 1356, being preceded by a preliminary phase that began in July. We have set the end of the war throughout the year 1366, when the invasion of Castile by Enrique de Trastámara drove the war away from the kingdom of Valencia. Our systematic analysis of the conflict covers until then, but despite this we have extended the study of some aspects until the year 1369, when the death of Pedro el Cruel undoubtedly put an end to the War of the Two Pedros.

Objetivos y estructura

The objective that we set for ourselves when we undertook this project at the end of 2016 was to try to understand the War of the Two Pedros in the geographical framework of the kingdom of Valencia from all possible perspectives. We started from the conception of war as a phenomenon with broad implications in human societies and with deep consequences.

How to study this war and its impact on the kingdom? The first thing of all was to understand the war itself and its course, the facts. For this we have allocated a first part of the three in which we have structured this thesis. This first block is intended for the exposition, analysis and explanation of the war in the kingdom of Valencia. For this we have organized the conflict into four major phases, also divided by three periods of peace or truce.

One of the main obstacles that we have encountered in the analysis of war is the difficulty in separating the particular from the general. That is, on many occasions the future of the war is not understood if we do not attend to a broader perspective, first to the neighboring territories of the Crown, in particular Aragon and Catalonia, and then to the other powers involved, of course Castile and also Granada.

The second part, entitled "The shield of the kingdom", is intended to answer three major questions about the mechanisms and structures available to the kingdom of Valencia to guarantee its own defense. First, the military mobilization: what was the military organization of the kingdom? How was the mobilization carried out? What troops and military resources did it have?

Second, the polyorctic, that is, the art of both defending and attacking fortresses. Consequently, we not only study in this section what was the Valencian defensive system and the main fortification works, but also the main tools used to expunge fortresses. Finally, we have analyzed the information and surveillance systems of the territory, that is, both "legal" and "illegal" surveillance, espionage, exposing their limitations and asking ourselves whether it is really possible to speak of "systems".

The third block, "The economy of war", starts from a question, what was the economic cost of the War of the Two Pedros? In this introductory chapter we offer a

series of estimations and approximations on this subject sparsely dealt with by historiography. Then, we analyze what resources the king had in the kingdom of Valencia to meet the war expenses.

The following chapter is intended to study the main economic contribution of the political community of the kingdom for its defense, the donations of the Valencian Courts. In the fourth chapter of this part we deal with one of the main consequences of war spending, the consolidation of a new model of municipal finances. After the conclusions, this thesis culminates with an appendix with various tables made during this research and with a selection of edited documents from unpublished primary sources.

Results

-The course of war

The corsair action of Francesc de Perellós was the *casus belli*. From then on, events rushed forward. At the same time that Pedro el Cruel and Pedro el Ceremonioso carried out an epistolary exchange in which they negotiated a solution in the same way that they exchanged reproaches, the border incursions began.

In this preliminary phase of the war, the Valencian frontier experienced a growing escalation of tension between the contestants, even with acts on the part of the Castilian that exceeded the threshold of skirmishes and raids and represented a full-blown warlike aggression, as may well be considered regarding to the capture of Alicante on September.

The strategy that the king dictated for the kingdom of Valencia in this warlike prelude was a defensive strategy and, in fact, in general lines it would be maintained during most of the conflict. And why this defensive determination? The monarch considered that the kingdom of Valencia was not prepared to sustain an offensive against Castile. This was due to a geographical issue: the lands near the border did not hold important or economically profitable military objectives, to find them it was necessary to enter Castile. In those circumstances, there was no guarantee of success without gathering numerous armies, which had to be maintained supplied. This was because the poverty and low occupation of these territories averted the soldiers from living off the land. On the

other hand, an attack on Murcia forced them to stray too far from their home bases and the monarch did not consider it convenient either.

Therefore, Pedro IV chose for his subordinates in the kingdom to focus their efforts on the defence of the territory rather than on organizing relevant attacks against Castile. This would force them to gather big armies and maintain supply routes that would lengthen more and more as they entered in enemy territory, becoming vulnerable and susceptible to being intercepted, which would compromise the situation of the invading army.

Of course, this strategy did not imply that it did not have to respond to the Castilian affronts and incursions, quite the contrary. The guideline was clear, each attack had to be answered in the same or superior way. And that is what we have seen in the burning of the Requena suburb, an obvious response to the Castilian incursion against Siete Aguas.

However, we must admit that in this preliminary phase there was little reaction capacity on the Valencian side that prevented it from responding, for example, to the conquest of Alicante by the King of Castile, a fundamental town for the defence of the kingdom. We believe this was due to several factors. In the first place, the notable delay in the arrival of the reinforcements promised by the king from Catalonia and Aragon. Second, these reinforcements were necessary due to the problems that the king's officers encountered in mobilizing the troops of the kingdom itself. Third, the king reproached a lack of warrior zeal on the part of the defenders.

Finally, after all these attacks, insults and skirmishes, on October 4 Pedro the Ceremonious responded to Pedro del Cruel's challenge. Officially, the war had started. The statement only made official a situation that had already been revealed in all its rawness. This is why, at the military level, there was not really a great difference between the first phase of the war and the preliminary phase: the same problems persisted and the initiatives launched by the monarch or his officers continued.

At the beginning of this first phase of the war, the most notable event was the recovery of Alicante on October 30 by the Valencians. A period of Valencian military superiority began then, especially thanks to the arrival of Catalan reinforcements. The attempt of the infants Fernando and Juan to counteract this superiority ended in failure against a place considered weak, Benilloba. However, the Castilians managed to destroy the Alicante agricultural landscape without encountering any opposition, which shows

the military problems of the kingdom. In the north a defensive strategy was maintained and the most remarkable thing was the configuration of a defence plan for the capital.

At the beginning of the year 1357 it was evident that the Valencians had lost their military initiative and there was a serious problem of coordination between the captains and the main military leaders. The king tried to solve this by appointing the infant Pere as his lieutenant and captain general of the kingdom. Below him would be Pedro of Jérica, as captain in the north of the Júcar river, and Alfonso of Denia, as captain in the south of that river.

Meanwhile, in the kingdom of Aragon, the king of Castile had penetrated the border and attacked Sisamón. It was then, at the end of January, when the betrayal of Juan de la Cerda and Alvar Pérez de Guzmán took place. Both had allied with the king of Aragon to start a revolt in Andalusia. Only Juan de la Cerda managed to reach his Andalusian lordship, but he was defeated and the revolt failed.

Back in the kingdom of Valencia, the infante Fernando continued his military arrangements and Castilian troops even besieged Alicante. The Valencian defencelessness was increased with the march to Aragon of the reinforcements that the king needed for the battle that he hoped to have with his rival. Proof of this situation was the attack that the infante Fernando launched on La Vila Joiosa, a town that, if it had fallen, would have endangered Alicante.

In Aragon, the arrival of Cardinal Guillermo de la Juguie and the beginning of negotiations was used by the King of Castile to take Tarazona. The taking of this city meant the breaking of a first truce, but it was not the only case. In the kingdom of Valencia, the infante Fernando launched a great attack on Jumilla, a place that he managed to surrender after the start of the truce negotiated by the cardinal.

Guillermo de la Juguie managed to avoid a battle between the two monarchs, but did not obtain a firm peace commitment from them. The contenders only agreed to a truce during which they would negotiate the terms of a lasting peace. The truce would last from May 10 until Christmas 1357. A few days later Jumilla fell into the power of the infante Fernando. Of course, this was not the only problem that peace had to face, the scant disposition of Pedro the Cruel to leave the occupied towns in the hands of the cardinal soon showed that peace would not be consolidated. This resistance and other irregularities led in June to the excommunication of the Castilian monarch by Cardinal de la Juguie.

A period of tense calm then began, in which both sides were preparing to resume the conflict. During this interim both monarchs sought international support; the king of Castile succeeded in retaining the support of Granada and obtained military aid from Portugal, although he failed in his attempt to implicate Navarre in the war; on his part, the Ceremonious failed to achieve an alliance with Granada and Fez, but obtained an enormous success: the infante Fernando changed sides.

With this change of side, the kingdom of Valencia regained its territorial integrity, but it was clear that the war would soon be resumed. Thus began the second phase of the war. While Pedro the Ceremonious summoned courts in his kingdoms to obtain financial aid, Pedro the Cruel ordered Fadrique, master of the military order of Santiago, the recovery of Jumilla, which would fall into Castilian hands at the end of May 1358.

The fall of Jumilla was due to a lack of military response by the Valencian defenders. We find the explanation to this in three causes: first, the great struggle between two nobiliary parties known as the “War of the barons”; second, the lack of agreement between the deputies of the kingdom on the distribution of the burden of the courts’ donation prevented starting its collection and the payment of the troops; third, the refusal of the city of Valencia to satisfy the military demands of the infante Fernando. The loss of Jumilla was answered by the infante with an invasion of Murcia, although he had to withdraw after failing in the siege of Cartagena.

After this, the first Castilian naval offensive took place in July. In the middle of that month, Pedro the Cruel departed with his fleet from Cartagena and, supported by an army on the ground, put the Guardamar castle under siege. Only a storm that hit and almost destroyed the Castilian fleet prevented the castle from falling. Defeated by the elements, the Castilian monarch had to content himself with burning the town and retreating.

During the following autumn and winter the military action moved again to Aragon. In January 1359, both contenders were gathering troops and preparing for battle again. It was then that the new papal emissary, Cardinal Guy de Boulogne, arrived with the purpose of resuming the peace negotiations. The high demands of the King of Castile made the negotiations fail, but the battle did not take place. Instead, Pedro el Cruel returned to Seville to finalize the preparations for a large fleet. Pedro the Ceremonious took advantage of his foe’s absence to launch an offensive on the Soria front, where the

Aragonese army managed to advance in hostile lands until the walls of Medinaceli, in March 1359.

The withdrawal of the Aragonese is also explained by the need to organize the defense of the coasts against the great fleet that was assembled in Seville. In the Catalan, Valencian and Majorcan shipyards all possible galleys were armed to face this new threat. However, the Catalan fleet was not ready when the attack by the Castilian navy began. The king of Castile managed to assemble a fearsome fleet, with a size much greater than that which the Aragonese monarch could muster.

His first stop was Guardamar, which this time was not saved by the elements. After that, the city of Valencia was expected to be the next destination for the Castilian fleet, but it decided to continue north... towards Barcelona. Pedro the Cruel attacked the port of the city that was considered the heart of the Catalan maritime empire. However, his audacity was not rewarded and after two days of siege he had no choice but to retreat to the Balearic Islands. There the Castilian fleet put under siege Ibiza until the proximity of the already assembled Catalan fleet forced the withdrawal. Pursued, Pedro the Cruel returned with his ships to the seas of Valencia and took refuge in the proximity of the Peñón de Ifach. The clash between the two fleets was about to occur, but finally both declined the battle and the Castilian navy withdrew.

Therefore, the Castilian campaign had turned out to be a total failure. The only result of the great mobilization of troops and resources by Castile had been a show of force, but nothing more. It is possible that for this reason Pedro I listened to the cardinal legate when he was in Murcia. In fact, Cardinal Guy de Boulogne wrote to the Aragonese king stating that Pedro of Castile was inclined to negotiate, for which he demanded that he send traitors with power to sign a truce.

Peace would not triumph, quite the opposite. The hostilities continued and would lead to one of the most important events of the war. In September 1359 Enrique de Trastámara decided to take advantage of the border situation to carry out an incursion into Castile that would reinforce his leadership and increase his prestige. Accompanied by his brother Tello, Pedro de Luna, Juan Martínez de Luna, and the Castellán de Amposta, the count entered Castile through the Ágreda border with eight hundred horsemen and an unspecified number of men on foot. His first stop was Ólvega, which was attacked and burned. Aware of this, the main Castilian captains of that border went out to confront the

attackers led by Juan Fernández de Hínestrosa. The meeting took place in the Araviana field, on the slopes of Moncayo, on September 22, and resulted in a clear Aragonese victory.

This small battle would not have had much resonance if it would have not been for the fact that important Castilian knights were killed or captured there, and because among the dead was Juan Fernández de Hínestrosa. In addition to being the “camarero mayor” and “canciller mayor del Sello de la Poridad”, Hínestrosa was what López de Ayala describes as favourite or “privado” of the king: the main man of confidence and pillar of his government.

Díaz Martín affirms that, even though Araviana victory did not have special strategic consequences for the course of war, Hínestrosa’s death opened a decadent period in the political organization of Castile, where the monarch was unable to adequately reorganize the administration of his kingdom. In addition, the suspicion that the death of his main henchman was due to a betrayal increased the suspicions of the monarch, who strove to find culprits. The consequence? A constant trickle of desertions in favor of the enemy, especially the Count of Trastámara, who was the one who best capitalized on this unexpected benefit.

At the military level, the Araviana victory made two operations possible: the first, the recovery of Tarazona; the second, a great incursion into Castile. With the purpose of fomenting a revolt in Castile against Pedro I, the counts of Trastámara and Osona entered the neighboring kingdom with an army made up of Aragonese and Castilian exiles. On this occasion, however, the result was disastrous and in Nájera the counts were crushed by Pedro the Cruel.

For its part, in the south of the kingdom of Valencia the situation was deteriorating. As the autumn of 1360 progressed, the effects of Nájera's defeat began to affect the military situation in the kingdom of Valencia. With the exception of a successful confrontation that Pero Maza de Lizana staged against Yecla's men as early as December 1360, the defensive strategy again prevailed. The return to defensive positions was largely due to the lack of resources, which the king tried to solve with the celebration of Courts. The Courts of Valencia in 1360 granted the king a donation of sixty-five thousand pounds a year for two years, money with which the five hundred horsemen in charge of defending the kingdom were to be supported.

These scarce resources, men and money, were essential both to maintain a certain offensive force and to face the hostile reactivation of the enemy. Especially when Valencian defenders received news stating that the King of Castile was gathering companies to attack Orihuela, and that he even armed galleys to keep his army supplied in that future campaign.

The situation was not at all positive at the end of the year, with poorly supplied border areas, a worrying grain shortage in the south and a notable difficulty in paying the welded, all of which made the triangle formed by Orihuela, Alicante and Elda in the most unstable territory in the kingdom. A situation that was expected to improve with the return of the Infante Fernando and the three hundred horsemen that he commanded. On the La Mancha front, the situation, although less active, was not better, with some Castilians rides reaching even the town of Lliria.

However, the kingdom of Valencia was not the setting chosen for a new Castilian campaign. Once again, the main war scene moved to Aragon. At the beginning of May 1361 the Castilian and Aragonese armies were preparing for battle in the Calatayud region. Only the intervention of Cardinal Guy de Boulogne prevented the clash. As of May 7, negotiations were resumed.

Thus ends the second phase of the war. The negotiations led by the cardinal concluded with the signing of the Peace of Deza-Terrer on May 13-14. In addition to signing peace, both monarchs established a mutual aid pact against their possible enemies, except for Sicily and Portugal.

This pact did not exempt the emirate of Granada, where Muhammad VI had seized power and had the support of the Ceremonious. In theory allies against Castile, the distrust of the Granada-born man to comply with the agreement and attack Castile led the King of Aragon to renounce any defense of his alliance in the peace negotiations with Pedro of Castile. Furthermore, the latter wasted no time in demanding the Aragonese help to attack the emirate. Although the galleys that the Ceremonious promised never arrived, the King of Castile did have the assistance of a company of Aragonese horsemen led by Pedro of Jérica, who would die in the campaign. Whether or not Pedro of Jérica carried out the orders of the Aragonese monarch, Muhammad VI was completely helpless and was not able to resist the invasion of Pedro the Cruel. Once reinstated as Emir Muhammad V, the King of Castile recovered an important ally.

Meanwhile, the negotiations between the two monarchs continued in order to resolve pending issues. In the kingdom of Valencia the king's officials tried to comply with what had already been agreed. In the Peace of Deza-Terrer it had been agreed to grant forgiveness and the restitution of property to the vassals and subjects of both monarchs who had become traitors by crossing sides or having chosen one king or the other in that conflict. In the same way, it was not long before an epistolary exchange began between the two monarchs with the purpose of freeing and exchanging captives. Likewise, the castles and occupied towns would be returned.

The failure by the Ceremonious to send the promised galleys and to demobilize the companies of the Castilian exiles was responded by the Cruel with the resistance to surrender captives and castles and with the recovery of the claims over the lands of Alicante. Once again, negotiations stalled.

At the same time, the King of Aragon had moved to Catalan lands to face the threat that represented the companies of *routiers*, mercenaries who had been left without work by the peace between England and France. These companies threatened to invade the Roussillon, forcing the king to concentrate his military forces in that county. Similarly, Peter the Cruel, after defeating Muhammad VI, also went with his army to the north. This monarch affirmed that he responded in this way to the threat of a possible invasion of his kingdoms by those same mercenaries, in that case led by the Count of Trastámara.

The Cruel also took the opportunity to establish a mutual aid alliance with the King of Navarre, Charles the Bad, who needed Castilian help against the King of France. This alliance also incorporated Portugal, the Emir of Granada, the Counts of Foix and Armagnac, the Lord of Albret and other great Gascon lords. All of them were looking for a firm peace with Castile and to enjoy its protection from a greater threat. However, they did not know the true intentions of Pedro the Cruel.

With his army in the north, the Castilian monarch gathered his allies and forced them, by virtue of the agreement, to help him in the war against Aragon. Being busy defending Roussillon, the Ceremonious could do nothing before this great offensive: without prior notice the King of Castile besieged Calatayud, the King of Portugal and Íñigo López de Orozco marched on Daroca, the King of Navarre on Tarazona and the Counts of Foix and Armagnac, together with the Cabdal de Buch and other Gascon lords,

attacked Ejea. This was the most spectacular act of breaking the peace that Pedro I had carried out until then: he managed to unite all the Spanish kings and the main Gascon lords against Pedro de Aragón, and managed to execute the attack completely by surprise.

With this surprise attack the third phase of the conflict begins. Although the kingdom of Valencia did not suffer this great offensive, it really was in an extremely precarious situation. The kingdom had been affected since the spring of that year of 1362 by an epidemic that had caused the fleeing of the king and also of many nobles and military leaders, such as the count of Denia. Thus, when the conflict restarted, one of the main obstacles to organize a defence was the absence of a good part of the military commanders and high political positions. In addition, the impact of the epidemic caused that many places lacked enough men to be defended.

Added to the epidemic was a great shortage of food, which forced to look for supplies abroad and meant the shortage of many places, which in case of being besieged could not resist for long. However, the epidemic and the food shortage were only part of the problem that the king and his Valencian officials faced. Coming from the previous stage of the conflict, the lack of economic resources to sustain the war effort then worsened. The situation was, as we have seen, discouraging: a great offensive had struck Aragon, Catalonia was threatened by foreign companies and in Valencia the impact of the epidemic even made it difficult to hold a parliament to obtain resources to defend the kingdom.

Aware of all these problems, after the fall of Calatayud Pedro the Ceremonious made an effort to obtain support abroad. The king's emissaries began talks with the Count of Foix and the Count of Trastamara to obtain military aid from him. In the case of this second, the objective was to obtain the hiring of large mercenary companies that were placed in the south of France. A preliminary agreement involved the hiring of the Counts of Trastamara and Foix, the Grand Marshal of France, various lords from the south of France, and the main captains of the great mercenary companies. It was estimated that nearly forty thousand men would come to the aid of the Ceremonious, to whom the king had promised to pay two hundred thousand florins. Finally, the economic issue would ruin the agreement and only the count of Trastamara came to the aid of the king with his troops, barely a thousand men on foot and a thousand horsemen.

It is in this context that the Courts of Monzón of 1362-1363 took place. In them the king finally obtained significant funding to sustain the war effort for the next two years. However, this money still had to be collected, and when the courts had not yet concluded a new Castilian offensive began.

From Calatayud, the King of Castile launched in March 1363 a new offensive against the battered Aragonese front. The Ceremonious struggled to gather as many troops as possible to face his enemy, but his advance seemed unstoppable. At the height of April 11, Tarazona was considered lost, Épila had been taken and Rueda was under siege ... Pedro the Cruel, just forty kilometers away, was at the gates of Zaragoza.

The reinforcements that the king expected to receive from the kingdom of Valencia never seemed to arrive. There were two reasons for this delay. On the one hand, the usual difficulty in raising the money with which to pay the salaries of the troops; on the other hand, there was a strong conflict between the nobles and knights of the kingdom and the city of Valencia, whose municipality wanted the nobles to pay the indirect taxes that were collected in the city. The nobles argued that they had a privilege that exempted them from paying these taxes and warned that if this privilege was not respected, they would not allow the collection of subsidies from the courts in their lordships nor would they go with their troops to the service of the king. Finally, the Ceremonious was forced to yield to the nobles.

When the Valencian reinforcements finally got under way, Pedro el Cruel had made a decision that changed the course of the campaign and the course of the war. Instead of continuing his advance toward Zaragoza, where the Ceremonious was gathering his army, he decided to head south. When the Valencians arrived in Alcañiz, at the end of April 1363, Cariñena had been occupied by the Castilians, who were continuing south and had already passed Daroca. The count of Denia, in command of the Valencian troops, had no choice but to return to the kingdom of Valencia to defend it. The fall of Teruel, at the beginning of May, left no room for doubt, Pedro the Cruel was advancing towards Valencia.

Once in the Valencian territory, the advance of the Castilian army continued overwhelmingly. With hardly any opposition, important places such as Jérica, Segorbe and Morvedre surrendered to the Castilian king. On May 21 the city of Valencia was placed under siege. Unable to storm a city the size of Valencia, Pedro el Cruel had to

content himself with maintaining a siege and trying to surrender the city by starvation. With more than one hundred thousand mouths to feed, only the arrival of the Aragonese army led by his monarch saved the city from being conquered.

The arrival of the Aragonese to La Plana region precipitated the withdrawal of Pedro the Cruel to Morvedre, on June 6 or 7. From those positions both monarchs exchanged letters of challenge, but the Cruel did not attend the appointment proposed by the Ceremonious. The blockade situation continued and Pedro of Aragon had to face various challenges: trying to recover the lost places, keep his army supplied, also guarantee the supply of the population, get money to pay for the soldiers ... In addition, he had to deal with a growing number of desertions, as a result of the lack of food and payment.

All this explains that, despite having besieged the King of Castile, Pedro IV agreed to negotiate a peace. The negotiations began with the mediation of the Infante Luis of Navarre and culminated with the signing of the Peace of Morvedre on July 2, 1363. In this way the third phase of the war ends, a disastrous phase for the Aragonese side.

The conditions of peace were extremely damaging to Pedro the Ceremonious. Specifically, two marriages were negotiated, that of Pedro I with the Infanta Juana, the Aragonese king's daughter, and of the Infante Alfonso, brother of the previous one and barely one year old, with the Infanta Isabel, María de Padilla's daughter. Both marriages meant consolidating the Castilian conquests. In the first, the Infanta Juana would contribute a dowry formed by Calatayud, Teruel, Ariza, Aranda, Verdejo, Cetina, Alfambra and Villel together with their respective terms and villages. On her side, the Infanta Isabel would have Segorbe, Jérica and the remaining places conquered in the kingdom of Valencia as a dowry.

In this way, Castile would retain most of the places it had conquered in the kingdom of Aragon, while the territorial integrity of the kingdom of Valencia would be respected, at least theoretically. Of course, it was only a preliminary agreement, the negotiation of which would be advanced later. Meanwhile, a truce was established until August 20 and both parties arranged hostages, Morvedre and Almenara on the Castilian side, and Ademuz and Castielfabib on the Aragonese side. These towns would remain in the hands of the men of the King of Navarre, who would act as guarantor of the conditions of peace and as mediator in the hearings that would take place between the two contenders

in some border area to finalize the negotiations. If one of the two parties violated the terms of the agreement, Carlos de Navarra would ally himself with the injured party against the violator.

In the days after the signing of the peace, an event of profound repercussions took place. Faced with the ambitions of the infant Ferdinand, who threatened to leave with his troops for France, the king had him assassinated. The death of the infant in Castellón on July 16, 1363, meant the elimination of the main legitimate candidate to the throne of Castile, but also that of someone who could threaten the throne of Pedro of Aragon, being his brother. Enrique of Trastámara was thus the only possible candidate to replace Pedro the Cruel as king of Castile. In addition, the Ceremonious rushed to seize control of the infant's domains, which in theory reverted to the crown, but whose border character made him fear that they could rebel or be occupied by Castilian troops.

In fact, it soon became clear that peace would not be consolidated and both monarchs began to make new war preparations. The concentration of Castilian troops in Calatayud was responded in a similar way by the Ceremonious. Border violence intensified despite the truce, whose fragility showed that it would only represent a brief parenthesis in the conflict. Aware of this, the King of Aragon strove to obtain the military alliance of the King of Navarre, to whose high demands he agreed.

The little predisposition of the Castilian monarch to fulfill the conditions of peace caused that, after a last extension of the truce until September 7, hostilities were resumed. The Peace of Morvedre had failed. Thus began the fourth phase of the conflict.

To the growing tension on the Aragonese front was added the bizarre occupation of Castielfabib by Castilian troops, after the population attacked the Navarrese garrison believing that the war between Aragon and Navarra had broken out. Finally, there was no armed clash in Aragon and the King of Castile withdrew to Seville for the winter, while negotiations continued in Tudela.

A situation of indefiniteness had been established after the end of the truce in September. Apart from a few isolated events, neither of the two kings dared to reopen hostilities. In the kingdom of Valencia, Pere Boil, captain of the capital, managed to recover the castle of El Puig. Despite this, a new truce was established on October 18, in this case until May 1, 1364. It does not seem that either of the two parties truly believed

in the possibility of reaching an agreement, so the acceptance of the truce would be just a way to buy time.

At the same time, after the agreement established in Binéfar on October 10, 1363, Pedro the Ceremonious began to prepare troops, supplies and funds for the invasion of Castile. This invasion would be led by Count Enrique of Trastámara, who would have the support of the King of Aragon and Carlos the Bad of Navarra.

Peter the Cruel was not idle either. In November 1363 the Castilian monarch arrived in Murcia with the purpose of launching a new offensive. In the second half of that month, the attacks by Castilian began, which meant the definitive breakdown of the last truce. From then on, the Castilian advance through the south of the kingdom of Valencia was overwhelming. At the height of March, only Orihuela, Alcoi, Cocentaina and some smaller towns had managed to resist the enemy offensive.

On March 4 the city of Valencia was put under siege. Thus began the second siege of the capital, which would last until April 28. Pedro I established his camp in the port of Valencia and was determined to subject the population to a real siege. On this occasion, Pedro el Cruel had indeed planned a real siege of the city. For this reason, he had organized a fleet of twenty galleys and forty naos that from Cartagena had to provide him with support from the sea, especially the provision of food, and send him the necessary siege material.

For his part, Pedro the Ceremonious tried to gather all possible troops to help the besieged and face the King of Castile. Inside the city, Pere Boil led the defense and faced both enemies and hunger. The defenders had numerous crossbowmen and war machines, while the besiegers had not yet received the siege weapons. Despite this, the fighting next to the walls was very intense and in the attack on the Sant Vicent gate, the resistance of the Valencians was about to be broken.

The large volume of population that had taken refuge behind the walls of Valencia meant that the fall of the city was a matter of time due to the lack of food. Only the arrival of the king could save Valencia. Finally, Pedro the Ceremonious arrived with his army and, helped by the night, he was about to surprise the king of Castile, who refused the confrontation and retired to Morvedre.

After entering Valencia victorious, the Ceremonious undertook the recovery of the places occupied by his enemy. The first step in this strategy was to regain control of the mouth of the river Júcar, essential for the supply and communication of Xàtiva and Alzira. However, far from being able to isolate the King of Castile in Morvedre, the recovery of Cullera and Corbera would lead the Ceremonious and his army to a dangerous situation.

The arrival of the Castilian fleet forced the Catalan navy to withdraw, being pursued until it was able to take refuge at the mouth of the river Júcar. There it was blocked by the Castilian fleet. The challenge facing the king was daunting. On the one hand, the maritime supply had been blocked by the Castilians and the supplies that until then had been introduced in Valencia would not be enough to keep his army and a population of more than one hundred thousand people fed for a long time; on the other hand, communications were seriously hampered with La Plana de Borriana, where between six hundred and seven hundred horsemen and between six thousand and seven thousand infantrymen were isolated, who had arrived with the Count of Urgell from Catalonia and Aragon after the entry of the king in Valencia.

Furthermore, the monarch risked losing his fleet. Then, the Ceremonious decided to come to the rescue of his fleet with his army and put Cullera under siege. He thus began a double siege, that of the Castilians to the Catalan galleys, and that of the Valencians to Cullera. The situation dragged on to the point where the king and his troops began to suffer a huge famine and a lack of money with which to pay salaries. Finally, Pedro the Cruel's fleet was forced to withdraw due to a strong storm, which allowed the Catalan vessels to escape from the river.

The return of the Castilian monarch to Seville that summer allowed the Valencians to recover the military initiative and undertake a campaign of territorial recovery, both through arms and through negotiation. However, the results were limited and the king failed in his siege of Morvedre, having to abandon the kingdom of Valencia after that.

The withdrawal of Pedro the Ceremonious responded to the necessity of preparing for the invasion of Castile that he had agreed with Enrique de Trastámara. An invasion that had to be postponed by the arrival of Pedro the Cruel in Calatayud. Instead of advancing towards Zaragoza, the Castilian army descended southward during the autumn, occupying Valencian towns of great importance such as Castielfabib, Ayora and Moixent.

The Aragonese army could only follow him at a distance, unable to raise a battle due to the lack of troops.

The beginning at the end of November 1364 of the Castilian siege on Orihuela, the most important town that the Valencians maintained in the south, forced Pedro the Ceremonious to leave with his troops from Valencia to help the town. The arrival of the Aragonese army did not meet with the Castilian resistance, as Pedro the Cruel refused to present battle. On December 11, the Ceremonious entered the town victorious, which he was able to resupply and reinforce. His presence, however, could not be prolonged due to his need of reinforcements and money.

After the aid provided by the king of Aragon to Orihuela, the war entered its final phase, at least for what concerns the Valencian country. The withdrawal of the Valencian army was used by Pedro the Cruel not to retake the siege of Orihuela, but to progress towards the north, taking a series of smaller towns whose value had been demonstrated by the last campaign, for example Calpe and Xixona.

Despite the Castilian advance from the south, it was then that an event took place that changed the course of the war in the kingdom of Valencia. In January 1365, Alfonso of Denia and the troops of the city of Valencia defeated and killed the master of Alcántara near Alcublas, capturing most of the supply train that the master was protecting. The count thus prevented the Castilians from supplying food to Morvedre and the other towns they controlled in the Palancia valley, which considerably deteriorated their position.

This success convinced Pedro the Ceremonious to return to the kingdom of Valencia and put the town of Morvedre under siege. This action was answered by the Castilian part with the siege of Orihuela. The town and its castle resisted in an heroic way, but finally capitulated. In the case of Morvedre, their resistance lasted longer, but finally the defenders accepted an agreement and surrendered the town in September 1365 as they were not assisted by the King of Castile.

The surrender of Morvedre and the subsequent taking of Segorbe constitute the last important acts of warfare that the kingdom of Valencia experienced. The invasion of Castile by Enrique of Trastámara and the French *routiers* would mean the definitive transfer of the war beyond the borders of the Crown of Aragon and its derivation in a civil conflict in which, in addition, the English and French would intervene directly, assuming the definitive internationalization of the conflict and the conversion of Castile into a

secondary scene of the Hundred Years War. The Castilian withdrawal allowed from then on the progressive recovery of the occupied places in the kingdom, although Villena, Jumilla and Abanilla were not recovered, which would be retained by Castile.

-The shield of the kingdom

As previously indicated, this part is intended to answer three major questions about the mechanisms and structures available to the kingdom of Valencia to guarantee its own defense. First, the military mobilization: what was the military organization of the kingdom? How was the mobilization carried out? What troops and military resources did it have?

The first thing we must bear in mind is that at the height of 1356 the main instrument available to Pedro the Ceremonious to face the enemy threat was the recruitment of military contingents in exchange for a soldier. In fact, the War of the Two Pedros was the culmination of an evolutionary process in the recruitment and mobilization systems available to the Aragonese monarchy. In addition, for the first time in a defensive war, salaried recruitment was predominant.

The consolidation of this recruitment modality was fundamental since it allowed to maintain operational military forces for long periods of time. In addition, the duality between the army of the king and the kingdom, between the offensive and defensive military structures, was consolidated. The protagonist of this process was the cavalry.

In this section we have analyzed the formation of the horsemen companies and the review procedure. The analysis of the data of these magazines has allowed us to know the evolution of the companies of horsemen during a determined period and has allowed us to see a clear trend towards the predominance of light cavalry over heavy cavalry.

As for the urban militias, we have analysed in detail the military organization of the city of Valencia and its modes of mobilization. We have also been able to verify how the war with Castile revealed the serious problems suffered by the urban militia, especially due to the delay in their mobilization. This tried to be solved with the creation of two semi-permanent combatant corps, the company of crossbowmen known as “Centenar de la Ploma” and a company of one hundred horsemen. However, in the end it would be shown that this new military force, far from constituting the nucleus of a new

urban, semi-permanent and professionalized militia, was reduced to a mere display troop without any real military operation.

Was the kingdom's military organization effective? Throughout the war Pedro IV had to face continuous problems and obstacles to rally his military forces. There is a diversity of factors that explain this situation, both in general terms and in particular cases, but we would like to focus on two typologies, economic and political, both of a legal nature as well. We consider that the factors included within both categories meant that the negotiation between the agents involved had a large presence in the different routes of military service, greatly damaging the effectiveness of the kingdom's military organization.

In the legal-economic factors, apart from the Crown's own financial difficulties and the delays in the payment of the salaries, we find a debate or discussion about the very nature of the military service. The point was that the nobles were reluctant to fulfill their duty to defend the kingdom if they did not receive a salary in return. It would be the king who would end up giving in and accepting that the nobles, and in general his subjects, received a salary for defending their lands. This was articulated through the subsidies of the Courts and parliaments.

As regards the political factors, we must highlight the conflict that occurred between the city of Valencia and the nobles over the payment of indirect taxes. In this case, as we have already seen, the king was again forced to yield to the nobles. These facts show that the king's negotiation with the political community in order to obtain military resources was not limited solely to the sphere of the Courts. Even more, it clearly surpassed it.

Other problems that the King of Aragon had to face during the war were desertions and the indiscipline of his troops. Since the end of the conflict, Pedro the Ceremonious established a series of reforms with the purpose of solving these deficiencies, but these were of a very limited nature and did not address the main problems of the military structures and organization of the Crown of Aragon.

The second of the main questions we deal with in this part of this work is the polyorctic, that is, the art of both defending and attacking fortresses. The first thing to clarify is that the fortifications of the kingdom were not prepared to face a war of the

dimensions that the conflict with Castile reached. It was necessary to develop a process of repair, adaptation and construction of fortifications.

The kingdom of Valencia had inherited from its Muslim past numerous fortresses and also a defensive system. We have analyzed these fortifications and have distinguished five lines of fortifications that, theoretically, would make up the defensive system of the kingdom. However, this system presented a series of problems or elements to criticize. Many of the fortifications that made up that system had been neglected and were in poor condition. This made it necessary to apply a demolition program to prevent these hard-to-defend fortifications from falling into enemy hands. On the other hand, the border areas of the kingdom were sparsely populated and had limited resources. This made it difficult to launch relevant offensives against Castilla, but at the same time it was a great defensive advantage, since the Castilians also found the same difficulties when attacking from their positions. Finally, we must note that the defensive system described above lacked integrity throughout the war with Castile, that is, at no time was it entirely in Valencian hands.

This defensive system, more or less solid, would be practically unusable from 1363, when Pedro the Cruel penetrated with his army from Aragon through the Palancia valley. In this way, the Valencian defenses were overwhelmed by a sector in which a Castilian attack had until then been considered unlikely. The result of both these offensives and those that would succeed them by both contenders was the necessary reactivation of the fortifications of regions that until then had remained far from the borders. Some squares and castles largely neglected from the defensive point of view and their conservation, almost forgotten since the time of the war with Castile of Jaime II, the revolts of Al-Azraq or even the conquest of the founding king.

Did these fortifications constitute authentic defensive systems as they had previously been? Furthermore, can we really call these networks of castles and fortresses a system? For these fortification networks to be considered as a true defensive system, it was an essential condition that all the components of the system were able to articulate to effectively react to a threat, beyond being locked behind the walls. Obviously, we do not find anything similar in the Valencian case.

However, they may not constitute a true system, but these castles and strongholds were essential to guarantee the dominion of a territory, they offered refuge to the

population, warned the populations of the rear of the incursions and could offer logistical support to a force. to try to fight back. In addition, no invading army could remain indefinitely on the ground or allow itself to leave enemy squares that threatened its rear or its supply lines, it had to take them, if not all, at least the most important, and this implied to surround and besiege them, giving time to the defenders to organize an army or better defense.

The description of this defensive device has led us to be interested in the tenure regime of these fortresses, the fortresses' governors, and their economic endowment. The garrison and the state of the fortifications depended on both the tenure regime and the endowment money. It was the duty of the governors to keep a castle well supplied. However, we do not have the accounts of the management of the budgets of the municipal governments, so we have only been able to offer some examples and not a detailed analysis.

Our other focus of interest in this chapter has been cities and towns and, of course, their fortifications. The best case study we have had has been provided by the city of Valencia, especially for the construction of the new wall that encompassed the suburbs. Along with it, we have also seen the interventions in Xàtiva and other towns in the kingdom. The cost of repairs and the construction of new fortifications was high and exceeded the ordinary means of financing. This forced the monarch to allocate new rents and sources of income to cope with the increasing expenditures on fortification. The city of Valencia and towns like Morella resorted to the tax, which caused different conflicts. We have closed this chapter with a description of the siege weapons used during the war and an analysis of their construction and costs.

The last question we deal with in this part is the information and surveillance systems of the territory, that is, both "legal" and "illegal" surveillance, espionage. At the beginning of the war with Castile, different surveillance networks were extended on the borders, which evolved and adapted as the conflict developed. These networks had both day and night surveillance and worked with the application of different signal codes to transmit the information.

The analysis of these networks reveals three levels of organization: first, the networks organized directly by the monarch or dependent on him and paid for by the royal treasury; secondly, the kingdom's surveillance networks, among which the

“Canyaveral” network stood out, which had its own structure; third, local surveillance networks. All these networks were financed from various sources of funding and it was only in the Cortes of Cullera in 1364 when it was decided to reserve a part of the donation to pay for surveillance tasks. The only network that was truly structured was the “Canyaveral” network, the other networks could be better or worse structured, but they lacked a clear hierarchy and were deployed only according to temporary needs.

These surveillance networks were complemented in the gathering of information by espionage. Not only the king, but also the “baile general”, the members of his council, minor officials such as castle governors and even municipalities such as Valencia and Orihuela had spies and agents. The espionage networks of the king and the kingdom enjoyed a considerable extension, not only focussed in the urban centers near the borders, but also expanded to the center of power in Castile and to its main allies in that struggle, Portugal, Genoa and Granada. The great Castilian penetration into Valencian territory of 1363 meant that a good part of the intelligence work was reoriented towards the interior, starting to operate in the occupied territories. This chapter closes dealing with the issues of the profile of spies, their methodology and counterintelligence.

-The economy of war

The third block, "The economy of war", starts from a question, what was the economic cost of the War of the Two Pedros? Several authors have offered estimates and calculations of the economic cost of certain military campaigns, but it is much more complex to make such estimates in a long and, furthermore, defensive war.

Pedro the Ceremonious himself set out in January 1357 the monthly cost of supporting the men who defended the kingdom of Valencia, and this was only part of the factors involved. In our analysis, we have highlighted the three main expenses involved in defending the kingdom. In the first place, the payment of the men-at-arms and, especially, the salary of the horsemen who defended the borders. The wage cost of the five hundred horsemen granted by the Valencian Courts to defend the kingdom has been estimated at 1,095,000 *srv* or 54,750 pounds annually. It was a heavy burden that in 1364 even forced a reduction in the salary that each man received. To this had to be added the payment of monetary compensations for the lost horses.

Second, the fitting-out of galleys. In this regard, we have offered some estimates, but it is extremely difficult to reach definitive conclusions due to the large number of elements and variables involved. This has also led us to determine the weapons of the men-at-arms and analyse their cost and the investment made. Third, fortification, which we have previously discussed. Along with these large expenses, the analysis of various volumes of accounting has allowed us to reveal a variety of expenses of a minor nature, but also important, such as the maintenance of the bureaucracy, the payment of spies and lookouts, etc.

Already aware of the high economic cost that the war directly represented, our next step has been to determine what resources the king had to meet those expenses. The analysis of the accounting of the royal treasury and the general bailiwick of the kingdom of Valencia has allowed us to describe a deficit trend, although it has also revealed that these institutions only represented a part of the royal finances.

In any case, it soon became evident that the cost of the war exceeded the capacity of the king's ordinary finances and he was forced to resort to other sources of income. In this way, we have analysed the obtaining of loans and donations from the royal domain and the Church towns. The other great contribution of the Church were the tenths and the pious legacies. Added to this are the economic demands on the Muslim and Jewish communities.

However, from the beginning the king was forced to resort to the sale of royal patrimony, be it places, rights, jurisdictions or other types of property. This provided great economic liquidity in times of great need, but undermined long-term income by reducing the royal patrimony. These sales contributed decisively to the process of strengthening the nobles' patrimonies in the kingdom. The king also made important donations to Queen Eleanor, improving her heritage, although this had a complementary character to that of the monarch.

Along with the money coming from the patrimonial venality, we find other sources of income, also patrimonial or from real rights: first, the pawn of patrimonial assets, especially jewelery; second, the morabatín tax, which the king managed to collect every six years and not every seven; Finally, the war itself allowed a series of benefits for the royal estate, among them, perhaps the most important, that of the "quintos reales". It was the right of the king to retain for himself a fifth of the spoils captured from the enemy by his men or subjects in horseback riding or other military operations.

The “quintos” constituted a source of income that increased as the war progressed and penetrated into Valencian territory. Of course, on many occasions the king donated this right, which explains that the large amounts of money that were possibly collected for this reason were not reflected in the financial balances of the monarchy, but they did enter its complex economic and political mechanisms and should have helped support an important part of the war effort, especially in the final years of the conflict.

On the other hand, the war made it possible to resort to a second and very important source of income, confiscations. Two were the groups affected by the confiscations of property, the subjects of the King of Castile and the subjects of the Aragonese sovereign himself accused of rebellion and treason. As in the case of the “quintos”, it is not possible to estimate the volume of confiscations or the benefits obtained. Confiscated assets were commonly assigned to compensate those who had lost their assets and to meet certain expenses, such as fortification.

All these sources of income were supplemented with the use of credit. His employment was much more daily than one might think and served to solve the most immediate plight of those who managed the military budget. This prevents obtaining a global image. Now, we have been able to estimate the volume reached by the main loans obtained by the king, both from individuals and institutions, a figure that is between 1,220,469 sb 4 db and 1,195,343 sb.

Despite all the income the king managed to raise through these sources, this was not enough to meet the challenges that the war imposed. It didn't take too much time for the king to realize the necessity to appeal to the political community of his kingdoms and, finally, he had no choice but to celebrate Courts and parliaments. Throughout this chapter we have studied the different Courts and parliaments that were held in the kingdom of Valencia, the subsidies they gave for the defence and the political decisions they made.

The weakness and financial need of the monarchy made it possible for the deputies of the three estates to acquire an enormous decision-making power over subsidies, representing an enormous limitation to royal power. The Courts of Valencia allowed the estate representatives of the kingdom to exceed the powers enjoyed by their predecessors in the 1330s and 1340s. However, the political development did not stop there. With the Courts of Monzón of 1362-1363 the “Diputació del General” arose, which consolidated the position of the deputies in charge of the management of the parliamentary subsidies and constituted them as an organ of permanent power.

Nevertheless, Pedro the Ceremonious found other ways to continue controlling a good part of the parliamentary funds. Thus, in the commissions of deputies that managed the funds of the kingdom were servants of the monarch, who also resorted to pressure and threats. Along with this, the demand for advances, the collection of money from the “faltes” – that is, the salaries never paid to men-at-arms due to their absence – and other mechanisms such as the demand of the “egualament”, the Aragonese monarchy managed to control a very relevant percentage of the parliamentary subsidies.

In this way, although on a theoretical level the deputies introduced new legal barriers that limited the monarch's power over parliamentary subsidies, in practice the king found alternative ways to maintain high control, albeit not total, and in the end saw increased his power by gaining access to huge financial resources from which he had previously been deprived.

The last chapter of this block is destined to answer the question of how the Valencian municipalities managed to face the costs of the war and the royal demands. Converted into authentic “fiscal factories”, the War of the Two Pedros forced the municipalities of the royal domain to consolidate a new model of municipal taxation and finances, although its evolution had begun earlier, in parallel to the Catalan municipalities, and driven by the war.

The city of Valencia was the one that embraced this system consisting of the predominance of indirect taxation, through “imposicions” or consumptions taxes, and long-term consolidated debt, mainly through the “censal” credit. With these mechanisms, the municipal governments were able to borrow at a lower interest rate and in a massive way, a debt that they financed with the enormous income they obtained from basic consumer products. The other towns that we have analysed in this work also adopted this financial system, although in a less perfect way.

This process did not take place in a peaceful way and without contradictions, it met with bitter resistance, especially from the nobility. It is a process that, moreover, has generally been considered in a negative way, being presented as the cause of subtracting numerous resources from productive investment and favouring the enrichment of the oligarchy. However, we have argued that these new resources favoured the institutional development of the municipalities, which should have resulted in an improvement in legal security, and that the orientation of fiscal resources towards the “censal” debt not only

responded to the interests of the oligarchy, but also those of a good part of the urban population who were looking for a safe investment instrument.

Conclusions

The War of the Two Pedros marked a turning point in the historical development of the kingdom of Valencia. In just one hundred years of existence, this young southern kingdom of the Crown of Aragon had been involved in the Mediterranean campaigns of the Aragonese monarchs, in a long war for the control of the neighbouring kingdom of Murcia, in the Mudejar revolts that struck its own territory, and in a "civil" war, the Union War, which divided its political community. The ten years of war with Pedro the Cruel served to heal the open wounds that Valencian society still harboured from the War of the Union.

That said, how can we define the War of the Two Pedros in the kingdom of Valencia? Throughout this work we have characterized this war as a complex conflict with three main characteristics. In the first place, it was essentially a border warfare, in spite of the exceptions that represented the great campaigns both monarchs drove on Valencian soil and their consequent territorial occupations. The most common actions were the continuous incursions and *chevauchées* led by men-at-arms from both sides to obtain loot and devastate the enemy fields.

This explains why the cavalry was one of the protagonists. Its high need and the demand for an almost continuous presence along the border helped to take the last step in consolidating the salaried recruitment of troops, which for the first time was predominant in a defensive war. Likewise, a duality was established between the king's army and the kingdom's army, that is, between defensive and offensive military structures, although the border between the two was diffuse.

The war with Castile evidenced the enormous limitations of the kingdom's military structures, especially in what regards the urban militias. In addition, we have been able to verify the high degree of negotiation that the mobilization of these forces required and that clearly exceeded the scope of the Courts. On the other hand, The solutions applied had a limited scope and did not solve any of the main problems detected.

Second, it was a positional warfare, in which castles and fortified towns, even the smallest ones, played a key role in controlling the territory. The conflict evidenced the poor condition of the Valencian fortifications due to their neglect for decades. This forced a process of fortification and repairs known as the "muralles del Cerimoniós", which finds its best example in the walled enclosure of Valencia. Along with this, an extensive program of demolition and dismantling of fortifications considered indefensible was developed in order to avoid their fall into enemy hands, although it was not always applied.

From the beginning, the king considered the kingdom of Valencia inadequate to launch major offensives due to the scarcity of resources and the depopulation of its border regions. This, in turn, was a clear defensive advantage as the enemy would face the same difficulties in their incursions. Furthermore, the kingdom had a network of border fortifications to guarantee its security, although I do not consider that they constituted a true defensive system.

We find the same problem with surveillance and espionage networks. The different information gathering networks had only one common link, the monarch, and sometimes his council as well, and generally lacked their own structure. Nevertheless, there did exist a military intelligence organization in the kingdom of Valencia, although no structure brought together all the networks or all the initiatives.

Third, this was an attrition warfare. And it was so because of the *chevauchées* and looting incursions and the intentional destructions as well as because of the high dimensions that the war spending acquired. We have been able to identify three main expenses: the payment of the soldiers, especially that of the cavalry; the armament of galleys; and the fortification works. In addition, we find a large and diverse group of minor expenses, such as the maintenance of a bureaucracy, the payment of spies and lookouts, logistics, the provision of strongholds, etc.

The king's resources, both ordinary and extraordinary, proved clearly insufficient in the face of the enormous cost of the war. "Fets de necessitat virtut" is the phrase that in our opinion best defines the financial management of the monarch. Pedro the Ceremonious had no choice but to demand financial aid to the political community of the kingdom. The Valencian Courts and parliaments provided numerous resources to sustain the increasing military expenditure and did so in exchange for important assignments

from the monarch, who in theory would end up losing control of the parliamentary funds. However, in the reality, the Ceremonious made use of his authority and articulated a whole series of means to maintain a strong control over those funds.

In the end, all this translated into a strong fiscal pressure that forced towns and cities to articulate new methods of taxation. In this way, consumption taxation was consolidated as the main way in the hands of municipalities to extract resources with which they could finance military spending. On the other hand, long-term consolidated debt in the form of “censal” credit became dominant.

We indicated at the beginning that when we undertook this project, we started from the conception of war as a phenomenon with wide implications in human societies and with profound consequences. Five years later, we maintain that the war should not be considered as the cause of the changes and transformations experienced by Valencian society during and after the conflict with Castile. Wars only destroy, they do not generate, they do not produce anything. So why is war considered a factor of change?

Warfare do not produce any change, the awareness of danger and threat that generates the fear of the enemy and, ultimately, scarcity and death is what stimulates and accelerates trends or transformations already present in the societies that experience war. These are changes that may end up being imposed in the long term, but also in a surely more attenuated way because no change occurs without resistance and warfare not only accelerates, it also intensifies, causing unpredictable mutations.

Practically and almost without exception all the changes and transformations that took place after the War of the Two Pedros had already manifested themselves or had clear precedents in Valencian society: from long-term consolidated debt to consumption taxation, from the private wars to the strengthening of the capital’s municipal government, from the emergence of Valencian identity to the growing segregation of religious minorities and the spiral of violence against them, etc.

Now, if the war intensified and accelerated some transformations, bringing them closer to or causing their direct consolidation, it did so at the expense of others, also of great significance, which were blocked or modified their development. This was the case of royal authoritarianism - triumphant after the War of the Union - since the conflict with Castile forced its attenuation and the necessary search for greater cooperation with the political community.

In conclusion, instead of the conception of war as a phenomenon that generates changes and transformations, we argue that warfare should be considered as an accelerating and intensifying factor that raises crossroads in which a society must choose which path to follow. Did the War of the Two Pedros favor the inclination of the society of the kingdom of Valencia towards fruitful ways of development? Or, on the contrary, did it precipitate the taking of dire paths?

Introducción

Pocos podían imaginar en julio de 1356 que el abordaje de dos naves genovesas en Sanlúcar de Barrameda por Francisc de Perellós desencadenaría una de las guerras más destructivas y prolongadas que los reinos de Aragón y Valencia tuvieron que soportar a lo largo de su historia. Perellós era el capitán de una escuadra catalana contratada por Francia para luchar en el Canal de la Mancha contra Inglaterra, a pesar de lo que decidió efectuar esa acción corsaria ante la presencia del joven rey castellano, Pedro I (1350-1369). La negativa de este capitán a liberar a los mercaderes apresados, desoyendo las exigencias del monarca castellano -bajo cuya jurisdicción marítima había apresado esas dos galeras- y la huida que emprendió convirtieron este hecho anecdótico en un auténtico “casus belli”.

El incidente dio lugar a una tensa negociación diplomática en las que ambos monarcas, Pedro I el “Cruel” de Castilla y Pedro IV el “Ceremonioso” de Aragón (1336-1387), intercambiaron acusaciones y reabrieron viejas heridas entre ambas casas reinantes. Una crisis diplomática entre Castilla y Aragón que no era inédita respecto a las décadas previas, pero a ello se unió una fuerte conflictividad en las fronteras valencianas y aragonesas, especialmente en la región fronteriza con el reino de Murcia. Por parte de ambos bandos se lanzaban expediciones de hostigamiento y saqueo, cabalgadas, que exacerbaban los ánimos de quienes las sufrieron, pero la guerra ni siquiera había comenzado. La obstinación de ambos monarcas en sus reivindicaciones impidió que alcanzaran un acuerdo y procedieran a una mutua reparación de daños, en su lugar, se prepararon para la guerra.

La Guerra de los Dos Pedros duró más de una década, aunque con treguas y paces, y supuso incluso la ocupación de buena parte de los reinos de Valencia y Aragón por parte de Pedro el Cruel. Si el inicio exacto del conflicto es difícil de fijar debido a la incertidumbre reinante en los primeros meses, su final es todavía más complicado de precisar, aunque se ha tendido a señalar tres momentos clave, la recuperación de las tierras perdidas en Aragón y Valencia a lo largo de 1366, la muerte de Pedro el Cruel en 1369 y la Paz de Almazán de 1375. Esta última, ratificaba una guerra sin vencedor alguno, pues Pedro de Aragón tuvo que renunciar a sus exigencias territoriales, unas ganancias que Enrique de Trastámara le había prometido a cambio de su ayuda para hacerse con el trono de Castilla, promesa que jamás cumplió, mientras que Pedro de Castilla perdió el trono a manos de su hermano bastardo tras una larga y cruenta guerra civil (1366-1369).

La historiografía

La Guerra de los Dos Pedros ha sufrido una desatención por parte de los historiadores que sólo en las dos últimas décadas se ha visto corregida. A pesar de ser quizás el conflicto más cruento que las Coronas de Castilla y Aragón padecieron durante la Baja Edad Media, esta guerra no había suscitado demasiado interés entre los estudiosos, que se limitaban a emplear la información proporcionada por la *Crònica de Pere III el Cerimoniós*, la *Crònica de Pedro I* de Pero López de Ayala y por los *Anales de la Corona de Aragón* de Jerónimo Zurita. La Guerra de los Dos Pedros no era concebida como un objeto de estudio independiente, sino que era interpretada como un preludio de la Guerra Civil castellana, como una lucha más por la hegemonía peninsular o como un tropiezo en la tendencia unificadora que se asentaría con la unión dinástica de los Reyes Católicos.

El primer paso en el cambio de esta percepción lo dio Antonio Gutiérrez de Velasco en la década de 1960 con su tesis doctoral, *La guerra de los dos Pedros y la frontera castellano-aragonesa en el siglo XIV*. Una iniciativa que, sin embargo, no fructificó más que en apenas unos pocos artículos.²⁷ Debemos esperar hasta los inicios de la década de 1980 para encontrar al siguiente investigador que abordaría el tema, Rosa Muñoz Pomer.²⁸ En este caso sus artículos ya trataban la guerra en el reino de Valencia, a diferencia de Gutiérrez de Velasco, centrado en el reino de Aragón. Sin embargo, el interés de Muñoz Pomer no era genuino y procedía de su investigación sobre las Cortes valencianas.

²⁷ Gutiérrez de Velasco, A., “Los ingleses en España (siglo XIV)”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IV, 1951, pp. 215-319; idem, “Molina en la Corona de Aragón” *Teruel*, 6, 1951, pp. 76-129; idem, “La financiación aragonesa de la Guerra de los dos Pedros”, *Hispania. Revista española de historia*, 19, 1959, pp. 3-43; idem, “La conquista de Tarazona en la guerra de los dos Pedros (año 1357)”, *Jerónimo Zurita. Cuadernos de historia*, 10/11, 1960, pp. 69-98; idem, “Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva castellana en la guerra de los dos Pedros”, *Jerónimo Zurita. Cuadernos de historia*, 12/13, 1961, pp. 7-39; idem, “La contraofensiva aragonesa en la guerra de los dos Pedros”, *Jerónimo Zurita. Cuadernos de historia*, 14/15, 1963, pp. 7-30.

²⁸ Muñoz Pomer, M.^a R., “Los preliminares de la guerra de los dos Pedros en el reino de Valencia (1356)”, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, 1, 1982, pp. 117-134; idem, “La tregua castellano-aragonesa de 1357 en el reino de Valencia”, *Revista de investigación y ensayos del Instituto de Estudios Alicantinos*, 38 (2), 1983, pp. 93-118; idem, “La oferta de las Cortes de Valencia de 1358”, *Saitabi: Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 36, 1986, pp. 155-166; idem, “Las Cortes de Cullera-Valencia de 1364”, *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 35, 1985, pp. 87-94.

A finales de esa década fue M.^a Teresa Ferrer i Mallol la que recogió el relevo con una serie de trabajos que, en general, adolecían del mismo problema que los de Muñoz Pomer, su propósito no era el estudio particular de la guerra, sino de las relaciones de frontera y de las aljamas musulmanas.²⁹ Además, el ámbito geográfico de estos trabajos se circunscribía a las tierras alicantinas. Fue este territorio el protagonista de la primera monografía sobre la Guerra de los Dos Pedros, publicada por José Vicente Cabezuelo Pliego en 1991 fruto de su tesis de licenciatura.³⁰

Fue necesario esperar casi dos décadas más para la presentación en 2009 de la tesis doctoral de Mario Lafuente Gómez, que supone el primer estudio en profundidad del conflicto militar. Publicado en buena parte en dos libros entre 2012 y 2014, este trabajo sentó las bases del estudio intensivo y sistemático de la Guerra de los Dos Pedros.³¹

La Guerra de los Dos Pedros genera cada vez más interés y comienza a ser comprendida como un objeto de estudio con entidad propia y no en función de otros conflictos, fuera como preludio de la Guerra Civil castellana o como conflicto periférico de la Guerra de los Cien Años. Prueba de este renovado interés es la multiplicación de estudios, artículos y otras publicaciones que hemos presenciado en esta década larga que transcurre desde el 2009 hasta el presente. Un interés que desborda las fronteras nacionales e incluso cruza el Atlántico, como demuestra la reciente publicación del

²⁹ Ferrer i Mallol, M.^a T., “Causes i antecedents de la guerra dels dos Peres”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 63, 1987, pp. 445-508; idem, *Les aljames sarraïnes de la governació d’Oriola en el segle XIV*, IMF-CSIC, Barcelona, 1988; idem, *La frontera amb l’Islam en el segle XIV: cristians i sarraïns al País Valencià*, IMF-CSIC, Barcelona, 1988; idem, “La frontera meridional valenciana durant la guerra amb Castella dita dels dos Peres”, *Pere el Cerimoniós i la seva época*, IMF-CSIC, Barcelona, 1989, pp. 245-357.

³⁰ Cabezuelo Pliego, J. V., *La guerra de los Dos Pedros en las tierras alicantinas*, Diputación Provincial de Alicante-Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1991. A este título debe sumarse del mismo autor: *Documentos para la historia del valle de Elda, 1356-1370*, Ayuntamiento del valle de Elda, Elda, 1991.

³¹ Lafuente Gómez, M., *La guerra de los dos Pedros en Aragón (1356-1366). Impacto y trascendencia de un conflicto bajomedieval*, Tesis doctoral (J. Á. Sesma dir.), Universidad de Zaragoza, 2009; idem, *Dos Coronas en Guerra: Aragón y Castilla (1356-1366)*, Grupo de Investigación Consolidado CEMA-Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2012; idem, *Un reino en armas: la guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366)*, IFC, Zaragoza, 2014. Para la consulta de los restantes trabajos publicados por Mario Lafuente sobre la Guerra de los Dos Pedros remitimos directamente a la bibliografía final.

estudio que a este conflicto han dedicado los profesores Donald J. Kagay y Andrew Villalon.³²

Por último, el otro marco en el que se encuadra este trabajo es el de la historia militar valenciana. Se trata de un campo historiográfico tradicionalmente desatendido, según se quejaba Luis Querol y Roso en una fecha tan temprana como 1935.³³ Su reclamación por una mayor atención a la historia militar medieval del reino de Valencia fue retomada por José Hinojosa³⁴ y, más tarde, por Luis Pablo Martínez Sanmartín.³⁵ Desde entonces han contribuido a llenar ese vacío los trabajos de José Vicente Cabezuelo,³⁶ Andrés Díaz Borrás,³⁷ Josep Torró,³⁸ Rafael Narbona,³⁹ Enric Guinot⁴⁰ y, especialmente, Jorge Sáiz,⁴¹ mientras que si extendemos nuestra cronología al siglo XVI

³² Kagay, D. J., Villalon, L. J. A., *Conflict in Fourteenth-Century Iberia. Aragon vs. Castile and the War of the Two Pedros*, Brill, Leiden, 2021.

³³ Querol y Roso, L., *Las milicias valencianas desde el siglo XIII al XV*, Sociedad Castellonense de Cultura, Castellón, 1935.

³⁴ Véase el prólogo de José Hinojosa a la citada monografía de José Vicente Cabezuelo *La guerra de los Dos Pedros en las tierras alicantinas*.

³⁵ Martínez Sanmartín, L. P., “La historia militar del reino medieval de Valencia, balance y perspectivas”, *Militaria: revista de cultura militar*, 11, 1998, pp. 29-76; idem, “La historia militar del reino medieval de Valencia: filón inestimable y asignatura pendiente”, *Militaria: revista de cultura militar*, 12, 1998, pp. 169-186.

³⁶ Aparte de los trabajos ya citados debemos destacar: Cabezuelo Pliego, J. V., “Guerra y violencia en un espacio fronterizo”, *Canelobre: revista del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert*, 52, 2007, pp. 42-56; idem, “La proyección del Tratado de Torrellas. Entre el revisionismo político y la negación mental”, *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 20, 2010, pp. 203-237; idem, “La guerra en el mar. La campaña marítima castellana de 1359 y la defensa litoral de la corona de Aragón”, *eHumanista/IVITRA*, 7, 2015, pp. 116-150.

³⁷ Díaz Borrás, A., “Alzira, una población de retaguardia en la guerra contra Castilla (1429-1430)”, *Al-Gezira. Revista d'estudis*, 3, 1987, pp. 93-113; idem, “La lucha anticorsaria en Valencia durante la Edad Media. El episodio protagonizado por Pere Cabanyelles (1417-1418)”, *Revista de historia naval*, 7 (24), 1989, pp. 105-129; idem, *Los orígenes de la piratería islámica en Valencia. La ofensiva musulmana trecentista y la reacción cristiana*, IMF-CSIC, Barcelona, 1993.

³⁸ Torró Abad, J., “Partners-in-Arms. Medieval Military Associations: From the Iberian cabalgada to the American entrada”, *From Al-Andalus to the Americas (13th-17th Centuries)* (Th. Glick, A. Malpica, F. Retamero and J. Torró eds.), Brill, Leiden-Boston, 2018, pp. 19-77; idem, “Las sociedades de cabalgada y el apresamiento de cautivos (c. 1230-c. 1330)”, *La violencia en la sociedad medieval. XXIX Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 23 al 27 de julio de 2018* (E. López Ojeda coord.), Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2019, pp. 45-84.

³⁹ Narbona Vizcaíno, R., “La milicia ciudadana de la Valencia medieval”, *Clio&Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 3, 2006, pp. 305-332.

⁴⁰ Guinot Rodríguez, E., “Council and Urban Militias in the Crown of Aragon during the 13th Century: From Conquering Militias to Monetary Exemptions”, *From Al-Andalus to the Americas (13th-17th Centuries)* (Th. Glick, A. Malpica, F. Retamero and J. Torró eds.), Brill, Leiden-Boston, 2018, pp. 78-102.

⁴¹ Sáiz Serrano, J., *Caballeros del rey. Nobleza y guerra en el reinado de Alfonso el Magnánimo*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2008; idem, *Guerra y nobleza en la Corona de Aragón. La caballería en los ejércitos del Rey (siglos XIV-XV)*, Tesis Doctoral (A. Furió dir.), Universitat de València, 2003; idem, “La caballería de Alfonso el Magnánimo en la expedición mediterránea de 1432.

encontraríamos los estudios de Juan Francisco Pardo Molero y Vicent Terol.⁴² No podemos cerrar esta introducción sin expresar nuestra esperanza en que este estudio contribuya a llenar ese vacío y a proporcionar una mayor solidez a la historia militar valenciana.

Metodología y fuentes

Las fuentes primarias que hemos empleado en la elaboración del presente estudio se clasifican en dos grupos: por un lado, las fuentes cronísticas y las fuentes editadas; por otro lado, las fuentes primarias inéditas. En el primer grupo encontramos la *Crònica de Pere III el Cerimoniós*, para cuya consulta hemos empleado la edición realizada por Ferran Soldevila, publicada en 2014 como parte de la serie *Les quatre grans cròniques* por el Institut d'Estudis Catalans (IEC), una edición que cuenta con un aparato crítico y notas elaboradas por M.^a Teresa Ferrer i Mallol.⁴³ A lo largo del texto hemos citado esta crónica simplemente como *Crònica del Cerimoniós*.

La otra gran crónica que hemos empleado es la *Crònica de Pedro I* de Pero López de Ayala. A pesar de contar con la edición de José Luis Martín, que empleamos en nuestro trabajo fin de máster, decidimos recurrir a la edición que el matrimonio Wilkins realizó al considerarla más fiel al texto original, aunque también la de más difícil lectura e

Reclutamiento y estructura de tropas en los ejércitos reales de la Corona de Aragón”, *Saitabi. Volum extraordinari. Homenatge a la Dra. Milagros Gil-Masarell*, 1996, pp. 23-64; idem, “Del amprament al acorriment. La movilizació de tropes de cavalleria en les campanyes de Alfonso el Magnànim (1420-1432)”, *El Mediterràneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España. V Jornades Nacionales de Historia Militar* (A. Díaz Tejera coord.), Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998, pp. 329-352; idem, “Nobleza y expansión militar de la Corona de Aragón: la nobleza valenciana en las guerras del rey (1420-1448)”, *Anuario de estudios medievales*, 33 (2), 2003, pp. 729-780; idem, “La organización militar en la expansión mediterránea de la Corona de Aragón, siglos XIV-XV”, *La Mediterrània de la Corona d'Aragó, segles XIII-XVI & VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas: 1304-2004; XVIII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó, Valencia, 2004, 9-14 setembre* (R. Narbona coord.), vol. 1, Universitat de València, Fundació Jaume II el Just, Valencia, 2005, pp. 737-764; idem, “Una clientela militar entre la Corona de Aragón y Castilla a fines del siglo XIV: caballeros de casa y vasallos de Alfons d'Aragó, conde de Denia y marqués de Villena”, *En la España Medieval*, 29, 2006, pp. 97-134.

⁴² Pardo Molero, J. F., *La defensa del Imperio. Política militar en la Valencia de Carlos V*, Tesis doctoral (R. Benítez dir.), Universitat de València, 1997; idem, *La guerra de Espadán (1526): una cruzada en la Valencia del Renacimiento*, Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2001; Terol i Reig, V., *Un regne sense cavallers? La germania en la sots governació de Xàtiva*, Tesis doctoral (M. Ardit dir.), Universitat de València, 2002.

⁴³ Soldevila, F. (ed.), *Les quatre grans Cròniques. IV La Crònica de Pere III el Cerimoniós*, vol. IV, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 2014.

interpretación.⁴⁴ Ante esta dificultad en la interpretación y especialmente a la hora de valorar la información más sensible o controvertida que sobre Pedro I proporciona Pero López de Ayala recurrimos a los trabajos de Luis Vicente Díaz Martín⁴⁵ y Covadonga Valdaliso.⁴⁶ A las obras de estos autores debemos añadir la monografía que Clara Estow dedicó al monarca castellano, aunque debemos admitir nos ha resultado de escasa ayuda.⁴⁷

La tercera de las fuentes de este tipo que hemos empleado son los *Anales de la Corona de Aragón* de Jerónimo Zurita. En este caso resulta ineludible el uso de la edición elaborada por Ángel Canellas y publicada por la Institución Fernando el Católico.⁴⁸ Por último, hemos recurrido a la edición de Juan Torres Fontes de los *Anales de Orihuela* de mosén Pedro Bellot, una fuente fundamental para la historia de Orihuela y, en general, de las tierras alicantinas.⁴⁹

Junto a estas crónicas o fuentes de carácter cronístico, hemos empleado diversos trabajos de edición de fuentes. El primero de ellos es la edición crítica del epistolario de Pedro el Ceremonioso elaborado por Stefano Cingolani a partir de una selección de cartas de este monarca.⁵⁰ Publicado en 2019, supone la continuación del epistolario editado por Ramon Gubern en 1988.⁵¹ A estos epistolarios debemos sumar la obra editada por Carmelina Sánchez Cutillas, en este caso a partir de las misivas dirigidas por el monarca aragonés al *Consell* de Valencia.⁵² En cuanto a Pedro I, hemos recurrido, aunque en

⁴⁴ López de Ayala, P., *Coronica del rey don Pedro* (Wilkins, C. L., Wilkins, H. M. eds.), The Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1985.

⁴⁵ Díaz Martín, L. V., *Los oficiales de Pedro I de Castilla*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1975; idem, *Itinerario de Pedro I de Castilla. Estudio y regesta*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1975; idem, *Pedro I el Cruel (1350-1369)*, Ediciones Trea, Gijón, 1997.

⁴⁶ Valdaliso Casanova, C., *Historiografía y legitimación dinástica. Análisis de la Crónica de Pedro I de Castilla*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2010; idem, *Pedro I de Castilla*, Sílex, Madrid, 2016.

⁴⁷ Estow, C., *Pedro the Cruel of Castile (1350-1369)*, Brill, Leiden, 1995.

⁴⁸ Zurita, J., *Anales de la Corona de Aragón* (Á. Canellas ed.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, t. 3, 1973.

⁴⁹ Bellot, P., *Anales de Orihuela. Siglos XIV-XVI* (J. Torres Fontes ed.), Academia Alfonso X el Sabio-Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Murcia-Alicante, 2001.

⁵⁰ Cingolani, S. M., *Pere III el Cerimoniós. Epistolari. Edició crítica*, Editorial Barcino, Barcelona, 2019.

⁵¹ Gubern, R., *Epistolari de Pere III*, vol. I, Editorial Barcino, Barcelona, 1988.

⁵² Sánchez Cutillas, C., *Lletres closes de Pere el Cerimoniós endreçades al Consell de València*, Rafael Dalmau, Barcelona, 1967.

menor medida que en los anteriores casos, a la colección documental que Luis Vicente Díaz Martín publicó en la década de 1990.⁵³

El segundo grupo de fuentes está constituido por aquellas fuentes primarias que permanecen inéditas. A continuación, detallamos y valoramos estas fuentes y los archivos donde se encuentran. Aquellas fuentes procedentes del Archivo de la Corona de Aragón (ACA) han sido las que nos han proporcionado una mayor cantidad de información. Por un lado, encontramos la Cancillería real, dentro de la que hemos vaciado los volúmenes 1379 a 1388 de la serie “Guerre Castelle” (1356-1367), 1148 a 1214 de “Sigilli Secreti” (1356-1367) y el volumen 1464 de la serie “Castrorum” (1356-1367). En total, se han regestado y clasificado 9 062 documentos procedentes de esas series. También han sido consultados los volúmenes 1505 a 1507 de la serie “Profertarum”, aunque ya habían sido empleados por otros autores -Vicent Baydal, Rosa Muñoz y Sylvia Romeu- y no hemos encontrado en ellos ningún dato desconocido.

Por otro lado, dentro de Real Patrimonio y Maestre Racional, hemos vaciado los volúmenes 338 a 352 de la Tesorería Real (1356-1366); los volúmenes 894 a 896 de los Albalas finales de la Escribanía mayor del rey, aunque sólo el primero de estos contenía información para el reino de Valencia (1356-1357); los volúmenes 2468, 2469, 2472 y 2496 de la serie “Ejército” (1358-1361); los volúmenes 1704 a 1711 de la Bailía General del reino de Valencia (esta fuente sólo cubre los años de 1357, 1359, 1360, 1362, 1365 y 1366); y, por último, el volumen 2296 de la serie “Marina”. En este caso, han sido casi cuatro mil apuntes de carácter económico que hemos conseguido referenciar de estas fuentes.

El segundo archivo que más información nos ha proporcionado es el Arxiu Municipal de València (AMV). En él hemos consultado las series *Manuals de Consells*, que contienen los registros de las sesiones del consejo que gobernaba la ciudad, concretamente los volúmenes A-13 y A-14 (1356-1366); y los volúmenes J-2 a J-6 de los *Manuals d'Albarans* de la *Claveria Comuna*, que contienen los albaranes de la gestión económica del municipio, aunque sólo para el período comprendido entre 1356 y 1362. Junto a esto, también se han consultado los pergaminos que contienen los privilegios de la ciudad. El otro archivo municipal que ha sido consultado es el Arxiu Municipal de

⁵³ Díaz Martín, L. V., *Colección documental de Pedro I de Castilla: 1350-1369*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 4 vols., 1997-1999.

Vila-real (AMVR). En este caso se han consultado los pergaminos de la villa y los volúmenes 206 a 208 de la *Claveria Comuna* (1362-1366).

Por su parte, el Arxiu del Regne de València (ARV), a pesar de la riqueza de sus fondos, apenas nos ha aportado información relevante. Tras haber consultado los pergaminos en él conservados para el período de la guerra, los protocolos notariales, las cartas reales, los fondos de la bailía general y de las bailías locales apenas hemos podido encontrar un puñado de documentos útiles para este trabajo. Ahora bien, hemos comprobado que este archivo guarda numerosos fondos que pueden ser de gran provecho para estudiar las consecuencias de la guerra en el largo plazo.

Por último, el Archivo Ducal de Medinaceli en Cataluña (ADMC) ha constituido una gran sorpresa. En él hemos consultado el fondo Prades, en concreto, los rollos de microfilms 195 a 197 y 200 y 201, en los que encontramos numerosas cartas del infante Pere como lugarteniente del rey en el reino de Valencia en el período comprendido entre enero y diciembre de 1357.

La metodología que hemos aplicado ha consistido, primero, en el vaciado sistemático de las fuentes arriba descritas, analizando, resumiendo y clasificando los documentos según la información que contenían. A fin de facilitar esta labor, hemos confeccionado diversas bases de datos y hojas de cálculo. Esto ha sido fundamental para analizar la información reunida, especialmente por su elevado volumen.

Una vez finalizada esta primera fase, hemos procedido a poner en valor la información, ponderándola, comparándola y contrastándola. Tras ello, hemos acometido la compleja tarea de redacción. Aplicando las herramientas propias de la crítica histórica, hemos estructurado y jerarquizado la información, aplicando un proceso de profunda reflexión a fin de articular un discurso lógico.

Uno de los problemas que hemos tenido que afrontar es el de la cronología: resulta complejo fijar fechas concretas tanto para el inicio y final de la guerra como para las fases en que la hemos dividido. Se trata de un problema común en el estudio de los conflictos bélicos y responde a un problema de definición. De esta manera, hemos fijado el inicio de la guerra en octubre de 1356, siendo precedida de una fase preliminar iniciada en el mes de julio. El final de la guerra lo hemos fijado a lo largo del año 1366, cuando la invasión de Castilla por Enrique de Trastámara alejó la guerra del reino de Valencia. Nuestro análisis sistemático del conflicto abarca hasta entonces, pero a pesar de ello nos

hemos extendido en algunos aspectos hasta el año 1369, cuando la muerte de Pedro el Cruel pone sin duda fin a la Guerra de los Dos Pedros.

Objetivos y estructura

El objetivo que nos planteamos cuando acometimos este proyecto a finales de 2016 fue el de tratar de comprender la Guerra de los Dos Pedros en el marco geográfico del reino de Valencia desde todas las perspectivas posibles. Partimos de la concepción de la guerra como un fenómeno de amplias implicaciones en las sociedades humanas y de profundas consecuencias.

¿Cómo estudiar esta guerra y su impacto en el reino? Lo primero de todo era comprender la propia guerra y su desarrollo, los hechos. Para ello hemos destinado un primer bloque de los tres en que hemos estructurado la presente tesis. Este primer bloque está destinado a la exposición, análisis y explicación del conflicto bélico en el reino de Valencia. Para ello hemos organizado el conflicto en cuatro grandes fases, divididas a su vez por tres períodos de paz o tregua.

Uno de los principales obstáculos que hemos encontrado en el análisis de la guerra es la dificultad para separar lo particular de lo general. Es decir, en multitud de ocasiones el devenir de la guerra no se entiende si no atendemos a una perspectiva más amplia, primero a los territorios vecinos de la Corona, en particular Aragón y Cataluña, y luego a las otras potencias implicadas, por supuesto Castilla y también Granada.

El segundo bloque, titulado “El escudo del reino”, está destinado a responder tres grandes interrogantes sobre los mecanismos y estructuras de que disponía el reino de Valencia para garantizar su propia defensa. En primer lugar, la movilización militar: ¿cuál era la organización militar del reino? ¿cómo se efectuaba la movilización? ¿de qué efectivos y recursos bélicos disponía?

En segundo lugar, la poliorcética, es decir, el arte tanto de defender como de atacar fortalezas. En consecuencia, no sólo estudiamos en ese epígrafe cuál era el sistema defensivo valenciano y las principales obras de fortificación, sino también las principales herramientas destinadas a la expugnación de fortalezas. Por último, hemos analizado los sistemas de información y vigilancia del territorio, es decir, tanto la vigilancia “legal”

como la “ilegal”, el espionaje, exponiendo sus limitaciones e interrogándonos sobre si realmente se puede hablar de “sistemas”.

El tercer bloque, “La economía de la guerra”, parte de una cuestión, ¿cuál fue el coste económico de la Guerra de los Dos Pedros? En ese capítulo introductorio ofrecemos una serie de estimaciones y aproximaciones sobre este tema escasamente tratado por la historiografía. Acto seguido, analizamos qué recursos disponía el rey en el reino de Valencia para hacer frente a los gastos bélicos.

El siguiente capítulo está destinado al estudio de la principal aportación económica de la comunidad política del reino para su defensa, los donativos de las Cortes valencianas. En el cuarto capítulo de ese bloque tratamos una de las principales consecuencias del gasto bélico, la consolidación de un nuevo modelo de fiscalidad municipal. Tras las conclusiones la presente tesis culmina con un apéndice una tabla cronológica, un anexo dedicado al análisis de las revistas de caballería empleadas en el capítulo de la movilización militar y, por último, una selección de documentos editados procedentes de fuentes primarias inéditas.

Las causas de la guerra

Como hemos indicado previamente, el *casus belli* que dio inicio al conflicto fue el incidente que protagonizaron el capitán catalán Francesc de Perellós y el rey de Castilla, Pedro I. Perellós, al mando de una flotilla de nueve galeras, se encontraba de camino a Normandía, donde debía poner esos barcos al servicio del rey de Francia para combatir a los ingleses, según un acuerdo previo que este monarca había alcanzado con el rey de Aragón. En la travesía, estas embarcaciones hicieron escala en Sanlúcar de Barrameda, en la desembocadura del Guadalquivir, donde aprovecharon para capturar dos naves de mercaderes placentinos. Piacenza era una aliada de Génova, república con la que la Corona de Aragón estaba en guerra. Además, cabe apuntar la obviedad de que Piacenza es una ciudad de interior, sin puerto y sin flota, por lo que es de suponer que las naves de estos mercaderes placentinos fueran embarcaciones genovesas o que navegaran bajo pabellón genovés o de alguna potencia aliada de Génova, ¿cómo sino Perellós habría distinguido en la distancia unas naves susceptibles de ser sometidas a la acción del corso? Además, en la propia crónica del Ceremonioso se indica claramente que Perellós “pres e robà alguns genoveses”.⁵⁴

En cualquier caso, esto resulta irrelevante. Lo verdaderamente decisivo fue el hecho de que esta acción corsaria fue efectuada en la jurisdicción marítima del rey de Castilla y, todavía peor, ante la mirada de este monarca. Pedro I se encontraba fortuitamente en la desembocadura del Guadalquivir con propósitos recreativos, deseaba presenciar la pesca del atún. Tras presenciar este atropello, el monarca exigió al capitán catalán que soltara su presa y devolviera indemnes los mercaderes, las naves y sus mercancías. La negativa de Perellós a acceder a las demandas de Pedro I y su indiferencia ante las amenazas del monarca condujeron a que la flotilla agresora se diera a la fuga.⁵⁵

Estas circunstancias convirtieron un incidente corsario común en un conflicto diplomático y, consecuentemente, en el *casus belli* de la Guerra de los Dos Pedros. Ahora bien, tal y como advierte Masià i de Ros, este incidente no debe ser considerado como la

⁵⁴ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-3, pp. 330-331.

⁵⁵ *Ibidem*; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 7º, Cap. VII, pp. 82-83; Zurita, *Anales*, IX-I, pp. 292-293.

causa de la guerra, sino tan sólo como su detonante. Lo contrario resultaría simplista y supondría ignorar las auténticas causas del conflicto.⁵⁶

Son muchos los autores que, en mayor o menor profundidad, han abordado la cuestión de las auténticas causas de la guerra que en 1356 estalló entre Aragón y Castilla. Entre ellos podemos encontrar a la ya referida Masià i de Ros, además de a Ferrer i Mallol, Lafuente Gómez, Cabezuelo Pliego o Gutiérrez de Velasco, entre los más relevantes.⁵⁷ Es por esto que hemos decidido limitarnos por nuestra parte a exponer de manera resumida las principales causas planteadas por estos autores y no nos extenderemos en este tema que ha sido tan tratado.

De esta manera, la primera causa o explicación de este conflicto que se planteó fue la de la lucha por la hegemonía peninsular. Se trata de una visión clásica, tradicional, que concibe la Guerra de los Dos Pedros como un episodio más de la disputa protagonizada por los reinos ibéricos por alzarse con la hegemonía peninsular, o, si se prefiere de otra manera, la discusión por los reinos periféricos de la hegemonía política alcanzada por Castilla.⁵⁸ Esta perspectiva, a nuestro juicio, también ayudaría a explicar la desatención que hasta las últimas décadas ha sufrido la Guerra de los Dos Pedros como objeto de estudio: desde la perspectiva del nacionalismo español sería vista como un accidente, una desviación, en un proceso histórico que culminaría con la unión dinástica de los Reyes Católicos.

Elucubraciones aparte, la lucha por la hegemonía peninsular constituye una explicación sistémica que recoge una serie de causas consideradas, desde ese punto de vista, menores. Desde esta perspectiva, algunos autores como Sitges y Russell han interpretado que el incidente corsario de Perellós fue intencionado y de acuerdo con una

⁵⁶ Masià i de Ros, Á., *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*, CSIC, Barcelona, 1994, pp. 249-250.

⁵⁷ Ferrer i Mallol, M.^a T., *Entre la paz y la guerra. La Corona catalano-aragonesa y Castilla en la Baja Edad Media*, IMF-CSIC, Barcelona, 2005, pp. 329-357; idem, “Causes i antecedents”, pp. 445-508; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en Guerra*, pp. 17-54; idem, *La guerra de los Dos Pedros*, pp. 89-145; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los Dos Pedros*, pp. 22-27; Gutiérrez de Velasco, “Los ingleses en España”, pp. 215-319.

⁵⁸ Abadal, R., “Pedro el Ceremonioso y la decadencia política de Cataluña”, *Historia de España* (R. Menéndez Pidal dir.), Espasa-Calpe, Madrid, t. XIV, 1966, pp. 412-454; Suárez Fernández, L. “Castilla (1350-1406)”, *Historia de España* (R. Menéndez Pidal dir.), Espasa-Calpe, Madrid, t. XIV, 1966, pp. 52-54.

maniobra planeada por los reyes de Aragón y Francia para aprovechar la debilidad que sufría entonces Castilla.⁵⁹

Ahora bien, lo más probable es que Perellós llevara adelante ese acto de manera independiente y no siguiendo unas hipotéticas órdenes secretas.⁶⁰ Resulta difícil imaginar que la razón decisiva por la que ambos monarcas se embarcaron en esta empresa fuera la búsqueda de la hegemonía ibérica, sobre todo teniendo en cuenta el rosario de problemas que ambos reyes tenían que afrontar a la altura de 1356. En el caso del Ceremonioso, la guerra con Génova y la revuelta sarda; por parte del Cruel, el conflicto diplomático con Francia – por el repudio de Blanca de Borbón – y la reciente revuelta nobiliaria.

Esto nos conduce a fijarnos en esas otras causas, entre ellas, la cuestión dinástica. Ambas casas reales habían emparentado en multitud de ocasiones, pero la última de ellas, el matrimonio entre Alfonso IV el Benigno y Leonor de Castilla, introdujo un elemento de inestabilidad en las relaciones diplomáticas. Los problemas comenzaron por las presiones que ejerció Leonor a fin de que sus hijos, los infantes Fernando y Juan, fueran dotados con extensos patrimonios. Las donaciones que el monarca hizo a sus hijos supusieron la alienación de grandes extensiones del patrimonio regio, incluyendo plazas y señoríos de importancia estratégica, como Orihuela, Alicante, Albarracín o Tortosa.

Esto dañaba seriamente la herencia del primogénito, el infante Pedro, quien al llegar al trono en 1336 no tardó en proceder contra su madrastra y sus medio hermanos. Ellos buscaron refugio en la corte de Alfonso XI, hermano de Leonor, quien les brindó su protección y ayuda. Se iniciaba así la primera de una larga serie de crisis políticas entre ambas coronas. De estas crisis, la que quizás entrañó un mayor peligro para Pedro el Ceremonioso fue la implicación de sus medio hermanos en la Guerra de la Unión, en la que participaron con refuerzos castellanos y en la que Fernando, tras la muerte del infante Jaime, se llegaría a convertir en el líder de los rebeldes.

Tras la muerte de Alfonso XI y el ascenso al trono castellano de Pedro I, la tensión volvió a aumentar entre Castilla y Aragón debido a los preparativos militares del infante Fernando y de sus movimientos fronterizos, una situación que cesaría antes de mediados

⁵⁹ Sitges, J. B., *Las mujeres del rey don Pedro I de Castilla*, Sucesores de Ribadeneyra, Madrid, 1910, pp. 156-157; Russell, P. E., *The English Intervention in Spain and Portugal in the Time of Edward III and Richard II*, Clarendon Press, Oxford, 1955, pp. 16-17.

⁶⁰ Kagay, Villalon, *Conflict in Fourteenth-Century Iberia*, pp. 79-80.

de 1352. La última crisis previa a la guerra tuvo lugar en 1355. Tras haber apoyado a su primo, Pedro I, y permitir su huida de Toro, donde los nobles rebeldes le mantenían cautivo, los infantes Fernando y Juan gozaban de una gran influencia y poder. Esto explica que en la primavera de 1355 comenzaran a circular rumores sobre una posible invasión por parte de los infantes, quienes aprovecharían la ausencia de Pedro el Ceremonioso, ocupado en sofocar la revuelta sarda.⁶¹

La tensión alcanzó su punto álgido cuando los infantes cumplieron con una de las condiciones de su acuerdo con Pedro I, la entrega en calidad de rehenes de una serie de plazas de sus señoríos situados en el sur del reino de Valencia, entre ellas Alicante y Orihuela. Esto nos permite conectar con otra de las causas de la guerra, la reivindicación del reino de Murcia.

En las diversas negociaciones de paz que tuvieron lugar a lo largo de la guerra siempre estuvo presente por parte castellana la reivindicación de las comarcas del norte del reino de Murcia que habían pasado a formar parte de la Corona de Aragón tras la Sentencia Arbitral de Torrellas (1304) y el Tratado de Elche (1305).⁶² Según Suárez Fernández, es este revisionismo lo que permite hablar de una disputa por la hegemonía peninsular.⁶³ Ahora bien, la cuestión murciana posee una importancia propia.

Fueron las tensiones no resueltas con los acuerdos arriba indicados lo que condujo al matrimonio entre Alfonso el Benigno y Leonor de Castilla, un enlace que plantaría la semilla de los conflictos familiares entre ambas casas reales. Unas tensiones que, además, fueron entonces alimentadas por el infante don Juan Manuel.⁶⁴ Esto nos lleva a exponer una de las ideas en las que insiste Mario Lafuente: a lo largo de su historia previa, buena parte de los conflictos existentes entre Aragón y Castilla se habían resuelto por medio de enlaces matrimoniales. Estas uniones habían implicado a miembros de ambas casas reales, pero también a figuras de la aristocracia. Esto suponía que los derechos dinásticos

⁶¹ Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, pp. 329-354; idem, “Causes i antecedents”, pp. 445-508 Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, pp. 227-249; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en Guerra*, pp. 17-54; idem, *La guerra de los Dos Pedros*, pp. 112-145.

⁶² Barrio Barrio, J. A., Cabezuelo Pliego, J.V., “Las consecuencias de la Sentencia Arbitral de Torrellas en la articulación del Reino de Valencia”, *La Mediterrània de la Corona d’Aragó, segles XIII-XVI & VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas: 1304-2004; XVIII Congrés d’Història de la Corona d’Aragó, Valencia, 2004, 9-14 setembre* (R. Narbona coord.), vol. 2, Universitat de València, Fundació Jaume II el Just, Valencia, 2005, pp. 2061-2076.

⁶³ Suárez Fernández, “Castilla (1350-1406)”, pp. 52-54.

⁶⁴ Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, pp. 329-330.

estuvieran repartidos entre un grupo de individuos de la alta aristocracia que poseían importantes patrimonios.⁶⁵

Los infantes Fernando y Juan formaban parte de esa aristocracia. Ambos eran medio hermanos del rey de Aragón, lo que suponía que se situaban tras sus hijos en el orden sucesorio, mientras que como primos de un rey de Castilla sin hijos legítimos eran sus más directos herederos. Esta situación y la amenaza que para su trono suponían sus hermanos bastardos mediatizaron los primeros años del reinado de Pedro I, un período en el que este monarca tuvo que hacer frente a importantes revueltas nobiliarias.⁶⁶

Si de entre todas estas posibles causas nos viéramos obligados a privilegiar una, nos inclinaríamos por la cuestión murciana, de igual manera que hicieron Cabezuelo Pliego y Gutiérrez de Velasco.⁶⁷ Ahora bien, tanto este problema como cualquiera de las otras cuestiones menores que enfrentaban a ambas monarquías –caso de la división de los órdenes militares castellanas,⁶⁸ la pugna por derechos de pastos o los conflictos corsarios– podían ser resueltos de manera negociada, quizás tras una breve guerra. En cambio, la Guerra de los Dos Pedros alcanzó unas dimensiones nunca antes vistas, ¿por qué?

Las figuras de ambos monarcas han despertado desde el siglo XIX una enorme fascinación entre los estudiosos, sin duda alimentada por las descripciones que los cronistas ofrecen de ellos.⁶⁹ Que la Guerra de los Dos Pedros lleve ese nombre no se debe sólo a una casualidad, de la lectura de los relatos cronísticos, las ya referidas crónicas de

⁶⁵ Lafuente Gómez, *Dos Coronas en Guerra*, pp. 17-54.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 39-54; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 54-57, 54-82 y 96-136; Valdaliso Casanova, *Pedro I*, pp. 99-124.

⁶⁷ Cabezuelo Pliego, *La guerra de los Dos Pedros*, pp. 22-27; Gutiérrez de Velasco, “Los ingleses en España”, pp. 215-319.

⁶⁸ Díaz Martín, L. V., “Los maestros de las Órdenes Militares en el reinado de Pedro I de Castilla”, *Hispania*, XL, 1978, pp. 285-356.

⁶⁹ Aparte de los trabajos ya citados de Díaz Martín, Estow y Valdaliso Casanova, sobre la figura de Pedro el Cruel, llamado por sus partidarios el “Justiciero”, encontramos los estudios clásicos de Juan Bautista Sitges y Prosper Mérimée; Sitges, *Las mujeres del rey don Pedro*; Mérimée, P., *Historia de don Pedro de Castilla*, 3 vols., Imprenta de la Biblioteca del Siglo, Madrid, 1848.

En cuanto a la figura de Pedro el Ceremonioso, también conocido como el del “Punyalet”, contamos con los trabajos clásicos de Rafael Tasis i Marca y la más reciente biografía publicada por Ernest Belenguier; Tasis i Marca, R., *La vida del rei en Pere III*, Aedos, Barcelona, 1954; *idem*, *Pere el Cerimoniós i els seus fills*, Vicens Vives, Barcelona, 1957; Belenguier Cebrià, E., *Vida y reinado de Pedro IV el Ceremonioso (1319-1387)*, Milenio, Lleida, 2015.

Pedro el Ceremonioso y de Pero López de Ayala, se desprende la impresión de que el conflicto tuvo un fuerte componente personal.⁷⁰

Sea real o no esta impresión, lo cierto es que ambos monarcas habían accedido al trono de manera temprana tras la muerte prematura de sus predecesores y que lo habían hecho en situaciones difíciles. Ambos, también, tuvieron que hacer frente a importantes revueltas que pusieron en cuestión su propia permanencia en el trono. Por esto no es difícil imaginar que ambos fueran conscientes de las amenazas que les acechaban de una manera más directa y que temieran que su contrincante utilizara esos elementos díscolos de la nobleza o hasta de sus familias para favorecer la sedición y la revuelta.

Temo, no obstante, que estas impresiones nos han alejado del ámbito científico de la historia y nos han sumergido en el campo de la especulación. A pesar de ello, resulta evidente que los infantes Fernando y Juan constituían uno de esos elementos díscolos. Ellos constituían la principal amenaza para el trono del Ceremonioso; a la altura de 1356, sus acciones habían incrementado la tensión entre ambos reyes y su entrega al monarca castellano de las plazas alicantinas resucitó la cuestión murciana. De esta manera, los infantes abonaron el terreno para el estallido del conflicto, por lo que no nos debe de extrañar que las negociaciones entre ellos y el Ceremonioso se detuvieran en agosto de 1356.⁷¹

El otro de los elementos díscolos a los que nos referíamos es Enrique de Trastámara. Su entrada al servicio del Ceremonioso pudo representar una amenaza directa al trono de Pedro I, una amenaza que igualaba aquella que representaban para el aragonés sus dos medio hermanos.⁷² La amenaza para el trono del castellano se incrementó aún

⁷⁰ Prueba de esta imagen es el extenso capítulo que Andrew Villalon y Donald Kagay dedican a ambas figuras regias en su reciente trabajo: Kagay, Villalon, *Conflict in Fourteenth-Century Iberia*, pp. 35-63.

⁷¹ Valdaliso Casanova, *Pedro I*, pp. 135-137; Lafuente Gómez, *La guerra de los Dos Pedros*, pp. 147-148. Lafuente considera que la causa más inmediata de la guerra fue la ambición del infante Fernando por hacer valer sus derechos sucesorios y recuperar su posición en la Corona de Aragón.

⁷² Se trata esta de una idea que ya expuso claramente Luis Vicente Díaz Martín; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 141-142. El conde de Trastámara entró al servicio del Ceremonioso en una fecha tan temprana como noviembre de 1356, con la guerra recién comenzada. Sobre este primer pacto y los subsiguientes acuerdos que se establecerían entre el conde y el rey, véase la edición publicada por Casañ y Alegre en 1894 como el primer y único volumen de la malograda colección "Documentos Inéditos del Archivo General del Reino de Valencia": Casañ y Alegre, J. (ed.), *Pactos, tratados y avenencias que mediaron entre los reyes de Aragón, Navarra y el bastardo Enrique de Trastámara con motivo de la invasión del reino de Castilla*, en *Colección de Documentos Inéditos del Archivo General del Reino de Valencia*, vol. I, Valencia, 1894.

más con el cambio de bando del infante Fernando, entre finales de 1357 e inicios de 1358, como más adelante veremos.

Eran muchos los agravios que compartían ambas monarquías desde hacía décadas, pero la creación de un auténtico partido de exiliados castellanos por parte de Pedro el Ceremonioso en Aragón y en torno al infante Fernando y a Enrique de Trastámara supuso la mutación del conflicto en un cuestionamiento directo a la permanencia de Pedro I en su trono.⁷³ Puede que esta no fuera la causa que condujo a ambos monarcas a guerrear, pero sin duda constituía una buena razón para no dejar de hacerlo

⁷³ Mario Lafuente lanza la hipótesis en su tesis doctoral de que es posible que tras los sucesos de Toro surgiera la idea en el entorno del conde de Trastámara de derrocar a Pedro I; Lafuente Gómez, *La guerra de los Dos Pedros*, p. 145.

Resultados

I. Análisis y desarrollo del conflicto

El reino de Valencia *circa* 1356⁷⁴



⁷⁴ Mapa de elaboración propia. Para la definición de los límites fronterizos del reino de Valencia en el momento previo a la guerra con Castilla se ha empleado la obra de referencia *Els límits del regne. El*

I.1 Los preliminares de la guerra

Tras el incidente de San Lúcar de Barrameda y el intercambio epistolar entre ambos monarcas, todo parecía apuntar a que en cualquier momento se iniciarían los enfrentamientos fronterizos.⁷⁵ El que se produjeran unos primeros choques no implicaba necesariamente el inevitable desenlace de la guerra abierta. Hasta cierto punto suponían parte necesaria de la realidad de la frontera en aquellos tiempos y podían servir, bien para hostigar al enemigo y motivarlo a firmar una paz desfavorable para sus intereses, bien para evaluar las defensas del enemigo y descubrir sus puntos débiles, tal y como destaca Gutiérrez de Velasco.⁷⁶

En una fecha tan temprana como el 31 de julio, el infante Ramon Berenguer y el gobernador del reino, García de Lóriz, informaron al *Consell* de la ciudad de Valencia del primer paso dado por el monarca castellano en esa escalada de la tensión: en Sevilla y en Murcia los mercaderes catalanes -incluidos valencianos y mallorquines- habían sido prendidos y sus mercancías confiscadas. Además, Pedro I, tras fracasar en la persecución de Francesc de Perellós, hizo armar nueve galeras y cuatro naos, que en esos momentos se dedicaban al corso contra las naves catalanas en los mares de Ibiza.⁷⁷

procés de formació territorial del País Valencià medieval (1238-1500) del profesor Enric Guinot (Edicions Alfons el Magnànim, Generalitat Valenciana, Valencia, 1995).

⁷⁵ Sobre este intercambio epistolar véase: Valdaliso Casanova, *Pedro I de Castilla*, pp. 137-143.

⁷⁶ Gutiérrez de Velasco, A., "La conquista de Tarazona en la guerra de los dos Pedros (año 1357)", *Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia*, 10-11, 1960, pp. 69-98; Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, pp. 359-369; Burns, R. I., "The significance of the frontiers in the Middle Ages", *Medieval Frontier Societies* (R. Barlett y A. MacKay eds.), Clarendon Press, Oxford, 1989, pp. 307-330; Cabezuelo Pliego, J.V., Soler Millá, J.L., "Por aquella tierra que está en medio: violencia y negocio en la frontera meridional valenciana durante el primer tercio del siglo XIV", *VI Estudio de Fronteras: población y poblamiento. Homenaje a Manuel González Jiménez* (F. Toro y J. Rodríguez coords.), Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 2007, pp. 133-150.

⁷⁷ AMV, MC, m. 1, f. 12 (31/07/1356). Según López de Ayala, esta flotilla castellana llegó a entrar en combate en la isla de Ibiza, aunque no indica si desembarcaron en la isla o el enfrentamiento se produjo en el mar, y fruto de la confrontación un caballero castellano, llamado Gómez Pérez de Porres, fue capturado. Este cautivo, que más tarde llegaría a ser prior de Castilla por la Orden del Hospital, sirvió de moneda de cambio para rescatar al comendador mayor de Montesa, Humbert de Thous, que había sido hecho preso en el reino de Murcia; López de Ayala, *Crónica de Pedro I, Año 7º*, Cap. XI, p. 84. Por una carta posterior de Pedro el Ceremonioso podemos confirmar la identidad del caballero castellano preso en Ibiza y que, según el rey, los castellanos trataron de ocupar la isla, lo que podría indicar que llegaron a desembarcar en ella. Esta carta, remitida en febrero del año siguiente, tenía el propósito de que le enviaran a este preciado cautivo, seguramente para proceder al mentado intercambio; ACA, C., re. 1149, f. 73r (18/02/1357).

Ese mismo día, el *Consell* valenciano decidió crear una primera comisión de expertos para debatir y decidir aquellas medidas necesarias para la defensa de la ciudad y del reino. Conformada por el infante Ramon Berenguer, el gobernador, los *jurats* y veintiocho *consellers*, las primeras medidas de esta comisión fueron de dos órdenes.⁷⁸ En primer lugar, el abastecimiento; por un lado, el de los puntos estratégicos, especialmente de los castillos situados en la frontera comprendida entre Buñol y Castielfabib, primera línea de defensa para la ciudad de Valencia; por otro lado, el aprovisionamiento de la propia capital, del que se encargaría el gobernador del reino. Además, se acordó avisar a todas las villas y lugares con tal de que pusieran a buen recaudo sus ganados.

En segundo lugar, las medidas propiamente defensivas, de las que podemos destacar hasta seis:

1. Con el propósito de asegurar la frontera sur del reino, el gobernador marcharía a Xàtiva y el baile general a La Vila Joiosa, teniendo este que encomendar el castillo de esta villa a alguien de confianza, pues se dudaba de la lealtad de su alcaide.
2. Se ordenó contabilizar los efectivos con que contaba el reino y, en la capital, organizar a la población combatiente en *deenes e centenars*, decenas y centenas, a partir de la estructura que dividía la ciudad por parroquias.
3. El gobernador, García de Lóriz, organizaría un sistema de señales común para todo el reino, escogiendo los lugares estratégicos donde colocar a los vigías, lo que de hecho implicaba determinar la línea del frente defensivo.

⁷⁸ Berenguer d'Abella, Galceran de Tous, Bernat Fabra, Joan de Pertusa, Francesc de Vila-rasa, Pasqual Maçana, Gener Rabaça, Ramon de Vilanova, Miquel Pellicer, Bertomeu Mulnar, Jaume de Claramunt, Vicent Deç-Grau, Pedrolo Gil, Guillem Abelló, Miquel de Palomar, Francesc Marrades, Pere Malet, Pere Fuster, Lop de Piera, Guillem d'Espígol, Jaume del Mas, Andreu Caner, Arnau de Valleriola, Romeu Soler, Jaume Guerau, Pere Rull, Mateu Ibanyes y Berenguer Tapioles; AMV, MC, m. 1, f. 13-15r (31/07/1356). Han aparecido ya dos de las principales instituciones de la ciudad de Valencia, el *Consell*, consejo de carácter consultivo y deliberativo que apoyaba en su labor de gobierno, tanto ejecutivo como normativo, a los *jurats*, magistratura colegiada y anual, compuesta por entonces por seis miembros, cuatro de ellos ciudadanos y dos caballeros. Sobre las instituciones de la ciudad de Valencia y su evolución véase: Narbona Vizcaíno, R., *Valencia, municipio medieval. Poder político y luchas ciudadanas (1239-1418)*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1995.

4. Se encomendó a dos prohombres de la capital, Ruy Martínez de Sant Adrià y Guillem Mir, la contratación de espías y la organización de una red de espionaje.⁷⁹
5. La exportación de caballos y armas fuera del reino fue categóricamente prohibida.
6. Por último, fue ordenado que no se permitiera que ningún castellano residente en el reino ejerciera peaje alguno, retirándose si lo ejercía con anterioridad, e incluso se llegó a plantear la posibilidad de expulsar a los castellanos de la capital y hasta del reino.⁸⁰

Esta comisión, de carácter general, fue complementada el 13 de agosto con la creación de una segunda, en este caso centrada en la defensa de la ciudad de Valencia. Sus dos primeras medidas fueron la creación de *taones*, o sea, molinos de tracción animal, en el interior de la ciudad para garantizar el abastecimiento de harina, y la disposición de fosos y otras defensas provisionales que protegieran los arrabales.⁸¹

Por tanto, la defensa valenciana había sido dejada en manos de dos nutridas comisiones, una general al reino y otra centrada en la ciudad. Ahora bien, ambas comisiones quedaron subordinadas al infante Ramon Berenguer cuando, el 30 de agosto, el rey le encomendó la defensa.⁸² Un día después, el consejo real recibió en Valencia la carta de *creença*, la credencial, de Pere Guillem Català y Pere Boil por la que debían exponer todo lo que el rey había dispuesto para la defensa. Fue así como el marco

⁷⁹ Sanahuja Ferrer, P., “Aportación al estudio del espionaje y la inteligencia en una ciudad medieval: Valencia en la guerra de los Dos Pedros (1356-1366)”, *Edad Media. Revista de Historia*, 21, 2020, pp. 455-478.

⁸⁰ AMV, MC, m. 1, f. 13-15r (31/07/1356).

⁸¹ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 19v-20. La comisión fue compuesta por algunos de los principales prohombres de la ciudad: Berenguer de Tapioles, Pere Malet, Arnau de Valleriola, Guillem Abelló, Francesc Marrades, Miquel de Palomar, Berenguer d’Abella, Galceran de Tous y Francesc de Vila-rasa, a quienes se unieron Blasco Fernández de Heredia, Guillem Mir y el conjunto del consejo real residente en Valencia, lo que implicaba que las decisiones sobre la defensa no recaerían tan sólo sobre los componentes de la corporación municipal.

⁸² Gubern, R., *Epistolari de Pere III*, vol. I, Editorial Barcino, Barcelona, 1988, doc. XVII, pp. 123-129. Al mismo tiempo, el rey ordenó que ciertas compañías de hombres a caballo fueran dispuestas en Jumilla y Biar para correr la frontera, que otras se situaran en Chiva y Siete Aguas y que Pero Maza de Lizana estuviera en Mogente; Zurita, *Anales*, l. IX, cap. III, p. 301.

organizativo fue completado, nombrando a Pedro de Jérica capitán al norte del Júcar y a Alfonso de Denia capitán al sur de ese río.⁸³

Esa carta de *creença* había sido emitida el 19 de agosto, mismo día en que el monarca escribió a su consejo real residente en Valencia comunicando que había decidido enviar doscientos hombres de caballo al reino meridional.⁸⁴ Aunque todavía no se concretó cómo ni cuándo iban a llegar esos refuerzos, fue a partir de entonces cuando el rey comenzó a intervenir activamente en la defensa. Si ese mismo 19 de agosto, como hemos visto, el Ceremonioso distribuyó la organización de la defensa, sólo un día después escribió a la condesa de Urgell, su cuñada, para que dispusiera de alcaides leales en sus castillos de Chiva, Buñol y Macastre y en el lugar de Siete Aguas, todos ellos fronterizos con Castilla.⁸⁵

En esos momentos, en lo relativo al reino de Valencia, las principales preocupaciones del Ceremonioso debían ser dos: por un lado, el posicionamiento de los señoríos de sus medio hermanos, Fernando y Juan; por otro lado, la localización exacta del monarca castellano y el conocimiento de sus iniciativas. Sobre este último punto preocupaba especialmente al rey un entendimiento entre Castilla y Granada, por lo que ordenó al baile general del reino, Pere Boïl, que enviara sendos espías, allá donde estuvieran el monarca castellano y el emir granadino, para que le mantuvieran informado de dónde se encontraban los soberanos enemigos, de las negociaciones que ambos mantuvieran y de cuántas compañías disponían.⁸⁶

⁸³ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 23; Muñoz Pomer, M.ª R., “Los preliminares de la guerra de los dos Pedros en el reino de Valencia (1356)”, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, 1, 1982, pp. 117-134; Zurita, Anales, l. IX, cap. III, p. 300. Es Zurita quien afirma que Alfonso de Denia fue nombrado capitán al sur del río Júcar, seguramente basándose en una carta del rey a Pedro de Jérica del 8 de septiembre y en la que ordenó a este último que se dirigiese cuanto antes al reino de Valencia como capitán frontero al norte del Júcar y, de igual manera, al conde de Denia en calidad de capitán al sur de ese río; ACA, C., reg. 1148, f. 110v-111v (08/09/1356).

⁸⁴ ACA, C., re. 1153, f. 76 (19/08/1356).

⁸⁵ ACA, C., re. 1153, f. 78v (20/08/1356). Seguramente la principal preocupación del rey era que estos alcaides pudieran ser castellanos o que ni siquiera tuvieran residencia estable en el castillo encomendado, limitándose a cobrar su dotación anual, la *retinença* o retención, y desatendiendo su mantenimiento. Ese mismo día el rey también ordenó que los *jurats* de Morvedre dispusieran vigías en el castillo de la villa en cuanto su alcaide se lo requiriera y un día después dispuso que el baile general destinara el dinero necesario para abastecer el castillo; ACA, C., reg. 1464, f. 44r-45r (20/08/1356 y 21/08/1356).

⁸⁶ ACA, C., reg. 1148, f. 97v (23/08/1356). Según Díaz Martín, el 24 de agosto Pedro de Castilla se encontraba todavía en Sevilla, pero no tardaría en partir hacia Murcia; Díaz Martín, *Itinerario*, pp. 342-343.

En cuanto a la primera preocupación, en una carta del día 25 el monarca comunicó a Pere Boïl que con toda certeza los vasallos del infante Fernando se habían alineado con sus enemigos castellanos y ya habían realizado diversas correrías y provocado perjuicios de diferente índole, de los que le pedía que le mantuviera informado.⁸⁷ De hecho, los vasallos del infante y de su hermano Juan estaban preparándose para la guerra desde finales del mes de julio,⁸⁸ lo que implicaba que, con la excepción de Alicante y de los señoríos de Pero Maza de Lizana, las principales plazas del sur del reino estaba en manos enemigas.⁸⁹

El principal peligro para Orihuela y para el valle de Elda, en manos del infante Fernando, procedía de Biar, donde había un destacamento de hombres a caballo valencianos, y de Chinorla y Monòver, donde su señor, Pero Maza, había reunido a numerosos efectivos militares.⁹⁰ Con el propósito de eliminar esta amenaza, ya a finales de agosto, Chinorla y Monòver fueron atacadas y quemadas por Diego García de Padilla, maestre de Calatrava, y las huestes de Murcia, que también atacaron Castalla y Onil, aunque sin éxito.⁹¹

Curiosamente, en una misiva del 29 de agosto, Pedro el Ceremonioso ordenó a García de Lóriz que, en caso de que le fuera requerido por Pero Maza, le enviara los ballesteros necesarios para la defensa de los castillos de Chinorla y Monòver, unos

⁸⁷ ACA, C., reg. 1148, f. 98v (25/08/1356). Bellot indica que los prohombres de Orihuela recibieron cartas de García de Lóriz y del *Consell* de Valencia requiriéndoles la fidelidad debida a la Corona y que no ayudaran a los castellanos. Al mismo tiempo, recibieron una carta del rey de Castilla solicitándoles que vendieran víveres a sus tropas cuando pasaran por sus términos. El consejo de la villa respondió que defendería Orihuela de todos aquellos que la quisieran atacar y que sobre lo demás consultarían a su señor, el infante Fernando. Por desgracia, Bellot no especifica la fecha de estas misivas; Bellot, *Anales*, cap. II, p. 29.

⁸⁸ En Orihuela se vedó la salida de grano, caballos y armas, se ordenó la recogida de los granos en la villa y la reparación de sus defensas y se contabilizó el número de hombres a caballo disponibles, un total de 104; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 249-250.

⁸⁹ Y no hay que olvidar que sólo se controlaba la villa de Alicante, pues en su castillo estaba apostada una guarnición castellana en virtud del acuerdo establecido en 1355 entre el infante Fernando y Pedro el Cruel; Cabezuelo Pliego, *Documentos para la historia del valle de Elda*, p. 43.

⁹⁰ Consciente de este peligro, Joan Eiximén de Perencisa, baile general del territorio por el infante Fernando y su frontero en el valle de Elda, puso en conocimiento de los munícipes de Orihuela esta situación y junto con ellos coordinó la puesta en marcha de un sistema de vigilancia para avisar de las incursiones enemigas; Cabezuelo Pliego, *Documentos para la historia del valle de Elda*, p. 41.

⁹¹ Según Zurita, tras fracasar ante Castalla y Onil, García de Padilla se retiró por Villena, donde dejó numerosos hombres a caballo y donde ordenó que se construyeran diversas armas de asedio para combatir en el futuro esos lugares; Zurita, *Anales*, l. IX, Cap. VI, p. 310; Ferrer i Mallol, «La frontera meridional», pp. 249-250. Al parecer, este ataque en el sur fue acompañado por una infructuosa incursión castellana contra el lugar de Siete Aguas, en la parte central, según indica el rey en un documento posterior; ACA, C., reg. 1379, f. 7r (05/09/1356).

ballesteros que evidentemente llegaban tarde.⁹² Un día más tarde, el monarca informó al gobernador que enviaba a Antón García junto con veinte hombres a caballo “a la geneta” a Jumilla para hacer frontera.⁹³ El celo del monarca por garantizar la defensa del sur del reino, como hemos visto, estaba justificado, todavía más por cuanto las noticias que recibía de Castilla le hacían pensar en un inminente ataque sobre el reino de Valencia. Contingencia ante la que ordenó a Jordán Pérez de Urriés que dispusiera una fuerte compañía en la frontera de Teruel y que, en caso de que el gobernador valenciano se lo requiriera, enviara al reino vecino un contingente de cien hombres a caballo y dos mil hombres a pie capitaneado por fray Juan Jiménez de Urrea, comendador de Montalbán.⁹⁴ A la posibilidad de la ayuda aragonesa había que sumar el envío, días antes prometido por el monarca, de doscientos hombres a caballo desde Cataluña, una compañía cuya composición desveló el 27 de agosto: cincuenta hombres a caballo los aportaría fray Arnau de Parets, otros cincuenta el infante Ramon Berenguer y los cien restantes el conde de Osona.⁹⁵

El ya referido ataque de García de Padilla sobre Chinorla y Monòver no debió tardar en llegar a oídos del rey, pues el 1 de septiembre se dirigió a todos los oficiales del reino en una misiva en la que, argumentando la iniciativa tomada por los castellanos en los ataques fronterizos perpetrados en Aragón y Valencia, ordenaba a sus súbditos hacer la guerra al rey de Castilla y sus súbditos, así como dar inicio a las confiscaciones de bienes de castellanos presentes en el reino o de traidores al rey.⁹⁶ Esta misiva no suponía una declaración formal de guerra, que no tardaría en llegar, pero ponía en evidencia que la guerra, ineluctable, había sido desatada, y que el monarca aragonés, resignado, se veía arrastrado a ella, o al menos esa era la impresión que el soberano trataba de transmitir.

⁹² ACA, C., reg. 1148, f. 102r (29/08/1356).

⁹³ ACA, C., reg. 1148, f. 101v (30/08/1356).

⁹⁴ ACA, C., reg. 1148, f. 101v (30/08/1356). Por otra carta el rey estipuló que este contingente de hombres a caballo debía estar conformado por las fuerzas de las órdenes militares, y que sólo se recurriera a otros si con estas no bastaba. En cuanto a la infantería, ordenó que los prohombres de Teruel y de las aldeas del interior, y no las fronterizas, se organizaran por decenas y centenares y mantuvieran a sus hombres preparados; ACA, C., reg. 1148, f. 108r (30/08/1356); ACA, C., reg. 1380, f. 4r (30/08/1356).

⁹⁵ ACA, C., reg. 1148, f. 99r (27/08/1356). Fray Arnau de Parets era el prior de Cataluña por la orden del Hospital. En esa misma fecha, el rey escribió al conde de Osona, hijo homónimo de Bernat de Cabrera, que se apresurara en reunir a sus hombres y emprender la marcha hacia el sur; ACA, C., reg. 1148, f. 99v (27/08/1356). Los hombres a caballo del infante Ramon Berenguer llegarían al reino capitaneados por el caballero Bernat Serra, procurador del infante en Cataluña; ACA, C., reg. 1380, f. 3v-4r (31/08/1356).

⁹⁶ ACA, C., reg. 1379, f. 4r (01/09/1356).

La situación en el sur se complicó todavía más para los leales al soberano aragonés cuando, tras enviar la declaración formal de guerra el 4 de septiembre, Pedro I decidió aprovechar la ventaja que le ofrecía el apoyo de los infantes Fernando y Juan y el 8 de septiembre tropas castellanas ocuparon Alicante.⁹⁷ Según parece, el propio monarca castellano participó en la toma de Alicante, con apenas doscientos hombres a caballo y doce galeras mal armadas, una oportunidad perdida, según escribieron Arnau Joan y Berenguer de Codinachs al rey, para haber asediado allí mismo al monarca enemigo y haber concluido la guerra rápidamente.⁹⁸

Poco después, y en respuesta a una incursión de los de Requena contra el lugar de Siete Aguas, el gobernador y Gilabert de Centelles comandaron un ataque sobre Requena y Utiel, llegando a quemar el arrabal de Requena.⁹⁹ Al parecer, este hecho debió alarmar al monarca castellano, puesto que, según Zurita, decidió abandonar su plan inicial de focalizar el ataque sobre el sur del reino de Valencia y, en cambio, optó por ampliar el frente de la ofensiva, obligando a su homónimo aragonés a dividir sus fuerzas. De esta manera, el infante Fernando con dos mil hombres a caballo proseguiría el ataque por el sur del reino, al tiempo que el infante Juan y don Tello, señor de Vizcaya y medio hermano del rey, con mil quinientos hombres a caballo desde Soria penetrarían en Aragón, y finalmente, el propio monarca reuniría tropas y desde Cuenca y Requena entraría en el reino de Valencia por su parte central, lo que ponía la capital en su punto de mira.¹⁰⁰

Mientras, los refuerzos prometidos por el rey, fundamentales para afrontar esa inminente ofensiva enemiga, seguían sin llegar. Ya el 5 de septiembre el rey ordenaba al conde de Osona que con aquellos hombres que hubiera conseguido reunir partiera de

⁹⁷ Cabezuelo Pliego, *La Guerra de los dos Pedros*, p. 32.

⁹⁸ ACA, C., reg. 1148, f. 124v-125r (17/09/1356). Gubern, *Epistolari*, doc. XVIII, pp. 129-134. En su respuesta, el monarca exculpaba a sus dos consejeros porque, según su parecer, no se podía conocer con antelación ese ataque ni las condiciones en que se desarrollaría, además, añade, habría sido difícil reunir un contingente de hombres a caballo suficiente a esta empresa en esos momentos.

⁹⁹ El ataque sobre Requena se realizó al tiempo que en Aragón se lanzó un ataque sobre Molina, ambos en respuesta a ataques castellanos, en el caso valenciano en respuesta al ataque sobre Siete Aguas. La represalia consiguió quemar el arrabal de Requena y hasta 50 aldeas de esa comarca, según Zurita; Zurita, *Anales*, l. IX, cap. III, pp. 301-302; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-4, p. 336.

¹⁰⁰ Zurita, *Anales*, l. IX, cap. VI, pp. 309-310. Según Zurita, el rey de Castilla se enteró de que los valencianos habían quemado el arrabal de Requena y otros lugares de esa comarca, una vez llegado a Alcaraz, el 16 de septiembre. Consideramos que el cronista debió basarse en la siguiente carta del rey a Gilabert de Centelles: ACA, C., reg. 1380, f. 35 (06/10/1356). Véase el documento n.º 3 en el Apéndice documental.

inmediato hacia el sur, pero parece que los enrolados debían ser escasos, pues en una segunda carta recriminó a Bernat Serra que sólo hubiera conseguido reclutar a 12 de los cincuenta hombres a caballo del infante Ramon Berenguer.¹⁰¹ Para agilizar el reclutamiento el Ceremonioso se dirigió directamente a diversos caballeros para que con sus hombres partieran al sur, al igual que a diferentes oficiales para que ayudaran a organizar tropas en el norte de Cataluña.¹⁰²

Pocos días después, al tiempo que Alicante era arrancada del reino, el rey comunicaba que de los hombres a caballo que debían venir de Cataluña, el infante Ramon Berenguer sólo aportaría treinta, pero que a cambio también les enviaba a Galceran de Pinós con treinta, Antón García con quince a la jineta y a Berenguer de Ribelles con veinte, este último en nombre de la condesa de Urgell.¹⁰³ Además, amonestó al maestre de Montesa por no haber acudido todavía a la frontera, tal y como el rey le había exigido.¹⁰⁴ En esta ocasión se le ordenó que marchara al lugar de Xixona con todos los hombres que pudiera reunir, pero previamente ya se le había requerido que sirviera en la frontera con quinientos hombres a pie y cuarenta hombres a caballo.¹⁰⁵

Con estas medidas el monarca trataba de solucionar uno de los primeros problemas con que se encontraba, los escasos efectivos para defender la frontera, una situación de la que, se lamentaba, los castellanos parecían haberse dado cuenta.¹⁰⁶ Otra vía para contrarrestar este contratiempo fue, por supuesto, la fortificación de los enclaves fronterizos. Así, el día 13 de septiembre, el rey ordenó a Pero Maza de Lizana que reforzara su lugar de Monóver, pero que Chinorla fuera definitivamente abandonada si su torre no estaba en condiciones de ser defendida, una orden que extendió al resto de

¹⁰¹ ACA, C., reg. 1379, f. 5v (05/09/1356); ACA, C., reg. 1380, f. 10 (05/09/1356).

¹⁰² Se dirigió a Berenguer de Castellnou, ACA, C., reg. 1379, f. 1 (02/09/1356); al vizconde de Rocabertí; ACA, C., reg. 1379, f. 1r (02/09/1356); Francesc de Cervià, Gilabert de Cruilles y N'Asbert Çatria, ACA, C., reg. 1379, f. 5v-6r (05/09/1356); Gisbert de Castellet, Guillem Ramon de Montcada y Pere de Montcada, ACA, C., reg. 1379, f. 7r (05/09/1356). El rey fijó el 12 de septiembre como fecha límite para que partieran de sus tierras hacia Barcelona, donde recibirían soldada antes de proseguir hacia Valencia, y ordenó a diversos oficiales del norte de Cataluña que proveyeran todo lo necesario para facilitar el reclutamiento; ACA, C., reg. 1379, f. 1v (02/09/1356); ACA, C., reg. 1380, f. 10 (05/09/1356).

¹⁰³ ACA, C., reg. 1379, f. 11v-12r (08/09/1356).

¹⁰⁴ ACA, C., reg. 1380, f. 12 (08/09/1356).

¹⁰⁵ Sanahuja Ferrer, P., “¿Defensora de la Fe o protectora del Reino? La Orden de Santa María de Montesa y la Guerra de los Dos Pedros (1356-1369)”, *Santa María de Montesa: la orden militar del Reino de Valencia (ss. XIV-XIX)* (E. Guinot, F. Andrés, J. Cerdà y J. F. Pardo coords.), Universitat de València, Valencia, 2019, pp. 139-152.

¹⁰⁶ ACA, C., reg. 1148, f. 116v-117r (10/09/1356).

señores poseedores de castillos fronterizos.¹⁰⁷ Así mismo, y a petición de su alcaide, Pere de Vilanova, el rey ordenó que se proveyera todo lo necesario para la reparación, fortificación y abastecimiento del castillo de Xàtiva, pieza clave del sistema defensivo del reino.¹⁰⁸

Ese mismo día 13, Pedro IV recibió noticias de que el rey de Castilla había hecho armar doce o catorce galeras y que se encontraba en Murcia reuniendo tropas para atacar el sur del reino. Ante esto, el rey ordenó a Bonanat Deç-Coll, conservador de las atarazanas reales, armar igual número de galeras, y al vizconde de Cardona que partiera hacia el sur con todos los hombres a caballo que pudiera reunir para reforzar a los doscientos que ya había previsto enviar.¹⁰⁹

Por su parte, el rey de Castilla, dispuesto a poner en marcha su nueva estrategia, partió de la ciudad de Murcia el día 16 de septiembre y el 18 llegó a Alcaraz, entrevistándose con el infante Fernando, para luego marchar a Ciudad Real, donde debía reunir el ejército con el que atacaría al reino de Valencia.¹¹⁰ El mismo día 16 en que el rey de Castilla partía de Murcia, el monarca aragonés enviaba una carta a sus principales consejeros en el reino de Valencia, Arnau Joan, Berenguer de Codinachs, García de Lóriz y Gilabert de Centelles. En ella declaraba su sorpresa de que no hubiera recibido más noticias de la llegada del monarca enemigo a Murcia, la que difícilmente podría mantenerse en secreto, por lo que les ordenó que enviaran espías a Murcia, que reunieran todas las tropas posibles y que la ciudad de Valencia se proveyera de víveres y armas. Además, les comunicó que el vizconde de Cardona se dirigía al reino de Valencia con ciento cincuenta hombres a caballo, que Pedro de Jérica llegaría en breve desde Aragón con más refuerzos y que, mientras, el rey reunía tropas en Lérida.¹¹¹

¹⁰⁷ ACA, C., reg. 1379, f. 23v-24r (13/09/1356). Entre estos castillos fronterizos se encontraba el de Anna, cerca de Xàtiva y propiedad de Pere de Vilanova. Este documento se encuentra transcrito en Cabezuelo Pliego, *Documentos para la historia del valle de Elda*, p. 119.

¹⁰⁸ ACA, C., reg. 1379, f. 24v (13/09/1356).

¹⁰⁹ ACA, C., reg. 1380, f. 15v (13/09/1356); ACA, C., reg. 1379, f. 24r (13/09/1356); ACA, C., reg. 1148, f. 120 (15/09/1356).

¹¹⁰ Díaz Martín, *Itinerario*, p. 79; ACA, C., reg. 1380, f. 35 (06/10/1356). Véase el documento n.º 3 en el Apéndice documental. Según este documento, el rey y el infante se encontraron en Torrijos, desde donde cabalgaron hasta San Esteban, a siete leguas de distancia, momento a partir del cual mantuvieron una conversación de la que sólo se da testimonio de su final.

¹¹¹ ACA, C., reg. 1148, f. 123 (16/09/1356).

Durante los días siguientes son numerosas las cartas enviadas por el monarca a diferentes partes de Cataluña para tratar de agilizar el reclutamiento y el envío de hombres al sur, de manera que el rey no partió de Perpiñán hasta el 23 de septiembre y el día 26 alcanzó Figueras.¹¹² Ese mismo día el rey convocó las huestes de toda Cataluña para acompañarle a combatir al rey de Castilla.¹¹³ La razón de este notable retraso a la hora de partir de Perpiñán para atender las fronteras de sus reinos se explica no sólo por las dificultades en reclutar y movilizar hombres en Cataluña, sino especialmente por las negociaciones que hasta ese momento había mantenido con el conde Enrique de Trastámara para que se pusiera a su servicio. Unas negociaciones que habían fructificado, puesto que el 25 de septiembre el rey escribió al conde de Foix para que permitiera el paso por sus tierras de las compañías del conde castellano.¹¹⁴

Dos días después, el 27 de septiembre, el infante Fernando llegó a Orihuela desde Murcia junto con su mujer, la infanta María de Portugal, y numerosas compañías de hombres a caballo, dispuesto a iniciar la ofensiva por el sur del reino.¹¹⁵ Los días previos el infante había estado realizando los preparativos para la ofensiva en tierras alicantinas y debemos situar en estas fechas la ocupación castellana de Chinorla y Monòver y un nuevo ataque sobre Castalla y Onil.¹¹⁶ De hecho, para tratar de contrarrestar los ataques

¹¹² ACA, C., reg. 1379, f. 31v-32r (22/09/1356); ACA, C., reg. 1151, f. 1r (26/09/1356). Entre esas cartas cabe destacar dos: por un lado, la orden de reclutar ciento cincuenta ballesteros en el Rosellón y la Cerdaña para que fueran a defender el reino de Valencia durante dos meses; ACA, C., reg. 1380, f. 27v (22/09/1356). Por otro lado, la convocatoria de las huestes de la ciudad y veguería de Girona para que le acompañaran al sur; ACA, C., reg. 1153, f. 201r (25/09/1356).

¹¹³ ACA, C., reg. 1380, f. 41r-45r (26/09/1356). Un documento posterior indica que el rey había convocado las huestes de Cataluña por un período de cuatro meses, aunque fueron muchas las poblaciones que prefirieron pagar una redención; ACA, C., reg. 1149, f. 5 (02/10/1356). Un día después, Pedro IV dirigió una carta a los valencianos exhortándolos a que defendieran su reino y prometiéndoles que en cuanto pudiera partiría de Lleida en su auxilio; ACA, C., reg. 1149, f. 7r (03/10/1356). Su transcripción en: Cingolani, S. M., *Pere III el Cerimoniós. Epistolari. Edició crítica*, Editorial Barcino, Barcelona, 2019, doc. 60, pp. 125-127.

¹¹⁴ ACA, C., reg. 1153, f. 202r (25/09/1356). La entrada del conde y sus tropas al servicio del rey de Aragón se formalizó por medio del Tratado de Pina, firmado el 8 de noviembre y que estipulaba todas las condiciones en que se desarrollaría el servicio del Trastámara, quien pasó a convertirse en vasallo del Ceremonioso; Zurita, *Anales*, IX-V, pp. 306-308; Masià i de Ros, À., *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*, vol. I, CSIC, Barcelona, 1994, pp. 258-260. La transcripción del tratado en: *Ibid.*, vol. II, doc. 204, pp. 396-398.

¹¹⁵ Ferrer i Mallol, «La frontera meridional», p. 250. El infante llegó a Orihuela habiendo visto reforzada su posición en la corte castellana gracias a la ostentación de los títulos de Canciller Mayor de Castilla y de Adelantado Mayor de la frontera; Cabezuelo Pliego, *Documentos para la historia del valle de Elda*, p. 43.

¹¹⁶ Conocemos estos datos gracias a una carta del rey a su consejo real en Valencia en la que lamentaba esas noticias; ACA, C., reg. 1151, f. 10v (30/09/1356). Conocida la toma de Chinorla y Monóvar, el rey escribió al conde de Osona para que se apresurara a partir hacia el sur.

en el sur del reino, el 24 de septiembre el infante Ramon Berenguer solicitó al *Consell* de Valencia que le proporcionara quinientos hombres a pie durante quince días, petición que fue desestimada por la ciudad, aunque aceptaron la propuesta que días después presentaron el infante y el gobernador, en esta ocasión pidiendo el envío de la caballería de la ciudad y de una compañía de infantería para defender Biar, pero debieron hacerlo impelidos por la toma de Chinorla y Monòver y los concedieron por un período de sólo veinte días.¹¹⁷

Finalmente, tras todos estos ataques, afrentas y escaramuzas, el día 4 de octubre Pedro el Ceremonioso respondió al desafío de Pedro del Cruel. Oficialmente, la guerra había empezado.¹¹⁸



El sur del
Reino de
Valencia en el
otoño de 1356

En resumidas cuentas, el análisis y descripción del cúmulo de noticias y documentos reunidos para esta fase preliminar de la guerra nos han permitido ver cómo

¹¹⁷ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 42v (24/09/1356); AMV, MC, A-13, m. 1, f. 28 (01/10/1356).

¹¹⁸ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-6, pp. 336-339.

la frontera valenciana experimentó una creciente escalada de la tensión entre los contendientes, incluso con actos por parte castellana que superaban el umbral de las escaramuzas y correrías y suponían una agresión bélica en toda regla, como bien puede considerarse respecto a la toma de Alicante el 8 de septiembre.

En todo caso, la estrategia que el rey dictó para el reino de Valencia en este preludeo bélico fue una estrategia defensiva y, de hecho, en líneas generales se mantendría durante la mayor parte del conflicto. ¿Y por qué esta determinación defensiva? Zurita expone de manera pormenorizada las razones que el rey adujo a sus subordinados, que se pueden resumir en que el reino de Valencia no estaba preparado para sostener una ofensiva contra Castilla. Ello se debía en cierta medida a una cuestión geográfica, tal y como confesaba el monarca, ya que desde la región central del reino y entrando por Chiva a Castilla existía una gran distancia hasta alcanzar un objetivo militar de importancia, Cuenca, encontrando previamente tan sólo Requena y Utiel y unas pequeñas aldeas cuya tala y saqueo no reportaría beneficios relevantes. La misma situación se reproducía entrando por el valle de Ayora, sumándose además el peligro de sus pasos, así como por Villena, Biar y Castalla.

En definitiva, las tierras próximas a la frontera no presentaban objetivos militares importantes ni económicamente rentables, para hallarlos era obligado adentrarse en Castilla y no había garantía de éxito sin reunir ejércitos numerosos, a los que había que mantener abastecidos, pues no sería posible hacerlo sobre el terreno dada la pobreza y escasa ocupación de esos territorios. Por su parte, un ataque sobre Murcia obligaba a alejarse demasiado de sus bases de origen y el monarca tampoco lo consideraba conveniente.¹¹⁹

Por tanto, Pedro IV optó porque sus subordinados en el reino centraran sus esfuerzos en la defensa del territorio antes que en organizar ataques relevantes contra Castilla, pues ello obligaba a reunir ejércitos numerosos y a mantener rutas de aprovisionamiento que se alargarían cada vez más conforme se adentraran en territorio enemigo, volviéndose vulnerables y susceptibles de ser interceptadas, lo que comprometería la situación del ejército invasor.

¹¹⁹ Zurita, *Anales*, l. IX, cap. III, pp. 300-301; ACA, C., reg. 1148, f. 104v-105v (30/08/1356).

Eso sí, esta estrategia no implicaba que no se tuviera que dar respuesta a las afrentas e incursiones castellanas, todo lo contrario. La directriz era clara, cada ataque debía ser contestado de igual o superior manera,¹²⁰ y eso es lo que hemos podido ver en la quema del arrabal de Requena, una respuesta evidente a la incursión castellana contra el lugar de Siete Aguas.

Sin embargo, hemos de admitir que en esta fase preliminar existió una escasa capacidad de reacción por parte valenciana que impidió responder, por ejemplo, a la toma de Alicante por el rey de Castilla, una plaza fundamental para la defensa del reino. Consideramos que esto se debió a diversos factores. En primer lugar, los refuerzos prometidos por el rey desde Cataluña, unos doscientos o doscientos cincuenta hombres a caballo que no llegaban y que no cesaban de retrasarse debido a las dificultades que encontraban en su reclutamiento. Un retraso que también afectaba a las tropas con que debía llegar desde Aragón Pedro de Jérica, unos cien hombres a caballo, siendo este además capitán al norte del Júcar, aspecto que incrementaba los perjuicios de su ausencia.

En segundo lugar, estos refuerzos eran necesarios debido a los problemas que los oficiales del rey encontraron en la movilización de las tropas del propio reino. Estas dificultades en la movilización fueron especialmente llamativas en dos casos: por un lado, el de la ciudad de Valencia, que, como hemos visto, rechazó atender las peticiones del infante Ramon Berenguer para enviar tropas al sur del reino y cuando aceptó sólo lo hizo por un período muy corto de tiempo;¹²¹ por otro lado, la Orden de Santa María de Montesa, a cuyo maestre, Pere de Thous, había sido requerido que dispusiera de inmediato de un mínimo de cuarenta hombres a caballo y ante cuyo incumplimiento se llegó a plantear la confiscación de las rentas de la Orden.¹²²

En tercer lugar, el rey recriminó una falta de celo guerrero por parte de los regnícolas con las siguientes palabras: “fariam bé los nostres sotmeses que no estiguessen

¹²⁰ “E si·ls castell[a]ns fan alcunes entrades o corregudes algun dia, los nostres ne faran altre dia, car axí és de la guerra”; ACA, C., reg. 1148, f. 125r-126r (17/09/1356), documento transcrito en Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 62, pp. 128-129.

¹²¹ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 42v (24/09/1356); AMV, MC, A-13, m. 1, f. 28 (01/10/1356).

¹²² Estos 40 hombres a caballo debían disponerse en la frontera sur de la siguiente manera: 20 de ellos en Biar, 10 en Chiva y los 10 restantes debían permanecer a disposición del gobernador para realizar incursiones en Castilla; ACA, C., reg. 1148, f. 103r (30/08/1356); Sanahuja Ferrer, “¿Defensora de la Fe o protectora del Reino?”, pp. 139-152

adormits pus la guerra és començada”.¹²³ Es posible que esta falta de ardor guerrero a la hora de responder a las incursiones castellanas se deba a la negativa del monarca a que se diera salario a los naturales del reino por, según el rey, realizar un servicio al que estaban obligados como regnícolas. Sólo se contemplaba que lo recibieran durante la realización de incursiones en Castilla, y en tal caso no tendrían derecho al botín.¹²⁴ Más tarde, sí que se les permitió que los hombres a caballo naturales del reino recibieran salario, aunque sólo en el supuesto de que fueran obligados a servir lejos de sus lugares de residencia.¹²⁵ Esta restricción y las escasas posibilidades de obtener un botín sustancial, dada la situación de las tierras fronterizas, debieron desincentivar la movilización voluntaria de los regnícolas.

¹²³ ACA, C., reg. 1379, f. 20r (11/09/1356). Véase el documento n.º 2 en el Apéndice documental. De igual manera el rey se quejaría de una falta de agresividad por parte de los aragoneses y de los problemas de movilización; Lafuente Gómez, *La guerra de los Dos Pedros en Aragón*, p. 154.

¹²⁴ ACA, C., reg. 1148, f. 104v-105v (30/08/1356); ACA, C., reg. 1148, f. 107 (31/08/1356).

¹²⁵ ACA, C., reg. 1380, f. 13v-14v (11/09/1356).

I.2 La primera fase de la guerra (1356-1357)

Por supuesto, la declaración formal de guerra por parte del Ceremonioso, o al menos su comunicación pública, el 4 de octubre, llegaba un mes más tarde respecto a la declaración de su homónimo castellano, y sólo oficializaba una situación que se había revelado ya en toda su crudeza. A esto se debe que en el plano militar no existiera realmente una gran diferencia respecto a la fase preliminar: persistían los mismos problemas y continuaban las iniciativas puestas en marcha por el monarca o sus oficiales.

Uno de esos problemas, como ya hemos visto, era la organización del esfuerzo bélico, es decir, la toma de decisiones en el reino de Valencia. Ya el 3 de octubre el rey había amonestado a su consejo real de Valencia porque los hechos demostraban que no existía una correcta dirección militar en el reino.¹²⁶ El que la misma carta se enviara al infante Ramon Berenguer y a los *jurats* y *Consell* de Valencia apunta a donde residía el problema: existían demasiadas figuras implicadas en la dirección de la guerra, aún más si recordamos las comisiones creadas al principio de esta para gestionar la defensa de la capital y del reino. Y todavía faltaba por llegar uno de los principales personajes encargados de la defensa del reino, Pedro de Jérica.¹²⁷

Esta situación de descoordinación debió motivar que el rey nombrara a sus dos tíos, los infantes Pedro y Ramon Berenguer, regidores de la guerra en el reino de Valencia, lo que suponía colocarlos a la cabeza de su entramado defensivo. La segunda decisión en este ámbito fue la de reafirmar la doble capitanía del reino, encomendada a Alfonso de Denia y a Pedro de Jérica, el primero al sur del Júcar y el segundo al norte de ese río. Además, el rey estableció que la villa de Alzira fuera la cabeza de la capitanía del conde de Denia.¹²⁸

¹²⁶ ACA, C., reg. 1148, f. 136v (03/10/1356).

¹²⁷ ACA, C., reg. 1148, f. 136r (03/10/1356).

¹²⁸ ACA, C., reg. 1380, f. 48r (12/10/1356).

Ahora bien, la juventud de Alfonso debió suponerle algún problema a la hora de regir la capitanía. El conde llegó a quejarse a Bernat de Cabrera de sus dificultades a la hora de reunir una compañía y de la inobediencia con que le respondían los oficiales del rey, situación ante la que el Ceremonioso a finales de octubre concedió al conde la capacidad de elegir a un alguacil para la aplicación de justicia en su capitanía y sobre los hombres a su cargo, al tiempo que reprendió a los oficiales que le habían desobedecido y limitó las competencias del gobernador, quien parece que minó la autoridad del conde en los asuntos bélicos.¹²⁹

Mientras, el rey abordó dos medidas. En primer lugar, la fortificación, campo en el que felicitó al baile general, Pere Boil, por la labor desempeñada en la fortificación de los castillos fronterizos y en la dotación de guarniciones, al tiempo que prometió mayores recursos a Pero Maza para evitar que se produjera la situación vivida en Chinorla y Monòver.¹³⁰ En segundo lugar, el envío de refuerzos desde Cataluña. Sabemos que el conde de Osona debió llegar a principios de octubre con ciento veinte hombres a caballo, mientras que el rey preveía la llegada del vizconde de Cardona y los restantes hombres a caballo, entre doscientos diez y doscientos veinte, a Tarragona el día 10 de octubre para recibir salario.¹³¹

Fue en esta fecha cuando los infantes Pere y Ramon Berenguer decidieron pasar a la ofensiva desde el sur del reino. Para ello solicitaron a García de Lóriz tropas para realizar una incursión, pero este, que capitaneaba los quinientos hombres a caballo de la ciudad de Valencia destinados a la defensa de Biar, trasladó la petición al *Consell* de la

¹²⁹ ACA, C., reg. 1155, f. 116 (25/10/1356); ACA, C., reg. 1155, f. 131r (25/10/1356). En una carta expedida posteriormente, el rey respondió a las quejas del gobernador acerca del nombramiento de jefes militares demasiado jóvenes indicándole que le aclarara de quién se trataba y prometiéndole tomar una decisión, es posible que el objeto de esa queja fuera el propio Alfonso de Denia; ACA, C., reg. 1379, f. 61r (10/11/1356). Posteriormente el rey limitó las competencias del conde sobre la villa de Alzira y su término debido a las protestas de sus habitantes; ACA, C., reg. 1380, f. 100v-101r (15/12/1356). En todo caso, se inició así la carrera militar del conde de Denia, quien no tardaría en recibir cometidos de mayor exigencia; Sáiz Serrano, J., “Recursos y costes de la guerra para la nobleza: la trayectoria del conde de Denia (1356-1367)”, *La Corona catalanoaragonesa, l’Islam i el Món Mediterrani. Estudis d’història medieval en homenatge a la doctora Maria Teresa Ferrer i Mallol* (J. Mutgé, R. Salicrú y C. Vela eds.), IMF-CSIC, Barcelona, 2013, pp. 627-638.

¹³⁰ ACA, C., reg. 1380, f. 29v (04/10/1356); ACA, C., reg. 1380, f. 30v (04/10/1356). Además, el

¹³¹ Ya el día 4 el rey escribió al vizconde para que se apresurara e informándole de que la paga de sus hombres ya se encontraba preparada en Tarragona; ACA, C., reg. 1380, f. 29r (04/10/1356). A las órdenes del vizconde llegarían ciento cincuenta hombres a caballo, mientras que Dalmau de Queralt y Ramon Alamany de Cervelló llegarían con entre sesenta y setenta hombres a caballo; ACA, C., reg. 1380, f. 39v (09/10/1356).

capital, que la rechazó.¹³² Doce días después los infantes volvieron a intentarlo, y desde Ontinyent requirieron que la ciudad les proporcionara doscientos o trescientos hombres de mar, petición que nuevamente fue rechazada por los munícipes argumentando que no podrían encontrar tantos pues la mayoría estaban en el mar o realizando labores de corso, pero se comprometieron a enviar cuantos encontraran en el puerto.¹³³

En cuanto al campo castellano, localizamos al rey de Castilla en Sevilla el 15 de octubre, lejos del frente, donde sí que se encontraba el infante Fernando, quien, recordemos, había llegado a Orihuela el día 27 de septiembre.¹³⁴ Este, dispuesto a iniciar una auténtica ofensiva desde el sur, partió con sus tropas de Orihuela el día 15, llegando a Aspe, donde sus espías le informaron de los refuerzos valencianos enviados a esa frontera, por lo que decidió pedir refuerzos desde Elda. Finalmente, el 17 de octubre partió hacia Biar con el propósito de tomar su castillo. Desde la vega de Biar dirigió al consejo del lugar un instrumento público por el que renunciaba a la fidelidad debida al rey de Aragón e invocando la Unión trató de convencer a los vecinos de que entregaran el lugar. La única respuesta que obtuvo fue una lluvia de saetas, tras lo que se retiró a Orihuela. Así, la estrategia del infante de tratar de resucitar la Unión y de explotar el descontento de los súbditos hacia su rey por las continuas guerras e incesantes y crecientes impuestos fracasó.¹³⁵

El episodio de Biar puso fin a ese primer conato de ofensiva del infante Fernando, quien conocedor de la superioridad de los defensores decidió pasar a una estrategia defensiva, al menos por el momento. Así, el consejo de Orihuela tomó medidas para garantizar el abastecimiento de cebada en la villa, se conformó un sistema de atalayas coordinado con los de Monforte, el valle de Elda y Elche, y se reforzaron las guardias de la villa. Además, se levantó una empalizada en una parte de los arrabales de Orihuela y

¹³² AMV, MC, A-13, m. 1, f. 33v (10/10/1356); Muñoz Pomer, “Preliminares de la guerra”, pp. 117-134. El rechazo de los munícipes a disponer de más tropas para una ofensiva era comprensible, pues mantener esos quinientos hombres a caballo en Biar ya le costaba a la ciudad quince mil sueldos reales al mes.

¹³³ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 34r-35v (23/10/1356)

¹³⁴ Díaz Martín, *Itinerario*, p. 343.

¹³⁵ Bellot, *Anales*, cap. V, pp. 38-39; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 33; ídem, *Documentos para la historia del valle de Elda*, p. 44.

se obligó al arrendador de las salinas del cabo Cerveró a que reforzara la guarnición de la torre del cabo con dos hombres más.¹³⁶

Las medidas tomadas en Orihuela y los señoríos del infante debieron ser acertadas, pero no bastaron para detener el contraataque valenciano.¹³⁷ A pesar de que los infantes Pere y Ramon Berenguer habían visto desatendidas sus continuas peticiones de efectivos, la llegada del conde de Osona con compañías catalanas, así como de Alfonso de Denia y Pedro de Jérica con compañías aragonesas, permitió a los infantes disponer de las tropas necesarias para lanzarse hacia el sur. Desconocemos los detalles de la campaña, pero sabemos que rápidamente se puso bajo asedio la plaza de Alicante. Las defensas con que contaba la villa complicaban su toma, pero no resistieron la confabulación de los atacantes con la población, que se levantó en armas y expulsó a la guarnición castellana. El 30 de octubre, Alicante volvía a estar en manos valencianas.¹³⁸

Con la recuperación de Alicante, los valencianos asestaban un duro golpe a las pretensiones del infante Fernando y se hacían claramente con la iniciativa militar. Sin embargo, esta situación no duraría, pues ya el 25 de octubre el rey había informado a Pedro de Jérica de que no llegarían más refuerzos y que él mismo no iría al reino de Valencia, tal y como le era requerido, sino que iría al reino de Aragón.¹³⁹ Además, el 18 de octubre el monarca había escrito a los *jurats* de Valencia para ordenarles que en caso de que el rey de Castilla atacara Aragón enviaran al reino vecino mil hombres a pie, entre

¹³⁶ Además, se acordó con los de Callosa, Catral, Almoradí y Daya la disposición de guardias en determinados puestos. Para la conformación del sistema de atalayas fueron escogidos tres prohombres por parte del consejo oriolano para que discutieran la iniciativa con el infante Fernando. Bellot, *Anales*, cap. VI, pp. 40-42; Cabezuelo Pliego, *Documentos para la historia del valle de Elda*, p. 44.

¹³⁷ Y no todas funcionaron como debieran, pues el infante Fernando se quejó de que a veces las atalayas mandaban señales contradictorias, especialmente de Elche hacia Alicante, por lo que cabe preguntarse si esta disfunción del sistema de vigilancia jugó un papel en la pérdida de Alicante; Bellot, *Anales*, cap. VII, p. 44.

¹³⁸ Zurita, *Anales*, IX-VI, p. 311. Los alicantinos obtuvieron a cambio una serie de privilegios y ventajas, primero concedidos por los infantes Pere y Ramon Berenguer y por García de Lóriz, y luego confirmados por el rey, y entre los cuales cabe destacar el compromiso de estos con la villa y sus habitantes para defenderlos de quienes los acusaran de infidelidad y a castigar a quienes los difamasen; ACA, C., reg. 899, f. 153v-154r (07/12/1356); el documento aparece transcrito en Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, doc. 171, pp. 483-484. El 30 de octubre el ejército valenciano consiguió tomar la villa, pero al parecer el capitán castellano, Rodrigo Rodríguez de Torquemada, consiguió resistir algún tiempo en el castillo con su guarnición de 100 hombres; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 34. Sabemos por un documento posterior que Juan Sánchez fue uno de los vecinos que negoció con el infante Pere y el gobernador las condiciones de la entrega de Alicante, lo que apunta a que las conversaciones podrían haber comenzado antes de iniciarse el sitio de la villa por los valencianos; ACA, C., reg. 1152, f. 151v-152r (14/04/1357).

¹³⁹ ACA, C., reg. 1151, f. 142 (25/10/1356).

ellos doscientos buenos ballesteros, y les comunicó que junto a ellos marcharían el infante Ramon Berenguer, el conde de Osona y el vizconde de Cardona con todos sus hombres a caballo.¹⁴⁰

El día 6 de noviembre el rey felicitó a sus principales hombres de confianza en el reino por la recuperación de Alicante y seguidamente ordenó a Gilabert de Centelles que se desplazara a esta villa para realizar en ella las labores de fortificación oportunas y para garantizar su correcto abastecimiento.¹⁴¹ La posición de Alicante era de gran importancia estratégica: suponía un puesto avanzado tanto en la frontera marítima como en la terrestre, pero esa misma ventaja suponía un enorme problema a la hora de mantener abastecida la población. Situada muy cerca de Elche, los enemigos apostados en esta plaza podían cortar sus líneas de abastecimiento terrestre, que dependían en exceso de La Vila Joiosa, situada al norte y en manos de los valencianos, pero pobremente defendida.¹⁴²

Ya el día 10 de noviembre el rey escribió a Arnau Joan y a Berenguer de Codinachs para que abastecieran Alicante de harina y de cebada, fundamental esta para el mantenimiento de los numerosos caballos allí apostados.¹⁴³ Ambos, junto con Gilabert de Centelles, serían los encargados de mantener bien proveída la villa de Alicante.¹⁴⁴ Al parecer, dada la dificultad para abastecer la villa por tierra, optaron por la vía marítima y destinaron dos galeras armadas a transportar armas y vituallas. Sin embargo, cuando una de estas galeras fue abordada y presa por galeras castellanas capitaneadas por Egidio Boccanegra, y sin que recibiera auxilio de la otra galera, el rey ordenó que no se abasteciera Alicante por mar, sino por tierra, pues consideraba que teniendo entre

¹⁴⁰ En tal caso, el infante Pere quedaría como único regidor del reino de Valencia para la guerra; ACA, C., reg. 1151, f. 18 (18/10/1356).

¹⁴¹ En una primera carta el rey se dirigió a sus dos tíos, Pedro y Ramon Berenguer, al prior de Cataluña, al conde de Osona, a García de Lóriz y a Pero Maza de Lizana, por lo que es posible que se dirigiera a ellos porque participaran en la toma de Alicante; ACA, C., reg. 1379, f. 58r (06/11/1356); ACA, C., reg. 1379, f. 58v (06/11/1356).

¹⁴² Ya a principios de la guerra el rey había ordenado que, ante el incumplimiento del señor de este lugar, el comendador de Montalbán, a la hora de asegurar su defensa, se confiscaran sus rentas para sufragar los costes defensivos; ACA, C., reg. 1380, f. 18r (16/09/1356).

¹⁴³ ACA, C., reg. 1380, f. 69r (10/11/1356). Además, el rey insistió a los infantes y a Gilabert de Centelles para que proveyeran del dinero necesario para pagar cumplidamente el salario de los hombres a caballo catalanes del conde de Osona destinados en Alicante y la frontera sur; ACA, C., reg. 1379, f. 61r (10/11/1356); ACA, C., reg. 1379, f. 61v-62r (10/11/1356)

¹⁴⁴ ACA, C., reg. 1149, f. 27r (15/11/1356). Con el propósito de mantener abastecidos a los habitantes de la villa, el 16 de diciembre el rey les concedió libertad para comprar grano y vituallas de cualquier tipo en cualquier lugar de sus reinos y tierras para llevarlos a Alicante y sin importar cualquier prohibición de exportación que existiera en esos lugares; Ferrer i Mallol, «La frontera meridional», p. 251.

quinientos y seiscientos hombres a caballo asoldados en el reino podrían disponer de los necesarios para escoltar las recuas de víveres.¹⁴⁵

Otra cuestión importante era quién se encargaría de defender Alicante, ordenando el rey a Gilabert de Centelles que junto con los infantes Pedro y Ramon Berenguer y el gobernador tomaran todas las medidas necesarias para la defensa de la villa y entre ellas que escogieran un alcaide adecuado, y hasta que lo nombraran Alfonso de Denia tendría a su cargo el castillo, al menos durante el mes de noviembre.¹⁴⁶ Además, en la villa también permaneció el conde de Osona con sus jinetes catalanes, de manera que finalmente vemos que los infantes acaban por encomendar la defensa de Alicante a ambos condes.¹⁴⁷ No obstante, a finales del mes de noviembre el rey encargó al maestre de Montesa y al prior de Cataluña su defensa.¹⁴⁸

Ahora bien, el de Alicante no era el único frente a tener en cuenta. También en el sur, Castalla requirió el auxilio del rey debido a que en el lugar tan sólo había 60 combatientes y Pere Boil, que había estado defendiendo Castalla con una compañía, ya se había marchado. Ante esta situación, el monarca ordenó a García de Lóriz y a Gilabert de Centelles que dispusieran en esta posición ballesteros y hombres a caballo para defenderla.¹⁴⁹ Mientras, en la parte norte de la frontera valenciana con Castilla, los hombres de Castielfabib y Ademuz habían pedido ayuda al rey ante su incapacidad para repeler las correrías enemigas por la falta de caballos y de compañías. Al ser el capitán al

¹⁴⁵ ACA, C., reg. 1151, f. 38r-39r (29/11/1356). Además, el rey prohibió que usaran las dos galeras de Guillem Morey para prolongar el abastecimiento por vía marítima. Probablemente ambas galeras fueron armadas en la ciudad de Valencia, pues el 16 de diciembre y ante las súplicas de amigos y parientes de aquellos cautivados en la galera perdida, el *Consell* acordó enviar un emisario para informarse del estado de sus vecinos apresados y negociar un rescate, contribuyendo asimismo económicamente; AMV, MC, A-13, m. 1, f. 41v-42r (16/12/1356); Muñoz Pomer, “Preliminares”, p. 133. Egidio Boccanegra era el hermano del Dux de Génova, Simone Boccanegra, por tanto un marino genovés que en la década de 1340 entró al servicio de Alfonso XI de Castilla en la guerra contra los benimerines, alcanzando el grado de almirante; Calderón Ortega, J. M., Díaz González, F. J., “Una familia genovesa al servicio de los reyes de Castilla. Egidio y Ambrosio Boccanegra, almirantes de Castilla”, *Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, t. I, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002, pp. 81-99; Aznar Vallejo, E.; “La guerra naval en Castilla durante la Baja Edad Media”, *En la España Medieval*, 32, 2009, pp. 167-192.

¹⁴⁶ ACA, C., reg. 1379, f. 60v (10/11/1356); ACA, C., reg. 1379, f. 61r (10/11/1356).

¹⁴⁷ ACA, C., reg. 1151, f. 28v (15/11/1356).

¹⁴⁸ ACA, C., reg. 1149, f. 33 (29/11/1356). Zurita cita directamente al maestre y al prior como encargados de la guarnición de Alicante sin hacer referencia a los condes de Denia y de Osona; Zurita, *Anales*, IX-VI, p. 311.

¹⁴⁹ ACA, C., reg. 1379, f. 68v (22/11/1356); ACA, C., reg. 1380, f. 75v-76r (22/11/1356); Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 35.

norte del Júcar, el rey ordenó a Pedro de Jérica que proveyera alguna compañía de hombres a caballo para ayudar en su defensa, o incluso que enviara ballesteros de los lugares situados lejos de la frontera.¹⁵⁰

Al mismo tiempo, en Aragón, el rey se había desplazado hasta Calatayud ante las noticias que llegaban sobre que el rey de Castilla había concentrado en esa zona hasta mil hombres a caballo y tres mil a pie.¹⁵¹ Es entonces cuando los aragoneses consiguieron recuperar, al asalto, el castillo fronterizo de Ibdes, que previamente había sido ocupado por tropas castellanas.¹⁵² Según Muñoz Pomer, el 10 de noviembre, el *Consell* de Valencia recibió dos cartas del rey, una expedida el 22 de octubre y la otra el 23, y en esta segunda ordenaba que fueran enviados ya a Aragón los mil hombres a pie que de ellos necesitaba.¹⁵³ Ahora bien, tras consultar el documento original debemos concluir que tal orden no se produjo y que el error plasmado por esta autora se debe seguramente a la lectura de una transcripción incorrecta realizada por Carmelina Sánchez Cutillas.¹⁵⁴ En realidad, el rey no informa al *Consell* de que haya ordenado al conde de Osona, al vizconde de Cardona y al infante Ramon Berenguer que marcharan al reino de Aragón con sus tropas, sino que les comunicó de que estaba prevista y que en tal caso ellos deberían enviar la ya citada compañía de infantería al reino vecino, exigiéndoles que la tuvieran preparada para que la despacharan sin retraso cuando recibieran la orden del rey.¹⁵⁵

Perdida Alicante y fracasado el intento de resucitar la Unión en Biar, el infante Fernando se entregó a realizar numerosos preparativos para una nueva ofensiva, aunque, tal y como explica Bellot, poniendo especial cuidado en no desvelar cuál sería su objetivo. Así, el infante consiguió un préstamo del consejo oriolano y se reunió con Men Rodríguez

¹⁵⁰ ACA, C., reg. 1149, f. 23r (12/11/1356).

¹⁵¹ Lafuente Gómez, *La guerra de los Dos Pedros en Aragón*, p. 155. Cabe indicar que el rey de Castilla se encontraba todavía en Sevilla y que no se desplazaría a Molina hasta el mes de febrero de 1357; Díaz Martín, *Itinerario*, pp. 344-347.

¹⁵² Zurita, *Anales*, IX-VII, p. 313; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 67.

¹⁵³ Muñoz Pomer, "Preliminares", p. 131.

¹⁵⁴ Sánchez Cutillas, *Lletres closes*, pp. 11-12.

¹⁵⁵ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 35v-37r (10/11/1356). El documento fue correctamente transcrito por Agustín Rubio Vela; Rubio Vela, A. (ed.), *Epistolari de la València medieval*, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Valencia-Barcelona, 2ª ed., 2003, vol. I, doc. 88, p. 205.

de Biedma, capitán de los hombres a caballo llegados a Murcia, y con el *justicia* de Orihuela, García de Lerín, para coordinar la movilización de sus tropas.¹⁵⁶

Los defensores valencianos no dejaban de recibir noticias y rumores sobre los preparativos que el infante Fernando llevaba a cabo en Orihuela y en Murcia.¹⁵⁷ Ante esto, decidieron seguir reforzando el frente murciano, especialmente la plaza de Alicante. A pesar del descalabro que supuso la pérdida de una de las galeras encargadas del abastecimiento de Alicante, el consejo real había ordenado armar otras dos galeras, iniciativa que se volvió a topar con los recelos del rey respecto al abastecimiento marítimo.¹⁵⁸ El 11 de diciembre de 1356 el rey contestó a su consejo que había hecho bien en abastecer de viandas a La Vila Joiosa, pero que lo imprescindible era abastecer a la cercana Alicante, para lo que les propuso un plan consistente en que, debido a las numerosas naves enemigas que se encontraban en Cartagena, una flotilla de ocho o diez laúdes escoltados desde tierra por una compañía podría tener éxito a la hora de introducir una gran cantidad de viandas en la villa, y que la operación podría desarrollarse un día con viento favorable o por la noche para evitar a los enemigos. Así mismo, con el propósito de recuperar el control del mar, el monarca les requirió que tuvieran en todo momento listas para zarpar tres o cuatro galeras.¹⁵⁹

En cuanto a la guarnición de Alicante, el 9 de diciembre el rey escribió al gobernador, al *Mestre racional*, a Arnau Joan y a Gilabert de Centelles debido a que ni el maestre de Montesa ni el prior de Cataluña habían permanecido en la villa para su tutela y guarda, tal y como les había ordenado, y ante su desobediencia el rey no tuvo más remedio que encomendar la defensa de la villa al conde de Osona y nombrar alcaide de su castillo a Francesc de Cervià.¹⁶⁰

¹⁵⁶ Bellot, *Anales*, cap. VII, pp. 43-44.

¹⁵⁷ Algunos de ellos, como aquel que sostenía que el maestre de Calatrava se debía unir al infante Fernando en el sur, fueron desmentidos por el monarca, en ese caso porque el rey sabía que el maestre se encontraba todavía de Molina; ACA, C., reg. 1380, f. 91v-92r (01/12/1356).

¹⁵⁸ ACA, C., reg. 1380, f. 90v (01/12/1356). Es posible que los consejeros hagan referencia a dos galeras que armaba en Barcelona Guillem Morey, y en cuya pronta llegada el rey les pidió que no confiaran; ACA, C., reg. 1149, f. 36r-37r (09/12/1356).

¹⁵⁹ ACA, C., reg. 1151, f. 44v-45r (11/12/1356). El rey no pudo evitar expresar en esta misiva los recelos que albergaba respecto a las compañías del maestre de Montesa debido a la pérdida de la galera que abastecía Alicante, seguramente porque desde su galera no la auxiliaron.

¹⁶⁰ ACA, C., reg. 1149, f. 36r-37r (09/12/1356). Además, por un documento del día 10 podemos situar también al vizconde de Cardona en la defensa de Alicante; ACA, C., reg. 1149, f. 41r (10/12/1356).

Dos días después, el Ceremonioso escribió al infante Pere para que se apresurara a abastecer Alicante porque habían llegado noticias de que el infante Juan, hermano del infante Fernando, se dirigía al sur del reino con numerosas compañías castellanas.¹⁶¹ El 18 de diciembre, el rey ordenó que el maestre de Montesa marchara a Biar con sus hombres a caballo para hacer frontera y que enviara veinte hombres a caballo a Castalla para garantizar su defensa.¹⁶²

Todas estas medidas respondían a un incremento de la actividad militar por parte del enemigo, o sea, un aumento de las incursiones realizadas por los hombres del infante Fernando y del maestre de Santiago, también desplazado al sur, situación ante la que el infante Pere reclamó la presencia del rey en Valencia, petición que fue desestimada por el monarca.¹⁶³ Finalmente, en una fecha no determinada de finales del mes de diciembre, los infantes Fernando y Juan se lanzaron al ataque con numerosas compañías sobre el lugar de Benilloba, ante el cual -no obstante su superioridad numérica, ya que según Zurita contaban con mil hombres a caballo y dos mil hombres a pie- fracasaron, tras lo que emprendieron una campaña de tala de toda la huerta alicantina, regresando a Orihuela sin haber conseguido ningún éxito militar claro, pero también sin haber encontrado quien se les opusiera.¹⁶⁴

El infante Pere trató de hacerles frente partiendo desde la ciudad de Valencia, seguramente con las huestes de la capital, pero el retraso en la reacción de Pedro de Jérica y de los capitanes al sur del Júcar a la hora de auxiliarle impidió que pudieran hacer frente a los enemigos.¹⁶⁵

En cuanto al frente manchego, a principios de diciembre de 1356 ya existían indicios de una concentración de tropas enemigas en las zonas limítrofes de Cuenca y

¹⁶¹ ACA, C., reg. 1151, f. 45 (11/12/1356).

¹⁶² Al parecer esta fue una de las decisiones que se tomaron en una reunión o “parlament” que mantuvieron en Alzira las principales figuras involucradas en la defensa del reino; ACA, C., reg. 1380, f. 103r (18/12/1356).

¹⁶³ ACA, C., reg. 1379, f. 95r (22/12/1356).

¹⁶⁴ Zurita, *Anales*, IX-VII, p. 314; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 36. La campaña del infante debió tener lugar en las Navidades de 1356 o poco después, y que se hubiera extendido hasta principios de 1357; Ferrer i Mallol, «La frontera meridional», pp. 251-252; ACA, C., reg. 1380, f. 120 (07/12/1356)

¹⁶⁵ Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 36-37. Zurita indica que tras esta campaña corrió el rumor de que a su regreso a Orihuela los infantes Fernando y Juan se habían unido al maestre de Santiago y habiendo reunido dos mil hombres a caballo pretendían atacar Xàtiva o incluso la propia Valencia; Zurita, *Anales*, IX-VII, p. 314.

Albacete, ante lo que Pedro de Jérica solicitó las primeras medidas al rey, como el levantamiento de una empalizada en Sinarcas y el envío de veinte hombres a caballo a Chelva.¹⁶⁶ Así mismo, el rey ordenó a Pere Boïl que enviara ballesteros a defender el castillo del Poyo, cercano a Alpuente, pues según el informe del baile general este castillo fronterizo se encontraba rodeado de dos leguas de territorio despoblado y se temía que sus defensas no estuvieran en buen estado.¹⁶⁷

La necesidad de estas medidas defensivas en el frente central fue justificada por el ataque que una compañía castellana realizó contra el arrabal de Chiva, hostilidad que tuvo que ser rechazada por el conde de Urgell.¹⁶⁸ Debido a esto, el conde reclamó al rey que se pagara salario a Berenguer de Ripoll y los quince hombres a caballo que defendían sus posesiones en la frontera del reino, petición que el monarca aceptó.¹⁶⁹ Además, el rey ordenó al gobernador que inspeccionara el lugar de Siete Aguas, señorío del conde, para determinar si era posible el mantenimiento allí de la empalizada o “establida” y de los cien ballesteros que la defendían o si debía ser abandonado y el lugar derribado.¹⁷⁰

El 12 de diciembre el rey ordenó a su consejo real de Valencia que pasaran revista a los cuarenta hombres a caballo que Pedro de Jérica afirmaba haber reunido en Sinarcas y que comprobaran cuántos de los hombres que recibían salario por estar en la frontera

¹⁶⁶ El rey le permitiría enviar veinte de sus hombres a caballo a Chelva, pero no que destinara recursos a la empalizada de Sinarcas argumentando que debían ser los caballeros de la tierra quienes defendieran el lugar; ACA, C., reg. 1380, f. 91v-92r (01/12/1356). El interés de este noble por la defensa de esos lugares se explica por el hecho de que era su señor, al igual que de las cercanas Tuéjar y Domeño.

¹⁶⁷ El baile consideraba que la “retinença”, dotación, que recibía su alcaide, de apenas mil sueldos anuales, no era suficiente para mantener las fortificaciones en buen estado y pagar una guarnición suficiente para su defensa; ACA, C., reg. 1151, f. 43v (06/12/1356).

¹⁶⁸ Seguramente este ataque tuvo lugar a principios del mes de diciembre; ACA, C., reg. 1379, f. 87 (08/12/1356). La baronía de Chiva formaba parte de las posesiones del conde de Urgell en el reino de Valencia junto con las baronías de Buñol y Xestalgar; Pastor Madalena, M., *Les senyories valencianes dels comtes d'Urgell. Les baronies de Bunyol, Xiva i Xestalgar entre el 1238 i el 1327. Renda i jurisdicció*, Tesis doctoral inédita (F. Sabaté y E. Guinot dirs.), Universitat de València, 2015.

¹⁶⁹ ACA, C., reg. 1379, f. 87v (08/12/1356).

¹⁷⁰ En caso de juzgar necesario o posible su mantenimiento, sería la ciudad de Valencia la obligada a pagar el salario de esos cien ballesteros, pues la defensa del lugar era fundamental para la capital; ACA, C., reg. 1380, f. 98r-99v (08/12/1356). El rey ordenó que el mantenimiento de los ballesteros en el lugar no repercutiera en gasto alguno para el conde y recriminó al gobernador del reino que hubiera enviado una carta a los procuradores del conde exigiendo que pagaran el salario de cincuenta ballesteros en Siete Aguas so pena de mil marcos de plata; ACA, C., reg. 1380, f. 101 (15/12/1356).

estaban realmente en la ciudad de Valencia y que, en tal caso, o no les dieran salario o les obligaran a ir al frente.¹⁷¹

Un día antes, 11 de diciembre, y dada la situación existente, el gobernador se reunió con el *Consell* de Valencia para ponerles al corriente y seguidamente los diputados para la guerra diseñaron una estrategia para la defensa del frente manchego, aquel que afectaba directamente a la capital, en el caso de que tuvieran que hacer frente a un ataque castellano de cierta envergadura que pudiera poner en peligro el entramado defensivo:

1. Todo hombre a pie y a caballo debería seguir la señera cuando la hueste de la ciudad fuera convocada con el repique de la campana de la Seo.
2. A estos se unirían los hombres de la huerta y término de Valencia.
3. El gobernador haría leva de todo hombre a caballo o a pie en Morvedre, la Vall d'Uixó y la plana de Borriana.
4. Se determinó que dos podrían ser las vías de ataque de los castellanos, bien por Lliria, situación ante la que los defensores se concentrarían en Paterna, bien por Chiva y la Hoya de Buñol, caso en el que se concentrarían en Quart. Como las vías de penetración del enemigo eran dos y resultaba complejo determinar con antelación suficiente por cuál de ambas se decantaría, se optó por dividir las huestes en dos. Por un lado, las tropas de la ciudad de Valencia y de los lugares de su contribución serían comandadas por el gobernador García de Lóriz, quien portaría la señera de San Jorge y junto a ella marcharía la señera de la ciudad. Además, se determinó ya quienes capitanearían los diferentes cuerpos en que se organizaría la tropa: para la caballería se eligió a Joan de Pertusa, Galceran de Tous, Francesc de Vilarasa, el baile general Pere Boïl, Ramon Castellà, Blasco Fernández de Híjar y Berenguer d'Abella; mientras que las tropas a pie serían capitaneadas por el lugarteniente del *justícia criminal*,¹⁷² Pere

¹⁷¹ El rey nombra una serie de lugares que nos permiten dibujar con bastante precisión la frontera central del reino: Chiva, Macastre, Xàtiva, Ontinyent, Bocairent, Xixona, Buñol, Siete Aguas y Lliria; ACA, C., reg. 1149, f. 37v-38r (12/12/1356).

¹⁷² El *justícia criminal* de Valencia constituía una importante magistratura aparecida en 1321 cuando Jaime II escindió el cargo de Justícia de Valencia en dos magistraturas con funciones diferenciadas, el *justícia civil* y el *justícia criminal*. Este último, además de encargarse de la administración de justicia en materia penal, ejercía la representación máxima del municipio ante el monarca y sus oficiales, tenía a su cargo el mantenimiento del orden público y, en cuanto a las milicias de la ciudad, era quien las convocaba a instancias de los munícipes y quien las comandaba; Narbona Vizcaíno, R., "El Justicia Criminal. Una

Roíç de Corella, Arnau Escrivà, Pere Calderó, Berenguer Dalmau, Jaume de Claramunt, Ruy Martínez de Sant Adrià, Nicolau de Valleriola y Pere Malet.

Por otro lado, ese segundo cuerpo de ejército estaría formado por las tropas del infante Ramon Berenguer y de Pedro de Jérica junto con las huestes de Morvedre, Alzira, Vila-real, Castelló, Borriana y la Vall d'Uixó. Los capitanes de su caballería serían Berenguer de Castellnou, Guillem de Vilaragut, Gilabert de Cruïlles y Pere de Sant Climent, a quienes se sumarían los elegidos por Pedro de Jérica, mientras que la infantería sería capitaneada por los justicias de cada lugar y por aquellos que eligiera Pedro de Jérica, aunque el *Consell* capitalino impuso como requisito que el ala derecha de sus huestes estuviera capitaneada por Miquel Pérez Zapata, por razones que desconocemos. Como este segundo cuerpo de ejército estaba constituido por un conglomerado de fuerzas de diferente procedencia, la lejanía de sus puntos de origen podía suponer un retraso en su conformación, situación ante la que se previó que la capital lo reforzara con la mitad de su infantería.

Para concluir, se determinó que las tropas se organizaran en compañías de cincuenta hombres, “cinqüantenes”, disponiendo cada una de un pendón diferente para facilitar su coordinación. En cuanto a la ciudad de Valencia, se fijó que cada decena, “deena”, tuviera al menos dos ballesteros. Por último, se dispuso la movilización forzosa de las bestias de carga, de manera que a falta de caballos se pudieran aparejar mulos, lo que respondía a la falta de caballos que sufría el reino.¹⁷³

Mientras, las incursiones castellanas aumentaban, y aunque el rey confiaba en que un eventual ataque desde el sur del reino podría ser detenido en la línea del río Júcar,¹⁷⁴ ordenó que se reforzaran los muros de Castielfabib y Ademuz y que el gobernador enviara las compañías necesarias a esa primera localidad para garantizar su defensa.¹⁷⁵ Sin

corte medieval valenciana, un procedimiento judicial”, *Estudis castellonencs*, 3, 1986, pp. 287-310; Roca Traver, F., *El Justicia de Valencia: 1238-1321*, Ajuntament de València, Valencia, 1970.

¹⁷³ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 38-40r (11/12/1356); Muñoz Pomer, “Preliminares”, p. 132.

¹⁷⁴ Así se lo expuso a su tío, el infante Pere, tras haberle insistido este en la necesidad de su presencia en el reino de Valencia; ACA, C., reg. 1379, f. 95r (22/12/1356).

¹⁷⁵ ACA, C., reg. 1379, f. 92v (21/12/1356); resulta particularmente curioso que el rey encargara a Sancho Martín, Justicia de Teruel, que se encargara de que los muros de Castielfabib fueran reforzados,

embargo, y a pesar de todas estas medidas, debió reinar un cierto clima de indefensión entre los lugares más expuestos de la frontera, como la Puebla de San Miguel, cerca de Ademuz, cuyos habitantes acordaron pagar a los incursos castellanos dos mil doblas de oro a cambio de su tranquilidad, cantidad que fue confiscada por orden del rey.¹⁷⁶

Entrados en el año 1357, el monarca recibió una carta de Pedro de Jérica en la que le comunicaba el rumor que por aquel entonces circulaba por tierras valencianas, que los infantes Fernando y Juan habían unido fuerzas con el maestre de Santiago y que la anterior cabalgada sólo había sido el prelude de una campaña de mayor alcance, una campaña que pretendía atacar Xàtiva. Ante esta noticia, el infante Ramon Berenguer, que ante la anterior cabalgada se había desplazado a Xàtiva, decidió permanecer en Llíria, y Pedro de Jérica mantuvo su posición en Chiva.¹⁷⁷

La situación de indefensión que se vivía en el frente central y la incapacidad de los defensores valencianos a la hora de hacer frente a la cabalgada de los infantes Fernando y Juan evidenciaban dos graves problemas: por un lado, la falta de coordinación entre los diferentes capitanes y jefes de la guerra; por otro lado, los valencianos habían perdido en escaso tiempo la iniciativa militar lograda tras la toma de Alicante.

Ante esto, el rey decidió tomar medidas drásticas, la principal de ellas, nombrar al infante Pere capitán general del reino y su lugarteniente, poniéndole al frente de la defensa y de todos los asuntos relacionados con la guerra.¹⁷⁸ Por debajo del infante

lo que muestra el carácter específico de esta comarca situada entre ambos reinos, aunque una semana más tarde el monarca ordenó a Sancho Ramírez de Lihori, baile de Ademuz, que se encargara de las labores de fortificación de Ademuz y Castielfabib; ACA, C., reg. 1379, f. 92v-93r (21/12/1356); ACA, C., reg. 1380, f. 118 (02/01/1357). En esta última fecha, el rey se dirigió a los jurados y justicia de Ademuz para ordenarles que eligieran veinte hombres entre los habitantes de la villa para defender el castillo cuando el baile se lo requiriera; ACA, C., reg. 1380, f. 118v (02/01/1357).

¹⁷⁶ El rey ordenó que ese dinero fuera empleado en abastecer el castillo de Ademuz de vituallas para cuatro meses; ACA, C., reg. 1380, f. 117v-118r (30/12/1356).

¹⁷⁷ ACA, C., reg. 1379, f. 99 (07/01/1357); Zurita, *Anales*, IX-VII, p. 314. Se estimaba que los infantes y el maestre podían llegar a reunir hasta dos mil hombres a caballo para su próximo ataque; ACA, C., reg. 1380, f. 120 (07/01/1357). Es posible que la ciudad de Valencia también movilizara a parte de sus huestes con el propósito de defender el frente manchego, pues se constata el envío de viandas el día 11 de enero a la baronía de Cheste (Xestalcamp) para proveer a sus tropas; AMV, CC, J-2, f. 15v (11/01/1357).

¹⁷⁸ ACA, C., reg. 1379, f. 102v-103r (07/01/1357). Véase el documento n.º 6 en el Apéndice documental. Era esta una posibilidad que le había planteado ya previamente Pedro de Jérica y que el rey había rechazado a principios de diciembre; ACA, C., reg. 1380, f. 91v-92r (01/12/1356). Entre las atribuciones que su cargo implicaba se incluían la de dirigir huestes y cabalgadas, convocar parlamentos y promulgar estatutos y ordenamientos, y, de hecho, el rey le encomendó la celebración de un parlamento en el reino para obtener nuevas vías de financiación; ACA, C., reg. 1380, f. 124 (07/01/1357); ACA, C., reg. 1380, f. 125 (07/01/1357). El rey, además, encargó a Mateu Mercer que explicara al infante Ramon Berenguer que la decisión de colocar a su hermano por encima de él en la cadena de mando se debía a que

mantuvo a Pedro de Jérica y a Alfonso de Denia, su hijo, como capitanes al norte y al sur del Júcar respectivamente.¹⁷⁹

El segundo gran problema que el Ceremonioso tuvo que atender fue el de la cuestión salarial. Ya hemos comentado en la fase preliminar el malestar que generaba la negativa del rey a dar salario a aquellos que fueran naturales del reino, salvando la excepción de encontrarse defendiendo fronteras lejanas a su lugar de residencia. Las protestas al respecto no cesaron, sino que incluso aumentaron conforme llegaban al reino compañías foráneas y se imponía la comparación con el vecino Aragón.¹⁸⁰ La reacción del rey fue reafirmar su posición, todavía más cuando fue informado de que los infantes Pedro y Ramon Berenguer, el conde de Denia y Pedro de Jérica sí que estaban dando salario a miembros de sus compañías que eran naturales del reino.¹⁸¹

La dimensión del problema se incrementó cuando los retrasos en la paga de las tropas, algo que era habitual, se fueron encadenando y aumentando en duración, provocando deserciones como las de Dalmau de Queralt y Pere Galceran de Pinós, quienes habían estado sirviendo con sus hombres bajo el mando del conde de Denia en Alicante.¹⁸² Esta era una situación que afectaba todavía más a las compañías catalanas, pues lejos de sus hogares los gastos en que incurrían eran mayores y en esos momentos el rey ya adeudaba al conde de Osona seis semanas del salario de sus hombres.¹⁸³

El rey desde Aragón no podía enviar más dinero al reino de Valencia porque la situación en el frente aragonés absorbía todos sus recursos, así que ordenó a su consejo real que tratara de reducir en lo posible los gastos militares del reino. ¿Y cuáles eran esos gastos? En concreto, el mantenimiento de la guarnición de Alicante costaba diariamente 1 700 srv (mil sueldos por el salario de mil “servents” u hombres a pies, y 700 srv por

desde el propio reino se habían quejado de la falta de una dirección única; ACA, C., reg. 1149, f. 47r-50v (09/01/1357).

¹⁷⁹ ACA, C., reg. 1149, f. 47r-50v (09/01/1357). Según parece, el infante escogió la villa de Alzira para situar su centro de operaciones y coordinar desde ella la defensa del reino gracias a que la villa constituía un punto intermedio entre los frentes sur y medio. Por lo menos eso es lo que refleja el envío de las embajadas de la ciudad de Valencia ante el infante y la correspondencia del propio infante consultada en Poblet; AMV, CC, J-2, f. 17r (23/01/1357).

¹⁸⁰ ACA, C., reg. 1380, f. 100r (14/12/1356).

¹⁸¹ ACA, C., reg. 1379, f. 99v-102v (07/01/1357).

¹⁸² ACA, C., reg. 1380, f. 120 (07/01/1357).

¹⁸³ El conde llegó a enviar al caballero Guillem de Montoro ante el rey para pedir la paga atrasada; ACA, C., reg. 1380, f. 129 (13/01/1357); Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 37.

cien hombres a caballo), a los que había que sumar los 800 srv mensuales por el salario del alcaide del castillo y otros 200 srv diarios por el gasto en fortificación, empalizadas o *verdesques*, espías y vigías. Por otro lado, el salario de los sesenta y seis hombres a caballo *armats* del conde de Denia costaba 462 srv diarios, y los de sus dieciocho *alforrats* 90 srv, mientras que el vizconde de Cardona disponía de ciento veinte hombres a caballo *armats* por un coste de 840 srv, y de cincuenta y seis *alforrats* por 280 srv. El escenario de los salarios de las tropas al sur del Júcar se completaba con treinta ballesteros en Biar y otros tantos en Castalla, costando 120 srv diarios, todo lo cual alcanza un coste de 3 722 srv diarios, montando al mes 111 660 srv.

En cuanto al norte del Júcar, los sesenta *armats* del infante Ramon Berenguer costaban 420 srv diarios, los ciento cincuenta *armats* de Pedro de Jérica 1 050 srv y sus cuarenta rocines 200 srv, además, en la *bastida* de Siete Aguas habían cincuenta *servents* que costaban 100 srv diarios. Así, diariamente el coste salarial de las tropas al norte del Júcar era de 1 770 srv, sumando cada mes 53 100 srv. Finalmente, el total del coste salarial de las tropas en el reino de Valencia alcanzaba los 164 760 srv, una suma importante que, sin embargo, no incluía las tropas movilizadas por el servicio debido al monarca, como pueden ser las tropas del prior Arnau de Parets o del maestre de Montesa, por lo que el coste real de las tropas defensoras del reino sería mucho mayor.¹⁸⁴

El propósito, en parte, del rey con esta muestra contable debía ser apuntalar las palabras que había encomendado a Mateu Mercer, quien debía convencer a los ricos hombres y caballeros del reino de que resultaba imposible darles salario. Además, este camarlengo del rey también debía reprender a los asoldados catalanes porque, según el rey, pasaban más tiempo murmurando y quejándose del salario y de los víveres, que combatiendo en la frontera y que no se debía esperar de ellos este comportamiento, más propio de quienes sólo por salario combatían por un príncipe extraño que de quienes servían a su señor natural.¹⁸⁵ Con el propósito de intentar solucionar el enorme déficit que

¹⁸⁴ Es posible que los referidos cien hombres a caballo de la guarnición de Alicante sean los efectivos colocados bajo el mando del conde de Osona; ACA, C., reg. 1379, f. 99v-102v (07/01/1357).

¹⁸⁵ El rey les reprocha que con esa actitud no hacían otra cosa que “difamar la nació”. Así mismo, Mercer también debía insistir al maestre de Montesa y al prior de Cataluña para que continuaran realizando su servicio, estando este último obligado a servir cuatro meses en las fronteras; ACA, C., reg. 1149, f. 47r-50v (09/01/1357). Mateu Mercer, almirante y camarlengo del rey, demostró ser uno de los principales marinos catalanes de la época y uno de los hombres de confianza del rey Pedro IV, especialmente tras su intervención en la toma de L’Alguer y en la campaña de Cerdeña de este monarca, quien le recompensó con la baronía de Olocau en el reino de Valencia; sobre su vida véase: Almela i Vives, F., *El almirante Mateo Mercer*, Sociedad Castellonense de Cultura, Castellón de la Plana, 1954.

para el reino suponía este gasto, el rey encomendó al infante Pere que celebrara en el reino un parlamento.¹⁸⁶

Gracias al anterior documento, podemos saber que la guarnición de Alicante estaba conformada por mil hombres a pie y cien hombres a caballo, seguramente los del conde de Osona, a los que se sumaban los ochenta y cuatro encabalgados del conde de Denia y los ciento setenta y seis del vizconde de Cardona. En total, en Alicante se encontraban acantonados mil efectivos de infantería y trescientos sesenta de caballería, unos soldados a los que había que alimentar, sin olvidar a la población del lugar. Por esa razón y como consecuencia de la tala de la huerta alicantina por los infantes Fernando y Juan, el 7 de enero de 1357 el rey ordenó que la villa de Alicante fuera proveída de las viandas necesarias para un período de diez meses, estimando necesario dos mil cahíces de trigo, dos mil de cebada y otros víveres por valor de ocho mil a diez mil libras valencianas.¹⁸⁷

Junto a esto, una de las primeras medidas que tomó el infante Pere como capitán general fue la de reforzar la plaza de La Vila Joiosa, situada al norte de Alicante y fundamental para mantener el abastecimiento de la villa. Así, y ante la inacción de su señor, el comendador de Montalbán, el infante ordenó la confiscación de las rentas de ese lugar y sustituyó a su alcaide, Bernat de Montsoriu, quien defendía la plaza con apenas cinco hombres a caballo, por Martín Fernández de Barberà, quien contaría con veinte ballesteros y algunos hombres a caballo, pagados de las rentas confiscadas al comendador.¹⁸⁸

Una decisión tan poco popular como una confiscación de rentas, estaba justificada por las noticias que llegaban desde el frente. El día 9 el infante Pere puso en alerta a todo el reino debido a la concentración de tropas que el infante Fernando realizaba en el valle de Ayora con la intención de iniciar un nuevo ataque, y para contrarrestarlo el infante convocó a todo hombre del reino capaz de portar armas acudiera a la villa de Alzira.¹⁸⁹

¹⁸⁶ ACA, C., reg. 1380, f. 124 (07/01/1357); ACA, C., reg. 1380, f. 125 (07/01/1357).

¹⁸⁷ A este grano había que sumar trescientos o cuatrocientos *bacons* de cerdo, es decir, su tocino, mil cahíces de arroz *vermell* (arroz de levadura roja), cincuenta cargas de arroz blanco, queso, aceite, legumbres y madera; ACA, C., reg. 1379, f. 99v-102v (07/01/1357).

¹⁸⁸ Los arrendadores de esas rentas pagarían el salario de esos veinte ballesteros, a razón de 18 drv por balletero y día, y de dos hombres a caballo *alforrats*, en este caso cada uno a 5 srv por día; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 74-75 (16/01/1357).

¹⁸⁹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 71 (09/01/1357).

El día 17, el capitán general escribió a su hermano, el infante Ramon Berenguer, y a Pedro de Jérica para comunicarles que Pero Maza de Lizana y Alfonso de Denia le habían informado de que los infantes Fernando y Juan y el maestre de Santiago se encontraban en Almansa con mil quinientos hombres a caballo y seis mil hombres a pie y con intención de marchar, según creían ellos, sobre Mogente o Fuente la Higuera, aunque el infante creía que lo más probable es que realizaran una nueva incursión de tala y saqueo en el reino.¹⁹⁰

Conocedor de la situación, el día 19 el rey ordenó al infante Pere que estudiara si era viable la petición de Pero Maza de destinar treinta hombres a caballo a Jumilla, pagando este noble el salario de la mitad, mientras que el 23 le ordenó que inspeccionase toda la frontera y que trasladara la población de los lugares de difícil defensa a otro mejor defendidos, y que destinara veinte hombres a caballo a Castalla y otros tantos a Biar.¹⁹¹ Finalmente, el 30 de enero de 1357, el infante Pere recibió la noticia de que Mogente estaba bajo asedio, el tan esperado ataque había comenzado.¹⁹²

De manera contemporánea al discurso de estos acontecimientos, en el reino de Aragón, la situación evolucionaba hacia un inminente choque entre ambos monarcas. La llegada de las compañías de Enrique de Trastámara al frente aragonés había sido respondida por su soberano hermano con una creciente concentración de tropas en Soria y Molina. Así, entre finales de 1356 y principios de 1357 las incursiones castellanas se multiplicaron en el entorno del Moncayo y para finales de enero se esperaba un ataque sobre la villa de Aranda. A la cabeza de estas operaciones se encontraba Alvar Pérez de Guzmán, quien capitaneaba las tropas reclutadas en Soria y Almazán.¹⁹³

El día 26 de enero el Ceremonioso informó al infante Pere de que el rey de Castilla llegaría en cinco o seis días a Molina o Soria, donde había reunido un gran ejército, y además se decía que los infantes Fernando y Juan y el maestre de Santiago iban a proceder a trasladarse de la frontera valenciana a la aragonesa. Ante estas noticias, el rey ordenó al

¹⁹⁰ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 75-76 (17/01/1357).

¹⁹¹ ACA, C., reg. 1380, f. 130r (19/01/1357); ACA, C., reg. 1380, f. 133r (23/01/1357); Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 37. De la misma manera, el rey ordenó a Sancho Ramírez de Lihori, baile de Ademuz, que abasteciera de armas y vituallas las villas de Ademuz y Castielfabib, sufragando el coste sus vecinos, ante la inminencia de un ataque; ACA, C., reg. 1380, f. 132r (19/01/1357).

¹⁹² ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 78 (30/01/1357).

¹⁹³ Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 66-67.

infante que en cuanto supiera de la marcha de los infantes rebeldes se dirigiera con compañías de hombres a caballo a Teruel para hacer frontera y trajera consigo los mil hombres a pie prometidos por la ciudad de Valencia, así como al conde de Osona, dejando el castillo de Alicante al cargo del prior de Cataluña.¹⁹⁴

No obstante, según Zurita, Pedro el Cruel había entrado en Molina de la manera más discreta que pudo el 27 de enero, donde había llegado ya el infante Juan con sus tropas, pero no su hermano Fernando.¹⁹⁵ Esta noticia la confirmaría el monarca el 4 de febrero a su consejo real de Valencia, informándoles de que en Molina se habían reunido dos mil doscientos hombres a caballo. Al mediodía del lunes 30 de enero, el rey de Castilla partió desde Molina y se dirigió al castillo de Valdesalce, llegando martes a Sisamón, donde acampó con intención de tomar su castillo.¹⁹⁶

Fue entonces cuando la situación estuvo a punto de dar un vuelco a favor del bando aragonés. Fruto de las intrigas del Ceremonioso, se fraguó la traición de Juan de la Cerda y del ya citado Alvar Pérez de Guzmán, ambos cuñados y pertenecientes a la más alta nobleza del reino de Castilla. El miércoles 1 de febrero de 1357, Pedro I recibió la noticia de que Juan de la Cerda, en nombre también de su cuñado, se había sublevado contra él y se había pasado al bando aragonés. Pedro el Ceremonioso les había prometido que les proporcionaría los medios necesarios para conformar una hueste de mil hombres a caballo con la que combatir al monarca castellano en Andalucía. Ahora bien, según López de Ayala, la razón de la traición de ambos no residía en la seducción de las promesas del Ceremonioso, sino en el temor a su soberano, pues según el cronista, Pedro el Cruel deseaba lujuriosamente a Aldonza Coronel, mujer de Alvar Pérez de Guzmán y hermana de la mujer de Juan de la Cerda, por lo que ambos temían por su vida.¹⁹⁷

¹⁹⁴ ACA, C., reg. 1379, f. 121r (26/01/1357); ACA, C., reg. 1380, f. 140v-142v (26/01/1357). En una carta expedida dos días antes el rey había informado al conde de Trastámara de que había ordenado a los infantes Pere y Ramon Berenguer que en el caso de que el rey de Castilla atacara, uno de ellos vendría por Teruel con al menos 600 hombres a caballo y toda la infantería posible; ACA, C., reg. 1379, f. 118r (24/01/1357).

¹⁹⁵ Zurita, *Anales*, IX-VII, p. 315. Díaz Martín localiza a Pedro I en Molina con total certeza el 5 de febrero, cuando el soberano dirigió una carta a Beltrán Vélez de Guevara, merino mayor, aunque Gutiérrez de Velasco sostiene, siguiendo a Zurita, que el monarca ya había llegado a Valdesalce el día 30 y que el 31 de enero acampaba en Sisamón; Díaz Martín, *Itinerario*, p. 347; Gutiérrez de Velasco, A., “La conquista de Tarazona”, pp. 69-98.

¹⁹⁶ ACA, C., reg. 1380, f. 155 (04/02/1357); Zurita, *Anales*, IX-VII, p. 315. Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 67.

¹⁹⁷ Es posible que el acto de rebelión tuviera lugar el día antes, martes 31 de enero, pues según una carta del Ceremonioso el rey de Castilla tuvo noticia de la traición al día siguiente de llegar a Sisamón, y

El plan consistía en que ambos llegaran a Andalucía e iniciaran allí una revuelta que reactivara la rebelión nobiliaria en Castilla, abriendo un nuevo frente en el sur. Desgraciadamente, Pérez de Guzmán no fue capaz de sortear las líneas castellanas y tuvo que huir a Aragón, mientras que Juan de la Cerda, que sí había conseguido llegar a Andalucía, reunió tropas en su señorío de Gibraltor, pero acabó siendo derrotado por las tropas del concejo de Sevilla comandadas por Ponce de León y el almirante Egidio Bocanegra.¹⁹⁸

Una estrategia audaz

Para comprender esto último resulta necesario que realicemos un alto en el camino y ampliemos nuestro escenario de estudio al mapa político peninsular. Y lo ampliaremos a dos potencias musulmanas, Granada y Fez. En enero de 1357, al tiempo que se urdía la traición de Luis de la Cerda y Pérez de Guzmán, Pedro el Ceremonioso decidió enviar a Pere Boïl en una embajada ante el sultán benimerín Abû 'Inân Faris. El baile general de Valencia debería comunicar al sultán que “ara a temps lo dit Rey Boanen de venjarse del dit rey de Castella” y proponerle una alianza en la que el rey de Aragón le proporcionaría de diez a cuarenta galeras, durante seis meses al año y por el pago de mil doblas por cada una, y a cambio el

no estando en Cubel, como afirma López de Ayala; ACA, C., reg. 1380, f. 155 (04/02/1357); López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 8º, Cap. II, p. 85. Según Zurita, fueron Lope de Gurrea, Berenguer de Palau y Jaume Deç-Far quienes negociaron con estos nobles su traición. Cabe indicar que no eran los únicos con quienes negociaba el rey su cambio de bando, también había contactado con don Tello, hermano de Enrique de Trastámara, a quien por medio del caballero castellano Suer García prometió proporcionar recursos para tener a sus órdenes a 500 hombres a caballo y otros tantos a pie, y con Sancho Manuel, como más adelante veremos; Zurita, *Anales*, IX-VIII, pp. 318-319. Aldonza y María eran hijas de Alfonso Fernández Coronel, importante noble castellano, próximo al partido de Leonor de Guzmán, quien tras el asesinato de esta por orden de la reina María se rebeló en Aguilar, constituyendo una de las primeras rebeliones contra el joven monarca, donde fue derrotado y muerto por orden de Pedro I en 1353; Cabrera Muñoz, E., “La revuelta de Alfonso Fernández Coronel y su contexto histórico (1350-1353)”, *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín* (Reglero de la Fuente, C. M., Díaz Martín, L. V., coords.), vol. I, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002, pp. 59-80.

¹⁹⁸ Suárez Fernández, “Castilla (1350-1406)”, pp. 50-52; El acuerdo establecía también que si se hacían con el control de ciudades como Sevilla, Córdoba, Cádiz u otras, las pondrían en poder del rey de Aragón; Zurita, *Anales*, IX-VIII, p. 320. El acta de desnaturalización de Juan de la Cerda, documento que jurídicamente plasmaba el cambio de lealtades de este noble, se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón; ACA, C., reg. 1381, f. 6v-8v (22/03/1357). López de Ayala narra como el rey castellano, para ganarse la confianza de Aldonza Coronel y poder seducirla posteriormente, accedió a los ruegos de su hermana María y otorgó el perdón a Juan de la Cerda, eso sí, convencido de que las cartas con la remisión de su pena no llegarían a tiempo a Sevilla para salvarlo; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 8º, Cap. V, pp. 86-87. Curiosamente este acontecimiento dio lugar a un “romance noticiero” compuesto por el bando petrista para extender la noticia de la victoria del rey sobre Juan de la Cerda y del que apenas nos han llegado unos versos; Valdaliso Casanova, *Pedro I de Castilla*, pp. 145-149.

sultán mantendría dos mil hombres a caballo en la Península, tres cuartas partes de ellos en Gibraltar y los quinientos restantes en Murcia.¹⁹⁹

La intención del Ceremonioso era que la intervención mariní presionara a Muhammad V de Granada para que se alineara con ellos contra Castilla. El resultado de la embajada de Boil fue la firma de un tratado en Fez, el 18 de abril, que el rey de Aragón ratificaría el 20 de julio, y por el que se acordó una paz por espacio de cinco años, tratado al que luego se incorporaron Granada y Sicilia.²⁰⁰ A pesar de las intenciones del Ceremonioso, el acuerdo tan sólo establecía la paz y no una alianza militar. Tal y como Becerra Hormigo destacó en su momento, el proyecto de una alianza militar contra Castilla no fructificó y Pedro IV hubo de conformarse con la neutralidad de Fez y de Granada, un resultado no menospreciable.²⁰¹

Aún a pesar del fracaso de Juan de la Cerda en Andalucía a la hora de iniciar una rebelión, el rey siguió adelante con sus planes y en marzo planteó el envío de Alvar Pérez de Guzmán como embajador ante el sultán mariní, siendo acompañado por una compañía de hombres a caballo para realizar una misión en “parts d’Ispanya o dellà mar contra’l rey de Castella”.²⁰² Creemos que la embajada nunca tuvo lugar y que la operación armada, si acaso llegó a tomar tierra, no tuvo efecto alguno. En definitiva, Pedro IV había planteado dos planes para abrir un frente en Andalucía que divirtiera las fuerzas de su rival: por un lado, una alianza con potencias musulmanas; por el otro, una conjura para resucitar la rebelión nobiliaria. Ambos

¹⁹⁹ Además, también proporcionaría jinetes al rey de Aragón, quien les pagaría un salario de 5 sb diarios; ACA, C., reg. 1379, f. 106r-107v (01/01/1357); Sanahuja Ferrer, P., “La diplomacia de la Corona de Aragón durante la Guerra de los Dos Pedros (1356-1362): Granada y Fez”, *En la España Medieval*, 43, 2020, pp. 245-267.

²⁰⁰ Alarcón Santos, M., García de Linares, R., *Los documentos árabes diplomáticos del Archivo de la Corona de Aragón*, Imprenta de Estanislao Maestre, Madrid, 1940, docs. 107-109. Mientras Sicilia se incorporó en enero de 1358 a esta paz por la mediación de la reina Leonor, hermana del monarca siciliano, se ignora en que fecha exacta lo hizo el emirato de Granada, para la que R. Arié propone el 20 de julio, aunque nosotros consideramos que se trata solamente de la fecha de ratificación del acuerdo por el monarca aragonés y que el emir granadino debió haberse sumado con anterioridad; Arié, R., *L’Espagne musulmane au temps des Nasrides (1232-1492)*, De Boccard, París, 1973, pp. 105-107.

²⁰¹ Becerra Hormigo, M., “Las relaciones diplomáticas entre la Corona de Aragón y Granada durante la Guerra de los Dos Pedros: desde 1356 hasta 1359”, *Acta Historica et Archaeologica Medievalia*, 9, 1988, pp. 243-260. Cabe tener en cuenta que Abû ‘Inân se encontraba por entonces inmerso en una serie de campañas militares que buscaban restablecer la unidad del Magreb que su padre y predecesor, Abû al-Hasan había logrado antes de su muerte.

²⁰² ACA, C., reg. 1150, f. 185v-186r (28/04/1357). Véase el documento n.º 9 en el Apéndice documental.

planes debían coordinarse y de prender la mecha de la rebelión en Andalucía favorecería la entrada de Fez y Granada en la guerra. Sin embargo, ambas iniciativas fracasaron y no resultó posible abrir ese segundo frente en el sur.²⁰³

Mientras, Pedro I de Castilla, tras haber intentado la persecución de los rebeldes nada más enterarse de la revuelta, había regresado a Molina. Su ausencia fue aprovechada por el conde de Trastámara para penetrar hasta Ciria, donde tuvo noticia de que su medio hermano levantaba el sitio sobre Sisamón.²⁰⁴ De esta manera, la situación en el frente aragonés no se veía alterada y el ataque castellano seguía siendo inminente.

Por su parte, en el reino de Valencia, el infante Pere había recibido noticias de que los infantes Fernando y Juan y el maestre de Santiago iban a partir en breve con sus tropas desde el frente valenciano para unirse al rey de Castilla.²⁰⁵ Así, el 8 de febrero el rey volvió a insistir a su capitán general para que enviara cuanto antes a Teruel a Pedro de Jérica, el conde de Osona y el vizconde de Cardona con todas sus compañías, y que en cuanto pudiera que él mismo marchara a Teruel, pues el rey necesitaba todos los efectivos posibles, ya que en esos momentos, en la frontera de Molina los condes de Trastámara y de Luna apenas podían oponer mil doscientos hombres a caballo a los dos mil cuatrocientos del enemigo.²⁰⁶

Con tal de atender de la manera más breve posible a las demandas del rey desde Aragón, el consejo real se aprestó a pagar el salario debido al conde de Osona y al vizconde de Cardona y a abastecer de las viandas y armas prometidas al castillo de Alicante.²⁰⁷ Por otro lado, la marcha del conde de Osona no sería posible hasta que no se le encontrara un sustituto para la defensa de Alicante, pues el prior de Cataluña lo había

²⁰³ Sanahuja Ferrer, “La diplomacia de la Corona de Aragón”, pp. 245-267.

²⁰⁴ ACA, C., reg. 1380, f. 155 (04/02/1357); López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 8º, Cap. II, p. 85. Según Zurita el conde tomó por la fuerza esa localidad y la saqueó, y la noticia que allí obtuvo no fue la de la retirada del rey de Castilla, sino que este había penetrado en Aragón; Zurita, *Anales*, IX-IX, p. 321.

²⁰⁵ Como hemos visto, el infante Juan ya se encontraba en Molina por entonces; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 77-78 (04/02/1357).

²⁰⁶ ACA, C., reg. 1149, f. 61 (08/02/1357). El día 13 el rey insistiría de nuevo al infante; ACA, C., reg. 1149, f. 65r-67r (13/02/1357).

²⁰⁷ ACA, C., reg. 1149, f. 61 (08/02/1357). El alcaide del castillo de Alicante, Francesc de Cervià, se había quejado en múltiples ocasiones del incumplimiento de la promesa de mantener bien abastecido ese castillo; ACA, C., reg. 1149, f. 60v-61r (07/02/1357).

rechazado.²⁰⁸ El elegido fue Eximén Pérez d'Oric, quien al parecer ya ejercía el cargo en ausencia del conde como su lugarteniente, aunque no fue la primera opción del infante, lo que explica que el nombramiento no se hiciera oficial hasta el día 13.²⁰⁹ No fue la única medida que tomó el infante a fin de preparar la frontera para la disminución de efectivos que implicaría el envío de los refuerzos a Aragón.

Asimismo, el infante organizó dos comisiones para que inspeccionaran personalmente los castillos, fortalezas y lugares situados en la frontera con Castilla y que determinaran qué obras y reparaciones requerían sus fortificaciones y los víveres y armas que necesitaran.²¹⁰ Además, prohibió que ningún habitador del reino saliera del mismo sin contar con licencia especial, con el propósito de que el reino dispusiera de suficientes hombres para su defensa en caso de ataque una vez que se hubieran enviado los refuerzos a Aragón.²¹¹ Poco después, encomendó el castillo y lugar de Penàguila a Paulet de Tremens.²¹²

Al tiempo que el infante aplicaba estas medidas, nuevas cartas del monarca llegaban, insistentes, exigiendo el auxilio prometido. El día 14 el rey informaba a Pedro de Jérica de la toma de Bordalba, aldea de Calatayud, por el enemigo, y un día después el rey ordenó, no ya que fueran a hacer frontera a Teruel, sino que valencianos y catalanes continuaran hasta Daroca y Calatayud, donde el rey reunía a todas sus fuerzas.²¹³ El

²⁰⁸ ACA, C., reg. 1151, f. 62r (08/02/1357).

²⁰⁹ El infante Pere trató de convencer a Ramon de Vilanova, prometiéndole que pondría bajo su mando a cuarenta hombres a caballo; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 91 (08/02/1357), 83 (09/02/1357), 112-114 (13/02/1357). En esta última carta, el infante prometió al nuevo regidor de Alicante que contaría con 40 hombres a caballo, veinticinco de ellos *armats* y quince *alforrats*, y con trescientos hombres a pie.

²¹⁰ La primera comisión estaría conformada por Vidal de Vilanova y Pere d'Ayerbe, vecino de Xàtiva, e inspeccionaría la frontera al sur del Júcar, mientras que para el sector norte la comisión estaría conformada por Francesc de Vilarasa y Arnau Escrivà; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 83-84 (09/02/1357),

²¹¹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 85 (13/02/1357),

²¹² ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 90 (17/02/1357),

²¹³ ACA, C., reg. 1149, f. 67v-68r (14/02/1357); ACA, C., reg. 1380, f. 166v-168 (15/02/1357). El rey exigía la llegada de los mil hombres a pie de la ciudad de Valencia y del infante Pere, el conde de Osona, el vizconde de Cardona, Pedro de Jérica, el prior de Cataluña y Gilabert de Centelles, a quienes se unirían Alfonso de Denia y Pero Maza de Lizana, a los que el infante requirió para que le acompañaran a Aragón y dio licencia a este último para que pudiera llevar consigo a veinte de sus hombres a caballo del reino de Valencia; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 91 (20/02/1357). En ausencia de Pero Maza, el infante encomendó a Goçalbo Çoriquo (sic), vecino de Alzira, el regimiento de Mogente; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 96, 101 (27/02/1357);

propio monarca confesó que en cuanto llegaran esos refuerzos desde el reino valenciano, sometería la guerra al juicio de Dios.²¹⁴

¿Y por qué no llegaban esos refuerzos? La razón de su retraso se encontraba en la situación precaria que vivía el reino de Valencia. Por un lado, el problema de la organización no se había solucionado completamente, ya que el infante Pere no había aceptado oficialmente el cargo de lugarteniente general en el reino de Valencia, aunque actuaba como tal, y, además, la decisión del rey parece haber provocado un conflicto con el infante Ramon Berenguer, quien a principios de febrero de 1357 abandonó el reino y se marchó a sus posesiones en Cataluña.²¹⁵

Por otro lado, los ya referidos problemas económicos a la hora de pagar las soldadas habían provocado deserciones, generando una situación cuya única solución se vislumbraba a través de la celebración de un parlamento en el reino, lo que exigía la presencia del infante Pere.²¹⁶ No tenemos noticias sobre la fecha exacta en la que comenzó este parlamento, aunque sí que el 22 de febrero ya se encontraba reunido, al menos con la participación de dos de los brazos del reino, el real y el nobiliario, pues entonces el rey se dirigió a ellos para pedirles que enviaran a Aragón entre quinientos y seiscientos hombres a caballo, entre los del reino y los nobles catalanes allí presentes, y dos mil hombres a pie, o al menos los mil que la ciudad de Valencia había prometido.²¹⁷ La petición elevada al General del reino, como el rey expresó a su tío, era la primera de las tres vías que contemplaba para obtener esos refuerzos, en caso de que esta fallara, el

²¹⁴ ACA, C., reg. 1379, f. 154 (22/02/1357).

²¹⁵ ACA, C., reg. 1149, f. 61v (08/02/1357); ACA, C., reg. 1151, f. 62 (08/02/1357). A principios de marzo el rey dirigió una carta a su tío en la que le recriminaba que hubiera vuelto a Cataluña por el salario que se le adeudaba, y que hubiera protestado por el nombramiento de su hermano, argumentando el rey que este era mayor que él y poseía más heredades en el reino valenciano; ACA, C., reg. 1151, f. 91 (05/03/1357).

²¹⁶ Nos referimos a las deserciones de Dalmau de Queralt y Pere Galceran de Pinós, a quienes el rey reprendió por el mal ejemplo que habían dado, pero a quienes el infante otorgó un salvoconducto para que pudieran partir salvamente de la ciudad de Valencia y regresar con sus hombres a Cataluña; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 86 (09/02/1357). Posteriormente, el rey ordenó que ambos fueran duramente castigados por el infante, aunque lo más probable es que ya hubieran vuelto a Cataluña; ACA, C., reg. 1149, f. 77r-79v (24/02/1357).

²¹⁷ ACA, C., reg. 1379, f. 152v-153r (22/02/1357). El 4 de febrero el infante informó al *Consell* de Valencia de su intención de convocar un parlamento en la capital, de manera que debemos situar entre esa fecha y el 22 de febrero su inicio; AMV, MC, A-13, m. 1, f. 61-62v (04/02/1357).

infante debía obtener una solución del consejo real reunido en Valencia, y si esta vía tampoco fructificara, él y los otros nobles del consejo deberían encargarse.²¹⁸

Por supuesto, el objeto primordial de esa reunión parlamentaria no era enviar refuerzos al rey, sino dotar al reino de recursos con los que defenderse. El envío de los refuerzos a Aragón provocaría un vacío en el frente que podría ser aprovechado por los enemigos. De hecho, y seguramente conocedor de las dificultades y demoras que impondrían los diputados en la asamblea, el 13 de febrero el infante ya había tratado de conseguir de la capital un donativo de quince mil libras, o sea, 300 000 srv, que los munícipes rechazaron.²¹⁹ Dos días después, el capitán general presentó una nueva demanda, en este caso de cincuenta hombres a caballo, entre caballería pesada y ligera, con el salario pagado por tres meses, y aunque los munícipes aceptaron, el infante no transigió con su condición de que su salario fuera financiado con los fondos de los damnificados de la Unión.²²⁰

El 18 de febrero el infante ya tenía noticias de los grandes preparativos que organizaba el infante Fernando, lo que apuntaba a que no se dirigiría al norte, mientras que el 21 Pérez d'Oriz no había partido todavía de Valencia para hacerse cargo de Alicante.²²¹ Aunque, tal y como afirma Cabezuelo, la situación en el sur se había estabilizado y las incursiones castellanas habían disminuido, el escenario distaba de poder ser considerado como seguro.²²² La actividad por ambas partes enfrentadas continuaba, y si por un lado el infante Fernando reunía tropas y víveres, por el otro, el infante Pere negociaba con el noble Sancho Manuel su cambio de bando, negociaciones que de haber fructificado habrían supuesto la ganancia de Villena y de otras importantes plazas del

²¹⁸ ACA, C., reg. 1379, f. 153r-154r (22/02/1357).

²¹⁹ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 65-66v (13/02/1357).

²²⁰ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 67-69r (15/02/1357), 69v-71v (18/02/1357).

²²¹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 91 (18/02/1357); ACA, C., reg. 1151, f. 83v (21/02/1357).

²²² Cabezuelo Pliego, *La guerra de los Dos Pedros*, p. 38.

sur.²²³ De hecho, ese mismo mes de febrero de 1357, tropas castellanas trataron de sitiar Alicante, que tuvo que ser auxiliada.²²⁴

Finalmente, el monarca cesó en el empeño de que su tío le acompañara en la batalla y permitió que permaneciera en el reino de Valencia. Una batalla que el propio infante le había desaconsejado por muchas razones, argumentos que el soberano no aceptaba arguyendo que el rey de Castilla era “jove e fadrí”, o sea, inexperto, y que fácilmente podría superar al ejército enemigo gracias a los tres mil hombres a caballo que iba a reunir. ¿Y cuáles eran esas razones para no entrar en batalla?:

1º El infante argumentaba que no había suficientes tropas en el reino de Valencia para defenderlo.

2º El infante Fernando aprovecharía para realizar incursiones y asolar los campos sin encontrar oposición.

3º Se corría el riesgo de perder Xàtiva ante el mal estado de sus fortificaciones.

4º Advertía sobre los numerosos “àvols paltucs”, es decir, gente de mala casta, sospechosos de traición que había en las compañías.

5º Las tropas que el rey demandaba serían necesarias para proteger los castillos que Sancho Manuel negociaba entregarles.

A todo esto el rey respondió que el reino contaba con suficientes fuerzas para defenderse, fuerzas de las que carecía el infante Fernando como para suponer un peligro, por lo que la toma de Xàtiva sería improbable y los castillos de Sancho Manuel podrían defenderse con sus propias guarniciones. En cuanto a esos “àvols paltucs”, le aconsejó que se los enviara junto a los refuerzos y, además, le ordenó que cesara toda intención de acercamiento con el infante Fernando. Por último, le ordenó que abandonara el proyecto de dirigir una incursión en el reino de Murcia.²²⁵

²²³ Gubern, *Epistolari*, doc. XXI, pp. 155-159. El rey dio su visto bueno a las condiciones exigidas por este noble, nieto del infante don Juan Manuel, las cuales desconocemos, al igual que desconocemos las razones del fracaso de esta intriga; ACA, C., reg. 1379, f. 154v-155v (22/02/1357). Según Zurita, fue Pedro de Jérica quien negoció con Sancho Manuel, que prometió poner a su madre y una hermana suya como rehenes y entregaría al rey la villa de Villena y su alcázar; Zurita, *Anales*, IX-VIII, p. 319.

²²⁴ Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 252.

²²⁵ ACA, C., reg. 1149, f. 77r-79v (24/02/1357); Gubern, *Epistolari*, doc. XX, pp. 139-151. En una segunda carta, el rey declaraba lo peligrosa que sería la ausencia del infante para el reino; ACA, C., reg. 1151, f. 84v (24/02/1357). El rey rechazaba la idea del infante de una guerra larga porque, según él, el

A partir de ese momento, las cartas del rey apremiando la llegada de los refuerzos desde Valencia se multiplicaron,²²⁶ llegando el infante a ordenar que todo caballero, hombre de paraje o cualquier otro que hubiera sido convocado por el rey para asistirle en Aragón que debía manifestárselo indicando qué tropas pensaba llevar consigo, medida que tenía el propósito de conocer las fuerzas con que el reino podría contar para su defensa.²²⁷

Por su parte, el *Consell* de Valencia seguía negociando con tal de evitar en envío a Aragón de la infantería que el rey demandaba. El 23 de febrero, ante la demanda del infante Pere de cien hombres a caballo *armats*, la respuesta de la ciudad fue exigir que a cambio se les eximiera de enviar los mil hombres a Aragón y, nuevamente, que esa caballería, que los munícipes enviarían con el salario pagado por tres meses, se financiara con los fondos de los damnificados de la Unión. Ante las insistentes cartas del rey, en esa misma sesión los *consellers* se comprometieron a sumar otros cincuenta hombres a caballo, siempre y cuando evitaran enviar la infantería. Por supuesto, el infante rechazó las propuestas y condiciones del *Consell*, que acabó viéndose obligado a enviar los mil hombres a Aragón.²²⁸

Fue a principios de marzo cuando definitivamente se produjo la movilización de los refuerzos que debían enviar a Aragón.²²⁹ Estos debían ir a Teruel, pero ante la concentración de tropas castellanas en el frente de Calatayud, el rey les ordenó que no permanecieran haciendo frontera en Teruel, como inicialmente se había previsto, sino que

estado de su hacienda no le permitiría sostener el conflicto por largo tiempo; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 252-253.

²²⁶ ACA, C., reg. 1151, f. 84v-85r (24/02/1357); ACA, C., reg. 1380, f. 176v-177r (24/02/1357); ACA, C., reg. 1149, f. 81 (27/02/1357), 83v-84r (01/03/1357).

²²⁷ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 92-93 (25/02/1357).

²²⁸ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 72-74v (23/02/1357), 75-77v (28/02/1357); Sánchez Cutillas, *Lletres closes*, pp. 18-23; Muñoz Pomer, “La tregua castellano-aragonesa de 1357”, pp. 37-53. Se determinó que cada balletero, unos doscientos, cobraría 2 srv y 6 drv por jornada, y cada peón la mitad. Las reticencias del *Consell* a enviar esos hombres se explican porque serían reclutados entre los vecinos de la ciudad por medio de la estructura parroquial, provocando descontento popular, y por el enorme coste que supondría para la ciudad pagar sus salarios, que ascendían a 1 500 srv cada día, lo que al cabo de unos previsible cien días de servicio supondrían un coste de 150 000 srv para las arcas municipales.

²²⁹ De esta manera el infante Pere dio licencia a diversos caballeros valencianos para que pudieran marchar al reino de Aragón, seguramente bajo el mando de Alfonso de Denia o de Pedro de Jérica, en torno a quienes se concentrarían los valencianos. Entre estos cabe destacar a Ramon de Vilanova, caballero y alguacil del rey, Mateu Mercer, camarlengo, Pere Guillem Català y Berenguer Boil; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 96 (01/03/1357). A los que se suman Berenguer d’Abella, con diez hombres a caballo, y Blasco Fernández de Heredia, con seis; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 99 (01/03/1357).

ascendieran hasta Daroca.²³⁰ A fecha del 6 de marzo podemos conocer que estos efectivos no habían partido todavía del reino, puesto que ese día el infante escribió al *justícia* y *jurats* de Morvedre para que les franquearan el paso hacia Aragón sin interponer obstáculo alguno.²³¹ Quizás la excepción sea el propio Alfonso de Denia, quien no es citado en la carta dirigida a los munícipes de Morvedre, pero sí en otra del día 9, en la que se indica que el conde ya se encontraba en Aragón y desde donde pedía que no pusieran ningún impedimento a la llegada de sus hombres, por lo que estos en su mayor parte todavía se encontrarían en el reino valenciano.²³²

Por su parte, los mil hombres de la capital todavía no habían emprendido su camino al norte a fecha del 17 de marzo, momento en que se nombró oficialmente a sus jefes o capitanes, Berenguer de Carcasona y Ramon Costa.²³³ De hecho, el día 22 el rey todavía no tenía noticias de su llegada ni de Pedro de Jérica, aunque debían estar cerca, porque el 27 escribió a este noble para que con esa infantería se posicionara en Daroca, agradeciendo que por fin hubieran llegado.²³⁴ Y, tratándose de infantería, lo más probable es que fueran los últimos en llegar, de manera que podríamos tomar esta fecha como la de la definitiva llegada de los refuerzos valencianos al auxilio del rey.²³⁵

²³⁰ ACA, C., reg. 1379, f. 160r (03/03/1357). Recordemos que entre estas tropas debían contarse el conde de Osona, el vizconde de Cardona, el prior de Cataluña, el conde de Denia, Pedro de Jérica y los mil hombres a pie de la ciudad de Valencia, mientras que el rey insistió en que otros como el maestre de Montesa permanecieran en el reino para su defensa; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 98 (03/03/1357). También debió permanecer en el reino meridional el noble Rodrigo Díaz, quien a pesar de haberlo prometido, trató de eludir el control del infante y marchar a Aragón con la excusa de pasar más allá de Morvedre para enviar hombres a su lugar de Artana, ardid que no funcionó; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 120 (19/03/1357). Cabe indicar que el infante escribió a determinados caballeros catalanes, en concreto a Gombau d'Anglesola, Ramon d'Espés y Berenguer de Castellnou, para que se unieran a su hijo Alfonso en Aragón, seguramente con el propósito de rodear a su joven primogénito de hombres expertos en cuestiones de guerra y de su plena confianza; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 102 (08/03/1357).

²³¹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 100 (06/03/1357). Recordemos que previamente se había vedado el paso de más hombres a caballo hacia el Aragón.

²³² ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 105 (09/03/1357). Seguidamente, el infante Pere otorgó un salvoconducto para Berenguer de Ribelles y sus 17 hombres a caballo, que debían unirse al conde.

²³³ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 117-118 (17/03/1357). Debemos indicar que el infante otorgó a esos hombres un aplazamiento en todas sus deudas y delitos, exceptuando el pago regular de violarios y censales muertos, mientras durara su servicio y por un mes tras su conclusión; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 97-98 (03/03/1357). Ambos capitanes recibieron como salario 15 libras al término de su servicio y cabe añadir que en el desempeño de su cometido estuvieron acompañados por Eiximén Dayan y Jaume Palomar, aunque desconocemos el cargo que desempeñaron estos; AMV, CC, J-2, f. 31v (27/05/1357); AMV, CC, J-3, f. 12r (29/08/1357).

²³⁴ ACA, C., reg. 1152, f. 105v (22/03/1357); ACA, C., reg. 1152, f. 112v (27/03/1357).

²³⁵ El día 30, ante la noticia de la llegada del rey de Castilla a Borja, el rey ordenó a Pedro de Jérica que con la infantería valenciana se dirigiera a la Almunia; ACA, C., reg. 1149, f. 111v-112r (30/03/1357).

Al tiempo que las compañías catalanas y los refuerzos valencianos abandonaban el reino, el infante Pere se esforzaba por mantener el frente incólume. Para ello, tomó una serie de medidas de carácter conservador. En primer lugar, era fundamental mantener bien vigilada la frontera, por lo que ordenó al gobernador del reino y a los *jurats* de Xàtiva que inspeccionaran la disposición de los vigías y *escoltes* o escuchas.²³⁶ En segundo lugar, comisionó a determinadas personas para inspeccionar los castillos, fortalezas y lugares fronterizos del reino y que le informaran de qué obras requerían y si necesitaban armas o vituallas, dándoles poder incluso para derribar edificios cercanos a las fortificaciones.²³⁷ Fruto de esta determinación, se llevaron a cabo obras de fortificación en Lliria y Ademuz, y se abasteció de víveres y armas el castillo de El Puig, cercano a la capital.²³⁸

Este castillo no se encontraba cerca del frente, de la misma manera que el de Uixó, que Pedro de Ribagorza ordenó inspeccionar, lo que evidencia el miedo del infante a que las incursiones castellanas pudieran penetrar hacia el interior del reino.²³⁹ Una evidencia reforzada por el hecho de que el infante hubiera ordenado que ninguna persona se refugiara en las alquerías de la ciudad de Xàtiva, sino en el interior de la ciudad o en sus arrabales, ante la incapacidad para mantener protegida su huerta.²⁴⁰ También evidencia esta inseguridad que se nombrara un capitán de la guerra para Lliria, el noble Rodrigo Díaz.²⁴¹ Además, con el propósito de suplir la ausencia del conde de Denia, Pedro de

²³⁶ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 108 (10/03/1357). Un día antes el rey ordenado al administrador de las “escoltes” del reino, Eiximén de Lobera, que mantuviera vigías en los mejores pasos del reino, especialmente en los de Bocairent y Biar; ACA, C., reg. 1149, f. 89 (09/03/1357). Además, el infante había prohibido a Lobera que abandonara el reino para dirigirse a Aragón atendiendo a la convocatoria del rey, pues temía que los vigías nocturnos quedaran sin dirección; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 99 (03/03/1357).

²³⁷ El frente al norte del Júcar sería inspeccionado por Berenguer Dalmau y Ramon Castellà, y el frente al sur de ese río por Pere d’Osca y Berenguer Fort; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 122 (20/03/1357), 124-125 (21/03/1357). Sin embargo, a finales de marzo el infante encomendó el mismo propósito a Joan de Pertusa y Guillem Colom, al norte del Júcar, lo que podría indicar que la primera comisión no llegó a ponerse en funcionamiento al norte del río; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 137-138 (28/03/1357),

²³⁸ En el caso del Puig, se invirtieron dos mil sueldos reales; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 118 (17/03/1357), 129-130 (24/03/1357).

²³⁹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 133 (26/03/1357).

²⁴⁰ Ante la petición de los *jurats* de Xàtiva, permitió que fortificaran una torre o alquería en la huerta para que la gente pudiera refugiarse en caso de que no tuviera tiempo para llegar a la ciudad; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 108-109 (10/03/1357).

²⁴¹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 131 (25/03/1357).

Ribagorza nombró a Vidal de Vilanova capitán al sur del Júcar y encomendó la defensa de Alzira a Joan Eximén de Montornés.²⁴²

Más al sur y en primera línea frente al enemigo, se encontraban Aigües y Alicante. Al parecer, el castillo de Aigües se hallaba en mal estado, de manera que el infante ordenó a Bernat de Montsoriu que lo inspeccionara y obligara al señor del lugar a invertir lo necesario para la defensa.²⁴³ En cuanto a Alicante, Pérez d’Oriç, como regidor de la villa, había exigido que le proporcionaran fondos para mantener en activo veinte *escoltes* (escuchas), requerimiento que fue rechazado por el consejo real ya que existían dificultades para pagar el salario de la guarnición, así que la solución que le dieron fue que prescindiera de veinte de sus trescientos hombres y que invirtiera el dinero en el salario de esos vigías.²⁴⁴ La villa también atravesaba por problemas de abastecimiento, de manera que su capitán ordenó al baile, Pere Celler, que almacenara el grano del rey en el castillo y se recurrió una vez más al abastecimiento marítimo.²⁴⁵

Esta era una decisión arriesgada, como hemos visto anteriormente, tanto más cuando a finales de marzo Pérez d’Oriç informó al infante de la pérdida de las barcas con que transportaban vituallas desde La Vila Joiosa. Para afrontar esta situación, el infante prometió enviar víveres por mar a La Vila Joiosa para desde allí hacerlos llegar a la villa por tierra, al tiempo que le comunicaba que el rey había accedido a los ruegos de los prohombres de Alicante y les permitiría que, en caso de ataque enemigo, pudieran enviar a sus mujeres e hijos a otras partes del reino donde estuvieran seguros, medida que permitiría ahorrar víveres.²⁴⁶

Todas estas medidas tenían un carácter, podríamos decir, rutinario, pero junto a ellas había que tomar decisiones más apremiantes. En la cuestión del noble Sancho

²⁴² ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 110-111 (12/03/1357).

²⁴³ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 136-137 (26/03/1357).

²⁴⁴ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 116 (16/03/1357). En repetidas ocasiones el alcaide del castillo, Francesc de Cervia, se había quejado de los retrasos en la paga de su guarnición; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 118 (15/03/1357).

²⁴⁵ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 121 (19/03/1357). En concreto, el 20 de marzo Berenguer de Codinachs y Arnau Joan adquirieron 247 cahíces de cebada y 14 de avena para tratar de abastecer la villa por medio de la nao de un comerciante mallorquín; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 130-131 (24/03/1357).

²⁴⁶ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 140-141 (26/03/1357). Es posible que Pérez d’Oriç se refiera también a la barca que había hecho armar en Guardamar para guardar el puerto de Alicante, y que habría sido hundida posiblemente por galeras castellanias partidas desde Cartagena; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 118-119 (15/03/1357).

Manuel, a mediados de mes, el rey había ordenado al infante que prosiguiera las negociaciones para lograr su cambio de bando, aunque ya a principios de marzo se había contemplado la posibilidad de la ocupación de Villena por la fuerza, una acción en cuya planificación trabajaba Pere de Vilanova.²⁴⁷ También en el sur, el castillo de Petrer, cercano a la frontera con Castilla, suponía una importante preocupación, tanto por su situación estratégica como por la actitud ambigua de su señor, por lo que le infante encomendó a Joan de Ribes, alcaide de la cercana Tibi, que demandara el homenaje requerido por la posesión del castillo.²⁴⁸

Pere de Ribagorza temía que en Petrer tuviera lugar la situación que acabó produciéndose en Sot de Chera, donde unos pocos castellanos procedentes de Requena se hicieron con el castillo contando con el consentimiento de su alcaide. Esta localidad estaba situada en un punto estratégico controlando el paso que unía Chulilla con Requena, por lo que nada más ser informado, el infante Pere ordenó al *justícia* y *jurats* de Lliria que convocaran sus huestes y, bajo el mando del vicealmirante Berenguer de Ripoll, partieran para recuperar Sot de Chera.²⁴⁹

La connivencia entre valencianos y castellanos era una de las cuestiones que más preocupaba al infante, especialmente en la zona sur del reino. De hecho, Pedro de Ribagorza ya había recibido desde Alicante sospechosos de espionaje y traición enviados por Pérez d'Oric para que los interrogara.²⁵⁰ El temor a la pérdida de plazas fuertes debió

²⁴⁷ Pere de Vilanova debía presentar el plan al infante Pere, quien juzgaría su viabilidad y ordenaría su aplicación; ACA, C., reg. 1149, f. 84v (02/03/1357), 96v-97r (16/03/1357).

²⁴⁸ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 103 (08/03/1357). También se encontraban en una situación de indefinición los señoríos de Yecla y Caudete, en teoría en manos enemigas pero cuyos señores eran vasallos del rey y no habían realizado acciones hostiles; Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", pp. 262-263.

²⁴⁹ Además, el infante ordenó a Sancho de Ejea, procurador general del conde de Luna en el reino, que de los lugares de Benaguasil, la Pobla de Vallbona y Paterna enviara doscientos hombres a pie para sitiar Sot de Chera; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 125-126 (22/03/1357). Véase el documento n.º 7 en el Apéndice documental. La recuperación de esta plaza como la de Chera, también ocupada, no debió efectuarse entonces, o si lo hizo, acabaría perdiéndose al poco, pues en 1359 se insistió nuevamente en su recuperación y a la altura de 1361 ambas localidades seguían en manos enemigas. Fue en este último año cuando Pedro el Ceremonioso ordenó a García de Lóriz que investigara si el señor de ambos lugares, Gil Roiç de Lihori, en realidad los había vendido al rey de Castilla; ACA, C., reg. 1464, f. 62v-63r (12/07/1361). En 1359 se llegaron a construir dos *ginys* o ingenios y se preparó un tercero en el Real de Valencia entre finales de julio y principios de septiembre, pero finalmente el 17 de septiembre se comunicó la cancelación de la expedición, lo que obligó a desmontar las máquinas; ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 105r-126v (1359).

²⁵⁰ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 118-119 (15/03/1357). La situación era diferente en lo relacionado con los señoríos rebeldes de los infantes Fernando y Juan, destacando el caso del valle de Ayora, cuyos vecinos mantuvieron contactos comerciales con la ciudad de Xàtiva, y el propio capitán general les concedió salvoconducto para que pudieran seguir desarrollando su actividad mientras no implicara actitud hostil alguna; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 109 (10/03/1357).

augmentar tras la toma de Tarazona, entregada por sus habitantes al rey de Castilla, tras lo que el rey había ordenado que determinadas personas sospechosas de traición o connivencia con el enemigo fueran trasladadas a Manresa mientras durara la guerra, medida que recomendó al infante que también se aplicara en el reino de Valencia, trasladando a sospechosos de Valencia, Xàtiva, Morvedre u otras partes a Vilafranca o Perpiñán.²⁵¹

Justo al inicio de la guerra se había planteado la posibilidad de expulsar de la capital y hasta del reino a todos los castellanos que habitaban allí y, al parecer, la medida se había llevado a cabo.²⁵² Y a pesar de ello, todavía se podían encontrar castellanos empleados en las guarniciones de algunos castillos valencianos, lo que suponía un serio peligro para su defensa.²⁵³

No obstante, toda precaución era poca cuando el día 20 de marzo el infante Pere comunicó que poseía noticias sobre un inminente ataque del infante Fernando.²⁵⁴ Desde el momento en que el infante rebelde realizó junto con su hermano Juan y don Fadrique, maestre de Santiago, aquella gran cabalgada sobre el sur del reino, los preparativos en Orihuela y Murcia no habían cesado.²⁵⁵ Y es que a pesar de lo que creía el monarca, el infante Fernando no había partido hacia el frente aragonés para apoyar a su primo, el rey de Castilla, sino que había permanecido preparando su próximo objetivo, el cual, sin embargo, mantenía oculto.²⁵⁶

²⁵¹ ACA, C., reg. 1149, f. 96v-97r (16/03/1357). Tarazona capituló el 10 de marzo; Gutiérrez de Velasco; “La conquista de Tarazona”, pp. 69-98.

²⁵² Aunque no conservamos el documento, conocemos que se aplicó la medida debido a las excepciones que se aplicaron a los castellanos que residían en el reino desde hacía mucho tiempo o que hubieran contraído nupcias con naturales de este; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 142 (28/03/1357). Véase el documento n.º 8 en el Apéndice documental.

²⁵³ Este era el caso de los castillos de Aigües y Planes; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 136-137 (26/03/1357), 142-143 (30/03/1357).

²⁵⁴ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 122-123 (20/03/1357).

²⁵⁵ Bellot, *Anales*, cap. VII, pp. 43-44. Don Fadrique era el hermano gemelo de Enrique de Trastámara, pero nacido justo después que él. En principio recibió numerosas heredades de su padre, Alfonso XI, aunque más tarde fue privado de ellas en beneficio de sus hermanos y nombrado maestre de la Orden de Santiago, en 1342 y con apenas nueve años, para sustituir en el cargo a su fallecido tío Alonso Meléndez de Guzmán. Desde esta posición de poder jugaría un papel fundamental en el enfrentamiento con su hermano Pedro al inicio del reinado de este; Díaz Martín, L. V., “Los maestros de las Órdenes Militares en el reinado de Pedro I de Castilla”, *Hispania*, XL, 1978, pp. 285-356.

²⁵⁶ ACA, C., reg. 1152, f. 105r (22/03/1357). El rey incluso deseaba que en cuanto el infante Fernando partiera hacia el frente aragonés también se movilizara el infante Pere hacia el norte trayéndole más refuerzos valencianos; ACA, C., reg. 1152, f. 105v (22/03/1357).

Al no compartir el capitán general la opinión de su sobrino, ordenó al gobernador que realizara una *crida* o pregón para que todo hombre de paraje y generoso y cualquier otro que tuviera caballo y pudiera servir y habitara al sur del Júcar permaneciera en sus lugares preparado con caballo y armas para acudir a la llamada del infante, y también ordenó al gobernador que se informara de cuantos hombres a caballo había disponibles en el reino.²⁵⁷ Para mantener la frontera sur lo más vigilada posible y disponer de tiempo de reacción para convocar las huestes del reino, el infante destinó un regimiento de caballería ligera para su continua vigilancia.²⁵⁸

El día 23 el capitán general volvía a dirigirse a su procurador, Guerau Ça-Font, y le informaba de la presencia de numerosas galeras castellanas en los mares de Alicante y Valencia, una circunstancia que unida a los preparativos del infante Fernando, le conducían a pensar que su objetivo era La Vila Joiosa. Esta población se situaba al norte de Alicante y su caída en manos enemigas supondría el cercenamiento de toda vía de abastecimiento de la villa alicantina, lo que a la postre supondría la pérdida de Alicante. Conocedor de la fragilidad defensiva de esta plaza, el infante encomendó a Ça-Font que inspeccionara todos los lugares costeros de su señorío y especialmente La Vila Joiosa, constituyendo a su procurador en capitán del lugar, encomendándole que realizara todas las obras de fortificación que considerara oportunas y que llevara todos los ballesteros necesarios.²⁵⁹

A finales de este mes de marzo, el rey escribió a Gilabert de Centelles: uno de sus informantes, Valero Pérez, había regresado de Ágreda para contarle que el rey de Castilla

²⁵⁷ Además, encomendó a Nicolau de Valleriola, Pere Malet y Joan de Pertusa que le informaran del número de hombres y caballos disponibles en la ciudad de Valencia y su término; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 120-121 (20/03/1357). No contento con que el gobernador realizara esa *crida* (pregón) general al sur del Júcar, el infante ordenó a Guerau Ça-Font, su procurador en el reino, que mantuviera preparadas las huestes de sus lugares, orden que luego extendió a la baronía de Arenoso, los procuradores de Pedro de Jérica y el conde de Urgell, al maestro de Montesa y al resto de principales señores del reino; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 122-123 (20/03/1357).

²⁵⁸ Se trataba de veinticinco encabalgados a la “geneta”, término que hace referencia a un tipo monta a caballo usado antiguamente y en el que se usaba una silla más elevada, lo que hacía que el jinete tuviera las piernas encogidas y usara correas más cortas para los estribos, además, en este caso también hace referencia al armamento ligero que portaba; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 120-121 (20/03/1357). Este regimiento de caballería estaba capitaneado por Bernat de Montsoriu y a finales de marzo el infante lo destinó a Alcoi y Penàguila; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 139-140 (29/03/1357).

²⁵⁹ Ya en el pasado mes de enero el infante había encomendado el regimiento del lugar a Martín Fernández de Barberá, quien contaba con 20 ballesteros y algún jinete para su defensa, sustituyendo a Bernat de Montsoriu. Por supuesto, todo el coste de la defensa sería a cargo del señor del lugar, el comendador de Montalbán, que había descuidado su señorío valenciano; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 128-129 (23/03/1357).

había ordenado al maestre de Santiago que fuera a Andalucía para reunir moros que poner a sus órdenes, pero que después cambió de parecer y decidió que él mismo iría a Andalucía cruzando por Calatayud y alcanzando el reino de Valencia, arrasando todo a su paso. En la misma carta le transmitió un *ardit* (noticia) proporcionado por el conde de Trastámara: en tal caso el rey de Castilla enviaría al reino de Valencia al maestre de Santiago con quinientos hombres a caballo para hacer frontera junto con el infante Fernando. El rey consideraba ambas informaciones como falsas, o al menos como poco probables, pero en el supuesto de que cualquiera de ambas posibilidades se materializara, Centelles debería ir con todas sus compañías al reino de Valencia cuanto antes y poner a su capitán general sobre aviso.²⁶⁰

Todas estas noticias generaban una mayor incertidumbre sobre las intenciones del infante Fernando, ¿acaso estaba esperando al maestre de Santiago para lanzar una ofensiva? En este caso, el criterio del rey era acertado, pues el día 29 de marzo, el capitán general recibió la noticia de que el infante Fernando asediaba La Vila Joiosa.²⁶¹ Ese mismo día, y seguramente sin conocer la situación de La Vila Joiosa, había escrito a los *jurats* de Alicante negándoles el envío de más tropas para su defensa, pues consideraba que sería contraproducente al no poder abastecer adecuadamente la villa por la presencia de galeras enemigas.²⁶²

Ya conocedor de la situación, el infante Pere escribió a Vidal de Vilanova, capitán al sur del Júcar, para ordenarle que convocara a todos los hombres disponibles de los lugares de su jurisdicción para que se reunieran en Alcoi y en Penàguila; orden a la que siguió la convocatoria general para reunir las huestes del norte del Júcar en la villa de Alzira.²⁶³ Se trataba de movilizar a todo el reino para levantar el sitio sobre La Vila Joiosa y salvar Alicante. En todo caso, llegarían tarde, pues dos días después el infante Fernando se había retirado.²⁶⁴ ¿Acaso estaba La Vila Joiosa mejor defendida de lo esperado por el infante rebelde? ¿o se trataba de una maniobra de distracción?

²⁶⁰ ACA, C., reg. 1149, f. 110r (29/03/1357). Al día siguiente, el rey informó a su tío Pedro de Ribagorza sobre estas informaciones y le ordenó que se mantuviera alerta sobre la llegada del maestre de Santiago, aunque la consideraba poco probable porque sus espías afirmaban que el maestre acababa de regresar junto al soberano castellano; ACA, C., reg. 1152, f. 119 (30/03/1357).

²⁶¹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 140-141 (29/03/1357).

²⁶² ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 141 (29/03/1357).

²⁶³ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 139 (29/03/1357).

²⁶⁴ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 143 (31/03/1357).

En todo caso, el infante era consciente de la necesidad de reforzar la defensa de La Vila Joiosa y del frente murciano. Así, el 1 de abril encomendó a Rodrigo Lançol el regimiento y guarda de esa localidad, sumando a los efectivos que allí encontraría cinco hombres a caballo. Además, ordenó a su procurador, Guerau Ça-Font, que hiciera construir una *establida*, o sea, una empalizada, y que reforzara la plaza con marineros de Gandía.²⁶⁵ Esta consciencia de indefensión era más patente por cuanto no estaban claras las razones de la retirada del infante Fernando y por el hecho de que los hombres de Gandía y otros lugares del infante Pere se habían negado a movilizarse y afrontar a los castellanos que sitiaban La Vila Joiosa y amenazaban los lugares montañosos de su señorío. La respuesta del capitán general fue la de castigar a aquellos renuentes a cumplir con su deber, aunque el castigo debía ser moderado, indicó a su procurador, para que su efecto no se volviera en su contra, y también ordenó que los pasos del *Coll de les Rates* fueran vigilados y fortificados mediante empalizadas.²⁶⁶

Por otro lado, ordenó a Ça-Font que dispusiera de hombres y vituallas en la torre de Orxeta, dobló la asignación destinada a la defensa del castillo de Planes, que fue encomendado al caballero Pere d'Osó, y ordenó a Vidal de Vilanova, capitán al sur del Júcar, que inspeccionara el castillo de Tous, pues su señor lo mantenía en mal estado y desprovisto de víveres y protección.²⁶⁷

En cuanto a Alicante, el infante ordenó que el tesorero real, Bernat d'Olzinelles, pagara los *nòlits* o fletes de las barcas que empleaba Pérez d'Oriç para abastecer la villa, y permitió que sus habitantes pudieran comprar grano en Alcoi y también en sus señoríos,

²⁶⁵ Cabe indicar que Lançol era el yerno de Ça-Font y que todos los gastos que estos realizaran, y aún empleando recursos de los señoríos del infante, se pagarían a la postre de las rentas de La Vila Joiosa y Orxeta; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 147-149 (01/04/1357). No obstante, a mediados de mayo el infante escribió al consejo real para quejarse de que Ça-Font sólo había recibido el salario de quince días por las seis semanas que allí estaba sirviendo y que se le adeudaba el salario de todo un mes de algunos ballesteros, una situación de impago resultado de la renuencia de los consejeros a vender las rentas del lugar por el perjuicio que provocaría a los primeros arrendadores, ante lo que el infante volvió a insistir para que las vendieran para más adelante y, si no fuera suficiente, que vendieran las rentas de Museros y el Fadrell, e incluso ordenó a Ça-Font que vendiera diezmos o cualquier otra renta de La Vila Joiosa y Orxeta con tal de pagar los salarios y que el lugar no fuera desamparado; ADMC, fondo Prades, rollo 96, ft. 77-78 (11/05/1357).

²⁶⁶ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 154-155 (05/04/1357). El *Coll de les Rates* es un collado que se encuentra situado entre las montañas del Ferrer al este y la sierra del Carrascar de Parcent al oeste, en el límite divisorio entre las actuales comarcas de la Marina Alta y la Marina Baja.

²⁶⁷ La *retinença* o retenencia del castillo de Planes pasó de mil a dos mil sueldos reales. Vidal de Vilanova tendría que proveer de todo aquello que el castillo de Tous precisara, incluso de guarnición, eso sí, todo a cargo del señor del castillo; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 154-155 (05/04/1357), 156 (06/04/1357), 161-162 (12/04/1357).

una vez que estos estuvieran abastecidos.²⁶⁸ En una segunda carta, el infante informó a los *jurats* de Alicante de que había enviado a Pere Fuster con trescientos o cuatrocientos cahíces de harina y que había escrito a Alcoi y los lugares circundantes para que les permitan sacar grano. Y aunque rechazó su petición de doscientos hombres más, el infante gestionó el envío de ballestas y de piezas para máquinas de asedio.²⁶⁹

También en el sur, preocupaba la situación de Biar, para cuyo sostenimiento el capitán general envió cincuenta cahíces de grano que deberían ser repartidos entre los más pobres y también se permitió que el ganado de sus habitantes pudiera pastar en los términos de localidades situadas al interior, todo con el propósito de compensar las consecuencias de las continuas correrías y talas del enemigo y evitar que el lugar se despoblara, situación que dificultaría el mantenimiento del frente murciano.²⁷⁰ Por último, el infante nombró a Joan Eximén de Montornés capitán y regidor de la villa de Alzira.²⁷¹

En lo referente al frente manchego, la amenaza castellana era menor, a pesar de lo que el infante Pere estimó la necesidad de una intensa fortificación en lugares como Alpuente, Uixó y, especialmente, Lliria.²⁷² Además, ordenó que los principales lugares situados alrededor de la capital fueran inspeccionados detalladamente para informar al consejo real de las necesidades que sería necesario atender a fin de garantizar su defensa y, en consecuencia, la de Valencia.²⁷³ Especial atención dedicó el infante al valle de Ayora y, de hecho, un mes antes el infante Pere había permitido el comercio entre Xàtiva

²⁶⁸ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 160-161 (12/04/1357). Por un documento posterior conocemos que Pérez d'Orïç había contratado a Joan Torres para proteger con su barca armada las líneas de abastecimiento; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 189 (28/04/1357).

²⁶⁹ En concreto, desde Denia debían ser enviadas a Alicante dos *pertxes de ginys*, o sea, la palanca oscilatoria de las armas catabalísticas, en uno de cuyos extremos portaba el contrapeso y en el otro el receptáculo para las piedras; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 171 (18/04/1357). A finales del mes de abril, el infante proveyó del envío de 27 paveses y 15 280 *passadors* o saetas, aunque rechazó enviar más refuerzos o dar salario a los vecinos de la villa para aumentar el volumen de una guarnición compuesta por cuarenta hombres a caballo y trescientos hombres a pie; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 190 (28/04/1357).

²⁷⁰ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 168 (19/04/1357). Con el mismo propósito, a principios de mayo el infante ordenó a Berenguer Fort que adquiriera veinticinco cahíces de grano para a los vecinos necesitados de Castalla; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 194 (04/05/1357).

²⁷¹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 165 (18/04/1357).

²⁷² ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 151-152 (04/04/1357), 155-156 (06/04/1357), 165-167 (18/04/1357).

²⁷³ Fueron citados El Puig, Albalat, Foyos, Bétera, Burjassot, Paterna, Benaguasil, Vilamarxant, Riba-roja, Manises Quart, Torrent, Silla, Picassent, Benifaió y Sollana; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 175-176 (21/04/1357).

y Ayora.²⁷⁴ Esto se debía a que al inicio de la guerra el rey había ordenado que los señoríos de su medio hermano no fueran atacados si antes no se recibía ofensa de ellos, y ese había sido el caso del valle de Ayora.²⁷⁵ Una situación que fue aprovechada por el capitán general para enviar a sus agentes a esta zona, y aunque no podemos determinar si se trataba de espías o de negociadores que convencieran a la población para lograr su cambio de bando, sí podemos indicar que debieron cosechar un fracaso, pues el infante no tardaría en ordenar un cese de relaciones con el valle.²⁷⁶

En estas últimas páginas nos hemos centrado en el reino de Valencia, desatendiendo la perspectiva global. Regresamos ahora a ella puesto que los acontecimientos que sucederían en Castilla y Aragón tendrían una influencia directa en el reino valenciano. El 9 de febrero de 1357 llegó a Zaragoza Guillermo de la Juguie, cardenal legado enviado por el Papa para negociar la paz entre ambos monarcas.²⁷⁷ El Papa había decidido aprovechar la presencia del cardenal en tierras hispanas para que tratara de interceder por la paz entre Castilla y Aragón.²⁷⁸

²⁷⁴ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 109 (10/03/1357).

²⁷⁵ ACA, C., reg. 1148, f. 110v-111v (08/09/1356).

²⁷⁶ Destaca el caso de Jaume Guerau, enviado por el infante disfrazado de mercader, y que fue preso por el alcaide de Sumacàrcer cuando se dirigía a cumplir con su cometido, circunstancia que obligó al infante a intervenir; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 154 (05/04/1357), 157 (07/04/1357). Seguramente el propósito de estos agentes sería el espionaje, pues días después el infante prohibió a Vidal de Vilanova, su capitán al sur del Júcar, que enviara más agentes a Ayora porque no se podía tener certeza de las noticias que proporcionaban sus habitantes, a los que consideraba gente “falsa e mestrívol”; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 170 (18/04/1357).

²⁷⁷ Cabe indicar que el cardenal de la Juguie se encontraba en la Península desde que en 1355 había sido enviado por el Papa Inocencio VI como legado para tratar de lograr la paz entre el rey de Castilla y los nobles que se habían rebelado y para intervenir en la cuestión del repudio y maltrato sufridos por Blanca de Borbón a manos de su marido, el rey de Castilla; Zunzunegui Aramburu, J., “La legación del cardenal Guillermo de la Juguie a Castilla y Aragón (1355-1358)”, *Anthologica Annua*, 12, 1964, pp. 129-156; Díaz Martín, L. V., “El pontificado y Castilla en el marco de las relaciones internacionales a mediados del siglo XIV”, *Archivos Leoneses*, 70, XXXV, 1981, pp. 351-386; Díaz Martín, L. V., “El papel del pontificado en las relaciones franco-castellanas en la época de Juan II de Francia”, *Les communications dans la Péninsule Ibérique au moyen-âge (actes du colloque, Pau, 28-29 mars 1980)*, Centre National de la Recherche Scientifique, París, 1981, pp. 57-64. Sobre la diplomacia pontificia de la época y, en especial, sobre los legados pontificios, su perfil y funciones recomendamos: Blet, P., *Histoire de la représentation diplomatique du Saint Siècle: des origines à l'aube du XIX siècle*, Archivio Vaticano (Collectanea archivii vaticani, 9), Città del Vaticano, 1982.

Masià i de Ros da la fecha del 3 de febrero para la llegada del cardenal a Zaragoza, disintiendo del resto de autores, quienes apuestan por el día 9, seguramente basándose en la crónica del Ceremonioso. Es posible que la fecha del 9 de febrero se refiera directamente a la entrevista entre el monarca y el cardenal y que este llegara días antes a Zaragoza; Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, pp. 262-263; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-10, p. 344.

²⁷⁸ No obstante, tras su fracaso en la intercesión por doña Blanca de Borbón, el Papa había decidido sustituir a Guillermo de la Juguie como legado papal por Bertrand de Cosnac, obispo de Comminges,

Tras parlamentar con el rey de Aragón, el cardenal legado marchó a Deza apresuradamente, con el propósito de reunirse cuanto antes con un monarca castellano que había reunido numerosas tropas en esa localidad y ultimaba los preparativos de una inminente ofensiva. Consiguió de esta manera el legado que ambos monarcas aceptaran una tregua de quince días para proseguir las negociaciones.²⁷⁹

Tras ello, el cardenal legado regresó junto al rey de Aragón para avanzar en la negociación de la paz. Sin embargo, fue entonces cuando el rey de Castilla aprovechó que los defensores aragoneses estaban repartidos por el frente para avanzar con el grueso de sus tropas a Ágreda y luego a Tarazona, ciudad aragonesa a la que puso bajo sitio el día 6 de marzo.²⁸⁰ No nos detendremos en detallar los pormenores de un asedio que ha sido ampliamente estudiado por Gutiérrez de Velasco, tan sólo indicaremos que el día 10 de marzo la población capituló ante el rey de Castilla.²⁸¹ Este hecho supuso la ruptura de esa primera tregua de 15 días, aún a pesar de que el rey de Castilla trató de justificar ante el cardenal la legalidad de su conquista argumentando que se había producido justo después de acabada la tregua.²⁸²

De vuelta en el reino de Valencia, habíamos cerrado el mes de marzo con el fracasado ataque del infante Fernando sobre La Vila Joiosa y con la cuestión de si se trataba de un auténtico fracaso o de si estábamos ante una maniobra de distracción. No podemos suponer lo que pensaría el infante Pere, encargado de la defensa, pero sí

aunque su tardanza en llegar permitió al cardenal de la Juguie iniciar las negociaciones; Zunzunegui Aramburu, “La legación del cardenal Guillermo”, pp. 129-156.

²⁷⁹ Zurita, *Anales*, IX-X, pp. 325-326.

²⁸⁰ *Ibidem*.

²⁸¹ Gutiérrez de Velasco; “La conquista de Tarazona”, pp. 69-98. Sobre la toma de Tarazona las fuentes resultan un tanto confusas, pues mientras la crónica del Ceremonioso afirma que el asedio se produjo en abril y que la ciudad cayó por la traición de su capitán, Miguel de Gurrea, quien se negó a oponer resistencia y negoció su capitulación, López de Ayala sostiene que la ciudad fue tomada al asalto, con la excepción de una fortificación interior donde se refugió la población, que no tuvo más remedio que negociar su salida de la ciudad al resultar imposible la resistencia, aunque este autor indica que el asedio comenzó el mismo día 9 en que se produjo el asalto, a diferencia de Zurita, que sostiene que el ejército castellano llegó ante Tarazona el día 6; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-10, p. 344; López de Ayala, *Crònica de Pedro I*, Año 8º, Cap. III, p. 86; Zurita, *Anales*, IX-X, p. 325-326. A modo de anécdota hemos de referir que López de Ayala indica que en esa pequeña fortificación interna se encontraba una casa fortificada donde vivía doña Guillerma, mujer de García de Lóriz, gobernador del reino de Valencia.

²⁸² El cardenal, de la misma manera que el rey de Aragón, era de la opinión de que el rey de Castilla había quebrantado la tregua, aunque nosotros no podemos juzgar si los argumentos del monarca castellano eran adecuados, pues desconocemos el momento en que se dio inicio esa tregua, aunque es posible que esto explique por qué López de Ayala da la fecha del 9 de marzo para el inicio del asedio y no el 6; López de Ayala, *Crònica de Pedro I*, Año 8º, Cap. III, p. 86.

sabemos que a principios de abril estaba enterado de que su sobrino rebelde reunía un gran número de tropas, a las que se unirían jinetes granadinos, construía armas de asedio y disponía de once galeras y algunas naos en el mar. A esto se sumaban los rumores llegados desde el norte de que el maestre de Santiago iba de camino a unirse al infante Fernando junto con quinientos hombres a caballo.²⁸³ Al parecer, el capitán general dio crédito a esta información, pues ordenó que todos los hombres con capacidad militar del reino se mantuvieran preparados para acudir a su llamada y seguirle durante un mes.²⁸⁴

Este criterio del infante, que explica las numerosas disposiciones defensivas tomadas en ese período y que hemos visto en páginas anteriores, fue bastante acertado, pues ya el 11 de abril recibió noticias de que el maestre de Santiago, don Fadrique, se encontraba por Ocaña y llegaría a Chinchilla de manera inminente, el mismo día 11 o el 12, y lo haría acompañado por ochocientos hombres a caballo y ocho mil hombres a pie. Una vez en Villena se uniría al infante Fernando y a Sancho Manuel y juntos, según creía el infante, atacarían Xàtiva.²⁸⁵

El infante no tardaría en ser consciente de su error. El mismo día 20 de abril que escribía al gobernador y a los principales señores del reino para que tuvieran listas sus huestes porque el ataque castellano era inminente,²⁸⁶ el infante recibió la carta de Isabel, mujer del noble Pero Maza de Lizana: el infante Fernando y don Fadrique asediaban Jumilla. Aún más, el maestre de Santiago estaba listo para marchar sobre Moixent con mil hombres a caballo.²⁸⁷ La primera decisión que tomó una vez enterado, fue la de enviar a Bernat de Montsoriu y su caballería ligera a Moixent para que inspeccionara el lugar y

²⁸³ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 150-151 (04/04/1357). Aún a pesar de estas noticias, pocos días después el rey ordenó al infante que en cuanto tuviera la certeza de que el infante Fernando partía hacia el frente aragonés con sus fuerzas, que él mismo fuera a unirse con él en Aragón llevando al maestre de Montesa y todos los hombres a caballo disponibles; ACA, C., reg. 1152, f. 135r (09/04/1357); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 71, p. 137.

²⁸⁴ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 153 (05/04/1357).

²⁸⁵ A raíz de estas noticias, el infante ordenó a los *jurats* de Xàtiva y a Vidal de Vilanova que recogieran a toda la gente de la huerta y las alquerías en la ciudad y que hicieran derribar todos los edificios situados extramuros, y en una segunda misiva ordenó a Bernat de Montsoriu que pusiera sobre aviso de esta amenaza a los alcaides de los castillos fronterizos; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 158-159 (11/04/1357).

²⁸⁶ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 179-182 (20/04/1357).

²⁸⁷ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 172 (20/04/1357). Consideramos que la carta de la mujer de Maza de Lizana sería recibida por el infante con posterioridad a la emisión de las cartas de convocatoria antes referidas, ya que a pesar de estar copiadas después en los registros, en ellas no se hace referencia alguna al ataque sobre Jumilla, sino a la inminencia de la ofensiva castellana.

se asegurara de que estaba bien defendido y, aunque consideraba que ambos lugares contaban con suficientes efectivos, mandó enviar más ballesteros a Moixent.²⁸⁸

El ataque sobre Jumilla obligó a acelerar los preparativos defensivos en el frente murciano. De esta manera, el infante consideraba que el siguiente objetivo del infante Fernando y del maestre de Santiago tras la toma de Jumilla y Moixent sería la ciudad de Xàtiva, a donde envió la estricta orden de hacer derribar todo edificio extramuros en un radio de doscientos treinta pasos.²⁸⁹ Al mismo tiempo, ordenó a Bernat de Montsoriu que en cuanto supiera de la movilización del infante Fernando hacia el norte, que no permaneciera en Moixent, sino que se guarneciera con su caballería ligera en Xàtiva.²⁹⁰

El día 25, el capitán general recibió a un vecino de Jumilla que en nombre de los prohombres del lugar le informó de las negociaciones que el infante Fernando había entablado con los regidores de la plaza. Al parecer, la respuesta de estos a las condiciones del enemigo no fue satisfactoria para el infante Pere, pues según sabía por este mensajero, Jumilla estaba bien fortificada y contaba con suficientes armas y vituallas para resistir.²⁹¹ Esto nos lleva a pensar que los de Jumilla aceptaron mantener las negociaciones, seguramente porque no esperaban recibir ayuda del exterior. Y no les faltaba razón. El día 26 el infante Pere rechazó la petición de quinientos hombres a caballo presentada por Vidal de Vilanova para levantar el sitio sobre Jumilla; simplemente, el capitán general no era capaz de reclutarlos.²⁹²

Ahora bien, consideramos que en la falta de una respuesta inmediata por parte de los valencianos, aparte de las dificultades para reunir hombres, también debieron influir las negociaciones que los monarcas enfrentados mantenían, y que condujeron al infante Pere a pensar que la paz estaba próxima.²⁹³

²⁸⁸ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 173 (20/04/1357), 174-175 (21/04/1357).

²⁸⁹ Los derribos también afectarían a los conventos de la ciudad, el de los *frases menors* y el de las *menoretas*; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 176-177 (21/04/1357).

²⁹⁰ Además, los 25 encabalgados a la “geneta” de Montsoriu fueron reforzados con la contratación de 12 jinetes moros llegados desde Granada; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 176 (21/04/1357).

²⁹¹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 184-185 (25/04/1357).

²⁹² ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 185 (26/04/1357).

²⁹³ El infante había recibido del monarca los capítulos que se negociaban por intermediación del cardenal y, de hecho, ordenó sobreseer la orden de los derribos de edificios en la ciudad de Xàtiva hasta nueva orden; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 184 (24/04/1357).

Por su parte, el infante Fernando había reunido en torno a Jumilla un notable ejército que, sin embargo, parecía no ser suficiente para sitiar esta plaza. Así, antes de comenzar el asedio, el infante consiguió que los prohombres de Orihuela le concedieran el envío de la hueste de la villa y de un cuerpo de caballería compuesto por cincuenta jinetes que se renovarían cada diez días, cuando otros cincuenta vecinos a caballo tomarían su lugar, de manera que la carga fuera menos pesada a los vecinos. Aún así, el infante no tardó en requerir al lugarteniente del *justicia* de la villa, Arnau Segarra, que enviara todos los ballesteros que pudiera, y más tarde escribió a los prohombres de la villa para que le enviaran los trescientos hombres que en ella habían permanecido, ante lo que respondieron que en Orihuela sólo habían quedado diez o doce ballesteros en mal estado de salud.²⁹⁴

El grado de colaboración de los prohombres de Orihuela con las peticiones del infante fue muy elevado, lo que no evitaba que expresaran sus reticencias a seguir derivando hombres y recursos al sitio de Jumilla, puesto que dejaba a la villa y su entorno en una situación de indefensión. Circunstancia que fue aprovechada por el capitán de Alicante, Eximén Pérez d’Oriç, para lanzar una cabalgada sobre Guardamar a principios del mes de mayo, una incursión que resultó ser bastante rentable para los valencianos: aparte de un notable botín, consiguieron prender como cautivos a siete hombres a caballo y quince a pie, mientras que mataron a ocho jinetes castellanos. Es posible que estos castellanos formaran parte de la guarnición de Nompot (actual Monforte del Cid), pues entre los prisioneros se encontraba Nicolau de Monzón, hijo del capitán de la guarnición de Nompot, Domingo de Monzón, por lo que cabe suponer que desde esta guarnición trataron de interceptar a los incursores.²⁹⁵

²⁹⁴ Bellot, *Anales*, cap. VII, pp. 44-45.

²⁹⁵ El infante permitió que los victoriosos valencianos se repartieran los cautivos, que por derecho pertenecían al rey, con la excepción de Nicolau Monzón y el jefe de esa cuadrilla castellana, que requirió que le fueran enviados; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 196-197 (09/05/1357). Véase el documento n.º 10 en el Apéndice documental.

I.3 La Tregua del Cardenal (1357-1358)

La toma de Tarazona por el rey de Castilla había supuesto un claro contratiempo para los planes del cardenal legado. De hecho, tras la toma de la ciudad, el rey de Castilla había recibido numerosos refuerzos desde Castilla, llegando a reunir hasta siete mil hombres a caballo y dos mil encabalgados a la jineta, mientras que el ejército aragonés avanzó hasta Borja, a escasas cuatro leguas de Tarazona.²⁹⁶ Lo hizo sin su rey, quien había permanecido en Zaragoza tratando de reunir más tropas, y capitaneado por los condes de Trastámara y de Foix. El monarca castellano, enterado de la presencia de su hermano bastardo, no tardó en avanzar hacia Borja con intención de combatir, aunque tan sólo se produjeron algunas escaramuzas ante la negativa de los aragoneses de abandonar su posición, un lugar elevado denominado La Muela.²⁹⁷

La batalla no tuvo lugar, todavía, pero todo apuntaba a que no tardaría en producirse el choque entre ambos reyes, y a pesar de los esfuerzos del cardenal legado.²⁹⁸ Finalmente, el rey de Aragón, habiendo reunido suficientes tropas, decidió dejar Magallón y marchar hacia Borja al encuentro de su rival, pero en esta ocasión la batalla tampoco tuvo lugar, según la crónica del Ceremonioso por el rechazo del rey de Castilla a entrar en batalla cuando el monarca aragonés le esperaba dispuesto a ello, pero todo parece indicar que fue la intervención del cardenal legado la que evitó el choque armado.²⁹⁹

²⁹⁶ Los refuerzos castellanos estaban encabezados por Tello y Fadrique, hermanos del conde de Trastámara, y por el infante Juan de Aragón, entre otros grandes señores, a los que se unió el señor de Le Bret, llegado desde la Guyena con el propósito de enfrentarse a su enemigo, el conde de Foix, quien había entrado al servicio del rey de Aragón; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 8º, Cap. IV, p. 86. Sobre la figura de Gastón III de Foix véase: Pailhès, Cl., *Gaston Febus: le prince et le diable*, Perrin, París, 2007.

²⁹⁷ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 8º, Cap. IV, p. 86. Tanto la crónica del Ceremonioso como Zurita sitúan al monarca en Magallón, y no en Zaragoza, como hace López de Ayala; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-12, p. 345; Zurita, *Anales*, IX-XI, pp. 328-329.

²⁹⁸ Aún a pesar del contratiempo de la toma de Tarazona, el cardenal consiguió que ambos monarcas eligieran a dos tratadores cada uno; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 68-69.

²⁹⁹ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-12, p. 345-346.

La verdad es que los contactos entre ambos monarcas se habían mantenido tras los acontecimientos de Tarazona, aunque a veces fuera de manera indirecta y no oficial.³⁰⁰ De hecho, a principios de abril, el rey requirió a Pedro de Jérica que viniera a su lado para ofrecerle su consejo, seguramente sobre las negociaciones de paz, y a mediados de abril el rey informaba a su tío el infante Pere que había licenciado a parte de sus tropas en Aragón.³⁰¹ Además, el Ceremonioso requirió que le fuera enviada copia de todos los pactos existentes entre Aragón y Castilla desde la donación de Murcia a Jaime II por parte de Alfonso de la Cerda y hasta el presente.³⁰² Todo esto nos lleva a pensar que ese choque armado no debió ser tan inminente como las fuentes lo han presentado y que la intervención del cardenal permitió a ambos monarcas evitar la batalla salvando su honor.

Finalmente, ambos monarcas acordaron elegir a tres tratadores cada uno, que se reunieron con el cardenal de la Juguie el 10 de mayo en Tudela, de donde se obtuvo un primer compromiso.³⁰³ Al haber sido estudiado en profundidad por Ángeles Masià i de Ros, evitaremos extendernos en exceso y sólo nos centraremos en sus principales puntos:³⁰⁴

- Ante la incapacidad de acordar una paz sólida, el cardenal tuvo que contentarse con un compromiso de tregua que duraría hasta la Navidad de 1357. Si entonces no se había logrado la paz, la tregua se prorrogaría hasta la festividad de San Juan de 1358 y durante ese espacio de tiempo el cardenal legado podría dictar una sentencia que estableciera los términos de la paz. Incluso una vez llegado ese momento, se establecería una

³⁰⁰ Nos referimos a los contactos que Juan López de Sessa, Justicia de Aragón, mantuvo con el cardenal y representantes del monarca castellano, que el Ceremonioso le reprochó cuando puso en conocimiento del monarca la predisposición del castellano a negociar; ACA, C., reg. 1381, f. 5r (26/03/1357).

³⁰¹ ACA, C., reg. 1381, f. 26v (15/04/1357).

³⁰² ACA, C., reg. 1381, f. 27r-28r (16/04/1357).

³⁰³ Por parte del rey de Castilla fueron elegidos Juan Fernández de Hinestrosa, Juan Alonso de Benavides e Íñigo López de Orozco, mientras que el rey de Aragón escogió a Pedro de Jérica, Bernat de Cabrera y Alvar García de Albornoz, aunque cabe indicar que este último fue elegido por el conde de Trastámara; Zurita, *Anales*, IX-XI, p. 330. Dos días antes el rey había escrito a García de Lóriz informándole de los nombres de los tratadores que ambos reyes habían elegido, lo que podría ser indicativo de que ambos monarcas consensuaron por medio del cardenal la elección de los representantes más apropiados; ACA, C., reg. 1150, f. 209v-210r (08/05/1357).

³⁰⁴ Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, pp. 263-265. Así mismo, los capítulos de la tregua se pueden encontrar en ACA, C., reg. 1150, f. 235r-236v (13/05/1357).

“tregua tornadiza” por espacio de sesenta días, es decir, una prórroga de la suspensión de las hostilidades que cualquier monarca podría romper sin consecuencias.³⁰⁵

- Ambas partes se comprometieron a dejar en manos del cardenal los lugares y plazas fuertes que hubieran ocupado durante la guerra, con especial hincapié en Tarazona y Alicante, hasta que se determinase a quien debían pertenecer.³⁰⁶
- Los monarcas se comprometerían a otorgar un perdón general y a proceder a la restitución de los bienes incautados a rebeldes y traidores y también a súbditos del soberano enemigo. Esto afectaba principalmente al conde de Trastámara y a los infantes de Aragón, Fernando y Juan, y su madre, la reina Leonor, quienes debían ver restituidas sus posesiones.³⁰⁷
- Por último, se acordó que aquel monarca que infringiera los términos del acuerdo sufriría una condena de excomunión y tendría que abonar una suma de cien mil marcos de plata, la mitad para el legado papal y la otra mitad para la parte obediente.³⁰⁸

El día 13, en Magallón y en presencia de todos los tratadores, el rey de Aragón ratificó la tregua.³⁰⁹ Los días siguientes el rey los ocupó en informar de la tregua a sus

³⁰⁵ Cabe indicar que en esa tregua también estaba incluida Génova, aliada de Castilla; Zurita, *Anales*, IX-XI, pp. 331.

³⁰⁶ En el reino de Valencia las plazas que los castellanos debían poner en posesión del cardenal eran las de Chinorla, Monóvar y Sot de Chera; Zurita, *Anales*, IX-XI, p. 334. Cabe indicar que por una carta posterior del Ceremonioso sabemos que se acordó un plazo de quince días para la entrega de las plazas al cardenal, un plazo que, por tanto, terminaría el día 25 de ese mes; ACA, C., reg. 1381, f. 28r (17/05/1357).

³⁰⁷ La suspensión de las hostilidades obligó a la renegociación de las condiciones en las que se desarrollaba la relación entre Pedro de Aragón y Enrique de Trastámara, quienes firmarían en agosto un nuevo acuerdo que establecía un salario reducido de tres sueldos y medio para 400 hombres a caballo mientras durase la tregua, y una vez que se desencadenaran de nuevo las hostilidades, el conde aumentaría de nuevo sus efectivos y su salario; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 71-72. Cabe indicar que en una carta a Bernat de Cabrera sobre las negociaciones con Castilla el rey le ordenó que ocultara al conde y a sus hombres la evolución de las negociaciones y su contenido, lo que indica una clara desconfianza hacia Enrique de Trastámara; ACA, C., reg. 1381, f. 36 (27/05/1357).

³⁰⁸ Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, pp. 263-265; Zurita, *Anales*, IX-XI, pp. 330-331. Los documentos y cartas de las negociaciones y del acuerdo definitivo pueden encontrarse en la obra de Masià i de Ros antes citada, concretamente en el volumen II, documentos 207 a 210, páginas 404 a 426.

³⁰⁹ ACA, C., reg. 1150, f. 235r-236v (13/05/1357); Zurita, *Anales*, IX-XI, pp. 331. Según López de Ayala, tras el establecimiento de la tregua, el rey de Castilla partió de Tarazona y alcanzó Ágreda, donde permaneció quince días durante los cuales, según el cronista, quiso dar muerte a sus hermanos Fadrique y Tello y al infante Juan de Aragón, y sólo le detuvo la idea del retorno de Enrique de Trastámara, pues

servidores y súbditos y en hacer cumplir sus términos. De esta manera, el propio día 13 ya informó a sus oficiales fronterizos en Aragón y el 17 fue el infante Pere quien escribió a los capitanes apostados en la frontera sur para que no realizaran algún daño a súbditos castellanos.³¹⁰ En esta última misiva del infante se insiste en que la tregua no había sido publicada en todos los lugares, seguramente haciendo referencia a Orihuela y Murcia, por lo que debemos tener en cuenta que la amplitud de las fronteras entre ambas Coronas implicaba que, si bien la tregua había sido aceptada el día 13, su aplicación no sería inmediata y requeriría cierto período de tiempo. La cuestión era cuánto.

El día 19 el infante Pere escribió a Vidal de Vilanova para que, como su lugarteniente, no interviniera en el caso de la captura de ganado de los hombres de Ayora por parte de Pero Maza, argumentando que a partir de la tregua esta cuestión debía ser dejada en manos del gobernador.³¹¹ Todavía a finales del mes de mayo, el rey escribió a García de Lóriz para que hiciera cumplir la tregua en la frontera valenciana, pues había recibido numerosas noticias del incumplimiento por parte de sus hombres y oficiales.³¹² Ahora bien, por una carta del infante Pere sabemos que a finales del mes de mayo los valencianos todavía no tenían noticia de que la tregua se hubiera promulgado en Murcia u Orihuela.³¹³

En cuanto a la devolución de los bienes incautados, parece ser que la actuación aragonesa fue mucho más firme, o al menos expeditiva, pues el 17, sólo cuatro días después de firmar la tregua, el rey ordenó al gobernador del reino de Valencia que devolviera el castillo de Navarrés y otras posesiones a doña Blanca, hija de Fernando Manuel, y el día 24 el rey envió al reino una carta con el procedimiento legal a ejecutar

consideraba más conveniente matar a sus medio hermanos y a sus primos de una vez; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 8º, Cap. VI, p. 87. ¿Estaba el monarca castellano realmente satisfecho con los términos de la tregua? ¿o tan sólo era una estratagema para ganar tiempo y eliminar a todos sus enemigos de una sola vez? No podemos saber si las palabras del cronista estaban bien fundamentadas o sólo recogían rumores falsos, en todo caso, la actitud del monarca castellano contrastaba con la de su homólogo aragonés, que concedió cien florines de oro a los maestros Jaime y Juan, notarios del cardenal, en recompensa por sus labores en las negociaciones. La cantidad, nada desdeñable, manifestaba una sincera satisfacción por parte del monarca ¿o quizás algo más? ACA, C., reg. 1157, f. 15v (17/05/1357).

³¹⁰ ACA, C., reg. 1157, f. 11r (13/05/1357); ADMC, fondo Prades, rollo 96, ft. 73 (17/05/1357).

³¹¹ ADMC, fondo Prades, rollo 96, ft. 74 (19/05/1357).

³¹² ACA, C., reg. 1381, f. 37v-38r (27/05/1357). Así mismo, el rey había recibido cartas del infante Pere, de Eiximén Pérez d'Oric y de Pedro de Jérica sobre el incumplimiento de la tregua en la frontera valenciana; ACA, C., reg. 1381, f. 38 (28/05/1357).

³¹³ ADMC, fondo Prades, rollo 96, ft. 76 (27/05/1357). A pesar de ello, los *jurats* de Valencia aprovecharon la suspensión de las hostilidades para retirar el 3 de junio los mil hombres a pie que tenían destinados en el frente aragonés; AMV, MC, A-13, m. 2, f. 4v-9r (03/06/1357).

en la reintegración de los bienes de la reina Leonor, su madrastra, y sus hermanos Fernando y Juan.³¹⁴

Por tanto, podemos afirmar que existían ciertos problemas en la aplicación de la tregua en el reino de Valencia, y que en parte se debían a que la tregua no había sido publicada en el reino de Murcia. ¿Y cuál era la actitud castellana ante esta situación? Según la crónica del Ceremonioso, tan sólo dos días después de firmar la tregua, el día 15 de junio, estando en Zaragoza, el rey recibió al cardenal de la Juguie, al conde de Trastámara y a Bernat de Cabrera para proseguir las negociaciones, pero, según la crónica, no se avanzó en las mismas ante la actitud del rey de Castilla, a quien la crónica acusa de no querer sinceramente la paz.³¹⁵

¿Y por qué? El propio Pedro IV parece dar una razón: ante la falta de justicia en las reclamaciones castellanas, el rey castellano trató de reabrir a discusión la cuestión murciana, una reclamación que según el rey aragonés, resultaba improcedente, pues consideraba que la Sentencia Arbitral de Torrellas (1304) y el Tratado de Elche (1305) habían zanjado la cuestión.³¹⁶ Sin embargo, esta reclamación sobre el reino de Murcia

³¹⁴ Previamente el rey había ordenado al gobernador que incautara el castillo de Navarrés y colocara en él como alcaide a Fernando Martínez de las Moras; ACA, C., reg. 1381, f. 29v (17/05/1357); ACA, C., reg. 1150, f. 235r-237v (24/05/1357). Eso sí, a finales de mayo el rey insistió de nuevo a García de Lóriz para que restituyera a doña Blanca los castillos de Navarrés y Aguas; ACA, C., reg. 1381, f. 34v (29/05/1357). También hubo dificultades en la reintegración de los bienes a la reina Leonor, especialmente por la resistencia de los prohombres de Castelló de la Plana, que exigían ser reintegrados al patrimonio regio, absolviéndoles también del homenaje prestado al conde de Trastámara; ACA, C., reg. 1157, f. 21v-22r (13/06/1357).

³¹⁵ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-15, pp. 347-348.

³¹⁶ *Ibidem*. Además, recordemos que antes de iniciar las negociaciones el rey había requerido que le enviaran copia de todos los pactos realizados con Castilla desde la donación de ese reino por Alfonso de la Cerda; ACA, C., reg. 1381, f. 27r-28r (16/05/1357); Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 70-71. Según Suárez Fernández, la reaparición de la cuestión murciana imprimía un sentido revisionista a las negociaciones por parte castellana, lo que a juicio de este autor situaba en el centro de la discusión la disputa por la hegemonía peninsular; Suárez Fernández, "Castilla (1350-1406)", pp. 52-54. Sobre la repartición del reino de Murcia entre Jaime II de Aragón y Fernando IV de Castilla véase Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, pp. 53-140; Ferrer i Mallol, M^a Teresa, *Entre la paz y la guerra. La Corona catalano-aragonesa y Castilla en la Baja Edad Media*, IMF-CSIC, Barcelona, 2005, pp. 27-158. Como bien apunta Cabezuelo Pliego, la propia delimitación territorial que impuso el Tratado de Torrellas predefinió los conflictos que a lo largo del siglo XIV se sucederían por alterar la situación; Cabezuelo Pliego, J. V., "La proyección del Tratado de Torrellas. Entre el revisionismo político y la negación mental", *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 20, 2010, pp. 203-237. Sobre la Sentencia Arbitral de Torrellas debemos recomendar la consulta de los trabajos recogidos en el volumen segundo de las actas del XVIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, congreso dirigido por el Dr. Rafael Narbona y que tuvo como motivo, precisamente, la conmemoración del séptimo centenario de la referida sentencia arbitral; Narbona Vizcaíno, R. (coord.), *La Mediterrània de la Corona d'Aragó, segles XIII-XVI. VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas, 1304-2004. XVIII Congrès d'Història de la Corona d'Aragó (Valencia, 9-14 de setembre de 2004)*, vol. II, Universitat de València, Valencia, 2005, pp. 1987-2214.

podría ser tan sólo una estrategia de los tratadores castellanos para conducir la negociación a un terreno más favorable a sus intereses.

Por otro lado, no podemos olvidar que la crónica del Ceremonioso nos ofrece una visión parcial, interesada, con el propósito de justificar la posición del monarca aragonés como la justa en ese conflicto, y que las negociaciones se mantuvieron con posterioridad al día 15. De hecho, a finales de mayo los tratadores castellanos solicitaron la presencia de Pedro de Jérica para avanzar en las negociaciones, una presencia que fue excusada debido a la enfermedad que por entonces sufría el noble valenciano.³¹⁷

Por supuesto, todo esto no bastaba para romper una tregua, pues se trataba de problemas de escaso impacto y muy localizados. No obstante, los intentos pacificadores de Guillermo de la Juguie iban a encontrar dos grandes escollos, el primero de ellos, Jumilla. Esto nos obliga a regresar al reino de Valencia. Como habíamos explicado previamente, al tiempo que el cardenal de la Juguie iniciaba las negociaciones entre ambos monarcas, el infante Fernando tenía bajo sitio Jumilla.

Hacia mediados del mes de abril el infante Fernando inició el asedio de Jumilla, la posición más adelantada del reino de Valencia en Murcia y una plaza realmente difícil de ocupar. De hecho, el 5 de mayo el infante requirió que desde Orihuela le enviaran trescientos hombres de refuerzo para suplir las bajas de aquellos que abandonaban el sitio. Esto se debía principalmente a que el asedio se alargaba más de lo esperado y los sitiadores sufrían problemas de abastecimiento.³¹⁸

Esos trescientos hombres de refuerzo debían traer consigo viandas para diez días, en el caso de la infantería, y para quince la caballería. El infante apuraba todos sus recursos y aún así, el día 14, la plaza resistía, y eran los sitiadores los que eran acosados por el hambre. Finalmente, el 18 de mayo los sitiadores ganaron el pulso y los defensores rindieron la plaza vencidos por las privaciones.³¹⁹

³¹⁷ El monarca dudaba de que el principal de sus tratadores pudiera proseguir las negociaciones porque su estado de salud era precario y de ello informó a los tratadores castellanos y al cardenal, pues temía que su ausencia pudiera ser interpretada como una ofensa para los castellanos. Cabe indicar que el rey envió cartas a Bernat de Cabrera sobre el cumplimiento de la tregua por parte del infante Fernando; ACA, C., reg. 1381, f. 36 (27/05/1357).

³¹⁸ Para tratar de remediarlo se organizó desde Orihuela un sistema de recuas con el propósito de que los atacantes recibieran una cada día; Bellot, *Anales*, cap. VII, pp. 45-47.

³¹⁹ *Ibidem*.

La fecha en la que Jumilla se rindió la sitúa dentro de la tregua, ¿pero conocía el infante Fernando que esta había sido declarada? Si bien fue una importante infracción de la misma, no fue la única, y en su establecimiento estaba previsto cierto plazo de tiempo para su aplicación. Recordemos que a fecha del 17 de mayo, el infante escribió a los capitanes del sur poniendo de relieve que la tregua todavía no había sido “manifestada” en Murcia y Orihuela.³²⁰

El infante Fernando dispuso de 5 días para ser informado de la suspensión de hostilidades; aún más, tras la toma de Jumilla comenzó a reunir tropas y armas en el valle de Elda para una nueva ofensiva hacia el norte. La declaración de la tregua tuvo que esperar hasta el 22 de mayo, cuando el infante escribió a la villa de Orihuela para que se pregonara la suspensión de hostilidades.³²¹ Habían pasado nueve días desde la firma de la tregua, lo que sembraba dudas sobre la actitud del infante Fernando, ¿retrasó deliberadamente la promulgación de la tregua para concluir una empresa militar en la que había apostado numerosos recursos y su reputación? No podemos dar una respuesta, pero la diplomacia aragonesa estaba dispuesta a sacar partido de esa circunstancia.³²²

El segundo de los escollos para la paz a los que hacíamos referencia fue la posesión de las plazas ocupadas. Pedro el Ceremonioso encomendó el 17 de mayo a Bernat de Cabrera que pusiera en manos del cardenal legado las plazas de Alicante y Aigües, y por parte castellana Juan Fernández de Hinestrosa sería el encargado de poner las plazas ocupadas por Castilla en manos del cardenal. Ahora bien, mientras que los oficiales aragoneses recibieron órdenes de poner las plazas en manos de los hombres del cardenal, y la entrega se operó de manera efectiva, los castellanos tan sólo hicieron pleito homenaje de tener las fortalezas en su nombre, pero se negaron en todo momento a desampararlas argumentando que el cardenal no disponía de hombres suficientes para guardarlas.³²³ Este era un temor que ambos contendientes debían compartir, que ante la

³²⁰ ADMC, fondo Prades, rollo 96, ft. 73 (17/05/1357).

³²¹ Bellot, *Anales*, cap. VIII, pp. 50-51.

³²² El rey envió a un mensajero para que informara a Bernat de Cabrera de todo lo relativo a la toma de Jumilla y que este pudiera emplear esa información en las negociaciones; ACA, C., reg. 1157, f. 19r (02/06/1357).

³²³ Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, pp. 265-266. Aunque el rey encomendó a Bernat de Cabrera que velara por la cesión de las plazas al cardenal, ese mismo día 17 escribió al gobernador García de Lóriz para que él mismo y en persona realizara la entrega del castillo y villa de Alicante al cardenal y ante la presencia de un notario, enviando adjunta a esa carta el acta de entrega; ACA, C., reg. 1381, f. 28r (17/05/1357). En cambio, y según Zurita, serían Francesc de Cervià y Eiximén Pérez d’Oric quienes se encargarían de entregar la plaza de Alicante; Zurita, *Anales*, IX-XI, pp. 332. Por último, según

incapacidad del cardenal para disponer de suficientes hombres que defendieran las fortalezas, el enemigo aprovechara para hacerse con ellas.

A finales del mes de mayo el infante Pere había escrito a Francesc de Cervià para que mantuviera tan sólo treinta asoldados en Alicante hasta que la plaza fuera entregada al cardenal y un día después ordenó a Pérez d'Oric que en cuanto tuviera noticia de que la tregua era promulgada en Murcia u Orihuela que hiciera salir a sus hombres de Alicante y que las viandas fueran vendidas y las armas enviadas a las atarazanas de Valencia.³²⁴

A la altura del 8 de junio, los hombres del cardenal no habían tomado todavía posesión de Alicante, pero no tardarían en hacerlo, pues en una carta del rey se indica que habían estado en Valencia. En esa misma carta, dirigida a su tío, el infante Pere, se incluyen dos elementos a tener en cuenta: en primer lugar, las armas y los víveres de Alicante permanecerían definitivamente en el lugar, siendo entregados a los hombres del cardenal bajo inventario, y en Alicante permanecerían también algunos hombres del rey, pero rindiendo homenaje al representante del cardenal legado; en segundo lugar, el monarca compartió con su tío sus dudas respecto a que el rey de Castilla se aviniera a llegar a un acuerdo y respetar la tregua, por lo que le pedía que no confiara en el mantenimiento de la tregua y que tomara todas las medidas necesarias para salvaguardar el reino.³²⁵

Ahora bien, si la entrega de las plazas por parte aragonesa se había realizado con reticencias, los castellanos llegaron a repoblar Tarazona, que había sido abandonada por sus habitantes, con trescientos hombres a caballo, lo que dejaba claro que no estaban dispuestos a entregar la plaza.³²⁶ Esto se sumaba a lo ocurrido en Jumilla, que ya el 16 de junio el rey calificaba de crimen que rompía la tregua y notificaba a oficiales

Cabezuelo el encargado de poner al legado papal en posesión de Alicante sería Francesc de Bellcastell, procurador real; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 41-42. Cabe apuntar que ya el 13 de mayo, tras ratificar la tregua, el rey había concedido poderes a Bernat de Cabrera para que entregara las plazas ocupadas al cardenal; Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", p. 254.

³²⁴ ADMC, fondo Prades, rollo 96, ft. 76 (26/05/1357 y 27/05/1357).

³²⁵ ACA, C., reg. 1150, f. 240v-241r (08/06/1357); Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 43. A fecha del 14 de junio el castillo de Alicante había sido entregado provisionalmente al comendador mayor de San Jorge a la espera de que llegara el representante del cardenal, manteniendo una guarnición de cien hombres; ACA, C., reg. 1157, f. 21v (14/06/1357).

³²⁶ Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, pp. 265-266. Aparte de esos 300 hombres que se afincaron en Tarazona, Hinesrosa dejó al frente de la ciudad a un pariente suyo, Gonzalo González de Lucio, quien más tarde jugaría un papel esencial en la posesión de la ciudad; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 8º, Cap. VI, p. 87.

valencianos que las negociaciones estaban rotas.³²⁷ Ante todo esto, Bernat de Cabrera presentó sus protestas al cardenal legado, quien teniendo en cuenta todas las irregularidades cometidas por los castellanos y su rechazo a corregirlas, el 26 de junio promulgó en Tudela una sentencia excomulgando a Pedro de Castilla.³²⁸

Debemos tener en cuenta que el 8 de junio el rey de Aragón ya dudaba de la viabilidad de las negociaciones y que el 16 consideraba que estaban completamente rotas, por lo que podríamos considerar que a partir de ese momento la diplomacia aragonesa, dirigida por Bernat de Cabrera, tuvo como único propósito conseguir una declaración del legado papal que cargara a Castilla con toda la responsabilidad en la ruptura de la tregua. La excomunión del monarca castellano debe ser interpretada, entonces, como un auténtico éxito de la propaganda y diplomacia aragonesas.

La sentencia de excomunión suponía, a todos los efectos, la ruptura de la tregua y la reanudación de las hostilidades, aunque, y contra todo pronóstico, lo que sucedió fue un período de tensa calma en el que ambos contendientes respetaron una especie de tregua que no excluía esporádicos enfrentamientos fronterizos.³²⁹

³²⁷ ACA, C., reg. 1150, f. 243r-244r (16/06/1357).

³²⁸ Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, pp. 265-266. Según Zurita, las negociaciones fracasaron debido a la ausencia de Pedro de Jérica, quien debido a una enfermedad abandonó las mismas, dejándolas al cargo de Bernat de Cabrera, a cuya actitud Zurita refiere como la causante de la discordia entre los tratadores de ambas partes; Zurita, *Anales*, IX-XII, p. 333. En el acto del 26 de junio por el que en Tudela el legado papal lanzó la sentencia de excomunión se encontraba el obispo de Comminges, que en un principio había sido designado por el Papa para sustituir como su legado al cardenal de la Juguie, relevo que no se efectuó seguramente por el éxito inicial que de la Juguie había alcanzado en la paz de mayo. Ahora bien, tras la sentencia de excomunión Inocencio VI comunicó al cardenal el fin de su legación y este regresó a Aviñón en mayo de 1358; Zunzunegui Aramburu, “La legación del cardenal Guillermo”, pp. 129-156.

³²⁹ Algunos de estos enfrentamientos tuvieron una cierta entidad, como el que refiere Mario Lafuente que tuvo lugar en las inmediaciones de Borja a finales de 1357; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 71.

La tensa calma

Durante los meses siguientes ambos contendientes dedicarían sus esfuerzos a prepararse para un choque que parecía definitivamente inevitable. Ya previamente a la sentencia de excomuni3n, el rey de Arag3n haba ordenado al infante Pere que hiciera proseguir las obras de la nueva muralla de Valencia y que impidiera la salida de caballos y armas del reino.³³⁰ No fueron las 3nicas obras de fortificaci3n que se retomaron con renovada fuerza, tambi3n Xàtiva, Ademuz y Alpuente.³³¹ De igual manera preocupaba la situaci3n de Petrer, castillo fronterizo cuyo se3or se haba alineado con Castilla, y que el rey orden3 que fuera tomado si resultaba posible.³³²

En cuanto a Alicante, esta plaza permanecia en manos de los procuradores del cardenal, situaci3n que el rey no trat3 de cambiar, al menos en un principio, puesto que el propio monarca orden3 a su consejo real de Valencia que se hiciera cargo del pago de las soldadas de los hombres que guardaban la plaza en nombre del legado papal.³³³ Al parecer, el prop3sito del rey era mantener una situaci3n en la que, a pesar de haberse roto la tregua, no diera motivo alguno para ser acusado de su infracci3n, lo que, sin embargo, debia conjugarse con la toma de precauciones a fin de evitar que la plaza cayera en manos

³³⁰ ACA, C., reg. 1150, f. 240v-241r (08/06/1357).

³³¹ ACA, C., reg. 1157, f. 22v-23r (18/06/1357); Cingolani, *Pere III el Cerimoni3s. Epistolari*, doc. 76, pp. 142-143. Un d3a antes de la sentencia, el rey orden3 que se prosiguieran las laboras de fortificaci3n de Ademuz y para ello destin3 las rentas que recibia de esa villa, mientras que otorg3 a los jurados de Alpuente el quinto real sobre las cabalgadas para que lo invirtieran en las obras de los muros; ACA, C., reg. 1381, f. 56v (25/06/1357); ACA, C., reg. 1381, f. 62v (07/07/1357). El rey encomend3 a Eixim3n P3rez de Uncastillo la supervisi3n y direcci3n de las obras de fortificaci3n de Ademuz ordenadas por el infante Pere; ACA, C., reg. 1381, f. 71 (11/08/1357).

³³² ACA, C., reg. 1155, f. 71r (18/08/1357). Ya previamente el rey haba encomendado al alcaide de Tibi que demandara el homenaje requerido al alcaide de Petrer, pero como hemos podido comprobar esta iniciativa no tuvo 3xito, como tampoco la tuvo la orden del rey de que el castillo fuera tomado, ya que el 10 de mayo de 1358 el rey dio licencia al infante Fernando para que diera seguridades a Garc3a Jofr3 de Loaysa, se3or de Petrer, para que hiciera el homenaje debido al rey, propuesta que rechaz3, ante lo que el rey orden3 a principios de 1359 que el castillo fuera tomado de una vez por todas; Cabezuelo Pliego, *Documentos para la historia del valle de Elda*, p. 49 y doc. 2, pp. 120-121; Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", p. 260.

³³³ ACA, C., reg. 1155, f. 62r (08/08/1357). Para hacer frente a ese gasto, los consejeros del rey recurrieron a pedir pr3stamos a las ciudades y villas reales (30 000 srv a Valencia, 10 000 a Morella, 8 000 a Xàtiva, 6 000 a Alzira y a Morvedre, etc.), que a la altura de septiembre todav3a no hab3an obtenido; ACA, C., reg. 1156, f. 30r (13/09/1357).

castellanas.³³⁴ Por ello, el rey encomendó a Bernat de Benlloch y Berenguer Mercer que velaran por la buena guarda del castillo de Alicante.³³⁵

Además, los castellanos no eran la única amenaza que existía sobre el sur del reino de Valencia. Aparte de una posible incursión musulmana, existía otro enemigo que inquietaba a los defensores del reino y un hecho disparó todas las alarmas. El 20 de julio de 1357, los munícipes valencianos recibieron una misiva de sus homólogos barceloneses avisándoles de que en el puerto de Génova se armaba una flota de veinte galeras.³³⁶ El 6 de septiembre una segunda misiva informó de que los genoveses habían ocupado Mónaco y que diecisiete galeras se dirigían hacia Valencia.³³⁷ Sin embargo, su objetivo no acabó siendo la capital del reino, sino el pequeño, aunque estratégico, lugar de la Pobra de Ifach, enclave situado en el peñón del mismo nombre, que fue totalmente destruido y sus pobladores hechos cautivos y trasladados a Génova.³³⁸

Regresando al conflicto con Castilla, todas las medidas adoptadas por el rey tenían un carácter preventivo y demostraban que todavía existía la posibilidad de una reanudación de las negociaciones.³³⁹ Una posibilidad que quedó totalmente desterrada tras un auténtico golpe de mano del Ceremonioso. Tras haberse entrevistado con él

³³⁴ Según una carta del propio monarca, en el mes de julio circulaba por Valencia el rumor de que el legado papal iba a entregar el castillo de Alicante al rey de Castilla, extremo que fue desmentido por el aragonés a sus consejeros; Cabezero Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 43.

³³⁵ ACA, C., reg. 1155, f. 72r (21/08/1357). No obstante, esto acabaría provocando una serie de conflictos con los procuradores del cardenal de la Juguie, Joaquín de Brigolars y Egidio de Tarrerria, que debían ejercer la jurisdicción en esa plaza, incluyendo la recaudación de impuestos y la aplicación de justicia; ACA, C., reg. 1381, f. 86v-87r (15/10/1357). En octubre el rey se dirigió al diputado encargado del pago de las soldadas de la guarnición que tenía Alicante en nombre del cardenal para que siguiera pagándoles hasta que el rey estuviera en Valencia, y también ordenó a Bernat de Benlloch que no se retirara del castillo hasta nueva orden; ACA, C., reg. 1381, f. 87r (15/10/1357).

³³⁶ AMV, CC, J-3, f. 5r (20/07/1357).

³³⁷ AMV, CC, J-3, f. 13r (06/09/1357). La razón del asalto a Mónaco se encuentra en las luchas de poder que vivía a nivel interno la República de Génova y que estaban protagonizadas por las poderosas familias Grimaldi, y Boccanegra; Meloni, G., *Genova e Aragona all'epoca di Pietro il Cerimonioso*, vol. II, CEDAM, Padova, 1976, pp. 103-176.

³³⁸ AMV, CC, J-3, f. 22 (30/10/1357); ADMC, fondo Prades, rollo 94, ft. 524-525 (20/12/1357). Véase el documento n.º 11 en el Apéndice documental. En este último documento se demuestra que el conde de Denia trató de reconstruir y repoblar el lugar en diciembre de ese mismo año. A este primer intento le siguieron otros proyectos de repoblación del enclave, siendo el intento más decidido el de 1418, fracasando en todos ellos; Menéndez Fueyo, J. L., Ferrer Carrión, R., Pina Mira, J., "El recinto amurallado de la pobla de Ifach (Calp, Alicante): Fortificación y poder feudal en el Reino de Valencia (siglos XIII-XIV)", *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI e XVI)* (I. C. F. Fernandes coord.), Edições Colibri-Campo Arqueológico de Mértola, Lisboa, 2013, vol. I, pp. 209-225.

³³⁹ De hecho, tras la excomunión del rey de Castilla se había concertado una reunión entre Bernat de Cabrera y Fernández de Hinestrosa para tratar de restablecer las vías de negociación, pero desconocemos si llegó a tener lugar; Zurita, *Anales*, IX-XII, p. 335.

secretamente en Xàtiva, el rey recibió a su hermano, el infante Fernando, en Valencia en las Navidades de 1357. Ambos hermanos se habían reconciliado y el infante había consumado un cambio de bando que alteraba sensiblemente el equilibrio entre ambos contendientes.³⁴⁰

La arriba expuesta es la versión de la crónica de Pedro el Ceremonioso, que apenas proporciona detalles. La realidad es que los contactos con el infante Fernando se habían iniciado mucho antes. Justo al inicio de la guerra con Castilla, en agosto de 1356, el rey y el infante Ramon Berenguer abortaron las negociaciones que Pedro Fernández de Híjar había iniciado con el infante, en un principio con el beneplácito del monarca, que luego cambió de parecer.³⁴¹ Poco después fue Pedro de Jérica quien insistió en un entendimiento entre ambos hermanos, propuesta que el rey rechazó a la espera de ver cómo evolucionaban los acontecimientos.³⁴² Ese mismo mes, el monarca escribió a Jordán Pérez de Urriés prohibiéndole que atendiera la propuesta que había recibido de Ramírez de Lihori para negociar el regreso del infante Fernando.³⁴³

Entrados ya en 1357, era el infante Pere el que intercedía por su sobrino Fernando ante su soberano, infructuosamente, aunque ambos debieron mantener cierto contacto, pues el 12 de mayo el infante Pere accedía a la petición de don Fernando de liberar a un criado suyo que había sido capturado en Aragón.³⁴⁴

³⁴⁰ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-17, pp. 348-349. Según Bellot, el infante Fernando llegó a Orihuela en las vísperas de Navidad, posiblemente tras el encuentro en Xàtiva, y allí invirtió varios días en inspeccionar las defensas de la villa, por lo que lo más probable es que su hermano el rey lo recibiera en Valencia pasadas las Navidades; Bellot, *Anales*, caps. XI-XII, pp. 61-66. Por nuestra parte, gracias a los registros del AMV hemos podido documentar la entrada de los reyes en la ciudad de Valencia en la vigilia de Navidad, una entrada que realizaron con gran boato y solemnidad, tal y como atestiguan la contabilidad urbana, que refleja dispendios como la compra de un caballo que regalar al duque de Girona, la compra de vestimentas para los oficiales municipales, que vistieron con paños rojos y amarillos, e incluso el pago a emisarios que envió el *Consell* a reunir gente para recibir a la familia real; AMV, CC, J-3, f. 28v (bis) (02/01/1358); AMV, CC, J-3, f. 29v (19/01/1358); AMV, CC, J-3, f. 34r (31/01/1358); AMV, CC, J-3, f. 35r (16/02/1358).

³⁴¹ Fernández de Híjar incluso llevó al monarca unos capítulos del infante, a los que dio respuesta, pero poco después ordenó detener toda negociación, prosiguiendo Fernández de Híjar los contactos de manera independiente hasta que el infante Ramon Berenguer lo detuvo; ACA, C., reg. 1148, f. 104r-105v. A principios de agosto el infante trató de verse con García de Lóriz para tratar sobre “lo moviment del rey de Castella”, entrevista que el rey prohibió; ACA, C., reg. 1153, f. 74v-75r (15/10/1357).

³⁴² ACA, C., reg. 1148, f. 110v-111v (08/09/1356).

³⁴³ ACA, C., reg. 1153, f. 205v-206r (28/09/1356).

³⁴⁴ ACA, C., reg. 1149, f. 77r-79v (24/02/1357). En un momento que desconocemos el infante Fernando escribió a su tío solicitando la liberación de Rui Sánchez, criado suyo que había sido capturado en Aragón, petición a la que el capitán general del reino de Valencia respondió que no tenía a ese hombre en su poder, pero había encomendado a Pérez d’Oriç su búsqueda y en cuanto lo encontrara se lo enviaría; ADMC, fondo Prades, rollo 96, ft. 78 (12/05/1357). Resulta paradójico que el infante Fernando debió enviar

Ahora bien, las negociaciones no se iniciaron formalmente hasta el momento en que el rey, estando en Zaragoza, fue persuadido por algunos de sus consejeros de la necesidad de un entendimiento con su medio hermano. Según Zurita, el argumento que emplearon los mediadores para convencer al infante fue el temor a la venganza de su primo, pues se rumoreaba que Pedro de Castilla quería castigar a todos aquellos que tomaron partido por Blanca de Borbón.³⁴⁵ Desconocemos en qué momento exacto se retomaron oficialmente los contactos entre ambos hermanos, aunque sabemos que el 8 de agosto el rey expidió un salvoconducto para que el infante pudiera entrar en sus reinos con seguridad.³⁴⁶

Un claro obstáculo para el éxito de las negociaciones eran las elevadas exigencias del infante Fernando: a cambio de su lealtad exigía la devolución de todos los dominios a él, su hermano y su madre, incluyendo todo el dinero debido por las rentas, la compensación en Aragón de todos los dominios que perdieran en Castilla, la devolución de la veguería de Tortosa y de la villa y castillo de Alicante y la revocación de los procesos abiertos contra ellos. Además, el infante solicitó el perdón para todos aquellos que él nombrara y que estuvieron involucrados en la revuelta de la Unión (1347-1348), a quienes se les restituirían sus bienes. Por último, el monarca devolvería al infante la procuración general de sus reinos, se comprometería a ayudarlo en la defensa de sus tierras frente al rey de Castilla y no firmaría concordia alguna con el rey de Castilla sin el consentimiento de sus medio hermanos y madrastra.³⁴⁷

su misiva cuando ya había iniciado el asedio de Jumilla y que el infante Pere accediera de tan buen grado a su petición, actitud que podría explicarse por las esperanzas que este tenía de atraer a su sobrino al bando aragonés y que quizás supiera lo avanzado de las negociaciones que tenían lugar en Tudela y confiaba en que una tregua obligara a Fernando a levantar el sitio sobre Jumilla.

³⁴⁵ Zurita, *Anales*, IX-XIV, p. 342. Para afirmar esto Zurita se apoya en el ya referido pasaje de la crónica de López de Ayala en el que el rey de Castilla confesaría haber planeado en Ágreda, tras el establecimiento de la tregua, el asesinato de sus primos, los infantes de Aragón, y de sus medio hermanos, pero sólo la expectativa del regreso de Enrique de Trastámara para poder matarlos a todos de una sola vez le había refrenado; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 8º, Cap. VI, p. 87. Bellot también hace referencia a este temor como la causa que motivó el cambio de parecer del infante; Bellot, *Anales*, cap. X, p. 56. La cuestión de Blanca de Borbón, su repudio por Pedro I y la consiguiente rebelión de la nobleza castellana han sido analizadas en profundidad por Covadonga Valdaliso; Valdaliso Casanova, *Pedro I*, pp. 77-124.

³⁴⁶ ACA, C., reg. 1155, f. 62r (08/08/1357). Un mes más tarde el rey otorgó otro salvoconducto a Juan Jiménez de Perencisa, doméstico del infante, para que se trasladara con su familia y bienes desde Orihuela a Albarracín, y ordenó que se liberara a Nicolau Monzón, de casa del infante; ACA, C., reg. 1156, f. 16v-17r (15/09/1357).

³⁴⁷ Zurita, *Anales*, IX-XIV, p. 343

Las negociaciones se iniciaron en Albarracín, donde el infante se reunió con Bernat de Cabrera. Allí llegó Berenguer d'Abella con los capítulos que el rey había aceptado, transigiendo en las exigencias del infante, a excepción de la compensación en Aragón de los dominios y posesiones que los infantes y su madre perderían en Castilla. A cambio, el rey exigió al infante que hiciera las paces con el conde de Trastámara, el conde de Luna y con otros magnates y ricoshombres y que jurara que no haría confederación y liga con ellos ni apoyaría de nuevo a la Unión. Así mismo, restituiría Jumilla a Pero Maza de Lizana.³⁴⁸

La siguiente reunión se realizaría en Gea de Albarracín y en ella se trataría de resolver el principal escollo al cambio de bando del infante: su insistencia en la restitución de la procuración general, exigencia que el rey había tratado de compensar con una serie de componendas que el infante no había aceptado.³⁴⁹ En esta ocasión a Bernat de Cabrera y Berenguer d'Abella se unieron Bernat de Thous y Eximén Pérez de Uncastillo, mientras que el infante eligió a Acard de Mur, Pedro Cima y Arnau de Francia como sus negociadores. Estos tratadores se reunieron en la citada localidad el día de San Miguel, 29 de septiembre, sin llegar a acuerdo alguno. El siguiente encuentro tuvo lugar en una alquería llamada La Olmedilla, del término de Albarracín, entre el infante y Bernat de Cabrera, también sin éxito, lo que obligó a la intervención directa del monarca. De esta manera, el 7 de diciembre ambos hermanos se encontraron secretamente en un bosque cercano a Albarracín, conocido como La Cañada de Pozuelo, alcanzando entonces una concordia que días después el rey juraría en Teruel y el infante en Abuán (Teruel).³⁵⁰

³⁴⁸ Como condición sine qua non, el conde de Osona y sus hijos fueron entregados como rehenes a Acard de Mur, hombre fiel al infante, quien los mantendría en el castillo de Tortosa; Zurita, *Anales*, IX-XIV, pp. 343-344. Según Bellot, el infante envió una carta al Consejo de Orihuela desde Albarracín el 14 de septiembre compartiendo con los prohombres la buena marcha de las negociaciones con el rey de Aragón y ordenándoles que no realizaran movimiento alguno y se mantuvieran alerta en la defensa; Bellot, *Anales*, cap. X, p. 57.

³⁴⁹ Tras su conflictivo período como primogénito, el reinado de Pedro IV supuso la consolidación de la figura del primogénito y heredero a través del cargo de la Procuración General de sus reinos, más concretamente, “deçà mar”, es decir, peninsulares. Eso sí, en la década de 1340 el rey se afanó en vaciar de contenido la Procuración General por medio de la creación de la figura del gobernador en sus diferentes reinos, una situación que trató de acentuar incluso más a partir de 1358, como hemos visto que era su intención. Sería sólo a partir de 1363 cuando se refuerce esta figura, en manos ya del duque de Girona y convertida en Gobernación General, lo que supuso su extensión también a los territorios insulares; Lalinde Abadía, J., *La Gobernación General en la Corona de Aragón*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1963, pp. 41-73; Francisco Olmos, J. M^a de, *El príncipe heredero en las coronas de Aragón y Castilla durante la Baja Edad Media*, Tesis doctoral inédita (B. Palacios dir.), Universidad Complutense de Madrid, 1995, pp. 326-332.

³⁵⁰ Zurita, *Anales*, IX-XIV, pp. 344-345.

Como ya hemos indicado, según la crónica del monarca aragonés, a este encuentro en tierras aragonesas le sucedió otro en Xàtiva, todavía de manera secreta, mientras que días después el rey recibió al infante Fernando en Valencia, donde finalmente le entregó el oficio de la procuración general de sus reinos.³⁵¹ Según Masià i de Ros, incluso entonces quedaron aspectos del acuerdo por resolver, lo que obligó a que representantes de ambos hermanos se reunieran una vez más, el 24 de enero de 1358 en la cámara del sello real de Valencia, y allí se acordó que el infante recibiría del rey una asignación de ochenta mil sueldos de plata cada año y durante tres años.³⁵²

Al parecer, esos aspectos por resolver consistirían en las reticencias del infante a enfrentarse con Pedro de Castilla, llegando a argüir el bien de la cosa pública para justificarse.³⁵³ Unas reticencias que podemos considerar comprensibles si tenemos en cuenta el temor del infante a que la venganza del rey de Castilla recayera sobre su hermano y su madre. Esto explicaría que la ruptura no se produjera de manera inmediata y que el infante escribiera al rey de Castilla a inicios de enero quejándose de la difamación que sufría por parte de algunos miembros del consejo del rey y que le hubiera exigido la entrega de rehenes. En su respuesta, el rey de Castilla desmintió ambas acusaciones y censuró al infante que le hubiera desobedecido cuando le ordenó que entregara el castillo de Jumilla a García Fernández de Villodre.³⁵⁴ Finalmente, el 24 de enero, tras la reunión a la que hacíamos referencia, el rey hizo pública la reconciliación con su hermano.³⁵⁵

No fue esta la única maniobra política del Ceremonioso durante la tregua. En el plano internacional, el monarca aragonés logró establecer un tratado de amistad y paz con

³⁵¹ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-17, pp. 348-349. Según Cabezuelo, debió ser entonces, 28 de diciembre, cuando el rey encomendó al infante los castillos de Elche y Crevillent, señoríos de su hermano Juan, todavía rebelde, lo que obligaba al infante a su ocupación; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 45.

³⁵² Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, p. 272.

³⁵³ El rey le recriminaría su actitud en una carta enviada el 6 de enero; Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, pp. 372-373.

³⁵⁴ El monarca castellano argumentaba que el infante había conquistado Jumilla estando a su sueldo y contando con tropas del rey, por lo que debía entregar la plaza a aquel que él determinase, voluntad que el infante desafió encomendando el castillo a Sancho Manuel. Tras el acuerdo con el rey de Aragón, el infante Fernando devolvió el castillo a Pero Maza; Bellot, *Anales*, cap. VIII, p. 50; Zurita, *Anales*, IX-XVI, p. 352; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 256. El rey de Castilla respondió la misiva del infante desde Sevilla, ciudad en la que permanecía desde el mes de julio, y en donde el 20 de octubre había otorgado carta de privilegio a la villa de Jumilla, a la que convirtió en señorío de la corona y le otorgó los fueros y privilegios de la ciudad de Murcia; Díaz Martín, *Itinerario*, pp. 350-353.

³⁵⁵ Lo hizo notificándolo a una larga lista de nobles y eclesiásticos a quienes ordenó que respetaran el salvoconducto que había concedido al infante; Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, pp. 371-373.

el sultanato de Fez y el emirato de Granada, aunque fracasó a la hora de obtener una alianza militar contra Castilla. Por su parte, Castilla consiguió retener a su lado a Granada y por medio del tratado de Évora obtuvo, en marzo de 1358, la ayuda militar portuguesa, aunque fracasó en su intento por hacer que el infante Luis de Navarra involucrara en el conflicto con Aragón el reino que regía durante la cautividad de su hermano. Comenzaría entonces un progresivo acercamiento de Castilla y Aragón a Inglaterra y Francia, respectivamente, aunque en ambos casos aún tardaría un tiempo en alcanzarse compromisos concretos.³⁵⁶

³⁵⁶ Pedro I ofreció al infante navarro intervenir para lograr la liberación de Carlos II a cambio de su ayuda militar contra Aragón. Tras la caída de Alburquerque y el fracaso de la alianza con Francia por el malogrado matrimonio con Blanca de Borbón, Pedro I inició un acercamiento a Inglaterra a partir de 1353; Díaz Martín, L. V., “Castilla, 1280-1360: ¿Política exterior o relaciones accidentales?”, *Génesis medieval del Estado Moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)* (A. Rucquoi coord.), Ámbito, Madrid, 1987, pp. 125-148; Sanahuja Ferrer, “La diplomacia de la Corona de Aragón”, pp. 245-267. Ya al principio de la guerra Pedro el Ceremonioso había buscado el apoyo francés frente a Castilla, pero la derrota de Poitiers en septiembre de 1356 y la consiguiente debacle militar francesa impidieron cualquier intervención al sur de los Pirineos; Froissart, J., *Chroniques*, Livre I: Le Manuscrit d’Amiens (G. T. Diller éd.), t. III, Ch. LXXIV-LXXVII (SHF 375-399), Librairie Droz, Genève, 1992, pp. 91-123; Zurita, *Anales*, IX-IV, pp. 303-305.

I.4 La segunda fase de la guerra (1358-1361)

Podemos considerar que el cambio de bando del infante Fernando puso fin a todo amago de tregua, y aunque la ficción se mantendría durante un tiempo más, las acciones de ambos monarcas dejaban claro que su intención era proseguir la lucha.³⁵⁷ De hecho, incluso antes de hacer pública la reconciliación con su hermano, el rey declaró que se iba a proseguir la lucha en una carta dirigida a las poblaciones dominadas por el infante en el sur del reino, y que en teoría permanecían alineadas con Castilla, misiva en la que les recordaba su deber de proteger el reino frente a sus enemigos.³⁵⁸

La ya referida publicación del cambio de bando provocó la ira del rey de Castilla y ya a finales del mes de febrero de 1358, una vez que el rey de Aragón había partido de Valencia en dirección a Barcelona, el monarca castellano ordenó a don Fadrique, maestre de Santiago, que reuniera las tropas dispuestas en la Mancha y en la frontera de Murcia y ocupara una importante plaza del sur valenciano.³⁵⁹

³⁵⁷ Como ejemplo paradigmático expondremos el caso de dos mercaderes, Francesc d'Aguilar y Pere Pelleig, quienes confiando en la tregua vigente con Castilla atravesaron el reino de Murcia con un cargamento de paños dorados y otras mercancías valorado en 30 000 srv, cuando fueron asaltados por vecinos de Lorca en la rambla que separa esta localidad de la ciudad de Murcia. En compensación al robo de sus mercancías, el rey ordenó al gobernador del reino que les compensara a partir de los bienes de los castellanos y que requiriera a las autoridades castellanas que aplicaran justicia, una mera formalidad teniendo en cuenta el estado de las relaciones entre ambos reinos, que rozaba ya la guerra abierta; ACA, C., reg. 1158, f. 13v (07/08/1357). Además, recordemos que desde hacía un tiempo se sucedían las escaramuzas fronterizas por una y otra parte; Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, p. 273. De esas mismas incursiones fronterizas se quejó Francesc de Miramar, alcaide de Xixona, a principios del mes de febrero; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 49.

³⁵⁸ La carta fue dirigida a los prohombres y oficiales de Caudete, Villena, Crevillent, Elche, Orihuela y Petrer, enviada a finales de diciembre, en ella el rey les prohibía dar ayuda al rey de Castilla y les recordó el interdicto lanzado contra este; ACA, C., reg. 1381, f. 93v-94r (03/01 /1358); Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 49. Cabe apuntar que el señor de Caudete acabó por entregar su castillo al rey de Aragón y solicitó permiso en febrero de 1358 para entrar con sus gentes y bienes en el reino de Valencia. Lo más probable es que existieran negociaciones con el señor de Caudete, García Jofré, y que el cambio de bando del infante Fernando acabara por motivarle a entregar su plaza al rey de Aragón, quien se comprometió a mantener allí veinte ballesteros y a pagar el salario de los cinco hombres a caballo que García Jofré pondría al servicio del rey; ACA, C., reg. 1381, f. 108r (20/02/1358); ACA, C., reg. 1381, f. 173v-174r (23/10/1358).

³⁵⁹ Zurita, *Anales*, IX-XVI, p. 352. Además de esas tropas, según Bellot, el maestre contó con el refuerzo de quinientos jinetes granadinos; Bellot, *Anales*, cap. XIII, p. 68; Pedro el Ceremonioso abandonó la capital del Turia el 26 de febrero, y cabe indicar que según se narra en la crónica de este monarca, durante la visita a la imagen de Santa María del Puig la reina Leonor dio a luz a la infanta del mismo nombre que

Mientras los castellanos se preparaban para la ofensiva, el rey de Aragón tomaba todas las medidas posibles para garantizar la defensa del reino de Valencia. La primera y más importante medida fue la convocatoria de Cortes. Esta convocatoria formaba parte de una especie de “gira” que el monarca comenzó en Aragón con las Cortes de Cariñena y que culminaría con las Cortes catalanas de 1358. Las fechas en que tuvieron lugar estas Cortes, las de Cariñena entre el 30 de julio y el 12 de agosto de 1357, y las de Valencia entre el 30 de diciembre de 1357 y el 20 de febrero de 1358, evidencian la escasa confianza del monarca en el mantenimiento de la tregua con Castilla.³⁶⁰

No nos extenderemos ahora en explicar con detalle el desarrollo de las Cortes valencianas de 1358, puesto que ya otros autores han tratado sobre estas y porque dedicaremos más atención a las Cortes más adelante, tan sólo indicaremos que el resultado de las Cortes fue la concesión de un donativo consistente en quinientos hombres a caballo para garantizar la defensa del reino.³⁶¹

Regresando a la perspectiva militar, y como parte de los preparativos para la prosecución de la guerra, el rey ordenó una vez más la inspección de todos los castillos fronterizos del reino de Valencia.³⁶² Dos días después de hacer público el cambio de bando del infante Fernando, el rey ya había encomendado a Pérez d’Oriç y a Ramírez de Lihori que inspeccionaran personalmente todos los castillos y lugares de la frontera

más tarde devendría reina de Castilla por su matrimonio con el infante Juan, hijo de Enrique de Trastámara. Su segundogénito, Fernando de Antequera, alcanzaría el trono aragonés en 1412; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-18, p. 349. Ferrer i Mallol proporciona el 2 de febrero como fecha en la nota 1050 de la citada crónica, mientras que Zurita da la fecha del 20 de febrero para el nacimiento de la infanta Leonor en el castillo de Santa María del Puig; Zurita, *Anales*, IX-XIX, p. 363.

Según Ferrer i Mallol, el rey de Aragón se refería a estos preparativos a principios de abril de 1358, aunque consideramos que lo más probable es que en ese documento se refiriera a preparativos de otro tipo que aquellos dirigidos a la toma de Jumilla, pues como veremos más adelante, el asedio de Jumilla se había iniciado antes del mes de abril; Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, p. 373.

³⁶⁰ Lafuente Gómez, *La guerra de los Dos Pedros*, p. 167. Sobre las Cortes catalanas véase los trabajos reunidos en *Les Corts a Catalunya: Actes del Congrés d’Història Institucional (28, 29 i 30 d’abril de 1988)*, Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, Barcelona, 1991; en particular, los trabajos de Frederic Udina i Martorell (“Importància i influència de la Cort General i la Diputació del General a Catalunya”, pp. 129-141), José Luis Martín (“La actividad de las cortes catalanas en el siglo XIV”, pp. 146-151) y M^a T. Ferrer i Mallol (“Origen i evolució de la Diputació del General de Catalunya”, pp. 152-159).

³⁶¹ Muñoz Pomer, M^a R., “La oferta de las Cortes de Valencia de 1358”, *Saitabi: Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 36, 1986, pp. 155-166; Romeu Alfaro, S., “Aportación documental a las Cortes de Valencia de 1358”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 43, 1973, pp. 385-428. Estas Cortes ya habían sido brevemente tratadas por Rius Serra, J., “Cortes de Valencia de 1358 (20 de febrero)”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 17, 1946, pp. 663-682.

³⁶² En esta ocasión los responsables de ir personalmente a los lugares fronterizos fueron Fray Berenguer de Montpahó, comendador de Torrent, y Francesc de Vilarasa; ACA, C., reg. 1381, f. 101v-102v (28/01/1358).

marítima, tanto de realengo como no, una medida dirigida a garantizar la seguridad de las costas y que fue complementada con la orden de resguardar en el río Ebro todas las galeras que se encontraran en Cullera y en las atarazanas de Valencia.³⁶³

En cuanto a la fortificación de villas y ciudades, las obras se intensificaron en lugares como Xàtiva,³⁶⁴ Alpuente³⁶⁵ o Ademuz.³⁶⁶ En Morvedre se aplicó una política de derribos al igual que en Xàtiva, pero más moderada, pues se redujo el radio de los derribos de cincuenta alnas a treinta, desde el muro viejo de Morvedre, y se ordenó que tan sólo se rebajaran aquellos edificios que estuvieron dentro del radio de cien alnas.³⁶⁷ Resulta llamativo que la medida de derribos de edificios situados extramuros se aplicara también en una localidad tan alejada del frente, Borriana, aún a pesar de que en opinión del rey contaba con buenas defensas gracias a su muro viejo y al foso.³⁶⁸

De igual manera, en Orihuela el consejo de la villa tomó una serie de medidas para garantizar su defensa, especialmente en lo referente a los vigías, pues previamente el infante Fernando ya había ordenado el reforzamiento de las murallas y el cierre de numerosos postigos que Bellot narra con enorme detalle. También en este caso se

³⁶³ Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 48. ACA, C., reg. 1381, f. 102v-103r (26/01/1358). Esta prevención también incluía a todas las naves “beyoneses” (balleneras) que se encontraran en Mallorca; ACA, C., reg. 1381, f. 104 (02/02/1358). Según Masià i de Ros, estas disposiciones estaban dirigidas al armamento de esas embarcaciones en Tortosa, mensaje que consideramos erróneo o al menos mal interpretado, pues en los documentos que hemos citado se indica claramente que el propósito de conducir esas embarcaciones al “río de Tortosa” era su mero refugio, puesto que el puerto de Tortosa carecía de capacidad para armar un número elevado de galeras, que como más adelante veremos, acabarían siendo armadas en otros puertos como Barcelona y Perpiñán; Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, p. 273.

³⁶⁴ En la segunda ciudad del reino se retomaron los derribos de edificios, entre ellos el del convento de las hermanas menores; ACA, C., reg. 1381, f. 103v-104r (01/02/1358); además, el rey encomendó el castillo de Xàtiva a Eiximén Pérez d’Oriç, quien sustituyó a Pere de Vilanova como alcaide, y ordenó que se hiciera entrar a 300 habitantes en el castillo, que obedecerían al alcaide y residirían allí para garantizar su defensa; ACA, C., reg. 1154, f. 95r (02/03/1358). No obstante, ante las protestas que esta medida provocó entre los prohombres de la ciudad, el rey acabaría revocándola pocos meses después; ACA, C., reg. 1158, f. 68v-69 (15/06/1358).

³⁶⁵ Pedro IV ordenó que todos aquellos habitantes que habían abandonado la villa regresaran a ella para garantizar su defensa, so pena de perder sus bienes; ACA, C., reg. 1381, f. 103v (26/01/1358).

³⁶⁶ ACA, C., reg. 1381, f. 107v-108r (16/02/1358).

³⁶⁷ Una alna era una medida de longitud que aproximadamente correspondería a un metro actual; DCVB, v. “alna”. Los habitantes desalojados del arrabal por los derribos deberían ser realojados intramuros pagando un alquiler justo; ACA, C., reg. 1154, f. 93v (01/03/1358); ACA, C., reg. 1154, f. 96 (02/03/1358 y 03/02/1358); ACA, C., reg. 1158, f. 4v-5r (03/03/1358). Posteriormente el rey redujo el segundo radio de cien a ochenta alnas y declaró exentos aquellos edificios que se encontraran en la partida conocida como “Sobirana”; ACA, C., reg. 1158, f. 12v (05/03/1358).

³⁶⁸ Entre las partes afectadas por los derribos en Borriana se encontraba la “illeta d’avall”, posible referencia a una pequeña isla fluvial; ACA, C., reg. 1158, f. 10v-11r (03/03/1358).

realizaron numerosos derribos que, junto con las otras medidas, Bellot explica como resultado de la conciencia que el infante y el consejo de la villa compartían: a partir de entonces la guerra empeoraría en aquellas tierras. Y no se equivocaban...³⁶⁹

En la ciudad de Valencia se proseguía con las obras de la nueva muralla, pero lo que más preocupaba al rey era la carestía que sufría la capital por la falta de grano, una carestía que también afectaba a la villa de Llíria. Para solucionarlo, en el breve plazo, el rey otorgó licencias de importación a algunos mercaderes para que trajeran grano desde Tarragona y el río Ebro, y permitió que los habitantes de Llíria pudieran sacar grano de los lugares del reino situados hacia el mar, pero nunca de aquellos situados hacia la frontera.³⁷⁰ También proveyó que fueran abastecidos de grano los castillos de Caudete y Alicante.³⁷¹ Esta última plaza se encontraba todavía en manos de los hombres del cardenal y apenas contaba con una guarnición de cien *servents* u hombres a pie, cuyo salario se pagaba siempre con retrasos.³⁷²

Sin embargo, no fue Alicante la plaza escogida por el rey de Castilla para cobrar su venganza sobre el infante, sino Jumilla. Desconocemos la fecha exacta en que don Fadrique, maestro de Santiago, inició el asedio de esa plaza, pero debió ser a principios del mes de marzo puesto que el día 11 el rey contestó a una carta del infante sobre el

³⁶⁹ Bellot explica que en la frontera murciana ordinariamente estaban dispuestos quinientos enemigos a caballo, una cifra que en ocasiones podía ascender a mil o incluso dos mil encabalgados, unos efectivos que superaban por mucho a aquellos que podían oponer los defensores. Por otro lado, Bellot indica como a mediados de ese año todos los castillos y plazas principales al sur de Xixona habían sido encomendadas a caballeros oriolanos, todos fieles al infante Fernando, destacando Gonzalo Álvarez de Espejo en La Mola (Novelda) y Berenguer Togores en Elda; Bellot, *Anales*, cap. XII-XIV, pp. 64-71.

³⁷⁰ En concreto, dio licencia a Bernat Conesa, mercader de Tarragona, para que trajera todo el grano que pudiera a la ciudad de Valencia desde Tarragona, y también a Martín Alvero, mercader de Zaragoza, para que trajera mil cahíces desde Navarra; ACA, C., reg. 1154, f. 83r (25/02/1358); ACA, C., reg. 1154, f. 121r (15/03/1358); ACA, C., reg. 1158, f. 13r (06/03/1358).

³⁷¹ Se destinaron 2 000 *srv* a la compra de grano para Caudete, mientras que por iniciativa de su consejo, el monarca había ordenado la incautación de cierta cantidad de grano de los arrendadores de la décima de los lugares de Alcoi, Gandía, Penàguila, Gorga y Calp; ACA, C., reg. 1381, f. 106r (10/02/1358); ACA, C., reg. 1154, f. 88r (28/02/1358). Así mismo, el rey ordenó el 22 de febrero a su baile en Alicante que entregara al infante todas las provisiones existentes en el castillo y se dispuso la venta del grano y arroz viejos para su renovación mediante la compra de nuevas existencias; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 49-50.

³⁷² ACA, C., reg. 1154, f. 100r (13/03/1358); ACA, C., reg. 1381, f. 111v-112v (26/03/1358). La guarnición había sido reducida por el rey a este número de efectivos con la excusa de que la desaparición de la flota genovesa a finales de diciembre hacía innecesario mantener un número mayor de defensores, aunque, tal y como señala Cabezuelo, también debió influir en la decisión del rey la necesidad de reducir gastos ante las dificultades económicas que atravesaba su tesoro; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 47. A lo largo del mes de abril el rey volvería a insistir a sus oficiales para que pagaran las soldadas de esta guarnición a tiempo; ACA, C., reg. 1158, f. 33 (01/04/1358);

ataque. En esa carta el rey ordenó al infante que se dirigiera a Valencia para contar con el apoyo de los miembros del consejo real, que enviara a alguien de su confianza a Orihuela para ejecutar sus órdenes y que remitiera cartas a Alicante, Orihuela y otros lugares para que enviaran auxilio a Jumilla.³⁷³

Debilitada por el anterior asedio, la villa de Jumilla apenas resistió el cerco del maestre de Santiago y el día 20 de marzo Pedro IV confirmó su caída a Bernat de Cabrera, aunque el castillo todavía resistía.³⁷⁴ Fue el propio Cabrera quien recomendó al monarca que no enviara compañías al auxilio de Jumilla, un esfuerzo que consideraba estéril al encontrarse la plaza en un lugar lejano, adentrado en tierra enemiga y en un medio yermo y carente de alimentos, consejo que el rey siguió, por lo que se limitó a escribir a la ciudad de Teruel para que enviara refuerzos y a García de Lóriz y al maestre de Montesa para que con sus tropas acudieran a la convocatoria del infante.³⁷⁵

Sólo a principios del mes de mayo el Ceremonioso, encontrándose en Girona, se decidió a enviar compañías catalanas al auxilio de Jumilla, aunque prohibió a Pedro Muñiz de Godoy, maestre de Calatrava, que acudiera a la llamada del infante Fernando, pues el rey consideraba más necesaria su presencia en Aragón.³⁷⁶

Finalmente, el castillo de Jumilla capitularía el 26 de mayo, rindiendo la plaza Sancho Manuel ante el maestre de Santiago bajo la promesa de que los miembros de la guarnición podrían permanecer en la localidad y mantener sus propiedades.³⁷⁷ La toma de Jumilla en el reino valenciano y del castillo del Ferrellón en Aragón permitieron a Pedro el Ceremonioso culpar al monarca castellano de la ruptura de la tregua sin ningún

³⁷³ ACA, C., reg. 1154, f. 139v-140r (11/03/1358); Pérez de los Cobos, P. L., “La conquista de Jumilla por don Fadrique, Maestre de la Orden de Santiago”, *Anuario de Estudios Medievales*, 11, 1981, pp. 277-299. Por tanto, el asedio de Jumilla debió iniciarse a principios del mes de marzo, o incluso a finales de febrero, como propone Cabezuelo Pliego, y no a principios de abril, como afirma Ferrer i Mallol; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 51-52; Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, pp. 373-374.

³⁷⁴ ACA, C., reg. 1158, f. 21 (20/03/1358). El rey culpó a Pero Maza, señor de Jumilla, de la pérdida de la villa, seguramente por el hecho de que no se encontraba defendiendo la plaza, como era su deber, ya que tenemos constancia de que la devolución de la plaza por el infante a su legítimo señor no se había efectuado a fecha del 18 de febrero y de que fue Sancho Manuel quien rindió la plaza; ACA, C., reg. 1154, f. 78v-79r (18/02/1358); Zurita, *Anales*, IX-XVI, pp. 353-355.

³⁷⁵ ACA, C., reg. 1154, f. 148 (21/03/1358).

³⁷⁶ Zurita, *Anales*, IX-XVI, pp. 352-353; ACA, C., reg. 1381, f. 115v (06/05/1358).

³⁷⁷ Pérez de los Cobos, “La conquista de Jumilla”, pp. 277-299. Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, p. 373. Según Bellot, sólo un vecino de Jumilla se negó a vivir bajo el yugo del rey de Castilla, Pedro Aznar, y el infante Fernando pidió a Pero Maza que recompensara su fidelidad dándole heredad en Mogenite; Bellot, *Anales*, cap. XIV, p. 70.

tipo de tapujo y de reclamar a Guillermo de la Juguie la devolución de los castillos de Alicante y Aigües.³⁷⁸

Jumilla cayó porque no recibió auxilio alguno ¿y a qué se pudo deber esta inacción por parte valenciana? Consideramos que existen tres razones principales que permiten comprender este fracaso. En primer lugar, la falta de tropas nobiliarias, especialmente hombres a caballo, debido a la llamada “guerra de barons de Catalunya”. El término, acuñado por el propio monarca aragonés y popularizado por Martínez Giralt en su tesis doctoral, hace referencia al enfrentamiento que protagonizaron dos grandes bandos nobiliarios radicados en Cataluña y que acabaron por dividir la corte en dos facciones, acabando por involucrar también a la nobleza aragonesa y valenciana. Uno de estos bandos estaba encabezado por el conde de Osona, hijo de Bernat de Cabrera, mientras que el otro lo estaba por el infante Ramon Berenguer.³⁷⁹

No nos detendremos en profundizar en una cuestión que consideramos colateral a nuestro objeto de estudio y tan sólo indicaremos que la tensión entre ambas facciones alcanzó tales extremos que decidieron enfrentarse en una batalla, lo que llevó a los contendientes a reclamar el apoyo armado de sus aliados aragoneses y valencianos. De esta manera, durante el mes de marzo numerosos nobles valencianos y aragoneses se dirigieron a Cataluña con sus comitivas armadas con el propósito de participar en el definitivo ajuste de cuentas.³⁸⁰ Desconocemos exactamente qué nobles valencianos se vieron involucrados, aunque sabemos que entre ellos se encontraba el conde de Denia, uno de los líderes de la facción de su tío, el infante Ramon Berenguer. Eso sí, debieron ser bastantes y sólo ante la ruptura de la tregua con Castilla pudo Pedro el Ceremonioso acabar imponiendo una tregua de un año entre ambas partes, tras lo que ordenó a los nobles valencianos y aragoneses que regresaran cuanto antes a sus hogares para participar en la defensa.³⁸¹

³⁷⁸ El castillo del Ferrellón, situado en las inmediaciones del Moncayo, fue ocupado por los castellanos emplazados en Tarazona, hecho que demuestra la capacidad ofensiva de la guarnición que el rey de Castilla había pretendido dejar bajo la tutela nominal del cardenal legado; Zurita, *Anales*, IX-XVI, p. 353; Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, p. 373.

³⁷⁹ Martínez Giralt, A., *Parentela aristocràtica, domini i projecció sociopolítica. Els vescomtes de Cabrera entre 1199 i 1423*, Tesis doctoral inédita (P. Ortí dir.), Universitat de Girona, 2016, pp. 203-238.

³⁸⁰ ACA, C., reg. 1158, f. 15r (09/03/1358).

³⁸¹ ACA, C., reg. 1158, f. 33 (01/04/1358). A pesar de esa tregua dictada por el rey, la tensión seguía existiendo y algunos nobles eran renuentes a regresar a sus hogares, como el propio conde de Denia,

La segunda de las razones fue la dificultad para hacer efectivo el donativo de las últimas Cortes, consistente en un servicio de quinientos hombres a caballo para la defensa del reino. Ya el 1 de abril el rey dio licencia al infante Fernando para que presionara a los diputados del General del reino a que realizaran cuanto antes el *compartiment*, el reparto de la carga asignada a cada brazo del reino entre sus componentes, llegando a forzarlos si fuera necesario.³⁸² Hasta que los diputados no realizaran esa labor de tasación y reparto de la carga del donativo de Cortes, no sería posible su recaudación, de manera que el infante no podría recurrir a los quinientos hombres a caballo prometidos.

Similar situación existía con los trescientos hombres a caballo que la ciudad y reino de Mallorca había concedido al rey como donativo y que el rey había asignado al infante Fernando para que sirvieran bajo sus órdenes en la defensa del reino de Valencia. El retraso en el envío del dinero necesario para pagar el salario de esos hombres provocó numerosas protestas por parte de un infante que necesitaba esos trescientos hombres para hacer frente a los castellanos, por lo que los requerimientos del rey a los *jurats* de Mallorca y a Gilabert de Centelles, gobernador del reino, se sucedieron durante estos meses.³⁸³

Ahora bien, parece ser que el infante Fernando sí que reclutó esos trescientos hombres a caballo, seguramente entre su comitiva, y los puso en servicio a partir del 1 de abril, teniendo que pedir prestado dinero para realizar el pago de soldadas.³⁸⁴ No sabemos cuánto dinero pudo reunir el infante y por cuánto tiempo pudo pagarles el salario, pero creemos que no debió ser mucho, puesto que a mediados de junio el infante se había quejado al rey de que los tres mil reales (equivalentes a 39 000 sb) que habían enviado desde Mallorca no bastaban a pagar un mes de salario y que las soldadas de los meses de abril y mayo habían alcanzado los 108 000 sb, incurriendo en una situación de impagos a

a quien el rey tuvo que amonestar por haber atacado las tierras del vizconde de Rocabertí, uno de sus enemigos, incumpliendo la tregua; ACA, C., reg. 1160, f. 75v (05/04/1358).

³⁸² ACA, C., reg. 1158, f. 33 (01/04/1358). Así mismo, el rey escribió a los diputados encargados de realizar esa tasación y reparto para que obedecieran al infante y concluyeran su tarea cuanto antes; ACA, C., reg. 1158, f. 34 (01/04/1358).

³⁸³ ACA, C., reg. 1158, f. 33 (01/04/1358); ACA, C., reg. 1158, f. 35r (01/04/1358). El rey era consciente de la dificultad de los prohombres mallorquines a la hora de recaudar los quince mil reales de oro mallorquines que habían concedido al rey para pagar el salario de esos trescientos hombres a caballo, y a la altura de junio tan sólo habían enviado a Valencia tres mil reales, en lugar de los seis mil que el rey les había exigido para pagar los salarios de abril y mayo; ACA, C., reg. 1158, f. 73 (10/06/1358).

³⁸⁴ ACA, C., reg. 1160, f. 4v-5r (15/06/1358).

consecuencia de la cual no se dejaban de suceder las deserciones.³⁸⁵ Estas circunstancias obligan a dudar de la operatividad de esos trescientos hombres a caballo.

La tercera y última de las razones indicadas fue el rechazo de la ciudad de Valencia a atender las demandas militares del infante Fernando. Ya el 24 de marzo el infante solicitó al *Consell* de la capital que pusiera bajo sus órdenes los cien hombres a caballo con que debía contribuir la ciudad al servicio de Cortes, o en su defecto el dinero equivalente a su salario.³⁸⁶ Seguramente la ciudad no atendió satisfactoriamente esta demanda, puesto que pocos días más tarde pagaba a Pedro de Jérica 9 600 srv para sufragar el salario de ochenta hombres a caballo que tenía bajo su mando y que formaban parte de aquellos cien del servicio de Cortes. Eso sí, el rey ordenó que los restantes trescientos veinte acompañaran al infante para auxiliar Jumilla.³⁸⁷

No creemos que la orden del rey llegara a materializarse, puesto que dudamos de que a finales del mes de marzo estuvieran listos los quinientos hombres a caballo del reino, situación de la que debía ser consciente el infante Fernando, quien a principios de abril solicitó la convocatoria de la hueste de la ciudad de Valencia.³⁸⁸ Semanas después, el infante insistió de nuevo a la capital, solicitando en esta ocasión cien hombres a caballo y mil hombres a pie. Todo fue infructuoso. La ciudad se negó una y otra vez a entregar tropas al infante y los refuerzos no llegaron nunca a Jumilla.³⁸⁹

El monarca reprendió duramente a los *jurats* y *Consell* valencianos a través de dos misivas que fueron expuestas en la sesión del consejo del día 15. En ellas el rey les hizo responsables de la caída de Jumilla por su incompetencia y les ordenó que obedecieran al infante y atendieran a sus peticiones. La respuesta de los *jurats* fue la creación de una

³⁸⁵ ACA, C., reg. 1158, f. 97v-98v (20/06/1358). El 22 de junio el rey escribió a sus oficiales encargados del pago de soldadas en el sur del reino para ordenarles que tuvieran copia de la primera “mostra” o revista de esos 300 jinetes, la mitad *armats* y la otra mitad *alforrats*, y que se les realizara una segunda revista; ACA, C., reg. 1158, f. 104v (22/06/1358).

³⁸⁶ AMV, MC, A-13, m. 2, f. 56v-58r (24/03/1358). En este documento también se indica que el infante recurrió a Jafuda Alatzar, financiero judío, para obtener un préstamo con que hacer frente al pago de las soldadas.

³⁸⁷ AMV, CC, J-3, f. 43v (31/03/1358).

³⁸⁸ AMV, MC, A-13, m. 2, f. 58v-60 (04/04/1358); el infante también pidió al *Consell* que le fueran enviados a Alzira ciertos prohombres con experiencia para que le aconsejaran. La ciudad envió a seis prohombres: Gener Rabaça, Berenguer de Carcasona, Jaume del Mas, Guillem Abelló, Pere Fuster y Francesc Marrades.

³⁸⁹ AMV, MC, A-13, m. 2, f. 67r (23/04/1358); AMV, MC, A-13, m. 2, f. 67v-69r (26/04/1358). La última solicitud de tropas por parte del infante antes de la caída de Jumilla tuvo lugar el 21 de mayo, en esta ocasión sólo de mil hombres a pie; AMV, MC, A-13, m. 2, f. 73-74 (21/05/1358).

comisión de doce hombres para tratar los asuntos de la guerra.³⁹⁰ No sabemos si esta comisión llegó a operar efectivamente, pero sí podemos afirmar que en los meses siguientes los munícipes se mostraron más aquiescentes a las peticiones del infante.

Tras la caída de Jumilla, Pedro el Ceremonioso autorizó dos grandes incursiones contra Castilla, una comandada por Enrique de Trastámara desde Aragón y la otra por el infante Fernando desde el sur del reino de Valencia. En esta expedición en tierras murcianas el infante sí que pudo contar con tropas de la ciudad de Valencia, mil hombres a pie. Eso sí, tras rechazar la petición del infante nuevamente el 6 y 9 de junio, el día 10 el *Consell* accedió a nombrar una comisión que negociara con el infante en los jardines del Palacio del Real, accediendo finalmente a otorgar al infante esos mil hombres durante tan sólo veinte días.³⁹¹ Además, a la hora de reunir tropas resultaron fundamentales el maestro de Montesa y Pedro de Jérica, tal y como el rey puso de relieve.³⁹²

Desconocemos cuando se inició esta expedición contra el reino de Murcia, ni con qué efectivos contó el infante en su ofensiva, pero seguramente se iniciaría poco después de la concesión de los mil hombres a pie de la ciudad de Valencia. Tras la caída de Jumilla, el infante Fernando requirió formalmente al rey de Castilla que devolviera el lugar de Jumilla a su señor, Pero Maza, y ante su negativa envió un procurador al lugar de Utiel, donde escenificó su acto de desnaturalización, por el cual rompía todo lazo con el rey de Castilla. Acto seguido y como represalia por la toma de Jumilla, el infante convocó las huestes del reino de Valencia e invadió Murcia.³⁹³

Por documentos posteriores podemos saber que el infante debió contar entre sus efectivos con setecientos cincuenta hombres a caballo y los mil hombres a pie que le concedió el *Consell* de Valencia. Además, gracias a esto último sabemos que la

³⁹⁰ AMV, MC, A-13, m. 3, f. 13v-15 (15/06/1358).

³⁹¹ AMV, MC, A-13, m. 3, f. 6v-10r (08/06/1358); AMV, MC, A-13, m. 3, f. 10v-11r (09/06/1358); AMV, MC, A-13, m. 3, f. 11v-13r (10/06/1358); en esta última sesión fue acordada también la elección de Mateu Mercer como capitán de los 100 hombres a caballo de la ciudad, nombramiento que más tarde sería sancionado por el monarca mediante una carta dirigida a los *jurats*. Sánchez-Cutillas, *Lletres closes*, pp. 25-27.

³⁹² ACA, C., reg. 1159, f. 129v (23/06/1358).

³⁹³ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-20, pp. 350-351. Según Bellot, el objetivo del infante era tomar Cartagena y puso especial empeño en mantener en secreto sus planes para tratar de coger desprevenidos a los defensores; Bellot, *Anales*, cap. XV, p. 73. No cabe confundir el acto de “despedida” de un vasallo con el procedimiento de “desnaturatio”, mientras el primero sólo suponía la ruptura de un lazo vasallático, el segundo implicaba la ruptura de todo vínculo, incluyendo el que ataba a un súbdito a su rey; Romeu Alfaro, S., “Consideraciones sobre la ‘desnaturatio’”, *Anuario de historia del derecho español*, 41, 1971, pp. 1013-1026.

expedición debió partir a mediados de junio, pues los hombres de la capital fueron concedidos por un servicio de veinte días, que el infante superó en diez días, ya que no los licenció hasta el 16 de julio, ya en Orihuela.³⁹⁴

A pesar de poner sitio sobre Cartagena, cuya toma parece que fue su principal objetivo,³⁹⁵ esta expedición no alcanzó éxito alguno reseñable, antes bien, se vio mediatizada durante su transcurso por las noticias que llegaban desde Castilla, unos acontecimientos que marcarían el resto de la guerra. Es necesario que nos remontemos al momento posterior a la caída de Jumilla.

El monarca homicida

Habiendo regresado victorioso de la conquista de Jumilla, don Fadrique llegó a Sevilla para reunirse con su hermano, el rey. Era el martes 29 de mayo y el rey le recibió en el alcázar sevillano, donde lo hizo matar. El lector disculpará la parquedad con la que hemos expuesto este hecho, el asesinato del maestre de Santiago, pero no es nuestro propósito tratar esta cuestión en profundidad y por ello remitimos a la lectura de la crónica de López de Ayala, donde este episodio destaca por su calidad literaria y riqueza de detalles. Según este cronista, la muerte del maestre no iba a ser un caso aislado, el monarca castellano, consciente tras la deserción del infante Fernando de que no iba a poder reunir a todos sus medio hermanos y primos, decidió ajusticiar a aquellos que pudiera.

Para conseguir este propósito se confabuló con el infante Juan, a quien a cambio de su apoyo prometió dar el señorío de Vizcaya tras el asesinato de don Tello, hermano de Fadrique y del conde de Trastámara. De esta manera ambos se dirigieron a Vizcaya, dispuestos a dar muerte a Tello, quien, avisado de las intenciones del rey, consiguió evadirse y llegar a Bayona, pasando luego a Aragón, al servicio de cuyo rey entró. Frustrado en su intento homicida, Pedro el Cruel hizo matar a don Juan

³⁹⁴ ACA, C., reg. 1159, f. 152 (07/07/1358); AMV, MC, A-13, m. 3, f. 26-27r (27/07/1358); AMV, MC, A-13, m. 3, f. 23-24 (12/07/1358). La transcripción de este último documento en: Rubio Vela, *Epistolari de la València medieval*, vol. I, doc. 89, pp. 205-206.

³⁹⁵ Sabemos que el infante Fernando llegó a invertir tres mil sueldos reales en la construcción de “gates, çegonhes, bancs, escales e altres artificis”, es decir, gatas, escaleras y otras máquinas de asedio en el Real de Valencia para luego transportarlas por mar hasta el sitio de Cartagena; ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 61v (1358).

el 12 de junio en Bilbao, defenestrando su cuerpo, ya inerte, a la calle, siendo luego exhibido en Burgos para finalmente dar con sus huesos en el río, de donde nunca más se recuperó.³⁹⁶

El rey informó al infante de la muerte de su hermano el 24 de junio, aunque lo más probable es que el infante tuviera conocimiento de esta por otras vías, pues antes de recibir la carta del rey ya le había escrito, según se indica en la respuesta del monarca.³⁹⁷ Según la crónica del Ceremonioso, don Fernando tuvo conocimiento del asesinato del infante Juan durante el asedio de Cartagena, tras lo que, roto de dolor, levantó el sitio y se dedicó a arrasarlo hasta que se vio obligado a regresar a Valencia.³⁹⁸

No obstante, Bellot da una versión diferente, que consideramos más creíble, sobre el fracaso ante Cartagena, y según la que el infante Fernando decidió persistir en su empeño de tomar la ciudad, pero al prolongarse en exceso el sitio, el consejo de Orihuela avisó al infante de las tropas que se reunían en Castilla para auxiliar Cartagena, ante lo que el infante levantó el sitio y regresó a Valencia tras haber arrasado la vega murciana.³⁹⁹ Mayor éxito, aunque también discreto, tuvo la incursión que dirigió el conde de

³⁹⁶ El maestre y el infante no fueron las únicas víctimas de la ira regia esos días, otros muchos de menor renombre fueron asesinados por orden real, tal y como expone López de Ayala, y también fueron hechas prisioneras la mujer del infante, Isabel de Lara, y su madre, Leonor de Aragón; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 9º, Caps. III-VII, pp. 90-93; Zurita, *Anales*, IX-XVI, pp. 353-354. Para sustituir a don Fadrique al frente de la Orden de Santiago, Pedro I decidió confiar en García Álvarez de Toledo y Meneses, quien se convertiría como maestre en uno de sus más estrechos colaboradores; Díaz Martín, “Los maestros de las Órdenes Militares”, pp. 285-356.

³⁹⁷ ACA, C., reg. 1160, f. 45v-46v (24/06/1358); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 79, pp. 146-147. ACA, C., reg. 1160, f. 69r (11/07/1358); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 257-258.

³⁹⁸ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-20, pp. 350-351. Es posible que ese mismo día 24 se iniciara el asedio de Cartagena, pues por un documento posterior sabemos que el día 22 el infante se encontraba todavía en Alicante, desde donde dirigió una carta al monarca; ACA, C., reg. 1159, f. 153r (07/07/1358). Cabezuelo Pliego apuesta por que el infante Fernando tuvo conocimiento de la muerte de su hermano antes de entrar en tierras murcianas, y que la devastación caracterizó la incursión desde sus inicios y fue producto de la ira del infante; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 53.

³⁹⁹ Participaron también en esta expedición García de Lóriz, fray Humbert de Thous y Juan Martínez de Eslava, quienes coincidieron con el infante en la necesidad de la retirada; Bellot, *Anales*, cap. XV, p. 74. Además de los ya citados parece que también participó el baile general, Pere Boil; ACA, C., reg. 1159, f. 162r (18/07/1358).

Trastámara en tierras castellanas, y en la que ya participó don Tello, consiguiendo tomar al asalto Serón, pero fracasando ante el castillo de Alcázar.⁴⁰⁰

Ambas incursiones, la del infante Fernando y la de Enrique de Trastámara, provocaron las protestas de Pedro el Cruel, quien consideró la tregua rota a causa de estos ataques, sin pensar que la toma de Jumilla pudiera haber supuesto su transgresión.⁴⁰¹ Según el Ceremonioso, fueron los antes referidos asesinatos los que rompieron la tregua y obligaron a retomar la guerra, sin tener en cuenta Jumilla.⁴⁰² Frente a ambos, Zurita consideró que la tregua había sido rota con la toma de Jumilla y de Ferrellón y que ya a principios de mayo ordenó al conde de Trastámara que realizara su incursión en Castilla.⁴⁰³

En todo caso, ahora ya sí que todo amago de tregua había quedado disipado y el segundo jinete volvería a cabalgar por la península sin freno.⁴⁰⁴ Una vez reequilibrado el tablero de juego con las anexiones, incursiones y cambios de bando realizados al amparo de la teórica tregua, la partida continuaba y ambos jugadores movían sus piezas para asestar golpes tempranos y certeros. El 24 de junio Pedro de Jérica escribió al rey para solicitar permiso para realizar una incursión en Castilla, mientras el infante Fernando se había trasladado a Orihuela con setecientos cincuenta hombres a caballo con el fin de efectuar operaciones militares cuyo propósito no se especificó, aunque lo más probable es que se tratara de la expedición contra Cartagena. Ambos, además del infante Pere, habían solicitado así mismo que el rey les permitiera disponer de ballesteros pagados por medio del donativo de Cortes para defender sus lugares fronterizos, posibilidad vedada

⁴⁰⁰ Zurita, *Anales*, IX-XVI, pp. 354-355. El rey de Castilla tuvo conocimiento de la incursión del conde de Trastámara cuando se encontraba en Valladolid, por lo que se trasladó a Gómara, donde fue informado del ataque del infante Fernando sobre Murcia. Según López de Ayala el rey de Castilla pretendía continuar en Valladolid con su afán represor, matando a algunos de sus caballeros, pero la noticia de la incursión de su hermano lo evitó; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 9º, Cap. VIII, p. 93.

⁴⁰¹ Díaz Martín, L. V., *Colección documental de Pedro I de Castilla: 1350-1369*, Junta de Castilla y León, Valladolid, vol. 4, 1999, pp. 366-367. Según López de Ayala, el rey de Castilla consideraba que Jumilla se encontraba en el reino de Murcia, dentro de sus dominios, por tanto, y que no debía considerarse incluida en la tregua López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 9º, Cap. III, p. 90.

⁴⁰² *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-20, pp. 350-351.

⁴⁰³ Zurita, *Anales*, IX-XVI, p. 354.

⁴⁰⁴ Hacemos referencia al segundo jinete del Apocalipsis, aquel que cabalga un caballo alazán, identificado con la guerra; sobre su interpretación véase Hendriksen, W., *More tan conquerors: an interpretation of the book of Revelation*, Baker Books, Grand Rapids, 1967, pp. 93-128.

por el propio acuerdo con los diputados, que establecía que sólo se podría gastar ese dinero en hombres a caballo.⁴⁰⁵

El propósito de esos ballesteros era garantizar la estabilidad defensiva de los lugares fronterizos, puesto que la capacidad de mantener cuerpos de caballería en lugares de la frontera por períodos largos de tiempo era limitada, y cuando estos se marchaban por la falta de salario, las poblaciones quedaban expuestas a las correrías del enemigo, temor que manifestaron los prohombres de Orihuela.⁴⁰⁶

El rey era consciente de este problema, y aunque no podía acceder a las peticiones de convertir el donativo de Cortes en salarios de ballesteros, sí tomó medidas para tratar de solucionar los problemas defensivos. De esta manera, el rey ordenó a Vidal de Blanes, obispo de Valencia, que dispusiera de un alcaide para el castillo de Chulilla y que invirtiera todo el dinero necesario para garantizar su salvaguarda, en caso de que no lo hiciera se encargarían de ello los oficiales reales, que cargarían los gastos sobre las rentas del obispado, tal y como haría Pedro de Jérica con la defensa de Pedralba, en este caso no por la desidia de su señor, sino por su ausencia, puesto que el rey retenía a Eximén Pérez de Calatayud a su servicio.⁴⁰⁷ Incluso la reina tuvo que cumplir las disposiciones que

⁴⁰⁵ ACA, C., reg. 1159, f. 152 (07/07/1358). El infante Fernando había solicitado esos ballesteros para defender el valle de Elda y Novelda, y el infante Pere para su villa de Denia. Por otro lado, como garantía de que realizaría un buen servicio, el señor de Jérica propuso al rey dejar a cinco de sus hijas como prenda en el Real de Valencia, ofrecimiento que el rey aceptó; ACA, C., reg. 1159, f. 152v (07/07/1358). Según se desprende de una carta del rey al señor de Jérica de principios de agosto todavía no había tenido lugar su expedición contra Castilla; ACA, C., reg. 1160, f. 101v-102r (01/08/1358). Para realizar esa incursión en Castilla el *Consell* de Valencia concedió al señor de Jérica trescientos hombres a pie durante ocho días, aunque no tenemos constancia de que llegara a emplearlos; AMV, MC, A-13, m. 3, f. 21v-22v (07/07/1358).

⁴⁰⁶ Bellot, *Anales*, cap. XVII, p. 80. Para tratar de dar una solución a este estado de indefensión, los oriolanos solicitaron al rey que permitiera que los hombres a caballo de la villa recibieran un salario, petición que el rey rechazó considerando que esos oriolanos estaban cumpliendo con el deber de proteger su tierra y que no se les debía pagar por ello, una decisión que el rey había mantenido desde el inicio de la guerra cuando fueron otras poblaciones fronterizas las que rogaron al rey el mismo trato; ACA, C., reg. 1158, f. 104v (22/06/1358). Más tarde el rey también rechazó la petición de Pedro de Jérica de que se destinaran diez ballesteros a la defensa de Sinarcas, pagados por el General del reino, aunque sí aceptó la propuesta del conde de Denia de que permitiera que diez de los veinticinco hombres a caballo con que contribuían a la defensa del reino permanecieran en los lugares costeros de su señorío para garantizar su defensa; ACA, C., reg. 1160, f. 101 (31/07/1358); ACA, C., reg. 1160, f. 101v-102r (01/08/1358).

⁴⁰⁷ ACA, C., reg. 1159, f. 154 (08/07/1358). Nacido en Girona, Vidal de Blanes se destacó como una de las figuras más importantes de la iglesia valenciana medieval. Anteriormente abad de Sant Feliu, fue elegido por el cabildo valenciano como obispo en junio de 1356, confirmado en diciembre por el Papa, para suceder a Hug de Fenollet. En esta posición, como veremos, se destacaría como una de las principales figuras en el gobierno y defensa del reino de Valencia durante la guerra con Castilla; Pons Alós, V., "Vidal de Blanes, obispo de Valencia (1356-1369). La cercanía de Aviñón", *Valencianos en la Historia de la Iglesia V* (E. Callado coord.), Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia, pp. 11-46.

obligaban a los señores a velar por el correcto mantenimiento de sus castillos, en concreto, disponiendo de armamento en el castillo de El Puig de Santa María.⁴⁰⁸

Por otro lado, y a pesar de la notable recuperación de plazas que había supuesto el cambio de bando del infante Fernando, todavía estaba pendiente la cuestión de Elche y Crevillent, dos plazas que se encontraban en una situación que podríamos calificar de difícil definición, pues oficialmente alineadas con Castilla, el asesinato de su señor, el infante Juan, a manos del rey de Castilla las colocaba en la disyuntiva de determinar su fidelidad. Ya antes del mentado asesinato, el rey había encomendado al infante Fernando que tomara el castillo de Crevillent, y con posterioridad a él encargó al infante que recibiera ambos lugares en su nombre.⁴⁰⁹ A pesar de lo estipulado en el testamento del infante Juan, que legaba sus señoríos a su hermano, Pedro IV consideró que estos revertían a la Corona y así se lo comunicó al infante Fernando.⁴¹⁰

No era este el único motivo de discrepancia entre el rey y el infante, ya que este protestó en repetidas ocasiones debido a la falta del salario de los trescientos hombres a caballo que debía pagar el donativo de Mallorca al rey, un dinero que siempre llegaba con

⁴⁰⁸ Fueron entregados al alcaide del castillo, Francesc Solanes, 50 corazas, 50 gorgueras, 50 cascos y 4 000 viratones; ACA, C., reg. 1160, f. 2r (13/06/1358).

⁴⁰⁹ ACA, C., reg. 1381, f. 122v (12/05/1358); ACA, C., reg. 1160, f. 76 (12/07/1358).

⁴¹⁰ Cabezuelo Pliego, J. V., “‘Sanus a mente et corpore existens’. El testamento del infante Juan de Aragón (circa 1335-1358)”, *La Corona catalanoaragonesa, l’Islam i el món mediterrani. Estudis d’Història medieval en homenatge a la doctora Maria Teresa Ferrer i Mallol* (J. Mutgé, R. Salicrú y C. Vela eds.), Barcelona, CSIC, 2013, pp. 131-140; ACA, C., reg. 1160, f. 76r (13/07/1358). Ya entonces el rey dejó claro al infante que aunque fuera él quien tomara posesión lo hacía en su nombre, por lo que sería el baile general del reino quien recibiría las rentas de esos lugares, que más tarde se asignarían a la reparación de los castillos de la frontera; ACA, C., reg. 1160, f. 76v-77r (16/07/1358); ACA, C., reg. 1381, f. 142v (30/07/1358). Además, para reforzar su reclamación y ante un previsible pleito con el infante, el rey solicitó a su protonotario Mateu Adrià copia de la donación que Jaime II realizó al infante Ramon Berenguer de los lugares de Elche y Crevillent y de la donación testamentaria que su padre, el rey Alfonso, había realizado al infante Juan; ACA, C., reg. 1159, f. 177v (26/07/1358).

El pleito con el infante Fernando acabaría teniendo lugar, ganándolo el rey ya que en la donación del rey Alfonso se especificaba claramente que si alguno de los infantes fallecía sin descendencia masculina legítima, esas heredades revertirían a la Corona. Eso sí, en lugar de reintegrarlas al patrimonio regio, el rey optó por dotar con esas propiedades al infante Martín, su segundogénito, ejerciendo de tutora la reina; Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, pp. 377-378. En compensación, el rey otorgó al infante Fernando que como heredero recibiera todas las rentas de los lugares de su hermano desde el momento de la muerte del infante Juan hasta la toma de posesión del infante Martín. En el ínterin esas posesiones fueron puestas en secuestro de Pere Boïl, a pesar de lo que el monarca intervino directamente en su administración, por ejemplo, nombrando un alcaide para la Calahorra de Elche y el castillo de Crevillent, Galceran de Montsoriu; ACA, C., reg. 1161, f. 44v-45v (28/12/1358) y 32v (30/12/1358); ACA, C., reg. 1464, f. 55v-56v (20/10/1358). No obstante, esta resolución del monarca no puso fin al litigio, antes se acentuó en los primeros meses de 1359 y no se resolvió hasta el 3 de junio de ese año, fallando a favor del rey; Cabezuelo Pliego, “‘Sanus a mente et corpore existens’”, pp. 131-140.

retraso y mermaba la capacidad del infante para defender el reino de Valencia.⁴¹¹ De hecho, a la altura de agosto todavía se adeudaban 111 593 sb por el salario de los meses de abril a julio, que sólo había sido pagado parcialmente, situación que obligó al rey a dar un plazo de cuatro meses a los *jurats* de Mallorca para que abonaran lo adeudado antes de proceder a confiscar sus bienes.⁴¹²

Para tratar de compensar estos problemas, el rey prometió al infante la pronta llegada de los condes de Osona y de Denia, que en breve partirían con sus tropas de Cataluña, y que él mismo marcharía hacia las fronteras en cuanto finalizara sus gestiones en Cataluña.⁴¹³ Eso sí, el rey no especificó a qué fronteras se dirigiría y lo más probable es que no fuera a las valencianas. De hecho, el 24 de julio informó al infante de que había recibido información sobre la llegada del rey de Castilla a Almazán, donde había permanecido poco tiempo, para luego ir a otra parte a buscar más tropas en opinión del rey. En consecuencia, el rey ordenó al infante que tuviera preparados cuatrocientos hombres a caballo para acudir al auxilio de Aragón en caso de ataque castellano.⁴¹⁴

Ya en esa carta el rey comunicó al infante la imposibilidad de enviar los refuerzos prometidos: todavía no había reunido el dinero necesario en Cataluña, una situación que se mantenía a principios de agosto y que obligó al rey a ordenar a Pere de Margens que empeñara en Barcelona todas sus joyas para pagar los ciento cincuenta hombres a caballo que debía enviar al reino de Valencia.⁴¹⁵

La capacidad del rey para mantener tropas en activo estaba en sus límites, tal y como lo declaró en una carta a Enrique de Trastámara: ante la petición del conde de más recursos para la mesnada que había traído de Castilla su hermano Tello, el rey le respondía

⁴¹¹ ACA, C., reg. 1159, f. 161 (18/07/1358).

⁴¹² ACA, C., reg. 1159, f. 192v (20/08/1358). Además, el rey encomendó la recaudación de ese donativo en el mes de agosto a Hug de Cardona, quien enviaría el dinero al infante a través del notario valenciano Joan d'Olit; ACA, C., reg. 1381, f. 152v-153r (21/08/1358). No obstante esta medida, la entrega del dinero no se agilizó y el rey tuvo que volver a presionar a los *jurats* y *prohòmens* mallorquines a principios de septiembre; ACA, C., reg. 1160, f. 121v-122v (02/09/1358).

⁴¹³ ACA, C., reg. 1159, f. 161 (18/07/1358). Es probable que el retraso de ambos condes responda a los recelos que ambos albergaban a raíz del conflicto baronial que recientemente se había desarrollado en Cataluña y en el que habían participado como figuras de relevancia en bandos opuestos.

⁴¹⁴ ACA, C., reg. 1159, f. 175v (24/07/1358). Esta información fue proveída por el conde de Trastámara y debemos añadir que esa ausencia del rey de Castilla no debió ser prolongada, pues según los datos que proporciona Díaz Martín la presencia del rey de Castilla queda testimoniada en Almazán los días 10 de julio y 14 de agosto; Díaz Martín, *Itinerario*, p. 87.

⁴¹⁵ El pago de soldadas estaba previsto el día 25 en Lleida para los 100 hombres del conde de Denia y el 28 en Sant Boi para los 50 del conde de Osona; ACA, C., reg. 1160, f. 102r (02/08/1358).

que no podía obtener más de Aragón y de Valencia, pues el donativo de esos reinos era administrado por sus diputados, mientras que el donativo de Mallorca estaba asignado al infante Fernando, las tropas del conde consumían todo el donativo del brazo real de Cataluña y el dinero del brazo de la Iglesia ya estaba asignado a los ciento cincuenta hombres de caballo de los condes de Denia y de Osona. De esta manera el rey sólo podía dar salario para cien hombres a caballo de don Tello.⁴¹⁶

A pesar de estas limitaciones, el rey esperaba que el infante Fernando pudiera disponer bajo su mando de mil hombres a caballo, que incluirían a los quinientos del reino, los trescientos pagados por Mallorca y los ciento cincuenta de los condes de Denia y de Osona, además de cincuenta jinetes que el rey esperaba reunir.⁴¹⁷ Por entonces, mediados de agosto, estaba prevista la marcha del infante a Aragón, con hasta seiscientos hombres a caballo, dejando cuatrocientos en la defensa de Valencia, ante la próxima ofensiva castellana sobre Aragón.⁴¹⁸

Lo que el monarca ignoraba es que el rey de Castilla había conseguido engañarlo... La ofensiva no sería terrestre ni afectaría a Aragón, el rey de Castilla había elegido un escenario bien diferente y había pasado los anteriores meses en Sevilla ultimando los preparativos: Pedro de Castilla estaba a punto de lanzar una ofensiva marítima contra el reino de Valencia.

A principios de julio el rey había recibido una carta del cardenal de Aragón desde Aviñón sobre el armamento de diez galeras por parte de los genoveses, aliados del rey de Castilla, aunque por entonces se apuntaba a que con otras seis o siete galeras que ya se encontraban en el mar atacarían el Alguer en Cerdeña.⁴¹⁹ Un mes después Guillem Morey informó al rey de la presencia de galeras genovesas en las costas de Tortosa, por lo que el monarca le ordenó que llevara sus galeras a Tarragona.⁴²⁰ Nada permitía anticipar un ataque marítimo castellano contra el sur del reino de Valencia, no al menos hasta que el

⁴¹⁶ ACA, C., reg. 1159, f. 183v-184r (03/08/1358); ACA, C., reg. 1381, f. 146 (03/08/1358). Tras comunicar esto al conde y a su hermano, el rey dispuso que se pagaran cuanto antes 18 000 sb a don Tello para las soldadas de sus hombres, cantidad que Pere de Margens tendría que obtener por vía de préstamo a través del cambista barcelonés Jaume Deç-Vilar; ACA, C., reg. 1160, f. 104v-105v (04/08/1358).

⁴¹⁷ ACA, C., reg. 1381, f. 149v-150r (18/08/1358).

⁴¹⁸ *Ibidem*; ACA, C., reg. 1160, f. 113v (16/08/1358).

⁴¹⁹ ACA, C., reg. 1160, f. 69v (11/07/1358).

⁴²⁰ ACA, C., reg. 1160, f. 107v (05/08/1358).

rey tuvo noticia de que el monarca castellano había llegado a Murcia, era el 20 de agosto y ya era tarde.⁴²¹

Los efectivos con que el monarca castellano había llegado a Murcia, diecisiete galeras, doce naos y mil quinientos hombres a caballo, llevaron a pensar al rey que el objetivo podía ser Ibiza, por lo que ordenó a Gilabert de Centelles que enviara refuerzos a la isla.⁴²² El monarca también dispuso que desde Mallorca se enviaran doscientos hombres a pie a Menorca, y que el infante Fernando regresara cuanto antes puesto que se encontraba a punto de partir hacia Aragón y hasta su regreso sería Pedro de Jérica quien dirigiera la defensa del reino de Valencia en caso de que el ataque castellano impactara en ese reino.⁴²³ De la misma manera, el rey escribió a los *jurats* de Valencia, Alzira, Xàtiva, Morvedre y Borriana, así como a las villas del señorío de Montesa, para que en cuanto el infante Fernando se lo requiriera movilizaran sus huestes tanto para defender el reino como para atacar Castilla.⁴²⁴

Ahora bien, no todos fueron cogidos desprevenidos. Según Bellot, Nicolau de Torreblanca, portero del rey, regresó de una embajada ante el rey de Granada y una vez alcanzada Orihuela informó de que el sultán granadino se había comprometido a proveer al rey de Castilla quinientos jinetes para ayudarle a ganar Orihuela y Guardamar, plaza que el castellano había prometido entregar a los genoveses a cambio de su ayuda. Su siguiente objetivo sería Alicante. De hecho, en cuanto los oriolanos conocieron la llegada del rey de Castilla a Murcia mandaron poner sobre aviso la torre de las Salinas, a donde

⁴²¹ ACA, C., reg. 1159, f. 193r (20/08/1358). En esta carta el rey ordenó al conde de Trastámara que aprovechara la presencia del rey de Castilla en Murcia para atacar desde Aragón, aunque si se desencadenaba una ofensiva sobre Valencia debería ir en auxilio del reino meridional con setecientos hombres a caballo. Según la información que el rey había recibido, Pedro de Castilla había llegado a Murcia el 15 de agosto, aunque según Díaz Martín su presencia queda testimoniada en Almazán el 14 de agosto según una carta del monarca al alcalde de Salamanca; Díaz Martín, *Itinerario*, p. 358.

⁴²² ACA, C., reg. 1159, f. 194 (20/08/1358). Según López de Ayala no participó ninguna nao y fueron dieciocho y no diecisiete las galeras que el rey de Castilla empleó, 12 de ellas construidas en las atarazanas sevillanas y las seis restantes proveídas por los genoveses, a cambio del generoso pago de mil doblas de oro por cada una. En cuanto a la caballería, es posible que llegaran previamente, cuando el rey de Castilla envió a Murcia a Gutier Gómez de Toledo, recién elegido prior de San Juan, tras la incursión del infante Fernando; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 9º, Cap. VIII-IX, pp. 93-94.

⁴²³ El rey también dispuso que desde Teruel se enviaran refuerzos si el reino vecino los precisaba; ACA, C., reg. 1159, f. 194r (21/08/1358); ACA, C., reg. 1160, f. 114 (20/08/1358).

⁴²⁴ ACA, C., reg. 1381, f. 153v-154r (22/08/1358).

enviaron diez hombres, tomaron todas las medidas necesarias para estar preparados ante un asedio y avisaron a García de Lóriz.⁴²⁵

Para cuando estas cartas del Ceremonioso fueron expedidas el rey de Castilla ya había sido derrotado. El jueves 16 de agosto el rey de Castilla partió de Cartagena con su flota hacia Guardamar, una estratégica plaza costera del sur del reino, mientras que por tierra una hueste de ochocientos jinetes y dos mil peones partió un día antes de Murcia y entró en tierras oriolanas sembrando la devastación, tanto para escarnio del traidor infante Fernando como para bloquear cualquier tentativa de auxilio a Guardamar.⁴²⁶

El 17 se inició el asedio, tomando los castellanos rápidamente la villa, según López de Ayala gracias a los ballesteros de las galeras, pero no el castillo, que resistía defendido por Bernat de Cruïlles, aunque no se esperaba que pudiera hacerlo por mucho tiempo. Sin embargo, al día siguiente un temporal azotó la costa, encallando y destrozando dieciséis de las galeras, y restando sólo dos, una genovesa y otra castellana, que habían permanecido alejadas de la costa. El rey de Castilla no tuvo más opción que levantar el sitio y retirarse, derrotado por los elementos, tras prender fuego a la villa de Guardamar y a las galeras que habían sido encalladas. A su retirada tuvo que pasar a vista de Orihuela, para escarnio del derrotado monarca, aunque los oriolanos desconocían esta circunstancia, de manera que no fueron capaces de aprovecharla más allá de la salida de una compañía que hostigó la retaguardia castellana.⁴²⁷

⁴²⁵ Entre esas medidas los oriolanos prepararon los muros y doblaron las rondas, de ocho a dieciséis hombres, encomendándolas a hombres a caballo. Según Bellot, antes de poner sitio sobre Guardamar, el monarca castellano tomó y destruyó la torre de la Salinas a instancia de los genoveses; Bellot, *Anales*, cap. XVII, pp. 78-80.

⁴²⁶ La ofensiva terrestre de los castellanos se afanó en quemar y talar todos los campos y casas situados entre Arneva y Algorfa, dos alquerías entre Orihuela y Guardamar; *ibidem*; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 54. Según se desprende de la lectura de Zurita, y a lo que también apunta Bellot con el ya referido relato del aviso de Nicolau de Torreblanca, es probable que Guardamar no fuera el principal objetivo de la campaña castellana, sino tan sólo una primera escala en una expedición que pretendería atacar los lugares costeros del infante Fernando y seguramente recuperar Alicante e incluso Orihuela; Zurita, *Anales*, IX-XVIII, p. 359; Bellot, *Anales*, cap. XVII, p. 78.

⁴²⁷ Cabezuelo Pliego, *La guerra de los Dos Pedros*, pp. 54-55; Bellot, *Anales*, cap. XVII, p. 80. Según López de Ayala, fue hacia el mediodía cuando se levantó un vendaval y afirma el cronista que la razón del desastre marítimo fue que todas las tripulaciones se encontraban en tierra, se infiere que participando en el asedio, por lo que no había quien pudiera gobernar las naves. Tras su regreso a Murcia, el rey de Castilla ordenó a Martín Yáñez, tenedor de las atarazanas sevillanas, que regresara a Sevilla para armar todas las galeras que pudiera, y según el cronista, en ocho meses armó doce galeras nuevas y reparó otras quince; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 9º, Cap. IX-X, p. 94. Las inclemencias meteorológicas eran siempre un condicionante a tener en cuenta, pero a veces su impacto era tan imprevisible y contundente que podía suponer el fracaso de campañas enteras; Settia, A., *Rapine, assedi, battaglie. La guerra nel Medioevo*, Editori Laterza, Roma, 2002, pp. 237-244.

Días después, el 22 de agosto, en la reunión del *Consell* de Valencia se expusieron dos cartas, una de García de Lóriz y otra de Acard de Mur, informando de la llegada del rey de Castilla a Cartagena con una flota y de su intención de atacar Guardamar, mientras que en la sesión intervino Pedro de Jérica afirmando que el asedio ya había comenzado y reclamando una movilización general para tratar de salvar la plaza.⁴²⁸ Por su parte, el rey de Aragón no tuvo noticia de que el ataque había tenido lugar sobre Guardamar hasta el 23 de agosto.⁴²⁹

La respuesta valenciana fue de una total inacción, incluso el monarca había escrito a Pedro de Jérica para que no condujera al sur los ciento cincuenta hombres a caballo que se encontraban al norte del Júcar porque se encontraban sin salario.⁴³⁰ Una situación todavía más lamentable por cuanto las lluvias torrenciales de ese mes de agosto habían provocado el derrumbe de parte de los muros de Valencia, tanto de los nuevos como de los viejos, y que secciones del foso se hubieran rellenado de tierra y escombros.⁴³¹ No obstante, sabemos que García de Lóriz y fr. Humbert de Thous llegaron días después a Orihuela, con un ejército cuya magnitud desconocemos, y con el propósito de defender la villa del rey de Castilla, aunque no tardaron en irse al saber de la marcha del monarca enemigo a Almazán.⁴³²

La respuesta que Pedro de Jérica propuso fue la de una expedición de castigo contra Castilla, esa misma expedición que llevaba meses preparando, y que sólo esperaba la llegada de los condes de Osona y de Denia con refuerzos, quienes finalmente habrían partido a finales de agosto.⁴³³ O por lo menos eso es lo que le dijo el Ceremonioso, porque

⁴²⁸ AMV, CC, J-4, f. 12r (22/08/1358); AMV, MC, A-13, m. 3, f. 31 (22/08/1358).

⁴²⁹ Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", pp. 260-261. Al parecer, Pedro el Ceremonioso no debió dar importancia a este hecho, pues su crónica no hace ninguna referencia a este acontecimiento, situación que se corresponde con las escasas noticias que ofrece la documentación cancillerescas. La referencia del fragmento donde debería aparecer es la siguiente: *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-20, pp. 350-351.

⁴³⁰ En esta carta del señor de Jérica todavía no se hacía referencia al ataque sobre Guardamar, por lo que es posible que de ella provenga la información que el rey transmitía el día 20 sobre la llegada del rey de Castilla el día 15 a Murcia; ACA, C., reg. 1159, f. 195 (24/08/1358).

⁴³¹ ACA, C., reg. 1159, f. 195r (24/08/1358); ACA, C., reg. 1159, f. 195v (24/08/1358). Los destrozos provocados por las lluvias también afectaron de manera importante a otras localidades como Pedralba o Xàtiva, donde se llegó a derrumbar la torre de Bisquert, en el castillo; ACA, C., reg. 1160, f. 131 (19/09/1358); ACA, C., reg. 1159, f. 207v (26/09/1358) y 216r (15/10/1358).

⁴³² Por supuesto, esta marcha provocó las protestas de los oriolanos, que consideraban que los dejaban indefensos ante los dos mil hombres a caballo que habían permanecido en Murcia; Bellot, *Anales*, cap. XVII, p. 80.

⁴³³ ACA, C., reg. 1160, f. 120v (28/08/1358); ACA, C., reg. 1159, f. 198v (29/08/1358).

la verdad era que en el momento previo a partir el conde de Osona abandonó Sant Boi, donde estaban reunidos sus hombres, sin licencia regia y negándose a volver, lo que llevó al monarca a amenazarle con proceder contra él y sus bienes.⁴³⁴ Todavía a finales de octubre el monarca tuvo que enviar a Eximén Pérez de Calatayud para que hiciera venir al conde de Osona a las fronteras donde el rey se encontrara, y, además, a principios de diciembre de 1358 el rey escribió al conde de Denia para que se dirigiera al reino de Valencia, por lo que esos refuerzos nunca llegaron cuando los valencianos los necesitaban.⁴³⁵

Quien sí respondió al ataque castellano fue el infante Fernando, a quien la ciudad de Valencia concedió sus huestes para atacar Utiel.⁴³⁶ Una cesión que no se repitió cuando el 15 de octubre el infante pidió al *Consell* que le concedieran mil hombres a pie con salario para treinta días para realizar una expedición contra Albacete.⁴³⁷

Por su parte, y tras el fracaso de Guardamar, el rey de Castilla marchó a Almazán, donde tenía dispuestos tres mil hombres a caballo con los que inició una ofensiva contra los castillos fronterizos de Ferrán Gómez Albornoz, quien se había alineado con Enrique de Trastámara. Entre esos castillos tomó los de Merino y Arcos.⁴³⁸ Ya el jueves 13 de septiembre Pedro el Ceremonioso tuvo certificación de la toma de Arcos y ese mismo día ordenó al infante Fernando que marchara hasta Teruel con trescientos o cuatrocientos hombres a caballo, dejando el reino de Valencia lo mejor defendido que pudiera.⁴³⁹ La situación todavía era de gran confusión, o al menos de indecisión, porque once días después el rey ordenó al infante que no viniera a Aragón de inmediato, que se mantuviera a la espera hasta recibir nuevas órdenes.⁴⁴⁰ Estas no fueron enviadas hasta el 7 de octubre, cuando el rey reafirmó su primera orden de que el infante marchara a Teruel con

⁴³⁴ ACA, C., reg. 1381, f. 157 (05/09/1358).

⁴³⁵ ACA, C., reg. 1159, f. 216r (22/10/1358); ACA, C., reg. 1161, f. 3r (01/12/1358).

⁴³⁶ AMV, MC, A-13, m. 3, f. 32 (29/08/1358); AMV, CC, J-4, f. 14r (19/09/1358) y 14v (01/10/1358). Desconocemos si se llegó a efectuar el ataque, pero sí sabemos que en su preparación el infante Fernando hizo construir veinte manteletes, seis escaleras y una gata, montada para la ocasión en Sinarcas; ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 65r, 69r-70r y 97 (1358).

⁴³⁷ AMV, MC, A-13, m. 3, f. 36v (15/10/1358).

⁴³⁸ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 9º, Cap. XI, pp. 94-95.

⁴³⁹ Además, el rey le comunicó que en Teruel se reuniría con los ciento cincuenta hombres a caballo de refuerzo que debería haber recibido en Valencia, en referencia a los hombres de los condes de Osona y de Denia; ACA, C., reg. 1160, f. 125 (13/09/1358).

⁴⁴⁰ ACA, C., reg. 1159, f. 205r (24/09/1358).

cuatrocientos hombres a caballo, pero pidiéndole que antes se asegurara de dejar mil defensores, entre caballería e infantería, para la salvaguarda del reino.⁴⁴¹

Mientras Pedro el Ceremonioso requería la ayuda de su medio hermano, el rey de Castilla penetró en Aragón, donde ocupó Bijuesca y Torrijo, atacando por último Monteagudo, fortaleza castellana aunque en manos de los hombres de don Tello; a pesar de que los defensores resistieron el asedio en Monteagudo, acabaron por desamparar la fortaleza, que fue ocupada por tropas del monarca castellano. Tras ello, el rey de Castilla regresó a Sevilla.⁴⁴² El 22 de octubre el Ceremonioso informó al infante Fernando de la retirada del enemigo, aunque sospechaba que se trataba una vez más de una treta del monarca castellano, quien trataría de divertir los recursos de los defensores para luego atacar Murcia, por lo que ordenó al infante que permaneciera en el reino de Valencia.⁴⁴³

La necesidad de su presencia en el reino meridional estaba justificada por ataques como el que el 4 de octubre desarrollaron los fronteros Enrique Enríquez e Íñigo López de Orozco sobre las tierras oriolanas. Al amanecer de ese día, los castellanos, unos mil hombres a caballo y un número indeterminado de peones, penetraron desde Abanilla y esa misma mañana asaltaron Callosa, cuya población se refugió en el castillo, que resistió gracias a los cien ballesteros que les envió Orihuela mientras la villa era saqueada. Los enemigos acamparon junto al castillo para mantener el sitio, al tiempo que sus efectivos

⁴⁴¹ ACA, C., reg. 1159, f. 212r-213r (07/10/1358). Esta era además una larga carta de contenido económico, tanto por el pago atrasado de las tropas del infante, a las que se adeudaban 42 000 sb, como de la restitución de bienes, entre ellos de las rentas de su madre. Además de las tropas valencianas del infante, el rey también requirió la ayuda del conde de Foix, para que viniera a su servicio con todas las compañías que pudiera reunir, seguramente porque considerara la posibilidad de un enfrentamiento campal con el rey de Castilla; ACA, C., reg. 1160, f. 146v-147r (18/10/1358). Cabe tener en cuenta que en esos momentos, según confesó el rey al conde de Trastámara, el rey tenía en nómina dos mil setecientos hombres a caballo, mil en el reino de Valencia y mil setecientos en el de Aragón, cuyo coste salarial ascendía a las 291 600 libras barcelonesas anuales; ACA, C., reg. 1159, f. 208r (29/09/1358). A pesar de necesitar más hombres para enfrentarse al rey de Castilla, su elevado coste obligó al Ceremonioso a limitar los contingentes a su servicio,

⁴⁴² Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 161-162. El rey de Castilla encomendó Torrijo a Ferran Gutiérrez de Sandoval, a quien los vecinos asesinaron en la iglesia consiguiendo levantarse en armas; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 9º, Cap. XI, pp. 94-95. Según Zurita, el Ceremonioso ordenó al Trastámara que inspeccionara el castillo de Monteagudo y evaluara si se podía conservar, considerando el conde que no y ordenando desampararlo; Zurita, *Anales*, IX-XVIII, pp. 361-362. El monarca aragonés creía que el ataque sobre Monteagudo era en sí una treta para ocultar los movimientos de tropas enemigas en Molina, que precederían a un ataque contra la zona de Cella, Ojos Negros y Monreal del Campo, y no apostaba por el regreso del castellano sobre Monteagudo, aunque los hechos acabarían demostrando su error, al perderse Monteagudo y no producirse el previsto ataque; Gutiérrez de Velasco, A., "La contraofensiva aragonesa en la guerra de los Dos Pedros. Actitud militar y diplomática de Pedro IV el Ceremonioso (años 1358 a 1362)", *Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia*, 14-15, 1963, pp. 7-30.

⁴⁴³ ACA, C., reg. 1159, f. 215v (22/10/1358); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 82, p. 149.

se desplegaban como una plaga por el campo oriolano, saqueando, quemando y arrasando todo a su paso. Poblaciones como Catral, Almoradí y Daya fueron saqueadas, deteniéndose ante las murallas de Guardamar, para luego pasar al término de Elche, donde saquearon y quemaron Marchena.⁴⁴⁴

En respuesta a este ataque y a la pobre respuesta de los defensores, el rey y el infante enviaron a Orihuela como capitán frontero a Cap Dellador y a Pero Maza de Lizana como regidor mayor. Estos se encargaron de nombrar capitanes y organizar la salida en apellido como respuesta a las incursiones enemigas, de tal manera que ante una nueva incursión enemiga el 4 de diciembre la rápida movilización oriolana obligó al enemigo a retirarse.⁴⁴⁵

De regreso a tierras aragonesas y en el mes de noviembre, la marcha del rey de Castilla quiso ser aprovechada por el monarca aragonés para realizar una incursión en Castilla con el propósito, suponemos, de recuperar el terreno perdido en el último ataque castellano. A finales de octubre el Ceremonioso había partido de Barcelona para reunir su ejército, entonces para afrontar al castellano, un ejército que estaba repartido por todo el frente aragonés, desde Mallén y Borja hasta Calatayud y Daroca, y que no se había mantenido inactivo, pues en el frente de Tarazona los defensores aprovecharon la marcha del monarca castellano para sitiar Alcalá de Veruela.⁴⁴⁶ Sin embargo, las malas condiciones meteorológicas, lluvias constantes y nieves en Teruel, sector fronterizo desde el que se pretendía realizar la incursión, obligaron a postergar la campaña, ordenando el rey al infante Fernando y a Pedro de Jérica que esperaran en Teruel con las compañías valencianas que debían participar.⁴⁴⁷ Como alternativa, el monarca planteó realizar la incursión desde el reino de Valencia, proponiendo que desde Aragón se enviara cuatrocientos hombres a caballo y tres mil hombres a pie.⁴⁴⁸ La alternativa, sin embargo,

⁴⁴⁴ Bellot cuenta como en ese ataque participaron muchos jinetes granadinos, hasta el punto de que el *Consell* oriolano envió un emisario para negociar el rescate de los cautivos hechos por estos antes de que los enviaran a Granada o allende mar, pues el coste de su rescate se incrementaría respecto a aquellos que se mantuvieron en Murcia; Bellot, *Anales*, cap. XVIII, pp. 81-82.

⁴⁴⁵ Bellot, *Anales*, cap. XVIII, pp. 82-83.

⁴⁴⁶ Zurita, *Anales*, IX-XX, p. 365.

⁴⁴⁷ ACA, C., reg. 1161, f. 3r (30/11/1358).

⁴⁴⁸ ACA, C., reg. 1161, f. 4v-5r (01/12/1358). Estando en Cariñena, el rey convocó en Teruel al maestre de Montesa, seguramente con el propósito de reunirse y discutir la viabilidad de realizar la campaña desde el reino valenciano; ACA, C., reg. 1161, f. 11r (04/12/1358). Ya un mes antes el rey había escrito al infante Fernando autorizándole a realizar una entrada en Castilla si ya la tenía preparada y “espiada”, o sea,

no pareció viable para desarrollarla en esa estación y el Ceremonioso acabó retirándose a la Almunia, donde pasó el invierno.⁴⁴⁹

Mientras, en el reino valenciano continuaban los enfrentamientos a lo largo de toda la frontera. En su sector más septentrional, los ataques recibidos desde la cercana Moya motivaron que el rey ordenara al infante Fernando que aumentara el número de efectivos destinados a Ademuz de cuatro a veinte hombres a caballo, doce de ellos en Castielfabib y ocho en Ademuz.⁴⁵⁰ La comarca de Ademuz había sido una de las tierras más castigadas durante esos dos últimos años de guerra, tanto por las incursiones enemigas como por la plaga de langosta que asoló sus campos, hasta el extremo de que una aldea de Ademuz, la Puebla de San Miguel, había quedado despoblada y casi destruida.⁴⁵¹

En la frontera sur, los combates eran más intensos. Según Cabezuelo, las *razzias* castellanas tuvieron lugar principalmente por el valle de Elda, que a pesar de su elevada densidad de castillos se convirtió en una vía privilegiada para las incursiones castellanas; antes que por la cercanía de Petrer, esta situación era fruto de la preferencia de los incursores por la vía Jumilla-Pinoso-Monóvar, que permitía evitar accidentes geográficos.⁴⁵²

Estas incursiones enemigas fueron, por supuesto, respondidas por los oriolanos, y con un elevado grado de éxito. Lo demuestra el ardid que ingeniaron para vengar la entrada que en octubre habían realizado Enrique Enríquez e Íñigo López de Orozco. Pero Maza y los otros capitanes de Orihuela aprovecharon que el adalid Beneito de Alfama había realizado previamente una incursión en tierras murcianas, en la que con apenas doce caballos había burlado a los defensores y obtenido un cuantioso botín, para volver a enviarle, en esta ocasión con un cometido diferente. De esta manera, Beneito de Alfama

si se había informado convenientemente, en especial sobre la ausencia del rey de Castilla; Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 84, pp. 150-151.

⁴⁴⁹ Zurita, *Anales*, IX-XX, p. 365.

⁴⁵⁰ ACA, C., reg. 1161, f. 62v (09/01/1359). Durante este período Pedro de Jérica aprovechó también para reabastecer los castillos del río de Chelva y Sinarcas, invirtiendo 4 600 srv en la compra de trigo; ACA, C., reg. 1159, f. 90v-91r (18/01/1359).

⁴⁵¹ Para tratar de remediar la carestía que sufría Ademuz, el rey otorgó a los regidores de la villa licencia para extraer grano de la ciudad de Teruel y de sus aldeas sin obstáculo alguno; ACA, C., reg. 1162, f. 140r (06/02/1359).

⁴⁵² Cabezuelo Pliego, *Documentos para la historia del valle de Elda*, pp. 50-51.

y sus hombres penetraron en tierras murcianas todo lo que pudieron hasta encontrarse con la respuesta enemiga: Fernando Enríquez salió en su persecución con doscientos hombres a caballo, seguido de Enrique Enríquez con otros doscientos. Su propósito era castigar la descarada afrenta del adalid, así que no estaban dispuestos a que se les volviera a escapar. De esta manera, persiguieron al adalid, quien se retiró por la vía que tenía planeada y condujo a los enemigos a una celada. Ciento cincuenta hombres a caballo y trescientos peones oriolanos interceptaron a Fernando Enríquez, cuyas tropas fueron desbaratadas, muriendo cuatro de sus hombres y siendo capturados once. Cuando los oriolanos vieron acercarse al escuadrón de Enrique Enríquez formaron para la batalla, pero los castellanos no embistieron y ambos contendientes se retiraron.⁴⁵³

Como hemos podido ver, durante este período la balanza estaba equilibrada en la frontera sur, una situación que podría haber sido aprovechada por el infante Fernando para concentrar fuerzas en ese sector y tratar de obtener algún éxito decisivo. ¿Por qué no lo hizo? La razón se encuentra en que el rey preveía una nueva ofensiva en el frente aragonés, como respuesta al cambio de bando del infante. Por este motivo el rey no cesó en demandar la llegada del infante Fernando con refuerzos valencianos.

A finales de enero de 1359, Pedro IV escribió al infante para que le auxiliara con cuatrocientos hombres a caballo, sin contar las compañías del conde de Osona, unos cien hombres a caballo, quien ya estaba de camino.⁴⁵⁴ El monarca consideraba que la guerra estaba llegando a su punto culminante y que la batalla era inminente, prueba de ello era el repliegue que el monarca enemigo orquestaba sobre Almazán, donde ya disponía de tres mil efectivos de caballería, frente a los dos mil que el aragonés había reunido en Calatayud.⁴⁵⁵

Fue en ese momento, finales de enero, cuando el cardenal Guy de Boulogne llegó a Castilla para entrevistarse con Pedro I, una iniciativa de la que el rey aragonés no

⁴⁵³ Bellot, *Anales*, cap. XX, pp. 87-88. Bellot no indica en qué momento tuvo lugar este enfrentamiento, pero es posible que se produjera a finales de enero, según se deduce por una carta del rey felicitando a Pero Maza; ACA, C., reg. 1162, f. 119v (31/01/1359).

⁴⁵⁴ ACA, C., reg. 1162, f. 108 (27/01/1359). Finalmente, el conde de Osona, y suponemos que también el de Denia, había llegado a tierras valencianas, concretamente a su parte sur, donde había gastado dos meses de salario, por lo que el rey le escribió para que viniera cuanto antes aún con las soldadas sin pagar, prometiéndole el rey que a su llegada recibiría el dinero; ACA, C., reg. 1162, f. 111r (28/01/1359).

⁴⁵⁵ ACA, C., reg. 1162, f. 108v-109r (27/01/1359) y 110v-111r (28/01/1359).

albergaba esperanzas de paz.⁴⁵⁶ De hecho, días después, lejos de contentarse con los quinientos hombres a caballo que esperaba del reino valenciano, el Ceremonioso ordenó pregonar una convocatoria para que todo caballero u hombre de paraje del reino de Valencia y del principado de Cataluña acudiera a su servicio para la inminente batalla que decidiría la guerra en Aragón, excluyendo tan sólo a aquellos necesarios para la defensa de las fronteras.⁴⁵⁷

El rey incluso llegó a convocar a los caballeros de San Jorge, una orden de caballería laica recuperada por este monarca, lanzando un claro mensaje cuyo simbolismo reforzó cuando ordenó que todos los hombres que acudieran a su servicio en esa batalla portaran la cruz de San Jorge.⁴⁵⁸ Pedro el Ceremonioso necesitaba “ser poderós” tanto en el plano simbólico, donde trataba de demostrar que Dios y la justicia estaban de su parte, como en el material.⁴⁵⁹ Y para ser poderoso en este plano necesitaba hombres y con qué pagarlos, necesitaba dinero, razón por la que demandó a los representantes de los tres brazos del reino que le otorgaran sobre el donativo del General un anticipo de dos meses y el ya previamente requerido *egualament*.⁴⁶⁰

Por desgracia, obtener estos recursos no era una tarea fácil. Si por un lado el 6 de febrero el rey escribía a su hermano asegurándole que dispondría de los fondos para garantizar el salario de quinientos y hasta de seiscientos hombres a caballo, por lo que le rogaba que no retrasara más su llegada con la excusa de la falta de salario, por el otro lado

⁴⁵⁶ ACA, C., reg. 1162, f. 110v-111r (28/01/1359).

⁴⁵⁷ ACA, C., reg. 1162, f. 132 (04/02/1359) y 133r (04/02/1359).

⁴⁵⁸ ACA, C., reg. 1162, f. 118v (31/01/1359). El 6 de febrero el rey informó al infante Fernando de que había tomado la decisión de que todas las compañías portaran como “sobresenyal” una cruz de San Jorge roja sobre fondo blanco, tanto sobre el pecho como sobre la espalda; ACA, C., reg. 1162, f. 136r (06/02/1359). La orden de San Jorge de Alfama fue fundada en 1201 por Pedro II el “Católico”, aunque tras su muerte prácticamente caería en el olvido, al menos hasta que el Ceremonioso la recuperó y revitalizó de manera decidida como una orden de caballeros laicos. Más tarde, entre 1399 y 1400, la orden sería fusionada con la más importante de Montesa; Cerdà i Ballester, J., “La Orden de Santa María de Montesa y San Jorge de Alfama: una aproximación histórica”, *Fueros y milicia en la Corona de Aragón*, Ministerio de Defensa, Centro de Historia y Cultura Militar de Valencia, Universitat de València, Valencia, 2004, p. 1-27; Sáinz de la Maza Lasoli, R., *La orden de San Jorge de Alfama: aproximación a su historia*, IMF-CSIC, Barcelona, 1990; idem, “La incorporación de la Orden de San Jorge de Alfama a la de Montesa”, *Primeras Jornadas de Historia de las Órdenes Militares (Madrid, febrero-marzo de 1996)*, Real Consejo de la Órdenes Militares, Instituto de Estudios Manchegos, 1997, pp. 75-96.

⁴⁵⁹ ACA, C., reg. 1162, f. 108v-109r (27/01/1359).

⁴⁶⁰ Como explicaremos más adelante en el apartado destinado a las Cortes, los diputados valencianos comenzaron a pagar el donativo aprobado las Cortes más tarde respecto a sus vecinos aragoneses y catalanes, una circunstancia que el rey quiso que enmendaran entregándole el dinero equivalente a esos días; ACA, C., reg. 1162, f. 132 (04/02/1359) y 132v-133v (04/02/1359).

admitía al consejo real de Valencia que esperaba que los diputados le negaran el anticipo de dos meses sobre el donativo de Cortes.⁴⁶¹

Esta circunstancia complicaría con creces que el Ceremonioso pudiera obtener a tiempo el dinero que precisaba, por lo que recurrió a presionar a diversos grandes nobles del reino, como los condes de Denia y de Luna o el señor de Jérica, para que se lo concedieran.⁴⁶² Catorce días más tarde, esta estrategia había dado sus frutos y el consejo real había conseguido que el infante Fernando, el conde de Luna y otras figuras destacadas del brazo nobiliar se comprometieran a otorgar el anticipo, de manera que el rey ordenó que obtuvieran cuanto antes ese dinero por vía de préstamo. La cuestión era si el dinero llegaría a tiempo para pagar las soldadas y evitar que los hombres se vieran obligados a empeñar caballos y armas para meramente sobrevivir, una situación a la que no se debía llegar porque el enemigo se encontraba a apenas seis leguas y la batalla cada vez más próxima.⁴⁶³

Antes de proseguir con nuestro relato resulta ineludible detenernos a explicar con cierto detalle como se desarrollaron las negociaciones impulsadas por el cardenal Guy de Boulogne.⁴⁶⁴ Desconocemos la fecha exacta de la llegada del cardenal a tierras hispanas, pero como ya hemos indicado previamente, su presencia queda testimoniada en Almazán a finales de enero de 1359.⁴⁶⁵ Desde allí, el cardenal envió al abad de Fécamp para que se encontrara con el rey de Castilla, que entonces se encontraba en Sevilla, aunque tras

⁴⁶¹ ACA, C., reg. 1162, f. 136v-137r (06/02/1359) y 150 (10/02/1359).

⁴⁶² ACA, C., reg. 1162, f. 150 (10/02/1359).

⁴⁶³ ACA, C., reg. 1162, f. 194 (24/02/1359). Y tanto que estaba próxima, pues el 28 de febrero el rey ordenó que sus compañías se prepararan con sus armas y los “sobresenyals” de la cruz de San Jorge para pasar revista ese sábado; ACA, C., reg. 1168, f. 5r (28/02/1359). Desconocemos cuando partieron los refuerzos valencianos hacia Aragón, pero es posible que a finales de febrero hubieran llegado ya a su destino, porque el 26 de ese mes el rey escribió a los *jurats* de Valencia y a los procuradores de los brazos real y nobiliario para que enviaran dinero con que pagar el salario de las tropas del infante Fernando, que ya habían agotado el primer mes de salario; ACA, C., reg. 1168, f. 7v (26/02/1359).

⁴⁶⁴ Sobre la legación del cardenal existe un extenso y detallado trabajo del reverendo José María Mendi que constituyó su discurso inaugural del curso académico 1964-1965 del seminario diocesano de Vitoria, y que posteriormente fue publicado; Mendi, J. M^a, “La primera legación del Cardenal Guido de Boulogne a España (1358-1361)”, *Scriptorium Victoriense*, 11 (1-2), 1964, pp. 135-224. Guy de Boulogne nació en 1313 y pertenecía al linaje de los condes de Auvernia, estrechamente vinculado a la Casa Real francesa; de hecho, la sobrina del cardenal, Juana de Boulogne, era la esposa de Juan II de Francia.

⁴⁶⁵ ACA, C., reg. 1162, f. 110v-111r (28/01/1359).

conocer la llegada del nuevo legado papal el monarca castellano se había dirigido hacia el norte, encontrándose con el abad en Ciudad Real.⁴⁶⁶

Pedro I debió llegar a Almazán a finales de febrero y allí tuvo lugar la entrevista con el cardenal.⁴⁶⁷ Tras una primera entrevista con el rey de Castilla, Guy de Boulogne envió al Abad de San Benigno para concertar una reunión con Pedro el Ceremonioso, entrevista que tendría lugar en Zaragoza. Antes de partir al encuentro con el aragonés, el legado preguntó a Pedro I cuáles serían sus condiciones para poner fin a la guerra:

-La entrega de Francesc de Perellós para ser juzgado.

-La expulsión de los reinos del monarca aragonés del infante Fernando, del conde de Trastámara y sus hermanos Tello y Sancho, así como de todos los caballeros y escuderos castellanos exiliados.

-La devolución a Castilla de las villas y castillos de Alicante, Orihuela, Elche, Crevillent, Guardamar y el valle de Elda, pues habían sido tomados por Jaime II sin derecho alguno.

-El pago por el monarca aragonés de diez cuentos de la moneda de Castilla o quinientos mil florines de Aragón en concepto de, podríamos decir, “reparaciones de guerra”.⁴⁶⁸

Concedor de las condiciones del castellano, el cardenal fue a entrevistarse con el monarca aragonés. El rvdo. Mendi cita a Zurita para afirmar que la reunión entre el rey y el cardenal legado se extendió entre el 28 de marzo y el 8 de abril, una referencia que nosotros no hemos podido encontrar en Zurita y consideramos que tal afirmación se puede deber a una confusión. Antes bien, consideramos que la reunión debió tener lugar a principios de marzo y no a finales, pues, como veremos, el día 14 de marzo el rey ya consideraba rotas las negociaciones y a principios de abril partió hacia Lleida.⁴⁶⁹

⁴⁶⁶ Mendi, “La primera legación del Cardenal Guido de Boulogne”, pp. 135-224; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. I-II, pp. 97-98.

⁴⁶⁷ Fue Díaz Martín quien documentó la presencia del monarca castellano en Almazán en una fecha indeterminada entre el 20 y el 29 de febrero; Díaz Martín, *Itinerario*, doc. 736, p. 361.

⁴⁶⁸ Mendi, “La primera legación del Cardenal Guido de Boulogne”, pp. 135-224.

⁴⁶⁹ Ibidem; Zurita, *Anales*, IX-XXI, pp. 368-370; ACA, C., reg. 1168, f. 66r (04/03/1359). Además, lo más probable es que la reunión con el cardenal no tuviera lugar en Zaragoza sino en Calatayud, pues la correspondencia sitúa al monarca aragonés en esa localidad hasta finales de marzo, con la excepción de una estancia en Terrer a mediados de mes. Otro hecho que sustenta nuestra propuesta de que las negociaciones se iniciaron entre finales de febrero y principios de marzo es que el 28 de marzo el *Consell* de Valencia,

A principios de marzo, al tiempo que debió tener lugar la entrevista con el cardenal, el rey había conseguido reunir entre tres mil y cuatro mil hombres a caballo en Calatayud, un número que ya se aproximaba a los cinco mil que el monarca enemigo disponía en Almazán.⁴⁷⁰ Por ello Pedro el Ceremonioso respondió de la siguiente manera a las condiciones de paz que Guy de Boulogne le expuso:

-Francesc de Perellós sería juzgado, pero por él y sólo lo entregaría a Pedro I si era condenado a muerte para que así pudiera ejecutar la sentencia.

-No podía aceptar la expulsión del infante Fernando, quien era su hermano y tenía derechos al trono, pero sí que se comprometía a despedir al conde de Trastámara, sus hermanos y los restantes exiliados castellanos una vez se firmara la paz y su servicio finalizara.

-Tampoco podía acceder a la devolución de plazas y castillos que el soberano de Castilla le exigía, para lo que alegó razones jurídicas e históricas, pero transmitió su disposición a dejar en manos del Papa la resolución del litigio.

-Por último, se negaba a pagar cantidad alguna de dinero puesto que no era él el culpable de iniciar aquella guerra.⁴⁷¹

Guido de Boulogne regresó entonces a Almazán y expuso la respuesta del Ceremonioso al monarca castellano, a quien propuso el cardenal una tregua de un año con el propósito de mantener las negociaciones. Según López de Ayala, el rey de Castilla rechazó la propuesta de tregua porque ya tenía su flota lista y sus hombres pagados, por lo que no pretendía otorgar a su adversario la ocasión de que se reforzara durante una tregua. Aún así, el rey de Castilla decidió rebajar sus exigencias a la devolución de las

enterado del inicio de las negociaciones, decidió organizar una procesión para pedir que estas concluyeran de manera propicia; AMV, MC, A-13, m. 3, f. 57r (28/02/1359).

⁴⁷⁰ En esa misma carta el rey avisaba a la ciudad de Valencia y al resto de ciudades y villas de ese reino de que aún era posible un ataque del rey de Castilla; ACA, C., reg. 1168, f. 19v-20r (05/03/1359); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 88, pp. 156-157.

⁴⁷¹ Pedro el Ceremonioso incluso propuso al cardenal que en caso de que se firmara la paz apoyaría con naves y dinero a Pedro I en la guerra que se iniciara contra Granada o Fez, concretamente diez galeras que servirían por cuatro meses cada uno de los seis años a los que se comprometió; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. V, pp. 99-101.

plazas del sur del reino de Valencia y a la salida de Aragón de sus hermanos bastardos y de los exiliados castellanos que los apoyaban.⁴⁷²

Ahora bien, el Ceremonioso consideraba que Pedro de Castilla procedía en las negociaciones con el cardenal de manera engañosa y sin ánimo de hacer la paz, y temía que fueran ciertos los rumores de que el castellano tan sólo trataba de distraer fuerzas a los defensores para atacar el reino de Valencia de manera súbita e inesperada, por lo que ordenó a los miembros de su consejo residente en Valencia que inspeccionaran las fortificaciones de la capital y aplicaran todas las medidas defensivas necesarias.⁴⁷³

Apenas una semana después, los temores del rey parecían confirmarse. El rey de Castilla había enviado una compañía para atacar el reino de Valencia, a lo que el aragonés respondió enviando al maestre de Montesa con doscientos hombres a caballo.⁴⁷⁴ Así mismo, y atendiendo a ciertos rumores, ordenó la inspección de los lugares del conde de Luna en ese reino, pues se temía que fueran atacados.⁴⁷⁵ La desconfianza del rey aumentó aún más si cabe cuando recibió en Terrer a dos mensajeros del cardenal que le transmitieron que el cardenal tampoco confiaba en el monarca castellano después de que hubiera aprovechado para alterar algunos aspectos de los capítulos que se negociaban al hacerlos traducir del latín al “castellanesch”.⁴⁷⁶

Al parecer, este hecho dio lugar a un enfrentamiento entre Pedro de Castilla y el cardenal, quien se marchó airado a Tudela.⁴⁷⁷ O por lo menos esa es la versión del Ceremonioso, una versión que no podemos contrastar. Según Zurita, cuando el cardenal regresó a Calatayud y expuso al monarca aragonés las exigencias reducidas de su

⁴⁷² López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. VI, p. 101; Gutiérrez de Velasco, A., “La contraofensiva aragonesa”, pp. 7-30.

⁴⁷³ ACA, C., reg. 1168, f. 19v-20r (05/03/1359). A principios de año corrían por tierras oriolanas estos rumores, que parecían bien fundamentados por cuanto en Murcia se construían armas de asedio, se reunían víveres e incluso había llegado a Cartagena el que Bellot refiere como el almirante de Génova, refiriéndose quizás a Egidio Boccanegra. De esta manera, Pero Maza de Lizana hizo reforzar desde enero la villa de Orihuela temiendo que fuera el objetivo del ataque castellano; Bellot, *Anales*, cap. XIX, pp. 84-85.

⁴⁷⁴ ACA, C., reg. 1168, f. 38v (12/03/1359). Por otro lado, el rey ordenó que en el Real de Valencia se construyeran en secreto cuatro gatas, dos castillos de madera y seis escaleras plegables, aunque sin especificar su propósito; ACA, C., reg. 1163, f. 29r (08/03/1359).

⁴⁷⁵ ACA, C., reg. 1163, f. 47r (14/03/1359).

⁴⁷⁶ ACA, C., reg. 1168, f. 45v (14/03/1359). Resulta curioso que un hecho tal que mostraba la perfidia de su enemigo no fuera referido en la crónica del Ceremonioso.

⁴⁷⁷ *Ibidem*.

homólogo castellano, este reunió a su consejo y expuso las nuevas condiciones. Sus consejeros no pusieron objeción alguna a que una vez pagados sus servicios el conde de Trastámara, sus hermanos y seguidores abandonaran Aragón, pero consideraron inaceptable entregar las plazas que Pedro I exigía, este tendría que contentarse con la resolución papal. Bernat de Cabrera propuso una tregua de seis meses durante la que Juan Fernández de Hínestrosa negociaría con un representante de Pedro IV la paz.⁴⁷⁸

Según parece, fue tras exponerle el cardenal la respuesta del monarca aragonés cuando Pedro I consideró que las negociaciones estaban rotas. Es más, antes de abandonar Almazán y en presencia de toda la corte, y seguramente también de Guy de Boulogne, el rey pronunció una sentencia pública condenando por traición al infante Fernando, al conde de Trastámara, a los hermanos de este y a todos los castellanos que en el exilio les seguían.⁴⁷⁹

No contento con esta afrenta, el rey de Castilla mandó asesinar a la reina Leonor, madre de los infantes Fernando y Juan, quien estaba presa en Castrojeriz, e hizo trasladar a Almodóvar del Río a Juana de Lara, mujer de don Tello, a la que hizo asesinar poco después en Sevilla. Aún más, ordenó que llevaran a Blanca de Borbón de su prisión en el alcázar de Sigüenza a Jerez de la Frontera, encerrándola junto a Isabel de Lara, viuda del infante Juan, quien no tardaría en fallecer, según se rumoreaba envenenada.⁴⁸⁰ Al parecer, Pedro el Cruel trataba de provocar una reacción en el bando aragonés, quizás un ataque contra una frontera castellana que había reforzado a conciencia, que le diera cierta ventaja en el momento en que se dirigía a Sevilla para lanzar un gran ataque marítimo contra la Corona de Aragón.

Resulta complejo situar estos acontecimientos en una línea temporal bien definida por la falta de datos cronológicos. Ahora bien, según la crónica del Ceremonioso, a la altura del 15 de marzo el rey de Castilla podría haberse alejado ya de las fronteras, pues

⁴⁷⁸ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. VI, pp. 101-102; Zurita, *Anales*, IX-XX, pp. 368-372.

⁴⁷⁹ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. VIII, pp. 102-103. No podemos situar la fecha exacta en la que este acontecimiento debió tener lugar, en todo caso, es posible que antes del día 12, pues en ese día de marzo los *jurats* de Valencia, habiendo recibido ciertas noticias, decidieron inspeccionar el término de la capital y hacer entrar en la ciudad a aquellos habitantes, animales y bienes que pudieran correr riesgo extramuros; AMV, CC, J-4, f. 30v y 31r (12/03/1359).

⁴⁸⁰ Isabel de Lara había sido mantenida presa junto a Leonor de Aragón hasta que esta fue asesinada, trasladándola luego junto a Blanca de Borbón, estancia que duró tan sólo unos pocos días hasta producirse su fallecimiento, haciéndose eco López de Ayala del rumor de que el rey había ordenado envenenarla dándole ciertas “yervas”; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. IX, p. 103.

según esta crónica Pedro IV aprovechó para trasladarse junto con sus huestes de Terrer a Moros y penetrar allí en tierras castellanas tomando al día siguiente Haro y su castillo. Fue entonces cuando llegó el infante Ramon Berenguer con refuerzos, lo que permitió al rey, tras quemar Haro, dirigirse hacia Medinaceli, a la que puso bajo sitio durante dos días, para finalmente retirarse ante la buena defensa del lugar y la falta de viandas que sufrían sus tropas.⁴⁸¹ A finales de marzo, el rey se encontraba de nuevo en Calatayud e informaba a Berenguer d'Abella de su campaña contra Medinaceli.⁴⁸²

Por tanto, esto refuerza nuestra tesis de que las negociaciones del cardenal Guy de Boulogne debieron desarrollarse en un espacio de tiempo reducido, entre mediados de febrero y mediados de marzo de 1359, y que el encuentro con el rey de Aragón tendría lugar a principios de marzo y no a finales.⁴⁸³ Ninguno de los dos reyes debió tener demasiadas esperanzas en alcanzar un acuerdo, pues ambos se apresuraron a retomar las operaciones militares en cuanto les fue posible, uno volviendo a Sevilla para ultimar los preparativos de su flota y el otro atacando Medinaceli en cuanto le fue posible.

De haber tomado Medinaceli, el Ceremonioso habría alcanzado un gran éxito, al dotarse de la principal fortaleza entre Aragón y Toledo. Ahora bien, antes que fruto de una estrategia detenidamente gestada, creemos que debió tratarse de una especie de ataque relámpago por parte del Ceremonioso, quien trató de aprovechar la oportunidad de la retirada del rey enemigo y la descoordinación inicial de su reajuste defensivo para tratar de tomar por sorpresa a los defensores. Ello explicaría que no previera un largo asedio y sólo se demorara dos días en el sitio de Medinaceli. Tampoco podía permitírsele, pues el

⁴⁸¹ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-21, pp. 351-352; Zurita, *Anales*, IX-XX, pp. 365-367. Tras Haro, el Ceremonioso tomó Escobar, localidad que Gutiérrez de Velasco plantea identificar con Escobosa; Gutiérrez de Velasco, A., "La contraofensiva aragonesa", pp. 7-30.

⁴⁸² ACA, C., reg. 1163, f. 50v-52r (26/03/1359). En esta carta el rey expuso que la marcha del monarca castellano a Sevilla había sido motivada por su ataque y la renuencia de Pedro I a entablar combate con él y no que hubiera querido aprovechar la ausencia de Pedro I para atacar sus posiciones.

⁴⁸³ Otro hecho que sustenta nuestra propuesta de ordenación temporal es que el Ceremonioso emitió dos cartas el 16 de marzo desde Moros, aldea de Calatayud, una a Guy de Boulogne, en la que le ofrecía que residiera en un lugar de su reino y le daba licencia para moverse libremente por sus dominios al tiempo que le pedía que recibiera a dos enviados suyos, a su vicescanciller Francesc Roma y a Bertran Deç-Vall, ambos doctores en leyes. Estos eran los destinatarios de la segunda misiva, y a ellos encomendaba el rey la tarea de convencer al cardenal legado de que prosiguiera con el proceso abierto contra el rey de Castilla por su predecesor debido a su violación de los términos del tratado de 1357; ACA, C., reg. 1381, f. 200r y 201 (16/03/1359).

Ceremonioso era conocedor de los preparativos navales que su enemigo realizaba en Sevilla.⁴⁸⁴

⁴⁸⁴ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-21, pp. 351-352. No creemos que los asesinatos ordenados por el rey de Castilla influyeran en la decisión del monarca aragonés de atacar, antes parece probable que no tuviera conocimiento de estos. Otra cuestión que debemos plantearnos es por qué no hubo reacción castellana al ataque del Ceremonioso, cuando el rey de Castilla había dejado en aquel frente a más de dos mil hombres a caballo bajo la dirección de Juan Fernández de Hínestrosa y Diego Pérez de Sarmiento, ¿no llegaron a tiempo o se limitaron a permitir el ataque? ¿o quizás fue tan rápido e inesperado que ni siquiera estaban preparados para responder? En todo caso, la concentración de tropas en Molina y Almazán sí fue vista como una amenaza por el Ceremonioso, quien una vez regresado a Calatayud ordenó que los ganados de Teruel fueran trasladados a lugares más seguros porque temía que fueran objetivo de las correrías castellanas; Zurita, *Anales*, IX-XX, p. 367 y IX-XXI, p. 372.

La gran flota castellana de 1359

Ya a principios de marzo los *consellers* de Barcelona habían informado de la presencia de cuatro naos castellanas y otras cuatro galeras, armadas por castellanos y genoveses, y de que la intención de esa flotilla enemiga era de permanecer largo tiempo en esas aguas hostigando a las naves que trajeran grano a Barcelona, Valencia o Mallorca.⁴⁸⁵ Es posible que esta flotilla tuviera el propósito de “preparar el terreno” para la expedición que Pedro I preparaba en Sevilla, hostigando las naves catalanas y dificultando el abastecimiento marítimo de las ciudades.

En todo caso, a finales de marzo era ya evidente que la próxima ofensiva castellana sería marítima, lo que obligaba a tener listas todas las embarcaciones posibles para hacer frente al enemigo. En consecuencia, el rey ordenó a Berenguer de Ripoll que hiciera reparar todas las galeras y barcos que se encontraran en las atarazanas de Valencia y encomendó a Mateu Mercer que armara en esa ciudad tres galeras.⁴⁸⁶ Por entonces el monarca creía que el objetivo del enemigo sería Baleares y que el castellano preparaba una auténtica invasión de Mallorca.⁴⁸⁷

No obstante, el Ceremonioso ordenó al infante Fernando que preparara las defensas del reino valenciano para rechazar la acometida de la gran flota castellana. En concreto, y aparte de situar vigías y espías, el rey ordenó al infante que aumentara el número de efectivos, disminuyendo los salarios, reduciendo los caballos *armats* para

⁴⁸⁵ Cabezuelo Pliego, J. V., “La guerra en el mar. La campaña marítima castellana de 1359 y la defensa litoral de la corona de Aragón”, eHumanista/IVITRA, 7, 2015, pp. 116-150. Para tratar de avisar a las naves que llegaran de este nuevo peligro, el rey ordenó que se armara una galera ligera que las alcanzara y pusiera sobre aviso. Los *consellers* tuvieron conocimiento de las intenciones de las naves enemigas gracias a los catalanes que salieron de ellas por medio del pago de un rescate; ACA, C., reg. 1168, f. 24 (07/03/1359). A esto hay que sumar que a principios de enero dos galeras barcelonesas capitaneadas por Guillem Morey apresaron dos naos enemigas, aunque el documento no indica si eran castellanas o genovesas; ACA, C., reg. 1161, f. 55r (05/01/1359).

⁴⁸⁶ ACA, C., reg. 1168, f. 54r (26/03/1359); ACA, C., reg. 1381, f. 213r (29/03/1359). Mercer elegiría entre aquellas que estuvieran en las atarazanas, las costas y los mares del reino las galeras que se armarían, entre las cuales el rey dispuso que estuviera la galera llamada Victoria, y Bonanat Deç-Coll, conservador de las atarazanas de Valencia, le proporcionaría todos los remos, armas, velas y cualquier cosa que necesitara; ACA, C., reg. 1381, f. 215r (30/03/1359). Para que pudiera efectuar su cometido satisfactoriamente y con celeridad, el rey nombró a Mercer su especial procurador, dándole licencia para alienar patrimonio real y obtener dinero con que financiar el armamento de las galeras; ACA, C., reg. 1381, f. 211r-212v (30/03/1359).

⁴⁸⁷ ACA, C., reg. 1381, f. 213r (29/03/1359).

contratar más *alforrats*, e incluso le ordenó que negociara con los brazos real y eclesiástico para que le entregaran directamente el dinero del donativo de los próximos dos o tres meses para que así pudiera dejar de pagar el salario a los hombres que normalmente lo recibían para contratar más compañías. Así mismo, el rey encomendó al infante que armara dos galeras en Tortosa.⁴⁸⁸

En cuanto a la ciudad de Valencia, Pedro el Ceremonioso acordó con los *jurats* que armaran dos galeras por cuatro meses, galeras que se unirían a las cuatro de Barcelona y las dos de Mallorca. Además, el monarca les pidió que encontraran la manera de pagar el salario de doscientos hombres a caballo que compensaran aquellos tantos que debía enviar desde el reino de Valencia al de Mallorca, y que formaban parte de los trescientos encabalgados que pagaba el reino insular y estaban bajo las órdenes del infante Fernando. En total, el Ceremonioso quería que permanecieran ochocientos hombres a caballo en la defensa del reino valenciano y que para ello incluso se contrataran catalanes.⁴⁸⁹ A cambio, el rey prometió que en caso de que el reino finalmente atacado fuera el valenciano recibirían refuerzos desde Aragón; en concreto, Pedro IV dispuso que Juan Martínez de Luna y al arzobispo de Zaragoza, capitanes en la frontera de Daroca, enviarían cien hombres a caballo, el conde de Trastámara y don Tello enviarían trescientos desde Calatayud y Aranda, mientras que Pedro de Jérica y el maestre de Calatrava se trasladarían desde el frente de Teruel con todas sus compañías.⁴⁹⁰

Con el inicio del mes de abril los preparativos defensivos se aceleraron. El rey necesitaba disponer de todos los recursos posibles y para ello ordenó al infante Fernando que celebrara en su nombre un parlamento en el reino de Valencia. Las cuestiones que allí se tratarían serían las siguientes: el infante requeriría que los brazos se comprometieran a compensar la marcha de doscientos de los trescientos hombres a caballo que el reino de Mallorca pagaba proveyendo los fondos para alistar doscientos nuevos encabalgados, a los que el rey preveía sumar otros doscientos hasta alcanzar los mil hombres a caballo que el reino necesitaba para su defensa, y también les pediría que finalmente concedieran el ya referido *egualament*, o sea, la compensación monetaria por

⁴⁸⁸ ACA, C., reg. 1383, f. 3r (29/03/1359).

⁴⁸⁹ ACA, C., reg. 1163, f. 59v-60r (01/04/1359).

⁴⁹⁰ ACA, C., reg. 1383, f. 7r (29/03/1359). El rey entró en Zaragoza el 28 de marzo y allí dispuso que el arzobispo de Zaragoza y el castellán de Amposta quedaran al frente de los asuntos de la guerra en el reino de Aragón; Zurita, *Anales*, IX-XX, pp. 366-367.

los cuarenta días que el General del reino de Valencia había tardado en iniciar el pago del donativo de Cortes.⁴⁹¹

No podemos saber cuándo fue inaugurado este parlamento en la ciudad de Valencia, pero antes de que se iniciara el Ceremonioso obtuvo un avance significativo en unas negociaciones que se preveían duras: los representantes del General del reino le concedieron un anticipo de dos meses del donativo de las Cortes, un total de 80 000 srv, y el día 14 de abril el rey ya dispuso que esa suma se invirtiera en el pago del salario de los referidos doscientos hombres a caballo.⁴⁹²

Días después, el rey asignó esos fondos al conde de Denia, que debía llegar al reino de Valencia con doscientos efectivos de caballería, una decisión que respondía a la información proporcionada por el infante Fernando y según la que el prior de San Juan y numerosas tropas del concejo de Sevilla acababan de llegar a Murcia.⁴⁹³ Ese mismo 20 de abril el rey informó a su consejo real residente en Valencia de que el conde reclutaría la mitad de esos efectivos en Cataluña y los otros cien una vez llegado a Valencia, por lo que les requirió que le enviaran por adelantado 18 000 sb a tierras catalanas para que Alfonso de Denia pudiera ponerse en marcha cuanto antes.⁴⁹⁴ Eso sí, el rey todavía esperaba que el General del reino le concediera los fondos para pagar el salario de doscientos hombres a caballo, y a la altura del 20 de abril el parlamento todavía no se había iniciado.⁴⁹⁵

⁴⁹¹ Esta carta fue enviada a cada uno de los tres brazos del General del reino, al obispo de Valencia, al maestre de Montesa y a los *jurats* de Valencia; ACA, C., reg. 1383, f. 22r-23r (01/04/1359). El rey escribió a las principales figuras del reino, incluyendo municipios, para que escucharan al infante y concedieran lo que de su parte les pediría, recordándoles que los Generales de Aragón, Mallorca y Cataluña habían concedido al rey una gran ayuda para la guerra; ACA, C., reg. 1383, f. 3v-4v (01/04/1359). El rey no desaprovechó la oportunidad para recordar que según los fueros todos los habitantes del reino de Valencia que poseyeran armas y caballo tenían el deber de acudir gratuitamente a su defensa en cuanto se les convocara; ACA, C., reg. 1383, f. 4r (01/04/1359).

⁴⁹² ACA, C., reg. 1164, f. 58r (14/04/1359). Según indica Bellot, al tiempo que esto tenía lugar, en la ciudad de Valencia también se preparaban en el plano espiritual, realizando procesiones, ayunos y obras pías para rogar a Dios por la victoria del rey; Bellot, *Anales*, cap. XXI, p. 92.

⁴⁹³ ACA, C., reg. 1164, f. 63v-64v (20/04/1359).

⁴⁹⁴ ACA, C., reg. 1164, f. 68v-69r (20/04/1359).

⁴⁹⁵ *Ibidem*. El rey prohibió que el dinero del anticipo de dos meses se invirtiera en otros expedientes, pues esperaba que el parlamento le concediera los otros fondos cuanto antes; ACA, C., reg. 1169, f. 11r (20/04/1359).

En cuanto a las fronteras, el rey nombró a Pedro de Jérica capitán frontero de Teruel y Albarracín, e incluyó la comarca de Ademuz en su capitanía.⁴⁹⁶ Además, el rey ordenó a Pedro de Jérica que tuviera preparadas sus tropas para acudir a la llamada del infante Fernando y auxiliar al reino de Valencia.⁴⁹⁷ Al sur, zona en la que se esperaba recibir la acometida enemiga, Arnau Joan y Berenguer de Codinachs reforzaron Alicante con el envío de cien ballesteros, colocando allí como capitanes a Berenguer de Ripoll y Juan Martínez de Eslava, y el rey nombró a Bernat de Vallebrera alcaide de la Calahorra de Elche.⁴⁹⁸

Conforme avanzaba el mes de abril, las noticias que el Consejo de Orihuela reunía sobre los preparativos enemigos eran mayores y presagiaban un inminente ataque. Los espías del Consejo informaron de que en Murcia Gutier Gómez de Toledo tenía setecientos hombres a caballo, y esperaba muchos más con la llegada del rey, sobre todo en lo referente a jinetes granadinos. Gracias a estos espías y a la información revelada por algunos cautivos, los oriolanos pudieron prever una incursión enemiga el 23 de abril, cabalgada que los castellanos abortaron por la intensa movilización de los defensores.⁴⁹⁹ Para entonces el infante Fernando había llegado ya desde Xàtiva con el propósito de realizar una incursión en tierras murcianas, campaña que incluso antes de comenzar logró un importante éxito, la recuperación de la estratégica plaza de Petrer, y el infante lo consiguió sin perder un solo hombre.⁵⁰⁰

A la altura del mes de abril García Jofré de Loaysa, señor de Petrer, llegó a su señorío con doscientos hombres y dispuesto a defenderlo al servicio del rey de Castilla, pero por razones que desconocemos pactó con el infante Fernando su cambio de bando, bajo unas condiciones que el rey confirmó el 4 de mayo.⁵⁰¹

⁴⁹⁶ ACA, C., reg. 1381, f. 210r (02/04/1359).

⁴⁹⁷ ACA, C., reg. 1169, f. 15 (17/04/1359).

⁴⁹⁸ ACA, C., reg. 1164, f. 6v (11/04/1359) y 58v-59r (15/04/1359). Las escaramuzas y correrías no se habían detenido en las tierras oriolanas, en ocasiones con suerte adversa para los valencianos, como en el caso del baile Juan Jiménez, cuya incursión entre Yecla y Caudete fue interceptada por los enemigos, pereciendo en la confrontación; Bellot, *Anales*, cap. XXI, pp. 92-93.

⁴⁹⁹ Sin embargo, días después los murcianos sí consiguieron realizar una incursión de menor importancia en el pago de Moquita; Bellot, *Anales*, cap. XXII, pp. 94-95.

⁵⁰⁰ Ahora bien, a mediados de abril el infante solicitó a la ciudad de Valencia quinientos hombres a pie para realizar una incursión en Castilla, previsiblemente en el sur, de manera que no descartamos que hubiera pensado emplearlos contra Petrer; AMV, MC, A-13, m. 3, f. 66v (18/10/1358).

⁵⁰¹ Cabezuelo Pliego, *Documentos para la historia del valle de Elda*, p. 52; Zurita, *Anales*, IX-XXII, p. 373. Según Bellot, García Jofré llegó a Petrer con cien hombres a caballo y no con doscientos

Por parte del reino de Mallorca, el rey dispuso que se aplicaran dos tipos de medidas: por un lado, ordenó que todos sus habitantes se refugiaron en la ciudad de Mallorca o en las fortalezas de la isla y que los prohombres mallorquines se informaran sobre quiénes disponían de armas y que en caso de que no fueran suficientes buscaran la manera de adquirirlas; por otro lado, era fundamental garantizar el abastecimiento de víveres, por lo que estableció que se almacenara grano para seis meses allá donde se refugiara la población, que diputaran hombres para comprar grano y que construyeran molinos de tracción animal, “molins de sanch”, en la ciudad y las fortalezas para poder seguir moliendo si los enemigos cortaban el abastecimiento de agua.⁵⁰²

En todo caso, tanto para la defensa de Valencia como de las islas Baleares, el punto vital era el armamento de galeras; se necesitaban todas las disponibles y en el mes de abril se aceleraron los preparativos y se endurecieron las decisiones del rey.⁵⁰³ Así, el 8 de abril, el rey escribió a los *jurats* y *prohòmens* de Mallorca para comunicarles que había ordenado que ninguna embarcación permaneciera en Portopí ni en el muelle de Mallorca y les instó a que enviaran todas las naves balleneras de quinientas salmas o más a Tortosa, para refugiarse en el Ebro, y aquellas que no pudieran que las metieran en tierra o las enviaran a Cagliari.⁵⁰⁴ También se dobló el número de galeras que debían armarse en Mallorca, de dos a cuatro, y el rey demandó a Gilabert de Centelles que desde Mallorca

hombres a pie; Bellot, *Anales*, caps. XXI-XXII, pp. 93 y 96. Sin excluir que pudiera existir alguna componenda aparte entre el infante Fernando y García Jofré, las condiciones eran bastante favorables a la Corona aragonesa, pues sus principales puntos se basaban en garantizar la posesión de Petrer por su señor y sus herederos y que el rey le ayudaría a defender su señorío; ACA, C., reg. 1383, f. 26v-27v (04/05/1359).

⁵⁰² ACA, C., reg. 1164, f. 4 (08/04/1359). Con tal de garantizar el abastecimiento de Mallorca, Menorca e Ibiza, el rey diputó a Pere Ça-Costa, baile general de Cataluña, para que adquiriera todo el grano que pudiera, mientras que dio orden a Ramon de Perellós para que, con el mismo propósito, adquiriera en el norte de Cataluña y en el Languedoc cuatro mil cuarteras de trigo y dos mil de cebada; ACA, C., reg. 1164, f. 12v y 15 (10/04/1359); Cabezuelo Pliego, “La guerra en el mar”, pp. 116-150.

⁵⁰³ Por documentos posteriores sabemos que el rey había ordenado que mientras se armaban las embarcaciones para la flota del rey, no se permitiera armar ninguna otra embarcación ni enrolarse tripulación alguna que no estuviera destinada a la armada del rey, medida que seguiría en vigor hasta que la flota real estuviera lista y hubiera zarpado. Más tarde, el monarca dispuso que aquellos que tras haberse enrolado en las galeras que se armaban en Valencia, y tras recibir señal de la paga, hubieran desertado fueran encerrados en la cárcel común de Valencia y vieran sus bienes confiscados; ACA, C., reg. 1169, f. 40v-41r (30/05/1359).

⁵⁰⁴ En concreto, el rey dispuso que esas naves buscaran refugio en la “palliçada” de Cagliari, lo que suponemos que puede referirse a que este puerto sardo o parte de él estaría rodeado por una empalizada; ACA, C., reg. 1164, f. 4 (08/04/1359).

le enviara a las atarazanas barcelonesas seis “remolars”, doce “mestres d’aixa” y veinte “calafaters”, oficios de los que existía una gran necesidad en la capital condal.⁵⁰⁵

El rey había planeado que las diez galeras que rápidamente debían armarse en Barcelona, Mallorca y Valencia, sirvieran para obstaculizar la reunión de la flota castellana.⁵⁰⁶ Unas galeras cuyo número el rey elevó días después a doce, cuando ordenó a Mateu Mercer que armara cuatro galeras en Valencia, en vez de dos, y aquellas que requirieran menos tiempo. Las restantes galeras que estuvieran en Valencia tendrían que ser reparadas y enviadas a Tortosa para refugiarlas en el Ebro.⁵⁰⁷

Pedro el Ceremonioso estaba reuniendo una gran flota en las costas catalanas con la que hacer frente a la castellana. Así, al tiempo que resguardaba las galeras valencianas en Tortosa, ordenó que desde Valencia se enviaran todas las naos aptas para el combate a Port-Vendres. De igual manera, desde Cerdeña serían enviadas todas las galeras y naos disponibles para el combate, en este caso a Barcelona.⁵⁰⁸ En total, el monarca aragonés esperaba reunir una flota de cincuenta galeras y veinte naos, flota a cuyo frente planeaba estar.⁵⁰⁹

La cuestión era si esa flota estaría preparada a tiempo. El 23 de abril Mateu Mercer informó al monarca desde Valencia de que disponía de cinco galeras “grosses” y una “sotil” o ligera, y que cuatro de ellas las enviaría cuanto antes con todo su armamento, o casi “salvant algunes armes e rems”, mientras que las dos restantes requerían mayor trabajo y las enviaría directamente a Tortosa. El rey dio por buena su decisión, pero le

⁵⁰⁵ ACA, C., reg. 1164, f. 5r (08/04/1359). Los “remolars” eran los fabricantes de remos, los “mestres d’aixa” o en castellano carpinteros de ribera, eran los carpinteros especializados en la construcción y ensamblaje de las piezas de barcos, mientras que los “calafaters” o calafates se encargaban de cerrar las juntas de las maderas de las embarcaciones con estopa, brea, alquitrán u otras sustancias semejantes; DCVB, v. “remolar”, “mestre d’aixa” y “calafater”.

⁵⁰⁶ ACA, C., reg. 1164, f. 4 (08/04/1359).

⁵⁰⁷ ACA, C., reg. 1164, f. 11r (10/04/1359). El rey encomendó a Arnau Porcell, lugarteniente del conservador de las atarazanas valencianas, que dotara esas galeras de tripulación, realizara inventario de los pertrechos y aparejos que recibieran y que las enviara a Tortosa. Mateu Mercer, Berenguer de Codinachs y Arnau Joan le proporcionarían el dinero necesario; ACA, C., reg. 1164, f. 11v (10/04/1359).

⁵⁰⁸ ACA, C., reg. 1164, f. 7 (11/04/1359); ACA, C., reg. 1169, f. 7 (11/04/1359). Además, el consejo real residente en Valencia recibió orden del rey de enviar dos galeras a Barcelona, de aquellas que armaba, aunque no se indica si el rey se refería a aquellas cuatro antes referidas.

⁵⁰⁹ Esperaba conseguirlo gracias a la especial ayuda que recibía desde Cataluña, donde ochocientos ricoshombres, caballeros o hidalgos se habían comprometido a embarcarse en esa flota en cuanto el rey se lo requiriera; ACA, C., reg. 1164, f. 30r-31r (16/04/1359). Como el monarca quería estar a la cabeza de su armada, encomendó al infante Fernando la defensa de las fronteras terrestres valencianas, y a Enrique de Trastámara y don Tello la de las aragonesas; ACA, C., reg. 1164, f. 70r (22/04/1359).

demandó que enviara las galeras en cuanto tuviera noticia de la partida de la flota castellana de Sevilla, sin importar su estado.⁵¹⁰

Si la respuesta del Ceremonioso a su camarlengo está datada el día 30 de abril, el margen de tiempo del que iba a disponer su camarlengo era escaso; el día 4 de mayo el rey le ordenó que marchara inmediatamente hacia Tortosa, la armada real iba a reunirse en ocho o diez días. La flota castellana había zarpado de Sevilla.⁵¹¹

Al parecer, el primero en dar aviso de la llegada de la flota enemiga fue el infante Fernando, quien según Zurita se encontraba en tierras oriolanas con numerosas tropas preparando una incursión de saqueo y tala en la vega murciana. Fue en una fecha no determinada de la segunda mitad de abril cuando el infante fue informado de la llegada a Cartagena de nueve galeras, un leño y dos naos. Inmediatamente el infante se dirigió a la costa alicantina, cuyas plazas se encontraban faltas de guarnición, con el propósito de reforzarlas. Para cuando llegó a Alicante esta flotilla ya había pasado, rumbo norte.⁵¹²

El rey no tardó en ordenar que desde Aragón fueran enviados refuerzos para socorrer al reino vecino. Un total de quinientos hombres a caballo partirían desde las fronteras aragonesas para reunirse con el rey en Sant Mateu o Morvedre.⁵¹³ Aparte de

⁵¹⁰ Además, el rey rechazó la petición de los *jurats* de Valencia de que dos galeras permanecieran en la ciudad; ACA, C., reg. 1381, f. 228 (30/04/1359). El armamento de una galera no era un proceso ni rápido ni barato, y podía verse fácilmente limitado por cuestiones logísticas, como la capacidad de las atarazanas, o de reclutamiento, al requerir personal versado tanto en el mar como en el manejo de armas. Todos estos condicionantes, junto con otros que no hemos nombrado, explicarían que las galeras no estuvieran preparadas a tiempo, como más adelante veremos; Cabezuelo Pliego, J. V., “Armamento de galeras en las atarazanas de Barcelona para la campaña naval de 1359”, *Tripulacions i vaixells a la Mediterrània medieval. Fonts i perspectives comparades des de la Corona d’Aragó* (Roser Salicrú coord.), Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona, 2019, pp. 35-54.

⁵¹¹ ACA, C., reg. 1164, f. 89v (04/05/1359); ACA, C., reg. 1383, f. 25r (05/05/1359). El 4 de mayo, el tesorero Bernat d’Olzinelles había pagado a Bernat Julià, patrón de un leño, para que fuera a partes de Sevilla para obtener información sobre la flota castellana, de la que se sabía que había zarpado pero se desconocía su posición. Por esto podemos imaginar que la sorpresa debió ser mayúscula cuando la noche del 5 de mayo aparecieron en las costas de Barcelona tres galeras castellanas, quizás de aquellas 15 avistadas antes en los mares de Valencia, un hecho que desató todas las alarmas y que condujo al rey a ordenar que se armaran a toda prisa cuatro galeras para expulsar los navíos enemigos; Cabezuelo Pliego, “La guerra en el mar”, pp. 116-150; ACA, C., reg. 1383, f. 23r-24v (05/05/1359).

⁵¹² Zurita, *Anales*, IX-XXII, pp. 373-374; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 63. Según Bellot fueron doce galeras y dos naos las que el propio infante Fernando pudo avistar cuando llegó a Alicante. Además, este cronista refiere que el primer día de mayo llegó a Orihuela un espía que afirmaba que el rey de Castilla había hecho jurar como heredero al hijo del rey de Portugal y que este le ayudaba con mil hombres a caballo y quince galeras, a las que se suman las quince del rey de Granada y otras tantas genovesas; este espía afirmaba incluso que el rey de Portugal estaba de camino y que en Murcia se reunirían, aparte de los mil portugueses, dos mil castellanos y mil jinetes granadinos; Bellot, *Anales*, cap. XXII, pp. 95-96.

⁵¹³ En concreto, Pedro de Jérica tendría que llevar cien hombres, Pedro de Luna otros tantos, Enrique de Trastámara doscientos, que comandarían Gonzalo Mejía o Pero Carrillo, y el arzobispo de

ellos, el rey requirió a Juan Fernández de Heredia que acudiera a Sant Mateu con cincuenta hombres a caballo y que su tío, el infante Ramon Berenguer, alcanzara Tarragona cuanto antes con toda la compañía posible.⁵¹⁴

El 10 de mayo el rey recibió noticias sobre la presencia de naves castellanas en los mares de Mallorca, hecho ante el que presionó más a Berenguer de Ripoll y Mateu Mercer para que armaran las cuatro galeras prometidas y se las enviaran lo más rápido posible.⁵¹⁵ A pesar de ello, el Ceremonioso rechazó la petición de Gilabert de Centelles y los *jurats* y *prohòmens* de Mallorca de que pudieran retener el dinero asignado al salario de los trescientos hombres a caballo destinados a Valencia. El rey consideraba que la naturaleza de la guerra que estaba librando era antes terrestre que marítima, por lo que no podía mermar la defensa de la frontera valenciana.⁵¹⁶

Ahora bien, aparentemente la alarma había sido precipitada y el ataque castellano no era tan inminente. Por ello ya el 14 de mayo el rey había cancelado la convocatoria del infante Ramon Berenguer y otros nobles catalanes, a los que esperaba en Tarragona a finales de mes, y el día 21 extendió su decisión a los aragoneses. El rey todavía

Zaragoza y Juan Martínez de Luna enviarían cien de los doscientos cincuenta que tienen en Daroca; ACA, C., reg. 1169, f. 27v-28r (06/05/1359). Pedro de Jérica comandaba junto con Juan Jiménez de Urrea 300 hombres a caballo en la frontera de Borja, de manera que Urrea permanecería en la frontera con 200 efectivos; ACA, C., reg. 1169, f. 28v (06/05/1359). Eso sí, para disponer de estos refuerzos el rey precisaba de la autorización de los cuatro brazos de Aragón, de manera que Pedro IV ordenó al Justicia de Aragón y al gobernador que convocaran a aquellas personas de los cuatro brazos que consideraran más propicias a ceder para que concedieran en un parlamento lo que el rey demandaba, y que lo hicieran cuanto antes; ACA, C., reg. 1169, f. 29 (06/05/1359).

⁵¹⁴ ACA, C., reg. 1169, f. 28 (06/05/1359). La fecha límite que el rey impuso a su tío para que este alcanzara Tarragona fue la del 25 de mayo, cuando ambos se reunirían en esta ciudad para partir hacia el sur y socorrer Valencia; ACA, C., reg. 1383, f. 30r-32r (07/05/1359).

⁵¹⁵ ACA, C., reg. 1169, f. 31r (10/05/1359). Es posible que fueran las mismas galeras que habían sido avistadas antes en Valencia y Barcelona y que lo que realmente estuvieran realizando era labores de reconocimiento. De hecho, López de Ayala nos refiere que estando en Cartagena a principios de mayo habían zarpado con rumbo norte 7 galeras que tenían el propósito de capturar algún navío desprevenido, como la carraca veneciana que Pedro I acabaría incorporando a su flota; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XI, pp. 103-104.

⁵¹⁶ ACA, C., reg. 1382, f. 17r-18r (17/05/1359). Poco después el rey les escribiría porque el infante Fernando no había recibido el salario de esos trescientos hombres a caballo, por lo que es posible que los mallorquines hubieran retenido ese dinero para hacer frente a los gastos del armamento de galeras, la contratación de tropas y las aceleradas obras de fortificación; ACA, C., reg. 1164, f. 46v (22/05/1359). Recordemos que previamente el rey había previsto enviar doscientos de esos hombres a Mallorca, o por lo menos destinar su salario a la defensa de las islas, pero parece ser que cambió de opinión y consideró más oportuno mantener esa caballería y esos salarios en Valencia. Una decisión que se demostró matizable, pues poco después el monarca permitió que los mallorquines adelantaran una parte de los fondos destinados a esa caballería para hacer frente al armamento de las galeras, que según Gilabert de Centelles no podían ser rápidamente finalizadas por la falta de dinero; ACA, C., reg. 1382, f. 19v (28/05/1359).

contemplaba la posibilidad de un fuerte ataque castellano sobre Valencia, pero por el momento sus fuerzas terrestres se limitarían a permanecer preparadas.⁵¹⁷

Pedro el Ceremonioso culpó al infante Fernando de haberle proporcionado información falsa sobre un inminente ataque castellano, lo que le generó desconfianza sobre los recursos del infante (“perquè ell ne poria ésser enganat”) y declaró que no confiaría en la información proporcionada por su medio hermano hasta que los miembros de su consejo real de Valencia la confirmaran.⁵¹⁸

El monarca pensaba, en consecuencia, que todavía disponía de tiempo para ultimar sus preparativos defensivos. Así, a lo largo de los días siguientes el rey siguió emitiendo misivas sobre el armamento de galeras, obtención de fondos, etc.,⁵¹⁹ ignorante de que la sombra de Pedro el Cruel se cernía sobre el reino de Valencia.⁵²⁰

⁵¹⁷ ACA, C., reg. 1383, f. 40v-42v (14/05/1359); ACA, C., reg. 1164, f. 86v (21/05/1359). En los días siguientes el rey envió misivas a Enrique de Trastámara y los otros capitanes fronteros de Aragón para organizar la manera de enviar tropas desde la frontera aragonesa al reino de Valencia, concretamente a Sant Mateu. Pero en esa ocasión futura el reparto de tropas cambiaría, y así se lo comunicó al conde: si los refuerzos enviados desde Aragón fueran cuatrocientos hombres a caballo, la mitad los aportaría el conde y la otra mitad serían aragoneses; si fueran quinientos, trescientos serían del conde; y si fueran setecientos, cuatrocientos del conde y trescientos aragoneses; ACA, C., reg. 1381, f. 235r-236r (28/05/1359); ACA, C., reg. 1383, f. 50 (28/05/1359).

⁵¹⁸ ACA, C., reg. 1169, f. 36 (29/05/1359). La realidad, no obstante, era que existían buenas razones para sospechar de un ataque inminente, pues, como veremos más adelante, la flota castellana había partido de Algeciras a finales de abril, recalando en aguas murcianas en una fecha desconocida, y podemos situar a Pedro I en Almansa el 18 de mayo; Díaz Martín, *Itinerario*, p. 363. Es probable que la llegada de la flota castellana se produjera a principios de mayo y que iniciaran una larga estancia en Cartagena con el propósito de ultimar los preparativos y de armar algunas nuevas naves, como la carraca veneciana que López de Yala refiere que fue capturada cerca de la isla de Mallorca por galeras castellanas; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XI, pp. 103-104.

⁵¹⁹ El rey encomendó a Berenguer de Codinachs que inspeccionara los castillos fronterizos del reino de Valencia para comprobar si estaban bien provistos y si los alcaides habían cumplido con lo previsto, incluyendo el castillo de Uxó, que debía inspeccionar sin avisar a su alcaide; ACA, C., reg. 1383, f. 46r (22/05/1359). Así mismo, envió a Berenguer de Ripoll de vuelta a Valencia para que armara una galera más, que en esos momentos estaba siendo reparada, aparte de las armadas por Mateu Mercer; ACA, C., reg. 1169, f. 40v (30/05/1359). El armamento de esa galera sería pagado a partir del dinero de un “egualament” que el rey esperaba obtener en el parlamento que celebraba el infante Fernando en Valencia y para cuya obtención había conseguido apoyos destacados como el de los condes de Trastámara, Denia, Prades y Urgell, el vizconde de Cardona y Pedro de Jérica, apoyos que deberían servirle también para obtener un aumento de doscientos hombres a caballo en los fondos del donativo de Cortes; ACA, C., reg. 1169, f. 36 (29/05/1359). Justo un día después de enviar esta última misiva, el rey recibió la noticia de que el parlamento valenciano le había otorgado el “egualament” pero no el aumento de doscientos hombres a caballo en el donativo de Cortes; ACA, C., reg. 1382, f. 9r-13r (30/05/1359). Cabe indicar que la carta por la que sus consejeros el informaron del resultado del parlamento está datada el 27 de mayo, lo que nos permite fijar en ese día la conclusión de la reunión parlamentaria; ACA, C., reg. 1169, f. 44r (31/05/1359).

⁵²⁰ El rey de Aragón no obtuvo confirmación de la presencia del rey de Castilla hasta el 2 de junio; Cabezuelo Pliego, “La guerra en el mar”, pp. 116-150.

El 6 de junio el rey tomó la última decisión de relevancia antes de afrontar el ataque castellano, ordenando que la población de los lugares costeros fuera trasladada a lugares más seguros y que los lugares evacuados fueran derribados.⁵²¹ Ese mismo día Pedro el Ceremonioso recibió la noticia de que Guardamar, tras ser asediada por tierra y mar, había caído.⁵²² Ahora sí, y sin lugar a duda, el ataque de la gran flota castellana había empezado.

Tras su fracaso ante Guardamar el año anterior, el rey de Castilla había ordenado al tenedor de sus atarazanas sevillanas que se armaran y repararan todas las galeras disponibles, y que se reuniera toda embarcación que estuviera disponible para el combate desde las costas cantábricas a las andaluzas.⁵²³ Así, a mediados de abril de 1359 Pedro I partió de Sevilla con 28 galeras, 2 galeotas, 4 leños y hasta 80 naos y otras embarcaciones menores, según López de Ayala.⁵²⁴ Seguramente en Algeciras se le sumaron las tres galeras enviadas por Muhammad V de Granada, y allí esperó durante quince días a que llegaran los barcos que el rey de Portugal le había prometido. Cansado de esperar, partió hacia Cartagena.⁵²⁵

A finales de mayo debió iniciarse el ataque sobre Guardamar. Enterado de ello, el infante Fernando solicitó al *Consell* de Valencia que le proporcionara mil hombres a pie y todo aquel habitante de la ciudad que poseyera caballo para romper el cerco sobre la plaza. La capital sólo le concedió los mil hombres a pie y veinte a caballo, que ni siquiera

⁵²¹ ACA, C., reg. 1169, f. 50v (06/06/1359).

⁵²² ACA, C., reg. 1383, f. 43r (06/06/1359). De esta derrota fueron señalados los castellanos exiliados empleados por el infante Fernando, a los que se acusó de haber consentido en la traición de la plaza que debían defender. Ante esta acusación el rey decidió que el infante Fernando prescindiera de aquellos castellanos que no ejercieran un servicio adecuado y diera ese salario a naturales del reino de Valencia, aunque remarcó que esa decisión debía contar con la voluntad del infante y que no procedería sin su consentimiento; ACA, C., reg. 1164, f. 99v (15/06/1359).

⁵²³ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 9º, Cap. IX-X, p. 94.

⁵²⁴ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XI, pp. 103-104. Díaz Martín apunta a que en el momento en que López de Ayala sitúa la salida de la flota castellana de Sevilla, mediados de abril, el monarca permanecía en la ciudad hispalense, al menos hasta el 27 de abril, de manera que resulta posible que Pedro I se incorporara a su flota a finales del mes de abril, ya en Algeciras; Díaz Martín, *Itinerario*, pp. 362-363.

⁵²⁵ Según Zurita, fueron diez y no tres las galeras que proporcionó Muhammad V, aunque parece probable que se trate de una confusión por parte del autor; Zurita, *Anales*, IX-XXII, p. 374; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XI, pp. 103-104. El rey de Castilla hizo uso de buena parte de sus principales hombres de confianza para su armada, incluso a pesar de que muchos de ellos carecían de experiencia naval, tal y como señaló Díaz Martín, caso del propio cronista López de Ayala, al cargo de uno de los castillos de la nave capitana, Diego García de Padilla, Ferran Álvarez de Toledo o Juan Rodríguez de Villegas. Junto a estos el monarca contó con hombres de probada experiencia en el mar como el almirante Egidio Boccanegra o Alfonso Jufré; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 166-168.

llegó a recibir, pues enterado el *Consell* de la inminente caída de Guardamar decidió reservar esas tropas para su propia defensa.⁵²⁶

Efectivamente, Guardamar cayó. No acudieron a su rescate ni el infante Fernando ni los sorprendidos vientos que el año anterior la habían salvado. Cabezuelo expone la contradicción existente entre Zurita y Bellot, afirmando el primero que Guardamar fue tomada al asalto, opción por la que se inclina Cabezuelo, y el segundo sosteniendo que la plaza capituló.⁵²⁷

Enterado de la caída de Guardamar, lo primero que hizo el rey fue reclamar la movilización de las tropas aragonesas y catalanas, convocando a estas últimas y al infante Ramon Berenguer en Tarragona el 20 de junio. El rey daba por hecho que el ataque marítimo había sido secundado por tierra y que las compañías castellanas ya debían estar marchando sobre el sur de Valencia.⁵²⁸ Lo más probable es que el rey pensara que el objetivo del enemigo era la capital valenciana.⁵²⁹

Eso mismo debió pensar el cardenal Guy de Boulogne, quien con el propósito de intentar por última vez negociar una paz ya el 7 de mayo había partido de la corte aragonesa para entrevistarse con el rey de Castilla, y el día 24 de ese mismo mes realizó una entrada solemne en la ciudad de Valencia.⁵³⁰ Ahora bien, tanto el cardenal como el rey se equivocaban, y la flota castellana pasó de largo ante las playas de Valencia, desde donde a buen seguro los valencianos siguieron aterrizados los bajeles con la mirada, suspirando aliviados cuando vieron las velas perderse en el horizonte.⁵³¹

⁵²⁶ AMV, MC, A-13, m. 3, f. 70v-71 (29/05/1359); AMV, CC, J-4, f. 42r (03/06/1359) y 42v (05/06/1359). Por su parte, Pedro el Ceremonioso tuvo noticia del ataque sobre Guardamar el 3 de junio; Cabezuelo Pliego, "La guerra en el mar", pp. 116-150.

⁵²⁷ El rey se inclinó por la segunda opción, creyendo que los castellanos leales al infante Fernando que debían defender la plaza la habían entregado tras apenas oponer resistencia, lo que explicaría que tras la guerra Guardamar quedara reducida a aldea de Orihuela; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 63-64 y 92-96; Zurita, *Anales*, IX-XXII, p. 374; Bellot, *Anales*, cap. XXII, p. 96; Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", p. 264.

⁵²⁸ ACA, C., reg. 1169, f. 50v (06/06/1359); ACA, C., reg. 1383, f. 43r (06/06/1359).

⁵²⁹ Por eso mismo el rey ordenó al infante Ramon Berenguer que partiera con toda la caballería posible hacia Valencia para dirigir su defensa, aunque poco después este mandato se anuló al comprobarse que la flota enemiga proseguía hacia el norte y alcanzaba las costas catalanas; Zurita, *Anales*, IX-XXII, pp. 374-375.

⁵³⁰ ACA, C., reg. 1383, f. 28r (07/05/1359); AMV, MC, A-13, m. 3, f. 68v-70r (24/05/1359).

⁵³¹ En una carta posterior, el monarca aragonés afirmó que, a su paso frente a las playas de Valencia, la flota castellana contaba con sólo 27 galeras, 33 naos y 7 leños armados, un número más realista que el que proporcionan otras fuentes; ACA, C., reg. 1165, f. 95 (11/08/1359).

El cardenal pudo al fin entrevistarse con Pedro I en el cabo de Tortosa, recibéndole el monarca en su galera, donde comieron y parlamentaron, aunque el castellano se negó a ceder y no aceptó la tregua que Guy de Boulogne proponía. Fue entonces cuando llegaron los refuerzos prometidos por el rey de Portugal: diez galeras y una galeota comandadas por el almirante genovés Lanzarote Peçanha. De esta manera, la flota castellana alcanzó las 41 galeras, 3 galeotas, 4 leños y 80 naos.⁵³²

Malgrado todo intento de negociación, la flota castellana prosiguió rumbo norte, sin encontrar oposición, hasta que el 9 de junio llegó ante las playas de Barcelona. Según el rey, en el puerto de Barcelona había dispuesto diez galeras y una nao que el rey de Castilla rehusó combatir.⁵³³ La verdad es que sí hubo combate. Los navíos catalanes habían sido dispuestos a lo largo de los accesos al puerto, cortando todo acceso por los canales que cortaban las *tasques*, bancos de arena que dificultaban el acceso al puerto barcelonés.⁵³⁴

Frente a las naves catalanas, y con el propósito de dificultar el acercamiento enemigo, se colocó un cordón de anclas, mientras que en tierra se dispusieron cuatro *ginys* y numerosa ballestería. Todo ello debía evitar el abordaje de las naves defensoras por el enemigo.⁵³⁵ Este dispositivo defensivo se mostró efectivo durante el primer ataque, incluso obligando a las naves castellana a retrasar su posición. A pesar de ello, los catalanes aprovecharon la noche para retrasar la posición de sus naves a una zona más estrecha, juntando sus líneas. Al día siguiente, 11 de junio, el combate se recrudeció. En este nuevo lance. las naves castellanas equiparon en sus popas brigolas y otros ingenios

⁵³² Zurita, *Anales*, IX-XXIII, pp. 376-379; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XI, pp. 103-104; Lopes, F., *Crónica de D. Pedro* (G. Macchi ed.), Impensa Nacional-Casa da Moeda, Lisboa, 2ª ed., 2007, cap. XXIV, pp. 111-114. El día 8 el rey conoció la presencia de la flota enemiga en Tortosa, enviando esa misma noche un laúd para que vigilara la llegada de la flota enemiga desde la desembocadura del Llobregat; Cabezuelo Pliego, “La guerra en el mar”, pp. 116-150. El Ceremonioso lamentó la ayuda portuguesa al rey de Castilla y más tarde ordenó la prisión de todos los súbditos portugueses que se encontraran en sus reinos y la confiscación de sus bienes; ACA, C., reg. 1164, f. 99 (11/06/1359); ACA, C., reg. 1169, f. 57v (16/06/1359).

⁵³³ ACA, C., reg. 1164, f. 99 (11/06/1359). Según López de Ayala fueron doce y no diez las galeras que se encontraron los atacantes en el puerto de Barcelona; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XII, pp. 104-105.

⁵³⁴ Zurita, *Anales*, IX-XXIII, pp. 376-379; Cabezuelo Pliego, “La guerra en el mar”, pp. 116-150. Ese mismo día, el rey escribió al conde de Osona para que se mantuviera con las galeras que tenía armadas en Colliure y los puertos del norte, ya que la sorpresiva llegada de la flota castellana a Barcelona impidió la reunión de la flota catalana a tiempo para combatirla.

⁵³⁵ Esos *ginys* o ingenios consistían en cuatro brigolas, o mecanismos de contrapeso para lanzar piedras, que además contaban con dos cajas, lo que les permitía una gran capacidad de giro; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XII, pp. 104-105.

para lanzar proyectiles, aunque con escasa efectividad, según nos relata la crónica del Ceremonioso. La respuesta catalana fue contundente, desde una de las naves se abrió fuego con una bombardarda, con tal eficacia que dañó uno de los castillos de la nave capitana enemiga y estuvo a punto de desarbolarla. Fracasado este segundo intento, Pedro I ordenó la retirada antes del mediodía.⁵³⁶

Según Cabezuelo Pliego, el fracaso castellano se debió a la carencia de una auténtica estrategia que ordenase el desembarco y que previera las dificultades con que podían encontrarse. Considera el autor, muy acertadamente juzgamos, que el fracaso se debió a la arrogancia del monarca castellano, que trató de vencer a su oponente en el medio donde era más fuerte, el mar, y en el corazón de sus dominios. Más controvertida es la consideración de que este monarca contaba con un “espíritu pendular”, capaz de organizar grandes proyectos, pero no de concluirlos.⁵³⁷

En todo caso, el fracaso ante Barcelona no implicaba el fin del peligro castellano. Tras ver rechazado su último intento de asalto, la flota castellana se retiró hacia el sur, realizando un desembarco en la desembocadura del Llobregat, cerca de Sant Boi, para hacer aguada. Fue entonces, según López de Ayala, cuando milicias catalanas trataron de impedir un desembarco, aunque los castellanos consiguieron rechazar a los defensores.⁵³⁸ Tras ello, la armada recaló en el cabo de Tortosa, momento en el que, según una carta del Ceremonioso, el grueso de la flota se dirigió hacia Baleares, mientras que el rey de Castilla regresó a Cartagena con cinco galeras. Pedro I regresó con refuerzos, ocho galeras, dos leños armados y treinta naos, reuniéndose con el resto de la flota en la isla de Ibiza, cuyo castillo habían puesto bajo asedio.⁵³⁹

⁵³⁶ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-23 y 24, pp. 354-355; Zurita, *Anales*, IX-XXIII, pp. 377-378; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XII, pp. 104-105. Fue esta una de las primeras ocasiones en que se emplearon armas de pólvora en embarcaciones, mientras que ya previamente habían sido empleadas bombardas en operaciones terrestres, como en el ataque sobre Guardamar por parte de los granadinos en 1331; Ferrer i Mallol, “La organización militar en Cataluña”, pp. 119-222. La referencia más antigua al uso de armas de fuego en Occidente data de 1284, del asedio de Forli (Italia), aunque resulta dudosa, de manera que las primeras e indudables referencias a su uso se han situado en la década de 1320, más particularmente en el asedio de Metz de 1324. A partir de las dos décadas siguientes el uso de estas armas se extendería intensamente por Europa; DeVries, K., Smith, R. D., *Medieval Military Technology*, Broadview Press, Peterborough, 1998, pp. 137-163.

⁵³⁷ Cabezuelo Pliego, “La guerra en el mar”, pp. 116-150.

⁵³⁸ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XII, pp. 104-105; Zurita, *Anales*, IX-XXIII, pp. 378-379.

⁵³⁹ Esta referencia procede de una carta que con posterioridad envió Pedro el Ceremonioso a su gobernador del Cap de Lugudor, Bernat de Guimerà, aunque no hemos encontrado ningún otro elemento que lo corrobore; ACA, C., reg. 1165, f. 95 (11/08/1359). Antes de partir hacia Ibiza, la flota castellana

Mientras, el Ceremonioso organizaba su contraataque. Ahora sí que podía reunir por fin su armada, por lo que ordenó al conde de Osona que a la primera orden trajera desde Colliure y los otros puertos todos los navíos que tuviera armados.⁵⁴⁰ Ese mismo día 11 de junio, el rey escribió a su consejo real de Valencia prometiéndoles que en breve reuniría su armada y que mientras enviaba al prior de Cataluña con cien hombres a caballo para defender la capital.⁵⁴¹ Respondía así a la llamada de auxilio del infante Fernando, quien carecía de hombres suficientes y necesitaba un lugarteniente para defender la capital.⁵⁴² El monarca temía que Pedro de Castilla tomara “la via de València”, convirtiendo la capital del Turia en su próximo objetivo, por lo que encomendó al conde de Urgell que defendiera el reino meridional.⁵⁴³

Sin embargo, tan sólo un día después, 12 de junio, comunicó al conde de Urgell su decisión de embarcarse en la armada que preparaba y canceló la convocatoria de las tropas catalanas en Tarragona prevista para el día 20, tropas que debían auxiliar Valencia.⁵⁴⁴ El protagonismo regresaba a los mares, y por ello el rey envió a su portero Bernat de Bonastre al reino de Valencia para que extendiera entre los lugares costeros un código de señales con el propósito de que fueran capaces de comunicar de la manera más exacta y rápida posible la llegada de la flota enemiga.⁵⁴⁵

No debió opinar lo mismo el infante Fernando, que quiso aprovechar que el escenario bélico se trasladaba lejos de Valencia para organizar una campaña de devastación que llevara la guerra a tierras castellananas. El infante tenía el propósito de

realizó diversos ataques en la costa sur de Cataluña, aunque de escasa importancia; Cabezuelo Pliego, “La guerra en el mar”, pp. 116-150.

⁵⁴⁰ ACA, C., reg. 1402, f. 137 (11/06/1359); Cabezuelo Pliego, “La guerra en el mar”, pp. 116-150.

⁵⁴¹ ACA, C., reg. 1164, f. 99 (11/06/1359).

⁵⁴² De esta manera, fr. Arnau de Parets fue enviado como lugarteniente del infante Fernando, teniendo como misión principal la defensa de la capital; ACA, C., reg. 1382, f. 23v-24r (11/06/1359).

⁵⁴³ ACA, C., reg. 1382, f. 24v-25r (11/06/1359). Zurita, *Anales*, IX-XXIV, p. 380.

⁵⁴⁴ ACA, C., reg. 1383, f. 55v (12/06/1359). De hecho, el rey dejó en Barcelona su cancillería y sus sellos para que la reina Leonor pudiera proseguir las labores que el desatendería mientras permaneciera embarcado; ACA, C., reg. 1382, f. 27v (19/06/1359).

⁵⁴⁵ Desde Peñíscola a Alicante, todos los lugares costeros tendrían que emplear el siguiente código de señales: si avistaran la flota castellana tendrían que mantener encendidos cinco *farons* o fogatas durante toda la noche; si la flota castellana no llegaba toda junta indicarían con tres *farons* si las naos iban delante y con dos si eran las galeras las que avanzaban en vanguardia; si la flota enemiga aparecía dividida en dos, lo indicarían con cuatro fogatas por cada parte; por último, indicarían con una sola fogata el avistamiento de una flotilla de quince embarcaciones o menos que se hubiera separado de la flota; ACA, C., reg. 1163, f. 67v-68r (19/06/1359).

realizar todo el daño posible con tal de que los castellanos fueran incapaces de contraatacar al año siguiente. No obstante, el *Consell* adoptó una postura más conservadora, prudente, y rechazó poner las huestes de la ciudad bajo las órdenes del infante.⁵⁴⁶

El 17 de junio, Pedro el Ceremonioso tuvo noticia de que la flota enemiga asediaba por mar y tierra el castillo de Ibiza.⁵⁴⁷ Así mismo, enterado de la presencia castellana en Ibiza, el *Consell* sí que se atrevió a conceder al infante Fernando mil quinientos hombres a pie para que devastara los campos de cereal de Requena, aunque no tenemos certeza alguna de que esa campaña de devastación llegara a tener lugar.⁵⁴⁸

El día 23 el rey escribió a su consejo real de Valencia desde su galera en la playa de Barcelona, estaba a punto de zarpar hacia Mallorca y les requería que enviaran a las islas la galera y la galeota que finalmente se habían armado en Valencia.⁵⁴⁹ A pesar de zarpar el día 23 desde Barcelona, el rey no alcanzó Mallorca hasta el 3 de julio, lo que se debió no a dificultades en la travesía, sino a que el monarca realizó diversas paradas previas, Tarragona y Tortosa, antes de partir definitivamente hacia las islas.⁵⁵⁰ Lo hizo con una flota de entre cuarenta y cincuenta navíos, aunque la *Crònica del Racional de Barcelona* limita esta cifra a veintiséis galeras y un leño.⁵⁵¹

Tras llegar a Baleares, la flota catalana permaneció refugiada en la isla de Dragonera, cercana a la costa oeste de Mallorca, sin atacar a los castellanos que asediaban

⁵⁴⁶ El *Consell* respondió al infante Fernando que si quería convocar las huestes del reino debía solicitarlo a las Cortes, y que por parte de la capital sólo podía proporcionarle doscientos jinetes, ya que la ciudad necesitaba los hombres para recoger los cereales de la Huerta y todavía se temía un ataque castellano; AMV, MC, A-13, m. 4, f. 4-5r (12/06/1359).

⁵⁴⁷ Cabezuelo Pliego, “La guerra en el mar”, pp. 116-150.

⁵⁴⁸ Además, a petición del infante, los munícipes le concedieron 10 000 srv para que abasteciera de provisiones los castillos de Biar y Castalla, que se encontraban desabastecidos y corrían gran peligro. El dinero se obtendría de los fondos destinados por el último parlamento al salario de hombres a caballo, constituyendo una medida excepcional; AMV, MC, A-13, m. 4, f. 8v-10r (14/06/1359).

⁵⁴⁹ ACA, C., reg. 1163, f. 72v-73v (23/06/1359).

⁵⁵⁰ Cabezuelo Pliego, “La guerra en el mar”, pp. 116-150; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-25, pp. 355-356.

⁵⁵¹ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XV, pp. 105-106; Ferrer i Mallol, “La organización militar en Cataluña”, pp. 119-222. En una carta posterior el rey indica que partió hacia Baleares con 33 naos, 27 galeras y 7 leños armados, y es posible que en Mallorca se le sumaran nuevas galeras mallorquinas, aparte de aquellas que hubieran refugiado previamente en el Ebro o los puertos catalanes del norte; ACA, C., reg. 1165, f. 95 (11/08/1359). Según Zurita, a la hora de reunir su flota, el rey evitó recurrir a las galeras que tenía dispuestas para la defensa de Cerdeña y a aquellas que había enviado en socorro de su cuñado, el rey Fadrique de Sicilia; Zurita, *Anales*, IX-XXIII, p. 376.

Ibiza, al menos entre el 4 y el 7 de julio. Parece ser que el monarca aragonés no quiso precipitarse y prefirió emplear esos días en preparar más pertrechos y obtener información más precisa.⁵⁵² De hecho, es posible que en esos días tuviera lugar el enfrentamiento entre dos galeras catalanas y dos castellanas, una castellana y otra portuguesa concretamente, cerca de la isla de Formentera, al sur de Ibiza; las catalanas, que seguramente estuvieran realizando labores de reconocimiento, avistaron y persiguieron a las dos galeras enemigas hasta que consiguieron alcanzarlas, matando sesenta enemigos en el abordaje.⁵⁵³

No fue este el único episodio de enfrentamiento naval que se produjo esos días. En una fecha no determinada, dos galeras castellanas capturaron una barca que se dirigía a aprovisionar la flota catalana en la Dragonera.⁵⁵⁴ En consecuencia, si Pedro I hubiera ignorado la presencia de la flota enemiga en las cercanías, aspecto que dudamos, a partir de entonces tendría toda la certeza.

A pesar de ello, el enfrentamiento no se produjo. La marina castellana, probablemente tras enterarse de la llegada de la flota enemiga, intensificó el asedio durante los últimos nueve días, empleando máquinas de expugnación día y noche, aunque el intento se saldó con el fracaso y el día 13 de julio los sitiadores se habían retirado.⁵⁵⁵

Así, la flota castellana abandonó las aguas mallorquinas y regresó a los mares de Valencia, concretamente a Calp, al refugio del peñón de Ifach. Desde allí los castellanos atacarían diferentes localidades costeras, aunque con escaso éxito. Su presencia en Calp alarmó al infante Fernando, que solicitó a la ciudad de Valencia que le proporcionara mil hombres para bloquear un desembarco castellano. El infante temía que Pedro I tratara de

⁵⁵² Cabezuelo Pliego, “La guerra en el mar”, pp. 116-150.

⁵⁵³ ACA, C., reg. 1165, f. 95 (11/08/1359).

⁵⁵⁴ ACA, C., reg. 1165, f. 42r (07/08/1359) y 55v-56r (18/08/1359); *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-25, pp. 355-356.

⁵⁵⁵ Zurita, *Anales*, IX-XXIV, p. 381. Pedro el Ceremonioso afirmó que el sitio sobre Ibiza duró un total de tres semanas y que el sábado 13 los castellanos se retiraron de manera apresurada, dejando tras de sí ingenios y máquinas, un total de diecisiete ingenios según la crónica del rey aragonés, con las que habían asediado el castillo de Ibiza; ACA, C., reg. 1165, f. 95 (11/08/1359); *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-25, pp. 355-356. No obstante, por nuestra parte dudamos de que la retirada castellana fuera tan apresurada como para abandonar maquinaria de asedio en su retirada, lo que no es óbice para que ciertamente tal abandono tuviera lugar, aunque por motivos diferentes, quizás para aligerar la carga de las embarcaciones y ganar velocidad, quizás porque las juzgaran inútiles ante un inminente enfrentamiento naval.

tomar Alicante ensayando la misma estrategia que el año pasado había intentado frente Guardamar, o sea, un ataque coordinado desde tierra y mar.⁵⁵⁶

Mientras, la flota catalana había partido de Mallorca en persecución de la castellana. Lo había hecho sin el rey, que decidió permanecer en Mallorca por su seguridad, y sin algunas galeras que permanecieron junto al rey. Comandada por Bernat de Cabrera, la armada llegó a las cercanías del cabo de la Nau. Al parecer, y según el cronista castellano, los catalanes habían dispuesto dos galeras en su vanguardia, galeras que al acercarse al peñón de Ifach no divisaron las naves enemigas hasta que estuvieron demasiado cerca, lo que obligó a toda la flota a maniobrar apresuradamente y a base de remo retirarse hacia Denia para refugiarse en la desembocadura del río Girona.⁵⁵⁷

Según López de Ayala, la estrategia que trataba de aplicar Cabrera consistía en atraer a los castellanos hacia aguas poco profundas, en la desembocadura del Girona, de manera que perdieran la ventaja de su superioridad numérica y pudieran ser atacados desde tierra por las numerosas compañías valencianas que acudían al lugar. Pedro I prefirió no combatir entonces, quizás porque conociera las intenciones de Bernat de Cabrera, quizás porque prefiriera esperar la llegada del rey de Aragón.⁵⁵⁸

La flota castellana se retiró a Alicante, donde permaneció seis días, y es posible que fuera entonces y no antes cuando se produjera una escaramuza en las cercanías de esa localidad. Mientras el castillo de Alicante era mantenido en manos de los valencianos, la villa había quedado deshabitada, lo que aprovecharon los castellanos de la flota para acampar en sus proximidades. Un día, aprovechando que Diego García de Padilla, maestre de Calatrava, había salido a la huerta con veinte hombres, todos desarmados, desde el castillo un comendador de Montesa, cuyo nombre no se indica, junto con otros

⁵⁵⁶ AMV, MC, A-13, m. 4, f. 13-14r (23/07/1359); Zurita, *Anales*, IX-XXIV, p. 381. Diversos autores como Cabezuelo Pliego o Campón Gonzalvo han considerado que fue entonces cuando la Poble de Ifach fue destruida y abandonada, aunque como hemos visto previamente, el lugar se encontraba deshabitado desde que los genoveses lo hubieran tomado en 1357; Cabezuelo Pliego, “La guerra en el mar”, pp. 116-150; Campón Gonzalvo, J., “Consecuencias de la Guerra de los Dos Pedros en el condado de Denia”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 8, 1990-1991, pp. 57-67; Menéndez Fuego, Ferrer Carrión, Pina Mira, “El recinto amurallado”, pp. 209-225.

⁵⁵⁷ Según López de Ayala la flota catalana estaba compuesta tan sólo por galeras, cuarenta en total, dos de las cuales eran de gran tonelaje y portaban castillos; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XV, pp. 105-106. Sin embargo, la crónica del Ceremonioso proporciona una versión diferente, según la que Bernat de Cabrera se limitó a perseguir con sólo quince galeras a la flota castellana hasta los mares de Almería; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-26, p. 356.

⁵⁵⁸ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XV-XVI, pp. 105-106; Zurita, *Anales*, IX-XXIV, p. 381.

caballeros de la orden y hasta cincuenta hombres a caballo salieron por sorpresa y atacaron a los desprevenidos castellanos, matando a varios de ellos, aunque el maestre de Calatrava consiguió escapar por mar.⁵⁵⁹

Pasado este tiempo, la armada castellana volvió a Cartagena, donde a finales de julio Pedro I desembarcó y continuó por tierra hasta Tordesillas, al tiempo que las embarcaciones que constituían su flota fueron licenciadas y partieron hacia Sevilla.⁵⁶⁰ Por su parte, la flota catalana no partió en su persecución, sino que Bernat de Cabrera y el vizconde de Cardona prefirieron que las galeras regresaran a Barcelona, a excepción de diez de ellas, que fueron enviadas para hostigar y causar daños en las costas de Andalucía, Portugal y Galicia.⁵⁶¹

La campaña castellana había resultado ser, por tanto, un fracaso. El único resultado de la gran movilización de tropas y recursos por parte de Castilla había sido una demostración de fuerza, pero nada más. Es posible que por esta razón Pedro I prestara oídos al cardenal legado cuando se encontraba en Murcia. De hecho, el cardenal Guy de Boulogne escribió al rey afirmando que Pedro de Castilla se había mostrado proclive a negociar, por lo que le demandaba que enviara tratadores con poder para firmar una tregua. Las negociaciones tendrían lugar allí donde las había desarrollado el anterior legado papal y Guy de Boulogne preveía que Tarazona y las restantes plazas quedaran bajo su secuestro. El rey de Aragón, recientemente llegado a Barcelona desde Mallorca,

⁵⁵⁹ Cabezero Pliago, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 64-65; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XVII, pp. 106-107; Zurita, *Anales*, IX-XXIV, p. 382. Diego García de Padilla, hermano de María de Padilla, se había convertido en maestre de Calatrava en 1355 tras la detención y muerte de Núñez de Prado, hecho que significó una auténtica ruptura en la orden, eligiendo la rama aragonesa a su propio maestre, Juan Fernández, comendador de Alcañiz. García de Padilla ostentaría el maestrazgo hasta 1365, cuando cayó definitivamente en desgracia y fue sustituido por Martín López de Córdoba; Díaz Martín, "Los maestros de las Órdenes Militares", pp. 285-356.

⁵⁶⁰ Díaz Martín ha podido localizar ya a Pedro I en Cartagena el 28 de julio, mientras que un mes después su presencia queda testimoniada en Ciudad Real; Díaz Martín, *Itinerario*, pp. 93-94 y 363-364. Fue en Cartagena donde el almirante portugués Lanzarote Peçanha comunicó al rey de Castilla el fin del período de servicio de las galeras portuguesas, retirándose en consecuencia; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XVIII, p. 107; Lopes, *Crónica de D. Pedro*, cap. XXV, pp. 115-117.

⁵⁶¹ Según López de Ayala, si una vez enterados de la marcha de las galeras portuguesas el vizconde de Carona y Bernat de Cabrera no atacaron se debió a que no disponían de provisiones suficientes; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XIX, p. 107. Por su parte, Pedro el Cermonioso, quien habían permanecido en Mallorca, partió de las islas el 26 de agosto y alcanzó Barcelona el día 29; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-26, p. 356.

pidió su consentimiento al infante Fernando y al conde de Trastámara para enviar esos negociadores.⁵⁶²

El rey no confiaba en las intenciones del rey de Castilla y seguramente sospecharía que este sólo prestaba oídos al cardenal con intención de ganar tiempo. Por esta razón Pedro IV invirtió los restantes meses del año en fortalecer y reorganizar las defensas del reino de Valencia, especialmente en su parte más expuesta, la frontera sur.⁵⁶³ Preocupaban especialmente al rey los antiguos señoríos del infante Juan, Elche y Crevillent, situados en primera línea de defensa. Así, nada más comenzar septiembre el monarca ordenó al infante Fernando que dispusiera cien hombres a caballo en Elche y cincuenta en Crevillent.⁵⁶⁴

El castillo de Crevillent se encontraba en una situación defensiva especialmente delicada debido, seguramente, a la desatención que habría sufrido por su anterior señor. Situación que obligó al rey a invertir 30 000 sb en su fortificación, llevando a cabo unas obras que debían servir también para reducir el número de hombres necesarios para su defensa, puesto que la fortaleza requería numerosas tropas.⁵⁶⁵ Además, los alcaides de ambas localidades, Elche y Crevillent, se quejaron de que no disponían de tropas ni armas suficientes, situación que evidenciaba que el infante Fernando había desatendido las

⁵⁶² El rey partió de Mallorca el día 26 de agosto y llegó a Barcelona el día 29, aunque la carta del cardenal la recibió estando en alta mar, reenviada por la reina desde Barcelona; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-26, p. 356. ACA, C., reg. 1163, f. 75v y 76r (02/09/1359). Dos meses después, el rey recibió una carta de Guy de Boulogne, quien se encontraba en Viana a la altura del 17 de noviembre, para que enviara tratadores a Tudela, aunque el propio cardenal dudaba de que esa villa navarra pudiera albergar a toda la gente que llegaría con motivo de las negociaciones, así que pidió al rey que le indicara tres o cuatro lugares fronterizos para albergar las negociaciones, a lo que el rey le respondió que Bernat de Cabrera, uno de los tratadores, había llegado a Zaragoza y sería él quien se los sugeriría; ACA, C., reg. 1168, f. 103r (29/11/1359).

⁵⁶³ En cuanto al frente manchego, no tenemos noticias sobre actuaciones de relevancia, tan sólo la demanda que fray Arnau de Parets presentó en nombre del infante Fernando de infantería con la que recuperar los enclaves de Chera y Sot de Chera, fronterizos con Requena; el *Consell* de Valencia concedió quinientos hombres a pie por diez días, pero no tenemos noticia alguna de que se llegara a tener lugar esta campaña; AMV, MC, A-13, m. 4, f. 14v-15 (07/08/1359).

⁵⁶⁴ ACA, C., reg. 1163, f. 76v (02/09/1359). Crevillent era, en palabras de Cabezuelo, “una puerta abierta hacia el valle de Elda, Elche y Alicante, y por el sur hacia Callosa y Orihuela”; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 65. En cuanto a Elche, la reina, como tutora del infante Martín, también presionó para que se destinaran los hombres necesarios a su defensa y a la altura de noviembre había conseguido que el infante Fernando mantuviera allí sesenta hombres a caballo capitaneados por Ramon de Blanes y pagados con los fondos del General del reino; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 266.

⁵⁶⁵ ACA, C., reg. 1383, f. 81 (16/09/1359).

órdenes del rey, lo que obligó al monarca a reiterar la orden de destinar cien hombres a caballo en Elche y cincuenta en Crevillent.⁵⁶⁶

Ante el desinterés del infante Fernando, el rey acabó enviando órdenes precisas: en primer lugar, Crevillent sería rodeado por un foso al que seguiría un segundo foso o “reevall”, trazando un perímetro de 40 “alnes” alrededor del foso dentro del que se derribarían todos los edificios; en segundo lugar, los muros del castillo serían reparados, levantados hasta los 40 palmos y engrosados hasta los 13 o 14 palmos;⁵⁶⁷ en tercer lugar el castillo sería guarnecido por cien hombres de armas, entre mudéjares y cristianos, y diez hombres a caballo; en cuarto lugar, tanto Elche como Crevillent recibirían armas y pertrechos suficientes, pagados por las rentas de estos señoríos, aunque si no fueran suficientes, con los fondos de las ciudades y villas del reino se pagarían 50 ballesteros para que estuvieran constantemente en Crevillent.⁵⁶⁸

También en el sur, pero en la frontera marítima, La Vila-Joiosa requirió una vez más la atención del monarca, quien ordenó a Blasco Fernández de Heredia que fortificara la localidad y su castillo, excavando un foso.⁵⁶⁹ Al igual que en el caso de Elche y

⁵⁶⁶ El alcaide de Crevillent era Bernat de Montsoriu y el de la Calahorra de Elche Bernat de Vallebrera; ACA, C., reg. 1383, f. 76v (26/09/1359); ACA, C., reg. 1382, f. 64v (01/10/1359). Ambos alcaides, dada la situación de desatención y desabastecimiento que sufrían llegaron a comparecer ante el rey para abandonar sus alcaldías, renuncia que el rey acabaría aceptando a condición de que permanecieran en el cargo hasta que se encontraran sustitutos, cuya elección entre súbditos valencianos encomendó a Arnau Joan, Berenguer de Codinachs, Guillem de Blanes y Mateu Mercer; ACA, C., reg. 1382, f. 75r (08/10/1359).

⁵⁶⁷ Un alna equivalía aproximadamente a un metro de longitud, mientras que el palmo permitía una mayor interpretación, situándose generalmente entre los veintiún y veintitrés centímetros; DCVB, v. “alna” y “pam”.

⁵⁶⁸ El foso de Crevillent, no se especifica si de la población o del castillo, tendría 25 palmos de profundidad y 30 de ancho, y el segundo foso 12 de profundidad y 15 de ancho. El castillo de Crevillent recibiría 20 corazas, 29 ballestas, 50 paveses y 10 000 pasadores, y la Calahorra de Elche 10 ballestas, 10 corazas, 10 paveses y 5 000 viratones; ACA, C., reg. 1382, f. 72v-74r (07/10/1359); Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 66. Como las rentas de Elche y Crevillent estaban secuestradas por la Corona, sería el baile general del reino quien entregara los fondos necesarios al baile local, Domingo Llull; ACA, C., reg. 1382, f. 74 (07/10/1359). Finalmente se demostró que las rentas de ambos lugares, depauperadas por las consecuencias de su condición fronteriza, eran insuficientes y se hizo necesario destinar a Crevillent los referidos cincuenta ballesteros, la mitad de los cuales debían ser proveídos por la ciudad de Valencia; ACA, C., reg. 1382, f. 90v-91r (18/11/1359). Ya el 7 de noviembre el infante Fernando había exigido a la ciudad de Valencia que enviara los referidos veinticinco ballesteros, pero los *jurats* se habían negado; AMV, MC, A-13, m. 4, f. 27v-28r (07/11/1359). Debemos indicar, eso sí, que a mediados de octubre había ballesteros guardando Crevillent, aunque ignoramos cuantos, y lo sabemos por las protestas de la población mudéjar ante ciertos abusos cometidos por estos ballesteros; Ferrer i Mallol, M.^a T., *Les aljames sarraïnes de la governació d’Oriola en el segle XIV*, IMF-CSIC, Barcelona, 1988, doc. 85, p. 248.

⁵⁶⁹ La Vila Joiosa era señorío de la encomienda mayor de Montalbán, de la Orden de Santiago, por lo que sería el comendador mayor quien correría con los gastos de fortificación, aunque el monarca pidió a Fernández de Heredia que adelantara el dinero a partir de las rentas de ese señorío que él tenía en arriendo; ACA, C., reg. 1382, f. 74v-75r (07/10/1359); Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 66.

Crevillent el rey envió órdenes precisas al gobernador del reino, García de Lóriz, sobre las obras de fortificación que se debían realizar, incluyendo instrucciones exactas para confiscar las rentas del comendador de Montalbán en el reino si fuera necesario.⁵⁷⁰ Un mes después, el rey ordenó a Lóriz y Heredia que fueran personalmente a inspeccionar La Vila Joiosa y determinar si podría resistir un asedio.⁵⁷¹

El monarca tenía razones para demostrar una detallada atención respecto a La Vila Joiosa, Elche y Crevillent: por un lado, era evidente que sus señores habían descuidado las fortificaciones y que no contaban con recursos ni tropas para garantizar su defensa; por otro lado, el rey disponía de información que afirmaba que el rey de Castilla tenía en La Vila Joiosa su próximo objetivo.⁵⁷² ¿Y por qué esto era preocupante? Hay que tener en cuenta que La Vila Joiosa era fundamental para garantizar el abastecimiento marítimo y terrestre de una plaza clave en la frontera sur, Alicante, y que de la misma manera Elche y Crevillent se habían demostrado piezas de primera importancia en la conformación de una frontera impermeable a las incursiones enemigas, permitiendo así que tras estas plazas la vida económica prosiguiera y que sus habitantes no las abandonaran.

La toma de Guardamar meses antes y la escasa respuesta valenciana habían puesto de relieve que el dispositivo defensivo del reino requería de reajustes importantes, y las medidas de defensa y fortificación de Elche, Crevillent y La Vila Joiosa eran tan sólo la parte más apremiante y sencilla de aplicar. Así, a mediados de septiembre el rey envió a Ponç d'Altarriba ante el infante Fernando con instrucciones claras sobre los hombres a caballo que defendían el reino y los fondos que los financiaban. Así, se insistió en que personas dignas de confianza comprobaran los efectivos que tenían a sueldo los nobles con el propósito de que no hubiera engaño o malversación y que estos no fueran foráneos al reino. A partir de entonces se limitaría el número de efectivos que cada caballero podría tener a sueldo, concretamente a diez hombres a caballo y a seis por cada hijo de caballero.

Además, el rey había sido informado de que algunos caballeros y ricos hombres enviaban sus compañías en cabalgadas mientras ellos permanecían en sus residencias,

⁵⁷⁰ ACA, C., reg. 1382, f. 75v-76r (08/10/1359).

⁵⁷¹ ACA, C., reg. 1382, f. 89 (08/11/1359). La inspección debió ser positiva, pues a finales de ese mismo mes el rey ordenó al gobernador y a Heredia que eligieran un buen alcaide para la torre de la cercana Orxeta; ACA, C., reg. 1383, f. 118v (24/11/1359).

⁵⁷² El rey confería a estas informaciones un elevado carácter fidedigno al haberla obtenido de fuentes a su juicio fiables y de espías castellanos capturados; ACA, C., reg. 1383, f. 118 (26/11/1359).

una práctica con la que el rey exigió acabar. Esto reducía la efectividad de estas tropas, al igual que lo hacía el que algunos fronteros se situaran lejos de las fronteras, generalmente al interior respecto a Alicante y Moixent. Por esta razón el rey ordenó que los fronteros estuvieran efectivamente en las fronteras y reordenó su disposición: Pedro de Jérica iría con cien hombres a caballo a Orihuela, mientras que el maestre de Calatrava tendría que regresar al frente de Teruel que se le había encomendado y que había abandonado por la promesa de salario del infante Fernando, un salario que deberían recibir las tropas del prior de Cataluña, previamente movilizadas para defender la capital.⁵⁷³

Por su parte, Pedro de Jérica también había sido destinado a las fronteras aragonesas, donde sirvió con cien efectivos de junio a agosto, pero por propia voluntad, y sin contar con licencia del rey se había trasladado al reino de Valencia.⁵⁷⁴ En un principio suponíamos que Pedro de Jérica, al igual que el maestre de Calatrava, se había visto atraído por las promesas de botín y salario del infante Fernando, pero por un documento posterior sabemos que el infante requirió las tropas del señor de Jérica para hacer frente a un ataque castellano sobre Alicante.⁵⁷⁵

Sin embargo, esta nueva organización de los efectivos fronterizos no llegó si quiera a aplicarse, pues en la segunda mitad de octubre Pedro de Jérica había regresado a Aragón con sus tropas y el prior de Cataluña abandonó el reino, de manera que el rey tuvo que permitir que el maestre de Calatrava, que en teoría tenía encargado el frente de Teruel,

⁵⁷³ ACA, C., reg. 1383, f. 82v-83v (16/09/1359); Zurita, *Anales*, IX-XXV, p. 384. El rey encomendó a Francesc Dirga, como lugarteniente del escriba de ración en el reino de Valencia, el control de estas limitaciones y disposiciones sobre el pago de las soldadas; ACA, C., reg. 1383, f. 82r (16/09/1359). Para pagar el salario de los setenta hombres a caballo del prior Arnau de Parets el rey dispuso que se descontaran fondos y efectivos de las compañías más numerosas, aparte del salario de la compañía del maestre de Calatrava, que debía volver a Aragón; ACA, C., reg. 1383, f. 81 (16/09/1359).

⁵⁷⁴ ACA, C., reg. 1383, f. 42v-43r (07/09/1359) y 54v (13/09/1359). De hecho, el propio rey consideró que Pedro de Jérica prefería servir en el reino de Valencia que en el de Aragón, una preferencia que respondería a que el grueso de sus señoríos se encontraba en el reino meridional; ACA, C., reg. 1382, f. 62 (26/09/1359). Recordemos que Pedro de Jérica había sido nombrado en primavera capitán frontero de Teruel y Albarracín; ACA, C., reg. 1381, f. 210r (02/04/1359). La presencia de Pedro de Jérica fue aprovechada por el *Consell* de Valencia para nombrar a este noble capitán de los cien hombres a caballo de la ciudad y en sustitución de Mateu Mercer, aunque desconocemos si el señor de Jérica llegó a ejercer el cargo; AMV, MC, A-13, m. 4, f. 21r-22r (20/08/1359).

⁵⁷⁵ ACA, C., reg. 1383, f. 99r (23/10/1359). Según parece, fue la reina Leonor la que a finales de julio y desde Barcelona, alarmada por la situación, requirió que se enviaran tropas a defender Alicante, pues se temía un inminente asedio por parte castellana, situación que no creemos que llegara a tener lugar durante el mes siguiente; Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", p. 265. Debemos recordar que la reina Leonor ejercía entonces como lugarteniente del monarca; Ruiz Domingo, Ll., "Del qual tenim loch. Leonor de Sicilia y los orígenes de la lugartenencia femenina en la Corona de Aragón", *Medievalismo*, 27, 2017, pp. 303-326.

permaneciera en Orihuela haciendo frontera.⁵⁷⁶ Cabe indicar que estas tropas no se añadían a aquellas que teóricamente defendían el reino, sino que eran incluidas en los ochocientos hombres que el infante Fernando tenía bajo su mando, es decir, los quinientos pagados por el reino de Valencia y los trescientos pagados por el de Mallorca.

En cuanto al otro componente de la frontera, el rey insistió en que algunos castillos fronterizos se habían perdido porque las guardias eran encargadas a hombres “d’estranya nació”, por lo que ordenó al infante que inspeccionara todos los castillos fronterizos y que se asegurara que las guarniciones estaban en manos de aragoneses y catalanes y no de castellanos u otros extranjeros.⁵⁷⁷ Aumentaban así las suspicacias del monarca tras las acusaciones de que Guardamar había sido entregada por los castellanos que formaban parte de la guarnición.

Una preocupación mayor por cuanto en octubre comenzó a circular el rumor de que el rey de Castilla realizaba grandes preparativos para una nueva ofensiva en primavera, rumor que parecía confirmarse en noviembre y hacía temer al rey que Valencia fuera el objetivo.⁵⁷⁸ En consecuencia, el rey ordenó que se reforzaran los muros de la capital, alarmado además porque los nuevos muros eran demasiado bajos y en algunas partes su estado era incluso ruinoso, y también encomendó a los *jurats* que realizaran un foso en torno a su palacio real.⁵⁷⁹ Al parecer, sus instrucciones no fueron seguidas, y a principios de diciembre de 1359, al tiempo que el rey ordenaba que los lugares costeros fueran fortificados ante la reunión de naves castellanas, reprendió a los munícipes valencianos por lo escasos recursos que destinaban a los nuevos muros de la capital.⁵⁸⁰

⁵⁷⁶ ACA, C., reg. 1168, f. 86v-87r (23/10/1359). Sabemos que el maestre de Calatrava disponía a principios de octubre de cuarenta y nueve hombres a caballo defendiendo Orihuela; AMV, MC, A-13, m. 4, f. 26v-27r (16/10/1359). Desconocemos las razones que pudieron impulsar a Pedro de Jérica a regresar a Aragón, aunque cabe indicar que el rey ordenó que sus cien hombres a caballo recibieran el salario de los fondos del General de Aragón por los meses que habían servido en Valencia, de agosto a octubre; ACA, C., reg. 1383, f. 99r (23/10/1359). En cuanto al prior Arnau de Parets, el rey le había dado permiso para regresar a Cataluña y celebrar el capítulo de su priorato, aunque dejando sus compañías en el reino, lo que no implica que finalmente esas compañías acabaran por regresar también a Cataluña por los retrasos en la paga de sus soldadas; ACA, C., reg. 1163, f. 77r (06/09/1359).

⁵⁷⁷ ACA, C., reg. 1383, f. 81 (16/09/1359).

⁵⁷⁸ ACA, C., reg. 1168, f. 87v-88r (23/10/1359) y 101v (22/11/1359).

⁵⁷⁹ ACA, C., reg. 1168, f. 87v (23/10/1359). Además, el rey ordenó que en la ciudad se construyeran cuatro brigolas y se almacenaran piedras para servirles de munición; ACA, C., reg. 1168, f. 88v-89r (23/10/1359).

⁵⁸⁰ ACA, C., reg. 1382, f. 98r (01/12/1359).

La segunda ciudad del reino, Xàtiva, también requirió de una inversión en obras de fortificación y reparación porque algunas cámaras y torres del castillo habían sido “mogudes”, lo que nos hace pensar que pudieran haber sido afectadas por un temblor de tierra. Este imprevisto exigió mayores gastos que sobrepasaban los fondos destinados en un principio, lo que obligó a derivar más recursos e incluso a que el alcaide del castillo setabense destinara parte de su salario.⁵⁸¹ En cuanto al abastecimiento el rey dispuso que se almacenaran en la capital cuatro mil cahíces de trigo y que sólo se pudieran usar en caso de asedio, y también derogó la prohibición de la exportación de vino, aceite, higos y otros productos para mejorar el abastecimiento de la ciudad y reino.⁵⁸²

Ahora bien, el principal obstáculo que Pedro IV debía sortear en el reino meridional era la falta de recursos, que amenazaba con hacer inútiles cualesquiera medidas o iniciativas. Una escasez que trató de ser remediada mediante la recaudación de un nuevo subsidio entre los señoríos de la Iglesia, a razón de 4 srv por cada fuego.⁵⁸³ El propósito de este subsidio era hacer frente a las cantidades que el rey todavía adeudaba a cambistas y prestamistas de Barcelona, deudas originadas por los costes de la defensa del reino ante la anterior campaña castellana. Debemos indicar que este subsidio no fue negociado con los prelados valencianos, sino que el rey esperaba que transigieran y para ello entregó cartas a su enviado, Joan d’Agres, de manera que no opusieran resistencia, so el pretexto de que los prelados catalanes habían concedido al rey un servicio de 8 sb por cada fuego y que el monarca tenía el derecho de exigírselo. En caso contrario, d’Agres tenía autoridad para confiscar bienes de los prelados y requerir a las autoridades locales la recaudación del subsidio.⁵⁸⁴

Sin embargo, esta medida, aunque pudiera aportar cuantiosos recursos, estaba destinada a pagar deudas ya existentes y no a aportar liquidez monetaria con la que hacer frente a las necesidades bélicas, no al menos directamente. De esta manera, en diciembre

⁵⁸¹ ACA, C., reg. 1163, f. 92v (26/09/1359); ACA, C., reg. 1383, f. 101v-102r (01/11/1359).

⁵⁸² ACA, C., reg. 1168, f. 88r-89r (23/10/1359).

⁵⁸³ El encargado de la recaudación de este nuevo subsidio fue Joan d’Agres, escriba del maestre racional, quien sólo respondería ante el tesorero por el fruto de su recaudación; ACA, C., reg. 1382, f. 67v (01/10/1359).

⁵⁸⁴ ACA, C., reg. 1382, f. 67v-68r y 71r (02/10/1359). Joan d’Agres inicio rápidamente su cometido y ya en noviembre podíamos encontrarlo realizando una ejecución de bienes contra los hombres de La Vila Joiosa y Orxeta, señoríos del comendador de Montalbán, procedimiento que fue sobreseído por orden real al encontrarse estos lugares en la frontera marítima y oprimidos por los grandes gastos y perjuicios sufridos a causa de la guerra; ACA, C., reg. 1383, f. 113v (08/11/1359).

el consejo real de Valencia expuso al rey una situación alarmante: compañías enteras de hombres a caballo que debían defender la frontera la abandonaban por falta de salario. ¿La razón? Los fondos destinados por el General del reino al pago de los salarios en diciembre de 1359 y enero de 1360 habían sido previamente adelantados para hacer frente a la anterior campaña castellana, y ahora las tropas no recibirían ningún salario. La única solución que el rey pudo plantear fue encomendar al infante Fernando la convocatoria de los tres brazos a un nuevo parlamento.⁵⁸⁵

Según parece, el infante Fernando se encontraba en la corte y ya el día 15 partió apresuradamente de vuelta al reino de Valencia para convocar el parlamento, alarmado por las noticias de que en Murcia se concentraban fuerzas enemigas dispuestas a atacar el sur del reino. Parecía que los fronteros murcianos eran conscientes de la vulnerabilidad valenciana y estaban dispuestos a aprovecharla. La primera propuesta que el infante presentaría a los diputados sería la de adelantar los fondos de febrero y marzo para pagar los salarios de diciembre y enero.⁵⁸⁶

En cuanto a la ciudad de Valencia, ya a finales de noviembre los *jurats* habían planteado este mismo problema al *Consell*: sólo disponían de fondos para pagar el salario de los cien hombres a caballo de la capital por dos meses más. La solución fue pragmática, se limitaron a reducir el número de hombres a caballo a la mitad, para que así las fronteras siguieran defendidas hasta marzo.⁵⁸⁷

En una carta a miembros de su consejo, el rey notificó a finales de diciembre de 1359 que había recibido por otras vías similares noticias sobre los preparativos hostiles en Castilla y Murcia, lo que parecía confirmarlas y convertía la situación en más apremiante.⁵⁸⁸ Esto explica que Pedro IV ordenara a Gilabert de Centelles y a Berenguer de Codinachs que obtuvieran en Valencia un préstamo de diez mil florines de oro en su

⁵⁸⁵ ACA, C., reg. 1383, f. 125v-126r (16/12/1359). Por otro lado, el rey llevaba meses presionando a Pedro de Jérica para que pagara su parte en el *egualament* concedido en el anterior parlamento, siendo este noble el único que restaba por pagar de todo el reino; ACA, C., reg. 1382, f. 41 (02/09/1359). El rey encomendó a Arnau Joan y Beranguer de Codinachs que exigieran al dicho noble el pago de la cantidad adeudada; ACA, C., reg. 1382, f. 55r (13/09/1359).

⁵⁸⁶ ACA, C., reg. 1383, f. 126v-127r (16/12/1359).

⁵⁸⁷ AMV, MC, A-13, m. 4, f. 28v-30r (26/11/1359). De hecho, a principios de diciembre el maestre de Calatrava requirió a los municipales su caballería, accediendo estos a cederle tan sólo cuarenta efectivos porque los diez restantes guardaban la frontera entre Chulilla y Alpuente, zona de directo interés para la capital; AMV, MC, A-13, m. 4, f. 30v-31r (04/12/1359).

⁵⁸⁸ ACA, C., reg. 1168, f. 112v-113r (27/12/1359).

nombre.⁵⁸⁹ Un dinero que, a la espera del resultado del parlamento, suponemos debía servir para pagar las tropas del infante Fernando, requiriendo al menos 100 000 srv para hacer frente al pago inmediato de salarios.⁵⁹⁰

Sin embargo, el envío por parte del rey de Ferrer Gilabert desde Cataluña para que recibiera los diez mil florines del préstamo que Centelles y Codinachs debían conseguirle nos lleva a pensar que el rey tenía intención de emplear ese dinero en otras necesidades que en el pago de tropas en el reino meridional.⁵⁹¹ De ser así, ¿de dónde esperaba obtener los 100.000 srv para pagar a las tropas valencianas? Por otro lado, también estaba pendiente el pago de ciertas cantidades de dinero a García Jofré, señor de Caudete, tanto para las soldadas de la guarnición como del aprovisionamiento del castillo de Caudete, que peligraba por estos impagos.⁵⁹²

⁵⁸⁹ ACA, C., reg. 1168, f. 118v (26/12/1359).

⁵⁹⁰ ACA, C., reg. 1168, f. 118v-119r (26/12/1359).

⁵⁹¹ ACA, C., reg. 1168, f. 122r (29/12/1359).

⁵⁹² Se adeudaban más de tres mil sueldos barceloneses a los cinco hombres a caballo que el señor de Caudete tenía defendiendo esta plaza; ACA, C., reg. 1163, f. 95 (13/10/1359).

De Araviana a la primera batalla de Nájera

Resulta inaplazable realizar un alto en el discurso con tal de exponer aquellos acontecimientos que durante estos meses tuvieron lugar más allá de las fronteras valencianas. El descenso en la actividad bélica por parte de Castilla tras su gran fracaso naval quiso ser aprovechado por el conde de Trastámara. Según Díaz Martín, el breve traslado del conde de Trastámara al reino de Valencia durante la gran campaña naval de Castilla había intensificado la competencia entre el conde y el infante Fernando por la jefatura de los exiliados castellanos. Una problemática que se incrementaba para el conde por cuanto su posición de liderazgo era puesta en entredicho por oficiales aragoneses que preferían obedecer al infante Fernando.⁵⁹³

Un problema que también preocupaba a Pedro IV, puesto que afectaba a la capacidad defensiva del reino de Aragón. Así, para tratar de solucionarlo, a mediados del mes de septiembre el rey organizó una reunión en La Almunia, reunión en la que él no estuvo presente pero a la que sí asistieron los condes de Luna y Trastámara, el arzobispo de Zaragoza, el castellán de Amposta, Blasco de Alagón, Luis Cornel, Pedro de Luna, Juan Jiménez de Urrea, Pedro Fernández de Híjar y Pedro Jordán de Urriés, quien mediaría en nombre del rey. El propósito de la reunión era solucionar esa importante disfunción en la cadena de mando y que todos los capitanes aragoneses obedecieran al conde de Trastámara como su capitán general.⁵⁹⁴

Todo esto explica que el conde decidiera aprovechar la situación fronteriza de septiembre de 1359 para realizar una incursión en Castilla que reforzara su liderazgo y aumentara su prestigio.⁵⁹⁵ Acompañado de su hermano Tello, Pedro de Luna, Juan Martínez de Luna y el castellán de Amposta, el conde penetró en Castilla por la frontera

⁵⁹³ De hecho, en su traslado al reino valenciano, muchos oficiales aragoneses se negaron a seguir a Enrique de Trastámara, aún a pesar de que habían recibido órdenes del rey; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 169-171.

⁵⁹⁴ Zurita, *Anales*, IX-XXV, pp. 384-385.

⁵⁹⁵ Esto no es óbice para que indiquemos que Pedro IV esperaba para esas fechas un ataque castellano en el frente de Teruel, y es que la concentración de tropas castellanos en la frontera soriana era relevante; Gutiérrez de Velasco, A., “La contraofensiva aragonesa”, pp. 7-30.

de Ágreda con ochocientos hombres a caballo y un número no especificado de hombres a pie. Su primera parada fue Ólvega, que asaltaron y quemaron. Enterados de esto, los principales capitanes de esa frontera salieron a confrontar a los atacantes encabezados por Juan Fernández de Hínestrosa. El encuentro se produjo en el campo de Araviana, en las faldas del Moncayo, el 22 de septiembre, y se saldó con una clara victoria aragonesa.⁵⁹⁶

La batalla, de pequeñas dimensiones, no habría tenido demasiada resonancia de no ser porque en ella fueron muertos o capturados importantes caballeros castellanos, y porque entre los muertos se encontraba Juan Fernández de Hínestrosa. Hínestrosa era, además de camarero mayor y canciller mayor del Sello de la Poridad, lo que López de Ayala califica de “privado” del rey: principal hombre de confianza y pilar de su gobierno. Tampoco cabe olvidar que era el tío de María de Padilla, amante del rey. Las circunstancias de su muerte, además, despertaron sospechas y rumores; rumores de que la muerte de Hínestrosa se debía a la enemistad que le profesaban Juan Alfonso de Benavides, justicia mayor de casa del rey, y Diego Pérez Sarmiento, adelantado mayor de Castilla, quienes desde Ágreda tendrían que haber auxiliado a Hínestrosa en la batalla, pero se habrían retrasado a propósito para provocar su derrota. Otros simplemente afirmaban que cuando llegaron al campo de batalla el enfrentamiento había ya finalizado.⁵⁹⁷

⁵⁹⁶ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XXII, p. 108; Zurita, *Anales*, IX-XXV, p. 385; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 78-79.

⁵⁹⁷ Entre los muertos se contaron Gómez Suárez de Figueroa, comendador mayor de León, Ferran García Duque, Pero Bermúdez de Sevilla y Gonzalo Sánchez de Ulloa, mientras que Íñigo López de Orozco fue capturado. No ayudó a calmar los ánimos del rey el hecho de que dos capitanes suyos, Pero Núñez de Guzmán, adelantado mayor de León, y Pero Álvarez de Osorio abandonaran el frente para regresar a sus hogares, según ellos con intención de volver, pero seguramente temiendo que el rey les culpaba de la derrota. Más tarde Álvarez de Osorio sería asesinado por orden del rey, al igual que los infantes Juan y Pedro, hermanos del Trastámara; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XXII-XXIII, pp. 108-109.

En cuanto a la figura de Íñigo López de Orozco, cabe recordar que fue uno de los representantes escogidos por Pedro I para llevar adelante las negociaciones con el cardenal de La Juguie en Tudela en 1357, y que un año después de su captura fue entregado por el conde de Trastámara a Pedro IV para su ajusticiamiento en respuesta a la ejecución de Mateu Mercer por Pedro I; Zurita, *Anales*, IX-XI, p. 330; ACA, C., reg. 1170, f. 183r (12/09/1360). No hemos hecho referencia previamente a la suerte del camarero del rey, quien en 1360, seguramente verano, fue enviado desde Valencia con cuatro galeras en ayuda del sultán de Tremecén, aliado del rey, y en contra del sultán de Fez. Tras haberse dedicado al corso contra embarcaciones castellanas, la flotilla de Mateu Mercer fue atacada cerca de Mazalquivir por cinco galeras castellanas, capitaneadas por un personaje conocido como “el Zorzo”, un antiguo esclavo de origen tártaro criado por los genoveses que López de Ayala cita como el “balletero mayor del rey”. Derrotado y capturado, Mercer fue llevado a Sevilla, donde más tarde sería ejecutado por orden del monarca castellano; Zurita, *Anales*, IX-XXIX, pp. 401-402; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 11º, Cap. XIII, p. 115; Almela i Vives, *El almirante Mateo Mercer*, pp. 312-339.

Díaz Martín afirma que, a pesar de que la victoria de Araviana no tuvo especiales consecuencias en el plano estratégico, la muerte de Hinestrosa abrió un período decadente en la organización política de Castilla, con un monarca incapaz de reorganizar adecuadamente la administración de su reino. Además, la sospecha de que la muerte de su principal hombre de confianza se debía a una traición incrementó las suspicacias del monarca, que se afanó en buscar culpables. ¿La consecuencia? Un goteo constante de deserciones en favor del enemigo, en especial del conde de Trastámara, que fue quien mejor capitalizó este beneficio inesperado.⁵⁹⁸

Y el más importante de estos cambios de bando fue el de Gonzalo González de Lucio. Protegido de Hinestrosa, González de Lucio era el capitán de Tarazona cuando la muerte de su protector le hizo temer por su posición y hasta por su vida, aterrado por la cruel fama de su soberano. Fue por ello que decidió a prestar oídos a las ofertas del monarca aragonés, que acabaría aceptando, eso sí, logrando un elevado beneficio: a cambio de entregar Tarazona recibiría cuarenta mil florines de oro y un matrimonio

⁵⁹⁸ Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 169-172. Entre quienes se pasaron al bando del Trastámara se encontraba Diego Pérez Sarmiento, adelantado mayor de Castilla, quien temía ser culpado de la derrota, y que a diferencia de Juan Alfonso de Benavides no trató de reconciliarse con el rey, hecho que le salvó la vida; Zurita, *Anales*, IX-XXV, p. 386. Sobre la figura del privado y su papel en la corte castellana de Pedro I debemos recomendar el trabajo de Covadonga Valdaliso, que a pesar de centrarse en la figura del anterior privado, Juan Alfonso de Albuquerque, expone a la perfección la realidad de esta posición y su influencia en el gobierno de la corte y del reino; Valdaliso Casanova, C., “Privanza y privados en el reinado de Pedro I de Castilla”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 34, 2007, pp. 293-305.

ventajoso.⁵⁹⁹ Cerrado el acuerdo, Pedro el Ceremonioso entró triunfante en la ciudad el 26 de febrero de 1360.⁶⁰⁰

No fue este el único fruto que el Ceremonioso esperaba obtener de la victoria de Araviana: el monarca aragonés preparaba una entrada en Castilla que esperaba que fuera decisiva en el curso de la guerra. Para tratar de solucionar los problemas de mando en Aragón, que al parecer la victoria de Araviana no había disipado, el rey llamó al infante Fernando para que desempeñara la capitanía general en Aragón. El rey había planeado que el infante Fernando encabezara la entrada en Castilla, al ser legítimo heredero de la Corona, decisión que fue discutida por Enrique de Trastámara y otros exiliados castellanos. Finalmente, estos últimos acabaron imponiéndose y serían los condes de Trastámara y Osona quienes comandarían la entrada en Castilla.⁶⁰¹

⁵⁹⁹ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 11º, Cap. VI, p. 113. La mujer prometida a González de Lucio fue Violante de Urrea, hija de Juan Jiménez de Urrea y Elvira Cornel, aportando como dote los castillos de Biota, el Bayo y Asín; Zurita, *Anales*, IX-XXVI, p. 390; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 80-82; Gutiérrez de Velasco; “La conquista de Tarazona”, pp. 69-98. Cabe indicar que estos castillos estaban en manos de Pedro de Jérica, por lo que fue necesario negociar una permuta por lugares de equivalente valor; ACA, C., reg. 1171, f. 10 (12/05/1360).

Es probable que el préstamo de diez mil florines que el rey ordenó a Gilabert de Centelles y a Berenguer de Codinachs que obtuvieran en su nombre en Valencia en diciembre de 1359 estuviera destinado a reunir el dinero para recuperar Tarazona; ACA, C., reg. 1168, f. 118v (26/12/1359). De ser así, esto demostraría que las negociaciones estaban muy adelantadas, sino concluidas, a finales del mes de diciembre, a pesar de que la plaza no se entregaría hasta finales de febrero. Y seguramente este lapso de tiempo se debió al retraso del monarca en reunir el dinero prometido a González de Lucio, ya que a finales de enero el rey pidió esa misma cantidad, diez mil florines, al *Consell* de Valencia; AMV, MC, A-13, m. 4, f. 37v-38r (28/01/1360). Esto también indicaría que Codinachs y Centelles fracasaron a la hora de conseguir ese préstamo, que la ciudad proporcionó al rey por medio de los servicios del cambista Bernat Costa; AMV, CC, J-5, f. 1r (16/06/1360). En este caso, ya a finales de enero el rey declaraba abiertamente que ese dinero debía servir para la recuperación de Tarazona; ACA, C., reg. 1170, f. 9 (31/01/1360). El 14 de febrero el monarca ya había recibido los diez mil florines, que devolvería en un plazo de cuatro meses; ACA, C., reg. 1170, f. 12v (14/02/1360) y 139r (05/05/1360). No fue esta la única carga que el rey quiso que la ciudad de Valencia soportara por esta cuestión; el monarca había decidido que Alfonso de Denia le acompañara en su recuperación de Tarazona con una compañía de cien hombres a caballo que pagaría la ciudad de Valencia; ACA, C., reg. 1383, f. 146 (19/02/1360).

Según Ferrer i Mallol, la cantidad abonada para recuperar Tarazona fue de ochenta mil florines en lugar de sólo cuarenta mil, y las Cortes de Cervera de 1359 aportaron hasta sesenta mil florines; Ferrer i Mallol, M^a T., “Els primers diputats de la Generalitat de Catalunya (1359-1412)”, *Miquel Coll i Alentorn. Miscel·lània d’homenatge en el seu vuitantè aniversari*, Fundació Jaume I, Barcelona, 1984, pp. 221-269.

⁶⁰⁰ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-28, pp. 357-358. No fue la única maniobra que el rey emprendió para recuperar plazas aragonesas por medio de la traición; también negoció con el caballero Gómez Carrillo (no confundir con su familiar del mismo nombre que servía junto al Trastámara) para que entregara los castillos de Bijuesca y Torrijo, pero enterado de estas conversaciones Pedro I hizo ejecutar a Gómez Carrillo y los dichos castillos permanecieron en poder castellano; Zurita, *Anales*, IX-XXVI, p. 389.

⁶⁰¹ Díaz Martín, *Pedro I*, p. 169. De hecho, según apunta Lafuente, esta campaña fue protagonizada mayoritariamente por exiliados castellanos, quedando Pedro IV un tanto al margen, y algunos historiadores la han considerado una demostración de fuerza; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 80-81. Zurita, *Anales*, IX-XXVIII, pp. 393-394. No sabemos cuándo se tomó la decisión definitiva de que Enrique de Trastámara y el conde de Osona dirigieran la entrada en Castilla, pues a finales de marzo el rey todavía

Al mando de mil quinientos hombres a caballo y tres mil peones, el conde de Trastámara penetró en Castilla, poniendo bajo sitio Haro.⁶⁰² Tras ello, los invasores se dirigieron a Nájera, asesinando a los judíos de la localidad cuando entraron en ella, según López de Ayala por ganar apoyo popular. Tras ello el conde se dirigió a Pancorbo, al tiempo que el rey de Castilla enviaba a Gutier Gómez de Toledo a Briviesca con seiscientos hombres a caballo. Mientras el conde de Trastámara disponía en Pancorbo de mil quinientos hombres a caballo y dos mil peones, Pedro I reunía en Briviesca hasta cinco mil jinetes y diez mil peones.⁶⁰³

El rey de Castilla, al frente de este considerable ejército, muy superior al de los invasores, partió de Briviesca y llegó a Miranda de Ebro, que se había sublevado a favor del Trastámara, donde entró sin demasiada oposición, y luego marchó a Santo Domingo de la Calzada, prosiguiendo en dirección este para acabar estableciendo su campamento en Azofra, cerca de Nájera, donde los condes de Trastámara y Osona se habían guarnecido. Los invasores, ahora a la defensiva, fortificaron un cerro justo delante de Nájera, donde se dispusieron ambos condes con ochocientos hombres a caballo y dos mil peones.⁶⁰⁴

La mañana del 24 de abril comenzó la batalla, acometiendo las tropas de Pedro I la toma del cerro que los invasores habían fortificado. No sabemos cuánto tiempo pudieron resistir en esa posición, pero los condes acabaron retirándose a Nájera, quizás de manera apresurada y desordenada, puesto que el conde de Trastámara no llegó a tiempo

convocaba a caballeros y ricos hombres para que acompañaran al infante Fernando y a Bernat de Cabrera en su entrada en Castilla; ACA, C., reg. 1383, f. 165v (31/03/1360).

⁶⁰² Zurita cita Haro como el primer objetivo de la campaña, aunque cabe la posibilidad de que se trate de una confusión y que fuera Alfaro y no Haro la villa asediada. Además, la *Crònica del Cerimoniós*, que no trata ni la victoria de Araviana ni la derrota de Nájera, cita que el infante Fernando y Bernat de Cabrera se reunieron con el rey a finales de marzo procedentes del sitio de Alfaro, cercano a la frontera. Otro elemento que nos hace pensar que fue Alfaro y no Haro es que López de Ayala indica que don Sancho, hermano del Trastámara, fue a Alfaro cuando el conde se dirigió a Nájera, mientras que Zurita indica que don Sancho permaneció en Haro; López de Ayala, *Crònica de Pedro I*, Año 11º, Cap. VIII, pp. 113-114; Zurita, *Anales*, IX-XXVIII, pp. 393-395; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-29, p. 358. El hecho de que la crónica de Pedro IV cite una acción militar del infante Fernando y de Bernat de Cabrera contra Alfaro es indicativo de que sí hubo una entrada dirigida por el infante, aunque de objetivos mucho más humildes.

⁶⁰³ Fue entonces cuando el conde de Trastámara fue alertado de que su hermano Tello mantenía conversaciones con el rey de Castilla para cambiarse de bando, contingencia que fue hábilmente resuelta por el conde: con la excusa de requerir refuerzos al rey de Aragón, envió a su hermano de vuelta por Navarra escoltado por hombres de su entera confianza, como Diego Pérez Sarmiento o Suer Pérez de Quiñones; López de Ayala, *Crònica de Pedro I*, Año 11º, Cap. VII-VIII, pp. 113-114; Zurita, *Anales*, IX-XXVIII, p. 395.

⁶⁰⁴ Zurita, *Anales*, IX-XXVIII, p. 395

de entrar por las puertas de la villa y con sus hombres tuvo que parapetarse junto al muro hasta que desde dentro abrieron un agujero en el muro por el que pudieron entrar. Otros, sin embargo, no pudieron entrar y resistieron en un cerro.⁶⁰⁵

Refugiados los invasores en la villa, Pedro I se retiró a Azofra para pasar la noche y regresar al día siguiente con intención de poner Nájera bajo sitio. No obstante, a la mañana siguiente, ya en dirección a Nájera con su ejército, Pedro I decidió retroceder debido a un mal agüero. Según López de Ayala el rey se topó en el camino con un escudero castellano que con gran llanto lamentaba la muerte de su tío a manos de quienes se refugiaban en Nájera, circunstancia que el monarca interpretó como una mala señal, retirándose en consecuencia a Santo Domingo de la Calzada.⁶⁰⁶

Este hecho fue aprovechado por los condes de Osona y Trastámara para huir de Nájera en dirección a Navarra. El rey de Castilla sí que los persiguió, llegando a Logroño y avistando a los invasores entrando en Navarra, pero fue entonces cuando intervino el cardenal de Bolonia, intercediendo por los condes y ganándoles tiempo para que huyeran.⁶⁰⁷

Según Lafuente ambas batallas, Araviana y Nájera, no deben ser consideradas batallas campales en un sentido estricto al no haber sido planteadas como tales y al involucrar tan sólo a una pequeña parte de las fuerzas de los contendientes.⁶⁰⁸ Ahora bien, y aunque debamos admitir el carácter fortuito de la batalla de Araviana, el enfrentamiento de Nájera sí tuvo un carácter premeditado: los condes de Trastámara y Osona prepararon una posición que consideraron ventajosa delante de la villa y allí recibieron la acometida de las fuerzas de Pedro I. Viéndose superados, no les quedó más remedio que abandonar

⁶⁰⁵ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 11º, Cap. X, pp. 114-115; Zurita, *Anales*, IX-XXVIII, pp. 395-396.

⁶⁰⁶ No fue este el único episodio de mal agüero que nos transmite López de Ayala. Antes de la batalla de Nájera se presentó ante el rey en Azofra un clérigo que afirmaba que Santo Domingo le había hablado en sueños advirtiéndole de que si no se guardaba de su hermano Enrique este le daría muerte con sus propias manos. Tras declarar esto de manera pública ante las huestes del rey, y sospechando que el clérigo actuaba inducido por otros, lo hizo quemar vivo; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 11º, Cap. IX-X, pp. 114-115. Por medio de estos acontecimientos, apunta Covadonga Valdaliso, López de Ayala introdujo un nuevo elemento para perfilar el retrato de Pedro I, la superstición; Valdaliso Casanova, *Pedro I*, pp. 183-187.

⁶⁰⁷ Zurita, *Anales*, IX-XXVIII, pp. 396-397. Debemos indicar que tras la derrota de Araviana, Guy de Boulogne había tratado de reiniciar las negociaciones en Tudela, logrando incluso mediar una reunión entre Gutier Fernández de Toledo y Bernat de Cabrera, pero sin resultado; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 173-174.

⁶⁰⁸ Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 76-77.

esa posición y retirarse a la ciudad, derivando la batalla en un conjunto de escaramuzas junto a los muros de la villa y en una colina cercana.

En cuanto al volumen de tropas involucradas, fue relevante en ambos episodios: por un lado, en Araviana se dieron cita ochocientos hombres a caballo de los condes frente a mil quinientos de Hinestrosa (aunque no llegaron todos a tiempo); por otro lado, y sin duda alguna, en Nájera el conde de Trastámara contaba con mil quinientos hombres a caballo y dos mil peones frente a cinco mil jinetes y diez mil infantes que reunió Pedro de Castilla. Por tanto, las fuerzas involucradas sí eran importantes sobre todo si tenemos en cuenta las características de la guerra en la Edad Media hispánica.⁶⁰⁹

Además, ambas batallas tuvieron importantes consecuencias políticas y militares. Si Araviana posibilitó un proyecto de invasión de Castilla, Nájera supuso su fracaso. ¿Y cuál fue la razón de este fracaso? Consideramos que se debió al propio planteamiento de la campaña por Enrique de Trastámara: una demostración de fuerza que desencadenara una revuelta en Castilla. Y si hubiera obtenido una victoria, por pequeña que fuera, en Nájera, seguramente su propósito se habría cumplido.

Ahora bien, parece que Pedro IV sí había dispuesto una estrategia más elaborada para la campaña. Si anteriormente hemos indicado que Enrique de Trastámara arrebató al infante Fernando la oportunidad de comandar la entrada en Castilla, ahora podemos afirmar que esto no implicó que el infante Fernando no fuera a realizar una entrada: a la altura del 29 de abril el rey había reunido ya los recursos para pagar el salario de los mil hombres a caballo que acompañarían al infante en su entrada en Castilla.⁶¹⁰ ¿Acaso Pedro

⁶⁰⁹ No es nuestro propósito entrar en el debate sobre la concepción de la batalla o su carácter más o menos común en la Edad Media, discusión científica en la que han intervenido autores de la talla de Ph. Contamine, J. Flori, Ch. Gillingham o Cl. Rogers. Antes bien, consideramos más apropiado aplicar el enfoque del profesor García Fitz, quien considera que el fenómeno de la batalla, comprendida como enfrentamiento directo, tiene un carácter extraordinario consecuencia de ser resultado de acciones previas que conducen de manera ineludible a su desencadenamiento y que en muy escasas ocasiones resulta fruto de una estrategia que la priorice. En cuanto a qué puede ser considerado una batalla, nos limitamos a exponer que tanto García Fitz como Gomes Martins optan por aceptar reunir bajo la designación de “batalla” toda una serie de tipologías de enfrentamiento más o menos directo y cuya frontera divisoria se demuestra difusa; García Fitz, F., *Castilla y León frente al Islam: estrategias de expansión y técnicas militares (siglos XI-XIII)*, Universidad de Sevilla - Secretariado de Publicaciones, Sevilla, 1998, pp. 288-291; Martins, M. Gomes, *A arte da guerra em Portugal: 1245 a 1367*, Imprensa da Universidade de Coimbra, Coimbra, 2014.

⁶¹⁰ Bernat de Cabrera, quien lideraría junto al infante la expedición, participaría con 150 hombres a caballo, seguramente como parte de los mil arriba indicados, buena parte de los cuales ya realizaba la muestra el mismo día que se realizaba esta carta, entre ellos los hombres de Pedro Fernández de Híjar; ACA, C., reg. 1382, f. 131r (29/04/1360).

IV pretendía que el infante Fernando se uniera a las tropas que se encontraban en la zona de Nájera? ¿o pretendía atacar por un frente diferente? Si existía un plan más elaborado, la precipitación de los condes de Trastámara y Osona lo hizo fracasar. La noticia de su derrota desactivó todos los preparativos. Los aragoneses volvían a la defensiva.

De Nájera a la Paz de Deza-Terrer

Regresamos ya a tierras valencianas, donde el efecto de la victoria de Araviana también quiso ser aprovechado para recuperar la iniciativa militar, apresurándose el *Consell* de la capital a conceder quinientos hombres para que el conde de Denia realizara una expedición a finales de enero de 1360.⁶¹¹ Ahora bien, la prudencia se imponía, ya que no tardó en llegar información al rey de Aragón de que Pedro I había ordenado al maestre de Calatrava en Castilla que lanzara un ataque contra las posiciones aragonesas, e incluso se llegó a temer un ataque marítimo contra lugares costeros del reino de Valencia. La certeza de que Araviana provocaría una contundente respuesta castellana se incrementó cuando por medio de espías el rey recibió la noticia de que tras la pérdida de Tarazona Pedro el Cruel amenazaba con una ofensiva naval contra las Baleares.⁶¹²

Debido a estas noticias, el rey se preocupó en reforzar la primera línea de defensa en la frontera sur. Ante la siempre preocupante situación de Elche y Crevillent, el rey había enviado a Ramon de Blanes como capitán a Elche con sesenta hombres a caballo, de los que ahora le ordenó que prescindiera de diez de ellos para hacer frente con su salario al coste de treinta y ocho ballesteros que debían mantenerse en Crevillent, pues el período de pago de los cincuenta ballesteros que en esa localidad se encontraban se acababa y el brazo de las ciudades y villas reales se negaba a prorrogarlo.⁶¹³ Más tarde, ya en mayo, el rey trató que el General del reino aumentara la dotación de Ramon de Blanes de sesenta a cien hombres a caballo.⁶¹⁴

En cuanto al frente manchego, a finales de enero llegaban ya noticias de que el enemigo realizaba preparativos en Requena, aunque Pedro IV no lo creía preocupante porque consideraba que probablemente tuvieran un carácter defensivo antes que ofensivo.⁶¹⁵ La suposición del rey debió ser acertada, puesto que estos meses se

⁶¹¹ AMV, MC, A-13, m. 4, f. 38v (28/01/1360).

⁶¹² Gutiérrez de Velasco; “La contraofensiva aragonesa”, pp. 7-30.

⁶¹³ ACA, C., reg. 1168, f. 135v-137r (09/01/1360); ACA, C., reg. 1170, f. 16r (11/02/1360).

⁶¹⁴ ACA, C., reg. 1382, f. 133v-134r (05/05/1360). Además, el rey encomendó al duque de Girona que dispusiera los recursos para mantener los veinte ballesteros que defendían Caudete, así como los hombres a caballo que tenía a su servicio García Jofré; ACA, C., reg. 1170, f. 147v y 150r (06/05/1360).

⁶¹⁵ ACA, C., reg. 1170, f. 1v (26/01/1360).

caracterizaron por la calma, hasta el extremo de que el Ceremonioso dio licencia a Sancho Ramírez de Lihori para que firmara treguas locales con los habitantes de Moya y Cañete, permitiéndole darles incluso salvoconductos para que pudieran entrar en Aragón y Valencia, aunque el monarca no confirmaría estas treguas hasta abril.⁶¹⁶

La ausencia del infante Fernando trató de ser remediada con el envío de Pedro de Jérica como capitán general del reino, envío que el rey ya prometió a finales de enero, y que tenía el propósito de recuperar la iniciativa militar que enunciábamos párrafos antes.⁶¹⁷ En abril Pedro IV oficializó el nombramiento del señor de Jérica, quien pronto llegaría al reino de Valencia para solicitar ante un parlamento que convocaría en nombre del rey la concesión de setecientos hombres a caballo que el monarca estimaba necesarios para defender el reino.⁶¹⁸

Al tiempo que se ultimaban los preparativos para la entrada en Castilla desde Aragón, la demanda de setecientos hombres a caballo en Valencia tenía el propósito, aparte de garantizar la defensa del reino, de disponer de efectivos suficientes para lanzar ataques contra Castilla. De hecho, Pedro de Jérica había recibido órdenes del rey para realizar una entrada en territorio enemigo, en la que también participarían compañías de Albarracín y sus aldeas.⁶¹⁹ Al parecer, serían trescientos los hombres a caballo que acompañarían al señor de Jérica en esa entrada.⁶²⁰

El 18 de abril, el rey ordenó a las principales ciudades y villas del reino que enviaran a Pedro de Jérica un total de cuatrocientos cincuenta ballesteros para participar

⁶¹⁶ ACA, C., reg. 1382, f. 109v-110r (20/02/1360); ACA, C., reg. 1170, f. 130v (15/04/1360).

⁶¹⁷ ACA, C., reg. 1170, f. 1v (26/01/1360). El nuevo capitán general del reino y su esposa, Buenaventura de Arborea, se alojarían en el Real de Valencia, aunque no en las dependencias de los reyes; ACA, C., reg. 1170, f. 97 (04/04/1360); ACA, C., reg. 1170, f. 129r (01/05/1360). Por otro lado, no sólo llegaría a Valencia el señor de Jérica, el rey dispuso que Pere de Thous, maestre de Montesa, se instalara en la capital y participara en el consejo real de todas las decisiones bélicas; ACA, C., reg. 1383, f. 175v-176v (10/04/1360).

⁶¹⁸ Además, el rey escribió a los condes de Denia y Prades para que trabajaran para que el parlamento concediera la ayuda demandada, a fin de que los enemigos encontraran frente a ellos no sólo defensores, también “baronials ofenedors”; ACA, C., reg. 1383, f. 173 y 175r (08/04/1360). De esos setecientos hombres a caballo que Pedro de Jérica debía conseguir, cuarenta quedarían bajo su mando directo y para emplearlos a su voluntad, el resto, seiscientos sesenta, se dispondrían en las fronteras; ACA, C., reg. 1383, f. 184r (08/04/1360).

⁶¹⁹ ACA, C., reg. 1383, f. 173r (10/04/1360).

⁶²⁰ O por lo menos eso inferimos de la orden del rey a los administradores de la moneda del General del reino para que paguen el salario de esos trescientos hombres que seguirían la “bandera” del señor de Jérica; ACA, C., reg. 1383, f. 177v (10/04/1360).

en esa entrada.⁶²¹ Ese mismo día, ordenó a miembros de su consejo que enviaran al alcaide de Chelva seis mil pasadores, doscientos paveses y material de asedio, concretamente cuatro escalas “plegadices”, veinte manteletes, cuarenta picos, una gata y una “brigoleta”, o sea, una brigola de tamaño pequeño, así como dos maestros con sus ayudantes para manejarla.⁶²² Esta previsión y la disposición de que participaran compañías de Albarracín dejaban claro que estaba previsto que la entrada se realizara en el frente manchego y no en el sur.

A la altura de mayo, los preparativos proseguían: el rey convocó para que se unieran a Pedro de Jérica en su entrada al adalid Antonio García, a Ramon Pérez de Pisa y a Fernando López de Heredia, este último con cien hombres a caballo de las compañías del infante Fernando.⁶²³ A estos se sumarían más tarde el maestre de Calatrava, cuya marcha a Valencia ya había sido prevista, y Gonzalo Fernández de Heredia.⁶²⁴ El monarca dotaba la campaña, por tanto, de hombres con probada experiencia, pero no se declaraba qué lugar del reino de Castilla se pretendía ocupar.⁶²⁵

No tenemos noticias de que la campaña de Pedro de Jérica llegara a tener lugar, aunque suponemos que sí se debió efectuar durante ese mes de junio. Por su parte, el descalabro del Trastámara en Nájera trató de ser aprovechado por el infante Fernando para recuperar el liderazgo de los castellanos exiliados. Y pretendía hacerlo desde el reino de Valencia, por lo que el 12 de junio solicitó al *Consell* de la capital que convocara las huestes de la ciudad para emprender una campaña de devastación en tierras castellanas. Su petición fue rechazada; el rey había dado órdenes expresas de que los municipales se centraran en la defensa de la ciudad y no querían arriesgarse a dejarla desguarnecida.⁶²⁶

⁶²¹ En concreto, Valencia aportaría 150 ballesteros, Xàtiva 60, Morvedre 50, Alzira 60, Borriana 60, Lliria 50 y la aljama musulmana de la Vall d'Uixó 20; ACA, C., reg. 1383, f. 174v-175r (18/04/1360). Ahora bien, la ciudad de Valencia acabaría aportando tan sólo cien ballesteros, que supusieron un coste para el *Consell* de 3 090 srv; AMV, MC, A-13, m. 4, f. 44 (08/05/1360); AMV, CC, J-5, f. 2r (26/06/1360).

⁶²² ACA, C., reg. 1383, f. 185v (18/04/1360).

⁶²³ ACA, C., reg. 1171, f. 5v-6r (12/05/1360).

⁶²⁴ ACA, C., reg. 1171, f. 8 (13/05/1360).

⁶²⁵ El 29 de mayo el rey escribió a los miembros de su consejo real de Valencia, a los *jurats* de la capital y a los administradores de la moneda del donativo del General para que proveyeran el dinero necesario para esa campaña, prometiendo devolverlo más tarde, aunque sin desvelar cual era el objetivo; ACA, C., reg. 1171, f. 49r (29/05/1360).

⁶²⁶ AMV, MC, A-13, m. 4, f. 46-47 (12/06/1360).

Debemos indicar que el infante Fernando no se encontraba en el reino de Valencia, pero quien sí se encontraba era el conde de Denia, quien había sido nombrado por el rey capitán del reino el 25 de abril. Esto suponía que Alfons de Denia y Pedro de Jérica ejercerían de manera colegiada el cargo de capitán del reino, suponemos que primando el señor de Jérica por su veteranía y experiencia.⁶²⁷ Desde esta posición de poder y responsabilidad, el conde de Denia no tardó en dirigirse a la frontera y ya a principios de junio lo encontramos en Xàtiva organizando una compañía de hombres a caballo.⁶²⁸

La presencia del conde en el sur del reino trataba de responder la agresividad que los fronteros murcianos habían demostrado tras la victoria castellana de Nájera. Y es que, tras una astuta maniobra de distracción y desinformación, Enrique Enríquez atacó sorpresivamente el arrabal de Orihuela la mañana del 25 de mayo. Sólo los muros dos años antes levantados y la destreza de los ballesteros permitió rechazar el envite murciano, retirándose los enemigos tras dejar numerosos muertos en ambos bandos.⁶²⁹

Indefensión era el término que mejor definía la situación de los oriolanos. Con apenas cien hombres a caballo, poco más podían hacer que refugiarse tras sus muros y presenciar como durante los siguientes cinco días Enríquez arrasaba sus campos. Las noticias de este ataque y las de nuevos preparativos ofensivos en Murcia que trajo el peón del alfaqueque oriolano, apremiaron la llegada del conde de Denia con doscientos cincuenta hombres a caballo.⁶³⁰ Desde esta posición, el conde invirtió un total de 6 000 srv y sb en vigías, espías, correos y almogávares, una inversión que se rentabilizaría con la victoria que obtuvo sobre los enemigos en el frente de Orihuela.⁶³¹

Ahora bien, esta victoria fue obtenida nada más llegar el conde a Elche desde Xàtiva, cuando fue avisado por los de Orihuela de una incursión enemiga por el puerto de Zeneta. Raudo, el conde dio refresco a sus tropas y se dirigió sin perder un momento más a la huerta oriolana, donde interceptó a los enemigos, totalmente desprevenidos,

⁶²⁷ ACA, C., reg. 1382, f. 129v (25/04/1360).

⁶²⁸ ACA, C., reg. 1171, f. 52 (02/06/1360).

⁶²⁹ Aparte de arrasar los campos, el único resultado estratégico que obtuvo el ataque castellano fue el derribo de las torres de Molina y Moquita, fundamentales en el sistema de vigilancia de la huerta oriolana; Bellot, *Anales*, cap. XXIII, pp. 98-100.

⁶³⁰ Bellot, *Anales*, cap. XXIV, pp. 101-104.

⁶³¹ ACA, C., reg. 1382, f. 167 (01/12/1360); ACA, C., reg. 1171, f. 61v (20/06/1360) y 89 (16/07/1360). Este último documento se encuentra transcrito en: Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 94, p. 161.

seguramente en Albaterra o Catral, según propone Bellot, quedando fácilmente desbaratados. No fue la única victoria. Tras reforzar Alicante, el conde regresó a Elche, desde donde no tardaría en partir a responder una incursión castellana sobre la huerta alicantina. Interceptó a los incursores en el puente de Almoradí, quebrantándolos y recuperando todo su botín.⁶³²

El conde permaneció escaso tiempo en tierras oriolanas. El 7 de julio regresó a Valencia, y aunque no sabemos si retiró consigo a todos sus hombres, su marcha fue aprovechada por los castellanos para reanudar sus incursiones. Dos eran los principales problemas que afrontaban los oriolanos. En primer lugar, la despoblación, resultado de la decadencia económica producida por la indefensión militar. Para combatirla, el lugarteniente del infante decretó pena de prisión y confiscación de bienes para los vecinos que abandonaran la villa, aunque dudamos de que esto fuera efectivo.⁶³³

En segundo lugar, la despoblación agudizaba la falta de defensores, que trataba de ser compensada mediante el envío de refuerzos desde Valencia. Sin embargo, estos refuerzos apenas servían para nada, pues enviados desde la capital tardaban tanto en llegar a la villa que cuando la alcanzaban ya habían consumido buena parte de su tiempo de servicio y apenas permanecían en ella. Los enemigos, conocedores de esta situación, sólo tenían que sentarse y esperar.⁶³⁴

Conforme avanzó el otoño, los efectos de la derrota de Nájera comenzaron a repercutir en la situación militar del reino de Valencia. Con la excepción de un exitoso enfrentamiento que Pero Maza de Lizana protagonizó contra hombres de Yecla ya en diciembre de 1360, la estrategia defensiva volvió a imponerse.⁶³⁵ El regreso a posiciones defensivas se debió en gran medida a la falta de recursos, que el rey trató de solucionar con la celebración de Cortes. Las Cortes de Valencia de 1360 otorgaron al rey un donativo

⁶³² Bellot, *Anales*, cap. XXIV, pp. 101-104.

⁶³³ Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", p. 268. Bellot, *Anales*, cap. XXIV, pp. 101-104.

⁶³⁴ Aparte, el conde enviaba, seguramente desde Xàtiva, a Pere Centelles con cincuenta hombres a caballo, que los municipales oriolanos apenas consideraban relevantes por su escaso número; Bellot, *Anales*, cap. XXIV-XXV, pp. 103 y 106.

⁶³⁵ ACA, C., reg. 1383, f. 237r (10/12/1360).

de sesenta y cinco mil libras anuales por dos años, un dinero con el que se debía mantener a los quinientos hombres a caballo encargados de defender el reino.⁶³⁶

Esos tan escasos recursos, hombres y dinero, eran fundamentales tanto para mantener cierta empena ofensiva como para hacer frente a la reactivación hostil del enemigo. Sobre todo, cuando empezaron a llegar noticias de que el rey de Castilla reunía compañías para atacar Orihuela, y que incluso armaba galeras para mantener abastecido a su ejército en esa futura campaña. Dudaba el Ceremonioso de que Crevillent pudiera soportar ese ataque, por lo que ordenó a Pedro de Jérica que inspeccionara el lugar y determinara si era viable su defensa o no, en caso de serlo el lugar sería fortificado, en caso contrario, derribado en cuanto se tuviera noticia certera de la ofensiva enemiga.⁶³⁷

Un mes después, el rey decidió aplicar medidas más contundentes: la defensa de Elche y Crevillent sería garantizada por cuarenta hombres a caballo que residirían allí permanentemente y se daría un salario de 4 srv diarios a sesenta hombres a caballo vecinos de Orihuela y los otros lugares del infante Fernando. Esta última medida, petición expresa del infante, tenía el propósito tanto de aumentar el número de defensores como de evitar la despoblación de los lugares fronterizos del sur, muy afectados por las continuas talas y saqueos. Por esta misma razón, y por temor a que una nueva campaña castellana talara las próximas cosechas de “blats menuts” (cereales de menor consideración como el panizo), el rey solicitó a los síndicos del General del reino que no cobraran su parte del donativo a los lugares de Orihuela, Alicante, Elche, Crevillent y otras localidades del sur.⁶³⁸

Iniciado el otoño, el rey recibió los informes sobre Crevillent: la plaza era defendible y su población se había comprometido a ello; en consecuencia, ordenó que no

⁶³⁶ Romeu Alfaro, S., “Cortes de Valencia de 1360”, *Anuario de historia del derecho español*, 44, 1974, pp. 675-712.

⁶³⁷ ACA, C., reg. 1171, f. 69 (03/07/1360). Ya en el mes de junio el rey había ordenado que se proveyera de guarnición suficiente a Crevillent y que se pagara el salario de los cincuenta ballesteros que guardaban la plaza a partir del salario que se descontara a diez hombres a caballo de Elche; ACA, C., reg. 1382, f. 140v (10/06/1360); ACA, C., reg. 1383, f. 196v (10/06/1360); ACA, C., reg. 1171, f. 59v (18/06/1360).

⁶³⁸ Esos cuarenta hombres a caballo provendrían de las compañías a sueldo del reino que tenían bajo su capitanía Alfons de Denia y Pedro de Jérica, a partes iguales, puesto que cada uno comandaba 250 de los quinientos del reino; ACA, C., reg. 1382, f. 148v-149v (03/08/1360); ACA, C., reg. 1172, f. 128 (17/08/1360), 128v (18/08/1360), 129 y 130v-131r (18/08/1360); Bellot, *Anales*, cap. XXV, p. 108; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 75-76. Por supuesto, tanto el pago de un salario a jinetes vecinos de esas localidades como la exención de su contribución al donativo exigía la aceptación de los diputados del General del reino; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 272-273.

fuera derribada.⁶³⁹ Eso sí, preocupaba el retraso en el pago de las soldadas de su guarnición y de la de Elche, adeudando a sus alcaides, Berenguer Togores padre e hijo homónimo, el salario de más de ocho meses, así como los rumores de que el señor de la cercana Petrer negociaba con el rey de Castilla para entregarle su castillo.⁶⁴⁰

El 15 de septiembre, el conde de Denia regresó con sus tropas a Orihuela, pero su impacto fue escaso. Tras dedicarse a fortificar la frontera, el conde regresó a Valencia, dejando como capitán frontero al maestre de Calatrava, quien tampoco permaneció por mucho tiempo. Tras su marcha, los enemigos no tardaron en reiniciar los ataques, y ya el 16 de noviembre el prior de San Juan atacó Callosa. Dos semanas después, el día 1 de diciembre de 1360, la villa de Orihuela sufrió un serio intento de asalto, perdiendo numerosos defensores.⁶⁴¹

En resumidas cuentas, la situación no era nada positiva a finales del año, con unos lugares fronterizos mal abastecidos, una carestía de grano preocupante en el sur y una dificultad notable para pagar las soldadas, todo lo cual convertía el triángulo conformado por Orihuela, Alicante y Elda en el territorio más inestable del reino.⁶⁴² Una situación que se esperaba que mejorara con el regreso del infante Fernando y los trescientos hombres a caballo que comandaba.⁶⁴³ En el frente manchego, la situación, aunque menos activa, no era mejor, con unos castellanos cuyas cabalgadas alcanzaban el término de Lliria, situación ante la que los prohombres de esa villa y también el conde de Urgell demandaron que se dispusieran hombres con que defender esas fronteras.⁶⁴⁴

⁶³⁹ ACA, C., reg. 1382, f. 154v (25/09/1360).

⁶⁴⁰ ACA, C., reg. 1172, f. 188r (24/10/1360) y 191v (28/10/1360). A fecha del 14 de diciembre todavía se adeudaba el salario a los Togores; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 74-75.

⁶⁴¹ Bellot, *Anales*, cap. XXVII, pp. 113-114. Ya el 18 de agosto el rey había escrito al conde para que fuera a defender Orihuela cuanto antes, pero para cuando llegó, los enemigos ya habían talado los cereales; Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", pp. 268-269.

⁶⁴² Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 75.

⁶⁴³ A la espera de que llegaran las compañías del infante, el rey demandó a los diputados del General que dieran salario a diez hombres a caballo que tenía al servicio del rey Ramon de Blanes como capitán de Elche; ACA, C., reg. 1382, f. 171 (14/12/1360); ACA, C., reg. 1174, f. 14r (25/12/1360) y 16v (09/01/1361).

⁶⁴⁴ El rey ordenó al señor de Jérica que de los hombres a caballo que Lliria pagaba en el donativo del General se destinaran tres a su defensa, y que tomara todas las medidas necesarias para defender los lugares de su sobrino, el conde de Urgell; ACA, C., reg. 1382, f. 166r (12/11/1360); ACA, C., reg. 1383, f. 231v (16/11/1360). Según parece, no sólo era una cuestión de proveer hombres, sino también de que estos estuvieran dispuestos a cumplir con su cometido, tal y como recordó el rey cuando ya en febrero de 1361 ordenó a los capitanes de las compañías dispuestas en ese frente que proveyeran de escolta a las recuas con que Pedro de Jérica proveía sus lugares de Sinarcas y Ranera (actual Casillas de Ranera), enclaves

La situación en el reino de Valencia era de un total agotamiento, que sólo podría ser salvada con el regreso del infante Fernando y sus trescientos hombres a caballo (que pagaba el reino de Mallorca, recordemos). Sin embargo, a finales de enero de 1361, ni el infante ni sus hombres habían regresado.⁶⁴⁵ Y no parecía que el rey planeara su regreso, tanto más cuando encontramos dos documentos datados en febrero de ese año en los que se refiere a los preparativos de una entrada en Castilla que el infante Fernando y el conde de Trastámara protagonizarían.⁶⁴⁶

De hecho, el fracaso del Trastámara en Nájera y la notable represión desatada por el rey de Castilla, según Zurita, reforzaron la posición del infante Fernando como candidato al trono castellano.⁶⁴⁷ Este presionó hasta el punto de que logró el 31 de enero en Barcelona que su hermano el rey firmara un acuerdo secreto: en virtud de este compromiso el monarca se obligaba a apoyar al infante en el intento de hacerse con el trono castellano. Ese apoyo se materializaría en la financiación del salario de dos mil quinientos hombres a caballo durante cuatro meses, además de otros quinientos encabalgados pagados por el General de Aragón y de quinientos ballesteros. A cambio, y una vez que el infante triunfara en la empresa y deviniera rey de Castilla, entregaría al soberano aragonés el reino de Murcia y toda una serie de plazas fronterizas.⁶⁴⁸ Tal y como

fronterizas, ya que no se habían mostrado inclinados a protegerlas en ocasiones anteriores; ACA, C., reg. 1173, f. 44v (13/02/1361).

⁶⁴⁵ ACA, C., reg. 1173, f. 37v (31/01/1361). Además, es posible que la ciudad de Valencia hubiera movilizado mil hombres a pie, que ya se encontrarían en el frente aragonés o a punto de partir, puesto que encontramos un albarán del pago de diez libras a diversos hombres por acompañar a esas fuerzas a Aragón, aunque no se indica si el pago se realizaba por adelantado o no, ni si esas tropas participarían en la incursión en Castilla; AMV, CC, J-5, f. 16r (27/01/1361).

⁶⁴⁶ ACA, C., reg. 1382, f. 174v (03/02/1361) y 181v (08/02/1361). En este último documento, se afirmaba que la incursión era inminente. Para compensar la falta de defensores, el rey envió al noble Luis Manuel, hijo de Sancho Manuel, a Orihuela con 286 hombres a caballo que, sin embargo, permanecerían poco tiempo; Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", p. 269.

⁶⁴⁷ Zurita, *Anales*, IX-XXXI, pp. 407-408. Según López de Ayala, la ejecución en Alfaro de Gutier Fernández de Toledo, uno de los más fieles servidores del rey, produjo un enorme descontento entre los fieles al monarca y supuso el inicio de una oleada de desertiones por parte de quienes comprendieron que aquel acto era tan sólo el inicio de una vasta represión; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 11º, Cap. XVI-XXII, pp. 116-119.

⁶⁴⁸ En concreto, el futuro rey de Castilla entregaría a su medio hermano Requena, Moya, Cañete, Cuenca, Pereja, Salmerón, Valdolivas, Alcocer, Estremiella, Beteta, Molina, Medinaceli, Almazán, Berlanga, Soria, Gómara y Agreda. Además, se estableció que en el supuesto de que don Fernando muriera sin sucesor, heredaría la Corona castellana el rey de Aragón o sus descendientes, y si tuviera sólo descendencia femenina, casaría con descendientes del aragonés; Zurita, *Anales*, IX-XXXI, pp. 407-408; Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, vol. II, pp. 494-497.

señala Lafuente, por primera vez se ponía por escrito un plan para sustituir a Pedro I en el trono castellano.⁶⁴⁹

Ahora bien, la entrada en Castilla no llegó a producirse y antes parecía que fuera a tener lugar una nueva ofensiva castellana. Y eso a pesar de que a principios de febrero de 1361 el rey informó de una tregua firmada con los castellanos en el frente de Aragón por espacio de veinticinco días, noticia ante la que Pedro de Jérica pidió al rey que le certificara si habría guerra o no con Castilla.⁶⁵⁰ Ya el día 13 de febrero se constató la presencia del rey de Castilla en Almazán, donde concentraba numerosos efectivos con intención, temía Pedro IV, de invadir Aragón, ante lo que el monarca aragonés comenzó a reunir sus fuerzas y convocó a toda una serie de caballeros y nobles valencianos.⁶⁵¹

Los temores del rey eran fundados y sólo tres días después escribió a las principales figuras del reino de Valencia informando de la entrada del rey de Castilla en Aragón por la villa de Borja. A pesar de que el monarca declaró su intención de enfrentarse con el castellano, reconocía que la incertidumbre reinante impedía descartar que el reino de Valencia pudiera ser atacado, bien por Pedro I, bien por alguno de sus lugartenientes, por lo que requirió a Pedro de Jérica, Alfonso de Denia y otros personajes destacados que permanecieran en Valencia y garantizaran la defensa.⁶⁵²

No tardó en disiparse esa incertidumbre: para el 28 de febrero el rey de Castilla había tomado Cetina y Embid y persistía en su entrada en Aragón, sitiando poco después Berdejo y Alhama.⁶⁵³ El escenario de la guerra, por tanto, no iba a desplazarse al sur, lo que no permitía, sin embargo, que se relajara la tensión existente en el reino. Aún más

⁶⁴⁹ Lafuente hipotetiza también sobre las causas que debieron motivar al infante Fernando a dar este paso, proponiendo como posibilidades bien la confianza ganada por el infante gracias al apoyo mayoritario de las noblezas aragonesa y valenciana, en contraste con el descalabro de su competidor, bien la urgencia sentida por el nacimiento del primer hijo de Pedro I y María de Padilla, el infante Alfonso, que aunque ilegítimo, dotaba al monarca enemigo de un sucesor directo; Lafuente; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 84-85.

⁶⁵⁰ ACA, C., reg. 1174, f. 28v (05/02/1361) y 34v (12/02/1361).

⁶⁵¹ Entre estos nobles y caballeros valencianos destacan Gilabert de Centelles, Berenguer de Vilaragut, Berenguer d'Abella, García de Lóriz, Pere Boil, Vidal de Vilanova y Rodrigo Díaz, entre otros muchos; ACA, C., reg. 1382, f. 184v-189r (13/02/1361). Eso sí, se trató de una convocatoria general a los ricoshombres y caballeros, realizada al tiempo que el rey partía de Barcelona hacia Lérida el día 16; Zurita, *Anales*, IX-XXXI, p. 408.

⁶⁵² ACA, C., reg. 1382, f. 192v-193r (16/02/1361). La certeza de una nueva ofensiva castellana comenzó a ganar enteros tras descubrir que el 14 de febrero Pedro I había realizado un alarde en Almazán; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 85.

⁶⁵³ ACA, C., reg. 1173, f. 58 (28/02/1361); Gutiérrez de Velasco; "La contraofensiva aragonesa", pp. 7-30; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 85.

cuando los fondos del anterior donativo de las Cortes valencianas se habían agotado en enero de ese año de 1361.⁶⁵⁴

El rey aceptó la propuesta de su consejo real de que el General del reino pagara doscientos hombres a caballo, aparte de los cien que se pagaban en Orihuela, y además nombró al conde de Denia jefe de todos los hombres a caballo que defendían el reino, aunque sólo tendría bajo su mando directo a cien, mientras que los otros cien encabalgados responderían ante Pedro de Jérica.⁶⁵⁵ En consecuencia, el rey acabó reclamando que en lugar de los quinientos hombres a caballo pagados con las sesenta y cinco mil libras del nuevo donativo del General del reino, se pagaran sólo doscientos, aparte de los cien de Orihuela, y le enviaran a Aragón trece mil libras lo antes posible. Esto significaba, además, que los trescientos hombres a caballo del infante Fernando no llegarían nunca.⁶⁵⁶ El reino de Valencia tendría que defender sus fronteras con apenas trescientos hombres, un tercio de los cuales no serían siquiera profesionales de la guerra.⁶⁵⁷

Pedro IV necesitaba esas trece mil libras para poder pagar las soldadas de los numerosos efectivos que estaba reuniendo en Aragón, no sólo valencianos.⁶⁵⁸ Así, el rey convocó a los caballeros de la Orden de San Jorge, escribió al conde de Foix para que viniera a su servicio y denunció como el rey de Castilla se había acercado a las fronteras

⁶⁵⁴ Así lo manifestó el rey y por ello ordenó a Pedro de Jérica que prescindiera de todas las compañías que no acostumbraba a tener a sueldo; ACA, C., reg. 1174, f. 34v (12/02/1361).

⁶⁵⁵ ACA, C., reg. 1173, f. 58 (28/02/1361); ACA, C., reg. 1174, f. 44r (23/02/1361). Así mismo, el rey nombró a Ramon de Blanes procurador de los lugares Crevillent y Elche y capitán de esta última, poniendo bajo sus órdenes treinta hombres a caballo; ACA, C., reg. 1173, f. 55v (26/02/1361). Es posible que esos treinta fueran aquellos que previamente se encontraban en Orihuela y que, como había dispuesto el rey, debían complementarse con otros setenta que a instancias del infante Fernando se reclutarían entre los vecinos de Orihuela; ACA, C., reg. 1382, f. 175 (03/02/1361). Ahora bien, una carta posterior nos conduce a la duda, pues de esos treinta al menos veinte debían ser vecinos de Elche o Crevillent; ACA, C., reg. 1384, f. 2v-3r (11/03/1361). El propósito de estas medidas era evitar la despoblación de la villa, y por ello el rey encomendó a García de Lóriz determinar si la tasación de los fuegos de Orihuela era justa o no, aunque más tarde dejó en manos de su consejo real la decisión de mantener la medida y seguir pagando a los vecinos, o no; un consejo real que acordó con el *Consell* de Orihuela que se pagara 2 srv 6 drv por cada caballo alforrat, en lugar de los 5 srv acostumbrados, cantidad reducida que el rey demandó que intentaran disminuir; ACA, C., reg. 1173, f. 48v-49r (20/02/1361) y 58 (28/02/1361).

⁶⁵⁶ ACA, C., reg. 1174, f. 50v-51v (28/02/1361)

⁶⁵⁷ Poco más de una semana después, el rey trató de forzar a los diputados a que aceptaran incrementar el número de efectivos de trescientos a cuatrocientos, sin alterar la cifra de trece mil libras que esperaba recibir de manera directa; ACA, C., reg. 1174, f. 70v-71r (07/03/1361).

⁶⁵⁸ El rey pidió también numerosos préstamos, como los cinco mil florines que le prestó Jafuda Alatzar y que se cargó sobre las rentas de la casa de Luna, previo acuerdo con el arzobispo de Zaragoza y los condes de Luna; ACA, C., reg. 1174, f. 56v-57r y 59v-60r (03/03/1361).

bajo el amparo de las negociaciones que dirigía el legado papal y una vez allí había iniciado una nueva ofensiva.⁶⁵⁹ Mientras, el rey de Castilla ya disponía de mil hombres a caballo en Ágreda y de otros mil en Almazán.⁶⁶⁰

Conforme aumentaba el número de efectivos enemigos y el rey de Castilla penetraba más y más en territorio aragonés, más presionaba Pedro IV para obtener todos los recursos posibles. De esta manera, a principios de marzo encomendó a Berenguer d'Abella que convenciera a los diputados para que aumentaran en cien el número de hombres a caballo;⁶⁶¹ d'Abella consiguió que los diputados concedieran al rey cincuenta hombres más de los previstos, ante lo que Pedro IV respondió que aceptaría si la cantidad de dinero directamente entregada aumentara de trece mil a quince mil libras.⁶⁶²

No sólo eso, sino que el Ceremonioso ordenó también que del donativo se pagaran los trescientos hombres a caballo que el conde de Denia reclutaba para marchar a Aragón.⁶⁶³ La decisión, tomada el 11 de marzo, perjudicaba directamente al reino de Valencia, que perdía un importante número de combatientes en un momento en que precisaba de ellos. Para compensar su pérdida, el maestro de Montesa y sus caballeros se encargarían de la defensa de la capital y del frente manchego y Pedro de Jérica permanecería como capitán general y se trasladaría a Xàtiva para atender mejor las fronteras.⁶⁶⁴

¿Y por qué precisaba de esos combatientes el reino? A pesar de que la conflictividad fronteriza había reducido su intensidad y que parecía consolidarse la ofensiva sobre Aragón, la situación en el sur del reino de Valencia era sumamente delicada. Por un lado, el castillo de Alicante se encontraba desabastecido y casi desguarnecido por los impagos de las soldadas;⁶⁶⁵ por otro lado, todavía se adeudaba la

⁶⁵⁹ ACA, C., reg. 1177, f. 44v (08/03/1361); ACA, C., reg. 1173, f. 72r (04/03/1361).

⁶⁶⁰ ACA, C., reg. 1173, f. 72r (04/03/1361).

⁶⁶¹ ACA, C., reg. 1174, f. 70v-71r (07/03/1361).

⁶⁶² ACA, C., reg. 1173, f. 131v-132r (10/03/1361).

⁶⁶³ ACA, C., reg. 1173, f. 100r (11/03/1361).

⁶⁶⁴ ACA, C., reg. 1173, f. 97v, 105 y 106r (11/03/1361). Acompañarían al conde a Aragón Ramon de Vilanova, Estéfano de Aragón, Pere Boil y Rodrigo Sánchez de Calatayud, hombres de probada experiencia que deberían aconsejar al joven conde; ACA, C., reg. 1173, f. 97v-98r (11/03/1361).

⁶⁶⁵ ACA, C., reg. 1173, f. 72v (03/03/1361) y 68r (04/03/1361). Un mes más tarde, el rey se enteró de que su consejo real retuvo 15 000 srv de las 13 000 libras del donativo de Cortes para costear el abastecimiento y guarnición de Alicante, decisión que el rey trató de invalidar reclamando el envío de esos 15 000 srv para pagar compañías en Aragón; ACA, C., reg. 1173, f. 177v (20/04/1361).

soldada de ocho meses y veinte días a Berenguer Togores y su hijo, desde octubre de 1360, por lo que se temía que padre e hijo abandonaran las alcaidías de Crevillent y la Calahorra de Elche.⁶⁶⁶

La propuesta del maestro de Montesa, Berenguer de Codinachs y Arnau Joan para que permanecieran doscientos hombres a caballo en la frontera sur no se había materializado y los poco más de cien defensores de las villas meridionales no eran rivales para los setecientos efectivos murcianos, de manera que poco pudieron hacer cuando en abril los enemigos volvieron a arrasarse los campos del sur.⁶⁶⁷ Además, existía el peligro de que los lugares del sur quedaran despoblados ante la interrupción de la vida económica ocasionada por las incursiones enemigas, una situación que trató de ser combatida con la citada medida de asoldar a vecinos para su defensa y otorgando exenciones en la contribución al donativo de Cortes.⁶⁶⁸

El 28 de febrero el rey escribió al conde desde Zaragoza para informarle de que partiría al día siguiente de la capital aragonesa para hacer frente a Pedro el Cruel. Le apremiaba a que llegara cuanto antes con sus trescientos hombres a caballo, unas tropas para las que había prometido que el General del reino daría salario para un mes y medio de servicio. Un salario que también prometió a los miembros de la Orden de San Jorge que acompañarían al conde hasta Aragón.⁶⁶⁹

Los refuerzos valencianos pasaron a ser todavía más importantes para el monarca cuando no pudo hacer uso de todas las fuerzas catalanas que había previsto. ¿Por qué? La respuesta la encontramos en el norte de Cataluña, en los condados del Rosellón y la Cerdaña, en la proximidad de cuyas fronteras el conde de Armagnac y su hijo reunían tropas y realizaban movimientos amenazantes.⁶⁷⁰ Pedro IV sospechaba desde hacía días

⁶⁶⁶ ACA, C., reg. 1174, f. 88 (11/03/1361). A ellos se sumaría más tarde el pago de los atrasos debidos a García Jofré de Caudete por sus cinco hombres a caballo y veinte ballesteros, que fueron reducidos a la mitad por los diputados, decisión que el rey anuló obligándoles a pagar el salario de los veinte ballesteros enteramente y de manera continua; ACA, C., reg. 1173, f. 158 (08/04/1361).

⁶⁶⁷ Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", p. 270.

⁶⁶⁸ Era el caso de Biar, plaza fronteriza, cuya población fue declarada exenta; ACA, C., reg. 1173, f. 113v-114r (13/03/1361); ACA, C., reg. 1382, f. 175 (03/02/1361). Así mismo, también se revisó la tasación de los fuegos de Orihuela; ACA, C., reg. 1173, f. 48v-49r (20/02/1361).

⁶⁶⁹ ACA, C., reg. 1175, f. 109-110 (24/03/1361) y 117r (26/03/1361); ACA, C., reg. 1382, f. 203r-204r (20/03/1361); ACA, C., reg. 1173, f. 138 (25/03/1361).

⁶⁷⁰ En consecuencia, el rey ordenó a Berenguer d'Abella que regresara a Cataluña. ACA, C., reg. 1175, f. 124 (29/03/1361). El rey había tenido noticia de las intenciones del conde de Armagnac estando en

que existía una entente entre el conde de Armagnac y el rey de Castilla para coordinar un ataque en los frentes aragonés y rosellonés que impidiera a los defensores concentrar sus fuerzas, amenaza ante la que había propuesto al conde de Foix que, si no podía venir a su servicio, al menos desbaratara a su común enemigo y evitara un ataque sobre el Rosellón.⁶⁷¹

El 7 de abril llegaron noticias desde Cataluña afirmando que el conde de Armagnac había cesado en sus intenciones y se había retirado.⁶⁷² Estas nuevas debieron tranquilizar al monarca, pero no tardaron en llegar rumores inquietantes: según los *consellers* de Barcelona, el rey de Castilla preparaba una ofensiva naval y no tardaría en abandonar el frente aragonés. Una vez más, el rey de Castilla jugaba con la desinformación ¿O quizás no? El Ceremonioso previó que de producirse el objetivo sería Valencia, cuyas playas permitirían un mejor desembarco castellano, así que en cuanto el rey de Castilla abandonara el frente, él marcharía a defender la capital valenciana, aunque no con todas sus fuerzas, pues el infante Fernando y los condes de Trastámara y Denia aprovecharían para entrar en Castilla.⁶⁷³

Mientras, el rey, ya en La Almunia, esperaba los deseados refuerzos valencianos, apremiando al conde de Denia pues a fecha del 7 de abril nadie sabía de su partida. Se preguntaba el rey si su retraso se debía a la dificultad para reclutar a los trescientos hombres o a la falta de salario.⁶⁷⁴ Lo más posible es que la causa de la demora residiera en esto último: el salario de los hombres del conde por mes y medio se estimó en cuatro mil cincuenta libras, casi un tercio de las trece mil libras que debían enviar los diputados a Aragón.⁶⁷⁵

Lérida, donde decidió nombrar a su tío, el infante Ramon Berenguer, capitán general del Rosellón y la Cerdaña; Zurita, *Anales*, IX-XXXI, pp. 408-409.

⁶⁷¹ ACA, C., reg. 1173, f. 112v (24/03/1361); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 98, p. 165.

⁶⁷² ACA, C., reg. 1175, f. 137v (07/04/1361).

⁶⁷³ ACA, C., reg. 1176, f. 37v (09/04/1361).

⁶⁷⁴ ACA, C., reg. 1175, f. 137v (07/04/1361).

⁶⁷⁵ De esos fondos, los diputados ya habían enviado al rey 3 500 libras, pero también debían pagar a Berenguer Bertran, cambiador de Barcelona, 1 900 libras para liquidar un préstamo, por lo que unido al pago de las soldadas de los hombres del conde todo esto montaba 9 450 libras, restando 3 550 libras que el rey reclamó que le fueran enviadas cuanto antes a Aragón; ACA, C., reg. 1175, f. 152 (11/04/1361) y 156v-157r (13/04/1361).

El rey necesitaba todo el dinero que pudiera reunir y, así, además de requerir a los diputados que le enviaran la parte restante de las trece mil libras, les solicitó que recaudaran el salario de los cuatrocientos hombres a caballo que debían defender el reino en los meses de junio y julio y se lo enviaran. Alertaba el monarca de que su rival había recibido refuerzos de “reyes cristianos y moros”, situación que le obligaba a aumentar sus efectivos a marchas forzadas.⁶⁷⁶ Sobre todo cuando el enemigo sometía a un intenso asedio al fronterizo castillo de Ariza desde mediados de abril.⁶⁷⁷

Esto suponía que durante esos meses las fronteras valencianas quedarían prácticamente desprotegidas. Una situación que el rey trató de compensar garantizando el pago de las soldadas a los cien hombres a caballo de Orihuela: sería el maestre de Montesa quien de sus rentas pagaría el salario de 2 *srv* y 6 *drv* a estos vecinos por el servicio de cincuenta hombres a caballo que durante cuatro meses debía entregar al rey cada año.⁶⁷⁸ Por tanto, la frontera valenciana permanecería defendida por apenas cien vecinos de Orihuela. Se evidenciaba así la precaria situación del reino.

Ya había comenzado el mes de mayo y el rey esperaba los refuerzos que debían enviarle el rey de Navarra y el conde de Foix para librar esa decisiva batalla en la que derrotaría a su joven enemigo.⁶⁷⁹ El conde de Denia había llegado ya con sus trescientos hombres a caballo, aunque no el dinero de sus soldadas, sin el que todo esfuerzo sería inútil. De las trece mil libras a mediados de mayo el rey sólo había recibido de los diputados poco más de la mitad, 134 000 *srv*, lo que suponía un enorme retraso y un obstáculo para conformar un ejército bien dispuesto para la guerra.⁶⁸⁰

⁶⁷⁶ Ibidem; ACA, C., reg. 1176, f. 77r (03/05/1361). Aunque el Ceremonioso alude a que su rival recibió ayuda de monarcas cristianos y musulmanes, sólo hemos podido contrastar que recibió refuerzos de su tío, el rey de Portugal, quien envió al maestre de Avís con seiscientos hombres a caballo. Dudamos que el por entonces emir de Granada, Muhammad VI, le enviara ayuda alguna, aunque no descartamos que grupos de granadinos exiliados, seguidores del depuesto Muhammad V, llegaran para ponerse al servicio de Pedro I; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 12º, Cap. I, p. 121. Zurita, *Anales*, IX-XXXIII, p. 412. Pedro IV incluso llegó a reclamar al procurador de la reina, Guillem Colom, que le enviara todo el dinero que tenía en su poder con motivo de su procuración, dinero que pertenecía a la reina; ACA, C., reg. 1176, f. 77v y 100 (03/05/1361).

⁶⁷⁷ El sitio de Ariza se notificó al monarca a mediados del citado mes, aunque debió comenzar a principios, puesto que Díaz Martín documenta la presencia de Pedro I en su Real sobre Ariza el 9 de abril; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 85; Díaz Martín, *Itinerario*, doc. 780, p. 376.

⁶⁷⁸ ACA, C., reg. 1176, f. 79 (04/05/1361).

⁶⁷⁹ Ibidem.

⁶⁸⁰ ACA, C., reg. 1173, f. 27v-28r (11/05/1361); ACA, C., reg. 1175, f. 195 (11/05/1361); ACA, C., reg. 1179, f. 2r-3v (11/05/1361).

Cuando el rey escribió esta carta ya se había producido el primer amago de enfrentamiento. Mientras el rey de Castilla asediaba Ariza, Pedro el Ceremonioso partió de Calatayud y a finales de abril llegó a Terrer, donde acampó junto a la población. Pedro IV declara en su crónica que una vez llegado a Terrer tenía intención de pasar revista a sus tropas y partir al día siguiente para acampar en el llamado “campo Alavés”, de manera que al día siguiente partirían para enfrentarse con el rey de Castilla.⁶⁸¹ El choque parecía inevitable, pero entonces, justo antes de partir hacia el campo Alavés, 7 de mayo suponemos, Pedro I, queriendo evitar el choque, envió al cardenal Guy de Boulogne para que mediara una paz. El 7 de mayo el ejército aragonés se retiró, secundado por Pedro de Castilla, que regresó a Deza.⁶⁸² De esta manera, el legado papal reanudó las negociaciones a uno y otro lado de la frontera.⁶⁸³

⁶⁸¹ Hemos podido situar el campo Alavés al sur de la población de Torrijo, al norte de Embid de Ariza y al este de Deza, lo que supondría que el ejército aragonés partiría de Terrer hacia el norte con intención de cortar la retirada al ejército castellano, un inteligente movimiento táctico que tenía intención de obligar al castellano a plantar batalla. Cabe indicar que el campo Alavés se encuentra a más de dos leguas de Ariza, y no a una legua, como afirma el Ceremonioso en su crónica; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-29, p. 359; López de Ayala, *Crònica de Pedro I*, Año 12º, Cap. I, p. 121; Zurita, *Anales*, IX-XXXIII, pp. 412-413. A fecha del 28 de abril podemos situar ya al rey en Terrer y el día 3 de mayo acampado hacia Ariza, mientras que el rey de Castilla se encontraba sobre Ariza desde el 9 de abril y Díaz Martín documenta de nuevo su presencia en esa localidad a fecha del 4 de mayo; ACA, C., reg. 1176, f. 72v (28/04/1361) y 76v (03/05/1361); Díaz Martín, *Itinerario*, docs. 780 y 781, p. 376.

⁶⁸² Zurita, *Anales*, IX-XXXIII, p. 413; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-29, p. 359; Gutiérrez de Velasco; “La contraofensiva aragonesa”, pp. 7-30. Mientras el rey de Aragón afirma que fue el rey de Castilla quien envió ante él al cardenal, López de Ayala expone que simplemente Pedro I cedió a la insistencia del cardenal y accedió a negociar la paz en contra de su voluntad y obligado por las circunstancias; López de Ayala, *Crònica de Pedro I*, Año 12º, Cap. II, p. 121. La retirada castellana debió suceder de manera inmediata a la aragonesa, pues el día 8 Pedro I ya se encontraba en la cercana Deza; Díaz Martín, *Itinerario*, doc. 782, p. 377.

⁶⁸³ Previamente en la ciudad de Valencia la población albergaba la esperanza de una solución pacífica y para el día de San Jorge, 23 de abril, se organizó una procesión con la que implorar a Dios que propiciara la paz entre ambos monarcas; AMV, CC, J-5, f. 19v (30/04/1361). Una vez iniciadas las negociaciones, el *Consell* de Valencia decidió repartir mil sueldos reales en limosnas distribuidas entre los más pobres con la intención de que el Todopoderoso escuchara sus súplicas de paz; AMV, CC, J-5, f. 26v (12/05/1361). Debemos indicar que ya el 20 de abril y a instancias del cardenal el rey de Aragón había otorgado salvoconductos para que tratadores y representantes de Pedro I pudieran entrar en Aragón, incluso escoltados por hasta diez jinetes, aunque se mantendrían a una distancia de dos leguas respecto de los lugares de Moros y Torrijos; ACA, C., reg. 1177, f. 85v (20/04/1361).

I.5 La Paz de Deza-Terrer y la cuestión granadina (1361-1362)

Abortado el inminente choque, ambos contendientes escogieron a sus respectivos representantes para que en su nombre y ante el cardenal legado negociaran la paz: Men Rodríguez de Biedma y Juan Alfonso de Mayorga, por parte castellana, Bernat de Cabrera y Joan Alamany de Cervelló, por parte aragonesa.⁶⁸⁴ No tardaron demasiado los tratadores en lograr un acuerdo de paz: en su virtud se finalizarían las hostilidades, se otorgaría un perdón general, se liberarían cautivos y se reintegrarían los lugares y castillos ocupados. El plazo para su reintegración sería de diez días para los situados en la frontera aragonesa y de cuarenta para aquellos de las fronteras valenciana y murciana, con excepción de las plazas de Alicante y Almazán, sobre las que decidiría el cardenal legado.⁶⁸⁵

El rey de Aragón se comprometió a no permitir que el infante Fernando o el conde de Trastámara hicieran la guerra al rey de Castilla desde sus dominios; en contrapartida, mismo compromiso adquirió Pedro I por los maestros de Santiago y Calatrava, Garcí Álvarez de Toledo y Diego García de Padilla, por su declarada enemistad con Gonzalo Mejía y Pedro Muñiz de Godoy, maestros de esas órdenes en Aragón. En un plazo de ocho días tras la firma de la paz, todos los exiliados castellanos debían marchar allende

⁶⁸⁴ Estos tratadores no negociarían directamente ante Guy de Boulogne, sino ante sus propios tratadores, los abades de San Benigno de Dijon y de Fécamp; Zurita, *Anales*, IX-XXXIII, pp. 412-413. Masià i de Ros no cita a Alamany de Cervelló, tan sólo a Cebrera como representante aragonés; Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, pp. 283-284. En cuanto a los representantes castellanos, Men Rodríguez de Biedma era por entonces el Guarda Mayor del rey, un cargo que ejercería hasta fecha no determinada, aunque en 1368 aparece ocupando el oficio Gonzalo González Dávila; Juan Alfonso de Mayorga es citado en 1356 como secretario del rey, posición desde la que ascendería en 1358 al importante cargo de canciller del Sello de la Poridad, dignidad que, sin embargo, Díaz Martín sostiene que ejerció pero no ostentó, siendo su auténtico titular Juan Fernández de Hinestrosa, primero, y Mateo Fernández de Cáceres después. Mayorga sí que ostentó de pleno derecho el oficio de Contador Mayor del rey, desde 1360 hasta al menos 1366; Díaz Martín, *Los oficiales de Pedro I*, pp. 71-73, 77-78, 84 y 87.

⁶⁸⁵ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 12º, Cap. II, p. 121; Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, p. 284; Mendi, J. M^a, “La primera legación del Cardenal Guido de Boulogne”, pp. 135-224. Entre los cautivos liberados cabe destacar a Íñigo López de Orozco, quien había sido hecho preso en la batalla de Araviana por Enrique de Trastámara y que el rey había ordenado que fuera ejecutado en septiembre de 1360 en respuesta a la muerte de Mateu Mercer por decisión de Pedro I, orden que evidentemente no llegó a cumplirse; ACA, C., reg. 1170, f. 183r (12/09/1360); Zurita, *Anales*, IX-XXXIII, pp. 417-418.

el Ebro y permanecer a treinta leguas de la frontera, incluyendo al infante Fernando y a Enrique de Trastámara, quienes, junto con los otros castellanos, deberían renunciar a ostentar cualquier cargo u oficio que dispusiera hombres armados bajo su mando.⁶⁸⁶

Además, ambos monarcas entregarían rehenes como garantía de la paz: el conde de Osona y Pedro de Luna por Pedro IV, Fernando de Castro y Martín Gil de Alburquerque por Pedro I. Estos rehenes quedarían bajo poder del rey de Navarra, o en su ausencia de su hermano el infante Luis, durante cuatro meses, período en el que, si la paz fuera transgredida por uno de los dos monarcas, sus rehenes serían entregados a su rival. Aparte de personas, también se entregarían plazas y castillos en calidad de rehenes: los aragoneses de Ariza, Berdejo y Alhama, y los castellanos de Deza, Alcázar y Cihuela. Se acordó una pena pecuniaria de cien mil marcos de plata impuesta al monarca que deviniera transgresor de la paz.⁶⁸⁷

La paz fue firmada por el monarca castellano el 13 de mayo en Deza y por el aragonés el 14 en Calatayud. El día 17, con intención de mostrar su poder, Pedro IV pasó revista a todas sus tropas en Terrer, tanto a caballo como a pie, y un día después fue publicada la paz. El rey de Aragón sólo tardó dos días más en comenzar la desmovilización de sus tropas, cuyo mantenimiento era muy oneroso, finalizando el día 23 con la total desmovilización.⁶⁸⁸

Además de firmar la paz, ambos monarcas establecieron un pacto de ayuda mutua contra sus posibles enemigos, exceptuando Sicilia y Portugal. Entre las obligaciones de

⁶⁸⁶ Zurita señala como aspecto digno de admiración, y transmitiendo cierto sentido de extrañeza, que el infante Fernando y Enrique de Trastámara apoyaran la paz cuando a ambos les interesaba su prolongación; Zurita, *Anales*, IX-XXXIII, pp. 414-415. En caso de que alguno de los exiliados castellanos contraviniera estas medidas, el rey de Aragón debería proceder contra ellos; Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, p. 284.

⁶⁸⁷ Mendi, J. M^a, “La primera legación del Cardenal Guido de Boulogne”, pp. 135-224; Zurita, *Anales*, IX-XXXIII, pp. 415-416. Ya el mismo 14 de mayo el rey nombró a García López de Luna y a Eiximén de Pueyo sus procuradores para entregar a los dichos rehenes al infante Luis de Navarra, a quien dirigió una carta solicitando que recibiera a estos en cumplimiento de las condiciones de la paz; ACA, C., reg. 1179, f. 12v-13r (14/05/1361). Un día después ambos procuradores partieron hacia Navarra para cumplir con su cometido; ACA, C., reg. 1179, f. 12r (15/05/1361).

⁶⁸⁸ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-29-30, p. 360. El 16 de mayo el rey escribió al conde de Foix para que dejara de reunir compañías puesto que ya no creía necesarios sus servicios; ACA, C., reg. 1179, f. 12r (16/05/1361). La desmovilización militar, sin embargo, no impidió que se pudieran producir escaramuzas en las fronteras Tauste, Ágreda, Borja, Tarazona; Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, p. 286.

esa alianza, los aragoneses deberían proveer seis galeras equipadas y pagadas por cuatro meses si el monarca castellano así se lo requería.⁶⁸⁹

Explicados los principales puntos de la paz entre Castilla y Aragón resta preguntarnos por qué se llegó a firmar esta paz. Según López de Ayala, el monarca castellano disponía de seis mil hombres a caballo, teniendo en cuenta esta superioridad numérica ¿por qué se avino Pedro I a negociar la paz? Siguiendo al cronista, el propio monarca declaró que aceptaba negociar contra su voluntad y deseo.⁶⁹⁰ La razón de esta decisión debemos encontrarla al sur, en el reino de Granada.

Las alteraciones granadinas

Para comprender la cuestión granadina resulta inevitable remontarnos a 1359, más concretamente al 21 de agosto, día en el que una conjura palaciega obligó a Muhammad V, emir de Granada, a huir de su capital, primero a Guadix y luego, ante la falta de apoyos para recuperar el trono, al norte de África.⁶⁹¹ La conjura llevó al trono granadino a un hermano de Muhammad V, Ismail II, una situación que fue interpretada entonces por Pedro el Ceremonioso como favorable para un cambio de alianzas.⁶⁹² Sin embargo, este no se llegó a producir, y antes incluso de que los aragoneses pudieran enviar una embajada, Ismail II había firmado una paz por cuatro años y medio con Castilla y había declarado la guerra a Aragón.⁶⁹³

Afortunadamente para los intereses aragoneses, el reinado de Ismail II no duró demasiado. El 24 de junio de 1360 el emir fue asesinado por un complot que

⁶⁸⁹ Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, pp. 285-286.

⁶⁹⁰ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 12º, Cap. II, p. 121

⁶⁹¹ Arié, *L'Espagne musulmane*, pp. 25-27. En Guadix, Muhammad V recibió a un emisario de Abû Sâlim, sultán de Fez, Sarif Abu-l-Qasim al-Tilimsani, quien le invitó a refugiarse en la corte del sultán, como finalmente hizo; Ibn Jaldún, *Le Livre des Exemples (Kitâb al-'Ibar)*, vol. II: *Histoire des Arabes et des Berèbes du Maghreb*, ed. de Abdesselam Cheddadi, Éditions Gallimard, París, 2012, p. 1264; Ibn al-Jatib, *Historia de los Reyes de la Alhambra (Al-Lamha al-badriyya). Resplandor de la luna llena acerca de la dinastía nazarí*, ed. de Jose Mª Casciaro Ramírez y Emilio Molina López, Universidad de Granada, Granada, 2010, pp. 237-239.

⁶⁹² Esta posibilidad y los posibles réditos que Pedro IV esperaba obtener de ella han conducido a algunos autores como Miguel Ángel Ladero Quesada a plantear que el complot que depuso a Muhammad V pudo haber contado con ayuda aragonesa, una hipótesis que de ser cierta habría supuesto un notable fracaso para la diplomacia aragonesa; Ladero Quesada, M. Á., *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Gredos, Madrid, 1989, pp. 157-163.

⁶⁹³ Sanahuja Ferrer, "La diplomacia de la Corona de Aragón", pp. 245-267.

entronizó a su cuñado, el mismo que le había apoyado frente a Muhammad V, un miembro del clan nazarí que adoptó el nombre de Muhammad VI.⁶⁹⁴ El nuevo gobernante decidió cambiar la política exterior de su predecesor y recibió al embajador aragonés, Pere Boil, baile general del reino de Valencia, con quien firmó el 9 de octubre un acuerdo de paz por una duración de seis años. No sólo eso, ese tratado también contemplaba una alianza entre Granada y Aragón contra Castilla.⁶⁹⁵

Ahora bien, la firma de este acuerdo sólo suponía un primer paso en unas negociaciones que se preveían largas y complejas. De hecho, pronto el “rey Bermejo”, apodo de Muhammad VI, se mostró reacio a iniciar hostilidades con Pedro de Castilla, lo que motivó el envío de una segunda embajada aragonesa, encabezada por Miquel de Bordelló. Tras ella, Pere Boil regresó a Valencia, acompañado por un embajador granadino, Abdallah ibn Abou Jahafar, para proseguir las negociaciones y en quien el emir granadino y el sultán mariní Abû Sâlim habían delegado poderes para que ratificara la paz e incluyera las plazas que el sultán mantenía en Andalucía.⁶⁹⁶

Al tiempo que proseguían las negociaciones con Pedro el Ceremonioso, Muhammad VI mantenía contactos con Pedro el Cruel. De esta manera, según

⁶⁹⁴ El nuevo gobernante contó con el apoyo de Idris ibn Abí l-‘Ula, jefe de los voluntarios de la fe (“sayj al-guza”), un cuerpo de voluntarios bereberes que acabó siendo una de las más importantes fuerzas militares del emirato de Granada y que reunió a numerosos exiliados del sultanado de Fez; Manzano Rodríguez, M. Á., “Los Banu Abi l-‘Ula: historia de una disidencia política”, en Manuela Marín y Jesús Zanón (coords.), *Estudios onomástico-biográficos de Al-Andalus. Vol V: Familias Andalusíes*, CSIC, Madrid, 1992, pp. 199-227. La posibilidad de una intervención aragonesa en el complot que depuso a Ismail II resulta más verosímil que en el caso de su entronización y ha sido estudiada en profundidad por Becerra Hormigo, quien acabó concluyendo que no es posible demostrar una participación aragonesa. Además, Al-Abbadí, tomando como base las obras de Ibn al-Jatib e Ibn Jaldún, plantea que la entronización de Ismail II fue producto de una conjura interna en la que nada tuvieron que ver potencias extranjeras; Becerra Hormigo, M., “La conexión catalana en el derrocamiento de Ismail II”, *Miscel·lània de Textos Medievals*, 4, 1988, pp. 301-314; Al-‘Abbadí, A. M., *El reino de Granada en la época de Muhammad V*, Publicaciones del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid, Madrid, 1973, pp. 28-37; Ibn Jaldún, *Kitab al-Ibar*, p. 1263-1269; Ibn al-Jatib, *Al-Lamha*, pp. 246-249. Zurita narra erróneamente que Muhammad VI arrebató el trono a Muhammad V sin citar siquiera a Ismail II; Zurita, *Anales*, IX-XXXIII, p. 412.

⁶⁹⁵ Sanahuja Ferrer, “La diplomacia de la Corona de Aragón”, pp. 245-267.

⁶⁹⁶ Ibidem; Dufourcq, Ch. E., “Catalogue chronologique et analytique du registre 1389 de la chancellerie de la Couronne d’Aragon, intitulé ‘guerre sarracénorum 1367-1387’ (1360-1386)”, *Miscelánea de Textos Medievales*, 2, 1974, doc. 6, pp. 65-166. El propósito de Miquel de Bordelló era, aparte de proseguir las negociaciones en Granada, proporcionar a Pere Boil setecientas doblas de oro que debería usar para obtener apoyos dentro de la corte nazarí. La embajada granadina fue enviada a finales de enero hacía Valencia, donde desembarcó junto a Pere Boil, para reunirse seguidamente con el rey en Lérida. A fecha del 16 de febrero el rey había despachado ya al embajador quien, no obstante, iniciaría una larga estancia en la ciudad de Valencia.

López de Ayala, antes de abandonar Sevilla y partir hacia Almazán, el rey de Castilla acordó una paz con Muhammad VI, asegurando el frente murciano, aunque desconfiaba de las intenciones del emir y temía que aprovechara su marcha al frente aragonés para atacar desde el sur, en acuerdo con los aragoneses.⁶⁹⁷

Mientras Pedro el Cruel reunía tropas en Almazán y comenzaba a penetrar en tierras aragonesas, Pedro el Ceremonioso no cejaba en presionar al emir para que de una vez por todas iniciara un ataque desde el sur y abriera un nuevo frente en Andalucía, una estrategia que obligaría a dividir las fuerzas castellanas y que ya había sido intentada con anterioridad. El monarca castellano, conocedor del pacto entre Aragón y Granada y de las presiones que Muhammad VI recibía de su enemigo, consideró que lo más oportuno era asegurar la situación en el sur cuanto antes.⁶⁹⁸

El 2 de mayo, cuando el choque entre los ejércitos castellano y aragonés era inminente, Pedro IV dirigió una carta al emir pidiéndole que atacara cuanto antes a Castilla. Sin embargo, una vez se iniciaron las negociaciones entre aragoneses y castellanos las presiones sobre Muhammad VI cesaron. El 18 de mayo el Ceremonioso informó al Bermejo de la paz que había firmado con el Cruel cuatro días antes, consideraba la liga entre ambos finalizada, aunque le comunicó que quería que siguieran siendo “amigos”.⁶⁹⁹ De esta manera, y ya con las manos libres, Pedro el Cruel no tardó en dirigir su atención al sur...

Por su parte, la paz tampoco supuso para el rey de Aragón el fin de sus problemas militares. Tras llegar a Barcelona el 4 de agosto tuvo conocimiento de la amenaza de compañías mercenarias sobre el Rosellón, situación ante la que empleó el *usatge Princeps namque* para convocar las huestes catalanas y el 22 partió para Gerona, donde reunía sus

⁶⁹⁷ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 11º, Cap. XXIII, p. 120.

⁶⁹⁸ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 12º, Cap. II, p. 121.

⁶⁹⁹ ACA, C., reg. 1176, f. 73 y 85 (02/05/1361) y 9r (18/05/1361); Sanahuja Ferrer, “La diplomacia de la Corona de Aragón”, pp. 245-267. Al-‘Abbadī sostiene que ciertamente esa amistad se mantuvo entre ambas potencias, que si bien ya no permanecían aliadas contra Castilla, sí mantuvieron canales diplomáticos para solucionar conflictos piráticos; Al-‘Abbadī, *El reino de Granada*, p. 44. Sobre los mecanismos existentes para la resolución de conflictos piráticos o de carácter corsario véase: Dufourcq, Ch. E., “Chrétien et musulmans durant les derniers siècles du Moyen Âge.” *Anuario de Estudios Medievales*, 10, 1980, pp. 207-225; Lapiedra, E., “Piratería y cautividad desde el ámbito islámico. Ideología y diplomacia”, *eHumanista/IVITRA*, 4, 2013, pp. 222-236.

tropas.⁷⁰⁰ La presencia del rey y de numerosas tropas desalentó a los atacantes, que no tardaron en retirarse tras haber devastado las tierras rosellonesas durante ocho días. Tras ello, el rey regresó a Barcelona el 4 de septiembre.⁷⁰¹

La incursión de estas compañías mercenarias tuvo como consecuencia que el rey de Aragón no pudiera responder a la petición de galeras de Pedro I. Se trataba de las seis galeras estipuladas en el acuerdo de paz de Deza-Terrer que en caso de guerra el monarca aragonés debía proporcionarle al castellano durante cuatro meses. Bien por incapacidad – las finanzas regias se encontraban agotadas – bien porque no deseaba actuar contra su antiguo aliado, Muhammad VI, Pedro IV postergó todo lo posible el envío de galeras. Antes incluso decidió enviar una embajada ante el monarca castellano para garantizar que cumpliera con lo pactado.⁷⁰²

¿Y por qué se preocupaba el rey en enviar a Castilla al conde de Osona y al vizconde de Rocafort como sus embajadores? En primer lugar, las negociaciones entre ambos monarcas continuaban tanto para conservar la reciente paz como para establecer una alianza más sólida; en segundo lugar, preocupaba al rey las excusas e impedimentos que comenzó a interponer Pedro I para no entregar las plazas de Jumilla y Villel, que consideraba dentro de su reino.⁷⁰³

⁷⁰⁰ El *Princeps namque* era un mecanismo de convocatoria militar análogo al *arrière-ban* francés o la *cavalcade* provenzal, y que afectaba a todo el territorio catalán, no sólo al dominio real; Ferrer i Mallol, M^a T., “La organización militar en Cataluña en la Edad Media”, *Revista de historia militar*, N^o Extra 1, 2001, pp. 119-222; Contamine, Ph., *Guerre, état et société à la fin du Moyen Âge. Études sur les armées des rois de France, 1337-1494*, École Pratique des Hautes Études-Sorbonne, Paris-Mouton-La Haye, 1972, pp. 26-37. Sobre su conversión de obligación militar a carga impositiva véase: Sánchez Martínez, M. “‘Defensar lo principat de Catalunya’ en la segunda mitad del siglo XIV: de la prestación militar al impuesto”, *Pagar al rey en la Corona de Aragón durante el siglo XIV (estudios sobre fiscalidad y finanzas reales y urbanas)*, IMF-CSIC, Barcelona, 2003, pp. 171-211.

⁷⁰¹ La paz de Bretigny (1360) entre los reyes de Inglaterra y Francia permitió licenciar numerosas tropas, en palabras de Zurita, veinticinco mil “malandrinos”, que sin oficio ni beneficio, comenzaron a asolar y saquear diversas regiones de Francia. Una parte de estas compañías de mercenarios se dirigió hacia el sur, amenazando las fronteras catalanas hasta que finalmente penetraron en el Rosellón en el mes de agosto de 1361; Zurita, *Anales*, IX-XXXV, pp. 422-423; Froissart, *Chroniques*, I-III, Ch. XCVI (SHF 474-475), pp. 241-245.

Sobre estas compañías de mercenarios o “routiers” véase Pépin, G., Lainé, F., Boutoulle, F. (eds.), *Routiers et mercenaires pendant la guerre de Cent ans. Hommage à Jonathan Sumption*, Ausonius Éditions, Bordeaux, 2016; Fowler, K. A., *Medieval Mercenaries: The Great Companies*, Blackwell Publishers, Oxford, 2001; France, J. (ed.), *Mercenaries and Paid Men. The Mercenary Identity in the Middle Ages*, Brill, Leiden-Boston, 2008.

⁷⁰² Zurita, *Anales*, IX-XXXVI, pp. 424-428.

⁷⁰³ También participaron en esa embajada Gilabert de Cruïlles y Bernat de Palou; Zurita, *Anales*, IX-XXXVI, pp. 424-428; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 91.

Para comprender esto es necesario que regresemos a la perspectiva del reino de Valencia. En la Paz de Deza-Terrer se había acordado también otorgar el perdón y la restitución de bienes a los vasallos y súbditos de uno y otro monarca que hubieran devenido traidores al pasarse de bando o al haber optado por uno u otro en ese conflicto.⁷⁰⁴ Ya el 14 de mayo el rey envió una carta a sus oficiales de todos sus reinos y dominios para que procedieran a la restitución de bienes a todos aquellos súbditos, vasallos o valedores del rey de Castilla, aún incluso en el supuesto de que su hubiera realizado donación de ellos.⁷⁰⁵ Esta carta estaba acompañada por otra en la que anunciaba el perdón general a todos sus súbditos y vasallos que hubieran apoyado al rey de Castilla.⁷⁰⁶

El 22 de mayo encontramos la primera carta del Ceremonioso a Pedro I solicitando la reintegración de bienes en Castilla a súbditos suyos, en este caso, los hermanos Ruiz de Azagra, e indicando de manera pormenorizada todas las propiedades y bienes confiscados.⁷⁰⁷ Siete días más tarde, el rey escribió al cardenal para que se efectuara la restitución de bienes y heredades que determinados caballeros valencianos poseían en Requena y Utiel.⁷⁰⁸ A partir de entonces se sucedieron las cartas para que estas reintegraciones patrimoniales se efectuaran.⁷⁰⁹

De la misma manera, no tardó en iniciarse un intercambio epistolar entre ambos monarcas con el propósito de liberar e intercambiar cautivos.⁷¹⁰ Lo pactado suponía que todos los cautivos y prisioneros serían liberados sin resarcir rescate alguno, una medida

⁷⁰⁴ Cabe indicar que de ese perdón quedaron exceptuados Enrique de Trastámara, el infante Fernando, don Tello, Pero Carrillo, Gómez Carrillo, Pero López de Padilla, Suer Pérez de Quiñones, Diego Pérez Sarmiento, Gonzalo González de Lucio, Garcilaso Carrillo, Alvar Pérez de Guzmán y Pero Ruiz de Sandoval; Zurita, *Anales*, IX-XXXIII, p. 416. Masià i de Ros subraya que en el borrador inicial del tratado de paz no estaban estipuladas estas excepciones y que fueron incluidas el día 12, cuando el Ceremonioso decidió aceptar la propuesta de su homólogo castellano; Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, p. 285. Por su parte, Pedro el Ceremonioso no añadió ninguna excepción y el mismo día 14 en que firmó la paz hizo promulgar un perdón general para todos sus súbditos y vasallos que hubieran ayudado al rey de Castilla; Mendi, “La primera legación del Cardenal Guido de Boulogne”, pp. 135-224.

⁷⁰⁵ ACA, C., reg. 1179, f. 14v-15v (14/05/1361).

⁷⁰⁶ ACA, C., reg. 1179, f. 15v-16r (14/05/1361).

⁷⁰⁷ ACA, C., reg. 1176, f. 13v (22/05/1361).

⁷⁰⁸ ACA, C., reg. 1176, f. 28v (29/05/1361).

⁷⁰⁹ ACA, C., reg. 1178, f. 50r (16/09/1361).

⁷¹⁰ El 21 de mayo el rey de Aragón envió a su homólogo castellano la primera carta sobre el particular, aunque en esta primera ocasión no abogaba por un súbdito propio, sino por uno portugués, João Ferrandes, quien a pesar de ser un servidor del monarca castellano se encontraba preso en Sevilla y por quien Pedro IV había decidido interceder por las súplicas del padre de este; ACA, C., reg. 1178, f. 28r (21/05/1361).

que, se encargó de aclarar el rey, incluiría a todos aquellos que estuvieran presos en el momento en que se firmó la paz y por los que no se hubiera pagado rescate alguno, o se hubiera hecho parcialmente. La medida no tendría carácter retroactivo, así que no supondría la devolución de rescates pagados previamente, pero tampoco compensaría a los captores por la pérdida de sus cautivos, aunque existieron excepciones.⁷¹¹ El cumplimiento de la medida, además, exigía la búsqueda exhaustiva de los cautivos que estuvieran en poder de los súbditos, lo que no siempre resultaba tarea fácil, como en el caso del escudero castellano Gil Ramírez.⁷¹²

En cuanto a la devolución de castillos, ya el 14 de mayo el rey había nombrado a las personas encargadas de recibirlos de manos de los procuradores de Pedro de Castilla en el reino de Valencia: García de Lóriz, Pero Maza y Vidal de Vilanova se encargarían de recibir esos castillos de manos de los procuradores castellanos en un plazo de diez días y, a su vez, entregarles las plazas castellanas que los valencianos mantuvieran ocupadas por entonces.⁷¹³ Ahora bien, la duda de que Pedro I cumpliera con la entrega de las plazas debió motivar al Ceremonioso a que el 22 de mayo solicitara a su protonotario Mateu Adrià copia de todas las escrituras y pactos referentes a la partición del reino de Murcia, y ya el 25 requirió que le enviaran copia de la Sentencia Arbitral de Torrellas (1304).⁷¹⁴

⁷¹¹ ACA, C., reg. 1384, f. 31 (05/07/1361). Entre las excepciones se encontraba Pedro Fernández de Velasco, vasallo del conde de Trastámara, quien tenía preso a Díaz Sánchez de Porros, y que fue compensado con setecientas doblas de oro; ACA, C., reg. 1177, f. 64 (13/07/1361). Eso sí, el cardenal se negó a que tal pago se realizara, al menos a través de él, pero su liberación se llevó a cabo y el rey prometió al conde que entregaría esas setecientas doblas a su vasallo; ACA, C., reg. 1178, f. 76v-77r (08/11/1361).

Debemos indicar que sí fueron compensados tres vecinos de Orihuela, quienes habían pagado 1 147 doblas de oro por su rescate tras la firma de la paz pero antes de tener conocimiento del armisticio, por lo que el rey sí que permitió que, a petición del consejo oriolano, fueran compensados; Bellot, *Anales*, cap. XXIX, p. 122.

⁷¹² En el caso de este cautivo, se tenía noticia de su encarcelamiento en un lugar llamado Almenar cerca de Barcelona, pero el rey constató que no existía tal lugar cerca de la ciudad condal, así que a instancias del monarca castellano escribió a Valencia y Lérida para tratar de localizarlo; ACA, C., reg. 1179, f. 58r (17/10/1361).

⁷¹³ ACA, C., reg. 1179, f. 13v-14v (14/05/1361). Como procuradores suyos el rey les otorgó la potestad para, según la *costum d'Espanya*, disponer o deponer alcaides y recibir de ellos homenaje por las plazas en tenencia. El 25 de mayo el rey ratificó estos nombramientos; ACA, C., reg. 1178, f. 86 (25/05/1361); Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, p. 398. Según Bellot, Vilanova no tardó en llegar a Orihuela y requirió al consejo de la villa que se hiciera cargo de los gastos en que incurriría por la guarda de los castillos recuperados, petición que el consejo rechazó frontalmente; Bellot, *Anales*, cap. XXIX, p. 122.

⁷¹⁴ ACA, C., reg. 1178, f. 36 (25/05/1361); Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, p. 398. El 23 de mayo el rey requirió a Berthomeu Deç-Puig que le enviara de su archivo la sentencia del rey de Portugal y del arzobispo de Toledo sobre la partición del reino de Murcia y la posterior declaración de Gondisalvo García y Díaz García de Toledo, puesto que en ella se hacía especial mención de los lugares de Jumilla, Villena, Sax y Petrer; ACA, C., reg. 1179, f. 36r (23/05/1361).

Esa copia sería reenviada a Guerau de Palou y Jaume Deç-Far para que la emplearan en caso de que fuera necesario.⁷¹⁵

En todo caso, el proceso de restitución se inició en el reino de Valencia ordenando el rey a Lóriz, Maza y Vilanova que restituyeran los castillos de Navarrés y Quesa a su legítima propietaria, doña Blanca, hija de Fernando Manuel.⁷¹⁶ El rey ordenó que en cuanto se recuperara Guardamar sus procuradores lo devolvieran al infante Fernando, Chinosa, Monóver y Jumilla a Pero Maza, mientras que el lugar de Salinas lo pondrían en poder de Arnau Escrivà, tutor de los hijos de Francesc Enric, herederos del lugar.⁷¹⁷ Eso sí, este tipo de procesos no era sencillo y todavía un mes después de haberse ordenado no se había devuelto a doña Blanca los castillos de Navarrés y Quesa.⁷¹⁸

No tardaron en surgir mayores problemas. El primero y más importante de todos fue la ya referida cuestión de las galeras. Con el propósito de armarlas el rey preveía exigir un total de 100 000 srv al reino de Valencia, la mitad de esa cantidad a la capital, y cinco mil reales de oro al reino de Mallorca, e incluso unas cantidades mayores a Cataluña y el Rosellón, aunque no fueron especificadas.⁷¹⁹ Las sumas a conseguir eran importantes, y aún más dada la situación de agotamiento económico y financiero de la Corona.⁷²⁰ A pesar de ello, el rey consiguió un préstamo de 40 000 srv de la ciudad de Valencia, además del compromiso del reino de Mallorca para proveer los cinco mil reales

⁷¹⁵ ACA, C., reg. 1179, f. 44 (27/05/1361); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 276.

⁷¹⁶ ACA, C., reg. 1384, f. 25 (18/06/1361).

⁷¹⁷ ACA, C., reg. 1176, f. 25v (23/05/1361).

⁷¹⁸ Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 276; ACA, C., reg. 1176, f. 11r y 90r (21/05/1361); ACA, C., reg. 1177, f. 65r (16/07/1361), 73v-74r (27/07/1361) y 80v (30/07/1361). Y aún tardaría más, porque en noviembre el rey insistió de nuevo a Pedro de Jérica para que se efectuara la devolución, en este caso incluyendo el lugar de Planes, que debía devolverse a doña Beatriz de Lauria, hermana del propio señor de Jérica; ACA, C., reg. 1179, f. 67v (08/11/1361). Zurita cita también el lugar de Almudena, seguramente la localidad de Almudaina, cercana a Planes, como una plaza que se debía devolver a doña Beatriz; Zurita, *Anales*, IX-XXXIII, p. 418.

⁷¹⁹ ACA, C., reg. 1178, f. 52r (21/09/1361); ACA, C., reg. 1179, f. 50v (21/09/1361).

⁷²⁰ Para hacer frente a sus necesidades pecuniarias el rey recurrió a diversos expedientes, por ejemplo, a presionar en repetidas ocasiones para conseguir un anticipo de 50 000 srv sobre el morabatin del reino de Valencia; ACA, C., reg. 1178, f. 10 (16/05/1361), 14 (17/05/1361), 16v (18/05/1361) y 47v (13/09/1361); ACA, C., reg. 1179, f. 10v-11r (16/05/1361) y 49v (18/09/1361). El rey acabó accediendo a que los *jurats* prolongaran la referida imposición para recaudar los 50 000 srv, a condición de que lo que restara de la recaudación le fuera entregado a modo de donativo; ACA, C., reg. 1178, f. 52 (21/09/1361).

y de la ciudad de Xàtiva y las restantes villas del reino de Valencia para la cantidad de 50 000 srv.⁷²¹

No obstante haber obtenido importantes sumas de dinero, la reactivación de la amenaza mercenaria sobre el Rosellón obligó al rey a derivar esos recursos y retrasó todo lo posible el armamento, hasta el punto en que acabó negociando el envío de seiscientos hombres a caballo en sustitución de las galeras prometidas al rey de Castilla.⁷²²

Además, los problemas para lograr la desmovilización de las compañías de exiliados castellanos también debieron influir en las vacilaciones del monarca castellano a la hora de comprometerse con la paz. De hecho, Enrique de Trastámara exigía para marcharse el pago de las cuarenta mil libras que el Ceremonioso le adeudaba en concepto de salario.⁷²³ La situación aún debió complicarse más cuando el conde, primero indirectamente a través de Pero Carrillo y luego directamente, demandó al rey una galera con el pretexto de ir a servir al rey de Sicilia, requerimiento que el Ceremonioso declinó temiendo que la auténtica intención del Trastámara fuera participar en la guerra de Granada apoyando a Muhammad VI.⁷²⁴

Por otro lado, el problema de los cautivos. Ambos monarcas se habían comprometido a liberar a sus respectivos prisioneros, y concretamente a los musulmanes y judíos que hubieran capturado durante la guerra, tanto si estaban en su poder como en custodia de sus súbditos.⁷²⁵ Las reticencias por parte del monarca castellano a entregar determinados cautivos musulmanes y judíos obligaría a Pedro IV a enviar más tarde una

⁷²¹ ACA, C., reg. 1178, f. 63 (22/10/1361) y 67v-68r (27/10/1361); ACA, C., reg. 1179, f. 63v (31/10/1361). Fue Berenguer de Codinachs, maestre racional, quien en nombre del rey solicitó al *Consell* de Valencia que prestara al rey 50 000 srv, pero los munícipes accedieron sólo a la cantidad de 40 000 srv y con la condición de que una determinada imposición, un impuesto indirecto, se prolongara en la ciudad por un año más; AMV, MC, A-14, m. 2, f. 22r-24r (14/09/1361)

⁷²² En diciembre la reunión de compañías mercenarias junto a las fronteras del Roselló volvió a disparar las alarmas, y obligó al rey a hacer permanecer a diversos barones catalanes en sus dominios prohibiéndoles acompañar a Bernat de Cabrera a Castilla; ACA, C., reg. 1179, f. 89v-90r (12/12/1361); Zurita, *Anales*, IX-XXXVII, pp. 429-431.

⁷²³ Pedro IV solicitó ayuda a la ciudad de Valencia para tratar de obtener las cuarenta mil libras y consolidar la paz haciendo fuera a las compañías castellanas. El *Consell* rechazó otorgar donativo alguno si el rey no acudía personalmente al reino y lo demandaba a su General convocando Cortes; AMV, MC, A-14, m. 2, f. 6v-8r (17/06/1361)

⁷²⁴ ACA, C., reg. 1179, f. 63v (31/10/1361); ACA, C., reg. 1178, f. 143r (20/01/1362).

⁷²⁵ ACA, C., reg. 1384, f. 38v (21/09/1361).

embajada que directamente los requiriera en Castilla.⁷²⁶ Además, en el sur, García Jofré, señor de Caudete, se quejó de que los habitantes de Yecla provocaban perjuicios en sus tierras y vedaban el paso a sus vasallos por caminos por los que tenían derecho a pasar.⁷²⁷

Ahora bien ¿cuáles eran las excusas y estorbos que argumentaba el monarca castellano? Según Pedro I, el infante Fernando no había pasado allende el río Ebro tras el plazo de ocho días pactado, ni había abandonado la procuración general de los reinos aragoneses. Estos incumplimientos bastaron al monarca castellano para impedir que se entregaran las plazas que debía colocar como rehenes, actitud que fue respondida por el cardenal legado ordenando a Juan Ramírez de Arellano, quien poseía en nombre del cardenal los castillos aragoneses, que devolviera esas plazas al rey de Aragón.⁷²⁸

Llegados a este punto, Pedro IV decidió enviar en diciembre de 1361 a Bernat de Cabrera en una nueva embajada a Castilla, mientras aún duraba la anterior. El propósito de Cabrera en esta misión diplomática sería desatascar las negociaciones tratando el matrimonio entre el rey de Castilla y la infanta Juana, segunda hija del monarca aragonés; asimismo, debería intervenir en la paz que se negociase con Granada y Fez. Por su parte, el Ceremonioso llegó a Valencia el 3 de febrero de 1362.⁷²⁹

Allí regresó de Castilla Bernat de Cabrera, quien había logrado llegar a un acuerdo para resolver la disputa sobre Jumilla y Villel: ambos monarcas elegirían a un grupo de expertos que estudiarían a qué reino pertenecerían esas plazas. Todavía más importante, la oferta de matrimonio con la infanta Juana recibió la contraoferta castellana del enlace entre el infante Alfonso, primogénito del castellano, y la infanta Leonor, hija menor del aragonés. La condición ineludible para acceder a ello fue que el infante Alfonso fuera jurado heredero de la Corona de Castilla, para lo que Pedro I se comprometió a demostrar

⁷²⁶ El embajador fue Vidal de Vilanova, quien partió hacia Castilla tras el regreso de Bernat de Cabrera en febrero de 1362, como más adelante explicaremos; Zurita, *Anales*, IX-XXXVI, p. 426; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 92.

⁷²⁷ ACA, C., reg. 1178, f. 60v-61r (20/10/1361). No confiando en la solidez de la paz, el *Consell* de Orihuela decidió mantener los vigías nocturnos en los caminos, los *escoltes*, durante esos meses, medida que evitó que su término se viera afectado; Bellot, *Anales*, cap. XXIX, p. 122.

⁷²⁸ Es posible que la razón de los obstáculos interpuestos por el rey de Castilla a la paz con Aragón se encuentre en la actitud de Guy de Boulogne, quien creyendo que la paz no sería duradera si se mantenía la enemistad del rey con sus medio hermanos y con su primo Fernando, revocó la sentencia de este monarca contra ellos; Zurita, *Anales*, IX-XXIV, pp. 419-421 y IX-XXXVI, pp. 424-428.

⁷²⁹ Según su crónica, el Ceremonioso envió a Bernat de Cabrera con galeras ante el Papa, y luego este se habría dirigido a Castilla con los propósitos arriba indicados. Cabrera regresó de Castilla el 21 de febrero, mientras que su hijo y los otros embajadores enviados previamente llegarían a Valencia un día después; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-30-31, pp. 360-362.

que antes de desposar a Blanca de Borbón se había casado con María de Padilla. Esto lo cumplió el rey de Castilla en las Cortes que celebró en Sevilla.⁷³⁰

Aparte de esta condición primordial, cuyo incumplimiento en caso de que se privara al infante Alfonso de la primogenitura acarrearía una multa de cien mil marcos de plata, el infante debería recibir el reino de Murcia, el condado de Molina y el lugar de Almazán. Además, el rey de Aragón pondría en manos de un súbdito suyo toda una serie de fortalezas y plazas fronterizas, que le serían devueltas en caso de que no tuviera lugar el enlace. El ajuar de la infanta Leonor se fijó en cincuenta mil florines de oro. Estos eran los capítulos que Bernat de Cabrera debería negociar con el rey de Castilla a partir de las condiciones que el conde de Osona había acordado con este monarca.⁷³¹

Durante ese espacio de tiempo el rey de Castilla no había cesado de requerir las galeras que Pedro IV le había prometido. Las necesitaba para librar una nueva guerra, en esta ocasión contra Granada. Tras firmar la paz con Aragón, Pedro I apenas tardó en coaligarse con el depuesto Muhammad V: le ayudaría a recuperar el trono granadino y a cambio podría apropiarse legítimamente de todas las plazas que ocupara en el empeño. Durante el verano de 1361 Pedro I reunió tropas y recursos en Sevilla, de donde partió el 25 de septiembre. La guerra había empezado.⁷³²

No nos extenderemos en explicar este conflicto, tan sólo indicaremos que los iniciales éxitos castellanos fueron compensados por el desastre de Guadix, donde la

⁷³⁰ Zurita, *Anales*, IX-XXXVI, pp. 424-428. Pedro IV tuvo noticia a mediados de enero de que el monarca castellano había rechazado la propuesta de matrimonio con la infanta Juana presentada por el conde de Osona, y también pudo enterarse de que la razón del rechazo se encontraba en que el rey de Castilla creía que la infanta era “muy fea”; ACA, C., reg. 1178, f. 130v-131r (18/01/1362). Ferrer i Mallol pone de relieve que el único interés del rey de Castilla en un enlace era contar con una baza con la que presionar en pro del reconocimiento de su hijo Alfonso como heredero legítimo, y que una vez conseguido esto ya no le interesaría mantener el pacto; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 276.

El rey de Castilla se encontraba viudo desde el fallecimiento en 1361 de Blanca de Borbón, su esposa legítima, y de María de Padilla, fallecida en julio de ese mismo año. Las circunstancias de la muerte de Blanca de Borbón permanecen oscuras, aunque la leyenda negra del rey ha llevado a que este fuera acusado de su asesinato por medio, entre otras versiones, de su envenenamiento, versión que recoge López de Ayala. Por el mismo método moriría también Isabel de Lara, viuda del infante Juan; Valdaliso Casanova, *Pedro I*, pp. 191-195; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 12º, Cap. III y VI, pp. 122-123.

⁷³¹ ACA, C., reg. 1178, f. 131r-133r (18/01/1362). El rey de Aragón puso un verdadero empeño en que estos capítulos llegaran cuanto antes a Bernat de Cabrera, con la intención de consolidar la paz con Castilla cuanto antes, aunque desconocemos si para cuando ambos se encontraron en Valencia ya en febrero estas condiciones habían sido aceptadas por el monarca castellano; ACA, C., reg. 1178, f. 133r-134r (18/01/1362).

⁷³² Zurita, *Anales*, IX-XXXVI, pp. 424-428. Cabe reseñar que en noviembre Pedro IV proveyó de salvoconducto a un grupo de caballeros alemanes que se dirigía a Castilla para ponerse al servicio de su rey en la guerra contra Granada; ACA, C., reg. 1179, f. 67r (09/11/1361).

caballería granadina desbarató a unos confiados castellanos. Por su parte, el rey de Castilla, ante la dificultad para obtener las galeras aragonesas, propuso a Pedro IV que en su lugar le enviara una compañía de seiscientos hombres a caballo. La llegada del noble Pedro de Jérica con una compañía de hombres a caballo para ponerse al servicio de Pedro I vendría a cumplir este compromiso. Y así lo entendió Muhammad VI, quien en febrero de 1362 escribió a Pedro IV para reprocharle que hubiera roto su tratado de paz ayudando militarmente a Castilla. La respuesta del aragonés llegó dos semanas después: negaba cualquier ayuda prestada a Pedro I y afirmaba que Pedro de Jérica actuaba por su cuenta y no podía evitar que vasallos suyos se pusieran al servicio de otros monarcas en virtud de la *costum d’Espanya*.⁷³³

¿Era esto cierto? Zurita recoge y da por buena la versión del Ceremonioso ¿Y qué dice la crónica de este monarca? Nada, absolutamente nada porque ni siquiera refiere la guerra entre Castilla y Granada.⁷³⁴ Todo parece indicar que, si bien las compañías que reclutó Pedro de Jérica no estaban pensadas para compensar el envío de galeras, este contó con el permiso y la licencia regias para embarcarse en esa empresa, un permiso que necesitaba en tanto que desde enero de 1360 el señor de Jérica era el capitán general del reino de Valencia. Por tanto, permitiendo que uno de sus grandes nobles y principales oficiales fuera en ayuda de Castilla Pedro IV se congraciaba con Pedro I, ganaba tiempo para cumplir con lo acordado -si es que pensaba hacerlo- y salvaba las apariencias con Muhammad VI.⁷³⁵

⁷³³ Dufourcq, “Catalogue chronologique et analytique”, pp. 65-166, doc. 24; ACA, C., reg. 1389, f. 50v (15/03/1362); Sanahuja Ferrer, “La diplomacia de la Corona de Aragón”, pp. 245-267. Zurita, *Anales*, IX-XXXVII, pp. 429-431. Debemos indicar que Pedro de Jérica fallecería en esta campaña y que le sucedería en sus señoríos un hijo bastardo, Juan Alfonso de Jérica, debido a que su único hijo varón legítimo, Jaime, había fallecido en 1359. Al poco de fallecer este heredero legítimo el rey ordenó buscar en sus archivos y revisar todos los documentos de donaciones recibidas de la Corona por las casas de Jérica y Ayerbe, con el propósito de reclamar aquello que pudiera; otra consecuencia de este hecho fue que Pedro IV ordenó anular el compromiso pactado entre el infante Martín y Juana, hija de don Pedro; ACA, C., reg. 1168, f. 92v (28/10/1359); ACA, C., reg. 1171, f. 40r (26/05/1360).

⁷³⁴ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-30-31, pp. 360-362; Zurita, *Anales*, IX-XXXVII, pp. 429-431. Según Zurita, el rey acabó ordenando que Bernat de Cabrera fuera a Granada con trescientos hombres a caballo y Pedro de Luna con otros trescientos.

⁷³⁵ Matizamos, por tanto, las apreciaciones que inicialmente habíamos planteado en un artículo previo al tratar la cuestión; Sanahuja Ferrer, “La diplomacia de la Corona de Aragón”, pp. 245-267. Aunque no podemos dejar de constatar que, si mientras el día 12 de diciembre el rey prohibió a Pedro de Jérica que abandonara Valencia hasta que llegara él, con motivo de la amenaza sobre el Rosellón, tan sólo ocho días después le otorgó el permiso para marchar en ayuda de Pedro I. Lo hizo tras recibir una carta del señor de Jérica que le convenció. Es posible que el Ceremonioso percibiera entonces las ventajas diplomáticas de permitir esta operación militar; ACA, C., reg. 1179, f. 89v-90r (12/12/1361); ACA, C., reg. 1178, f. 90v-91r (20/12/1361).

A pesar del éxito logrado en Guadix, Muhammad VI era consciente de que no podría mantener una larga guerra con Castilla, acuciado por una sangría de seguidores y adeptos que regresaban a la obediencia de Muhammad V, así que decidió entregarse a Pedro I junto con buena parte de sus últimos seguidores, con la esperanza de obtener clemencia y amparo en el exilio. Su capitulación y entrega tuvo lugar el 13 de marzo, el 25 de abril fue asesinado a traición por orden de quien le había amparado, Pedro el Cruel.⁷³⁶

Mientras, en la Corona de Aragón, se repetía la situación del año anterior y una vez más el Rosellón y la Cerdeña se veían amenazados por las compañías de mercenarios franceses. Esto obligó a Pedro IV a abandonar Valencia el 18 de abril en dirección a Colliure a fin de socorrer a los condados fronterizos. Por su parte, el rey de Castilla escribió a Bernat de Cabrera para notificarle oficialmente la rendición de Muhammad VI y comunicarle que ya no serían necesarios los seiscientos hombres a caballo. También le requirió que regresara a Castilla para seguir negociando el matrimonio entre el infante Alfonso y la infanta Leonor.⁷³⁷

Además, el rey de Castilla le comunicó que marchaba al norte, a la frontera con Navarra, para hacer frente a una invasión que, según él, desde Francia preparaba el conde de Trastámara. Sin embargo, sus intenciones eran muy diferentes.⁷³⁸ Restaurado Muhammad V en el trono granadino, Pedro I no tardó en declarar a sus privados y hombres de confianza su voluntad de retomar la guerra con Aragón. Aún más, según López de Ayala, el monarca quería aprovechar la presencia del Ceremonioso en Perpiñán, ocupado el aragonés en afrontar la posible amenaza de las grandes compañías mercenarias, para atacar por sorpresa.⁷³⁹

La excusa de hacer frente a una amenaza de esas mismas compañías, que en este caso lideraría el conde de Trastámara, permitió al monarca castellano dirigirse al norte

⁷³⁶ El rey Bermejo tomó esa decisión confiando en que el rey de Castilla sería más benevolente que Muhammad V y aconsejado por Idris ibn Abí l-'Ula, uno de sus principales apoyos a la hora de tomar el poder y que también sería ejecutado en aquella fatídica jornada del 25 de abril, según López de Ayala por la irrefrenable codicia del monarca castellano; Sanahuja Ferrer, "La diplomacia de la Corona de Aragón", pp. 245-267 ; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 12º, Cap. III-VI, pp. 126-128; Ladero Quesada, *Granada. Historia de un país islámico*, pp. 157-163.

⁷³⁷ Zurita, *Anales*, IX-XXXVIII, pp. 432-433.

⁷³⁸ Ibidem.

⁷³⁹ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 13º, Cap. VIII, p. 129.

con un ejército sin levantar sospechas; sólo sus más cercanos hombres de confianza conocían sus auténticas intenciones. Como parte de su plan, el monarca castellano procedió a negociar una alianza con el rey de Navarra. Este, Carlos II, desconocedor de los verdaderos propósitos de Pedro I y necesitado de la ayuda militar castellana frente a Juan II de Francia, no dudó en acceder a las condiciones que los procuradores de Pedro I le presentaron en Estella. Según el Tratado de Estella, firmado por Carlos II el 22 de mayo y confirmado por Pedro I el 2 de junio, ambos monarcas se comprometían a prestarse ayuda mutua.⁷⁴⁰

Tras esto, ambos monarcas se reunieron en persona en las Vistas de Soria, entre el 5 y el 8 de junio, donde confirmaron y escenificaron su tratado de alianza y de ayuda mutua. ¿Qué suponía esto? En caso de que uno de los dos reyes entrara en guerra, el otro le ayudaría militarmente. Carlos II creyó ver sus aspiraciones completadas, al fin y al cabo, Pedro de Castilla estaba en paz con todos sus vecinos y, en cambio, él estaba a punto de iniciar un conflicto armado con su primo, el rey de Francia. Su sorpresa debió ser mayúscula cuando el rey de Castilla se reunió con él secretamente, tras la firma del tratado, y le declaró su intención de reanudar la guerra con Aragón; reclamó, en consecuencia, su ayuda militar. Carlos de Navarra, consciente de la trampa en la que había caído, no tuvo más remedio que aceptar, en caso contrario se habría encontrado atrapado en Soria y el monarca castellano podría haber invadido su reino con facilidad, al no tener preparada defensa alguna. Se acordó que mientras el rey de Castilla atacaba Calatayud, Carlos II penetraría en Aragón desde su reino y sitiaría una plaza aragonesa.⁷⁴¹

⁷⁴⁰ Zurita, *Anales*, IX-XXXVIII, pp. 432-433; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 13º, Cap. IX, pp. 129-130; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 198-199. Sobre la diplomacia de Carlos II de Navarra véase: Ochoa Brun, *Historia de la Diplomacia Española*, II, pp. 301-309; Azcárate Aguilar-Amat, P., “Las relaciones castellano-navarras bajo los primeros Evreux (1328-1387). Balance historiográfico y perspectivas de investigación”, *Hispania: Revista española de historia*, 50, 175, 1990, pp. 883-901. Hasta entonces, ausente Carlos II de su reino, el infante Luis había mantenido una estricta neutralidad navarra en los conflictos peninsulares, dado el profundo involucramiento del monarca en la política francesa; Azcárate Aguilar-Amat, P., “Carlos II de Navarra y los avatares de la política hispánica. La etapa de no beligerancia (1349-1361)”. *Príncipe de Viana*, 52, 193, 1991, pp. 107-138.

⁷⁴¹ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 13º, Cap. IX, pp. 129-130; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 198-199; Zabalo Zabalegui, J., “La participación navarra en la guerra de los Dos Pedros (julio de 1362-abril de 1363)”, *Príncipe de Viana*, Anejo 8, t. III, 1988, pp. 685-691. Resulta necesario indicar que, aparte de los numerosos conflictos y agravios que Carlos II y Juan II acumulaban por las aspiraciones del primero al trono francés, meses antes Juan II había incautado el ducado de Borgoña, que a la muerte del duque Felipe I en noviembre de 1361 debía haber sido heredado por el monarca navarro; Petit, E., *Histoire des ducs de Bourgogne de la race capétienne*, t. IX, Société Bourguignonne de Gèographie et d’Histoire, Dijon, 1905, pp. 249-251 y 269-271. Sobre el ducado de Borgoña y la construcción de un estado borgoñón que se inicia entonces véase: Schnerb, B., *L’Etat bourguignon, 1367-1477*, Perrin, Paris, 1999; Lecuppre-Desjardin, É., *Le royaume inachevé des ducs de Bourgogne: XIVe-XVe siècles*, Belin, Paris, 2016.

Esta alianza incorporaba además a Portugal, al emir de Granada, el recientemente restaurado Muhammad V, los condes de Foix y Armagnac y al señor de Albret y otros grandes señores gascones, a quienes suponemos que Pedro I sometió a la misma artimaña, seducidos por una paz firme con el rey de Castilla.⁷⁴² El tejido de las alianzas de Pedro I se completaría con el Tratado de Londres: firmado el 22 de junio de 1362, establecía una alianza entre Castilla e Inglaterra, aunque Eduardo II no lo confirmó hasta febrero de 1363.⁷⁴³

⁷⁴² Zurita, *Anales*, IX-XXXVIII, pp. 432-433. Debemos destacar al señor de Albret, Arnaud-Amanieu, quien estaba casado con Margarita de Borbón, hermana menor de Blanca de Borbón, un parentesco que le convertía en cuñado tanto del rey de Francia como del monarca castellano. El señor de Albret sería una figura central en la recuperación francesa a partir de 1364 frente a los ingleses. Aliado a la casa de Armagnac, participó en la batalla de Launac, donde tanto él como Juan I de Armagnac fueron derrotados y capturados por Gaston I de Foix; Pailhès, Cl., *Gaston Fébus: le Prince et le Diable*, Perrin, París, 2007, pp. 58-59; Tucoo-Chala, P., *Gaston Fébus, prince des Pyrénées*, Atlantica, París, 1990, p. 97; Courroux, P., *Charles d'Albret, le connétable d'Azincourt*, Ausonius éditions, Bordeaux, 2019, pp. 81-82.

⁷⁴³ Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 198-199; Ochoa Brun, *Historia de la Diplomacia Española*, I, p. 197. De esta manera, se consolidaba la orientación pro-inglesa iniciada diez años antes a raíz de la caída de Alburquerque y del fracaso del matrimonio con Blanca de Borbón; Díaz Martín, L. V., “Los inicios de la política internacional de Castilla (1360-1410)”, *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media* (Adeline Rucquoi coord.), Ámbito, Valladolid, 1988, pp. 57-84.

I.6 La tercera fase de la guerra (1362-1363)

El 18 de junio Pedro IV escribió a sus principales oficiales para confirmarles la gran ofensiva castellana: el rey de Castilla asediaba Calatayud, el rey de Portugal e Íñigo López de Orozco habían marchado sobre Daroca, el rey de Navarra sobre Tarazona y los condes de Foix y Armagnac, junto con el Cabdal de Buch y otros señores gascones, atacaron Ejea.⁷⁴⁴ Fue este el acto más espectacular de ruptura de la paz que hasta entonces había llevado a término Pedro I: logró unir a todos los reyes hispánicos y a los principales señores gascones contra Pedro de Aragón, y consiguió ejecutar el ataque totalmente por sorpresa.⁷⁴⁵

¿Y cómo lo consiguió? Tal y como ya hemos indicado previamente, Pedro I se aproximó a la frontera con Navarra con la excusa de hacer frente a la amenaza de las compañías mercenarias que se reunían al norte de los Pirineos, y que según él se habían puesto al servicio de Enrique de Trastámara para entrar en el reino de Castilla. Esta circunstancia le permitió presentarse a las Vistas de Soria con todo un ejército sin declarar sus auténticas intenciones.⁷⁴⁶ Quien sí estaba en el norte haciendo frente a estas compañías mercenarias era Pedro el Ceremonioso, que había abandonado Valencia el 18

⁷⁴⁴ ACA, C., reg. 1384, f. 45r (18/06/1362). El título de “Cabdal de Buch” era un título feudal de carácter arcaico usado en Gascuña, y por aquel entonces ostentado por Juan III de Grailly, quien en 1357 se había convertido en el principal señor feudal de la Gascuña inglesa. Desde 1360 se había aproximado a Carlos II de Navarra hasta el punto de prestarle homenaje en 1361; de hecho, López de Ayala lo cita presente junto al monarca navarro en las vistas de Soria. Convertido en uno de los principales hombres de Carlos de Navarra en Francia, fue nombrado su lugarteniente en Normandía, donde dirigiría contra el rey francés la campaña anglo-navarra de 1364, malograda en la batalla de Cocherel, donde fue derrotado y hecho preso por Bertran Du Guesclin; Lacarra de Miguel, J. M^a, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, vol. III, Caja de Ahorros de Navarra, Pamplona, 1973, pp. 65-97. Fowler, *Medieval Mercenaries*, pp. 86-117; Honoré-Duvergé, S., “Participation navarraise à la bataille de Cocherel”, *Les Cahiers Vernonnais*, 4, 1964, pp. 99-106; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 13^o, Cap. IX, pp. 129-130

⁷⁴⁵ No fue, sin embargo, el único acto hostil que quebrantó la paz, y al parecer debieron producirse incursiones de hostigamiento y saqueo a lo largo de las fronteras de manera casi simultánea a los grandes ataques castellanos, como en el caso de las más de las más de dos mil ovejas que una incursión castellana robó a dos ciudadanos valencianos, Bernat y Pere Sist, en la sierra de Javalambre; ACA, C., reg. 1183, f. 23r (22/07/1362).

⁷⁴⁶ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 13^o, Cap. IX, pp. 129-130

de abril para llegar a Colliure y dirigir desde Perpiñán la defensa. Conocedor de esta circunstancia, lamenta el Ceremonioso en su crónica, el monarca castellano tuvo ante sí una oportunidad inmejorable para atacar sin previo aviso. El 17 de junio el rey recibió, probablemente atónito, las primeras noticias de la traición castellana.⁷⁴⁷

A toda prisa Pedro el Ceremonioso puso sobre aviso a sus oficiales; en el caso del reino de Valencia, la primera preocupación del rey fue Alicante y las restantes plazas del sur: ordenó el abastecimiento de estas plazas, que reactivaran sus defensas y reclamó al infante Fernando para que regresara de Aragón y se encargara de la defensa.⁷⁴⁸ Tras esto, la primera decisión de calado que tomó el monarca fue nombrar a Alfonso de Denia capitán del reino, lo que, sin embargo, hizo innecesario el regreso del infante.⁷⁴⁹

Durante el mes de julio se tomaron una serie de medidas para reactivar el sistema defensivo del reino, desde la sustitución de alcaides al abastecimiento de los castillos, sin olvidar la inspección de las plazas fronterizas, tarea encomendada a García de Lóriz para que determinara que castillos debían fortificarse y abastecerse y cuáles serían derribados por indefendibles.⁷⁵⁰ Medidas necesarias, pero insuficientes, dada la situación en que se

⁷⁴⁷ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-31 y 32, p. 362; Zurita, *Anales*, IX-XXXVIII, pp. 432-433. La situación al norte del Rosellón era especialmente preocupante para Pedro IV por la posibilidad de que esas compañías mercenarias se pusieran al servicio de su sobrino, el infante Jaime de Mallorca, quien el 1 de mayo había escapado de su prisión en Barcelona y anhelaba recuperar el trono que su tío le había arrebatado; Zurita, *Anales*, IX-XXXIX, pp. 434-435; ACA, C., reg. 1074, f. 13v (12/05/1362); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 107, pp. 175-176.

⁷⁴⁸ ACA, C., reg. 1384, f. 45v y 46 (18/06/1362) y 52r (20/06/1362). El 25 de junio el rey envió un memorial a su hermano en el que se le demandaba que dispusiera de buenos alcaides en Alicante y Orihuela y que hiciera derribar de manera inmediata Guardamar, Aspe y Monforte; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 277; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 80-81.

⁷⁴⁹ ACA, C., reg. 1384, f. 61r (25/06/1362). El rey otorgó al conde potestad para otorgar salvoconductos y seguridades a los criminales que se pusieran al servicio del rey en la guerra, así como poder para derribar o hacer derribar lugares, plazas y castillos que considerara indefendibles, trasladando sus habitantes, bienes y provisiones a lugares bien defendidos; ACA, C., reg. 1180, f. 66 (13/08/1362). Por otro lado, el conde junto con Gilabert de Centelles y García de Lóriz decidiría en que puntos de la frontera se situarían las compañías de hombres a caballo; ACA, C., reg. 1385, f. 2v-3r (25/06/1362).

⁷⁵⁰ ACA, C., reg. 1183, f. 4v-5r (14/07/1362). Xinosa (o Chinorla), alquería y torre cercanas a Monóvar, fue una de las plazas afectadas, y a pesar del empeño de Pero Maza de Lizana por mantener allí una empalizada con guarnición el rey ordenó su derribo; ACA, C., reg. 1183, f. 14 (18/07/1362); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 277. Se obligó a que los alcaides de Xàtiva y Castalla hicieran residencia en sus castillos, se planteó el derribo de Castalla y usar sus recursos para fortificar Biar, cuyo alcaide había fallecido, lo que obligaba a la elección de un nuevo alcaide, al igual que para el castillo de Madrona, cercano a Dos Aguas, aunque en este caso por la renuncia de su alcaide; ACA, C., reg. 1180, f. 29v (01/07/1362) y 2v-3r (12/07/1362). Además, el rey permitió que los jurados de Alpuente retuvieran 1 000 srv de los derechos reales para la compra de armas con que defender la villa; ACA, C., reg. 1180, f. 49r (28/07/1362). En cuanto a los derribos, sería el conde de Denia como capitán general y no el gobernador quien decidiría si Castalla era o no defendible, de igual manera que en Guardamar, plaza que el rey consideraba imposible de retener; ACA, C., reg. 1180, f. 30r (21/07/1362) y 59 (07/08/1362). En agosto el

encontraba el reino: el propio gobernador García de Lóriz confesó al rey que ni él ni la ciudad de Valencia disponían de recursos suficientes para enviar tropas de socorro a Alicante, Elche, Orihuela, Alpuente o Castielfabib, o sea, a las principales villas fronterizas, que deberían defenderse con sus propias fuerzas en caso de ser atacadas.⁷⁵¹

¿A qué se debía esta precaria situación? ¿tan agotador había sido el previo enfrentamiento con Castilla? El problema residía en que no sólo la guerra había impactado en el reino valenciano, también había hecho su aparición un todavía más temido jinete apocalíptico, la peste. Con el término “mortaldat” hace referencia el Ceremonioso a la enfermedad que azotó el reino de Valencia desde la primavera de 1362 y que fue una de las razones por las que abandonó la capital valenciana para dirigirse al norte en abril.⁷⁵² No fue el único que la abandonó. Uno de los primeros escollos con que se encontró el *Consell* de Valencia fue la ausencia del conde de Denia y otros nobles y prohombres, que habían abandonado la ciudad huyendo de la enfermedad y cuyo regreso resultaba entonces imperativo para reorganizar la defensa de la ciudad y reino.⁷⁵³

A pesar de que no se nos especifica en ningún momento de qué tipo de enfermedad se trataba, sí que se nos habla de su extensión a lo largo del reino, afectando intensamente a algunas localidades, como Lliria, donde su impacto supuso que no hubiera hombres suficientes para garantizar la defensa.⁷⁵⁴ Todavía en septiembre el infante Fernando se quejaba de que debido a la epidemia los lugares de su señorío, muchos de ellos fronterizos, se encontraban desprovistos de hombres para defenderlos y que el capitán general, el conde de Denia, no había resuelto la situación en todo el verano.⁷⁵⁵

rey ordenó al conde que Crevillent fuera derribado, decisión que haría que el derribo de Castalla no fuera tan apremiante; ACA, C., reg. 1183, f. 57r (12/08/1362).

⁷⁵¹ ACA, C., reg. 1180, f. 3 (04/07/1362).

⁷⁵² *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-31, p. 362.

⁷⁵³ AMV, MC, A-14, m. 3, f. 6-7r (18/06/1360).

⁷⁵⁴ ACA, C., reg. 1384, f. 57v-58v (22/06/1362) y 70v-71r (15/07/1362).

⁷⁵⁵ ACA, C., reg. 1181, f. 32r (26/09/1362). Ignoramos cuando debió cesar la epidemia, pero todavía en noviembre Lliria la seguía sufriendo, lo que provocó que ningún caballero quisiera mantener su residencia en la villa, prolongando su indefensión; ACA, C., reg. 1384, f. 139v (08/11/1362). En cuanto a la defensa de los lugares del infante Fernando, este ya había presentado sus quejas en agosto por la gestión deficiente del conde de Denia, al tiempo que expresó su deseo de partir de Aragón para poner en buen estamento los lugares de su señorío valenciano, intención que fue bloqueada por el rey, quien le necesitaba en Aragón; ACA, C., reg. 1180, f. 59r-60r (07/08/1362). A finales de agosto fue el propio rey quien amonestó al conde, en esta ocasión por su retraso en disponer de un capitán y una compañía de hombres a caballo en Elche; ACA, C., reg. 1384, f. 98r (31/08/1362).

Otro de los problemas al que se tuvieron que enfrentar los valencianos fue la carestía de alimentos que sufría el reino. La primera medida en este campo tenía un sentido militar: el rey ordenó a finales de julio que todas las vituallas de las alquerías y lugares circundantes a Valencia, Xàtiva y Alzira fueran llevadas a esas ciudades y villa si esos lugares no pudieran ser defendidos, aunque se permitía que sus propietarios llevaran esas provisiones a otros lugares del reino.⁷⁵⁶ En el mismo sentido el monarca ya ordenó el 25 de junio que se permitiera a los habitantes de Elche y Crevillent sacar grano y vituallas de donde quisieran, exceptuando otros lugares de la frontera, y en agosto la reina demandó la libertad de extracción de vituallas y armas para las comarcas fronterizas, aunque con escaso resultado aparentemente.⁷⁵⁷ La segunda medida consistió en otorgar a los prohombres de Valencia licencia para importar de Cerdeña todo el cereal que precisasen, para lo que el rey ordenó a las autoridades de la isla que no interpusieran obstáculo alguno a los comerciantes y factores valencianos.⁷⁵⁸

El grano sardo, no obstante, resultaría insuficiente para abastecer la ciudad y reino. Consecuentemente se trató de encontrar alternativas tanto en Aragón como en Cataluña. En el caso de Aragón, las villas fronterizas de Ademuz, Alpuente y Castielfabib trataron de comprar suministros en la ciudad de Teruel y sus aldeas, iniciativa que fue bloqueada por los prohombres turolenses hasta la intervención del rey. Pedro IV también se vio obligado a intervenir cuando los *consellers* de Barcelona negaron su consentimiento a que la nave de Joan Lombarda transportara un cargamento de grano de la ciudad condal a Valencia. En esa situación la solución escogida por el rey fue mucho más expeditiva: ordenó a Berenguer d'Abella y a Pere Ça-Costa que cualquier nave que arribara a Barcelona o las costas catalanas cargada de grano fuera desviada a Valencia, donde descargarían su cargamento.⁷⁵⁹

La epidemia y la carestía alimentaria suponían sólo una parte de la problemática a la que el rey y sus oficiales valencianos se enfrentaban. Procedente de la etapa anterior del conflicto, la falta de recursos económicos con los que sostener el esfuerzo bélico se agravó entonces. Nada más reiniciarse el conflicto, el rey envió a Valencia a Bernat

⁷⁵⁶ ACA, C., reg. 1183, f. 27v (23/07/1362).

⁷⁵⁷ Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 81; Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", pp. 278-279.

⁷⁵⁸ ACA, C., reg. 1183, f. 30v (23/07/1362).

⁷⁵⁹ ACA, C., reg. 1384, f. 101r (08/09/1362); ACA, C., reg. 1181, f. 64v (10/10/1362).

Oliver, oficial de su tesorería, y a Francesc Gilabert, de la escribanía de ración. Estos, además de la gestión económica ordinaria, se encargarían de gestionar el pago de los salarios a las compañías de caballería, les pasarían revista, exigirían a la ciudad de Valencia el dinero debido al rey y cursarían la petición de préstamos.⁷⁶⁰

La diversidad de funciones que Oliver y Gilabert tenían que desempeñar en Valencia revela una voluntad regia por sustraer del reino todos los recursos posibles, especialmente cuando en Valencia se encontraban altos oficiales y servidores regios que previamente habían afrontado estos cometidos, como Pere Boil, Gilabert de Centelles, Arnau Joan o Berenguer de Codinachs. ¿Acaso no confiaba el rey en la validez de estos hombres de probada confianza? No lo creemos.⁷⁶¹ La respuesta debe encontrarse en un deseo, cuasi desesperado, por obtener todos los recursos necesarios en el menor tiempo posible.

Y el propio monarca sabía que no sería suficiente y, de esta manera, antes de enviar los ya referidos oficiales a Valencia, encomendó al conde de Denia la celebración de un parlamento a los valencianos. De esta manera, el 22 de junio el rey envió cartas de convocatoria a los brazos del reino. La situación era, como hemos visto, desalentadora: una gran ofensiva había golpeado Aragón, Cataluña se encontraba amenazada por compañías extranjeras y en Valencia el impacto de la epidemia dificultaba incluso la misma celebración del parlamento. Habiéndose producido incursiones ya en la región de Orihuela, el rey encomendó al conde que consiguiera que los parlamentarios le otorgaran al menos una ayuda para mantener quinientos hombres a caballo.⁷⁶² Mientras, el asedio de Calatayud proseguía.

⁷⁶⁰ ACA, C., reg. 1385, f. 2r-3r (25/06/1362) y 3v (26/06/1362); ACA, C., reg. 1181, f. 64v (10/10/1362). En total, la ciudad de Valencia debía al rey 108 000 sb, o lo que es lo mismo, 5 400 libras restantes a pagar de un total de 7 900 por las *imposicions* de la ciudad en un plazo que finalizaría en febrero de 1363. Ante la imposibilidad de que estos oficiales consiguieran que los *jurats* valencianos pagaran anticipadamente esa cantidad, el rey solicitó en septiembre un préstamo a Jafuda Alatzar por esa cuantía; ACA, C., reg. 1384, f. 110 (16/09/1362).

⁷⁶¹ De hecho, Pere Boil, como baile general del reino, se encargó de las confiscaciones de bienes a súbditos castellanos, granadinos y navarros, así como de gestionar un préstamo forzoso por parte de acaudalados miembros de las aljamas judía y musulmana de Xàtiva y Valencia para sufragar las reparaciones del castillo de Xàtiva, una operación que sería avalada por Gilabert de Centelles y Berenguer de Codinachs, quienes responderían con sus bienes en caso de impago; ACA, C., reg. 1180, f. 2 (10/07/1362); ACA, C., reg. 1183, f. 27 (22/07/1362) y 32v (23/07/1362).

⁷⁶² ACA, C., reg. 1384, f. 54v-58v (22/06/1362). En este nuevo parlamento también se debía abordar el problema de la deuda acumulada por localidades fronterizas como Elche, cuyos habitantes debían 3 000 srv, por los impagos en su contribución al donativo del General del reino. A juicio del rey y de la

reina, su depauperada situación y su carácter fronterizo aconsejaban incluso que se les eximiera completa o parcialmente de su contribución al subsidio; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 279-280.

El asedio de Calatayud

Se desconoce qué resistencia debió encontrar Pedro I al penetrar en territorio aragonés, pero tal y como señala Lafuente no debió ser mucha: apenas las guarniciones fronterizas que normalmente guardaban las plazas atacadas puesto que el ejército aragonés había sido licenciado al firmarse la paz en mayo de 1361.⁷⁶³

En apenas una semana Pedro el Cruel se presentó ante Calatayud tras haber tomado Ariza, Ateca, Terrer, Moros, Cetina y Alhama. Dispuso ante la villa un férreo cerco, construyendo diversas bastidas, y la comenzó a combatir con numerosas armas de asedio al tiempo que sus tropas se extendían por la comarca y tomaban plazas como Verdejo, Paracuellos o Belmonte. Mientras, el rey de Navarra se había hecho con Salvatierra, Ruesta y Escó, y mantenía asediada Tiermas. Ante esto el rey encomendó al infante Fernando la defensa del reino.⁷⁶⁴

Por supuesto, la villa no estaba preparada para resistir un asedio prolongado. A pesar de ello López de Ayala insiste en la valiente defensa que los bilbilitanos ofrecieron.⁷⁶⁵ Eso sí, su única esperanza era que el rey acudiera en su auxilio. Sin embargo, a finales de julio, el rey apenas tenía noticias de Calatayud, excluyendo a algunos mercaderes que afirmaban que debido a la epidemia que asolaba sus huestes el rey de Castilla se había alejado del sitio.⁷⁶⁶ Esto suponía una desinformación por parte del monarca que, no obstante, no era óbice para intentar

⁷⁶³ Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 97.

⁷⁶⁴ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 13º, Cap. X, pp. 130-131; Zurita, *Anales*, IX-XXXVIII, pp. 432-433; Gutiérrez de Velasco, A., "Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva castellana en la guerra de los dos Pedros", *Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia*, 12-13, 1962, pp. 7-39; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 199-200. Antes de iniciar su ataque contra Aragón, Carlos de Navarra lanzó un desafío contra el rey: argumentaba su ataque en que cuando había estado preso en Francia el aragonés no había desafiado a Juan II para lograr su liberación, ante lo que Pedro IV respondió que los pactos existentes entre ellos no le obligaban más que a defender Navarra si esta era atacada y que sí había intercedido para tratar de lograr su liberación; Zurita, *Anales*, IX-XL, p. 437; Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, p. 295.

⁷⁶⁵ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 13º, Cap. X, pp. 130-131.

⁷⁶⁶ ACA, C., reg. 1180, f. 41v-42r (10/07/1362). El propio López de Ayala refiere también la mortandad que afectaba a Calatayud y había provocado numerosas bajas entre los castellanos, aunque lo refiere una vez tomada la villa; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 13º, Cap. XIII, pp. 132-133. Probablemente sí que debió verse afectado el ejército atacante por la epidemia debido al gran volumen de efectivos que Pedro el Cruel reunió, junto a las treinta y seis máquinas de asedio alineó hasta doce mil hombres a caballo y treinta mil hombres a pie; Zurita, *Anales*, IX-XLI, p. 439; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 199-200; Gutiérrez de Velasco, "Las fortalezas aragonesas", pp. 7-39

reunir refuerzos incluso desde Valencia.⁷⁶⁷ Finalmente, Pedro I acabó concediendo a los bilbilitanos un término de cuarenta días para que fueran socorridos por su soberano. No pudiendo auxiliarlos, Pedro el Ceremonioso sólo pudo eximirles del homenaje a él debido. El lunes 29 de agosto los bilbilitanos rindieron la villa.⁷⁶⁸

La caída de Calatayud tuvo notables consecuencias. En primer lugar, defensivas, puesto que su toma supuso quebrantar el sistema defensivo aragonés y la falta de respuesta demostró la debilidad en que se encontraba el reino en particular y la Corona en general; en segundo lugar, el conde de Osona fue capturado cuando trataba de auxiliar la plaza, un hecho que puede parecer baladí pero que tendría insospechadas consecuencias en el futuro devenir de la guerra y hasta del reinado de Pedro IV.⁷⁶⁹

El 7 de septiembre el rey informó al conde de Denia de que el lunes 29 Calatayud había caído. Preocupaba al rey que el monarca castellano, tras dejar una guarnición en la villa conquistada, había partido con todas sus armas de asedio hacia Sevilla, según le habían informado, aunque el Ceremonioso no confiaba en esto último y temía que el próximo objetivo del monarca enemigo pudiera encontrarse en el reino de Valencia.⁷⁷⁰

⁷⁶⁷ El 10 de agosto el rey escribió al conde de Denia para que le informara sobre que compañías de hombres a caballo y ballesteros podía prescindir para enviarlas a Aragón, y ocho días después le requirió que enviara a la mitad de los hombres a caballo que le otorgara el parlamento para la defensa del reino; ACA, C., reg. 1183, f. 49r (10/08/1362); ACA, C., reg. 1384, f. 80r (18/08/1362).

⁷⁶⁸ Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 102; Gutiérrez de Velasco, “Las fortalezas aragonesas”, pp. 7-39; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-32, p. 364; López de Ayala, *Crònica de Pedro I*, Año 13º, Cap. XII, p. 132; Zurita, *Anales*, IX-XLII, pp. 446-447.

⁷⁶⁹ Ante la falta de un liderazgo claro para dirigir la defensa, el conde de Osona y Pedro de Luna trataron de entrar en Calatayud con el propósito, suponemos, de elevar la moral de los defensores y plantear una defensa que ayudara a ganar tiempo para un contraataque. Los acompañaban Artal de Luna, Gutier Díaz de Sandoval y Ramon y Vidal de Blanes. Llegaron al castillo de Miedes la noche del 13 al 14 de agosto, pero fueron traicionados por un vecino de la localidad, que alertó al rey de Castilla, quien puso bajo asedio Miedes hasta que se entregaron el 17 de agosto; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 97; Zurita, *Anales*, IX-XLI, p. 442-444; Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, p. 296. En su crónica el Ceremonioso declara que fue él quien envió al conde de Osona a Aragón para que junto con Pedro de Luna, el infante Fernando y otros barones aragoneses encontraran una manera de afrontar la ofensiva castellana; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-32, pp. 362-363. Según López de Ayala, tras capturarlos Pedro I les ofreció la opción de entrar en Calatayud, pero estos, al ver la penosa situación en que se encontraba la población prefirieron permanecer prisioneros; López de Ayala, *Crònica de Pedro I*, Año 13º, Cap. XI, pp. 131-132; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 199-201.

⁷⁷⁰ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-32, p. 363; ACA, C., reg. 1180, f. 96v-97v (07/09/1362).

Así, la defensa del reino de Valencia debía extremarse tras el verano. El rey acabó respaldando la gestión defensiva del conde de Denia en el sur, a pesar de las quejas de los procuradores y oficiales del infante Fernando, que demandaban que se les proveyera de armas y suministros a partir de los fondos del reino, cuando el conde se había negado.⁷⁷¹ Por otro lado, el rey cambió de opinión sobre el derribo de Castalla y ordenó que se proveyera a la plaza de alcaide y guarnición, mientras que acabó ordenando el derribo de Guardamar, en contra del criterio del infante Fernando, a quien ordenó además que abasteciera y guarneciera correctamente todos sus castillos fronterizos, en especial Alicante y Orihuela.⁷⁷²

La estrategia adoptada en el reino de Valencia era enteramente defensiva, dadas unas circunstancias ya detalladas y que obligaron a rechazar iniciativas como la de Pero Maza de Lizana, quien había solicitado que se le proporcionara salario para cien hombres a caballo con los que realizar incursiones en Castilla.⁷⁷³ Todavía más cuando en octubre se produjo la toma de Crevillent y el infante Fernando comunicó al rey las informaciones que Juan Martínez de Eslava y los prohombres de Elche le habían hecho llegar sobre la preparación de una nueva flota castellana para atacar el reino. A pesar de que el rey no creía que Valencia fuera su objetivo -consideraba más probable un ataque sobre las Baleares- la ciudad de Valencia comenzó a prepararse para resistir un asedio.⁷⁷⁴

⁷⁷¹ Ibidem. No era esta la única razón de conflicto, puesto que el conde de Denia no había atendido la demanda que desde Orihuela se había elevado para aumentar los salarios que recibían sus vecinos por mantener caballo y armas con que defender la villa, solicitud desatendida a pesar de que el rey pidió al conde que estudiara su factibilidad; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 278-279.

⁷⁷² A pesar de que Pedro IV aceptó inicialmente la oferta de Ramon de Vilanova, su alguacil, de abastecer y defender Castalla a cambio de su cesión en feudo, terminó por preferir retener el lugar dentro de su patrimonio; ACA, C., reg. 1181, f. 142v-143r (09/10/1362), 148 v (10/10/1362) y 73v-75r (20/10/1362); ACA, C., reg. 1180, f. 100v (15/10/1362).

⁷⁷³ También se negó a este noble su demanda de una guarnición de diez hombres a caballo destinada al lugar de Xinosa, que tenía el empeño de defender a pesar de la orden de derribo del rey; ACA, C., reg. 1181, f. 16r (23/09/1362); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 111, pp. 182-183; Cabezuelo Pliego, *Documentos para la historia del valle de Elda*, p. 56. Puede que el rey se mostrara prudente tras el fracaso cosechado en el mes de julio por las tropas oriolanas. Ramon de Rocafull, procurador del infante Fernando, tras derrotar en una incursión en tierras murcianas a Alfonso Yáñez Fajardo, fue posteriormente desbaratado y muerto en una emboscada por Gómez de Toledo y Pérez de Calviello; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 280-281; Bellot, *Anales*, cap. XXX, p. 125.

⁷⁷⁴ El monarca consideraba que ante el fin de la temporada propicia para la navegación, los castellanos no escogerían atacar el reino de Valencia, donde había escasos lugares donde podrían refugiarse sus embarcaciones de los temporales invernales, y preferirían las Baleares; ACA, C., reg. 1181, f. 74r-75r (20/10/1362). Según Ferrer i Mallol, tanto el rey como la reina ordenaron a Domingo Llull, procurador del infante Martín en Elche, que tomara una serie de medidas para garantizar la defensa de Elche y Crevillent, entre ellas el derribo de Crevillent, medida que no llegó a llevarse a cabo, provocando la caída de esa plaza en manos castellanas pocos meses después. Al parecer, la plaza cayó sin oponer apenas resistencia, entregada por su alcaide, Berenguer Togores, a quien, recordemos, se le debían numerosos meses de salario;

¿Y cómo se preparó Valencia? Ya en junio el *Consell* propuso la elección de unos nuevos diputados para la guerra, que acabarían siendo elegidos en septiembre.⁷⁷⁵ La medida fue imitada por los clérigos y nobles de la ciudad, que eligieron tres diputados frente al gabinete del *Consell*, copado por ciudadanos. Estos, a su vez, eligieron a cuatro diputados.⁷⁷⁶ Evidentemente, esto implicaba una innecesaria duplicidad de funciones a la hora de tomar decisiones sobre la defensa de la ciudad y podía resultar contraproducente.

Por ello mismo, el rey aplaudió la decisión del obispo Vidal de Blanes, de miembros destacados del brazo militar, de los *jurats* y del *Consell* de escoger de común acuerdo un número de tratadores para organizar la defensa y abastecimiento de la ciudad. La primera decisión de estos elegidos fue establecer que por cada parroquia se designara a un ciudadano y a un generoso, quienes inspeccionarían cuantos hombres de armas estaban disponibles y realizarían acopio de vituallas para medio año. Esas viandas sólo se emplearían en tiempos de clara necesidad y para adquirirlas se requirió a los potentados de la ciudad que prestaran el dinero necesario.⁷⁷⁷ En segundo lugar, los miembros de esta comisión acometieron la labor de inspeccionar los lugares y fortalezas del término de

Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 278-282. Un año después se le otorgaría una carta de salvoconducto a Togores, acusado de traición, aunque esto no quería decir que se hubiera avenido con los enemigos, sino que simplemente puede significar que entregó la plaza sin contar con el permiso del monarca, según exige la “costum d’Espanya” por la que ostentaba esa alcaidía; ACA, C., reg. 1194, f. 13 (12/10/1363); Guichard, P., “‘Alcaidía’ et ‘coutume d’Espagne’ dans le royaume de Valence et les États de la Couronne d’Aragon au Moyen Âge”, *Les Espagnes médiévales. Aspects économiques et sociaux. Mélanges offerts à Jean Gautier Dalché*, Col. Annales de la Faculté de Lettres et Sciences Humaines de Nice, 46, Paris, 1983, pp. 247-256; Ferrer i Mallol, M.^a T., “La tinença a costum d’Espanya en els castells de la frontera meridional valenciana (segle XIV)”, *Miscel·lània de textos medievals*, 4, 1988, pp. 1-102. Togores acabó siendo condenado al destierro en Cerdeña y en 1365 el rey le concedió una prolongación de un año del plazo de que disponía para ir a la isla so pena de ser quemado; ACA, C., reg. 1205, f. 43r (17/03/1365); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 311.

⁷⁷⁵ AMV, MC, A-14, m. 3, f. 6-7r (18/06/1362). Fueron elegidos Francesc Marrades, Miquel de Palomar, Arnau de Valleriola y Berenguer Ballester; AMV, MC, A-14, m. 3, f. 10v-11r (03/09/1362).

⁷⁷⁶ AMV, MC, A-14, m. 3, f. 12r-13r (26/09/1362). Los elegidos fueron los *jurats* Berenguer Dalmau y Bernat de Sant Boi, y los *ciutadans* Francesc Marrades y Guillem Abelló.

⁷⁷⁷ ACA, C., reg. 1181, f. 82 (21/10/1362). Además, según comunicó al rey a los prohombres de Zaragoza, en Valencia se construyeron de quince a veinte ingenios, armas de asedio, para defender la ciudad; ACA, C., reg. 1181, f. 39v-40r (02/10/1362). A pesar de que el rey celebró este esfuerzo de coherencia organizativa, en noviembre decidió enviar a Ramon de Vilanova, su alguacil, a Valencia con unas instrucciones muy precisas para defender la capital, y ordenó a los *jurats* y a los diputados de la guerra que discutieran todas las decisiones a tomar con Vilanova y se sometieran a sus directrices; por supuesto, esta pretensión del monarca recibió el total rechazo por parte de los munícipes, que consideraban esto una violación de sus fueros y privilegios; AMV, MC, A-14, m. 3, f. 21 (12/11/1363).

Valencia para determinar cuáles eran defendibles. Aquellos que fueran considerados como indefendibles serían desmantelados y sus suministros transportados a la capital.⁷⁷⁸

Fijémonos en el hecho de que aún antes de que cualquier amenaza seria divisara las fronteras, la capital del reino se preparaba para un asedio casi seguro. Ni el rey ni sus súbditos confiaban en sus propias fuerzas para afrontar la renacida amenaza de poniente.⁷⁷⁹ ¿El remedio? Encontrar esas fuerzas más allá de las fronteras.

La primera iniciativa de Pedro IV en el campo diplomático estuvo centrada en el conde de Foix. Como hemos podido ver anteriormente, Gastón de Foix era uno de los grandes señores gascones que, engañados por Pedro I, se había sumado al tratado de mutua ayuda que este propuso, viéndose obligado luego por este compromiso a atacar al rey de Aragón. Ahora bien, no tenemos confirmación alguna de que el conde de Foix participara verdaderamente en el ataque, y el mismo Pedro IV se negó a creer las acusaciones que contra el conde se vertían. Para averiguar si era verdad, el 5 de julio el rey envió al abad de Sant Miquel de Cuixà ante el conde para aclarar su fidelidad y conseguir que se pusiera al servicio de Aragón. Además, debía conseguir un compromiso del conde de Foix para alejar al de Armagnac de la guerra.⁷⁸⁰

A finales de julio los esfuerzos del rey habían conseguido confirmar la fidelidad de Gastón de Foix, y aunque no obtuvo su deseada ayuda militar, sí se consiguió que el conde rechazara las propuestas del rey de Navarra y el Cabdal de Buch. En un segundo viaje del abad de Sant Miquel se acordó la celebración de unas vistas entre el rey y el conde en Vilafranca de Conflent en octubre, vistas que creemos nunca llegaron a ser celebradas.⁷⁸¹

⁷⁷⁸ AMV, MC, A-14, m. 3, f. 13v-16r (17/10/1362). El diputado escogido por el *Consell* para inspeccionar estas localidades y castillos fue Pere Malet. Más tarde, el 22 de diciembre el maestre racional presentó ante el *Consell* una carta del rey en la que expresaba su temor de que Pedro I marchara definitivamente sobre Valencia y, en consecuencia, daba a los jurats un plazo de 10 a 12 días para que culminaran todas las obras de fortificación de la capital; Sánchez-Cutillas, *Lletres closes*, pp. 41-44.

⁷⁷⁹ Debemos indicar, eso sí, que no todos pensaban de esta manera, pues en noviembre el conde de Denia solicitó a la ciudad de Valencia quinientos hombres a pie durante seis días para realizar una incursión en Castilla, solicitud que fue denegada por el *Consell*, que estimó más necesario concentrar todos los recursos en la defensa; AMV, MC, A-14, m. 3, f. 18-21r (09/11/1363); AMV, MC, A-14, m. 3, f. 22v-23 (29/11/1363).

⁷⁸⁰ ACA, C., reg. 1384, f. 62r-63r (05/07/1362).

⁷⁸¹ ACA, C., reg. 1183, f. 38v-39v (31/07/1362); ACA, C., reg. 1181, f. 3v-4r (19/09/1362), 139v (07/10/1362) y 142 (09/10/1362). El conde de Foix no fue el único en recibir propuestas del rey de Navarra, cuyo contenido desconocemos, pero cuya intención sospechamos; el infante Fernando y otros nobles

Si obtener el apoyo del conde de Foix fue la primera iniciativa del monarca, no fue la más importante o ambiciosa. El rey de Castilla había aprovechado la amenaza mercenaria sobre el Rosellón para lanzar su ataque sobre Calatayud, pero entonces se presentó para Pedro IV la posibilidad de revertir esa situación en su beneficio, y la clave para lograrlo era Enrique de Trastámara. El 4 de agosto el rey escribió a Bernat de Cabrera sobre las noticias que llegaban del sur de Francia, el conde de Trastámara había reunido numerosas compañías mercenarias y se aproximaba a la frontera rosellonesa. ¿La respuesta a esta amenaza? Escribir al conde para solicitarle que no entrara en territorio aragonés.⁷⁸²

No obstante, este primer contacto dio lugar al envío por parte del conde de Pero Carrillo y Gómez Carrillo, quienes en su nombre negociaron su puesta al servicio del rey. Y no solo la del conde. Las compañías del conde suponían mil doscientos hombres a caballo, a los que se sumarían dos mil ochocientos encabalgados enviados por orden del rey de Francia. En total cuatro mil hombres a caballo. Aparte, el conde y el rey se comprometieron con las Grandes Compañías a dar salario a seis mil *glavis*, caballería pesada, que estas les proporcionarían. Con este acuerdo preliminar, el rey obtenía un ejército de diez mil hombres a caballo de probada experiencia. Debía estar eufórico: “Dentro breves días veredes la nostra bandera e el nostro victorioso señal sobre nostros enemigos”.⁷⁸³

No nos dejemos engañar por el optimismo de esta carta real; puede que en tan sólo catorce días se hubiera alcanzado un acuerdo, pero este debe ser considerado como meramente preliminar, una base sobre la que construir un más sólido compromiso. Las negociaciones, por tanto, continuaban y quedaba aún mucho por hacer para poder completarlas. Eso sí, es posible que el conde de Trastámara hubiera planteado su acercamiento a la frontera catalana como una estrategia para forzar una negociación con Pedro IV que fuera favorable a sus intereses. En favor de esta tesis tenemos el hecho de que Enrique de Trastámara firmara el 23 de julio el Pacto de Clermont-Ferrand con Juan

recibieron cartas del monarca navarro para ganar su fidelidad, pero pusieron las misivas en conocimiento de Pedro IV; ACA, C., reg. 1180, f. 41v-42r y 46r (28/07/1362).

⁷⁸² ACA, C., reg. 1183, f. 44 (04/08/1362).

⁷⁸³ Esta carta fue enviada a los prohombres de Calatayud, con el propósito de darles aliento en el asedio que resistían, aunque no existe seguridad alguna de que llegaran a recibir la misiva; quienes sí recibieron similares fueron el infante Fernando y el conde de Osona; ACA, C., reg. 1183, f. 61 (18/08/1362); Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 101.

II de Francia en el que se comprometía el conde a sacar de Francia las peligrosas compañías mercenarias.⁷⁸⁴

En consecuencia, a finales de agosto Bernat de Cabrera partió hacia el sur de Francia para proseguir las negociaciones y el monarca comenzó a preparar un primer pago de cincuenta mil florines, al tiempo que se tomaban medidas para preparar las villas y castillos que las compañías contratadas transitarían en su camino de Perpiñán a Zaragoza, pasando por Lérida y Monzón.⁷⁸⁵

El principal problema que debía afrontar el rey era el pago del salario de estas compañías. La cuestión no era menor. El 20 de septiembre envió a su alguacil, Ramon de Vilanova, al reino de Valencia para obtener todos los recursos posibles. En primer lugar, Vilanova debía presentar la necesidad de la contratación de las compañías mercenarias, argumentando que en caso contrario se corría el riesgo de que las contratara el rey de Castilla; en segundo lugar, estas compañías podían alcanzar hasta los cuarenta mil hombres, sumando las compañías del conde de Trastámara, el conde de Foix (con el que se negociaba entonces), el gran mariscal de Francia y dos vizcondes cuyos nombres no se indica, además de las grandes compañías mercenarias. Esto explicaría la elevada demanda del rey: se había comprometido a pagarles doscientos mil florines de oro. Para conseguirlos, Vilanova debía llevar a cabo toda una serie de operaciones financieras en el reino de Valencia, entre ellas, la demanda de préstamos, como los treinta mil florines al judío Jafuda Alatzar y otros tantos al maestre de Montesa, una cantidad nada despreciable.⁷⁸⁶

⁷⁸⁴ El propio conde se encontraba en el sur de Francia contratado por el mariscal Arnoul d'Audrehem para combatir a esas compañías mercenarias. Fue este mariscal quien el 7 de julio presentó al rey de Francia la propuesta del conde, quien a cambio obtendría un contrato de cien mil florines, una renta de cien mil libras y el compromiso por parte del rey galo de acogerles en caso de su derrota; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 202; Cazelles, R., *Société politique, noblesse et couronne sous Jean le Bon et Charles V*, Librairie Droz, Genève, 1982, pp. 414-415.

⁷⁸⁵ ACA, C., reg. 1384, f. 95r-96v (31/08/1362); ACA, C., reg. 1183, f. 82r (01/09/1362). Ante el tránsito de unas compañías de mercenarios extremadamente violentas y de difícil control, estos lugares debían mantenerse bien abastecidos de víveres y pertrechos que proporcionar a estos soldados, así como sus poblaciones defendidas de sus desmanes; ACA, C., reg. 1384, f. 98r-99r (04/09/1362).

⁷⁸⁶ ACA, C., reg. 1181, f. 103r-105r (20/09/1362). En caso de que el maestre de Montesa se negara a prestar los treinta mil florines que el rey le requería, Vilanova le amenazaría con la incautación de los bienes que el hijo del maestre, Jofré de Thous, poseía y que habían sido alienados de la Orden de Montesa por medio de donaciones fraudulentas del maestre. Otra de las medidas que Vilanova aplicaría sería la incautación de las rentas de eclesiásticos ausentes del reino o de beneficios vacantes por la muerte de sus titulares, así como de los legados píos e inciertos. Aparte de operaciones sobre el patrimonio regio, Vilanova demandaría préstamos a judíos de la ciudad y reino, llegando a amenazarles con la incautación de bienes si se negaban.

El número de compañías que finalmente se contratarían no estaba determinado, pues si bien se podía estimar que entre los condes de Foix y Trastámara, el mariscal de Francia y otros nobles prominentes alcanzarían hasta cuatro mil *glavis*, de las Grandes Compañías se esperaba obtener un número similar de *glavis* y hasta diez mil hombres a caballo de categoría diversa, además de un número de “gent aplegadiça”, compañías que se unirían con posterioridad y que podían alcanzar los veinte mil hombres. Esto explica que el rey estimara en hasta cuarenta mil los hombres que se pondrían a su servicio, aunque debemos considerar que se trata de una estimación muy optimista y que tendría el propósito de presionar para obtener el mayor número de recursos posibles de sus súbditos.⁷⁸⁷

De hecho, a finales de septiembre, el rey estimaba que, por un lado, entre el conde de Trastámara y las Grandes Compañías aportarían tres mil *glavis*, y por otro lado, el mariscal de Francia, el conde de Foix, el señor de Lesparre y el arcipreste de Velines reunirían otros tres mil; un total de seis mil *glavis* sin contar otras tropas de las Grandes Compañías. Aparte, el rey y su consejo decidieron que quinientos hombres a caballo y mil ballesteros acompañaran a estas fuerzas extranjeras en su entrada en Castilla. Para financiar todo esto el rey requirió que el conjunto de sus súbditos le prestara cien mil florines por medio de la apertura de *taules*, es decir, cajas para captar los capitales de individuos e instituciones hasta cierta cantidad y a cambio de un interés. La ciudad y reino de Valencia proporcionarían una *taula* de treinta mil florines, cantidad que avalarían las *universitats* del reino y que el rey se comprometería a devolver en espacio de siete meses.⁷⁸⁸

Francesc d’Esplugues y Gilabert de Centelles serían los encargados de presentar esta demanda del rey ante el brazo real en la reunión del parlamento que por entonces se

⁷⁸⁷ ACA, C., reg. 1181, f. 103r-105r (20/09/1362); ACA, C., reg. 1183, f. 84 (02/09/1362); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 110, pp. 180-182. Entre esa “gent aplegadiça” se encontraba el señor de Lesparre (citado en la documentación como L’Esparra, se trata de la actual comuna de Lesparre-Médoc), quien al haberse convertido en enemigo declarado del rey de Navarra acordó entrar al servicio del rey con trescientos *glavis*; ACA, C., reg. 1183, f. 90v-91r (10/09/1362); ACA, C., reg. 1181, f. 21v-22r (24/09/1362). Por entonces el rey se encontraba de nuevo en Perpiñán, a donde llegó desde Barcelona el 17 de septiembre para proseguir las negociaciones; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-33, p. 364.

⁷⁸⁸ ACA, C., reg. 1181, f. 111r-112v (25/09/1362) y 125v-127r (29/09/1362). Los restantes 70 000 florines se repartirían de la siguiente manera: Perpiñán, el Rosellón y la Cerdaña asegurarían una *taula* de 20 000 ff; Gerona y su veguería 8 000; Barcelona, Manresa, Berga y sus respectivas veguerías y bailías 20 000; Lérida, Cervera y el resto del realengo catalán 10 000; los restantes 12 000 florines el rey esperaba obtenerlos de Mallorca y de la venta de patrimonio.

desarrollaba en la ciudad de Valencia. Debió resultar descorazonador para los parlamentarios recibir a estos dos emisarios del rey y su pesada demanda, justamente tras haber acordado conceder un donativo de cuatrocientos hombres a caballo para defender el reino con la condición de que el rey destinara doscientos hombres más a su defensa, solicitud que estos emisarios rechazarían en nombre del rey. Todavía más por cuanto el rey consideraba esos cuatrocientos hombres insuficientes y deseaba que el General del reino concediera setecientos.⁷⁸⁹

El 10 de octubre el rey pudo dar por concluidas las negociaciones que Bernat de Cabrera había dirigido en su nombre en Carcasona y Catelnaudary con el conde de Trastámara, el mariscal de Francia y los capitanes de las Grandes Compañías.⁷⁹⁰ Definitivamente el número de hombres a caballo que se contratarían se fijó en diez mil, incluyendo al señor de Lesparre pero no al conde de Foix, quien definitivamente no participaría. Junto a ellos debían servir setecientos hombres a caballo y quinientos ballesteros de la Corona de Aragón, que acompañarían a las tropas extranjeras durante los ocho meses en que combatirían en Castilla. Para reunirlos, el rey solicitó al General del reino de Valencia que de los cuatrocientos hombres a caballo de la oferta del reino le concedieran la mitad para enviarlos a Castilla, dejando para la defensa sólo doscientos.⁷⁹¹

El mayor problema para el rey continuaba siendo, no obstante, financiero. Por ello, al tiempo que se apresuraba por obtener los préstamos de las villas y ciudades de sus dominios, encomendó a Francesc de Perellós que renegociara con el conde de Trastámara

⁷⁸⁹ ACA, C., reg. 1181, f. 113 (26/09/1362). Con el propósito de facilitar la concesión de la *taula* de 30 000 ff por parte del brazo real de Valencia, el rey concedió a la *universitat* de la capital una prórroga de siete meses en el pago de los 108 000 srv que debían al rey por razón de las imposiciones; ACA, C., reg. 1181, f. 15 (26/09/1362). Obtener la aquiescencia de la ciudad de Valencia era fundamental para obtener ese préstamo, pues sólo la capital debía asumir la mitad del importe, 15 000 ff; AMV, MC, A-14, m. 3, f. 13v-16r (17/10/1363). Las elevadas exigencias del monarca no eran el único escollo que debía ser superado para la concesión de un donativo por parte del General del reino, también era un obstáculo la asignación de su contribución a los lugares del señorío del infante Fernando, que inicialmente se estimó en 10 000 srv, una cantidad que provocó las quejas de los representantes de Orihuela y otros lugares del infante al considerarla excesiva dada su condición de frontera y los perjuicios que sostenían; ACA, C., reg. 1181, f. 32 y 121v-122r (26/09/1362).

⁷⁹⁰ En su misiva el rey cita Castelnau, que creemos refiere Castelnaudary por su cercanía a Carcasona; ACA, C., reg. 1181, f. 142 (09/10/1362) y 148v (10/10/1362). La conclusión de las negociaciones no suponía que otras compañías no pudieran sumarse a la empresa del conde de Trastámara, como fue el caso de Balduino, señor de Blaisel, quien por mediación del conde entró al servicio del rey con quinientos hombres, la mitad *glavis* y la mitad arqueros; ACA, C., reg. 1181, f. 170r (21/10/1362)

⁷⁹¹ Realmente sólo cien serían enviados pues el rey quería que por los otros cien se le enviara el dinero de sus salarios. Para garantizar la defensa, el rey requeriría que el maestro de Montesa enviara cuarenta hombres a caballo a Orihuela durante cuatro meses y dio permiso a la propuesta del conde de Denia de contratar hasta trescientos jinetes granadinos; ACA, C., reg. 1181, f. 166r-169v (20/10/1362).

y el mariscal de Francia para reducir en veinticinco mil o cuarenta mil los doscientos mil florines inicialmente acordados en pago por Bernat de Cabrera; de no conseguirlo, al menos el rey esperaba un descuento de cinco mil a seis mil florines por la deuda que el rey de Francia tenía con Pedro IV.⁷⁹²

El 1 de noviembre las compañías del conde empezaron a partir hacia Cataluña, cuando el rey todavía comenzaba a reunir los fondos para pagarlas. Sólo disponía de quince días de plazo para entregar el dinero.⁷⁹³ El tiempo jugaba en contra del rey, y así se lo hizo saber a los *jurats* de Valencia cuando estos se negaron a respaldar la taula de 30 000 ff del reino. Mientras en Cataluña el rey había obtenido ya los 60 000 ff previstos, ellos se comportaban, en palabras del rey, como auténticos valedores del rey de Castilla, pues si no pagaba a tiempo resultaba evidente que sumaría a las Grandes Compañías a su lista de enemigos.⁷⁹⁴

Resultaba evidente que los recursos del monarca estaban al límite y que si quería proseguir la guerra con Castilla necesitaría la ayuda financiera de sus súbditos, tanto para pagar a sus propias tropas como para devolver los préstamos con que intentaba reunir el dinero de las compañías extranjeras. Lafuente señala que en un principio el monarca se limitó a proseguir la estrategia de reuniones parlamentarias privativas de cada territorio, comenzando por Cataluña y encomendando al infante Fernando y al conde de Denia la celebración de parlamentos en Aragón y Valencia, respectivamente, a la espera de su llegada. Sin embargo, pronto quedó claro el fracaso de esta estrategia. Por un lado, en Cataluña apenas obtuvo un servicio de quinientos hombres a caballo y mil ballesteros del brazo real, y tras arduas negociaciones; por otro lado, la complicación de la situación en el Rosellón, primero, y luego las negociaciones con Enrique de Trastámara impidieron al rey presidir Cortes en Aragón y Valencia, donde el infante Fernando y el conde de Denia apenas obtenían avances en reuniones con los representantes de los brazos, quienes demandaban la presencia del rey para alcanzar mayores acuerdos.⁷⁹⁵

⁷⁹² ACA, C., reg. 1183, f. 94v-95r (29/10/1362).

⁷⁹³ ACA, C., reg. 1183, f. 99v y 101r (01/11/1362).

⁷⁹⁴ ACA, C., reg. 1183, f. 109v-110r (09/11/1362). Como el Ceremonioso no confiaba en que los jurats cedieran a tiempo, encomendó a Ramon de Vilanova que obtuviera esos 30 000 ff por las vías que previamente le había detallado; ACA, C., reg. 1183, f. 113v-114r (12/11/1362).

⁷⁹⁵ Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 103; Zurita, *Anales*, IX-XL, p. 437.

Todo esto, junto con la contundencia del ataque castellano y la coyuntural debilidad defensiva, obligó a Pedro IV a cambiar su estrategia parlamentaria y plantear la celebración de unas Cortes generales en Monzón. El 10 de octubre emitió las primeras cartas de convocatoria para la reunión parlamentaria que debía iniciarse en la villa aragonesa el 4 de noviembre.⁷⁹⁶

Las Cortes de Monzón de 1362-1363

Aunque convocadas para el 4 de noviembre, las Cortes de Monzón acabarían empezando el 23 para marcar un antes y un después en la historia institucional de la Corona de Aragón.⁷⁹⁷ No es nuestro propósito profundizar en esta cuestión, sobre la que han tratado ya otros autores, sino tan sólo aportar cierta información ilustradora para el lector. Según expone Mario Lafuente, su mera convocatoria marcaba una diferencia respecto a la estrategia parlamentaria que Pedro IV había desarrollado en la primera fase de la guerra, es decir, celebrar Cortes y parlamentos particulares a cada reino y territorio. Y esa misma estrategia se planteaba aplicar ante el inicio de la ofensiva castellana, celebrando Cortes a los catalanes e iniciando parlamentos a aragoneses y valencianos que debían convertirse en Cortes con la prometida asistencia del monarca.⁷⁹⁸ Sin embargo, el cariz que tomaban los acontecimientos, con dos frentes abiertos, y la incapacidad de respuesta ante una

⁷⁹⁶ Romeu Alfaro, S., “Cortes de Monzón de 1362”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 47, 1977, pp. 741-798. Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 104-105; Zurita, *Anales*, IX-XLIII, p. 450; ACA, C., reg. 1181, f. 55r-57r (10/10/1362).

⁷⁹⁷ El retraso se debió en buena medida a la ausencia de suficientes diputados y representantes. Cabe tener en cuenta que la ciudad de Valencia recibió la carta de convocatoria del rey el día 25 de octubre y que, conscientes de la urgencia, ese mismo día se convocó una sesión del *Consell* en la que los municipales eligieron a sus representantes: el *jurat* Jaume Claramunt y los *consellers* Francesc Marrades, Jaume Jofré, Guillem Mir, Nicolau Valleriola y Gener Rabaça, quien sería sustituido tres días después por Martí de Torres; AMV, MC, A-14, m. 3, f. 16v-17v (25/10/1363).

⁷⁹⁸ Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 104-105. Aunque no hemos podido obtener confirmación, es posible que la convocatoria de Monzón no supusiera la suspensión del parlamento que, de manera intermitente, había desarrollado el conde de Denia en los meses previos. Así, y de manera paralela a las Cortes generales, proseguiría su celebración, pues el *Consell* de Valencia recibió una carta de convocatoria del conde fijando una reunión el 15 de noviembre en la misma capital. Desconocemos si llegó a celebrarse, pero suponemos que su propósito sería encargarse de una cuestión apremiante, la prórroga de los fondos destinados al pago de hombres a caballo, que expirarían el 10 de diciembre. Inicialmente el *Consell* escogió a dos síndicos, Berenguer Tapioles y Berenguer Ballester, a los que luego sumó dos *jurats*, Guillem d’Espígol y Bernat de Sant Boi, y otros cinco representantes, Guillem Rocha, Pere Malet, Berenguer Duran, Domingo Joan y Ramon Tolsà; AMV, MC, A-14, m. 3, f. 18-21r (09/11/1363); AMV, MC, A-14, m. 3, f. 22v-23 (29/11/1363).

ofensiva castellana cuyo ritmo se aceleraba, obligaron al rey a recurrir a una convocatoria general en Monzón.

Esta estrategia nueva, a nuestro parecer, tenía sus ventajas e inconvenientes; si bien permitía una mayor operatividad y reducía el tiempo de toma de decisiones, también suponía unas negociaciones más duras para Pedro IV, quien se exponía al riesgo de que los parlamentarios de sus diferentes reinos y dominios adoptaran una posición común que le arrancara mayores prerrogativas. Y, seamos claros, la posición del monarca no era la mejor para enfrentarse a ese tipo de negociación. Había reunido a los parlamentarios con el propósito de conseguir su aval para que fueran sus súbditos quienes pagaran los grandes préstamos que trataba de conseguir para sufragar las tropas que había acordado contratar en Francia. El tiempo, con la posibilidad de que se rompiera el acuerdo por su retraso o impago, y su debilidad financiera jugaban en su contra.⁷⁹⁹

Fracasada la contratación del mariscal de Francia y de las Grandes Compañías, tan sólo llegaría Enrique de Trastámara, las necesidades de la Corona cambiaron y así lo debió hacer la marcha de las negociaciones. Ya no se planteaba una campaña fulminante que con compañías extranjeras invadiera Castilla y pusiera fin a la guerra, sino una guerra larga que requeriría un flujo continuo de dinero que permitiera mantener ejércitos enteros operativos por períodos prolongados de tiempo.

Finalmente, el monarca y los diputados alcanzaron un acuerdo en virtud del que las Cortes concedían al rey un doble subsidio. Por un lado, un servicio directo de 250 000 libras barcelonesas anuales por espacio de dos años prorrogables. El reparto fue el siguiente: Cataluña 122 000 (48'8%), Aragón 60 000 (24%), Valencia 53 000 (21'2%) y Mallorca 15 000 (6%). Por otro lado, la recaudación de una nueva figura impositiva, las generalidades, que supusieron la aplicación de una serie de

⁷⁹⁹ La apremiante situación explica el discurso que el 11 de febrero el rey dirigió a los diputados, cuando ya se había alcanzado un acuerdo sobre el donativo pero proseguían las disensiones entre los diputados de cada reino por el reparto de la carga entre los brazos. El discurso fue reproducido por primera vez por R. Albert y J. Gassiot en 1928 y posteriormente por J. M^a Pons junto con todas las actas del proceso de Cortes en 1982. También es posible encontrar el mismo fragmento en Lafuente Gómez; Albert, R., Gassiot, J., *Parlaments a les Corts Catalanes*, Barcino, Barcelona, 1928, pp. 24-26; Pons Guri, J. M^a, *Actas de las Cortes generales de la Corona de Aragón de 1362-1363*, Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón vol. 50, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982, pp. 63-64; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 105-108.

gravámenes o impuestos indirectos sobre toda una serie de productos.⁸⁰⁰ El día 12 de abril el rey licenció las Cortes.⁸⁰¹

Mientras, los preparativos defensivos proseguían en el reino de Valencia. Junto con medidas de escaso calado como buscar un alcaide para Castalla y destinar una guarnición de quince ballesteros a Petrer, plazas cuyo valor defensivo había aumentado tras la pérdida de Crevillent, o de organizar la vigilancia en el castillo de Morvedre, el rey no tardó en tomar decisiones mucho más drásticas.⁸⁰² El 21 de enero de 1363 el rey ordenó a sus oficiales que hicieran recoger dentro de Valencia, Xàtiva, Alzira y Morvedre todas las viandas y forrajes que se encontraran en sus términos y, además, que de esos mismos lugares hicieran expulsar a todos los habitantes de origen castellano. Estos serían deportados a Cataluña, donde no podrían provocar perjuicio alguno, pero pagando ellos su viaje.⁸⁰³

El día 25 de enero Pedro IV reforzó sus anteriores ordenes, incluida la de expulsión. Todas las viandas de Sueca serían llevadas a Valencia, cuyos muros debían finalizarse de inmediato, al igual que la barbacana de Alzira y el foso de Morvedre. También ordenó al conde de Denia que hiciera excavar un segundo foso en torno a Xàtiva.⁸⁰⁴ La medida más impopular y de difícil aplicación era la de la expulsión, que

⁸⁰⁰ Romeu Alfaro, S., “Cortes de Monzón de 1362”, pp. 741-798; Kagay, D. J., “A government besieged by conflict: the Parliament of Monzón (1362-1363) as military financier”, *The Hundred Years War. A Wider Focus* (L. J. Andrew Villalon y D. J. Kagay eds.), Leiden-Boston, Brill, 2005, pp. 117-150; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 105-108.

⁸⁰¹ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-33, p. 364.

⁸⁰² ACA, C., reg. 1183, f. 126r (22/11/1362); ACA, C., reg. 1182, f. 1r (22/12/1362). La reordenación de la vigilancia del castillo estuvo motivada por las quejas de doña Esmeralda, viuda de Joan de la Guerra, teniente de ese castillo, ante las presiones de los *jurats* de la villa para aumentar el personal que tenía a sueldo en la guarda del castillo. El rey consideró que las exigencias de los munícipes eran excesivas ante la escasa dotación económica de la fortaleza, con una *retinença* de 1 000 srv anuales, y obligó a los *jurats* a organizar una vigilancia de diez hombres en el castillo; ACA, C., reg. 1182, f. 32v (11/01/1363).

⁸⁰³ ACA, C., reg. 1182, f. 39v-40r (21/01/1363). Resulta paradójico que previamente, a finales de noviembre, y a pesar de ser conocedor de las vicisitudes que se cernían sobre el reino, el rey concediera licencia al conde de Denia para abandonarlo durante el mes de enero y marchar junto al rey de Francia por las gracias que este le había concedido, aunque sabemos que el conde acabó por permanecer en Valencia, anteponiendo el deber a su interés personal, una decisión que debió reforzar su posición y reputación; ACA, C., reg. 1180, f. 149v-150r (26/11/1362).

⁸⁰⁴ El rey dio instrucciones precisas para que los deportados llevaran sus bienes muebles y ropas y para que no se les perpetrara mal alguno durante su traslado y estancia fuera del reino; ACA, C., reg. 1384, f. 165 (25/01/1363); ACA, C., reg. 1385, f. 76v-77r (25/01/1363). Finalmente, no se excavaría ese “reevall”

también afectaría a mujeres y judíos de origen castellano. Quizás por ello el rey no tardara en decretar el sobreseimiento de la medida, aplazándola hasta nueva orden el 28 de enero.⁸⁰⁵

No sabemos en qué momento el rey decidió reanudar la medida de expulsión, pero no debió pasar mucho tiempo porque el 10 de febrero el rey felicitó al conde de Denia por las iniciativas que había emprendido en pro del “gitament dels castellans e castellanes” y le ordenó que también expulsara a los portugueses.⁸⁰⁶ La heterogeneidad de situaciones sobre las que repercutía esta medida, con afectados que habían habitado en el reino durante décadas y con numerosos matrimonios mixtos, muchas veces con progenie, obligó al monarca a la aceptación de numerosas excepciones, lo que demostraba la integración de los inmigrantes castellanos en la sociedad valenciana.⁸⁰⁷ Y aún a pesar de estas excepciones, la tensión generada por esta medida condujo a que el obispo de Valencia intercediera por los afectados, obligando al rey a aceptar una negociación con los castellanos residentes en la ciudad de Valencia y con los matrimonios mixtos con hijos para evitar su expulsión.⁸⁰⁸

El otro gran problema que el monarca tuvo que afrontar a nivel interno fue la carestía de alimentos. El 5 de diciembre era evidente que la ciudad de Valencia no disponía de suficientes reservas de víveres para evitar una carestía y mucho menos para resistir un asedio ¿La respuesta ante esta situación? Por un lado, el Ceremonioso ordenó a los miembros de su consejo residente en Valencia y a los *jurats* que aplicaran las mismas medidas que previamente habían ensayado. Por otro lado, decidió intervenir directamente: el 9 de diciembre ordenó que toda nao, coca, leño o cualquier otra embarcación que cargara grano en la isla de Cerdeña descargara obligatoriamente su

o segundo foso en torno a Xàtiva debido a que atravesaba una zona pedregosa que impedía profundizar la excavación lo suficiente; ACA, C., reg. 1181, f. 214r (21/02/1363).

⁸⁰⁵ ACA, C., reg. 1183, f. 193 (28/01/1363); ACA, C., reg. 1183, f. 193r (29/01/1363).

⁸⁰⁶ ACA, C., reg. 1181, f. 95v (10/02/1363).

⁸⁰⁷ A modo de ejemplo exponemos el caso de Juana castellana había sido la nodriza del hijo de Bernat de Bonastre, secretario del rey, y de varios hijos del caballero Berenguer de Perapertusa, y que había residido en Valencia por más de diez años, de manera que el rey permitió que fuera exceptuada de la medida; ACA, C., reg. 1181, f. 195v (08/02/1363). Otro ejemplo lo encontramos en García Martínez, “nazione castellanus”, residente en Valencia por más de veinte años y casado con una valenciana, también exceptuado; ACA, C., reg. 1181, f. 219v (21/02/1363).

⁸⁰⁸ Aunque no está clara la manera en que Vidal de Blanes intervino como obispo para proteger a parte de su rebaño, el rey otorgó licencia a Bernat Vives de Canemars y García de Lóriz para negociar con él la aplicación de la medida; ACA, C., reg. 1181, f. 202 (15/02/1363).

mercancía en la ciudad y reino de Valencia, decretando, para ello, la rescisión o cancelación de los contratos de los patrones afectados.⁸⁰⁹

El 14 de diciembre de 1362 el rey ponderó con mayor exactitud la situación de Valencia, si la capital era puesta bajo asedio, apenas podría resistir ocho días con sus reservas de víveres. Además, no dejaban de concentrarse compañías enemigas en Moya y Requena, lo que incrementaba la tensión y las posibilidades de un ataque directo sobre Valencia.⁸¹⁰ Por supuesto, el rey reafirmó la prohibición de exportar grano fuera del reino desde cualquiera de sus lugares y ordenó que todo el grano, vino, aceite y otros víveres que se encontraran en los lugares y alquerías de los términos de Valencia, Xàtiva y Alzira fueran almacenados dentro de estas ciudades y villa. Al mismo tiempo, todo el ganado que pudiera encontrarse en zonas fronterizas, independientemente del propietario, sería refugiado en los términos de estas localidades.⁸¹¹ Aparte de las grandes poblaciones del reino, otra zona especialmente afectada por la carestía era la comarca de Ademuz, fronteriza y continuamente atacada, y para cuyo remedio el rey otorgó licencia a los habitantes de Castielfabib, Ademuz y Alpuente para que pudieran importar libremente víveres desde cualquier parte de sus reinos y dominios, sin obstáculo alguno.⁸¹²

Si esto ocurría en el interior del reino, en la frontera una pequeña victoria arrojaba cierta luz sobre un escenario sombrío. El 28 de enero de 1363 Pedro IV recibió en Monzón la noticia de la derrota que Pero Maza de Lizana, Joan de Vilaragut y Juan Martínez de Eslava habían infligido a los murcianos.⁸¹³ No tenemos apenas noticias sobre este éxito militar, aparte de que en él participaron los hombres de Orihuela y la guarnición de Elche. Esta, constituida por cuarenta hombres a caballo y bajo la capitanía de Pere de Centelles, preocupaba especialmente al rey, hasta el punto de que dio pábulo a la noticia de su entera

⁸⁰⁹ Además, ordenó al patrón barcelonés Joan Lombarda que independientemente de sus compromisos se dirigiera a Cerdeña o Sicilia y cargara todo el grano posible para la ciudad de Valencia; ACA, C., reg. 1180, f. 171v (05/12/1362) y 180 (09/12/1362); ACA, C., reg. 1183, f. 172v-173r (09/12/1362).

⁸¹⁰ ACA, C., reg. 1180, f. 192v-194r (14/12/1362). Esta carta estaba dirigida a los *consellers* de Barcelona y tenía el propósito de advertirles de las consecuencias que sobre ellos recaerían en caso de que bloquearan la llegada de grano a Valencia, una situación probable que llegó a concretarse meses después cuando los prohombres de Girona y Sant Feliu de Guixols obligaron por la fuerza a unos mercaderes barceloneses a descargar el grano sardo que transportaban en Sant Feliu en lugar de Valencia; ACA, C., reg. 1186, f. 10 (04/03/1363).

⁸¹¹ ACA, C., reg. 1182, f. 19v (04/01/1363 y 05/01/1363).

⁸¹² ACA, C., reg. 1385, f. 60v-61r (17/12/1362); ACA, C., reg. 1384, f. 155 (19/12/1362) .

⁸¹³ ACA, C., reg. 1183, f. 192r (28/01/1363); Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", p. 282.

deserción, una falsedad que no hacía sino mostrar la precariedad de la frontera, con incursiones enemigas que alcanzaban el término de Alzira, aunque en ese caso partidas desde el frente manchego.⁸¹⁴

Resultaba evidente que eran necesarios más hombres en las fronteras. Una necesidad difícil de satisfacer por la mortandad y la escasez de dinero. Precisamente por esto debió aceptar Pedro IV la propuesta del conde de Denia: se buscarían esos soldados más allá de las fronteras del reino. En concreto, el conde expuso al rey que estaba negociando por medio del alamín de Chelva la contratación de mil jinetes granadinos, de los que veinte ya habían entrado al servicio del conde. La única condición del rey era que el salario de estos jinetes no excediera los 4 srv.⁸¹⁵

La necesidad de esos hombres se hizo todavía más perentoria cuando llegaron noticias de la reunión de ochocientos hombres a caballo castellanos en Moya con intención de atacar el reino, por lo que el rey apremió al conde a que se completaran las negociaciones para la contratación de los jinetes granadinos, aunque ya entonces le comunicó que sólo podría mantener bajo su mando a doscientos, él decidiría el destino del resto, seguramente con intención de movilizarlos a Aragón.⁸¹⁶

Ahora bien, ¿acaso el rey no había negociado ya la contratación de diez mil hombres a caballo desde Francia? ¿acaso no esperaba que en breve vinieran a su servicio las Grandes Compañías mercenarias para invadir Castilla y poner fin a la guerra? ¿para qué, entonces, necesitaba jinetes granadinos? La respuesta se encuentra en las dificultades financieras de la Corona. Los frustrados intentos por reunir el dinero acordado con los mercenarios a tiempo, como previamente indicamos, obligaron a Pedro IV a recurrir a los diputados de las Cortes, reunidos en Monzón. Pocos días después de iniciarse las Cortes los tratadores de los diputados comunicaron al rey que aceptaban la venida del conde de Trastámara y el mariscal de Francia con cuantos *glavis* pudieran traer, o incluso sólo la del conde con setecientos u ochocientos *glavis*, pero nada decían sobre las compañías mercenarias. La decisión de los diputados, por supuesto, no era definitiva y las

⁸¹⁴ ACA, C., reg. 1181, f. 188r (01/02/1363) y 189 (02/02/1363); ACA, C., reg. 1181, f. 95v (10/02/1363); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 282.

⁸¹⁵ ACA, C., reg. 1181, f. 95r (09/02/1363); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 283. Según Zurita, se trataba de partidarios y valedores de Muhammad VI, el rey “Bermejo”, asesinado por Pedro el Cruel; Zurita, *Anales*, IX-XLIII, p. 453.

⁸¹⁶ ACA, C., reg. 1181, f. 202r (15/02/1363), 214r (21/02/1363) y 223r (24/02/1363).

negociaciones proseguían, pero el rey no pudo ocultar su inquietud a Bernat de Cabrera: temía que si el conde de Trastámara tuviera conocimiento de la posición de los diputados maniobrara para que el mariscal y las Grandes Compañías permanecieran en Francia, con el objetivo de alargar un conflicto que le permitiera mantenerse en la frontera a costa del rey de Aragón y evitar un enfrentamiento directo con el rey de Castilla que podría saldarse con su muerte.⁸¹⁷

Tres días después, el 9 de diciembre de 1362, ya se planteaba la posibilidad de que sólo viniera el conde de Trastámara, ante lo que el monarca consiguió un compromiso de Pero Carrillo, representante del conde, para que retrasara su llegada en diez días e incluso se propuso la comparecencia del conde ante las Cortes de Monzón para vencer las reticencias de los diputados ante el enorme coste de la empresa.⁸¹⁸ Con el propósito de comprometer aún más la llegada del conde el día 20 el rey expidió los capítulos para operar la restitución al Trastámara de la villas de Montblanc, Tàrrega y Vilagrasa, una restitución que hasta entonces se había intentado retrasar y que ahora se apremiaba a efectuar de manera secreta.⁸¹⁹

El día 21 el rey decidió enviar a Francesc de Perellós ante el conde. ¿Su propósito? Planear la invasión de Castilla, ¿y? Si esta no fuera viable debería presentar al conde un acuerdo alternativo, que ya se había negociado con su procurador y tesorero, Ramón García, en Monzón.⁸²⁰ Desconocemos el contenido de ese acuerdo alternativo, pero no resulta difícil de adivinar. Los diputados en Monzón no daban su brazo a torcer, según informaba Gilabert de Centelles al monarca, debido a la reticencia de los diputados valencianos a que el conde recibiera las villas en ese reino prometidas.⁸²¹ Esto implicaba que Pedro IV no obtendría el compromiso de los diputados de que fueran sus súbditos los que devolvieran las cantidades de dinero que estaba pidiendo prestadas para pagar a las compañías extranjeras. Finalmente, el 1 de enero de 1363 el rey envió ante el conde a

⁸¹⁷ ACA, C., reg. 1183, f. 166v (06/12/1362). En estas negociaciones era el infante Pere, tío del rey, quien le representaba ante los tratadores elegidos por los diputados, y ante el rumbo que tomaban las negociaciones llegó a proponerle que esperara a que el infante fuera elegido como uno más de los tratadores de los diputados para, desde dentro, inclinar la balanza a favor de los intereses reales.

⁸¹⁸ Fue el infante Pere de Ribagorza quien propuso que el conde participara en las negociaciones; ACA, C., reg. 1183, f. 174r-175r (09/12/1362); ACA, C., reg. 1180, f. 189v-190v (14/12/1362).

⁸¹⁹ ACA, C., reg. 1183, f. 190v-191r (20/12/1362); ACA, C., reg. 1182, f. 4v (24/12/1362) y 6r (27/12/1362).

⁸²⁰ ACA, C., reg. 1182, f. 3v (21/12/1362).

⁸²¹ ACA, C., reg. 1182, f. 4 (23/12/1362).

Bernat Bussot, lugarteniente del escribano de ración, para que pasara revista a sus tropas y pagara su salario. Tan sólo vendrían mil hombres a caballo y mil a pie. Ni el mariscal de Francia ni las Grandes Compañías participarían.⁸²²

Por su parte, Pedro de Castilla no cesaba de reunir tropas en Calatayud, lo que a finales de febrero inquietaba sobremanera al rey.⁸²³ No conocemos el día exacto en que se inició, pero el 2 de marzo el rey escribió al conde de Denia informándole de la nueva ofensiva castellana. Pedro el Cruel se encontraba de nuevo en la frontera, con un ejército y en el ocaso del invierno, con toda la primavera y el verano por delante para desarrollar su ofensiva sobre el reino de Aragón. No se le proporcionaron datos al conde sobre la presencia del enemigo, tan sólo una orden clara: que mandara refuerzos para la batalla que se avecinaba. En concreto, le demandaba quinientos jinetes moros (si no los granadinos antes referidos, reclutados entre los musulmanes del reino), los cuatrocientos mejores hombres a caballo del reino y mil hombres a pie, la mitad ballesteros, y con experiencia, “no pas hòmens de mercat ne de mal recapte”.⁸²⁴

A partir de entonces las cartas dirigidas al conde o a autoridades valencianas se sucedieron, algunas de ellas detallando o alterando las exigencias del rey. Así, demandó que junto al conde vinieran los nobles Rodrigo Díaz, Pere Boïl y Berenguer Boïl, y presionó a los *jurats* de Valencia para que nombraran a Pere Boïl capitán de su caballería y para que le enviaran cuanto antes mil hombres a pie. Por otro lado, nombró al conde de Denia su lugarteniente en el reino para así aumentar sus prerrogativas y determinó que cuando el conde abandonara Valencia para acudir al auxilio de Aragón fuera el maestre de Montesa quien ejerciera la capitanía en el reino, y por ello le nombró capitán de la ciudad de Valencia.⁸²⁵

⁸²² ACA, C., reg. 1385, f. 66r-67r (01/01/1363). Y ni siquiera entonces el rey estaba seguro de la llegada del conde de Trastámara, puesto que a finales de ese mismo mes comenzaron a correr rumores de que Enrique de Trastámara planeaba unirse al conde de Foix en su conflicto con el conde de Armagnac; ACA, C., reg. 1182, f. 43v (26/01/1363).

⁸²³ ACA, C., reg. 1181, f. 221r (23/02/1363). A principios de febrero Pedro I se encontraba en Madrid, procedente de Sevilla, y tras pasar por Alcobendas el día 14 ya se encontraba en Almazán; Díaz Martín, *Itinerario*, docs. 833-835, pp. 393-394.

⁸²⁴ ACA, C., reg. 1184, f. 5r (02/03/1363). No era este el primer llamamiento que el rey dirigía al conde para que fuera a Aragón, ya lo había hecho más de una semana antes, aunque de una manera más genérica y no tan específica; ACA, C., reg. 1181, f. 221r (23/02/1363); Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 109; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 283.

⁸²⁵ ACA, C., reg. 1385, f. 97 (06/03/1363) y 103 (13/03/1363); ACA, C., reg. 1186, f. 9r (06/03/1363), 14r (07/03/1363), 18 (14/03/1363), 21v-22r (15/03/1363) y 35v-36r (20/03/1363); ACA, C., reg. 1184, f. 15 (11/03/1363), 21r (12/03/1363), 47 (14/03/1363) y 43r-45r (21/03/1363).

A su vez, el rey trataba de hacerse con los servicios del conde de Foix, a quien escribió el 7 de marzo para que viniera con mil *glavis* y mil hombres a pie.⁸²⁶ No fue el único señor transpirenaico que recibió las ofertas del rey, también fueron requeridos los servicios del vizconde de Narbona, aunque en este caso su reducida vinculación al monarca y la presencia de problemáticas compañías mercenarias en su región hacían poco probable que aceptara la oferta.⁸²⁷ Esta carta al vizconde fue enviada el mismo día, 11 de marzo, que el rey comunicaba al conde de Trastámara que el rey de Castilla asediaba Magallón.⁸²⁸ La situación del reino de Aragón se deterioraba cada día y Pedro el Cruel se aproximaba cada vez más a Zaragoza sin que mediara respuesta alguna por parte aragonesa.

Y esa respuesta no sería posible si no llegaban los refuerzos valencianos y catalanes –estos con el Castellà de Amposta– y las compañías del conde de Trastámara, cuyo retraso debía exasperar al Ceremonioso. Un retraso que podría estar relacionado con la disputa que el conde de Trastámara y el rey de Francia mantuvieron, cuya motivación desconocemos.⁸²⁹ En todo caso, el 9 de septiembre el conde escribió al rey desde Perpiñán para comunicarle que había concluido sus asuntos en Francia y que en breve llegaría con sus tropas. Sin embargo, diez días después su llegada no se había producido y, en el ínterin, Magallón había caído en manos enemigas, aunque Borja resistía.⁸³⁰

Un problema añadido es que el conde llegaba con quinientos hombres a caballo aparte de los mil acordados inicialmente. Esto, que podría parecer una buena noticia,

⁸²⁶ ACA, C., reg. 1186, f. 13v-14v (07/03/1363); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 118, pp. 189-190. El rey envió a Ramon de Vilanova ante Gastón de Foix para que negociara las condiciones económicas de su servicio; ACA, C., reg. 1186, f. 16r (11/03/1363).

⁸²⁷ El rey se dirigió al vizconde por una carta dirigida a él directamente y en la que se le solicitaba que viniera a su servicio con todas las tropas que pudiera reunir; ACA, C., reg. 1184, f. 15v (11/03/1363).

⁸²⁸ ACA, C., reg. 1184, f. 15v-16r (11/03/1363). El asedio de Borja y Magallón había comenzado antes y, de hecho, ya el 8 de marzo el rey daba cuenta de ello en una carta al conde de Denia; ACA, C., reg. 1384, f. 187v (08/03/1363). El rey de Castilla mantuvo su Real primero sobre Magallón, desde donde expidió una carta el día 11, y luego sobre Borja, donde ya se encontraba el día 17; Díaz Martín, *Itinerario*, docs. 836 y 837, p. 394.

⁸²⁹ ACA, C., reg. 1184, f. 19 (12/03/1363).

⁸³⁰ Con el propósito de insuflar ánimo entre los resistentes borjanos, el rey recurrió al ardid de enviarles una carta escrita por el conde de Trastámara desde Hostalric, una carta falsa que tenía el propósito de hacerles creer que el auxilio que anhelaban estaba próximo. Pedro IV informó de esta maniobra al conde, a quien le pidió que le remitiera una carta, esta vez escrita por él pero datada pasado Hostalric y en la que les prometía acudir en su auxilio lo antes posible; ACA, C., reg. 1184, f. 38v (19/03/1363). El rey envió esta anterior carta al Trastámara todavía ignorante que un día antes los castellanos habían entrado en Borja por asalto, pero los habitantes habían conseguido hacerse fuertes en la judería y el castillo; ACA, C., reg. 1184, f. 41 (21/03/1363).

sobre todo por el hecho de que esos hombres se habían adelantado al resto y llegarían antes, suponía una nueva complicación para el monarca: el donativo de las Cortes de Monzón sólo le permitía pagar el salario de mil hombres a caballo y mil a pie, los acordados entre el rey y el conde. El rey temía que de negarle ese incremento a Enrique de Trastámara este se negara a venir a su servicio. El conde ya había realizado una *mostra* o parada militar en Perpiñán el 16 de marzo ante los oficiales reales, quienes pasaron revista a 1 300 encabalgados “a la nostra manera” y 540 “a la costumbre de la terra francesa”, un recuento que debía ser provisional pues dos días después, ya con el informe del lugarteniente del escriba de ración, el rey pudo situarlos en 1 358 y 343 respectivamente.⁸³¹

Entonces, 26 de marzo, el rey aseguraba que la llegada del Trastámara era cuestión de pocos días y lanzó una convocatoria general al reino de Aragón.⁸³² De hecho, el conde llegó a Monzón el 29 de marzo, misma fecha en que Pedro IV escribió a Gastón de Foix para que se apremiara, ya había alcanzado con él un acuerdo preliminar.⁸³³ La situación parecía mejorar y la contraofensiva aragonesa empezaba a tomar cuerpo. El optimismo del rey debió aumentar más cuando recibió el 30 de marzo la carta de Francesc de Perellós con una nueva oferta: el rey de Francia había ofrecido enviar mil *glavis* para invadir Castilla. El Ceremonioso encomendó a Perellós que negociara la materialización de la oferta y que tratara de conseguir que esos hombres vinieran capitaneados por el mariscal d’Audrehem. Sin embargo, debemos anticipar que no se materializó la oferta del rey de Francia.⁸³⁴

⁸³¹ ACA, C., reg. 1184, f. 51 y 55v-56r (24/03/1363) y 57v-58r (26/03/1363). Lo más probable es que los dichos encabalgados a la costumbre francesa sean los ya referidos *glavis*, caballería pesada. Entre esos hombres cabe incluir la compañía del señor de Vizcaya, don Tello, hermano del conde, y compuesta por cien hombres a caballo; ACA, C., reg. 1184, f. 77v-78r (03/04/1363). En su crónica, el Ceremonioso se limita a indicar que el conde de Trastámara llegó con mil hombres a caballo y mil a pie; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-33, p. 365.

⁸³² ACA, C., reg. 1184, f. 57v-58r (26/03/1363).

⁸³³ En ese compromiso se estipulaba el pago al conde de Foix de una cantidad variable entre los 40 000 y 50 000 florines de oro, variable puesto que todavía debía ratificarse el número y tipología de hombres de armas con que participaría en la causa aragonesa; ACA, C., reg. 1385, f. 119 (28/03/1363); ACA, C., reg. 1184, f. 64 (29/03/1363).

⁸³⁴ ACA, C., reg. 1186, f. 58v-59r (30/03/1363). Tampoco llegó a buen puerto la propuesta presentada por el conde de Foix de contratar compañías de mercenarios de Lombardía, presentada a principios del mes de febrero y para la que el rey dio su visto bueno; ACA, C., reg. 1181, f. 188v (01/02/1363).

En la primera quincena de abril el rey ya estaba totalmente decidido a partir hacia la batalla ¿El problema? Se veía obligado a esperar más refuerzos. Por un lado, del conde de Trastámara todavía faltaban quinientos hombres a caballo, que además habían provocado altercados en Sijena; por otro lado, a pesar de que el conde de Foix había logrado un acuerdo con su rival de Armagnac que le dejaba las manos libres para atender la llamada del rey, todavía no había partido a mediados de abril y el rey no confiaba en que llegara a tiempo para la batalla.⁸³⁵ Por último, y todavía más preocupante, seguían sin llegar los refuerzos catalanes y valencianos.⁸³⁶

El día 29 de marzo el rey se había dirigido al conde de Denia: su pronta llegada con los valencianos era vital pues ese mismo viernes Borja se rendiría a Pedro el Cruel y Tarazona ya estaba bajo asedio.⁸³⁷ Las misivas del rey enviadas a Valencia desde ese momento se multiplican hasta llegar al 11 de abril; la carta del rey al conde de ese día describe un panorama desolador: Tarazona se daba por perdida, Épila había sido tomada y Rueda se encontraba asediada... Pedro el Cruel, a apenas cuarenta kilómetros, se encontraba a las puertas de Zaragoza.⁸³⁸ Ese mismo día Pedro el Ceremonioso convocó a todos los ricoshombres, caballeros y generosos del reino de Valencia a acudir a Zaragoza

⁸³⁵ ACA, C., reg. 1186, f. 77r-78r (06/04/1363); ACA, C., reg. 1184, f. 90 (08/04/1363); ACA, C., reg. 1186, f. 86 (10/04/1363) y 91r (11/04/1363). Y según Zurita no lo hizo, pero no por falta de tiempo o de pago, sino por que prefirió permanecer haciendo la guerra al conde de Armagnac, por lo que el referido acuerdo no debió consolidarse; Zurita, *Anales*, IX-XLIV, p. 459. El rey otorgaría diversas compensaciones y acabaría ordenando una investigación sobre los daños provocados por las tropas del Trastámara en el convento de Sijena y sobre sus vasallos; Sáinz de la Maza Lasoli, R., “Repercusiones de la Guerra de Castilla en el Monasterio de Sijena (1356-1375)”, *Aragón en la Edad Media*, 10-11, 1993, pp. 793-814.

⁸³⁶ ACA, C., reg. 1184, f. 95v-96r (10/04/1363); ACA, C., reg. 1186, f. 86 (10/04/1363).

⁸³⁷ ACA, C., reg. 1184, f. 64v-65r (29/03/1363); Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 109. Así mismo, el rey escribió a los miembros de su consejo residente en Valencia y a los diputados del reino para que se pagara el salario de las tropas del conde y este partiera de una vez por todas; ACA, C., reg. 1184, f. 65v (29/03/1363); ACA, C., reg. 1384, f. 196r (29/03/1363). Según Zurita, los borjanos enviaron emisarios al rey el día 28 para solicitar su auxilio, que no recibieron. Tras la caída de Borja los castellanos ocuparon también Mallén y Añón, y se hicieron fuertes en Pedrola, plaza que había sido desamparada por los aragoneses; Zurita, *Anales*, IX-XLIII, p. 453.

⁸³⁸ ACA, C., reg. 1186, f. 88v (11/04/1363); Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 109. Ni en la crónica de Pedro IV ni en ninguna otra parte se menciona cuál fue el destino de Tarazona, si fue tomada al asalto o, lo más probable, si pactó su rendición, laguna de la que el propio Zurita ya se hizo eco; Zurita, *Anales*, IX-XLIII, p. 454. Durante el asedio de Tarazona llegaron los trescientos hombres a caballo que Pedro de Portugal envió a su sobrino, capitaneados por Gil Ferrández Carvalho. No tardarían tampoco en llegar los refuerzos navarros y los seiscientos jinetes enviados por Muhammad V y mandados por Faraj ibn Ridwan; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 206; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 14º, Cap. III, pp. 135-136.

para levantar el previsible asedio al que la urbe sería sometida y participar en la agónica y decisiva batalla que estaba llamada a poner fin a la guerra.⁸³⁹

¿Y por qué se retrasaba tanto el conde de Denia si su llegada era tan necesaria? La respuesta es compleja y nos revela una problemática interna al reino de Valencia y con la que el rey se vio obligado a lidiar. En primer lugar, la recurrente cuestión de donde obtener los fondos para pagar los salarios de los hombres de armas. A pesar de que los diputados de las Cortes ya habían concedido al rey un importante donativo, todavía estaba lejos el momento en que comenzara a ser recaudado. La solución propuesta por el rey al conde fue que recurriera al préstamo; más concretamente, que promoviera la creación de una *taula* a través de la que los miembros prominentes y acaudalados de la sociedad valenciana le prestaran el dinero necesario, cobrándoselo luego sobre el donativo de Cortes. Para esto, aseguraba el rey, no habría problema, pues los diputados le habían concedido un anticipo de seis meses sobre el donativo, lo que permitiría pagar mil hombres a caballo por el tiempo necesario.⁸⁴⁰

Por supuesto, la solución propuesta por el monarca era más difícil de realizar de lo que pudiera parecer, ¿la razón? Debemos encontrarla en la segunda cuestión: existía un enconado conflicto entre la ciudad de Valencia y los miembros del brazo nobiliario en torno al pago de las imposiciones, un enfrentamiento que dificultaría encontrar a quien prestara dinero al conde. La raíz de la disputa se hallaba en el intento por parte de *jurats* y *Consell* de que los generosos pagaran los impuestos indirectos que se habían convertido en la piedra angular de la política fiscal urbana, unos generosos que se negaban argumentando un privilegio concedido por el rey y que les declaraba exentos. La situación llegó al punto de que los *jurats* colocaron cadenas por la ciudad y hombres armados por los portales para recaudar las imposiciones. La respuesta de los nobles fue declarar su intención de no permitir recaudar en sus señoríos el donativo de las Cortes y de no acudir al servicio del rey.⁸⁴¹

⁸³⁹ ACA, C., reg. 1186, f. 89r (11/04/1363). Un día más tarde la convocatoria se extendió a todo hombre de paraje que hubiera acostumbrado a mantener caballo y armas; ACA, C., reg. 1186, f. 99v (11/04/1363).

⁸⁴⁰ En concreto, el rey propuso que restableciera la *taula* de veinte mil florines que a instancias suyas había conformado la ciudad de Valencia para pagar la contratación de las Grandes Compañías, pero en este caso serían los diputados del General quienes asegurarían la *taula*; ACA, C., reg. 1186, f. 19r-20v (14/03/1363); ACA, C., reg. 1184, f. 36r-37v (19/03/1363).

⁸⁴¹ ACA, C., reg. 1184, f. 89v-90r (07/04/1363); ACA, C., reg. 1186, f. 86 (10/04/1363). Véase los documentos 12, 13 y 14 en el Apéndice documental.

Y cumplieron sus amenazas. A pesar de todos los intentos del rey por pacificar la situación, a fecha del 18 de abril los ricoshombres, caballeros y hombres de paraje valencianos se habían reunido en la Plana, listos ya para marchar a Aragón, pero prestos también a lanzar su ultimátum: o se respetaba su privilegio o no marcharían. Cabe suponer que la posición de la ciudad de Valencia sería similar y por ello bloquearía también el envío de sus milicias a Aragón. El rey no tuvo más remedio que transigir ante los nobles, al menos momentáneamente, y asegurarles que había tomado todas las medidas necesarias para que su privilegio fuera respetado.⁸⁴²

¿Suponía esto que los nobles habían conformado un frente unido en contra del monarca? Ni mucho menos. Si algo compartían los nobles entre ellos eran discordias, lo que sumaba un elemento más de inestabilidad al reino. Menos de dos meses antes, finales de febrero de 1363, el rey había advertido al conde sobre dos importantes conflictos cuyo estallido parecía inminente y que amenazaban con enfrentar a los nobles en luchas intestinas que bloquearían toda respuesta contra el enemigo: por un lado, entre Berenguer de Vilaragut y Rodrigo Díaz; por el otro, entre Pere Boil, hijo de Felip Boil, y Joan de Bellvís por la posesión de Manises.⁸⁴³

Ahora bien, a pesar de que todos estos problemas impidieron que llegaran al rey los ansiados refuerzos, no supusieron que el conde y sus valencianos se mantuvieran ociosos. A principios de abril el conde realizó una incursión en Castilla en la que obtuvo una notable victoria sobre una compañía castellana que desbarató y cuyo capitán, Martín Ruiz de Alarcón, capturó.⁸⁴⁴

Finalmente, el conde de Denia partió, en fecha no determinada, aunque probablemente el 10 de abril, al auxilio del rey, pero lo hizo sólo con una parte de la caballería y en espera del resto de las tropas.⁸⁴⁵ El monarca le encomendó, además, que pasara por Teruel para reunir las huestes de la villa y aldeas, que requerían de un buen capitán.⁸⁴⁶ El 18 el rey comunicó al conde que Cariñena había caído, el lugar quemado y

⁸⁴² ACA, C., reg. 1186, f. 100 (18/04/1363).

⁸⁴³ El rey encomendó a Alfonso de Denia que como capitán del reino procediera a lograr la pacificación “com Nós per nostra regalía en temps que haiam guerra ab altre rey pugam fer cessar entre nostres sotsmesos totes guerres” y a proceder “contra aquells qui meten sedició e escàndol en nostre regne”; ACA, C., reg. 1184, f. 1 (27/02/1363).

⁸⁴⁴ ACA, C., reg. 1186, f. 65 (03/04/1363).

⁸⁴⁵ ACA, C., reg. 1184, f. 99v (12/04/1363).

⁸⁴⁶ ACA, C., reg. 1186, f. 92r (13/04/1363).

la mayoría de sus habitantes degollados, y se creía que Pedro de Castilla había avanzado luego hacia Daroca.⁸⁴⁷ La campaña castellana cambiaba su devenir, dejaba de amenazar Zaragoza y brotaba un nuevo temor, el enemigo avanzaba hacia Valencia. El 19 el rey ya ordenó al conde de Denia que con sus tropas no pasara más allá de Teruel.⁸⁴⁸

Pocos días después, Alfonso de Denia se encontraba en Alcañiz esperando la llegada del resto de sus tropas cuando recibió la noticia de que Pedro el Cruel había pasado Daroca y proseguía en dirección sur. La orden del rey fue la de permanecer a la espera, pero que estuviera listo para regresar a Valencia si sus espías y vigías le notificaban que el castellano proseguía su camino hacia el sur.⁸⁴⁹ Comenzaban así a materializarse los temores de un gran ataque sobre el reino valenciano, y por donde menos se esperaba. El rey determinó que permaneciera en el reino el maestre de Montesa con cincuenta hombres a caballo, pues el resto debía marchar junto al conde de Denia, y se eximió a las ciudades, villas y lugares del reino de enviar ballesteros y hombres de armas a Aragón para que pudieran organizar sus defensas.⁸⁵⁰

Si el rey de Castilla avanzaba hacia el sur, ¿por qué el Ceremonioso no lo perseguía? Ya disponía de las fuerzas del Trastámara y no tardaría en reunirse con los refuerzos valencianos. El rey decidió permanecer en Zaragoza porque, por una parte, afirmaba que sus tropas no estaban aún preparadas y, por la otra, porque había acordado reunirse en unas vistas en Sos con el rey de Navarra. Trataba así de lograr una paz que evitara que el navarro le atacara en cuanto avanzara hacia el sur y, todavía más, de sumar las fuerzas de este monarca.⁸⁵¹

⁸⁴⁷ ACA, C., reg. 1186, f. 93v (18/04/1363). En concreto, la plaza fue tomada dos días antes, el 16 y Zurita destaca que no sólo se pasó a cuchillo a parte de su población, sino que una parte sufrió la amputación de manos, pies o nariz; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 207; Zurita, *Anales*, IX-XLIV, pp. 458-459. La toma de Cariñena supondría el fracaso del aparato defensivo que, según Gutiérrez de Velasco, los aragoneses habían preparado en el segmento Cariñena-Daroca-Albarracín-Teruel, cuando todavía se creía que el objetivo enemigo era Zaragoza; Gutiérrez de Velasco, “Las fortalezas aragonesas”, pp. 7-39.

⁸⁴⁸ ACA, C., reg. 1186, f. 104v (19/04/1363); Gutiérrez de Velasco, “Las fortalezas aragonesas”, pp. 7-39.

⁸⁴⁹ ACA, C., reg. 1184, f. 120v-121r (25/04/1363).

⁸⁵⁰ ACA, C., reg. 1186, f. 115r (22/04/1363); ACA, C., reg. 1184, f. 120v-121r (25/04/1363). No tardaría, sin embargo, en surgir el problema de que muchos generosos del reino de Valencia que debían marchar a Aragón eran reticentes a emprender la marcha y preferían permanecer a sueldo del maestre de Montesa, considerando que así podrían obtener el mismo beneficio y sin riesgo; ACA, C., reg. 1186, f. 115v (22/04/1363).

⁸⁵¹ Lógicamente, el rey prohibió a Francesc de Perellós y Juan Fernández de Heredia que hablaran de estas negociaciones al rey de Francia, enemigo del monarca navarro y a quien estos contactos desagradarían; ACA, C., reg. 1185, f. 124v-125r (27/04/1363); ACA, C., reg. 1187, f. 131v-132r

En su crónica, el Ceremonioso ni siquiera hace mención a su reunión con Carlos II ni a la participación de los navarros en la ofensiva castellana, mientras que Zurita, que sí hace referencia a la participación navarra, refiere las negociaciones con un lacónico “traía sus tratos con el rey de Navarra”.⁸⁵² En todo caso, el 22 de abril ya habían partido de Estella las tropas navarras, comandadas por el Cabdal de Buch y Martín Enríquez de Lacarra. Y pocos días después Carlos II y Pedro IV se reunieron en Sos, entre el 7 y el 8 de mayo, y a pesar de que no conocemos el contenido de las negociaciones, parece evidente la voluntad del navarro de abandonar el conflicto y que ambos monarcas alcanzaron un acuerdo secreto que permitió al aragonés marchar hacia el sur sin preocuparse por un eventual ataque desde el norte.⁸⁵³

Mientras, al sur del reino, la ciudad de Teruel, defendida por Guillem Ramon de Cervelló, fue puesta bajo asedio el 25 de abril. No resistiría mucho. El 3 de mayo la ciudad se entregó a Pedro el Cruel.⁸⁵⁴ La aproximación del rey de Castilla a Teruel debió alertar al conde de Denia, quien el 30 de abril ya se encontraba en la zona de Morella, villa por cuya defensa tomó toda una serie de medidas antes de recibir órdenes de guarnecerse con todas sus tropas en la ciudad de Valencia.⁸⁵⁵ El día 8 de mayo, el informó de la rendición de Teruel y sus aldeas, nada se interponía entre Pedro el Cruel y el reino valenciano.⁸⁵⁶

(08/05/1363). Zurita da cuenta, largo y tendido, de las razones del conflicto existente entre los reyes de Francia y Navarra, ambos primos que se disputaban la herencia del ducado de Borgoña; Zurita, *Anales*, IX-XLIV, pp. 455-458.

⁸⁵² *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-33, pp. 364-365; Zurita, *Anales*, IX-XLIV, p. 460.

⁸⁵³ Zabalo Zabalegui consiguió cifrar con exactitud el número de navarros que participaron en la expedición, 425 hombres a caballo y 855 hombres a pie, aunque él mismo advierte que en la documentación no está reflejada la compañía con la que participó el Cabdal de Buch; Zabalo Zabalegui, J., “Participación navarra en la guerra de los dos Pedros. La expedición a Morvedre de 1363”, *Príncipe de Viana*, Anejo 2-3, 1986, pp. 777-784; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 206; Lacarra, *Historia política del reino de Navarra*, vol. III, pp. 68-73.

⁸⁵⁴ Gutiérrez de Velasco, “Las fortalezas aragonesas”, pp. 7-39; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 109; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 207. En palabras de López de Ayala, “cobrola por pleytesia”; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 14º, Cap. IV, p. 136.

⁸⁵⁵ ACA, C., reg. 1187, f. 133v-134r (08/05/1363). Entre estas medidas se encontraban la confección de un inventario de los víveres disponibles y la disposición de que todos los pobladores de la villa y aldeas se refugiaran de inmediato tras los muros de Morella, aunque creemos que esta última no llegó a aplicarse; ACA, C., reg. 1187, f. 184v (02/06/1363); ACA, C., reg. 1185, f. 182r-183r (01/06/1363).

⁸⁵⁶ ACA, C., reg. 1187, f. 134 (08/05/1363). El rey lamentó la gran vileza que los turolenses se habían rendido tras apenas ofrecer resistencia; ACA, C., reg. 1187, f. 134v-135r (08/05/1363). Eso sí, no toda la tierra turolense se rindió, en su extremo oriental los habitantes de Mosqueruela declararon su lealtad al rey y presentaron enconada resistencia al enemigo; ACA, C., reg. 1185, f. 159r (16/05/1363). A pesar de que rápidamente los enemigos tomaron Alfabra y Vilel, consiguieron resistir Daroca, Montalbán, Alcañiz y Albarracín como baluartes de la defensa aragonesa; Gutiérrez de Velasco, “Las fortalezas aragonesas”, pp. 7-39.

Al tiempo que Pedro IV enviaba cartas a las autoridades del reino y sus lugares para ponerlos bajo aviso y transmitirles su ánimo, y el conde de Denia entraba en la ciudad de Valencia con seiscientos hombres a caballo, otros abandonaban la capital, algunos de ellos miembros del consejo del rey. El rey no pudo sino amenazarles con gravosas penas si se negaban a permanecer junto a Alfonso de Denia en la defensa de la capital, pues “per defender la patria cascú deia e sia tengut a l’ora donar sa persona per viure e per morir”.⁸⁵⁷

⁸⁵⁷ ACA, C., reg. 1187, f. 139v-140v (10/05/1363). Véase los documentos 16 y 17 en el Apéndice documental. Entre aquellos a quienes el rey se dirigió amonestándolos se encontraba Berenguer de Codinachs, maestre racional. En cuanto a los ánimos que ante tan tenebrosa situación trataba de insuflar el rey, destacamos este fragmento de la carta enviada a los jurats y prohòmens de Alzira: “e certificam-vos que jamés negunes gents no anaren ab millor cor e pus alegre a nocés ne a negún altre fet que totes nostres gents van a aquesta batalla”; ACA, C., reg. 1185, f. 146 (12/05/1363). Véase el documento n.º 18 en el Apéndice documental.

El primer asedio de Valencia

No parece que por entonces muchos compartieran esta sentencia del rey: en cuestión de días Pedro I penetró en el reino de Valencia y ocupó Jérica, Segorbe, Morvedre, Almenara, Lliria, junto con otras plazas menores que a continuación enumeramos de la manera más exhaustiva posible: El Puig, Serra, Altura, Villamalur, Chelva, Picassent, Buñol, Chiva, Benaguasil, Macastre, el Toro,⁸⁵⁸ Dos Aguas y Montroi,⁸⁵⁹ Azuébar y Chóvar, la aljama de Espadán, que incluía los lugares de l'Alcúdia de Veo, el Jinquer, Benitandús y Aín, el valle de Almonacid,⁸⁶⁰ las aljamas de Castro, Artana y Eslida,⁸⁶¹ Castellnovo, Alfondeguilla y Sueras.⁸⁶² También es posible que Ribarroja cayera en manos enemigas, aunque no podemos afirmarlo con total seguridad.⁸⁶³ Ni Ademuz ni Castielfabib cayeron entonces en manos castellanas, tal y como indica por un equívoco Gutiérrez de Velasco siguiendo a López de Ayala. No obstante, debemos apuntar que Castielfabib sí que fue atacada, pero sus habitantes fueron capaces de repeler el ataque, aunque los castellanos sí que consiguieron ocupar el castillo del Pueyo, recuperándolo más tarde los de Alpuente.⁸⁶⁴

Especialmente lamentables fueron las condiciones en que se produjo la rendición de Segorbe: antes de oponer resistencia, los segorbinos se rebelaron y prendieron a la

⁸⁵⁸ Zurita, *Anales*, IX-XLV, pp. 461-463; ACA, C., reg. 1187, f. 181v (31/05/1363); ACA, C., reg. 1185, f. 192r (11/06/1363); ACA, C., reg. 1185, f. 193 (11/06/1363); ACA, C., reg. 1187, f. 189r (11/06/1363); ACA, C., reg. 1185, f. 239r (02/07/1363); ACA, C., reg. 1197, f. 129r (06/05/1364); . Debemos indicar que el Toro regresó a la obediencia del rey poco tiempo después de su rendición y por la libre voluntad de sus vecinos; ACA, C., reg. 1195, f. 10v (26/08/1364). Zurita cita "Alpuche" en lugar del Puig, un error que reproduce Díaz Martín; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 208.

⁸⁵⁹ ACA, C., reg. 1197, f. 129r (06/05/1364).

⁸⁶⁰ ACA, C., reg. 1210, f. 53v-54r (18/03/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 49r (20/03/1365) y 67r-68v (28/03/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 44r-45v (14/03/1365) y 54v-55v (20/03/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 35r (25/03/1365) y 32r (26/03/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 1v (27/12/1364); ACA, C., reg. 1210, f. 68 (02/04/1365).

⁸⁶¹ ACA, C., reg. 1210, f. 53v-54r (18/03/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 26v (21/03/1365) y 31v (26/03/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 60v (31/03/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 2 (26/12/1364).

⁸⁶² ACA, C., reg. 1211, f. 4r (06/04/1365); ACA, C., reg. 1204, f. 63v-65r (08/04/1365).

⁸⁶³ ACA, C., reg. 1198, f. 335v (08/07/1364).

⁸⁶⁴ Gutiérrez de Velasco, "Las fortalezas aragonesas", pp. 7-39; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 14º, Cap. IV, p. 136; ACA, C., reg. 1185, f. 195r (15/06/1363); ACA, C., reg. 1185, f. 216v-217r (25/06/1363); ACA, C., reg. 1187, f. 225v-226r (26/06/1363); ACA, C., reg. 1189, f. 208v-209r (13/07/1363); ACA, C., reg. 1190, f. 393v-394r (03/08/1363).

guarnición y su capitán, Pero Maza de Lizana, que entregaron a los castellanos. Por su parte, en Jérica fue capturado otro importante noble valenciano, Eximén Pérez d'Oric, en esos momentos alcaide de Xàtiva.⁸⁶⁵

⁸⁶⁵ Zurita, *Anales*, IX-XLV, pp. 461-463

Avance del ejército castellano y plazas ocupadas en el reino de Valencia (mayo-junio de 1363)



Leyenda

- Plazas leales
- ▲ Plazas ocupadas
- ▶ Marcha del ejército castellano

- 1 Castellnovo
- 2 Almonacid
- 3 Chóvar
- 4 Alfondeguilla
- 5 Artana y Eslida
- 6 Sueras
- 7 Villamalur

Peor aún fue la toma de Morvedre. Con su impresionante castillo se esperaba que Morvedre fuera capaz de resistir durante meses, pero se rindió en apenas unos días, en palabras de López de Ayala, Pedro I “cobrola por pleytesia”.⁸⁶⁶ ¿Por qué? Las razones pueden ser diversas, desde el cansancio de la población tras años de guerra hasta el temor que sembraban las noticias de brutalidad que llegaban desde Aragón, especialmente por el caso de Magallón. Ahora bien, consideramos que la escasa predisposición de los saguntinos a soportar un cerco prolongado debe encontrarse en un agravio recibido en los meses previos. Creemos que la rápida caída de Morvedre estuvo relacionada con el conflicto que se produjo entre la villa y el conde de Prades a raíz del asesinato por parte de este último de Pere de Tamarit, enviado de la villa ante el conde de Denia.⁸⁶⁷ Con el ejército castellano de camino a Valencia, el rey encomendó a Alfonso de Denia que se guarneciera en la capital y que llevara con él a su hermano, Joan de Prades, si eso no enfadaba a los de Morvedre, lo que lleva a pensar que el conde pudiera estar incluso retenido. El rey dejó bajo la responsabilidad del conde de Denia que pacificara el conflicto con los de Morvedre “car, a vegades los pobles quan són ayrats e no·ls es feta justícia de la injuria que han reebuda perden-ne lo cor e fan çò que d'altra guisa no farien”.⁸⁶⁸ Palabras del monarca que resultarían proféticas.

Así, el 18 de mayo el rey escribió a los *jurats* de Valencia y les expuso las dos razones que a su juicio le habían conducido a tan precaria situación: por un lado, sus dificultades a la hora de reunir las fuerzas militares de sus reinos a tiempo; y por el otro, por la maldad de todos aquellos súbditos que para no soportar un asedio cometieron traición y rindieron las villas, ciudades y castillos. Según el rey, sólo la firmeza y lealtad del conde de Denia y la ciudad de Valencia habían impedido que se perdiera todo el

⁸⁶⁶ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 14º, Cap. IV, p. 136; El encargado de defender Morvedre era Pere de Centelles, hijo de Gilabert de Centelles. Desconocemos como se sucedieron los acontecimientos dentro de la villa, pero suponemos que el rechazo de la población a mantener la resistencia debió motivar a que Centelles pactara la rendición, un acto por el que inicialmente se procedió judicialmente contra él, aunque finalmente el rey le absolvió de toda culpa; Zurita, *Anales*, IX-XLV, pp. 461-463

⁸⁶⁷ El rey ordenó a Berenguer Mercader, jurista de Valencia, que defendiera a la villa en esa causa, a pesar de que había argumentado ser el abogado del infante Pere y el conde de Denia y que el patrocinio del rey sobre la villa en las causas judiciales había expirado ya al terminar el plazo de doce años; ACA, C., reg. 1186, f. 122v-123r (28/04/1363).

⁸⁶⁸ ACA, C., reg. 1185, f. 138r (09/05/1363). Véase el documento n.º 15 en el Apéndice documental; ACA, C., reg. 1187, f. 138v (10/05/1363).

reino.⁸⁶⁹ La cuestión que se erigía entonces era si mantendrían esa firmeza y lealtad una vez comenzara el asedio castellano a la capital.

El rey comenzó entonces la tarea de reunir todas sus tropas y emprender el camino hacia Valencia. El 19 ordenó al maestre de Calatrava que se reuniera con él en Alcañiz y el 23 escribió al infante Fernando, a los condes de Trastámara y Urgell, al vizconde de Cardona y a otros importantes nobles para que se unieran a su ejército en la marcha hacia Valencia.⁸⁷⁰ Por fin el ejército aragonés marchaba al encuentro del enemigo, pero esto también suponía que el rey debía solucionar cuanto antes uno de los principales problemas que se encontraría una vez llegara a tierras valencianas, la falta de suministros. Ya el 19 el rey envió a Ramon Nebot para reunir víveres en Morella y sus aldeas, y el 24, ya desde Alcañiz, ordenó a los munícipes de Castelló, Borriana, Vila-real, Onda y Borriol que reunieran todas las vituallas y forrajes posibles para proveer al ejército del rey en la Plana, y a los hombres de Alcañiz, Montalbán, Culla y de la tenencia de Calatrava que transportaran todas las viandas posibles a Morella, Sant Mateu, La Salzadella, Cabanes y les Coves.⁸⁷¹

Pedro IV tenía planeado llegar a Morella y al Maestrazgo desde Alcañiz en cuestión de días y, desde allí, descender hasta la Plana de Borriana, reuniendo en el trayecto las huestes de todas esas comarcas.⁸⁷² El 28 de mayo el rey se encontraba ya en Morella y desde allí estipuló que en las principales aldeas de Morella solo permanecerían los hombres estrictamente necesarios para su buen funcionamiento y guarda, teniendo la

⁸⁶⁹ El rey expresó este juicio una vez enterado de la rendición de Jérica y Segorbe, pero ni siquiera tenía noticias entonces de la caída de Morvedre. Los retrasos a la hora de reunir las tropas podrían deberse a la reticencia de buena parte de los hombres de armas de enfrentarse en batalla campal al rey de Castilla, en palabras del Ceremonioso “axí que menys dels catalans e dels valencians no era acord de nengú que-s combatessem ab lo rey de Castella”; ACA, C., reg. 1189, f. 304v-305r (18/05/1363); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 123, pp. 199-201.

⁸⁷⁰ ACA, C., reg. 1185, f. 169r (19/05/1363) y 177v (23/05/1363). Además, el rey dispuso que sus oficiales pregonaran un llamamiento general a las armas prometiendo una carta de salvoconducto a aquellos que voluntariamente se unieran al ejército del rey en un plazo de ocho días; ACA, C., reg. 1385, f. 131 (23/05/1363).

⁸⁷¹ ACA, C., reg. 1187, f. 164v-165r (19/05/1363); ACA, C., reg. 1185, f. 177 (24/05/1363). Además, el rey forzó a Joan Lombarda a que descargara en Peñíscola el cargamento de grano que transportaba en su nao y que tenía intención de llevar a Barcelona; ACA, C., reg. 1185, f. 179r (26/05/1363); ACA, C., reg. 1187, f. 175 (28/05/1363). El 20 de mayo el rey partió de Zaragoza, pero no pasó por Lleida, como afirma Zurita, sino que siguió la ruta de Alcañiz, cruzando el Maestrazgo aragonés para alcanzar Morella; Zurita, *Anales*, IX-XLV, pp. 461-463; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-34, pp. 365-366.

⁸⁷² ACA, C., reg. 1187, f. 174v (26/05/1363).

obligación de proveer al ejército del rey de las vituallas necesarias, el resto marcharía con él a la batalla.⁸⁷³

El día 30 el Ceremonioso ya había alcanzado Sant Mateu y desde allí pudo constatar una realidad preocupante: existía una gran carestía en la Plana. La solución que planteó fue ordenar a los *paers* y *prohòmens* de Tortosa que transportaran a la Plana todas las vituallas posibles, en particular harina, cebada y bizcocho, y que garantizaran un flujo continuo de barcas, leños y laudes que transportaran sin cesar esas mercancías. Similares disposiciones fueron transmitidas a Barcelona, Tarragona y Cambrils.⁸⁷⁴ Eso sí, este tipo de medidas expeditivas tardarían en dar resultado y, de hecho, dos días después el rey se quejaba de que todavía no había visto llegar desde Morella ni una sola recua de suministros y tampoco se sabía nada de los quinientos cahíces de trigo enviados por fray Guerau Ça-Tallada. La respuesta del rey fue imperativa: ordenó a los de Morella que enviaran una recua de doscientas bestias cargadas sólo de harina a les Coves de Vinromà y a todos los carniceros con el ganado que debían cortar, y que llegaran como tarde al atardecer del día siguiente. Además, ordenó a García López de Sesé y al *justícia* de Morella que movilizaran ya las huestes de la villa y aldeas.⁸⁷⁵

La situación era apremiante puesto que desde el 21 de mayo la ciudad de Valencia se encontraba bajo asedio. El propio Pedro IV declaró su preocupación debido a que ninguna noticia sobre Valencia llegaba desde que se cerrara el cerco sobre ella; para solucionarlo ordenó a los *jurats* y *prohòmens* de Peñíscola que mantuvieran un determinado número de laúdes que continuamente navegaran hasta Valencia y trajeran noticias.⁸⁷⁶ ¿Qué estaba ocurriendo en la capital?

⁸⁷³ ACA, C., reg. 1187, f. 175v (28/05/1363). Los lugares referidos fueron Catí, Vallbona, el Forcall, Cinctorres, Vilafranca, Portell, Olocau y Castellfort, donde sólo permanecerían el lugarteniente del *justícia*, un *jurat*, el lugarteniente de *mostaçaf*, un herrero, un carnicero, todos los molineros, un hornero y un sayón; ACA, C., reg. 1185, f. 182r (30/05/1363).

⁸⁷⁴ ACA, C., reg. 1187, f. 181r (30/05/1363). La disposición real fue reforzada tres días después cuando el monarca ordenó a todos sus oficiales del reino de Aragón que permitieran a los *paers* y *prohòmens* tortosinos sacar de ese reino todo el grano necesario para poder abastecer la Plana, e incluso ordenó a estos que molieran el grano y cocieran el pan ya en Tortosa para agilizar el abastecimiento de su ejército; ACA, C., reg. 1187, f. 185 (02/06/1363).

⁸⁷⁵ ACA, C., reg. 1185, f. 182r-183r (01/06/1363).

⁸⁷⁶ ACA, C., reg. 1187, f. 171v-172r (26/05/1363). Finalmente, se consiguió restablecer la comunicación con el interior de la capital y con notable éxito, bien por vía terrestre, o lo que parece más probable, bien por vía marítima. Fue el caso de Juan de Aranda, Berenguer Mercet, Vicent Deç-Graus o Guillem Mir, quienes consiguieron superar las líneas enemigas; ACA, C., reg. 1185, f. 188r (07/06/1363); ACA, C., reg. 1187, f. 201v (14/06/1363).

Nada más llegar desde Morvedre, Pedro I situó su campamento en la ribera norte del río Turia, primero en el convento de la Zaidía y luego en el mismísimo Real de Valencia, constituyendo todo un desafío. Los sitiadores se limitaron a cerrar el cerco sobre la ciudad y a hostigar las defensas urbanas sin plantearse un serio asalto.⁸⁷⁷ ¿Por qué? La razón quizás se encuentre en que la toma de la capital superara los objetivos de la campaña y en que el ejército castellano habría menguado debido a las bajas sufridas y a las guarniciones que Pedro I había dejado por todas las plazas conquistadas.⁸⁷⁸

No sabemos, sin embargo, el volumen de tropas de que disponía para un posible asalto o si demandó refuerzos desde Castilla, como tampoco sabemos dónde estaban las armas de asedio que el monarca castellano había empleado ante Teruel, pero parecía claro que el propósito de Pedro I era rendir la ciudad por hambre.⁸⁷⁹ Un factor a su favor era el hacinamiento de la población: hasta cien mil personas se habían refugiado tras los muros de la capital, lo que limitaba enormemente el tiempo que los defensores podrían resistir con las reservas de grano y otros víveres.⁸⁸⁰ Ahora bien, los sitiados disponían de dos ventajas para resistir: por un lado, el elevado número de efectivos que disponían, especialmente ballesteros, y por el otro, las múltiples armas de asedio, *ginys*, que habían construido previamente y cuya operatividad conformaba una auténtica “zona de muerte” en un radio de acción de doscientos metros.⁸⁸¹ Los defensores incluso realizaban salidas

⁸⁷⁷ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 14º, Cap. IV, p. 136. Los alrededores de la capital fueron devastados y las localidades que no se rindieron, como Xirivella, Massamagrell, Massanassa y Bétera, fueron destruidas por los castellanos; ACA, C., reg. 1187, f. 191 (12/06/1363).

⁸⁷⁸ Sanahuja Ferrer, P., “*Dos veces leal. Valencia ante Pedro el Cruel (1363-1364)*”, *Fechos de armas. 15 hitos bélicos del Medievo ibérico (siglos XI-XVI)* (M. Alvira y M. G. Martins eds.), La Ergástula, Madrid, 2021, pp. 139-150. El esfuerzo de Pedro I por reparar todas las fortalezas tomadas y dejar en ellas guarniciones fue, según López de Ayala, uno de los errores que cometió y que le supuso una enorme inversión de recursos, que más tarde necesitaría; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 14º, Cap. IV, p. 136.

⁸⁷⁹ Sí que parece que recibió vituallas y paga para sus tropas por vía marítima, o al menos lo intentó, porque Olf de Pròxida capturó en el mar cinco galeras castellanas con la citada mercancía; ACA, C., reg. 1185, f. 188v (08/06/1363).

⁸⁸⁰ Díaz Martín, *Pedro I*, p. 208; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-34, pp. 365-366; Zurita, *Anales*, IX-XLV, pp. 461-463; Un hecho que revela la dramática situación de carestía que debía sufrir la población de Valencia lo encontramos en el episodio que protagonizó la nave de Joan Lombarda, que cargada de trigo siciliano, descargó su cargamento en la playa de Valencia cuando Pedro el Cruel asediaba Morvedre, circunstancia que los habitantes de la capital aprovecharon para asaltar a los marinos que descargaban el grano y robar buena parte del cargamento; ACA, C., reg. 1188, f. 78v-79r (20/06/1363).

⁸⁸¹ Sanahuja Ferrer, “*Dos veces leal. Valencia ante Pedro el Cruel*”, pp. 139-150; Martins, M. Gomes, *A arte da guerra em Portugal (1245 a 1367)*, Imprensa da Universidade de Coimbra, Coimbra, 2014, p. 408. Desde 1360 la ciudad de Valencia había invertido grandes cantidades de dinero en la construcción de estas máquinas, y cuando los ingresos del municipio no fueron suficientes recurrieron a tomar depósitos guardados en la sacristía de la Seu de Valencia, como los 34 500 srv de Gonçalvo de Castrovell que un año antes del asedio invirtieron en la construcción de *ginys*; ACA, C., reg. 1189, f. 209

y rechazaban el hostigamiento enemigo, según escribió el rey a los *consellers* de Barcelona, hasta el punto de haber prendido o matado a más de seiscientos enemigos.⁸⁸²

Por tanto, estos factores y la superioridad numérica de los defensores debieron desalentar un intento de asalto que, de producirse, habría supuesto numerosas bajas para los castellanos, sobre todo ante la inminente llegada del ejército aragonés. Todavía más, en caso de que el asalto a las murallas fuera exitoso, es posible que los atacantes se vieran envueltos en una sucesión de combates en los arrabales, donde los defensores dispondrían barricadas y otras defensas, lo que se saldaría en un mayor número de bajas.⁸⁸³

Finalmente, la llegada del ejército aragonés pondría fin al cerco castellano. El plan del Ceremonioso se basaba en descender desde la Plana por la costa con sigilo para obtener el factor sorpresa y la ventaja táctica de poder atrapar al enemigo entre dos fuegos, esperando una posible salida por parte de los defensores de la ciudad.⁸⁸⁴ Para llevar a término este plan, había escrito a los *jurats* de Valencia para que por medio de barcas le enviaran mil ballesteros y mil lanceros que necesitaba, lo que demuestra la abundancia de efectivos dentro de la ciudad, y que mantuvieran al resto de las tropas preparadas para marchar.⁸⁸⁵ Sin embargo, este plan fracasó debido a que el ejército aragonés fue detectado por una avanzadilla castellana, que avisó a Pedro el Cruel del peligro. En esas condiciones, siendo insostenible afrontar el ataque aragonés y mantener el cerco, Pedro I levantó el sitio y se retiró a Morvedre.⁸⁸⁶

No resulta posible fijar la fecha exacta en que, ante la llegada del Ceremonioso, los castellanos levantaron el sitio. Por la crónica del rey sabemos que el día 5 se hospedó en el hostel de En Verdú -cerca de la Torre d'En Domènec según Ferrer i Mallol- y al día

(12/07/1363). Estos esfuerzos habían servido para construir, según afirmaba el monarca, de quince a veinte ingenios a la altura de octubre de 1362, por lo que es posible que se incrementara su número en los meses previos al sitio; ACA, C., reg. 1181, f. 39v-40r (02/10/1362).

⁸⁸² ACA, C., reg. 1187, f. 184r (01/06/1363).

⁸⁸³ Mi trabajo. Los lisboetas hicieron uso de este recurso durante el asedio a que Enrique II de Castilla los sometió en 1373; Martins, M. Gomes, *Lisboa e a guerra (1367-1411)*, Lisboa, Livros Horizonte, 2001, p. 87.

⁸⁸⁴ Sanahuja Ferrer, “*Dos veces leal. Valencia ante Pedro el Cruel*”, pp. 139-150.

⁸⁸⁵ La decisión de que le enviaran esas tropas por vía marítima se la había comunicado previamente por medio de Berenguer Mercer y Vicent Deç-Graus, *jurat* de la ciudad, y ahora les enviaba a Guillem Mir para que se ajustaran los pormenores del envío y de la salida de las tropas de la ciudad cuando llegara el momento; ACA, C., reg. 1185, f. 188r (07/06/1363).

⁸⁸⁶ Díaz Martín, *Pedro I*, p. 208; Sanahuja Ferrer, “*Dos veces leal. Valencia ante Pedro el Cruel*”, pp. 139-150; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 14^o, Cap. IV, p. 136.

siguiente partió hacia Almassora. Debió ser entonces, 6 de junio de 1363, o al día siguiente ya en Borriana, cuando el ejército aragonés fue avistado y Pedro I inició la retirada a Morvedre.⁸⁸⁷ Por un documento posterior podemos situar que el día 7, miércoles, el ejército aragonés avanzó hasta pasado Xilxes, llegando a La Llosa, donde se detuvo debido a que debía proseguir por un paso estrecho y a que debió constatarse entonces que el enemigo se había retirado a Morvedre. Cruzar con el ejército en marcha y las líneas alargadas por el terreno suponía un enorme riesgo en caso de que el enemigo les atacara desde Morvedre o Almenara. De hecho, Martín López de Córdoba salió de Morvedre con dos mil jinetes para hostigar a los aragoneses, pero su rápido repliegue evitó que sufrieran daño alguno. Debido a esta circunstancia, Pedro IV decidió permanecer en un campo situado entre Xilxes y Nules y esperar a que el enemigo saliera a su encuentro, y cuando esto no se produjo decidió retirarse y acampar cerca de Borriana, donde ya se encontraba el día 9.⁸⁸⁸

A partir de ese momento se inicia un intercambio epistolar entre ambos monarcas por el que expresaron sus mutuos agravios e intercambiaron desafíos.⁸⁸⁹ Así, el Ceremonioso emplazó a su rival a una batalla campal el lunes día 12 en la plana de Nules, “e vós seades hí por pelear con Nós si queredes fer lo que debe fer rey qui quiere guardar

⁸⁸⁷ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-34, pp. 365-366 y nota 1062. López de Ayala, no obstante, afirma que el sitio sobre Valencia sólo se extendió por espacio de ocho días; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 14º, Cap. IV, p. 136. Existe una laguna documental en los registros del *Consell* de Valencia que nos impide hacer uso de documentación municipal referente al asedio. La hipótesis de que la retirada castellana se produjera el día 6 queda reforzada por el hecho de que el día 7 tuvo lugar la primera sesión del *Consell* tras el asedio, manifestando en el acta que el enemigo se encontraba retirado en Morvedre, y en ella se decidió enviar al rey una compañía de ballesteros y fletar barcos para que pudieran ir junto al monarca aquellos voluntarios que los munícipes consideraran aptos para participar; AMV, MC, A-14, m. 4, f. 5-6r (07/06/1363). Debemos recordar, eso sí, que el rey ya les había requerido que enviaran tropas antes de su llegada, con el propósito de coordinar un ataque sobre los castellanos, pero ahora el envío sólo tendría el propósito de reforzar el ejército regio; ACA, C., reg. 1185, f. 188r (07/06/1363).

⁸⁸⁸ ACA, C., reg. 1187, f. 195v-196r (10/06/1363); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 125, pp. 202-203; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 14º, Cap. IV, p. 136. Su posición entre Xilxes y Nules era poco recomendable desde el punto de vista táctico, como el propio monarca reconoció, porque le hacía vulnerable a ataques relámpago que tras acosar sus fuerzas se refugiarían en Almenara. Zurita sitúa el acontecimiento de la fuente de la Llosa el día 12 de junio, aunque nosotros consideramos que ocurrió antes, puesto que el día 12 el rey se limitó a permanecer en el campo prefijado. Fue Bernat de Cabrera quien desaconsejó primero pasar más allá de la Llosa, pero fue desoído y el ejército continuó marchando hasta que el conde de Trastámara y el infante Fernando constataron visualmente desde la vanguardia el peligro a que se exponían; Zurita, *Anales*, IX-XLV, pp. 461-463.

⁸⁸⁹ Las cartas citadas a continuación fueron transcritas y publicadas en 1887 por Josep Coroleu i Inglada en el tercer volumen de la revista *La España Regional* que tuvimos la oportunidad de consultar en los fondos del Ateneo Barcelonés; Coroleu i Inglada, J., “Cartas en las que D. Pedro de Castilla y D. Pedro el Ceremonioso recíprocamente se retratan”, *La España Regional*, vol. III, 1887, pp. 713-722.

su honra”.⁸⁹⁰ En previsión de esa batalla, el rey ordenó a Olf de Pròxida que con las cinco galeras castellanas que había capturado en aguas de Almería viniera a Valencia para recoger los ballesteros y hombres a caballo de la ciudad que necesitaba. El paso de estas galeras ante Morvedre, a la vista del Cruel supondría una auténtica afrenta.⁸⁹¹

El rey necesitaba estos refuerzos porque, y aún a pesar de sus enormes esfuerzos, todavía se encontraba en inferioridad numérica, al menos en cuanto a caballería, de la que sólo podía alinear tres mil quinientos efectivos frente a los cinco mil que disponía su enemigo en Morvedre. Además, el rey consideraba que el infante Luis de Navarra y el rey de Portugal también se encontraban allí y que en breve recibirían entre ochocientos y mil jinetes moros de refuerzo. La estrategia que ya entonces plantea Pedro IV es la de forzar por el hambre a los castellanos a presentar batalla o a abandonar Morvedre.⁸⁹²

La respuesta del monarca castellano fue tajante: no había sido él quien había quebrantado la paz y, en cuanto a batallar, el aragonés había tenido todo un año para afrontarle mientras él conquistaba sus tierras. Rechazaba, en definitiva, acudir a la cita propuesta por el aragonés, consciente de que su intención no sería batallar, sino romper el cerco que aún desde Morvedre el Cruel trataba de mantener sobre Valencia. Y lanzó su desafío: en el campo se enfrentaría con él, el infante Fernando, el conde de Trastámara y Bernat de Cabrera.⁸⁹³ Por supuesto, el Ceremonioso rechazó lo que su homólogo le proponía, que fuera a combatirlo a Morvedre, pues no era costumbre entre reyes el hacer batallas en lugares cerrados, adujo, sino en campos planos y abiertos. Y respondió al desafío: el día 12 le esperaba en el campo indicado y le permitiría elegir la parte donde

⁸⁹⁰ ACA, C., reg. 1185, f. 190r (09/06/1363). Cabe indicar que el rey hizo venir desde Mallorca al maestro Pere Çà-Flor, profesor en medicina, para que sirviera en el ejército en la batalla que se avecinaba y que se le asignó el mismo salario que a un hombre a caballo; ACA, C., reg. 1185, f. 193r (01/06/1363). No fue el único profesional de la medicina que participó en la campaña, pues disponemos de la referencia a un cirujano, Ferrer Culdrés, a quien el rey requirió que atendiera a un escudero herido en Borriana; ACA, C., reg. 1187, f. 189r (12/06/1363). Si estos profesionales debían salvar los cuerpos, también acudieron a la batalla aquellos encargados de salvar las almas: por un lado, fray Salvador Amorós, carmelita del convento de Zaragoza, y, por el otro, fray Juan Ledo, de los hermanos menores de Morella, quien llegó junto con dos monjas y permaneció diecisiete días, por los que le fue asignado una dotación de 16 srv por día. Estos religiosos se encargaron de oír en confesión a los hombres de armas antes de que partieran a esa batalla que no llegaría a tener lugar; ACA, C., reg. 1185, f. 229r (17/06/1363); ACA, C., reg. 1187, f. 210 (20/06/1363).

⁸⁹¹ ACA, C., reg. 1187, f. 187r (09/06/1363).

⁸⁹² ACA, C., reg. 1187, f. 195v-196r (10/06/1363). López de Ayala da la cifra de tres mil hombres a caballo para el ejército aragonés, y Gutiérrez de Velasco calcula los efectivos castellanos en cuatro mil encabalgados, tras descontar aquellos que había dejado en las principales plazas tomadas; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 14º, Cap. IV, p. 136; Gutiérrez de Velasco, “Las fortalezas aragonesas”, pp. 7-39.

⁸⁹³ ACA, C., reg. 1185, f. 190r-191r (10/06/1363).

situarse e incluso como combatir, diciéndole que trajera consigo a Fernando de Castro, al maestre de Santiago y a Íñigo López de Orozco y se enfrentarían en duelo con él y los antes referidos por el monarca castellano.⁸⁹⁴

El intercambio de agravios y desafíos continuó hasta el día doce, derivando incluso en descalificaciones personales, como la que el monarca castellano obsequió al aragonés: “sedes tornado a la edat del niño que fase lo que-l manda su amo. E vos fazedes lo que vos mandan esos traydores que tenedes por tutores e por ayos e non vos alcança el seso a más”⁸⁹⁵; a lo que el Ceremonioso respondió remarcando los cuatro grandes vicios que poseía, en concreto, la traición, la lujuria, la crueldad y la poca fe en Dios.⁸⁹⁶

Suponemos que, tras enviar esta última carta, Pedro IV partió hacia el mentado campo que había propuesto para la batalla y, lógicamente, no hizo más que esperar la llegada de un enemigo que rehusó abandonar la seguridad de las almenas saguntinas. Y esto aún a pesar de que ese mismo lunes día 12 Pedro el Cruel debió presenciar el desfile cercano a la costa de las cinco galeras que Olf de Pròxida le había capturado en aguas almerienses. Quizás con la intención de que esto inflamara la ira de su rival, el monarca aragonés persistió en el campo durante dos días más, hasta el miércoles 14 de junio, cuando definitivamente se retiró a Borriana. El Ceremonioso decidió entonces definitivamente derrotar al invasor por medio del hambre.⁸⁹⁷

El rey comenzó, en consecuencia, a implementar los primeros pasos de una estrategia que debería revertir los efectos de la invasión castellana, dejar cercado al enemigo y conseguir la victoria. Así, ya el 11 de junio manifestaba a García de Lóriz que poseía información fidedigna de que tanto Serra como otros lugares que se habían rendido regresarían a su obediencia si tenían la certeza de ser perdonados, por lo que el rey otorgó

⁸⁹⁴ ACA, C., reg. 1185, f. 191 (11/06/1363).

⁸⁹⁵ Al mentar a esos “traydores”, Pedro I se refería al infante Fernando, al conde de Trastámara y a Bernat de Cabrera, contra los que había arremetido en su anterior carta considerándolos malos consejeros y traidores; ACA, C., reg. 1185, f. 195v-196v (11/06/1363). A este último, el rey lo había defendido con los siguientes términos: “E respondemos a lo que dezides de don Bernat de Cabrera que es consellero nostro mayor que be somos tan honrado en haver ell por consellero como vos sedes en haver por consellers vosotros Martín Ivanyeç e Martín López e Matheos Fernández”; ACA, C., reg. 1185, f. 191 (11/06/1363).

⁸⁹⁶ ACA, C., reg. 1185, f. 196v-197v (12/06/1363).

⁸⁹⁷ ACA, C., reg. 1185, f. 194v (16/06/1363); Zurita, *Anales*, IX-XLV, pp. 461-463. Para garantizar la seguridad de las tropas y del aprovisionamiento de víveres por vía marítima, el vicealmirante de Cataluña Guillem Morey hizo construir empalizadas cerca de la costa de Borriana; ACA, C., reg. 1188, f. 68r (06/07/1363). También en torno al campamento del rey se acabó por construir empalizadas ante la prolongación de la situación de bloqueo; ACA, C., reg. 1189, f. 197v (10/07/1363).

al gobernador potestad para otorgar tal perdón, la remisión de todo delito e incluso para conceder nuevas franquezas y libertades.⁸⁹⁸ Las primeras poblaciones en beneficiarse del perdón regio fueron Picassent y Villamalur, ese mismo día.⁸⁹⁹ Once días después el rey ampliaba las órdenes del gobernador: debería emplear cualquier medio a su alcance, bien por negociación bien por las armas, para recuperar las plazas perdidas.⁹⁰⁰

Ahora bien, recuperar unas pocas plazas perdidas de nada serviría si no conseguía mantener el cerco sobre Morvedre. El 17 el rey demandó a los *jurats* de Valencia que le enviaran veinte picapedreros con todo su equipamiento, seguramente para cavar zanjas y trincheras, y poco después puso bajo las órdenes del gobernador a los hombres a caballo de la ciudad de Valencia para que los dispusiera de manera que pudieran interceptar las recuas de suministros del rey de Castilla.⁹⁰¹ Dos días después escribió a los *prohòmens* mallorquines, ante la posibilidad de que los castellanos recibieran suministros por vía marítima les ordenó que hicieran armar cuatro galeras, y además dispuso el envío de cuatrocientos a quinientos almogávares a los caminos de Requena y Teruel para que interceptaran cualquier recua.⁹⁰²

Más importante aún, para mantener ese cerco necesitaba tropas, especialmente infantería que otorgara solidez a sus posiciones, sobre todo ante la noticia de la llegada de refuerzos enemigos desde Granada.⁹⁰³ Para obtenerlas escribió a su primogénito, el duque de Girona, que viniera con todas las fuerzas que pudiera reunir en Cataluña, especialmente ballesteros y “escudats”.⁹⁰⁴ Además, también hizo convocar huestes de

⁸⁹⁸ ACA, C., reg. 1185, f. 192r (11/06/1363).

⁸⁹⁹ ACA, C., reg. 1185, f. 193 (11/06/1363); ACA, C., reg. 1187, f. 189r (11/06/1363). Un mes después el rey ordenó que el castillo de Villamalur fuera entregado a Bernat Vives de Canemars, tutor de su tenente, Ramonet de Riusec; ACA, C., reg. 1188, f. 89 (15/07/1363). Los habitantes de Villamalur acabarían defendiendo no sólo su castillo, también el de Ayódar, ambos considerados por el monarca clave en la defensa de esa comarca; ACA, C., reg. 1209, f. 36v-37r (04/03/1365).

⁹⁰⁰ ACA, C., reg. 1185, f. 226v (22/06/1363).

⁹⁰¹ ACA, C., reg. 1187, f. 196v (17/06/1363); ACA, C., reg. 1185, f. 226v (22/06/1363).

⁹⁰² García de Lóriz y Jaume de Claramunt decidirían donde se colocarían exactamente esos almogávares para lograr la mayor efectividad de la operación; ACA, C., reg. 1187, f. 220 (23/06/1363). Un día más tarde el rey escribió a los diputados de Cataluña y Mallorca para que armaran dos o tres barcos para hacer frente a una eventual flotilla castellana que tratara de aprovisionar a los sitiados; ACA, C., reg. 1185, f. 216r (24/06/1363).

⁹⁰³ En concreto, se creía que en breve Pedro I recibiría la ayuda de seiscientos jinetes granadinos; ACA, C., reg. 1187, f. 200v (19/06/1363).

⁹⁰⁴ ACA, C., reg. 1185, f. 199r (18/06/1363). De Cataluña también vendrían las huestes de la encomienda hospitalaria de Horta, tras llegar a un acuerdo con el lugarteniente del Castellà de Amposta por el que las huestes de Aliaga, Cantavieja y Castellote no marcharían a Valencia por encontrarse cerca de la

lugares “dellà València”, o sea, al sur de la capital, parte de las cuales el 19 ya se encontraban en la ciudad, desde donde debían ser transportadas por mar hasta el campamento real.⁹⁰⁵ Finalmente, el día 26 Pedro IV tomó la decisión de hacer convocar a todas las huestes del reino de Valencia, independientemente de la jurisdicción, aunque quedarían exceptuadas Xàtiva, Alzira y Alcoi, además de los lugares necesitados de hombres para su defensa.⁹⁰⁶

Los refuerzos que obtenía el rey, sin embargo, no suponían el fin de sus problemas, debía afrontar dos complicaciones. En primer lugar, buena parte de las plazas ocupadas por los castellanos se habían rendido sin oponer resistencia, temerosas de soportar un asedio y conecedoras del desamparo de su soberano. Y estando el ejército castellano en Morvedre parecía que los cambios de bando no iban a cesar, especialmente entre las aljamas musulmanas. El 19 de junio el rey envió a Vidal de Vilanova para que tratara de sosegar los conatos de revuelta entre los mudéjares y para que, en caso de que ya se hubieran rebelado, que los convenciera para que regresaran a la obediencia de su legítimo soberano.⁹⁰⁷

En segundo lugar, las deserciones. Este problema no tardó en evidenciarse y ya el día 15 Pedro IV ordenó a Lop de Gurrea que vigilara los campos de Borriol y Benicàssim y sus aledaños para interceptar a cualquiera que abandonara la hueste del rey sin su licencia.⁹⁰⁸ Este problema afectaba incluso a las huestes que todavía no habían llegado, como las del Maestrazgo y de Uldecona, pues una vez convocados muchos hombres abandonaban las huestes antes de emprender la marcha. Ante esta situación el rey eligió a Bernat de Bonastre para que fuera por los lugares de donde procedían las dichas huestes

nueva frontera y por mantener cincuenta hombres de manera continua en Mosqueruela; ACA, C., reg. 1185, f. 200 (18/06/1363).

⁹⁰⁵ ACA, C., reg. 1187, f. 199v-200r (19/06/1363). La progresiva llegada de estas huestes de refuerzo debía facilitar, por otro lado, relevar parte de aquellas huestes movilizadas desde el inicio de la marcha hacia Valencia y permitir que esos hombres regresaran a sus hogares, donde también eran importantes para garantizar la producción y transporte de víveres; ACA, C., reg. 1187, f. 222r (24/06/1363).

⁹⁰⁶ Los encargados de llevar a término esta convocatoria fueron el propio gobernador y Berenguer de Ripoll; ACA, C., reg. 1185, f. 229 (26/06/1363).

⁹⁰⁷ ACA, C., reg. 1187, f. 203v-204 (19/06/1363). Más tarde el rey envió a Guillem Colom a las partidas de Alcoi para apaciguar a los mudéjares de esa comarca; ACA, C., reg. 1185, f. 215r (24/06/1363). Seguramente el temor a que la revuelta prendiera entre las aljamas del sur explique que el 28 de junio el rey decidiera que el gobernador sólo le enviara la mitad de las huestes de Cocentaina, permaneciendo la otra mitad para defender el lugar y su comarca; ACA, C., reg. 1185, f. 232r (28/06/1363).

⁹⁰⁸ ACA, C., reg. 1185, f. 194v-195r (15/06/1363).

para hacer venir a los que habían permanecido y prender a los desertores.⁹⁰⁹ Similar encargo recibió García Telum, lugarteniente del juntero de Zaragoza, para buscar a los desertores en su jurisdicción.⁹¹⁰

El problema de las deserciones, por tanto, no cesaba de incrementarse conforme avanzaba el cerco sobre Morvedre y el día 25 el rey tomó la decisión de nombrar a Ramon Nebot su diputado para perseguir y castigar a los desertores en todo el reino de Valencia.⁹¹¹ ¿Y por qué tenían lugar estas deserciones? En palabras del rey “per gran malvestat e aulesa lur e poriem dir trayció” de aquellos que abandonaban su servicio.⁹¹² En contra de la opinión del rey, consideramos que las causas de estas deserciones no serían tanto morales como de orden material.

El mantenimiento de un cerco a una plaza suponía una lucha contra el reloj tanto para sitiadores como sitiados, pues ambos disponían de recursos limitados para mantenerse, unos tras las murallas y otros sobre el terreno. Pedro el Ceremonioso no sólo debía evitar que los castellanos recibieran suministros, sino garantizar que su propio ejército los recibiera, y que lo hiciera de manera continua y abundante. Si durante su marcha hacia Valencia había realizado un enorme esfuerzo para mantener a su ejército abastecido de víveres, ahora el reto era mayor, pues debía alimentar a un ejército de tres mil quinientos hombres a caballo y un número no determinado de hombres a pie, así como garantizar el suministro de víveres a la población de las zonas afectadas.⁹¹³ Y todo esto en un momento en que, recordemos, el reino de Valencia atravesaba una carestía, los enemigos habían arrasado numerosos cultivos durante su irrupción y había aproximadamente cien mil personas refugiadas en la capital.

En definitiva, el abastecimiento alimentario no era una cuestión baladí para los sitiadores. Las vías de abastecimiento articuladas por el Ceremonioso fueron dos, la terrestre y la marítima. Para la primera los principales lugares de abastecimiento fueron Morella y sus aldeas, el Maestrazgo y zonas limítrofes de Cataluña, en particular las

⁹⁰⁹ ACA, C., reg. 1187, f. 198v-199r (18/06/1363). Nueve días después el rey otorgó un sobreseimiento a los hombres del Maestrazgo de Montesa; ACA, C., reg. 1185, f. 219r (27/06/1363).

⁹¹⁰ ACA, C., reg. 1185, f. 221v-223r (26/06/1363).

⁹¹¹ ACA, C., reg. 1190, f. 334r-335r (25/06/1363).

⁹¹² ACA, C., reg. 1187, f. 198v-199r (18/06/1363).

⁹¹³ Cabe tener en cuenta que si el monarca privilegiaba a sus tropas y condenaba a la población civil a la hambruna correría el riesgo de sembrar las semillas de futuras revueltas, un riesgo inasumible con un ejército enemigo inmerso en el propio territorio.

bailías de Ulldecona, Horta, Miravet y Ascó.⁹¹⁴ Tanto en estas bailías como en algunos lugares del Maestrazgo se escogieron a una serie de hombres que permanecerían allí y garantizarían el envío de recuas de suministros al ejército real.⁹¹⁵ En el caso de Morella y sus aldeas el rey llegó a permitir que permanecieran sus huestes para que le suministraran víveres.⁹¹⁶ Otro de los problemas a los que se tuvo que enfrentar el rey fue la limitada capacidad de molienda de que disponía en la Plana, lo que le obligó a derivar grano a Valencia para que, una vez molido, le fuera llevada la harina por vía marítima.⁹¹⁷

Por parte de la vía marítima, además de mantener la disposición anterior que obligaba a desviarse a buena parte de las embarcaciones hacia el reino valenciano,⁹¹⁸ se recurrió a los mercaderes tortosinos, desde cuya ciudad se canalizó el grano aragonés y buena parte del catalán, para lo que el rey les concedió licencia para extraer ese grano independientemente de las trabas que pudieran encontrar.⁹¹⁹ En menor medida, también llegó grano desde Mallorca, seguramente grano sardo o siciliano.⁹²⁰ De hecho, fue a los *jurats* mallorquines a quienes comunicó cuáles eran las principales vituallas de las que necesitaba el ejército aragonés, harina, vino y avena.⁹²¹

⁹¹⁴ Aparte de grano, desde el Maestrazgo se envió ganado y vino, para cuya canalización y pago el rey diputó a Ramon Nebod; ACA, C., reg. 1187, f. 193v-194r (15/06/1363); ACA, C., reg. 1187, f. 208r-209r (20/06/1363).

⁹¹⁵ En el Maestrazgo fue el caso de Adzaneta, mientras que en Sant Mateu el rey permitió que parte de sus huestes regresaran para que esos hombres participaran en el envío de vituallas; ACA, C., reg. 1185, f. 207r (21/06/1363); ACA, C., reg. 1187, f. 214v (21/06/1363); ACA, C., reg. 1187, f. 208r-209r (20/06/1363).

⁹¹⁶ ACA, C., reg. 1187, f. 234r (28/06/1363). En Morella jugó un papel fundamental en asegurar la llegada de suficientes víveres el notario Siurana de Guadris, cuyos servicios fueron recompensados con la escribanía de todas las comisiones importantes acometidas por el rey o el *justícia* en Morella y sus aldeas; ACA, C., reg. 1188, f. 101 (18/07/1363).

⁹¹⁷ ACA, C., reg. 1185, f. 199v (18/06/1363).

⁹¹⁸ Fue el caso de Pere Maçalí, factor o procurador mercantil del barcelonés Bernat Oliver, que tuvo que descargar dos barcos de trigo en Castelló cuando estaban destinados a Barcelona; ACA, C., reg. 1185, f. 200v-201r (18/06/1363). De hecho, el rey reforzó esta medida y encomendó a Guillem Albert que vigilara con su barca su cumplimiento, aplicando castigo a los patrones desobedientes; ACA, C., reg. 1187, f. 205v-206r (19/06/1363).

⁹¹⁹ ACA, C., reg. 1185, f. 194r (14/06/1363). Fue el caso de Bernat Mora, mercader de Tortosa que recibió licencia para exportar grano desde el condado de Empúries a Valencia o Denia, pasando antes por Tortosa; ACA, C., reg. 1187, f. 198v (18/06/1363).

⁹²⁰ Ante la noticia de la llegada de seis naves cargadas de trigo a la isla, el rey requirió a los *jurats* que las remitieran a Valencia, junto con otras dos naves que ellos mismos cargarían; ACA, C., reg. 1187, f. 206 (19/06/1363).

⁹²¹ ACA, C., reg. 1187, f. 200v-201r (19/06/1363).

La segunda de las razones materiales que explicaban las deserciones que sufría el ejército valenciano era la pecuniaria, el pago de las soldadas. El 17 de junio, apenas iniciado el cerco, Pedro IV manifestaba a su tesorero que necesitaba grandes cantidades de moneda para pagar a unas tropas que si no recibían su soldada se marcharían.⁹²² Y necesitaba ese dinero cuanto antes, pues el tiempo por el que tenían pagado el salario sus tropas ya había finalizado, y cada día que pasara a partir de ese momento y hasta que recibieran su paga aumentaría las posibilidades de deserción.⁹²³

Para tratar de obtener ese dinero el monarca recurrió a los diputados del General del reino de Aragón, a los que demandó un nuevo anticipo de seis meses sobre el donativo de las Cortes, un dinero que, sin embargo, tardaría en llegar por esa vía.⁹²⁴ Hasta que esto se aprobara el rey necesitaba dinero inmediato y para conseguirlo recurrió a los préstamos forzosos, cuya devolución, de manera previsible, cargaría posteriormente sobre el donativo de Cortes. En primer lugar, exigió préstamos forzosos a los miembros más acaudalados de las aljamas de musulmanes y judíos del reino de Valencia, por un valor total de diez mil libras. De entre todos, el principal aporte fue el del financiero judío Jafuda Alatzar, quien contribuyó con 50 000 srv, un cuarto del total.⁹²⁵ Estas demandas, por supuesto, también se extendieron a las aljamas del resto de la Corona, como a las aljamas judías de Cataluña, a las que se demandó un total de treinta y cuatro mil libras, de ellas casi la mitad, quince mil, a la de Barcelona.⁹²⁶

En segundo lugar, Pedro IV solicitó préstamos a los eclesiásticos de sus dominios, en concreto, once mil florines a los obispos y abades catalanes y cuatro mil a los aragoneses.⁹²⁷ El rey incluso trató de recurrir a las rentas y derechos de la reina Leonor en ese reino, y a la confiscación de bienes a los rebeldes, expedientes mucho más lentos.⁹²⁸ Las cantidades arriba indicadas no deberían parecerse desproporcionadas si

⁹²² ACA, C., reg. 1187, f. 197v-198r (17/06/1363).

⁹²³ ACA, C., reg. 1185, f. 221v-222v (21/06/1363).

⁹²⁴ *Ibidem*.

⁹²⁵ ACA, C., reg. 1185, f. 225 (19/06/1363); ACA, C., reg. 1187, f. 212r-213v (20/06/1363); ACA, C., reg. 1185, f. 219v-221r (22/06/1363). La cantidad exigida a las aljamas judías fue reducida respecto a la demanda inicial por las protestas que provocó en estas comunidades la demanda regia; ACA, C., reg. 1187, f. 207v-208r (20/06/1363).

⁹²⁶ ACA, C., reg. 1187, f. 240r-241r (20/06/1363).

⁹²⁷ ACA, C., reg. 1187, f. 241r-244v (20/06/1363).

⁹²⁸ ACA, C., reg. 1185, f. 207 y 208v (20/06/1363).

tenemos en cuenta que un ejército de tres mil quinientos hombres a caballo suponía un coste mínimo de 17 500 srv al día, y máximo de 24 500 srv, y eso sin tener en cuenta la infantería. En definitiva, el mantenimiento de su ejército le suponía al monarca una sangría constante de moneda, y al no poder articular un flujo continuo de capital para pagar los salarios, se creaba una factura que engrosaba más y más a cada día que el cerco continuaba.

Como hemos visto, a pesar de tener cercado a su enemigo y encontrarse en una situación de ventaja, la realidad no resultaba tan favorable a Pedro el Ceremonioso ¿Pero de verdad era eso un cerco? O sea ¿hasta qué punto consiguió cercar Pedro IV a su enemigo? Creemos que el cerco no pudo cerrarse con éxito debido a la gran cantidad de plazas que los castellanos dominaban en la cercanía de Morvedre y en el valle del Palancia, unas posiciones que impedían o dificultaban coordinar el ejército situado en la Plana con las fuerzas emplazadas en la capital. De hecho, hemos podido ver como el monarca aragonés organizó el transporte de tropas desde Valencia por vía marítima y no terrestre.⁹²⁹ Por su parte, los castellanos también debían luchar contra el problema de poseer unas líneas de abastecimiento demasiado largas y, en consecuencia, lentas y vulnerables, aunque Pedro I contaba con una ventaja: sus hombres, al saberse acorralados, difícilmente contemplarían la posibilidad de desertar.

En todo caso, tanto esta pequeña reflexión sobre la realidad del cerco a Morvedre como los factores argumentados para explicar las deserciones nos permiten comprender mejor que para ninguna de las dos partes enfrentadas era sostenible mantener esa situación por mucho tiempo. Es por ello que ambos monarcas se avinieron a negociar.⁹³⁰

No sabemos exactamente cuándo comenzaron las negociaciones, pero el día 22 la reina Leonor ya tenía conocimiento de ellas, por lo que, teniendo en cuenta los dos días de viaje que desde la Plana le costaría a un correo alcanzar Barcelona, podríamos considerar que las conversaciones se iniciarían el 19 o 20 como pronto.⁹³¹ Seguramente

⁹²⁹ Una situación de bloqueo que partía en dos el territorio valencia y dificultaba la coordinación entre las tropas del norte y del sur, una situación que se mantendría incluso durante la tregua de Morvedre; ACA, C., reg. 1191, f. 511v (26/09/1363).

⁹³⁰ De la misma manera, Lafuente contradice a Zurita cuando este considera que el inicio de las negociaciones favoreció a Pedro I y estima que el entorno de Pedro IV estaría más inclinado a la negociación. También creemos acertada la razón que expone para explicar la inclinación del monarca castellano a la negociación: el deseo de mantener alejado a Enrique de Trastámara y de negarle su principal aliado; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 112; Zurita, *Anales*, IX-XLVI, p. 464.

⁹³¹ ACA, C., reg. 1187, f. 247v-248r (01/07/1363).

los contactos comenzarían por mediación navarra, pues así lo habían acordado en las vistas que mantuvieron en Sos Pedro IV y Carlos II, y ya entonces se había estipulado que, de producirse, sería el navarro quien dirigiría las negociaciones. Sin embargo, ante su ausencia los encargados de iniciar las conversaciones y mediar entre ambas partes fueron su hermano, el infante Luis de Navarra, el abad de Fécamp, el Cabdal de Buch y Martín Enríquez. Estando el rey en el campo de Borriana, recibió dos mensajeros navarros, García Sánchez y el clérigo Juan Davet, quienes demandaron carta de seguridad para los antes indicados. De los cuatro, sólo se reunió con el rey el abad de Fécamp, mientras que al mismo tiempo el infante Luis mantenía conversaciones con Bernat de Cabrera y el conde de Denia en el grao de Morvedre.⁹³²

Ya en esa carta Pedro IV declaró que no podía aceptar las condiciones del castellano ¿Y qué exigía Pedro el Cruel? Nada menos que la cesión de Calatayud, Teruel y Tarazona con todas sus aldeas. La paz, por tanto, comunicaba el rey al arzobispo de Tarragona, sería dañina y deshonrosa y lo sería por su culpa. Es decir, por culpa de aquellos que se sentaron en las Cortes de Monzón y interpusieron tantas trabas a conceder la ayuda que necesitaba. Recriminaba así su pasada actitud al arzobispo: “E jassia que les armes espirituals que offerits sien banes emperò no cumplen en aytals affers si hom no s’ayuda de les temporals”, cosa que el rey no pudo hacer a tiempo por los enormes obstáculos que los diputados le presentaron, lo que ahora le obligaría a consentir en aquello que en otras circunstancias no transigiría.⁹³³

En la mañana del 1 de julio Bernat de Cabrera y Alfonso de Denia partieron para reunirse en el grao de Morvedre con los representantes de Pedro I y acabar de negociar la paz. Su regreso estaba previsto el día siguiente.⁹³⁴ Desconocemos como se desarrollaron

⁹³² ACA, C., reg. 1185, f. 231r (28/06/1363). Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 111-112 Estos contactos se mantuvieron en secreto, al menos hasta ese mismo día 28 de junio, y para desarrollarlos se estableció una tregua; ACA, C., reg. 1189, f. 328r (28/06/1363). El abad de Fécamp, que había llegado con la anterior legación papal, mantenía fuertes lazos con el infante Luis de Navarra y había permanecido en Castilla tras el regreso del cardenal Guy de Boulogne; Pedro IV sospechaba desde 1361 que el abad era un agente al servicio del rey de Castilla y, de hecho, había conseguido un ventajoso matrimonio para un hijo suyo en ese reino, casándolo con Urraca Álvarez de Haro; Zurita, *Anales*, IX-XLVI, pp. 464-465; ACA, C., reg. 1173, f. 128v-129r (25/03/1361).

⁹³³ ACA, C., reg. 1185, f. 231v (28/06/1363). Véase el documento n.º 19 en el Apéndice documental.

⁹³⁴ ACA, C., reg. 1187, f. 247v-248r (01/07/1363). Junto con ellos se encontraban Guerau de Palou, del consejo del rey, y el secretario Jaume Conesa, mientras que por parte castellana acudieron Garcí Álvarez, maestre de Santiago, Martín Yáñez, tesorero del rey, Mateo Fernández, canciller del Sello de la Poridad, y Juan Alfonso, contador mayor; Zurita, *Anales*, IX-XLVI, pp. 464-465. Por un equívoco, suponemos, el rey cita a Francesc de Perellós entre sus representantes, pero la documentación cancilleresca

las negociaciones, aunque sí que ese mismo día el rey dio orden a sus representantes para que retrasaran todo lo posible la firma de cualquier pacto y que sólo procedieran a esta si recibían un mensajero suyo confirmándolo, disposición que luego revocó, permitiendo a Cabrera y al conde que firmaran lo negociado sin esperar permiso del monarca.⁹³⁵

no hace alusión a él, quien además debía permanecer todavía en Francia; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-34, pp. 365-366. De hecho, López de Ayala tampoco hace mención a Perellós, sólo a Alfonso de Denia y a Bernat de Cabrera; López de Ayala, *Crònica de Pedro I*, Año 14º, Cap. V, p. 136.

⁹³⁵ ACA, C., reg. 1185, f. 245r (01/07/1363); ACA, C., reg. 1190, f. 340v (01/07/1363).

I.7 La Paz de Morvedre (julio-septiembre de 1363)

El 2 de julio se firmó la conocida como Paz de Morvedre. Sus condiciones, como a continuación veremos, resultaban extremadamente perjudiciales a Pedro el Ceremonioso. En concreto, se negociaron dos matrimonios, el de Pedro I con la infanta Juana, hija del aragonés, y del infante Alfonso, hermano de la anterior y de apenas un año de edad, con la infanta Isabel, hija de María de Padilla. Ambos matrimonios suponían consolidar las conquistas castellanas. En el primero, la infanta Juana aportaría como dote Calatayud, Teruel, Ariza, Aranda, Verdejo, Cetina, Alfambra y Villel junto con sus respectivos términos y aldeas. Por su parte, la infanta Isabel tendría como dote Segorbe, Jérica y las restantes plazas conquistadas en el reino de Valencia.⁹³⁶

De esta manera, Castilla retendría la mayor parte de las plazas que había conquistado en el reino de Aragón, mientras que la integridad territorial del reino de Valencia sería respetada, al menos teóricamente. Por supuesto, se trataba sólo de un acuerdo preliminar, en cuya negociación se avanzaría más adelante. Mientras, se estableció una tregua hasta el 20 de agosto y ambas partes dispusieron plazas como rehenes, Morvedre y Almenara por parte castellana, y Ademuz y Castielfabib por parte aragonesa.⁹³⁷ Estas plazas quedarían en manos de hombres del rey de Navarra, quien actuaría como garante de las condiciones de la paz y como mediador en las vistas que tendrían lugar entre ambos contendientes en algún lugar fronterizo para finalizar las negociaciones. Si una de las dos partes violaba los términos del acuerdo, Carlos de Navarra se aliaría con la parte perjudicada contra la quebrantadora.⁹³⁸

⁹³⁶ Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, pp. 299-300; Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, p. 409.

⁹³⁷ ACA, C., reg. 1188, f. 66r (08/07/1363). El día 6 de julio el rey ordenó a sus oficiales que franquearan el paso e Martín Enríquez, alférez mayor del rey de Navarra, que debía asumir la custodia de los castillos de Morvedre y Almenara en calidad de rehenes y requirió la presencia de Pero López de Espejo y Sancho Ramírez de Lihori, alcaldes respectivamente de Castielfabib y Ademuz; ACA, C., reg. 1190, f. 339 (06/07/1363).

⁹³⁸ Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, pp. 299-300.

Como bien apunta Díaz Martín, tanto navarros como portugueses estaban interesados en el establecimiento de una paz entre Aragón y Castilla. Debido a las maquinaciones de Pedro el Cruel ambos reinos se habían visto envueltos en un conflicto del que nada podían obtener y cuya resolución con una victoria castellana podría suponer trastocar el equilibrio de poder existente en la Península.⁹³⁹ Sin embargo, había dos claros perjudicados por esta paz, Enrique de Trastámara y el infante Fernando, que veían así esfumarse, al menos por el momento, sus posibilidades de acceder al trono de Castilla. Los acontecimientos que se desencadenarían a partir de entonces tendrían una consecuencia inesperada.

El asesinato del infante Fernando.

El 16 de julio de 1363, pocos días después de la firma de la Paz de Morvedre, el infante Fernando murió en Castelló. ¿Cómo se produjo su muerte? Aún más importante, ¿por qué? Para responder estos interrogantes es necesario que nos remontemos brevemente en el tiempo. A finales de 1357 se produjo el cambio de bando del infante Fernando y con su regreso surge una enorme tensión entre éste y el conde de Trastámara por el control de los exiliados castellanos. El conflicto alcanzó mayores cotas a partir de 1360, cuando ambos se convirtieron en claros aspirantes al trono de Pedro de Castilla.

Estas ambiciones fueron, de hecho, promovidas por Pedro IV, quien se comprometió a prestar ayuda a ambos aspirantes para alcanzar el trono castellano, primero al infante en enero de 1361 y luego al Trastámara en 1363, en sendos pactos, en principio, de carácter secreto para evitar que ambos competidores tuvieran conocimiento de ello. A partir del verano de 1362 el Ceremonioso decidió apostar de manera más decidida por el bastardo castellano, a pesar de que Enrique había dejado de contar con el apoyo de la mayoría de los exiliados castellanos, que habían sido atraídos al bando del infante Fernando.⁹⁴⁰ Es posible que por ello mismo

⁹³⁹ Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 209-210. La formalización de la tregua permitió a Carlos el Malo licenciar sus tropas el 18 de julio; Zabalo Zabalegui, J., “Participación navarra... expedición a Morvedre de 1363”, pp. 777-784.

⁹⁴⁰ Progresivamente el infante había conseguido unir a su bando tanto a importantes nobles aragoneses, como Blasco de Alagón y Juan Jiménez de Urrea, como a buena parte de los exiliados castellanos que decidieron permanecer en Aragón en lugar de marchar a Francia con el conde de Trastámara tras la paz de Deza-Terrer; Lafuente Gómez, M., “Rebeldía, traición y lesa maiestas en Aragón durante la

el monarca decidiera apoyar al Trastámara, al considerarlo menos peligroso frente a un medio hermano cuya pujanza y ambición podían poner en peligro el trono del Ceremonioso.⁹⁴¹

Lafuente y Simón Ballesteros han analizado esta situación, considerando que produjo una enorme quiebra entre la aristocracia, lo que dificultaría que uno de los dos aspirantes se hiciera con el trono castellano, puesto que una empresa de esta envergadura requeriría un total apoyo por parte de la aristocracia y, por ende, el consenso interno tanto entre los exiliados castellanos como entre la nobleza aragonesa.⁹⁴²

En definitiva, la resolución del conflicto tan sólo podía saldarse con la eliminación de uno de los dos pretendientes. Y es así como llegamos a una situación límite justo tras el asedio castellano a Valencia entre mayo y junio de 1363 y las posteriores negociaciones para una paz que daría al traste con las aspiraciones del infante Fernando. La crónica del Ceremonioso narra como el infante, tras amenazar al rey con marcharse a Francia con sus tropas, más de mil hombres a caballo altamente experimentados, si no se plegaba a sus exigencias, justo en un momento culmen de la guerra, murió al resistirse a ser prendido por los alguaciles del rey.⁹⁴³

guerra de los Dos Pedros (1356-1366)”, *e-Spania*, 14, 2012, pp. 12-14. Recurso electrónico, URL: <http://e-spania.revues.org/21989> ; DOI: 10.4000/e-spania.21989, consultado a fecha de 03/02/2021. El propio Zurita expone los recelos del conde de Trastámara todavía en Francia ante una circunstancia que acabaría teniendo lugar, siendo reconocido el infante Fernando como legítimo heredero de la Corona de Castilla, muchos de los exiliados castellanos que volvieron con el conde se pasaron al bando del infante nada más llegar a Zaragoza. Entre esos castellanos se encontraban incluso dos hermanos del Trastámara, Tello y Sancho. El propio Pedro IV era consciente de esta situación y trató de mediar a fin de que no estallara un conflicto que enfrentara las compañías de ambos pretendientes al trono castellano, entre las que la tensión no dejaba de aumentar; Zurita, *Anales*, IX-XLIV, pp. 459-460 y IX-XLVII, pp. 468-475. Todas estas circunstancias explicarían que el rey diera su apoyo al conde en un proyecto para hacerse con el trono de Castilla, formalizado por el Tratado de Monzón del 31 de marzo de 1363, un acuerdo que trató de mantenerse en secreto; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 206-207; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 283.

⁹⁴¹ Lafuente Gómez, M., Simón Ballesteros, S., “El proceso contra el infante Fernando de Aragón, acusado de lesa majestad, en 1363”, *eHumanista/IVITRA*, 7, 2015, pp. 151-192. Recordemos, además, que por entonces el conde había conseguido un compromiso por parte del rey de Francia para llevar a Castilla las compañías mercenarias y que el rey, según Zurita, había intentado bloquear la captación de más compañías de exiliados castellanos por parte del infante y ante las protestas del conde; Zurita, *Anales*, IX-XLVII, pp. 468-475.

⁹⁴² Lafuente, Simón, “El proceso contra el infante”, pp. 151-192.

⁹⁴³ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-35, pp. 367-368; López de Ayala, *Crònica de Pedro I*, Año 14º, Cap. VI, pp. 137-138. Diversos testimonios confirmarían a posteriori esta acusación. Creemos que el infante podría tratar de marchar a Francia para ponerse al servicio del monarca galo contra las compañías mercenarias, imitando así a su rival, el conde de Trastámara, y con el propósito de acceder a la contratación de esas mismas compañías que previamente le había negado su hermano. Lafuente considera, en cambio, que el destino del infante no era Francia, sino Castilla, y lo que planeaba sería un intento de invasión que,

El incidente tuvo lugar en Castelló, a donde el rey había llamado al infante. Este se presentó junto con el conde de Urgell, don Tello y el vizconde de Cardona. Tras entrar en la casa donde se hospedaba el rey y separar al infante del resto en una cámara, Pedro IV mandó a sus alguaciles que lo prendieran, pero la resistencia del infante provocó un tumulto en el que fueron muertos Luis Manuel, Diego Pérez Sarmiento y el propio infante.⁹⁴⁴

Esta es la misma versión que el rey transmitió a los prohombres de Tortosa días después⁹⁴⁵ y no difiere en lo sustancial de los testimonios que narran con mucho más detalle el trágico suceso en el proceso judicial que tras la muerte del infante el Ceremonioso mandó iniciar para acusarle de traición y condenarle, proceso que fue publicado por Mario Lafuente y Santiago Simón.⁹⁴⁶ Ahora bien, ese mismo día, 16 de julio, tras el fatal suceso, el rey escribió a la reina Leonor para relatarle lo

como mínimo, violaría la paz y restablecería el estado de guerra; Lafuente Gómez, “Rebeldía, traición y lesa maiestas en Aragón”, pp. 12-14.

⁹⁴⁴ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-35, pp. 367-368. La muerte del infante provocó la huida del conde de Urgell y del vizconde de Cardona, así como alborotos entre las compañías del infante y las del rey y el conde. López de Ayala proporciona una versión similar de los hechos, aunque con pequeñas diferencias, como, por ejemplo, que el asesinato del infante se produjo tras haber comido con su hermano, el rey, o que al armarse alboroto en la cámara donde debía ser hecho preso el infante, el Ceremonioso mandó quitar las tablas del techo, ante lo que el infante salió de la cámara y mató a un escudero castellano que se interpuso entre el infante y el conde de Trastámara. Juan Jiménez de Urrea, quien también estaría junto al infante, consiguió escapar por una ventana; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 14º, Cap. VI, pp. 137-138.

Según López de Ayala, tras este cruento suceso, Tello y Sancho, hermanos del Trastámara, junto con otros caballeros que se encontraban en Almassora, salieron al campo armados, exaltados y asegurando que preferían morir luchando que ser hechos presos y asesinados. Temían estos castellanos que el conde de Trastámara quisiera marchar contra ellos para vengarse por haberle abandonado en pro del infante Fernando. Finalmente, fueron apaciguados por el conde y el rey, no derramándose más sangre; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 14º, Cap. VII, p. 138. Puede que nos sorprenda la actitud de los hermanos del Trastámara, especialmente la de don Tello, al haber abandonado a su hermano en pro del infante Fernando. Díaz Martín asevera sobre el señor de Vizcaya que toda su vida política se caracterizó por astutas maquinaciones y la persecución de beneficios personales y cortoplacistas, con continuos cambios de bando a veces difícilmente explicables; Díaz Martín, L. V., “Don Tello, señor de Aguilar y de Vizcaya (1337-1370)”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 47, 1982, pp. 267-335.

⁹⁴⁵ «Sapiats que per obres molt malvades que l'infant en Ferrando tractava contra Nós e deseretament nostre, les quals per deute que havia amb Nós no volem declarar, Nós lo manavem prendre a nostres alguatzirs als quals ell féu rebelió, els cuydà ociure aytant com en ell fo dins la nostra cambra e car, d'altra guisa no-s lexava pendre, Nós fem lo ociure per justícia axí com aquell que ho merexia» ACA, C., reg. 1189, f. 215v (16/07/1363); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 127, p. 205.

⁹⁴⁶ Lafuente, Simón, “El proceso contra el infante”, pp. 151-192. Con este proceso, el infante fue el primer personaje notable en ser acusado del crimen de lesa majestad durante la guerra con Castilla por parte de Pedro IV, aunque no sería el último; Lafuente Gómez, M., “Rebeldía, traición y lesa maiestas”, pp. 12-14.

sucedido, pero indicando solamente que había mandado degollar al infante.⁹⁴⁷ Este involuntario testimonio, justo tras el calor de los acontecimientos, transmite lo que el lector moderno percibiría como una frialdad inaudita, pero no es nuestro deber hacer este tipo de juicios, sí lo es considerar que esto no desmiente lo narrado por la crónica y el proceso, mas podría indicar que en el ánimo del rey no estaba el apresamiento del infante, quien se había vuelto demasiado peligroso, sino su directa eliminación.

Además, el proceso judicial iniciado para justificar esta medida incluía acusaciones de hechos previos de suma gravedad, como la apropiación de fondos públicos y un complot para asesinar al rey y al conde de Trastámara en mayo de 1361.⁹⁴⁸ El que no se abrieran diligencias en su momento convierte estas graves acusaciones en susceptibles de falsedad y fruto de la artificialidad judicial.⁹⁴⁹

La cuestión levanta todavía más sospechas debido a una serie de documentos referentes al escriba mayor del infante, Domingo Ça-Costa, quien el 4 de julio de 1363 recibía del rey un sobreseimiento por un proceso judicial en su contra,⁹⁵⁰ el 16 de julio, día del asesinato de don Fernando, era mandado prender junto al tesorero del infante,⁹⁵¹ pero el 17 de julio el rey le confirmaba de manera vitalicia la bailía de Tortosa y la alcaidía de los moros de Orihuela.⁹⁵² Estos hechos inauditos y hasta contradictorios para una persona de suma confianza para el infante, y por tanto potencial cómplice de los delitos de que se le acusaban, lo convierten en sospechoso de colaborar en la caída de don Fernando de Aragón.

⁹⁴⁷ “Molt cara companyona, per les males obres que l'infant en Ferrando nos feya ens posava a punt de perdre la Corona e lo regne e d'açò érem en pas fort estret, Nós volents esquivar aquest perill per justícia havem fets degollar en la nostra cambra l'infant e Diego Pérez Sarmiento e Luys Manuel huy en aquest dia après dinar. E per tal com aytals fets se compten en moltes maneres e moltes noves falses ne sorcexen e se'n compten, fem-vos-ho saber cuytadament. Dada en Castelló de Borriana sots nostre segell secret a XVI dies de juliol hora de dormir. Rex Petrus”; ACA, C., reg. 1189, f. 206v (16/07/1363).

⁹⁴⁸ Lafuente, Simón, “El proceso contra el infante”, pp. 151-192.

⁹⁴⁹ Sí que tenemos noticia, sin embargo, de que el infante Fernando tomó dinero del tesorero regio por la fuerza para pagar a sus tropas ante los retrasos, hecho ante el que el rey se limitó a ordenar que las cantidades que había tomado fueran descontadas del salario del infante; Zurita, *Anales*, IX-XLVII, pp. 468-475.

⁹⁵⁰ ACA, C., reg. 1189, f. 193v (04/07/1363).

⁹⁵¹ ACA, C., reg. 1188, f. 93r (16/07/1363).

⁹⁵² ACA, C., reg. 1189, f. 223 (17/07/1363).

En la misma jornada en que el infante Fernando yacía muerto a los pies de su hermano, Pedro IV se apresuró a enviar misivas ordenando la incautación de sus bienes. De esta manera, el rey informaba de la muerte del infante y explicaba las justas razones que la habían motivado, al tiempo que comunicaba a las villas y lugares de su señorío que retornaban al patrimonio regio. Esta recuperación se operaba por medio de dos vías: por un lado, la confiscación, puesto que se iniciaría un proceso contra el infante acusado de traición; por otro lado, por las condiciones de la donación de Alfonso el Benigno, que estipulaban el retorno al patrimonio regio de esas propiedades en caso de que su ostentador falleciera sin descendencia. El rey temía que en las posesiones del infante se produjera algún conato de resistencia o incluso que se rebelaran y entregaran a los castellanos, despertando especial preocupación Albarracín y Orihuela por su posición fronteriza. Así, el rey otorgó credenciales a Juan de Espejo y a Berenguer de Ripoll para que en su nombre recibieran el homenaje en los señoríos del infante.⁹⁵³

Recordemos que las negociaciones no habían finalizado y que ambos monarcas habían acordado mantener una tregua hasta el 20 de agosto, comprometiéndose a retomar las negociaciones a partir del 1 de agosto, cuando el aragonés debería estar en Tauste y el castellano en Tarazona. Además, ambos dejarían cautivos en poder del rey de Navarra en Tudela.⁹⁵⁴ También debería quedar bajo la custodia de Carlos II la infanta Juana, su sobrina, para poder formalizar la unión matrimonial acordada, y el 19 de julio el rey escribió a los alcaides y prohombres de Castielfabib y Ademuz para que obedecieran a Juan Ramírez de Arellano, quien debía tener esas plazas en rehenes.⁹⁵⁵

De esta manera, Pedro IV se apresuraba por cumplir con lo pactado antes de que las negociaciones se retomaran el 1 de agosto. Sin embargo, el monarca no tardó en dejar claro que aunque se firmara definitivamente la paz, no confiaría en la palabra del rey de

⁹⁵³ Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 286-287; ACA, C., reg. 1190, f. 428v y 430r (16/07/1363). Los temores del rey, debemos anticipar, no se materializaron, y la transferencia de esos dominios se operó sin demasiados problemas, con la excepción de Orihuela, cuyos prohombres y alcaide, aunque mantuvieron la fidelidad al rey, no le prestaron homenaje hasta mediados de 1364.

⁹⁵⁴ ACA, C., reg. 1190, f. 363v-364r (12/07/1363); Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 114-116

⁹⁵⁵ ACA, C., reg. 1188, f. 85r (18/07/1363) y 102v-103r (19/07/1363). Juan Ramírez de Arellano dispuso de diez hombres a caballo y cincuenta a pie para la guarda de estas dos plazas; ACA, C., reg. 1188, f. 160 (25/08/1363). La toma de posesión por Arellano de ambas plazas se ratificó el 11 de agosto, dentro del plazo fijado hasta el día 20. Por su parte, Martínez de Lacarra recibió la tenencia de Almenara y Morvedre el día 6 de julio; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 114-116.

Castilla. Por ello mismo, no dejó de tomar medidas para garantizar la defensa de sus dominios.⁹⁵⁶

Entre esas medidas se encontraba la reintegración de los dominios del infante Fernando, especialmente los del sur del reino de Valencia, donde el Ceremonioso, como ya hemos indicado, temía una revuelta, razón por la que decidió enviar a Alfonso de Denia con una compañía de hombres a caballo para recibir en su nombre el homenaje en Alicante y Orihuela, aunque posteriormente le sustituiría García de Lóriz al requerir el rey a su primo en las negociaciones con Castilla. Eso sí, antes de que partiera hacia Aragón, el rey encomendó al conde que tratara con los preladados, nobles, prohombres y diputados del reino para que garantizaran la provisión de los hombres de armas que permanecerían en Valencia.⁹⁵⁷ Así mismo, el rey tomó toda una serie de medidas para tratar de reabastecer la ciudad de Valencia, desde otorgar ventajas a los mercaderes a gestionar directamente la importación de grano desde Cerdeña y Sicilia, e incluso ordenó que desde Montalbán se enviaran mil cahíces de trigo a Ademuz y los principales castillos de su comarca, también muy castigada por la carestía.⁹⁵⁸ El fantasma de nuevos asedios no había desaparecido.

De hecho, pronto quedó claro que la paz no se consolidaría y ambos monarcas comenzaron a realizar nuevos preparativos bélicos. La concentración de tropas castellanas en Calatayud fue respondida de similar manera por el Ceremonioso. Ya el 30 de julio, dos días antes de retomar las conversaciones de paz en Tauste, el rey escribió a toda una serie de ricoshombres y nobles para que acudieran a Ejea con sus compañías antes del 20 de agosto, día que finalizaría la tregua.⁹⁵⁹ Sin embargo, debido a ciertas noticias, el rey decidió que del reino de Valencia tan sólo llegara el conde de Denia con veinte o treinta hombres a caballo como parte de su comitiva, el resto de efectivos debía

⁹⁵⁶ ACA, C., reg. 1190, f. 438v-439r (25/07/1363).

⁹⁵⁷ ACA, C., reg. 1182, f. 28r-29v (26/07/1363); ACA, C., reg. 1190, f. 382 (23/07/1363). El Ceremonioso estimó en 36 000 srv el presupuesto que sería necesario para mantener una compañía de hombres a caballo durante dos meses en Alicante y Orihuela; ACA, C., reg. 1190, f. 378r (19/07/1363). El rey llegó incluso a enviar a Olf de Pròxida a Alicante con sus galeras; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 286-287. La presencia del conde de Denia llegó a ser requerida por parte del rey de Navarra en las negociaciones; ACA, C., reg. 1188, f. 118 (04/08/1363).

⁹⁵⁸ ACA, C., reg. 1190, f. 440r (25/07/1363) y 415v-416r (12/08/1363); ACA, C., reg. 1385, f. 147 (06/09/1363)..

⁹⁵⁹ Entre los convocados se encontraban los condes de Urgell y Empúries, los vizcondes de Cardona y Rocabertí, Gilabert de Cruilles, Pere Galceran de Pinós, Guillem Garceran de Rocabertí, Berenguer de Cruilles, Dalmau de Queralt, etc.; ACA, C., reg. 1188, f. 110v-111r y 114v (30/07/1363).

permanecer para la defensa de la ciudad y reino.⁹⁶⁰ En ausencia de Alfonso de Denia, serían su hermano, Joan de Prades, y el maestre de Montesa los encargados de la defensa.⁹⁶¹

La violencia fronteriza se intensificaba a pesar de la vigencia de la tregua: a principios de agosto el rey tuvo noticia del robo perpetrado por parte de hombres de Chelva, súbditos del rey de Castilla, de ganado de habitantes de Alpuente.⁹⁶² Este tipo de incidentes fronterizos eran comunes incluso en tiempos de paz y existían mecanismos para resolverlos, pero con una tregua tan frágil evidenciaban la creencia en que esta sólo representaría un breve paréntesis en el conflicto.

Esta era una convicción que el propio monarca aragonés compartía, y por ello el 6 de agosto advirtió de la más que posible reanudación de las hostilidades a los *jurats* de Valencia y al gobernador, al tiempo que reclamó a los antiguos alcaides de Ademuz y Castielfabib para que recuperaran sus plazas en cuanto expirara la tregua. Con suma diligencia todos los lugares y castillos del reino debían estar preparados.⁹⁶³ Eso sí, Pedro IV pensaba que sería en Aragón, ante la gran concentración de tropas en Magallón, donde se produciría el enfrentamiento. Por esta razón cambió de parecer sobre la llegada del conde de Denia y le ordenó que viniera no con una pequeña comitiva, sino con ciento cincuenta o doscientos hombres a caballo.⁹⁶⁴

Así, ambos ejércitos se reforzaban para un nuevo enfrentamiento y parecía que toda esperanza de paz se extinguía. El 10 de agosto, Pedro IV constató que el rey de Castilla había llegado a Mallén y había cruzado el Ebro con quinientos hombres practicando la caza. Calculaba el monarca que su enemigo disponía ya de tres mil hombres a caballo en Magallón y que no tardaría en alcanzar los cuatro mil. Advertido por Bernat de Cabrera de las secretas intenciones del monarca castellano, el Ceremonioso había convocado ya a los barones de Cataluña, a los nobles aragoneses, a los condes de

⁹⁶⁰ ACA, C., reg. 1190, f. 390v-391r (30/07/1363).

⁹⁶¹ ACA, C., reg. 1190, f. 391r (30/07/1363). En concreto, Joan de Prades sucedería a su hermano en el cargo de capitán general del reino, con sus mismas prerrogativas y mientras durara su ausencia; ACA, C., reg. 1189, f. 277r (19/08/1363).

⁹⁶² ACA, C., reg. 1188, f. 116v-117r (03/08/1363).

⁹⁶³ ACA, C., reg. 1188, f. 120r y 122r (06/08/1363); ACA, C., reg. 1189, f. 240r y 243v-244r (06/08/1363); ACA, C., reg. 1190, f. 399v (06/08/1363).

⁹⁶⁴ ACA, C., reg. 1188, f. 123v (07/08/1363).

Denia y Trastámara y a todas las huestes aragonesas al este del Ebro.⁹⁶⁵ Por su parte, los embajadores de ambos monarcas se habían reunido en Tudela el 4 de agosto, pero, según Zurita, pronto quedó claro tanto para el rey de Navarra como para los embajadores aragoneses que los castellanos tan sólo trataban de ganar tiempo alargando las negociaciones todo lo posible y poniendo trabas al cumplimiento de las condiciones de la paz.⁹⁶⁶

Cuando parecía que el choque era ya inevitable y la batalla cuestión de días, el 15 de agosto, a cinco jornadas de que finalizara la tregua, ambos contendientes acordaron prolongarla hasta el 1 de septiembre. Según el Ceremonioso, se veía obligado a aceptar porque todavía no había reunido todas las tropas que esperaba.⁹⁶⁷ Ambos monarcas tan sólo pretendían ganar tiempo para tener sus ejércitos listos. El 21 de agosto Pedro IV se quejaba de que el rey de Castilla no había cumplido con nada de lo acordado en Morvedre y que no cesaba de reunir tropas.⁹⁶⁸ Poco después, el rey escribía a los *jurats* valencianos y a García de Lóriz para ordenarles que a partir del 1 de septiembre hicieran la guerra contra Castilla.⁹⁶⁹ Temía el Ceremonioso que, ante la marcha de su enemigo hacia Calatayud, Pedro el Cruel tratara de recuperar el control de Morvedre y Almenara, por lo que pidió al rey de Navarra que no permitiera que Martín Enríquez entregara esas plazas.⁹⁷⁰

Ante estas circunstancias y quedando ya claro la nula intención de Pedro I de cumplir con las condiciones de la paz, Pedro IV y Carlos II se reunieron en las vistas de Uncastillo el 25 de agosto. Según Zurita, fue el conde de Trastámara quien impulsó esta reunión, aunque ambos monarcas tenían un claro interés en que se concretara una alianza. Suponemos que ya se habría planteado la cuestión en las anteriores vistas de Sos. Carlos

⁹⁶⁵ ACA, C., reg. 1189, f. 252 (10/08/1363); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 128, pp. 206-207. Según Zurita fue el día 12 cuando desde Biel el rey emitió su convocatoria; Zurita, *Anales*, IX-XLVIII, pp. 476-480.

⁹⁶⁶ Zurita, *Anales*, IX-XLVIII, pp. 476-480.

⁹⁶⁷ ACA, C., reg. 1189, f. 261r-262v (15/08/1363).

⁹⁶⁸ ACA, C., reg. 1188, f. 145v (21/08/1363). Así mismo, a partir de ese día las cartas de convocatoria del monarca aragonés se multiplicaron; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 114-116.

⁹⁶⁹ ACA, C., reg. 1188, f. 161v (26/08/1363); ACA, C., reg. 1189, f. 293r (27/08/1363).

⁹⁷⁰ ACA, C., reg. 1385, f. 140v-141r (29/08/1363). Sólo un día antes Pedro IV había demandado que Martínez de Lacarra abandonara las fortalezas y le fueran entregadas a él; Masia i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, II, pp. 520-526; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 114-116.

II deseaba desligarse de la alianza con Castilla para poder centrarse en su enfrentamiento con el rey de Francia y, además, estaba obligado por las condiciones de lo pactado en Morvedre, que exigían al monarca navarro alinearse contra aquel que incumpliera el acuerdo de la paz.

Pedro IV estaba auténticamente desesperado por obtener un aliado. Esto explica que el monarca aragonés, y en contra del criterio de Bernat de Cabrera, cediera a prácticamente todas las condiciones de Carlos II. Así, acordaron establecer una alianza contra Castilla que contemplaría el matrimonio entre el duque de Girona y la infanta Juana de Navarra, hermana de Carlos II. El infante Luis recibiría, además, señoríos dentro de Aragón y un matrimonio ventajoso. Especialmente gravosas eran las exigencias pecuniarias del navarro: en primer lugar, en el plazo de dos años el aragonés le daría treinta mil florines para que pudiera desembargar ciertas villas y tierras que tenía el conde de Foix; en segundo lugar, le abonaría doscientos mil florines en cuatro meses, y otros treinta mil en un mes; en tercer lugar, le proporcionaría una ayuda de veinte mil florines y de dos mil florines al mes en ayuda al salario de sus tropas; por último, en caso de que Navarra fuera atacada por Castilla, Pedro IV se comprometía a entregar a su aliado cincuenta mil florines y a acudir en su auxilio con todo su poder.

Si esto pudiera parecer excesivo, el Ceremonioso transigía también en que Navarra retuviera las tierras que había conquistado dentro de Aragón en la ofensiva castellana. Pedro IV se comprometió incluso a ayudar a Carlos II en contra del rey de Francia y a darle salario para mantener mil hombres de armas en verano y quinientos en invierno. Para dar seguridad al pacto, ambos monarcas dispondrían plazas en categoría de rehenes: el Ceremonioso pondría bajo la custodia de Ramon Alamany de Cervelló las plazas de Jaca, Sos, Uncastillo, Ejea y Tiermas; Carlos el Malo entregaría a Arnaldo de Lusa las villas de Sangüesa, Gallipienzo, San Martín de Ujué, Cáseda, La Peña, Aibar y Pitillas. De esta manera, Pedro el Ceremonioso logró la alianza con Navarra para combatir al rey de Castilla.⁹⁷¹

⁹⁷¹ Hubo una particular exigencia que resultó extremadamente desagradable para los aragoneses, Carlos el Malo tuvo el empeño de que Bernat de Cabrera le rindiera vasallaje y se comprometiera a serle leal incluso contra el rey de Aragón en caso de que la concordia entre ambos monarcas terminara por quebrarse. Al final obtuvo el vasallaje de Cabrera, aunque atenuado en sus referencias a la fidelidad debida a su señor natural, el rey de Aragón; Zurita, *Anales*, IX-XLVIII, pp. 476-480.

Un día después, el 26 de agosto, ambos monarcas celebraron una segunda reunión, también secreta. En ella acordaron la conquista y reparto de Castilla. Con el propósito de que estos encuentros no despertaran los recelos de Pedro I en caso de que tuviera conocimiento de ellos, Carlos II procedió a operar dos maniobras de distracción, la confiscación de bienes a aragoneses en Navarra y el fingido apresamiento del infante Luis por el conde de Denia.⁹⁷²

¿Y por qué fracasó la paz? Tanto Lafuente como Díaz Martín señalan la escasa predisposición de Pedro el Cruel a cumplir con lo pactado, pero es este último quien da verosimilitud a la razón que arguye López de Ayala: existía un acuerdo secreto por el que Pedro I se comprometía a devolver todas las plazas conquistadas si el infante Fernando y Enrique de Trastámara eran asesinados. Al no cumplirse totalmente esta premisa, puesto que el infante Fernando sí fue asesinado, Pedro I se sentiría desvinculado de todo compromiso. Sin embargo, no resulta posible confirmar la existencia de este pacto secreto al no existir evidencia documental alguna que apunte siquiera a ello. Lo más probable, tal y como señaló Ferrer i Mallol, es que Pedro I nunca tuviera intención de pactar una paz y que con su negociación sólo tratara de encontrar un modo de evitar el enfrentamiento directo en Morvedre.⁹⁷³

Ahora bien, ¿verdaderamente había incumplido con las condiciones fijadas Pedro I? Por una carta del día 28, en la que los emisarios de Pedro IV presentaron sus protestas a Carlos II, podemos saber que la principal falta del castellano fue la de no estar en Tarazona en la fecha fijada para mantener una reunión con el rey de Aragón.⁹⁷⁴ No obstante, los castellanos sí habían cumplido con la entrega de las fortalezas y los preparativos bélicos habían tenido lugar por ambas partes. Es posible que la aseveración de Díaz Martín sí tuviera más verosimilitud de lo que inicialmente pensábamos y que los

⁹⁷² Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 210-211.

⁹⁷³ Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 114-116; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 210-211; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 287-288. Según López de Ayala, fue la razón que tras la ruptura de la paz argumentó Pedro I para explicar su actuación. El cronista narra como durante las negociaciones en Morvedre, el rey de Castilla hizo prometer a Bernat de Cabrera, en secreto y de manera apartada, que conseguiría que el rey de Aragón prendiera o matara al infante y al conde, como garantía para acceder a la paz. El castellano incluso consiguió que Carlos de Navarra aceptara esta condición, prometiendo darle Logroño. Tras la muerte de don Fernando, el conde de Trastámara promovió la alianza de Aragón con Navarra, pero sólo aceptaría reunirse con ambos reyes si le proporcionaban las seguridades necesarias, al recelar de sus ocultas intenciones; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 14º, Cap. V y VIII, pp. 136-139.

⁹⁷⁴ Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, II, pp. 520-526.

continuos retrasos en las negociaciones se debieran a que Pedro I esperara el cumplimiento del secreto y homicida compromiso.

Fueran cuales fueran las causas del fracaso de la Paz de Morvedre, el 31 de agosto el rey realizó un llamamiento a todos los ricoshombres, barones, caballeros y hombres de paraje de la ciudad y reino: el rey de Castilla se preparaba para atacar Valencia y debían prepararse para marchar a la guerra en cuanto su monarca los convocara.⁹⁷⁵ Sólo un día después el monarca anunció una nueva tregua, de apenas seis días, hasta el 7 de septiembre, no un último intento de paz, sino una prolongación de la calma que precede a la tormenta.⁹⁷⁶

⁹⁷⁵ ACA, C., reg. 1386, f. 33r (31/08/1363).

⁹⁷⁶ ACA, C., reg. 1385, f. 144v (01/09/1363); Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 210-211; Gutiérrez de Velasco, “Las fortalezas aragonesas”, pp. 7-39.

I.8 La cuarta fase de la guerra

Con el definitivo fracaso de la Paz de Morvedre el 7 de septiembre, fecha de la conclusión de la última ampliación de la tregua, se da inicio la cuarta fase del conflicto. Eso sí, como en anteriores ocasiones, reina la incertidumbre y la situación se caracteriza, una vez más, por la indefinición⁹⁷⁷ ¿Se restauraba el estado de guerra? En teoría sí. Ahora bien, el fin de la tregua no implicaba el fin de las negociaciones, que proseguía con la intermediación navarra ¿Debemos, en consecuencia, considerar este subsiguiente período previo a las hostilidades como parte de la Paz de Morvedre? Es en este punto donde debe operar el criterio del historiador.

Nuestro criterio nos indica que no, que el 7 de septiembre finalizaría el período de paz y que el tiempo comprendido entre entonces y el inicio de las hostilidades se define por la voluntad de conflicto de ambos contendientes, que no cesarían de prepararse para retomar la lucha. Una voluntad guerrera que no excluiría la posibilidad de nuevas treguas, como más adelante veremos, pero sin esperanza alguna en la paz.

¿Y dónde podemos ver esa falta de voluntad pacificadora? El caso más claro y, a la vez, rocambolesco fue el de Castielfabib. Según Zurita, la noticia del apresamiento del infante Luis de Navarra en la frontera por el conde de Denia tuvo una consecuencia inesperada: no sólo los castellanos creerían esta treta, destinada a camuflar el entendimiento navarroaragonés, sino que también lo hicieron los habitantes de Castielfabib, que se levantaron en armas creyendo haberse declarado la guerra con Navarra y atacaron a la guarnición navarra que guardaba el castillo. Aunque los navarros consiguieron repeler el asalto, quedaron tan mermados que no pudieron oponer resistencia a las tropas castellanas que, enteradas de la situación, aprovecharon la circunstancia para hacerse con el castillo de manera sorpresiva.⁹⁷⁸

⁹⁷⁷ De esa misma incerteza se quejaría el rey a principios de septiembre a sus embajadores, a los que demandó que aclararan la situación cuanto antes; ACA, C., reg. 1188, f. 172v (09/09/1363).

⁹⁷⁸ Zurita, *Anales*, IX-XLIX, p. 481. Por un documento posterior sabemos que los pobladores de la villa, los castieleros, consiguieron ocupar el castillo pero no su celoquía, la antigua *saluqiya* del *hisn* andalusí y que coincidiría con la posterior torre del homenaje cristiana y su recinto, donde los navarros resistieron hasta recibir ayuda, aunque sin indicar de donde, y poder rechazar a los asaltantes; ACA, C., reg. 1202, f. 174 (17/10/1365).

El problema, no obstante, es que ni la crónica del Ceremonioso ni la de López de Ayala hablan de este hecho, tan sólo Zurita, quien no proporciona una referencia temporal clara para el mismo, aunque por su disposición en el relato se situaría a principios de septiembre. Aún más, disponemos de cartas del rey, dirigidas a los prohombres de Castielfabib, que nos obligan a dudar de que ese acontecimiento tuviera lugar entonces. Estas cartas, datadas a 6 de octubre, incluyen disposiciones sobre el catillo, lo que sería inverosímil si estuviera en manos castellanas.⁹⁷⁹

Tanto si tuvo lugar o no esa toma de Castielfabib, la concentración de tropas castellanas en Calatayud conducía a pensar en la inminencia de una nueva ofensiva sobre Aragón, con Zaragoza en el punto de mira. De hecho, el 1 de octubre el rey ordenó a los *jurats* de Morella que enviaran cincuenta hombres a pie a Rubielos, ante los rumores de que esa aldea iba a ser atacada por los castellanos de Teruel. Tan sólo cinco días después se confirmó que algunas aldeas de las concedidas a la villa de Mosqueruela habían sido atacadas y que desde Teruel los castellanos se afanaban por ocupar la propia Mosqueruela, ante lo que ordenó a los de Castellfort y Vilafranca que acudieran al socorro de esta villa cada vez que su capitán, Jaume Ça-Era, se lo requiriera, y dispuso que el maestre de Montesa enviara cien hombres de la tenencia de Culla para defenderla.⁹⁸⁰

Ahora bien, ningún frente podía ser desatendido. Así, conforme el rey de Castilla se retiraba para pasar el invierno en Sevilla y ultimar los preparativos de una nueva flota, Pedro de Aragón partió desde Zaragoza el 20 de septiembre con destino a Barcelona. Su propósito era encargarse de los preparativos de una flota que consiguiera oponerse a la castellana.⁹⁸¹

Mientras, las negociaciones proseguían en Tudela, donde habían permanecido los representantes castellanos, Juan Alfonso de Mayorga y Mateo Fernández, aunque Pedro IV tenía la certeza de que sólo estaban allí para ganar tiempo, por lo que ordenó a sus embajadores que finalizaran las negociaciones con el rey de Navarra cuanto antes y que firmaran una paz o aclararan el estado de guerra. Mientras, él maniobraba para conseguir que las plazas entregadas en calidad de rehenes le fueran entregadas, argumentando el

⁹⁷⁹ ACA, C., reg. 1191, f. 551 y 552r (06/10/1363). En concreto, el rey nombró a Martín Ibáñez de Urrea alcaide y capitán del castillo de Castielfabib y Rui Díaz de San Vicente para Ademuz, otorgando a ambos toda una serie de potestades para defender esos lugares y evitar su despoblación.

⁹⁸⁰ ACA, C., reg. 1188, f. 19v (01/10/1363), 45r y 47r (06/10/1363).

⁹⁸¹ Zurita, *Anales*, IX-L, p. 483.

incumplimiento de las condiciones de paz por parte de su rival. Así, el 24 de septiembre el rey ordenó que se pagara a Juan Ramírez de Arellano todo el dinero que se le debía por el salario de las tropas con que custodiaba Ademuz y Castielfabib y dispuso que se le hiciera llegar una carta del rey de Navarra en la que supuestamente se ordenaba la devolución de esas plazas al rey de Aragón.⁹⁸²

Como afirmábamos al principio de este epígrafe, existía la certeza de que la tregua había fracasado, y así se lo comunicó el rey a su primogénito.⁹⁸³ Las negociaciones en Tudela proseguían, pero no sólo con Castilla, de manera secreta Pedro IV y Carlos II mantenían conversaciones para progresar en su alianza. Para ello, el 7 de octubre el Ceremonioso envió a Ramon Alemany de Cervelló y a Berenguer de Pau en una embajada en la que deberían responder a la que previamente había realizado el secretario del rey navarro: debían, en primer lugar, asegurarle que la entrada en Castilla se produciría y que, en segundo lugar, él recibiría los pagos acordados en los plazos previstos; también tratarían sobre el matrimonio entre el duque de Girona y la infanta de Navarra.⁹⁸⁴

La buena marcha de las negociaciones entre Navarra y Aragón, sin embargo, parecían no tranquilizar al tercer protagonista de la entente contra Pedro el Cruel, el conde de Trastámara, quizás todavía temeroso de sufrir la misma suerte que el infante Fernando. Sus inquietudes fueron expuestas por Gómez Carrillo al rey a principios de septiembre; el conde no acudiría al servicio del rey si no se entrevistaba con él y le aseguraba aquello que demandaba.⁹⁸⁵ De camino a Barcelona, el 6 de octubre, el rey no tuvo más remedio que mantener vistas con Enrique de Trastámara en la iglesia de Castejón del Puente, cerca de Monzón.⁹⁸⁶

El Acuerdo de Binéfar

⁹⁸² ACA, C., reg. 1191, f. 470v (05/09/1363); ACA, C., reg. 1188, f. 172v (09/09/1363); ACA, C., reg. 1191, f. 476v-477r (11/09/1363), 497v y 505v (24/09/1363). Al referirnos a la carta del rey de Navarra como “supuesta” queremos transmitir un matiz de duda respecto a su sinceridad, no a su autenticidad, pero sí a la posible existencia de instrucciones del monarca navarro para que no se hicieran efectivas las órdenes de esa carta, una sospecha que más adelante se verá respaldada.

⁹⁸³ ACA, C., reg. 1191, f. 489v-490r (20/09/1363).

⁹⁸⁴ Para financiar su embajada Cervelló y Pau debían ser dotados de doscientos florines para sufragar sus gastos; ACA, C., reg. 1191, f. 557r, 562v-563r y 565r-566r (07/10/1363).

⁹⁸⁵ ACA, C., reg. 1191, f. 481v-482r (09/09/1363).

⁹⁸⁶ Zurita, *Anales*, IX-L, p. 483.

Las reuniones entre Pedro IV de Aragón y Enrique de Trastámara transcurrieron entre las localidades de Castejón del Puente y Binéfar, donde definitivamente se acordaría un pacto el día 10 de octubre.⁹⁸⁷ Durante estas vistas, el conde debió expresar su preocupación por los retrasos en el pago a sus tropas, así como, quizás, su inquietud ante la posibilidad de correr similar suerte a la del infante Fernando. El resultado de las negociaciones fue la firma de una serie de acuerdos. El primero de ellos estaba destinado a organizar la futura entrada en Castilla, empresa conjunta entre el rey y el conde y en la que también participarían fuerzas navarras; para darle solidez acordaron, rey y conde, el intercambio de importantes y numerosos rehenes, entre los que se encontraban, por un lado, un hijo del rey, el infante Alfonso, y dos nietos de Bernat de Cabrera; por otro lado, el conde entregaría a su hijo Juan. Los rehenes del rey serían custodiados en el castillo de Opol por Alvar García de Albornoz o Fernán Gómez de Albornoz, y los del conde en Taltavull por Juan Ramírez de Arellano o Juan Martínez de Luna.⁹⁸⁸

El segundo pacto, firmado ya en Binéfar el día 10, suponía el firme compromiso por parte del Ceremonioso de proveer de toda la ayuda militar posible al conde de Trastámara para lograr que se hiciera con el trono de Castilla; a cambio, el conde se comprometía a que una vez convertido en rey entregaría a Pedro IV el reino de Murcia y las ciudades y términos de Ágreda, Soria, Almazán, Medinaceli, Molina, Cuenca, Cañete, Moya, Utiel y Requena. Además, se concretó que el rey daría salario de manera inmediata a las compañías del conde, cuyo número se fijó en mil

⁹⁸⁷ Debemos indicar que Casañ y Alegre confunde Castejón del Puente, localidad situada en el río Ebro y que Zurita denomina “Castellón de la Puente”, con el castillo de Alpuente, en la comarca de Ademuz, una localización improbable por cuanto no estaba en el camino del rey y porque las reuniones se alternaron con Binéfar. Ambas localidades se encuentran a escasos kilómetros de Monzón, lo que explica que muchas de las cartas expedidas por el rey estén datadas en esa localidad, lo que puede conducir a error, como es el caso de Masià i de Ros, quien afirma que las negociaciones tuvieron lugar en Monzón; Zurita, *Anales*, IX-L, p. 483; Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, pp. 306-308; Casañ y Alegre, *Pactos, tratados y avenencias*, p. 59.

⁹⁸⁸ Por parte del rey también serían entregados un hijo legítimo de cada uno de los siguientes: Ramon Alamany de Cervelló, Pedro y Jordán Pérez de Urriés, Francesc de Perellós y Lope de Gurrea; en cuanto a los rehenes del conde, eran muy superiores en número, pues debían entregar a un hijo de cada uno los siguientes caballeros: Gonzalo González de Lucio, Juan González de Baztán, Gómez Carrillo, Suer Pérez de Quiñones, Gonçalvo Mejía de Puente, Rui González de Estremera, Gómez Díaz de la Pena, Pero Fernández de Velasco, Pero González Carello, Ramon García, García Sánchez de Bustamante, Gonzalo Fernández de Zurita, Juan Muñiz de Villasán, Fernando Alonso de Zurita, Rui Díaz de Avia, Alfonso Fernández de Campo, además de Rui Muñiz, sobrino del comendador Gonçalvo Mejía, y el hermano de Juan Fernández y de García González de Graselva; ACA, C., reg. 1192, f. 73 (09/01/1364); Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 128-132.

quinientos hombres a caballo y otros tantos a pie. La fecha límite para realizar la entrada se estableció en el 10 de noviembre.⁹⁸⁹

En cuanto al reino de Valencia, el 6 de septiembre el rey había nombrado a Pere Boïl, caballero que en esos momentos era el Baile General del reino, capitán de Valencia ante la ausencia de Alfonso de Denia, quien se encontraba en Aragón. En concreto, el rey le dejó al frente de las ciudades de Valencia y Xàtiva y de la villa de Alzira, alcanzando su jurisdicción hasta Xixona.⁹⁹⁰ Casi un mes más tarde, el rey nombraría fr. Humbert de Thous capitán de la Plana de Borriana, ejerciendo una jurisdicción sobre todos los lugares del reino al norte de Morvedre.⁹⁹¹ Junto con esto, el rey rechazó la petición de García de Lóriz de que le relevara del cargo de gobernador, debido a su vejez y a que no podía sostenerse con los ingresos de su oficio, y exigió tanto a Alfonso de Denia como a determinados caballeros y nobles que regresaran a la ciudad de Valencia con sus caballos y armas: el rey de Castilla había abandonado Calatayud y se dirigía a Sevilla.⁹⁹²

Preocupaba al rey especialmente la situación de la capital, cuyo abastecimiento era todavía precario, y para cuya solución emprendió una serie de medidas que aspiraban a tener la ciudad correctamente proveída antes de enero. Temía el rey que la ciudad cayera si no llenaba sus graneros antes de que la flota castellana que se preparaba en Sevilla llegara a esos mares y bloqueara el comercio marítimo. De hecho, ya el 9 de septiembre existían rumores de que cinco galeras castellanas se encontraban en el Estrecho de Gibraltar y se dirigían hacia Valencia, una circunstancia que el rey decidió mantener en

⁹⁸⁹ Zurita, *Anales*, IX-L, pp. 483-484; Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, pp. 306-308 y II, doc. 233, pp. 531-533; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 128-132; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 212.

⁹⁹⁰ ACA, C., reg. 1191, f. 473 (06/09/1363); ACA, C., reg. 1386, f. 34 (07/09/1363); Zurita, *Anales*, IX-XLIX, p. 482; Sanahuja Ferrer, P., “Batallas frustradas: Valencia 1364”, *La Batalla: análisis históricos y militares* (M. de Pazzis, A. Sanz y C. Díaz-Sánchez coords.), Cátedra Extraordinaria Complutense de Historia Militar, Madrid, 2020, pp. 381-412.

⁹⁹¹ El comendador mayor de Montesa ejercería esta capitanía con el asesoramiento de Gilabert de Centelles, mayordomo del rey; ACA, C., reg. 1191, f. 511r y 513v (26/09/1363). Así mismo, para garantizar la defensa de la Plana, el rey ordenó a los diputados del General que invirtieran en mantener allí hombres a caballo todo el dinero recaudado en los lugares del reino al norte de Morvedre tanto por la profeta como por las *generalitats*; ACA, C., reg. 1191, f. 512r (26/09/1363).

⁹⁹² ACA, C., reg. 1191, f. 473v-474r (06/09/1363), 475r (08/09/1363) y 481r (13/09/1363). La pérdida de territorios y castillos mermó las rentas asignadas al oficio de la gobernación y para compensarlo tanto por esto como por el patrimonio personal perdido en Aragón el rey asignó a Lóriz mil florines sobre la cantidad que la ciudad de Valencia paga anualmente al rey o la mayordomía de la reina con un violario de quinientos florines, según prefiriera.

secreto, ¿por qué? Si se extendía la noticia, los patrones y mercaderes evitarían el riesgo de navegar hacia esa ciudad y todas las iniciativas aplicadas hasta el momento por el monarca y el *Consell* fracasarían.

¿Y cuáles eran esas iniciativas? En concreto, ese mes de septiembre los munícipes enviaron un procurador a Mallorca, ciudad en la que debía proveer a mercaderes y patrones de cartas de seguridad para que llevaran su grano a Valencia, una operación instada por el rey, quien, además, ordenó que las naves que llegaran con grano de Cerdeña o Sicilia y tuvieran como destino Barcelona fueran desviadas a la capital del Turia. Aparte, el Ceremonioso dispuso la creación de una reserva de grano que no estaría destinado a la venta y que sólo se usaría en caso de necesidad.⁹⁹³

Por otro lado, el día 17 de octubre, el rey encomendó a Joan de Bellvís la capitania de Alicante, poniendo bajo su mando un cuerpo de diez hombres a caballo que deberían estar permanentemente en la dicha villa y que serían proveídos por Pere Boil y García de Lóriz, aunque sufragados por los diputados del General.⁹⁹⁴ Orihuela también fue reforzada, quizás la plaza más fuerte del sur del reino, aunque también la que más preocupaba por su posición en primera línea. El Ceremonioso destinó allí a Rodrigo Díaz como capitán con cuarenta hombres a caballo, y asimismo ordenó a Pere Boil y a García de Lóriz que enviaran a Orihuela, Guardamar y Aspe todas aquellas tropas que consideraran necesarias para su defensa.⁹⁹⁵

Aparte del envío de tropas, el rey solicitó a los diputados del reino que proporcionaran un determinado salario a vecinos de Orihuela y Alicante que se desempeñaran en la defensa con caballo y armas. El propósito de esta medida era doble: por un lado, evitar la despoblación de estas localidades, cuya actividad económica era obstaculizada o impedida por la actividad enemiga; y por el otro, incrementar los efectivos de caballería, puesto que estos vecinos recibirían tan sólo la mitad del sueldo normal que recibiría un asoldado. Los diputados accedieron a pagar el salario de sesenta

⁹⁹³ ACA, C., reg. 1188, f. 169r (05/09/1363). Ese desvío de naves se realizaría sin conocimiento de los *consellers* barceloneses, principales perjudicados y a quienes se les debía ocultar la operación; ACA, C., reg. 1191, f. 476 (09/09/1363). El primer grano que se almacenaría en esa reserva sería el que desde Cagliari importaba la nao del barcelonés en Rovira, mil doscientas salmas de trigo sardo; ACA, C., reg. 1191, f. 479v-480r (12/09/1363) y 506v-507r (22/09/1363).

⁹⁹⁴ ACA, C., reg. 1385, f. 170 (17/10/1363); Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 85-89; Sanahuja Ferrer, “Batallas frustradas”, pp. 381-412.

⁹⁹⁵ ACA, C., reg. 1386, f. 56r-57v y 170r-171v (17/10/1363); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 288; Sanahuja Ferrer, “Batallas frustradas”, pp. 381-412.

oriolanos y diez alicantinos, dispendio que equivalía al salario de treinta y cinco hombres a caballo. Todos ellos formarían parte de los trescientos hombres que el General del reino había dispuesto para la defensa del frente meridional.⁹⁹⁶

Desconocemos cuando se iniciaron las hostilidades, pero sí podemos afirmar que no fue únicamente por parte castellana. Pere Boïl, capitán de Valencia, consiguió con las tropas de la capital una notable victoria sobre los enemigos y consiguió recuperar el castillo de El Puig, “no guardant lo perill de vostra persona axí com aquel qui amats nostra honor”, en palabras del rey. No lo conservarían, no por un contrataque enemigo, sino porque el rey ordenó que fuera desmantelada la fortaleza. Eso sí, Boïl debería mantener el hostigamiento sobre los castellanos emplazados en Almenara y Morvedre, aunque no sería por muchos días.⁹⁹⁷

Ciertamente, y de manera inesperada, el 18 de octubre Pedro IV otorgó carta de tregua a Castilla en respuesta a la petición del infante Luis de Navarra y de Pedro I, una tregua que duraría hasta el primer día de mayo.⁹⁹⁸ Finalmente, los representantes de Pedro IV y Pedro I habían aclarado la situación estableciendo una tregua firme, ¿o no? Aún más, si tan grande era la certeza de la reanudación de la guerra y tan avanzados estaban los preparativos para la misma, ¿por qué aceptaba el Ceremonioso? No creemos que ninguna de las partes creyera realmente en la validez de la tregua y su aceptación sería un mero formalismo para ganar tiempo. La cuestión es que el Ceremonioso no regresaba a Catalunya sólo para preparar una flota, su marcha del frente aragonés estaba motivada por el renacer de una vieja amenaza.

El regreso de viejos enemigos: la casa de Mallorca

Más de un año antes, el 1 de mayo de 1362, el infante Jaime de Mallorca escapó de su prisión en Barcelona. El sobrino del Ceremonioso era mantenido preso en el castillo nuevo de la ciudad condal, por el que se le permitía deambular por el día bajo vigilancia, pero por la noche era custodiado dentro de una jaula de hierro,

⁹⁹⁶ ACA, C., reg. 1385, f. 176v (13/11/1363); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 289; Sanahuja Ferrer, “Batallas frustradas”, pp. 381-412.

⁹⁹⁷ ACA, C., reg. 1193, f. 10r (14/10/1363); ACA, C., reg. 1194, f. 10r (14/10/1363).

⁹⁹⁸ ACA, C., reg. 1191, f. 571v-572r (18/10/1363).

construida para ese propósito y que albergaba su cama. La medianoche del referido día, y gracias a las tretas de Jaume de Sant Climent, chantre de la Seu de Barcelona, un grupo de hombres armados entró en el castillo con llaves falsas y contando con la colaboración de algunos de los oficiales, degollaron al guarda del infante y lograron su liberación. El infante huyó de Cataluña y se refugió en Nápoles, donde aprovechó el reciente fallecimiento del rey Luis para contraer matrimonio con su viuda, la reina Juana de Nápoles, el 14 de diciembre de 1362. Logró así contar con los recursos necesarios para tratar de recuperar el trono.⁹⁹⁹

De esta manera, ya en junio el Ceremonioso había temido que las compañías mercenarias que amenazaban el Rosellón se pusieran al servicio del Jaime de Mallorca, por lo que centró sus esfuerzos en hacer frente a esa amenaza, circunstancia que, recordemos, aprovechó el rey de Castilla para atacar por sorpresa y quebrantar la Paz de Deza-Terrer.¹⁰⁰⁰

A principios de septiembre de 1363 la amenaza mercenaria resurgió. Para hacerla frente, el rey nombró a Francesc de Perellós capitán del Rosellón, con cien hombres a caballo bajo sus órdenes, y dispuso la convocatoria de las huestes catalanes por medio de la convocatoria del *Princeps namque*.¹⁰⁰¹ A diferencia de un año antes, Pedro IV tenía indicios de que su sobrino se había puesto en contacto con los capitanes de las compañías mercenarias. En agosto había sido detectado en el sur de Francia Berenguer de Vernet, doncel rosellonés que había ayudado al infante en su huida, ejerciendo una legación en nombre del infante para contratar esas compañías. Un mes después, el rey ordenó la confiscación de bienes de todos los roselloneses que se hubieran adherido a la causa del infante.¹⁰⁰²

A finales de octubre el vizconde de Narbona alertó al rey de que ya había al menos 4 500 hombres a caballo preparados para penetrar en el Rosellón y, lo más preocupante, es que entre ellos y participando en sus esporádicas incursiones fueron

⁹⁹⁹ Zurita, *Anales*, IX-XXXIX, pp. 434-435; Paladilhe, D., *La reine Jeanne: comtesse de Provence*, Librairie Académique Perrin, Paris, 1997, pp. 134-139; Casteen, E., *From She-Wolf to Martyr: The Reign and Disputed Reputation of Johanna I of Naples*, Cornell University Press, Ithaca, 2015, pp. 128-132.

¹⁰⁰⁰ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-31 y 32, p. 362; Zurita, *Anales*, IX-XXXVIII, pp. 432-433.

¹⁰⁰¹ ACA, C., reg. 1188, f. 172r (01/09/1363); ACA, C., reg. 1191, f. 464 (01/09/1363) y 470 (04/09/1363).

¹⁰⁰² ACA, C., reg. 1189, f. 277v-278r (10/08/1363); ACA, C., reg. 1188, f. 166v (04/09/1363).

detectados hombres de armas al servicio y sueldo del rey de Francia.¹⁰⁰³ Por supuesto, el Ceremonioso presentó sus quejas al mariscal de Francia, quien ejercía la lugartenencia de su monarca en el Languedoc, y aun diciéndole que “e encara segons que Nós entenem se aiusten aytant com poden per tornar-hi de la qual cosa som molt meravellats e no sens causa guardants lo bon deute, amor e liançes que són estades e són entre lo dit rey e Nós”.¹⁰⁰⁴ Esto abre inquietantes interrogantes, ¿actuaban esos hombres furtivamente o contaban con la permisividad del mariscal? Más aún, ¿y si seguían órdenes? Quizás los franceses se habían enterado de la alianza entre el Ceremonioso y Carlos de Navarra y en respuesta estaban dando cobertura a los mercenarios y a los agentes del infante mallorquín. Esta, una mera hipótesis, tal vez también pasó por la mente del rey; no por casualidad se insistió en que el secretismo mediara en las negociaciones con los navarros.¹⁰⁰⁵

Aún atribulado por esta notable amenaza en Cataluña, el Ceremonioso no desatendió en ningún momento la otra, aún mayor, que se cernía sobre su reino. Consciente de la incerteza de cuando acabaría la tregua, los preparativos bélicos contra Castilla no cesaron, así como tampoco lo hicieron las maquinaciones diplomáticas. El monarca dio instrucciones claras a sus embajadores en Tudela, Berenguer de Pau y Ramon Alemany de Cervelló, de que consiguieran de la manera más hábil posible la reintegración de Morvedre y Almenara.¹⁰⁰⁶

Así mismo, los preparativos para la entrada en Castilla proseguían, reuniendo el rey todo el dinero posible para financiarla, y también continuaba el intercambio de embajadas con Carlos el Malo para afianzar su alianza, al tiempo que le presionaba a él y a Martín Enríquez para que por justicia le devolvieran las plazas antes citadas.¹⁰⁰⁷ Por su

¹⁰⁰³ ACA, C., reg. 1193, f. 26v-27r (22/10/1363); ACA, C., reg. 1194, f. 107r (27/10/1363).

¹⁰⁰⁴ El rey se dirigió al mariscal llamándole “Radulpho”, lo que creemos que se trata de un error, pues por entonces el mariscal de Francia que ejercía la lugartenencia en el Languedoc era Arnaoul d’Audrehem, a cuyo servicio había estado el conde de Trastámara tras la Paz de Deza-Terrer; ACA, C., reg. 1194, f. 116v (19/10/1363); ACA, C., reg. 1193, f. 116v (19/10/1363).

¹⁰⁰⁵ A finales de noviembre, a las inquietudes declaradas por Carlos el Malo en cuanto al mantenimiento de su acuerdo en secreto respondió el rey con estas palabras: “car lo món és ay tal que a penes s’en pot hom fiar de secret sino a fort poques persones”; ACA, C., reg. 1192, f. 7 (23/11/1363).

¹⁰⁰⁶ ACA, C., reg. 1193, f. 30 (27/11/1363).

¹⁰⁰⁷ ACA, C., reg. 1193, f. 31r y 32 r (24/10/1363) y 65v-66r (08/11/1363); ACA, C., reg. 1194, f. 65v-66r (08/11/1363).

parte, Carlos el Malo insistía para que se ultimara los preparativos para la entrada en Castilla y recibir las cantidades de dinero prometidas.¹⁰⁰⁸

A pesar de sus intrigas y maquinaciones diplomáticas, el rey se topó con un auténtico muro a la hora de recuperar Morvedre: el total rechazo de los propios saguntinos. En particular, el rey había tratado de negociar con Jaume Blanch, saguntino que se había convertido en procurador del rey de Castilla, y de contactar con los propios habitantes de la villa por medio del vicario de El Puig; fue este último quien manifestó al rey que “troba ab ells que són pus castellans que si tot temps fossen estats naturals de Castella” y que “com ell los dehia que·s retesen a Nós que ells li responien que ja·ns havien prou esperat com eren asseiat pel rey de Castella”. Todavía más, el propio vicario le manifestó que había podido constatar que Martín Enríquez y la guarnición navarra sólo controlaban una pequeña parte del castillo, la más oriental, y que las restantes fortificaciones estaban ocupadas por los vecinos, lo que imposibilitaba que los navarros entregaran la fortaleza directamente al rey.¹⁰⁰⁹

Una solución pactada, por tanto, para recuperar estas plazas era poco menos que improbable y la solución armada se imponía como la única viable. Por ello, el rey trató por todos los medios que sus tropas en Valencia se mantuvieran movilizadas y no abandonaran su servicio debido a la tregua; ordenó a Pere Boïl que se mantuviera en la capitania y fijó un salario de 2 srv y 6 drv para el mantenimiento de los hombres a caballo mientras durara la tregua.¹⁰¹⁰

En cuanto al sur del reino, el dominio de Crevillent por parte de los castellanos era sumamente preocupante, pues desde esa plaza amenazaban directamente a Elche y podían hostigar las líneas de abastecimiento de Orihuela. Ante este problema, se imponía la necesidad de salvaguardar Elche, para lo que el monarca decidió enviar a Humbert Deç-Fenollar como capitán de esa plaza. Bajo sus órdenes dispondría de una cierta compañía de hombres a caballo, cuyo número no fue indicado, aunque posteriormente

¹⁰⁰⁸ De hecho, ya entonces el rey le envió veinticuatro mil florines; ACA, C., reg. 1192, f. 7 (23/11/1363).

¹⁰⁰⁹ ACA, C., reg. 1193, f. 105v (25/10/1363); ACA, C., reg. 1194, f. 105v (25/10/1363). Fue Domingo Ça-Costa quien negoció en nombre del rey con Jaume Blanch, para lo que el monarca le confirió poder para otorgar a Blanch un perdón por todos sus crímenes e incluso para asignarle rentas y heredades; ACA, C., reg. 1193, f. 54v-55r (29/10/1363).

¹⁰¹⁰ ACA, C., reg. 1193, f. 71v (12/11/1363); ACA, C., reg. 1194, f. 71v, 129v-130v (12/11/1363) y 98r (13/11/1363).

Pedro IV ordenó a los diputados del General que destinaran salario para doscientos o trescientos hombres a caballo, o todos aquellos que fueran necesarios para garantizar la defensa.¹⁰¹¹

Aparte de defender la villa, Deç-Fenollar debía cumplir otras dos misiones: la primera, asegurar las líneas de suministro de Elche, acosadas por el enemigo desde Crevillent; en segundo lugar, acometería la inspección de todos los lugares, castillos y alquerías situados al sur de Xixona para determinar cuáles podrían resistir un ataque enemigo y cuáles no, procediendo a derribar estos últimos para que no pudieran ser usados contra la villa.¹⁰¹²

Ahora bien, el primer escollo a superar para que todo esto fuera posible era llegar hasta Elche con las tropas intactas. Para posibilitarlo el monarca ordenó a Humbert de Thous, capitán de la Plana de Borriana, y a Pere Boïl, capitán de Valencia, que proporcionaran todos los efectivos que les fuera posible para escoltar a Deç-Fenollar y sus hombres hasta la villa de Elche. ¿Conseguirían llegar a tiempo?¹⁰¹³

Cabezuelo expone que Deç-Fenollar inició conversaciones con Pero López de Ayala, quien más tarde devendría el ya citado cronista, a la sazón alcaide de Crevillent, con el propósito de comprar su voluntad y recuperar así esta plaza. Según Cabezuelo, el 12 de noviembre el rey escribió a Deç-Fenollar animándole a que prosiguiera las negociaciones; no obstante, la misma redacción de la misiva citada asimismo podría conducir a pensar que las conversaciones con López de Ayala no se habrían iniciado todavía, y que Deç-Fenollar solamente habría propuesto esta iniciativa para obtener permiso del monarca. De hecho, esa carta del 12 de noviembre constituía la licencia real autorizando las negociaciones.¹⁰¹⁴ Ahora bien, también cabe la posibilidad de que Deç-

¹⁰¹¹ Sanahuja Ferrer, “Batallas frustradas”, pp. 381-412.

¹⁰¹² Ibidem; ACA, C., reg. 1387, f. 8v-9r (20/11/1363); ACA, C., reg. 1182, f. 64v-65r (27/11/1363); ACA, C., reg. 1387, f. 11v (01/12/1363).

¹⁰¹³ ACA, C., reg. 1387, f. 8v-9r (20/11/1363).

¹⁰¹⁴ ACA, C., reg. 1387, f. 6v-7r (12/11/1363); Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 85-89. Fue autorizado por el rey a prometer a Pero López de Ayala tantas rentas y heredades como tuviera en Castilla. También le fue concedido el poder para otorgar un perdón a todos los habitantes de Crevillent por el delito de traición y los otros crímenes cometidos durante el tiempo que estuvieron bajo la señoría del rey de Castilla.

Fenollar iniciara las conversaciones por medio de un intermediario, pues, como señala M.^a Teresa Ferrer i Mallol, Deç-Fenollar y sus hombres nunca llegaron a Elche.¹⁰¹⁵

El 23 de noviembre, Pedro el Ceremonioso recibió la noticia de que el monarca enemigo se encontraba en Murcia, donde reunía tropas y que incluso había ordenado ya realizar incursiones contra las tierras valencianas. Poco después de un mes de vigencia, la tregua quedaba rota.¹⁰¹⁶

¹⁰¹⁵ Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 290. Esta autora hace referencia a un privilegio de la reina Leonor del año 1367 y en el que se indica que Elche carecía de capitán cuando fue tomada a principios de 1364.

¹⁰¹⁶ Debemos indicar que esta carta fue redactada el día 19, pero Pedro IV no la envió hasta cuatro días después, cuando pudo contrastar la información; ACA, C., reg. 1182, f. 58 (23/11/1363). Díaz Martín da por seguro que el monarca castellano decidió pasar a la ofensiva tras enterarse del acuerdo entre Enrique de Trastámara y Pedro de Aragón para derrocarlo; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 212.

La ofensiva del sur (noviembre de 1363 a marzo de 1364)

El sur del reino de Valencia, definitivamente, fue el escenario elegido por Pedro el Cruel para desarrollar su ofensiva. Zurita insiste en que el monarca castellano había preparado a conciencia esta ofensiva, y que la concentración de fuerzas que realizó en Calatayud previamente había tenido el propósito de desviar la atención aragonesa.¹⁰¹⁷ Ahora bien, como hemos visto en las pasadas páginas, el Ceremonioso era consciente de la posibilidad de un ataque sobre las tierras alicantinas, motivo por el que se había esforzado en reforzarlas. En todo caso, Pedro I atacó sobre un territorio que difícilmente podría ser socorrido de manera rápida, debido a la lejanía de Aragón y de Cataluña, y donde el rey de Aragón no podría servirse del apoyo navarro, elemento que de haber entrado en el cálculo estratégico del Cruel -así lo creemos nosotros- indicaría que era conocedor del entendimiento navarroaragonés. De haber atacado Daroca o el valle del Ebro, Carlos de Navarra podría haberse sentido amenazado e impelido a entrar en la guerra. Con su ofensiva desde Murcia, el castellano conseguía evitar esa posibilidad.¹⁰¹⁸

Ferrer i Mallol apuntó a que la tregua con Castilla habría sido quebrantada el día 12 de noviembre basándose en una carta del rey, ya citada por nosotros, datada el 19 de ese mismo mes, aunque no remitida hasta el 23, como anteriormente referíamos.¹⁰¹⁹ Comenzaron entonces incursiones sistemáticas, ya no esporádicas, que suponían la definitiva ruptura de esa situación de indefinición. Eso sí, la auténtica campaña castellana no comenzó hasta principios del mes de diciembre. Comandadas por el propio rey de Castilla, sus fuerzas cayeron como un torrente sobre las tierras alicantinas. Arrolladoras, no tardaron en caer ante ellas Aspe, Monforte y Agost, al tiempo que fueron puestas bajo

¹⁰¹⁷ Zurita, *Anales*, IX-LI, pp. 485-486.

¹⁰¹⁸ Sanahuja Ferrer, "Batallas frustradas", pp. 381-412.

¹⁰¹⁹ Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", pp. 290-291; ACA, C., reg. 1182, f. 58 (23/11/1363).

sitio Guardamar y Monòver.¹⁰²⁰ Según parece, todas estas plazas cayeron tras apenas ofrecer resistencia.¹⁰²¹

Ya a inicios de diciembre de 1363 los *jurats* de Valencia escribieron a Pedro IV alarmados por la nueva ofensiva castellana y todas las plazas que, una tras otra, caían en poder del enemigo. Para tranquilizarlos, el monarca les comunicó las iniciativas hasta ese momento emprendidas: en breve enviaría a su primogénito, Juan, duque de Girona, con doscientos o trescientos hombres a caballo catalanes, al mismo tiempo reunía dinero y ordenaba armar galeras para recuperar la iniciativa en el mar, y hacía todo lo posible para que la capital fuera abastecida de víveres.¹⁰²² Similar misiva enviaría poco después a los *jurats* y *prohòmens* de Orihuela y a su capitán, Juan Martínez de Eslava, prometiéndoles que no tardaría en auxiliarles. Mientras, reunía en Lleida numerosas tropas catalanas y aragonesas, además de las del conde de Trastámara y el duque de Girona.¹⁰²³

Cuatro días después, el monarca llegaba por fin a Lleida, pero las noticias que llegaban desde Valencia eran desoladoras. Tras la caída de Guardamar, la siguiente plaza en ser sitiada fue Elche y, según cartas de García de Lóriz y de otros oficiales y servidores del rey, los ilicitanos no tardaron en pactar la rendición con el rey de Castilla, quien ya se había hecho con el control de la villa de Alicante, cuyo castillo todavía resistía, aunque sus defensores negociaban su entrega. Más al norte, en el valle de Ayora, los castellanos habían tomado el castillo de Jalance, cercano a Cofrentes, y amenazaban con hacerse con todo el valle.¹⁰²⁴

¹⁰²⁰ Según una misiva del monarca a Bernat de Cabrera, Pedro el Cruel asediaba personalmente Guardamar mediante siete *ginys* o máquinas de expugnación; ACA, C., reg. 1192, f. 9v (06/12/1363). Díaz Martín nos indica que Pedro de Castilla se encontraba en Murcia el 20 de diciembre, lo que podría significar que no se encontraba en tierras alicantinas al inicio de la campaña o que alternó su presencia entre el frente y la retaguardia murciana; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 263.

¹⁰²¹ Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 292.

¹⁰²² ACA, C., reg. 1192, f. 26 (09/12/1363). Los *jurats* habían recriminado al monarca su tardanza a la hora de socorrerles, palabras que el rey decidió perdonar en su carta de respuesta. Según Zurita, el monarca no tuvo noticias de la situación del reino de Valencia hasta el día 10, aunque esta carta demuestra que el rey ya había sido previamente informado; Zurita, *Anales*, IX-LI, pp. 485-487.

¹⁰²³ ACA, C., reg. 1386, f. 72v-73r (12/12/1363). Debemos indicar, eso sí, que la decisión de enviar al duque fue tomada antes y que Pedro IV ya se lo comunicó a Martínez de Eslava el 6 de diciembre; ACA, C., reg. 1192, f. 16v (06/12/1363). Antes de decidir el envío del conde, y tras enterarse de la ruptura de la tregua, el rey planeó el envío del conde de Urgell y del vizconde de Cardona para que ejercieran la capitania de la ciudad y reino, decisión que no se implementaría por razones que más adelante veremos; ACA, C., reg. 1182, f. 58 (23/11/1363).

¹⁰²⁴ ACA, C., reg. 1192, f. 30v (16/12/1363). A finales de noviembre el rey todavía presionaba a los diputados del General para que proveyeran a Deç-Fenollar de doscientos o trescientos hombres con los

Apenas unos pocos días después, la pérdida de Elche fue confirmada, junto con la de Petrer, Benidorm, La Vila-Joiosa y todo el valle de Ayora salvo su castillo, que todavía resistía. Al tiempo que el Ceremonioso era informado, Pedro el Cruel avanzaba sobre Denia, donde ya situaba su Real a la altura del 8 de febrero de 1364.¹⁰²⁵ No debieron resistir demasiado los dianenses, porque el día 14 Pedro el Cruel ya se encontraba sobre Gandía.¹⁰²⁶ La toma de Elche fue incruenta, en virtud de lo pactado entre sus habitantes y Pedro de Castilla, quien respetó su compromiso, pero a cambio del cobro de un precio muy específico, la entrega del procurador de la reina aragonesa, Domingo Llull, quien sería ejecutado. En el mismo ínterin de tiempo debieron ser tomadas asimismo Elda y Novelda, y en el caso de la primera la población protagonizó un episodio de traición y gran violencia: el alcaide y la guarnición fueron degollados por los mudéjares del lugar.¹⁰²⁷

Mientras, Alicante resistía. El 24 de diciembre de 1363 Pedro IV contestó una carta de Gonzalo Álvarez de Espejo, alcaide del castillo de esa villa, y de los *jurats* y *prohòmens* alicantinos, en la que les prometió rápido socorro y trató de insuflarles esperanza con la pronta llegada al reino de su primogénito junto con los condes de Denia, Urgell y Prades, el vizconde de Cardona y otros barones catalanes.¹⁰²⁸ El problema era si conseguirían llegar a tiempo. Días antes el rey había ordenado al conde de Denia que reuniera sus tropas y se dirigiera a la ciudad de Valencia, y al conde de Prades que con

que defender Elche, lo que reforzaría la postura de Ferrer i Mallol de que este no llegó nunca a la villa, o al menos no con las tropas necesarias; ACA, C., reg. 1182, f. 64v-65r (27/11/1363).

¹⁰²⁵ Díaz Martín, *Itinerario*, p. 399; ACA, C., reg. 1193, f. 4v (19/12/1363); ACA, C., reg. 1193, f. 1v-2r (20/12/1363). Por medio de esas mismas cartas el Ceremonioso convocó en Lleida a determinados ricos hombres y caballeros catalanes, entre ellos Bernat de Cabrera y Pere Galceran de Pinós. Ya el día 16 de diciembre había requerido en esa ciudad al conde de Urgell, el vizconde de Cardona, Ramon Alemany de Cervelló, Ramon d'Anglesola y otros importantes nobles catalanes; ACA, C., reg. 1192, f. 31r (16/12/1363).

¹⁰²⁶ Díaz Martín, *Itinerario*, p. 399.

¹⁰²⁷ Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", p. 292. En cuanto a Novelda, el alcaide del cercano castillo de la Mola, Jaume de Liminyana, fue acusado de traición, aunque más tarde sería exonerado de toda culpa al demostrarse que defendió valientemente la plaza y que sólo el derribo de uno de los muros por el impacto de las piedras lanzadas por las máquinas de asedio castellanas provocó su rendición. Tras esta, Liminyana fue hecho preso y enviado a Castilla, donde sería liberado tras la deposición de Pedro I; ACA, C., reg. 1464, f. 81r-83r (15/09/1366); Cabezero Pliago, *Documentos para la historia del valle de Elda*, pp. 59-60.

¹⁰²⁸ ACA, C., reg. 1193, f. 14v-15r (24/12/1363); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 131, pp. 209-210.

todas sus compañías se desplazara a la Plana de Borriana, mientras que en un principio había pensado enviar al conde de Urgell y al vizconde de Cardona.¹⁰²⁹

Todo esto, y en especial el envío del duque de Girona, eran soluciones transitorias hasta que el rey pudiera socorrer al reino de Valencia. Pedro IV pasó esa Navidad en Lleida, desde donde trató de organizar esa primera respuesta que constituía la expedición de su primogénito. Así, estableció que los hombres a caballo catalanes que habían sido convocados se dirigieran a Barcelona, Tarragona o Lleida dependiendo de sus comarcas de procedencia, donde recibirían la paga y luego se dirigirían a Tortosa, donde se concentrarían a la espera de órdenes. A ellos se unirían los aragoneses de la mesnada del infante Martín, unos doscientos hombres, capitaneados por Lope de Gurrea.¹⁰³⁰

A la altura del 30 de diciembre, el duque de Gerona ya disponía de aproximadamente quinientos hombres a caballo entre catalanes y aragoneses, al menos nominalmente, porque muchos de estos todavía no habían sido movilizadas.¹⁰³¹ En todo caso, resultaba patente que constituía una fuerza insuficiente para contrarrestar el empuje castellano, certeza ante la que el rey decidió exigir a las ciudades y villas catalanas que también enviaran al duque cierto número de ballesteros.¹⁰³²

Según Zurita, la razón que impedía acudir al auxilio de Valencia era el inseguro apoyo del rey de Navarra y del conde de Trastámara, cuyas fuerzas militares necesitaba para igualar a las de su enemigo.¹⁰³³ Sin embargo, la realidad era otra. Acudir al socorro del reino de Valencia con todas sus tropas para combatir directamente al rey de Castilla

¹⁰²⁹ ACA, C., reg. 1192, f. 37v-38r (20/12/1363); ACA, C., reg. 1182, f. 58 (23/11/1363). Un mes después, el rey demandó a los diputados del General de Cataluña y Mallorca que proveyeran salario suficiente para los cien hombres a caballo con que el conde de Prades debía guarnecerse en la ciudad de Valencia; ACA, C., reg. 1201, f. 29 (21/01/1364).

¹⁰³⁰ ACA, C., reg. 1193, f. 9v-10r y 11v-12r (22/12/1363).

¹⁰³¹ ACA, C., reg. 1193, f. 33 (30/12/1363). En esa misiva se cita entre los catalanes que debían acompañar al duque Pere Galceran de Pinós, Bernat d'Anglesola, Dalmau de Queralt y Guillem Ramon de Cervelló, y entre los aragoneses, quienes se reunirían en Zaragoza para recibir la paga, Luis Cornel, Rui González de Pomar, frey Guillem d'Abella, Joan Çapata, Pedro Jiménez de Pomar, Eimeric d'Arbea, Pedro de Ayerbe y Juan Jiménez de Urrea.

¹⁰³² ACA, C., reg. 1193, f. 34r-35r (25/12/1363). En caso de que los munícipes catalanes se negaran o interpusieran obstáculos, el enviado del rey, Berenguer de Prats, debía de obligarles por la fuerza, de ser necesario, en palabras del rey: "E si alcuna de les dites universitats hi haurà que no vulla atorgar los dits ballesters allegant a açò necessitat e fretura o altres rahons excusatories, vós açò no guardant com siam posats en extrema necessitat per raó de la qual no som tenguts de servir constitucions generals de Catalunya, usatges de Barcelona, privilegis ne costums alcunes, les quals volem que per vós no sien ateses ne observades en aquest cas".

¹⁰³³ Zurita, *Anales*, IX-LI, pp. 485-487.

no formaba parte de su estrategia principal. Antes al contrario. Como el propio rey admitió a los *jurats* de Valencia y a los diputados del General, el envío del duque de Girona sólo tenía un propósito defensivo inmediato, que le permitiría ganar tiempo para ultimar los preparativos de un auténtico golpe de efecto: junto con Enrique de Trastámara y Carlos el Malo penetraría en Castilla con un poderoso ejército, lo que obligaría, sin duda, a Pedro el Cruel a abandonar la campaña valenciana y a replegar sus fuerzas. Una vez más, dentro de la estrategia del rey figuraba la esperanza de prender la llama de la revuelta en el corazón del reino enemigo. Sin embargo, para que este plan pudiera implementarse resultaba imprescindible que se retrasara o bloqueara el avance enemigo por tierras valencianas, por lo que el rey llegó a proponer el envío inmediato del conde de Denia con trescientos o cuatrocientos hombres a caballo aragoneses para que se guarnecieran en Valencia si el duque se retrasaba aún más. Sólo en caso de que Valencia corriera riesgo de caer, correría el rey en su auxilio.¹⁰³⁴

De esta manera, a principios de diciembre de 1363 el rey envió una vez más a sus embajadores, Ramon Alemany de Cervelló y Berenguer de Pau, ante el rey de Navarra para tratar de concluir las negociaciones. La principal labor que debían acometer en la corte navarra era agilizar el intercambio de rehenes entre el conde de Trastámara y ambos monarcas. Era esta una condición ineludible por parte del conde para realizar la entrada en Castilla, aún más, se quejaba el rey a Bernat de Cabrera, el Trastámara se negaba a colaborar en otras acciones militares si no recibía antes determinados rehenes.¹⁰³⁵ El encargado para proceder a la entrega de rehenes, tanto de personas como fortalezas, al rey de Navarra fue Alfonso de Denia, quien también entregaría a su hijo como parte del acuerdo.¹⁰³⁶

¹⁰³⁴ ACA, C., reg. 1192, f. 63 (02/01/1364). Para ayudar a organizar la defensa y asesorar a sus oficiales y capitanes, el rey envió a su tío, el infante Pere, a la ciudad de Valencia, quien también debía hacer uso de su autoridad personal para agilizar la llegada del conde de Prades y del duque de Girona; ACA, C., reg. 1197, f. 5v-6r (04/01/1364).

¹⁰³⁵ En concreto, la petición de tropas del conde de Denia para el frente aragonés fue respondida por el conde de Trastámara demandando la entrega del infante de Navarra, del hijo del conde de Denia y del castillo de Monzón para retenerlos, así como del infante Alfonso, hijo del rey, a Álvaro García, sin olvidar el abono de los florines prometidos. En caso de que cumpliera con todo salvo la entrega del infante Alfonso, le podría enviar 400 o 500 hombres a caballo; ACA, C., reg. 1192, f. 9 (06/12/1363).

¹⁰³⁶ ACA, C., reg. 1192, f. 21 (08/12/1363). Aparte del infante Alfonso y del hijo del conde de Denia, también se encontraban entre ellos el nieto y la nieta de Bernat de Cabrera; por parte navarra serían entregados el hijo de Carlos II y el infante Luis, que se encontraba preso en Aragón desde noviembre; el conde de Trastámara entregaría a su hijo Juan y a toda una serie de hijos de sus principales caballeros; ACA, C., reg. 1192, f. 26v (10/12/1363), 65r-66r (02/01/1364); ACA, C., reg. 1193, f. 26r (27/12/1363).

La otra cuestión que el Ceremonioso debía resolver con Carlos de Navarra era la devolución de las plazas de Almenara y Morvedre. En virtud de lo pactado en la anterior paz con Castilla y teniendo en cuenta su incumplimiento por parte del monarca castellano, Carlos el Malo había declarado a Pedro de Castilla como quebrantador de la paz, lo que suponía la entrega de esas citadas plazas al Ceremonioso. A principios de enero de 1364 el monarca aragonés realizó un último esfuerzo para su reintegración: el 1 de enero escribió al alcaide navarro, Martín Enríquez, y le remitió una carta de su soberano para que cumpliera con lo pactado; portaría esas cartas Miquel d'Agres, escriba del rey, con quien debía realizar el acto de entrega de Almenara y Morvedre.¹⁰³⁷ Todo resultó inútil. El 4 de enero el rey recibió la noticia de que los castillos de Almenara y Morvedre, a pesar de estar en manos de guarniciones navarras, habían caído en poder de los castellanos.¹⁰³⁸

Poco antes, al menos en la segunda mitad de diciembre, Ademuz y Castielfabib también se vieron atacadas. El hostigamiento enemigo había llegado ser tan intenso que el rey llegó a decidir volver a poner estas plazas bajo la autoridad de Juan Ramírez de Arellano.¹⁰³⁹ Aunque no tenemos datos precisos sobre la situación de estas plazas, es posible que en este período, entre finales de diciembre de 1363 y principios de enero de 1364, tuvieran lugar los acontecimientos narrados por Zurita sobre la toma de Castielfabib y Ademuz, y que estos también hubieran precipitado el retorno de Almenara y Morvedre a manos castellanas.¹⁰⁴⁰

¹⁰³⁷ ACA, C., reg. 1197, f. 2 (01/01/1364); Zurita, *Anales*, IX-LI, pp. 485-487. La carta ordenando su reintegración, ahora sin duda alguna, fue llevada de la corte navarra a la aragonesa por el maestro de Achiers, secretario del rey de Navarra; ACA, C., reg. 1197, f. 2v-3r (01/01/1364).

¹⁰³⁸ ACA, C., reg. 1192, f. 72 (04/01/1364); ACA, C., reg. 1193, f. 39 (05/01/1364); ACA, C., reg. 1201, f. 2 (14/01/1364); Sanahuja Ferrer, "Batallas frustradas", pp. 381-412. A pesar de ello, el rey aún intentó recuperar Almenara haciendo que el infante Luis enviara un escudero de su casa con cartas para que la guarnición entregara al rey la plaza; ACA, C., reg. 1193, f. 39 (01/01/1364).

¹⁰³⁹ ACA, C., reg. 1192, f. 21r (08/12/1363), 67v (02/01/1364) y 68v (04/01/1364). La situación en Alpuente tampoco era buena, especialmente por la carestía y por la resistencia de la ciudad de Valencia a permitir que sus habitantes se proveyeran libremente de víveres en sus mercados, oposición ante la que se quejaron los vecinos de esa villa; ARV, Alpuente, Pergaminos, n.º 47 (18/02/1364). Un año más tarde el rey insistiría nuevamente a los *jurats* de Valencia para que no pusieran trabas a los prohombres de Alpuente para comprar trigo con el que abastecer su villa; ARV, Cartas Reales, Pedro IV, n.º 15 (23/07/1365).

¹⁰⁴⁰ Un hecho que reforzaría esta hipótesis es que el día 16 el rey ordenó a Jaume Ça-Era, capitán de Mosqueruela, que desde su capitanía enviara cincuenta ballesteros y otros tantos lanceros a defender Ademuz, una decisión ilógica por cuanto Mosqueruela también se encontraba en primera línea de defensa y que sólo tendría sentido en caso de que un peligro inminente amenazara Ademuz; ACA, C., reg. 1201, f. 6r (16/01/1364). Debemos indicar también que el infante Luis de Navarra fue hecho preso por el conde de Denia en un día no determinado del mes de noviembre y que a la altura de finales de diciembre todavía se encontraba oficialmente preso; ACA, C., reg. 1197, f. 10r (23/01/1364); ACA, C., reg. 1193, f. 26r (27/12/1363).

En el sur, el día 5 de enero el rey informó de la caída de Xixona, a la que seguirían diez días después Castalla y Tibi.¹⁰⁴¹ Mientras, continuaba el asedio a Alicante y, a su vez, la plaza de Biar era puesta bajo sitio. Al norte, en la Plana de Borriana, los mismos castellanos que habían recuperado Almenara y Morvedre no se limitaron a retener esas importantes plazas, antes bien, demostraron una notable agresividad ofensiva, alcanzando sus incursiones tierras catalanas, Tortosa, y atacando Nules con cuatrocientos hombres a caballo. Hasta incluso intentaron asediar Vila-real con armas de asedio sacadas de Morvedre.¹⁰⁴²

Al tiempo que esto acontecía en tierras castellanenses, el castillo de Alicante languidecía y su alcaide, Gonzalo Álvarez de Espejo, demandó el 18 de enero permiso al rey para rendir la plaza en un determinado plazo de tiempo si no era socorrido antes. Lejos de otorgarlo, Pedro IV intentó que este castillo fuera socorrido por vía marítima, al resultar imposible su auxilio por tierra. No obstante, los oficiales encargados de esta misión, Gilabert de Centelles, Olf de Pròxida y Berenguer de Relat, nunca la acometieron. Mayor arrojo demostró el alcaide de Orihuela, Juan Martínez de Eslava, quien trató de auxiliar a los sitiados con una compañía compuesta tanto por efectivos de su guarnición como por vecinos de Orihuela, aunque acabó siendo derrotado.¹⁰⁴³

La noticia de este fracaso debió minar la poca moral que restaba a la guarnición de Alicante, a cuyo alcaide el rey había prometido auxilio en el mes de febrero. La promesa no debió ser suficiente y, finalmente, Gonzalo Álvarez de Espejo rindió el castillo de Alicante. No conocemos la fecha exacta, aunque sí sabemos el alto precio que

¹⁰⁴¹ ACA, C., reg. 1192, f. 72 (04/01/1364); ACA, C., reg. 1193, f. 39 (05/01/1364); ACA, C., reg. 1201, f. 2 (14/01/1364); Sanahuja Ferrer, “Batallas frustradas”, pp. 381-412. Huguet Altelló era el alcaide de Tibi que entregó el castillo a los castellanos, por lo que el rey decretó más tarde la confiscación de sus bienes; ACA, C., reg. 1197, f. 171 (25/05/1364),

¹⁰⁴² ACA, C., reg. 1201, f. 2 (15/01/1364); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 296; Sanahuja Ferrer, “Batallas frustradas”, pp. 381-412. Suponemos que esas armas de asedio estarían dispuestas en la villa saguntina y su fortaleza con finalidad defensiva, pero que extraerían aquellas que les fuera posible y las adaptarían para emplearlas sobre el terreno. Estas acciones ofensivas del enemigo debieron generar un clima de enorme inseguridad, hasta el punto de que los morellanos, tanto en la villa como en las aldeas, comenzaron a apresurarse en la construcción de fortificaciones, molinos de tracción animal, aljibes y armas; ACA, C., reg. 1201, f. 89v (10/02/1364).

Por otra parte, cabe preguntarse donde se encontraba quien debía hacer frente a los castellanos al norte de Morvedre, frey Humbert de Thous, capitán de la Plana de Borriana, cuya presencia física en la zona queda atestiguada tanto a finales de diciembre, cuando el rey le encomendó ciertas misiones menores a ejecutar en su jurisdicción, como obligar a determinados lugares al pago del donativo de las Cortes o de la contribución al sistema de vigías, como en la primera mitad de febrero; ACA, C., reg. 1192, f. 43v-44r (21/12/1363); ACA, C., reg. 1193, f. 9r (21/12/1363); ACA, C., reg. 1193, f. 65 (10/02/1364).

¹⁰⁴³ ACA, C., reg. 1201, f. 19r (18/01/1364); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 297.

pagó González de Espejo, al no tener licencia del rey para rendir la plaza fue declarado traidor y sus bienes confiscados. El monarca, a la altura del 18 de enero de 1364, se encontraba en Zaragoza, lejos de Alicante, lejos de reunir el ejército que necesitaba.¹⁰⁴⁴

De hecho, todavía un mes después, las compañías del duque de Girona no habían pasado de Tortosa, donde se esperaba la pronta llegada del conde de Empúries y otros barones catalanes, y a 20 de febrero las tropas del conde de Urgell y del duque, unos trescientos hombres a caballo, ni siquiera habían recibido todavía su salario.¹⁰⁴⁵ La expedición de auxilio no cesaba de encontrar obstáculos.¹⁰⁴⁶ Al problema del retraso en las pagas se sumaron las dificultades en la movilización, en buena medida debido a razones políticas. La inexperiencia del duque dificultaba la gestión de estos problemas y trató de ser solucionada rodeándolo de un grupo de caballeros cuyo consejo y acuerdo precisaba para dirigir su campaña, aunque estos acabarían por perder todas sus atribuciones con la llegada del conde de Urgell y del vizconde de Cardona, a quienes Pedro IV otorgó tales poderes que suponía convertirlos en los auténticos dirigentes de la campaña.¹⁰⁴⁷

A esto cabe sumar la tardanza del conde y del vizconde, un retraso que se debía no tanto a las dificultades de movilización de sus tropas como a la reticencia de estos a acudir a la convocatoria del rey; ambos habían formado parte del bando del infante Fernando y ahora temían sufrir su mismo destino. Por esta razón exigieron al monarca una serie de garantías, la principal de ellas que los componentes de la expedición jurarían no proceder de ninguna manera contra el conde ni el vizconde ni contra sus hombres.¹⁰⁴⁸

¹⁰⁴⁴ ACA, C., reg. 1198, f. 234v (20/06/1364); ACA, C., reg. 1201, f. 19r (18/01/1364). López de Ayala sitúa la toma de Alicante antes de la de Xixona, aunque creemos que debía referirse a la villa y no al castillo de Alicante; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. I, p. 141.

¹⁰⁴⁵ ACA, C., reg. 1387, f. 54v-56r (17/02/1364); ACA, C., reg. 1196, f. 17v-18r (20/02/1364); Sanahuja Ferrer, "Batallas frustradas", pp. 381-412.

¹⁰⁴⁶ Uno de esos obstáculos fue el aprovisionamiento de ese ejército una vez llegara a tierras valencianas, un problema agravado por la carestía sufrida por las tierras castellanenses. Para tratar de solucionar este problema, Pedro IV apenas intervino y tan sólo otorgó una serie de facilidades para que tanto Morella como Onda pudieran importar víveres desde cualquier lugar y sin cortapisas; ACA, C., reg. 1387, f. 46v-47r (06/02/1364); ACA, C., reg. 1196, f. 15r (13/02/1364).

¹⁰⁴⁷ Estos eran: Berenguer d'Abella, Bernat de Só, fray Guillem de Guimerà y Tomàs de Marçà; ACA, C., reg. 1196, f. 23v-26r (01/03/1364). Zurita afirma que, junto al conde de Urgell y el vizconde de Cardona, también tendría que acompañar al duque el infante Pere, tío del monarca; Zurita, *Anales*, IX-LI, pp. 485-486.

¹⁰⁴⁸ Los hombres de armas jurarían "que guardaran e defendran los dits comte e veçcomte contra totes persones que a aquells volguessen dar dampnatge, e que los dits sagrament e homenatge no puxen ésser revocats, remeses o suspeses durant lo dit viatge ne tro que-l dit veçcomte sia tornat en Catalunya ne per XV dies a après". Mismo juramento tendrían que realizar los caballeros, ricos hombres y municipales

Es decir, el rey debía garantizar su seguridad y la de sus compañías durante toda la expedición y por un plazo de quince días tras el regreso a sus hogares. Consecuentemente, conde y vizconde postergaron su llegada todo lo posible hasta obtener esas garantías.

En lo referente al plan para penetrar en Castilla, el anterior pacto firmado en Binéfar había fijado el 10 de noviembre de 1363 como fecha límite para lanzar la campaña de conquista de Castilla, compromiso que quedó incumplido tras la firma de la tregua con Castilla el 18 de octubre. Así, el 2 de enero de 1364 el Ceremonioso y Enrique de Trastámara alcanzaron un acuerdo que concretaba compromisos anteriores. El monarca se comprometió a entregar al conde veinte mil florines en viandas y cuarenta mil en moneda y se fijó la fecha de mediados de febrero como límite para realizar la entrada, aunque preferentemente tendría lugar ese mismo mes de enero.¹⁰⁴⁹ En cuanto a Carlos de Navarra, a principios de mes el duque de Girona acudió a la corte para jurar la alianza entre ambos reinos antes de partir hacia Valencia, por lo que, cumplido este requisito, el Ceremonioso requirió al monarca navarro que acudiera cuanto antes a Sangüesa para tener las vistas y ratificar todos los compromisos.¹⁰⁵⁰

Sin embargo, no tardaron en aparecer nuevos problemas. A finales de enero, el hijo del Trastámara, el futuro Juan I de Castilla, no se encontraba entre los rehenes intercambiados, como tampoco lo estaban los nietos de Bernat de Cabrera, lo que generaba en el rey numerosas dudas antes de proceder al pago de la importante cantidad de cuarenta mil florines. Aún más por cuanto el conde quedaría libre de todo compromiso, incluyendo la devolución de cualquier dinero recibido, si la entrada en Castilla no se realizaba antes de mediados de febrero. Una fecha límite que el rey ya creía poco posible cumplir, especialmente por la muerte del hijo de Carlos de Navarra, tragedia que obligaba a una nueva reunión para negociar los rehenes que entregaría ahora el navarro.¹⁰⁵¹ El 19 de febrero, el Ceremonioso encomendó a Alfonso de Denia que comunicara al monarca

valencianos que estuvieran junto al conde y al vizconde o de aquellos lugares en los que estos permanecieran; ACA, C., reg. 1196, f. 23v-26r (01/03/1364). Sanahuja Ferrer, "Batallas frustradas", pp. 381-412; Zurita, *Anales*, IX-LI, pp. 485-487.

¹⁰⁴⁹ Tal y como indica Lafuente, otra razón para el incumplimiento de esta fecha fue el retraso en la entrega de los rehenes; ACA, C., reg. 1192, f. 65r-66r (02/01/1364); Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 128-132.

¹⁰⁵⁰ ACA, C., reg. 1197, f. 3v-4r (06/01/1364). EL retraso a la hora de ratificar todo lo pactado causaba un gran perjuicio a la causa aragonesa, de lo que se quejó Pedro IV a Carlos II: "e sabet ermano que la tarda de nuestras vistas es perdición de nuestros afferes e vuestros"; ACA, C., reg. 1192, f. 72 (04/01/1364).

¹⁰⁵¹ ACA, C., reg. 1196, f. 11 (30/01/1364).

navarro que rechazaba su oferta de que se quedara al infante Luis como rehén y que confiaba en su palabra, por lo que no requería rehén alguno por su parte, un gesto que esperaba que fuera recíproco y que, creemos, responde más bien a las prisas de Pedro IV por finalizar las negociaciones.¹⁰⁵²

Finalmente, todos estos problemas se solucionaron en las vistas entre ambos monarcas que tuvieron lugar en Sangüesa y Sos, reuniones que culminaron el 2 de marzo en un acuerdo que ratificaba todo aquello pactado en Uncastillo en agosto de 1363.¹⁰⁵³ Tras esto, tuvo lugar una segunda vista en Almodévar, del 20 al 22 de marzo, protagonizada por ambos monarcas y por Enrique de Trastámara. El acuerdo logrado garantizó a Navarra y a Aragón toda una serie de compensaciones territoriales por su ayuda al conde en la toma del trono de Castilla.¹⁰⁵⁴ Estas vistas, sin embargo, concluyeron con un hecho que marcaría el resto del reinado de Pedro IV.

La caída en desgracia de Bernat de Cabrera

¹⁰⁵² En caso de que el navarro no emulara su gesto, que era lo que el rey creía más probable, no le enviaría al infante Martín como rehén, sino a una de sus hijas, la que él eligiera, para que se criara con la reina navarra. Si el conde de Trastámara se negara a que no hubiera intercambio de rehenes con Carlos el Malo y este pusiera trabas a la entrega de rehenes al conde, Alfonso de Denia tendría que proponer que el infante Alfonso fuera rehén de ambos, el monarca navarro y el conde castellano, y que así Carlos podría enviar a su hermano como rehén de Enrique sin menoscabo de su linaje; ACA, C., reg. 1196, f. 15v (19/02/1364); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 132, pp. 210-211. Es posible que con motivo de esta embajada el conde de Denia iniciara el acercamiento entre el rey de Navarra y el conde de Trastámara, actuando por el interés de este último, tal y como sostiene Lafuente; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 131-132.

¹⁰⁵³ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-38, pp. 369-370. Y además se reforzó mediante el intercambio de rehenes, entre ellos el infante Martín, que quedaría en poder de Carlos el Malo. Otra garantía que debió aportar el Ceremonioso, en este caso para garantizar la paga de los cincuenta mil florines debidos al navarro para pagar a sus tropas, fue la entrega en prenda de Jaca, Uncastillo, Ejea, Tiermas y Sos; Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, pp. 306-308.

López de Ayala afirma que en esa reunión ya participó el conde de Trastámara, sin hacer referencia alguna a Almodévar, y que ambos monarcas habían acordado su asesinato, que no fue posible por las precauciones que tomó el conde, entre ellas, lograr que el castillo de Sos, donde transcurrirían las vistas, fuera puesto en poder de Juan Ramírez de Arellano, que según el cronista se negó a colaborar en la conspiración homicida, y acudió a las vistas con ochocientos hombres a caballo; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 14º, Cap. VIII, pp. 138-139.

¹⁰⁵⁴ Aparte de lo ya confirmado previamente a Aragón, Navarra recibiría Castilla la Vieja, Vizcaya y todos los territorios que alguna vez hubieran pertenecido a ese reino. Esto suponía que Ágreda y Soria pasarían a manos navarras, por lo que Aragón fue compensado con la promesa del reino de Toledo; Zurita, *Anales*, IX-LII, pp. 488-495; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 264-265. El Ceremonioso no podía saberlo entonces, pero la voluntad de Carlos el Malo por cumplir con lo pactado era escasa, por no decir nula; preocupado por defender sus posesiones normandas, precisaba del dinero del aragonés para pagar sus tropas, pero para trasladarlas de Navarra a Normandía necesitaba puertos, que sólo Castilla podía proporcionarle.

Se puede considerar que la caída en desgracia del gran privado catalán se iniciaría con el apresamiento de su hijo homónimo, el conde de Osona, cuando este, cumpliendo órdenes de su rey, trataba de auxiliar la plaza de Calatayud, asediada por Pedro el Cruel. El propio monarca le había ordenado que se informara sobre el estado de Calatayud y posteriormente se interesó por conocer las condiciones en que había sido capturado el conde e incluso trató de negociar su liberación.¹⁰⁵⁵ La *Crònica del Cerimoniós*, por su parte, no indica nada sobre esto y se limita a indicar de manera lacónica que el conde de Osona y Pedro de Luna fueron apresados en el lugar de Miedes.¹⁰⁵⁶ La incertidumbre que se generó en torno a su apresamiento y los rumores sobre su desertión dañaron considerablemente la posición de su progenitor.

A ello hay que sumar la reticencia de Cabrera hacia los acuerdos con Carlos de Navarra, de quien no se fiaba y a quien se negó a jurarle vasallaje, las malas condiciones del tratado de Morvedre, además de su corta vigencia, su enemistad declarada con el infante Ramon Berenguer y el vizconde de Cardona, así como sus dudas respecto al regreso del conde de Trastámara con numerosas compañías mercenarias que podían representar un auténtico peligro para la seguridad interna de la Corona de Aragón. Todos estos factores se combinaron con el resultado de que Cabrera perdió la confianza del monarca, a pesar de que siguiera recibiendo encargos de primer orden, quedando expuesto a las maquinaciones de sus muchos enemigos.¹⁰⁵⁷

Cuando el rey comenzó a prestar oídos a las acusaciones que implicaban a Bernat de Cabrera en un complot para asesinar al conde de Trastámara y requirió de su

¹⁰⁵⁵ ACA, C., reg. 1180, f. 24v (23/07/1362); ACA, C., reg. 1183, f. 98r (02/11/1362) y 124v (21/11/1362).

¹⁰⁵⁶ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-32, pp. 362-364. Junto al conde de Osona fueron apresados por los castellanos en Miedes Gutierre Díaz de Sandoval, caballero castellano exiliado, los hermanos Pedro de Luna y fray Artal de Luna, caballero del Hospital, y los también hermanos Ramon y Vidal de Blanes; Zurita, *Anales*, IX-XLI, pp. 439-444.

¹⁰⁵⁷ «Considerant els seus anys de servei al Cerimoniós i el temps que feia que ambdós es coneixien; les senyals més que evidents d'una reducció en la confiança que aquell li professava; la seva conseqüent pèrdua de pes polític malgrat les missions que se li seguien encomanant (en especial després de les converses de Morvedre); i, encara més, el recent precedent de l'infant Ferran, resulta encara molt complicat d'entendre com és possible que Bernat II de Cabrera arribés a donar tantes passes en fals», Martínez Giralt, *Parentela aristocràtica*, p. 222.

presencia para que aclarara tales rumores, Cabrera se refugió en sus dominios y fingió estar enfermo para no atender las requisiciones reales. Sobrequés considera que esta actitud respondería a que Cabrera sería consciente de su incapacidad para zafarse de esa trampa que le tendían sus enemigos, posiblemente porque cierta verdad habría en esas acusaciones.¹⁰⁵⁸

Fue durante las vistas en Almudévar cuando los acontecimientos se precipitaron. Estando reunidos el rey de Navarra, el conde de Trastámara y el conde de Denia, acudieron al rey alarmados por el rumor de que uno de los tres iba a morir en ese mismo día, rumor que afirmaron que les había sido comunicado por Bernat de Cabrera. Rápidamente, Pedro IV reclamó la presencia del catalán para aclarar estas acusaciones, quien, una vez más, se fingió enfermó. Tan acorralado debió verse Cabrera que acabó por huir de Almudévar y cruzar Navarra, pero fue reconocido y apresado por hombres del monarca navarro. A partir de ese momento se inició un proceso judicial cuyo final parecía estar ya decidido.¹⁰⁵⁹ Finalmente, el Ceremonioso encargó a su primogénito, el infante Juan, la ejecución de Cabrera, quien había sido su mentor, llevándose a cabo el 26 de julio de 1364 en la puerta de Toledo de Zaragoza.¹⁰⁶⁰

A inicios del mes de marzo, recordemos, el duque de Girona aún esperaba en Tortosa al conde de Urgell, al vizconde de Cardona y a otros barones catalanes para emprender la marcha hacia el sur.¹⁰⁶¹ Ya llegaban tarde; el día 4 de marzo Pedro el

¹⁰⁵⁸ Sobrequés Vidal, S., *Els barons de Catalunya*, Base, Barcelona, 2011, p. 191. Como bien apunta Lafuente, todavía existen numerosas dudas en cuanto a las auténticas razones que provocarían la caída del privado del rey, e incluso sobre quien se encontraba realmente detrás de las mismas, aunque tradicionalmente se ha apuntado al conde de Trastámara, quien creía que Cabrera había pactado con Pedro el Cruel su muerte, enemistad a la que Sitges sumaría la de la reina Leonor; Lafuente Gómez, M., “Rebeldía, traición y lesa maiestas”, pp. 14-15; Sitges Grifoll, J. B., *La muerte de don Bernardo de Cabrera, consejero del rey D. Pedro IV de Aragón*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1911.

¹⁰⁵⁹ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-39, pp. 370-372; Martínez Giralt, *Parentela aristocràtica*, pp. 203-238. El proceso judicial incoado contra Cabrera junto con todos los testimonios recogidos fue publicado en el siglo XIX por el entonces archivero del ACA Manuel Bofarull; Bofarull i de Sartorio, M. (ed.), *Proceso contra Bernardo de Cabrera, mandado formar por el rey don Pedro IV*, en *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, t. XXXII-XXXIV, Imprenta del Archivo, Barcelona, 1867-1868. Tal y como expone Zurita, durante su detención y el proceso judicial se cargó sobre el vizconde de Cabrera todas las culpas posibles por las guerras de Castilla, Génova y Cerdeña, y aún otros males de los que difícilmente podría este tener culpa alguna; Zurita, *Anales*, IX-LVII, pp. 515-522.

¹⁰⁶⁰ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-47, pp. 379-380; Zurita, *Anales*, IX-LVII, pp. 515-522.

¹⁰⁶¹ ACA, C., reg. 1200, f. 586v-587r (04/03/1364).

Ceremonioso fue informado de que la capital había sido puesta bajo sitio.¹⁰⁶² Finalizaba de esta manera la campaña de Pedro I en el sur valenciano, campaña incompleta en sus propósitos, puesto que la villa de Orihuela todavía resistía.¹⁰⁶³ En apenas unos pocos meses, Pedro el Cruel había conseguido hacerse con la práctica totalidad de las tierras alicantinas y estaba muy cerca de enmendar la Sentencia Arbitral de Torrellas y reunificar el reino de Murcia.¹⁰⁶⁴

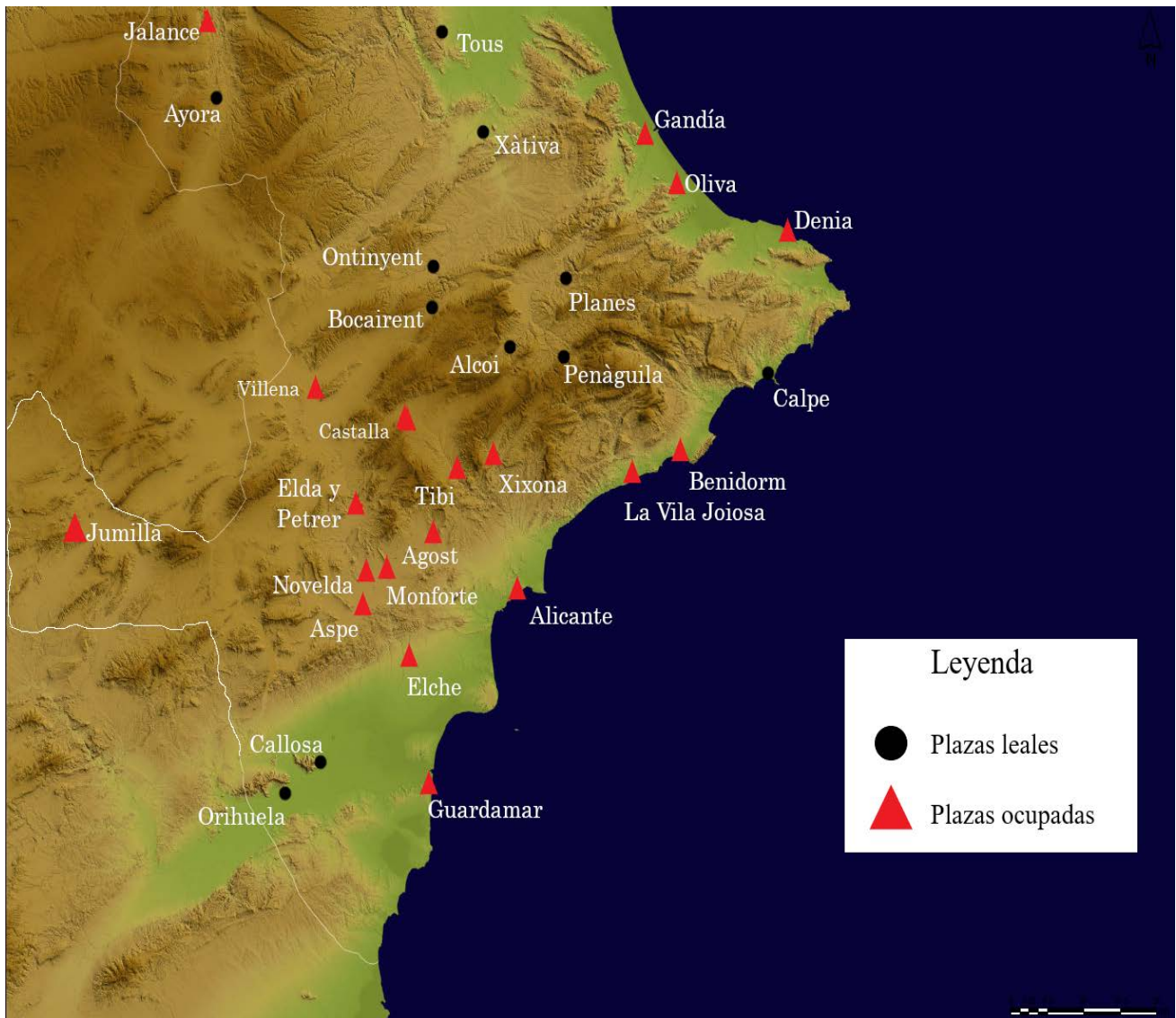
¹⁰⁶² Teniendo en cuenta que un mensajero podría tardar hasta dos días en llevar la noticia al rey en Aragón y que el 1 de marzo Pedro de Castilla se encontraba en Cullera, podemos suponer que el cerco sobre Valencia se iniciaría el día 2 de marzo; ACA, C., reg. 1200, f. 586r (04/03/1364). Según la crónica del rey, fue el obispo de Marruecos quien trajo la noticia al lugar de Sesa; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-40, pp. 371-373. Por sus gastos durante el viaje, el rey recompensó al obispo y a quienes le habían acompañado, Guerau Ça-Font y Miquel de Palomar, con la asignación de ciento cincuenta libras sobre las generalidades; ACA, C., reg. 1204, f. 24v (31/12/1364).

Desconocemos las condiciones en que se encontraba la capital valenciana en el momento en que se inició el cerco, pero poco más de dos meses antes el propio monarca pudo constatar la realidad de la carestía que sufría la ciudad por medio del envío de un enviado secreto, que confirmó los temores del rey. Este afrontó la situación permitiendo que los *jurats* decretaran la prohibición de sacar vituallas de la ciudad, ordenó a los *consellers* de Barcelona que enviaran todo el grano posible y sin preocuparse de que la ciudad condal pudiera sufrir una carestía y dispuso que se desviarán hacia la capital valenciana todas las embarcaciones que llegaran a las costas catalanas cargando grano y hasta alcanzar la cantidad de 20 000 salmas (equivalentes a 5 560 000 litros); ACA, C., reg. 1192, f. 1r-2r (30/11/1363), 31v-32r (17/02/1364). Esto, por supuesto, provocó las quejas de los munícipes barceloneses, que temían que la ciudad acabara sufriendo asimismo una carestía frumentaria, un temor que se materializaría meses después, cuando la escasez obligó al rey a ceder a las súplicas de los *consellers* y permitir que al menos llegaran a puerto las embarcaciones que ellos contrataran; ACA, C., reg. 1200, f. 597r (08/03/1364).

¹⁰⁶³ Suárez Fernández, “Castilla (1350-1406)”, pp. 86-87. Debemos resaltar que Orihuela no fue la única plaza valenciana que resistió en el sur, también Callosa se mantuvo en manos valencianas tras esa campaña, aunque no sería por mucho tiempo, pues en el otoño de ese mismo año su alcaide entregó la plaza; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 88; Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, pp. 435-436. Poco más al norte, seguían fieles al rey Ontinyent, Bocarent, Alcoi, Cocentaina, Penàguila, Tous, la vall de Seta y Planes; ACA, C., reg. 1199, f. 493 (19/05/1364).

¹⁰⁶⁴ Barrio Barrio, Cabezuelo Pliego, “Las consecuencias de la Sentencia”, pp. 2061-2076.

Plazas ocupadas por Pedro el Cruel en el sur del reino en su segunda gran ofensiva (noviembre de 1363 a marzo de 1364)



Una vez más, leal. El segundo asedio de Valencia (c. 4 de marzo a 28 de abril)

La capital del reino había conseguido superar un primer asedio, pero Pedro el Cruel no parecía estar dispuesto a darse por vencido. Tras su exitosa campaña en el sur del reino, que hemos estudiado en las páginas previas, el 1 de marzo el monarca castellano alcanzó Cullera, desde donde se trasladó por vía marítima a Morvedre. El reducido trayecto que separaba ambas villas pudo haberlo recorrido el mismo día que llegó a Cullera, por lo que sin perder más tiempo comenzó a lanzar incursiones hacia el norte, alcanzando el delta del Ebro. Quizás tuviera intención de avivar con su presencia la llama de la sedición en Tortosa y aprovechar así un hipotético descontento popular por el asesinato del infante Fernando. De haberlo logrado, el control de Tortosa le habría abierto las puertas de Cataluña y el control del Ebro.¹⁰⁶⁵

Suponemos que también era intención del monarca castellano que la noticia de su presencia en Morvedre y del avance de su ejército desde el sur generara el pánico en la ciudad de Valencia y que esta se cerrara reuniendo toda la gente posible. Debía creer que con las tropas que poseía sobre el terreno y alrededor de la ciudad, al menos al norte y al este, así como la llegada de su ejército por el sur, bastaría para establecer un cerco sobre la capital e impedir la llegada de víveres. Mientras, él esperaba la llegada de su ejército lanzando *razzias* desde Morvedre. Sin embargo, fue durante una de estas expediciones hacía el Ebro cuando presenció como una flotilla de galeras recorría la costa y llegaba sin obstáculo a Valencia. Capitaneadas por Olf de Pròxida, las embarcaciones consiguieron introducir una gran cantidad de víveres en la ciudad, elevando la moral de los sitiados.

¹⁰⁶⁵ Díaz Martín, *Itinerario*, pp. 399-400; Sanahuja Ferrer, P., “*Dos veces leal: Valencia ante Pedro el Cruel (1363-1364)*”, *Fechos de armas. 15 hitos bélicos del Medievo ibérico (siglos XI-XVI)* (M. Alvira y M.G. Martins eds.), La Ergástula, Madrid, 2021, pp. 139-150. Pedro el Ceremonioso era muy consciente de este peligro y fue avisado por Arnau de Torrelles sobre la presencia en Tortosa de ciertas personas “de malvat enteniment” que conspiraban con el rey de Castilla para entregarle la plaza. Con el propósito de conjurar esta amenaza el monarca encomendó a fr. Guillem de Guimerà que con sus tropas se guarneciera en el castillo de Tortosa junto con el duque de Girona y que el conde de Prades enviara cien o ciento cincuenta ballesteros desde su condado para guarnecer la fortaleza; ACA, C., reg. 1197, f. 87v-88r (21/03/1364).

Fue entonces cuando Pedro I decidió estrechar el cerco y comenzar un auténtico sitio asentando su campamento en el grao de Valencia.¹⁰⁶⁶

En esta ocasión, Pedro el Cruel sí había previsto un auténtico asedio de la ciudad. Por ello, había organizado una la flota de veinte galeras y cuarenta naos que desde Cartagena debía prestarle apoyo desde el mar, especialmente el aprovisionamiento de víveres, y hacerle llegar el material de asedio necesario. De esta manera y hasta que llegara esa flota situó su campamento en el grao de Valencia para cortar las vías de suministro y hacer madurar así la conquista de la ciudad.¹⁰⁶⁷

Lógicamente, las nuevas llegadas del reino meridional alarmaron sin duda a Pedro IV, la capital estaba al borde de la perdición y con ella todo el reino. El fulgurante avance castellano creó una circunstancia inesperada que obligó al monarca a abandonar totalmente su estrategia inicial y renunciar a la entrada en Castilla para poder socorrer a la ciudad del Turia.¹⁰⁶⁸ Su primera decisión consistió en ordenar la movilización de las órdenes militares y emplazar sus fuerzas en la Plana de Borriana para “hacer frontera”.¹⁰⁶⁹ Seguidamente se dirigió a todos los barones y caballeros catalanes que debían acompañar al duque de Girona y les ordenó que, de una vez por todas, partieran de sus hogares y se concentraran en Tortosa o Sant Mateu, tras pasar por Barcelona para pasar revista y recibir salario. El propósito de estas medidas era cortar toda posibilidad de progresión del enemigo hacia el norte. Y para que su respuesta fuera suficientemente contundente y efectiva requería movilizar a todos los hombres disponibles cuanto antes; en

¹⁰⁶⁶ Según Zurita, fue una vez comenzado el sitio de Valencia cuando el rey de Castilla lanzó la expedición hacia el norte para tantear la toma de Tortosa, pero esto no nos debe llevar a error, puesto que se refiere al momento previo al asentamiento del campamento castellano en el puerto de Valencia; Zurita, *Anales*, IX-LI, pp. 499-500. Otro documento nos aporta también cierta confusión, en este caso una carta del rey a Jordán Pérez de Urriés, datada el 25 de marzo, en la que se afirma que la ciudad soportaba ya once días de asedio, lo que situaría el inicio del sitio en el 14 de marzo, aunque creemos que el rey pudo haberse referido al inicio de los ataques directos contra la ciudad; ACA, C., reg. 1200, f. 636v (25/03/1364). En esta ocasión Pedro el Cruel no pudo hacer uso del Real de Valencia durante el sitio porque meses antes el Ceremonioso había ordenado su desmantelamiento; ACA, C., reg. 1192, f. 2 (30/11/1363).

¹⁰⁶⁷ Sanahuja Ferrer, “*Dos veces leal*”, pp. 139-150; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 212-222; Zurita, *Anales*, IX-LI, pp. 499-504.

¹⁰⁶⁸ ACA, C., reg. 1200, f. 586v-587r (04/03/1364). Una renuncia extremadamente costosa para el rey, pues hasta el momento, y sólo en sus preparativos, había invertido más de doscientos mil florines; ACA, C., reg. 1200, f. 601r (11/03/1364).

¹⁰⁶⁹ ACA, C., reg. 1387, f. 67v-68r (04/03/1364); Sanahuja Ferrer, “*Batallas frustradas*”, pp. 381-412. Juan Fernández de Heredia debía enviar sesenta hombres a caballo, el prior de Cataluña por el Hospital cuarenta, el maestre de Montesa otros cuarenta, el maestre de Calatrava treinta y el comendador de Montalbán veinte; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 134-135.

consecuencia, el monarca dispuso que una serie de oficiales recorrieran ciertas veguerías catalanas para movilizar a todos los hombres de armas.¹⁰⁷⁰

Al mismo tiempo, el Ceremonioso se dirigió a determinados ricoshombres aragoneses, a los hombres de armas bilbilitanos que se encontraban en Zaragoza, al maestre de Calatrava y a fray Guillem d'Abella, comendador hospitalario de Monzón, para que con sus tropas se unieran al duque.¹⁰⁷¹ En conjunto debían conformar una fuerza de quinientos hombres a caballo que se unirían a las tropas del duque y de los barones catalanes que estaban por llegar para, todos juntos, avanzar hasta la Plana de Borriana y allí esperar la llegada del ejército del rey.¹⁰⁷² En cuanto al conde de Trastámara, el 25 de marzo el rey consiguió convencerle de que postergara el proyecto de entrar en Castilla y le acompañara con sus tropas a liberar Valencia, mientras que no tuvo tanta suerte con su aliado navarro, que eludió comprometerse más allá de lo acordado hasta entonces.¹⁰⁷³

Montalbán fue el lugar elegido para la concentración del ejército real y, según Lafuente, el monarca se encontraba allí desde el 5 de abril.¹⁰⁷⁴ Por entonces ya se encontraban reunidas en esa localización las compañías del maestre de Calatrava, del gobernador, del mayordomo del rey, del arzobispo de Zaragoza, de Pedro Fernández de Híjar y las de la Orden del Hospital, y desde allí se dirigieron a Morella para acabar llegando a Sant Mateu el 14 de abril.¹⁰⁷⁵

¹⁰⁷⁰ ACA, C., reg. 1387, f. 62r-68r (04/03/1364); Sanahuja Ferrer, “Batallas frustradas”, pp. 381-412. No fueron pocas las veguerías catalanas afectadas, en concreto Barcelona y el Vallés, Girona, Besalú, Camprodón, el Penedés, Camp de Tarragona, Manresa, el Bages, Berga y Segarra, además del condado de Empúries. Por otro lado, el rey insistió nuevamente al conde de Urgell, al vizconde de Cardona y Ramon d'Anglesola y otros barones catalanes que previamente habían sido convocados para que acudieran de una vez por todas a Tortosa; ACA, C., reg. 1197, f. 55r (0/03/1364).

¹⁰⁷¹ ACA, C., reg. 1200, f. 607 (13/03/1364), 617v-618r (14/03/1364) y 620r (15/03/1364); Sanahuja Ferrer, “Batallas frustradas”, pp. 381-412.

¹⁰⁷² Mientras, el rey pidió a los prohombres de Castelló, Borriana, Vila-real y la Vall d'Uixó que hasta su llegada se defendieran “viriliter”; ACA, C., reg. 1200, f. 598v (09/03/1364). Asimismo, al sur de Valencia, nombró a Rodrigo Sánchez de Calatayud capitán de Alzira, asignándole veinte hombres a caballo y el salario de otros trece o catorce para defender el término de la villa; ACA, C., reg. 1197, f. 96v-97v (20/03/1364).

¹⁰⁷³ ACA, C., reg. 1200, f. 636v (25/03/1364). Para tratar de convencer a Carlos el Malo el rey encomendó a su embajador, García López de Sesé, que le contaran que la hueste castellana estaba mal preparada y azotada por la enfermedad, que provocaba numerosos muertos, en caso de que no lo consiguieran, al menos debían convencerle de que aumentara la presión en las fronteras para que Pedro el Cruel no pudiera obtener más refuerzos; ACA, C., reg. 1200, f. 674 (11/04/1364).

¹⁰⁷⁴ ACA, C., reg. 1200, f. 665v (05/04/1364); Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 134-135.

¹⁰⁷⁵ ACA, C., reg. 1200, f. 669 (09/04/1364), 667 (12/04/1364) y 672 (10/04/1364); ACA, C., reg. 1386, f. 84r-86v (14/04/1364); Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 134-135. Ante su inminente llegada a tierras valencianas, el día 12 el rey anuló la orden del conde de Prades que disponía el abandono

Para reforzar su ejército con infantería, el Ceremonioso ordenó a los *jurats* y *prohòmens* de Morella que le hicieran llegar seiscientos hombres, doscientos de ellos ballesteros y el resto lanceros, efectivos cuyo salario sería sufragado por los habitantes de Morella y sus aldeas por un período de tiempo que no les fue especificado.¹⁰⁷⁶ Así mismo, dispuso que el justicia y el zalmedina de Zaragoza le enviaran un balletero por cada veinticinco casas, disposición que ya había tomado previamente para el resto de villas aragonesas, y negoció con Guillem d'Abella que de la Castellanía de Amposta le enviara cuatrocientos ballesteros bien equipados y con experiencia y a cambio no convocaría las huestes de la orden.¹⁰⁷⁷ No obstante este acuerdo, ese mismo día el Ceremonioso remitió dos misivas para que los lugares de la Castellanía de Amposta y de la Bailía de Ulldecona movilizaran nada menos que la mitad de los hombres, entre los que debían encontrarse todos los ballesteros posibles.¹⁰⁷⁸ Todavía más, tan sólo un día después encomendó a Martín Gil de Estahués que hiciera venir a todas las huestes de los lugares de la orden situados al sur del Ebro, aunque se les ofreció la posibilidad de que enviaran tan sólo a la mitad a condición de que fueran ballesteros, o que al menos reunieran cuatrocientos.¹⁰⁷⁹

Aparte de ballesteros, Pedro IV también necesitaba otro tipo de infantería, almogávares, y para obtenerlos el 18 de abril ordenó al justicia de Montalbán que le enviara todos aquellos que pudiera encontrar en su jurisdicción.¹⁰⁸⁰ Un día más tarde lanzó una convocatoria a todos sus súbditos en general, y en particular a los almogávares que se encontraran en Mosqueruela y su comarca, para que se unieran a su ejército.¹⁰⁸¹

y desamparo de Vila-real ante las dificultades defensivas, lo que demuestra la precariedad de la situación valenciana; ACA, C., reg. 1200, f. 677 (12/04/1364).

¹⁰⁷⁶ ACA, C., reg. 1200, f. 680 (16/04/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 279v (18/04/1364); Sanahuja Ferrer, "Batallas frustradas", pp. 381-412.

¹⁰⁷⁷ ACA, C., reg. 1198, f. 279 (18/04/1364); Sanahuja Ferrer, "Batallas frustradas", pp. 381-412. En cuanto a los lugares de señorío de Aragón, el rey requirió que cada señor le enviara un balletero por cada veinticinco vasallos, comenzando por el infante Martín, que le enviaría veinte, el conde de Denia cuarenta y dos, el conde de Urgell cuarenta, la casa de Luna treinta y tres, etc.; ACA, C., reg. 1200, f. 658 (30/03/1364).

¹⁰⁷⁸ ACA, C., reg. 1198, f. 279v-280r (18/04/1364).

¹⁰⁷⁹ ACA, C., reg. 1196, f. 31r y 32r (19/04/1364); Sanahuja Ferrer, "Batallas frustradas", pp. 381-412.

¹⁰⁸⁰ ACA, C., reg. 1198, f. 279r (18/04/1364). Días después, el rey requirió que le enviaran desde Montalbán cien ballesteros; ACA, C., reg. 1199, f. 367v (22/04/1364).

¹⁰⁸¹ ACA, C., reg. 1196, f. 32 (19/04/1364). El rey encomendó a fray Ferrer d'Arenys que trajera desde Mosqueruela esos almogávares; ACA, C., reg. 1196, f. 33v (21/04/1364); Sanahuja Ferrer, "Batallas frustradas", pp. 381-412.

De la misma manera, el monarca expidió misivas de convocatoria a todos los ricos hombres y caballeros que se encontraran en Lleida y las comarcas cercanas.¹⁰⁸²

Al mismo tiempo, el rey organizaba una flota que pudiera enfrentarse exitosamente a la castellana, superior en el mar por entonces y que, además, a principios de abril se esperaba que fuera reforzada en breve por naves portuguesas y granadinas. El rey dispuso que, aparte de las galeras que ya se armaban en Barcelona, fueron armadas todas las naves aptas que se encontraran en las costas catalanas, baleares y sardas. La misión que desempeñaría esta armada sería fundamental, pues debía garantizar el abastecimiento tanto del ejército como de la ciudad de Valencia una vez que fuera roto el cerco.¹⁰⁸³ Hasta que ese momento llegara, lo único que pudo disponer el Ceremonioso fue que se intentara introducir barcas de suministros en la ciudad del Turia de manera clandestina; mientras, no cesaba de concentrar víveres en la Plana y Peñíscola.¹⁰⁸⁴

A pesar de que el 23 de abril todavía no habían llegado ni el conde de Urgell ni el conde de Trastámara, aunque se preveía la pronta llegada de este último, Pedro el Ceremonioso decidió emprender la marcha hacia Valencia.¹⁰⁸⁵ Esa misma jornada informó a Alfonso de Denia que al día siguiente partiría con su ejército hacia la Plana de Borriana y le ordenó que convocara todas las huestes de los lugares de la dicha Plana.¹⁰⁸⁶

Por su parte, la ciudad de Valencia atravesaba una auténtica ordalía, sufriendo un asedio que desde el principio prometió ser más riguroso que el anterior. Incluso antes de iniciarse el sitio, la ciudad padecía serios problemas de abastecimiento. El cerco enemigo consiguió agravar esta situación de carestía aun más que en la anterior ocasión, obligando a los sitiados, nuevamente estimados en aproximadamente cien mil por el monarca aragonés, al extremo de consumir solamente pequeñas raciones de arroz con tal de sobrevivir.¹⁰⁸⁷

¹⁰⁸² ACA, C., reg. 1196, f. 32v (19/04/1364); Sanahuja Ferrer, “Batallas frustradas”, pp. 381-412.

¹⁰⁸³ ACA, C., reg. 1200, f. 660r-661r (06/04/1364).

¹⁰⁸⁴ ACA, C., reg. 1387, f. 70v-71v (26/03/1364); ACA, C., reg. 1200, f. 660r-661r (06/04/1364) y 679v (16/04/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 274r (17/04/1364), 277r-278r (18/04/1364) y 281r (19/04/1364). El rey incluso llegó a plantear el abastecimiento terrestre de Valencia desde Xàtiva y Alzira, pero no creemos que llegara a llevarse a cabo; ACA, C., reg. 1200, f. 662r (06/04/1364).

¹⁰⁸⁵ ACA, C., reg. 1198, f. 285v-286r (23/04/1364). Según Zurita, el conde de Trastámara llegó con sus compañías el día 24 junto al monarca; Zurita, *Anales*, IX-LI, pp. 499-504.

¹⁰⁸⁶ ACA, C., reg. 1198, f. 285r (23/04/1364); Sanahuja Ferrer, “Batallas frustradas”, pp. 381-412.

¹⁰⁸⁷ Sanahuja Ferrer, “*Dos veces leal*”, pp. 139-150; idem, “Con el hambre a las puertas”, pp. 327-351; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. I, p. 141; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-40,

Muros adentro, en calidad de su capitán Pere Boïl dirigía la defensa de la capital, debiendo combatir a dos enemigos sin par, el hambre y el ejército de Pedro el Cruel. Su única ventaja residía en la óptima disposición militar de la ciudad, se encontraba bien provista de numerosos ballesteros y máquinas de guerra; mientras los sitiadores todavía carecían de estas últimas debido a que el mal tiempo impedía la llegada de la flota que las transportaba desde Cartagena. En el transcurso del sitio, el episodio más crítico fue protagonizado por Fernando de Castro y Fernando Álvarez de Toledo, quienes dirigieron a más de doscientos caballeros y escuderos en un intento de asalto al portal de Sant Vicent. El brutal combate que se trabó estuvo a punto de quebrar a los defensores, pero tras sufrir numerosas bajas los asaltantes no tuvieron más opción que la retirada.¹⁰⁸⁸ Resulta probable que este ataque tuviera lugar en respuesta a una de las numerosas salidas que Pere Boïl capitaneó contra los sitiadores con el propósito de quebrar el cerco enemigo y evitar, asimismo, que decayera la moral de los valencianos.

A pesar de este revés y de la activa hostilidad que demostraban los defensores, Pedro I sabía que de prolongarse esa situación la rendición de la ciudad era sólo cuestión de tiempo. A mediados de abril el Ceremonioso ya sabía que los valencianos sólo tenían vituallas hasta finales de mes.¹⁰⁸⁹ En él reposaba la única esperanza de los sitiados y su auxilio debía llegar cuanto antes.

Este, tras la llegada del conde de Trastámara el día 24, decidió emprender la marcha hacia Castelló, pernoctando en el hostel de En Verdú, desde donde realizó una fogata para avisar a la ciudad de Valencia de su llegada. Una vez en Castelló, permaneció dos días esperando a las compañías que restaban por llegar. Finalmente, tras haber recibido buena parte de esas fuerzas, Pedro el Ceremonioso decidió partir al auxilio de los valencianos. El ejército aragonés dejó Borriana al atardecer del día 27 de abril con la

pp. 371-373; ACA, C, reg. 1197, f. 137r-138r (12/05/1364). Debemos indicar que algunos mercaderes sí que consiguieron atravesar el cerco castellano e introducir alimentos en la ciudad, como el genovés Hugo de Imperia, cuya hazaña fue recompensada por el rey declarándole franco del pago de toda lezda, imposición o derecho en sus dominios y otorgándole un salvoconducto en caso de guerra con Génova; ACA, C, reg. 1199, f. 463v (01/05/1364).

¹⁰⁸⁸ Entre las bajas castellanas se contaron numerosos heridos, como el propio Álvarez de Toledo, que perdió un ojo, y muertos, entre los que destacó Fernando Pérez de Grandes, destacado caballero de origen gallego; Zurita, *Anales*, IX-LI, pp. 499-504; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15°, Cap. I, p. 141; Sanahuja Ferrer, “*Dos veces leal*”, pp. 139-150. Álvarez de Toledo era el capitán del cuerpo de escuderos de la casa del rey, cuerpo que debió participar en el combate; Díaz Martín, *Los oficiales*, p. 75.

¹⁰⁸⁹ ACA, C., reg. 1198, f. 272r (16/04/1364).

voluntad de sorprender al enemigo en medio de la noche.¹⁰⁹⁰ La estrategia aplicada era idéntica a la del año anterior, aunque en esta ocasión el monarca fue más prudente en su preparación y prohibió a sus fuerzas realizar fuego alguno durante las tres noches previas al ataque, ¿surtiría efecto este ardid?¹⁰⁹¹

Pedro el Cruel permanecía en su Real en el grao de Valencia e ignoraba totalmente tanto la posición del rey de Aragón como sus planes, por lo que el efecto sorpresa estaría garantizado... de no ser porque un escudero de don Tello llegó al campamento castellano y puso sobre aviso a don Pedro respecto al plan del ejército enemigo y su posición.¹⁰⁹² Ahora bien, las fuerzas aragonesas proseguían su marcha ignorando que su estrategia había sido revelada. Siguiendo el consejo de Ramon de Vilanova, al poco de dejar Borriana el Ceremonioso ordenó a su vanguardia que se adelantara y tomara un paso cercano a la desembocadura del río Palancia que el enemigo había fortificado. Franqueado el paso al este de Morvedre, el ejército del rey prosiguió hacia el decisivo encuentro, con sus filas bien organizadas en orden de marcha y escoltado por la flota comandada por Olf de Pròxida.¹⁰⁹³

El rey de Aragón había conseguido reunir tres mil hombres a caballo y similar número de hombres a pie, ballesteros en buena medida, efectivos cuyo número se incrementaría con la llegada de las compañías del conde de Prades y de fray Guillem de Guimerà, que llegaban desde Tortosa con parte de las compañías del duque de Girona y que alcanzaron al monarca esa misma noche. El rey avanzaba en retaguardia.¹⁰⁹⁴

¹⁰⁹⁰ ACA, C., reg. 1197, f. 123v-124r (28/04/1364); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 133, pp. 212-213; Sanahuja Ferrer, “Batallas frustradas”, pp. 381-412. Para ello era necesario conocer la posición exacta del enemigo, por lo que una de las últimas decisiones que el rey tomó días antes de partir fue encomendar al conde de Denia y al maestre de Calatrava que organizaran *escoltes* y barruntas para mantener estrechamente vigilados a los enemigos; ACA, C., reg. 1198, f. 286r (23/04/1364).

¹⁰⁹¹ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-40, pp. 371-373; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. I, p. 141.

¹⁰⁹² Zurita, *Anales*, IX-LI, pp. 499-504; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-40, pp. 371-373; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. II, pp. 141-142. Este escudero se llamaba Marcos García y era natural de Castro-Urdiales. Según Ayala, tras dar el aviso el escudero confesó al monarca castellano de que las razones de don Tello residían en su rechazo a su hermano el conde y en que “ca siempre don Tello fizier asaz cosas tales”. Debemos considerar que de ser cierto esto, los celos de don Tello podrían deberse a su resentimiento por el asesinato del infante Fernando, del que culparía a su hermano. Sobre estos continuos cambios de bando de don Tello ver lo que sobre ello escribe: Díaz Martín, “Don Tello, señor de Aguilar”, pp. 267-335.

¹⁰⁹³ La flota catalana estaba compuesta por tan sólo doce galeras y un número similar de naos; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-40, pp. 371-373; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. II, pp. 141-142

¹⁰⁹⁴ Zurita, *Anales*, IX-LI, pp. 499-504; Sanahuja Ferrer, “Batallas frustradas”, pp. 381-412. Hemos privilegiado a Zurita en la estimación del número de efectivos del ejército aragonés frente a la

Por su parte, Pedro el Cruel, alertado por las revelaciones del dicho escudero, ordenó en mitad de la noche el repliegue a Morvedre. Con tal de evitar el enfrentamiento directo con los aragoneses, tomó la vía del interior, por el camino real que unía Valencia con Morvedre, sabedor de que el ejército rival progresaba por la línea de la costa. Con el propósito de eludir una emboscada o la interceptación por el enemigo, Pedro de Castilla envió una avanzadilla de hombres a caballo que debía asegurar su paso hasta Morvedre.¹⁰⁹⁵

Según escribe el propio monarca aragonés, al amanecer su ejército había alcanzado ya el grao de Morvedre y el paso fortificado antes referido, cuando fueron detectados desde las almenas de la villa, cuyos vigías encendieron hogueras para avisar a los sitiadores. Sitúa entonces el Ceremonioso la retirada de Pedro el Cruel del sitio y el envío por su parte de una avanzadilla de caballería a defender ese paso que ya había sido tomado. Ahora bien, según López de Ayala, el ejército castellano levantó su campamento en medio de la noche, tras el aviso del citado escudero.¹⁰⁹⁶

Fue en un punto no determinado entre el grao de Morvedre y la localidad de Puçol donde ambos ejércitos se encontraron a muy escasa distancia.¹⁰⁹⁷ El Ceremonioso dispuso su ejército en orden de combate y dirigió una arenga para elevar la moral de sus tropas antes del choque, discurso que es reproducido en su crónica.¹⁰⁹⁸ Los aragoneses

crónica del Ceremonioso, en la que el rey sostiene que tan sólo disponía de 1 720 hombres a caballo, frente a los seis mil castellanos. Lo más probable es que el Ceremonioso omitiera del cómputo las compañías del conde de Trastámara, que debían aproximarse a los mil quinientos hombres a caballo; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-40, pp. 371-373. Zurita, por su parte, obtiene de López de Ayala la cifra de tres mil encabalgados por parte aragonesa; López de Ayala, *Crònica de Pedro I*, Año 15º, Cap. II, pp. 141-142. Una carta posterior del Ceremonioso cifró sus propias fuerzas en dos mil hombres a caballo frente a cuatro mil de su enemigo; ACA, C., reg. 1198, f. 227 (16/06/1364).

¹⁰⁹⁵ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-41, pp. 374-375; Sanahuja Ferrer, “Batallas frustradas”, pp. 381-412.

¹⁰⁹⁶ López de Ayala, *Crònica de Pedro I*, Año 15º, Cap. II, pp. 141-142; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-41, pp. 374-375.

¹⁰⁹⁷ Una carta posterior del rey nos permitió confirmar nuestra hipótesis de que el ejército aragonés trató de trabar combate cerca de Puçol, en una zona que el rey denomina “Plano del Poyo” y que no hemos conseguido identificar con exactitud; ACA, C., reg. 1198, f. 227 (16/06/1364). Corregimos de esta manera, tras una nueva comparación de fuentes y un estudio más detallado de la cartografía, consideraciones que previamente habíamos realizado y en las que apostábamos a que el cuasi enfrentamiento debió tener lugar entre El Puig y Almàssera; Sanahuja Ferrer, “Batallas frustradas”, pp. 381-412.

¹⁰⁹⁸ Zurita, *Anales*, IX-LI, pp. 499-504; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-41, pp. 374-375. No cabe confundir la actual localidad del Port de Sagunt con el tradicional puerto saguntino, el Grau Vell de Morvedre, situado a unos seis kilómetros al sur de la desembocadura del río Palancia. Junto a este antiguo puerto se encuentra la *Marjal del moro*, un humedal que hasta el siglo XX se extendía hasta Massamagrell, lo que suponía que el paso por Puçol se estrechaba considerablemente, sobre todo teniendo en cuenta que al noroeste de esa población se encontraba el monte Picayo.

mantuvieron la posición durante al menos dos horas, mas no se produjo el esperado envite del enemigo. Pedro el Cruel prefirió refugiarse en Morvedre y no presentar batalla. Ahora bien, envió a los seiscientos jinetes granadinos de Faraj ibn Ridwan para que hostigaran la retaguardia aragonesa en su recorrido hacia la capital, retaguardia en la que se encontraba el propio Pedro IV.¹⁰⁹⁹

Esta presión sobre la retaguardia provocó una delicada situación durante el paso de un estrecho puente, cercano a la costa, y que cabe suponer situado sobre el barranco del Carraixet, pues su localización no se especifica. El Ceremonioso, según relata en su crónica, rehusó pasar hasta que no lo hubiera hecho el último de sus soldados, desoyendo las súplicas de los condes de Trastámara y Denia.¹¹⁰⁰ Finalmente, todo su ejército atravesó el puente incólume y, al atardecer del día 28, llegaba a Valencia. En una carta a la reina Leonor, Pedro de Aragón narró su victoriosa entrada en la capital. Había conseguido quebrantar el cerco enemigo sobre la ciudad y plantada cara a un enemigo numéricamente superior que había huido nada más ver la señera real de Aragón, o al menos esa fue su versión.¹¹⁰¹

Bien puede considerarse que el fracaso del segundo asedio sobre Valencia constituyó un punto de inflexión en la guerra. A partir de entonces, y como más adelante veremos, Pedro el Ceremonioso comenzó a desarrollar una estrategia más agresiva para expulsar a los invasores. Así mismo, su incapacidad para tomar una gran ciudad demostró las debilidades del ejército de Pedro el Cruel. El empeño del castellano por asegurar y mantener las posiciones ganadas le condujo a mermar sus fuerzas dejando atrás numerosas guarniciones. A pesar de ello, consiguió alinear frente a las murallas de Valencia un ejército numéricamente superior al de su rival, lo que paradójicamente le obligaba a resolver un problema logístico, ¿cómo alimentarlo?

¹⁰⁹⁹ Zurita, *Anales*, IX-LI, pp. 499-504; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-42, pp. 375-376; López de Ayala, *Crònica de Pedro I*, Año 15º, Cap. III, p. 142. Según Zurita, fue tras esperar el enfrentamiento que el rey llegó al grao de Morvedre, ¿se trata de una confusión del cronista o el ejército aragonés regresó sobre sus pasos? ¿acaso el paso fortificado no se encontraba realmente en el grao sino más al norte, sobre el río Palancia, como resultaría lógico? Por desgracia no podemos dar respuesta a estas incógnitas.

¹¹⁰⁰ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-42, pp. 375-376.

¹¹⁰¹ ACA, C., reg. 1197, f. 123v-124r (28/04/1364); Sanahuja Ferrer, “Batallas frustradas”, pp. 381-412. Tras esto, el aragonés presentó batalla ante Morvedre por dos días, retando al castellano, que en todo momento rehusó el combate; ACA, C, reg. 1197, f. 131v-132r (08/05/1364); Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 505-506; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-44, pp. 376-377. La negación de la batalla por parte del monarca castellano podía ser interpretada como una victoria virtual del aragonés, quien trató de presentarla de esa manera, antes que como una inteligente decisión estratégica de su enemigo. Al respecto véase: Settia, A., *Rapine, assedi, battaglie*, pp. 183-194.

Para este segundo asedio Pedro el Cruel buscó superar este obstáculo por vía marítima, para lo que organizó una flota que desde Cartagena debía hacerle llegar las vituallas, así como las tan necesarias armas de asedio, pero una climatología adversa impidió que funcionara esta solución. Ante esta circunstancia, lo más posible es que, aparte de su propio tren de suministros y de los frutos del pillaje, los castellanos intentaran abastecerse del territorio enemigo controlado, adquiriendo allí provisiones gracias a la colaboración de la población.¹¹⁰²

En todo caso, el ejército alineado por Pedro I ante Valencia no dispondría de efectivos suficientes ante unos sitiados que fácilmente podrían oponer una clara superioridad numérica. Paradójicamente, la principal ventaja de los valencianos fue también su principal problema. El gran volumen de población refugiada tras la muralla implicaba una presión enorme sobre las reservas de víveres, razón por la que, Pedro el Cruel, siguiendo probablemente las enseñanzas de Egidio Romano, tenía en la rendición por hambre su gran baza.¹¹⁰³ La lealtad de la ciudad ante este desafío fue premiada por el rey con la concesión del título de *Dos veces Leal*, rehabilitándola así de manera definitiva a ojos del monarca tras su implicación en la revuelta de la Unión.¹¹⁰⁴

No obstante, debemos apuntar a que uno de los principales obstáculos para el estudio de estos acontecimientos se halla en la falta de registros municipales para el período correspondiente a los dos asedios. Una laguna documental que podría ser el resultado de una disfunción de la organización municipal: la urgencia militar debió provocar la huida de buena parte de los miembros del *Consell* de Valencia, lo que impediría su reunión. No obstante, la también ausencia de registros de orden económico nos obliga a preguntarnos si se produjo una total atonía administrativa o si, por el contrario, los registros fueron eliminados para ocultar que la ciudad negoció la rendición.

¹¹⁰² Sanahuja Ferrer, “*Dos veces leal*”, pp. 139-150. Es posible, sin embargo, que el ejército castellano sí que lograra recibir víveres por vía marítima, al menos al principio, pues hacia mediados de abril se constató que unas galeras castellanas que se encontraban frente a las costas valencianas habían zarpado de vuelta a Cartagena; ACA, C., reg. 1198, f. 274 (16/04/1364).

¹¹⁰³ Beneyto Pérez, J. (ed.), *Glosa castellana al Regimiento de Príncipes de Egidio Romano*, vol. 3, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1947, pp. 372-373. Aunque está por demostrar la importancia real que pudo tener esta obra en la formación de un joven Pedro de Castilla, hemos considerado procedente la referencia debido a que la obra de Gil de Roma (o Egidio Romano) fue traducida y glosada para el joven príncipe por parte de su preceptor, fr. Juan García de Castrojeriz, quien también era el confesor de la reina María; Valdaliso Casanova, *Pedro I*, pp. 57-58.

¹¹⁰⁴ Ese título está actualmente representado en el escudo de la ciudad por las dos eles que lo flanquean; Tramoyeres Blasco, L., “*Lo Rat Penat* en el escudo de armas de Valencia”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 38, 1901, pp. 438-445.

Los municipales podrían haber mantenido negociaciones sin el conocimiento de los oficiales reales, como fue el caso de Elche, donde pactaron una ventajosa capitulación a espaldas del procurador de la reina, Domingo Lull, quien además fue entregado a Pedro el Cruel como garantía.¹¹⁰⁵ Similar circunstancia se produjo en Segorbe, donde la población se sublevó, prendió a la guarnición que guardaba el castillo y la entregó, junto con su capitán, Pero Maza de Lizana, al enemigo.¹¹⁰⁶

También fue laxa la oposición presentada a los invasores por Morvedre, Jérica y otras plazas fuertes. No podemos dejar de señalar la posibilidad de que en esta actitud influyera cierto resentimiento residual por la Revuelta de la Unión (1347-1348) y su consecuente represión, así como el cansancio por las continuas demandas bélicas de Pedro el Ceremonioso, especialmente durante el conflicto con Castilla.¹¹⁰⁷ De ser cierta esta hipótesis, ayudaría a entender la falta de agresividad presentada por los castellanos, al menos durante el primer asedio, actitud totalmente opuesta a la presentada frente a plazas aragonesas como Calatayud o Teruel, que hubieron de sufrir un intenso asedio.¹¹⁰⁸ En todo caso, esto no deja de ser sólo una hipótesis, a la que las evidencias documentales no permiten superar el campo de la especulación.¹¹⁰⁹

¹¹⁰⁵ Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 292. Este tipo de exigencia a los sitiados no era tan infrecuente como podría parecer. De hecho, durante la Guerra de los Cien Años, concretamente en 1346, el rey Eduardo III de Inglaterra exigió a la asediada población de Calais que entregara seis hombres para ser ejecutados a cambio de su rendición incruenta; Bradbury, J., *The Medieval Siege*, The Boydell Press, Woodbridge, 1992, p. 158.

¹¹⁰⁶ ACA, C, reg. 1192, f. 8 (06/12/1363); Zurita, *Anales*, IX-XLV, pp. 461-462; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 292.

¹¹⁰⁷ Sanahuja Ferrer, “*Dos veces leal*”, pp. 139-150.

¹¹⁰⁸ Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 97-109.

¹¹⁰⁹ Sanahuja Ferrer, “*Dos veces leal*”, pp. 139-150.

Cullera: del bloqueo a las Cortes (mayo-junio de 1364)

La entrada del rey y su ejército consiguió salvar Valencia de ambos enemigos, el castellano y el hambre. No sólo el ejército aragonés transportaba viandas, sino también, como hemos indicado previamente, las galeras y naos de Olf de Pròxida que escoltaban a las fuerzas terrestres estaban cargadas de grano. Su presencia, además, permitió reabrir las rutas de abastecimiento marítimo de la ciudad. Toneladas de grano comenzaron a penetrar en la ciudad. Desde el punto de vista militar, la retirada de Pedro el Cruel a Morvedre permitía al Ceremonioso recuperar la iniciativa militar y comenzar a aplicar una estrategia consistente en recuperar las plazas circundantes y conseguir establecer así una situación de bloqueo sobre el enemigo guarnecido en Morvedre.

El primer paso en esta estrategia era recuperar el control de la desembocadura del río Júcar, fundamental para el abastecimiento y comunicación de Xàtiva y Alzira. Así, la atención del rey se centró en dos plazas que, bajo dominio castellano, permitían controlar el acceso a la vía fluvial, Cullera y Corbera. Sin embargo, estas plazas, pensadas como el primer movimiento en el bloqueo al castellano, pronto pasarían a representar un peligroso cambio de tornas.

Con ambición de recuperarlas, el 29 de abril Pedro IV ordenó al capitán de Alzira, Rodrigo Sánchez de Calatayud, que sólo talara sus campos si el rey de Castilla colocaba guarniciones en sus castillos y pocos días después emitió una carta de perdón y absolución a los habitantes de Cullera y Corbera por haberse rendido al enemigo.¹¹¹⁰ Esperaba así que ambas plazas regresaran a su obediencia voluntariamente y sin necesidad de usar la fuerza; una táctica que se aplicó de manera extensa.

En efecto, enviados del rey partieron dotados bien con cartas de perdón, bien con la facultad para negociar esas redenciones. Su campo de acción fue el siguiente: en el

¹¹¹⁰ ACA, C., reg. 1199, f. 460r (29/04/1364); ACA, C., reg. 1197, f. 129r (06/05/1364). Ambas cartas de perdón fueron emitidas por el monarca en atención a las súplicas de Eiximén Pérez de Arenós y Francesc d'Esplugues, respectivamente.

norte, Artana, Eslida, Castro y Serra;¹¹¹¹ en el sur, Murla, Tormos, el valle de Pop, Xixona, Valldigna, La Vila Joiosa, Castalla y Biar.¹¹¹² El 15 de mayo el rey comisionó a Francesc de Sant Climent para que visitara los lugares ocupados y de los que tuviera noticia de su deseo de volver a la obediencia del rey para que otorgara salvoconductos a los representantes que esas comunidades enviarían a negociar con el rey o sus oficiales.¹¹¹³ Mención aparte merecen las plazas de Castielfabib y Ademuz, cuyos habitantes contactaron con el rey a principios de mayo para volver a su obediencia. Con el perdón regio, ambas plazas debieron reintegrarse a lo largo del mes de mayo, pues ya a principios de junio el rey nombró alcaides de sus castillos.¹¹¹⁴

Por supuesto, esta táctica requería no sólo de buenas maneras y palabras amables, también de una cierta coerción. Así, al tiempo que el rey licenciaba las huestes de Borriana, Castelló, Almassora y Onda, las relevaba con las huestes del Maestrazgo de Montesa, Xàtiva, Alzira, Penàguila, Alcoi y Cocentaina y declaraba su decisión de ir personalmente a recuperar Cullera y Corbera.¹¹¹⁵ No obstante, esto no nos debe llevar a engaño; la auténtica batalla no se libraba en tierra, sino en el mar. Tanto el rey como los miembros de su consejo estaban convencidos de que lograr la superioridad marítima les otorgaría la victoria y, según le decían sus espías, mismo criterio compartía el rey de Castilla. La diferencia radicaba, admitía el Ceremonioso, en que el castellano dominaba

¹¹¹¹ ACA, C., reg. 1197, f. 126r (01/05/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 311r (23/05/1364). El 25 de mayo el rey envió mensajeros a el Toro, en el Alto Palancia, pequeña localidad que por propia voluntad había regresado a su obediencia, con el propósito de coordinar una estrategia de recuperación de Jérica y, especialmente, Segorbe, ciudad a la que el rey había otorgado ya un perdón en diciembre a condición de que regresaran a su obediencia, requisito que claramente no cumplieron; ACA, C., reg. 1198, f. 312 (25/05/1364); ACA, C., reg. 1192, f. 8 (06/12/1363).

¹¹¹² ACA, C., reg. 1197, f. 135r (06/05/1364) y 172 (25/05/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 471-472 (08/05/1364) y 518r (31/05/1364). El rey encomendó a fr. Arnau Deç-Jardí, comendador montesiano de Perputxent, y a los prohombres de Cocentaina, Alcoi y Penàguila que recuperaran los lugares de La Vila Joiosa, Castalla y Biar, sino por negociación, por las armas; ACA, C., reg. 1199, f. 528 (02/06/1364); Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 506-507. García Morant, vecino de Cocentaina, fue el encargado de negociar con los de Biar su regreso a su legítimo rey; ACA, C., reg. 1198, f. 200r (04/06/1364).

¹¹¹³ ACA, C., reg. 1197, f. 147r (15/05/1364).

¹¹¹⁴ ACA, C., reg. 1199, f. 467 (07/05/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 215v-216r (10/06/1364). Por un documento posterior podemos conocer que el monarca emitió una carta de perdón para los habitantes de Castielfabib ya el 6 de mayo; ACA, C., reg. 1202, f. 7v-8r (26/08/1364).

¹¹¹⁵ No sabemos cuántos hombres dispondría en su ejército de los lugares de la Plana, pero sí que exigió seiscientos a los del Maestrazgo, de los que quinientos debían ser ballesteros; ACA, C., reg. 1197, f. 126v (02/05/1364), 128r y 130 (06/05/1364). Además, el rey dispuso que las barcas que debían llevar a los de la Plana de regreso a sus hogares fueran aprovechadas para enviarle a la vuelta los almogávares que su primo Joan d'Empúries había reunido en esas comarcas; ACA, C., reg. 1199, f. 467r (06/05/1364). Pocos días después, este último, hijo del infante Ramon Berenguer con cuyas tropas acababa de llegar al reino de Valencia, fue nombrado capitán de toda la Plana y de las comarcas situadas hasta Teruel y Montalbán; ACA, C., reg. 1199, f. 473v y 474r (10/05/1364) y 482r (14/05/1364).

la mayor parte de los pasos terrestres hacia Valencia y en que contaba con una flota superior, que cifraba en más de cincuenta velas, y cuyo dominio no se había impuesto debido a su retirada con tal de ser reforzada con naves portuguesas. Por esto, el rey requirió tanto a la reina como a los diputados catalanes que destinaran todos los recursos disponibles al armamento de galeras y otras naves, ya que la flota castellana había sido localizada a la altura de Denia a fecha del 8 de mayo, por lo que no tardaría en llegar.¹¹¹⁶

Efectivamente, el día 10 la armada castellana alcanzó las costas de la capital valenciana.¹¹¹⁷ Tal y como había previsto el Ceremonioso, la flota enemiga era superior, aunque no tanto por el número de galeras, de las que los castellanos sólo disponían de veintitrés o veinticuatro, como por las cuarenta y cinco naos y otras embarcaciones menores, todo lo cual bastaba para bloquear toda posibilidad de abastecimiento marítimo.¹¹¹⁸

El reto al que se enfrentaba el rey era descomunal. Por un lado, las vituallas que hasta entonces habían sido introducidas en Valencia no bastarían para mantener alimentado a su ejército y a una población de más de cien mil personas por mucho tiempo; por otro lado, las comunicaciones fueron gravemente obstaculizadas con la Plana de Borriana, donde quedaron aislados de seiscientos a setecientos efectivos de caballería y de seis mil a siete mil de infantería, que habían llegado con el conde de Urgell desde Cataluña y Aragón tras la entrada del rey en Valencia.¹¹¹⁹

La situación era extremadamente delicada y la información de gran valor. Así, ordenó a Joan d'Empúries que desde la Plana mantuviera una estrecha vigilancia sobre el rey de Castilla, que permanecía en Morvedre; mientras que, al sur, dispuso que el gobernador enviara desde Xàtiva a parte de las huestes de la ciudad para destruir todos los pasos y vados que las autoridades setabenses determinaran, debiendo disponer vigías en los pasos que no destruyeran.¹¹²⁰

¹¹¹⁶ ACA, C., reg. 1197, f. 131r-132r (08/05/1364). Desconocemos el número de embarcaciones que por entonces se armaban en astilleros catalanes, pero según calculó Arnau de Valleriola, en Mallorca podrían armarse de quince a veinte embarcaciones; ACA, C., reg. 1197, f. 137r-138r (12/05/1364).

¹¹¹⁷ Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 505-506; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 216.

¹¹¹⁸ ACA, C., reg. 1199, f. 477v-478r (12/05/1364).

¹¹¹⁹ ACA, C., reg. 1197, f. 136v bis-138r (12/05/1364); Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 505-506.

¹¹²⁰ ACA, C., reg. 1199, f. 473v (11/05/1364) y 482 (14/05/1364).

Las huestes de Alzira, por su parte, se dirigirían a Cullera, a donde el día 15 el rey ordenó enviar más tropas y a donde el día 17 el monarca llegó con el grueso de su ejército. ¿Qué motivaba este desplazamiento de fuerzas? A los pocos días de llegar a Morvedre, la flota castellana inició la persecución de las diecisiete galeras catalanas del vizconde de Cardona, quien, ante la clara superioridad enemiga, buscó refugio para su flota remontando el río Júcar.¹¹²¹

Comenzó así un doble asedio, el de los castellanos a las galeras catalanas, y el de los valencianos a Cullera. El rey debía de conquistar la plaza al tiempo que proteger sus galeras de las internadas castellanas, por lo que requirió que desde Valencia le enviaran a todos los hombres a caballo disponibles, a excepción de la compañía del maestre de Montesa, y dos mil *servents* u hombres a pie, así como las huestes de Xàtiva y Alzira y todas las compañías de caballería allí presentes.¹¹²² Para proteger las galeras en el río necesitaba ballesteros y munición, un suministro constante de miles de saetas, e incluso se fijó en una nueva arma, las *ballestes de tro*, una de las primeras armas de fuego empleadas y que el rey juzgó como la medida más efectiva para mantener a raya al enemigo, por lo que ordenó su producción en Valencia.¹¹²³

El día 20, Pedro el Cruel se embarcó en sus galeras junto con una gran cantidad de ballesteros y se dirigió a la desembocadura del Júcar. No sólo pretendía destruir personalmente la flota catalana, también evitar la caída de Cullera, cuyos habitantes habían pactado la rendición si no recibían su auxilio en un determinado plazo de tiempo. ¿Llegaría a tiempo? La cuestión es que ese mismo día acababa el plazo, por lo que, a pesar de la premura del castellano, los cullerenses se rindieron y entregaron la plaza al Ceremonioso quizás ignorando que la ayuda estaba en camino. De esta manera, la situación mejoró notablemente para los valencianos, sobre todo por cuanto también Xixona y La Vila Joiosa fueron recuperadas entonces. La única respuesta que el rey de

¹¹²¹ Al parecer, la persecución marítima comenzó el día 15; ACA, C., reg. 1197, f. 149r (14/05/1364) y 154 (17/05/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 483 (15/05/1364) y 491r (17/05/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 225v-226r (16/06/1364); Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 506-507; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. IV, p. 142; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-45, pp. 377-378; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 90.

¹¹²² ACA, C., reg. 1197, f. 154v (19/05/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 491v (19/05/1364). El maestre de Montesa dispuso para la defensa de Valencia, durante los meses de abril y mayo, de 74 hombres a caballo; ACA, C., reg. 1198, f. 301v-302r (21/06/1364).

¹¹²³ ACA, C., reg. 1199, f. 492r (19/05/1364). Fue Francesc Marrades el encargado de hacer fabricar esas armas en Valencia, donde también se fabricaban y preparaban máquinas de asedio; ACA, C., reg. 1197, f. 168r (24/05/1364).

Castilla pudo dar fue la bloquear la desembocadura del Júcar hundiendo tres cocas y encadenando dos galeras.¹¹²⁴

A diferencia que su tío, el infante Pere, el rey creía que en Cullera el monarca castellano sí que podría presentar batalla, puesto que, aunque sus fuerzas estaban más alejadas, podría transportarlas desde Morvedre por mar, mientras que él no podría hacer uso de las huestes de Valencia a tiempo. Para tratar de remediarlo, el rey ordenó al infante que organizara un sistema de barcas en la Albufera para agilizar el cruce de tropas y que vigilara de cerca todos los movimientos de los castellanos. Esto debía hacerlo enviando espías a Morvedre y disponiendo de vigías en el camino de Paterna a Morvedre, en Chiva, en Quart y en el camino que une Valencia con Xàtiva por Montroy; también debía enviar dos barcos al grao de Morvedre para informarse sobre las naves castellanas y otro a Peñíscola para avisar de la llegada de la flota catalana.¹¹²⁵ Esto se complementarían con el sistema de señales articulado entre Cullera y Bayren, al sur, el cimborrio de la catedral de Valencia y con Montornés al norte.¹¹²⁶

Ahora bien, el monarca castellano no era la única amenaza de la que el Ceremonioso debía preocuparse. El bloqueo marítimo y terrestre que sufría dificultaba o impedía la llegada de suministros y también de dinero, que necesitaba para pagar a sus tropas. El rey calculó, un día después de tomar Cullera, que necesitaría al menos cien mil florines de oro durante los tres próximos meses para cubrir los gastos de su ejército. Hasta entonces lo único que había podido obtener era 100 000 srv gracias a empeñar la plata y

¹¹²⁴ ACA, C., reg. 1199, f. 496r-497v (21/05/1364); López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. IV, p. 142; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 216. Xixona fue recuperada por el comendador montesiano de Perputxent, Arnau Deç-Jardí, y las huestes de Alcoi, Cocentaina y Penàguila. Los de Penàguila llegaron a construir un trabuquete para el asedio, aunque no llegaron a emplearlo; ACA, C., reg. 1199, f. 498r (21/05/1364); ACA, C., reg. 1197, f. 165r (22/05/1364). En este castillo fueron hechas presas Aldonza Suárez y sus hijas, siendo esta sobrina del comendador mayor de Santiago Gonzalo Mejía; Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 507-508. Más tarde, el castillo de Xixona fue encomendado a fr. Arnau Deç-Jardí, quien contaría con una guarnición proveída por los habitantes de Alcoi y Cocentaina, quince y doce hombres respectivamente; ACA, C., reg. 1199, f. 529r (02/06/1364). En el caso de La Vila Joiosa, fue la propia población del lugar la que expulsó a la guarnición castellana; ACA, C., reg. 1198, f. 312r (22/05/1364).

¹¹²⁵ ACA, C., reg. 1197, f. 156r-157r (20/05/1364).

¹¹²⁶ ACA, C., reg. 1199, f. 491v (19/05/1364); Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 508-509. El castillo de Montornés se encuentra en el paraje natural del Desert de les Palmes, junto a la localidad de Benicàssim; ACA, C., reg. 1197, f. 175v-176r (27/05/1364) Poco después el sistema de señales del cimborrio de la catedral cambiaría para indicar si las tropas castellanas partían de Morvedre en dirección sur; ACA, C., reg. 1199, f. 502r (23/05/1364). El castillo de Bayren se encuentra junto a Gandía, y esta referencia podría ser indicativa de que Gandía ya había sido recuperada por el conde de Denia, pues a finales de junio tenemos una clara constancia de que Denia y Gandía se encontraban de nuevo en manos valencianas; ACA, C., reg. 1198, f. 315 (26/06/1364). El conde también recuperó la vall d'Alfàndec, cercana a Gandía, cuyos mudéjares le juraron lealtad; ACA, C., reg. 1199, f. 421r (16/07/1364).

joyas de las parroquias de la capital y un compromiso de los *jurats* de Valencia para que le prestaran otros 100 000 srv. No podía obtener más de la ciudad, pues se resistía a presionar más a una población –“lo popular Nós no tocaríem”– que se había mantenido fiel a pesar de ser asediada y de perder todos sus bienes. Por la otra parte, agobiadas por la carestía, sus compañías le presionaban para que les permitiera realizar cabalgadas y marchar contra el enemigo “per passar la vida o per morir”, e incluso el conde de Trastámara le insistía en realizar la entrada en Castilla. No podía permitir que sus tropas se desperdigaran por el territorio porque correría el riesgo de carecer de ellas cuando el enemigo atacara. Necesitaba, por tanto, que le hicieran llegar dinero y suministros cuanto antes, “car un día és un any”.¹¹²⁷

Las cartas emitidas durante esos días transmiten la zozobra del monarca por conseguir el dinero. Para ello recurrió a derramar por el territorio que todavía controlaba a una infinidad de oficiales que recaudaran donativos y servicios atrasados o el anticipo del siguiente, requirió insistentemente a los diputados catalanes y mallorquines que le enviaran dinero del donativo, presionó a los *jurats* valencianos para que le pagaran cuanto antes el préstamo prometido e incluso ordenó que se fabricaran moldes para acuñar moneda en Valencia, seguramente con la citada plata de las parroquias.¹¹²⁸

Ahora bien, la solución no se encontraba tan sólo en proveer de paga a las tropas del rey, también era necesario que existiera un correcto abastecimiento de los suministros más básicos, como grano y forraje. Ya antes de partir de Valencia, el rey realizó una gran

¹¹²⁷ ACA, C., reg. 1199, f. 495v-497v (21/05/1364). El inventario de los objetos de plata, vajillas, retablos, cruces, cálices, etc., de las parroquias valencianas, tasados por el orfebre de la ciudad Pere Bernés, puede encontrarse en: Sanchis Sivera, J., “La esmaltería valenciana en la Edad Media: discurso de recepción del académico Don José Sanchis Sivera”, *Archivo de arte valenciano*, 7, 1921, pp. 3-42.

¹¹²⁸ ACA, C., reg. 1199, f. 488r-489r (12/05/1364), 485 (15/05/1364); ACA, C., reg. 1197, f. 154r (17/05/1364), 159v (21/05/1364). En concreto, el rey ordenó a Ramon de Vilanova que hiciera fabricar moldes para poder acuñar moneda barcelonesa de plata en la ciudad del Turia; ACA, C., reg. 1199, f. 491r (17/05/1364). Véase el documento n.º 20 en el Apéndice documental. La acuñación de esa plata que había tomado de las parroquias de la capital, “ab cor forçat e contra nostra consciència”, trataba de responder al problema que sus hombres de armas encontraban a la hora de pagar: muchos valencianos rechazaban recibir como pago esos objetos sacros por superstición, por lo que esto, junto con la abundancia de plata en el mercado, había hecho caer su precio en la ciudad, al tiempo que paradójicamente la moneda escaseaba; ACA, C., reg. 1197, f. 184v (29/05/1364). Véase el documento n.º 21 en el Apéndice documental. Según su crónica, el rey tomó la plata de las parroquias tras regresar de Cullera, aunque hemos podido ver como este acontecimiento tuvo lugar antes y, de hecho, el inventario realizado por Pere Bernés data del 5 de mayo; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-45, pp. 377-378; Sanchis Sivera, “La esmaltería valenciana”, pp. 3-42.

Debemos remarcar que a la altura del 9 de junio los *jurats* de Valencia no habían entregado los cien mil sueldos reales que habían prometido, ni parecía que fueran a efectuar la entrega en breve; ACA, C., reg. 1200, f. 543r (09/06/1364).

compra de cereales para abastecer a sus tropas y pagar a las del conde de Trastámara, pero ese cereal no duraría.¹¹²⁹ Una vez en Cullera, el monarca trató por todos los medios de que llegaran esos suministros, incluso de zonas fronterizas con Castilla, como Alcoi y Cocentaina, al no poder obtenerlos de otras partes debido al bloqueo castellano.¹¹³⁰

Otra dificultad añadida, era que desde Morvedre los castellanos se esforzaron por interceptar las recuas que llevaban suministros al rey desde la capital, un obstáculo que trató de ser solucionado enviando al maestre de Calatrava con sus tropas a Bétera; e incluso más tarde, para asegurar las rutas, se ordenó al maestre de Montesa que destinara a cuarenta de sus hombres a Silla y a otros diez para que patrullaran la huerta.¹¹³¹ Si no se conseguía que la oferta de esos suministros fuera suficiente los precios se dispararían y, consecuentemente, todo intento por obtener paga para las tropas resultaría de escasa utilidad.

Las iniciativas emprendidas por el Ceremonioso, debemos advertir, fueron bastante infructuosas y pronto se extendió una situación de miseria entre su ejército. Los hombres de armas le pedían que les dejara marchar para buscar su propio sustento realizando incursiones y persiguiendo obtener botín. Incluso el conde de Trastámara llegó a amenazar con marcharse.¹¹³² El rey no podía permitir que sus filas se vieran mermadas en una situación de tan alta tensión y mucho menos dejar que cientos de hombres armados camparan a sus anchas, pudiendo provocar daños también a sus súbditos. El caso más extremo fue el del conde de Prades, que acompañado por otros barones y caballeros llegó a abandonar la hueste del rey para realizar una incursión en busca de botín.¹¹³³

La consecuencia lógica a esta situación fue la del inicio de las deserciones. Ya el 25 de mayo el rey temía que algunos hombres del conde de Trastámara trataran de cambiar de bando o que hombres de sus propias huestes desertaran, por lo que ordenó que

¹¹²⁹ El rey prometió pagar a los mercaderes a lo largo de ese mes de mayo en Barcelona; ACA, C., reg. 1197, f. 166v-167v (15/05/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 490v (16/05/1364).

¹¹³⁰ ACA, C., reg. 1197, f. 168v (23/05/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 498r (23/05/1364), 503v-504r y 505v (24/05/1364)

¹¹³¹ ACA, C., reg. 1198, f. 312v (25/05/1364) y 314v (26/05/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 524 (02/06/1364). Respondía así el monarca a las repetidas quejas de los munícipes valencianos sobre la inacción del maestre, que se negaba a repeler con sus compañías las continuas incursiones del enemigo sobre la huerta valenciana y que incluso permitió que galeras castellanas hicieran aguada en la desembocadura del Turia. Esta actitud provocaba el enfado de la población, circunstancia de la que los *jurats* advirtieron al rey; AMV, MC, A-14, m. 6, f. 17v-18 (16/06/1364).

¹¹³² ACA, C., reg. 1199, f. 494v-495r (21/05/1364) y 498v-499r (22/05/1364).

¹¹³³ ACA, C., reg. 1199, f. 510v-511r (27/05/1364).

fueran destruidos numerosos vados y que tanto los vigilantes de los vados restantes como los barqueros de la Albufera sólo dejaran pasar a quienes dispusieran de albarán del rey.¹¹³⁴ La situación suponía un constante desgaste para el ejército aragonés y hacía patente que no podría mantenerse por mucho tiempo en esa posición: en la semana siguiente a la aplicación de las restricciones, veinte hombres del conde de Trastámara consiguieron pasarse a las filas castellanas y cuatro fueron atrapados en el intento y seguidamente colgados, sin contar aquellos hombres de las huestes que desertaron y regresaron a sus hogares, para los que no se ofrecen datos.¹¹³⁵

De regreso a la esfera propiamente militar, el asedio de Corbera continuaba, mientras que la situación en Cullera permanecía bloqueada, lo que condujo al rey a reducir sus exigencias permitiendo que Valencia le enviara mil hombres en lugar de dos mil y que Xàtiva, Alzira y otros lugares de esas comarcas contribuyeran con otros mil en lugar de mantener movilizadas las huestes.¹¹³⁶ No obstante, la incertidumbre y la falta de información obligaban al rey a mantener un nivel de alerta elevado: cuando el 25 de mayo un marinero de Gandía que había desertado de la flota castellana desveló que el rey de Castilla pretendía ir por tierra con su ejército hasta Cullera y allí hacer señales para que desembarcaran los marineros de las naves, el Ceremonioso lo juzgó poco probable, y a pesar de ello ordenó que desde Valencia fueran a Cullera todos los hombres a caballo disponibles y quinientos hombres a pie y desde Xàtiva la mitad de las huestes.¹¹³⁷

¹¹³⁴ ACA, C., reg. 1197, f. 170v-171r (25/05/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 508r (25/05/1364).

¹¹³⁵ ACA, C., reg. 1199, f. 517r (30/05/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 194v-195v (04/06/1364).

¹¹³⁶ ACA, C., reg. 1199, f. 386v-389v y 502v-503r (23/05/1364). Eso sí, el rey ordenó a los de Alzira que enviaran al sitio de Corbera 150 hombres, además de las tropas y armas de asedio que ya tenían allí desplegadas; ACA, C., reg. 1197, f. 175v-176r (27/05/1364). El Consell de Valencia rechazó enviar los hombres que el monarca les pedía, y eso aún a pesar de que Cullera había sido incorporada al término de la ciudad por el rey y de que los síndicos del lugar llegaron a la capital a pedir ayuda; AMV, MC, A-14, m. 6, f. 11v-12 (28/05/1364) y 13-14r (29/05/1364); Sánchez-Cutillas, *Lletres closes*, pp. 45-46. Ya en junio, los *jurats* no perdieron tiempo en enviar sus síndicos para hacer derrumbar los mojones y horcas que separaban ambos términos y oficializar así la situación; AMV, MC, A-14, m. 6, f. 8v-11r (05/06/1364).

¹¹³⁷ ACA, C., reg. 1197, f. 173 (25/05/1364); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 135, pp. 214-215. Un día antes, el rey había enviado una carta al rey de Navarra insistiéndole en que iniciara de una vez las hostilidades contra Castilla, se extrañaba de que aún no hubieran llegado sus tropas y también de que no hubiera entregado todavía los rehenes acordados, el Ceremonioso debía empezar a sospechar sobre la auténtica voluntad del navarro; ACA, C., reg. 1197, f. 169 (24/05/1364). Era la segunda vez ese mes que escribía a Carlos el Malo, la primera, el 1 de mayo, atrae nuestra atención sobre un detalle en particular y que podría arrojar luz sobre la relación que mantenían ambos monarcas; en concreto, a la carta fue añadida una cédula con el siguiente contenido: “Caro hemano, bescantando lo que vos xufando nos deziades a Almodévar, dezimos vos agora que el rey d’Aragón ha preso su lorigón y es venido a Burriana e ha havido buena setmana”; ACA, C., reg. 1199, f. 464 (01/05/1364).

En el interior, el castillo de Ayora había sido entregado al rey por su alcaide, cumpliendo así el proceso de transferencia de las posesiones del infante Fernando.¹¹³⁸ Por esta misma razón, no tardó en ser asediado por los castellanos. El propósito del rey era que el conde de Denia, a quien el rey hizo donación de esta plaza, auxiliara Ayora, pero la falta de salario para pagar a sus compañías impedía al conde marchar. La situación aún se complicó más cuando el conde de Prades y otros barones partieron del ejército del rey para realizar una entrada con sus compañías en territorio enemigo, probablemente sobre Ayora. Finalmente, fueron el vizconde de Rocabertí y González de Lucio, este dirigiendo compañías del conde de Trastámara, quienes marcharon a Ayora y el 29 de mayo consiguieron levantar el sitio.¹¹³⁹ Otras buenas noticias fueron el ataque que los de Alpuente lanzaron contra Andilla, donde mataron a todos los defensores castellanos, y las incursiones que lanzaban los mudéjares de Tous, que se habían mantenido fieles y con cuyas expediciones habían obtenido cierto botín.¹¹⁴⁰

De regreso a Cullera, los combates proseguían tanto en Corbera como en la desembocadura del Júcar, donde se libraba una intensa pugna en torno a las galeras, intercambiando miles de saetas y levantando empalizadas.¹¹⁴¹ A pesar de las continuas noticias que alertaban de la salida de las tropas enemigas de Morvedre y de la inminencia de la batalla, la situación se encontraba bloqueada. La estrategia del rey consistía en aguantar en Cullera, manteniendo la posición y defendiendo sus galeras, hasta que el resto de la flota llegara de Cataluña y pudiera hacerse con la superioridad en el mar, decisión que apoyaban los condes de Trastámara, Denia y Urgell. Frente a ellos, el infante Pere propuso una alternativa: primero, las galeras deberían remontar el Júcar hasta Alzira, donde serían desarmadas; luego, liberado de la obligación de defender las naves, el rey podría desplazarse con su ejército a Bétera, desde donde cortarían las vías de aprovisionamiento de los castellanos en Morvedre y los rendiría por hambre. El rey rechazó la estrategia propuesta por su tío argumentando que la clave de la victoria se

¹¹³⁸ ACA, C., reg. 1197, f. 174r (26/05/1364); Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 507-508.

¹¹³⁹ Para atajar el problema del conde de Prades y los otros insubordinados, el rey llegó a ordenar a García de Lóriz que sacara las huestes de Xàtiva y procediera contra ellos, pero luego suspendió la orden; ACA, C., reg. 1199, f. 510v-511r (27/05/1364); ACA, C., reg. 1197, f. 177v-178r (27/05/1364), 178v-179r (28/05/1364) y 182v-183r (29/05/1364).

¹¹⁴⁰ ACA, C., reg. 1199, f. 513 (29/05/1364); Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 506-507.

¹¹⁴¹ ACA, C., reg. 1199, f. 517v-518r (30/05/1364). Para ilustrar la intensidad del hostigamiento y la cantidad de munición precisada, continuamente el rey pedía que le enviaran miles de saetas o *viratons* desde Valencia, con cantidades de hasta treinta mil; ACA, C., reg. 1199, f. 521v (02/06/1364).

encontraba en el mar, y si desarmaba las galeras perdería la oportunidad de obtener la superioridad, y que posicionándose en Bétera sus vías de aprovisionamiento también podrían verse amenazadas.¹¹⁴²

Realmente, el rey pensaba que la situación no se prolongaría mucho más, e incluso circulaban rumores sobre la enfermedad del monarca rival. El 7 de junio el Ceremonioso comenzó a reunir a sus tropas, le habían llegado noticias de que su flota llegaría a lo largo de esa semana y podría entonces atacar a su enemigo.¹¹⁴³ Sin embargo, seis días después Pedro el Cruel se había retirado de la desembocadura del Júcar, permitiendo que las galeras catalanas pudieran escapar.¹¹⁴⁴ De manera inesperada, se había levantado un temporal que estuvo a punto de llevar a tierra las galeras castellanas, siendo especialmente afectada aquella donde se encontraba Pedro de Castilla. Disipada la tormenta, el monarca ordenó levar anclas y volver a Morvedre, desde donde partió en romería para dar gracias a la Virgen de El Puig por su salvación.¹¹⁴⁵

Con todo, la guerra no había terminado. Si bien el Ceremonioso había conseguido, Dios mediante, salir airoso de la ratonera de Cullera, su enemigo continuaba siendo muy superior y dominaba suficiente territorio como para permanecer obstaculizando la llegada de dinero y víveres al ejército aragonés. Para disponer de los recursos necesarios, a finales de mayo el rey había conseguido que los señores valencianos le otorgaran un anticipo sobre el donativo de las Cortes de Monzón, una medida que, como hemos visto, no proporcionaba una solución satisfactoria.¹¹⁴⁶ Se imponía la necesidad de una solución más contundente, y la única manera de conseguirlo era la convocatoria de Cortes.

¹¹⁴² ACA, C., reg. 1199, f. 524v-525r (02/06/1364). Zurita sitúa esta conversación después de la retirada castellana de Cullera, aunque como podemos ver por la fecha del documento citado, esta discusión tuvo lugar durante el bloqueo del Júcar; Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 510-511.

¹¹⁴³ El rey convocó a todas las huestes de Xàtiva, Alcoi, Cocentaina, Ontinyent, Bocairent y el resto de lugares de esas comarcas, así como a todos los hombres a caballo presentes en Valencia; ACA, C., reg. 1199, f. 535v-536r (07/06/1364). Dos días después redujo sus exigencias notablemente, consciente de la posición fronteriza de muchos de esos lugares; ACA, C., reg. 1198, f. 212v (09/06/1364).

¹¹⁴⁴ ACA, C., reg. 1200, f. 550v-551r (13/06/1364).

¹¹⁴⁵ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. IV, p. 142; Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 509-510; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-45, pp. 377-378; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 90; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 216. Una vez más, un temporal supuso el fracaso de Pedro el Cruel. Sobre la influencia de las adversidades meteorológicas Settia nos aporta numerosos ejemplos de como su carácter inesperado era interpretado en ocasiones como una señal divina; Settia, A., *Rapine, assedi, battaglie*, pp. 237-244.

¹¹⁴⁶ ACA, C., reg. 1198, f. 213r (28/05/1364).

El 8 de junio el rey emitió las cartas anunciando la celebración de unas nuevas Cortes y convocando a los miembros de los tres brazos con representación el día 13 en Cullera.¹¹⁴⁷ Más tarde trasladadas a Valencia, en apenas diez días las Cortes fueron concluidas.¹¹⁴⁸ Fruto de la urgencia de la situación, en tan poco tiempo los diputados alcanzaron un importante acuerdo: el donativo se estipuló en la importante cantidad de 52 000 libras, de las que la mitad, 26 000, serían asumidas por la capital. Lo que destaca de este acuerdo es que también se estipuló de manera detallada en que se gastaría: más de la mitad, 35 000 libras, se invertiría en el pago del salario de los 500 hombres a caballo destinados a la defensa, salario que fue reducido a los 3 y 4 srv diarios para los *alforrats* y *armats* respectivamente; 2 000 libras serían destinadas a la maquinaria de asedio, su construcción, desplazamiento y mantenimiento; 1 500 libras se gastarían en pagar correos y espías; por último, 8 500 libras se invertirían en la compra de material bélico, particularmente saetas, y el abono de primas a la importación de cereal. Las cantidades restantes sufragarían los salarios de los encargados de la gestión y administración del donativo.¹¹⁴⁹

¹¹⁴⁷ ACA, C., reg. 1198, f. 220 (08/06/1364). La carta fue presentada ante el Consell de Valencia el día 11, misma sesión en la que fueron elegidos los representantes de la ciudad: Nicolau de Valleriola, Berenguer Durà, Berenguer Mercader y Guillem Mir; AMV, MC, A-14, m. 6, f. 16v-17r (11/06/1364).

¹¹⁴⁸ El rey abandonó Cullera para llegar a Valencia el día 15; Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 510-511; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-45, pp. 377-378.

¹¹⁴⁹ Muñoz Pomer, R., "Las Cortes de Cullera-Valencia de 1364", *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 35, 1985, pp. 87-94. Martínez Aloy fue el primer autor que dejó constancia historiográfica de la existencia de estas Cortes; Martínez Aloy, J., *La Diputación de la Generalidad del reino de Valencia*, Valencia, 1930, p. 145; Romeu Alfaro, S., "Catálogo de Cortes valencianas hasta 1410", *Anuario de historia del derecho español*, 40, 1970, pp. 581-608.

La recuperación valenciana y el fallido asedio de Morvedre (junio-julio de 1364)

La estancia de Pedro I en Morvedre apenas duró unos días, el 18 ya había partido, y tras pasar por Segorbe el día 19 alcanzó Sarrión, desde donde cruzaría a Cañete, ya en Castilla, y de allí llegaría a Sevilla el 2 de julio.¹¹⁵⁰ Antes de partir dejó como capitán y frontero de Morvedre a Gómez Pérez de Porres, prior de San Juan, junto con otros importantes personajes y hasta ochocientos hombres a caballo.¹¹⁵¹ Para defender el sector sur, ya en Moya el 21 de junio, destinó a Murcia a Faraj ibn Ridwan y sus seiscientos jinetes granadinos y ordenó al consejo de Murcia que destinara cien ballesteros a Elche.¹¹⁵² Creía así, Pedro de Castilla, haber dejado en buen estado sus nuevas posesiones.

La realidad era bien diferente. La ausencia del monarca castellano dejaba las manos libres al Ceremonioso para desarrollar su estrategia de recuperación de plazas al tiempo que los capitanes castellanos apenas podían reaccionar más que replegándose sobre sus principales fortalezas debido al aislamiento que sufrían.¹¹⁵³ Esta estrategia prolongaba lo practicado en Cullera, desarrollando dos vías de manera complementaria.

En primer lugar, la ya citada vía negociadora. A pesar de que muchas plazas se entregaron mediante negociación como salida a un asedio, debemos distinguir estas de aquellas que, a cambio del perdón, regresaron voluntariamente a la obediencia de su legítimo soberano, sin necesidad de mediar fuerza militar alguna. Para conseguirlo, el rey

¹¹⁵⁰ Díaz Martín, *Itinerario*, docs. 862-867, pp. 402-404.

¹¹⁵¹ Entre estos se encontraban el adelantado mayor de Castilla, Pero Manrique, Alvar Pérez de Castro, Alfonso Fernández de Montemayor y Juan Díaz; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15°, Cap. V, p. 142; Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 510-511. El 19 de junio el rey informó a los oficiales de las zonas fronterizas de Aragón de la marcha del rey de Castilla; ACA, C., reg. 1200, f. 560v (19/06/1364). Pérez de Porres había sustituido recientemente en la ostentación del priorato de San Juan en Castilla a Gutier Gómez de Toledo, quien había sido designado maestre de Alcántara; Díaz Martín, “Los maestros de las Órdenes Militares”, pp. 285-356.

¹¹⁵² Molina Molina, “Un año de la Guerra de los Dos Pedros”, pp. 169–187; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 217. También ordenó a los murcianos que enviaran diez hombres a caballo a Cartagena al encontrarse la ciudad desguarnecida; idem, *Itinerario*, docs. 866 y 867, p. 404.

¹¹⁵³ Suárez Fernández, “Castilla (1350-1406)”, pp. 90-91.

comisionó a Bernardo Ortiz de Santa María y a Pero Martínez de Eixarch para que en su nombre negociaran tanto con comunidades como con individuos que quisieran regresar a la obediencia del rey.¹¹⁵⁴

Los primeros en beneficiarse de estos perdones emitidos tras los acontecimientos de Cullera fueron los mudéjares de las aljamas de Benaguasil y Gestalgar, a los que pronto seguirían las comunidades de Vilallonga, Oliva, Rebollet, Almedíjar, Andilla y Olocau.¹¹⁵⁵ El rey incluso concedió el perdón a los saguntinos que habían abandonado la villa y se habían refugiado en el castillo de Beselga.¹¹⁵⁶ Con todo, estos perdones no suponían que esas plazas pasaran de manera efectiva a manos valencianas, antes bien, significaban un compromiso por el que su legítimo monarca no procedería contra ellos si seguidamente regresaban a su obediencia; de hecho, también se otorgaron cartas de perdón a Segorbe y Elche, poblaciones que se mantuvieron fieles al rey de Castilla.¹¹⁵⁷

En segundo lugar, la vía propiamente militar, en donde englobamos a todas aquellas plazas que recuperaron los valencianos fruto de la actividad militar directa, tanto si fue de manera violenta como pactada. La primera de estas plazas recuperadas tras los sucesos de Cullera fue Corbera, que ya el lunes 17 de junio fue entregada por sus habitantes al maestre de Calatrava que la asediaba.¹¹⁵⁸ Un día después, el rey encargó a Joan Mercer que fuera a asediar el castillo de Gallinera, pues según las poblaciones de alrededor el castillo no tardaría en rendirse.¹¹⁵⁹ En la misma zona, ya apuntamos

¹¹⁵⁴ ACA, C., reg. 1198, f. 247 (19/06/1364). Pedro el Ceremonioso consideraba que estos lugares se habían entregado al enemigo “leugerament” quedando bajo la “senyoria o tirannia” del rey de Castilla, pero una vez en el reino de Valencia el rey no tenía intención de proceder contra ellos, “car la nostra royal casa ha de loable costum que usa més de mansuetud e de gràcia e de misericòrdia que no de rigor ne de punició”; ACA, C., reg. 1198, f. 332v-333v (05/07/1364).

¹¹⁵⁵ ACA, C., reg. 1199, f. 374r (26/06/1364); ACA, C., reg. 1200, f. 576r (01/07/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 324r (02/07/1364), 329r (04/07/1364) y 262v (07/07/1364).

¹¹⁵⁶ ACA, C., reg. 1198, f. 308v (02/07/1364). Este castillo se encuentra situado en la vertiente norte del monte Garbí, a dos kilómetros de Estivella.

¹¹⁵⁷ ACA, C., reg. 1199, f. 381 (04/07/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 261v-262r (05/07/1364). Sí podemos constatar, en cambio, que Benaguasil, Ribarroja y Vilamarxant regresaron a la obediencia del rey; ACA, C., reg. 1200, f. 581r (05/07/1364). En el caso de Elche, el consejo de Orihuela transmitió las noticias que, al igual que en Alicante, apuntaban a que la población estaría dispuesta a rebelarse y volver a la obediencia del rey. No obstante, en esa plaza se encontraba Martín Enríquez, adelantado mayor de la frontera de Murcia, quien fue reforzado con la llegada de cien ballesteros murcianos, hecho que debió desalentar todo intento de rebelión; Molina Molina, Á.-L., “Un año de la Guerra de los Dos Pedros (junio 1364-1365)”, *Anales de la Universidad de Murcia*, 28, 1970, pp. 169–187; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 299-302.

¹¹⁵⁸ ACA, C., reg. 1200, f. 557v (17/06/1364).

¹¹⁵⁹ Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 510-511; El castillo de Gallinera o Benirrama se encuentra enclavado en un valle, también llamado de Gallinera, por entonces de intenso poblamiento mudéjar y

previamente a la posibilidad de que Gandía hubiera sido recuperada por Alfonso de Denia a finales de mayo, una recuperación para la que ya existe una clara evidencia a finales de junio, tanto para Denia como para Gandía, cuando se planteó qué hacer con los suministros castellanos confiscados.¹¹⁶⁰

También del sur, llegaron noticias sobre la predisposición de la población de Alicante a entregar la plaza, por lo que sin dudarle ordenó al vizconde de Cardona que él u Olf de Pròxida fuera de inmediato a Alicante con galeras, mientras que por tierra García de Lóriz llegaría con doscientos hombres a caballo, a los que más tarde se sumarían los sesenta hombres a caballo de Joan de Vilaragut.¹¹⁶¹ Las noticias que el infante Pere y fr. Arnau Deç-Jardí le habían comunicado resultaron ser ciertas, y el 2 de julio, nada más llegar las tropas valencianas, la villa se entregó, capturando en ella numerosas cabalgaduras, aunque la guarnición castellana consiguió mantener el castillo.¹¹⁶²

Los valencianos aprovecharon así la circunstancia de que el rey de Castilla diez días antes había permitido a los murcianos retirar los veinte hombres a caballo que el consejo de la ciudad mantenía en Alicante y que ahora necesitaban para defenderse de las incursiones de los oriolanos.¹¹⁶³ Aún más, los refuerzos que debían compensar su marcha, los ya citados seiscientos jinetes granadinos de Ibn Ridwan, todavía no habían llegado,

situado entre las poblaciones de Pego y Planes. Mercer dispondría de las huestes de estas dos últimas poblaciones, así como de la Pobla de Rugat y de las aljamas de Seta, Margalida, Castell y Perputxent. Además, el rey ordenó al procurador de Buenaventura de Arbórea que proporcionara a Mercer dos brigolas y un trabuquete que se encontraban en Cocentina; ACA, C., reg. 1198, f. 297v (18/06/1364).

¹¹⁶⁰ ACA, C., reg. 1198, f. 315 (26/06/1364).

¹¹⁶¹ ACA, C., reg. 1198, f. 317v-318r (27/06/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 323v (01/07/1364); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 299-300. Serían seis las galeras que acabarían yendo a Alicante; ACA, C., reg. 1200, f. 577r (01/07/1364).

¹¹⁶² Lo más posible es que estas tropas, las del gobernador y de Vilaragut, no llegaran a tiempo para participar en la recuperación de la villa y participaran otras ya cercanas, como las del noble Rodrigo Díaz; ACA, C., reg. 1200, f. 574v (02/07/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 252 (04/07/1364); Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 510-511. El citado Rodrigo Díaz fue nombrado por el rey capitán de la villa hasta que el gobernador llegara; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 299-301. Fue Francesc Ça-Torra, vecino de Alicante, quien negoció la entrega de la villa y por ello vio su fidelidad recompensada con la asignación de dos mil sueldos reales sobre una alquería de Benialfí; ACA, C., reg. 1200, f. 582r (04/07/1364).

¹¹⁶³ Los oriolanos habían aumentado sus incursiones sobre Murcia, con notable éxito, pues el día 30 de mayo Juan Martínez de Eslava consiguió una resonada victoria cuando con apenas treinta y tres hombres a caballo oriolanos desbarató en Arneva a más de ochenta murcianos; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 299-300; Bellot, *Anales*, cap. XXXIII, pp. 133-134. El rey de Castilla trató de responder a esta mayor agresividad valenciana reforzando Polop con veinte ballesteros, Elche con cien y Alicante con veinte y con diez hombres a caballo; Cabezero Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 97.

de manera que los defensores castellanos, encabezados por el alcaide Pero Fernández Niño, no pudieron hacer nada más que guarnecerse en el castillo y esperar.¹¹⁶⁴

Ahora bien, la atención del rey no se centró en plazas menores, sino en tres plazas cuya recuperación sería fundamental: Lliria, Almenara y Morvedre. Con el propósito de colocar estas plazas bajo asedio, se intensificaron las incursiones sobre Benaguasil y Lliria y el rey ordenó que su flota marchara al grao de Morvedre para cortar las comunicaciones enemigas y también para abastecerle. Al mismo tiempo, el resto del ejército del rey descendería desde la Plana para concentrarse entre Almenara y Morvedre.¹¹⁶⁵ El primer objetivo del rey era Lliria, para cuyo asedio requirió que desde Valencia le enviaran todas las armas de asedio posibles usando 19 toros y todos los picos, palas, herramientas y arneses de combate que estuvieran disponibles.¹¹⁶⁶

Estas armas, por suerte para los edetanos, no llegaron a ser empleadas. Si el 24 de junio el rey se trasladó para poner bajo sitio la villa, esta fue entregada apenas seis días después por su capitán, Juan Alfonso de Jérica, hijo bastardo de Pedro de Jérica, quien desde 1363 servía al monarca castellano.¹¹⁶⁷ Las negociaciones se habían desarrollado de manera secreta desde mucho antes y concluyeron con el cambio de bando de Juan Alfonso, quien puso en poder del rey Lliria y quien a cambio recibiría la baronía de Jérica y el resto de dominios que habían pertenecido a su padre, misma condición por la que había entrado al servicio del rey de Castilla.¹¹⁶⁸ Juan Alfonso, además, fue nombrado

¹¹⁶⁴ Díaz Martín, *Pedro I*, p. 217; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 299-300; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 97. Por documentos posteriores podemos saber que la participación de los vecinos fue destacada o hasta protagónica en la recuperación de la plaza; ACA, C., reg. 1204, f. 134r (17/05/1365). El citado Pero Fernández Niño era el abuelo del famoso noble castellano del mismo nombre que en el siglo XV mandó escribir y protagonizó *El Victorial*; Molina Molina, “Un año de la Guerra de los Dos Pedros”, pp. 169-187.

¹¹⁶⁵ ACA, C., reg. 1198, f. 233v (20/06/1364), 304v (23/06/1364) y 248v (28/06/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 373v (26/06/1364). Todas las naves irían al grao de Morvedre, a excepción de las seis galeras destinadas a Alicante y seis naos que permanecerían en Valencia; ACA, C., reg. 1200, f. 577r (01/07/1364). La operación para cruzar por Morvedre suponía un gran peligro por la posibilidad de ser interceptados por los castellanos de la fortaleza, como ocurrió con ciertos hombres del conde de Trastámara, que trabaron combate en las inmediaciones de la villa, pugna en la que García Yáñez perdió un caballo; ACA, C., reg. 1198, f. 304v-305r (22/06/1364).

¹¹⁶⁶ ACA, C., reg. 1199, f. 373v-374r (26/06/1364); ACA, C., reg. 1200, f. 572v (27/06/1364).

¹¹⁶⁷ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-46, p. 378. Según Zurita, la entrega de la plaza se produjo antes, el día 28; Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 510-511. Recordemos que Juan Alfonso se había convertido en heredero de Pedro de Jérica tras la muerte del único hijo legítimo de este, Jaime, en 1359; ACA, C., reg. 1168, f. 92v (28/10/1359).

¹¹⁶⁸ En Lliria fue capturado Alfonso Pérez de Guzmán, quien ejercía la capitanía conjuntamente con Juan Alfonso, y a quien el rey permitió volver “ad servitum tirannicam dicti regis”; ACA, C., reg. 1191, f. 575v-579r (29/06/1364). Juan Alfonso recibiría los dominios tanto de la casa de Jérica como de la casa de Lliria que había poseído su padre, particularmente en el reino de Valencia: Jérica, el Toro, San

capitán de la Plana de Borriana, del sur de Teruel, Alpuente y Andilla, y se asignó salario para los cien hombres de su compañía.¹¹⁶⁹ Estaría, eso sí, bajo las órdenes del conde de Denia, a quien el rey nombró su lugarteniente en el reino.¹¹⁷⁰

Tras esto, el rey procedió a poner bajo sitio Almenara y Morvedre, plaza esta última ante la que reunió todas las tropas posibles, incluyendo las huestes de Valencia, y cuyo asedio daría inicio el día 2 de julio.¹¹⁷¹ Para doblegar esta villa, el Ceremonioso requirió que desde la capital le enviaran todas las armas de asedio disponibles, en particular los *ginys grossos*, junto con palas, picos, martillos y todas las reservas de saetas y dardos.¹¹⁷² Por su parte, la ofensiva valenciana trató de ser contrarrestada por el maestre de Alcántara, quien cercó Castielfabib, circunstancia que no pareció preocupar al rey, convencido de que sólo trataba de probar las defensas y motivar su retirada del sitio de

Pedro de Belmonte (actual Barracas), Pina, Altura, Alcublas, Eslida, Zuera, Castro, Serra, Chelva, Sinarcas, Sagra, Tuéjar, Domeño, Navarrés, Quesa, Bicornb, Cocentaina, Penàguila, Ibi, La Torre de les Maçanes, Muro, Gayanes, Planes, Almudaina, Margarida y el Lombo. Seguidamente el rey remitió orden para que estas propiedades le fueran restituidas, aunque cabe tener en cuenta que muchas de ellas seguían en poder de los castellanos; ACA, C., reg. 1191, f. 579v-580r (29/06/1364).

El artífice del cambio de bando del heredero de Pedro de Jérica fue Pero Eiximén de Lumbierri, alcaide de Chelva, quien siguiendo órdenes del conde de Denia había fingido cambiarse de bando al entregar el castillo de Chelva para poder acceder a los planes del rey de Castilla y establecer comunicación con Juan Alfonso de Jérica. Por este gran servicio, el rey revocó la sentencia que le condenaba por traición y restituyó sus bienes; ACA, C., reg. 1209, f. 97v (12/05/1365), 98v-99r (22/05/1365) y 1r (11/07/1365).

¹¹⁶⁹ ACA, C., reg. 1198, f. 345r (10/07/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 402r (12/07/1364). Más tarde también se especificó que Manzanera y Bejís entrarían en la jurisdicción de su capitán; ACA, C., reg. 1199, f. 402r (14/07/1364). No ejercería su jurisdicción sobre Lliria, villa para la que el rey nombró capitán a Rodrigo Sánchez de Calatayud; ACA, C., reg. 1198, f. 330v (05/07/1364). Debemos indicar también que, al parecer, no tardaría en ausentarse, pues tenemos constancia de una carta dirigida a los jurats de Vila-real informando del ejercicio del cargo de capitán en la Plana por parte de Joan Eiximenis, aunque desconocemos si en calidad de su lugarteniente o sustituto; AMVR, CC, vol. 207, f. 9v (1364). El cambio de bando de este noble tuvo un importante efecto entre las plazas que seguían obedeciendo al rey de Castilla, especialmente aquellas que pertenecían a la casa de Jérica, pues no tardaron los de esa misma villa en enviar emisarios comunicando su predisposición a regresar al dominio de su legítimo monarca; ACA, C., reg. 1199, f. 392r (09/07/1364).

¹¹⁷⁰ ACA, C., reg. 1198, f. 325r-326r (22/06/1364). Ahora bien, como se esperaba que el conde estuviera ausente por tener que participar en la entrada en Castilla, Pedro IV nombró a Jaime de Aragón, como su lugarteniente en ausencia del conde. Jaime de Aragón era hijo del infante Pere, y hermano por tanto de los condes de Denia y Prades, pero fue dedicado a la carrera eclesiástica, alcanzando la dignidad de obispo de Tortosa en 1362. Más tarde, sucedería a Vidal de Blanes como obispo de Valencia; Cárcel Ortí, V., *Historia de las tres diócesis valencianas: Valencia, Segorbe-Castellón, Orihuela-Alicante*, Generalitat Valenciana, Valencia, 2001, pp. 123-124.

¹¹⁷¹ El día 30 de junio el rey ordenó a García de Lóriz y al *Justícia criminal* que convocaran las huestes de la ciudad y acompañaran la señera hasta Morvedre, exceptuando a los mercaderes y otros oficios encargados del abastecimiento de la capital; ACA, C., reg. 1199, f. 376 (30/06/1364). Tras pasar por El Puig, el rey inició el sitio desde la huerta de Morvedre, aunque no indica la situación exacta de su campamento; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-46, p. 378.

¹¹⁷² *Ibidem*; ACA, C., reg. 1198, f. 322r (01/07/1364); ACA, C., reg. 1200, f. 577r (01/07/1364).

Morvedre, por lo que se limitó a ordenar que unas pocas compañías se guarnecieran en el castillo.¹¹⁷³

Mientras, a escasos kilómetros, Almenara era asediada por Olf de Pròxida y el vizconde de Cardona, quienes no tardaron en llegar a un acuerdo con los castellanos que defendían la plaza: ellos entregarían Almenara y a cambio se les garantizaría paso libre y seguro con todos sus bienes hasta Castilla. El día 7 de julio, el rey expidió la carta de salvoconducto y la plaza fue puesta en su poder.¹¹⁷⁴

El 9 de julio, Pedro IV todavía esperaba que le enviaran máquinas y herramientas para el asedio, entre estos, los cuatro *ginys* que se habían montado ante Lliria y las brigolas de Valencia, máquinas que seguramente consideraba necesarias tras constatar la fiera defensa presentada por castellanos y saguntinos.¹¹⁷⁵ Sin embargo, el día 13 el rey había levantado el sitio y se había retirado a Borriana.¹¹⁷⁶ ¿Por qué el Ceremonioso abandonaba el asedio cuando la situación militar le resultaba tan favorable? Tras los éxitos de Alicante, Lliria y Almenara, obtenidos en un corto espacio de tiempo, parecía que Morvedre no tardaría en ser recuperada y, con ella, el resto de plazas ocupadas. Sin embargo, debemos recordar que el ejército del rey arrastraba serios problemas de abastecimiento y financiación. Puede que las Cortes de Cullera hubieran provisto de una buena solución, pero esta aún tardaría en aplicarse y dar frutos. Ya al inicio del sitio se evidenció la gran carestía que sufrían las tropas del Ceremonioso, a lo que se sumaron las quejas de los hombres por la gran cantidad de salario que se les adeudaba, y no parecía que el monarca pudiera poner remedio en breve.¹¹⁷⁷ Sencillamente, la situación resultaba

¹¹⁷³ Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 510-511. En palabras del propio monarca: “que manera e costumbre es de los reyes menos poderosos e qui no osen atender sus enamigos que quando el más poderoso se los acerca alguno lugar ellos fazen como quinde acerca otro por fazer levantar al otro de la cerca”; ACA, C., reg. 1198, f. 323 (02/07/1364). Días después nombró a Sancho López de Orunyo alcaide del castillo de Castielfabib de manera vitalicia y también capitán de la villa, relevando a Lope Álvarez, alcaide hasta el momento; ACA, C., reg. 1199, f. 447v-448r (16/07/1364).

¹¹⁷⁴ ACA, C., reg. 1198, f. 256r (06/07/1364); ACA, C., reg. 1200, f. 583v-584r (07/07/1364).

¹¹⁷⁵ El rey ordenó a Francesc Marrades y Berenguer de Ripoll que, ante el retraso, hicieran desmotar las máquinas y las llevaran a Morvedre siguiendo la costa; ACA, C., reg. 1198, f. 339 (09/07/1364 y 10/10/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 422r (10/07/1364). Fueron bastante intensos los combates que se produjeron durante el sitio, de hecho, en ellos fue muerto uno de los principales caballeros castellanos presentes en la plaza, Rui González de Boz Mediano; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. V, p. 142.

¹¹⁷⁶ ACA, C., reg. 1199, f. 402v (13/07/1364). El día 12 trasladó su campamento a la playa de Canet d'en Berenguer, desde donde podía mantener el sitio, pero un día después levantó su Real y se retiró a Borriana, donde el día 17 se embarcó para llegar a Barcelona el 19; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-46, p. 378; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. V, p. 142; Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 510-511.

¹¹⁷⁷ ACA, C., reg. 1199, f. 376v (02/07/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 328 (04/07/1364).

insostenible y, ante la decidida resistencia de castellanos y saguntinos, no le quedó más opción que la retirada.

Los éxitos cosechados hasta ese momento podían ser calificados de circunstanciales y no eran capaces de ocultar una patente debilidad militar y política, fruto tanto de los problemas financieros de la Corona como de los exigentes compromisos de Pedro el Ceremonioso. Por un lado, el monarca dependía excesivamente del conde de Trastámara por sus numerosas tropas y este estaba dispuesto a presionar a su aliado amenazándole con marcharse a Francia si no le pagaba el salario atrasado o si seguía postergando la entrada en Castilla. Por otro lado, obtener el apoyo navarro había resultado excesivamente caro y no se había traducido en acciones reales; aún más, el Ceremonioso demostró su incapacidad a la hora de conseguir que Carlos el Malo cumpliera sus compromisos y entrara en la guerra.¹¹⁷⁸

Esto, unido a los problemas de abastecimiento, explica que el monarca no pudiera prolongar por mucho tiempo su presencia en tierras valencianas. Una muestra de esta debilidad la encontramos en Cullera; a pesar de ser una plaza vital para controlar la desembocadura del Júcar, poco después de su recuperación el rey ordenó que su castillo fuera derribado.¹¹⁷⁹

¹¹⁷⁸ El 18 de junio el rey escribió a su aliado para presionarle. Parece que ya entonces el rey debía sospechar de las intenciones de Carlos el Malo, pues se negó a pagarle los quince mil florines que faltaban para completar los cincuenta mil prometidos y a entregarle los lugares acordados a modo de prenda hasta que no enviara al reino de Valencia los quinientos hombres a caballo prometidos. Como alternativa, le propuso que iniciara las hostilidades desde su reino pero que enviara esos hombres a caballo a Daroca. Por supuesto, Carlos de Navarra no cumplió con ninguna de las dos exigencias; ACA, C., reg. 1198, f. 295v-297r (18/06/1364).

La intuición del monarca aragonés resultó ser acertada. Lejos de reunir tropas para ayudar a su aliado en la Península, Carlos II contrató los servicios del señor de Albret, Arnaud-Amanieu, por la suma de sesenta mil florines aragoneses para combatir a su servicio en Francia. La insistencia del navarro sobre el aragonés para que le entregara el dinero prometido se debía a que había acordado pagar al señor de Albret quince mil florines antes del 22 de julio; Fowler, *Medieval Mercenaries*, pp. 110-111.

¹¹⁷⁹ ACA, C., reg. 1198, f. 297r (19/06/1364); Zurita, *Anales*, IX-LV, pp. 510-511.

Recuperación de plazas por parte de Pedro el Ceremonioso entre mayo y julio de 1364



El contragolpe castellano (julio-diciembre de 1364)

Pedro el Ceremonioso, tras discutir con el conde de Trastámara y los miembros de su consejo, había decidido retomar el plan de la entrada en Castilla, abandonando cualquier iniciativa de recuperar territorios en el reino de Valencia.¹¹⁸⁰ Pronto quedó claro que los éxitos obtenidos hasta entonces eran tremendamente frágiles y que su ausencia devolvía la iniciativa al enemigo. Los castellanos apenas tardaron unos pocos días en recuperar Alicante y seguramente también recuperaron entonces Denia, si es que los valencianos llegaron a controlar efectivamente esta plaza.¹¹⁸¹

Ante esto lo único que podía hacer el rey era tratar de mantener las plazas conquistadas y contener al enemigo para evitar que progresara. Ya el 14 de julio había acordado con cuatro condestables que con cien ballesteros guarnecieran el castillo de Almenara, ballesteros cuyo salario sería pagado principalmente por Morella y sus aldeas, que pagarían el de cuarenta, el Maestrazgo de Montesa, que sufragarían el de otros cuarenta, y por los lugares de realengo, que pagarían el salario de los veinte restantes.¹¹⁸² Por otro lado, dispuso que las órdenes militares enviaran hombres a caballo a proteger el frente de la Plana de Borriana; en concreto, exigió cuarenta hombres a caballo al prior de Cataluña por la orden del Hospital, otros cuarenta al maestre de Montesa y sesenta al castellán de Amposta.¹¹⁸³ A estos se unirían los cincuenta encabalgados que el obispo de

¹¹⁸⁰ ACA, C., reg. 1386, f. 95v-97r (15/07/1364). La entrada se realizaría por las partes de Molina y en ella también participaría el noble valenciano Rodrigo Díaz; ACA, C., reg. 1198, f. 356v (16/07/1364).

¹¹⁸¹ Desconocemos tanto la fecha como las circunstancias que rodearon la nueva pérdida de Alicante, que el 14 de julio ya se encontraba en manos enemigas, aunque Ferrer i Mallol sostiene por documentos posteriores que la toma de la villa se produjo por medio de una gran violencia; ACA, C., reg. 1198, f. 347r (14/07/1364); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 302-303. En octubre el rey de Castilla envió vituallas por mar a Denia, indicando claramente que la plaza estaba bajo su control; ACA, C., reg. 1195, f. 162v (10/10/1364).

¹¹⁸² Estos condestables eran Martí Sala, Berthomeu Amena, Ramon d’Ardils y Joan Sent Pere; ACA, C., reg. 1198, f. 349v (14/07/1364). En cuanto a la orden de Montesa, su maestre se había comprometido con el rey en Borriana a mantener Almenara bien abastecida y defendida, por lo que el monarca encomendó a Jaume de Sos que ofreciera al maestre la posibilidad de pagar el salario de sólo veinte ballesteros si a cambio mantenía en Almenara treinta hombres a caballo durante cuatro meses; ACA, C., reg. 1387, f. 106v-109r (10/08/1364).

¹¹⁸³ ACA, C., reg. 1386, f. 94v-95r (23/07/1364) y 95 (24/07/1364).

Tortosa y el maestre de Calatrava deberían enviar a Almenara de los doscientos que tenían bajo sus órdenes.¹¹⁸⁴

En el sur, la pérdida Alicante aumentaba la importancia de Callosa, plaza cercana a Orihuela y cuya caída pondría a la villa en serias dificultades, por lo que entregó el castillo al doncel Jaume Carles asignándole una *retinència* de nada menos que 4 500 srv.¹¹⁸⁵ Las tornas cambiaban rápidamente en el reino meridional y la llegada de refuerzos castellanos a Morvedre a principios de agosto disparó todas las alarmas, llegando el rey a ordenar la convocatoria de las huestes de Morella, Sant Mateu y el Maestrazgo de Montesa para que fueran a defender la Plana y el castillo de Almenara.¹¹⁸⁶

En la capital del reino empezaba a temerse un nuevo asedio, que pudiera ser ya el último y definitivo por el agotamiento de la población y las enormes dificultades que se encontraban para mantener la ciudad abastecida. Esto explica que los munícipes se determinaran por tomar una difícil decisión: decretaron la expulsión de todos aquellos que no eran habitantes de la ciudad y que no sirvieran para la defensa. Los primeros sobre los que se aplicó fue sobre los saguntinos que ante el asedio castellano habían abandonado la villa de Morvedre y se habían refugiado en la capital, convirtiéndose a ojos de los demás en sospechosos de traición por no haber cumplido con su deber de defender la villa del enemigo. Esta medida también se ampliaría en octubre al resto de población refugiada e inútil para la defensa y hasta se propuso crear un registro de todos los foráneos sospechosos de colaborar o simpatizar con el rey de Castilla para proceder a su castigo. Ahora bien, ignoramos hasta qué punto se llegaron a implementar estas medidas.¹¹⁸⁷

¹¹⁸⁴ ACA, C., reg. 1386, f. 101v (06/08/1364).

¹¹⁸⁵ ACA, C., reg. 1195, f. 33v (15/07/1364); Bellot, *Anales*, cap. XXXIV, pp. 137-139. Debemos indicar que a mediados de septiembre todavía no se le había abonado a Carles el dinero de la retención del castillo, razón que quizás explique que en octubre fuera sustituido como alcaide por Berenguer de Liminyana; ACA, C., reg. 1203, f. 152v-153r (13/09/1364); ACA, C., reg. 1202, f. 86r (07/10/1364); Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", p. 305. También en octubre sería asignada otra alcaldía de un castillo en primera línea, el del Poyo, cerca de Alpuente, que fue entregado a Miguel Esteban con una retención de 1 500 srv, fortaleza en cuya reparación los de Alpuente habían invertido 10 000 srv; ACA, C., reg. 1202, f. 137v (01/10/1364); ACA, C., reg. 1195, f. 71v-72r (25/09/1364).

¹¹⁸⁶ ACA, C., reg. 1387, f. 109v-110v (10/08/1364). Fueron Jaume de Sos y el lugarteniente del gobernador al norte de Uixó los encargados de ir personalmente a convocar las citadas huestes; ACA, C., reg. 1387, f. 111v-112r (10/08/1364). Quien debía defender la Plana era Juan Alfonso de Jérica, su capitán, pero por razones que desconocemos por entonces se encontraba en Orihuela, circunstancia por la que recibió una fuerte reprimenda del rey; ACA, C., reg. 1387, f. 113v (06/08/1364).

¹¹⁸⁷ AMV, MC, A-14, m. 4, f. 24v-25r (22/07/1364) y 40r-41r (17/10/1364). Los munícipes se vieron obligados a tomar estas decisiones a pesar de las constantes iniciativas del rey por mantener abastecida la capital, entre ellas, acordar con dos mercaderes barceloneses la importación de diez mil cahíces de trigo o incluso decretar una total exención del pago de derechos, tasas e impuestos a quienes

Al mismo tiempo, la situación también se complicaba para el rey en Aragón. La llegada de Pedro el Cruel a Calatayud, donde reunía numerosas tropas, obligó al Ceremonioso a posponer *sine die* la tan ansiada entrada en Castilla, simplemente no podían acometer la empresa con el monarca enemigo en el frente. El rey no tenía más remedio que esperar y, en ese espacio de tiempo, conseguir retener al conde de Trastámara y que el rey de Navarra entrara de una vez por todas en la guerra.¹¹⁸⁸

Eso sí, la presencia del monarca enemigo en Aragón permitía reducir la presión sobre el reino de Valencia, lo que trató de ser aprovechado por Pedro IV ordenando al obispo de Tortosa y al maestre de Calatrava que usaran sus fuerzas para talar y arrasar todos los campos, cultivos y viñas de las poblaciones bajo poder castellano, de esta manera el enemigo no tendría más remedio que abastecerse por medio de recuas, que podían ser interceptadas y que, además, el rey no creía suficientes para mantener un buen aprovisionamiento.¹¹⁸⁹

Y para que las líneas de abastecimiento del enemigo pudieran ser bloqueadas era vital que plazas como Almenara fueran mantenidas y bien provistas de defensores. Por ello no nos ha de extrañar la fuerte insistencia del rey para conseguir que el maestre de Montesa y la villa de Morella mantuvieran los hombres prometidos en ese castillo, hasta el punto de ordenar confiscaciones de bienes. Finalmente, el servicio de las huestes de estos lugares se escalonaría para defender Almenara, permaneciendo primero en ese castillo los hombres del Maestrazgo durante cuarenta días para luego ser relevados por los de Morella, un relevo, insistió el rey, que debía hacerse de manera ordenada para que no se produjera vacío alguno en la defensa.¹¹⁹⁰

trajeran grano desde Cerdeña; ACA, C., reg. 1199, f. 420r (15/07/1364); ACA, C., reg. 1202, f. 72 (07/10/1364).

¹¹⁸⁸ ACA, C., reg. 1203, f. 108v (25/08/1364). Eso sí, se mantuvo la convocatoria de hombres para participar en esa expedición; ACA, C., reg. 1386, f. 103r-113r (08/09/1364). Un mes antes, con el propósito de mantener las negociaciones, el rey nombró a Enrique de Trastámara y al conde de Denia sus procuradores especiales, aunque a finales de agosto decidió enviar como embajadores al arzobispo de Zaragoza y a Berenguer d'Abella; ACA, C., reg. 1199, f. 446v (25/07/1364); ACA, C., reg. 1195, f. 11v-12v (27/08/1364).

¹¹⁸⁹ ACA, C., reg. 1195, f. 20v-21r (06/09/1364). También se trató de seguir recuperando plazas por medio de la negociación, como la de Tormón, castillo situado en Aragón pero a escasos kilómetros de Castielfabib y cuyo señor Gil Álvarez de Espejo acordó regresar a la obediencia del rey, aunque desconocemos si se llegó a operar este cambio de bando; ACA, C., reg. 1203, f. 22 (21/09/1364). Así mismo, Rodrigo Díaz mantenía de manera continua conversaciones con los mudéjares de Artana con ese mismo propósito; ACA, C., reg. 1203, f. 64v (15/12/1364).

¹¹⁹⁰ ACA, C., reg. 1203, f. 132v (05/09/1364); ACA, C., reg. 1202, f. 20v (06/09/1364); ACA, C., reg. 1203, f. 164v (16/09/1364). Más tarde, el rey permitió al maestre de Montesa que en lugar de sufragar

También por ello reprendió duramente a Juan Alfonso de Jérica, quien tras regresar de Orihuela permanecía en Valencia con sus cien hombres a caballo sin pasar a la Plana, donde debía ejercer la capitania y donde esos hombres resultarían de gran utilidad.¹¹⁹¹ Y no fue el único que recibió duras cartas del rey. Tampoco el nuevo prior hospitalario de Catalunya, Vidal Alger, había llegado todavía con los cuarenta hombres a caballo que le exigía el rey, ni se esperaba que lo hiciera en breve, por lo que el rey ordenó al infante Ramon Berenguer que forzara al prior y comendadores.¹¹⁹²

En cuanto a la segunda ciudad del reino, en un principio Pedro IV decidió que el gobernador mantuviera en Xàtiva cien hombres a caballo, aunque luego cambió de parecer y consideró más útil que esos efectivos se repartieran por el frente, conservando sólo treinta en la ciudad, disponiendo treinta en Ayora, veinte en Moixent y otros veinte en Ontinyent.¹¹⁹³ Xàtiva, además, prestó cuatrocientos hombres a pie a Jaime de Aragón para apoyarle en la expedición que debía abastecer de vituallas y armamento Orihuela y Callosa.¹¹⁹⁴

Orihuela había quedado aislada del resto del reino, por lo que su mantenimiento era difícil y gravoso, pero al mismo tiempo su posición la convertía en sumamente dañina para la retaguardia castellana. Mantener la villa era de vital importancia.¹¹⁹⁵ Por ello, misiones como la del obispo de Tortosa eran necesarias y también por ello era imprescindible mantener un buen número de hombres a caballo en la villa. Con este propósito, el rey nombró a Joan de Bellvís frontero de la villa y aumentó el salario que

el salario de cuarenta ballesteros sólo lo hiciera de la mitad si, a cambio, mantenía en Almenara treinta hombres a caballo durante cuatro meses, número que posteriormente se redujo a veinte porque el maestre demostró haber mantenido cincuenta ballesteros y hombres de armas durante dos meses, de manera que el rey ordenó que se procediera a realizar confiscación alguna contra sus vasallos; ACA, C., reg. 1195, f. 46v (21/09/1364), 135v y 137v-138v (27/09/1363) y 69v (28/09/1364).

¹¹⁹¹ ACA, C., reg. 1202, f. 39 (15/09/1364).

¹¹⁹² ACA, C., reg. 1195, f. 64r (19/09/1364). El problema estribaba en que buena parte de los comendadores del priorato se negaban a aceptar a Alger como prior al haber sido impuesto por el rey, de manera que se negaban a partir con sus hombres hacia Valencia; ACA, C., reg. 1203, f. 28v-29r (20/09/1364).

¹¹⁹³ ACA, C., reg. 1202, f. 39v (15/09/1364); ACA, C., reg. 1195, f. 131r (26/09/1364).

¹¹⁹⁴ ACA, C., reg. 1195, f. 130v-131r (26/09/1364).

¹¹⁹⁵ Dos meses antes, en julio, el rey había ordenado que desde Valencia se derivaran grandes cantidades de grano hacia Morvedre, debiendo presionar para ello a los *jurats* de la capital, que habían tratado de retener ese grano; ACA, C., reg. 1199, f. 407v (14/07/1364).

recibirían a partir de entonces sus cien hombres a caballo para que no abandonaran la plaza.¹¹⁹⁶

Ahora bien, ¿bastaría con esto? Al tiempo que Pedro el Cruel reunía tropas en Calatayud, los castellanos habían atacado Visiedo, mantenían bajo sitio Castielfabib desde julio y aparecieron las primeras noticias que afirmaban que el monarca castellano tenía la intención de partir de Calatayud hacia Orihuela y que ya había enviado a Martín López de Córdoba con mil quinientos hombres y a Zorzo con trescientos.¹¹⁹⁷

La respuesta del rey fue ordenar a Juan Martínez de Eslava que regresara cuanto antes a la villa meridional y que los diputados del General aumentaran el salario de sus hombres, al igual que en el caso de Bellvís, y anticiparan el pago de tres meses.¹¹⁹⁸ El Ceremonioso trató por todos los medios que Orihuela estuviera bien defendida y abastecida, lo que implicaba también que los diputados debían abonar cuanto antes el dinero de las soldadas y que incluso les presionara para que dieran salario a ochenta vecinos de la villa que combatían a caballo, un salario no reducido como en anteriores ocasiones, sino equivalente al de cualquier otro hombre a caballo.¹¹⁹⁹

Las noticias, puede que incluso rumores, de la marcha del monarca enemigo sobre Orihuela podían parecer poco verosímiles, pues no resultaba lógico reunir hombres en

¹¹⁹⁶ ACA, C., reg. 1203, f. 32v-33r (25/09/1364); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 302-303. Recordemos que las Cortes de Cullera habían reducido la paga que los hombres a caballo recibirían en el reino, pero con esta orden y con el pretexto del mayor coste de los suministros en Orihuela el rey restituyó los niveles salariales previos sólo para esos cien hombres, es decir, a 7 srv por *armat* y 5 srv por *alforrat*. Bellvís ya se encontraba allí previamente con sus hombres y aunque ignoramos cuando llegó sabemos que a finales de septiembre abandonaría la plaza por la falta de salario con que mantener sus compañías; ACA, C., reg. 1203, f. 32r (15/09/1364).

¹¹⁹⁷ ACA, C., reg. 1202, f. 53v y 133v (28/09/1364). Diego Gómez de Toledo y otros capitanes castellanos atacaron desde Teruel el pueblo de Visiedo, obligando a los aragoneses a socorrerlo enviando al conde de Urgell; Zurita, *Anales*, IX-LIX, pp. 525-530. Recordemos que Zorzo era aquel que López de Ayala cita como ballestero mayor del rey, antiguo esclavo tártaro criado por los genoveses, y que había sido quien derrotó y capturó a Mateu Mercer, camarlengo de Pedro IV, en las costas de Orán en 1360; Zurita, *Anales*, IX-XXIX, pp. 401-402; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 11º, Cap. XIII, p. 115; Almela i Vives, *El almirante Mateo Mercer*, pp. 312-339.

¹¹⁹⁸ ACA, C., reg. 1202, f. 53v y 133v (28/09/1364). Debemos indicar que este incremento de salario no fue aplicado por los diputados del reino encargados del pago de los salarios, lo que provocó la queja de Martínez de Eslava y que en marzo de 1365 el rey reprendiera a los diputados, pues el mayor coste de los suministros en la villa meridional hacía obligatoria esta discriminación positiva para que pudieran sostenerse los defensores; ACA, C., reg. 1205, f. 42v (17/03/1365).

¹¹⁹⁹ ACA, C., reg. 1202, f. 59r (30/09/1364); ACA, C., reg. 1195, f. 112v-113r (06/10/1364). A Eslava también le serían entregados 16 200 srv para abastecer el castillo de la villa; ACA, C., reg. 1202, f. 55 (30/09/1364); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 303-304. El rey encomendó a Berenguer de Ripoll, Pere Guillem Català y Pere Marrades que hicieran llegar por vía marítima todo el trigo posible a Orihuela; ACA, C., reg. 1202, f. 60r (30/09/1364).

Calatayud para luego cruzar media península y atacar Orihuela, pero el rey parecía estar dispuesto a pecar por precavido. Incluso creyó el rumor de que esos hombres que su enemigo enviaba al reino de Valencia se iban a dedicar a saquear las aljamas que habían prestado obediencia al rey de Castilla, algo también inverosímil, aunque creemos que fue el propio monarca aragonés quien extendió este rumor para empujar a las aljamas rebeldes a su reintegración, no por casualidad adjuntó a su carta un perdón general para esos mudéjares.¹²⁰⁰

Eso sí, no resultaba improbable que Pedro el Cruel cruzara Teruel y se dirigiera a Castielfabib para poner término personalmente a un asedio que se eternizaba. El 7 de octubre el rey prometió a los de Castielfabib que en dos días partiría con todas sus fuerzas y las del conde de Trastámara para socorrerlos y, de hecho, ya reunía tropas con ese propósito desde el 22 de septiembre.¹²⁰¹

El 10 de octubre se confirmó lo que se temía, el rey de Castilla había partido de Calatayud hacia Teruel para acabar marchando de nuevo sobre Valencia. Su primera parada parecía evidente, Castielfabib, pero el hecho de que hubiera reabastecido abundantemente por mar Morvedre y Denia hacía temer que el monarca enemigo tuviera un objetivo de mayor categoría.¹²⁰² Nada más recibir esta información, el rey comenzó a tomar decisiones. Como sospechaba que Pedro el Cruel tratara de asediar por una tercera vez la ciudad de Valencia, escribió a los diputados catalanes para que proveyeran el dinero necesario para mantener en las aguas valencianas al vizconde de Cardona con sus diez galeras, naves que necesitaba para garantizar el abastecimiento marítimo de la ciudad.¹²⁰³

¹²⁰⁰ ACA, C., reg. 1202, f. 53v-54r (28/09/1364); ACA, C., reg. 1195, f. 69 (28/09/1364).

¹²⁰¹ También se encontraba bajo sitio la cercana Villel; ACA, C., reg. 1202, f. 69r (07/10/1364); ACA, C., reg. 1203, f. 22v-23r (22/09/1364).

¹²⁰² ACA, C., reg. 1195, f. 162v (10/10/1364); Zurita, *Anales*, IX-LIX, pp. 525-530; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. VI, p. 143. El rey debió tardar varios días en confirmar esta noticia, pues el día 11 Pedro de Castilla tenía ya su Real sobre Castielfabib, lo que indica que debió partir días antes; Díaz Martín, *Itinerario*, doc. 880, p. 408. La lectura de la crónica de Pedro IV, debemos advertir, puede causar cierta confusión, pues en ella el monarca expone como se enteró de que el enemigo asediaba Orihuela desde Elche mientras todavía permanecía en Barcelona y que fue esta noticia la que motivó su marcha hacia Aragón, refiriendo sólo después el asedio de Castielfabib de manera casi casual; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-48, pp. 380-381.

¹²⁰³ ACA, C., reg. 1195, f. 163r (10/10/1364). A lo largo de octubre el rey envió insistentes misivas para que los diputados catalanes proveyeran el dinero y no se desarmaran esas galeras; ACA, C., reg. 1202, f. 92v (19/10/1364). Su número, apenas diez galeras, podría parecernos escaso, pero el propio monarca consideraba que ante la llegada del invierno no serían necesarias muchas galeras, por lo que con un escaso número podrían defender las costas y ahorrar recursos para disponer de más naves en verano; ACA, C., reg. 1202, f. 113v-114r (06/11/1364).

Comenzó también el rey a enviar cartas de convocatoria para reunir todas las tropas disponibles en Montalbán, desde donde partiría a levantar el sitio sobre Castielfabib. Prometió que ese mismo sábado cruzaría el Ebro con sus fuerzas y que le seguiría el conde de Trastámara, que por entonces contaba ya con mil ochocientos hombres a caballo. No obstante, el apoyo de este último estaba en entredicho. Se aplazaba una vez más la entrada en Castilla y el rey le adeudaba ya el salario desde el mes de mayo hasta septiembre, cinco meses, una cantidad que ascendía hasta los ochenta y dos mil florines. Si no le abonaban al menos diez mil florines, el conde no partiría del lugar de la Naya, donde se encontraba acampado.¹²⁰⁴

Mientras que reunía el dinero que necesitaba para pagar no sólo al conde, sino también al resto de sus tropas, Pedro el Ceremonioso convocó en Montalbán a Juan Alfonso de Jérica, el conde de Denia, el maestre de Montesa, el maestre de Calatrava, el obispo de Tortosa, así como las huestes de Zaragoza, la Plana, Morella, el Maestrazgo de Montesa y las sobrejunterías aragonesas de Barbastro, Ejea, Zaragoza y Huesca.¹²⁰⁵ No todos se reunirían con el rey en Montalbán, el maestre de Montesa y las huestes de su maestrazgo y de Morella le esperarían en las partes de Rubielos y Mosqueruela, mientras el obispo de Tortosa y el maestre de Calatrava se concentraban en Llíria.¹²⁰⁶

El 18 de octubre ya se sabía que el siguiente objetivo del enemigo tras Castielfabib sería Ayora y se empezaba a temer que Xàtiva fuera la siguiente.¹²⁰⁷ Era en Castielfabib donde los combates se encarnizaban, oponiendo los defensores tal fiera defensa hasta el

Al parecer, durante el verano el vizconde sí había permanecido en aguas valencianas y, de hecho, con sus diez galeras y una galeota trató de tomar Benidorm, sitiando la plaza desde el mar aunque de manera infructuosa, pues ante la llegada de refuerzos castellanos enviados por Enrique Enríquez, que también aprovecharían para abastecer Polop, el vizconde decidió retirarse. Cabezuelo sitúa este acontecimiento entre finales de septiembre y principios de octubre; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 98. Fue Pero Niño quien desde el castillo de Alicante dio aviso el 3 de octubre sobre las galeras catalanas y el sitio de Benidorm; Molina Molina, “Un año de la Guerra de los Dos Pedros”, pp. 169–187.

¹²⁰⁴ ACA, C., reg. 1202, f. 78r-79r (10/10/1364) y 73v-74r (06/10/1364).

¹²⁰⁵ ACA, C., reg. 1195, f. 87v (15/10/1364). Realmente, el rey no necesitaba que llegaran todas las huestes al completo de estos lugares, cuya movilización tardaría más de lo esperado y cuyo número supondría una gran presión sobre los suministros disponibles, antes bien, sus enviados debían usar la convocatoria como baza para negociar el envío de contingentes de menor volumen, pero mejor equipados y que llegarían más rápido y permanecerían por más tiempo. Así, el rey esperaba obtener quinientos ballesteros de Zaragoza, un tercio de las huestes de la orden de Montesa y de Morella y sus aldeas, mientras que de Valencia Jaime de Aragón debía traer junto con él otros quinientos ballesteros; ACA, C., reg. 1202, f. 174v-175r (18/10/1364), 96r (19/10/1364), 173v-174r y 185r-186r (22/10/1364), 188v (24/10/1364); ACA, C., reg. 1195, f. 124v (19/10/1364), 125r y 126r (19/10/1364).

¹²⁰⁶ ACA, C., reg. 1195, f. 162v (10/10/1364) y 125 (19/10/1364).

¹²⁰⁷ ACA, C., reg. 1202, f. 91r (18/10/1364).

punto de conseguir apresar caballeros castellanos.¹²⁰⁸ El rey de Castilla se encontraba sobre la plaza ya desde el 11 de octubre y el 22 los asaltantes habían tomado la villa nueva de Castielfabib, pero la villa vieja y el castillo todavía resistían.¹²⁰⁹ La cuestión era por cuánto tiempo más.

Ese mismo día 22 el monarca convocó las huestes de Mosqueruela, Rubielos, Mora, Aliaga y el resto de los lugares que se mantenían a él fieles en esas comarcas del sur turolense y les dio un plazo de dos días para movilizarse, fecha en la que él preveía haber llegado ya a esa zona.¹²¹⁰ Sin embargo, el rey no alcanzaría Mora hasta iniciado ya el mes de noviembre, y una vez llegado ni siquiera disponía de todas sus tropas, todavía esperaba la llegada de Juan Alfonso de Jérica, del maestre de Montesa y de las huestes de Morella, la Plana y el Maestrazgo.¹²¹¹

No llegarían a tiempo. Castielfabib se rindió a principios del mes de noviembre. No podemos especificar una fecha exacta, pero según Zurita, habiendo llegado el rey a Mora supo que los defensores habían emplazado la rendición al 3 de noviembre si no eran auxiliados, a pesar de lo que acabarían rindiéndose antes de que acabara el plazo. Tras ello, el rey de Castilla marchó sobre Ayora.¹²¹²

Ignoramos cuanto tiempo pudo haber resistido el castillo de Ayora, no debió ser mucho. El 19 de noviembre Pedro el Cruel se encontraba ya asediando Montesa y, tras

¹²⁰⁸ En concreto, el rey felicitó a los defensores por la captura en combate de Sancho Martínez; ACA, C., reg. 1202, f. 92v (21/10/1364).

¹²⁰⁹ ACA, C., reg. 1202, f. 185v (22/10/1364); Díaz Martín, *Itinerario*, doc. 880, p. 408.

¹²¹⁰ ACA, C., reg. 1202, f. 93v (22/10/1364) y 176v (23/10/1364).

¹²¹¹ ACA, C., reg. 1202, f. 108 y 109r (01/11/1364). Ante su retraso, el rey redujo sus exigencias a los de Morella, pasando primero a requerirles mil hombres, setecientos de ellos lanceros y trescientos ballesteros, para pasar luego a demandarles sólo ochocientos; ACA, C., reg. 1202, f. 99 (24/10/1364) y 102r (29/10/1364). Fr. Humbert de Thous se encontraba ya en Rubielos el día 2, por lo que es posible que llegara entonces con las tropas de la orden y las huestes de sus lugares; ACA, C., reg. 1202, f. 109r (02/11/1364). También se encontraba en Rubielos el conde de Denia; ACA, C., reg. 1202, f. 115v (07/11/1364). Resulta probable que ni siquiera Jaime de Aragón y el maestre de Calatrava se hubieran concentrado en Llíria con su caballería y con las tropas de la capital, pues en una fecha tan avanzada como el 3 de noviembre todavía el *Consell* de Valencia aprobaba conceder al rey cuatrocientos ballesteros durante doce días; AMV, MC, A-14, m. 6, f. 44 (03/11/1364).

¹²¹² Zurita, *Anales*, IX-LIX, p. 527; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-48, pp. 380-381. Díaz Martín fijó la caída de Castielfabib el 17 de octubre, una fecha que consideramos errónea por dos razones; la primera, porque resultaría inverosímil que los valencianos o su rey tardaran más de diez días en conocer su caída; la segunda, porque el mismo autor expone en su estudio sobre el itinerario de Pedro I documentos expedidos desde su campamento sobre Castielfabib hasta el 28 de octubre, si hubiera tomado la plaza antes esas cartas estarían datadas desde la villa y no desde el campamento para plasmar así su dominio; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 219; idem, *Itinerario*, docs. 880-883, pp. 408-409. Además, López de Ayala indica que el rey de Castilla sitió Castielfabib durante un mes; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. VI, p. 143.

tomar Ayora, envió al maestro de Alcántara a abastecer Morvedre de suministros. Mientras, el Ceremonioso había alcanzado Vila-real y desde allí insistía al conde de Trastámara para que llegara cuanto antes afirmando que el rey de Castilla apenas disponía ante Montesa de entre dos mil quinientos y tres mil hombres a caballo, por lo que no podían perder la oportunidad de enfrentarse a él en esas condiciones.¹²¹³ Por falta de dinero el rey se veía obligado a permanecer en Vila-real, a la espera del conde de Trastámara y de obtener las cantidades de moneda suficientes para poder pagar a sus hombres antes de partir en busca de su enemigo, un enemigo que mientras había tomado Ayora y Moixent y mantenía bajo asedio Montesa, ya a escasos kilómetros de Xàtiva.¹²¹⁴

No obstante, y contra todo pronóstico, el día 24 Pedro el Cruel asediaba Alcoi, lo que alejaba la amenaza de Xàtiva pero disparaba las alarmas en Orihuela.¹²¹⁵ Así mismo, y con el propósito de dificultar el abastecimiento del ejército valenciano, el rey de Castilla envió naves a las aguas del reino para hostigar las embarcaciones comerciales y bloquear las rutas de aprovisionamiento, e incluso llegaban noticias de que preparaba una nueva flota, ante lo que el Ceremonioso requirió al vizconde de Cardona que llegara con sus galeras para contrarrestar al enemigo.¹²¹⁶

Finalmente, el día 25 el rey pudo materializar el pago de diez mil florines al conde de Trastámara y al día siguiente partió de Vila-real con todas sus fuerzas para levantar el sitio sobre Alcoi.¹²¹⁷ El 26 el ejército valenciano se encontraba ya en Xilxes y el 27 en

¹²¹³ ACA, C., reg. 1202, f. 119v-120r (19/11/1364); Zurita, *Anales*, IX-LIX, pp. 525-530; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. VI, p. 143. El rey había pasado antes por Villahermosa del Río, donde licenció a las huestes de Jaca, Huesca, Aínsa, Barbastro, el valle de Tena y Almudévar, aunque exceptuó a sus ballesteros, que quiso retener; ACA, C., reg. 1202, f. 117v (15/11/1364). El alcaide de Ayora era Francesc de Vilarasa, caballero, a quien el rey acabaría eximiendo de toda culpa por haber entregado el castillo; ACA, C., reg. 1209, f. 92r (06/05/1365).

¹²¹⁴ ACA, C., reg. 1202, f. 124r (20/11/1364) y 125v (21/11/1364). Es posible que tras tomar Ayora Pedro I conquistara Moixent antes de poner bajo sitio Montesa, aunque también resultaría probable que los castellanos dividieran sus fuerzas y pusieran bajo sitio ambas plazas a la vez. Debemos indicar que el enemigo no conseguiría tomar el castillo de Montesa.

¹²¹⁵ ACA, C., reg. 1202, f. 131v (24/11/1364). De hecho, dos días antes el rey había amonestado seriamente a Juan Martínez de Eslava por permanecer fuera de Orihuela, cuando era su deber defender esa villa; ACA, C., reg. 1202, f. 126v (22/11/1364). Desde septiembre se realizaban preparativos en Murcia para un eventual asedio de Orihuela, entre los que destacaban la reparación y fabricación de armas de asedio, en particular la construcción de un trabuquete que Pedro I pidió expresamente; Díaz Martín, *Itinerario*, docs. 875-876, pp. 406-407; Molina Molina, “Un año de la Guerra de los Dos Pedros”, pp. 169-187; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 305.

¹²¹⁶ ACA, C., reg. 1202, f. 127r (22/11/1364); ACA, C., reg. 1203, f. 46r (22/11/1364)

¹²¹⁷ ACA, C., reg. 1203, f. 54v-55r (20/11/1364). Ni la crónica de Pedro el Ceremonioso ni Zurita indican que Alcoi llegara a ser atacada, sino que según estas fuentes el ejército castellano fue a abastecer Alicante y luego regresó a Elche; Zurita, *Anales*, IX-LIX, pp. 525-530.

Massamagrell, desde donde el Ceremonioso ordenó la convocatoria inmediata de las huestes de Valencia y Alzira, villa a la que llegó el día 29.¹²¹⁸ Debió ser durante estos días que Pedro el Cruel abandonó Alcoi sin poderla tomar, aunque sí conquistó Guadalest, Castell de Castells y otras plazas cercanas. Tras ello se dirigió a Alicante, plaza a la que abasteció, para acabar entrando en Elche, desde donde inició el cerco sobre Orihuela.¹²¹⁹ El 30 de noviembre, todavía en Alzira, el Ceremonioso dispuso que Juan Alfonso de Jérica se adelantara con sus compañías hasta La Vila Joiosa y que allí recibiera la mitad de las huestes de Alcoi, Ontinyent, la Vall d'Albaida y el resto de lugares al sur de Xàtiva. Poco más al sur, en el Cap de l'Aljub (actual Santa Pola), el rey ordenó concentrar allí los suministros que emplearía para abastecer tanto a su ejército como a la villa de Orihuela en cuanto consiguiera levantar el cerco.¹²²⁰

El día 7 el Ceremonioso se encontraba ya en Alcoi, tras haber pasado por Gandia, Vilallonga y Llutxent.¹²²¹ Por su parte, Pedro el Cruel mantenía desde Elche un intenso cerco sobre Orihuela gracias, según afirma el Ceremonioso en su crónica, a los siete mil hombres a caballo y cuarenta mil a pie que había conseguido reunir y frente a los que el aragonés apenas podía oponer tres mil a caballo y dieciséis mil a pie.¹²²²

¹²¹⁸ ACA, C., reg. 1203, f. 58v-59r (26/11/1364), 56v (27/11/1364) y 57r (29/11/1364); *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-48, pp. 380-381; Zurita, *Anales*, IX-LIX, pp. 525-530. Anticipándose a la demanda del rey, los munícipes valencianos convocaron las huestes de la ciudad el día 25; AMV, MC, A-14, m. 6, f. 44v (25/11/1364). Antes de marchar más hacia el sur, el rey nombró a Galceran de Tous capitán de la ciudad de Valencia en sustitución del conde de Denia y de Pere Boil, lugarteniente del conde; ACA, C., reg. 1203, f. 56v-57r (28/11/1364).

¹²¹⁹ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15°, Cap. VI, p. 143; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 219-220; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 99-100. Debió ser entonces cuando tomó el castillo de Callosa, entregado por Jaume Carles, pues no se había producido todavía su relevo como alcaide de la plaza; Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", pp. 305-306.

¹²²⁰ ACA, C., reg. 1204, f. 2r (20/11/1364); ACA, C., reg. 1203, f. 60v-61r (07/12/1364). Desde Valencia se enviaría mil cahíces de trigo, primero, y luego un cargamento casi completo de una nao, lo que provocó las quejas del nuevo capitán de la urbe, Galceran de Tous, quien durante su entrevista en Torrent había recibido estrictas órdenes del monarca para no permitir la salida de armas o vituallas de la ciudad; AMV, MC, A-14, m. 6, f. 45r-46r (01/12/1364) y 47r-48r (02/12/1364); Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 99-100.

Para suministrar al ejército valenciano todo lo necesario en su camino hacia el sur, el rey exigió a los de Alzira que le enviaran cien acémilas cargadas de vituallas, en particular harina y avena, a los de Xàtiva exigió doscientas, cincuenta a Llutxent, otras cincuenta a Sueca y cien a Corbera; ACA, C., reg. 1203, f. 58 (01/12/1364).

¹²²¹ ACA, C., reg. 1203, f. 60v-61r (07/12/1364); *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-49, pp. 381-382.

¹²²² Zurita, *Anales*, IX-LIX, pp. 525-530; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15°, Cap. VII, p. 143; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-51, p. 383. Los números que por entonces ofrece el rey aragonés sobre el ejército castellano contrastan con la carta que previamente había escrito a Enrique de Trastámara y en la que se le animaba a marchar a la batalla contra el rey de Castilla porque este disponía de no más de tres mil hombres a caballo; ACA, C., reg. 1202, f. 119v-120r (19/11/1364). Por supuesto, no se debe

Con esas fuerzas el día 8 el rey partió de Alcoi llegando a Abanilla en una sola jornada tras pasar por Biar y Sax, quedando así a apenas 18 kilómetros de Orihuela. Esa noche llegaron a su campamento emisarios de los oriolanos para avisar al monarca de que Pedro el Cruel tenía intención de plantarle batalla en un campo cercano a la villa y conocido como de “La Matanza”. Al amanecer del día 9 el ejército valenciano comenzó a prepararse y sobre las nueve de la mañana (“hora de tercia”) partió de Abanilla con las batallas formadas y los condes de Denia y Trastámara en vanguardia. Al llegar al campo de la Matanza los aragoneses sólo encontraron ante sí mil hombres a caballo castellanos y ni rastro del rey de Castilla.¹²²³

Pedro el Cruel sí que partió de Elche con su ejército, pero al aproximarse al campo se reunió con los de su consejo para discutir sobre la idoneidad de presentar batalla o no. A pesar de que estos estaban convencidos de que la batalla era ineludible, su rey tomó la decisión contraria y lo hizo protagonizando un episodio peculiar; cogió un trozo de pan y afirmó que con él podría alimentar a cuantos leales poseía en Castilla. Sea o no cierta esta anecdótica expresión de desconfianza por parte del rey a sus más cercanos vasallos, pues sólo la transmite la crónica aragonesa, lo cierto es que Pedro I rehusó una vez más el combate y decidió mantener su posición en Elche. Ante esta actitud, los valencianos no permanecieron mucho tiempo en el campo de la Matanza y marcharon hacia la huerta de Orihuela, entrando en la villa el día 11.¹²²⁴

descartar que Pedro IV alterara cifras en su beneficio tanto en la carta al conde como en su crónica o que el monarca castellano recibiera refuerzos, pero resulta difícil de creer que hubiera podido reunir y mantener alimentados a cuarenta mil hombres a pie, y todavía más en el sur alicantino, región que desde hacía años sufría una notable carestía por las continuas talas y saqueos que sufría por parte de ambos bandos. En cuanto al ejército valenciano, no resulta posible saber cuál fue la aportación exacta de cada ciudad o villa en respuesta a las demandas de hombres del monarca, salvo en el caso de Xàtiva, ciudad para la que Cabezuelo proporciona la cifra de 675 hombres a pie; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 99-100.

¹²²³ Zurita, *Anales*, IX-LIX, pp. 525-530. Llegaron a Abanilla a la hora del “seny del lladre” y, tras acampar, cuenta el rey que Enrique de Trastámara entró en su tienda y halagó la marcha que habían protagonizado, un recurso empleado para mostrar las cualidades caballerescas del monarca; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-49-52, pp. 381-384; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 138. Según López de Ayala, el ejército valenciano pasó a apenas dos leguas de Elche sin que los castellanos salieran a su encuentro, tras lo que acampó en la huerta de Orihuela y no en Abanilla. Tampoco refiere nada este cronista sobre la supuesta cita en el campo de la Matanza; López de Ayala, *Crònica de Pedro I*, Año 15°, Cap. VII, p. 143. Según Bellot fue Francesc Miró quien en nombre del procurador de la villa y de su consejo se presentó ante el rey; Bellot, *Anales*, cap. XXXIV, pp. 137-139.

¹²²⁴ Zurita, *Anales*, IX-LIX, pp. 525-530; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-52, pp. 383-386.

La campaña castellana contra Orihuela



Leyenda

- ▲ Plazas castellanas
- Plazas ocupadas
- × Plazas atacadas
- Plazas leales
- Marcha del ejército castellano
- Marcha del ejército aragonés

Con su entrada en Orihuela el rey pudo reabastecer y reforzar la villa durante los seis días que allí permaneció, haciendo uso, suponemos, de las vituallas que había ordenado enviar por mar al Cap de l'Aljub.¹²²⁵ El 17 de diciembre el ejército aragonés partió, no para buscar la batalla, sino para retirarse a Valencia. Durante su marcha se llegó a vivir un momento de notable peligro. Para hostigar su retaguardia, Pedro el Cruel envió a Martín López de Córdoba al mando de dos mil jinetes, que durante el primer día de su hostigamiento estuvieron a punto de sorprender y desbaratar a los aragoneses a su paso por un pinar cercano a Villena, pero el buen orden que mantuvieron evitó el desastre.¹²²⁶

El día 24 Pedro el Ceremonioso entró en Valencia. Había conseguido salvar Orihuela de las garras del enemigo y plantar cara a Pedro el Cruel. No obstante, la situación distaba de ser optimista. La campaña castellana no había acabado y Pedro el Cruel no tardó en dirigirse a Denia para luego poner bajo asedio Calp.¹²²⁷

Consciente de una prolongación indeseada de la guerra, y aún sin renunciar a realizar la entrada en Castilla, a finales de noviembre Pedro el Ceremonioso había comunicado a la reina Leonor qué consideraba que necesitaba para proseguir la pugna el próximo verano. En concreto, requería el rey disponer de cuatro mil quinientos hombres a caballo, tres mil ballesteros y treinta galeras. La razón que comunicara esto a la reina radica en que estaba presidiendo las Cortes catalanas de Lérida y debía obtener de catalanes y mallorquines la mayor parte de hombres y galeras que necesitaba.

Exactamente, de los hombres a caballo los reinos de Valencia y Aragón proporcionarían quinientos y mil respectivamente, por lo que requería de Cataluña y Mallorca tres mil. El rey pretendía dejar en las fronteras a apenas quinientos y llevar consigo los restantes cuatro mil. En cuanto a los ballesteros, Aragón y Valencia aportarían quinientos cada uno, por lo que esperaba el soberano que catalanes y mallorquines sufragaran dos mil. El coste de las galeras recaería completamente sobre catalanes y mallorquines. Unas galeras de las que diez de ellas esperaba el monarca destinarlas a los

¹²²⁵ Así lo indica Bellot, aunque citando el cabo Cervera en lugar de Santa Pola; Bellot, *Anales*, cap. XXXIV, pp. 137-139; Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", p. 307.

¹²²⁶ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15°, Cap. VII, p. 143; Zurita, *Anales*, IX-LIX, pp. 525-530; *Crónica del Cerimoniós*, cap. VI-53, pp. 386-387; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 219-220. No se pudo evitar, no obstante, algunas pérdidas como el apresamiento de Ramon Fortiz o la pérdida de un rocín por parte de García Fernández; Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", p. 309.

¹²²⁷ Zurita, *Anales*, IX-LIX, pp. 525-530; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15°, Cap. VII, p. 143; Molina Molina, "Un año de la Guerra de los Dos Pedros", pp. 169-187.

mares del enemigo para dificultar el agrupamiento de sus embarcaciones, mientras que las veinte restantes permanecerían para afrontar la flota que Pedro el Cruel preparaba.¹²²⁸

El otro problema que quedaba por resolver antes de intentar cualquier incursión en Castilla era la posición del rey de Navarra. En teoría, Carlos II estaba comprometido por una serie de pactos con el rey de Aragón y con Enrique de Trastámara no sólo a ayudarles en la conquista de Castilla, sino también a auxiliar al Ceremonioso contra el monarca castellano bien enviándole tropas, bien haciendo la guerra desde sus dominios. Sin embargo, en todos esos meses los navarros no habían cumplido lo pactado. ¿Qué estaba pasando en Navarra?

La difícil posición navarra

Carlos el Malo se encontraba inmerso en una problemática política, diplomática y militar extremadamente compleja y escindida entre dos escenarios, el anglo-francés y el hispánico. Unos escenarios cada vez más interconectados y cuya evolución amenazaba seriamente no ya las ambiciones navarras, sino hasta la propia pervivencia del reino pirenaico. Eso sí, en este impredecible embrollo político un joven Carlos de Navarra demostró ser un consumado jugador capaz de poner en serios apuros a la monarquía francesa.

La razón que desencadenó este nuevo conflicto fue la muerte de Felipe de Rouvres, joven duque de Borgoña, a finales de 1361. Muerto sin sucesión, pronto fueron dos los candidatos que se postularon al ducado, Carlos de Navarra y Juan II de Francia, quien además era el padrastro del anterior duque. No eran los únicos, por supuesto, pero sí los mejor posicionados, especialmente Carlos, cuyos derechos al ducado eran mayores. Sin embargo, el rey de Francia maniobró rápidamente para primero incautar y luego apropiarse el ducado, al menos teóricamente, porque mientras la conflictividad se desataba en el ducado y comenzaba a ser tomado por señores ambiciosos y por las peligrosas compañías de *routiers*.¹²²⁹

¹²²⁸ ACA, C., reg. 1203, f. 46v-48v (22/11/1364).

¹²²⁹ Fowler, *Medieval Mercenaries*, pp. 86-117; Froissart, *Chroniques*, I-III, Ch. CII (SHF 498-500), pp. 270-274.

En 1363 el monarca navarro estaba ya decidido a intervenir militarmente y, de hecho, en el Tratado de Uncastillo en agosto de ese año ya se estipuló que una vez derrotada Castilla, el rey de Aragón ayudaría al de Navarra en su lucha contra Francia.¹²³⁰ La estrategia navarra consistía en reforzar su ejército en Normandía con el envío de fuerzas por mar, para lo que obtuvo el permiso inglés para usar el puerto de Bayona, y desde las plazas controladas en ese ducado iniciar una ofensiva hacia París y Borgoña al tiempo que desde Navarra el infante Luis de Navarra llegaba con un ejército de navarros y gascones al sur del ducado en disputa. Por tanto, se dibujó una estrategia en tenaza.

El problema fue que al poco de llegar los refuerzos navarros y de iniciarse la ofensiva en Normandía, el Cabdal de Buch, comandante de las fuerzas navarras, fue totalmente derrotado y hecho preso en la batalla de Cocherel por Bertran Du Guesclin, al servicio del rey de Francia, en mayo de 1364. A pesar de que la derrota no supuso una gran pérdida de hombres y los franceses sólo pudieron recuperar unas pocas fortalezas, la ofensiva navarra quedó desarticulada y la llegada de nuevas tropas, como las del infante Luis, sólo tuvieron ya el propósito de salvar la situación y salvaguardar las posesiones normandas.¹²³¹

Las operaciones militares prosiguieron tras Cocherel e incluso el infante Luis obtuvo ciertos éxitos en Borgoña, mientras los navarros habían conseguido salvar Cherburgo y detener la ofensiva francesa en Normandía.¹²³² Esto, junto con la entrada a su servicio de importantes compañías mercenarias, como la del señor de Albret, explica el optimismo de Carlos el Malo y que el 18 de octubre firmara un tratado de alianza con Pedro de Castilla en Castielfabib. Este acuerdo, que debía mantenerse en secreto para evitar que el otro aliado de Carlos, el rey de Aragón, tuviera conocimiento de ello, obligaba a los navarros a no proceder contra Pedro I, a no firmar la paz con Francia y a evitar el paso de compañías enemigas por su territorio, a cambio obtendrían acceso a los puertos de Oyarzun y Fuenterrabía,

¹²³⁰ Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, pp. 304-306.

¹²³¹ Lacarra de Miguel, *Historia política del reino de Navarra*, pp. 65-97; Honoré-Duvergé, "Participation navarraise", pp. 99-106; Larrayoz de Arranz, M., "Reacción de Carlos el Malo, rey de Navarra, a la noticia de la derrota de Cocherel", *Les Cahiers vernonnais*, 4, 1964, pp. 119-140; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 13º, Cap. IX, pp. 129-130; Froissart, *Chroniques*, I-III, Ch. CVI-CVII (SHF 514-523), pp. 298-319.

¹²³² Larrayoz de Arranz, "Reacción de Carlos el Malo", pp. 119-140.

donde podrían fletar diez barcos y comerciar sin impuestos. Dispondría así Carlos II de dos puertos más para enviar refuerzos a Normandía.¹²³³

No obstante, a finales de 1364 las opciones de Carlos el Malo para lograr sus objetivos se habían reducido considerablemente. Consciente de ello, se avino a las negociaciones que Luis de Anjou impulsó en Aviñón. En marzo de 1365 se firmó la paz. En compensación por su renuncia al ducado de Borgoña y a las plazas que había perdido en el norte, Carlos II recibió la ciudad de Montpellier y una compensación económica. A pesar de este acuerdo de paz, el monarca navarro no podía permitirse el lujo de sentirse seguro: durante las negociaciones habían participado representantes aragoneses, entre ellos Francesc de Perellós, a quienes el duque de Anjou había propuesto en secreto una alianza entre Francia y Aragón para invadir y repartirse Navarra.¹²³⁴ ¿Tenía el rey de Navarra conocimiento de estas negociaciones?

¹²³³ El acuerdo fue confirmado por Carlos de Navarra el 20 de noviembre; Suárez Fernández, “Castilla (1350-1406)”, pp. 92-93; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 218-219; Molina Molina, “Un año de la Guerra de los Dos Pedros”, pp. 169–187, p. 174.

¹²³⁴ Fowler, *Medieval Mercenaries*, pp. 86-117; Froissart, *Chroniques*, I-III, Ch. CXIII (SHF 545-549), pp. 363-369; Zurita, *Anales*, IX-LX, pp. 531-532.

Las últimas campañas

Tras el socorro prestado por el rey de Aragón a Orihuela, la guerra entró en su fase final, al menos en lo que a las tierras valencianas implica. La retirada del ejército valenciano fue aprovechada por Pedro el Cruel no para retomar el asedio de Orihuela, sino para progresar hacia el norte, tomando una serie de plazas menores cuyo valor había sido demostrado por la última campaña. De esta manera, tras poner bajo sitio Calp, Pedro el Cruel apenas tardó en atacar Xixona, cuya caída el Ceremonioso lamentaba a principios de enero de 1365. Tan sólo un día después Alcoi era puesta bajo asedio.¹²³⁵

La marcha del rey al norte se explicaba por la necesidad de obtener más hombres y recursos. Pedro IV había convocado a los catalanes para celebrar Cortes en Tortosa, en donde ya se encontraba, y desde allí cursaba cartas de convocatoria a nobles catalanes para que se movilizaran con sus hombres y también intentaba conseguir que desde Aragón se enviaran refuerzos al reino de Valencia.¹²³⁶ Mientras, serían el conde de Denia, desde la capital, y Juan Alfonso de Jérica, desde Cocentaina, los encargados de hacer frente al rey de Castilla, pues debido a la falta de salario el Ceremonioso sólo pudo conseguir que Enrique de Trastámara permaneciera con sus tropas en Castelló.¹²³⁷

¹²³⁵ ACA, C., reg. 1204, f. 33v (09/01/1365) y 34r (10/01/1365). Debemos anticipar que el ejército sitiador se retiró sin conseguir tomar la villa.

¹²³⁶ ACA, C., reg. 1387, f. 119v-121r (10/01/1365). El monarca encomendó a Pero Jordán de Urriés y a Lope de Gurrea que consiguieran del reino de Aragón trescientos sesenta hombres a caballo de los mil que ese reino pagaba para su defensa; ACA, C., reg. 1205, f. 16r-17r (10/01/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 14v (10/01/1365). Pocos días después el rey enviaría a Domingo Costa e incrementaría el número de hombres a caballo exigidos a cuatrocientos; ACA, C., reg. 1209, f. 17r-18r (15/01/1365). Ya el 9 de diciembre el *Consell* de Valencia e había dirigido a la reina Leonor y a las principales ciudades catalanas para que en las Cortes propusieran enviar más ayuda al reino del sur para expulsar a los enemigos; AMV, MC, A-14, m. 6, f. 48v-49r (09/12/1364).

Estas Cortes sucedían a las de Barcelona-Lleida de 1364, y su localización en Tortosa estaba pensada para facilitar la presencia del rey sin obligarle a alejarse demasiado del frente. Una asistencia que, sin embargo, siempre era breve y acabó siendo la reina Leonor quien verdaderamente condujo las negociaciones. Gracias a ella el rey pudo obtener de los diputados catalanes y mallorquines un importante servicio de seiscientos cincuenta mil libras barcelonesas a pagar durante dos años; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-54, pp. 387-388. Sobre estas Cortes y en particular la recaudación de este donativo véase Fibla i Guitart, M., "Les corts de Tortosa i Barcelona. 1365. Recapte del donatiu", *Cuadernos de historia económica de Cataluña*, 19, 1978, pp. 97-130; Martín Rodríguez, J. L., "Nacionalización de la sal y aranceles extraordinarios en Cataluña (1365-1367)", *Anuario de estudios medievales*, 3, 1966, pp. 515-524.

¹²³⁷ ACA, C., reg. 1205, f. 17 (14/01/1365); ACA, C., reg. 1204, f. 37r-39r (15/01/1365). El ámbito de actividad del conde de Denia era muy amplio y, casi sin duda, se extendía por la parte central y norte del reino que aún controlaban los valencianos, pero su presencia en la capital queda atestiguada por el conflicto

Se temía que el enemigo prosiguiera hacia el norte y atacara Xàtiva o Alzira o incluso que tratara de poner nuevamente bajo sitio Valencia. Resultaba de vital importancia, declaró el propio Pedro IV, que el sector comprendido entre Xàtiva, Alzira, Bocairent y Ontinyent resistiera, lo que explica que se tomara decisiones como el derribo del castillo de Enguera, cercano a Xàtiva.¹²³⁸

Ahora bien, sería en el frente de la capital donde los valencianos conseguirían un éxito de tales dimensiones que podría considerarse que marcó un punto de inflexión en el sentido de la guerra. Ya el 9 de enero de 1365 el rey había recibido una carta del capitán de Rubielos en la que le informaba que el maestre de Alcántara preparaba una gran recua para suministrar víveres a Jérica, Segorbe y Morvedre, por lo que ordenó a los condes de Denia y Trastámara que dispusieran espías y la vigilaran.¹²³⁹ El 17 de enero, a su paso por Alcuéllas, la gran recua de suministros que escoltaba el maestre de Alcántara fue interceptada por el conde de Denia, el maestre de Calatrava y las huestes de Valencia.¹²⁴⁰ La victoria fue aplastante. Tras un intenso enfrentamiento, el conde de Denia venció en combate al maestre de Alcántara, Gutierre Gómez de Toledo, quien resultó muerto, y de los seiscientos hombres a caballo que defendían la recua tan sólo consiguieron escapar entre veinte y treinta que huyeron a pie por las montañas, los restantes fueron muertos o capturados. Los valencianos persiguieron a los acemileros hasta encontrarse a media legua de Segorbe, logrando su total captura. El botín no fue nada despreciable: tres mil acémilas cargadas de grano, harina y carne, mil bueyes, mil cerdos y numeroso ganado menor. La interceptación de esta recua agravó seriamente la situación de desabastecimiento que sufría Morvedre y determinó a Pedro el Ceremonioso a partir en cuanto pudiera para poner la villa bajo asedio.¹²⁴¹

que mantuvo con el *Consell* y *jurats* debido a que el conde hacía uso de sus prerrogativas para asignar posada a sus tropas; ACA, C., reg. 1210, f. 33v-34r (26/02/1365).

¹²³⁸ ACA, C., reg. 1209, f. 2v (29/12/1364); 12v (05/01/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 17v-18r (16/01/1365). También se envió diez ballesteros para guarnecer el castillo de Penàguila, aunque dada la situación resulta difícil que consiguieran llegar a su destino en breve plazo de tiempo; ACA, C., reg. 1386, f. 117v (16/01/1365).

¹²³⁹ El capitán de Rubielos, Gonzalo Pérez de Resa, había obtenido la información de vecinos de Albentosa, que habían tenido conocimiento de los grandes preparativos que se ultimaban en la zona de Cuenca; ACA, C., reg. 1209, f. 14 (09/01/1365).

¹²⁴⁰ Las tropas de la ciudad estuvieron dirigidas por Ramon Deç-Soler, *justícia criminal*, quien perdió dos caballos en la batalla y fue compensado con 1 500 srv por el *Consell*; AMV, MC, A-14, m. 6, f. 54v-56r (06/02/1365).

¹²⁴¹ Pedro IV se apresuró a informar de la victoria a Francesc de Perellós y a Otón de Castro, sus procuradores ante la Curia Romana; ACA, C., reg. 1204, f. 40r-42r (20/01/1365). Véase el documento n.º 23 en el Apéndice documental; Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 140, pp. 220-221; Zurita,

No obstante esta victoria, los castellanos mantenían el dominio del mar. Cuatro galeras castellanas habían perseguido a las tres de Pere Bernat y se creía que Pedro el Cruel disponía de catorce embarcaciones en Alicante, de las que nueve galeras fueron divisadas en Cullera el día 20 navegando en dirección a Valencia con el propósito, estimaba el monarca, de abastecer Morvedre por mar y compensar los efectos de la derrota de Alcuablas.¹²⁴²

En tierra, el ejército de Pedro el Cruel proseguía su avance. El 16 de enero había conquistado ya Xixona, La Vila Joiosa y Callosa, y mantenía asediado Relleu con hasta doce armas de asedio.¹²⁴³ Tanto la urgencia que provocaba el avance enemigo como el deseo de aprovechar la victoria de Alcuablas, condujeron al rey a incrementar su presión sobre aragoneses y catalanes para obtener cuanto antes los hombres de armas y el dinero que necesitaba.¹²⁴⁴

Pedro el Ceremonioso pretendía partir cuanto antes hacia Valencia, sobre todo cuando empezaron a llegar noticias de un repliegue castellano sobre Teruel, donde se concentraban suministros y tropas con el propósito de intentar enviar una nueva recua a las plazas del Palancia y a Morvedre. Con el objetivo de interceptar o bloquear cualquier iniciativa de ese carácter, el rey dispuso que Luis Cornel y Pedro Fernández de Híjar se

Anales, IX-LIX, p. 530; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. VIII, p. 143; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 220-221; Molina Molina, “Un año de la Guerra de los Dos Pedros”, pp. 169–187. La muerte de Gutier Gómez de Toledo en este lance dejaba vacante el maestrazgo de Alcántara, que no tardó en ser ocupado, por decisión regia, por Martín López de Córdoba; Díaz Martín, “Los maestros de las Órdenes Militares”, pp. 285-356; idem, “La elección de Martín López de Córdoba como maestre de Calatrava”, *Studia Silensia. Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel*, t. 1, Diputación Provincial de Burgos, Abadía de Santo Domingo de Silos, Burgos, pp. 423-432. El cuerpo del maestre fue recuperado del campo de batalla y trasladado a la ciudad de Valencia para acabar recibiendo sepultura en el convento de Sant Agustí; AMV, MC, A-14, m. 6, f. 54v-56r (06/02/1365).

¹²⁴² ACA, C., reg. 1204, f. 33v-34r (10/01/1365), 40 y 41r (20/01/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 18r-19r (16/01/1365);

¹²⁴³ ACA, C., reg. 1209, f. 18r-19r (16/01/1365).

¹²⁴⁴ ACA, C., reg. 1210, f. 4v-5r (24/01/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 24 (26/01/1365). Para movilizar tropas catalanas, tanto de la nobleza como del realengo, el rey mandó enviar ciento treinta cartas de convocatoria repartidas de la siguiente manera: veinte fueron enviadas respectivamente a los *veguers* de Barcelona y Lleida, quince a los de Girona, Monzón, Tàrraga, Manresa y Osona, y diez a los de Vilafranca del Penedés, Tarragona y Tàrraga; ACA, C., reg. 1387, f. 129v-130r (28/01/1365). De la misma manera escribió al conde de Empúries, al vizconde de Rocabertí, Huguet de Santa Pau, Gilabert de Centelles, Guillem Galceran de Rocabertí, Pere de Melan y Gastó de Montcada; ACA, C., reg. 1386, f. 127v (01/02/1365).

situaran con sus tropas en Mora y pidió al conde de Trastámara que se situara en un lugar adecuado para bloquear Morvedre y se coordinara con Alfonso de Denia.¹²⁴⁵

Entrados en el mes de febrero de 1365, Pedro el Cruel había tomado Relleu, Pego, Oliva y toda una serie de pequeñas aljamas mudéjares de esas comarcas, y mantenía bajo sitio Calp, ante la que había alineado siete armas de asedio. El ejército castellano continuaba su incontestado avance y sin previsión de cuando se detendría, pues Gandía, se quejaba el rey, se encontraba desamparada.¹²⁴⁶ Su más que probable caída en manos enemigas dejaba Alzira y la línea del Júcar como última barrera previa a la capital, pero el rey ya comenzaba a temer por esta villa, cuya conquista por Pedro el Cruel dejaría Valencia rodeada por norte y sur por dos fuertes plazas enemigas.¹²⁴⁷

De hecho, la propia capital ya había comenzado a prepararse para un nuevo asedio que cada vez parecía más probable. Los *jurats* ordenaron preparar los *ginys* sobre los muros y torres e incluso decretaron la expulsión de la ciudad de toda la gente que se habían refugiado en ella y que era inútil para su defensa, además de consumir unos víveres vitales para resistir un asedio.¹²⁴⁸ Esta medida ya había sido decretada antes, como hemos podido ver, y esto sólo demuestra que no había sido llevada a término, como creemos que tampoco lo sería en esta ocasión.

¹²⁴⁵ ACA, C., reg. 1210, f. 5v-6r (29/01/1365), 6v y 8v (31/01/1365); ACA, C., reg. 1204, f. 42r (31/01/1365).

¹²⁴⁶ ACA, C., reg. 1204, f. 43r (03/02/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 8r y 9 (03/02/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 28r (04/02/1365); Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 220-221. No podemos determinar si la plaza de Calp había sido mantenida bajo sitio desde diciembre o si el enemigo había regresado sobre ella tras un primer intento de expugnación; De hecho, Díaz Martín localiza a Pedro I en Calp los días 7 y 27 de enero, fechas entre las que se le localiza también en Alicante; Díaz Martín, *Itinerario*, docs. 897-902, pp. 414-416. Lo que sí sabemos es que la plaza intentó ser socorrida en una fecha no determinada por el vizconde de Cardona, cuyas galeras, sin embargo, se toparon con la flota enemiga capitaneada por Martín Yáñez de Sevilla, que las desbarató y capturó cinco galeras catalanas. Tras ser llevadas a Cartagena, el rey de Castilla ordenó la ejecución de su chusma, a excepción de aquellos que sabían fabricar remos; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. IX, pp. 143-144; Zurita, *Anales*, IX-LIX, pp. 529-530. Ángel-Luis Molina situó este episodio del apresamiento de las galeras en el mes de marzo, cuando el rey de Castilla ya había regresado a Sevilla, desde donde volvió a toda prisa a Cartagena para hacer matar a los tripulantes de las galeras, aunque nosotros consideramos poco probable que este episodio tuviera lugar entonces o que el monarca castellano realizara ese apresurado periplo con el mero propósito de ajusticiar marineros; Molina, “Un año de la Guerra de los Dos Pedros”, pp. 169-187.

¹²⁴⁷ ACA, C., reg. 1210, f. 14v (06/02/1365).

¹²⁴⁸ AMV, MC, A-14, m. 6, f. 51v-52r (08/01/1365) y 54v-56r (06/02/1365). Entre esta población refugiada se encontraba, por ejemplo, los mudéjares de Manises, cuyos señores, los Boil, los habían acogido e instalado en una serie de casas que poseían en las parroquias de Sant Jordi y Sant Andreu; Ferrando Palomares, S., *Els Boil de Manises. El procés de l'any 1385 a la Governació de València*, (tesis de licenciatura inédita, R. Narbona dir.), Universitat de València, Valencia, 2009, pp. 83-88.

Expresó entonces el Ceremonioso su intención de partir en un plazo de escasos días de Tortosa, donde sólo le retenía la falta de tropas catalanas, para cuya movilización volvió a presionar.¹²⁴⁹ El día 12, llegaron al rey noticias sobre que Pedro el Cruel se había embarcado y se dirigía a Morvedre, al tiempo que Martín López de Córdoba le seguía por tierra con el grueso de las tropas, con el propósito de abastecer la villa con una gran recua que se preparaba en Requena y de recuperar Almenara. Este rumor, que no tardaría en demostrarse falso, lejos de desalentar al Ceremonioso le permitió ver la oportunidad de arrinconar a su enemigo en Morvedre.¹²⁵⁰ Eso sí, no se preveía una operación fácil. El monarca todavía no había clausurado las Cortes y aún esperaba a la mayor parte de tropas catalanas en Tortosa. La falta de información, especialmente referente a la flota enemiga, resultaba preocupante; si se precipitaba a la hora de partir hacia el sur sin las suficientes fuerzas, se arriesgaba a que Pedro el Cruel cortara sus comunicaciones desde Morvedre y le aislara de las tropas situadas al sur y si, en cambio, se retrasaba el enemigo tendría tiempo para reabastecer Segorbe y Morvedre y recibir refuerzos.¹²⁵¹

Como hemos anticipado, no era cierto que el rey de Castilla se dirigiera a Morvedre, antes todo lo contrario: el 18 de febrero Pedro IV fue informado de que su homólogo había licenciado sus tropas y se retiraba con su flota a Sevilla.¹²⁵² Dos días después, el rey partió al fin de Tortosa y emprendió la marcha hacia el sur.¹²⁵³ La ausencia del monarca enemigo posibilitó que pudiera abordar con cierta libertad dos tareas vitales. Por un lado, el abastecimiento. La desaparición de naves enemigas de las aguas

¹²⁴⁹ Ya el día 4 había ordenado a los condes de Urgell, Empúries y Prades, al vizconde de Rocabertí, a Luis Cornel, Fernández de Híjar, Jiménez de Urrea y a Ramírez de Arellano que el día 10 estuvieran con sus tropas en Vila-real y la Plana, y el día 5 escribió al consejo de Orihuela para que le indicaran cuanto tiempo podrían resistir; ACA, C., reg. 1210, f. 10 (04/02/1365) y 12v (05/02/1365); ACA, C., reg. 1387, f. 133r-135r (04/02/1365); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 309-310. El día 7 el monarca declaró que partiría al día siguiente, pero el 10 todavía se encontraba en Tortosa; ACA, C., reg. 1210, f. 14r (07/02/1365); ACA, C., reg. 1387, f. 135v-136r (10/02/1365).

¹²⁵⁰ ACA, C., reg. 1210, f. 16v (12/02/1365); ACA, C., reg. 1387, f. 138v-141r (13/02/1365); ACA, C., reg. 1204, f. 47v (17/02/1365). Que fuera a marchar Pedro I sobre Almenara se supo gracias a dos espías castellanos que capturó Nicolau de Pròxida y a los que hizo someter al suplicio de la rueda; ACA, C., reg. 1210, f. 17r (14/02/1365). Más tarde, estando en Almenara, prohibió que le volvieran a enviar vituallas desde Valencia pasando cerca de Morvedre, no sólo por el peligro de que el enemigo interceptara esas recuas, sino también para evitar que los saguntinos trataran de adquirir vituallas a los acemileros; ACA, C., reg. 1209, f. 60v (01/04/1365). A pesar de esta prohibición, pocos días después pudo constatar que seguían enviando recuas por esa vía y que los saguntinos adquirían víveres de ellas; ACA, C., reg. 1210, f. 70r (06/04/1365).

¹²⁵¹ ACA, C., reg. 1210, f. 18v-19r (15/02/1365).

¹²⁵² ACA, C., reg. 1210, f. 20v y 22v (18/02/1365). Fue Enrique de Trastámara quien transmitió esta noticia al rey.

¹²⁵³ ACA, C., reg. 1210, f. 24r (20/02/1365).

valencianas eliminaba el principal peligro para las embarcaciones comerciales de las que ahora el rey esperaba que trajeran a Valencia y la Plana toneladas de grano.¹²⁵⁴

A finales de diciembre de 1364 el monarca había otorgado un salvoconducto y un aplazamiento de todas las deudas por un año a quienes transportaran vituallas a la ciudad de Valencia tanto por tierra como por mar, una concesión muy atractiva pero que parece que no dio los resultados esperados.¹²⁵⁵ Dos meses después la situación había cambiado radicalmente con la marcha de la flota enemiga, abriendo así una ventana de oportunidad que debía ser aprovechada antes de que se cerrara. Por esto el Ceremonioso ordenó que todas las embarcaciones que llegaran cargadas de grano a las costas catalanas fueran desviadas hacia Valencia y la Plana cuanto antes, so pena de mil morabatines, y dispuso que se pregonara en Tarragona la ausencia de naves enemigas en los mares valencianos.¹²⁵⁶

Por el otro lado, Pedro el Ceremonioso podría intensificar las negociaciones para lograr que más comunidades regresaran a su obediencia y mediante la amenaza de su presencia militar conseguir que en mayor número fructificaran estas negociaciones. De hecho, estando en Sant Mateu, llegó ante el rey Ramón García, procurador del conde de Trastámara, de cuya parte le pidió que se trasladara a Onda, pues su mera presencia facilitaría la rendición de Artana, Eslida y otros lugares cercanos.¹²⁵⁷ Efectivamente, el rey accedió a esta petición y el día 1 de marzo ya se encontraba en Artana junto al conde.¹²⁵⁸

Había negociado con los de Artana y Eslida el noble Rodrigo Díaz, a quien el rey había concedido licencia para negociar y prometer el perdón a las comunidades rebeldes,

¹²⁵⁴ El rey ordenó a su primogénito que a partir de ese momento hiciera llegar a las costas valencianas todas las naves cargadas de vituallas que fuera posible; ACA, C., reg. 1210, f. 24r (20/02/1365). Díaz Martín localiza a Pedro I en Murcia entre el 9 y el 17 de febrero, tras lo que se pierde la pista del monarca hasta el día 21 de abril, cuando expide una carta desde Sanlúcar de Barrameda; Díaz Martín, *Itinerario*, docs. 904-908, pp. 416-417.

¹²⁵⁵ ACA, C., reg. 1205, f. 14v-15r (30/12/1364).

¹²⁵⁶ ACA, C., reg. 1211, f. 2 (28/02/1365); ACA, C., reg. 1386, f. 146 (03/03/1365).

¹²⁵⁷ ACA, C., reg. 1210, f. 27v-28r (22/02/1365). El rey llegó a Sant Mateu el día 20 y permaneció en esta villa durante ocho días; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-55, pp. 388-389; Zurita, *Anales*, IX-LXI, pp. 533-534.

¹²⁵⁸ ACA, C., reg. 1205, f. 34v-37r (01/03/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 34v (02/03/1365). Días antes Pedro IV se dirigió a los procuradores del conde de Denia en la baronía de Arenoso y de Jiménez de Urrea en Alcalatén para que accedieran a enviar sus huestes a Artana junto al conde de Trastámara; ACA, C., reg. 1210, f. 29v (24/02/1365). Para el asedio del castillo de este lugar Enrique de Trastámara hizo que sus vasallos de Castelló construyeran gatas y otras máquinas; ACA, C., reg. 1205, f. 71r (05/05/1365).

aunque sin resultado.¹²⁵⁹ Nada más llegar a Artana, la plaza se rindió y el rey otorgó su perdón, aunque no perdió la oportunidad de recordar a esos mudéjares que se habían rendido ante tan sólo seis jinetes castellanos y sin oponer resistencia.¹²⁶⁰ En la plaza vecina, Eslida, el rector cristiano de ese lugar y un grupo de escuderos puso sitio al castillo, librando combates con la guarnición castellana que lo guardaba hasta que el día 10, en uno de esos combates, fue muerto su alcaide. Dos días después la plaza se rindió y los mudéjares obtuvieron el perdón real de manos de Gilabert de Centelles.¹²⁶¹

A estas las seguirían en la segunda mitad de marzo las plazas de Azuébar y Chóvar, la aljama de Espadán, que incluía los lugares de l'Alcúdia (de Veo), el Jinquer, Benitandús y Aín, además de Dos Aguas y el valle de Almonacid.¹²⁶² En cuanto a la aljama de Castro, cercana a Alfondeguilla, el rey les había otorgado un perdón, peor parece que la guarnición castellana se había hecho fuerte en el castillo, por lo que el monarca presionó a los mudéjares del lugar y ordenó a los de Eslida y Artana que enviaran sus huestes. Finalmente, fueron el rector de Eslida y sus hombres quienes escalaron por la noche el castillo y dieron muerte a los dos escuderos castellanos que guardaban el castillo. Conseguido esto, el rey otorgó el perdón a los mudéjares de Castro.¹²⁶³

La recuperación de todas esas plazas facilitaba, con mucho, mantener un cerco sobre Morvedre. De conseguir mantener esa situación, el rey no tardaría en cosechar frutos, pues a principios de marzo la población saguntina se encontraba tan acosada por

¹²⁵⁹ ACA, C., reg. 1205, f. 2 (26/12/1364).

¹²⁶⁰ ACA, C., reg. 1205, f. 34v-37r (01/03/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 11 (01/03/1365); Zurita, *Anales*, IX-LXI, pp. 533-534.

¹²⁶¹ ACA, C., reg. 1210, f. 41v (10/03/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 45r-46r (12/03/1365). Fue Mahomat Aben Jucef, alfaquí de Eslida, el principal negociador con la aljama de ese lugar y en recompensa el rey le otorgó con carácter vitalicio el cargo de alcaíd de los moros de Eslida y de todos aquellos situados al norte de Morvedre. También fueron recompensados Hamet Çuleyma, de Fanzara, y Jucef Abu Yuniç, alamín de Eslida; ACA, C., reg. 1209, f. 64 (12/03/1365) y 56r (20/03/1365).

¹²⁶² ACA, C., reg. 1210, f. 53v-54r (18/03/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 49r (20/03/1365) y 67r-68v (28/03/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 44r-45v (14/03/1365) y 54v-55v (20/03/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 35r (25/03/1365) y 32r (26/03/1365); Febrer Romaguera, M. V., *Cartas pueblas de las morerías valencianas y documentación complementaria*, col. Textos Medievales, 83, Anubar Ediciones, Zaragoza, 1991, pp. 340-347.

Previamente, en diciembre, el rey había otorgado licencia a Ramon Castellà para que negociara con los mudéjares de Dos Aguas; ACA, C., reg. 1205, f. 1v (27/12/1364). En cuanto a la aljama de Almonacid, fueron los alamines de Matet, Abdalaziz Amalayçat, y de la propia Almonacid, Çalim Abdala, quienes consiguieron convencer a los mudéjares de que regresaran a la obediencia del rey, servicio por el que fueron premiados con la asignación de la pecha que pagaba esa aljama por período de cinco años; ACA, C., reg. 1210, f. 68 (02/04/1365).

¹²⁶³ ACA, C., reg. 1210, f. 53v-54r (18/03/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 26v (21/03/1365) y 31v (26/03/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 60v (31/03/1365).

el hambre que se comían los caballos y huían los que podían. Ahora bien, en Requena se preparaba una gran recua que, a la altura del 6 de marzo, se creía que ya había partido y se encontraba en Chiva protegida por dos mil hombres a caballo.¹²⁶⁴ Para tratar de estrechar el cerco y detener tanto esa gran recua como cualquier otra, el rey solicitó numerosos ballesteros, situó sesenta almogávares en Torres Torres y encomendó al conde de Trastámara que hiciera todo lo posible para interceptar la citada gran recua.¹²⁶⁵

Para lograr esto último, el Ceremonioso decidió situarse junto con sus tropas y las del conde de Trastámara en Almenara, al tiempo que ordenó al conde de Denia que fuera a Puçol con sus compañías y las huestes de la capital. Esperaba de esta manera poder vedar cualquier posibilidad de paso hacia Morvedre.¹²⁶⁶ Pocos días después, el 11 de marzo, Pedro IV fue informado por sus espías de que se esperaba que esa gran recua entrara en Segorbe o Morvedre a la noche siguiente. Inmediatamente requirió que se movilizara a todos los hombres posibles, incluyendo las recién recuperadas aljamas de Eslida y Artana.¹²⁶⁷

La urgencia provocada por la inminente llegada de esa gran recua de víveres, que el rey estimó en cinco mil acémilas, apresuró al conde de Denia y a los municipales de Valencia a movilizar sus huestes y situarse definitivamente en Puçol. Sin embargo, la llegada de la recua no se produjo la noche del día 12, quizás por la gran concentración de hombres en torno a Morvedre que dificultaría enormemente cualquier tentativa.¹²⁶⁸ A pesar de ello, el cerco valenciano no era impermeable y recuas de menores dimensiones podían burlarlo, pues la noche que el conde de Denia estuvo en Bétera fue aprovechada para introducir setenta acémilas en Serra y cuarenta en Morvedre.¹²⁶⁹

¹²⁶⁴ ACA, C., reg. 1204, f. 49v-50r (05/03/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 37v-38r (06/03/1365).

¹²⁶⁵ En concreto, demandó trescientos ballesteros al maestre de Calatrava, cuatrocientos a Morella y otros tantos al maestre de Montesa, cincuenta al conde de Denia y a Jiménez de Urrea, diez a Guillem Galceran, treinta al obispo de Tortosa, cien al conde de Trastámara y sesenta a Borriana y Vila-real; ACA, C., reg. 1210, f. 35r (03/03/1365), 35v-36r (04/03/1365) y 37v-38r (06/03/1365).

¹²⁶⁶ ACA, C., reg. 1211, f. 5v-6r (07/03/1365) y 6v-7r (06/03/1365).

¹²⁶⁷ ACA, C., reg. 1210, f. 42 y 45r (11/03/1365); ACA, C., reg. 1204, f. 52v (12/03/1365). El rey lamentó, y recriminó a sus subordinados, que tan sólo hubieran llegado por entonces cien de los cuatrocientos hombres a caballo que esperaba de Aragón y que también faltaran importantes contingentes de los catalanes, como los del conde de Urgell; ACA, C., reg. 1210, f. 42 y 43r (11/03/1365)

¹²⁶⁸ ACA, C., reg. 1211, f. 10v (12/03/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 47r (13/03/1365). Retrasaba de esta manera una vez más su auxilio a los oriolanos; Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", pp. 309-310.

¹²⁶⁹ ACA, C., reg. 1211, f. 17v-18r (18/03/1365). Los almogávares del rey incluso llegaron a detener a dos hombres de Borriana que desde esa villa trataban de introducir viandas den Morvedre, lo que

El control de Serra otorgaba al enemigo un paso por las montañas difícil de vigilar y que permitía llegar muy cerca de Morvedre. Por esta razón, al tiempo que se trasladó a Torres Torres, el día 16 el Ceremonioso ordenó al conde de Denia que dejara buena parte de sus hombres y de las huestes capitalinas en Puçol al cargo del maestre de Calatrava y que con cuatro mil hombres a pie y dos *ginys* fuera a asediar el castillo de Serra.¹²⁷⁰ Así mismo, envió a un representante suyo, Ali Xarran, mudéjar de Artana, para que negociara con la aljama de Serra.¹²⁷¹ Finalmente, y tras numerosas presiones, el conde de Denia marchó sobre Serra el día 20.¹²⁷² Dos días después, y gracias a la mediación de Jucef Abu Yuniç, alamín de Eslida, Serra se rindió.¹²⁷³

Tras recuperar Serra y dejar a Rodrigo Díaz como capitán de Torres Torres con cien hombres a caballo bajo sus órdenes, Pedro IV marchó con su ejército con el propósito de asediar Segorbe, pero después de acampar en la huerta de esa ciudad decidió regresar, por razones que desconocemos, a Almenara, seguramente para centrarse en Morvedre.¹²⁷⁴ A cada día que pasaba la situación dentro de esta villa empeoraba y cada vez eran más los saguntinos que huían y trataban de buscar refugio en Valencia, aunque el rey prohibió que se les acogiera en la capital o cualquier otro lugar del reino e incluso dispuso la creación de una comisión para confiscar sus bienes al ser considerados traidores.¹²⁷⁵

demonstraba que incluso desde las plazas controladas por el rey se trataba de abastecer el enemigo; ACA, C., reg. 1211, f. 22r (19/03/1365).

¹²⁷⁰ ACA, C., reg. 1210, f. 51v-52r (16/03/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 12r (16/03/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 17 (17/03/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 17v-18r y 19v (18/03/1365).

¹²⁷¹ ACA, C., reg. 1210, f. 52r (17/03/1365). Ya en diciembre de 1364 el rey había otorgado a la aljama de Serra un perdón si en un plazo de cuatro días rendían la plaza a él o al conde de Prades, requisito que claramente no cumplieron; ACA, C., reg. 1204, f. 2v (25/12/1364).

¹²⁷² ACA, C., reg. 1211, f. 24v (20/03/1365).

¹²⁷³ ACA, C., reg. 1211, f. 26v (21/03/1365) y 28 (22/03/1365). El rey otorgó un salvoconducto a los castellanos de la guarnición de Serra para que pudieran salir de manera segura y ordenó a los de Lliria que les proporcionaran una escolta hasta llegar a Vilamarxant; ACA, C., reg. 1211, f. 35v (25/03/1365).

¹²⁷⁴ ACA, C., reg. 1211, f. 28 (22/03/1365). Una semana más tarde también destino a Torres Torres a Berenguer de Vilaragut con cincuenta hombres a caballo; ACA, C., reg. 1210, f. 61v (01/04/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 53v (26/03/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 48r (26/03/1365).

¹²⁷⁵ ACA, C., reg. 1211, f. 29 (20/03/1365), 34v (26/03/1364) y 43 (04/04/1365)2; ACA, C., reg. 1209, f. 58v (30/03/1365). Eso sí, el rey se preocupó de que los judíos saguntinos no sufrieran confiscaciones ni violencia alguna y ordenó que cuatro días después de Pascua fueran trasladados a otra judería de la reina fuera del reino de Valencia para que se asentaran allí; ACA, C., reg. 1209, f. 56v (28/03/1365). El trato dado a los saguntinos distaba del que se les había dado durante el primer sitio, cuando el rey concedió su perdón a todos los que abandonaran la villa, como posteriormente evidenció, se había operado un cambio de criterio y de percepción hacia los habitantes de Morvedre; ACA, C., reg. 1204, f. 116 (02/05/1365).

Con el inicio de abril, la recuperación de plazas prosiguió. Mientras el castillo de Castellново (cercano a Segorbe) fue tomado por las armas, la aljama de Alfondeguilla se reintegró por negociación, aunque ese método fracasó ante Sueras, cuya fortaleza se negó a rendirse.¹²⁷⁶ Esto obligó al rey a movilizar cuantiosas tropas para expugnar este castillo, conocido como “de Mauz” y situado en el corazón de la sierra Espadán y sobre un peñasco de muy difícil acceso. Fueron requeridas las huestes de la baronía de Arenoso y de la tenencia de Alcatén, así como de las aljamas de Almonacid, Espadán, Artana, Eslida y de otros lugares cercanos, y también se dispuso el envío de armas de asedio desde Borriana.¹²⁷⁷ Por otro lado, los mudéjares de Almedíjar se rebelaron contra los castellanos y, con la ayuda de las compañías y armas de asedio que se encontraban en Castellново pusieron bajo sitio el castillo en el que se había refugiado la guarnición enemiga.¹²⁷⁸

Sin embargo, fue entonces cuando empezaron a llegar noticias que afirmaban que el rey de Castilla se encontraba en las partes de Chiva y Buñol con un fuerte ejército y con intención de abastecer Morvedre y el resto de plazas en peligro. Además, en la mañana del día 11 habían entrado en Segorbe ciento sesenta hombres a caballo y doscientos peones protegiendo suministros, entre ellos cien vacas, que iban a meter en Morvedre, si se lo permitían. Por ello el rey no tardó en demandar al maestre de Montesa

¹²⁷⁶ ACA, C., reg. 1211, f. 4r (06/04/1365); ACA, C., reg. 1204, f. 63v-65r (08/04/1365). La carta de perdón fue otorgada conjuntamente a los mudéjares de Alfondeguilla y Castro.

¹²⁷⁷ ACA, C., reg. 1209, f. 65r (07/04/1365) y 65v (08/04/1365). Los comendadores montesianos de Ares y Onda dirigirían el asedio y se encargarían de movilizar las huestes de las citadas aljamas y de determinados lugares de la Plana; ACA, C., reg. 1211, f. 46r y 47v-48r (08/04/1365). Días más tarde el rey reprendería a los mudéjares de Eslida y Espadán por su reticencia a ser movilizados; ACA, C., reg. 1204, f. 69 (12/04/1365). No serían los únicos, también el señor de la tenencia de Alcatén, Juan Jiménez de Urrea, y otros señores y comunidades fueron reticentes a enviar hombres argumentando el retraso del conde de Denia a la hora de enviar a las huestes de la baronía de Arenoso, todo lo cual se tradujo en una prolongación innecesaria del sitio sobre el castillo de Mauz, para exasperación del rey, quien llegó a ordenar que se enviaran desde Morella y otros lugares hombres para talar los lugares de la tenencia de Alcatén, aunque posteriormente revocó la orden; ACA, C., reg. 1210, f. 74v-75r (14/04/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 75r (17/04/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 52r (17/04/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 75 (19/04/1365).

Para lograr la rendición de la guarnición castellana, el día 22 el rey otorgó a Juan Alfonso de Jérica licencia para negociar y otorgar salvoconductos. Finalmente, el castillo de Mauz se rendiría a finales de abril, de manera pactada y a cambio de que el rey garantizara a su alcaide, el castellano Pero Bastardo de Iverge, un salvoconducto para que pudiera permanecer en sus dominios; ACA, C., reg. 1210, f. 82r (22/04/1365); ACA, C., reg. 1204, f. 90v (28/04/1365).

¹²⁷⁸ ACA, C., reg. 1211, f. 48r (08/04/1365). El castillo de Almedíjar estaba guardado por tan sólo siete escuderos castellanos, que además contaban con escasos suministros para resistir, de manera que el rey dispuso que la aljama de Espadán enviara doscientos hombres y la de Almonacid cien para mantener un estricto cerco; ACA, C., reg. 1204, f. 55v-56r (01/04/1365). A pesar de esto, todavía a finales de julio el castillo de Almedíjar no había sido rendido, en buena medida gracias a la colaboración de los mudéjares de las aljamas vecinas que, lejos de asediar la fortaleza, se preocupaban por vender suministros a los sitiados; ACA, C., reg. 1204, f. 174v (30/07/1365).

setecientos hombres, cuatrocientos al de Calatrava y mil a Morella.¹²⁷⁹ A pesar de esto y de la llamada de auxilio de los prohombres de Benaguasil, que reclamaron el auxilio del conde de Denia ante un inminente ataque castellano, el Ceremonioso albergaba sus dudas sobre la veracidad de las informaciones que sostenían la llegada del monarca enemigo al interior valenciano y ordenó que se mandara espías para determinar la verdad.¹²⁸⁰

Fuera cierta o no la inminente llegada de Pedro el Cruel, estas noticias determinaron al Ceremonioso a iniciar un fuerte asedio sobre Morvedre.¹²⁸¹ Con este propósito ordenó al conde de Denia que se uniera a él con las huestes y todos los hombres a caballo de Valencia, y que estableciera vigías en Lliria y Benaguasil para vigilar la llegada del enemigo. El rey incluso requirió a los *prohòmens* de Borriana que le enviaran cincuenta hombres con picos y palas para desviar la acequia que abastecía de agua a Morvedre como medida previa a iniciar el asedio.¹²⁸²

Situado en Almenara, los preparativos para poder iniciar el asedio de Morvedre ocuparían al rey prácticamente todo un mes. Mientras, en el sur, las plazas de Alcoi, Penàguila, Cocentaina, Ontinyent y Bocairent habían conseguido resistir la última embestida castellana, así como los castillos de Montesa y Perputxent.¹²⁸³ Orihuela, por su parte, volvía a atravesar por dificultades, nuevamente hostigada por el enemigo y acosada por el hambre, situación que el Ceremonioso pensó en remediar guiando otra

¹²⁷⁹ ACA, C., reg. 1204, f. 68v (10/04/1365) y 65v-66r (11/04/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 4v (10/04/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 70r (12/04/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 72v-73r (13/04/1365).

¹²⁸⁰ ACA, C., reg. 1209, f. 70r (12/04/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 72v (12/04/1365).

¹²⁸¹ ACA, C., reg. 1209, f. 70v-71r (13/04/1365).

¹²⁸² En caso de que el ejército enemigo fuera detectado, se realizarían señales de humo desde El Puig; ACA, C., reg. 1210, f. 63r bis (13/04/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 51r (12/04/1365). El día 14 el rey dijo al conde de Denia que al día siguiente iniciarían al asedio y que las huestes de Valencia deberían de traer paveses y también herramientas para segar las hierbas y preparar el terreno; ACA, C., reg. 1210, f. 73v (14/04/1365). Es posible que el rey refiriera el corte no de una sino de dos acequias principales, la que tomaba agua del río Palancia y la acequia real de Montcada, que se extendía desde el Turia y pasando por Puçol regaba la huerta saguntina; de hecho, el maestre de Calatrava requirió hombres y herramientas a la ciudad de Valencia para cortar una acequia en Puçol; ACA, C., reg. 1210, f. 77v-78r (17/04/1365). Días más tarde el rey requirió que, aparte de los treinta hombres que los de Borriana ya le habían enviado, le remitieran otros cincuenta, además de cincuenta mudéjares de la Vall d'Uixó y cuarenta hombres de Almassora. La acequia de Morvedre se desviaría hacia donde el rey colocaría su campamento una vez iniciara el asedio; ACA, C., reg. 1210, f. 81v (22/04/1365); ACA, C., reg. 1204, f. 86r (24/04/1365) y 100v (03/05/1365).

¹²⁸³ ACA, C., reg. 1210, f. 74 (14/04/1365).

expedición que introdujera numerosas vituallas en la villa y que esta pudiera seguir resistiendo.¹²⁸⁴

Ya entonces, 16 de abril, Pedro IV prometió a los oriolanos que en breve tomaría Morvedre y que rápidamente correría a su auxilio; de hecho, comenzó ya a preparar esa gran recua de suministros ordenando a García de Lóriz que entre Xàtiva, Alzira, Alcoi y el resto de plazas del sur reuniera seiscientas acémilas y entre quinientos y seiscientos cahíces de trigo.¹²⁸⁵ Además, ante la presencia de enemigos en Ayora y Moixent que lanzaban cabalgadas contra los lugares todavía leales, el rey dispuso que el conde de Denia enviara veinte hombres a caballo a Montesa para hacerles frente.¹²⁸⁶ Desde ese castillo incluso se planteaban operaciones ofensivas, como la que el comendador Arnau Deç-Jardí propuso al monarca, y que aunque el objetivo se mantuvo en secreto, debía ser importante, puesto que ordenó la movilización de mil novecientos hombres a pie.¹²⁸⁷

Ahora bien, a finales de abril Pedro el Ceremonioso todavía esperaba la llegada de cuantiosas tropas catalanas que hacía tiempo que deberían haber acudido a su llamada. No disponía, por tanto, de suficientes hombres como para mantener un estricto cerco sobre Morvedre y al mismo tiempo enviar una expedición de socorro a los oriolanos. Para decidir qué hacer, el monarca convocó la celebración de un consejo en Puçol el día 27, al que acudirían el conde de Denia, el maestre de Calatrava, Pere Boïl, otros miembros de su consejo y seis *prohòmens* enviados por el *Consell* de Valencia.¹²⁸⁸

¹²⁸⁴ ACA, C., reg. 1204, f. 73r (16/04/1365). El rey prometía desde inicios de febrero que socorrería Orihuela, pero la retirada del monarca enemigo parecía haber reducido la presión sobre la villa, o al menos eso pensaba el Ceremonioso, quien priorizaba la toma de Morvedre; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 309-310.

¹²⁸⁵ ACA, C., reg. 1210, f. 76v (16/04/1365). No sólo víveres serían llevados a Morvedre, también armas como las ballestas que el monarca encargó específicamente a un armero de Tortosa; ACA, C., reg. 1210, f. 82v (24/04/1365).

¹²⁸⁶ ACA, C., reg. 1210, f. 83r (24/04/1365).

¹²⁸⁷ Mil serían enviados por la ciudad de Xàtiva, seiscientos por Alzira, doscientos por Ontinyent y cien por Bocairent, todos los cuales se pondrían bajo las órdenes del comendador montesiano; ACA, C., reg. 1209, f. 86v-87r (29/04/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 88 (28/04/1365).

¹²⁸⁸ ACA, C., reg. 1386, f. 150r (26/04/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 84v (26/04/1365); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 311-312. A esta reunión la sucedería una segunda dos días después, en Canet d'en Berenguer, en la que sólo participarían el conde de Denia y representantes del *Consell* de Valencia, reunión en la que seguramente el rey discutiría la aportación de la ciudad al esfuerzo bélico, que el rey estimaba insuficiente, razón por la que diez días antes había reprendido seriamente a los munícipes; ACA, C., reg. 1211, f. 52v (28/04/1365) y 52r (17/04/1365).

Desconocemos qué decisiones fueron tomadas en ese consejo, pero el rey estaba totalmente convencido de la necesidad de socorrer Orihuela cuanto antes.¹²⁸⁹ Por ello el primer día de mayo ordenó a García de Lóriz que preparara todas las acémilas que encontrara en Xàtiva, Alzira, Alcoi, Cocentaina y sus comarcas, y dispusiera de todos los suministros disponibles; también ese día escribió a los oriolanos y su capitán, Juan Martínez de Eslava, para tranquilizarlos, en breve los socorrería y, en caso de que todavía no lo hubiera hecho a fecha del 15 de mayo, Martínez de Eslava usaría las vituallas almacenadas en el castillo de la villa para sostener a la población.¹²⁹⁰

En definitiva, Pedro IV no renunció a auxiliar la villa de Orihuela, pero tampoco a mantener Morvedre cercada. Esto explica que tratara de hacer llegar cuanto antes los refuerzos catalanes y ordenara a Pere Ça-Costa, baile general de Cataluña, que recurriera a perseguir y castigar a aquellos nobles, barones, caballeros o simples ciudadanos que estando convocados no hubieran acudido todavía a su servicio.¹²⁹¹ Por si cupiera alguna duda, al día siguiente el rey volvió a enviar cartas de convocatoria directamente dirigidas a nobles catalanes como el conde de Pallars o el señor de Bellpuig para que acudieran a Morvedre con todas sus compañías. Incluso requirió que de Aragón su primogénito y el arzobispo de Zaragoza vinieran con todos los hombres a caballo posibles, a excepción de trescientos que permanecerían en la defensa del reino.¹²⁹²

En lo que respecta a Valencia, envió a Juan Alfonso de Jérica como capitán a Lliria con veinte hombres a caballo, al maestre de Calatrava a Puçol para que levantara allí una empalizada y requirió que el maestre de Montesa, Xàtiva, Alzira y Morella le enviaran hombres antes del día 15 para iniciar el asedio.¹²⁹³ Con el propósito de dificultar que los sitiados pudieran recibir socorro alguno desde Segorbe, el Ceremonioso envió al

¹²⁸⁹ Ferrer i Mallol opina que la opinión general entre los participantes en ese consejo era contraria a abandonar el cerco de Morvedre por auxiliar Orihuela y que el rey cedía a “contracor” y sin acabar de renunciar a acudir al rescate de sus súbditos sitiados; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 311-313.

¹²⁹⁰ ACA, C., reg. 1204, f. 99r y 135r (01/05/1365); Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, doc. 189, pp. 497-498.

¹²⁹¹ ACA, C., reg. 1204, f. 123v-124r (03/05/1365).

¹²⁹² ACA, C., reg. 1204, f. 122v-123r y 124r (04/05/1365).

¹²⁹³ ACA, C., reg. 1204, f. 94 (30/04/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 88v (04/05/1365). Del Maestrazgo esperaba el rey quinientos hombres a pie, Xàtiva enviaría trescientos, doscientos Alzira y Morella trescientos que se sumarían a los doscientos que ya se encontraban junto al rey; ACA, C., reg. 1204, f. 124v-125r (03/05/1365). Dos meses más tarde el número de hombres a caballo bajo las órdenes del joven señor de Jérica había aumentado hasta los cuarenta; ACA, C., reg. 1210, f. 143v-144r (05/07/1365).

conde de Urgell a Castellnovo para que con sus tropas y las huestes de las aljamas cercanas talara los cultivos de la huerta segorbina y de otros lugares del valle del Palancia bajo dominio enemigo.¹²⁹⁴

El 5 de mayo llegaron buenas noticias desde el sur: los castellanos que trataban de asediar Orihuela habían acabado por dismantelar sus armas de asedio y uno de los dos campamentos con que rodeaban la villa, de manera que ya sólo trataban de atacar desde un flanco y no tardarían en retirarse.¹²⁹⁵ Eso sí, el rey tomó estas noticias con precaución, si se precipitaba a la hora de socorrer a los oriolanos y esto no era cierto, se arriesgaba a perder la oportunidad de recuperar Morvedre, de manera que pidió que desde Orihuela la informaran plenamente de su situación y de cuánto tiempo más podrían resistir.¹²⁹⁶

De hecho, el mismo día que enviaba esta última carta, Pedro IV comunicó que en una semana comenzaría el asedio de Morvedre y requirió que por entonces desde Valencia le hubieran enviado ya las huestes de la ciudad y sus armas de asedio.¹²⁹⁷ En realidad, y por una única vez, el rey se adelantó a sus previsiones: el día 12 situó su Real en la huerta de Morvedre e inició el asedio.¹²⁹⁸ Sin embargo, tan sólo dos días después empezó a circular la noticia de que el rey de Castilla se acercaba a socorrer Morvedre, ante lo que el Ceremonioso reaccionó ordenando una gran movilización de todas las huestes de los lugares cercanos, entre ellas las de Morella, aunque un día después limitó el alcance de su convocatoria.¹²⁹⁹

¹²⁹⁴ En concreto, serían las aljamas de Artana, Eslida, Espadán, Almonacid y Castro las que enviarían todos los hombres aptos para el combate de que dispusieran; ACA, C., reg. 1209, f. 87 y 127r (04/05/1365); ACA, C., reg. 1204, f. 126v (05/05/1365). Era necesario cortar cualquier vía de abastecimiento del enemigo, lo que también implicó prohibir que los mudéjares de Artana pudieran llevar viandas a los familiares que eran mantenidos presos por los castellanos en Segorbe después de que fueran entregados en calidad de rehenes; ACA, C., reg. 1205, f. 74v (06/05/1365).

¹²⁹⁵ ACA, C., reg. 1209, f. 88r (05/05/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 91v (06/05/1365).

¹²⁹⁶ ACA, C., reg. 1205, f. 73r (07/05/1365).

¹²⁹⁷ ACA, C., reg. 1205, f. 73v-74v (07/05/1365).

¹²⁹⁸ ACA, C., reg. 1209, f. 97v (12/05/1365). Meses más tarde, el rey describiría con las siguientes palabras su experiencia durante el sitio: “Nós no somos en ciudat ne en villa, ne nos deportamos por prados ni por jardines, antes sabedes bien quanto tempo ha que havemos seido e somos en los campos, no guardado invierno ni verano, ni periglio de nuestra persona”; ACA, C., reg. 1206, f. 87r-88r (12/09/1365).

¹²⁹⁹ ACA, C., reg. 1194, f. 142v (16/05/1365). En concreto, convocó para que llegaran junto a él al sitio de Morvedre a las aljamas de Eslida, Artana, Sueras, Villamalur, Espadán y la Vall d’Uixó, exigió también el envío de cien hombres armados al obispo de Tortosa y a Jiménez de Urrea, en este caso por la tenencia de Alcalatén, y de diez hombres a Guillem Galceran de la Serra; ACA, C., reg. 1194, f. 139r y 154r (14/05/1365) y 141v-142r (15/05/1365). Un día después, debemos añadir, el rey cambió de parecer y decidió mantener la orden previa de que las citadas aljamas enviaran esos hombres a Castellnovo; ACA, C., reg. 1194, f. 158r (15/05/1365) y 159r (17/05/1365). En cuanto a las huestes de Morella, directamente

Declaró el monarca que no tenía intención de esperar la llegada de su enemigo, quería interceptar en el camino a Pedro el Cruel. Por ello ordenó que se enviaran espías para que avisaran de la llegada del castellano a Requena o a la comarca de Chiva y Buñol, organizó un sistema de señales en Serra, nombró a Joan de Vilaragut capitán de Xàtiva y dispuso que Juan Alfonso de Jérica se uniera a él con sus compañías tras dejar un capitán apto en Llíria. Demandó que desde Valencia enviaran a su ejército todos los hombres de armas disponibles, incluyendo a los artesanos que por su trabajo, vital para el esfuerzo bélico, habían estado exentos hasta entonces.¹³⁰⁰

A finales de mayo desde Rubielos se comunicó a Pedro IV que una gran recua se preparaba en Teruel para abastecer Jérica y Segorbe. Se informó de esto a Juan Alfonso de Jérica y al conde de Empúries. Era este último y no el conde de Urgell quien finalmente había ido a Castellnovo y desarrollaba las tareas de tala. Entonces también se le encargó que interceptara la expedición de aprovisionamiento enemiga. El problema era que el conde no disponía de suficientes hombres para proseguir con las labores de tala y vigilar e interceptar la recua enemiga. Todavía no había recibido todos los mudéjares convocados, de manera que el rey insistió de nuevo en su requerimiento y especificó el número exacto de hombres que cada aljama debía proporcionar al conde de Empúries para guardar Castellnovo y arrasar los campos segorbinos, hasta un total de setecientos diez.¹³⁰¹

revocó la orden de convocatoria en atención a que la villa y aldeas ya sostenían trescientos hombres en la hueste del rey y doscientos como vigías; ACA, C., reg. 1194, f. 151v (18/05/1365).

¹³⁰⁰ ACA, C., reg. 1194, f. 143r-144r (16/05/1365). ACA, C., reg. 1204, f. 128v (15/05/1365). Joan de Vilaragut dispondría como capitán de cincuenta hombres a caballo para defender Xàtiva, ciudad para cuya defensa se reiteró la orden de derribar el cercano castillo de Enguera, lo que demuestra que la primera orden había sido desoída, y se dispuso el refugio de la población de su comarca tras los muros de la ciudad; ACA, C., reg. 1194, f. 143v (16/05/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 85r (20/05/1365). Sin embargo, no creemos que Vilaragut llegara a tomar posesión del cargo, pues a finales de ese mes el rey nombró capitán a García de Lóriz; ACA, C., reg. 1204, f. 141v-142r (27/05/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 119 (27/05/1365). A Vilaragut, por su parte, se le acabaría encomendado el castillo de Xàtiva; ACA, C., reg. 1204, f. 143v (04/07/1365).

En realidad fue Juan Alfonso de Jérica quien estableció el sistema de señales, pero ante la descoordinación que se produjo en la noche del día 24 entre los vigías dispuestos por Juan Alfonso y el alcaide de Serra, el rey ordenó a este último que repitiera las señales que recibiera de esos vigías para que fueran así transmitidas a la atalaya que se mantenía en El Puig; ACA, C., reg. 1210, f. 97 (25/05/1365).

¹³⁰¹ ACA, C., reg. 1205, f. 99r (24/05/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 95v (25/05/1365) y 101v-102r (26/05/1365). En concreto, la aljama de Serra enviaría doscientos, ciento cincuenta Eslida, cien Almonacid, Espadán y Artana, cada una, veinte Castro, veinte también entre Gaibiel, Benitandús y el Jinquer, y otros tantos entre Mosquera, Azuébar y Chóvar.

Ahora bien, el mismo día que eran tomadas estas decisiones y enviadas sus respectivas cartas, el conde de Empúries consiguió interceptar una recua que trataba de alcanzar Segorbe, venciendo a su escolta y capturando los suministros. Eso sí, era una expedición de menores proporciones que la que se seguía preparando en Teruel, por lo que no se podía bajar la guardia y se necesitaban cuanto antes los citados mudéjares.¹³⁰²

Al mismo tiempo, al sur de Valencia, se desveló cual sería el objetivo del ataque que preparaba desde Montesa el comendador Deç-Jardí, Moixent. Para que pudiera llevar a buen término su empresa, el rey otorgó al comendador licencia para que en su nombre pudiera negociar la rendición de la plaza y otorgar un perdón, e incrementó el número de hombres que la villa de Alzira debería proporcionarle de doscientos a cuatrocientos.¹³⁰³ La importancia de esta misión, que pretendía romper el frente castellano, se reveló todavía más importante a finales de mayo, cuando las comunicaciones con Orihuela se interrumpieron y ninguno de los mensajeros que enviaba el rey conseguía regresar, lo que demostraba la impermeabilidad de las líneas enemigas en tierras alicantinas. Era necesario abrir vías de comunicación para conocer con exactitud la situación real de Orihuela y que el rey pudiera tomar decisiones en consecuencia.¹³⁰⁴

Sí consiguió llegar hasta el rey un vecino de Orihuela, Juan Martínez, que fue quien evidenció el fracaso de los mensajeros del rey a la hora de alcanzar la villa y quien relató la terrible carestía que sufría la población: tanto el ganado como los cereales panificables se habían agotado y los oriolanos no sabían por cuanto tiempo más resistirían. Aún así, el rey necesitaba más información y decidió enviar de vuelta a Juan Martínez, ¿conseguiría atravesar las líneas enemigas y regresar?¹³⁰⁵

Permanecía el Ceremonioso en una disyuntiva de profundas repercusiones estratégicas, de las que era plenamente consciente y, en consecuencia, se resistía a

¹³⁰² ACA, C., reg. 1210, f. 98v-99r (26/05/1365).

¹³⁰³ ACA, C., reg. 1194, f. 135v-136r (13/05/1365) y 135v (14/05/1365). Cabe de dudar de en qué medida habían conseguido llegar hasta entonces a Orihuela los mensajeros del rey, pues no sería fácil burlar las patrullas enemigas y su mera presencia podía bastar para desalentar a muchos, como el caso de dos vecinos de la villa que, enviados de vuelta por el rey con misivas para el consejo, se detuvieron en Alcoi, de donde no pasaron, actitud que el monarca castigó ordenando su detención; Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", pp. 310-313.

¹³⁰⁴ ACA, C., reg. 1211, f. 61v-62r (24/05/1365).

¹³⁰⁵ Ibidem. El rey también requirió a García de Lóriz que le enviara toda la información posible sobre la situación de Orihuela y del enemigo y que tuviera preparadas las acémilas y las vituallas para poder ofrecer un rápido socorro a la villa; ACA, C., reg. 1211, f. 63v (27/05/1365); Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", pp. 313-314.

decantarse por mantener el cerco sobre Morvedre o marchar al socorro de Orihuela. La respuesta del monarca a finales de mayo fue la de tratar de concentrar todos los hombres a pie posibles en el cerco de Morvedre, no ya para salir al encuentro del monarca castellano, sino para esperarle allí. Así requirió a la ciudad de Valencia que le enviara dos mil lanceros y dos mil ballesteros, de Alzira y los lugares de su comarca exigió novecientos cincuenta hombres, la mitad ballesteros, de las aljamas de la sierra de Espadán trescientos y de Serra doscientos; misma cantidad requirió de Almassora y los otros lugares del obispo de Tortosa en el reino, además de mil a Morella y sus aldeas, doscientos de la tenencia de Alcatén y doscientos cincuenta entre Borriana y otros lugares del norte, además de mil del Maestrazgo de Montesa, seiscientos de Vila-real y Castelló, mil de Xàtiva, trescientos de Villahermosa y Arenoso.¹³⁰⁶ En total, en pocos días Pedro IV esperaba reunir a más de diez mil hombres a pie.

De manera paralela, y con el propósito de auxiliar a los oriolanos, requirió que el duque de Girona y el arzobispo de Zaragoza llegaran con los hombres a caballo aragoneses que previamente les había requerido, a excepción de trescientos que permanecerían en la defensa, y ordenó a los almogávares que tenía a sueldo y que se encontraban dispersos por las comarcas de Alcoi y Orihuela que se concentraran.¹³⁰⁷ Escribió a la reina para que de Cataluña llegara su almirante con veinte galeras, cada una cargada con cien cahíces de trigo.¹³⁰⁸

Es posible, aunque no podemos saberlo con certeza, que el rey tuviera el propósito de dejar un fuerte volumen de hombres a pie manteniendo el cerco sobre Morvedre y marchar él con su caballería y parte de la infantería a socorrer Orihuela, ayudado desde el mar por las galeras catalanas. De hecho, y en previsión tanto de un ataque castellano

¹³⁰⁶ ACA, C., reg. 1205, f. 110r-112v (28/05/1365). En cuanto a los lugares menores y que hemos englobado en las cifras anteriores, el monarca estipuló que de Borriol debían venir treinta, de Benicarló quince, de Orpesa veinte, de la Serra d'en Galceran treinta, de Llombai veinte, de Alberic treinta, veinte de Alcàsser, treinta de Pardines, cincuenta de Corbera, ochenta de Alfàndec, cuarenta de Tous, etc. De la sierra de Espadán la vall d'Uixó enviaría cien, setenta Artana, cien Eslida, la aljama de Espadán cincuenta, Castro veinte, Chóvar diez, el Jiquer diez, Benitandús diez, Sueras diez y Fanzara y Alcuia de Veo treinta; ACA, C., reg. 1207, f. 9 (28/05/1365). Del Maestrazgo de Montesa quedarían exentos los habitantes de los lugares costeros, como Peñíscola, cuya defensa incluso debía ser reforzada; ACA, C., reg. 1209, f. 128v (05/06/1365).

¹³⁰⁷ ACA, C., reg. 1210, f. 103r (27/05/1365) y 102 (28/05/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 120v (28/05/1365); Ferrer i Mallol, "La frontera meridional", pp. 313-314.

¹³⁰⁸ ACA, C., reg. 1209, f. 120v (28/05/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 70r (05/06/1365). Desde Cataluña los diputados también debían enviarle quinientos ballesteros tras haber hecho regresar aquellos que habían llegado por ser "hòmens de vergonya"; ACA, C., reg. 1209, f. 138v (11/06/1365).

como de un largo asedio, Pedro IV dispuso que todo el grano de las comarcas centrales fuera almacenado de manera inmediata en Valencia, Xàtiva, Alzira, Tous y Corbera, que se finalizara de una vez la construcción de la empalizada en Puçol y que se excavaran cerca de su campamento una serie de balsas para almacenar agua con tal de abastecer a las tropas sitiadoras.¹³⁰⁹ Además, el conde de Trastámara se trasladó al valle del Palancia para tratar de interceptar la recua que debía llegar de Teruel y allí recibió la orden de ir junto a Juan Alfonso de Jérica a tomar Chelva.¹³¹⁰

Por otro lado, tan sólo el mantenimiento del asedio sobre Morvedre suponía un desembolso de dinero constante y de grandes proporciones, que aumentaría conforme se construyeran las infraestructuras necesarias para mantener el sitio. Y si el rey quería también auxiliar a sus súbditos oriolanos debería desplegar todavía más tropas y comprar más vituallas, es decir, necesitaba más dinero. La solución, una vez más, procuró el monarca encontrarla en una nueva convocatoria de Cortes. Las Cortes de Morvedre de 1365 se desarrollarían en el campamento de los sitiadores durante el verano y, desgraciadamente, apenas conservamos información sobre ellas. Esto dificulta ponderar su importancia, aunque suponemos que prorrogarían los fondos de las Cortes de Cullera y/o otorgarían un anticipo al monarca con el que poder llevar adelante sus planes.¹³¹¹

Sin embargo, el día 9 de junio un hecho fortuito alteró toda previsión. En Morvedre los sitiadores capturaron a un grupo de castellanos que había abandonado la

¹³⁰⁹ ACA, C., reg. 1209, f. 138r-139v y 150v-151r (09/06/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 107v (09/06/1365). Se enviarían doscientos de los hombres que se habían refugiado en Valencia para acabar la empalizada; ACA, C., reg. 1207, f. 15v (06/06/1365). Para excavar las citadas balsas, el rey requirió que le enviaran doscientas azadas y otros tantos capazos desde Valencia; ACA, C., reg. 1211, f. 15v (10/06/1365). A finales de junio el rey también dispuso que se construyera un muro o *bastida*, que en este caso no cabe confundir con la torre de asalto que el mismo término designa, seguramente en torno a su campamento; ACA, C., reg. 1209, f. 168r (22/06/1365).

¹³¹⁰ ACA, C., reg. 1205, f. 112v (05/06/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 70r y 71v (05/06/1365).

¹³¹¹ Estas Cortes fueron convocadas el día 23 de mayo y es posible que iniciaran sus sesiones durante el mes de junio, y no en agosto como afirma Romeu Alfaro ni mucho menos en febrero o marzo como sostiene Sánchez Cutillas, pues el rey reclamó la presencia del conde de Urgell para proseguir sus sesiones; ACA, C., reg. 1205, f. 98 (23/05/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 86r (10/06/1365); Romeu Alfaro, S., “Cortes en el ‘setge de Murvedre’ de 1365”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano: celebrado en Valencia del 14 al 18 de abril de 1971*, vol. 2, Universitat de València, Valencia, 1980, pp. 619-624; Sánchez-Cutillas, *Lletres closes*, p. 51; Muñoz Pomer, *Orígenes de la Generalidad*, pp. 89-91.

De la misma manera, en Cataluña el rey convocó Cortes en Barcelona ese mismo mes de julio, celebrándolas la reina Leonor en ausencia del rey y prolongándose hasta diciembre; Sánchez Martínez, M., “Negociación y fiscalidad en Cataluña a mediados del siglo XIV: las Cortes de Barcelona de 1365”, *Negociar en la Edad Media. Actas del coloquio celebrado en Barcelona los días 14, 15 y 16 de octubre de 2004* (M.^a T. Ferrer, J.-M. Moeglin, S. Péquignot y M. Sánchez eds.), IMF-CSIC, Barcelona, 2005, pp. 123-164.

villa para recoger forraje para sus cabalgaduras; estos, una vez presos, revelaron que Pedro el Cruel asediaba personalmente Orihuela, que su flota se encontraba ya en Denia y que había prometido a los saguntinos que acudiría en su ayuda antes del día de San Juan. Tanto por esta como por otras fuentes, el rey pudo confirmar que la situación de los oriolanos era dramática: no tenían ya carne y se alimentaban de los cueros de las bestias; por otro lado, creía que los saguntinos tampoco resistirían más allá de ese mes.¹³¹² Era, en definitiva, una carrera a contrarreloj entre ambos monarcas.

En todo caso, este hecho evidenciaba un serio problema para los valencianos: los saguntinos sitiados disponían de mejor información que sus sitiadores. Esto ponía en entredicho la efectividad del cerco al que Morvedre era sometida y, asimismo, de las redes de información desplegadas por el Ceremonioso. El monarca había mostrado previamente su preocupación a la hora de obtener información verídica y fiable, fundamental a la hora de tomar decisiones estratégicas.

En efecto, el día 11 de junio el monarca recibió por medio de un almogávar la noticia de que días antes el rey de Castilla había llegado con diez mulas a Requena y luego había pasado a Castillo de Garcimuñoz, ordenando la retirada de todas las compañías que había concentrado en Requena a excepción del maestre de Santiago y sus mil doscientos hombres a caballo. Por el contrario, días antes había recibido una carta del comendador de Villel en la que le avisaba de que se concentraban numerosas compañías en Requena y Utiel.¹³¹³

Todavía más, el día 13 el Ceremonioso fue informado de que la villa de Orihuela se había rendido al enemigo por medio de pacto el día 7, aunque el castillo todavía resistía.¹³¹⁴ De ser cierta esta noticia, la retirada de tropas castellanas de Requena

¹³¹² ACA, C., reg. 1209, f. 137v-138r (09/06/1365); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 146, pp. 227-228; ACA, C., reg. 1211, f. 79 (09/06/1365). Pedro el Cruel había iniciado el asedio de Orihuela el día 30 de mayo, tras haberse entrevistado en Elche con Enrique Enríquez, adelantado mayor de la frontera, y desde el principio se trabaron intensos combates, en los que murió, entre otros, Alonso Pérez de Guzmán, quien previamente había ejercido la capitanía de Llíria juntamente con Juan Alfonso de Jérica; Zurita, *Anales*, IX-LXI, pp. 533-534; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 16º, Cap. I, p. 145; Molina Molina, “Un año de la Guerra de los Dos Pedros”, pp. 169-187; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 104-106. Según Bellot, en esa ocasión los castellanos escogieron atacar por un sector de la muralla notablemente débil pero que hasta entonces no había sido aprovechado más que por los defensores para realizar salidas debido a la existencia de una serie de acequias que dificultaba el movimiento de tropas y la instalación de máquinas de asedio. Pedro el Cruel solucionó este impedimento haciendo enterrar las acequias para poder plantar hasta catorce ingenios; Bellot, *Anales*, cap. XXXV, pp. 140-144.

¹³¹³ ACA, C., reg. 1209, f. 88v y 146v (11/06/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 68 (04/06/1365).

¹³¹⁴ ACA, C., reg. 1209, f. 151v-152r (13/06/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 109 (13/06/1365); López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 16º, Cap. I, p. 145; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos*

resultaría completamente ilógica, puesto que se esperaría que Pedro el Cruel avanzara a socorrer Morvedre. Lo más probable, por tanto, es que la información proporcionada por el almogávar fuera falsa.¹³¹⁵

Lo que sí resultó ser cierto fue la rendición de la villa de Orihuela. El acuerdo que alcanzaron los oriolanos, debemos admitir, no era particularmente benigno: a cambio de que garantizara el respeto a la vida y bienes de los habitantes entregarían trece hombres a Pedro el Cruel, a cuya merced quedarían. No está claro si la condición de entregar esos hombres fue propuesta por la villa o si fue una exigencia del monarca enemigo, pero esos trece hombres se entregaron de manera voluntaria, sabedores de la suerte que sufrirían. A pesar de este sacrificio, Pedro el Cruel no cumplió con su palabra y sus tropas saquearon la villa, aunque escaso botín pudieron obtener de una población depauperada tras nueve años de guerra.¹³¹⁶

La segunda mitad de junio fue dedicada por parte del monarca a reunir todas las tropas posibles en el cerco a Morvedre y a pesar de que afirmaba que acudiría al auxilio de Orihuela, la realidad era que los preparativos eran antes defensivos y orientados a hacer frente a la inminente llegada de Pedro el Cruel.¹³¹⁷ Así, reiteró las órdenes para recoger las cosechas y los suministros y refugiar a los habitantes en los lugares mejor fortificados, presionó para lograr la movilización de los antes referidos diez mil hombres a pie y

Pedros, pp. 104-106; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 221. Según Zurita, la rendición de la villa se produjo al octavo día de asedio, lo que coincide con la fecha proporcionada por López de Ayala, 7 de junio. La prontitud de la rendición oriolana demuestra tanto el agotamiento de la población como la intensidad de los combates; Zurita, *Anales*, IX-LXI, pp. 533-534.

¹³¹⁵ El día 30 de junio el rey de Castilla se encontraba en Murcia; Díaz Martín, *Itinerario*, doc. 918, p. 420.

¹³¹⁶ De esos trece mártires oriolanos, ocho fueron degollados y descuartizados, mientras que los cinco restantes fueron torturados y liberados a cambio del pago de un importante rescate; Bellot, *Anales*, cap. XXXV, pp. 140-144; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 314-316; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 104-106. Recordemos que previamente, a finales de 1363, el monarca castellano había exigido a los habitantes de Elche la entrega del procurador de la reina como condición para que sus vidas fueran respetadas tras la rendición de la villa; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 292.

¹³¹⁷ Volvió a requerir de esta manera tropas catalanas y aragonesas, que llegarían con su primogénito, y escribió a la reina para que se armaran todas las embarcaciones posibles; ACA, C., reg. 1209, f. 151v-152r (13/06/1365) y 156v (14/06/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 91v-92r (13/06/1365). Aparte de la caballería aragonesa, el rey reclamó al duque que en esta ocasión trajera también cuatrocientos ballesteros aragoneses, cien de los señoríos del arzobispo de Zaragoza y los restantes de las tierras de Calatrava y el Hospital; ACA, C., reg. 1211, f. 102r (18/06/1365).

decidió enviar al maestre de Calatrava, Pedro Muñiz de Godoy, como capitán a Xàtiva.¹³¹⁸

Pedro el Ceremonioso era consciente de la estrategia que desarrollaba su adversario, quien concentraba tropas en Requena y Teruel y amenazaba bien con introducir recuas de suministros en Jérica y Segorbe, bien con enviar socorro a los saguntinos, fuera desde Requena o avanzando desde el sur. Esto impedía que los valencianos pudieran concentrar sus tropas en asediar Morvedre. Por esto mismo, a mediados de junio el rey rechazó enviar tropas a bloquear una nueva recua que desde Teruel el enemigo trataba de introducir en Segorbe, su elevada escolta le obligaría a derivar más de mil hombres a caballo para poder detenerla con éxito y no se podía permitir debilitar el cerco de Morvedre y arriesgarse a que los saguntinos recibieran suministros.¹³¹⁹ Consideraba el rey que debía centrar sus esfuerzos en la toma de Morvedre, cuya rendición por hambre estimaba que se produciría a lo largo del mes de junio, aunque dio permiso a Juan Martínez de Eslava para que pudiera negociar el emplazamiento del castillo de Orihuela en las mejores condiciones posibles si no era socorrido antes de la fecha que este le había comunicado.¹³²⁰

¹³¹⁸ En las comarcas del sur Alcoi y Penàguila serían las plazas que ofrecerían refugio, aunque posteriormente el rey ordenó desalojar también Penàguila y llevar su población a Xàtiva, mas no su castillo, donde se mantuvo una guarnición de diez ballesteros; ACA, C., reg. 1209, f. 153 (13/06/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 108v-109r (13/06/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 91r (13/06/1365); ACA, C., reg. 1207, f. 20v-21r (27/06/1365); ACA, C., reg. 1194, f. 178r (28/06/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 147r (08/07/1365). También serían refugiados en Xàtiva los habitantes de la Vall d'Albaida, mientras que el lugar de Benilloba sería derribado y su población trasladada, suponemos puesto que no se indica, a Alcoi; ACA, C., reg. 1209, f. 168 (22/06/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 117 (24/06/1365). El número de hombres que aportaría Xàtiva fue aumentado de mil a mil doscientos cincuenta, mientras que el monarca accedió a la oferta de los *jurats* de Alzira de enviarle setenta almogávares con el sueldo pagado en lugar de los quinientos hombres a pie que les había exigido en primer término; ACA, C., reg. 1207, f. 16v-17v (21/06/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 120v (20/06/1365) y 121r (21/06/1365). El nombramiento de Pedro Muñiz de Godoy como capitán de la segunda ciudad del reino tuvo lugar el día 27 de junio y supuso la sustitución en ese cargo del gobernador García de Lóriz; ACA, C., reg. 1194, f. 171r y 180r (27/06/1365).

¹³¹⁹ ACA, C., reg. 1210, f. 113v-114r (15/06/1365). La solución que el Ceremonioso dio a Ramon Guillem de Montcada fue que hiciera circular el rumor de que el conde de Trastámara se dirigía allí con numerosas compañías de manera que los castellanos dudaran a la hora de enviar esa recua. Otro problema al que debía hacer frente era que los mudéjares de las aljamas vecinas introducían vituallas en Segorbe para mantener a los rehenes que allí les retenían los castellanos, de lo que también sacaban ventaja otros que, por ejemplo, introdujeron en la ciudad cincuenta cabras, atraídos por los elevados precios que debían pagar los sitiados segorbinos; ACA, C., reg. 1209, f. 160r (17/06/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 110r (25/06/1365). Debemos indicar que, a pesar de las medidas aplicadas por el rey, este problema persistía en la segunda mitad de julio, cuando Guillem Colom, procurador de la reina, fue comisionado para perseguir y castigar a los infractores; ACA, C., reg. 1207, f. 37r (19/07/1365); ACA, C., reg. 1194, f. 194 (20/07/1365).

¹³²⁰ ACA, C., reg. 1210, f. 115r (15/06/1365). La transcripción del documento puede ser consultada en: Ferrer i Mallol, "La tinença a costum d'Espanya", doc. 26, pp. 67-68. Es posible que la carta fuera interceptada por el rey de Castilla, pues según Bellot Pedro I mostró una carta del rey de Aragón para tratar de convencer a Martínez de Eslava de que se rindiera; Bellot, *Anales*, cap. XXXV, pp. 140-144.

Sin embargo, antes de que esto ocurriera, el castillo de Orihuela se rindió.¹³²¹ La rendición de la fortaleza estuvo facilitada por la muerte pocos días antes de su capitán, Juan Martínez de Eslava, a consecuencia de las heridas que había recibido en combate, circunstancia que un grupo de hombres bajo su mando, encabezado por el edetano Domingo Vilar, aprovechó para consumir la traición.¹³²² Eso sí, no todos los oriolanos aceptaron el dominio castellano, cien hombres abandonaron la villa y se refugiaron en Xixona a la espera de que el rey les concediera un salvoconducto, que finalmente les haría llegar el gobernador.¹³²³

El rey tuvo conocimiento de la rendición el día 28, así como de noticias de que ya por entonces estaban dispuestos mil hombres a caballo castellanos en Requena y otros tantos en Moixent y que Pedro el Cruel hacía convocar todas las huestes situadas al este de Burgos para que estuvieran junto a él a mediados de julio.¹³²⁴

Sólo cabía ya esperar el ataque del enemigo y tratar de tomar Morvedre antes de que Pedro el Cruel llegara. La certeza de la ofensiva determinó que se acelerara el repliegue de las poblaciones circundantes en Alcoi y en Xàtiva y que en esta ciudad se ultimaran los últimos preparativos defensivos para resistir un asedio, lo que incluía el derribo de edificios cercanos a las murallas, e incluso el levantamiento de barreras y

¹³²¹ Desconocemos la fecha en que se rindió el castillo, pero resulta probable aquella propuesta por Ferrer i Mallol, el 25 o 26 de junio, puesto que el Ceremonioso fue informado el día 28; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 316-317.

¹³²² El rey apenas tardó unos pocos días en comunicar su pesar a Na Castellana, viuda de Eslava, y en solicitar que enviara a su corte a uno de sus hijos; ACA, C., reg. 1205, f. 143r (07/07/1365). Según López de Ayala, la muerte de Martínez de Eslava fue producto de una treta del monarca castellano, quien sabedor de que la determinación de este caballero prolongaría el asedio de la fortaleza durante meses, le reclamó para parlamentar con representantes suyos y aprovechó la oportunidad para hacer que le dispararan dos ballesteros, siendo herido en el rostro y muriendo a los pocos días. El cronista castellano transmite también el rumor de que los cirujanos que lo atendían envenenaron sus ungüentos siguiendo órdenes del rey de Castilla, lo que supone que la rendición del castillo se habría producido estando su capitán todavía vivo; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 16º, Cap. I, p. 145; Zurita, *Anales*, IX-LXI, p. 534; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 221; Molina Molina, “Un año de la Guerra de los Dos Pedros”, pp. 169–187. Bellot proporciona una versión un tanto más edulcorada de los hechos y plantea que los sitiados rindieron el castillo para tratar de salvar a su alcaide; Bellot, *Anales*, cap. XXXV, pp. 140-144.

¹³²³ ACA, C., reg. 1204, f. 143v (05/07/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 179v (07/07/1365); ACA, C., reg. 1207, f. 113v-114r (22/07/1365).

¹³²⁴ ACA, C., reg. 1194, f. 179 y 180 (28/06/1365). Al parecer, esta información fue obtenida gracias a un mensajero castellano capturado cuando intentaba llevar cartas del rey de Castilla al prior de San Juan, quien regía Morvedre; ACA, C., reg. 1207, f. 23v-24r (28/06/1365). Gómez Pérez de Porres, prior de San Juan, se encontraba al frente de la plaza de Morvedre desde que Pedro I se la había encomendado en junio de 1364 y, según Zurita, se encontraba junto a él Pedro Manrique, adelantado mayor de Castilla; Zurita, *Anales*, IX-LXI, pp. 534-535.

muros entre el foso y el arrabal para que los ballesteros pudieran defender los portales de la ciudad.¹³²⁵

Así mismo, el Ceremonioso insistió de nuevo para que le enviaran al sitio de Morvedre las huestes que previamente había requerido, los diez mil hombres antes referidos, a los que ahora se sumarían también las huestes de determinados señores feudales.¹³²⁶ Por su parte, la falta de caballería era todavía más notoria, pues no habían llegado los hombres a caballo que esperaba de Aragón, y que debían de venir con el duque de Girona, y de los mil encabalgados catalanes sólo había podido reunir seiscientos. Además, tras la caída de Orihuela se había visto obligado a enviar ciento cincuenta a Xàtiva con el maestre de Calatrava, cien a Alzira y sesenta a Castellново.¹³²⁷

Con el propósito de rendir Morvedre cuanto antes, el rey demandó que desde Valencia le enviaran toda una serie de herramientas y, especialmente, los *ginys* de la ciudad, los seis de mayor tamaño, de los que especificó dos en particular, uno llamado “lo bou” y el otro “Sant Jordi”.¹³²⁸ Determinó, además, el monarca que ese mismo sábado llegaran los cuatro mil hombres a pie que exigía a la capital y apremiaba también para que se finalizara cuanto antes el traslado de los habitantes de las comarcas circundantes a la ciudad de Xàtiva y a Alcoi.¹³²⁹

Cada vez llegaban más noticias sobre la ofensiva castellana que se estaba preparando. El 3 de julio se recibió la nueva, aunque no contrastada, de que la armada castellana había reunido entre veintidós y veinticuatro galeras y treinta naos y estaba de camino. Si los castellanos se habían con el dominio del mar cortarían los suministros al

¹³²⁵ ACA, C., reg. 1194, f. 181 (28/06/1365); ACA, C., reg. 1207, f. 24 (28/06/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 119r (01/07/1365). El rey también dispuso que el lugar de Riba-roja fuera defendido, por lo que destinó allí cien ballesteros y ordenó a Pere de Centelles que, en calidad de tutor de Ramonet de Riusec, señor del lugar, hiciera reparar el muro y proveyera de suministros; ACA, C., reg. 1211, f. 119r (01/07/1365).

¹³²⁶ Eso sí, parte de los hombres requeridos a esos señores ya estaban contemplados en el anterior requerimiento, dirigido a las comunidades, por ejemplo, los mil del maestre de Montesa, los seiscientos del conde de Trastámara o los doscientos del conde de Prades, del conde de Denia y de Jiménez de Urrea. Junto a ellos ahora se requería el envío de decenas de hombres a señores feudales de menor importancia, como los veinte de Jofré de Tous o los treinta de Berenguer Boil; ACA, C., reg. 1194, f. 186v-187r (29/06/1365) y 187r-188r (30/06/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 120v-121r (29/06/1365) y 118r (30/06/1365).

¹³²⁷ ACA, C., reg. 1205, f. 125r-126v (02/07/1365).

¹³²⁸ El rey también requirió profesionales, tanto para operar esos ingenios, carpinteros y picapedreros, como para otras labores, por ejemplo, diez maestros tapieros; ACA, C., reg. 1207, f. 28r (28/06/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 133r (01/07/1365); ACA, C., reg. 1194, f. 183r (29/06/1365).

¹³²⁹ ACA, C., reg. 1210, f. 134v (02/07/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 121 (02/07/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 132 (04/07/1365).

ejército valenciano y desde las embarcaciones podrían prestar apoyo a la llegada de un ejército de tierra que levantara el cerco sobre Morvedre.

¿Qué podían oponer los aragoneses a esto? Todavía nada. Catalanes y mallorquines apenas contaban con unas pocas galeras en activo, pero se estaban armando más, muchas más; de hecho, buena parte de ellas podría haber zarpado ya, pero el rey era reacio a que esas naves se hicieran a la mar demasiado pronto. El monarca había aceptado el riesgo de perder el dominio marítimo, al menos transitoriamente, pues determinó que esas galeras y naos que se preparaban en los astilleros catalanes y mallorquines no acabaran de armarse hasta que se confirmara la presencia de la flota enemiga. El propósito de esta decisión era evitar costes innecesarios y que los fondos destinados a la flota se agotaran sin obtener resultado alguno.¹³³⁰

El 5 de julio, ante los informes de que compañías de caballería enemiga se concentraban en Teruel, Pedro IV encomendó a Gonzalo Pérez de Resa, capitán de Rubielos, y a López de Heredia, alcaide de Albarracín, que vigilaran al enemigo y le transmitieran toda la información posible sobre su número y propósitos.¹³³¹ Por otro lado, el rey también disponía de informes que apuntaban a que Pedro el Cruel se encontraba embarcado en su flota, mientras que otros afirmaban que estaba en Requena reuniendo hombres a caballo. El carácter contradictorio de la información que manejaba el Ceremonioso le obligaba a tratar de confirmar en la medida de lo posible las noticias que recibía y a ser tremendamente prudente en la toma de decisiones. Por ello mismo, ordenó al duque de Girona, quien por fin había llegado a Sant Mateu con la caballería aragonesa, que permaneciera allí o en Morella, pues si el monarca enemigo estaba realmente en Requena y también se concentraban hombres en Teruel cabía la posibilidad de que su próximo objetivo estuviera en el reino de Aragón. Desde esa posición podría regresar rápidamente al reino vecino.¹³³²

¹³³⁰ También estaba previsto armar una serie de galeotas en Valencia, pero el rey declinó este proyecto al considerar que su armamento no finalizaría a tiempo, por el contrario, también declinó la propuesta de los diputados catalanes de licenciar las naos al considerar estos que había suficientes galeras, opinión que no compartía el monarca, quien sólo permitió licenciar las naves con una capacidad de carga inferior a las cuatrocientas salmas, o sea, más de ciento once toneladas; ACA, C., reg. 1205, f. 133r-134v (03/07/1365).

¹³³¹ ACA, C., reg. 1205, f. 129r y 139r (05/07/1365).

¹³³² Temía el rey que Daroca pudiera ser atacada, por lo que dispuso que la plaza fuera reforzada con cincuenta hombres a caballo y que se enviaran hombres a Rubielos y su comarca para obtener más información; ACA, C., reg. 1205, f. 140 (06/07/1365). El duque de Girona y el arzobispo de Zaragoza habían llegado pocos días antes a Sant Mateu con la caballería aragonesa, aunque no con los ballesteros

Un día después, el rey recibió la noticia de que la intención de las tropas concentradas en Teruel era introducir suministros en Segorbe. ¿Sería esto cierto? Ante la incertidumbre que generaban toda esta información sólo cabía estar preparado ante cualquier posible amenaza. De esta manera, encomendó a Guillem Ramon de Montcada que protegiera Castellnovo y nombró a Martín Jiménez de Morea capitán del castillo y villa de Alpuente, sustituyendo al alcaide Lope Eximén de Tolsà.¹³³³

En cuanto a Xàtiva, Pedro IV determinó que los castillos de Enguera y Navarrés fueran derribados y encargó al maestre de Calatrava y al gobernador que inquirieran sobre la voluntad de los habitantes de los lugares fuertes a la hora de ofrecer resistencia al enemigo, en caso de que albergaran dudas sobre su fidelidad o disposición a resistir un asedio, el maestre debería tomarles rehenes.¹³³⁴

En caso de una eventual llegada del ejército enemigo, el escenario más probable de enfrentamiento era el entorno de la capital y las cercanías de Morvedre. Como medida preventiva y para evitar que el enemigo se proveyera de agua ordenó al conde de Prades que hiciera destruir la fuente de Bétera, envió a García López de Sesé para que evacuara Benaguasil y los lugares cercanos a Lliria, entre los que se incluía Riba-roja, mientras que esta villa permanecería defendida, aunque sus mujeres y niños también serían trasladados a Valencia.¹³³⁵

que previamente había exigido el rey, pues finalmente había decidido que estos permanecieran guardando sus lugares de origen; ACA, C., reg. 1205, f. 132v (05/07/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 174v (03/07/1365).

¹³³³ ACA, C., reg. 1205, f. 143r (07/07/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 138 (04/07/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 178r (04/07/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 143 (04/07/1365) y 145v (08/07/1365); ACA, C., reg. 1204, f. 147v (05/07/1365). La *retinença* del castillo de Alpuente fue doblada hasta los tres mil sueldos reales de Valencia, se proveyeron dos mil para la compra de suministros y se le asignó la recaudación de los quintos de las cabalgadas en esa villa. Eximén de Tolsà había ocupado la alcaidía de ese castillo desde que en septiembre de 1362 sustituyera a Sancho Eximén de Lumbierri, tras abandonar este su puesto tan sólo cinco meses después de haberlo asumido; ACA, C., reg. 1464, f. 64v-65r (09/04/1362) y 68 (08/09/1362).

¹³³⁴ ACA, C., reg. 1210, f. 144r (06/07/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 140v-141r (06/07/1365). Fue el caso de Penàguila, aljama con la que se acordó la entrega de treinta niños en calidad de rehenes para garantizar que los hombres del lugar defenderían el lugar después de permitir que permanecieran en él en lugar de abandonarlo, como se había ordenado; ACA, C., reg. 1206, f. 87r-88r (12/09/1365).

¹³³⁵ ACA, C., reg. 1211, f. 125r (04/07/1365); ACA, C., reg. 1204, f. 153r (08/07/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 184r (08/07/1365); ACA, C., reg. 1204, f. 159v (12/07/1365). La decisión de desamparar Riba-roja contradecía la tomada pocos días antes y que abogaba por tratar de defender esta plaza, aunque no debió ser una decisión firme, pues dos días después el rey dispuso que la plaza fuera guarnecida con cincuenta ballesteros, pagados por el señor del lugar, Ramonet de Riusec; ACA, C., reg. 1211, f. 119r (01/07/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 190r (10/07/1365). Para reforzar Lliria serían enviados setenta ballesteros; ACA, C., reg. 1209, f. 191r (11/07/1365).

Además, en el sitio de Morvedre el Ceremonioso había hecho construir toda una serie de empalizadas y otro tipo de fortificaciones, que ampliaba a cada día que pasaba.¹³³⁶ Estas construcciones eran empleadas para mantener en torno a la villa un sistema de vigías y guardas, coordinado con el de la capital y el de otros puntos como Torres Torres, Puçol o Lliria. Encargado de su gestión estaba Berenguer de Vilaragut y se organizó por relevos entre las compañías destinadas al asedio.¹³³⁷

Ahora bien, los valencianos no se limitaron a mantenerse a la defensiva. En el sur, tras meses de preparación, por fin se concretó la expedición de fr. Arnau Deç-Jardí sobre Moixent. El comendador de Perputxent puso sitio sobre la plaza y tras un período no determinado negoció con la población. Habiendo llegado a un acuerdo, la población del lugar entregó un portal a los sitiadores, por donde entró el maestre de Calatrava con sus tropas y se hizo con todo el lugar tras dar muerte a la guarnición castellana al completo, cien hombres, de ellos veinticinco a caballo. Tras esto, el maestre prendió fuego a Moixent, seguramente violando el acuerdo que había alcanzado el comendador, y regresó a Xàtiva.¹³³⁸

La quema y abandono de Moixent, antes que ilógica, podría estar determinada por la noticia que pocos días después recibió el rey: Pedro el Cruel reunía en las partes de Requena y Chiva un fuerte ejército. Esta información pudo ser confirmada un día más tarde, 14 de julio.¹³³⁹ Ante la amenaza que representaba la concentración de tropas enemigas en la comarca vecina, Muñiz de Godoy debió considerar arriesgado derivar

¹³³⁶ ACA, C., reg. 1205, f. 146 (08/07/1365). Aunque con diferente propósito, el monarca había hecho construir incluso una cocina en el campamento desde el que mantenía el asedio; ACA, C., reg. 1205, f. 147r (08/07/1365).

¹³³⁷ Su propósito no era sólo vigilar al enemigo, sino también a los propios hombres para que no abandonaran sin permiso sus posiciones, sobre todo para ir a Valencia, razón por la que se ordenó incluso la construcción de una barrera en Puçol para controlar el camino que unía Morvedre y Valencia; ACA, C., reg. 1207, f. 41v y 89r (22/07/1365), 47r y 114 (23/07/1365). El monarca impuso castigos ejemplares a aquellos que abandonaban su ejército sin el debido albarán, como fue el caso de tres carpinteros valencianos que regresaron a su ciudad sin licencia y que el rey ordenó que fueran enviados de vuelta portando una gruesa cadena colgada del cuello; ACA, C., reg. 1207, f. 120r (26/07/1365).

¹³³⁸ ACA, C., reg. 1204, f. 154v-156r (09/07/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 127r (08/07/1365). Los caballos de esos veinticinco hombres fueron capturados por el maestre. Tras este éxito, el rey volvió a confiar, a finales de julio, en el comendador Deç-Jardí y le otorgó capacidad para negociar y otorgar el perdón a individuos y plazas, y hasta le asignó seiscientos hombres de Xàtiva y cuatrocientos de Alzira, aunque no tenemos noticia alguna de que volviera a emprender una operación militar; ACA, C., reg. 1208, f. 5 (30/07/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 164v-165r (30/07/1365).

¹³³⁹ ACA, C., reg. 1204, f. 160r (13/07/1365) y 163v (14/07/1365). Los castellanos apenas tardarían en recuperar y reconstruir la plaza, al menos parcialmente, pues en octubre volvía a estar en sus manos y se planteaba su recuperación, en este caso por su señor, el hijo de Pero Maza de Lizana; ACA, C., reg. 1208, f. 145v-146r (06/10/1365).

tropas para tratar de mantener una plaza recién tomada.¹³⁴⁰ Por su parte, la reacción del rey, una vez más, fue convocar todas las huestes y hombres a caballo posibles.¹³⁴¹

Ahora bien, esta última información no situaba a Pedro de Castilla en Requena, sólo a su ejército. La inteligencia aragonesa creía que el monarca enemigo se encontraba en Cartagena, donde ya había conseguido reunir veinticinco galeras, tres leños y treinta naos. Estando bastante seguro de que la información que cuantificaba la flota castellana era verídica, y en contra del criterio de la reina y los diputados catalanes, el rey no dio permiso para el licenciamiento de las naos reunidas hasta entonces y, además, promovió el armamento de galeotas en Valencia.¹³⁴²

Todo esto, sin embargo, no excluía la posibilidad de que fuera una estratagema del monarca enemigo para desviar la atención de los valencianos. De hecho, mientras los defensores se afanaban en reunir tropas en torno a Morvedre, trasladar población de las plazas más débiles a aquellas mejor fortificadas y preparar Xàtiva y Valencia, los castellanos aprovecharon para introducir una gran recua de suministros en Segorbe el día 19; y lo hicieron sin encontrar oposición alguna, no por casualidad la escoltaban mil hombres a caballo. Eso sí, todavía cabía la posibilidad de que un contingente tan numeroso tratara de llegar hasta Morvedre para abastecer a los sitiados, por lo que el Ceremonioso ordenó a Guillem Ramon de Montcada ya Francesc de Sant Climent que desde Castellново mantuvieran al enemigo estrechamente vigilado y que si este emprendía la marcha hacia el este avisaran rápidamente a los contingentes emplazados en Torres Torres.¹³⁴³

¹³⁴⁰ Ahora bien, si aceptamos esta explicación resultaría ilógico que el maestre de Calatrava todavía no hubiera hecho derribar los castillos de Enguera y Navarrés, que suponían una amenaza seria para Xàtiva; ACA, C., reg. 1204, f. 162v (09/07/1365).

¹³⁴¹ Llegó incluso a ordenar al maestre de Calatrava que se trasladara a Valencia como su capitán, aunque esto no llegó a llevarse a cabo; ACA, C., reg. 1210, f. 152v (13/07/1365). Demandó cuatrocientos hombres Alzira y quinientos a Xàtiva; ACA, C., reg. 1204, f. 163v (14/07/1365). También incrementó el número de ballesteros que debía ser enviados a Lliria de setenta a cien y destinó allí a Dalmau Jafer con treinta hombres a caballo en sustitución como capitán de Juan Alfonso de Jérica, quien fue requerido junto al rey; ACA, C., reg. 1204, f. 154v-156r (09/07/1365); ACA, C., reg. 1207, f. 34v (19/07/1365); ACA, C., reg. 1194, f. 193r (19/07/1365). Se enviaron, además, dos *ginys* desde Valencia con sus respectivos operarios o *ginyadors* para defender la villa; ACA, C., reg. 1205, f. 155v-156r (15/07/1365).

¹³⁴² ACA, C., reg. 1211, f. 141v-142v (16/07/1365). Apenas cinco días antes se había calculado el volumen de la flota castellana en veinticinco galeras, cuatro leños y treinta naos; ACA, C., reg. 1204, f. 158r (11/07/1365). Efectivamente, el rey de Castilla se encontraba en Cartagena a fecha del 10 de julio; Díaz Martín, *Itinerario*, doc. 919, p. 421.

¹³⁴³ Además, el monarca prometió enviar cincuenta ballesteros a Castellново y dispuso que en caso de que se incrementaba el número de enemigos en Segorbe, enviaran las mujeres, los niños y el ganado a las montañas de la sierra de Espadán; ACA, C., reg. 1194, f. 192v-193r (19/07/1365). EL aumento de

¿Realmente era el propósito de Pedro el Cruel abastecer Morvedre desde Segorbe? ¿o era esta su auténtica maniobra de distracción y ciertamente se preparaba una ofensiva desde Requena? ¿podían tener ambas maniobras el objetivo de distraer tropas valencianas hacia el interior y así posibilitar el abastecimiento marítimo de los sitiados? ¿o acaso los valencianos se encontraban ante una gran ofensiva, marítima y terrestre, y coordinada desde dos o hasta tres frentes (Segorbe, Requena y la costa)? Por si las dudas que atenazaban a Pedro el Ceremonioso fueran pocas, el día 20 de julio recibió información de que el rey de Castilla se encontraba en Denia y de que el maestre castellano de Calatrava había sido visto cerca de Vilamarxant y Benaguasil con mil hombres a caballo y máquinas de asedio.¹³⁴⁴

Cada vez que este tipo de noticias eran recibidas, el rey expedía, frenético, numerosas cartas de convocatoria. El problema residía en que ante las continuas exigencias de tropas por parte del monarca las comunidades cada vez eran más renuentes al envío de sus huestes, pues exigía a los oficiales locales que obligaran a sus vecinos a abandonar su trabajo, su medio de vida, y que marcharan a realizar un servicio militar por períodos de tiempo cada vez más largos o que se encadenaban uno tras otro. Esta actitud reacia era todavía más comprensible en los meses de verano, que coincidían con la recolección de cultivos básicos. En consecuencia, los contingentes exigidos llegaban tarde, lo hacían incompletos o, directamente, no llegaban.¹³⁴⁵

Consciente de esta problemática, el Ceremonioso transigió y permitió que determinadas comunidades no enviaran sus huestes si a cambio se comprometían a pagar el salario de trescientos almogávares o, en el caso de la ciudad de Valencia, que esta

efectivos enemigos en Segorbe debió dificultar la presencia valenciana en Castellnovo y es posible que revertiera la situación de iniciativa militar en favor de los castellanos, pues Francesc de Sant Climent se vio obligado a pagar de su propio peculio el salario de sus hombres y a traer con fuertes escoltar vituallas desde una distancia superior a las siete leguas, suponemos que desde la sierra y evitando transitar el valle del Palancia; ACA, C., reg. 1208, f. 4v (28/07/1365).

¹³⁴⁴ ACA, C., reg. 1207, f. 37v (20/07/1365). Nada más conocer esto último, el rey ordenó que Benaguasil y Vilamarxant fueran abandonados y derribados para que el enemigo no pudiera recuperarlos; ACA, C., reg. 1207, f. 82v-83r (20/07/1365). Para tratar de confirmar la presencia de la flota enemiga en Denia, el monarca ordenó a Miquel de Palomar que la ciudad de Valencia fletara dos *lauts* y los enviara a las costas de Denia; ACA, C., reg. 1207, f. 114v (23/07/1365).

¹³⁴⁵ A modo de ejemplo, el día 20 sólo llegó la mitad de las huestes de la capital y las de Morella ni siquiera fueron movilizadas; ACA, C., reg. 1207, f. 81v (20/07/1365) y 41r (21/07/1365).

enviara sólo a mitad de sus huestes por período de diez días, a cuyo fin serían relevados por la otra mitad.¹³⁴⁶

A pesar de haber llegado a este tipo de acuerdos o componendas, lo cierto es que estaban sujetos al arbitrio del rey. Así, cuando el 25 de julio supo que el rey de Castilla se encontraba cerca de Cullera con su flota ordenó una nueva gran movilización de las huestes, llegando incluso a amenazar con cortar la cabeza a Jaume Çelma, lugarteniente del gobernador, si no movilizaba inmediatamente las huestes de la capital.¹³⁴⁷

Un día después la flota enemiga se encontraba ante las costas de Morvedre.¹³⁴⁸ Allí emprendieron la persecución, infructuosa debemos añadir, de unas pocas galeras catalanas. Ahora bien, tan sólo habían llegado dieciocho galeras y una galeota enemiga, el resto de la flota castellana continuaba en Denia. En consecuencia, el rey escribió a la reina Leonor y al vizconde de Cardona para que hicieran zarpar la flota desde Cataluña y ordenó que se enviaran vigías a Cullera para que desde una colina cercana realizaran señales de humo y avisaran así de la llegada de la flota enemiga y de su volumen.¹³⁴⁹

El último día de julio Pedro IV sabía que el rey de Castilla había zarpado con su flota de Denia hacia alta mar y se suponía que regresaba a Sevilla, pero aún se temía un ataque sobre Cataluña y que el monarca enemigo, por “manya o maestría”, hubiera fingido una retirada. Por ello, el rey siguió demandando la llegada de la flota y ordenó al vizconde de Cardona que, aún a pesar de los relatos de vecinos de Denia y Polop, enviara dos galeras ligeras a patrullar la costa valenciana. Además, en Requena se habían concentrado ya seis mil hombres a caballo enemigos y los de Morvedre habían racionado sus víveres para cuarenta días. Mientras, el Ceremonioso bombardeaba la villa con tres

¹³⁴⁶ ACA, C., reg. 1207, f. 47v-48r y 109r (20/07/1365). Entre esas localidades se encontraba Alzira, villa que a cambio de no enviar cuatrocientos hombres pagaría el salario de ciento treinta almogávares durante quince días, y los lugares del señorío de Galceran de la Serra, que pagarían diez; ACA, C., reg. 1207, f. 92r (23/07/1365). Morella y sus aldeas, por su parte, mantendrían en activo los cuatrocientos hombres que ya servían en el ejército del rey y, a cambio de no enviar mil hombres, pagarían el salario de doscientos almogávares durante un mes; ACA, C., reg. 1207, f. 48r (24/07/1365).

¹³⁴⁷ Literalmente; “Nós trameterem aquí nostre alguatzir que sens tota mercè vos tolra lo cap”; ACA, C., reg. 1207, f. 63 (25/07/1365). La orden de movilización fue remitida también al maestre de Montesa, a Morella y sus aldeas, Alzira y los lugares del obispo de Tortosa; ACA, C., reg. 1207, f. 98v (25/07/1365) y 101v-102r (26/07/1365). Jaume Çelma fue nombrado capitán de la ciudad de Valencia mientras las huestes de la capital permanecieran junto al rey en el sitio de Morvedre, aunque el monarca no tardaría en cambiar de opinión y prefirió que el maestre de Calatrava permaneciera en la ciudad como su capitán; ACA, C., reg. 1211, f. 146r (31/07/1365).

¹³⁴⁸ ACA, C., reg. 1207, f. 122v (26/07/1365).

¹³⁴⁹ ACA, C., reg. 1207, f. 123v-124r (26/07/1365); ACA, C., reg. 1208, f. 3v (30/07/1365).

ginys y ya había demandado que desde Valencia le enviaran seis máquinas más con sus operarios o *ginyadors*.¹³⁵⁰

A pesar de que el tres de agosto el rey recibió confirmación de la marcha a Sevilla de la flota castellana, decidió no confiarse, sobre todo porque la caballería enemiga había llegado a Requena con provisiones para ocho días, de los que, según le informó un musulmán desertor, ya habían pasado seis, por lo que se esperaba una incursión en breve. Decidió también que la flota catalana al mando del vizconde de Cardona no se retirara de las aguas valencianas y que este enviara dos galeras para averiguar la posición de la flota enemiga.¹³⁵¹

Finalmente, no se produjo ofensiva alguna por parte del enemigo durante el mes de agosto. De hecho, y a pesar de los temores del Ceremonioso, no parece que Pedro el Cruel hubiera tenido nunca intención de auxiliar a los sitiados en Morvedre. Nada más tomar Orihuela el nuevo maestre de Alcántara, Martín López de Córdoba, había permanecido en ese sector del frente como adelantado mayor del reino de Murcia y no perdió un minuto en ponerse a organizar un sistema de vigilancia que previniera a los castellanos de un ataque enemigo. Temían estos que, ante la gran concentración de tropas valencianas en torno a Morvedre, Pedro IV lanzara una contraofensiva hacia el sur que, dada la fragilidad defensiva castellana por la ausencia de su monarca, retomara las plazas ocupadas con facilidad y gracias a una más que previsible colaboración vecinal.¹³⁵² En efecto, los movimientos de tropas castellanas y los continuos rumores sobre un inminente

¹³⁵⁰ ACA, C., reg. 1208, f. 9r (31/07/1365); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 148, p. 229; ACA, C., reg. 1210, f. 165 (31/07/1365); ACA, C., reg. 1207, f. 48v (24/07/1365). En concreto, tanto el rey como la reina temían que el conde de Osona, quien comandaba la flota castellana, tratara de desembarcar en Blanes, donde eran retenidos su mujer e hijo, y que tratara de rescatar a su familia e iniciar una revuelta en el vizcondado de Cabrera y el condado de Osona; Zurita, *Anales*, IX-LXI, p. 534. Para tratar de hacer frente a esta amenaza, el Ceremonioso, que no podía derivar tropas desde el reino de Valencia, recurrió a la convocatoria del *usatge Princeps Namque*, Sánchez Martínez, M., “Un episodio de la Guerra de los Dos Pedros: la defensa costera de Cataluña en el verano de 1365”, *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica: estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín* (C. M. Reglero de la Fuente y L. V. Díaz Martín coords.), vol. 1, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002, pp. 273-288.

¹³⁵¹ Serían las galeras de Pere Bernat y en Company las elegidas para esa misión, aunque una de ellas se detendría en Granada para recoger y traer de vuelta a los embajadores del rey; ACA, C., reg. 1208, f. 13v (03/08/1365), 16v (04/08/1365) y 18v (05/08/1365); ACA, C., reg. 1206, f. 8v-9r (04/08/1365). Por su parte, Pedro el Cruel se encontraba en a fecha del 30 de agosto, donde permanecería hasta finales de año; Díaz Martín, *Itinerario*, docs. 920-925, pp. 421-422. Debemos indicar que, seguramente animados por la retirada de la flota castellana, los habitantes de La Vila Joiosa se pusieron en contacto con el rey para transmitirle su deseo de regresar a su obediencia, aunque tal retorno no se llegaría a operar por entonces; ACA, C., reg. 1208, f. 28v-29r (09/08/1365).

¹³⁵² Molina Molina, “Un año de la Guerra de los Dos Pedros”, pp. 169-187.

auxilio a Morvedre podrían haber tenido el mero propósito de desalentar cualquier tentativa valenciana de atacar las posiciones castellanas en el sur.

En definitiva, el asedio de Morvedre proseguía sin interrupción y a pesar de que se había prolongado más de lo esperado y deseado por Pedro el Ceremonioso, el día 19 ya había alcanzado un acuerdo con el prior de San Juan para emplazar la fortaleza y villa. El acuerdo se había alcanzado unos pocos días antes y suponía que se daría un plazo de treinta días a los sitiados para entregar Morvedre a los valencianos si en ese período de tiempo no recibían auxilio de su soberano. Eso sí, esto implica que la guarnición castellana debía recibir permiso de Pedro I, por lo que se permitió que un grupo de caballeros castellanos abandonara la plaza para solicitarlo a su monarca.¹³⁵³

Además, como garantía de que no trataban sólo de ganar tiempo o aprovechar el relajamiento del sitio para reabastecerse, los castellanos entregaron al rey de Aragón veinticinco rehenes, entre hijos, primos y sobrinos de los principales hombres a cargo de esa guarnición. Este hecho y la noticia del emplazamiento de Morvedre tuvo un importante efecto directo: los segorbinos se rebelaron contra los castellanos y entregaron la ciudad al conde de Empúries. No obstante, en su viejo alcázar ochenta castellanos consiguieron resistir y retener la fortaleza. Por su parte, el rey de Castilla se había retirado a Sevilla, aunque llegaban noticias de que su ejército, unos tres mil hombres a caballo, marchaba a poner bajo sitio Daroca con el claro propósito de aliviar la presión sobre Morvedre.¹³⁵⁴

¹³⁵³ Estos caballeros castellanos serían escoltados por Berenguer de Vilaragut y Joan de Monclús hasta Lliria, donde los relevaría Dalmau Jafer hasta alcanzar territorio controlado por los castellanos; ACA, C., reg. 1206, f. 41r (19/08/1365).

¹³⁵⁴ ACA, C., reg. 1208, f. 59v (22/08/1365); ACA, C., reg. 1207, f. 132v (25/08/1365). Es posible que la entrega de la ciudad fuera facilitada por la ausencia de Alfonso de Benavides, su capitán, quien había sido encarcelado por orden de su rey tras pedirle personalmente refuerzos; Zurita, *Anales*, IX-LXI, pp. 534-535. El día 30 de agosto, Pedro el Ceremonioso concedió el perdón a los segorbinos por su anterior delito de traición e incluyó a aquellos que eran mantenidos presos en Cuenca y en el propio alcázar de la ciudad; ACA, C., reg. 1207, f. 147v-148r (30/08/1365). Según parece, en las negociaciones que condujeron a la entrega de la población jugó un papel protagónico el alamín de Segorbe y un compañero suyo, quienes habían escapado de la prisión del rey en Valencia, por lo que el monarca ordenó a Francesc de Sant Climent que los prendiera de manera preventiva e investigara de manera secreta la verdad de esos rumores; ACA, C., reg. 1208, f. 95v (17/09/1365). La rendición de Segorbe debió favorecer la entrega de otras plazas cercanas, aunque de menor importancia, como Olocau o el castillo de Almedíjar; ACA, C., reg. 1208, f. 99v-100r (19/09/1365).

Consideramos apropiado traer a colación las palabras que un año antes había expresado el monarca aragonés ante una situación similar: “que manera e costumbre es de los reyes menos poderosos e qui no osen atender sus enamigos que quando el más poderoso se los acerca alguno lugar ellos fazen como quinde acerca otro por fazer levantar al otro de la cerca”; ACA, C., reg. 1198, f. 323 (02/07/1364). Con el propósito de defender el reino de Aragón y ante la aproximación del término del plazo para la rendición de Morvedre,

Con el propósito de rendir el castillo de Segorbe cuanto antes, el rey aprovechó la liberación de recursos que suponía el emplazamiento de Morvedre para destinar allí mayores tropas, especialmente ballesteros, y dos de los principales *ginys* que había alineado ante esta última, “lo Bou e l’Alcavot” para hacer “trabucar” la fortaleza. Envío también a este nuevo asedio los picapedreros, carpinteros y herreros necesarios para operar esos ingenios, diez mil saetas como munición, diez hombres expertos en cavar trincheras y fosos, y veinte almogávares para mantener vigilancias nocturnas.¹³⁵⁵

Finalmente, el 14 de septiembre acabó el plazo de treinta días dado a la guarnición castellana sin que hubieran sido socorridos por su monarca y la villa y castillo de Morvedre fueron rendidos a Pedro el Ceremonioso. Ese mismo día, ejército valenciano, entre el que también se encontraban las huestes de la capital cuya participación el rey había requerido como premio a sus servicios, entró por el portal de Valencia, precedido por la señera real y la cruz de San Jorge, al tiempo que los cuatrocientos hombres de paraje castellanos abandonaban la plaza por el portal de Teruel. El 14 de septiembre los valencianos alcanzaron la victoria.¹³⁵⁶

Como el propio monarca expresó en su crónica, la recuperación de Morvedre era muy provechosa desde el punto de vista estratégico, ya que permitiría volver a articular unas mejores comunicaciones entre los dominios que aún le eran leales.¹³⁵⁷ Aún más, su pérdida suponía para los castellanos el inicio de su retroceso fruto, en palabras de Díaz

el rey pudo enviar cuatrocientos cincuenta hombres a caballo al reino vecino; ACA, C., reg. 1206, f. 87r-88r (12/09/1365).

¹³⁵⁵ ACA, C., reg. 1206, f. 55r (26/08/1365) y 59r y 60r (27/08/1365); ACA, C., reg. 1208, f. 66v-67r (27/08/1365).

¹³⁵⁶ ACA, C., reg. 1206, f. 91v y 30r (14/09/1365); ACA, C., reg. 1208, f. 89v (14/09/1365) y 84r (11/09/1365); *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-55, pp. 388-389. Días antes el rey había permitido a los castellanos que enviaran gente a buscar acémilas a Castilla para a su retirada poder transportar sus bienes muebles fuera de la villa; ACA, C., reg. 1206, f. 78v (09/09/1365). López de Ayala cifra al contingente castellano en seiscientos hombres a caballo y numerosas compañías de hombres a pie y afirma, además, que buena parte de ellos se acabarían pasando al bando de Enrique de Trastámara, convencidos por el conde de que sufrirían una suerte similar a la de Alfonso de Benavides, quien murió en prisión tras haber ido ante el rey para reclamar refuerzos con los que defender la plaza que le había encomendado, Segorbe. El cronista castellano aprovecha este episodio para exponer las negociaciones que el rey de Aragón y el conde de Trastámara habían llevado a cabo para contratar a las compañías, un hecho que sería usado por este último para convencer a los citados hombres de armas de la conveniencia de un cambio de bando; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 16º, Cap. II, pp. 145-146; Zurita, *Anales*, IX-LXI, pp. 534-535; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 221.

¹³⁵⁷ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-55, pp. 388-389.

Martín, del debilitamiento al que había conducido Pedro I a su otrora imbatible ejército.¹³⁵⁸

El mismo día que se logró el control de la villa, el rey dispuso una guarnición estable, nombró capitán a Nicolau de Pròxida, alcaide del castillo a Bernat de Pinós y encomendó la torre albarrana a Ramon Deç-Castellar.¹³⁵⁹ El día 20 de octubre, Pedro el Ceremonioso concedió el perdón a los saguntinos por los delitos de traición y rebeldía por haber entregado Morvedre a un monarca enemigo, haberle jurado obediencia y haber permanecido bajo su dominio. A pesar de ello, los saguntinos sí recibieron un castigo: Morvedre perdió el estatus de villa y *universitat* y fue incorporada por medio de la institución del *carreratge* al municipio de Valencia, premiando así a la capital.¹³⁶⁰

Ahora bien, la guerra continuaba. El propio monarca se resistía a finales de octubre a abandonar el reino de Valencia antes de que se lograra la toma del castillo de Segorbe, cuya rendición esperaba en breve, pues había dado su palabra a los diputados de las Cortes de Morvedre.¹³⁶¹ No la mantuvo. Pocos días después el rey emprendió la marcha hacia Barcelona, aunque dejó al conde de Urgell como su lugarteniente en el reino y al frente de las tropas que asediaban el castillo de Segorbe.¹³⁶² Un mes más tarde, y a pesar de que dos mil hombres a caballo enemigos, efectivos superiores a los que contaba el conde, se habían concentrado en Jérica, Pere de Urgell alcanzó un acuerdo con Ferrán

¹³⁵⁸ Díaz Martín, *Pedro I*, p. 222. No obstante, por nuestra parte preferimos mostrarnos prudentes respecto a esta aseveración. Si bien era cierto que ciertas conductas y decisiones de Pedro I habían dañado la operatividad de sus fuerzas, especialmente por la falta de confianza de sus hombres y oficiales tras la intensa represión interna, sólo el impacto de la irrupción de tropas extranjeras provocaría la desarticulación del ejército castellano.

¹³⁵⁹ Los *prohòmens* de Morella se comprometieron a mantener en Morvedre ochenta hombres a pie, mientras que el monarca trató de obligar a que los hombres de paraje saguntinos regresaran a las residencias que habían abandonado en la villa amenazándoles con la confiscación; ACA, C., reg. 1208, f. 89v (14/09/1365); ACA, C., reg. 1206, f. 126r y 139v-140r (30/09/1365) y 134r (06/10/1365).

¹³⁶⁰ ACA, C., reg. 1207, f. 146v-147v (20/10/1365); *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-56, pp. 389-390. También sería incorporada al término de Valencia la villa de Cullera, aunque no Lliria, cuya anexión también había demandado la capital. Sobre los intereses de Valencia a la hora de incorporar estas villas y sus términos véase: Barrio Barrio, J. A., “Morvedre: de universitas propia a carrer de València”, *De Murbiter a Morvedre*, Fundación Bancaja, Sagunto, 2006, pp. 117-226; Rubio Vela, A., “Valencia y Morvedre frente a frente. Notas sobre un conflicto bajomedieval”, *De Murbiter a Morvedre*, Fundación Bancaja, Sagunto, 2006, pp. 101-113.

¹³⁶¹ ACA, C., reg. 1206, f. 162 (21/10/1365); ACA, C., reg. 1208, f. 154v (22/10/1365); Zurita, *Anales*, IX-LXI, pp. 535-536.

¹³⁶² ACA, C., reg. 1206, f. 156r (25/10/1365); *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-56, pp. 389-390. Sustituía así Pere de Urgell a su primo, Joan de Empúries, quien tras lograr la recuperación de la ciudad fue nombrado capitán, debiendo regir la ciudad junto con Bernat d’Esplugues, nombrado baile, y Ramon de l’Hort, su nuevo justicia; ACA, C., reg. 1206, f. 99v (16/09/1365).

Pérez Calvillo, alcaide de Segorbe. En virtud de este acuerdo, el castillo de Segorbe fue emplazado a treinta días, de manera que su rendición se lograría a finales del mes de diciembre.¹³⁶³

La razón que explica que el rey incumpliera la promesa hecha a los diputados valencianos y partiera hacia Barcelona reside en que la guerra estaba a punto de dar un vuelco, y lo haría a favor de los aragoneses. Desde hacía años, y como hemos podido ver en páginas anteriores, el Ceremonioso había tratado de hacerse con los servicios de las compañías mercenarias francesas, fracasando una vez tras otra. Finalmente, durante el verano de 1365 y gracias a las negociaciones conducidas por el infante Pere y Francesc de Perellós se alcanzó un acuerdo en Aviñón entre el rey de Aragón, el de Francia y el Papa. Cada uno de ellos aportaría la cantidad de cien mil florines para contratar a las compañías mercenarias que asolaban Francia y, bajo el paraguas de una supuesta cruzada contra Granada, trasladarlas a Castilla.¹³⁶⁴

En diciembre de 1365 las Grandes Compañías comenzaron a cruzar el Rosellón y llegar a Cataluña. De hecho, Pedro el Ceremonioso celebró un banquete por Navidad en Barcelona con sus principales capitanes, Bertrand du Guesclin, el mariscal francés Arnaud d'Audrehem, Hugues Calveley, Juan I de Borbón, duque de La Marche y primo de Blanca de Borbón, y Luis de Chalon, conocido como el “caballero verde”; mientras, sus compañías de *routiers* eran alojadas en el Vallés y la ribera del Llobregat. López de Ayala cifra estas fuerzas en diez mil o doce mil hombres, entre franceses, gascones, bretones, ingleses, alemanes, todos ellos de probada experiencia en combate.¹³⁶⁵ La

¹³⁶³ ACA, C., reg. 1194, f. 203r (23/11/1365) y 208r (15/12/1365); ACA, C., reg. 1386, f. 173v-176v (28/11/1365). Se encontraba también en el sitio de Segorbe el maestre de Calatrava con sus compañías; ACA, C., reg. 1387, f. 184v-185r (23/12/1365).

¹³⁶⁴ Zurita, *Anales*, IX-LXII, pp. 537-539; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-57, pp. 390-391; Fowler, *Medieval Mercenaries*, pp. 163-172; Russell, *The English Intervention*, pp. 35-42. Aparte de Zurita, el primer autor en realizar un estudio pormenorizado de las negociaciones que supusieron la contratación de las compañías y, especialmente, de las relaciones diplomáticas desarrolladas por Pedro el Ceremonioso tras la llegada de las compañías mercenarias y hasta la restauración de Pedro I fue el estudioso Joaquim Miret i Sans en 1905. Para ello empleó no sólo las fuentes cronísticas, sino sobre todo la documentación conservada en el Archivo de la Corona de Aragón; Miret i Sans, J., “Négociations de Pierre IV d’Aragon avec la cour de France (1366-1367)”, *Revue hispanique: recueil consacré à l’étude des langues, des littératures et de l’histoire des pays castillans, catalans et portugais*, t. 13, n. 43, 1905, pp. 76-135. Debemos indicar que la fórmula que finalmente triunfaría fue propuesta por Francesc de Perellós y Francesc Romà en las vistas que tuvieron con el duque de Anjou en Toulouse en la primavera de 1364. Según el profesor Molina, fue el infante Pere de Aragón el enlace con la corte papal; Molina Molina, “Un año de la Guerra de los Dos Pedros”, pp. 169-187.

¹³⁶⁵ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-58, pp. 391-392; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 16º, Cap. II, pp. 145-146; Zurita, *Anales*, IX-LXI, pp. 537-539; Fowler, *Medieval Mercenaries*, pp. 163-172; Russell, *The English Intervention*, pp. 35-42. Fue entonces cuando el rey concedió a Bertrand du

expedición también contaría con participación valenciana, en concreto, acompañarían al conde de Denia doscientos hombres a caballo valencianos como parte del contingente aragonés de mil ballesteros y seiscientos encabalgados.¹³⁶⁶ A estos se sumarían seiscientos hombres a caballo navarros, convenientemente pagados por Aragón, pues consciente de la amenaza de las compañías mercenarias Carlos II supo operar un cambio de bando entre noviembre y diciembre de 1365.¹³⁶⁷

Guesclin el condado de Borja y los señoríos de Elda y Novelda; Gutiérrez de Velasco, A., “Pierre IV et Bertrand Du Guesclin”, *Les Cahiers de l'Iroise*, 66, 1970, pp. 57-66.

La llegada del rey a Barcelona permitiría concluir las Cortes iniciadas en julio y cuyo donativo se sumaría al de las Cortes de Tortosa y serviría para pagar a los dichos mercenarios; Sánchez Martínez, “Negociación y fiscalidad en Cataluña”, pp. 123-164. Asimismo, entre enero y marzo y al tiempo que llegaban los mercenarios, el Ceremonioso y el conde de Trastámara acabaron por negociar o renegociar todas las cuestiones pendientes en una serie de pactos entre los que se encontraba el matrimonio entre los infantes Juan y Leonor. Lafuente insiste en la cuestión económica como causa de estas negociaciones, al fin y al cabo el rey adeudaba grandes cantidades de dinero al conde, mientras que para Díaz Martín el motivo fue realmente político: Enrique de Trastámara sospechaba que Pedro el Ceremonioso maniobraba para privarle de la jefatura de la expedición, ante lo que reaccionó encerrándose en Tamarite y exigiendo el pago de las cantidades adeudadas como condición ineludible para iniciar la campaña; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 144-145; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 228-229. La transcripción de los acuerdos en: Masà i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, II, pp. 545-552.

¹³⁶⁶ ACA, C., reg. 1213, f. 15r (14/02/1366); ACA, C., reg. 1214, f. 27r (25/02/1366). Ya en octubre de 1365, Alfonso de Denia había pactado con el rey y la reina las condiciones para su participación en la expedición, entre ellas, la concesión del mando de las tropas aragonesas que acompañarían al Trastámara, seiscientos hombres a caballo y mil ballesteros; ACA, C., reg. 1207, f. 148v-149v (05/10/1365); ACA, C., reg. 1386, f. 189r-190v (s.f.). La presencia de estas tropas era fundamental para garantizar la correcta dirección de las compañías mercenarias, cuyo carácter extremadamente violento e impredecible preocupaba sumamente a Pedro IV. De hecho, fueron muchas las precauciones tomadas para garantizar el paso seguro de las compañías mercenarias por Cataluña y Aragón, seguro para la población, queremos decir, no sólo movilizándolo y acantonando tropas o refugiando a la población, también incluso con importantes obras de fortificación. A pesar de todo esto, las compañías provocaron numerosos desperfectos allá por donde pasaron; Sánchez Martínez, M., “Les villes de Catalogne et les Grandes Compagnies (1365-1366)”, *Villes en guerre: XIV^e-XV^e siècles (Ch. Raynaud dir.)*, Presses universitaires de Provence, Aix-en-Provence, 2008, pp. 43-62; Verdés Pijuan, P., “Un llibre de ‘L’Obra dels Murs’ de Cervera (1368)”, *Miscel·lània Cerverina*, 10, 1996, pp. 13-36; Riu, M., “L’arquitectura militar i l’urbanisme a l’època de Pere el Cerimoniós”, *Pere el Cerimoniós i la seva època*, IMF-CSIC, Barcelona, 1989, pp. 193-202; Madurell i Marimon, J. M., “Las obras de las murallas de Gerona (1362-1685)”, *AIEG*, XVII, 1964-1965, pp. 331-372; Azcárate Aguilar-Amat, P., “El azote de las compañías y sus estragos en Navarra”, *Hispania*, 177, 1991, pp. 73-101.

¹³⁶⁷ En febrero de 1366 se establecieron los capítulos definitivos de la alianza entre Pedro el Ceremonioso, Carlos el Malo, Enrique de Trastámara y el conde de Denia; ACA, C., reg. 1214, f. 34v-36r (14/02/1366). A pesar de esta alianza, el monarca navarro preparó sus defensas y organizó una gran movilización para garantizar la salvaguarda de su reino. Incluso llegó a contratar los servicios del señor de Albret y otros capitanes de las compañías mercenarias para que se pusieran a su servicio en la defensa de su reino; Azcárate Aguilar-Amat, P., “Navarra y los prolegómenos de la guerra civil castellana: el impacto de las compañías”, *Príncipe de Viana*, 195, 1992, pp. 169-190; Miret i Sans, “Négociations de Pierre IV”, pp. 76-135; Fowler, *Medieval Mercenaries*, pp. 172-177; Russell, *The English Intervention*, pp. 42-44. El que Carlos II fuera capaz de atraer a su servicio a diversos capitanes de las compañías de routiers se explica por el hecho de que desde hacía años había construido una relación con muchos de ellos, empleando a algunos en sus conflictos con Francia, caso del señor de Albret en la disputa por Borgoña, o incluso asignándoles pensiones sobre el tesoro navarro; Fowler, *Medieval Mercenaries*, pp. 98-99.

I.9 La guerra civil castellana (1366-1369)

La irrupción de Enrique de Trastámara en Castilla con los *routiers* franceses supondría el definitivo traslado de la guerra más allá de las fronteras de la Corona de Aragón y su derivación en un conflicto civil en el que, además, intervendrían ingleses y franceses de manera directa, suponiendo la definitiva internacionalización del conflicto y la conversión de Castilla en un escenario secundario de la Guerra de los Cien Años.¹³⁶⁸ A partir de entonces, tanto en el reino de Aragón como en el de Valencia se iniciaría una lenta y progresiva recuperación de territorios y plazas, posibilitada bien por el repliegue de las tropas de Pedro el Cruel, bien por el pronunciamiento de las guarniciones castellanas en favor de Enrique de Trastámara.

Pedro el Cruel se encontraba en Burgos cuando fue informado de la penetración en su reino del ejército enemigo. Tras haber abandonado esta ciudad y estando de camino a Toledo, el monarca ordenó el repliegue de sus tropas, debiendo estas abandonar las plazas ocupadas en Aragón y Valencia tras su quema y destrucción. Del reino de Valencia fueron requeridos Fernando Pérez de Ayala, capitán de Castielfabib, el almirante Egidio Boccanegra, quien se encontraba al mando de las tropas acantonadas en Chiva, y Men Rodríguez de Biedma, capitán de Jérica.¹³⁶⁹

Suárez Fernández evidenció que, a pesar del carácter sensato de esta estrategia consistente en un repliegue de tropas hacia Toledo y Andalucía que permitiría a Pedro I disponer de mayores efectivos y alejar al enemigo de sus bases para someterlo a una

¹³⁶⁸ Valdeón Baruque, J., “La victoria de Enrique II: los Trastámaras en el poder”, *Génesis medieval del Estado Moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)*, Ámbito, Valladolid, 1987, pp. 245-258; Valdeón Baruque, J., *Pedro I el Cruel y Enrique de Trastámara ¿la primera guerra civil española?*, Aguilar, Madrid, 2002.

¹³⁶⁹ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 17º, Cap. IV, pp. 148-149; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-60, pp. 393-394. Según Díaz Martín, Pedro I se encontraba en Burgos preparando su próxima campaña que tendría como escenario el frente de Molina, una actitud difícilmente explicable por cuanto la llegada de las compañías mercenarias a Cataluña desde diciembre debía ser ampliamente conocida; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 225. Men Rodríguez quedó al cargo de Jérica y ya en el mes de abril había establecido un pacto con Vidal de Vilanova para entregar la plaza en un término de diez días. Cabe indicar que una de sus condiciones para rendir la plaza era que el rey de Castilla fuera muerto; ACA, C., reg. 1214, f. 102v-103v (24/04/1366).

guerra de desgaste y, llegado el caso, obligarlo a aceptar una batalla en terreno desfavorable, el abandono de Burgos por parte del monarca desató definitivamente el proceso de descomposición de su monarquía. Lejos de oponer mil y una resistencias, los hasta entonces buenos servidores del monarca no cesaban de unirse al conde de Trastámara.¹³⁷⁰

Pedro el Cruel no tuvo más remedio que buscar refugio primero en Portugal y, tras pasar por Galicia, en la Gascuña inglesa. El problema para Pedro el Ceremonioso era que la huida de su enemigo no ponía fin a la lucha por el trono, ya que importantes zonas de Castilla se mantuvieron fieles a su legítimo rey y opusieron una exitosa resistencia al usurpador conde de Trastámara. Entre estas se encontraba el reino de Murcia, lo que también implicaba las plazas del sur valenciano.¹³⁷¹

Mientras al norte de Xixona el repliegue castellano permitió a Pedro el Ceremonioso recuperar la mayor parte de los lugares ocupados sin mayores dificultades en el sur los murcianos mantuvieron guarniciones en las principales plazas. Eso sí, las poblaciones no tardaron en manifestar su deseo de regresar a la soberanía del rey de Aragón. A finales de marzo el consejo de Orihuela envió un mensajero ante el rey para manifestar su deseo de regresar a su obediencia y días después le siguió una embajada de prohombres.¹³⁷²

Sin embargo y a pesar de la debilitada presencia militar castellana, las poblaciones del sur no se atrevían a manifestar públicamente su regreso a la obediencia aragonesa, por lo que el rey decidió enviar al conde de Urgell con un contingente de caballería. Fue este conde quien negoció con Pero López de Ayala, el conocido cronista que a la sazón era frontero y alcaide del castillo de Orihuela, la entrega de Orihuela, Elche y la Mola de

¹³⁷⁰ Suárez Fernández, “Castilla (1350-1406)”, pp. 101-106; Fowler, *Medieval Mercenaries*, pp. 177-190; Russell, *The English Intervention*, pp. 45-59; González Paz, C. A., “The role of mercenary troops in Spain in the fourteenth century: the Civil War”, *Mercenaries and Paid Men. The Mercenary Identity in the Middle Ages* (J. France ed.), Brill, Leiden-Boston, 2008, pp. 331-343. No tuvo que esperar apenas Pedro el Cruel para ver demostrados sus temores respecto a la fidelidad de algunos, quizás muchos, de sus vasallos: poco después de haber irrumpido en Castilla Enrique de Trastámara, los capitanes encargados de defender Calahorra pactaron su entrega; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 231.

¹³⁷¹ Poco tiempo después de que Enrique de Trastámara se coronara en Burgos, llegó una embajada aragonesa compuesta por el infante Pere, el arzobispo de Zaragoza y Juan Fernández de Heredia con el propósito de demandar la reintegración de las plazas ocupadas por guarniciones castellanas y la entrega de los territorios prometidos por el conde, a saber, los reinos de Toledo y Murcia y las localidades de Molina, Cuenca, Utiel, Requena y Medinaceli; Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, pp. 318-320.

¹³⁷² Bellot, *Anales*, cap. XXXV, pp. 145-146; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 329-336.

Novelda a cambio de la entrega de diez mil sueldos barceloneses. A este pacto se sumarían en breve espacio de tiempo Alicante y Guardamar.¹³⁷³

El monarca no debió acabar demasiado satisfecho con el resultado de las negociaciones del conde de Urgell, pues el 16 de junio encomendó a García de Lóriz y a Nicolau de Pròxida que negociaran con López de Ayala. Desconocemos si esta procuración llegó a efectuarse, pero un mes después el Ceremonioso volvió a encomendar a los antes referidos que negociaran la devolución de plazas, en este caso con Pedro Malfeyto, alcaide de Alicante, y con el resto de alcaides y capitanes castellanos.¹³⁷⁴ En todo caso, Orihuela acabó por ser entregada el día 12 de julio, misma fecha en la que seguramente lo fue también Elche, Guardamar lo fue el 9, Aspe, Elda y Novelda el día 15 y, finalmente, Alicante el 15 de agosto.¹³⁷⁵

Y ahí se detuvo la recuperación valenciana. Permanecían en manos castellanas Villena, Jumilla y Abanilla. No regresarían ya al reino de Valencia.¹³⁷⁶ El retorno de Pedro el Cruel en 1367 gracias a la ayuda inglesa y su victoria en la batalla de Nájera sobre unos Enrique de Trastámara y Bertrand du Guesclin que tuvieron que huir a Francia supuso el freno a cualquier tentativa expansionista por parte de Pedro el Ceremonioso.¹³⁷⁷

¹³⁷³ Cabezero Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 108-109; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 329-336.

¹³⁷⁴ ACA, C., reg. 1464, f. 73v-74v (16/06/1366) y 77v-78r (21/07/1366).

¹³⁷⁵ Cabezero Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 108-109; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 329-336. Ya el 8 de mayo el rey había encomendado la alcaidía de Alicante a Dalmáu Jafer y el 26 de junio la de Guardamar a Guillem Jafer; ACA, C., reg. 1464, f. 75 (08/05/1366) y 76 (26/06/1366).

¹³⁷⁶ Sí que fue reintegrado al reino el lugar de Caudete, aunque en una cierta situación de indefinición debido a su fuerte vinculación a Villena y al menos hasta 1422 cuando su confiscación por el gobernador general del reino acabó con cualquier duda al respecto; Guinot Rodríguez, *Els límits del regne*, pp. 125-140. Desde 1308 los monarcas castellanos y el concejo de Murcia no habían perdido la oportunidad de reivindicar Abanilla y tratar de ejercer su jurisdicción sobre ella, de manera que al iniciarse la guerra en 1356 el dominio valenciano era muy débil y apenas encontramos referencias sobre ella a lo largo del conflicto; Torres Fontes, J., *El señorío de Abanilla*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1982, pp. 42-48; Ferrer i Mallol, M.^a T., “Abanilla y Jumilla en la Corona catlanoaragonesa (s. XIV)”, *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, vol. I, Universidad de Murcia – Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1987, pp. 477-490.

¹³⁷⁷ Tras verse obligado a huir de sus reinos y al no encontrar refugio en Portugal, Pedro I acabó siendo acogido en la corte del Príncipe Negro en Gascuña. Con el heredero del trono inglés formalizaría un importante tratado, el de Libourne en septiembre de 1366, por el que los ingleses le ayudarían a recuperar el trono a cambio del pago de quinientos cincuenta mil florines, que sufragarían los gastos de las tropas inglesas y gasconas, y de la cesión del señorío de Vizcaya y los puertos cantábricos hasta Castro-Urdiales. Navarra también participaría, tanto militarmente como permitiendo el paso del ejército invasor, lo que se pagaría con la entrega de doscientos mil florines y los territorios de Guipúzcoa, Álava, Logroño, Calahorra, Alfaro y otras plazas limítrofes; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 240-259; Gutiérrez de Velasco, A., “Los ingleses en España (siglo XIV)”, *Estudios de edad media de la Corona de Aragón*, 4, 1951, pp. 215-319.

El monarca aragonés no había conseguido recuperar las últimas plazas del sur valenciano ni tampoco obligar a Enrique de Trastámara a cumplir con la entrega de territorios pactados, entre ellos el reino de Murcia.

Cuando el Trastámara regresó de Francia con un potente ejército lo hizo no ya sin el apoyo aragonés, sino hasta con la férrea oposición del Ceremonioso, quien trató de vedarle el paso por sus reinos. Finalmente, victorioso Enrique II tras dar muerte a su hermano Pedro I en Montiel, el Ceremonioso intentaría una última maniobra para hacerse con el reino de Murcia: en abril de 1369 ordenó a Nicolau de Pròxida que contactara con los oficiales y partidarios del difunto Pedro I en el reino murciano para que le entregaran a él y no al Trastámara las principales plazas.¹³⁷⁸ Fracasada esta tentativa, Pedro el Ceremonioso ya no fue capaz de obligar a cumplir lo pactado a Enrique II.

En definitiva, podemos considerar, al igual que José Vicente Cabezuelo, que la recuperación de Morvedre supuso la última operación militar importante de la Guerra de los dos Pedros.¹³⁷⁹ A partir de 1366 la concepción del conflicto cambiaría radicalmente, mutando en un conflicto interno a Castilla, adjetivado como “civil”, al fin y al cabo, una disputa dinástica por el trono. La victoria de Enrique de Trastámara en 1369 alumbraría una nueva disputa, la de la hegemonía peninsular, fruto tanto de dinámicas previas y sin resolver como de los nuevos conflictos generados durante la disputa por el trono

La entrada del ejército anglo-navarro en Castilla fue al principio combatida exitosamente por Enrique de Trastámara y Bertran Du Guesclin, quienes plantearon una guerra de guerrillas que consiguió bloquear el avance enemigo. No obstante, el mantenimiento de esa situación, aunque militarmente acertado, comenzaba a provocar deserciones y a minar la confianza de sus súbditos en un Enrique II cuyo poder no estaba consolidado. Con el propósito de evitar una situación similar a la sufrida por Pedro I, Enrique II y sus principales capitanes optaron por el enfrentamiento directo, decisión que acabó demostrándose desastrosa; Castillo Cáceres, F., “Análisis de una batalla, Nájera 1367”, *Cuadernos de Historia de España*, 73, 1991, pp. 105-146; Villalon, L. J. A., “Spanish Involvement in the Hundred Years War and the Battle of Nájera”, *The Hundred Years War. A Wider Focus* (L. J. A. Villalon and D. J. Kagay eds.), Brill, Leiden-Boston, pp. 3-74; Froissart, *Chroniques*, I-III, Ch. CXVIII-CXIX (SHF 572-589), pp. 415-438.

La derrota en Nájera supuso un enorme descalabro para la causa del Trastámara, saldándose con la captura de importantes personajes de su bando, como el conde de Denia, el vizconde de Cardona o hasta el propio Bertran Du Guesclin, quienes serían liberados tras el pago de un enorme rescate; Rycraft, P., “The return of the count of Denia”, *La Mediterrània de la Corona d’Aragó, segles XIII-XVI & VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas: 1304-2004; XVIII Congrés d’Història de la Corona d’Aragó, Valencia, 2004, 9-14 setembre* (R. Narbona coord.), vol. 1, Universitat de València, Fundació Jaume II el Just, Valencia, 2005, pp. 417-434.

¹³⁷⁸ Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 342-343; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 263-275. La recién llegada dinastía iniciaría un proceso de legitimación para consolidarse en el trono y que, desde el punto de vista teórico, supuso extender la idea de Pedro I como tirano y del acceso al trono de Enrique como fruto de la voluntad divina; Nieto Soria, J. M., “Rex inutilis y tiranía en el debate político de la Castilla bajomedieval”, *Coups d’État à la fin du Moyen Âge? Aux fondements du pouvoir politique en Europe occidentale* (F. Foronda, J.-Ph. Genet et J. M. Nieto dirs.), Casa de Velázquez, Madrid, 2005, pp. 73-92.

¹³⁷⁹ Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 106.

castellano. Paradójicamente, una Castilla en teoría derrotada y agotada por el sostenimiento de diez años de guerra con Aragón y por tres años de luchas internas, volvería a amenazar en las décadas siguientes a sus vecinos, aunque no sería ya Valencia la ciudad que sufriría las ambiciones castellanas, sino Lisboa.¹³⁸⁰

¹³⁸⁰ Valdeón Baruque, J., “La tensión castellano-aragonesa (1371-1375) y las monarquías hispánicas bajomedievales”, *Homenaje a José Antonio Maravall* (L. Rodríguez, M.ª C. Iglesias y C. V. Moya coords.), vol. 3, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1985, pp. 431-440.

II. El escudo del reino

II.1 En defensa del rey y el reino.

La movilización militar

En términos generales, los siglos XIV y XV presenciaron el surgimiento de nuevas formas de reclutamiento y movilización militar cada vez más complejas y que marcaban una tendencia a la profesionalización de los hombres de armas y a la aparición de fuerzas permanentes. Una evolución paralela e inseparable de las nuevas construcciones estatales, antecedentes del Estado Moderno, y del desarrollo y extensión de nuevos sistemas fiscales y financieros. Ladero Quesada destaca que a pesar de las enormes dificultades y del carácter rudimentario de los medios disponibles, a lo largo de la Baja Edad Media los sistemas de movilización y reclutamiento alcanzaron una eficacia sorprendente.¹³⁸¹ Por supuesto, no es nuestro propósito realizar un análisis extenso de este proceso histórico, que ya ha sido efectuado por otros autores, nos limitaremos al reino de Valencia y el conflicto bélico objeto de nuestra atención.

Eso sí, antes de abordar el análisis de la movilización de los efectivos empleados en la defensa del reino durante la Guerra de los Dos Pedros, debemos realizar una serie de apreciaciones. La primera de ellas es que hay que tener en cuenta que la Guerra de los Dos Pedros constituyó el punto final de una evolución en las estructuras militares de la Corona de Aragón que se inició en 1282 y culminó con la consolidación del servicio militar remunerado. Es decir, a la altura de 1356 el principal instrumento de que disponía Pedro el Ceremonioso para hacer frente a la amenaza enemiga era el reclutamiento de contingentes militares a cambio de una soldada.¹³⁸²

¹³⁸¹ Ladero Quesada, M. Á., “Baja Edad Media”, en *Historia Militar de España* (H. O’Donnell dir.), II. *Edad Media* (M. Á. Ladero coord.), Ediciones del Laberinto, Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica, Madrid, 2010, pp. 217-378, p. 280. García Fitz se muestra más prudente y se limita a sentenciar que esa organización militar, en concreto la castellano-leonesa, a pesar de sus limitaciones y carencias se demostró suficiente para alcanzar sus propósitos; García Fitz, F., “La organización militar en Castilla y León (siglos XI-XIII)”, *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media Hispánica, Revista de Historia Militar*, Núm. Extraordinario, 2001, pp. 61-118, p. 118.

¹³⁸² Lafuente Gómez, M., *Un reino en armas. La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366)*, Institución Fernando el Católico (IFC-CSIC), Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2014, pp. 30-35.

¿Y cómo se llega a ese punto? Ha sido Jorge Sáiz quien mejor ha estudiado este proceso y, por ello mismo, nos limitaremos a exponer una serie de apuntes al respecto.¹³⁸³ Fue en la conquista de Sicilia por Pedro III en 1282-1283 cuando la monarquía aragonesa empleó por primera vez de manera generalizada el reclutamiento a sueldo de contingentes militares.¹³⁸⁴ A partir de entonces el sistema se iría perfeccionando con las diferentes campañas militares exteriores que los monarcas aragoneses organizaron: la guerra con Castilla de 1296-1304 y la cruzada contra Almería por parte de Jaime II; la conquista de Cerdeña entre 1323-1325 por el infante Alfonso, primera vez que se levantaría un ejército estrictamente por medio de este método; y con Pedro IV la guerra contra la Casa de Mallorca en la década de 1340 y las expediciones para sofocar la revuelta sarda lanzadas entre 1353 y 1355.¹³⁸⁵

Todas estas campañas tenían un carácter ofensivo, es decir, las campañas exteriores motivaron esta evolución, pero la guerra con Castilla iniciada en 1356 fue eminentemente defensiva... y a pesar de ello el reclutamiento voluntario y asoldado fue dominante. Es por esta razón que el conflicto objeto de este estudio es considerado por Jorge Sáiz como el momento de culminación de la fase de génesis de este sistema de reclutamiento y movilización, al que seguiría una segunda fase de consolidación y

¹³⁸³ Sáiz Serrano, J., *Caballeros del rey. Nobleza y guerra en el reinado de Alfonso el Magnánimo*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2008; idem, *Guerra y nobleza en la Corona de Aragón. La caballería en los ejércitos del Rey (siglos XIV-XV)*, Tesis Doctoral (A. Furió dir.), Universitat de València, 2003; idem, “La caballería de Alfonso el Magnánimo en la expedición mediterránea de 1432. Reclutamiento y estructura de tropas en los ejércitos reales de la Corona de Aragón”, *Saitabi. Volum extraordinari. Homenatge a la Dra. Milagros Gil-Mascarell*, 1996, pp. 23-64; idem, “Del amprament al acorriment. La movilizació de tropes de cavalleria en les campanyes de Alfonso el Magnánimo (1420-1432)”, *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España. V Jornadas Nacionales de Historia Militar* (A. Díaz Tejera coord.), Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998, pp. 329-352; idem, “Nobleza y expansión militar de la Corona de Aragón: la nobleza valenciana en las guerras del rey (1420-1448)”, *Anuario de estudios medievales*, 33 (2), 2003, pp. 729-780; idem, “La organización militar en la expansión mediterránea de la Corona de Aragón, siglos XIV-XV”, *La Mediterrània de la Corona d’Aragó, segles XIII-XVI & VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas: 1304-2004; XVIII Congrés d’Història de la Corona d’Aragó, Valencia, 2004, 9-14 setembre* (R. Narbona coord.), vol. 1, Universitat de València, Fundació Jaume II el Just, Valencia, 2005, pp. 737-764; idem, “Una clientela militar entre la Corona de Aragón y Castilla a fines del siglo XIV: caballeros de casa y vasallos de Alfons d’Aragó, conde de Denia y marqués de Villena”, *En la España Medieval*, 29, 2006, pp. 97-134.

¹³⁸⁴ Sáiz Serrano, “La organización militar”, pp. 737-764.

¹³⁸⁵ Ibidem; Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 30-35. Sobre la intervención militar de la Corona en Cerdeña en 1354-1355 véase: Lafuente Gómez, M., *Guerra en ultramar. La intervención aragonesa en el dominio de Cerdeña (1354-1355)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2011.

perfeccionamiento que duraría hasta mediados del siglo XV y tendría en la conquista de Nápoles su último gran éxito.¹³⁸⁶

El sistema de reclutamiento de estas tropas voluntarias y asoldadas se basaba en el *acordament*, una metodología nacida en las campañas marítimas en el Mediterráneo y que no tardaría en emplearse en operaciones terrestres bajo el reinado de Jaime II, en particular en la guerra con Castilla y en la cruzada a Almería, siendo Pedro IV quien finalmente la regularía en 1359. El sistema se articulaba por medio de tres fases: en primer lugar, el *amprament*, por el que se enviaban bien cartas bien directamente emisarios o agentes del rey para convocar a los hombres de armas, generalmente a nobles y caballeros para que acudieran con sus comitivas; en segundo lugar, estas gentes de armas acudían a las *taules d'acordament*, en las que se les proveía de un *acorriment*, o sea, un adelanto sobre su paga para la preparación de sus comitivas, y parte de su salario, o directamente se les pagaba por adelantado el salario por el tiempo de servicio previsto; en tercer y último lugar, reunidos los efectivos militares el escribano de ración de casa del rey u oficiales de su oficio realizaban la *mostra* o alarde, lo que nosotros denominaríamos pasar revista, para evitar fraudes y comprobar y garantizar el buen estado del armamento y de las cabalgaduras.¹³⁸⁷

Lógicamente, la Corona de Aragón no era la única potencia militar europea que había experimentado esta evolución. Otros reinos y principados disponían también de esta herramienta para conformar sus ejércitos y la empleaban en mayor o menor grado por diferentes razones. De hecho, y en términos generales, fue a lo largo del siglo XIV y especialmente a causa del inicio del conflicto entre Francia e Inglaterra, la posteriormente conocida como Guerra de los Cien Años, que esta metodología de reclutamiento se extendió por Europa Occidental.¹³⁸⁸ Este proceso de monetización del servicio se

¹³⁸⁶ Sáiz Serrano, “La organización militar”, pp. 737-764. Como hemos visto en el apartado reservado a la primera fase de la guerra, al Ceremonioso no le quedó más remedio que recurrir al reclutamiento asoldado ante el fracaso de las otras modalidades de movilización de que disponía. Similar situación tuvo que afrontar Carlos II de Navarra cuando entre finales de 1365 y principios de 1366 para preparar el reino ante la amenaza de las Grandes Compañías requirió el servicio de sus feudatarios en hasta seis convocatorias, saldándose la movilización con un fracaso hasta que el monarca navarro se comprometió a dar soldada a las compañías reclutadas; Fernández de Larrea Rojas, J. A., *Guerra y sociedad en Navarra durante la Edad Media*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1992, pp. 41-43.

¹³⁸⁷ Sáiz Serrano, “Del *amprament* al *acorriment*”, pp. 329-352. Un contrato de *acorriment* era muy similar a otros contratos de servicio armado usados en otras partes del Occidente cristiano, como las *condotte* en Italia, las *indentures* en Inglaterra o las *lettres de retenue* en Francia. Sobre estos véase la bibliografía incluida por Jorge Sáiz en la nota 63; Sáiz Serrano, *Caballeros del rey*, p. 71.

¹³⁸⁸ El proceso de evolución, sin embargo, resulta difícil de estudiar debido al común silencio de la documentación en cuanto al tipo de servicio prestado por los hombres de armas y a la dificultad para

desarrolló de manera similar al experimentado en Aragón, hundiendo sus raíces en el siglo XII, y volviéndose un recurso cada vez más común conforme las campañas aumentaban en lejanía y escala. Lo podemos encontrar así en Portugal, Navarra, Castilla y, por supuesto, en Francia e Inglaterra y también en otras potencias menores como Brabante o Borgoña.¹³⁸⁹

La segunda apreciación consiste en que la generalización del reclutamiento asoldado no supuso el total abandono de las otras vías de movilización militar.¹³⁹⁰ Por un lado, siguió existiendo el reclutamiento de tipo feudal, que en el reino de Valencia fue

distinguir una tipología de otra; Martins, *A arte da guerra*, pp. 24-29. No podemos obviar la posibilidad de que un hombre de armas comenzara su servicio cumpliendo con sus obligaciones feudo-vasalláticas, pero que permaneciera ejerciéndolo cobrando una soldada una vez finalizado el tiempo al que estaba obligado como vasallo.

¹³⁸⁹ Contamine, Ph., *La guerra en la Edad Media*, Labor, Barcelona, 1984, pp. 114-127; idem, *Guerre, état et société à la fin du Moyen Âge. Études sur les armées des rois de France 1337-1494*, École Pratique des Hautes Études – Sorbonne, Mouton Éditeur, Paris-La Haye, 1972, pp. 55-64; Monteiro, J. Gouveia, *A guerra em Portugal nos finais da Idade Média*, Editorial Notícias, Lisboa, 1998, pp. 31-43; Martins, *A arte da guerra*, pp. 24-29; Fernández de Larrea Rojas, *Guerra y sociedad en Navarra*, pp. 41-43 y 78-82; Boffa, S., *Warfare in Medieval Brabant, 1356-1406*, The Boydell Press, Woodbridge, 2004, pp. 209-220. Según Grassotti, en Castilla y León este proceso fue agilizado gracias a la gran cantidad de metales preciosos que sus monarcas consiguieron acaparar por medio del cobro de parias a las potencias musulmanas sometidas; Grassotti, H., “Para la historia del botín y de las parias en León y Castilla”, *Cuadernos de Historia de España*, vol. 39-40, 1964, pp. 43-132.

La extensión del servicio asoldado en Europa se situó en el centro de un proceso evolutivo en el campo bélico conocido como la “Revolución Militar”. Término acuñado por Michael Roberts y recogido por Geoffrey Parker, fue ideado para referir las transformaciones que a inicios de la Época Moderna experimentó el arte de la guerra con la aparición, principalmente, de ejércitos permanentes y profesionales; Roberts, M., *The Military Revolution, 1560-1660*, Queen’s University, Belfast, 1955; Parker, G., *The Military Revolution. Military Innovation and the Rise of the West, 1500-1800*, Cambridge University Press, Cambridge, 1988. Si ya entonces el término generó debate entre los estudiosos de ese período, todavía se intensificó más cuando fue adoptado por A. Ayton, J. L. Price, C. J. Rogers y otros medievalistas anglosajones para, desde diferentes perspectivas, englobar las transformaciones que los ejércitos occidentales experimentaron a partir del siglo XIII y especialmente a raíz de la Guerra de los Cien Años. Al respecto véase: Ayton, A., Price, J. L. (eds.), *The Medieval Military Revolution. State, Society and Military Change in Medieval and Early Modern Europe*, I. B. Tauris Publishers, London-New York, 1995; Rogers, C. J. (ed.), *The Military Revolution Debate: readings on the military transformation of early modern Europe*, Routledge, New York, 1995. Estas perspectivas fueron criticadas por Michael Prestwich, quien relativizó estos cambios y puso en duda su carácter revolucionario; Prestwich, M., *Armies and Warfare in the Middle Ages. The English Experience*, Yale University Press, New Haven and London, 1996, pp. 345-346.

¹³⁹⁰ Miguel Gomes Martins señala que el proceso de sustitución del servicio feudo-vasallático por el estipendiario no fue gradual ni simple y que antes bien supuso la convivencia de ambos sistemas de reclutamiento de manera complementaria. A su sustitución contribuyeron los propios agentes feudales, quienes mostraron una clara preferencia por el servicio asoldado, consecuencia de la creciente monetización de la economía medieval y de la caída de los ingresos señoriales; Martins, *A arte da guerra*, pp. 24-29. Tanto en Aragón como en Navarra el proceso fue relativamente rápido, debido al empeño de los nobles por convertir las caballerías o mesnaderías que ostentaban en derechos permanentes y hasta hereditarios, desligados de una contraprestación en servicio militar; Sesma Muñoz, J. Á., “Guerra, Ejército y Sociedad en los reinos de Aragón y Navarra en la Edad Media”, *Revista de historia militar*, N.º Extra-1, 2002, pp. 13-48.

empleado en momentos de urgencia y también para complementar la movilización asalariada. Es el caso de las órdenes militares, a las que el rey recurrió con una mayor frecuencia para que movilizaran hombres a caballo a sus expensas y con el propósito de que defendieran las fronteras por determinados períodos de tiempo a los que estaban obligadas. En particular, la Orden de Montesa tenía el deber de servir al monarca con cincuenta hombres a caballo por cuatro meses al año, un servicio que el rey requirió al maestre en diferentes ocasiones desde el principio de la guerra.¹³⁹¹

Por otro lado, la movilización general defensiva, que implicaba la convocatoria de todas las huestes del reino, tanto de realengo como de señorío, y alcanzaba a todos los habitantes dotados de capacidad militar.¹³⁹² Al menos en teoría, porque en la realidad existía toda una serie de limitaciones. La primera de ellas era su carácter, únicamente defensivo, siendo un recurso solamente destinado para la protección del reino frente a amenazas enemigas. La segunda era su carácter territorial, generalmente limitado a la comarca o región perjudicada por una hostilidad, puesto que en contadas ocasiones la convocatoria afectaba a todo el reino y, como veremos, incluso entonces acababa generalmente por ser limitada.¹³⁹³ Por último, se favoreció su capitalización, es decir, su redención por medio de pagos en metálico.¹³⁹⁴

¹³⁹¹ ACA, C., reg. 1176, f. 77r (03/05/1361). Justo al iniciarse el conflicto en septiembre de 1356, el monarca exigió al maestre Pere de Thous que destinara a la frontera sur cuarenta hombres a caballo de manera urgente; Sanahuja Ferrer, “¿Defensora de la Fe o protectora del reino?”, pp. 139-152.

¹³⁹² John France consideró difícil rastrear el origen de estas obligaciones generales antes del siglo XI, cuando sí se encontraban deberes militares de carácter territorial, como en Cataluña o Sajonia, consecuencia de su situación fronteriza, y pone en duda que tales obligaciones militares llegaran a existir y, en caso de hacerlo, considera que estarían muy olvidadas a la altura del siglo XI; France, J., *Western Warfare in the Age of the Crusades, 1000-1300*, UCL Press, London, 1999, pp. 65-67.

¹³⁹³ Como bien apunta García Fitz, durante toda la Edad Media no hubo poder soberano alguno que dispusiera de los recursos logísticos y económicos para lograr la movilización general de los súbditos; García Fitz, F., “La composición de los ejércitos medievales”, *La Guerra en la Edad Media. XVII Semana de Estudios Medievales* (B. Casado Quintanilla y J. I. de la Iglesia Duarte coords.), Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2007, pp. 85-146. De hecho, esta incapacidad se demostró tras la batalla de Aljubarrota: la derrota fue tan dramática que sumió en la indefensión a Castilla, ante lo que las Cortes de Valladolid decretaron una movilización general, iniciativa que fracasó totalmente. Incluso en una fecha tan avanzada como 1495 los Reyes Católicos tampoco consiguieron llevar adelante una iniciativa similar; Arias Guillén, F., “Castile-Leon: II Late Middle Ages (14th to 15th centuries)”, *War in the Iberian Peninsula, 700-1600* (F. García Fitz and J. Gouveia Monteiro eds.), Routledge, London and New York, 2018, pp. 94-123.

¹³⁹⁴ La lógica de esto último reside en que era mucho más útil para un comandante disponer de un menor número de hombres, pero bien disciplinados, que de una masa mal armada y difícil de gobernar; García Fitz, “La organización militar en Castilla y León”, pp. 61-118. Destaca el caso de Barcelona en 1385, cuando el rey convocó sus huestes por medio del *Princeps Namque* para contrastar la invasión del conde de Empúries, pero la escasa participación de la población condujo a que ciudad y rey acabaran negociando el pago de un determinado número de efectivos por un mayor período de tiempo; Ferrer i Mallol, “La organización militar en Cataluña”, pp. 119-222. Fue a raíz de la guerra de los Dos Pedros y de la amenaza de compañías mercenarias en el norte que se inició el proceso de conversión del *Princeps*

La tercera de estas apreciaciones parte de una cuestión, ¿qué tipo de guerra fue el conflicto con Castilla? La respuesta puede ser obvia, pero no lo es tanto, debido a que la guerra tuvo diferentes escenarios y evolucionó a lo largo de cada fase del conflicto. Eso sí, en esencia y exceptuando las grandes campañas que ambos monarcas desarrollaron en suelo valenciano, se trató de una guerra de frontera, con un intercambio continuo de cabalgadas e incursiones, efectuadas con el objetivo de obtener botín y prisioneros y de arrasarse los campos enemigos.¹³⁹⁵

Fue una guerra de desgaste protagonizada antes que por grandes ejércitos por las guarniciones de las plazas fronterizas y por pequeños grupos de hombres de armas que generalmente no superaban el centenar. Esto también explica que fueran dos los tipos de efectivos militares de mayor uso durante el conflicto, los ballesteros, fundamentales para guardar posiciones, fortificadas o no, y la caballería, dentro de la que ganó cada vez más peso aquella ligera, como más adelante veremos.¹³⁹⁶

Namque en un impuesto más, cobrado a modo de fogaje; Sánchez, “Defensar lo principat”, pp. 171-211. Para una visión general del *Princeps Namque*, véase: Kagay, D. J., “The national defense clause and the emergence of the Catalan state: Princeps Namque revisited”, *War, Government, and Society in the Medieval Crown of Aragon*, Ashgate, Aldershot, 2007, pp. 57-97.

¹³⁹⁵ Sobre la importancia de la cabalgada como táctica empleada en la guerra de frontera: Rojas Gabriel, M., “El valor bélico de la cabalgada en la frontera de Granada (c. 1350-c. 1481)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 31 (1), 2001, pp. 295-328. Desde el clásico trabajo de J. Turner en la década de 1890 sobre el significado de la frontera en la historia americana, la frontera como concepto y campo de estudio ha atraído la atención de los medievalistas, un interés que se ha traducido en numerosos trabajos, entre los que cabe destacar: Bartlett, R., MacHay, A. (eds.), *Medieval Frontier Societies*, Oxford University Press – Clarendon Press, Oxford, 1989; VV. AA., *Las sociedades de frontera en la España medieval*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1993; Mitre Fernández, E., “La Cristiandad medieval y las formulaciones fronterizas”, *Fronteras y fronterizos en la historia*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1997, pp. 7-62. No olvidamos tampoco las publicaciones de las diversas ediciones de los congresos de “Estudios de Frontera” celebrados en Alcalá la Real.

¹³⁹⁶ Ferrer i Mallol ya demostró el importante uso de contingentes de ballesteros para la protección de posiciones fortificadas en la frontera sur del reino de Valencia, donde se demostraron como una pieza clave en la defensa fronteriza; Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 211-213. La importancia y utilidad de los ballesteros en la guerra medieval resulta evidente, pero en cambio el papel de la caballería, antaño sobredimensionado, ha dado lugar a un intenso debate sobre su auténtico rol, su superioridad sobre la infantería o su complementariedad y sobre sus funciones. Al respecto recomendamos la lectura del artículo de J. F. Verbruggen en el que se expone la polémica mantenida con Br. Lyon: Verbruggen, J. F., “The Role of the Cavalry in Medieval Warfare”, *The Journal of Medieval Military History*, 3, 2005, pp. 46-71.

La caballería del reino

Lo primero que debemos tener en cuenta es el tipo de caballería del que estamos hablando. Dos eran las unidades de caballería básicas empleadas durante la guerra con Castilla y, en general, en la historia previa de la Corona de Aragón: el *cavall armat* y el *cavall alforrat*. El primero de ellos definía a la caballería pesada, o sea, a aquella dotada de arnés de mallas o lorigas, y el segundo, *alforrat*, a la ligera, aquella que empleaba protecciones de cuero y cabalgaba a la gineta, aunque es posible que esto último hubiera cambiado ya a la altura de la guerra con Castilla.¹³⁹⁷

Cuestión aparte es la de a qué se referían exactamente las fuentes con estas denominaciones, si solamente al individuo encabalgado o a una unidad mayor. Es decir, se plantea la cuestión de si estas denominaciones de *cavall armat/alforrat* eran equivalentes a la de “lanza” que más tarde se impondría en la terminología bélica.¹³⁹⁸ De hecho, en los preparativos para la campaña de conquista de Cerdeña en 1323 se estableció que cada *cavall armat* estaría formado por un equipo de cinco hombres, mientras que en las Cortes de Perpiñán de 1356 se apuntó a cuatro y no cinco personas. El *cavall alforrat*, por su parte, incluiría tres hombres.¹³⁹⁹ En cuanto al número de caballos, el *alforrat* se limitaría a uno y para el *armat* M. Sánchez calcula de dos a tres monturas para la expedición contra Almería de 1329.¹⁴⁰⁰

¹³⁹⁷ Riquer y Morera, M. de, *L'arnès del cavaller: armes i armadures catalanes medievals*, Ariel, Barcelona, 1968, pp. 67-68; Lafuente Gómez, M., “Categorías de combatientes y su armamento en el Aragón bajomedieval: la Guerra de los Dos Pedros”, *Gladius. Estudios sobre armas antiguas, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente*, XXXIII, 2013, pp. 131-156. En las ordenanzas que regularon el centenar de caballería de la ciudad de Valencia en 1391 también se especificó el armento que debían llevar *armats* y *alforrats*; Narbona Vizcaíno, R., “La milicia ciudadana de la Valencia medieval”, *Clio&Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 3, 2006, pp. 305-332.

¹³⁹⁸ En la Corona de Aragón del siglo XV la lanza era equivalente a la lanza italiana y estaba compuesta por tres hombres; Sáiz Serrano, *Caballeros del rey*, pp. 59-60. Sobre la lanza en Castilla ha existido, y existe, un intenso debate en la historiografía hispánica, especialmente debido a su importancia fiscal además de militar y a sus diferentes valoraciones. Podemos encontrar una síntesis de este debate en: Palacios Ontalva, J. S., “Una aproximación al concepto de ‘lanza’ en relación a las órdenes militares”, *Entre Deus e o Rei. O mundo das Ordens Militares* (I. Fernandes coord.), Município de Palmela-GEOS, Palmela, pp. 297-320.

¹³⁹⁹ Ferrer i Mallol, “La organización militar en Cataluña”, pp. 119-222.

¹⁴⁰⁰ Sánchez Martínez, M., “Guerra y avituallamiento del ejército y carestías en la Corona de Aragón: la provisión de cereal para la expedición granadina de Alfonso el Benigno (1329-1333)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 20, 1993, pp. 523-549.

De aplicar estos cálculos, en la Guerra de los Dos Pedros el número de combatientes a caballo del bando aragonés se incrementaría en al menos la mitad, pues en los donativos de Cortes generalmente se establecía el requisito de que la mitad de los encabalgados fueran *armats* y, si aceptamos el cálculo de dos caballos por *armat* se doblaría su número; aunque, eso sí, es de suponer que ese segundo caballo lo montara un escudero y estuviera armado de manera más ligera. No obstante, no hemos encontrado ningún indicio documental que permita sostener esto para la Guerra de los Dos Pedros. Las nóminas de las *mostres*, como a continuación veremos, sólo especifican el nombre de un cabalgador por *armat* y por *alforrat* y sólo se les valoraba un caballo.¹⁴⁰¹

Seguidamente, no cabe obviar el tipo de servicio que prestaba la nobleza o cualquier tenedor de feudos. En teoría y por la vía del servicio feudal el monarca podría exigir a estos sujetos un servicio militar proporcionalmente vinculado a la dimensión y/o riqueza de sus señoríos y que se traduciría en una determinada cantidad de hombres a caballo. Y decimos en teoría porque, advierte García Fitz, no siempre puede establecerse una relación directa entre el servicio prestado o exigido y la cantidad de feudos o beneficios disfrutados por el vasallo en cuestión.¹⁴⁰² Por otro lado, tal y como señaló Philippe Contamine, no siempre es posible distinguir la naturaleza del servicio prestado por un individuo al rey. No podemos excluir el servicio *motu proprio* y a sus expensas de muchos hombres que responderían a motivaciones políticas, familiares, etc.; en definitiva, su propósito sería ganar o mantener prestigio, influencia y cercanía al rey.¹⁴⁰³

No debemos olvidar tampoco que todos los valencianos estaban obligados según los fueros al servicio de *host i cavalcada*, que más adelante explicaremos en detalle. En cuanto a lo que nos interesa por la caballería, este servicio obligaba a todos los regnícolas a defender el reino de amenazas militares y para reforzarlo en 1266 Jaime I decretó que todo aquel habitante del reino, independientemente de su condición, que dispusiera de caballo y armas valorados en más de cuarenta escudos quedaría exento de cualquier

¹⁴⁰¹ ACA, C., reg. 1386, f. 3r-6r (07/05/1358). Mario Lafuente también apuesta por una contabilización sencilla de los hombres a caballo durante esta guerra, puesto que a pesar de que las Cortes catalanas de 1356 fijaron el *cavall armat* en cuatro personas, sólo se especifica una cabalgadura, la principal, y no se indica en ningún momento si el escudero iría montado y si combatiría también; Lafuente Gómez, “Categorías de combatientes”, pp. 131-156.

¹⁴⁰² García Fitz, “La composición de los ejércitos”, pp. 85-146.

¹⁴⁰³ García Fitz, “La organización militar en Castilla y León”, pp. 61-118. El propio Contamine considera esta voluntad por saber qué tipo de servicio desarrollaban los efectivos de un ejército medieval como necesaria para su correcto estudio, aunque anacrónica; Contamine, *Guerre, état et société*, pp. 55-64.

obligación fiscal de carácter general al reino, que no de la fiscalidad municipal, y disfrutaría también de una prórroga en el pago de sus deudas mientras durara su servicio. En contrapartida, aquellos que se beneficiaran de este privilegio deberían comprometerse a participar en la cabalgada real y a realizar una parada militar por Navidad ante el baile general.¹⁴⁰⁴

Eso sí, debemos indicar que este privilegio fue modificado al inicio de la guerra con Castilla, en las Cortes de 1358, separando a los hombres de paraje del resto y reduciendo la valoración de sus bienes necesaria para beneficiarse de ese privilegio a la mitad, es decir, a tan sólo veinte mil sueldos barceloneses.¹⁴⁰⁵

Partiendo de esta base, el rey podía limitar el servicio de *host* y *cavalcada* a nobles, caballeros y hombres de paraje, en definitiva, a los miembros del estamento militar del reino. Esta movilización, denominada en Francia “*semonce des nobles*”, ha sido caracterizada por Philippe Contamine como el paso previo a la movilización general de todos los súbditos y que en muchas ocasiones, dependiendo de la magnitud de la amenaza y de la respuesta nobiliaria, evitaba su convocatoria.¹⁴⁰⁶ Su recurso en el reino de Valencia durante la Guerra de los Dos Pedros es frecuente y lo encontramos desde el inicio de la guerra, constituyendo una de las primeras respuestas del monarca para hacer frente a las amenazas.¹⁴⁰⁷

No obstante, aunque en ocasiones estos sistemas de convocatoria proveyeran de numerosos efectivos, el monarca no podía depender de ellos: la prolongación de las guerras obligaba a mantener unidades sobre el terreno durante largos períodos de tiempo y no se podía prever cuál sería la respuesta de los convocados, cuántos atenderían la convocatoria y cuánto tiempo les llevaría ponerse en marcha.

¹⁴⁰⁴ Querol y Roso, L., *Las milicias valencianas desde el siglo XIII al XV*, Sociedad Castellonense de Cultura, Castellón, 1935, pp. 43-60. De manera similar encontramos en Castilla a la “caballería de cuantía”; González Jiménez, M., “La caballería popular en la frontera”, *La Chevalerie en Castille à la fin du Moyen Âge. Aspects sociaux, idéologiques et imaginaires* (G. Martin dir.), Ellipses, París, pp. 45-59.

¹⁴⁰⁵ ACA, C., reg. 1381, f. 118 (12/05/1358); AMV, Privilegios Reales, Pedro IV, nº 78 (20/02/1358); ARV, Alpuente, Pergaminos, nº 30; Romeu Alfaro, “Aportación documental a las Cortes de Valencia de 1358”, pp. 385-428.

¹⁴⁰⁶ Contamine, *Guerre, état et société*, pp. 38-45.

¹⁴⁰⁷ Sirvan de ejemplo: ACA, C., reg. 1149, f. 7 (03/10/1356); ACA, C., reg. 1162, f. 132 y 133r (04/02/1359); ACA, C., reg. 1162, f. 169v (18/02/1359); ACA, C., reg. 1163, f. 23r (04/03/1359).

No debemos olvidar que, más allá de algunos pequeños grupos de hombres armados más o menos permanentes, la monarquía aragonesa no disponía de un ejército estable. Jorge Sáiz aún va más lejos y afirma que “no existía un ejército del rey como tal sino ejércitos ocasionales articulados para operaciones concretas” y que la disminución de recursos patrimoniales que sufrió la institución monárquica durante los siglos XIII y XIV se tradujo en la pérdida de la capacidad para movilizar de manera autónoma las fuerzas militares de sus reinos y dominios.¹⁴⁰⁸

Esto supuso que el rey dependiera en el plano militar del apoyo financiero de las asambleas estamentales, las Cortes, y a partir de 1363 de su representación permanente, las Diputaciones del General. Esto conduce a Sáiz a señalar la existencia de una dualidad entre el *ejército del rey* y los *ejércitos de los reinos*.¹⁴⁰⁹ Estos no siempre coincidían, aunque a lo largo de la Guerra de los Dos Pedros su confusión fue frecuente; inicialmente destinados a la defensa de sus respectivos reinos, Pedro el Ceremonioso consiguió derivar recursos de uno a otro reino según lo creyera necesario.

Sirvan de ejemplo los trescientos hombres a caballo que el general del reino de Mallorca pagaba para la defensa del reino de Valencia y que fueron puestos bajo las órdenes del infante Fernando,¹⁴¹⁰ o también las compañías catalanas que en numerosas ocasiones el rey envió al reino de Valencia.¹⁴¹¹ Por supuesto, tanto los diputados catalanes como los mallorquines consentían en que esos recursos fueran derivados a la defensa de Aragón y Valencia.¹⁴¹²

¹⁴⁰⁸ Sáiz Serrano, “La organización militar”, pp. 737-764, p. 738.

¹⁴⁰⁹ Sáiz Serrano, “La organización militar”, pp. 737-764.

¹⁴¹⁰ Estos trescientos hombres a caballo, mitad *armats* y mitad *alforrats*, sirvieron bajo las órdenes del infante Fernando entre 1358 y 1360 suponiendo un coste mensual para la ciudad y reino de Mallorca de 54 000 sb; ACA, C., reg. 1158, f. 97v-98v (20/06/1358); ACA, C., reg. 1159, f. 192v (20/08/1358).

¹⁴¹¹ El ejemplo más claro del envío de tropas desde Cataluña a Valencia y pagadas con los fondos del donativo de las Cortes catalanas lo encontramos en la campaña de socorro que preparó el duque de Girona entre finales de 1363 y principios de 1364 para auxiliar Valencia ante el avance enemigo, aunque finalmente esas tropas catalanas llegarían al reino bajo el mando del rey; ACA, C., reg. 1201, f. 48 (19/01/1364). En otras múltiples ocasiones fueron enviadas tropas al reino desde el principado, aunque no siempre se especifica la fuente de su financiación.

¹⁴¹² En las Cortes de Cervera de 1359 los diputados concedieron al monarca un servicio de doscientas ochenta y ocho mil libras para costear el salario de mil ochocientos hombres a caballo y previeron que los diputados escogidos para administrar este subsidio pudieran autorizar al rey a que esas tropas se destinaran fuera de Cataluña o que parte de los fondos se destinara a la contratación de compañías extranjeras, supuestos ambos que acabaron por tener lugar; Ferrer i Mallol, M.^a T., “Els primers diputats de la Generalitat de Catalunya (1359-1412)”, *Miscel·lània d’Homenatge a Miquel Coll i Alentorn en el seu*

No ocurría lo mismo en estos dos reinos, donde los servicios de Cortes fueron aprobados para contratar hombres a caballo que defendieran sus fronteras. Esto era lo normal a la hora de aprobar estos servicios y a pesar de ello el Ceremonioso pudo enviar contingentes de hombres a caballo valencianos y pagados por el servicio de Cortes a Aragón y viceversa, no sólo para defender las fronteras, sino principalmente para engrosar las filas de los diferentes ejércitos con que pretendió enfrentarse a Pedro el Cruel.¹⁴¹³

Fue en la Cortes de Valencia de 1358 cuando se aprobó el primer servicio para mantener una fuerza de caballería permanente en las fronteras, eso sí, mientras durara la guerra o el dinero del donativo. La prolongación del conflicto obligó a prorrogar los servicios por medio de parlamentos o a votar otros nuevos convocando Cortes. No obstante, el número de hombres a caballo estipulados para ser pagados con el dinero del General apenas cambiaría: fijado en quinientos encabalgados en las Cortes de 1358, esta cifra fue mantenida por los donativos de las Cortes de Valencia de 1360, las de Monzón de 1362-1363, las de Cullera de 1364 y las de Morvedre de 1365.¹⁴¹⁴

En definitiva, con la Guerra de los Dos Pedros, según sostiene Sáiz, se consolidó la dualidad entre el ejército del rey y del reino, entre las estructuras militares ofensivas y defensivas,¹⁴¹⁵ aunque la frontera entre ambas todavía fuera en muchas ocasiones difusa. Por todas estas razones procederemos a analizar ese “ejército del reino de Valencia”.

vuitanté aniversari, Fundació Jaume I, Barcelona, 1984, pp. 221-269; idem, “La organización militar en Cataluña”, pp. 119-222.

¹⁴¹³ Mario Lafuente nos señala diversas compañías de nobles valencianos que se desplazaron a tierras aragonesas, aunque no es posible saber si su salario fue pagado por el rey o por el donativo de las Cortes; Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 86-89. Siguiendo órdenes del monarca, a tierras aragonesas fueron enviados tanto pequeños contingentes de caballería, como los dieciséis hombres a caballo de la compañía de Mateu Mercer en noviembre de 1358, como importantes fuerzas de caballería; ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 5v-6v (11/1358). De esto último tenemos un buen ejemplo en la marcha a Aragón del conde de Denia con trescientos hombres a caballo pagados por el donativo del General del reino de Valencia, entre abril y mayo de 1361; ACA, C., reg. 1173, f. 27r-28r (11/05/1361). Asimismo, en enero de 1365, el rey dispuso que desde Aragón fueran enviados cuatrocientos hombres a caballo al reino de Valencia, para lo que encomendó a Domingo Costa que negociara con los diputados; ACA, C., reg. 1209, f. 17r-18r (15/01/1365).

¹⁴¹⁴ Muñoz Pomer, “La oferta de las Cortes de Valencia de 1358”, pp. 155-166; Romeu Alfaro, “Cortes de Valencia de 1360”, pp. 675-712; idem, “Cortes de Monzón de 1362”, pp. 741-798; Muñoz Pomer, “Las Cortes de Cullera-Valencia de 1364”, pp. 87-94; Romeu Alfaro, “Cortes en el ‘setge de Murvedre’ de 1365”, pp. 619-624.

¹⁴¹⁵ Sáiz Serrano, “La organización militar”, pp. 737-764.

Las mostres

Consideramos que la mejor manera de analizar la composición de la caballería del reino es a través de las revistas de caballería que se realizaban para controlar el correcto cumplimiento del servicio por parte de los quinientos hombres a caballo que defendían las fronteras y pagarles así el salario, evitando en la medida de lo posible el fraude. Este análisis nos debe permitir conocer mejor cómo se agrupaban en compañías las unidades de caballería.

En cuanto a esto último, Mario Lafuente describe a la perfección el proceso de formación de una compañía de hombres a caballo. Una vez realizada la convocatoria y expedidas las cartas, se esperaba que los sujetos destinatarios, generalmente nobles y caballeros, acudieran con un determinado número de hombres a caballo, sus compañías. Para reunir esas compañías recurrían a hombres de armas vinculados a ellos por lazos feudo-vasalláticos o redes clientelares, parientes o incluso amigos, o bien hombres reclutados al efecto y por medio del establecimiento de una sencilla relación contractual, una soldada a cambio de un servicio armado.¹⁴¹⁶

La formación de estas compañías, por tanto, era heterogénea. La cuestión por dilucidar es hasta qué punto eran estables esas compañías, ¿conformaban auténticas unidades militares o simplemente tenían una función organizativa? ¿eran realmente operativas? No somos los primeros en plantearnos este tipo de preguntas, pero trataremos de darles respuesta.¹⁴¹⁷

Para este propósito contamos con la documentación conservada de una de las prácticas de control operadas por los oficiales reales sobre las fuerzas militares, las *mostres* o revistas.¹⁴¹⁸ Se trataba de un procedimiento por el que se controlaba quienes

¹⁴¹⁶ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 30-35.

¹⁴¹⁷ Contamine, *Guerre, état et société*, pp. 79-85.

¹⁴¹⁸ Este sistema comenzó a aplicarse de manera sistemática en Francia en la segunda mitad del siglo XIII y no tardaría en extenderse a otros territorios europeos, como la propia Corona de Aragón; Hélyar, X., *L'armée du roi de France. La guerre de Saint Louis à Philippe le Bel*, Perrin, Paris, 2012, p. 75. Sobre el uso de este tipo de documentación como fuente histórica véase: Louis, G., "Les montres d'armes (XIVe-XVIIe siècles)", *Hommes d'armes et gens de guerre du Moyen Âge au XVIIe siècle. Franche-Comté de Bourgogne et comté de Montbéliard* (A. Preneel et P. Delsalle dirs.), Presses universitaires de Franche-Comté, Besançon, 2007, pp. 55-60. En Castilla también existía esta práctica, el alarde, sinónimo de revista,

realizaban un servicio y si lo hacían sin cometer fraude, tanto en su presencia como en la montura y en las armas, para luego proceder a pagarles la soldada.

Podemos describir con exactitud el procedimiento gracias a una carta del rey de mayo de 1358 en la que se definió con precisión y se estableció esa manera de proceder como la modélica a partir de entonces. En este caso el monarca encomendó la tarea a Francesc Dirga, lugarteniente del escribano de ración, y a Bertran de Pinós, escribano de esa oficina, a quienes acompañarían Joan Giner, escribano de la tesorería -que escribiría en un libro aparte las pagas abonadas-, Francesc de Miravet, escribano del rey, y dos porteros. Estos se trasladarían allí donde tuvieran que pasar la revista a las tropas, tanto si estas estaban reunidas en un único lugar como situadas en varios. Una vez reunidas las tropas, estas desfilarían ante ellos, tomando el nombre del encabalgado y revisando sus armas y caballo, estimando además el valor de la montura, pues en caso de su muerte o inutilización en combate se pagaría a su dueño una compensación. A quien prestara el caballo o las armas a otro para pasar la revista sufriría su confiscación. Además, se requeriría a cada hombre que entrara al servicio del rey que jurara que no lo abandonaría sin licencia. Se estableció una periodicidad mensual, aunque con el propósito de evitar fraudes se concedió licencia a estos oficiales para que pasaran todas las revistas que consideraran necesarias.¹⁴¹⁹

Por desgracia, un análisis de la caballería del reino a lo largo de la Guerra de los Dos Pedros no resulta posible debido a que sólo conservamos revistas de caballería para los años 1358 y 1359. Se trata del volumen 2496, dentro de la Serie General del *Mestre Racional*, en *Real Patrimoni*, Archivo de la Corona de Aragón.¹⁴²⁰ Otro problema es que

y al igual que en Aragón y otras partes era común la queja sobre su efectividad real; Arias Guillén, “Castile-Leon”, pp. 94-123.

Debemos destacar el proyecto medievalsoldier.org, una base de datos en línea que incluye las revistas de los soldados ingleses realizadas entre 1369 y 1453, proyecto impulsado por los profesores Anne Curry y Adrian R. Bell. Sobre este proyecto véase: Bell, A., Curry, A., Chapman, A., King, A., Simpkin, D., “The soldier in later Medieval England : an online database”, *The Hundred Years War (Part III): Further Considerations. History of Warfare* (A. L. J. Villalon, D. J. Kagay eds.), Brill, Leiden, 2013, pp. 19-48.

¹⁴¹⁹ ACA, C., reg. 1382, f. 3r-6r (07/05/1358). Es de suponer que en las valoraciones de los caballos participaran también los *menescales* o veterinarios; de hecho, hemos documentado que en 1357 se pagó al *menescal* Pere de Casesnoves por realizar esas *estimes* en Barcelona; ACA, R.P., M.R., vol. 339, f. 45v (01/1357).

¹⁴²⁰ Debemos indicar que al ser tropas pagadas con el donativo del General del reino, los encargados de realizar las revistas serían los diputados o delegados suyos, aunque es posible que también intervinieran escribas de la escribanía de ración del rey. En Francia era el mariscal quien se encargaba de pasar revista a las tropas, aunque generalmente delegaba esta función en un subordinado, pero al igual que

las revistas no están completas para todos los meses. Por otro lado, nos aportan sólo las nóminas de los hombres a caballo en servicio, sin indicar sus caballos ni las valoraciones de estos.¹⁴²¹ A pesar de ello, este volumen nos ofrece una valiosa foto fija de la caballería del reino.

El referido carácter incompleto nos ha obligado a centrar nuestro análisis en aquellos meses que contienen la revista completa de los efectivos sufragados por los tres brazos: octubre y noviembre de 1358, enero, marzo, abril y mayo de 1359. Con carácter incompleto encontramos los meses de diciembre de 1358 y febrero y junio de 1359. Dentro de los meses comprendidos en el registro, es decir, de octubre de 1358 a junio de 1359, se realizaron revistas en cada uno de ellos, lo que nos indica que en condiciones normales se efectuarían con una periodicidad mensual.

En el primer mes de los registros, octubre de 1358, ya advertimos que las *mostres* se tomaban diferenciando los efectivos que sufragaba cada brazo del general y que dentro del realengo se separaba a los cien hombres a caballo pagados por la ciudad de Valencia respecto de los noventa sufragados por Xàtiva y el resto del realengo valenciano. Hemos incluido en el anexo el análisis detallado de estas revistas mes a mes y por medio de tablas y gráficas.¹⁴²²

Tras analizar todos estos datos podemos observar que existen grandes variaciones mes a mes tanto en el número de compañías como en el reparto de encabalgados entre ellas. Por ejemplo, las compañías que contaban con efectivos por el brazo de la nobleza

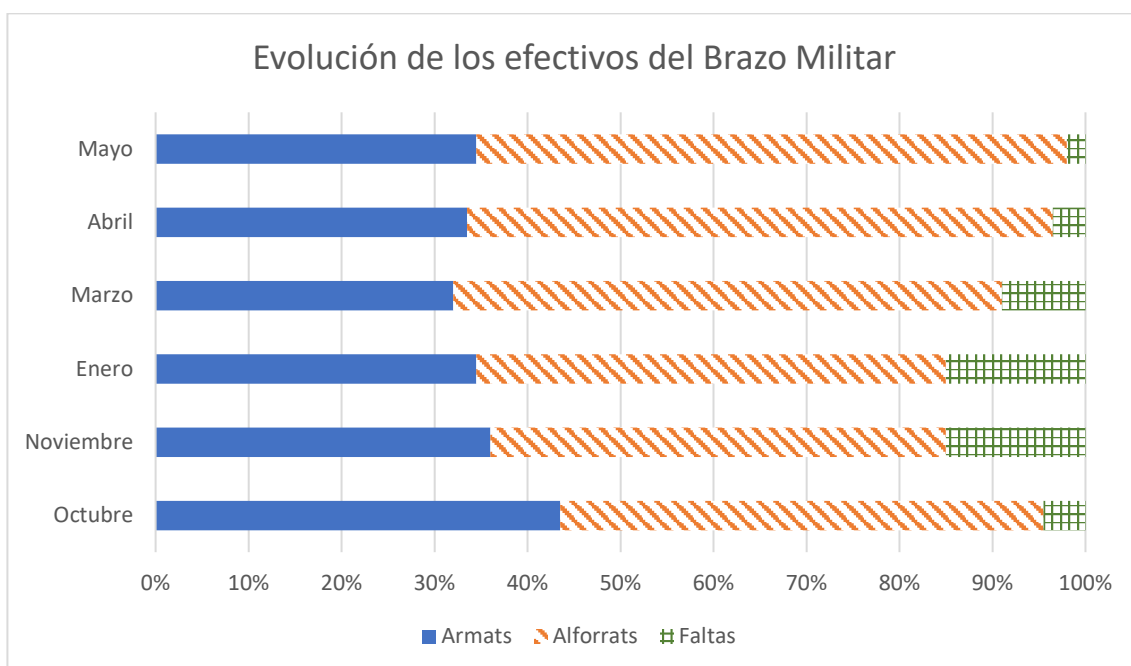
en la Corona de Aragón los Estados generales y provinciales impusieron al monarca cierto control sobre el dinero de los donativos, lo que también implicaba a las revistas a las tropas, designando en muchas ocasiones comisiones para su realización; Contamine, *Guerre, état et société*, pp. 86-94

¹⁴²¹ Esta simplificación de los listados en los que se limitaba a indicar el nombre de los hombres que realizaban el servicio fue adoptada por el ejército del duque de Borgoña a partir de 1380; Schnerb, B., “Les montres d’armes, source de l’étude de la société militaire de la fin du Moyen Âge: l’exemple bourguignon”, *Revue du Nord*, 422 (4), 2017, pp. 671-690. Como hemos indicado previamente, por medio de las *estimes* se valoraba el precio de los caballos de aquellos que servían militarmente al monarca, de manera que en caso de que el caballo fuera muerto en acción de guerra o herido hasta el punto de quedar inútil, su propietario recibía un pago por su valor estimado, una valoración que realizaban los oficiales de la escribanía de ración del monarca. En la Inglaterra de mediados del siglo XIV la obligación de pagar esas compensaciones se contenía ya en los contratos de *indentures*; Ayton, A., “English Armies in the Fourteenth Century”, *Arms, Armies and Fortifications in the Hundred Years War* (A. Curry and M. Hughes eds.), Boydell Press, Woodbridge, 1994, pp. 21-38. Cabe indicar que estos “horse inventories” ingleses sólo aparecen durante el período eduardiano, para luego caer en desuso, y que contenían escasa información, excluyendo la altura y edad del caballo, por ejemplo; Ayton, A., *Knights and Warhorses. Military Service and the English Aristocracy under Edward III*, The Boydell Press, Woodbridge, 1994, pp. 49-83.

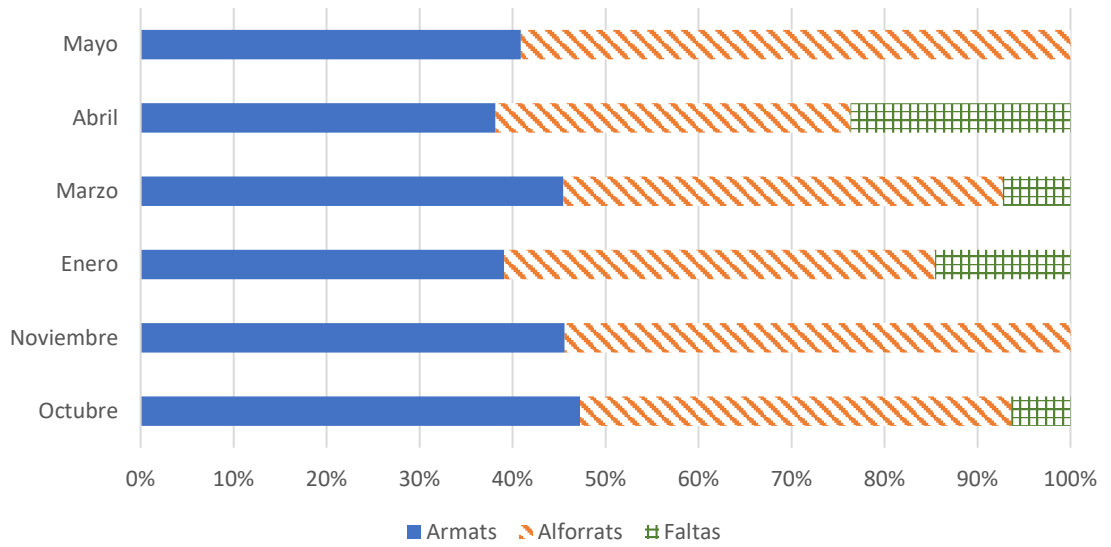
¹⁴²² Hemos incluido en el apéndice de la presente tesis un análisis detallado mes por mes de cada una de las revistas de caballería, de manera que remitimos al lector al apartado “Análisis mes por mes de las revistas de caballería (1358-1359)”, dentro del citado Apéndice.

pasan de diez en enero de 1359 a quince en marzo y once en abril. Frente a unas pocas compañías que conseguían permanecer mes a mes y mantenían un número bastante estable de efectivos, como las de la Orden de Montesa, la del gobernador García de Lóriz o la de Fernández Muñoz, encontramos otras que experimentaban grandes altibajos en el número de asoldados, como la de Vidal de Vilanova, que pasó de treinta y cuatro efectivos en octubre a dieciséis en noviembre, mientras que otras apenas aparecían un único mes, caso de las compañías de Luis de Calatayud y de Jaume Claramunt, o bien desaparecían para reaparecer meses después, como la de Jaume Selma.

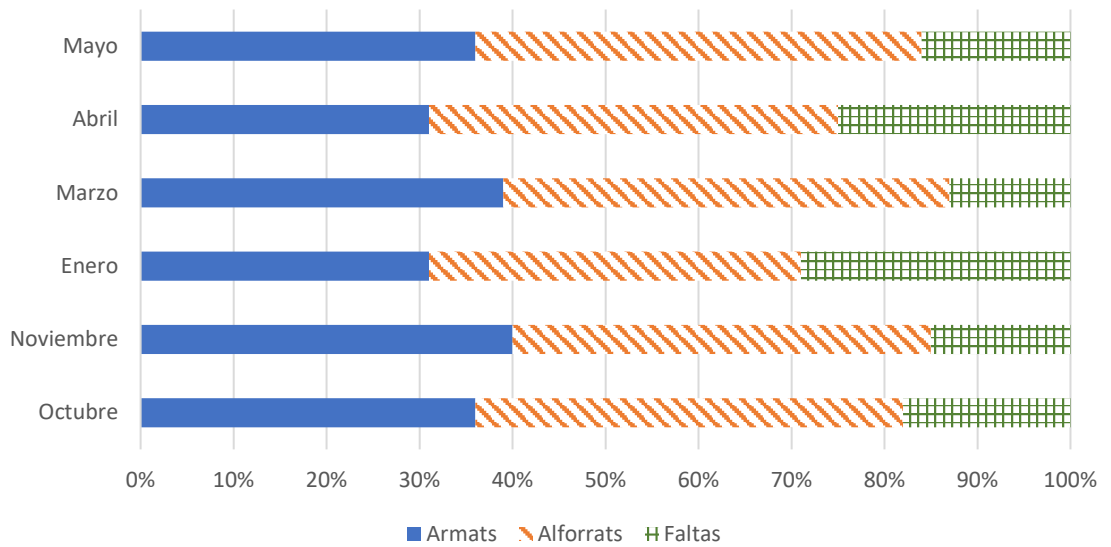
En definitiva, existe un notable grado de inestabilidad en la organización de la caballería del reino. Una inestabilidad que también apreciamos en el número de efectivos de cada brazo, pues en ningún momento se alcanzaron los quinientos hombres a caballo aprobados por las Cortes, existiendo mes tras mes un porcentaje variable de “faltas” o de hombres que quedaron por reclutar. Tan sólo la ciudad de Valencia en tres meses y el brazo de la Iglesia en dos meses alcanzaron o hasta superaron el número de hombres a caballo exigido. Por otro lado, se aprecia una clara tendencia al aumento de la caballería ligera frente a la pesada, de los *alforrats* frente a los *armats*. Esta tendencia resulta especialmente clara en el brazo de la nobleza, aunque es general y alcanza su máxima cota en mayo, cuando se registran trescientos *alforrats* frente a ciento noventa y un *armats*.

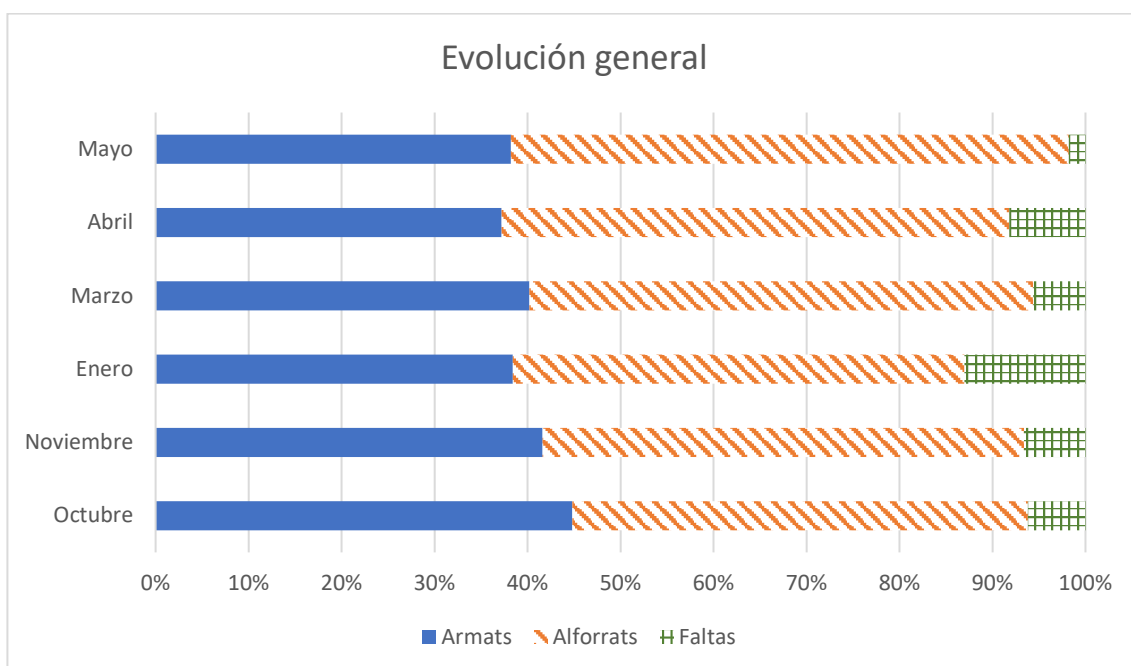
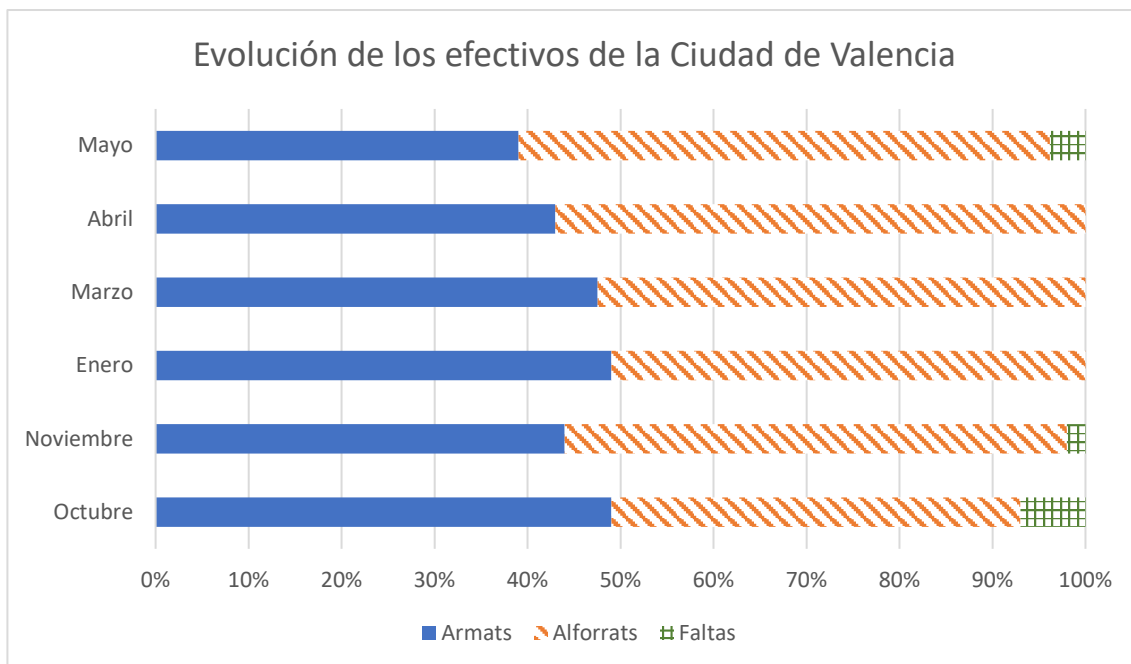


Evolución de los efectivos del Brazo Eclesiástico



Evolución de los efectivos del Brazo Real

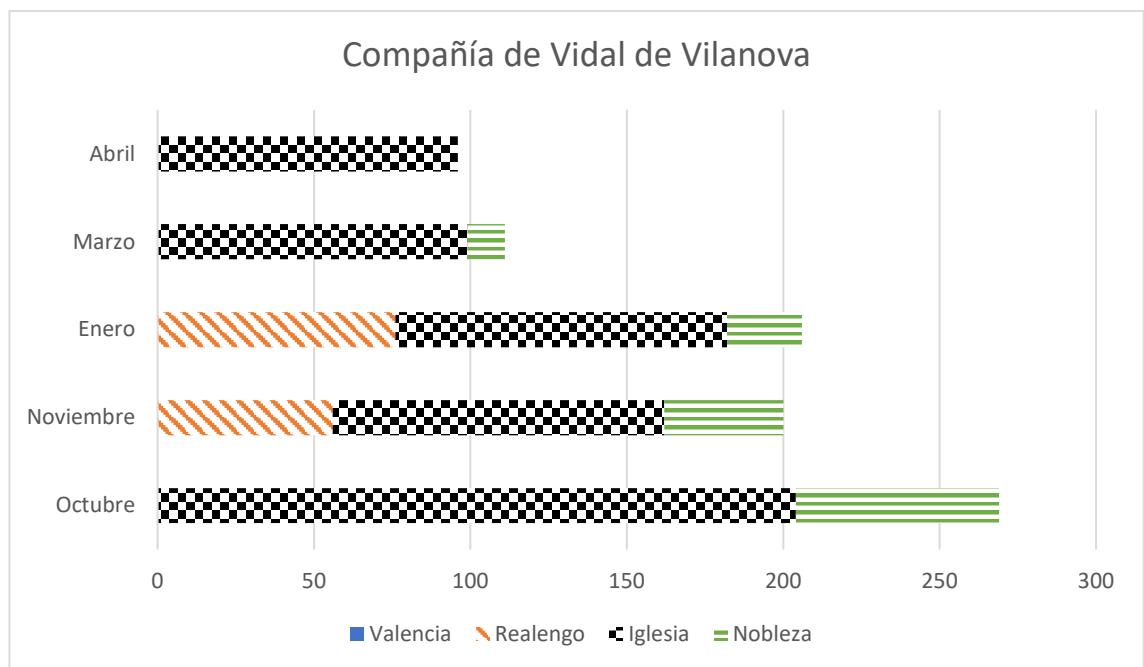




Con el propósito de profundizar más en el análisis de la caballería del reino hemos seleccionado cuatro compañías como casos de estudio. Se trata de las compañías de Vidal de Vilanova, Juan Martínez de Eslava, Pero Maza de Lizana y Juan Fernández Muñoz. Hemos indicado por mes el número de *armats* (en las tablas “Ar.”) y *alforrats* (en las tablas “Af.”) que reunían de cada brazo y luego hemos calculado el coste diario que

representarían, multiplicando las anteriores cifras por siete y por cinco respectivamente, ya que, recordemos, cada *armat* recibía como salario 7 *srv* diarios y cada *alforrat* 5 *srv*.

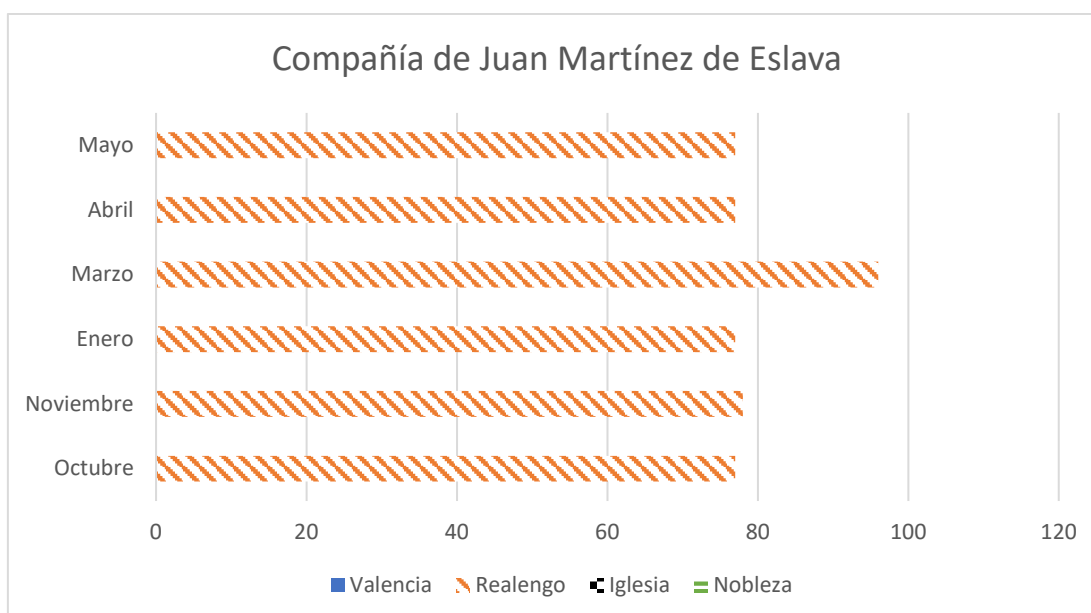
Procedencia de los efectivos de la compañía de Vidal de Vilanova								
	Valencia		Realengo		Iglesia		Nobleza	
	Ar.	Af.	Ar.	Af.	Ar.	Af.	Ar.	Af.
Octubre					17	17	5	6
Noviembre			3	7	8	8	4	2
Enero			3	11	8	8	2	2
Marzo					7	10	1	1
Abril					8	8		



Podemos ver como la compañía de Vidal de Vilanova comienza suponiendo un coste diario superior a los 250 *srv*, dinero que recibe de dos brazos, el de la Iglesia y el de la Nobleza, para pasar en octubre a caer por debajo de los 200 *srv*, pero habiendo diversificado las fuentes de las que obtiene soldada, al empezar a realizar el servicio por el Brazo Real. Vidal de Vilanova mantuvo esta organización durante el siguiente mes, en el que incluso aumentó la cantidad de soldada recibida por encima de los 200 *srv*, pero al

mes siguiente experimentó una gran reducción en el número de efectivos, dejando de realizar servicio por el Brazo Real, una disminución que progresó en el mes siguiente, abril, cuando cesó de realizar servicio por el Brazo de la Nobleza, desapareciendo la compañía al mes siguiente. Ahora bien, esa desaparición es sólo nominal, porque lo que en realidad ocurre es la sustitución por otras compañías de la misma familia, como la de Pere de Vilanova o Ramon de Vilanova, en las que se redistribuirían una parte de los efectivos.

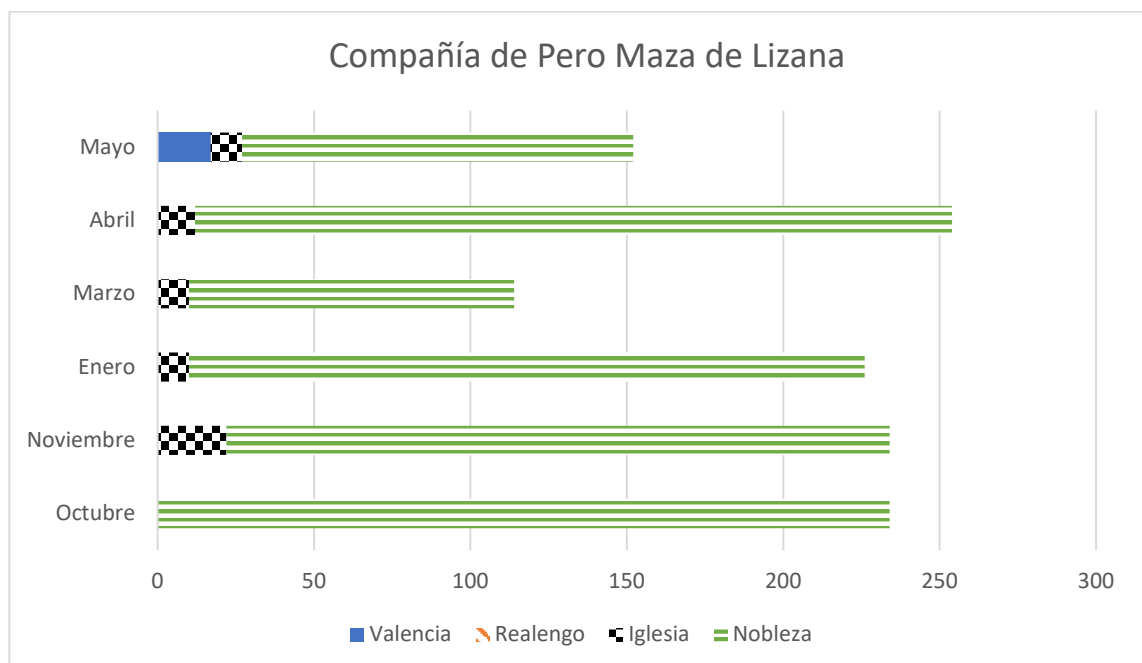
Procedencia de los efectivos de la compañía de Juan Martínez de Eslava								
	Valencia		Realengo		Iglesia		Nobleza	
	Ar.	Af.	Ar.	Af.	Ar.	Af.	Ar.	Af.
Octubre			6	7				
Noviembre			4	10				
Enero			6	7				
Marzo			8	8				
Abril			6	7				
Mayo			6	7				



El caso de la compañía de Juan Martínez de Eslava es totalmente diferente al anterior porque se caracterizó por la estabilidad. Martínez de Eslava sólo realizó servicio

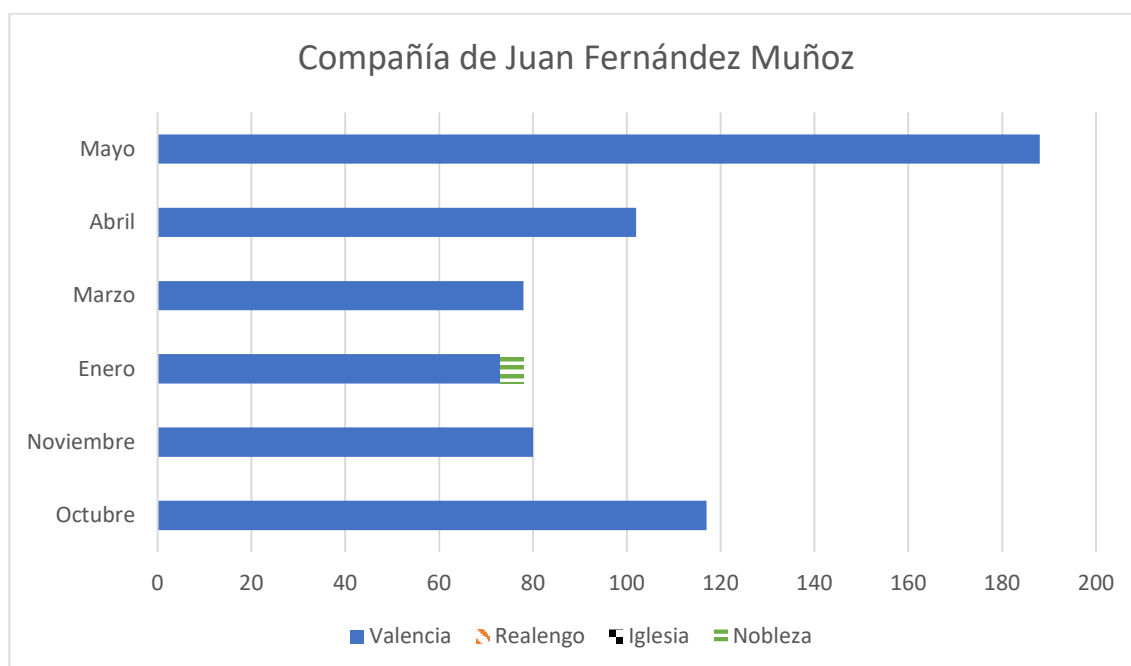
armado por Brazo Real y el número de efectivos se mantuvo inalterado en cuatro de los seis meses estudiados. Sólo en un mes, marzo, apreciamos un aumento relativamente notable de efectivos, sumó tres, y de soldada, pasando de 77 a 96 srv. En noviembre vemos un aumento de la caballería ligera que se ve compensado por la reducción en el número de efectivos pesados, por lo que la soldada sólo se incrementó en 1 srv.

Procedencia de los efectivos de la compañía de Pero Maza de Lizana								
	Valencia		Realengo		Iglesia		Nobleza	
	Ar.	Af.	Ar.	Af.	Ar.	Af.	Ar.	Af.
Octubre							17	23
Noviembre					1	3	16	20
Enero					0	2	18	18
Marzo					0	2	7	11
Abril					1	1	16	26
Mayo	1	2			0	2	15	24



El caso de la compañía de Pero Maza de Lizana presenta grandes variaciones en los tres últimos meses. Inicialmente estable, en el segundo y tercer mes incorporó soldadas pagadas por el Brazo de la Iglesia, vinculación que ya no perdería, pero en marzo experimenta una gran reducción en el número de efectivos, reducción que compensó al mes siguiente alcanzando su máximo. Finalmente, en mayo, y a pesar de incorporar soldadas de la ciudad de Valencia, vuelve a experimentar una reducción, aunque no tan drástica como la anterior.

Procedencia de los efectivos de la compañía de Juan Fernández Muñoz								
	Valencia		Realengo		Iglesia		Nobleza	
	Ar.	Af.	Ar.	Af.	Ar.	Af.	Ar.	Af.
Octubre	6	15						
Noviembre	5	9						
Enero	4	9					0	1
Marzo	4	10						
Abril	6	12						
Mayo	14	18						



Por último, analizamos la compañía de Juan Fernández Muñoz. Vinculada a la caballería pagada por la ciudad de Valencia, esta compañía experimentó una reducción

en el número de efectivos y, consecuentemente, en las soldadas recibidas en noviembre respecto a octubre, mes a partir del que se estabilizó su composición y sólo es reseñable la incorporación de un *alforrat* pagado por el Brazo de la Nobleza en enero. A partir de abril experimentó una recuperación que se vio disparada en mayo, cuando aumentó considerablemente sus efectivos tanto de caballería pesada como ligera.

En conclusión, tras haber analizado en detalle las *mostres* existentes entre octubre de 1358 y mayo de 1359 podemos afirmar que existía una importante variación tanto en el número total de efectivos, con una tendencia al aumento de la caballería ligera frente a la pesada, como en el número de compañías y en el de asoldados por compañía. Frente a unas pocas compañías que se mantenían bastante estables, encontramos a una mayoría sujetas a modificaciones relevantes de mes a mes.

Para tratar de dar sentido a estas conclusiones debemos tener en cuenta, tal y como señala Philippe Contamine, que las compañías no suponían una mera división administrativa, representaban un núcleo humano, una realidad más allá de la estrictamente funcional.¹⁴²³ De esta manera, podemos ver que en estas compañías existe un núcleo que sufre muy pocas variaciones, conformado en torno al jefe de la compañía por vínculos familiares, feudo-vasalláticos o clientelares, y que junto a este núcleo vemos un componente importante que puede llegar a variar de un mes a otro y que generalmente está conformado por caballería ligera.

Como ya estudiamos para el caso de los contingentes de caballería de la Orden de Montesa, se aprecia fácilmente la existencia de un número relevante de encabalgados cuyos nombres variaban de la nómina de un mes a la del siguiente, que aparecían un mes para no volver a hacerlo hasta dos o más meses después, encontrando a esos jinetes bien en ninguna parte bien en otras compañías. Es decir, un porcentaje importante de jinetes, difícil de precisar, cambiaba con frecuencia de compañía o entraba y salía alternativamente del servicio asoldado.¹⁴²⁴

La vinculación de este grupo -llamémoslo eventual- con el jefe de una compañía podía realizarse de una manera meramente contractual y por un período determinado de tiempo. Fernández de Larrea nos aporta el ejemplo del acuerdo establecido entre Juan

¹⁴²³ Contamine, *Guerre, état et société*, pp. 79-85.

¹⁴²⁴ Sanahuja Ferrer, “¿Defensora de la Fe o protectora del reino?”, pp. 139-152.

Ramírez de Arellano y el caballero Juan de San Martín, por el que el primero cedió al segundo una renta real de quinientos sueldos carlines a cambio de que se comprometiera a servirle con los mismos hombres de armas por los que él se había comprometido con el monarca navarro.¹⁴²⁵ Sería posible, por tanto, que el jefe de una compañía alcanzara un acuerdo con un número determinado de hombres a caballo para que se integraran en su compañía por un cierto período de tiempo y comprometiéndose a cambio a que se les pagara un salario con cargo al donativo del general del reino, es decir, a que entraran en la nómina de los hombres pagados por el servicio de Cortes. También es posible que uno de estos jefes militares, en previsión de realizar una cabalgada o incursión que estuviera por encima de sus posibilidades, tratara de reclutar esos hombres durante un único mes y que por eso veamos en los registros de las *mostres* notables variaciones en la conformación de las compañías de un mes para otro.¹⁴²⁶

Nos encontramos, por tanto, con la realidad de una frontera en la que debieron haber numerosos hombres a caballo buscando salario y botín y que en función de sus intereses tratarían de incorporarse a una u otra de estas compañías. Así, las perspectivas de botín podían llevar a un jinete a cambiar de compañía y, presumiblemente, de región fronteriza, mientras que otro podía verse motivado justo por lo contrario, la búsqueda de un menor riesgo. Esto también influiría en los jefes de compañías, especialmente de las más pequeñas, que en unas ocasiones experimentaban grandes incrementos de efectivos,

¹⁴²⁵ Fernández de Larrea Rojas, *Guerra y sociedad en Navarra*, pp. 62-63.

¹⁴²⁶ Desconocemos como se operaría esta relación contractual, si se trataba de un mero compromiso oral entre las partes o si daba lugar a la conformación de un contrato escrito, realizado de manera previa o con posterioridad a la prestación del servicio armado, similar a las *lettres de retenue* francesas; Contamine, *Guerre, état et société*, pp. 57-59. La inexistencia, hasta el momento, de este tipo de contratos en la Corona de Aragón, ha conducido a Jorge Sáiz a plantear que lo más probable es que se realizaran de manera oral y no escrita; Sáiz Serrano, *Caballeros del rey*, p. 166. Es posible que en buena medida se imitara el modelo de las “sociedades de cabalgada”, tan comunes en el siglo XIII hispánico, sobre todo para organizar acciones determinadas y por un período reducido. Esto ayudaría a repartir el botín esperado. Además, una parte del pago de esos hombres a caballo reclutados al efecto sería su inclusión en la nómina de asalariados de la caballería del reino por un mes, por lo que es posible que otros no fueran incluidos y que por ello recibieran una parte mayor del botín; Torró Abad, J., “Las sociedades de cabalgada y el apresamiento de cautivos (c. 1230-c. 1330)”, *La violencia en la sociedad medieval. XXIX Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 23 al 27 de julio de 2018* (E. López Ojeda coord.), Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2019, pp. 45-84; Torró Abad, J., “Partners-in-Arms. Medieval Military Associations: From the Iberian cabalgada to the American entrada”, *From Al-Andalus to the Americas (13th-17th Centuries)* (Th. Glick, A. Malpica, F. Retamero and J. Torró eds.), Brill, Leiden-Boston, 2018, pp. 19-77.

No podemos olvidar tampoco las diferentes posibilidades de asociación que brindaba el mundo caballeresco, como la “hermandad de armas”, que podía contraerse de una manera temporal y que podría ser el vínculo por el que algunos jefes de compañías menores se ponían bajo las órdenes de jefes militares de mayor categoría, incorporándose con sus hombres a la compañía de este segundo; Keen, M., “Brotherhood in arms”, *History*, 47 (159), 1962, pp. 1-17.

quizás reclutados en previsión de realizar una acción bélica de una exigencia superior a la capacidad normal de esas compañías; mientras que en otras ocasiones desaparecían, posiblemente porque se integraran en una compañía mayor. Influirían, por tanto, cuestiones también como la influencia, los bandos políticos o el difuso concepto de liderazgo militar para que esos encabalgados optaran por una u otra compañía.¹⁴²⁷

Esto, en consecuencia, limitaría en gran medida la operatividad de las compañías como auténticas unidades militares y dificultaría la correcta jerarquización del ejército. Su cohesión también se vería limitada, pues si bien sería fuerte en su núcleo, recordemos que conformado por familiares, vasallos y clientes, se demostraría débil en su periferia, es decir, en el componente no fijo de esas compañías. Los capitanes y oficiales regios podían tratar de solucionar estos problemas por medio de la reagrupación de compañías y a pesar de que en nuestro caso sí vemos determinadas reagrupaciones no podemos asegurar que fueran realizadas por capitanes u oficiales reales.¹⁴²⁸ Eso sí, este fenómeno de intensa circulación de hombres de armas entre compañías no era ajeno a otros ejércitos europeos y ha sido demostrado con claridad para las fuerzas militares de los monarcas inglés y navarro.¹⁴²⁹

Queda por despejar la incógnita de hasta qué punto era importante la clientela militar de los nobles en la conformación de cada compañía. Como en el caso de los hombres de armas contratados al efecto, su importancia es variable y relativa, difícil de estudiar por cuanto muchas veces no se puede diferenciar entre un encabalgado sujeto al

¹⁴²⁷ Estos hombres de armas podían intentar integrarse en la compañía de un líder militar de probada experiencia o conocido éxito para incrementar sus posibilidades de obtener un botín cuantioso o simplemente para mantener un salario por más tiempo, mientras que otros podían considerar más importante la relevancia política de ese capitán, su cercanía al poder o su papel en las luchas de bandos en el reino. Sobre el liderazgo militar en la Edad Media véase: Prestwich, *Armies and Warfare*, pp. 159-183. Para ámbito hispánico contamos con toda una serie de trabajos puntuales sobre la cuestión, aparte, eso sí, del artículo del profesor Ekaitz Etxeberria, que aparte de estudiar la cuestión en profundidad para la Castilla del siglo XV incluye una síntesis de los principales trabajos publicados hasta el momento; Etxeberria Gallastegi, E., “El liderazgo militar en la Castilla del siglo XV”, *Hispania*, 79/263, 2019, pp. 639-668.

¹⁴²⁸ Contamine, *Guerre, état et société*, pp. 79-85. En Francia se aplicaron una serie de medidas que parece que dieron un cierto fruto, pues a partir de 1356 las compañías pequeñas, inferiores a los cinco efectivos, se volvieron menos frecuentes.

¹⁴²⁹ Prestwich, *Armies and Warfare*, pp. 44-45; Fernández de Larrea Rojas, J. A., “La participación de la nobleza guipuzcoana en la renta feudal centralizada: vasallos y mercenarios al servicio del rey de Navarra (1350-1433)”, *La lucha de bandos en el País Vasco: de los parientes mayores a la hidalguía universal* (J. R. Díaz de Durana ed.), Universidad del País Vasco, Bilbao, pp. 261-321.

jefe de la compañía por una relación de tipo vasallática o similar y otro vinculado por una relación salarial de larga duración.¹⁴³⁰

A este respecto, Jorge Sáiz nos aporta una serie de ejemplos. El primero de ellos es el de la compañía del conde de Denia en 1360, en la que se registran hasta cuarenta y ocho líderes de comitivas que se diferencian en dos grupos: por un lado, los miembros de la clientela feudal del conde; por el otro, un grupo de nobles y caballeros agregados pero sin vinculación clientelar alguna. El segundo ejemplo es el de los 234 hombres a caballo por los que el mismo conde pasó revista en enero de 1365 como parte del ejército real. En este caso, los encabalgados se distribuyeron en cincuenta y tres comitivas, de las que treinta y seis aportaban la cantidad de 168 hombres a caballo, un 71%. Al menos treinta y cinco de los cincuenta y dos jefes de compañía formaban parte de la clientela de Alfonso de Denia.¹⁴³¹

El tercer ejemplo, aunque posterior, también puede resultar ilustrativo: la conformación de un contingente de trescientos hombres a caballo por parte de Alfonso el Joven, duque de Gandía, en 1413. De los 296 encabalgados que llegaron a enrolarse, 34 lo hacían singularmente y 185 encuadrados en 77 compañías. Así, bien dirigiendo compañías, bien sirviendo directamente bajo el mando del duque, encontramos a 111 hombres a caballo, de los que Sáiz ha podido demostrar la vinculación con el duque y su corte de 73, que aportaban un total de 168 efectivos. En definitiva, más de la mitad de los hombres de armas bajo el mando del duque formaban parte de su clientela militar.¹⁴³²

Así, y como ha demostrado Sáiz, esta estructura también se reproducía en las compañías de la baja nobleza, que articulaba ese núcleo recurriendo a familiares, clientes, amigos, a relaciones de linaje y de bando.¹⁴³³ Especialmente interesante resulta esto

¹⁴³⁰ Debemos insistir en que la importancia a la hora de identificar con claridad ese grupo de hombres de armas vinculados personalmente con un jefe militar reside en que constituían el corazón de las compañías y hasta de los ejércitos, bajo diferentes formas, a lo largo de la Edad Media; Nicholson, H., *Medieval Warfare. Theory and Practice of War in Europe, 300-1500*, Palgrave Macmillan, Basingtoke-New York, 2004, pp. 46-52.

¹⁴³¹ Sáiz Serrano, J., “Recursos y costes de la guerra para la nobleza: la trayectoria del conde de Denia (1356-1367)”, *La Corona catalanoaragonesa, l’Islam i el Món Mediterrani. Estudis d’història medieval en homenatge a la doctora Maria Teresa Ferrer i Mallol* (J. Mutgé, R. Salicrú y C. Vela eds.), IMF-CSIC, Barcelona, 2013, pp. 627-638.

¹⁴³² Sáiz Serrano, *Caballeros del rey*, pp. 142-149.

¹⁴³³ *Ibid*, pp. 154-168.

último, pues supone una clara exteriorización de los conflictos internos de las comunidades urbanas y rurales, las *bandositats* o luchas de bandos.¹⁴³⁴

¹⁴³⁴ Narbona Vizcaíno, R., “Violencias feudales en Valencia”, *Revista d’Història Medieval*, 1, 1990, pp. 59-86.

Las milicias urbanas

La sociedad hispánica medieval ha sido desde hace décadas caracterizada por la historiografía como una “sociedad organizada para la guerra”, expresión que trata de transmitir la idea de una profunda militarización de la sociedad fruto de siglos de guerra de frontera contra potencias musulmanas.¹⁴³⁵ Esto se traduciría, asimismo, en una teórica propensión de la población para la guerra más allá de los sectores sociales tradicionalmente circunscritos a ella, entendiéndose nobles, caballeros y hombres de frontera. Por supuesto, estas afirmaciones resultan muy matizables. Lo que sí podemos ver es una importante tradición foral a lo largo de la geografía ibérica que codificó a través de diversos fueros la obligación militar de los súbditos hacia su rey o de los vasallos hacia su señor.¹⁴³⁶

En el caso del reino de Valencia, la obligación general por parte de los súbditos de acudir a la llamada de su soberano para defender al rey y el reino fue recogida en los propios *Furs de València*.¹⁴³⁷ Estos establecían que todos los habitantes del reino de

¹⁴³⁵ Según García Fitz, Elena Lourie fue la primera en emplear la expresión “sociedad organizada para la guerra” para definir a la sociedad hispánica medieval, expresión que más tarde popularizaría James F. Powers; García Fitz, “La organización militar en Castilla y León”, pp. 61-118, n. 1, p. 61; Lourie, E., “A society organized for war: Medieval Spain”, *Past and Present*, 35, 1966, pp. 54-76; Powers, J. F., *A society organized for war: the Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*, University of California Press, Berkeley, 1988.

Para Occidente, y en términos generales, el origen de las milicias urbanas se ha querido encontrar en el pasado romano, concretamente en la organización por Valentiniano III de milicias urbanas y rurales en la primera mitad del siglo V, una organización que implicaba unas estructuras luego mantenidas por los monarcas bárbaros, constituyendo de esta manera, y según Bernard Bachrach, la base de las milicias urbanas medievales; Bachrach, B., *Early Carolingian Warfare. Prelude to Empire*, Pennsylvania University Press, Pennsylvania, 2011, pp. 52-55.

¹⁴³⁶ En el caso de Cataluña, el *usatge* que recogía esta obligación era denominado por las primeras palabras del texto, *Princeps namque*, y afectaba tanto a los habitantes de realengo como a aquellos que estaban bajo jurisdicción nobiliaria o eclesiástica; Ferrer i Mallol, “La organización militar en Cataluña”, pp. 119-222. Consideramos extremadamente interesante el caso portugués de los *Aquantados*, individuos obligados a un determinado servicio militar en función de la valoración de sus bienes y cuya creación y constante regulación demuestran la voluntad de la Corona portuguesa por asegurarse la disposición de importantes contingentes de rápida movilización para la defensa del reino. Esta iniciativa, impulsada por Dinis I, trataba de responder a la crisis de las milicias concejiles y parece que lograron mantener una mayor operatividad que otras iniciativas similares operadas en el resto de Europa; Monteiro, *A guerra em Portugal*, pp. 44-58; Martins, *A arte da guerra*, pp. 101-137.

¹⁴³⁷ De similar manera, en Castilla fueron las Siete Partidas, y en concreto la segunda, las que recogieron y regularon esta obligación en la segunda mitad del siglo XIII; García Fitz, “La organización militar en Castilla y León”, pp. 61-118. En Navarra encontramos el Fuero General, que obligaba, por una parte, a la población campesina que no estuviera sujeta fueros locales o particulares a un servicio a su propia costa y por tiempo indefinido si el rey estaba en la hueste o si le era cercada una plaza por tropas enemigas,

Valencia, exceptuando a los clérigos, tenían la obligación de acudir a la convocatoria de la milicia para la defensa del reino. Se esperaba que el recluta aportara sus armas, pero en caso de que no lo hiciera sería la ciudad la que las proporcionaría, comprometiéndose este a su conservación y mantenimiento durante el período de servicio.¹⁴³⁸

Los valencianos estaban obligados al servicio de *host i cavalcada* en el supuesto de que la amenaza se produjera dentro del reino o sobre sus fronteras, o incluso también cuando los dominios del monarca fueran invadidos por tropas extranjeras. En cambio, y gracias a los privilegios de 1283 y 1286, luego confirmados por Alfonso IV el Benigno y Jaime II el Justo, no estaban obligados a este servicio en caso de que se usara para expediciones desarrolladas más allá de las fronteras.¹⁴³⁹

La conveniencia de introducir esta explicación sobre las obligaciones generales de los súbditos valencianos en el plano militar en este epígrafe reside en que era esta la principal vía para obtener infantería con que engrosar los ejércitos del rey. Como hemos indicado previamente, esta obligación podía traducirse en movilizaciones generales, poco comunes, o limitadas, bien por su alcance geográfico, bien por la cantidad demandada por el monarca. Dentro del reino de Valencia y en el período de la guerra con Castilla se distinguen claramente cuáles eran las principales entidades proveedoras de infantería:

y, por otra parte, los caballeros e infanzones, obligados a servir militarmente por tan sólo tres días a su propio coste; Fernández de Larrea Rojas, *Guerra y sociedad en Navarra*, pp. 37-41. Por supuesto, la codificación de estas obligaciones no era una particularidad hispánica, se trataba de una práctica extendida a toda Europa Occidental y que reproducían hasta los señores con sus ciudades, como es el caso de Brabante, donde encontramos las obligaciones militares de los habitantes de las ciudades y las prerrogativas al respecto del duque en las cartas de libertades; Boffa, *Warfare in Medieval Brabant*, pp. 133-138; Contamine, *La guerra en la Edad Media*, pp. 105-114.

¹⁴³⁸ Querol y Roso, *Las milicias valencianas*, pp. 43-60. A pesar de exceptuar a los clérigos, un privilegio concedido por Jaime I a la ciudad de Valencia en 1246 obligaba a todo caballero, noble y clérigo que comprara tierras o propiedades a contribuir junto con el resto de miembros de la comunidad en el pago de impuestos y en las obligaciones militares; Guinot Rodríguez, E., “Council and Urban Militias in the Crown of Aragon during the 13th Century: From Conquering Militias to Monetary Exemptions”, *From Al-Andalus to the Americas (13th-17th Centuries)* (Th. Glick, A. Malpica, F. Retamero and J. Torró eds.), Brill, Leiden-Boston, 2018, pp. 78-102.

¹⁴³⁹ *Ibidem*. Esta obligación afectaba a todos los regnícolas, tanto nobles como no, independientemente de su jurisdicción, de manera similar al *arrière-ban* francés; Contamine, *Guerre, état et société*, pp. 26-27. En el sur del reino de Valencia, al haber formado parte antes del reino de Murcia y haber estado bajo soberanía castellana, estas obligaciones presentaban una serie de particularidades que en muchas ocasiones los oficiales reales ignoraban. Así, aparte de limitaciones temporales, encontramos el “apellido”, equivalente al *sometent* catalán, pero en ocasiones empleado al modo de la *cavalcada*; Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 224-235.

Xàtiva, Alzira, Morvedre, Morella y sus aldeas, el maestrazgo de Montesa, etc.¹⁴⁴⁰ Pero sobre todas ellas, y a mucha distancia en el ámbito comparativo, destacaba la capital.¹⁴⁴¹

Las milicias de la ciudad de Valencia

Son las milicias de la capital las que mejor estudiadas han sido y más atención han suscitado, por lo que podemos considerarlas como paradigmáticas de un modelo que el resto de las entidades del reino, especialmente Xàtiva y las villas de realengo, imitarían. A lo largo de la guerra con Castilla la ciudad de Valencia demostró ser una de las principales instituciones proveedoras de efectivos militares. Su potencial bélico residía en dos factores, su demografía, como uno de los principales centros poblados de la Corona, y su capacidad financiera, sin duda la mayor del reino.

La agilidad de las negociaciones es otro elemento que explica la recurrencia con que se recurrió a la ciudad.¹⁴⁴² Eso sí, esta facilidad era relativa, ya que no era sencillo obtener tropas negociando con el *Consell* -recordemos el caso de Jumilla-, pero en comparación con tener que convocar Cortes o un parlamento la negociación con los municipales valencianos era más directa y rápida y también se les podía presionar de manera más fácil por los oficiales reales.

A la hora de movilizar tropas, la capital poseía una ventaja en su red parroquial y en una estructura corporativa de los oficios que permitían alcanzar una rápida y general

¹⁴⁴⁰ A modo de ejemplo, expondremos que durante el asedio de Morvedre en 1365 Pedro el Ceremonioso demandó una gran cantidad de hombres para hacer frente a una posible ofensiva del monarca enemigo y por la que exigió novecientos cincuenta hombres a Alzira, mil a Morella y sus aldeas, otros mil al maestrazgo de Montesa e igual cantidad a Xàtiva, mientras que Vila-real y Castelló enviarían seiscientos; ACA, C., reg. 1205, f. 110r-112v (28/05/1365).

¹⁴⁴¹ A fin de que sirva de comparación, en la anterior situación el rey requirió a la ciudad de Valencia cuatro mil hombres, la mitad ballesteros y la otra mitad lanceros, o sea, una cantidad prácticamente equivalente al número de hombres exigido a Alzira, Morella, Xàtiva y el maestrazgo de Montesa juntos; *ibidem*.

¹⁴⁴² Esta agilidad o rapidez en las negociaciones no era una casualidad, al formar parte del realengo resultaba más fácil para el monarca y sus agentes desarrollar sus instrumentos de poder y ejercer presión para tratar de obtener recursos militares. De hecho, Philippe Contamine ha demostrado que en el caso de Francia durante la primera mitad del siglo XIV el peso de la convocatoria del *arrière-ban*, independientemente de su extensión geográfica, recayó principalmente sobre el realengo y, también, los señoríos eclesiásticos, debido a que era en esos ámbitos donde los oficiales reales encontraban menos obstáculos a sus pretensiones; Contamine, *Guerre, état et société*, pp. 28-29.

militarización de la sociedad urbana.¹⁴⁴³ Dicho esto, resulta pertinente realizar una distinción entre las dos vías de colaboración militar de Valencia. Por un lado, y tras acceder a las peticiones del *llochtinent de governador* u otro importante oficial, la ciudad concedía un determinado número de hombres por un tiempo limitado y/o una acción militar concreta, por ejemplo, una incursión en Castilla. En tal caso, la ciudad tan sólo se comprometía a pagar la soldada de esos hombres y a reclutarlos en la ciudad y los pueblos de su *Contribució* o término general. ¿Y cómo lo hacía? Mediante las ya referidas *taules d'acordament*, es decir, se trataba de voluntarios que se enrolaban a cambio de una soldada.

Este, debemos advertir, era el funcionamiento normal de reclutamiento de tropas asalariadas por parte de la ciudad, aunque no hemos encontrado evidencia alguna de su estricta aplicación a lo largo de la Guerra de los Dos Pedros, es decir, no tenemos noticias de que emplearan *taules d'acordament*, pero su uso se supone. Sí que disponemos de claras referencias a su uso en el reclutamiento para la conquista de Cerdeña por el infante Alfonso en 1323-1324.¹⁴⁴⁴

Por otro lado, la hueste de Valencia, es decir, la convocatoria de la milicia urbana. El procedimiento de convocatoria se encontraba estipulado en el fuero por el que Jaime I otorgó a la ciudad esta prerrogativa. Funcionaba de la siguiente manera: el *Justícia Criminal*, cabeza de la milicia urbana, recibía la orden de los *jurats* y el *Consell* de colgar de la Casa de la Ciudad o del Portal de Serranos la bandera real de Valencia. Se anunciaba así que quedaba convocada la milicia urbana, en la que podían enrolarse todos los vecinos de la ciudad, combatieran a pie o a caballo. A cambio de su servicio recibirían un salario, que en 1336 el *Consell* había fijado en ocho sueldos reales diarios por caballo *armat*, cuatro por *alforrat*, tres por una montura simple, dos por ballestero, dieciocho dineros por escudero y doce por lancero.¹⁴⁴⁵

Estos salarios, debemos añadir, variaron durante la guerra, pues en un principio se fijó el salario del caballo *armat* en siete sueldos, el del *alforrat* en cinco sueldos, el del ballestero en dos sueldos y seis dineros y el del peón en quince dineros, mientras que, en los últimos años de la guerra, el salario del *armat* fue reducido a cuatro sueldos, a tres el

¹⁴⁴³ Narbona Vizcaíno, "La milicia ciudadana", pp. 305-332.

¹⁴⁴⁴ Sáiz Serrano, *Guerra y nobleza*, pp. 53-80.

¹⁴⁴⁵ Narbona Vizcaíno, "La milicia ciudadana", pp. 305-332.

del *alforrat* y a dos el del balletero. Esta reducción salarial fue consensuada en las Cortes de Cullera de 1364, por lo que afectó a todo el reino y respondía a la pérdida de recursos consecuencia de la crisis económica y la gran pérdida de territorios por el avance enemigo.¹⁴⁴⁶

Ante un inminente peligro, o bien por petición del rey o de uno de sus altos oficiales o representantes, el *Consell* tenía la prerrogativa de convocar las huestes de la ciudad, suponiendo la militarización de toda la sociedad urbana, entendiéndose todos los varones en edad y con capacidad militar.¹⁴⁴⁷ En esa circunstancia el servicio de los vecinos era gratuito, no recibían salario alguno. Una vez convocada por el procedimiento antes indicado, la milicia se organizaba en decenas (*deenes*), cincuentenas y centenares (*centenars*) y, una vez formados, debían seguir al abanderado de la ciudad, el *Justícia Criminal*. Ante una convocatoria general, todos los hombres debían presentarse armados ante sus respectivos jefes o *caps de deenes* y, junto a ellos, seguir a los *caps de cinquantes*, todos bajo las órdenes del *Justícia*.

Esta organización fue la que se plasmó en la planificación de la defensa de la capital que el *Consell* y el Gobernador acordaron en 1356. En este plan de defensa incluso se especificaron los capitanes que debían dirigir las tropas de la ciudad y de otras villas como Morvedre o Alzira. No obstante, lo más probable es que esta estrategia no llegara a aplicarse nunca, aunque sí el sistema de organización de la hueste de la ciudad, puesto que el referido documento se limitaba a recoger y exponer el procedimiento común.¹⁴⁴⁸

¹⁴⁴⁶ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 75-77v (28/02/1357); Muñoz Pomer, “Las Cortes de Cullera-Valencia”, pp. 87-94. No obstante, existieron excepciones, como los 6 srv por armat y 4 srv por alforrat que el rey le dijo al obispo de Tortosa que diera a los hombres a caballo a fin de que “pus volenters vajan en servei de la guerra”; ACA, C., reg. 1195, f. 49v (18/09/1364).

¹⁴⁴⁷ Resulta complejo calcular cuál sería el volumen de la hueste de Valencia, sobre todo porque no sólo implicaba a la ciudad, sino también a los lugares de realengo de su contribución o término general. En la segunda mitad del siglo XIV, repúblicas como Florencia o Venecia eran capaces de movilizar entre veinticinco y treinta mil hombres, y aunque este número parece excesivo para la ciudad de Valencia, con una población poco antes de la guerra estimada en unos treinta mil habitantes, cabe recordar que en los dos asedios que sufrió a manos de Pedro I, sus muros albergaron hasta cien mil personas que allí se refugiaron y que en su mayoría procedería del término general de la propia capital, por lo que cifras superiores a los diez mil o hasta quince mil hombres componiendo sus huestes no nos deberían sorprender; García Fitz, F., *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea*, Arco Libros, Madrid, 1998, p. 42; Sanahuja Ferrer, “Con el hambre a las puertas”, pp. 327-351.

¹⁴⁴⁸ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 38-40r (11/12/1356). Debemos reseñar que la organización militar valenciana en decenas y centenares sería adoptada a partir de 1421 por las ciudades de Brabante, que abandonaron su organización en condestabías; Boffa, *Warfare in Medieval Brabant*, pp. 138-144.

En previsión de un conflicto, el *Consell* podía recurrir a ordenar la confección de un listado de los vecinos de cada parroquia con el propósito de organizarlos en decenas, cincuentenas y centenares, y facilitar así la reunión y movilización de la hueste una vez el repique de la campana de la Seo fuera escuchado. No tenemos noticia de que este listado se realizara durante la guerra con Castilla, pero lo más probable es que sí, seguramente con el envío de mil hombres a Aragón al inicio de la guerra, ya que se encomendó su reclutamiento a cuatro prohombres de cada una de las doce parroquias de la ciudad, para lo que debieron de emplear un listado anterior si no lo confeccionaron ellos.¹⁴⁴⁹

Tanto si se aplicaba de manera limitada como general, este tipo de movilización sólo se podía desarrollar con carácter defensivo y no era aplicable al reclutamiento de las tropas que se emplearon en incursiones ofensivas; para tal propósito sólo se podía recurrir a las *taules d'acordament*, al menos en teoría. En caso contrario, la elevada frecuencia con que los oficiales reales demandaban a la ciudad tropas para operaciones de corta duración habría supuesto una convocatoria de huestes casi permanente en el transcurso de la guerra, una situación insostenible a lo largo de toda una década de conflicto por la fuerte alteración que habría significado en la vida económica de la ciudad.

La milicia urbana no estaba compuesta de fuerzas profesionales, sino de reclutas con un mínimo adiestramiento, buena parte de él recibido en la plaza de Sant Domènec, actual plaza de Tetuán, donde entrenaban. Aún más, su composición era muy heterogénea, incluso demasiado, aspecto que suponía una desventaja a la hora de hacer frente a ejércitos cada vez mejor formados, como fueron aquellos con los que Pedro el Cruel asedió la ciudad en 1363 y 1364. Consciente de este problema, en 1347 el *Consell* de Valencia planteó la creación de un cuerpo de quinientos hombres a caballo, reclutados entre los vecinos y que se comprometerían a estar preparados en caso de que fuera necesario movilizarlos. A cambio de su disponibilidad se les asignaría un salario de trescientos sueldos reales por *armat* y doscientos por *alforrat*. No obstante, y seguramente debido a su elevado coste para las arcas municipales, esta iniciativa no prosperó y tampoco lo hizo meses más tarde cuando el número de encabalgados se redujo a sólo cien.¹⁴⁵⁰

¹⁴⁴⁹ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 75-77v (28/02/1357); ACA, C., reg. 1158, f. 18 (18/10/1356).

¹⁴⁵⁰ Querol y Roso, *Las milicias valencianas*, pp. 43-60. Sobre los juegos militares y el adiestramiento de la infantería urbana véase: Settia, A., *Comuni in guerra. Armi ed eserciti nell'Italia delle*

Este proyecto de dotar a la milicia urbana de un cuerpo de reclutas semi permanente no quedó totalmente olvidado. Hacia el final de la guerra con Castilla los privilegios concedidos por Pedro el Ceremonioso resucitaron esta iniciativa y, de hecho, supusieron el origen del mejor símbolo de la milicia valenciana. Se trata del *Centenar de la Ploma* o de *Sant Jordi*, una compañía compuesta por cien ballesteros que se destacaron durante los asedios de la ciudad.¹⁴⁵¹

El 3 de junio de 1365 el rey de Aragón, durante el asedio de Morvedre, a petición de los *jurats* y *prohòmens* de Valencia concedió el privilegio por el que se creó esta compañía de ballesteros con aquellos cien antes citados y cuyo destacado esfuerzo defendiendo la urbe fue recompensado con una serie de privilegios: a partir de ese momento no serían movilizados con el resto de vecinos, no tendrían obligación de hacer las *guaites* o guardias, diurnas o nocturnas, no podrían ser obligados por los oficiales reales a embarcarse en galeras, leños, naos u otras naves ni a guarnecer castillos, torres u otro tipo de fortificaciones y estarían exentos de contribuir al salario de los hombres a pie que movilizara la ciudad. Además, el Ceremonioso les otorgó el derecho a portar armas prohibidas por todos sus dominios.

Lo más importante fue en ese privilegio el monarca encomendó a esta compañía de ballesteros el estandarte o bandera de la ciudad, que custodiarían a partir de entonces y portarían cada vez que la hueste de la ciudad fuera convocada. Aún más importante, se fijó el mecanismo para su renovación, es decir, si alguno de sus miembros fallecía sería sustituido por un candidato elegido por el gobernador del reino, el *Justícia criminal*, los *jurats* y los diez *caps de deena* de los propios ballesteros. Estos mismos, exceptuando al gobernador, podrían elegir a una persona para regir al centenar cuando se encontrara movilizado fuera de la ciudad. Por tanto, se reguló la pervivencia de la compañía y se la dotó de una jerarquía.¹⁴⁵²

città, CLU Editrice Bologna, Bologna, 1993, pp. 29-52; idem, "Military Games and the Training of the Infantry", *The Journal of Medieval Military History*, XI, 2013, pp. 1-24; Monteiro, *A guerra em Portugal*, pp. 439-440; Julià i Viñamata, J.-R., "Jocs de guerra i jocs de lleure a la Barcelona de la baixa edat mitjana", *Revista d'etnologia de Catalunya*, 1, 1992, pp. 10-23. En el caso de Vila-real, los *jurats* adquirieron una huerta cercana a la villa para destinarla a "jugar a la ballesta", o sea, al adiestramiento y ejercicio de la destreza en el uso de esa arma; AMVR, CC, vol. 207, f. 11v (1364).

¹⁴⁵¹ Sevillano Colom, F., *El Centenar de la Ploma de la ciutat de València (1365-1711)*, Barcelona, 1966, pp. 44-47.

¹⁴⁵² ACA, C., reg. 1208, f. 91r-92r (03/06/1365); Sevillano Colom, *El Centenar de la Ploma*, pp. 44-47. A su supervivencia a lo largo de los siglos también contribuyó la creación de una cofradía propia, la de Sant Jordi, en 1371. La existencia de estas cofradías de carácter militar no era extraña y su uso fue

Este cuerpo de ballesteros no difería demasiado de otros cuerpos de ballesteros que podíamos encontrar en Occidente o hasta en la propia Península, como los *besteiros do conto* portugueses o los “ballesteros de nómina” castellanos.¹⁴⁵³ Ahora bien, ¿qué diferenciaba el caso valenciano respecto a otros casos similares? La respuesta la encontramos en que la creación del *Centenar de la Ploma* estuvo seguida por la constitución de un contingente de caballería.

En las Cortes de Monzón de 1376, y a petición una vez más de los munícipes valencianos, Pedro IV concedió a la ciudad de Valencia una mejora del anterior privilegio por la que se permitía que el *Consell* reuniera un contingente de cien hombres a caballo, setenta *armats* y treinta *alforrats*, de manera permanente para la defensa de la ciudad.¹⁴⁵⁴ De esta manera la ciudad de Valencia pasaba a disponer de los mecanismos necesarios para la conformación del núcleo de la nueva milicia urbana, un núcleo profesionalizado, entrenado y, si no permanente, sí rápidamente movilizable en caso de necesidad.

intenso en algunos lugares como los Países Bajos, de hecho, en el reino de Murcia ocupado por Jaime II se creó una cofradía para reunir a los hombres que debían defender ese reino; Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 194-201; Crombie, L., “Defense, Honor and Community: The Military and Social Bonds of the Dukes of Burgundy and the Flemish Shooting Guilds”, *Journal of Medieval Military History*, 9, 2011, pp. 76-96.

¹⁴⁵³ Los privilegios disfrutados por los *besteiros do conto*, extendidos por todo el reino de Portugal, eran incluso superiores, pues por ejemplo les eximían incluso del pago de tallas e impuestos directos municipales, les otorgaban la categoría de caballeros en cuestiones judiciales y les permitían cazar con perros y ballestas y luego no pagar tasa por la venta de las piezas cazadas. Estos privilegios fueron incrementados tras el acceso al trono de João I; Monteiro, *A guerra em Portugal*, pp. 58-71. De la misma manera que los *aquantados*, la creación de los *besteiros do conto* fue impulsada por Dinis I para responder a la crisis de las milicias concejiles, aunque en este caso no sólo tenían el propósito de garantizar la disponibilidad de hombres correctamente armados, como en el caso de los *aquantados*, también pretendía disponer de reclutas con un cierto grado de profesionalización; Martins, *A arte da guerra*, pp. 138-159; Martins, M. Gomes, “Los Ballesteros de Conto en Portugal en la Edad Media”, *Medievalismo*, 18, 2008, pp. 375-395; Ferreira, L. F. R., “Besteiros do Conto (Crossbowmen): Organization, abuses of power and irregularities during the reign of Dom João I (1385-1433)”, *e-Journal for Portuguese History*, 12(1), 2014, pp. 67-86.

Asimismo, en Francia a mediados del siglo XIV la monarquía impulsó la creación de compañías de ballesteros y arqueros en villas y ciudades, los *francs-arbalétriers* y *francs-archers*; Contamine, *Guerre, état et société*, pp. 45-46. Por parte de los “ballesteros de nómina” castellanos, estos constituyen un problema historiográfico debido a la escasez y dispersión de las referencias documentales que sobre ellos disponemos, lo que, a pesar de compartir rasgos importantes con los *besteiros do conto*, conduce a García Fitz a plantear que difícilmente puedan ser considerados como un cuerpo profesionalizado, extendido a todo el territorio y preparado para acudir al servicio de su monarca, y que antes respondería a realidades locales. Eso sí, el principal período de actividad de estos ballesteros se encuentra en los reinados de Alfonso XI y Pedro I, pudiendo encontrar ejemplos de su intervención en la Guerra de los Dos Pedros; García Fitz, F., “Persiguiendo sombras: los ballesteros de nómina en la Castilla bajomedieval”, *Expresiones de poder en la Edad Media. Homenaje al profesor Juan Antonio Bonachía Hernando* (M^a I. del Val, J. C. Martín y D. Carvajal eds.), Universidad de Valladolid, Valladolid, 2019, pp. 111-120.

¹⁴⁵⁴ Sevillano Colom, *El Centenar de la Ploma*, pp. 44-47.

Así, la ciudad de Valencia podría en el futuro hacer frente mucho mejor preparada a desafíos como el que supuso la guerra con Castilla. Ahora bien, si en el caso de la compañía de ballesteros podemos ver una relación directa con un conflicto bélico, no ocurre lo mismo con el centenar de caballería. Tal y como señala Rafael Narbona, fue la lucha de bandos que un año antes protagonizaron el obispo Jaime de Aragón y el linaje de los Vilaragut lo que motivó al *Consell* a solicitar al rey que permitiera la contratación y mantenimiento de cien lanzas por el municipio para mantener el orden público.¹⁴⁵⁵

Fue, en definitiva, la lucha de bandos y no la guerra lo que motivó la concesión del privilegio en 1376, y fue también la lucha de bandos una de las razones del fracaso de esta iniciativa. A pesar de disponer de esa prerrogativa desde ese año, el *Consell* no procedió a constituir la compañía de caballería hasta 1391, cuando las turbulencias políticas y sociales obligaron a ello. Y aún así la continuidad de esta caballería no puede atestiguararse más allá de 1399.¹⁴⁵⁶

Las razones, según el profesor Narbona, del abandono de la caballería fueron dos: en primer lugar, su coste, cifrado en 2 350 libras anuales, que suponía una elevada carga para las arcas municipales; en segundo lugar, las disputas entre los miembros de la oligarquía por hacerse con los puestos, especialmente debido al prestigio que otorgaba el pertenecer a este cuerpo de caballería.¹⁴⁵⁷ A estas razones podemos sumar una de carácter más político, aunque, debemos advertir, totalmente hipotética: existía el peligro de que en el contexto de la lucha de bandos en el municipio los contendientes pugnarán por hacerse con el control del centenar de caballería, esa misma fuerza que debía mantener el orden, y la emplearan para desarrollar sus clientelas armadas.

Todo esto explica que ambos centenares, el de ballesteros y el de caballería, lejos de constituirse en el núcleo de una nueva milicia urbana, semipermanente y profesionalizada, quedaran reducidos a una mera tropa de alarde sin ninguna operatividad militar real.¹⁴⁵⁸ Eso sí, durante toda la guerra con Castilla, las milicias de Valencia no

¹⁴⁵⁵ Narbona Vizcaíno, “La milicia ciudadana”, pp. 305-332.

¹⁴⁵⁶ Ibidem. Sobre estas alteraciones que culminaron con el asalto a la judería de Valencia véase: Narbona Vizcaíno, R., “El trienio negro: Valencia, 1389-1391. Turbulencias coetáneas al asalto de la judería”, *En la España Medieval*, 35, 2012, pp. 177-210.

¹⁴⁵⁷ Narbona Vizcaíno, “La milicia ciudadana”, pp. 305-332.

¹⁴⁵⁸ Ibidem. De hecho, su actividad se centraría en la celebración de la festividad del Nueve de Octubre y en la realización de un alarde el día de San Jorge; Narbona Vizcaíno, R., “El Nueve de Octubre.

fueron requeridas por el rey debido a su calidad, sino por la enorme superioridad numérica que le otorgaban. Así lo reconoció durante el asedio de Cullera en 1364.¹⁴⁵⁹

Aún más, ¿de quién surgió realmente la iniciativa de crear el *Centenar de la Ploma*? ¿de los municipios valencianos o del monarca? Si en el centenar de caballería era evidente, no lo parece tanto en el de ballesteros. Ahora bien, y más allá de la propia retórica del privilegio, todo parece indicar que la iniciativa partió antes del *Consell* que del monarca, lo que encajaría con la tesis de James F. Powers. Este sostuvo que en la Corona de Aragón a partir de mediados del siglo XIII la monarquía abandonó progresivamente la promoción de las milicias concejiles, aventuraba Powers que por miedo a fomentar el poder de unas villas y ciudades que en el futuro se podrían oponer a los intereses regios.¹⁴⁶⁰

Por supuesto, esta tesis es matizable, aunque resulta evidente la diferencia entre la Corona de Aragón y, por ejemplo, el reino de Portugal, donde encontramos un monarca, Dinis I, muy interesado en fomentar las milicias municipales. En cambio, los monarcas aragoneses no mostraron ningún interés por que iniciativas como los centenares de caballería y de ballesteros valencianos prosperaran o se avanzara por esa vía de profesionalización de las milicias urbanas. Suponemos que se había evidenciado para ellos la mayor utilidad y provecho de los centros urbanos como suministradores de recursos financieros que como proveedores de tropas, una potencialidad esta última que podía volverse contra ellos.¹⁴⁶¹

Reseña histórica de una fiesta valenciana. Siglos XIV-XX”, *Memorias de la ciudad. Ceremonias, creencias y costumbres en la historia de Valencia*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 2003, pp. 175-184.

¹⁴⁵⁹ ACA, C., reg. 1197, f. 156r-157r (20/05/1364).

¹⁴⁶⁰ Powers, *A society organized for war*, pp. 88-89. Esta tesis encaja además con las de otros medievalistas que han sostenido la ineficiencia militar de las milicias urbanas en la Baja Edad Media, lo que empujaría a los soberanos a no confiar en ellas y a preferir la entrega de dinero en lugar de un servicio, unas tesis que han sido discutidas por J. F. Verbruggen, quien contradice la visión de unas milicias flamencas ineficientes en el campo de batalla; Verbruggen, J. F., “Flemish Urban Militias against French Cavalry Armies in the Fourteenth and Fifteenth Centuries”, *The Journal of Medieval Military History*, 1, 2002, 145-169.

¹⁴⁶¹ De hecho, en el reino de Valencia la monetización del servicio de estas huestes municipales fue relativamente temprana, iniciándose en 1280 cuando Pedro III permitió, y fomentó, la redención económica de la obligación militar. Según el profesor Enric Guinot, para entonces las milicias urbanas de la Corona de Aragón ya habían experimentado una evolución desde los tempranos tiempos de intensa actividad y gran capacidad organizativa hasta iniciar un período de pasividad militar y preferencia por la redención económica del servicio; Guinot Rodríguez, “Council and Urban Militias”, pp. 78-102.

¿Fue efectiva la organización militar del reino de Valencia?

La movilización, ¿una negociación política?

La cuestión que abordamos a lo largo de este epígrafe es hasta qué punto fue efectiva la organización militar del reino de Valencia en la Guerra de los Dos Pedros. Lo primero, se debe desterrar la idea de unos nobles, súbditos y vasallos prestos para acudir a la convocatoria del monarca. A lo largo de la guerra Pedro IV tuvo que hacer frente a continuos problemas y obstáculos para reunir a sus fuerzas militares.

Existe una diversidad de factores que explican esta situación, tanto en términos generales como en casos particulares, pero nos gustaría centrarnos en dos tipologías, la económica y la política, ambas de carácter también jurídico. Consideramos que los factores incluidos dentro de ambas categorías supusieron que la negociación entre los agentes implicados tuviera una gran presencia en las diferentes vías de servicio militar, perjudicando enormemente la efectividad de la organización militar del reino.

En los factores de orden jurídico-económico, aparte de las propias dificultades financieras de la Corona y los retrasos en el pago de las soldadas, encontramos un debate o discusión sobre la propia naturaleza de la soldada: ¿debían recibir una remuneración aquellos que defendían su tierra cumpliendo con su deber? La disputa surgió nada más comenzar la guerra, con las primeras movilizaciones en 1356, cuando la nobleza se resistió a cumplir con el servicio de *host* o *exèrcit* de manera gratuita.

Por supuesto, el rey reprendió a los remisos. Consideraba que era su obligación defender el reino y no debían recibir contraprestación económica alguna. Sólo preveía que se les pagara una soldada si esos hombres de armas eran trasladados a servir en fronteras lejanas a sus comarcas o lugares de residencia y en el caso de que fueran requeridos para participar en cabalgadas o incursiones en territorio enemigo,

circunstancia en la que si aceptaban recibir salario perderían el derecho a percibir su parte del botín.¹⁴⁶²

Frente al criterio del monarca las resistencias persistieron y la movilización siguió siendo obstaculizada, sobre todo cuando los nobles valencianos veían llegar compañías de catalanes, como la del conde de Osona, o de aragoneses e incluso de valencianos, como la de Pedro de Jérica, que sí recibían un salario del monarca.¹⁴⁶³ Esto mismo ocurría con la compañía de Alfonso de Denia, a cuyos hombres se dio salario incluso a pesar de que una parte de ellos no eran aragoneses ni catalanes, sino valencianos, bajo el pretexto de pertenecer a la casa del conde.¹⁴⁶⁴

Todo esto enconaba aún más la resistencia de los nobles valencianos a acudir a la convocatoria del rey, acuciando a los miembros de su consejo residente en Valencia, ante lo que se vio obligado a escribirles de nuevo el siete de octubre de 1356 para reiterar su posición: los nobles y caballeros valencianos sólo recibirían salario en las circunstancias antes descritas y supondría su renuncia al botín, mientras que los hombres de armas foráneos recibirían salario y botín.¹⁴⁶⁵

La desatención por parte de los nobles y señores de sus obligaciones, tanto por ser súbditos como por ser vasallos, obligó a Pedro IV a tomar medidas drásticas. Por ejemplo, amenazó con confiscar las rentas de la Orden de Montesa si su maestro no movilizaba las

¹⁴⁶² ACA, C., reg. 1148, f. 116 (11/09/1356). Esta carta enviada por el rey al gobernador García de Lóriz para responder a sus principales dudas al inicio de la guerra fue recogida en el siglo XV, con motivo de la nueva guerra con Castilla de 1429-1430, en un conjunto de provisiones para defender el reino conocido como *Llibre de stols e armades reyls*, según recoge Jorge Sáiz, y que se conserva en el Arxiu del Patriarca de Valencia; Biblioteca Corpus Christi de Valencia (BCCV), Fondo Mayans, nº 622, f. 175r y 186r-188v; cit. Sáiz Serrano, *Guerra y nobleza en la Corona de Aragón*, p. 74, n. 63. Una carta muy similar a la citada previamente, enviada también al gobernador y en la misma fecha, la encontramos en: ACA, C., reg. 1380, f. 13v-14v (11/09/1356).

¹⁴⁶³ ACA, C., reg. 1148, f. 120 (15/09/1356) y 123v (16/09/1356); ACA, C., reg. 1379, f. 28v (20/09/1356); ACA, C., reg. 1380, f. 27v (22/09/1356). Sabemos que por la compañía de Pedro de Jérica su hijo Jaime realizaba el servicio en el reino de Valencia por las caballerías que tenía en Aragón, donde debía que haber prestado ese servicio, recibiendo salario por ello, y que el señor de Jérica reclamó también soldada para los doscientos hombres a pie que había tenido en las fronteras valencianas; ACA, C., reg. 1380, f. 91v-92r (01/12/1356) y 94v-95r (06/12/1356).

¹⁴⁶⁴ ACA, C., reg. 1379, f. 31v-32r (22/09/1356). De igual manera, el rey pagó de su propio peculio el salario de cien ballesteros apostados en Siete Aguas y el de Berenguer de Ripoll y sus quince hombres a caballo, todos estos destinados a la defensa de las posesiones fronterizas del conde de Urgell en el reino de Valencia; ACA, C., reg. 1379, f. 87v (08/12/1356).

¹⁴⁶⁵ ACA, C., reg. 1380, f. 37r-38r (07/10/1356).

compañías de hombres a caballo que el rey le exigía, una amenaza que sí cumplió con el comendador de Montalbán, en ese caso para defender La Vila Joiosa.¹⁴⁶⁶

Ahora bien, no podía emplear este tipo de medidas coercitivas con la mayoría de la nobleza valenciana; aplicarlas habría tomado demasiado tiempo a sus oficiales, tiempo que no tenía para hacer frente a la amenaza enemiga, y podría haber incentivado actitudes sediciosas. Por todo esto y debido a la prolongación de la guerra, la solución que se encontró para contentar a nobles y caballeros fue la de pagar el salario de quinientos hombres a caballo con el donativo de las Cortes de 1358.¹⁴⁶⁷

De esta manera, la mayor parte de los nobles y caballeros del reino, o simplemente hombres a caballo, quedó asoldada con cargo al General del reino y para defender sus fronteras, recibiendo así un salario por el cumplimiento de su deber. La razón de este conflicto no sólo se encuentra en una creciente preferencia de los agentes feudales por el servicio asoldado, era también una necesidad producto de la creciente monetización de las economías medievales, las consecuentes devaluaciones monetarias e inflación, y de la caída de los ingresos señoriales.¹⁴⁶⁸

Sin embargo, estos nobles, caballeros y hombres de armas no eran los únicos que defendían las fronteras del reino. En primera línea encontramos a la villa de Orihuela, para cuyos vecinos ya en 1358 el infante Fernando reclamó la entrega de un salario. Al fin y al cabo, la guerra suponía una importante interrupción de la vida económica cotidiana, provocando un enorme menoscabo de las actividades productivas y, por ende, de los ingresos de buena parte de los vecinos. El propósito de la petición del infante era que se diera a un determinado número de oriolanos una compensación salarial por defender su villa a sus expensas.

Pedro IV se negó a que los vecinos de Orihuela recibieran un salario por defender su propia tierra sin tener que abandonar sus hogares. Y mantuvo su posición hasta 1360, momento en el que, ante la prolongación de la guerra y el agotamiento de las poblaciones fronterizas, que soportaban año tras año las incursiones enemigas y la destrucción de sus campos, acabó aceptando que sesenta vecinos de Orihuela recibieran un salario reducido,

¹⁴⁶⁶ ACA, C., reg. 1148, f. 103r (30/08/1356); ACA, C., reg. 1380, f. 18r (16/09/1356).

¹⁴⁶⁷ Sáiz Serrano, *Guerra y nobleza en la Corona de Aragón*, pp. 74-76; Romeu Alfaro, "Aportación documental", pp. 385-428; Muñoz Pomer, "La oferta de las Cortes", pp. 155-166.

¹⁴⁶⁸ Martins, *A arte da guerra*, pp. 24-29; Larrea Rojas, *Guerra y sociedad en Navarra*, pp. 62-63.

de apenas cuatro sueldos reales por caballo, para garantizar su sostenimiento, con la condición de mantener caballo y armas y de servir en la defensa. Se trataba así no sólo de incrementar el número de hombres a caballo, sino también de evitar la despoblación del lugar.¹⁴⁶⁹

Si lo arriba descrito se explica fundamentalmente por factores económicos, en el siguiente caso de estudio estos se entretajan con los políticos, también de orden jurídico. Iniciada la primavera de 1363 el ejército de Pedro el Cruel proseguía su espectacular avance por tierras aragonesas mientras Pedro IV trataba de reunir las fuerzas militares necesarias para hacerle frente. Esperaba para ello recibir importantes refuerzos desde el reino de Valencia, unas tropas que le traería el conde de Denia y que llegarían gracias al anticipo de seis meses que los diputados del reino le habían concedido sobre el donativo de las Cortes de Monzón.¹⁴⁷⁰

¿Y cuál era el problema? Existía una fuerte disputa entre la ciudad de Valencia y los nobles del reino sobre el pago de las *imposicions*, del que estos últimos se consideraban exentos. La importancia que ya había alcanzado la fiscalidad indirecta en las finanzas capitalinas explica la insistencia de *jurats* y *Consell* en conseguir que se sometiera a tributación a los componentes del brazo nobiliario, quienes argüían un privilegio concedido por el rey para resistirse. Ante esta actitud, los *jurats* colocaron cadenas y hombres armados en los portales de la ciudad para que los nobles no pudieran escapar al pago de estos impuestos, medida que fue respondida por los nobles declarando que hasta que no se respetaran sus privilegios no acudirían al servicio del rey ni permitirían recaudar el donativo de Cortes en sus señoríos.¹⁴⁷¹

La tensión escaló hasta tal punto que frente a un monarca desesperado por reunir el ejército que necesitaba para enfrentarse a Pedro el Cruel, los nobles valencianos se reunieron a mediados de abril en la Plana con sus tropas, negándose a partir en auxilio del rey hasta que no se atendieran sus demandas. El Ceremonioso se encontraba en una

¹⁴⁶⁹ En 1361 este número se incrementó a cien vecinos y se extendió la medida a Elche y Crevillente, donde pasaron a recibir salario veinte vecinos; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 271-274; Bellot, *Anales*, cap. XXV, p. 108; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 75-76.

¹⁴⁷⁰ ACA, C., reg. 1186, f. 19r-20v (14/03/1363); ACA, C., reg. 1184, f. 36r-37v (19/03/1363).

¹⁴⁷¹ ACA, C., reg. 1184, f. 89v-90r (07/04/1363); ACA, C., reg. 1186, f. 86 (10/04/1363). Véase los documentos 12, 13 y 14 en el Apéndice documental. De igual manera que los nobles y caballeros recurrían a un privilegio del rey, es posible que los municipales arguyeran el privilegio de Jaime I de 1246 por el que obligaba a nobles y clérigos que tuvieran propiedades dentro de la ciudad o su término a someterse a las obligaciones impositivas; Guinot Rodríguez, “Council and Urban Militias”, pp. 78-102.

encrucijada, acuciado por las necesidades militares, si daba la razón a la ciudad de Valencia se arriesgaba a que los nobles valencianos no acudieran a su ejército, y si transigía frente a los nobles, corría el riesgo de que el *Consell* de la capital bloqueara el envío de la infantería de la ciudad y la financiación del anticipo del donativo de Cortes. Finalmente, y dada la situación en la que se encontraba, el rey debió juzgar prioritario el apoyo de los nobles y acabó por ceder a sus exigencias.¹⁴⁷²

En definitiva, estos hechos evidencian que la negociación del rey con la comunidad política a fin de obtener recursos militares no se circunscribía únicamente al ámbito de las Cortes. Aún más, lo sobrepasaba con claridad. Con cada convocatoria del monarca sus oficiales ponían en marcha los mecanismos de negociación política. Y en ocasiones la estrategia empleada podía ser muy agresiva.

Un buen ejemplo nos lo proporciona Juan Jiménez de Urrea, las huestes de cuyo señorío, la tenencia de Alcalatén, el Ceremonioso ordenó movilizar en abril de 1365 para asediar el castillo de Mauz, cercano a Sueras. El retraso del conde de Denia a la hora de movilizar las huestes de la baronía de Arenoso, que también debían participar en esa operación de expugnación, provocó que tanto Jiménez de Urrea como otros señores y caballeros se mostraran reticentes a movilizar sus huestes, actitud que el rey respondió ordenando una movilización de huestes aún mayor, no ya para asediar el dicho castillo, sino para arrasar los campos de la tenencia de Alcalatén. Por supuesto, ante esta amenaza Jiménez de Urrea no tuvo más remedio que transigir.¹⁴⁷³

¿Verdaderamente podemos considerar esto como una negociación? En realidad, se encontraba dentro del complejo juego político establecido entre el rey y sus súbditos y servidores. Frente a la posición de ventaja del conde de Denia, que le permitía postergar o incluso no atender la convocatoria de huestes de la baronía de Arenoso, Jiménez de Urrea y otros nobles presentaron una resistencia ante lo que consideraban un trato desigual, resistencia que tenía el propósito de evidenciar el problema y obtener una compensación. La única respuesta que obtuvieron fue un ultimátum.

Era este, el ultimátum, o una demanda desmesurada, una de las principales bazas de la administración regia para negociar, o sea, es el recurso de quien sabe que la

¹⁴⁷² ACA, C., reg. 1186, f. 100 (18/04/1363).

¹⁴⁷³ ACA, C., reg. 1210, f. 74v-75r (14/04/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 75r (17/04/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 52r (17/04/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 75 (19/04/1365).

negociación se produce en términos desiguales por cuanto es consciente de que ostenta el uso legítimo de la fuerza, por cuanto puede emplear la coerción. A pesar, eso sí, de que las circunstancias no siempre aconsejaran su uso o directamente lo hicieran contraproducente.¹⁴⁷⁴

Encontramos en las demandas de hombres a villas y ciudades los mejores ejemplos de este tipo de negociación. Los documentos que podríamos citar para ilustrarlo son muchos a lo largo de la guerra, pero nos centraremos en tres casos protagonizados por la ciudad de Valencia. En primer lugar, el envío de los ya referidos mil hombres a pie a Aragón. A la altura de octubre de 1356 ya tenemos noticia de que existía un acuerdo entre el rey y los *jurats* de Valencia para destinar en caso necesario mil hombres a pie al reino vecino, una necesidad que se materializó pocos meses después.¹⁴⁷⁵ Desconocemos en qué momento se alcanzó ese acuerdo o de qué manera, pero en febrero de 1357 el Ceremonioso requirió a la capital esas tropas.¹⁴⁷⁶

La existencia de un acuerdo previo explica que la ciudad no opusiera resistencia a enviar fuerzas militares más allá de las fronteras del reino y que el retraso a la hora de movilizar esa infantería no fuera relevante, pero el tiempo de servicio de esa tropa desplazada a Aragón finalizó antes de que se produjera la batalla que el rey de Aragón esperaba tener con Pedro el Cruel, lo que le obligó a solicitar al *Consell* la ampliación de ese tiempo de servicio y que se enviara dinero para pagar los salarios. Los munícipes pudieron entonces negociar con el infante Pere d'Aragó un acuerdo más ventajoso: a cambio de mantener esos hombres desplazados en Aragón, además de cien hombres a caballo, obtuvieron permiso para recaudar por vía de un impuesto indirecto el dinero necesario para sufragar su coste y que las *imposicions* fueran prorrogadas, todo lo cual suponía una gran fuente de ingresos para el municipio.¹⁴⁷⁷

¹⁴⁷⁴ Recordamos aquí el caso de Morvedre en 1363 y las proféticas palabras del monarca que invitaban a la prudencia al conde de Denia en su trato a los saguntinos: “car, a vegades los pobles quan són ayrats e no·ls és feta justícia de la injuria que han reebuda perden-ne lo cor e fan ço que d'altra guisa no farien”; ACA, C., reg. 1185, f. 138r (09/05/1363). Véase el documento n.º 15 en el Apéndice documental; ACA, C., reg. 1187, f. 138v (10/05/1363).

¹⁴⁷⁵ ACA, C., reg. 1151, f. 18 (18/10/1356).

¹⁴⁷⁶ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 75-77v (28/02/1357); ACA, C., reg. 1379, f. 152v-153r (22/02/1357).

¹⁴⁷⁷ ACA, C., reg. 1152, f. 157v (15/04/1357); ADMC, fondo Prades, r. 95, ft. 198 (10/05/1358).

En segundo lugar, entre marzo y mayo de 1358 el infante Fernando demandó en repetidas ocasiones tropas al *Consell* de Valencia para levantar el asedio que sufría la plaza de Jumilla, sin resultado.¹⁴⁷⁸ Finalmente, Jumilla fue rendida en mayo sin que la ciudad de Valencia accediera a las peticiones del infante. A pesar de ello, don Fernando insistiría de nuevo, ya en junio, con un propósito diferente, realizar una incursión contra el reino de Murcia. La primera petición del infante tras la caída de Jumilla tuvo lugar el 21 de mayo, siendo rechazada, al igual que las del 6 y 9 de junio. Al fin, representantes del *Consell* se reunieron con el infante en los jardines del Palacio Real el día 10 de junio y le concedieron mil hombres a pie durante tan sólo veinte días.¹⁴⁷⁹

La tardanza y continuas negativas de los munícipes valencianos a otorgar las tropas que el infante Fernando necesitaba, seguramente porque temían una ofensiva enemiga mayor sobre el reino y les preocupaba la defensa de la propia ciudad, provocó la ira del rey. En dos cartas que el *Consell* recibió el día 15 de junio, Pedro IV reprendió duramente a *jurats* y *Consell*, les hizo directamente responsables de la pérdida de Jumilla y les ordenó que obedecieran en todo al infante Fernando y accedieran a sus peticiones.¹⁴⁸⁰

En tercer lugar, en 1359 el rey ordenó que las ciudades y villas de realengo mantuvieran en Crevillente una guarnición de cincuenta ballesteros, corriendo los municipios con el coste de sus salarios, de los que la mitad serían enviados y/o sufragados por parte de la capital. Por supuesto, esto provocó la respuesta contraria tanto de Valencia como de Morella y, en consecuencia, el infante Fernando ordenó que dos porteros incautaran bienes de los munícipes para hacer frente al coste de los ballesteros. Ante las protestas Pedro IV se vio obligado a intervenir y a revocar las órdenes de confiscación del infante, desactivando sus amenazas al contravenir los fueros.¹⁴⁸¹ A pesar de que en los meses siguientes a la caída de Jumilla y la consecuente reprimenda regia los munícipes valencianos se habían mostrado más receptivos a las demandas del rey y del infante,

¹⁴⁷⁸ AMV, MC, A-13, m. 2, f. 56v-58r (24/03/1358); AMV, CC, J-3, f. 43v (31/03/1358); AMV, MC, A-13, m. 2, f. 58v-60 (04/04/1358).

¹⁴⁷⁹ AMV, MC, A-13, m. 3, f. 73-74 (21/05/1358); AMV, MC, A-13, m. 3, f. 6v-10r (08/06/1358); AMV, MC, A-13, m. 3, f. 10v-11r (09/06/1358); AMV, MC, A-13, m. 3, f. 11v-13r (10/06/1358).

¹⁴⁸⁰ AMV, MC, A-13, m. 3, f. 13v-15 (15/06/1358).

¹⁴⁸¹ ACA, C., reg. 1382, f. 90v-91r (18/11/1359) y 99 (04/12/1359).

existían límites que el Ceremonioso conocía muy bien y por ello detuvo esa demostración de autoritarismo.

En general, la convocatoria de huestes por parte del monarca estaba sujeta a serias limitaciones, en su frecuencia y/o tiempo de servicio, lo que no impidió que el monarca abusara de esa prerrogativa.¹⁴⁸² Cabe tener en cuenta, eso sí, que en el reino de Valencia el servicio de *host* o *exèrcit* no tenía en términos generales limitaciones en cuanto a su duración o frecuencia, podía de esta manera prolongarse tanto como lo hiciera la amenaza.¹⁴⁸³

Resulta conveniente recordar a este respecto la situación experimentada durante el asedio de Morvedre por parte de Pedro el Ceremonioso en 1365, cuando ante las noticias o rumores de un inminente ataque del rey de Castilla se convocaba a las huestes con premura para desconvocarlas tras desaparecer los rumores o demostrarse su falsedad, repitiendo la operación una y otra vez hasta provocar el hartazgo de las poblaciones implicadas, lo que se tradujo en una falta de respuesta ante las convocatorias, para desesperación del monarca.¹⁴⁸⁴

Casos como este provocaban la protesta de las comunidades afectadas por el reclutamiento, que enarbolaban sus privilegios particulares para resistirse a este tipo de abusos, privilegios otorgados por monarcas anteriores, como el de Alfonso III a la ciudad de Valencia en 1286, o por los monarcas castellanos en el caso de las villas del sur alicantino.¹⁴⁸⁵

La situación era similar a la experimentada con la convocatoria del *arrière-ban* en Francia durante la primera fase de la Guerra de los Cien Años. Al no estar limitada su convocatoria en el tiempo de servicio ni en su frecuencia, se prestaba a su uso abusivo por parte de los oficiales de la Corona francesa, lo que implicó la pérdida de su carácter

¹⁴⁸² Ferrer i Mallol, “La organización militar en Cataluña”, pp. 119-222.

¹⁴⁸³ Pablo Martínez, L., “La historia militar del reino medieval de Valencia. Balance y perspectivas”, *Militaria: revista de cultura militar*, 11, 1998, pp. 29-76.

¹⁴⁸⁴ A finales de julio, ante la enésima convocatoria del rey sólo acudió la mitad de los vecinos convocados en la ciudad de Valencia y las huestes de Morella no llegaron si quiera a movilizarse; ACA, C., reg. 1207, f. 81v (20/07/1365) y 41r (21/07/1365).

¹⁴⁸⁵ Pablo Martínez, “La historia militar del reino”, pp. 29-76. En cuanto a las villas del sur valenciano, fue el caso de Guardamar y Orihuela, que al poco de ser integradas en la Corona de Aragón por Jaime II protestaron porque sus privilegios limitaban a una única vez al año la convocatoria de la hueste; Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 225-227.

excepcional.¹⁴⁸⁶ Con todo, consideramos que en escasas ocasiones el Ceremonioso pretendería obtener todo lo que exigía a estas comunidades; era antes una vía para presionar y aquello que realmente trataría de conseguir sería la entrega de un servicio en metálico o el envío de un menor número de hombres, pero bien equipados y con cierta experiencia militar, por un período de tiempo no definido o prorrogable.¹⁴⁸⁷

La disciplina militar y las deserciones

Resulta evidente que la disciplina de los ejércitos medievales no era demasiado rígida, sobre todo porque uno de los principales beneficios de los guerreros era el botín y su rapiña fácilmente podía orientarse hacia los propios súbditos del monarca o los vasallos del señor que debían proteger.¹⁴⁸⁸ Este supuesto era menos probable si las tropas desplegadas en el territorio eran las naturales del reino, por lo que durante la Guerra de los Dos Pedros la mayor parte de este tipo de abusos fueron protagonizados por parte de soldados foráneos, primero las compañías castellanas de Enrique de Trastámara y a partir de diciembre de 1365 las compañías mercenarias contratadas en Francia.¹⁴⁸⁹

Debido a que las compañías del conde de Trastámara sirvieron principalmente en Aragón, fue la población de este reino la más afectada por sus desmanes desde el inicio

¹⁴⁸⁶ Contamine, *Guerre, état et société*, pp. 29-30.

¹⁴⁸⁷ El rey llegó a insistir en que no le enviaran “hòmens de mercat ne de mal recapte”, o sea, carentes de experiencia militar; ACA, C., reg. 1184, f. 5r (02/03/1363).

¹⁴⁸⁸ Ferrer i Mallol, “La organización militar en Cataluña”, pp. 119-222; Settia, A., *Rapine, assedi, battaglie. La guerra nel Medioevo*, Editori Laterza, Roma, 2002, pp. 24-28.

¹⁴⁸⁹ Ciertamente, parece que fueron los hombres de armas extranjeros y a sueldo los que provocaron un mayor número de problemas, según manifiesta la documentación, aunque cabe preguntarse hasta qué punto su comportamiento era diferente al del resto de tropas. Se ha destacado para fuentes cronísticas y literarias que su insistencia en los desmanes de este tipo de tropas pudiera ser intencionada, motivada por los ambientes de producción de esas obras, eclesiásticos y nobiliarios. Ahora bien, cabe preguntarse si la mayor presencia en documentación cancilleresca de estos actos protagonizados por las compañías del conde de Trastámara pudiera responder a que los afectados por sus desmanes acudieran antes al rey que a autoridades locales o regionales al considerar al monarca como la única figura ante la que responderían; García Fitz, “La composición de los ejércitos”, pp. 85-146.

Sobre los desperfectos y perjuicios provocados por los *routiers* de las Grandes Compañías a su paso por las villas catalanas a finales de 1365 y principios de 1366 véase: Sánchez Martínez, “Les villes de Catalogne et les Grandes Compagnies”, pp. 43-62.

mismo de su servicio.¹⁴⁹⁰ La diferencia respecto a las compañías de otros nobles, compuestas por aragoneses, valencianos o catalanes, resultaba relevante: allí donde eran emplazadas las compañías castellanas provocaban altercados y se dedicaban al pillaje, como pudieron comprobar los habitantes de Borja, Terrer, Monzón, Barbastro, etc.¹⁴⁹¹ Ni siquiera la amenaza de castigos divinos amedrentaba a estos malhechores, como pudieron comprobar las monjas de Sijena, cuyo convento atacaron tras haber saqueado algunos de los lugares de su señorío.¹⁴⁹²

Acuciadas por la falta de paga y vituallas, las tropas castellanas podían protagonizar notables excesos, como el que perpetraron hombres de la compañía de Pedro Fernández de Velasco, que en busca de botín cercaron y atacaron la aldea bilbilitana de Alarba. Tras fracasar en el intento de asalto, prendieron a algunos vecinos del lugar, mataron a uno de ellos y violentaron a otros.¹⁴⁹³ Todo este tipo de actos obligaban al rey a enviar porteros y escribanos a las zonas afectadas para evaluar los daños y compensar a los afectados.¹⁴⁹⁴

La violencia de estos hombres de armas también podía volverse contra ellos, desatando peleas entre estas compañías o con compañías naturales del reino.¹⁴⁹⁵ Preocupó especialmente a Pedro IV que se produjeran altercados, peleas y hasta luchas entre las compañías del conde de Trastámara y las del infante Fernando en el transcurso de aquellas campañas en las que debían operar conjuntamente, lo que explica su insistencia en que a la hora de albergarlas se las mantuviera separadas.¹⁴⁹⁶

¹⁴⁹⁰ Lafuente, *La guerra de los Dos Pedros en Aragón*, pp. 607-614. Ya en los primeros días de enero de 1357, recién llegadas las tropas castellanas del conde desde Francia, se dieron casos de correrías, saqueos y atropellos por su parte y sobre la población aragonesa; ACA, C., reg. 1149, f. 45r (09/01/1357).

¹⁴⁹¹ ACA, C., reg. 1152, f. 169 (21/04/1357); ACA, C., reg. 1173, f. 170v (13/04/1361); ACA, C., reg. 1189, f. 243 (07/08/1363) y 256v-257r (12/08/1363); ACA, C., reg. 1190, f. 423r (18/08/1363); Lafuente, *La guerra de los Dos Pedros en Aragón*, pp. 607-614.

¹⁴⁹² ACA, C., reg. 1186, f. 86 (10/04/1363); Sáinz de la Maza Lasoli, “Repercusiones de la Guerra de Castilla”, pp. 793-814.

¹⁴⁹³ ACA, C., reg. 1382, f. 159v-160v (12/10/1360); ACA, C., reg. 1383, f. 223 (12/10/1360); Lafuente, *La guerra de los Dos Pedros en Aragón*, pp. 607-614. Aldo Settia señala, no obstante, que la mayoría de veces resulta imposible discernir las causas reales que motivaban a unas tropas a cometer este tipo de actos, si la codicia o la necesidad; Settia, *Rapine, assedi, battaglia*, pp. 24-28.

¹⁴⁹⁴ ACA, C., reg. 1184, f. 98r (11/04/1363); ACA, C., reg. 1192, f. 48v-49r (27/12/1363); ACA, C., reg. 1193, f. 78v (20/02/1364).

¹⁴⁹⁵ ACA, C., reg. 1182, f. 41r (20/01/1363).

¹⁴⁹⁶ ACA, C., reg. 1186, f. 64v-65r (03/04/1363). Ya en 1359 el rey se había visto obligado a hacer salir de la villa de Calatayud a las compañías del conde y de don Tello por las peleas que tenían con los vecinos; ACA, C., reg. 1382, f. 86v-87r (06/11/1359). Situaciones como esta fue la que motivó que los

Ahora bien, incluso las tropas propias de la Corona de Aragón, aún a pesar del control directo del rey, podían protagonizar todo tipo de actos insubordinados. Un caso extremo lo encontramos en la llamada “guerra de barons de Catalunya”. Como ya hemos tratado sobre este conflicto anteriormente, no nos detendremos en explicarlo nuevamente por extenso, así que incidiremos en aquello que nos interesa: un conflicto entre dos grandes bandos nobiliarios, uno encabezado por el conde de Osona y el otro por el infante Ramon Berenguer, estuvo a punto de acabar en una batalla campal en marzo de 1358. Nobles tanto de Aragón como de Valencia abandonaron con sus comitivas armadas las fronteras que debían defender para unirse a uno u otro bando y participar en una batalla que tendría lugar en Cataluña.

Y esto ocurría mientras el rey se afanaba en que estos nobles mantuvieran sus posiciones en las fronteras y cumplieran con su servicio. Todo fue infructuoso y sólo la renovada amenaza castellana permitió al monarca dictar una tregua y obligar a los involucrados a regresar a las fronteras.¹⁴⁹⁷

Centrándonos ya en el escenario valenciano, teniendo en cuenta la extensa duración de la guerra, no son muchos los casos de abusos perpetrados sobre la población local por parte de las tropas defensoras, o por lo menos no son muchos los casos que revistieron importancia.¹⁴⁹⁸ La explicación se podría encontrar en que al menos hasta 1363 la mayoría de las tropas desplegadas en el reino de Valencia eran autóctonas y no se había tenido que soportar la presencia prolongada de tropas foráneas más allá de algunos contingentes de catalanes y aragoneses, mientras que, como hemos visto, las compañías del Trastámara permanecieron la mayor parte del tiempo en Aragón, reino que junto con el principado catalán tuvo que soportar más tarde el paso de los peligrosos *routiers* franceses.

Aún así, destacan algunos casos, como el ocurrido en Xàtiva en 1363, donde las tropas de Ramon Castellà, acantonadas en el castillo de la ciudad por orden del conde de

ciudadanos de Lleida pidieran al rey que no hiciera hospedar a las compañías del conde en el lugar de Almacelles, propiedad de la ciudad, petición a la que el monarca accedió, a pesar de lo que las compañías castellanas ocasionaron daños en esa localidad; ACA, C., reg. 1194, f. 28v (14/10/1363); ACA, C., reg. 1195, f. 53v (21/09/1364).

¹⁴⁹⁷ Martínez Giralt, *Parentela aristocràtica*, pp. 203-238; ACA, C., reg. 1158, f. 15r (09/03/1358).

¹⁴⁹⁸ Un abuso común por parte de las tropas, especialmente de los nobles, fue el de hacer uso de las acémilas para transportar su impedimenta y luego negarse a pagar su alquiler o incluso retener esos animales de carga, todo esto en perjuicio de sus propietarios. Otros pretendían pagar el alquiler de la bestia según la tarifa de la corte del rey, que era reducida; ACA, C., reg. 1188, f. 76v (11/07/1363).

Denia, cometieron numerosos abusos sobre la población, especialmente sobre la aljama musulmana, culminando con el asesinato de un mudéjar.¹⁴⁹⁹ Según parece, los mudéjares eran uno de los objetivos preferidos para realizar todo tipo de atropellos por parte de hombres que en realidad debían defenderlos. Por ejemplo, hombres de Joan de Vilaragut entraron por la fuerza en el lugar de Forná y tomaron el ganado de los mudéjares, acto que seguramente realizaron confiando en la impunidad que les otorgaba la realidad fronteriza del momento, en que las poblaciones leales se confundían con las desafectas, y la supuesta indefensión de los mudéjares.¹⁵⁰⁰

De igual manera, en agosto de 1365 cuatro hombres a caballo de la Orden de Calatrava irrumpieron violentamente en el lugar de Moixent, entregándose al saqueo y obteniendo un botín valorado en ocho mil sueldos reales.¹⁵⁰¹ Similares motivaciones debieron tener los hombres de las compañías del conde de Denia, Lope de Gurrea, Ramírez de Arellano y Pérez de Urriés que saquearon el convento de Sant Agustí d'Aigües Vives y robaron bienes por valor de 350 srv.¹⁵⁰² Al igual que en el caso de Sijena en Aragón, parece que la amenaza del castigo divino por perpetrar actos sacrílegos tampoco los detuvo.

La mera permanencia de unas tropas en un emplazamiento por mucho tiempo resultaba dañina para el territorio: tras haber permanecido durante meses acampados en Borriana, los hombres a caballo del conde de Urgell y otros barones habían destruido buena parte de las cosechas y cultivos del término en su propósito de alimentar a sus cabalgaduras, para desesperación de los vecinos.¹⁵⁰³ En el caso de Lliria, los hombres de Juan Alfonso de Jérica aprovecharon su dominio de la plaza para apropiarse de bienes de los vecinos para luego sacarlos de la villa y ocultarlos, lo que obligó al rey a intervenir.¹⁵⁰⁴

¹⁴⁹⁹ ACA, C., reg. 1188, f. 96v-97r (16/07/1363).

¹⁵⁰⁰ ACA, C., reg. 1197, f. 152v (15/05/1364).

¹⁵⁰¹ ACA, C., reg. 1206, f. 15v-16v (08/08/1365).

¹⁵⁰² ACA, C., reg. 1204, f. 120v (02/05/1364).

¹⁵⁰³ ACA, C., reg. 1197, f. 125v-126r (02/05/1364). Aldo Settia insiste en la enorme presión que la presencia de contingentes militares podía suponer para los recursos de una región, y es que ya el sólo paso de un ejército resultaba peligroso: "Ma anche prescindendo dalle intenzioni predatorie, lo stesso semplice passaggio di truppe è motivo di gravi danni estesi per ampi tratti del paese innanzitutto perché un controllo è più difficile da assicurare su uomini in movimento"; Settia, *Rapine, assedi, battaglie*, pp. 24-28.

¹⁵⁰⁴ ACA, C., reg. 1199, f. 381r (04/07/1364).

Existían otros actos o actitudes que, a pesar de no suponer un abuso sobre la población, sí implicaban una insubordinación, principalmente por la desatención de sus obligaciones por parte de oficiales o simplemente por los hombres de armas. Por ejemplo, durante el sitio de Morvedre Pedro IV insistió en diversas ocasiones para evitar que los hombres que mantenían el cerco marcharan a Valencia abandonando transitoriamente sus posiciones.¹⁵⁰⁵

El acto insubordinado más común era el de los alcaides de los castillos que no hacían residencia en sus plazas y que se resistían a permanecer en ellos cuando les era requerido. Esto podía llegar a ser especialmente perjudicial para la defensa del reino, como a finales de 1364, cuando el rey tuvo que obligar a Juan Martínez de Eslava a regresar al castillo de Orihuela, del que era alcaide, fortaleza rodeada por territorio enemigo.¹⁵⁰⁶ Ante estos incumplimientos el monarca solía amenazar con confiscaciones, multas, castigos corporales, etc., o incluso con castigos ejemplarizantes, como el de Bertrán de Calaceite, lugarteniente del gobernador al norte del río de Uxó, ante cuya desobediencia a la hora de convocar ciertas milicias el rey ordenó que fuera castigado, prendiéndolo y paseándolo con una cadena al cuello por los lugares cuyas huestes debía haber movilizadas.¹⁵⁰⁷

¿Cómo se podía combatir la insubordinación? Por supuesto, la justicia del rey actuaba sobre los insubordinados, pero claramente no era suficiente, no llegaba a todas partes, era lenta y no lograba disuadir.¹⁵⁰⁸ Además, muchos capitanes y jefes de compañías eran reticentes a permitir que los alguaciles reales intervinieran en sus tropas. La solución por la que optó en buena medida el rey fue la de permitir que esos capitanes o jefes tuvieran sus propios alguaciles para impartir justicia ante los actos de insubordinación en sus compañías, figuras a las que se les transfería parte importante de las prerrogativas regias en materia de justicia civil y criminal. Así, otorgó el derecho a

¹⁵⁰⁵ ACA, C., reg. 1210, f. 101v (27/05/1365).

¹⁵⁰⁶ ACA, C., reg. 1202, f. 126v (22/11/1364).

¹⁵⁰⁷ ACA, C., reg. 1210, f. 132r (01/07/1365).

¹⁵⁰⁸ En los ejércitos medievales fue común el empleo de los alguaciles de la corte en las labores de policía y mantenimiento del orden interno; Ladero Quesada, “Baja Edad Media”, pp. 284-285. Tanto en la Antigüedad como en el Medievo, determinados comandantes fueron ensalzados por las fuentes por su capacidad para controlar a los hombres bajo su mando y evitar los abusos antes referidos, como Clodoveo o Belisario. Ahora bien, este celo podía convertir a estos generales en impopulares entre sus fuerzas y, de hecho, Maquiavelo consideraba que un comandante no podía castigar a los soldados que robaban si se veían empujados a ellos por no haberles pagado esta su soldada; Settia, *Rapine, assedi, battaglia*, pp. 25-26.

elegir un alguacil al vizconde de Cardona en la expedición que dirigió al inicio de la guerra al sur de Valencia.¹⁵⁰⁹

Se hizo patente que muchas de las compañías de barones catalanes a su llegada a Valencia ya disponían de alguaciles propios, lo que minaba la capacidad de los capitanes valencianos, que no disponían de tales, para aplicar disciplina.¹⁵¹⁰ Ante esto, el rey otorgó a Alfonso de Denia que designara a su propio alguacil, pero no permitió que las compañías catalanas que ya disponían de un propio quedaran sujetas a la jurisdicción de este.¹⁵¹¹ En ocasiones, la entidad de una compañía de hombres de armas condujo al rey a designar directamente a su alguacil, como en la compañía del conde de Osona en septiembre de 1356, de la que nombró alguacil a Francesc Togores.¹⁵¹²

Dotar a los jefes militares de los mecanismos de represión judicial era parte fundamental del reforzamiento de la jerarquía militar. Era este el segundo aspecto a mejorar para lograr una mayor disciplina en los ejércitos. El nombramiento del rey no garantizaba la autoridad de los mandos militares en un contexto en el que el ejercicio de esta todavía poseía un fuerte componente personal, como pudo comprobar Alfonso de Denia. El joven conde, de apenas veintiséis años, se quejó al poco de ser nombrado capitán en el reino de Valencia de que ni los oficiales del reino le obedecían ni había podido reunir una compañía de hombres de armas. Al parecer, hasta el propio gobernador García de Lóriz minaba la autoridad del joven capitán, lo que obligó al rey a intervenir.¹⁵¹³

¹⁵⁰⁹ ACA, C., reg. 1153, f. 200 (24/09/1356).

¹⁵¹⁰ En abril de 1357 el monarca se dirigió a los capitanes de los mil hombres a pie enviados a Aragón por la ciudad de Valencia con el propósito de ofrecerles la ayuda de los alguaciles reales para disciplinar a sus tropas, en particular para acallar las murmuraciones que circulaban entre los soldados; ACA, C., reg. 1150, f. 167r (24/04/1357).

¹⁵¹¹ ACA, C., reg. 1155, f. 131r (25/10/1356). En 1358 el rey otorgó al conde de Denia que él o su alguacil pudieran aplicar justicia sobre los miembros de su “familia” que participaran junto a él en la defensa del reino de Valencia; ACA, C., reg. 1381, f. 156v (27/08/1358). Suponemos que ese alguacil intervino en la trifulca que en septiembre de 1360 mantuvieron un soldado del conde y un vecino de Orihuela, reyerta que finalizó con la muerte del segundo; Bellot, *Anales*, cap. XXVI, p. 110.

¹⁵¹² El rey otorgó a Togores jurisdicción sobre todos los nobles, caballeros y hombres de armas bajo el mando del conde de Osona en todas las cuestiones civiles y criminales; ACA, C., reg. 1379, f. 29v-30r (21/09/1356); ACA, C., reg. 1380, f. 22v (21/09/1356). También las compañías del conde de Trastámara disponían de su propio alguacil, Miguel de Gurrea, aunque parece que ante su ineficacia el Ceremonioso decidió nombrar directamente a un alguacil para estas tropas, Martín Jiménez de Pueyo; ACA, C., reg. 1382, f. 160 (12/10/1360); ACA, C., reg. 1383, f. 213v-214r (11/07/1360).

¹⁵¹³ ACA, C., reg. 1155, f. 131r (25/10/1356). Además, determinados regimientos podían tener su propia jerarquía interna, como las milicias urbanas, lo que a veces dificultaba que cumplieran órdenes de oficiales superiores pero ajenos a su estructura. Esta falta de respeto por la jerarquía por parte de las milicias

La juventud no era el único problema para que un mando militar viera su autoridad respetada, también lo podían ser su categoría social u origen. El propio García de Lóriz, a pesar de los muchos años que había desempeñado el cargo de gobernador del reino, tuvo problemas con ciertos nobles que no respetaban su autoridad en una situación tan crítica como la de junio de 1363; al fin y al cabo, no era natural del reino y procedía de la baja nobleza. Una vez más, el monarca se vio obligado a respaldarlo.¹⁵¹⁴

Incluso el conde de Trastámara tuvo serios problemas para hacer valer su autoridad como capitán en el reino de Aragón, que se topaba con el rechazo de comunidades y nobles, muchos de ellos alineados en el bando del infante Fernando. Esto suponía un enorme problema para la defensa del reino, que el monarca trató de remediar con la celebración de una reunión en La Almunia a mediados de septiembre de 1359 y en la que participaron el conde y los principales nobles aragoneses para conciliar sus diferencias.¹⁵¹⁵

Junto a la jerarquía, la cohesión dentro de las compañías de hombres de armas era otro de los grandes problemas a la hora de mejorar la disciplina de las tropas y quizás fue donde se cosechó un mayor fracaso. Cuando analizamos las *mostres* de octubre de 1358 a mayo de 1359 de la caballería del reino pudimos percibir la heterogeneidad y variabilidad que caracterizaban la conformación de las compañías. Pedro el Ceremonioso trató de resolver esto pocos meses después, disponiendo que cada caballero que tomara salario del general del reino sólo pudiera tener asoldados en su compañía a diez hombres a caballo y cada hijo de caballero tan sólo a seis.¹⁵¹⁶ Se trataba de esta manera de estandarizar el tamaño de las compañías y homogeneizar su conformación, evitando que unos pocos nobles acapararan la mayor parte de asoldados, lo que daba lugar a compañías

urbanas podía traducirse en graves derrotas para todo el ejército; Boffa, *Warfare in Medieval Brabant*, pp. 150-151.

¹⁵¹⁴ ACA, C., reg. 1185, f. 226v (22/06/1363).

¹⁵¹⁵ Aparte del conde de Trastámara, el conde de Luna y del arzobispo de Zaragoza, grandes valedores del primero, participaron el castellán de Amposta, Blasco de Alagón, Luis Cornel, Pedro de Luna, Juan Jiménez de Urrea, Pedro Fernández de Híjar y Pedro Jordán de Urriés; ACA, C., reg. 1185, f. 226v (22/06/1363); Zurita, *Anales*, IX-XXV, pp. 384-385.

¹⁵¹⁶ ACA, C., reg. 1383, f. 82r-83v (16/09/1359). Sobre la evolución de la cohesión en los ejércitos medievales véase: Showalter, D. E., "Caste, Skill and Training: the Evolution of Cohesion in European Armies from the Middle Ages to the Sixteenth Century", *The Journal of Military History*, 57 (3), 1993, pp. 407-430.

de tamaño inestable y de escasa articulación. Ahora bien, no creemos que esta medida se llegara a aplicar de manera efectiva.

Para garantizar el correcto comportamiento de los hombres de armas también era importante su hospedaje. Conforme llegaban las tropas a una localización o lugar de reunión era preciso proveer a hombres y bestias de lugar donde hospedarse, función que en Castilla ejercían mariscales y “aposentadores”, y que en el reino de Valencia parece que fue responsabilidad de los capitanes.¹⁵¹⁷ Esto requería la cooperación de las autoridades locales, que en no pocas ocasiones se mostraban reticentes aún a albergar tropas naturales del reino debido a la conflictividad que generaban.¹⁵¹⁸

Si su asentamiento se producía fuera de núcleos urbanos se articulaban campamentos o reales, cuya configuración dependía de su permanencia, hasta el punto de construir fortificaciones y defensas en torno a ellos si las circunstancias lo exigían.¹⁵¹⁹ Un buen ejemplo lo encontramos en el real que el monarca construyó para asediar Morvedre en 1365 y que contó con numerosas fortificaciones y hasta cocinas e incluso se desvió una acequia para abastecer al campamento de agua.¹⁵²⁰

A pesar de todo esto, y especialmente de las medidas coercitivas, en ocasiones las circunstancias hacían infructuoso todo intento por controlar a las tropas. Un buen ejemplo lo encontramos en la delicada situación que tuvo que afrontar Pedro el Ceremonioso durante el auxilio a su flota en la desembocadura del Júcar, en mayo y junio de 1364. La incapacidad del monarca a la hora de mantener correctamente abastecido de víveres a su ejército provocó que muchos de sus hombres le presionaran para que les permitiera marchar en busca de botín y alimentos, incluido el conde de Trastámara. El conde de

¹⁵¹⁷ Ladero Quesada, “Baja Edad Media”, pp. 217-378, p. 282. En Francia y, seguramente por imitación, en Portugal eran el mariscal y el condestable quienes se encargaban de esta labor; Monteiro, *A guerra em Portugal*, pp. 244-246; Hélyar, X., *L’armée du roi de France*, pp. 70-84.

¹⁵¹⁸ En febrero de 1365, el conde de Denia, en tanto que capitán, había hospedado a sus hombres de armas en diferentes casas y edificios de la ciudad de Valencia, lo que provocó la queja de los *jurats*, quienes consideraban que violaba uno de los privilegios de la ciudad. La única respuesta que los munícipes obtuvieron del monarca fue una reprensión por obstaculizar el alojamiento de los soldados que defendían su ciudad; ACA, C., reg. 1210, f. 33v-34r (26/02/1365).

¹⁵¹⁹ Ladero Quesada, “Baja Edad Media”, pp. 217-378, p. 284.

¹⁵²⁰ ACA, C., reg. 1205, f. 146 y 147r (08/07/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 81v (22/04/1365); ACA, C., reg. 1204, f. 86r (24/04/1365) y 100v (03/05/1365).

Prades y otros barones y caballeros llegaron a insubordinarse y abandonaron sus posiciones para realizar una incursión en la comarca de Ayora.¹⁵²¹

Pedro el Ceremonioso no podía permitir que sus fuerzas se desperdigaran por el territorio y atacaran inmisericordemente a sus propios súbditos o hasta comunidades que se habían alineado con el rey de Castilla pero que eran susceptibles de regresar a su obediencia.¹⁵²² Esto podría frenar sus perspectivas de reintegración territorial por la vía de la negociación. Por otro lado, la situación no aconsejaba que viera mermadas sus filas cuando un ataque enemigo era probable. Necesitaba contar con todas las fuerzas disponibles y de la manera más rápida posible.

La única manera de controlar el cumplimiento del servicio militar por parte de las tropas, tanto asoldadas como no, era la realización de alardes periódicos y la toma de *mostres*, es decir, el paso de revista a los efectivos para comprobar que estuvieran desempeñando su función allí donde se les había asignado.¹⁵²³ Asimismo, este mecanismo tenía el propósito de detectar las deserciones, comprobar que los soldados tuvieran armamento y caballos en buen estado y evitar el fraude en el cobro de soldadas. Esto último fue, por ejemplo, uno de los principales motivos de queja para Pedro III cuando en la invasión francesa de 1285 muchos nobles afirmaron disponer de más hombres de los que en realidad tenían, recibiendo de esta manera más dinero del que les correspondería. El daño provocado por este fraude era doble, pues aparte del económico, el rey creía disponer de más fuerzas de las que en realidad tenía.¹⁵²⁴

Estas inspecciones que eran las *mostres* no permitían controlar que los hombres asoldados por el general del reino verdaderamente cumplieran con su deber. En 1359 el rey fue avisado de que en tierras valencianas algunos ricoshombres, caballeros u otros caudillos militares enviaban a sus compañías a realizar cabalgadas mientras ellos permanecían en sus casas y percibían un salario. Por supuesto, el monarca prohibió esa

¹⁵²¹ ACA, C., reg. 1199, f. 494v-495r (21/05/1364), 498v-499r (22/05/1364) y 510v-511r (27/05/1364).

¹⁵²² Similar preocupación demostró cuando en agosto de 1365 ordenó prender y castigar a un grupo de almogávares que se dedicaba al saqueo de los lugares desafectos en las fronteras de Manzanera, Arcos y Alpuente, a pesar de que Pedro IV había prohibido que fueran atacados; ACA, C., reg. 1208, f. 38v (13/08/1365). A menor nivel, también ese mes fue prendido un escudero acusado de asaltar y robar a aquellos que abandonaban la villa de Morvedre durante el sitio; ACA, C., reg. 1210, f. 178 (06/08/1364).

¹⁵²³ Ladero Quesada, “Baja Edad Media”, pp. 285-286.

¹⁵²⁴ Ferrer i Mallol, “La organización militar en Cataluña”, pp. 119-222; Ladero Quesada, “Baja Edad Media”, pp. 285-286.

práctica y amenazó a los infractores con privarles de su salario y el de toda su compañía por todo un mes como castigo.¹⁵²⁵

Las *mostres* tampoco servían para comprobar si la combatividad de los hombres era la adecuada o la que se podía esperar. Nada más comenzar la guerra Pedro IV se quejaba de la falta de celo de los guerreros valencianos a la hora de responder a los ataques enemigos: “fariam bé los nostres sotmeses que no estiguessen adormits pus la guerra és començada”.¹⁵²⁶ En 1359 eran los hombres de armas castellanos del infante Fernando los acusados de no combatir con la determinación necesaria y de haber entregado el castillo de Guardamar al enemigo sin oponer resistencia y cometiendo traición.¹⁵²⁷ En cambio, en 1363 eran los castellanos los que acusaban de falta de combatividad a los súbditos del rey.¹⁵²⁸

Para lo que sí servía la práctica de pasar revista era para detectar con total seguridad las deserciones. Las causas que podían explicar las deserciones eran diversas, pero generalmente se producían ante una falta de salario o víveres. Era la situación experimentada entre las tropas asoldadas que debían soportar continuos retrasos en la paga, como los mil hombres a pie desplazados por la ciudad de Valencia al frente aragonés en 1357.¹⁵²⁹ Generalmente desplazados en tierras extrañas, estos hombres de armas tenían en la soldada y el botín sus únicos medios de vida, y si dejaban de percibir su salario, pasaban a concentrarse en obtener botín, si no en tierras enemigas, en las propias. Si nada de esto bastaba, la única opción restante era la deserción, bien volviendo a sus hogares, bien pasándose a las filas del enemigo. Cabe tener en cuenta que en estos contextos solía producirse una carestía de alimentos que disparaba el precio de los suministros y hacía todavía más dramática la falta de soldada.¹⁵³⁰

¹⁵²⁵ ACA, C., reg. 1383, f. 82r-83v (16/09/1359).

¹⁵²⁶ ACA, C., reg. 1379, f. 20r (11/09/1356). Véase el documento n.º 2 en el Apéndice documental. Así mismo, el monarca también se quejó de una falta de agresividad por parte de los aragoneses; Lafuente Gómez, *La guerra de los Dos Pedros en Aragón*, p. 154.

¹⁵²⁷ ACA, C., reg. 1164, f. 99v (15/06/1359). El rey trató de convencer al infante para que prescindiera de los castellanos entre sus tropas y diera salario sólo a naturales del reino, pero resulta evidente que el infante rehusó.

¹⁵²⁸ ACA, C., reg. 1181, f. 186v (29/01/1363).

¹⁵²⁹ ACA, C., reg. 1152, f. 200v (23/04/1357); ACA, C., reg. 1150, f. 209v-210r (08/05/1357).

¹⁵³⁰ Fue esta la situación que tuvieron que afrontar el rey y el conde de Trastámara en 1364, durante el bloqueo de la flota catalana en el Júcar, cuando la falta de paga y de víveres abocó a determinados hombres de armas al saqueo mientras otros se pasaban a las filas del rey de Castilla; ACA, C., reg. 1198, f. 194v-195v (04/06/1364).

Lo más común, sobre todo al principio de la guerra, era que, tras pasar unos cuantos meses sin recibir la soldada, ciertas compañías perdieran la paciencia y simplemente decidieran regresar a sus hogares, como fue el caso de las compañías de Dalmau de Queralt y Pere Galceran de Pinós, aun a riesgo de exponerse a la ira regia.¹⁵³¹ Menos común, pero mucho más lesivo, era el caso de aquellos que tras haber percibido la paga por adelantado desertaban.¹⁵³²

Tanto con el propósito de disuadir a los desertores como de prenderlos en su tentativa, el monarca ordenó disponer vigías, no sólo en los campamentos, sino también en determinadas zonas y pasos. El que muchos de estos vigías se encontraran en posiciones de retaguardia alejadas del frente es un buen indicativo de la importancia dada a la disuasión y detección de la deserción, pues estos centinelas se dedicarían exclusivamente a esta función y no a la vigilancia del enemigo. De esta manera, en junio de 1363, estando el rey acampado en Borriana encomendó a Lope de Gurrea vigilar los campos de Borriol y Benicàssim, y un año más tarde, cuando su ejército estaba en Cullera, dispuso a Berenguer de Vilaragut en Sollana.¹⁵³³

El celo por capturar a los desertores condujo al Ceremonioso a situar vigías en Tortosa y Amposta, mientras su ejército permanecía en Borriana, o, durante la campaña de Cullera, a ordenar destruir los vados de Antella, Sumacàrcer y Gavarda.¹⁵³⁴ En el sitio de Morvedre, en 1365, se obró incluso un muro en Puçol para cortar el camino a Valencia y controlar a quien pasaba, aunque en este caso no creemos que la detección de desertores fuera su único propósito.¹⁵³⁵ La única manera de pasar por uno de estos puestos de guardia

¹⁵³¹ En este caso la deserción se produjo tras un retraso de tan sólo dos meses en la percepción del salario; ACA, C., reg. 1380, f. 120 (07/01/1357); ACA, C., reg. 1383, f. 126v-127r (16/12/1356).

¹⁵³² A modo de ejemplo, destaca el caso de dos almogávares edetanos, Domingo de Forç y Domingo de Muedra, que tras ser requeridos por el almogatén de su compañía para que realizaran el servicio por el que se les había pagado, huyeron con la ayuda, según acusaba el citado almogatén, del *justícia* de Lliria; ACA, C., reg. 1211, f. 38r (23/03/1365).

¹⁵³³ ACA, C., reg. 1185, f. 194v-195r (15/06/1363); ACA, C., reg. 1199, f. 508r (25/05/1364). Por supuesto, el rey también enviaba a sus oficiales para prender a los desertores, como hizo enviando a Bernat de Bonastre en junio de 1363 a los lugares del norte del reino; ACA, C., reg. 1187, f. 198v-199r (18/06/1363).

¹⁵³⁴ ACA, C., reg. 1199, f. 441v (14/07/1364) y 508r (25/05/1364).

¹⁵³⁵ ACA, C., reg. 1207, f. 114 (23/07/1365).

o de no ser detenido preventivamente por autoridades locales era contar con licencia del rey para abandonar su hueste, un permiso que se contenía en un albarán.¹⁵³⁶

Una vez detectadas las deserciones sólo restaba su castigo ejemplar para evitar que otros imitaran su comportamiento.¹⁵³⁷ Sólo al monarca competía el castigo de los desertores, una prerrogativa cuyo ejercicio podía delegar en sus oficiales y capitanes, pero estos no podían tomarse la libertad de aplicar justicia sobre aquellos sin disponer de licencia del monarca.¹⁵³⁸

Debemos diferenciar entre los que desertaban estando ya al servicio del monarca y aquellos otros que simplemente no acudían a la convocatoria del rey.¹⁵³⁹ Ambas circunstancias eran consideradas iguales y eran castigadas de la misma manera, puesto que como el propio monarca sentenció: “com per defender la patria cascú deia e sia tengut a l’ora donar sa persona per viure e per morir”.¹⁵⁴⁰ Esto explica que Pedro el Ceremonioso amenazara también con considerar traidores y desertores a aquellos oficiales que, sin servir con las armas, resultaban útiles para la defensa de Valencia y habían tratado de abandonar la capital antes del asedio castellano.¹⁵⁴¹

Los castigos que podían sufrir los desertores iban desde su prisión a la confiscación de bienes, el castigo corporal y la muerte. Encontramos en la documentación ejemplos de todos ellos, pero no podemos discernir cuál era el criterio del rey a la hora de aplicar uno u otro castigo.¹⁵⁴² A pesar de que cada circunstancia exigiera una respuesta

¹⁵³⁶ Durante el sitio de Morvedre, Pedro IV encomendó al caballero Ramon Castellà la confección de esos albaranes; ACA, C., reg. 1207, f. 102r (26/07/1365) y 129r (28/07/1365). Este albarán debía ser exigido incluso por los barqueros de la Albufera; ACA, C., reg. 1199, f. 508r (25/05/1364).

¹⁵³⁷ De esta manera, en junio de 1363 el rey demandó que desde Morella le enviaran a unos hombres que habían sido capturados tras desertar de su ejército para castigarlos públicamente en su campamento y a la vista del resto de hombres; ACA, C., reg. 1187, f. 223v (23/06/1363).

¹⁵³⁸ Pedro IV tuvo que recordar esto a los oficiales que el infante Fernando diputó para castigar a desertores en 1361; ACA, C., reg. 1176, f. 30r (13/05/1361). En junio de 1363 otorgó a Ramon Nebot enormes poderes para perseguir y castigar en su nombre a los desertores por todo el reino; ACA, C., reg. 1190, f. 334r-335r (25/06/1363).

¹⁵³⁹ ACA, C., reg. 1189, f. 292 (25/08/1363).

¹⁵⁴⁰ ACA, C., reg. 1187, f. 140 (10/05/1363). Véase el documento n.º 17 en el Apéndice documental.

¹⁵⁴¹ *Ibidem*.

¹⁵⁴² Así, en unos casos el rey sólo dispuso la confiscación de bienes como castigo; ACA, C., reg. 1189, f. 292 (25/08/1363). En abril de 1357, el infante Pere ordenó a su procurador en el reino de Valencia que castigara a los hombres de los lugares de su señorío que no habían acudido a la hueste que convocó para auxiliar a La Vila Joiosa, pero le ordenó que lo hiciera con moderación, para que el efecto del castigo no se volviera en su contra; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 154-155 (05/04/1357).

diferente, consideramos lógico que actuara con mayor dureza contra aquellos hombres de armas que estando a sueldo abandonaban su servicio y que fuera menos riguroso con aquellos hombres de las milicias movilizadas que regresaban a sus hogares sin licencia o simplemente no acudían a la convocatoria.

En ocasiones la respuesta a la convocatoria real era tan débil y/o las deserciones tan abundantes, que el monarca enviaba comisiones por determinadas poblaciones para realizar “inquisició”, encontrar a los desertores y proceder a su castigo.¹⁵⁴³ En agosto de 1365, el ejército del rey se había visto tan mermado por las deserciones, especialmente por aquellos que abandonaban sus puestos y marchaban a Valencia, que a Pedro IV no le quedó más remedio que ordenar la realización de una *mostra* general.¹⁵⁴⁴

Ahora bien, en lugar de castigar a los desertores, en determinadas circunstancias el rey podía optar por otorgar un sobreseimiento, transitorio o no, o hasta el perdón.¹⁵⁴⁵ Generalmente desconocemos las razones que impulsaron al monarca a este tipo de decisiones, pero en otras resultó muy claro: la conformación de “composicions”, es decir, la venta del perdón. Fue a partir de 1363, cuando la importante presencia enemiga en territorio valenciano justificó movilizaciones militares a gran escala, que el rey diputó a determinados oficiales para negociar con los inculpados por el delito de deserción el pago de cantidades de dinero por el perdón real. El rey les asignó determinadas zonas, por ejemplo, a Pere Ça-Sala Morella y sus aldeas.¹⁵⁴⁶ La necesidad de moneda era la que motivaba estas decisiones, pero no era la única, también podía ser política, ya que la amenaza de una investigación sobre los desertores fue utilizada por el monarca para negociar con autoridades municipales el mantenimiento de un número fijo de hombres de armas con experiencia por un período prolongado.¹⁵⁴⁷

¹⁵⁴³ Las autoridades locales podían oponer resistencia a la actuación de los oficiales del rey, como lo hicieron en el caso de Morella en 1363, cuyos munícipes llegaron a señalar a los comisarios del rey como sospechosos de un delito no especificado, “ço que en los nostres fets fiscals no és acostumat”; ACA, C., reg. 1189, f. 292 (25/08/1363).

¹⁵⁴⁴ ACA, C., reg. 1208, f. 65r (25/08/1365).

¹⁵⁴⁵ En junio de 1363 otorgó un sobreseimiento a los hombres del maestrazgo de Montesa que no habían acudido a la convocatoria; ACA, C., reg. 1185, f. 219r (27/06/1363). Otras veces el sobreseimiento no era definitivo y tan sólo aplazaba la investigación por un tiempo; ACA, C., reg. 1188, f. 63v (05/07/1363).

¹⁵⁴⁶ ACA, C., reg. 1190, f. 368 (15/07/1363). Algunos de estos oficiales combinaban esta labor con la represiva, como Ramon Nebod o Pere d’Anglesola; ACA, C., reg. 1190, f. 387v (24/07/1363); ACA, C., reg. 1195, f. 21v (08/09/1364).

¹⁵⁴⁷ Fue el caso de Xàtiva en 1364; ACA, C., reg. 1199, f. 525v (03/06/1364).

¿Una superioridad cualitativa?

Sostiene Jorge Sáiz que, frente a la superioridad numérica o cuantitativa de monarquías como la castellana o la francesa, cuya capacidad para reclutar hombres a caballo duplicaba o triplicaba a la aragonesa, el éxito militar aragonés en el Mediterráneo debe buscarse en una serie de diferencias cualitativas. En primer lugar, en las características de las tropas movilizadas por los aragoneses. Frente a tradicionales ejércitos de caballería pesada e infantería no especializada, así como a una falta de desarrollo de las funciones militares de la Casa Real, los contingentes aragoneses contaron con numerosa caballería e infantería ligeras, *cavalls alforrats* y almogávares, consecuencia de la guerra de frontera contra el Islam. A esto se sumaban numerosos ballesteros con un alto grado de profesionalización, especialmente empleados en operaciones marítimas.

En segundo lugar, por medio de los *cavallers e fills de cavallers de casa del senyor rey* se conformó una potente clientela militar vinculada al monarca o su corte. Tanto estos como aquellos que desempeñaban oficios y cargos cortesanos estaban obligados a un servicio militar y de esta manera constituían el núcleo del ejército del rey y articulaban una jerarquía militar especializada. Sáiz emplea el término “caballeros del rey” para referirse a ellos y los caracteriza como una élite militar siempre presta para acudir al servicio de su monarca. Su existencia supondría, en consecuencia, una ventaja frente a potencias como Castilla o Francia y demostraba, junto con Inglaterra, Venecia o Milán, que existía una vía clientelar para la conformación de ejércitos permanentes.¹⁵⁴⁸

De esta manera, a mediados el siglo XIV, la Casa del Rey se había convertido en el principal instrumento para movilizar las compañías de los nobles y reclutar a aquellos que ejercerían cargos militares, siendo así la base para poner en marcha el ejército del rey.¹⁵⁴⁹ A esto cabría añadir la orden militar de San Jorge de Alfama, que habiendo sido recuperada por el Ceremonioso ayudó a aumentar su red clientelar-militar.¹⁵⁵⁰

¹⁵⁴⁸ Sáiz Serrano, “La organización militar”, pp. 737-764.

¹⁵⁴⁹ Sáiz Serrano, J., “Los ejércitos del rey en la Corona de Aragón (siglos XIV-XV)”, *La Corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1459. La monarquía aragonesa y los reinos de la Corona* (J. A. Sesma ed.), Universidad de Zaragoza-Grupo CEMA, Zaragoza, 2009, pp. 99-130

¹⁵⁵⁰ Sáinz de la Maza Lasoli, *La orden de San Jorge*, pp. 2-10.

Ahora bien, ¿verdaderamente existía tanta diferencia respecto a Castilla? En realidad, a mediados del siglo XIV ambos ejércitos se parecían bastante, con jerarquías similares y unidades militares idénticas en su tipología, al menos en términos generales. Así, el uso de la caballería ligera estaba extendido entre los ejércitos de las diferentes monarquías hispánicas, marcando una clara diferencia respecto al resto de Europa occidental, se hacía un uso abundante de los ballesteros y las tácticas no diferían.

En cuanto a los *cavallers e fills de cavallers de casa del senyor rey*, se trata de una realidad común en la Edad Media occidental la existencia de esas clientelas militares que en parte o en su totalidad convivían con su rey o señor, conformaban sus cuerpos de guardia y constituían el núcleo de sus ejércitos privados o feudales. Era, por tanto, una institución que iba más allá de las monarquías y que en el caso de los grandes nobles también podía alcanzar importantes dimensiones.¹⁵⁵¹ Eso sí, en muchas ocasiones, y sobre todo para fechas tempranas, resulta complejo su estudio ante su falta de definición y reglamentación, que en Aragón trató de resolver el Ceremonioso con hasta cuatro *ordinacions* u ordenanzas.¹⁵⁵²

Centrándonos en Castilla encontramos las *Mesnadas reales* o *milicia regalis palacii*, entre otras denominaciones, que las Partidas definen sencillamente como una guardia personal de los monarcas. Vasallos del rey, estos hombres acompañarían a su corte itinerante, si no todos, buena parte, y constituirían una fuerza militar especializada, disponible y de rápida movilización. Su número, no elevado, es difícil de especificar porque pocas veces aparece reseñado; Fernando III, por ejemplo, dispuso en la toma de Córdoba de cien caballeros que componían ese regimiento.¹⁵⁵³

En el reinado de Pedro I encontramos a los “escuderos del cuerpo del rey” o simplemente “escuderos reales”, un cuerpo militar formado por jóvenes hijos de familias

¹⁵⁵¹ Su origen ha sido buscado en las guardias personales que se constituyeron durante los reinos bárbaros y que se reinventaron con el inicio del feudalismo; Verbruggen, J. F., *The Art of Warfare in Western Europe during the Middle Ages. From the Eight Century to 1340*, 2nd Ed., The Boydell Press, Woodbridge-Rochester, 1997, pp. 67-69.

¹⁵⁵² Fueron las *ordinacions* de 1356, 1368, 1377 y 1383; Lafuente Gómez, M., “Crown of Aragon. II Late Middle Ages: peninsular and Mediterranean conflicts (14th to 15th centuries)”, *War in the Iberian Peninsula, 700-1600* (F. García Fitz and J. Gouveia Monteiro eds.), Routledge, London and New York, 2018, pp. 148-174. Ladero Quesada considera que estas ordenanzas supusieron la madurez de esta caballería del rey en la segunda mitad del siglo XIV; Ladero Quesada, “Baja Edad Media”, pp. 217-378, p. 257.

¹⁵⁵³ García Fitz, “La organización militar en Castilla y León”, pp. 61-118.

nobles y que, vinculados al monarca, se desempeñarían como parte de su guardia, junto con los ya referidos mesnaderos. La única referencia de que disponemos sobre su participación en operaciones bélicas nos la proporciona el cronista López de Ayala, cuando relata como su caudillo, Fernando Álvarez de Toledo, los dirigió en el intento de asalto al portal de Sant Vicent, durante el segundo asedio de Valencia en 1364. Ayala nos da la cifra de doscientos hombres, aunque no parece probable que todos ellos formaran parte de ese cuerpo de escuderos.¹⁵⁵⁴

También en Portugal encontramos en la mesnada del rey el embrión de esa guardia palaciega, de manera muy similar a la de Castilla, y a pesar de que se sitúa en el cambio del siglo XIII al XIV la aparición de la *guarda do rei* y de que en el reinado de Pedro I apareció el cargo de *guarda-mor do rei*, no sería hasta mediados del siglo XV que se consolidaría la institucionalización de la *guarda do rei*.¹⁵⁵⁵

En Navarra también existió una guardia personal de los monarcas desde fechas tempranas, pero con la llegada de la casa de Champaña al trono desaparecen las referencias a esa guardia y con la dinastía de Evreux sólo encontramos su organización en algunas ocasiones.¹⁵⁵⁶ Por otro lado, los monarcas navarros sí realizaron un uso muy intenso de la asignación de rentas y feudos de bolsa para configurar una poderosa clientela militar. Este sistema demostró su agotamiento a mediados del siglo XIV, cuando antes que asegurar un servicio efectivo por sus beneficiarios pasó a garantizar sólo su disponibilidad; a pesar de ello, Carlos II siguió concediendo rentas y amplió considerablemente su red clientelar, una estrategia que le permitió en 1366 atraer a su servicio a varios capitanes de las grandes compañías mercenarias, como el señor de Albret.¹⁵⁵⁷ En el uso de este mecanismo, así como en su evolución, no existe una gran diferencia entre Castilla, Aragón y Navarra, pero parece que fueron los monarcas de este

¹⁵⁵⁴ López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. I, p. 141; Díaz Martín, *Los oficiales*, p. 75; Sanahuja Ferrer, “*Dos veces leal*”, pp. 139-150.

¹⁵⁵⁵ Monteiro, *A guerra em Portugal*, pp. 28-31. La documentación no permite fijar con exactitud la aparición de la *guarda do rei*, aunque parece que en el reinado de Dinis I ya habría aparecido la separación respecto de la mesnada; Martins, *A arte da guerra*, pp. 208-215.

¹⁵⁵⁶ Fernández de Larrea Rojas, J. A., “The Kingdom of Navarre”, *War in the Iberian Peninsula, 700-1600* (F. García Fitz and J. Gouveia Monteiro eds.), Routledge, London and New York, 2018, pp. 175-200. La evolución es similar a la del ducado de Brabante, donde no encontramos la organización definitiva de una guardia personal hasta principios del siglo XV, y de tamaño muy reducido, apenas quince arqueros; Boffa, *Warfare in Medieval Brabant*, pp. 89-91.

¹⁵⁵⁷ Fernández de Larrea Rojas, *Guerra y sociedad en Navarra*, pp. 41-43, 61-64 y Apéndice XV; Fowler, *Medieval Mercenaries*, pp. 98-99.

último reino los que, ante la incapacidad de otorgar nuevas tierras, realizaron un uso más temprano e intenso.¹⁵⁵⁸

En cuanto a la especialización militar de los oficios y cargos de la Casa del Rey en Aragón, que sería reglamentada en 1369, también encontramos un fenómeno parecido en Castilla.¹⁵⁵⁹ Aparte del ejercicio de funciones militares por oficiales como coperos, camareros y otros, en la corte de Pedro I encontramos oficios con funciones militares como el ya citado caudillo de los escuderos reales, el alférez mayor, el almirante mayor de la mar, el ballestero mayor y, por supuesto, el guarda mayor del cuerpo del rey.¹⁵⁶⁰ A estos se sumarían los cargos con atribuciones militares y de gestión del territorio, los adelantados, destacando el adelantado mayor de la frontera.¹⁵⁶¹

La Corona francesa, por su parte, disponía desde la época de los Capetos de oficios con funciones específicamente militares, aunque no fueran las únicas que cumplían. Nos referimos, en primer lugar, al condestable, figura de primer nivel en la corte, y en segundo lugar a los mariscales. De este último cabe diferenciar entre los mariscales de Francia, cargo de gran prestigio y responsabilidad, y los mariscales de cada ejército. Tanto condestables como mariscales se encargaban de la administración material y logística de los ejércitos en campaña, desde el pago de soldadas al abastecimiento y la organización de la marcha. Los mariscales, además, debían garantizar el mantenimiento del orden y pasar revista a las tropas. A estos se suman el “maître d’arbalétriers”, quien de la dirección de los ballesteros acabaría teniendo una preeminencia sobre toda la infantería, y el almirante.¹⁵⁶²

¹⁵⁵⁸ Arias Guillén, “Castile-Leon”, pp. 94-123. Eso sí, en Castilla a principios del siglo XIV se estimaba en ocho millones de maravedís el coste de los *libramientos*, lo que es indicativo de la importancia de estas rentas militares; Arias Guillén, F., “¿Hubo una revolución militar en Castilla en la primera mitad del siglo XIV?”, *Edad Media. Revista de Historia*, 15, 2014, pp. 195-216.

¹⁵⁵⁹ Huelga señalar que la ausencia de un ejército permanente implicaba la inexistencia de una jerarquía militar que gozara de la estabilidad necesaria para lograr un cierto grado de profesionalización; García Fitz, “La organización militar en Castilla y León”, pp. 61-118.

¹⁵⁶⁰ Díaz Martín, *Los oficiales*, pp. 49-51, 53-54, 56-57, 75, 83-84.

¹⁵⁶¹ Díaz Martín, L. V., “Los adelantados mayores de Pedro I de Castilla”, *Miscelania Barcinonensia*, XXXV, 1973, pp. 23-50; *ibid*, *Los oficiales*, pp. 19-36.

¹⁵⁶² Hélyary, X., *L’armée du roi de France*, pp. 70-84. Esta estructura fue reproducida por otros poderes periféricos, como el ducado de Brabante, donde muchos de estos cargos se habían convertido en hereditarios, como el de senescal o el de mariscal, lo que obligó a los duques a crear una jerarquía paralela con cargos designados por ellos mismos; Boffa, *Warfare in Medieval Brabant*, pp. 94-112. En Navarra también encontramos el cargo de mariscal, aunque se mantenía el de alférez, de inspiración hispánica, que no sería sustituido por el de condestable hasta 1432; Fernández de Larrea Rojas, “The Kingdom of Navarre”, pp. 175-200.

En Portugal, como parte del proceso de conformación de las unidades de *aquantiados* y *besteiros do conto* hallamos las figuras de sus respectivos capitanes, los *coudéis* y *anadéis*. De estos últimos encontramos un cargo de carácter general al reino, el *anadel-mor*, que se sumaba a oficios cortesanos con funciones militares y a otros cargos también de gran alcance, como los *alcaldes-mores* o los *fronteiros-mores*, para dibujar los primeros estadios de una jerarquía militar.¹⁵⁶³

En definitiva, tanto en el ámbito de las casas reales, con la especialización militar de oficios cortesanos, como en la estructuración territorial de estos reinos, encontramos una progresiva jerarquización militar, con diferentes grados de desarrollo. No obstante, durante esta época, las cadenas de mando generalmente seguían condicionadas por la autoridad que confería a nobles y caudillos militares su potencial bélico, su capacidad de movilización, su liderazgo.¹⁵⁶⁴

En lo referente a las órdenes militares, si bien disponían de un grupo de caballeros de gran experiencia y especialización, rápidamente movilizables, Carlos de Ayala ha demostrado que su número era reducido e incluso órdenes de gran implantación territorial, como la de Santiago, apenas lograban movilizar unas decenas de caballeros. El resto de los componentes de sus compañías eran escuderos o sargentos de las propias órdenes y laicos contratados.¹⁵⁶⁵ Esto mismo lo podemos ver en la Orden de Montesa, en las ya referidas *mostres* de 1358-1359, en las que de una compañía de cincuenta y un hombres a caballo apenas eran caballeros de la orden de quince a veinte encabalgados.¹⁵⁶⁶

Donde sí que podríamos encontrar una cierta diferencia y ventaja de la Corona de Aragón frente a la Castilla de Pedro el Cruel es en las órdenes militares laicas, en concreto, en la ya referida Orden de San Jorge. Ahora bien, en Castilla existía la Orden de la Banda,

¹⁵⁶³ Monteiro, *A guerra em Portugal*, pp. 52-56, 69-71 y 135-143; Martins., “Los Ballesteros de Conto”, pp. 375-395.

¹⁵⁶⁴ Lafuente Gómez, “Corona de Aragón”, pp. 156-157; Etxeberria Gallastegi, “El liderazgo militar”, pp. 639-668.

¹⁵⁶⁵ Ayala Martínez, C. de, *Los Órdenes Militares en la Edad Media*, Arco Libros, Madrid, 1998, pp. 41-43. Igualmente, en unas pocas decenas se fijaba la capacidad de movilización de caballeros de las órdenes portuguesas; Martins, *A arte da guerra*, pp. 189-191. Parece que un centenar de caballeros fue el máximo que las más importantes órdenes castellanas consiguieron movilizar en ocasiones concretas y excepcionales, pero, tal y como ha señalado Philippe Josserand, su importancia no se encontraba en el número, sino en su experiencia y profesionalidad; Josserand, Ph., *Église et pouvoir dans la Péninsule Ibérique. Les ordres militaires dans le royaume de Castille (1251-1369)*, Casa de Velázquez, Madrid, 2004, pp. 235-244.

¹⁵⁶⁶ Sanahuja Ferrer, “¿Defensora de la Fe o protectora del reino?”, pp. 139-152.

creada por Alfonso XI en 1332 y cuya última nómina de caballeros antes de la guerra con Aragón data de 1348, aunque desconocemos su operatividad durante el reinado de Pedro I. Frente a esto, Pedro IV convocó en numerosas ocasiones a los caballeros de San Jorge durante el conflicto.¹⁵⁶⁷

Otro aspecto favorable a la monarquía aragonesa en esta comparativa es la infantería. Tradicionalmente se ha insistido en la ventaja que otorgaban en el campo de batalla las compañías de almogávares que tan profusamente los reyes de Aragón usaron en su expansión mediterránea. No obstante, a mediados del siglo XIV su número era decreciente y, lejos de constituir esa importante infantería de choque, fueron destinados a tareas de hostigamiento, por lo que cabe relativizar mucho su importancia en la Guerra de los Dos Pedros.¹⁵⁶⁸

Por último, en los sistemas de reclutamiento y movilización la Corona de Aragón a la altura de la Guerra de los Dos Pedros se demostraba más moderna debido a la adopción del sistema asoldado que antes hemos expuesto.¹⁵⁶⁹ Mientras, en Castilla el peso del reclutamiento feudal era mucho mayor y, en cuanto al uso de los *libramientos* o *acostamientos*, suponían asimismo la creación de una relación vasallática respecto al monarca, a manera de las caballerías aragonesas.¹⁵⁷⁰

¿Cómo conseguía, por tanto, Pedro el Cruel mantener numerosos contingentes de hombres de armas durante las prolongadas campañas que emprendía? Por supuesto, una vez acabado su período de servicio obligatorio, el rey debía dar a estos hombres un salario para sostenerlos, lo que era posible gracias al fortalecimiento de la autoridad monárquica y de sus fuentes de ingresos por parte de Alfonso XI.¹⁵⁷¹ Ahora bien, el salario no

¹⁵⁶⁷ García Díaz, I., “La Orden de la Banda”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, vol. LX, 1991, pp. 29-89; Sáinz de la Maza Lasoli, *La orden de San Jorge*, pp. 167-180. En concreto, Sáinz de la Maza transcribió en el citado trabajo las convocatorias de 1359, 1361 y 1363, que incluyen una nómina de un total de 147 caballeros. Años más tarde, el infante Martín imitaría a su padre con la creación de la “empresa de la Corretja” una orden con el propósito de reunir en torno a sí a aquellos caballeros que le ayudarían a recuperar el dominio de Sicilia en 1392; Ferrer i Mallol, “La organización militar en Cataluña”, pp. 119-222.

¹⁵⁶⁸ Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 237-238. Sobre los almogávares resulta ya clásico y tremendamente popular el breve trabajo de Ferran Soldevila, aunque limitado a las guerras mediterráneas y su aventura oriental; Soldevila, F., *Els almogàvers*, Editorial Barcino, Barcelona, 1952.

¹⁵⁶⁹ Sáiz Serrano, “La organización militar”, pp. 737-764.

¹⁵⁷⁰ Arias Guillén, “Castile-Leon”, pp. 94-123.

¹⁵⁷¹ Arias Guillén, “¿Hubo una revolución militar?”, pp. 195-216. En este trabajo Fernando Arias pone en duda que se llegara a producir una “revolución militar” en la Castilla de Alfonso XI, relativizando

aseguraba que esos hombres se mantuvieran al servicio del monarca, como hemos visto con Pedro el Ceremonioso, al fin y al cabo, había que pagar religiosamente esos sueldos y la monarquía rara vez disponía de los recursos necesarios cuando realmente los necesitaba.

¿Cuál era la herramienta a la que un monarca podía recurrir cuando sus bolsillos estaban vacíos? La persuasión regia, la coerción. Como hemos indicado previamente, resulta complejo definir cuál era la tipología del servicio de los hombres de armas y no se descartaba el servicio *motu proprio*. Si un monarca no pagaba a tiempo el salario a los nobles por sus compañías, o directamente no podía pagarles, siempre podía persuadirlos con la promesa de recompensas futuras. O podía emplear una estrategia coercitiva, haciendo sabedores a esos nobles de las consecuencias que afrontarían si abandonaban su servicio.¹⁵⁷²

No creemos que sea casualidad que los grandes éxitos del ejército de Pedro I en su guerra contra Aragón se produjeran a partir de 1362, cuando su autoridad apenas encontraba resistencias tras las purgas con que había castigado a la nobleza en los años previos. El sistema de movilización militar de Castilla, por tanto, también ofrecía grandes ventajas extraídas, en buena medida, de aquello que se consideraba su principal lastre, el reclutamiento feudal.¹⁵⁷³ Pedro el Cruel fue capaz de explotar las principales ventajas de este sistema, pero llevándolo al límite. Tanto es así que la represión y los abusos de la autoridad regia provocaron la desafección de la alta nobleza, privando al monarca de sus redes de poder sobre grandes extensiones de territorio y, a pesar de apoyarse en miembros de la pequeña nobleza, sin disponer de un aparato burocrático lo suficientemente

los cambios señalados por otros investigadores y resaltando el mantenimiento de un fuerte componente feudal.

¹⁵⁷² Como hemos visto en las anteriores páginas, Pedro el Ceremonioso también recurrió a estas prácticas con cierta asiduidad, pero sin la contundencia y éxito que su homólogo en Castilla, quizás por el mal estado en que se encontraban las finanzas de la monarquía, quizás por la advertencia que había supuesto la Guerra de la Unión años antes.

¹⁵⁷³ Coincidimos de esta manera con Fernando Arias Guillén al considerar que la diferencia que explica que Castilla no evolucionara de manera similar a la de Aragón en el plano militar debe encontrarse en la forma en que actuaba el poder regio antes que en las dinámicas que los diferentes tipos de guerra imponían, según sostiene Jorge Sáiz. Arias Guillén, “¿Hubo una revolución militar?”, pp. 195-216. Por supuesto, y como hemos expresado anteriormente, consideramos acertado el planteamiento de Sáiz para explicar el desarrollo de esas estructuras militares en Aragón como resultado de las exigencias impuestas por las guerras mediterráneas, pero si en Castilla no se desarrollaron esas estructuras en el mismo grado fue porque su monarquía no las necesitó, sencillamente con Alfonso XI la monarquía se dotó de los recursos que necesitaba.

desarrollado como para suplirlas, aparato del que sí disponía la Corona de Aragón. Esto ayuda a explicar el rápido derrumbe de la construcción política de Pedro I en 1366.

En definitiva, consideramos que a la altura de la segunda mitad del siglo XIV los ejércitos aragonés y castellano eran bastante similares y aunque sí que existían ciertas diferencias relevantes en el plano militar estas no otorgaron a los aragoneses una clara ventaja cualitativa. Por esto, las razones de la final victoria aragonesa deben ser buscadas en otros ámbitos.

Las reformas del Ceremonioso

Hacia el final de la guerra y tras su conclusión, Pedro el Ceremonioso promulgó una serie de *ordinacions* u ordenanzas que pretendían tanto recoger procedimientos ya instaurados en la organización militar aragonesa, como estandarizarlos e introducir una serie de cambios y ajustes que solucionaran algunas de las principales deficiencias del sistema. Se trata de las *ordinacions* de 1365, 1369 y 1386, en cuyo análisis no profundizaremos al haber sido tratadas previamente por Jorge Sáiz en su tesis doctoral.

En la *ordinació* de 1365 se reguló el control del proceso de revista de las tropas asalariadas por parte de tres oficiales reales, senescales, alguaciles y escribanos de ración, quienes junto con los condestables procederían a realizar las *mostres* y estimar el valor de los caballos. En 1369 encontramos dos *ordinacions*: en la primera se estipularon los salarios de los hombres a caballo; en la segunda se introdujo una notable innovación por la que el oficio de condestable fue transformado, absorbiendo las funciones del cargo de senescal y convirtiéndolo en la segunda autoridad militar de la Corona tras el monarca, razón por la que ya entonces el oficio quedó restringido a miembros de la familia real.¹⁵⁷⁴ Por último, en la *ordinació* de 1386 se reguló con enorme detalle el procedimiento de las *mostres*.¹⁵⁷⁵

A estas cabe añadir las ordenanzas que afectaban a la casa del rey, aunque en el plano militar se limitaban a exigir que los miembros de su casa mantuvieran un número determinado de caballos y otras monturas para el servicio al rey.¹⁵⁷⁶ Especial atención merece también la *Ordinació de les Armes* aprobada en las Cortes de Barcelona de 1368-1369. En este caso, la ordenanza pretendía garantizar un número de combatientes a pie

¹⁵⁷⁴ De igual manera, en el reino de Navarra el cargo de condestable sustituiría al de alférez en 1432; Fernández de Larrea Rojas, “The Kingdom of Navarre”, pp. 175-200. Término adoptado por influencia francesa, tanto en Aragón como en Valencia el condestable aparece durante la guerra con Castilla como el jefe de una compañía de ballesteros, los ejemplos son diversos: ACA, C., reg. 1187, f. 219v (23/06/1363); ACA, C., reg. 1198, f. 349v (14/07/1364); ACA, C., reg. 1210, f. 61v (01/04/1365); ACA, RP, MR, reg. 351, f. 97r (09/1365) y 179v (12/0365). Mario Lafuente detecta dos excepciones en que un condestable aparece dirigiendo un grupo de hombres a pie sin indicar que fueran ballesteros; Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, p. 140. En las ciudades de Brabante, al menos hasta 1421, las milicias urbanas se organizaban en “condestabías” dirigidas por un condestable; Boffa, *Warfare in Medieval Brabant*, pp. 138-144.

¹⁵⁷⁵ Sáiz Serrano, *Guerra y nobleza en la Corona de Aragón*, pp. 76-80.

¹⁵⁷⁶ *Ibidem*, pp. 138-142.

suficientemente equipados entre la población, para lo que establecía diversos tramos según la riqueza de los súbditos del rey y exigía un armamento diferente en su tipología y cantidad en función de cada tramo. Sin embargo, esta ordenanza sólo afectaba a la población del principado de Cataluña, en concreto a los habitantes del realengo y de señoríos eclesiásticos, y nunca llegó a ser aplicada, pues dos años después, en 1371, acabaría por ser anulada.¹⁵⁷⁷

De esta manera, estas ordenanzas trataban de atajar algunos de los problemas que fueron detectados a lo largo de la Guerra de los Dos Pedros, especialmente en el sistema de revista de las tropas. ¿Y qué pasó con esos otros para los que no se buscó solución? ¿fueron problemas resueltos con el tiempo? ¿o ni siquiera fueron considerados como tales? Por ejemplo, la cuestión de las compañías de caballería, las cuales eran demasiado pequeñas e inestables, como hemos podido ver, lo que lastraba su operatividad.

En la primera mitad del siglo XV el panorama apenas había cambiado: la monarquía aragonesa antes que apostar por las grandes compañías de miembros de la alta nobleza, mostró una clara preferencia por recurrir a un número mucho mayor de compañías más pequeñas y reclutadas entre la baja nobleza y los caballeros de la Casa Real. Por tanto, encontramos la misma situación de fragmentación, inestabilidad y heterogeneidad que a mediados del siglo XIV. Las compañías se seguían formando de la misma manera y por las mismas vías, con un núcleo conformado por familiares, clientes, amigos, etc., que reproducía las fidelidades del linaje y del bando, y un número indeterminado de hombres contratados.

Vistos sus problemas, ¿por qué se siguió insistiendo en este sistema? En primer lugar, esta organización estaba muy enraizada en la sociedad y hasta la Casa Real la reproducía, siendo alimentada por las *bandositats* o conflictos entre bandos. Al fin y al cabo, se trataba de esas estructuras de parentela amplia tan extendidas en la sociedad

¹⁵⁷⁷ Sánchez Martínez, M., “En defensa de la tierra: la ordinació de les armes acordada en las Cortes de Barcelona de 1368-1369”, *La Corona catalanoaragonesa, l’Islam i el Món Mediterrani. Estudis d’història medieval en homenatge a la doctora Maria Teresa Ferrer i Mallol* (J. Mutgé, R. Salicrú y C. Vela eds.), IMF-CSIC, Barcelona, 2013, pp. 653-662. Para la misma época existe una ordenanza muy similar que fue publicada por Bofarull en 1850, aunque carece de datación, lo que llevó a Martín de Riquer a considerar que pudiera fecharse en 1357, aunque lo más probable según Sánchez Martínez es que la catalana precede a esta segunda ordenanza y que nunca llegara a ser aplicada; Bofarull i Mascaró, P. (ed.), *Procesos de las antiguas Cortes de Cataluña, Aragón y Valencia*, en *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, t. VI, Imprenta del Archivo, Barcelona, 1850, pp. 72-76; ACA, C., reg. 1529-1, f. 54r-58r; Riquer y Morera, *L’arnès del cavaller*, p. 81; Ferrer i Mallol, “La organización militar”, pp. 202-204.

medieval. La existencia de un grupo de familiares, vasallos y clientes, miembros de linaje o aliados en el bando, dotaba a los cabecillas de una estructura coercitiva que luego se reproducía en la formación de compañías militares. En segundo lugar, la preferencia de los monarcas por las numerosas y minúsculas compañías de la baja nobleza se explica por el deseo de esta por construir una relación más sólida con un grupo socio-militar más maleable por su autoridad que la alta nobleza. La fragmentación resultante entre la caballería de estos ejércitos dificultaría enormemente la aparición de unos pocos grandes bandos que pudieran haber contestado el poder del monarca.¹⁵⁷⁸

¹⁵⁷⁸ Sáiz Serrano, *Caballeros del rey*, pp. 154-168.

II.2 Castillos y murallas: la poliorcética valenciana

Las fortificaciones tanto castrales como urbanas jugaron un papel fundamental en la Guerra de los Dos Pedros. Al tratarse, como hemos insistido previamente, de una guerra de posiciones, en la que una sucesión casi inagotable de incursiones y cabalgadas trataban de debilitar la resistencia de determinados sectores, la toma de castillos, villas fortificadas y hasta de ciudades era la auténtica clave para garantizar el control de los territorios.¹⁵⁷⁹ Además de la perspectiva propiamente militar, las murallas constituían un elemento básico de la fisonomía de una urbe medieval, siendo concebida como la fachada que exteriorizaba el estatus de una comunidad y su autoridad y dominio sobre el territorio.¹⁵⁸⁰ De igual manera, el castillo en el medio rural podía transmitir la idea de poder de un señor o hasta de la propia comunidad.

En todo caso, esta faceta simbólica no conseguía sobreponerse a la funcionalidad básica de las fortificaciones: la defensa. Y es esta perspectiva la que a nosotros nos interesa. El carácter fronterizo del reino de Valencia, que todavía no había perdido y aún tardaría mucho tiempo en perder, suponía que el reino contaba con un importante número de villas fortificadas y una densa red castral, especialmente en su frontera sur. Ahora bien, ¿estaban preparadas estas defensas para la guerra que se avecinaba en 1356?

La respuesta a esta pregunta es clara, no. Al menos en buena parte las fortificaciones de castillos, villas y ciudades necesitaban importantes intervenciones. Necesidad que se tradujo en un fuerte programa de obras a diferentes escalas e incluso en la construcción de nuevas fortificaciones, algunas de ellas tan importantes como la nueva muralla de Valencia. Esto se encuadra en un proceso de fortificación urbana general a la

¹⁵⁷⁹ García Fitz, *Castilla y León*, pp. 119-125 y 177-203; Contamine, *La guerra en la Edad Media*, pp. 127-128.

¹⁵⁸⁰ De Seta, C., Le Goff, J., *La ciudad y las murallas*, Cátedra, Madrid, 1989, cap. II; Wolfe, M., "Siege Warfare and the Bonnes Villes of France during the Hundred Years War", *The Medieval City under Siege* (I. Corfis and M. Wolfe eds.), The Boydell Press, Woodbridge, 1995, pp. 49-66. Al respecto, Ladero Quesada refiere que en las *Partidas* se define a la ciudad como todo aquel lugar cercado de muros; Ladero Quesada, "Baja Edad Media", p. 243.

Corona de Aragón y que la historiografía catalana ha denominado como “les muralles del Cerimoniós”,¹⁵⁸¹ un fenómeno fortificador surgido de la voluntad de Pedro el Ceremonioso, quien desde el inicio de su reinado y de manera repetida a lo largo del mismo insistió a sus súbditos y vasallos en la reparación de castillos y la fortificación de villas y ciudades.¹⁵⁸² En definitiva, un gran esfuerzo fortificador consecuencia de la belicosidad de este monarca y que del que consideramos que la ciudad de Valencia bien pudo haber sido su principal exponente.¹⁵⁸³

En cuanto a los castillos, unidades básicas no sólo para defender la frontera, sino también para articular el control del territorio por parte del rey,¹⁵⁸⁴ el proceso constructivo se enmarca en la evolución que experimentaron las fortificaciones de Europa occidental con el paso del castillo románico al gótico, proceso cuyas características ha definido el profesor Gouveia Monteiro y que pueden resumirse en la transición de un sistema defensivo pasivo a otro activo.¹⁵⁸⁵ No obstante, cabe dudar de hasta qué punto se pueden aplicar las consideraciones del profesor Gouveia Monteiro al caso valenciano, puesto que, como señaló López Elum, en términos generales las fortalezas heredadas de época

¹⁵⁸¹ Verdés Pijuan, P, “Els processos d’emmurallament”, *L’art gòtic a Catalunya. Arquitectura, III. Dels palaus a les masies* (A. Pladevall ed.), Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 2003, pp. 130-137; Vidal Franquet, J., “Unes notes sobre arquitectura defensiva a la Tortosa medieval”, *Recerca*, XI, 2007, pp. 43-112; Junyent, E., “La fortificación de Vich en 1368”, *Ausa*, 2 (18), 1956, pp. 347-356; Viladés Llorens, R., *Les muralles de Bagà al segle XIV*, Amalgama Edicions, Berga, 1996.

Eso sí, fue Cataluña la región en que se operaron un mayor número de intervenciones y tradicionalmente las murallas de Montblanc han sido presentadas como las más representativas de este proceso. Una descripción general de esta arquitectura militar en: Riu, M., “L’arquitectura militar i l’urbanisme a l’època de Pere el Cerimoniós, 1338-1387”, *Pere el Cerimoniós i la seva època*, IMF-CSIC, Barcelona, 1989, pp. 193-202. Debemos indicar que el primer trabajo del que tenemos constancia dedicado a esta cuestión en un sentido amplio fue el de Josep Maria Madurell (“Pere el Cerimoniós i les obres públiques”, *Analecta Sacra Tarraconensia*, XI, 1935, pp. 371-393).

¹⁵⁸² Kagay, D. J., “A Shattered Circle: Eastern Spanish Fortifications and their Repair during the ‘Calamitous Fourteenth Century’”, *The Journal of Medieval Military History*, II, 2004, pp. 111-135.

¹⁵⁸³ Sanahuja Ferrer, P., “Fortificaciones urbanas: Valencia (1356-1369)”, *Economía y política en el Mundo Hispánico a través de la historia: raíces, desarrollo y proyección* (N. Fernández y P. Mateo eds.), Universidad de León, León, 2019, pp. 103-114.

¹⁵⁸⁴ Ayala Martínez, C. de, “Las fortalezas castellano-leonesas de las Órdenes Militares. Problemas de control político y financiación (siglos XII-XIV)”, *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos* (I. C. F. Fernandes coord.), Edições Colibri-Câmara Municipal de Palmela, Lisboa, 2001, pp. 549-569.

¹⁵⁸⁵ Monteiro, J. Gouveia, *Os Castelos Portugueses dos finais da Idade Média, Presença, perfil, conservação, vigilância e comando*, Edições Colibri-Faculdade de Letras de Coimbra, Lisboa, 1999, pp. 34-36. La mayor complejidad de las construcciones defensivas, tanto castrales como urbanas, acabaría suponiendo la aparición de un grupo especializado de profesionales; Barroca, M., “D. Dinis e a arquitectura militar portuguesa”, *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As Relações de Fronteira no Século de Alcañices*, vol. 1, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, Porto, pp. 801-822.

andalusí sufrieron un abandono y consecuente deterioro, antes que una transformación.¹⁵⁸⁶

Fue el ya referido Pedro López Elum el primero en realizar un análisis detallado y por extenso de los castillos valencianos, obra a la que más tarde seguiría la de Torreño Calatayud.¹⁵⁸⁷ Eso sí, existía el antecedente de un breve trabajo de M.^a de los Desamparados Cabanes Pecourt.¹⁵⁸⁸ Para el sur del reino, por supuesto, disponemos de los trabajos de M.^a Teresa Ferrer i Mallol.¹⁵⁸⁹ Una vez más, los trabajos de Mario Lafuente en Aragón nos aportan un elemento de comparación inmejorable.¹⁵⁹⁰

¹⁵⁸⁶ López Elum, P., *Los castillos valencianos en la Edad Media: materiales y técnicas constructivas*, 2 vols., Generalitat Valenciana, Valencia, 2002, vol. II, pp. 42-54.

¹⁵⁸⁷ Ibidem; Torreño Calatayud, M., *Castillos Medievales de Valencia*. Valencia, 2006.

¹⁵⁸⁸ Cabanes Pecourt, M. de los D., “Los castillos de frontera en el reino de Valencia”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 10, 1975, pp. 653–669.

¹⁵⁸⁹ Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 155-189; idem, “La tinença a costum d’Espanya”, pp. 1–102; idem, “Los castillos de la frontera meridional valenciana en el siglo XIV”, *La fortaleza medieval: realidad y símbolo. Actas*, (J. A. Barrio y J. V. Cabezuelo eds.), Universitat d’Alacant, Ayuntamiento de Alicante, Alicante, 1998, pp. 199–214.

¹⁵⁹⁰ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 269-344; idem, “Que parezca que ciudat es. La fortificación de Zaragoza en la guerra de los Dos Pedros (1356-1366)”, *Construir la ciudad en la Edad Media* (B. Arízaga y J. A. Solórzano eds.), Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2010, pp. 571–600.

El dispositivo defensivo

A la hora de explicar el sistema defensivo musulmán que el reino cristiano de Valencia heredó, López Elum diferencia hasta diecinueve vías de penetración hacia el interior del reino, además de la del litoral, que dan lugar a otras tantas líneas de fortificaciones. A su vez, para organizar los diferentes conjuntos de fortificaciones, propone su división en tres zonas: la norte, situada al norte del río Mijares; la zona central, que comprende los castillos y fortalezas existentes entre el río Mijares y el río Júcar, además de Xàtiva, Montesa y el valle de Ayora; y, por último, la zona sur del reino.¹⁵⁹¹

Ahora bien, y como el propio López Elum señala, durante el siglo XIV el sistema castral heredado del mundo andalusí se encontraba en muy pobre estado. Muchos de los antiguos *husûn* (plural de *hisn*) habían perdido ya su función y la hacienda real no había sido capaz de disponer de los recursos necesarios para su mantenimiento, ni los señores de esos castillos habían mostrado demasiado interés por su conservación.¹⁵⁹² Todo esto supone que a la altura de 1356 buena parte del sistema defensivo de origen andalusí no fuera operativo.

¿Cuál era, por tanto, el dispositivo defensivo del reino por entonces? Podemos distinguir diferentes líneas de fortificaciones. En primer lugar, la situada más al norte, aquella que parte de Castielfabib y Ademuz para conectar con Alpuente, Chelva y Chulilla, localidad esta última conectada con Chera y Sot de Chera, que controlan el paso hacia la planicie de Utiel y Requena. Más adelantada y sin fortificaciones reseñables encontramos Sinarcas. En esta línea fortificada los puntos más fuertes los constituyen Alpuente y el cercano castillo del Pueyo, y, por supuesto, Castielfabib y Ademuz, que conectan con el sistema defensivo aragonés.¹⁵⁹³ El resto de plazas jugaba un papel

¹⁵⁹¹ López Elum, *Los castillos valencianos*, I, pp. 97-216. En Aragón, Mario Lafuente identificó cinco principales vías de acceso desde Castilla, organizadas también en tres grupos, y en función de las cuales se organizaron la redes castrales, que tenían como respectivos núcleos fuertes las ciudades de Zaragoza, Calatayud y Teruel; Lafuente Gómez, M., “Por caminos sinuosos: la defensa y el control del territorio en Aragón durante la guerra de los Dos Pedros”, *Aragón en la Edad Media*, 22, 2011, pp. 127-186.

¹⁵⁹² *Ibidem*, II, pp. 63-82.

¹⁵⁹³ De hecho, en su clasificación Mario Lafuente incluye Ademuz y Castielfabib como parte del sistema defensivo turolense; Lafuente Gómez, “Por caminos sinuosos”, pp. 127-186. En diciembre de 1356, el baile general del reino, Pere Boïl, evidenció que el castillo del Pueyo, también llamado del Poyo, se encontraba rodeado de más de dos leguas de territorio despoblado y que el tamaño de sus fortificaciones y la escasa retenencia que recibía su alcaide hacían temer que el estado de sus defensas no fuera el adecuado

secundario. Situada hacia el interior, la primera plaza de relevancia que encontramos es Lliria.

Siguiendo hacia el sur, el triángulo formado por Siete Aguas, Chiva y Buñol conectaba hacia el sur con Dos Aguas y el castillo de Madrona, pasando por Macastre; esta constituyó la principal zona de interés fronterizo para la ciudad de Valencia al guardar los pasos hacia su huerta.¹⁵⁹⁴ Al oeste y muy cercano a la frontera con Castilla, encontramos el valle de Ayora, en el que la principal fortaleza destacable era el propio castillo de Ayora, al que se suman los castillos menores de Jalance y Cofrentes. Mención aparte merece el castillo de Chirel, en Cortes de Pallás, importante fortaleza, pero de la que no encontramos referencia alguna durante la guerra con Castilla.

El río Júcar separa la línea de plazas fuertes que acaba en Dos Aguas con aquella iniciada justo al sur del mismo río con la localidad de Millares, de escasa importancia durante la guerra, y las plazas de la Canal de Navarrés. Desde allí se alcanzan los castillos de Enguera y Montesa y la villa de Moixent, todos ellos guardando los pasos que conducían hacia la ciudad de Xàtiva, cuyo castillo era la fortaleza más importante de toda la región.¹⁵⁹⁵ Situadas poco más al sur, las villas de Bocairant y Ontinyent protegían los accesos hacia las comarcas de la Vall d'Albaida y del Comtat.

Biar constituye el eje de unión con el importante entramado defensivo del sur del reino. Desde allí y hacia el oeste, Caudete y Villena, hacia el este y tras Biar, Ibi, Castalla y la comarca de Alcoi. Hacia el sur y pasando por Sax nos topamos con Elda y Petrer, Novelda, Monóver, Monforte, Aspe, Crevillent y, por último, Orihuela, con la vecina Callosa, y Guardamar. Tras esta línea defensiva, bastante permeable cabe decir, Elche y Alicante, a su otro lado, Abanilla, de escasa relevancia, y la importante fortaleza de

y que no dispusiera de la guarnición necesaria, por lo que el rey ordenó a Gilabert de Centelles que enviara allí ballesteros; ACA, C., reg. 1151, f. 43v (06/12/1356).

¹⁵⁹⁴ El lugar de Siete Aguas no disponía de fortificaciones relevantes más allá de la Torre de la Contienda, por lo que ya en agosto de 1356 el Consejo Real residente en Valencia dispuso la construcción de una “establida” o empalizada y el envío de ballesteros para guardar la posición; ACA, C., reg. 1148, f. 99r (27/08/1356) y 105v-106v (30/08/1356). En diciembre ya se habían dispuesto cien ballesteros, cuyo salario el rey ordenó que fuera asumido por la ciudad de Valencia, al ser Siete Aguas un punto fundamental para la defensa de la capital; ACA, C., reg. 1380, f. 98r-99v (08/12/1356).

¹⁵⁹⁵ Entre Enguera y la Canal de Navarrés se encontraba el castillo de Anna, propiedad de Pere de Vilanova, cuya inspección ordenó el rey a inicios de la guerra para determinar si estaba en condiciones de ser defendido, pero no encontramos ninguna otra referencia a esta plaza durante la guerra; ACA, C., reg. 1379, f. 24v (13/09/1356).

Jumilla, cuya situación inmersa en tierra hostil le confería un alto valor estratégico que, sin embargo, suponía la principal dificultad para su mantenimiento.¹⁵⁹⁶

Desde Guardamar se inicia la línea defensiva del litoral, en la que destacan Alicante, Valencia, Morvedre y Peñíscola; de menor relevancia encontramos a La Vila Joiosa, Calp e Ifach, Denia y Gandía y Cullera.¹⁵⁹⁷ En último lugar, las ciudades y villas de mayor tamaño del reino cuyas fortificaciones las constituían en plazas vitales para asegurar el control de amplios territorios. En el sur encontramos Orihuela, Elche y Alicante, seguidas de Alcoi, de menor relevancia. En la parte central del reino, Xàtiva, Alzira, Valencia, Lliria y Morvedre. Desde esta última y hacia Aragón encontramos el valle del Palancia, con Jérica y Segorbe, mientras que hacia el norte destaca la Plana de Borriana, con Castelló, Vila-real y la propia Borriana. Por último, en la parte más septentrional del reino hallamos Morella y Sant Mateu.

¹⁵⁹⁶ Ferrer i Mallol, “Los castillos de la frontera meridional”, pp. 63-82. Sobre la arquitectura de estas fortalezas de la parte sur del reino véase: Azuar Ruiz, R., *Castellología medieval alicantina: área meridional*, Instituto de Estudios Alicantinos – Diputación de Alicante, Alicante, 1981. Una descripción de las fortificaciones de las villas de Orihuela, Alicante y Elche y de los castillos de la región la encontramos en: Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 156-158 y 173-176.

¹⁵⁹⁷ Debemos indicar que La Vila Joiosa no disponía de fortificaciones relevantes, pero desde el verano de 1356 el lugar fue objeto de una estrecha atención debido a que resultaba estratégico para garantizar el abastecimiento marítimo de los lugares del sur, especialmente de Alicante. Por ello mismo, en noviembre de 1359 el rey ordenó que se realizaran en esta plaza todas las obras de fortificación necesarias, orden que un mes más tarde extendió a todas las plazas costeras; ACA, C., reg. 1382, f. 89 (08/11/1359) y 98r (01/12/1359); ACA, C., reg. 1383, f. 118 (24/11/1359).



En definitiva, eran estas las principales villas y ciudades que articulaban el reino y los castillos y lugares que constituían su escudo frente a Castilla y que hemos organizado en cinco líneas de fortificaciones.¹⁵⁹⁸ Ahora bien, es necesario que realicemos una serie de puntualizaciones. En primer lugar, como hemos indicado previamente, desde inicios del siglo XIV, y especialmente tras la firma de la paz con Castilla en 1304, las fortificaciones valencianas habían recibido escasa atención y su estado de conservación era ciertamente deplorable.¹⁵⁹⁹

Iniciada la guerra, Pedro el Ceremonioso respondió a esta situación de dos maneras diferentes. Por un lado, dispuso la realización de las reparaciones y obras de fortificación necesarias en los castillos y plazas fuertes de titularidad regia, dirigiéndose por ello también a las autoridades municipales para que repararan las murallas de sus villas y ciudades, destacando Valencia, y a los señores de los castillos cuya conservación había sido desatendida.

Por otro lado, cuando el coste de reparar o mantener una plaza era excesivo o su estado dificultaba la defensa frente al enemigo, el monarca optó por ordenar el derribo y desmantelamiento de las defensas, trasladando los habitantes a lugares más fuertes. Se trataba de una medida estratégica que pretendía concentrar recursos y evitar que esas fortalezas cayeran en manos del enemigo, que podía emplearlas para guarnecerse y apoyarse en ellas durante una ofensiva y para colocar destacamentos que hostigaran las posiciones de los defensores una vez finalizada la campaña.¹⁶⁰⁰

De esta manera, en septiembre de 1358 el rey ordenó al infante Fernando que hiciera derribar el castillo de Bèrnia, situado en la sierra del mismo nombre y cercano a Callosa d'En Sarrià.¹⁶⁰¹ Dos años después se planteó el abandono y desmantelamiento de Crevillent, iniciativa que se topó con la oposición de la población del lugar, que consiguió

¹⁵⁹⁸ Este sistema guarda una serie de semejanzas con el descrito por Gouveia Monteiro para la frontera occidental de Portugal, también con Castilla, aunque con ciertas diferencias producto sobre todo de la geografía; Monteiro, *Os Castelos Portugueses*, pp. 21-32.

¹⁵⁹⁹ De hecho, López Elum puso en duda esa intensa transformación desde el hisn musulmán al castillo cristiano que sostuvo Pierre Guichard, considerando que los datos sólo permitían demostrar unas pocas adaptaciones durante el siglo posterior a la conquista del reino; López Elum, *Los castillos valencianos*, II, pp. 42-54 y 63-82.

¹⁶⁰⁰ El profesor Gouveia Monteiro expone la cuestión de hasta qué punto eran muchos de estos castillos operacionales y, por consiguiente, formaban parte de un auténtico sistema defensivo más allá de aquel definido sobre el papel; Monteiro, *Os Castelos Portugueses*, pp. 21-32.

¹⁶⁰¹ ACA, C., reg. 1464, f. 54 (01/09/1358).

evitar su aplicación.¹⁶⁰² En agosto de 1362 se reiteraría la orden de derribo, disponiendo que en su lugar fuera reforzada Castalla, pero tampoco llegó a llevarse adelante.¹⁶⁰³ También en 1362 se planteó el derribo de Guardamar, Aspe y Montforte del Cid, además de Chinorla (o Xinosa).¹⁶⁰⁴ Ya al inicio de la guerra el abandono de esta última localidad había sido dispuesto por el monarca, pero su señor, Pero Maza de Lizana, se había resistido a ello. En esta nueva ocasión la orden dada por el monarca no dejaba a este noble alternativa alguna, debía derribar la torre y los muros.¹⁶⁰⁵

Hasta finales del año 1362 las órdenes de derribo se habían concentrado en las tierras alicantinas, donde incluso se llegó a plantear el desmantelamiento y abandono de Elche, consecuencia, todo esto, de la intensa actividad fronteriza de la región y de los escasos recursos disponibles para garantizar la defensa.¹⁶⁰⁶ A partir de la penetración del ejército castellano en tierras valencianas en 1363 las órdenes de derribo comenzaron a afectar a fortalezas de otras partes del reino, en especial a la frontera del Júcar. De esta manera, fue ordenado el derribo de Castelló de Xàtiva, Enguera, el castillo de Cullera, Benilloba.¹⁶⁰⁷ ¿Llegaron a aplicarse estas órdenes de demolición? No existe indicio alguno de que se llevaran a término. De hecho, más tarde se insistiría en el derribo del castillo de Enguera, lo que demuestra que entonces no se aplicó.¹⁶⁰⁸

El asedio de Valencia demostró la necesidad de la correcta aplicación de esta estrategia. Buena parte de las plazas que rodeaban la capital no fueron abandonadas y desmanteladas, lo que permitió a los castellanos hacerse con el control de Picassent, El

¹⁶⁰² ACA, C., reg. 1171 f. 69 (03/07/1360); ACA, C., reg. 1382, f. 154v (25/09/1360).

¹⁶⁰³ ACA, C., reg. 1183, f. 57r (12/08/1362); Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 159-161. Con el propósito de evitar el abandono de Castalla, Ramon de Vilanova se ofreció a defender el lugar si a cambio se le concedía en feudo, propuesta que inicialmente aceptó el monarca, para más tarde retractarse, aunque ya se había decidido mantener Castalla y derribar en cambio Guardamar; ACA, C., reg. 1181, f. 142v-143r (09/10/1362), 148 v (10/10/1362) y 73v-75r (20/10/1362); ACA, C., reg. 1180, f. 100v (15/10/1362). Recordemos que meses más tarde Crevillent caería en manos enemigas; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 278-282.

¹⁶⁰⁴ Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 159-161.

¹⁶⁰⁵ ACA, C., reg. 1379, f. 23v-24r (13/09/1356); ACA, C., reg. 1183, f. 14 (18/07/1362).

¹⁶⁰⁶ ACA, C., reg. 1181, f. 74r-75r (20/10/1362).

¹⁶⁰⁷ ACA, C., reg. 1387, f. 19 (08/12/1363); ACA, C., reg. 1200, f. 604v (12/02/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 297r (19/06/1364); ACA, C., reg. 1209, f. 297r (19/06/1364); ACA, C., reg. 1205, f. 117 (24/06/1365).

¹⁶⁰⁸ ACA, C., reg. 1209, f. 02v (29/12/1364) y 12v (05/01/1365); ACA, C., reg. 1193, f. 143v (16/05/1365). En julio de 1365 el maestre de Calatrava planteó el derribo de los castillos de Enguera y Navarrés, concediéndole permiso el monarca para ello; ACA, C., reg. 1204, f. 162v (13/07/1365).

Puig, Riba-roja, Benaguasil y Montroi, entre otras. Desde estas posiciones y una vez fracasado el asedio, las tropas de Pedro el Cruel podían realizar incursiones sobre la huerta, atacar las líneas de aprovisionamiento de la capital, hostigar la llegada de refuerzos, en definitiva, madurar su futura conquista. Esto explica la insistencia del rey en que tras su recuperación Benaguasil y Vilamarxant fueran derribadas o que ordenara a Pere Boïl, capitán de Valencia, que hiciera derribar el lugar de El Puig tras haber logrado su recuperación en octubre de 1363.¹⁶⁰⁹

En segundo lugar, al inicio de la guerra, el Ceremonioso exponía que el reino de Valencia no era el más apropiado para realizar la guerra debido, principalmente, a una serie de condicionantes geográficos. En resumen, las zonas fronterizas, tanto a un lado como al otro de la frontera, estaban escasamente habitadas y no disponían de recursos suficientes como para proveer a un ejército de víveres. Esto dificultaba lanzar ofensivas relevantes contra Castilla, sobre todo teniendo en cuenta la gran distancia a la que se encontraban objetivos relevantes, como Cuenca y Albacete, pero a su vez suponía una gran ventaja defensiva, puesto que los castellanos también encontraban las mismas dificultades a la hora de atacar desde sus posiciones. La situación era diferente en el extremo sur del reino, en la frontera murciana, debido a la cercanía de Alicante, Orihuela y Elche respecto de Murcia y Cartagena, pero se trataba de zonas intensamente fortificadas.¹⁶¹⁰

En tercer lugar, debemos advertir que el sistema defensivo descrito arriba careció de integridad a lo largo de la guerra con Castilla, es decir, en ningún momento estuvo enteramente en manos valencianas. Recordemos que al inicio del conflicto los infantes Fernando y Juan, hermanos del Ceremonioso, se alinearon con su primo, el rey de Castilla, lo que supuso que bajo control castellano quedaran las posesiones fronterizas de los infantes: el valle de Ayora, Orihuela, Alicante, Elche, Crevillent, Guardamar, Elda y Novelda, y también los señoríos de los vasallos del infante Fernando, Caudete, Petrer y Villena. Por tanto, al sur de la línea formada por Biar, Castalla y Xixona, sólo permanecía fiel al reino de Valencia el señorío de Pero Maza de Lizana, conformado por Jumilla,

¹⁶⁰⁹ ACA, C., reg. 1207, f. 82v-83r (20/07/1365); ACA, C., reg. 1193, f. 10r (14/10/1363); ACA, C., reg. 1194, f. 10r (14/10/1363).

¹⁶¹⁰ Zurita, *Anales*, l. IX, cap. III, pp. 300-301; ACA, C., reg. 1148, f. 104v-105v (30/08/1356); ACA, C., reg. 1068, f. 201v-204v (31/08/1356); López Elum, *Los castillos valencianos*, II, pp. 128-130; Cabanes Pecourt, "Los castillos de frontera", pp. 653-669.

Monòver y Chinorla, aunque estas dos últimas no tardarían en ser ocupadas,¹⁶¹¹ lo que dejó a Jumilla totalmente aislada del resto del reino, al menos hasta que los valencianos recuperaron Alicante el 30 de octubre de 1356.¹⁶¹²

El cambio de bando del infante Fernando, operado entre diciembre de 1357 y enero de 1358, supuso la recuperación de todas estas plazas, tanto las de su señorío como las de su hermano Juan, así como las de sus vasallos y de Jumilla, que había sido ocupada meses antes por el infante, con la excepción de Petrer, cuyo señor siguió fiel al rey de Castilla.¹⁶¹³ Finalmente, hacia finales de abril de 1359, el infante Fernando alcanzó un acuerdo con García Jofré de Laysa, señor de Petrer, y este regresó a la obediencia de Pedro IV de Aragón.¹⁶¹⁴ Esto habría supuesto que el sistema defensivo valenciano recuperara su integridad, de no ser por la pérdida un año antes, en mayo de 1358, de Jumilla, arrebatada a los hombres del infante Fernando por parte del maestre de Santiago, don Fadrique.¹⁶¹⁵

Aún a pesar de la pérdida de Jumilla, la recuperación de Petrer habría permitido consolidar la frontera sur y proveer al sistema de fortificaciones valencianas de solidez. Ahora bien, en el frente más septentrional del reino, los castellanos habían ocupado a la altura de marzo de 1357 el castillo de Sot de Chera y no debieron de tardar en hacerse con el control de la vecina Chera, manteniendo estas plazas hasta al menos el año 1361.¹⁶¹⁶ El enemigo dominaba de esta manera uno de los pasos que conectaban Requena y Utiel con la comarca de los Serranos y el valle del Turia, pero no parece que la ocupación castellana preocupara a los valencianos, pues sólo se insistió en su recuperación en dos ocasiones, en 1357 y 1359.¹⁶¹⁷ Quizás esto se deba a que la cercanía

¹⁶¹¹ ACA, C., reg. 1151, f. 10v (30/09/1356).

¹⁶¹² Zurita, *Anales*, IX-VI, p. 311; ACA, C., reg. 899, f. 153v-154r (07/12/1356); Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 34.

¹⁶¹³ Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, p. 272; Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, pp. 372-373; Bellot, *Anales*, cap. VIII, p. 50; Zurita, *Anales*, IX-XVI, p. 352; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 256.

¹⁶¹⁴ Cabezuelo Pliego, *Documentos para la historia del valle de Elda*, p. 52; Zurita, *Anales*, IX-XXII, p. 373; Bellot, *Anales*, caps. XXI-XXII, pp. 93 y 96.

¹⁶¹⁵ Pérez de los Cobos, “La conquista de Jumilla”, pp. 277-299. Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, p. 373.

¹⁶¹⁶ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 125-126 (22/03/1357). Véase el documento n.º 7 en el Apéndice documental; ACA, C., reg. 1464, f. 62v-63r (12/07/1361).

¹⁶¹⁷ *Ibidem*.

del cauce del Turia y del imponente castillo de Chulilla facilitarían el bloqueo de las penetraciones enemigas.

Por último, este dispositivo defensivo, más o menos sólido, quedaría prácticamente inutilizado a partir de 1363, cuando Pedro el Cruel penetró con su ejército desde Aragón por el valle del Palancia. De esta manera, las defensas valencianas se vieron desbordadas por un sector en el que un ataque castellano había sido considerado hasta entonces como improbable. Como hemos visto anteriormente, el monarca castellano ocupó rápidamente plazas tan importantes como Jérica, Segorbe y hasta Morvedre, además de numerosas plazas menores, tales como Serra, El Puig, Castellnovo, Almedíjar, etc. Su segunda gran ofensiva en suelo valenciano arrojó la línea defensiva del sur y dejó Orihuela aislada del resto del reino.

El resultado tanto de estas ofensivas como de las que las sucederían por ambos contendientes fue la necesaria reactivación de las fortificaciones de regiones que hasta entonces habían permanecido alejadas de las fronteras. Unas plazas y castillos mayoritariamente desatendidos desde el punto de vista defensivo y de su conservación, casi olvidados desde los tiempos de la guerra con Castilla de Jaime II, de las revueltas de Al-Azraq o incluso de la propia conquista del rey fundador. Con la penetración castellana recuperaban su papel los castillos de los valles del Palancia y el Mijares, de las sierras Espadán y Calderona, al norte, y Mariola, Carrasqueta, Aitana y Alfaro, al sur, junto con los valles de Albaida y Serpis, zona, esta última donde destacaron Alcoi, Cocentaina y Penàguila.

¿Hasta qué punto seguían siendo operativas estas fortalezas? Resulta imposible asegurar con algún tipo de certeza la capacidad defensiva de estos castillos o lugares fortificados, incluso después de que las comunidades que los usaran los repararan. El miedo, la inseguridad, debió impulsar a estos pobladores a reparar viejas fortalezas y muros con la esperanza de que les pudieran salvaguardar de los peligros que se avecinaban, pero generalmente su capacidad defensiva era más teórica o simbólica que real. Muchas veces las comunidades confiarían en el carácter disuasorio de pequeños castillos enriscados, de difícil acceso, antes que en su capacidad para defender esos castillos. Ese carácter simbólico, esa falsa sensación de seguridad, ayuda a explicar el

rechazo de muchas poblaciones a permitir el derribo de sus fortificaciones, por endeble que fueran, y a ser trasladadas a plazas mejor fortificadas.¹⁶¹⁸

En definitiva, se reactivó una constelación de pequeñas fortalezas, muchas de ellas en zonas montañosas y en poder de aljamas musulmanas, cuyas poblaciones adecuaron de nuevo las fortificaciones para poder buscar refugio en ellas. Junto a estas, las ciudades de Valencia y Xàtiva y las villas de Alzira, Castelló, Borriana y Vila-real pasaron a estar en primera línea de defensa. La inseguridad llegó a ser tal que, ante unas incursiones castellanas que llegaron a alcanzar el Ebro, regiones tan septentrionales como el Maestrazgo y Morella y sus aldeas se vieron afectadas y también se fortificaron.¹⁶¹⁹

¿Llegaron a constituir estas fortificaciones auténticos sistemas defensivos como lo habían sido previamente? Aún más, ¿verdaderamente podemos denominar *sistema* a estas redes de castillos y lugares fuertes? Es en este punto donde el profesor García Fitz siembra la duda. Considera este autor que, aparte de disfrutar de un dispositivo logístico y organizativo, así como de una red de vigilancia, estos grupos de fortalezas necesitaban algo más para llegar a articular un auténtico sistema defensivo; para esto era una condición imprescindible que todos los componentes del sistema fueran capaces de articularse para reaccionar efectivamente a una amenaza, más allá de encerrarse tras los muros.¹⁶²⁰

Evidentemente, no encontramos nada similar en el caso valenciano. El único caso cercano a lo que García Fitz define lo hallamos al inicio de la guerra, cuando el gobernador García de Lóriz, el *Consell* de Valencia y los diputados del reino se reunieron y, el 11 de diciembre de 1356, dibujaron una estrategia para hacer frente a una invasión enemiga que amenazara a la capital. En resumen, detectado el enemigo, se movilizarían

¹⁶¹⁸ Lacroix, C., *La defense collective en Toulousain à la fin du Moyen Âge (vers 1350 – vers 1550)*, Thèse de doctorat sous la direction de N. Pousthomis-Dalle et J.-L. Abbé, Université Toulouse le Mirail – Toulouse II, 2016, pp. 121-127; Ferrand, G., *Communautés et insécurité en Rouergue à la fin du Moyen Âge*, Thèse de doctorat sous la direction de M. Mousnier et J.-L. Abbé, Université Toulouse le Mirail – Toulouse II, 2009, pp. 151-160; Salamagne, A., “Archères, mâchicoulis et tours dans l’architecture militaire du Moyen Âge (XIIIe-XVe siècles): éléments fonctionnels ou symboliques?”, *Qu’est-ce qu’un palais médiéval? Données historiques et archéologiques. Actes du VIIe Congrès International d’Archéologie Médiévale, Le Mans, 9-11 septembre 1999* (A. Renoux éd.), Publications de l’Université du Maine, Le Mans, 2001, pp. 77-85.

¹⁶¹⁹ Eso sí, las reparaciones y obras de fortificación de algunas plazas del interior comenzaron antes, caso de Morella, como más adelante veremos, pues ya al inicio de la guerra el infante Pere temía que las incursiones castellanas penetraran hacia el interior, por lo que ordenó inspeccionar y preparar el castillo de la Vall d’Uixó; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 133 (26/03/1357).

¹⁶²⁰ García Fitz, *Castilla y León*, pp. 190-199.

las huestes de Valencia, Morvedre, la Vall d'Uixó, Morvedre, Alzira y la Plana de Borriana y marcharían hacia la zona de Paterna para hacer frente al enemigo, en caso de que este penetrara por la zona de Lliria, mientras que si lo hacía por Chiva o Buñol, los defensores se reunirían en Quart. Además, ya entonces se eligió a los capitanes y comandantes y se organizaron dos cuerpos de ejército.¹⁶²¹

Sin embargo, esta estrategia descrita arriba nunca llegó a ser aplicada y debemos dudar de su operatividad debido al elevado tiempo de movilización de las diferentes huestes urbanas implicadas. ¿Significa esto que toda la red de fortalezas fronterizas del reino valenciano resultaba inútil? A este respecto tanto García Fitz como Gomes Martins introducen una serie de matizaciones: puede que no constituyeran un auténtico sistema, pero estos castillos y plazas fuertes eran fundamentales para garantizar el dominio de un territorio, ofrecían refugio a la población, avisaban a las poblaciones de retaguardia de las incursiones y podían ofrecer apoyo logístico a una fuerza que tratara de contraatacar. Además, ningún ejército invasor podía permanecer indefinidamente sobre el terreno ni tampoco permitirse dejar plazas enemigas que amenazaran su retaguardia o sus líneas de aprovisionamiento, debía tomarlas, si no todas, al menos las más importantes, y esto implicaba cercarlas y asediarlas, dando tiempo a que los defensores organizaran un ejército o una mejor defensa.¹⁶²²

¹⁶²¹ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 38-40r (11/12/1356); Muñoz Pomer, "Preliminares", p. 132.

¹⁶²² García Fitz, *Castilla y León*, pp. 190-199; Martins, M. Gomes, *Guerreiros de Pedra. Castelos, muralhas e guerra de cerco em Portugal na Idade Média*, Esfera dos Livros, Lisboa, 2016, pp. 59-60. Dicho esto, quizás el único caso que se ajuste a las exigencias expuestas por García Fitz para obtener la consideración de *sistema defensivo* sea el de los *themata* bizantinos; Paiva, J., Gomes, R., Gonçalves, G., "Témata e Tágmata: Recuperar a força perdida", *O sangue de Bizâncio. Ascensão e queda do Império Romano do Oriente* (J. Gouveia Monteiro dir.), Imprensa da Universidade de Coimbra, Coimbra, 2017, pp. 205-232; Treadgold, W. T., *Byzantium and Its Army, 284-1081*, Stanford University Press, Stanford, 1995, pp. 87-117.

La tenencia de fortalezas

La figura central en la gestión, defensa y conservación de castillos y fortalezas era la del alcaide. Este era el encargado de la tenencia del castillo y entre sus funciones se encontraban la de realizar las obras de conservación necesarias para garantizar el buen estado de las fortificaciones, mantener bien abastecido el castillo, tanto de armas como de víveres, y tener contratada una guarnición suficiente para defender la fortaleza. Para cumplir con todo esto disponía de una *retinença* o retención, una cantidad fija asignada al alcaide y de donde también obtenía este su salario.¹⁶²³

La tenencia de fortalezas en el reino de Valencia funcionó por medio de la llamada “*Costum d’Espanya*”, un régimen de tenencia que, a diferencia del régimen feudal imperante en Cataluña, no otorgaba al alcaide ningún tipo de derecho sobre la fortaleza, es decir, gracias al primer régimen el rey o señor de la fortaleza podía destituir a un alcaide según su voluntad.¹⁶²⁴ Junto a este régimen de tenencia encontramos el de “*Pro Domo Plana*” o de “*Casa Plana*”. Sus orígenes también son inciertos, a pesar de lo que Ferrer i

¹⁶²³ Quintanilla Raso, M.^a C., Castrillo Llamas, C., “Tenencia de fortalezas en la Corona de Castilla (siglos XIII-XV). Formalización institucional, política regia y actitudes nobiliarias en la Castilla bajomedieval”, *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media Hispánica, Revista de Historia Militar*, Núm. Extraordinario, 2001, pp. 223-289; Quintanilla Raso, M.^a C., “La tenencia de fortalezas en Castilla durante la baja Edad Media”, *En la España Medieval. Homenaje al profesor don Claudio Sánchez Albornoz*, V (2), 1986, pp. 861-895; Ferrer i Mallol, “La tinença a costum d’Espanya”, pp. 1-102. Todas estas obligaciones fueron reguladas por el monarca en una *ordinació* destinada a las alcaldías de los castillos del Rosellón en 1369, aunque debieron ser plenamente homologables para el resto de realidades de la Corona; ACA, C., reg. 1466, f. 89r-90r; Juliá Viñamata, J. R., “Defensa y avituallamiento de los castillos del Rosellón y la Cerdaña en la segunda mitad del siglo XIV”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 9, 1988, pp. 281-310. En el reino de Portugal, las atribuciones de los *alcaides-mores* eran incluso mayores e incorporaban responsabilidades judiciales que, no obstante, fueron perdiendo con el tiempo hasta quedar limitados a la esfera propiamente militar y de gestión de la fortaleza; Monteiro, *Os Castelos Portugueses*, pp. 275-278.

¹⁶²⁴ Ha existido un importante debate sobre el origen de esta *Costum d’Espanya*, debate en el que Ramon d’Abadal defendió que se trataba de un préstamo del derecho castellano, mientras que José Antonio Maravall demostró que las menciones a este régimen de tenencia eran incluso anteriores y sostuvo que sus raíces debían encontrarse en la época del reino visigodo. Por último, Pierre Guichard consideró que el origen de la *Costum d’Espanya* se encuentra en al-Andalus, es decir, en los castillos de los reinos de taifas y que habría sido adoptada por los monarcas tras su conquista; Abadal i Vinyals, R. de, “Les Partides a Catalunya durant l’Edat Mitjana”, *Estudis Universitaris Catalans*, VI, 1912, pp. 13-37 y 159-180, VII, 1913, pp. 118-162; Maravall Casenoves, J. A., *El concepto de España en la Edad Media*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1964, pp. 503-517; Guichard, P., “‘Alcaidia’ et ‘coutume d’Espagne’ dans le royaume de Valence et les états de la Couronne d’Aragon au Moyen Âge”, *Les Espagnes médiévales. Aspects économiques et sociaux. Melanges offerts à Jean Gautier Dalché*, Col. Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice, 46, 1983, pp. 247-256; Ferrer i Mallol, “La tinença a costum d’Espanya”, pp. 1-102.

Mallol considera este régimen como parte de la *Costum d'Espanya*, como una versión aminorada del primero en el que la *retinença* que recibía el alcaide era menor, pero a cambio sus obligaciones también eran reducidas, por lo que su aplicación se limitaría a fortalezas de menor importancia.¹⁶²⁵

Una vez dicho esto, no pretendemos exponer un estado general de la tenencia de las fortalezas valencianas, un objetivo que desbordaría los propósitos de nuestra investigación, y meramente nos limitaremos a realizar una serie de apuntes sobre las alcaidías valencianas durante la guerra con Castilla. Lo primero, ¿cuál era el régimen de tenencia predominante? Evidentemente, y al igual que ocurría en el vecino reino de Aragón, encontramos la *Costum d'Espanya* como el régimen de tenencia más extendido y no son pocos los ejemplos de que disponemos.¹⁶²⁶ Eso sí, debemos destacar un caso particular, el de Pere d'Oblites, quien en abril de 1362 renunció a la alcaidía de Alpuente, que poseía de manera vitalicia, lo que pervertía una de las principales ventajas de la *Costum d'Espanya*.¹⁶²⁷

En cuanto al régimen de tenencia *Pro Domo Plana*, los ejemplos durante la guerra son muy reducidos, encontrando la concesión de la alcaidía del castillo de Bèrdia en

¹⁶²⁵ Ferrer i Mallol, “La tinença a costum d'Espanya”, pp. 1–102. El propio origen de la figura del alcaide o tenente de fortalezas como un oficial real o señorial es también complejo de rastrear, al marcar una diferencia notable respecto al *castlà* catalán. En el caso de Castilla, Hilda Grassotti consideró que la génesis del alcaide se encuentra en el avance militar cristiano de los siglos XI y XII, periodo en el que la monarquía castellana percibió la necesidad de disponer de una red defensiva estable en manos de un grupo de servidores fieles que pudieran sustituir según su criterio; Grassotti, H., “Sobre la retenencia de castillos en la Castilla medieval”, *Miscellanea Charles Verlinden. Bulletin de l'Institut Historique Belgue de Rome*, XLIV, 1974, pp. 283-299.

¹⁶²⁶ Encontramos este régimen de manera explícita, por ejemplo, en Ademuz y Castielfabib, Planes, Xàtiva Crevillent, Uixó, Madrona, Biar y Alpuente; ACA, C., reg. 1191, f. 551 (06/10/1363); ACA, C., reg. 1464, f. 48r (06/01/1357), 51 (26/02/1358), 56 (20/10/1358), 57v-59r (18/02/1359), 62 (14/02/1361), 65 (28/08/1362) y 68 (08/09/1362). Debemos insistir en la importancia de la figura del alcaide, no sólo desde el punto de vista militar, sino también político, pues podían instrumentalizar el dominio de las fortalezas en su favor, de lo que surge la necesidad por parte de los monarcas de disponer de la capacidad para nombrar o destituir alcaides según su arbitrio, una necesidad a la que un reino nuevo como el de Valencia se prestaba a su aplicación. De esta manera, la extensión de la *Costum d'Espanya* en la Corona de Aragón ha sido interpretada como una de las principales herramientas empleadas por los monarcas para reforzar su poder; Castrillo Llamas, C., “Las fortalezas, instrumentos de poder al servicio de la institución monárquica”, *La Fortaleza Medieval: realidad y símbolo* (J. V. Cabezuero y J. A. Barrio coords.), Universidad de Alicante, Alicante, 1998, pp. 177-197; Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 126-127. De hecho, la primera vez que Pedro el Ceremonioso recurrió a este régimen de tenencia fue en 1344 para entregar los castillos que había conquistado en el Rosellón y la Cerdeña, marcando una diferencia clara respecto al resto de Cataluña; Riu, M., “L'arquitectura militar”, pp. 193-202.

¹⁶²⁷ ACA, C., reg. 1464, f. 64v-65r (09/04/1362). No fue el único caso, pocos años antes, en 1359, había sido la reina Leonor la que concedió a Berenguer Togores la alcaidía de Crevillent de manera vitalicia y a *Costum d'Espanya*; ACA, C., reg. 1569, f. 27v-28r (13/11/1359); Ferrer i Mallol, “La tinença a costum d'Espanya”, pp. 1–102, doc. 17.

febrero de 1358 a Mateo de Azagra, con una retenencia de 500 srv, una alcaidía que hasta entonces había sido regida por la *Costum d’Espanya*.¹⁶²⁸ Una fortaleza menor cambiaría así al régimen de la *Casa Plana*, como también ocurriría con la Calahorra de Elche en 1361, lo que encaja con el planteamiento de Ferrer i Mallol.¹⁶²⁹ Sin embargo, nos hemos podido cerciorar de que la alcaidía del importante castillo de Morvedre también era tenida por este régimen y que incluso tras la muerte de su alcaide el rey la concedió a su nieto con el mismo régimen de tenencia.¹⁶³⁰ Esto, consideramos, obligaría a revisar el planteamiento de Ferrer i Mallol.¹⁶³¹

Por último, encontramos un único caso de tenencia de fortalezas de carácter feudal y según las constituciones catalanas, el de los castillos de Elche y Crevillent, cuyos alcaides, Bernat de Montsoriu y Bernat de Vall-llebrera, renunciaron a las alcaidías en octubre de 1359 recurriendo a este derecho.¹⁶³² El que hayamos expuesto tan sólo estos ejemplos no significa que no hubieran más fortalezas con alcaidías de carácter feudal o bajo el régimen de *Casa Plana* en territorio valenciano, pero las arriba expuestas son las que hemos conseguido detectar durante la guerra con Castilla.¹⁶³³

En lo referente sobre el pago de las *retinències* de las alcaidías, la primera dificultad que encontramos es la parcialidad de los registros de la bailía general, pues no están reflejadas todas las fortalezas que deberían y porque sólo constatan gastos en algunos años. Mismo escollo encontró Ferrer i Mallol para las fortalezas del sur del

¹⁶²⁸ ACA, C., reg. 1464, f. 52r (15/02/1358).

¹⁶²⁹ Ferrer i Mallol, “La tinença a costum d’Espanya”, pp. 1–102.

¹⁶³⁰ ACA, C., reg. 1464, f. 44 (20/08/1356), 45r (21/08/1356) y 63 (20/08/1361). En Castilla, aunque no encontramos el mismo régimen de tenencia, sí hallamos la práctica de la transmisión hereditaria contando con la aquiescencia regia; Quintanilla Raso, Castrillo Llamas, “Tenencia de fortalezas”, pp. 223–289.

¹⁶³¹ Mario Lafuente considera que en Aragón las diferencias entre este régimen y la *Costum d’Espanya* serían muy reducidas en la práctica; Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 126–127.

¹⁶³² ACA, C., reg. 1382, f. 75r (08/10/1359); Ferrer i Mallol, “La tinença a costum d’Espanya”, pp. 1–102.

¹⁶³³ De hecho, Cabanes Pecourt evidenció el gran número de castillos valencianos entregados a vasallos según la costumbre de Barcelona o Cataluña a finales del siglo XIV, aunque por una nómina de castillos que esta profesora supuso datada en 1369. En todo caso, con la excepción de Segorbe, todas eran plazas menores, como Siete Aguas, Yátova, Calp, Almizra, Teulada, La Torre de les Maçanes, Gallinera o Bocarent, entre otras, y cabe suponer que durante la guerra estos castillos fueran mantenidos bajo ese régimen; Cabanes Pecourt, “Los castillos de frontera”, pp. 653–669. Por otro lado, el castillo de Guardamar se mantuvo con el régimen de casa plana desde su integración en la Corona a principios del siglo XIV; Ferrer i Mallol, “La tinença a costum d’Espanya”, pp. 1–102.

reino.¹⁶³⁴ Dejando esto aparte, debemos reseñar que la guerra con Castilla demostró el carácter insuficiente de muchas de estas retenencias para cumplir con su propósito, de manera que se tendió a su incremento, incluso doblando la cuantía, caso de Castielfabib, Elche y Crevillent, mientras durara la guerra.¹⁶³⁵

Entre las fortalezas que recibían una mayor *retinència* encontramos Alicante, con 12 000 srv, y Xàtiva, con 7 000 srv, mención especial merece también el castillo de Callosa, que a pesar de tener una importancia menor a su alcaide le fueron asignados 4 500 srv hacia el final de la guerra.¹⁶³⁶ El carácter insuficiente de estas partidas económicas se debía no sólo a la incuria y corrupción de los alcaides, que en algunos casos habrían malversado dinero en su beneficio, sino también a que, al menos para las fortalezas del sur del reino, las cuantías apenas habían variado desde inicios del siglo XIV.¹⁶³⁷

Ferrer i Mallol, además, establece una relación directa entre las cuantías percibidas por los alcaides y las guarniciones de que estos debían disponer durante el reinado de Jaime II. De esta manera, en 1303 Orihuela tenía cincuenta hombres y una *retinença* de siete mil sueldos, Alicante cuarenta hombres y cinco mil sueldos, la Calahorra de Elche veinticinco hombres y tres mil quinientos sueldos y, por último, Callosa sólo disponía de diez hombres y una asignación de poco más de mil trescientos sueldos. Por supuesto, tras la firma de la paz con Castilla se redujeron tanto guarniciones como presupuestos de las alcaidías.¹⁶³⁸

¿Existió una correspondencia similar entre las retenencias y las guarniciones durante la Guerra de los Dos Pedros? No resulta posible saberlo, ya que no disponemos de ninguna de las cuentas de la gestión de una alcaidía, pero cabe sospechar que las

¹⁶³⁴ Ferrer i Mallol, “La tinença a costum d’Espanya”, pp. 1–102. Mejor documentadas están en Aragón, donde se aprecia una clara diversificación de las fuentes de financiación a raíz de la guerra; Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 290-306.

¹⁶³⁵ En 1358 el rey dispuso que el alcaide de Castielfabib recibiera otros mil sueldos reales aparte de la misma cantidad que recibía como retenencia, al igual que el de la Calahorra de Elche, y que el alcaide de Crevillent viera doblados los dos mil sueldos reales que recibía como retenencia mientras durara la guerra; ACA, C., reg. 1464, f. 50v-51r (16/02/1358) y 55v-56v (20/10/1358). En Aragón se operaron incrementos incluso superiores, como el de la retenencia de Monreal del Campo, elevada de cien a dos mil sueldos jaqueses, la de Borja, de mil a seis mil, o la de Somed, de mil a cinco mil; Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 277-280.

¹⁶³⁶ ACA, C., reg. 1464, f. 51 (26/02/1358) y 53r (26/04/1358); ACA, C., reg. 1203, f. 152v-153r (13/09/1364).

¹⁶³⁷ Ferrer i Mallol, “La tinença a costum d’Espanya”, pp. 1–102.

¹⁶³⁸ *Ibidem*.

guarniciones contratadas fueran menores. De hecho, para defender Crevillent en 1359 se dispuso que fueran guarnecidos en su castillo de manera permanente cincuenta ballesteros que no serían pagados por la retenencia, sino por el donativo del brazo real.¹⁶³⁹ De los fondos de este brazo también se pagaría a los cinco hombres a caballo que defenderían el castillo de Caudete.¹⁶⁴⁰ En otras ocasiones, en cambio, se optó por hacer residir en el castillo a parte de la población, de manera que pudieran así defenderlo sin implicar un mayor gasto.¹⁶⁴¹

Ahora bien, no sólo se trataba de mantener guarniciones más o menos numerosas, también era vital que esos hombres y sus alcaides fueran fiables. Fue este uno de los principales aspectos en que el rey insistió al infante Fernando porque consideraba que algunos castillos de la frontera se habían perdido por culpa de guardias “d’estranya nació”, es decir, extranjeros y, aún más, castellanos.¹⁶⁴² En efecto, previamente el monarca ya había ordenado al infante que sustituyera al alcaide de los castillos de Quesa y Navarrés por ser castellano y que lo sustituyera por un catalán o un aragonés.¹⁶⁴³ El Ceremonioso temía que alcaides o guarniciones castellanas fueran susceptibles de

¹⁶³⁹ ACA, C., reg. 1382, f. 72v-74r (07/10/1359).

¹⁶⁴⁰ ACA, C., reg. 1382, f. 79v y 80r (27/10/1359).

¹⁶⁴¹ Estas órdenes forzando a la población a trasladar su residencia al interior de castillos y fortalezas fueron aplicadas, por ejemplo, en Xàtiva y en La Vila Joiosa; ACA, C., reg. 1464, f. 45v (18/08/1356); ACA, C., reg. 1383, f. 118v (24/11/1359).

¹⁶⁴² ACA, C., reg. 1383, f. 81 (16/09/1359). Era este uno de los criterios fundamentales en la elección de alcaides, que fueran dignos de confianza. En cuanto al resto de criterios, podían ser muy diversos, desde la capacidad militar del individuo, su extracción social o su cercanía al poder, entre otros; Quintanilla Raso, Castrillo Llamas, “Tenencia de fortalezas”, pp. 223-289. Generalmente fueron individuos procedentes de la baja nobleza los que desempeñaron este tipo de cargos, pues las alcaidías podían suponer para ellos una importante fuente de ingresos y la posibilidad de experimentar un ascenso social; Lafuente Gómez, M., “La figura del alcaide en las fortificaciones aragonesas de realengo a mediados del siglo XIV”, *Turiaso. Revista del Centro de Estudios Turiasonenses*, XIX, 2008-2009, pp. 241-273.

Debemos destacar la reforma que Alfonso XI introdujo en 1344 en el régimen de tenencia de las fortalezas del concejo de Sevilla y que obligó a la entrega de la alcaidía de una parte de esas fortalezas a vecinos de las localidades en las que se situaban y no en alcaides elegidos por el concejo; García Fitz, F., “Notas sobre la tenencia de fortalezas: los castillos del concejo de Sevilla en la Baja Edad Media”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 17, 1990, pp. 53-82. En el caso de Portugal se ha aceptado que los *alcaides-mores* eran designados por la monarquía, pero se han demostrado una serie de excepciones a esto último que revelan la existencia de fuertes intereses locales y regionales en las designaciones, hasta el punto de que algunos linajes se limitaban a presentar un candidato que el monarca sancionaba, suponiendo una privatización encubierta de las alcaidías. Por otro lado, los monarcas, tanto en Portugal como en otras partes, también podían conceder las alcaidías en recompensa por servicios prestados; Monteiro, *Os Castelos Portugueses*, pp. 235-252. Una posible consecuencia de esto último fue que, como ha destacado Miguel Gomes Martins, buena parte de los alcaides, si no la mayoría, carecía de experiencia militar a la hora de acceder al cargo, una situación que consideramos extensible a otras realidades; Martins, *Guerreiros de Pedra*, pp. 110-111.

¹⁶⁴³ ACA, C., reg. 1464, f. 55r (25/09/1358).

connivencia con el enemigo y que entregaran plazas a traición o sin apenas oponer resistencia, como fue el caso de los castillos de Chera y Sot de Chera.¹⁶⁴⁴

Una de las obligaciones básicas de los alcaides era mantener bien abastecida la plaza que defendían, y compréndase tanto las vituallas básicas como las armas y su munición.¹⁶⁴⁵ Desgraciadamente no contamos con ningún registro de la gestión de las *retinències*, es decir, de los presupuestos ordinarios de las alcaidías. A falta de esta fuente, disponemos de dos casos de intervenciones directas por parte del monarca en el abastecimiento de fortalezas.

En primer lugar, en octubre de 1359, tras haber logrado su reincorporación a la Corona, Pedro el Ceremonioso decidió invertir treinta mil sueldos reales en fortificar y abastecer el castillo de Crevillent. Con ese dinero tendría que comprarse veinte corazas con sus gorgueras y capelinas, veinte ballestas, cincuenta paveses y diez mil saetas, que junto con las armas que ya se encontraban en esa fortaleza proveerían a una guarnición de cincuenta ballesteros.¹⁶⁴⁶

En segundo lugar, una vez recuperada la villa de Morvedre en septiembre de 1365, el monarca encomendó a Francesc de Vic que llevara a cabo una serie de reparaciones en el castillo y que lo abasteciera correctamente. Las cuentas de este comisario en los diez meses que duró su cometido nos aportan una información muy detallada sobre los estipendios que fueron necesarios para poner la fortaleza en un correcto estado. Esta fuente ha sido objeto de un reciente estudio por parte de Miquel Faus, que nos proporciona los siguientes datos: de un total de 63 800 srv 6 drv un 36% se invirtió en la compra de víveres, el 32% en salarios, incluyendo también aquellos invertidos en las obras, el 17% en la compra de armamento y el 15% en la adquisición de materiales de construcción. En concreto, ese 17% sirvió para adquirir quinientas lanzas, mil doscientos dardos, setenta y nueve ballestas, veinte mil saetas, cien paveses, cincuenta arneses, treinta y ocho capelinas y treinta gorgueras.¹⁶⁴⁷

¹⁶⁴⁴ ACA, C., reg. 1464, f. 62v-63r (12/07/1361). Ya en otras ocasiones el rey había mostrado su desconfianza hacia los castellanos que luchaban en su bando, como cuando amonestó al alcaide del castillo de Berdejo, en Aragón, por hacer salidas junto a compañías castellanas; ACA, C., reg. 1383, f. 79 (09/09/1359).

¹⁶⁴⁵ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 128-129.

¹⁶⁴⁶ ACA, C., reg. 1383, f. 81 (16/09/1359); ACA, C., reg. 1382, f. 72v-74r (07/10/1359).

¹⁶⁴⁷ ACA, RP, MR, 2433; Faus Faus, M., “Fornir los castells e vila de Murvedre. Las obras y el aprovisionamiento del castillo de Morvedre durante la guerra de Castilla (1365-1366)”, *Gladius*, 41, 2021,

Mantener bien abastecido un castillo no sólo estaba destinado a garantizar una buena defensa del mismo, sino también a mantener una cierta operatividad ofensiva. Y es que los castillos fronterizos tenían un importante papel bien como puntos de apoyo de operaciones militares de cierta envergadura, bien como centros desde los que se lanzaban cabalgadas e incursiones. Estos ataques podían estar protagonizados por grupos de hombres armados que sólo tendrían en el castillo o en la localidad cercana su lugar de partida y regreso o por el alcaide y su guarnición, aspecto que es el que a nosotros nos interesa.¹⁶⁴⁸

Los mejores ejemplos a este respecto nos los proporciona Juan Martínez de Eslava, alcaide del castillo de Orihuela. En enero de 1363, este alcaide y hombres de su guarnición participaron en una exitosa incursión en tierras murcianas. En esta expedición también participó Pere de Centelles, capitán de Elche, al mando de hombres de esa guarnición.¹⁶⁴⁹ Un año más tarde, el 30 de mayo de 1364, Martínez de Eslava se enfrentó en Arneva con treinta y tres hombres a caballo a más de ochenta enemigos, también montados, a los que desbarató, consiguiendo una resonada victoria.¹⁶⁵⁰

Ahora bien, este tipo de operaciones ofensivas no estaban exentas de riesgo. En enero de 1364, Martínez de Eslava dirigió una expedición de socorro capitaneando a hombres de su guarnición y vecinos de Orihuela para auxiliar a los alicantinos, asediados por los castellanos. Su propósito se vio frustrado cuando fueron interceptados y desbaratados por el enemigo, sufriendo numerosas bajas.¹⁶⁵¹

pp. 137-151. Aprovechamos para agradecer al autor que nos proporcionara una copia inédita del trabajo previa a su publicación.

¹⁶⁴⁸ García Fitz, F., “Pora acreçentamiento de nuestros regnos: las funciones ofensivas de los castillos de frontera”, *La Fortaleza Medieval: realidad y símbolo* (J. V. Cabezuelo y J. A. Barrio coords.), Universidad de Alicante, Alicante, 1998, pp. 177-197; idem, *Castilla y León*, pp. 204-215. Mario Lafuente también destaca este tipo de acciones ofensivas por parte de alcaides en Aragón, en particular, aquella que dirigió Pedro Jiménez de Samper, alcaide de Borja, en 1358; Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 127-128.

¹⁶⁴⁹ ACA, C., reg. 1182, f. 19v (04/01/1363 y 05/01/1363).

¹⁶⁵⁰ Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 299-300; Bellot, *Anales*, cap. XXXIII, pp. 133-134.

¹⁶⁵¹ ACA, C., reg. 1201, f. 19r (18/01/1364); Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, p. 297.

Las obras que nunca se acaban: reparar, mantener y fortificar

Hemos tomado prestada esta expresión, “las obras que nunca se acaban”, de Juan Vicente García Marsilla, quien la utilizara hace casi ya dos décadas para referirse a las obras de mantenimiento, rehabilitación y mejora de la red castral valenciana. Como indica este autor, las fortalezas valencianas solían sufrir largos períodos de abandono o desatención, consecuencia tanto de la desidia de los alcaides, que muchas veces eludían residir en los castillos encomendados, como por los problemas de financiación, pues se tendió a invertir escasos recursos en las tareas de mantenimiento, tanto por la bailía general y los señores, que solían pagar magras retenencias a los alcaides, como por las corporaciones municipales.¹⁶⁵²

Una dificultad añadida era que desde tiempos islámicos la escasez de piedra de calidad había sido suplida mediante el recurso a la técnica del tapial. Esta consistía en el levantamiento de muros de tierra apisonada empleando cajones de madera a modo de moldes, muros a los que luego se aplicaba un recubrimiento con mortero de cal para endurecerlos y protegerlos de las inclemencias. De esta manera, el tapial presentaba una serie de ventajas: era una técnica constructiva rápida, fácil y barata de aplicar y, además, sus características físicas, como su elevada densidad, le otorgaban una gran capacidad para amortiguar impactos; sin embargo, las construcciones de tapial requerían un mantenimiento continuo, pues una vez su capa protectora de cal desaparecía la erosión de los muros era rápida.¹⁶⁵³

En definitiva, las fortificaciones valencianas necesitaban de un mantenimiento continuo, que rara vez recibían, por lo que, ante el inicio de hostilidades o el surgimiento de una amenaza militar, las autoridades del reino, y en particular el baile general,

¹⁶⁵² García Marsilla, J. V., “Las obras que nunca se acaban. El mantenimiento de los castillos en la Valencia medieval: sus protagonistas y sus materiales”, *Ars Longa*, 12, 2003, pp. 7-15.

¹⁶⁵³ *Ibidem*; López Elum, *Los castillos valencianos*, II, pp. 156-171; Eslava Galán, J., “Materiales y técnicas constructivas en la fortificación bajomedieval”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, XII-XIII, 1984, pp. 271-278.

iniciaban procedimientos de inspección con el propósito de conocer el estado real de las defensas y determinar con exactitud las obras que serían necesarias realizar.¹⁶⁵⁴

Al poco de iniciarse la guerra, en octubre de 1356, el rey encomendó a Gilabert de Centelles que inspeccionara los castillos fronterizos y, en particular, Alicante y que transmitiera a Pere Boïl, baile general, qué obras sería necesario acometer.¹⁶⁵⁵ Eso sí, esta primera orden de inspección era un tanto vaga, pues sólo se exigió a Centelles que comunicara al baile general si tenía conocimiento de la necesidad de esas obras o si en su trayecto a Alicante se percataba de su necesidad.

No tenemos que esperar mucho para encontrar órdenes de inspección más estrictas: en enero de 1357 el monarca ordenó a Eximén Ramírez de Lihori que reconociera las defensas de Castielfabib y Ademuz y le confirió poder para ordenar las obras que considerara necesarias;¹⁶⁵⁶ un mes más tarde fue el infante Pere de Aragón quien organizó dos comisiones, la primera fue encomendada a Vidal de Vilanova y Pere d'Ayerbe, vecino de Xàtiva, quienes visitarían e inspeccionarían los castillos y lugares fuertes de la frontera al sur del Júcar, mientras que la segunda comisión la conformarían Francesc de Vilarasa y Arnau Escrivà, quienes operarían en la frontera al norte del Júcar. A diferencia de los anteriores, estas dos comisiones sí disponían de amplios poderes, pues en nombre del infante Pere, y por consiguiente en nombre del rey al ejercer este como su lugarteniente, podrían ordenar realizar las obras y reparaciones que estimaran oportunas, obligando a señores, alcaides y municipales si fuera necesario, y tenían licencia para hacer derribar edificios, arrabales e incluso fortalezas.¹⁶⁵⁷

Ahora bien, estas dos comisiones que hemos referido no llegaron a ejercer su cometido, un mes después de su nombramiento, en marzo de 1357, el infante Pere determinó su sustitución. A partir de entonces serían Berenguer Dalmau y Ramon

¹⁶⁵⁴ Ferrer i Mallol, De igual manera, en Aragón encontramos al baile general desempeñando esta función, en ocasiones junto al Justicia de Aragón; Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 277-280.

¹⁶⁵⁵ ACA, C., reg. 1380, f. 30v (04/10/1356); ACA, C., reg. 1379, f. 58v (06/11/1356). A la hora de realizar este tipo de inspecciones en Castilla encontramos la figura de los “veedores”, oficiales que debían realizar visitas de inspección periódicas a las fortalezas y castillos para luego confeccionar un informe para el monarca detallando el estado de las fortificaciones, su guarnición y abastecimiento; Quintanilla Raso, Castrillo Llamas, “Tenencia de fortalezas”, pp. 223-289. En Portugal esta función era asumida por los “corregedores das comarcas”, que también debían coordinar las obras que consideraran necesarias; Monteiro, *Os Castelos Portugueses*, pp. 163-164.

¹⁶⁵⁶ ACA, C., reg. 1380, f. 118 (02/01/1357). Por supuesto, en este tipo de comisiones se integraban uno o dos escribanos; Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 308-309.

¹⁶⁵⁷ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 83-84 (09/02/1357).

Castellà quienes inspeccionaran las fortalezas al norte del Júcar y Pere d'Osca y Berenguer Fort quienes las reconocieran al sur del dicho río. Estos dos últimos responderían en primera instancia ante Vidal de Vilanova, quien procuraría el dinero que necesitaran.¹⁶⁵⁸ Ni Dalmau ni Castellà debieron aceptar la tarea encomendada por el infante, ya que a finales de ese mismo mes fueron sustituidos por Joan de Pertusa y Guillem Colom.¹⁶⁵⁹

Estas comisiones de gran amplitud, tanto en sus atribuciones como en el marco geográfico que operaban, fueron combinadas con otras de menor entidad, con cometidos más específicos y centradas en fortalezas o sectores muy determinados. De esta manera, Jaume Selma inspeccionó las obras de fortificación de Xàtiva y Guerau Ça-Font, procurador del infante, recibió el cometido de reconocer los lugares del señorío del infante y, en particular, La Vila Josiosa, plaza de la que fue nombrado capitán; por otro lado, el infante ordenó a Vidal de Vilanova que inspeccionara el castillo de Tous, claramente desatendido por su señor.¹⁶⁶⁰ Centrado en la capital, el infante dispuso que los principales lugares situados alrededor de Valencia fueran inspeccionados, su seguridad era fundamental para la del *Cap i Casal*.¹⁶⁶¹

La firma de la tregua en mayo de 1357, auspiciada por el cardenal Guillermo de la Juguie, supuso el cese en la actividad de estas comisiones de inspección. Ahora bien, la reactivación de las hostilidades fronterizas a finales de ese año y, sobre todo, el cambio de bando del infante Fernando hacían prever que la guerra proseguiría en breve. En consecuencia, en enero de 1358 Pedro IV encomendó a fray Berenguer de Montpahó, comendador de Torrent, y a Francesc de Vilarasa la inspección de todos los castillos fronterizos, y a Pérez d'Oric y a Ramírez de Lihori el reconocimiento de los lugares y

¹⁶⁵⁸ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 122 (20/03/1357) y 124-125 (21/03/1357).

¹⁶⁵⁹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 137-138 (28/03/1357).

¹⁶⁶⁰ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 128-129 (23/03/1357), 154-155 (05/04/1357) y 156 (06/04/1357).

¹⁶⁶¹ Fueron citados el Puig, Albalat, Foyos, Bétera, Burjassot, Paterna, Benaguasil, Vilamarxant, Ribarroja, Manises Quart, Torrent, Silla, Picassent, Benifayó y Sollana; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 175-176 (21/04/1357).

fortalezas de la costa.¹⁶⁶² Un año después el monarca volvió a ordenar una inspección general, que en esa ocasión llevaría a cabo el infante Fernando.¹⁶⁶³

Durante el resto de la guerra las comisiones de inspección se repitieron, bien con un carácter general, bien centrados en plazas o regiones concretas.¹⁶⁶⁴ Por supuesto, se llevaron a cabo otras inspecciones por parte de las autoridades del reino -de las que no hemos tenido noticia- y, por otro lado, no cabe olvidar que los oficiales del rey no fueron los únicos en realizar o promover estas tareas de reconocimiento, también fueron llevadas a cabo por parte de autoridades municipales, caso de la ciudad de Valencia, y por ciertos nobles. Sobre el particular disponemos del ejemplo que nos brinda Bellot: el infante Fernando, tras regresar de Albarracín y antes de anunciar su cambio de bando, en enero de 1358 inspeccionó detenidamente las defensas de Guardamar y de Orihuela, en este caso de manera conjunta con las autoridades de la villa.¹⁶⁶⁵

En todo caso, ¿fueron efectivas estas comisiones de inspección? ¿cumplieron verdaderamente con su objetivo? Esto es difícil de determinar puesto que no conservamos ninguna documentación sobre los resultados de las inspecciones, aunque cabe suponer que su transcurso no sería sencillo al toparse con una previsible falta de colaboración por parte de las autoridades locales, reticentes a destinar recursos a las fortificaciones o sumar nuevos impuestos, cuando no la clara hostilidad de alcaides temerosos de perder sus retenencias.¹⁶⁶⁶ Por ejemplo, en mayo de 1359 el rey se vio obligado a encomendar al maestro racional Berenguer de Codinachs la inspección del castillo de la Vall d'Uixó, una inspección que realizaría sin conocimiento del alcaide.¹⁶⁶⁷ Además, la reiteración de las órdenes de inspección nos lleva a pensar que no se llegaron a cumplir o que se hicieran

¹⁶⁶² ACA, C., reg. 1381, f. 101v-102v (28/01/1358); Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, p. 48; ACA, C., reg. 1381, f. 102v-103r (26/01/1358).

¹⁶⁶³ ACA, C., reg. 1383, f. 81 (16/09/1359).

¹⁶⁶⁴ Así, por ejemplo, en 1359 se ordenó la inspección del castillo de la Vall d'Uixó, en 1362 la de Xàtiva, en 1363 la de Ademuz, Castielfabib y Alpuente y en 1364 la de Penàguila; ACA, C., reg. 1383, f. 46r (22/05/1359); ACA, C., reg. 1384, f. 100v (05/09/1362); ACA, C., reg. 1385, f. 79 (11/02/1363); ACA, C., reg. 1197, f. 164v (22/05/1364). Por parte de las inspecciones generales, en julio de 1362, y ante el incumplimiento del gobernador, Pedro el Ceremonioso encomendó a Alfonso de Denia que como capitán del reino inspeccionara todos los castillos fronterizos; ACA, C., reg. 1183, f. 4v-5r (14/07/1362).

¹⁶⁶⁵ Bellot, *Anales*, caps. XI-XII, pp. 62-66.

¹⁶⁶⁶ Debemos indicar que Bellot sí que describe como transcurrió la inspección de las fortificaciones de Orihuela por parte del infante y las obras que decidió este que fueran llevadas a cabo; Bellot, *Anales*, cap. XII, pp. 64-66.

¹⁶⁶⁷ ACA, C., reg. 1383, f. 46r (22/05/1359).

de manera negligente. Incluso de operar de manera conveniente, ¿llegaban a llevarse a cabo las obras que exigían los inspectores?

¿Y cuáles eran estas obras? La respuesta a esta última pregunta, para la cuestión previa no disponemos de una, abre un abanico de diferentes intervenciones en tareas de fortificación: desde reparaciones en muros y torres, construcción de nuevas fortificaciones, hasta derribos de fortalezas y de edificios cercanos a las murallas se encuentran entre las intervenciones más comunes.¹⁶⁶⁸ A la hora de profundizar en esta cuestión, es la ciudad de Valencia la que nos ofrece un mejor caso de estudio.

La nueva muralla de Valencia

Antes de nada, debemos indicar que, si bien la Guerra de los Dos Pedros supuso un punto de inflexión en la proyección urbanística de la ciudad de Valencia, la necesidad de importantes cambios, y en concreto de una nueva muralla, había estado presente desde principios del siglo XIV. La construcción de esa muralla supondría la culminación del proceso de cristianización urbanística de la ciudad iniciado con la conquista de Jaime I, pero el elevado coste que se especulaba para el nuevo muro produjo que los *jurats* postergaran vez tras vez su construcción. La guerra con Pedro el Cruel puso fin a todo intento de demora.¹⁶⁶⁹

La muralla de la *madina* islámica que hiciera levantar Abd al-Aziz ibn Abi Amir, nieto de Almanzor y rey de la taifa de Valencia, antaño imponente, había quedado sobrepasada ya durante el primer período de la conquista cristiana, cuando diversas “pobles”, o proyectos de ampliación urbana, ocuparon los arrabales. Estos pequeños barrios planificados contaban con todas las infraestructuras necesarias, a excepción de aquellas destinadas a la defensa, cuya ausencia trataron de suplir excavando fosos, montando barricadas y empalizadas y con cualquier otro tipo de defensas endebles y

¹⁶⁶⁸ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 325-326; Kagay, “A Shattered Circle”, pp. 111-135.

¹⁶⁶⁹ Rodrigo Pertegás, J., “La urbe valenciana en el siglo XIV”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, I, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1923, pp. 279-344; Sanahuja Ferrer, P., “Fortificaciones urbanas: Valencia (1356-1369)”, *Economía y política en el Mundo Hispánico a través de la historia: raíces, desarrollo y proyección* (N. Fernández y P. Mateo eds.), Universidad de León, León, 2019, pp. 103-114.

provisionales.¹⁶⁷⁰ Aún en el siglo XIII, esta situación trató de ser remediada con una primera, aunque muy limitada, ampliación de la muralla en 1276.¹⁶⁷¹

También se ampliaron los *valls* o fosos, un elemento defensivo que generalmente queda olvidado, pero que jugaba un papel relevante más allá del defensivo: evacuaban las aguas residuales y contribuían al drenaje del agua de lluvia y de posibles desbordamientos del río Turia, unas inundaciones que a partir del 1300 se volvieron cada vez más frecuentes.¹⁶⁷²

Las inundaciones que la ciudad sufrió en 1321 y 1328, así como la intensificación de la amenaza militar de granadinos y meriníes en la segunda mitad de la década de 1330, de quienes se temía que atacaran incluso la capital, condujeron al *Consell* a crear una comisión que supervisara el estado de las fortificaciones y de la limpieza del foso, planteando ya una ampliación de la muralla. Mucho más decidido fue el monarca, un joven Pedro IV que ese mismo año nombró una comisión de cuatro prohombres para tasar el valor de las propiedades que sería necesario expropiar para construir una nueva muralla. Iniciativa que fue respondida por el *Consell* a su vez con la elección de otra comisión, en esta ocasión formada por doce prohombres, que también se encargaría de las tasaciones, pero que ya calcularía los costes y estudiaría de donde obtener los fondos y los materiales.¹⁶⁷³

¹⁶⁷⁰ Torró Abad, J., Guinot Rodríguez, E., “De la *madina* a la ciutat. Les pobles del sud i la urbanització dels extramurs de València (1270-1370)”, *Saitabi*, 51/52, 2001-2002, pp. 51-103; Camps, C., Torró Abad, J., “Baños, hornos y pueblas. La pobla de Vila-rasa y la reordenación urbana de Valencia en el siglo XIV”, *Historia de la Ciudad II. Territorio, sociedad y patrimonio* (S. Dauksis y F. Taberner eds.), Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, Valencia, 2002, pp. 125-146. Sobre el trazado de la muralla islámica de Valencia: Pascual, J., Martí, J., “El recinto fortificado de la Valencia musulmana”, *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos* (I. C. F. Fernandes coord.), Edições Colibri-Câmara Municipal de Palmela, Lisboa, 2001, pp. 291-309.

¹⁶⁷¹ El nuevo lienzo de muralla se extendió desde la torre del Temple a la del Esperó, incluyendo así el arrabal de la Xerea; Serra Desfilis, A., “La construcción de las murallas de Valencia en el siglo XIV: ampliación, defensa y administración”, *Historia de la ciudad V. Tradición y progreso* (M. Alonso, M. Murad y F. Taberner eds.), Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, Valencia, 2008, pp. 79-94.

¹⁶⁷² De hecho, a este respecto los muros también servían a manera de diques de contención; Trenchs Òdena, J., Cárcel Ortí, M.^a M., “El *Consell* de Valencia: disposiciones urbanísticas (siglo XIV)”, *En la España medieval: La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, 7 (II), 1985, pp. 1481-1516; Almela i Vives, F., *Las riadas del Turia (1321-1949)*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1957. Cabe indicar que en ocasiones los fosos eran llenados de agua con el propósito de evitar o, al menos, dificultar la excavación de minas por el enemigo para derribar los muros; Monteiro, *Os Castelos Portugueses*, p. 93.

¹⁶⁷³ Serra Desfilis, “La construcción de las murallas”, pp. 79-94; Narbona Vizcaíno, R., “El Nueve de Octubre”, *Ciudad y Reino. Claves del siglo de oro valenciano* (R. Narbona ed.), Ajuntament de València, Valencia, 2015, pp. 272-274.

Desconocemos las propuestas que propusieron estas diferentes comisiones, pero evidentemente no llegaron a llevarse a adelante. El coste de una nueva muralla y el debilitamiento de la amenaza musulmana debieron desincentivar cualquier iniciativa. Sólo en 1351 el *Consell* eligió una nueva comisión, aunque limitada a realizar reparaciones en la muralla islámica y a trazar el recorrido de un nuevo foso. En esta ocasión fueron las lluvias del mes de octubre de 1351, que llegaron a provocar el derrumbe de hasta treinta viviendas, y las tensiones con Castilla las causas que motivaron esta nueva iniciativa. No obstante, una vez solucionada la crisis diplomática con Castilla, el Ceremonioso detuvo las obras y ordenó dismantelar las fortificaciones que hasta entonces se habían construido para evitar así el coste de su mantenimiento.¹⁶⁷⁴

Definitivamente, ante el estallido de la guerra con Pedro I de Castilla en 1356, tanto el *Consell* como el monarca coincidieron en la perentoria necesidad de reparar la muralla islámica y construir un nuevo muro que englobara los arrabales.¹⁶⁷⁵ De esta manera, se planteó la fortificación de la capital valenciana dotándola, en buena parte, de un doble recinto amurallado. Ahora bien, la nueva muralla, que enlazaría con la islámica en su sector norte, se construyó inicialmente de manera bastante diferente a los restos que actualmente podemos ver en las puertas de Serranos y Quart. Con el propósito de cerrar el recinto cuanto antes, los muros fueron levantados empleando la ya referida técnica del tapial, reforzándolos con cascajo o reble; las torres y portales, así como algunos sectores del muro, fueron construidos mediante mampostería y ladrillo, siendo su factura mucho más sólida.¹⁶⁷⁶

El carácter endeble de buena parte de estos muros explica que las lluvias torrenciales y la riada del 17 de agosto de 1358 provocaran derrumbes en partes del muro y dejaran muy dañados otros sectores, como los fosos, que fueron en buena medida cegados.¹⁶⁷⁷ Esto puso de relieve la necesidad de levantar muros de factura más resistente,

¹⁶⁷⁴ Trenchs Òdena, Cárcel Ortí, “El *Consell* de Valencia”, pp. 1481-1516.

¹⁶⁷⁵ El rey también demandó a los munícipes que fortificaran el Palacio Real, situado en la ribera norte del río Turia y, por ende, imposible de abarcar con la nueva muralla; AMV, MC, A-13, m. 1, f. 20v-22v (18/08/1356); Sanahuja Ferrer, “Fortificaciones urbanas”, pp. 103-114. El monarca insistió en diversas ocasiones a lo largo de los años siguientes en la realización de diferentes obras de fortificación de su palacio, que encargaría a finales de 1358 a un tal Joan de Mercè, aunque acabaría conformándose con la realización de un foso en torno a este; ACA, C., reg. 1149, f. 116v (04/04/1357); ACA, C., reg. 1152, f. 161 (15/04/1357); ACA, C., reg. 1150, f. 254v (27/04/1357); ACA, C., reg. 1161, f. 25v-26r (29/12/1358).

¹⁶⁷⁶ Serra Desfilis, “La construcción de las murallas”, pp. 79-94.

¹⁶⁷⁷ Se derrumbaron tanto partes del muro viejo como del nuevo; AMV, MC, A-13, m. 3, f. 35r (28/09/1358); Sanahuja Ferrer, “Fortificaciones urbanas”, pp. 103-114; ACA, C., reg. 1159, f. 195

que serían necesarios para resistir los dos asedios a los que la ciudad fue sometida en 1363 y 1364.

¿Estaría completada ya la muralla por entonces? En diciembre de 1359, Pedro el Ceremonioso reprendió a los *jurats* porque se había enterado de que no invertían el dinero suficiente en las obras de la nueva muralla como para que su construcción avanzara al ritmo exigido;¹⁶⁷⁸ aún más, en diciembre de 1362, con un ejército enemigo avanzando imparable por territorio aragonés, el monarca recibió la inesperada noticia de que las obras de la muralla de Valencia se habían detenido, ante lo que amenazó a los *jurats* y *Consell* de Valencia con hasta la pena de muerte y la incautación de bienes si la construcción no era retomada y acelerada.¹⁶⁷⁹ Las amenazas debieron surtir su efecto, pues sabemos que el perímetro del nuevo muro sí había sido cerrado, aunque seguramente lo fue de manera apresurada y recurriendo al tapial.¹⁶⁸⁰ De hecho, una vez ya acabada la guerra, en noviembre de 1383, se derrumbó todo un sector del muro comprendido entre los portales de Quart y de la Encarnación (o del “Coix”), lo que demuestra la pobreza de la construcción durante la guerra.¹⁶⁸¹

Eso sí, muros, torres y portales no fueron las únicas medidas de fortificación que se aplicaron en la urbe del Turia. Pedro IV dispuso también que fueran derribados todos los edificios en un radio de quinientas brazas (835 metros), con el propósito de que en caso de un asedio el enemigo no pudiera emplear esas construcciones.¹⁶⁸² Tras el primer asedio, en el que, recordemos, Pedro el Cruel se había hospedado en el Palacio Real para

(24/08/1358). Incluso algunos puentes colapsaron, puede que a raíz de esas lluvias, puede que a causa de otras ocurridas entre entonces y febrero de 1359, cuyo coste de reparación llevó a los municipales a plantear no reparar algunos de ellos, cuya piedra quiso el rey aprovechar para fortificar su palacio; ACA, C., reg. 1168, f. 8r (24/02/1359). No sería la última vez que un fuerte temporal afectara a las defensas fortificadas, en agosto de 1363 el este de España fue azotado por una fuerte tormenta que incluso arrancó árboles y derribó lienzos de muralla en Cataluña, aunque desconocemos su impacto en tierras valencianas; Kagay, “A Shattered Circle”, pp. 111-135.

¹⁶⁷⁸ ACA, C., reg. 1382, f. 98r (01/12/1359); ACA, C., reg. 1383, f. 122 (01/12/1359).

¹⁶⁷⁹ Exigió el monarca que al menos “hi correguen X o XII parells de tapieres”, es decir, que construyeran una determinada parte del muro; ACA, C., reg. 1183, f. 175v-177r (10/12/1362); ACA, C., reg. 1180, f. 195r (20/12/1362); ACA, C., reg. 1182, f. 23v (11/01/1363).

¹⁶⁸⁰ Sanahuja Ferrer, “Dos veces leal”, pp. 139-150. Ya en octubre de 1359 el rey se había quejado de que los muros eran muy bajos y que el estado de algunos sectores era incluso ruinoso, y eso a pesar de la mala experiencia heredada de los derrumbes del año previo; ACA, C., reg. 1168, f. 87v (23/10/1359).

¹⁶⁸¹ El *Consell* decidió que a partir de entonces los muros se reconstruirían abandonando el tapial y recurriendo a la mampostería; AMV, MC, A-13, m. 3, f. 35r (28/09/1358); Trenchs Òdena, Cárcel Ortí, “El *Consell* de Valencia”, pp. 1481-1516.

¹⁶⁸² Serra Desfilis, “La construcción de las murallas”, pp. 79-94.

mayor vergüenza del Ceremonioso, el monarca aragonés endureció las medidas, prohibió reconstruir cualquier edificio extramuros y que incluso su palacio fuera derribado.¹⁶⁸³ No obstante, el monarca determinó que se realizaran algunas excepciones, entre las que se encontraba su Palacio Real, el convento de Sant Vicent y el de la Zaidía.¹⁶⁸⁴

Aparte de todo esto, a la hora de resistir un asedio eran necesarias otras infraestructuras destinadas a colmar las necesidades de la población y los soldados. De esta manera, los munícipes dispusieron la construcción de infraestructuras tales como abrevaderos,¹⁶⁸⁵ campos de entrenamientos para las tropas o molinos.¹⁶⁸⁶ La mayor parte de molinos con que contaba la ciudad eran hidráulicos y era previsible que en caso de un asedio el enemigo cortara las acequias que les suministraban agua, por lo que fue necesario construir *molins de sanch*, es decir, molinos de tracción animal, que se situaron en unas casas ajenas al municipio, de manera que se tenía que pagar un alquiler por su mantenimiento.¹⁶⁸⁷

Xàtiva y el resto del reino

La necesidad de fortificar la segunda ciudad del reino fue presentada antes incluso de que se iniciara oficialmente la guerra, cuando el 8 de agosto de 1356 Pedro IV ordenó que se destinaran diez mil sueldos reales a realizar reparaciones en el castillo de Xàtiva.¹⁶⁸⁸ Sin embargo, a finales de ese mes, cuando ya era evidente que Aragón y Castilla se precipitaban a la guerra, el rey decidió que no se destinara más dinero a las reparaciones de ese castillo, pues consideraba prioritarias otras plazas fronterizas que, a

¹⁶⁸³ Sanahuja Ferrer, “Dos veces leal”, pp. 139-150; ACA, C., reg. 1190, f. 368r (13/07/1363); ACA, C., reg. 1192, f. 1r (21/11/1363) y 2 (30/11/1363).

¹⁶⁸⁴ ACA, C., reg. 1198, f. 240v (21/06/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 372 (23/06/1364). Ya en julio de 1362 Pedro IV había planteado el derribo del Real de Valencia si no era fortificado a tiempo, advirtiendo a los munícipes de que tal circunstancia le desagradaría sobremanera; ACA, C., reg. 1180, f. 19v (18/07/1362). El convento que sí fue derribado fue el de Sant Guillem de la Orden de la Trinidad; ACA, C., reg. 1199, f. 512r (29/05/1364).

¹⁶⁸⁵ AMV, MC, A-14, m. 4, f. 40v-42r (20/03/1360).

¹⁶⁸⁶ AMV, MC, A-13, m. 3, f. 68v-70r (24/05/1359); los *jurats* dispusieron la adecuación de una zona junto a la puerta del Temple que solía ser usada para entrenar con la ballesta.

¹⁶⁸⁷ La documentación contable del municipio, que recoge el pago de alquileres, permite saber que los *molins de sanch* se encontraban en la parroquia de Sant Joan; AMV, CC, J-3, f. 54r (12/05/1358).

¹⁶⁸⁸ ACA, C., reg. 1464, f. 43v (08/08/1356), 44r (09/08/1356) y 46r (18/08/1356).

su parecer, jugarían un papel más importante en la guerra.¹⁶⁸⁹ Apenas hicieron falta un par de semanas para que el Ceremonioso volviera a cambiar de criterio y reconociera la urgente necesidad de que la ciudad de Xàtiva y su castillo estuvieran convenientemente fortificados.¹⁶⁹⁰

¿Qué obras necesitaba Xàtiva? Aparte de la excavación de su foso, eran necesarias obras en la torre de “Bisquert”, importante torre del castillo, que estaba “tota oberta” y a punto de derrumbarse, y en algunos portales que se encontraban en ruinas.¹⁶⁹¹ No sabemos a qué ritmo avanzaron las reparaciones ni en qué medida se aplicaron, pero a la altura de agosto de 1358 las obras estaban lejos de acabar, antes bien, las lluvias torrenciales de ese mes habían provocado el derrumbe de la torre de Bisquert.¹⁶⁹² En septiembre de 1359, el rey se quejaba a Pere Boïl de la lentitud de las obras e incluso de que algunas cámaras y torres del castillo habían sido “mogudes”, movidas, no sabemos si por un temblor de tierra o por lluvias torrenciales.¹⁶⁹³

En septiembre de 1362 se decidió nombrar una comisión formada por cuatro ciudadanos y dos caballeros para dirigir las tareas de fortificación de la ciudad.¹⁶⁹⁴ Debió ser esta comisión la que desaconsejó llevar adelante la orden real de excavar un “reevall” o “contravall”, es decir, un segundo foso, pero que sí aceptó levantar todo lo posible la barbacana de la ciudad.¹⁶⁹⁵

¹⁶⁸⁹ ACA, C., reg. 1148, f. 107 (31/08/1356). A inicios de septiembre, el monarca instó al baile general a que no invirtiera más dinero en Xàtiva, sino antes en otros castillos; ACA, C., reg. 1380, f. 13r (08/09/1356).

¹⁶⁹⁰ ACA, C., reg. 1379, f. 24v (13/09/1356).

¹⁶⁹¹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 85 (13/02/1357) y 147 (01/04/1357).

¹⁶⁹² También Pedralba, y suponemos que otras localidades cercanas, se vio afectada, aparte de la capital, de cuyos desperfectos ya hemos hablado; ACA, C., reg. 1160, f. 131 (19/09/1358); ACA, C., reg. 1159, f. 207v (26/09/1358) y 216r (15/10/1358).

¹⁶⁹³ ACA, C., reg. 1163, f. 91v (25/09/1359). Carecemos de datos sobre la existencia de un terremoto en 1359, pero sí este acontecimiento sísmico sí ha sido constatado para 1363, cuando un terremoto afectó al litoral mediterráneo; Fontserè, E., Iglésies, J., *Recopilació de dades sísmiques de les terres catalanes entre 1100 i 1906*, Fundació Salvador Vives Casajuana, Barcelona, 1971.

¹⁶⁹⁴ ACA, C., reg. 1385, f. 15v-16r (08/09/1362). Previamente había existido una comisión designada por el rey con las mismas funciones y conformada por Juan Fernández Muñoz, caballero, Nicolau de Canyell, doncel, Jaume Deç-Bosch, Francesc Carbonell, Berenguer de Fluvià y Pere Cuch, ciudadanos; ACA, C., reg. 1178, f. 12v-13r (15/05/1361).

¹⁶⁹⁵ ACA, C., reg. 1384, f. 165 (25/01/1363); ACA, C., reg. 1385, f. 76v-77r (25/01/1363); ACA, C., reg. 1181, f. 214r (21/02/1363).

En todo caso, insistimos, ¿exactamente qué obras necesitaba Xàtiva? La urgencia militar que supuso el avance castellano entre finales de 1362 e inicios de 1363 dio lugar a que se tratara de acelerar las obras lo máximo posible. De esta manera sabemos que en febrero de 1363 el castillo de Xàtiva requería grandes reparaciones, en concreto en las torres de Bisquert, de la capilla, del *Milà*, del castillo mayor, del Buitre, de la *Porta del Ferro*, de la *Figuera* y del castillo menor, torres que eran de fácil derribo, y también era necesario reparar los molinos del castillo.¹⁶⁹⁶ Hacia el final de la guerra la torre de Bisquert todavía estaba recibiendo reparaciones.¹⁶⁹⁷

Ahora bien, obras y reparaciones no eran las únicas intervenciones que se realizaron en Xàtiva, los derribos de edificios cercanos a las fortificaciones jugaron un papel fundamental en la fortificación de la ciudad, que no del castillo. En abril de 1357 encontramos la primera orden de derribo, en concreto, de los conventos de San Francisco y Santa Clara de la ciudad, junto con los otros edificios que se sostuvieran en el muro o la barbacana de la ciudad, aunque tras las súplicas de los habitantes el infante Pere concedió que sólo fueran derribados los de la parte exterior.¹⁶⁹⁸ Pocos días después, el infante fijó un radio de doscientos treinta pasos desde el foso de la ciudad y dentro del que deberían ser derribados todos los edificios.¹⁶⁹⁹

Los derribos de edificios eran una medida tremendamente impopular pues perjudicaba enormemente a los vecinos, por lo que solía costar en aplicarse y en cuanto era posible se cancelaba. Así, las negociaciones de paz con Castilla permitieron al infante cancelar la orden de derribo a finales de abril de 1357, aunque su sobrino, Pedro IV, apenas tardó en reactivar la orden, pero fijando un radio de demolición menor, de tan sólo sesenta pasos.¹⁷⁰⁰

¿Llegaron a operarse estos derribos? El carácter impopular de la medida debió dificultar su ejecución, puesto que vemos una reiteración de órdenes de demolición en los

¹⁶⁹⁶ ACA, C., reg. 1464, f. 72 (18/02/1363).

¹⁶⁹⁷ ACA, C., reg. 1203, f. 66 (23/12/1364); ACA, C., reg. 1211, f. 138v (15/07/1365).

¹⁶⁹⁸ ACA, C., reg. 1150, f. 152 (16/04/1357); ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 164 (17/04/1357).

¹⁶⁹⁹ Incluyó entre los derribos la tapia del convento de los hermanos menores y la mitad de la iglesia de las clarisas; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 176-177 (21/04/1357) y 183 (22/04/1357).

¹⁷⁰⁰ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 184 (24/04/1357); ACA, C., reg. 1157, f. 22v-23r (18/06/1357).

años siguientes.¹⁷⁰¹ En junio de 1364, Pedro el Ceremonioso confirmó un radio de demolición de cien brazas y en julio insistió para que los municipales setabeneses prosiguieran con los derribos. En diciembre de ese mismo año acabó por reprender a los *jurats* y *prohòmens* por haber dejado numerosos edificios en pie, en especial aquellas casas cercanas a la torre “dels frares del Puig”.¹⁷⁰²

En cuanto al resto de villas del reino, debemos destacar el caso de Morvedre, en donde, además de excavar un nuevo foso, se llevó a cabo una intensa labor de demolición de edificios.¹⁷⁰³ Una medida que evidentemente, y a pesar de que el rey redujo el radio de demolición de cien a ochenta alnas respecto al muro viejo de la villa, provocó una fuerte resistencia entre los vecinos, que llegó a expresarse de una manera poco común: en marzo de 1359 los saguntinos denunciaron al *justícia* del año anterior, Francesc Vives, ante los inquisidores del rey por haber hecho derribar de manera malintencionada edificios que estaban más allá del radio fijado, cuando había sido el propio monarca quien le había ordenado derribar esos edificios.¹⁷⁰⁴

¿Y cómo eran las murallas que se construyeron? Ya hemos hablado de su factura material, pues generalmente se recurrió al tapial, pero no de dimensiones. Por supuesto, la importancia de cada plaza influiría en las dimensiones de sus fortificaciones. Para ejemplificarlo disponemos de las instrucciones que Pedro IV estableció para la fortificación de Crevillent. El foso que rodearía la localidad tendría 25 palmos (5.6 m) de profundidad y 30 (6.7 m) de ancho, y le sucedería un segundo foso o “reevall” de 12 (2.7 m) palmos de profundidad y 15 (3.3 m) de ancho. Los muros deberían tener un ancho de 13 a 14 palmos (2.9 a 3.1 m) y una altura de 40 (9 m) o al menos 30 palmos (6.7 m).¹⁷⁰⁵

¹⁷⁰¹ ACA, C., reg. 1381, f. 102v (23/01/1358) y 103v-104r (01/02/1358). En marzo de 1363, el rey ordenó el derribo de la capilla que Vidal de Vilanova había levantado en la “colina dels frares”; ACA, C., reg. 1386, f. 2r (15/03/1363). En agosto de ese año se concedió permiso para que la comunidad de religiosas clarisas desalojada por el derribo de su convento pudiera reconstruirlo dentro de la ciudad; ACA, C., reg. 1191, f. 498v (30/08/1363); ACA, C., reg. 1198, f. 298 (18/06/1364).

¹⁷⁰² ACA, C., reg. 1200, f. 569 (22/06/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 262 (08/07/1364); ACA, C., reg. 1203, f. 60v (04/12/1364).

¹⁷⁰³ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 154 (05/04/1357) y 182 (22/04/1357); ACA, C., reg. 1154, f. 93v (01/03/1358); ACA, C., reg. 1158, f. 5r (04/03/1358); ACA, C., reg. 1384, f. 165 (25/01/1363).

¹⁷⁰⁴ ACA, C., reg. 1154, f. 96r (02/03/1358); ACA, C., reg. 1158, f. 12v (05/03/1358); ACA, C., reg. 1163, f. 44v (10/03/1359).

¹⁷⁰⁵ ACA, C., reg. 1382, f. 72v-74r (07/10/1359). Para la traslación de palmos al sistema métrico se ha empleado la medida del palmo de Valencia, equivalente a 226 mm; DCVB, v. “pam”. El grosor del muro exigido por el rey cumplía con aquel recomendado por Francesc de Eiximenis, 2.4 m, para los muros de tapia; Riu “L’arquitectura militar”, pp. 193-202.

En el resto de villas las intervenciones fueron similares a las arriba expuestas. Entre ellas debemos destacar Borriana, donde también se llevaron a término importantes demoliciones,¹⁷⁰⁶ Alzira, villa en la que se construyó una barbacana,¹⁷⁰⁷ y Lliria, donde los derribos fueron planificados por el infante Pere.¹⁷⁰⁸ En el caso de Vila-real los muros fueron reparados, se tapiaron algunos portales y los restantes fueron “encuyrats”, es decir, forrados de cuero, el foso fue preparado e incluso fueron destruidos puentes sobre las acequias para dificultar el paso del enemigo.¹⁷⁰⁹

Para Castielfabib y Alpuente se dispuso también el reforzamiento de los muros y el derribo de edificios cercanos, mientras que para Ademuz se insistió en la reparación del muro del “cortillo”, un recinto que seguramente se usara para guardar ganado.¹⁷¹⁰ El fin de la guerra no supuso, sin embargo, la conclusión de las obras, antes lo contrario, estas prosiguieron y los procesos constructivos se adentraron en el siglo XV, como en el caso de Valencia, e incluso zonas alejadas de la frontera iniciaron con posterioridad al fin del conflicto la construcción y reparación de murallas.¹⁷¹¹

¹⁷⁰⁶ A pesar de estar alejada del frente, la villa de Borriana recibió una especial atención por parte del monarca, que definió con detalle los derribos que se deberían realizar: todos los edificios situados entre la casa de Piera padre hasta la casa de Piera hijo, respetando la primera y rebajando la segunda; los edificios de la “illeta d’avall” serían derribados hasta el huerto y casa baja de Bernat Guillem, que sólo serían afectados si fuera necesario ampliar el foso; la casa de Arnau Bonencontre sería rebajada también. El rey dio al *justícia* y al baile de Borriana hasta la siguiente Pascua; ACA, C., reg. 1158, f. 10v-11r (03/03/1358).

Por parte de la cercana Castelló, no tenemos noticia alguna de que se llevaran a cabo obras de importancia para la fortificación de la villa, aunque seguramente se repararan muros, se limpiaran los fosos y se derribaran algunos edificios. Debemos esperar hasta 1374 para encontrar una detallada descripción de las dimensiones de la muralla de la villa, con el propósito, según apuntan Sánchez Adell y Sánchez Almela, de realizar reparaciones; Sánchez Adell, J., Sánchez Almela, E., *Defensa y seguridad de una villa medieval: Castellón de la Plana*, Sociedad Castellonense de Cultura, Castellón, 2002, pp. 13-15.

¹⁷⁰⁷ ACA, C., reg. 1384, f. 165 (25/01/1363). La tipología de las barbacanas podía ser diversa, desde un antemuro frente a una puerta, torre o sector débil de la muralla, hasta muros que rodeaban una fortificación parcial o totalmente y puertas adelantadas y conectadas con la muralla por un camino fortificado; Monteiro, *Os Castelos Portugueses*, pp. 86-92.

¹⁷⁰⁸ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 166-167 (18/04/1357).

¹⁷⁰⁹ AMVR, CC, vol. 206, f. 2v, 4r y 24 (1362); AMVR, CC, vol. 207, f. 3v, 10r, 11r, 23v y 24v (1364).

¹⁷¹⁰ ACA, C., reg. 1379, f. 92v-93r (21/12/1356); ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 129 (24/03/1357); ACA, C., reg. 1152, f. 132r (06/04/1357); ACA, C., reg. 1380, f. 176v-177r (21/12/1357).

¹⁷¹¹ Con esto último nos referimos al Maestrazgo, donde el maestre de Montesa Humbert de Thous impulsó obras de fortificación en las décadas de 1370 y 1380; Sánchez Adell, Sánchez Almela, *Defensa y seguridad*, pp. 61-67.

La financiación

¿Quién pagaba las obras y reparaciones? ¿Cómo se pagaban? ¿Cómo fue de importante la inversión en fortificación durante la guerra? Son estas las preguntas que surgen cuando nos planteamos la cuestión de la financiación de todo el esfuerzo fortificador que se llevó a cabo en el reino durante la guerra con Castilla. La primera pregunta tiene fácil respuesta: las obras las pagaba quien estaba obligado a ello. Es decir, los señores en sus castillos, los municipios por las murallas de sus villas y ciudades, el monarca en las fortalezas de realengo. Sencillo, ¿verdad? Pues no. En principio podría parecer así, pero la realidad era que tanto señores como autoridades municipales y, por supuesto, el rey se limitaban a transmitir esa carga al común de los individuos, al contribuyente, *mutatis mutandis*. Y trataron de hacerlo por diferentes vías, lo que, como veremos, no estuvo exento de problemas.

Esto nos lleva a la segunda cuestión, al cómo se pagaban. Sin información sobre los señores nos centraremos en el monarca y en los municipios. Respecto al primero lo que llama la atención es que en los registros de la bailía general, organismo que debería encargarse de esta clase de dispendios, apenas encontramos apuntes sobre gastos en fortificación. Y de entre estos la mayoría estaban destinados a las obras del Real de Valencia.¹⁷¹² ¿A qué se debía esto? La respuesta es que la gestión ordinaria de las obras de mantenimiento se canalizaba a través del pago de las *retinències* o retenencias a los alcaides. Resulta evidente que el mal estado de las fortificaciones al inicio de la guerra dejaba claro que estas partidas no eran suficientes o no se destinaban convenientemente a su propósito.¹⁷¹³

En consecuencia, las obras que con carácter extraordinario se acometieron a partir de 1356 fueron financiadas por el monarca asignando diferentes partidas o rentas, lo que dio lugar a un panorama heterogéneo de fuentes de financiación y a que esas partidas y gastos no aparecieran reflejados en documentación de la tesorería real ni de la bailía

¹⁷¹² Tras haber vaciado los registros 1704, 1705, 1708 y 1711 sólo hemos encontrado tres apuntes de gastos que no estuvieran destinados al Palacio Real, por reparaciones menores en los castillos de Orihuela, Callosa y Aspe; ACA, R.P., M.R., vol. 1711, f. 34r (1366).

¹⁷¹³ Generalmente los alcaides solían retener una parte importante del dinero que recibían, bien de manera legítima en concepto de salario, bien recurriendo a su malversación. Resulta extraño encontrar el caso contrario, el de un alcaide que destinara parte de su salario a pagar las obras de reparación, como hizo Eximén d'Orís como alcaide del castillo de Xàtiva; ACA, C., re. 1383, f. 101v-102r (01/11/1359).

general.¹⁷¹⁴ De esta manera, el monarca asignó a este cometido fortificador las rentas o derechos, de manera total o parcial, que recibía de villas como Ademuz,¹⁷¹⁵ Elche y Crevillent¹⁷¹⁶ o Xàtiva.¹⁷¹⁷ Además, Pedro IV revocó los derechos que pudiera haber concedido sobre la madera que bajaba por el Júcar y asignó ese porcentaje de madera que le correspondía a las reparaciones del castillo de Xàtiva y del resto de castillos fronterizos.¹⁷¹⁸

El Ceremonioso también asignó los variados ingresos que obtenía por vía judicial, como en Xàtiva¹⁷¹⁹ y Ademuz¹⁷²⁰ e incluso recurrió a los préstamos forzosos de judíos y musulmanes¹⁷²¹ y a los legados píos inciertos, cedidos estos últimos por la institución eclesiástica.¹⁷²² Por último, dos fuentes de financiación se volvieron cada vez más importantes conforme avanzó la guerra: por un lado, el dinero de las confiscaciones a castellanos y traidores, que, por ejemplo, fueron asignados al castillo de Xàtiva,¹⁷²³ a

¹⁷¹⁴ Si bien es cierto que cabe dudar de hasta qué punto fueron destinadas estas fuentes de financiación al cometido deseado por el monarca, puesto que, como señala Donald Kagay, hasta entonces esas fuentes habían estado asignadas total o parcialmente a sufragar el salario de determinados oficiales locales que en ocasiones mostraron una clara resistencia a las órdenes del rey; Kagay, “A Shattered Circle”, pp. 111-135.

¹⁷¹⁵ De los mil cuatrocientos sueldos reales que el monarca obtenía de Ademuz asignó la mitad a las obras de reparación durante cinco años; ACA, C., re. 1381, f. 56v (01/11/1359).

¹⁷¹⁶ Las rentas de Elche y Crevillent fueron destinadas a las reparaciones del castillo de Xàtiva y del resto de castillos fronterizos; ACA, C., re. 1160, f. 119v (31/08/1358) y 131 (19/09/1358); ACA, C., re. 1382, f. 74 (07/10/1359).

¹⁷¹⁷ ACA, C., re. 1464, f. 67v-68r (06/09/1362).

¹⁷¹⁸ ACA, C., re. 1156, f. 21r (21/09/1357).

¹⁷¹⁹ ACA, C., re. 1209, f. 89v-90r (03/05/1365). Para el castillo de Xàtiva el infante Pere ordenó al baile que aparte de los ingresos judiciales procediera también a vender dos cautivos musulmanes que se encontraban incautados; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 147 (01/04/1357),

¹⁷²⁰ ACA, C., re. 1381, f. 108r (16/02/1358). En el caso de Ademuz debemos destacar los mil sueldos reales que se le asignó sobre la pena que se impuso a los vecinos de la cercana Puebla de San Miguel, culpables de haberse rendido al maestre de Santiago; ACA, C., re. 1464, f. 61v (08/07/1360).

¹⁷²¹ En julio de 1362, y con el propósito de financiar las obras del castillo de Xàtiva, el monarca decidió recurrir a imponer un préstamo forzoso a determinados judíos y musulmanes de las aljamas de Valencia y Xàtiva, entre ellos al difunto judío Mossé Almacar, cuyos bienes retenía la corte; ACA, C., re. 1183, f. 27 (22/07/1362) y 32v (23/07/1362).

¹⁷²² Una vez más, fue el castillo de Xàtiva, y más concretamente la torre de Bisquert, los destinatarios de estos fondos, de los que se dispuso invertir hasta diez mil sueldos reales; ACA, C., re. 1205, f. 155v (12/07/1365); ACA, C., re. 1211, f. 138v (15/07/1365); ACA, C., re. 1204, f. 179v-180r (01/08/1365).

¹⁷²³ ACA, C., re. 1180, f. 66v (13/08/1362); ACA, C., re. 1464, f. 67v-68r (06/09/1362).

Alpuente ¹⁷²⁴ y al castillo de Callosa; ¹⁷²⁵ por otro lado, los quintos, es decir, el derecho perteneciente al rey sobre la quinta parte de los botines y capturas obtenidos en las cabalgadas u otras operaciones militares, una fuente de ingresos extraordinaria que fue, con diferencia, la más recurrida por parte del monarca conforme avanzó la guerra. De esta manera, vemos como el rey destinó ese derecho a las villas o castillos de Ontinyent, Ademuz, Alpuente, Biar, Castielfabib, Xixona, Onda, entre otros. ¹⁷²⁶

En el caso de las villas del sur, tras la reintegración de Orihuela en 1364, el rey confirmó las rentas que estaban destinadas a las murallas y, previendo que no serían suficientes para hacer frente a los crecientes gastos, concedió a los munícipes una sisa sobre el pan, la carne, el aceite y otros productos, cuya recaudación se destinaría, entre otros aspectos, a la reparación de las murallas de la villa y del castillo y a la custodia de la fortaleza. Por parte de Elche, desde tiempos del infante Juan se destinaba un total de cinco mil sueldos reales a las murallas, de los que el señor de la villa aportaba dos mil, mil la aljama musulmana y dos mil el municipio. ¹⁷²⁷

Por parte de los municipios, dos fueron las vías de financiación que dispusieron para las obras de fortificación, las tallas o impuestos directos y las sisas o *imposicions*, es decir, impuestos indirectos. Una vez más, es Valencia la que nos ofrece un mejor ejemplo. Los *jurats* y el *Consell* de la ciudad poseían la potestad sobre muros y fosos desde que Jaime I se la concediera por medio de un privilegio, de manera que fue una cuestión de plena competencia municipal. ¹⁷²⁸ Ya en 1328 se estableció una sisa sobre el trigo y la carne para pagar las reparaciones de los muros afectados por la riada, mientras que en 1351 se planteó una talla directa por la que los vecinos pagarían una cantidad en función

¹⁷²⁴ En el caso de Alpuente, lo obtenido con la venta de los bienes incautados en subasta pública debería invertirse en la construcción de un “molí de sanch”, es decir, un molino de tracción animal; ACA, C., re. 1188, f. 155v (20/08/1363). Además, un año más tarde Pedro IV dispuso que de esos fondos se invirtieran diez mil sueldos barceloneses en el cercano castillo del Poyo; ACA, C., re. 1200, f. 638 (26/03/1364). El rey también permitió que los jurados de Alpuente pudieran invertir los mil doscientos sueldos reales que pagaban por la pensión de un violario confiscado a Eximén de Lumbierri en la fortificación de la villa y del castillo del Pueyo; ACA, C., re. 1204, f. 98r (29/04/1365).

¹⁷²⁵ Concretamente, sería el dinero obtenido con las ventas de esos bienes en Orihuela el que se invertiría en el castillo de la cercana Callosa; ACA, C., re. 1203, f. 152v-153r (13/09/1364).

¹⁷²⁶ ACA, C., re. 1149, f. 89r (09/03/1357); ACA, C., re. 1381, f. 51v-52r (22/06/1357) y 62v (07/07/1357); ACA, C., re. 1173, f. 113v (13/03/1361); ACA, C., re. 1384, f. 99v-100r (08/09/1362); ACA, C., re. 1198, f. 223v (13/06/1364); ACA, C., re. 1195, f. 137 (23/09/1364).

¹⁷²⁷ Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 164-169.

¹⁷²⁸ Sánchez-Cutillas, C. “La Fàbrica vella, dita de murs i valls”, *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, II, Sucesor de Vives Mora, Valencia, 1970, pp. 199-219.

del valor de sus bienes inmuebles, aunque no se llevaría adelante al detenerse las obras en 1352.¹⁷²⁹

El elevado coste de la nueva muralla cuya construcción la ciudad acometió definitivamente en 1356 explica que la ejecución del proyecto se hubiera postergado tanto tiempo. ¿Cómo se afrontó su coste entonces? La información que nos proporcionan las fuentes municipales es escasa y los albaranes de la *Claveria Comuna* sólo reflejan una inversión de poco más de sesenta y cinco mil sueldos reales entre 1356 y 1362, una cantidad evidentemente insuficiente.¹⁷³⁰

Debemos tener en cuenta que los registros de la *Sotsobreria de Murs i Valls*, organismo que acabaría encargándose de la gestión económica de las obras, no se conservan de manera previa a 1380, pero sí conservamos un libro de obras de los primeros meses de construcción de la nueva muralla. En concreto, es el tercer libro de una serie que no se ha conservado, de la administración previa a la creación de la *Junta de Murs i Valls*, y que corresponde a los meses de noviembre y diciembre de 1356. El volumen recoge pormenorizadamente los gastos que se realizaron durante esos dos meses en la compra de materiales, el pago de su transporte y en la mano de obra; un total de 11 460 srv 11 drv. Se trata de una cantidad no excesiva pero que sí demuestra claramente lo parciales que son los registros de la *Claveria Comuna*.¹⁷³¹

La parcialidad de estos registros, así como las escasas cantidades invertidas hasta entonces, queda demostrada cuando en 1357 la cancillería real estimó en dos millones de sueldos reales el coste de la muralla y el foso que se estaban construyendo.¹⁷³² La cantidad era exorbitante y la ciudad de Valencia difícilmente podía obtener ese dinero a tiempo como para acabar las obras en un corto período de tiempo. De hecho, en diciembre de 1362, ante el avance castellano, el infante Fernando propuso que se invirtieran doscientos mil sueldos reales cada año por medio de una talla.¹⁷³³

¹⁷²⁹ Serra Desfilis, “La construcción de las murallas”, pp. 79-94.

¹⁷³⁰ Sanahuja Ferrer, “Fortificaciones urbanas”, pp. 103-114.

¹⁷³¹ AMV, C-12, E-24; Sanahuja Ferrer, “Fortificaciones urbanas”, pp. 103-114.

¹⁷³² Serra Desfilis, “La construcción de las murallas”, pp. 79-94. A modo de comparación, en Zaragoza no fue necesario construir una nueva muralla y sólo en las diferentes obras de reparación y adecuación de las murallas se llegaron a invertir 215 000 sueldos jaqueses; Lafuente Gómez, “Que paresca que ciutat es”, pp. 571–600.

¹⁷³³ Sanahuja Ferrer, “Fortificaciones urbanas”, pp. 103-114.

Las fuentes ordinarias de ingresos del municipio valenciano no alcanzaban a reunir tales cantidades en el corto plazo, por lo que los *jurats* recurrieron a pedir al brazo de los nobles y caballeros de la ciudad un préstamo. Su negativa y, asimismo, la de los clérigos a prestar esas cantidades, junto con el rechazo por parte de los ciudadanos de aplicar una contribución directa condujo a que se privilegiara la opción de las *imposicions* o sisas.¹⁷³⁴

Serra Desfilis sostiene que no existió una *imposició* directamente destinada a financiar las obras de *murs i valls* hasta 1370, pero ya en un trabajo previo demostramos que existían referencias en los años previos a la existencia de esa sisa, aunque ignoramos su carácter y cuantía, mas no su propósito. Un documento de fecha tan temprana como junio de 1357 expone que un caballero, Francesc de Vilarasa, fue multado por negarse a pagar la sisa destinada a financiar las obras de fortificación.¹⁷³⁵ ¿Implica esto que se optara solamente por un impuesto indirecto para financiar las obras? No. De hecho, disponemos de referencias posteriores a la existencia de una contribución o impuesto directo, aunque una vez más los datos son escasos.¹⁷³⁶

Con el propósito de vencer las resistencias a contribuir, y aprovechando las circunstancias creadas por las lluvias torrenciales de 1358, Pedro IV creó en ese mismo año la *Junta de Murs i Valls*. Este organismo se encargaría a partir de entonces de gestionar la construcción de fortificaciones y su mantenimiento, y debería hacerlo dirigido por tres obreros, elegidos anualmente por cada uno de los tres estamentos de la ciudad. Se esperaba que de esta manera la oposición a la recaudación de fondos fuera menor. No obstante, la modalidad de financiación propuesta inicialmente, el recurso a colectas periódicas según la tasación de los bienes de los vecinos, provocó la protesta de nobles y clérigos. En consecuencia, se propuso recurrir a la fiscalidad indirecta.¹⁷³⁷

¹⁷³⁴ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 20v-22v y 25-27r (18/08/1356); Sanahuja Ferrer, “Fortificaciones urbanas”, pp. 103-114.

¹⁷³⁵ Serra Desfilis, “La construcción de las murallas”, pp. 79-94; AMV, MC, A-13, m. 2, f. 11-12 (23/06/1357); Sanahuja Ferrer, “Fortificaciones urbanas”, pp. 103-114.

¹⁷³⁶ ACA, C., reg. 1178, f. 103 (03/01/1362). Debido a los datos que, como veremos, apuntan a una coexistencia de ambos impuestos, no podemos evitar proponer la posibilidad de que el impuesto indirecto se aplicara en la ciudad de Valencia y su término particular y que la contribución directa lo fuera en el resto de lugares de su término general.

¹⁷³⁷ Meliό Uribe, V., *La “Junta de Murs i Valls”: historia de las obras pύblicas en la Valencia del Antiguo Régimen, siglos XIV-XVIII*, Consell Valencià de Cultura, Valencia, 1991; AMV, Privilegios Reales, Pedro IV, m° 74 (28/09/1358); Sanahuja Ferrer, “Fortificaciones urbanas”, pp. 103-114. En Zaragoza, en cambio, se prefirió seguir recurriendo a la creación de sucesivas comisiones para coordinar

Como hemos indicado previamente, desconocemos el carácter de esa *imposició de Murs i Valls*, la cuantía que se recaudaba y los productos grabados por esta sisa. Eso sí, parece que lo obtenido por esta vía no era suficiente, pues en 1361 y 1362 los *jurats* destinaban a las obras más de tres mil ochocientos sueldos reales cada mes, un dinero que salía de las sisas sobre el pan, la harina y la carne.¹⁷³⁸ Ahora bien, la sisa directamente destinada a las obras debía ser bastante gravosa, pues la población no tardó en protestar ante el elevado coste de las nuevas infraestructuras defensivas. El *Consell* respondió a las críticas por los elevados costes y a las acusaciones de corrupción disponiendo que se llevara un registro mensual y detallado de los ingresos y gastos y que los fondos fueran custodiados en una caja de caudales con tres llaves, que poseerían cada uno de los obreros de la Junta. Por último, Tomàs Vives de Canermars y Nicolau de Valleriola fueron comisionados para revisar las cuentas previas.¹⁷³⁹

El período en el que se tomaron estas decisiones, finales de 1358, fue el mismo en que la *Junta de Murs i Valls* comenzó a estructurarse. El privilegio de Pedro IV establecía una dirección conformada por tres obreros que ya existían en esa estructura provisional que se había conformado al principio. Además, una figura fundamental en la Junta aparecería ya ese mismo 1358, el *Sotsobrer*, figura encargada de la administración y dirección de las obras, a pesar de que hasta ahora muchos autores habían considerado que no aparecería antes de 1370.¹⁷⁴⁰

Fuera administrada por la Junta o por el municipio, la *imposició de murs i valls* provocó una serie de conflictos con parte de la población de la capital y su término, que rechazaba su pago. Los primeros en oponerse a contribuir fueron los nobles y caballeros de la ciudad en una fecha tan temprana como septiembre de 1356, cuando ni siquiera se habría decidido cómo financiar las obras.¹⁷⁴¹ Una vez que ya existía esa sisa, como ya

los trabajos de fortificación y financiarlos por medio de contribuciones directas; Lafuente Gómez, “Que paresca que ciudat es”, pp. 571–600.

¹⁷³⁸ AMC, CC, J-6, f. 1r (09/7/1361) y 18r (25/01/1362).

¹⁷³⁹ AMV, MC, A-13, m. 3, f. 38-39r (17/11/1358); Sanahuja Ferrer, “Fortificaciones urbanas”, pp. 103-114.

¹⁷⁴⁰ Meliό Uribe, *La “Junta de Murs i Valls”*, pp. 39-47; Sánchez-Cutillas, “La Fàbrica vella”, pp. 199-219; Serra Desfilis, “La construcción de las murallas”, pp. 79-94. Lo más posible es que el citado cargo ya existiera en la organización de la gestión de las obras previa a 1358. En ese año aparece ocupando el cargo Bernat d’Espígol, quien sería sustituido en 1362 por Joan del Boix; AMC, CC, J-4, f. 18v (18/11/1358); AMC, CC, J-6, f. 18r (25/01/1362); Sanahuja Ferrer, “Fortificaciones urbanas”, pp. 103-114.

¹⁷⁴¹ ACA, C., reg. 1379, f. 20r (11/09/1356). Véase el documento n.º 2 en el Apéndice documental.

hemos indicado, un caballero fue multado por negarse a pagarla en 1357, y sabemos que los caballeros de la ciudad iniciaron un pleito contra el municipio por esta razón, una causa judicial que se mantenía abierta a la altura de 1359.¹⁷⁴²

A esta resistencia se sumó la del conde de Luna y sus vasallos del lugar de Paterna, que en octubre de 1356 se negaron a contribuir. Como el pleito no podía resolverse según los fueros, el rey encomendó a García de Lóriz que escuchara a ambas partes y dictara una sentencia en su nombre.¹⁷⁴³ Sin embargo, un día después el rey ordenó a los *jurats* que obligaran al procurador del conde a pagar, para volver a contradecirse dos semanas más tarde cuando escribió al gobernador del reino para que no permitiera que se obligara a contribuir a los vasallos del conde, al menos hasta que el gobernador hubiera resuelto el pleito.¹⁷⁴⁴

La cuestión, no obstante, no se resolvería en poco tiempo. En febrero de 1357 el rey ordenó a los miembros de su consejo que dejaran la resolución del pleito para más adelante y el infante Pere otorgó un sobreseimiento para que no se pudiera proceder contra el conde y sus vasallos, sobreseimiento cuya cancelación demandaron infructuosamente en mayo los *jurats* de Valencia.¹⁷⁴⁵ Pedro IV acabaría concediendo un plazo de tres años para que el pleito entre Valencia y Paterna se resolviera, un período de tiempo que los municipales valencianos incumplieron.¹⁷⁴⁶ Paterna no fue la única población que se resistió a pagar, también El Puig y otras localidades menores como La Pobla de Farnals se negaron.¹⁷⁴⁷

A la altura de enero de 1362 la resistencia a contribuir se había extendido y eran ciertos nobles, ciudadanos y municipios dentro del término de Valencia los que se negaban a pagar las cantidades que se les había tasado en virtud de una contribución

¹⁷⁴² AMV, MC, A-13, m. 2, f. 11-12 (23/06/1357); AMV, CC, J-4, f. 27v (11/02/1359); Sanahuja Ferrer, “Fortificaciones urbanas”, pp. 103-114.

¹⁷⁴³ ACA, C., reg. 1380, f. 36v (07/10/1356).

¹⁷⁴⁴ ACA, C., reg. 1379, f. 39 (08/10/1356); ACA, C., reg. 1155, f. 103 (22/10/1356); ACA, C., reg. 1380, f. 102 (15/12/1356).

¹⁷⁴⁵ ACA, C., reg. 1379, f. 154v-155v (22/02/1357); ADMC, fondo Prades, rollo 96, ft. 78 (13/05/1357).

¹⁷⁴⁶ Este incumplimiento obligó al rey a intervenir el primer día de 1359; ACA, C., reg. 1161, f. 43 (01/01/1359).

¹⁷⁴⁷ ACA, C., reg. 1384, f. 139v-140r (08/11/1362). El rey acabó ordenando que se aplicara una tasación reducida a los vecinos de El Puig; ACA, C., reg. 1181, f. 202r (15/02/1363).

directa.¹⁷⁴⁸ En diciembre de 1362, alarmado por el avance enemigo, Pedro el Ceremonioso ordenó a Tomàs Vives y a García de Lóriz que sin mediar excusa alguna hicieran pagar a todos los habitantes, sin importar su condición, pues eran muchos los que no pagaban.¹⁷⁴⁹

Debió ser esta una de las razones que explica la anteriormente referida resistencia de los nobles valencianos a acudir al servicio del rey con sus comitivas armadas en la primavera de 1363: protestaban contra el pago de imposiciones de las que teóricamente estaban exentos según un privilegio.¹⁷⁵⁰ Por otro lado, en enero de ese mismo año Pedro el Ceremonioso presionó al obispo de Valencia, Vidal de Blanes, para que los clérigos pagaran “liberalment” y acabó por conseguir que este cediera.¹⁷⁵¹

La villa de Morella también protagonizó un conflicto similar, en este caso con sus aldeas, como Zorita del Maestrazgo o Vilafranca, y especialmente con el abad del convento de Benifassà, que se negaba a que sus vasallos pagaran ningún impuesto destinado a los muros o a que los bienes que el abad poseía dentro del término de Morella fueran tasados.¹⁷⁵² El conflicto con el abad llegó al extremo de que, con el apoyo del obispo de Tortosa, este religioso excomulgó a las autoridades morellanas después de que el justicia de la villa confiscara bienes del convento y de sus vasallos. Una sentencia de excomunión que el abad acabó retirando después de que el rey le amenazara con tomar medidas contra él.¹⁷⁵³

¹⁷⁴⁸ ACA, C., reg. 1178, f. 103 (03/01/1362). Muchos vecinos de Valencia también protestaron porque los *jurats* hicieron tomar de sus huertas materiales necesarios para la construcción de los muros, suponemos que fundamentalmente tierra y cascajo, y sin que se les hubiera compensado económicamente; ACA, C., reg. 1178, f. 34 (22/05/1361).

¹⁷⁴⁹ ACA, C., reg. 1183, f. 176 y 177r (10/12/1362).

¹⁷⁵⁰ ACA, C., reg. 1184, f. 89v-90r (07/04/1363); ACA, C., reg. 1186, f. 86 (10/04/1363). Véase los documentos 12, 13 y 14 en el Apéndice documental.

¹⁷⁵¹ ACA, C., reg. 1182, f. 23v (11/01/1363) y 41v-42r (20/01/1363). Ese mismo mes de enero el obispo y los clérigos alcanzaron un acuerdo con el *Consell*; ACA, C., reg. 1182, f. 40r (21/01/1363). Dos años después el rey se enfrentaría con el obispo debido a que este hacía contribuir también al rector y capellanes de la capilla del Real de Valencia, en contra de los deseos del rey; ACA, C., reg. 1206, f. 79v (10/09/1365); ACA, C., reg. 1208, f. 82 (10/09/1365).

¹⁷⁵² ACA, C., reg. 1150, f. 256r (28/04/1357); ACA, C., reg. 1154, f. 92r (01/03/1358). El conflicto entre la villa y el abad de Benifassà comenzó en el siglo XIII y se prolongaría hasta entrados en el siglo XV; Díaz Manteca, E., “Les difícils relacions entre Morella i el Monestir de Santa Maria de Benifassà, durant l’Edat Mitjana (s. XIII-XV)”, *Miscel·lània dedicada a la memòria de Mossén Manuel Milián Boix (Morella 1908-1989)*, Amics de Morella i Comarca, Morella, 1991, pp. 143-168.

¹⁷⁵³ ACA, C., reg. 1172, f. 104 (23/07/1360); ACA, C., reg. 1173, f. 100v-101v (10/03/1361) y 122v-123r (19/03/1361); ACA, C., reg. 1185, f. 162v (16/05/1363) y 198 (16/06/1363); ACA, C., reg. 1187, f. 231v-232r (27/06/1363).

El Ceremonioso también obligó a los municipales morellanos a devolver las propiedades incautadas al abad y dejó la resolución del pleito en manos de tres jueces, uno nombrado por él y los otros dos por las partes implicadas.¹⁷⁵⁴ Finalmente, el abad sería constreñido a pagar seis libras anuales para financiar las obras de fortificación.¹⁷⁵⁵ Tanto sus vasallos como el resto de habitantes de las aldeas fueron obligados a contribuir y a buscar refugio en Morella en caso de peligro, exceptuando aquellas aldeas a las que el rey permitió mantener fortificaciones, como Catí, aunque en ese caso igualmente contribuirían a los *murs i valls*.¹⁷⁵⁶ En cuanto al resto de las aldeas, una sentencia arbitral de 1361 trató de solucionar el conflicto estableciendo que de los dos *manobrers* que administrarían las obras, uno sería elegido por la villa y el otro por las aldeas. No debió bastar porque años después, en 1367, la situación exigió la intervención arbitral del duque de Girona.¹⁷⁵⁷

Este tipo de conflictos no estuvo limitado a Valencia y Morella, también afectó a otros lugares del reino. En este sentido, detectamos un pleito entre Cullera y Sueca por esta razón en noviembre de 1356,¹⁷⁵⁸ mientras que en abril de 1357 el rey era informado de algunos caballeros se negaban a contribuir en Xàtiva y otras villas del reino.¹⁷⁵⁹ En el caso de Alzira eran los lugares de señorío situados dentro del término de la villa los que se negaban a pagar y, entonces sí, el rey les dio la razón.¹⁷⁶⁰

En cambio, en la ciudad de Segorbe, ya incluso antes de la guerra el monarca había sentenciado a favor del municipio obligando a la aljama mudéjar a contribuir a los gastos de *murs i valls*.¹⁷⁶¹ Igualmente, una vez finalizada la guerra, en 1371, el gobernador del

¹⁷⁵⁴ ACA, C., reg. 1188, f. 105v (30/07/1363) y 35v-37r (05/10/1363)..

¹⁷⁵⁵ ACA, C., reg. 1198, f. 268v (08/04/1364).

¹⁷⁵⁶ ACA, C., reg. 1193, f. 67r y 68 (10/02/1364); ACA, C., reg. 1187, f. 226r (26/06/1363); ACA, C., reg. 1176, f. 48 (13/04/1361). Los vecinos de aquellas aldeas como el Forcall que se negaron a contribuir y que mantuvieron fortificaciones tuvieron que ver como se les incautaban bienes y sus muros eran derribados; ACA, C., reg. 1200, f. 680v-681r (16/04/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 462v (30/04/1364).

¹⁷⁵⁷ En esta última sentencia se permitió que la aldea de El Forcall mantuviera sus muros; Sánchez Adell, J., “La Comunidad de Morella y sus aldeas durante la Baja Edad Media (notas y documentos)”, *Estudis Castellonencs*, 1, 1982, pp. 73-181; Royo Pérez, V., “Los conflictos políticos en el norte del Reino de Valencia. La lucha por el poder en la comunidad de Morella y sus aldeas (1292-1412)”, *Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievo*, Número especial: *Poder y violencia durante la Edad Media Peninsular (siglos XIV y XV)*, 1-1, 2013, pp. 354-381.

¹⁷⁵⁸ ACA, C., reg. 1149, f. 25v (15/11/1356).

¹⁷⁵⁹ ACA, C., reg. 1152, f. 132r (06/04/1357).

¹⁷⁶⁰ ACA, C., reg. 1156, f. 39r (29/10/1357); ACA, C., reg. 1209, f. 51v (23/03/1365).

¹⁷⁶¹ ARV, Segorbe, Pergaminos, n.º 126 (17/01/1356).

reino obligó a los habitantes de Barracas y de Sot de Ferrer a seguir contribuyendo a los gastos de construcción y mantenimiento de las fortificaciones de Segorbe, al encontrarse estas localidades dentro de su término.¹⁷⁶²

En todo caso, ¿eran suficientes todas estas vías de financiación? Parece que en la ciudad de Valencia no proporcionaron todos los recursos necesarios; lo evidencia el hecho de que los munícipes acabaran renunciando a que la ciudad dispusiera de un doble recinto amurallado. La enajenación de la muralla islámica se inició en 1357, cuando se vendió el portal cercano a la era *dels Pellicers*, y tuvo su fase final en 1365, cuando el *Consell*, necesitado de dinero, autorizó a los *jurats* a que procedieran a la venta de los viejos muros y fosos, con la única condición de que los compradores mantuvieran la función hidráulica y de saneamiento de los fosos.¹⁷⁶³

¹⁷⁶² ARV, Segorbe, Pergaminos, n.º 139 (07/08/1371).

¹⁷⁶³ Sánchez-Cutillas, “La Fàbrica vella”, pp. 199-219; Sanahuja Ferrer, “Fortificaciones urbanas”, pp. 103-114. Los munícipes no fueron los únicos que alienaron partes de la muralla, también el monarca recurrió a ello, por ejemplo, para recompensar los servicios de Bernat de Bonastre, a quien concedió cuarenta brazas del muro viejo para que pudiera construir un muro con el que cerrar un corral; ACA, C., reg. 1164, f. 49 (10/04/1359).

Herramientas de expugnación: los *ginys*

Como hemos referido previamente, la Guerra de los Dos Pedros fue una guerra de posiciones en la que el control de las fortalezas y plazas fuertes jugó un papel fundamental. En consecuencia, los asedios no fueron infrecuentes y, como hemos visto en la fase final de la guerra, acabaron resultando determinantes.¹⁷⁶⁴ Hasta este momento nos hemos centrado en la fortificación, pero consideramos conveniente centrarnos ahora en la otra cara de la poliorcética, la expugnación de fortalezas, y más concretamente en las herramientas empleadas a ese fin.

Han sido muchos los autores que han tratado sobre el papel del asedio en la guerra medieval, algunos de manera monotemática, como Jim Bradbury o Ivy Corfis y Michael Wolfe, mientras que otros lo han hecho como parte de trabajos más amplios sobre la guerra, como Francisco García Fitz, João Gouveia Monteiro, Michael Prestwich o Aldo Settia, o bien dentro de trabajos sobre la fortificación medieval, caso de Miguel Gomes Martins.¹⁷⁶⁵

En lo que respecta al estudio técnico del armamento empleado en la guerra de asedio, especialmente de las máquinas de expugnación, ha sido una cuestión que ha generado una gran atención por parte de autores y público en general. Podemos encontrar así obras de carácter general, como la de Kelly DeVries y Robert Douglass Smith o la de David Nicolle, junto con otras que han estudiado de manera pormenorizada la tipología y construcción de estas armas, caso de Basista, Purton o Durand, quien merece ser citado por el útil vocabulario que ha aportado sobre esta materia.¹⁷⁶⁶

¹⁷⁶⁴ También lo fueron en el otro gran conflicto contemporáneo, la Guerra de los Cien Años, en el que a pesar de haber sido enfatizadas las grandes batallas, los asedios acabaron siendo la clave de la victoria por parte de los franceses; Bradbury, *The Medieval Siege*, p. 156.

¹⁷⁶⁵ Bradbury, *The Medieval Siege*; Corfis, I. A., Wolfe, M. (eds.), *The Medieval City under Siege*, The Boydell Press, Woodbridge, 1995; García Fitz, *Castilla y León*, pp.215-277; Monteiro, *A guerra em Portugal*, pp. 337-373; Prestwich, *Armies and Warfare*, pp. 281-304; Settia, *Comuni in guerra*, pp. 247-315; Martins, *Guerreiros de pedra*, pp. 235-252.

¹⁷⁶⁶ DeVries, K., Smith, R. D., *Medieval Military Technology*, University of Toronto Press, Toronto, 2012; Nicolle, D., *Medieval Siege Weapons. Western Europe AD 585-1385*, Osprey Publishing, Oxford, 2002; Basista, M., "Hybrid or Counterpoise? A Study of Transitional Trebuchets", *Journal of*

Por último, cabe indicar que la literatura y la tratadística, de carácter técnico o no, han sido uno de las principales fuentes para el estudio de estas armas, como han demostrado, por ejemplo, García Fitz, Chevedden y Navareño Mateos, entre otros.¹⁷⁶⁷ No podríamos cerrar este breve repaso bibliográfico sin referir las páginas que al respecto dedicó Ada Bruhn de Hoffmeyer en su clásico trabajo sobre las armas en la España medieval.¹⁷⁶⁸

La primera dificultad con que nos encontramos para el estudio de estos artefactos en el reino de Valencia es el uso del término genérico *giny* o ingenio para referirse a cualquier máquina de asedio, cuya tipología concreta se especifica en escasas ocasiones. En la crónica de Pedro el Ceremonioso son diversas las referencias a estos *ginys* o ingenios: “mantellets, gates, brígoles de dues caixes que giren lla on hom se vol, manganells de dues caixes”, etc.¹⁷⁶⁹ De igual manera, en la crónica de Pero López de Ayala también aparecen en diversas ocasiones los “engenyos” con los que Pedro I asedió Toro, Aguilar de la Frontera, Palenzuela o Castielfabib, entre otras plazas.¹⁷⁷⁰

A pesar de la abundancia del término genérico *giny*, en ocasiones las crónicas sí especifican el tipo concreto de arma al que se refieren. A este respecto, resulta de interés citar el cuadro de clasificación que elaboró Luis Monreal y Tejada a partir de las referencias de las crónicas catalanas de Jaime I, Bernat Desclot, Ramon Muntaner y Pedro el Ceremonioso, clasificación que nos proporciona una imagen bastante precisa de todas

Medieval Military History, Boydell&Brewer, Woodbridge, 2007, pp. 33-55; Purton, P. F., “The myth of the mangonel: torsion artillery in the Middle Ages”, *Arms and Armour*, 3, 2006, pp. 79-90; Durand, P., *L’armement au Moyen Âge. Tome 1: Armes offensives individuelles, Machines de guerre*, Confluences Éditions, Bordeaux, 2012, pp. 77-92.

¹⁷⁶⁷ García Fitz, F., “Tecnología, literatura técnica y diseño de máquinas de guerra durante la Baja Edad Media occidental: el Thexaurus Regis Franciae Acquisitionibus Terrae Sanctae de Guido da Vigevano (1335)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 41 (2), 2011, pp. 819-864; Chevedden, P. E., “The artillery of king James I the Conqueror”, *Iberia and the Mediterranean World of the Middle Ages. Essays in honor of Robert I. Burns* (P. Chevedden, D. Kagay and P. Padilla eds.), Brill, Leiden-New York-Köln, 1996, pp. 47-94; idem, “King James the Conqueror and the artillery revolution of the Middle Ages”, *Jaume I. Commemoració del VIII Centenari del naixement de Jaume I* (M.^a T. Ferrer coord.), Institut d’Estudis Catalans, Barcelona, 2011, pp. 313-339; Navareño Mateos, A., “El armamento y la poliorcética medievales en el códice latino 197 de Munich”, *Norba: Revista de arte*, 12, 1992, pp. 29-66.

¹⁷⁶⁸ Bruhn de Hoffmeyer, A., *Arms and Armour in Spain. A short survey. II From the End of the 12th Century to the Beginnings of the 15th Century*, Instituto de Estudios sobre Armas Antiguas (CSIC), Madrid, 1982, pp. 100-114 y 214-221.

¹⁷⁶⁹ Riu “L’arquitectura militar”, pp. 193-202.

¹⁷⁷⁰ Palacios Ontalva, J. S., “Las fortificaciones en la Crónica del rey don Pedro: percepciones contemporáneas de los escenarios del poder a mediados del s. XIV”, *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI e XVI)* (I. C. F. Fernandes coord.), Edições Colibri-Campo Arqueológico de Mértola, Lisboa, 2013, vol. I, pp. 109-122.

las tipologías de armas de expugnación que debieron emplearse en la Corona de Aragón a lo largo de la Edad Media, al menos hasta finales del siglo XIV.¹⁷⁷¹

Centrados ya en el caso concreto del reino de Valencia durante la Guerra de los Dos Pedros, las referencias a *ginys* son múltiples a lo largo de todo el conflicto.¹⁷⁷² No obstante, las ocasiones en que sabemos con certeza que estas armas fueron empleadas de manera efectiva son más reducidas. Desde 1360 la ciudad de Valencia había invertido grandes cantidades de dinero en la construcción de ingenios y a la altura de 1362 el Ceremonioso afirmaba que se habían construido de quince a veinte máquinas, que junto a las ya existentes y a las que se prepararon más tarde sirvieron para repeler los ataques castellanos en los dos asedios que sufrió la capital.¹⁷⁷³

En 1364, Pedro IV hizo construir ante Llíria cuatro *ginys* y montar brigolas traídas desde Valencia, aunque la plaza se rindió mediante pacto puede que incluso antes de que fueran empleados.¹⁷⁷⁴ En 1365, el rey asedió Morvedre con varias máquinas, entre ellas, “lo Bou” y “Sant Jordi”, dos ingenios de la ciudad de Valencia,¹⁷⁷⁵ que llegaron a provocar daños en la propia villa, como el derrumbe del almudín, mientras que los sitiados también dispusieron de hasta dieciocho trabucos, nueve en la villa y nueve en el castillo, para defenderse, según se inventarió tras la recuperación de Morvedre por los valencianos.¹⁷⁷⁶ Tomada esta villa, el monarca dispuso que dos de los principales ingenios

¹⁷⁷¹ Monreal y Tejada, L, *Ingeniería militar en las crónicas catalanas. Discurso de ingreso leído el día 31 de enero de 1971 en la Real Academia de Buenas Letras*, Barcelona, 1971.

¹⁷⁷² Verbigracia: ACA, C., reg. 1148, f. 116 (11/09/1356); ACA, C., reg. 1186, f. 65 (03/04/1363); ACA, C., reg. 1184, f. 120r (25/04/1363); ACA, C., reg. 1198, f. 339v (10/07/1364); ACA, C., reg. 1387, f. 133r-135r (04/02/1365); ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 150-151 (04/04/1357).

¹⁷⁷³ ACA, C., reg. 1189, f. 209 (12/07/1363); ACA, C., reg. 1181, f. 39v-40r (02/10/1362); Sanahuja Ferrer, “Dos veces leal”, pp. 139-150.

¹⁷⁷⁴ ACA, C., reg. 1198, f. 339 (09/07/1364 y 10/10/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 422r (10/07/1364).

¹⁷⁷⁵ El rey también exigió que le enviaran profesionales para operar esos ingenios, en concreto, carpinteros y picapedreros; ACA, C., reg. 1207, f. 28r (28/06/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 133r (01/07/1365); ACA, C., reg. 1194, f. 183r (29/06/1365); ACA, C., reg. 1207, f. 48v (24/07/1365).

¹⁷⁷⁶ Faus Faus, “Fornir los castells”, pp. 137-151. Los inventarios de armamento en fortalezas también han supuesto una fuente de gran valor para el estudio de las máquinas de asedio, aunque no siempre son prolijos en detalles y generalmente se limitan a la enumeración. Para nuestro caso podría servir de comparación el inventario del armamento de la villa de Arras en 1369, en el que se registró doce espingardas, tres grandes balistas y hasta treinta y ocho cañones; Salamagne, A., “L’artillerie de la ville d’Arras en 1369”, *Artillerie et Fortification 1200-1600* (E. Crouy-Chanel, N. Prouteau et N. Faucherre eds.), Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2011, pp. 49-59. Por su parte, Mario Lafuente también expone uno de estos inventarios, el realizado en Teruel tras su recuperación en 1366, pero no aparece en él ningún arma de asedio, tan sólo piezas de artillería; Lafuente Gómez, “Categorías de combatientes”, pp. 131-156.

alineados ante Morvedre, “lo Bou e l’ Alcavot”, fueran enviados a Segorbe para “trabucar” su castillo.¹⁷⁷⁷

Por parte castellana, si bien Pedro el Cruel no pudo disponer de armas de asedio durante los dos asedios de Valencia, al menos de máquinas de cierta relevancia que esperaba que le llegaran por mar, sabemos con seguridad que empleó diecisiete ingenios para asediar Ibiza en 1359,¹⁷⁷⁸ alineó siete contra Guardamar en 1363¹⁷⁷⁹ y pudo quebrar la resistencia de Orihuela gracias a catorce máquinas de asedio.¹⁷⁸⁰

Para conocer mejor las armas de asedio empleadas durante la guerra hemos tenido la suerte de disponer de un registro contable que nos aporta una detallada información sobre la construcción de estos ingenios. Se trata del volumen 2468 de la Serie General del Mestre Racional, dentro de Real Patrimonio en el Archivo de la Corona de Aragón, clasificado dentro de la agrupación temática conocida como “Ejército”, un libro que recoge las cuentas de la administración por parte de Joan d’Olit de los fondos destinados por el General del reino de Valencia para la guerra.

Entre los gastos registrados en este volumen se encuentran aquellos referentes a la construcción de diferentes máquinas de asedio. No nos aportan información sobre la manera en que se operaban los diferentes ingenios o sobre cómo se construían, sino sólo sobre los materiales empleados, los profesionales que intervenían y, en resumen, los costes, y todo ello con un enorme grado de detalle. Consideramos que se trata de una fuente de enorme valor para conocer mejor la construcción de las máquinas de asedio y su coste, un valor todavía mayor por cuanto no conocemos ninguna otra fuente que nos ofrezca información similar y de manera tan prolija para antes de mediados del siglo XIV.

El primer apunte sobre armas de asedio del volumen es aquel que refleja el gasto de tres mil sueldos reales por parte del infante Fernando en la construcción de diferentes máquinas y herramientas de expugnación, desde una gata hasta escaleras y bancos, en el

¹⁷⁷⁷ ACA, C., reg. 1206, f. 55r (26/08/1365) y 59r y 60r (27/08/1365); ACA, C., reg. 1208, f. 66v-67r (27/08/1365).

¹⁷⁷⁸ ACA, C., reg. 1165, f. 95 (11/08/1359); *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-25, pp. 355-356.

¹⁷⁷⁹ ACA, C., reg. 1192, f. 9v (06/12/1363).

¹⁷⁸⁰ Bellot, *Anales*, cap. XXXV, pp. 140-144.

Palacio Real de Valencia y que luego serían transportadas por mar hasta Cartagena para ser empleadas en el asedio de la ciudad.¹⁷⁸¹

En segundo lugar, en 1358 también se construyeron veinte manteletes, seis escalas y una gata que fueron empleados en un ataque contra Utiel. En total, fueron invertidos 2 591 srv 7 drv. Sólo en materiales fueron gastados 862 srv y 7 drv, comprendiendo la compra de cueros de toro y de otros animales, diferentes piezas de madera, más de mil doscientos clavos, un cabo de cáñamo y nueve capazos de esparto. Por parte de los cueros, fueron comprados veinticuatro pieles de diferentes tamaños, dieciséis de ellas a razón de 9 srv y el resto a 8 srv 6 drv, y otras cinco destinadas a cubrir la gata y en cuyo coste se incluyó el transporte. En cuanto a las maderas, también resulta difícil realizar consideraciones al respecto porque a pesar de que se detallan las piezas, su precio e incluso a veces el tipo de madera, nada se indica sobre sus dimensiones o peso.

El coste de los salarios ascendió a un total de 639 srv, una cantidad inferior al de los materiales. Participaron en la construcción de la gata y las restantes herramientas dos marineros que prepararon los artilugios para su uso, siete carpinteros y un aprendiz o *macip*, un corredor -que ayudó a encontrar las pieles de toro- y siete *mestres d'aixa* o carpinteros de ribera,¹⁷⁸² quienes junto con dos sierras (y quienes las operaban) se desplazaron a Sinarcas para construir la gata durante diez días.

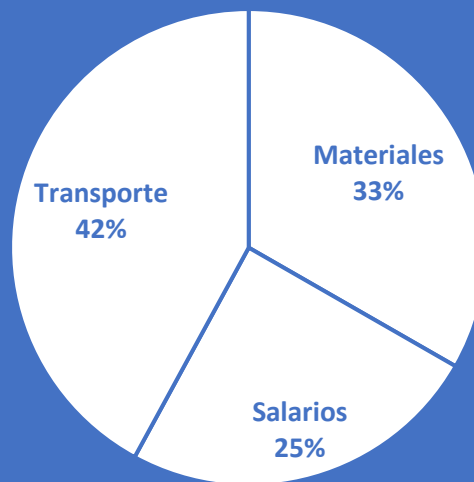
Por último, en el transporte, primero de herramientas y materiales para la gata con cinco acémilas y durante seis días, y después con el empleo de hasta cincuenta acémilas para transportar los referidos gata, manteletes y escaleras hasta Utiel, el dispendio alcanzó los 1 090 srv, a razón de 3 srv por acémila y día. Curiosamente, fue el transporte lo que representó un mayor coste económico, un 42% del total, frente al 33% de los materiales y al 25% de los salarios, según se refleja en el gráfico expuesto más abajo. No podemos determinar, sin embargo, qué cantidades fueron invertidas en cada uno de los elementos construidos, aunque cabe suponer que sería la gata la que por su tamaño requiriera un mayor dispendio, de manera que estas cifras nos ayudarían a conocer un coste aproximado de la misma.¹⁷⁸³

¹⁷⁸¹ ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 61v (1358).

¹⁷⁸² DCVB, v. “mestre”.

¹⁷⁸³ ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 65r, 69r-70r y 97 (1358).

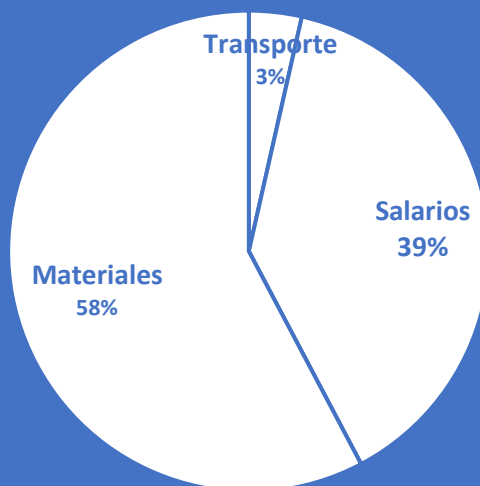
GRÁFICO 1º: COSTE PORCENTUAL DE LOS INGENIOS DESTINADOS AL SITIO DE UTIEL



Este volumen nos ofrece un último caso de estudio, quizás el de mayor interés. En 1359 fueron construidos dos *ginys* o ingenios para asediar el lugar de Sot de Chera, en poder de los castellanos. Fueron construidos en el Real de Valencia y los trabajos se extendieron entre finales de julio y principios de septiembre. En total fueron invertidos 4 997 srv y 8 drv. En esta ocasión y a diferencia de las armas de asedio destinadas a Utiel, el gasto en transporte es muy reducido, apenas 177 srv (3%), el gasto en mano de obra alcanza los 1 935 srv 6 drv (19%) y el coste de los materiales acaba siendo el más importante, suponiendo un desembolso de 2 885 srv 2 drv (58%).¹⁷⁸⁴

¹⁷⁸⁴ Todos los datos citados o trabajados a continuación proceden de: ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 105r-126v (1359).

GRÁFICO 2º: COSTE PORCENTUAL DE LOS INGENIOS DESTINADOS A SOT DE CHERA



¿Por qué el gasto en transporte es tan reducido en comparación con el caso anterior? La explicación seguramente se encuentre en que en 1358 fue necesario trasladar una gran cantidad de materiales y numerosa mano de obra desde Valencia hasta Sinarcas para la construcción de la gata y a que junto a esta fueron transportadas hasta Utiel numerosas herramientas de expugnación, como escaleras y manteletes. En cambio, en el caso de los *ginys* construidos en 1359, únicamente se gastó dinero en transportar materiales hasta el Real de Valencia y fue el transporte de árboles desde las huertas de alrededor lo que supuso un mayor coste. En concreto, su transporte por medio de carretas costó 93 srv 8 drv, a razón de 7 srv por el jornal de cada carretero y su vehículo, a lo que hay que sumar los 25 srv pagados a gancheros que movieron algunos de estos árboles por las acequias para luego ser cargados en lugares más propicios que las huertas en que fueron talados. El resto del desembolso, 58 srv 4 drv, se invirtió en pagar a diferentes acemileros.

Por parte de los materiales, podemos distinguir diferentes categorías. En primer lugar, dentro de las maderas empleadas debemos destacar que fueron talados treinta y seis árboles, en concreto, treinta y tres olmos y tres lidoneros, suponiendo un coste de 371 srv. Aparte de estos árboles, fueron adquiridos también dos “fusts tirants” o vigas de gran

tamaño,¹⁷⁸⁵ treinta y seis maderos y dieciséis *dobleras* de diferentes proporciones.¹⁷⁸⁶ Además, también fueron comprados dos trozos de carrasca y dos maderas para hacer pernos.

En segundo lugar, los metales, categoría que incluye la compra de materias primas como diez libras de almagre u óxido rojo de hierro, usado para limpiar las maderas, veintiséis libras de hierro y tres cargas o cestas de carbón.¹⁷⁸⁷ Estos dos últimos, el hierro y el carbón, fueron empleados para hacer dos pernos a partir de un perno de un ingenio viejo e inutilizado que estaba almacenado en el palacio, siendo así reciclado. Por parte de las piezas compradas a herreros encontramos “desparadors” o disparadores,¹⁷⁸⁸ “pius” o espigas,¹⁷⁸⁹ clavos y “aguts” -clavos pequeños de los que se registran tres medidas, la considerada normal, de dos dedos y de dos dedos y medio-¹⁷⁹⁰ y correas de hierro. Hay dos piezas que no hemos podido identificar, los “pollegars” y los “pendents”, debiendo ser estos últimos de relativa importancia debido a su peso, 97 libras, y su precio total, 113 srv. Ahora bien, estas no fueron las únicas piezas de hierro adquiridas, puesto que se compraron dos lotes, de 379 y 95 libras respectivamente, de diversas piezas y a razón de 8 drv la libra, sumando un total de 315 srv 8 drv.

En tercer lugar, se adquirieron herramientas como seis barrenas y se alquilaron dos fuelles. Por último, se adquirieron importantes elementos de cordelería y peletería, en particular, ocho “libants” o maromas,¹⁷⁹¹ una docena de “linyoles” o cordeles,¹⁷⁹² cuerdas y un cuero para las “fones” u hondas,¹⁷⁹³ seis cabos de cáñamo, que destacan por su elevado precio, 485 srv 9 drv, y un “amant”, un tipo de cuerda que no hemos podido identificar, pero que debió de ser de gran tamaño y resistencia por lo que se infiere de su

¹⁷⁸⁵ DCVB, v. “tirant”.

¹⁷⁸⁶ DCVB, v. “doblera”.

¹⁷⁸⁷ Una libra equivalía aproximadamente a cuatrocientos gramos; DCVB, v. “lliura”.

¹⁷⁸⁸ DCVB, v. “desparador”.

¹⁷⁸⁹ DCVB, v. “piu”.

¹⁷⁹⁰ DCVB, v. “agut”.

¹⁷⁹¹ DCVB, v. “llibant”.

¹⁷⁹² DCVB, v. “Linyol”.

¹⁷⁹³ DCVB, v. “fona”.

peso, 7 arrobas y 17 libras, y su precio, 161 srv 11 drv.¹⁷⁹⁴ Además, fueron compradas cuatro libras de grasa o sebo para engrasar los pernos.

Coste y cantidad de los materiales empleados en la construcción de armas de asedio¹⁷⁹⁵

(ACA, RP, MR, vol. 2468)

Categoría	Producto	Cantidad	SRV	DRV
Madera	Árboles	36	371	
	Vigas “tirantes”	2	110	
	Maderos	36	668	
	Dobleras	16	324	
	Trozos de carrasca	2	12	
	Maderas (pernos)	2	12	
Metal	Almagre	10 libs.	2	
	Carbón	3 cargas	26	6
	Hierro	26 libs.	7	7
	“Pendants”	97 libs.	113	2
	Disparadores	25 libs.	29	2
	“Pius” o espigas	6	6	8
	“Pollegars”	12 libs.	14	
	“Aguts”	840	19	
	“Aguts” de dos dedos	200	3	
	“Aguts” de dos dedos y medio	300	7	6
	Clavos	14 libs	9	4
	Correas de hierro	2	2	11

¹⁷⁹⁴ Una arroba equivalía a veintiséis libras o 10.4 kg; DCVB, v. “arrova”.

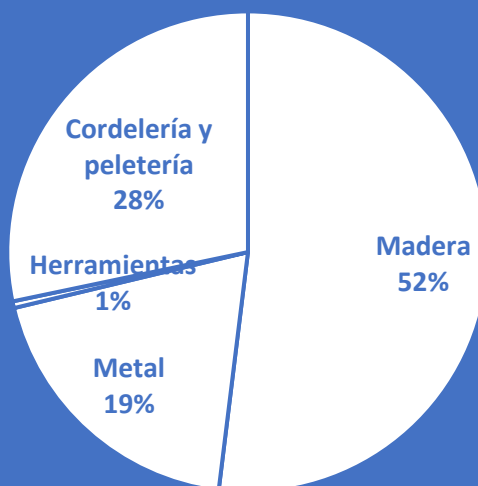
¹⁷⁹⁵ Abreviaturas: SRV (Sueldos Reales de Valencia), DRV (Dineros Reales de Valencia), libs. (libras).

	Dos lotes de diferentes piezas de metal	379 y 95 lbs.	315	8
Herramientas	Barrenas	6	6	
	Fuelles (alquiler)	2	7	
Cordelería y peletería	Maromas	8	20	4
	Cordeles	12	2	
	Cabos de cáñamo	6	485	9
	“Amant”	1	161	11
	Cuerdas para las hondas	87 lbs.	115	6
	Cuero para las hondas	1	28	
	Sebo o grasa	4 lbs.	1	8

Si nos fijamos en el coste porcentual de cada categoría de materiales, representado en el gráfico de abajo, claramente la madera represente el mayor gasto, un 52%. La sorpresa llega cuando nos damos cuenta de que la cordelería y peletería supera en nueve puntos al coste de los metales, un 28% frente a un 19%, una diferencia que se explica por el coste del cáñamo, comprado a razón de 87 srv el quintal (41.5 kg aprox.).¹⁷⁹⁶ El gasto en herramientas apenas representa el 1%.

¹⁷⁹⁶ DCVB, v. “quintar”.

GRÁFICO 3º: COSTE PORCENTUAL DE LOS MATERIALES



En cuanto a los profesionales que intervinieron en la construcción de estos ingenios, lo primero que debemos destacar es la existencia de un “mestre dels ginys”, Jaume Carbonell, que es citado en dos ocasiones, pero no recibiendo un sueldo, sino como maestro de dos aprendices suyos que sí lo recibieron.¹⁷⁹⁷ Es posible que fuera este quien coordinara y dirigiera la construcción, pero como hemos dicho, en ningún momento aparece cobrando un salario por ello, es decir, como “mestre dels ginys” y sólo aparece recibéndolo como un carpintero de ribera más, aunque en su favor hemos de indicar que en los registros aparece como el último de este oficio que trabajó en los ingenios.¹⁷⁹⁸

Fueron los carpinteros de ribera o “mestres d’aixa” los profesionales cuyo trabajo representó un mayor coste, 690 srv 4 drv, por un total de 196 jornadas empleadas. Debemos destacar que no todos cobraban lo mismo, unos pocos recibían 3 srv por jornada, mientras que el resto sólo 2 srv 8 drv. En cambio, los carpinteros comunes

¹⁷⁹⁷ ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 115r y 119v (1359). Encontramos en Jaume Carbonell un precedente de los ingenieros o, como los denominó el Ceremonioso en una carta expedida durante el sitio de Morvedre en 1365, “ginyadors”; ACA, C., reg. 1205, f. 155v-156r (15/07/1365). Las figuras del ingeniero y del artillero son todavía difíciles de definir para época medieval y resulta difícil dibujar la frontera entre un artesano especializado o un simple operador y estos oficios de mayor complejidad; Prestwich, *Armies and Warfare*, pp. 284-287; Settia, *Comuni in guerra*, pp. 249-252 y 288-293; Proteau, N., “L’artilleur et l’artillerie Avant le temps des canons”, *Artillerie et Fortification 1200-1600* (E. Crouy-Chanel, N. Prouteau et N. Faucherre eds.), Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2011, pp. 23-32.

¹⁷⁹⁸ ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 109r, 111v, 113v, 116r, 118r, 119r (1359).

cobraron todos lo mismo, 2 srv 6 drv, y fueron el segundo grupo de profesionales que representó un mayor coste, 519 srv 6 drv, y el que invirtió un mayor número de jornadas. Justo por debajo encontramos al grupo de menestrales y aprendices, algunos de los cuales aparecen vinculados a carpinteros de ribera, que invirtieron un total de 133 jornadas, recibiendo 199 srv 2 drv. Eso sí, en este caso los salarios percibidos varían enormemente y abarcan desde los 2 srv a los 10 drv por jornada. Curiosamente, encontramos a algunos jornaleros que llegaban a cobrar más que estos artesanos, hasta 2 srv 6 drv, como un carpintero, aunque la mayoría recibía jornales similares al grupo de menestrales y aprendices, aunque por períodos mucho más breves.

Los herreros que aparecen en la tabla de abajo son aquellos que se encargaron de reaprovechar el viejo perno al que antes hicimos referencia, labor que realizaron *in situ* seguramente por el peso de ese perno, lo que también explica que se alquilara dos fuelles y se contratara a dos personas para manejarlos. Para serrar las maderas fueron contratadas diversas sierras -y quienes las operaban- y también se recurrió a alquilar cautivos para realizar este cometido. Debemos destacar dos oficios marinos que intervinieron en la construcción de ambos ingenios: por un lado, los calafates, que se encargaron de colocar los pernos y que recibieron 3 srv por jornada, con excepción de un aprendiz que sólo recibió 20 drv; por otro lado, los marineros que se encargaron de “enguyar les perxes”, es decir, de aparejar y colocar adecuadamente todos los elementos de las perchas o palancas oscilatorias.¹⁷⁹⁹ Estos también recibieron un jornal de 3 srv, lo que demuestra la importancia del trabajo que realizaron. Por último, también se invirtió en la seguridad de los serradores que cortaban los árboles haciéndolos acompañar por sayones.

Dicho todo esto, debemos concluir respecto a los profesionales que intervinieron en la construcción de estas armas que fueron los oficios relacionados con el mar los que tuvieron un mayor peso: carpinteros de ribera, calafates y marineros. Fueron también los oficiales que recibieron unas mayores retribuciones, 3 srv y 2 srv 8 drv, y no podemos olvidar que el “mestre dels ginys”, Jaume Carbonell, aparece como carpintero de ribera. Todo esto nos indica que los conocimientos y maestría de estos profesionales en su sector los convertían en los trabajadores más apropiados para acometer la construcción de armas

¹⁷⁹⁹ DCVB, v. “engullar”; VLCM, v. “Perxa”.

de asedio y es posible que algunos de ellos, como el citado Carbonell, llegaran a especializarse.¹⁸⁰⁰

Costes salariales en la construcción de armas de asedio

(ACA, RP, MR, vol. 2468)

Oficio o actividad	Jornadas empleadas	Sueldos Reales de Valencia (SRV)	Dineros Reales de Valencia (DRV)
Carpinteros de ribera	196	690	4
Carpinteros	206	519	6
Menestrales y aprendices	133	199	2
Jornaleros		78	2
Herreros		110	
Fuelles (operarios)		16	
Serrería con cautivos		35	4
Serrería		48	
Calafateros	15	37	
Marineros	41	123	
Picapedrero		165	
Sayones		68	

En resumen, hemos desgranado de la manera más pormenorizada posible cuáles fueron los componentes y los materiales, sus costes y los profesionales que intervinieron en la construcción de estos *ginys* o ingenios. El problema es que a lo largo de todo el libro

¹⁸⁰⁰ No es esta la primera referencia que vincula a los marineros o artesanos del mar con la poliorcética, encontramos marineros construyendo armas de asedio y también operándolas en las Cruzadas, en la conquista de Lisboa y en el asedio de Mallorca por Jaime I; Bradbury, *The Medieval Siege*, pp. 254, 260 y 266.

de cuentas no se nos dice en ningún momento qué tipo exacto de *ginys* estaban construyendo. Ahora bien, no resulta complejo deducir que se trataba de dos máquinas de artillería a contrapeso. La existencia de ese contrapeso queda evidenciada por esos dos trozos de carrasca que fueron adquiridos para fabricar las dos “truges” o cabezales¹⁸⁰¹ y las referencias a los pernos para las cajas en que se colocaba el contrapeso. También hemos visto que se adquirieron cuerdas y cuero para las “fones” u hondas en que se colocaban los proyectiles. Por si cabía alguna duda más, los datos recogen el pago de 165 srv a un picapedrero por fabricar a destajo cien piedras para ser empleadas como proyectiles, así como la contratación de marineros para “enguyar les perxes”, es decir, aparejar las perchas o palancas oscilatorias en cuyos extremos se colocaban el contrapeso y la honda con la carga a propulsar, elemento que sólo tenían este tipo de armas.

Ahora bien, dentro de la categoría de la artillería a contrapeso son varias las posibilidades, como trabuquetes o mangoneles, con características tan similares que ninguno de los elementos descritos hasta ahora permite diferenciar entre un tipo de arma u otro. No obstante, consideramos muy probable, no sin riesgo de equivocarnos, que los dos *ginys* fabricados en 1359 fueran dos brigolas. Esta arma es citada en multitud de ocasiones a lo largo de la guerra entre Castilla y Aragón, lo que nos lleva a pensar que junto con el trabuco fuera la máquina balística predilecta durante el conflicto, al menos por parte aragonesa.¹⁸⁰²

Ahora bien, los elementos descritos también encajan con los de un trabuquete, ingenio que asimismo es citado en otras ocasiones.¹⁸⁰³ ¿Cuál era la diferencia entre ambos? Según las definiciones proporcionadas por Durand, el contrapeso de una brigola era metálico, generalmente de plomo, adosado a un extremo de la percha, mientras que el

¹⁸⁰¹ VLCM, v. “Truja”.

¹⁸⁰² Así, por ejemplo, vemos que se hace referencia a estas máquinas para defender Alicante en 1357 o Chelva en 1360; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 141 (29/03/1357); ACA, C., reg. 1383, f. 185v (18/04/1360). En octubre de 1359 el rey dispuso que cuatro brigolas fueran construidas en Valencia; ACA, C., reg. 1168, f. 88v (18/10/1359). En enero de 1364 los castellanos que estaban en Morvedre sacaron de la villa dos brigolas con intención de atacar Vila-real; ACA, C., reg. 1201, f. 2 (15/01/1364). En junio de ese último año, el rey ordenó que el castillo de Gallinera fuera asediado con dos brigolas que se encontraban en Cocentaina; ACA, C., reg. 1198, f. 297v (18/06/1364). En julio, el monarca dispuso que las brigolas existentes en Valencia fueran desmontadas y trasladadas para asediar Morvedre; ACA, C., reg. 1198, f. 339 (10/07/1364).

¹⁸⁰³ Por ejemplo, los trabuquetes son referidos en el ya citado caso de Cocentaina, donde se encontraba un trabuco junto a las dos brigolas, o también en 1360, cuando se refiere que había dos trabucos en Valencia; ACA, C., reg. 1383, f. 157v (02/03/1360); ACA, C., reg. 1198, f. 297v (18/06/1364). Además, no podemos olvidar que en agosto de 1365 Pedro el Ceremonioso ordenó “trabucar” el castillo de Segorbe; ACA, C., reg. 1206, f. 55r (26/08/1365).

trabuquete disponía de una caja en la que se situaba el contrapeso, pudiendo ser móvil o fijo, circunstancia en la que Durand lo denomina “mangonel”.¹⁸⁰⁴

Recordemos que entre los datos reunidos se hacía referencia a dos grandes pernos y también a cajas, así como a un piquero que había tallado cien piedras, que podían ser empleadas tanto a modo de proyectiles como para llenar las cajas y hacer de contrapeso. ¿Quiere decir esto que se trataba en realidad de dos trabuquetes? No necesariamente. Realmente no podemos descartar esa posibilidad, que resulta bastante probable, pero si atendemos a la definición proporcionada por Monreal y Tejada, quien la extrajo de la crónica catalana, nos damos cuenta de que en territorio aragonés las brigolas disponían de cajas y la única diferencia respecto a un trabuquete era su menor tamaño.¹⁸⁰⁵ En la *Crònica del Cerimoniós* incluso se refiere una brigola pivotante de dos cajas.¹⁸⁰⁶ En definitiva, consideramos que lo más posible, dado los datos expuestos, es que los ingenios contruidos fueran dos brigolas, más pequeñas y manejables para ser transportadas por e instaladas en un territorio montañoso para atacar una plaza menor como fue la de Sot de Chera.

De ser cierta nuestra deducción, podríamos considerar que los datos nos permiten disponer de un coste estimado de la fabricación de estos ingenios, aunque, debemos advertir que también se hace referencia en estas cuentas a la preparación de un tercer *giny* o ingenio, ya presente en el Real de Valencia, pero necesitado de lo que denominaríamos como una “puesta a punto”. Esto obliga a restar el coste de esta operación del total, coste que no podemos conocer, aunque no debió ser elevado.

En todo caso, estas máquinas nunca llegaron a ser usadas. El martes 17 de septiembre de 1359, tras haber permanecido varios días en la rambla junto al palacio, se decidió dismantelar y almacenar estos tres ingenios debido a que el ataque sobre Sot de Chera había sido cancelado. Su dismantelamiento costó 85 srv y las piezas fueron guardadas en el Real.¹⁸⁰⁷ De esta manera, estas armas nunca cumplieron su cometido, aunque no descartamos que fueran montadas en ocasiones posteriores, como la defensa de Valencia ante los asedios castellanos.

¹⁸⁰⁴ Durand, *L'armement*, pp. 85-87.

¹⁸⁰⁵ Monreal y Tejada, *La ingeniería militar*, pp. 20-21.

¹⁸⁰⁶ Riu “L'arquitectura militar”, pp. 193-202.

¹⁸⁰⁷ ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 124v (1359).

¿Hasta qué punto fueron efectivas las armas de asedio? Es sobre esta cuestión que García Fitz expone una serie de dudas. El asalto de una plaza requería disponer de un gran número de hombres y recursos, así como de soluciones técnicas no siempre fáciles de obtener, lo que se solía traducir en una escasa calidad; la eficacia de las armas de asedio exigía su aproximación a las murallas, lo que las exponía a la munición de los defensores; por último, cualquier intento de asalto suponía una enorme pérdida en vidas humanas que no todos los ejércitos se podían permitir.¹⁸⁰⁸

Resulta difícil precisar cuál fue la efectividad de las armas de asedio en el reino de Valencia durante el conflicto con Castilla. No obstante, puede resultar paradigmático que sólo dispongamos de un caso en el que una plaza fue tomada gracias al empleo de armas de asedio. Se trata del castillo de la Mola de Novelda, cuyo alcaide, Jaume de Liminyana, se vio obligado a rendirse después de que uno de los muros del castillo fuera derribado por el impacto de las piedras lanzadas por los ingenios castellanos.¹⁸⁰⁹ En el resto de plazas de las que tenemos noticia que fueron tomadas, su capitulación no fue provocada por el uso de armas de asedio, si bien pudieron contribuir a su rendición, y parece más probable que el hambre y la falta de auxilio empujaran a los defensores a la rendición.¹⁸¹⁰

No parece que las armas de fuego, todavía demasiado rudimentarias, marcaran una diferencia clara. Su uso durante la guerra con Castilla aparece testimoniado por primera vez durante el asalto naval por parte de los castellanos al puerto de Barcelona en 1359, siendo usada una de estas armas por parte de los defensores.¹⁸¹¹ Su empleo en tierras valencianas no ha quedado atestiguado, aunque sí tenemos referencias a su

¹⁸⁰⁸ García Fitz, *Castilla y León*, pp. 230-238.

¹⁸⁰⁹ ACA, C., reg. 1464, f. 81r-83r (15/09/1366); Cabezuelo Pliego, *Documentos para la historia del valle de Elda*, pp. 59-60. También es posible que Guardamar fuera tomada al asalto en 1359, aunque no está claro y existe una controversia en torno a la cuestión; Cabezuelo Pliego, *La guerra de los dos Pedros*, pp. 63-64 y 92-96; Zurita, *Anales*, IX-XXII, p. 374; Bellot, *Anales*, cap. XXII, p. 96.

¹⁸¹⁰ Es por esta razón que García Fitz, a partir de las consideraciones del infante don Juan Manuel, sostiene que el impacto de estas armas bien podría haber sido más psicológico que propiamente real, alimentando el miedo de los defensores a sufrir las consecuencias de una conquista cruenta de su plaza y sembrando dudas sobre su capacidad para defender los muros; García Fitz, *Castilla y León*, pp. 234-235.

¹⁸¹¹ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-23 y 24, pp. 354-355; Zurita, *Anales*, IX-XXIII, pp. 377-378; López de Ayala, *Crònica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XII, pp. 104-105. Es posible que los granadinos ya emplearan este tipo de armas en su ataque contra Guardamar en 1331, pero la referencia más antigua que tenemos a su uso con total certeza se sitúa en Metz en 1324; Ferrer i Mallol, "La organización militar", pp. 191-192; DeVries, K., Smith, R. D., *Medieval Military Technology*, Broadview Press, Peterborough, 1998, pp. 137-163.

presencia, por ejemplo, cuando el infante Fernando envió al Consejo de Orihuela una “ballesta de tro” o “ballesta de trueno”;¹⁸¹² durante el bloqueo de la flota catalana en el río Júcar por parte de Pedro el Cruel, el rey de Aragón juzgó que estas armas de pólvora serían las más adecuadas para proteger las galeras de los intentos de aproximación y asalto enemigos.¹⁸¹³

Lo que sí resulta evidente es que Pedro el Ceremonioso otorgó una cierta relevancia a la disposición y uso de las armas de asedio. Lo evidencia no sólo el hecho de las múltiples referencias de que disponemos del rey demandando estas armas, arriba citadas, sino aún más por la importancia dada a los ingenieros. Ya hemos hablado antes de Jaume Carbonell como “mestre dels ginys”, pero no fue el único. De hecho, en los registros de la tesorería del rey encontramos dos personajes denominados “mestres dels ginys” o “enginyers” de casa del rey, recibiendo por ello una asignación económica. Se trataba de García Sánchez y Martín Martínez de Salves.¹⁸¹⁴ Y no parece que el rey fuera el único en disponer de estos ingenieros: en 1360 el Consejo de Orihuela solicitó al infante Fernando que les enviara a su “maestro de la ballesta del trueno”.¹⁸¹⁵

¹⁸¹² Bellot, *Anales*, cap. XXI, p. 92. Sobre su presencia en el reino de Aragón durante el conflicto con Castilla: Lafuente Gómez, “Categorías de combatientes”, pp. 131-156.

¹⁸¹³ ACA, C., reg. 1199, f. 492r (19/05/1364); ACA, C., reg. 1197, f. 168r (24/05/1364).

¹⁸¹⁴ ACA, RP, MR, vol. 344, f. 109v, 148r, 150v, 162v. Sobre estos proto-ingenieros véase: Prestwich, *Armies and Warfare*, pp. 284-287; Settia, *Comuni in guerra*, pp. 249-252 y 288-293; Proteau, “L’artilleur et l’artillerie”, pp. 23-32; Freeman, A. Z., “Wall-Breakers and River-Bridgers: Military Engineers in the Scottish Wars of Edward I”, *The Journal of British Studies*, 10 (2), 1971, pp. 1-16.

¹⁸¹⁵ Bellot, *Anales*, cap. XXVII, p. 116.

II.3 Los sistemas de información y vigilancia

El emperador bizantino Mauricio consideraba que la vigilancia de las fronteras y vías de comunicación era una de las principales responsabilidades del jefe militar, quien debía mantenerse correctamente informado y recolectar la información por todos los medios posibles. Esto suponía obligar también a sus subordinados a dedicar esfuerzos en proporcionarle inteligencia eficaz y tratar de averiguar los planes del enemigo cuanto antes para poder anticiparse.¹⁸¹⁶ La Guerra de los Dos Pedros no fue una excepción a esta necesidad. A lo largo de todo el conflicto Pedro el Cruel demostró una gran capacidad para extender informaciones falsas, realizar maniobras de distracción y atacar por sorpresa las posiciones aragonesas, como ocurrió en la ruptura de la Paz de Deza-Terrer en junio de 1362.¹⁸¹⁷

Como indicamos en un trabajo previo, ni el rey ni sus subordinados podían permitirse el privilegio de la credulidad o el de la ignorancia, era imprescindible que las autoridades militares contaran con información veraz, con inteligencia.¹⁸¹⁸ ¿Y qué constituye la inteligencia en este ámbito? Incluso a día de hoy resulta complejo aquello que es susceptible de ser considerado como “inteligencia”, por lo que la dificultad es aún mayor para la época medieval. Por ello mismo hemos optado por la solución más sencilla, considerar “inteligencia” a toda aquella información estratégica o táctica, que un gobernante o jefe militar encontraría útil desde el punto de vista político, militar o diplomático.¹⁸¹⁹

Ahora bien, no sólo al monarca competía la obtención de información, los oficiales menores y los municipios, especialmente aquellos de relevancia o fronterizos,

¹⁸¹⁶ Dennis, G. T. (trad.), *Maurice's Strategikon. Handbook of byzantine military strategy*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1984, l. VII, art. 3, p. 65.

¹⁸¹⁷ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-31 y 32, p. 362; Zurita, *Anales*, IX-XXXVIII, pp. 432-433.

¹⁸¹⁸ Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio del espionaje”, pp. 455-478.

¹⁸¹⁹ Agrait Cordero, Nicolás, “La inteligencia militar en la Península Ibérica (1252-1350): métodos y usos”, *Revista de Historia Militar*, 114, 2013, pp. 11-40.

debían también dedicar recursos a esta labor, bien en respuesta a las demandas del rey, bien por iniciativa propia. Así, los munícipes de la capital fueron requeridos para proporcionar al rey toda la información posible por los medios necesarios, una tarea para la que la corporación contaba desde el inicio de su existencia con las atribuciones necesarias.¹⁸²⁰

En cuanto a los medios de captación de la información de que disponían el rey y el resto de figuras implicadas, debemos realizar una distinción entre aquellos medios considerados oficiales o legales y aquellos otros extraoficiales o ilegales. Dentro de los primeros situaríamos las redes de vigilancia del propio territorio, entre los segundos se encuentra el espionaje.¹⁸²¹ Mientras que el estudio de las redes de vigilancia no impone más obstáculos que los encontrados comúnmente en nuestro campo de estudio, pudiendo encontrar fácilmente estudios al respecto, como los de Ferrer i Mallol y Gouveia Monteiro,¹⁸²² entre otros, investigar sobre el espionaje supone todo un reto. Y lo supone debido a la falta de datos, lo que ha conducido a que en ocasiones las lagunas traten de ser despejadas por medio de generalizaciones.

Esta falta de datos históricos se podría deber a la profesionalidad de los agentes, a un relativamente escaso uso o bien a la que supone la segunda dificultad para su estudio, la indefinición. En época medieval era común el uso de términos como vigías, correos, exploradores, barruntas, etc., para referirse a los espías, una confusión cuyas raíces parecen encontrarse en el período de la Antigüedad romana, cuando las funciones de estos agentes estaban escasamente definidas.¹⁸²³

¹⁸²⁰ ACA, C., reg. 1148, f. 105v-106v; Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478; Narbona Vizcaíno, R., *Malhechores, violencia y justicia ciudadana en la Valencia bajomedieval*, Valencia, Ajuntament de València, 1990; idem, “La milicia ciudadana de la Valencia medieval”, *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 3, 2006, pp. 305-332.

¹⁸²¹ Agrait Cordero, “La inteligencia militar”, pp. 11-40; Léthenet, B., “Le Renseignement. Une commune au service des Ducs de Bourgogne (1407-1435)”, *Les cultures de la décision dans l'espace bourguignon. Acteurs, conflicts, représentations*, Publication du Centre Européen d'Études Bourguignonnes, Nauchâtel, 57, 2017, pp. 77-88.

¹⁸²² Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 285-330; Monteiro, *Os Castelos Portugueses*, pp. 216-222.

¹⁸²³ González Sánchez, S., “El espionaje en los reinos de la Península Ibérica a comienzos del siglo XV”, *En la España Medieval*, 38, 2015, pp. 135-194; Pretalli, M., “Du bon usage des Anciens. L'espionnage technique chez les militaires italiens au XVIe siècle”, *Dialogues d'histoire ancienne. Supplement n° 9: Le point de vue de l'autre. Relations culturelles et diplomatiques. 1ère rencontres SoPHiA (23-24 mars 2012, Mulhouse)*, 2013, pp. 231-249. Las referencias al uso de espías y de vigías en tratados militares romanos fue frecuente, en especial en Vegetio; Monteiro, J. Gouveia, Braga, J. Eduardo (eds.), *Vegecio: Compêndio da Arte Militar*, Imprensa da Universidade de Coimbra, Coimbra, 2009, l. III, cap. XXVI, pp. 325-331; Kagan, K., “Spies like us: treason and identity in the Late Roman Empire”, *Roman*,

Si la caída de Roma supuso una total desaparición de cualquier tipo de servicio de inteligencia en Occidente, no ocurrió lo mismo en Oriente, donde los emperadores bizantinos desarrollaron y perfeccionaron las estructuras y las prácticas heredadas de Roma hasta lograr un elevado grado de sofisticación, tanto en la vigilancia como en el espionaje. En este caso, fue el conflicto con los persas primero y con el califato musulmán después lo que motivó este desarrollo.¹⁸²⁴

En Occidente, por supuesto, durante los siglos de la Alta y Plena Edad Media se mantuvieron prácticas de vigilancia y espionaje, pero carentes de profesionalización y sistematización, un panorama que comenzaría a cambiar con el inicio de la Baja Edad Media.¹⁸²⁵ Situar el inicio de la recuperación de los servicios de inteligencia en Occidente ha sido motivo de discusión, pues frente a algunos que como Aude Cirier sitúan el origen del proceso en las ciudades-estado italianas del siglo XIII, la mayoría de autores se inclina por situarlo en el contexto de la Guerra de los Cien Años.¹⁸²⁶

La intensidad, extensión y prolongación del conflicto entre los Valois y los Plantagenet impulsaron el desarrollo de las redes de captación de información, su estructuración y especialización, creándose también organismos destinados a la

barbarians and the transformation of the Roman World (R. W. Mathisen and D. Shanzer eds.), Ashgate Publishing, Surrey, 2011, pp. 161-174; Sheldon, R. M., *Renseignement et espionnage dans la Rome Antique*, Tallandier, Paris, 2009.

¹⁸²⁴ Christides, V., "Military Intelligence in Arabo-Byzantine Naval Warfare", *To empolemo Byzantino: Byzantium at War* (N. Oikonomides and K. Tsiknakis coords.), Institute for Byzantine Studies, Atenas, 1997, pp. 269-281; Koutrakou, N., "Eyes of the Emperor and Real Spies. Stories of espionage in Byzantine Writings", *Leidschrift*, 30, 2015, pp. 47-64.

¹⁸²⁵ Prestwich, J. O., "Military Intelligence under the Norman and Angevin Kings", *Law and Government in Medieval England and Normandy* (G. Garnett and J. Hudson eds.), Cambridge University Press, Cambridge, 1994, pp. 1-30; Edgington, S., "Espionage and military intelligence during the First Crusade, 1095-99", *Crusading and warfare in the Middle Ages: Realities and representations: Essays in honour of John France* (S. John and N. Morton eds.), Crusades subsidia VII, Ashgate Publishing, Aldershot, 2014, pp. 75-86; Deuve, J., *Les services secrets normands: la guerre secrète au Moyen Âge (900-1135)*, Corlet Publications, Condé-sur-Noireau, 1990.

¹⁸²⁶ Cirier, A., "La fase cachée du pouvoir. L'espionnage au service d'État(s) en construction en Italie à la fin du Moyen Age (XIIIe-XIVe siècle)", *L'envers du décor. Espionnage, complot, trahison, vengeance et violence en país bourguignons et liégeois* (J.- M. Cauchies et A. Marchandise coords.), Publication du Centre Européen d'Études Bourguignonnes, Neuchâtel, 48, 2008, pp. 7-28. Sobre el espionaje en las ciudades-estado italianas durante la Edad Media véase también: Settia, A., "Pro novis inveniendis. Lo spionaggio militare senese nei 'Libri di Biccherna' (1220-1331)", *Fortilizi e campi di battaglia nel Medioevo attorno a Siena. Atti del convegno di studi di Siena (Siena, 25-26 ottobre 1996)* (M. Marrochi coord.), Nuova immagine editrice, Siena, 1998, pp. 31-49; Cirier, A., "Diplomazia e retorica comunale: la comunicazione attraverso lo spionaggio político nell'Italia medievale (secc. XII-XIII)", *Comunicazione e propaganda nei secoli XII e XIII. Atti del convegno internazionale (Messina, 24-26 maggio 2007)* (R. Castano, F. Latella e Tania Sorrenti coords.), Viella, Roma, 2007, pp. 199-215; Loss, E., *Officium Spiarum: spionaggio e gestione delle informazioni a Bologna (secoli XIII-XIV)*, Viella, Roma, 2020.

interpretación de la información obtenida. Los trabajos sobre esta cuestión son numerosos y han evidenciado esta evolución que culminaría a finales el siglo XV con la aparición de servicios de inteligencia bien estructurados y suficientemente profesionalizados.¹⁸²⁷

El enfrentamiento entre Inglaterra y Francia también impulsó estas actividades en regiones periféricas, como Borgoña y Escocia.¹⁸²⁸ ¿Tuvo influencia en el caso de Italia? No resulta posible saber si en el escenario italiano este conflicto influyó en el desarrollo de la inteligencia, pero parece más probable que las potencias italianas experimentaran una evolución no directamente relacionada con el enfrentamiento continental, una evolución en la que la inteligencia de la República de Venecia representaría su mejor expresión.¹⁸²⁹

¿Y en cuanto a los reinos ibéricos? La escasez de trabajos para la Edad Media revela un menor desarrollo de las labores de inteligencia, que no de vigilancia, al menos

¹⁸²⁷ Sobre el desarrollo de la inteligencia en la Guerra de los Cien Años encontramos los siguientes trabajos: Alban, J. R., Allmand, Ch. Th., “Spies and spying in the fourteenth century”, *War, Literature and Politics in the Late Middle Ages. Essays in Honour of G.W. Coopland* (Ch. Th. Allmand ed.), Liverpool University Press, Liverpool, 1976, pp. 73-101; Allmand, Ch. Th. “Les espions au Moyen Âge”, *L’Histoire*, 55, 1983, pp. 34-41; idem, “Intelligence in the Hundred Years War”, *Go Spy the Land: Military Intelligence in History* (B. J. C. McKercher ed.), Conn, Westport, 1992, pp. 32-47; idem, “Spionage und Geheimdienst im Hundertjährigen Krieg”, *Geheimdienste in der Weltgeschichte* (W. Krieger ed.), Verlag, München, 2003, pp. 97-110; Crook, D., “The Confession of a Spy, 1380”, *Historical Research*, 62, 1989, pp. 346-350; Griffiths, R. A., “A Breton Spy in London, 1425-29”, *King and Country: England and Wales in the Fifteenth Century* (R. A. Griffiths ed.), Bloomsbury, London, 1991, pp. 221-225; Prestwich, *Armies and Warfare*, pp. 211-212; Juárez Valero, E., “La estructura de espionaje inglesa durante la Guerra de los Cien Años: espionaje e inteligencia militar en la Baja Edad Media”, *La historia militar hoy. Investigaciones y tendencias* (Á. Viñas y F. Puell coords.), Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, Madrid, 2015, pp. 105-125.

¹⁸²⁸ Léthenet, B., “Le Renseignement”, pp. 77-88; idem, “Par aguets et espions. Espionner au XIV et XVe siècles”, *Annales de Bourgogne*, 86 (4), 2014, pp. 7-20; idem, “Selon les nouvelles que vos me ferez savoir. Essai sur le renseignement au Moyen Âge”, *Revue du Nord*, 95, 2013, pp. 839-858; idem, *Espions et pratiques du renseignement: les élites mâconnaises au début du XVe siècle*, Presses universitaires de Strasbourg, Strasbourg, 2019; Walter, B., “Bons amis et agents secrets. Les réseaux de communication informels entre alliés”, *Ligues urbaines et espace à la fin du Moyen Âge* (L. Buchholzer-Remy et O. Richard coords.), Presses universitaires de Strasbourg, Strasbourg, 2012, pp. 179-201; idem, “Transmettre des secrets en temps de guerre. L’importance des cedulae inclusae pendant les guerres de Bourgogne (1468-1477)”, *Revue d’Alsace*, 138, 2012, pp. 7-25; idem, “Urban espionage and counterespionage during the Burgundian Wars”, *Journal of Medieval Military History*, 9, 2011, pp. 132-145; MacDonald, A. J., “Did Intelligence Matter? Espionage in Later Medieval Anglo-Scottish Relations”, *Historical Studies*, 25, 2006, pp. 3-16.

¹⁸²⁹ Burke, P., “Early modern Venice as a Center of Information and Communication”, *Venice Reconsidered. The history and Civilization of an Italian City-State (1297-1797)* (J. Martin and D. Romano eds.), John Hopkins University Press, Baltimore, 2000, pp. 389-419; Vivo, F. de, *Information and communication in Venice. Rethinking the early modern politics*, Oxford University Press, Oxford, 2007.

hasta el siglo XV, aunque sería ya en la centuria siguiente cuando se desarrollaran unos auténticos servicios de inteligencia.¹⁸³⁰

La existencia de redes y dispositivos de vigilancia del territorio queda constatada en los reinos ibéricos desde el siglo XI, con características y denominaciones muy similares.¹⁸³¹ Por parte del espionaje, ya en la literatura del s. XIII encontramos evidentes referencias a su empleo, como en el *Libro de los Estados* de don Juan Manuel y en las *Partidas* de Alfonso X, pero los datos sobre la materia son escasos, lo que ha dado lugar a que los estudios al respecto sean escasos.¹⁸³² Centrándonos ya en la Corona de Aragón, los trabajos sobre esta materia son asimismo escasos, pudiendo citar apenas a Ferrer i Mallol, Lafuente y un servidor.¹⁸³³

Realizada esta pequeña introducción, es necesario que planteemos una serie de cuestiones para nuestro caso de estudio, el reino de Valencia durante la Guerra de los Dos Pedros: ¿cómo operó la inteligencia en el reino? ¿fue efectiva? ¿en qué medida y cómo estaba organizada? Aún más, ¿podemos realmente hablar de un “sistema”? Para tratar de despejar estas cuestiones comenzaremos por tratar los medios “legales” u “oficiales” de captación de la información, por la vigilancia.

¹⁸³⁰ Goberna Falque, J. R., “Los servicios de inteligencia en la historiografía española”, *Arbor*, vol. CLXXX, 709, 2005, pp. 35-74. Quizás el mayor éxito de estos servicios de inteligencia se encuentre en la red de espías que el gobernador de Luisiana Luis de Unzaga creó en 1770 en las Trece Colonias y que resultaría clave en su guerra de independencia; Cazorla Granados, F., *El gobernador Luis de Unzaga (1717-1793). Precursor en el nacimiento de los EE. UU. y en el liberalismo*, Fundación Málaga/Ayuntamiento de Málaga, Málaga, 2019, pp. 76-90.

¹⁸³¹ Powers, *A Society Organized*, p. 143; Monteiro, *Os Castelos Portugueses*, pp. 216-222.

¹⁸³² Cirot, G., “L’espionnage en Espagne au temps de la Reconquête”, *Bulletin Hispanique*, 4, 1917, pp. 259-264; Agrait Cordero, N., “La inteligencia militar en la Península Ibérica (1252-1350): métodos y usos”, *Revista de Historia Militar*, 114, 2013, pp. 11-40; González Sánchez, “El espionaje en los reinos”, pp. 135-194; Nussbaum, M.^a F., “Algunas notas sobre los espías en la literatura medieval española de los siglos XIII y XIV”, *Memorabilia*, 14, 2012, pp. 65-76.

¹⁸³³ Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 285-330; Lafuente Gómez, M., “Por caminos sinuosos: la defensa y el control del territorio en Aragón durante la Guerra de los Dos pedros (1356-1366)”, *Aragón en la Edad Media*, 22, 2011, pp. 127-185; Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478.

Las redes de vigilancia

La organización de la vigilancia del reino se inició incluso antes de que la guerra comenzara oficialmente, cuando a finales de julio y ante las primeras hostilidades el gobernador García de Lóriz y el *Consell* de Valencia decidieron disponer vigías en la frontera con Castilla, una prevención que fue imitada por el bando contrario.¹⁸³⁴ Para conectar el sistema de atalayas fronterizas con la capital del reino los *jurats* dispusieron un puesto de vigilancia en el cimborrio de la catedral. Allí, dos vigías que se turnarían, deberían estar atentos por el día a las señales de humo, *fumades*, y por la noche a las fogatas, *alimares* o *farons*, con que desde las atalayas se daría la voz de alarma en caso de un ataque enemigo. Este puesto de vigilancia se mantuvo activo de manera ininterrumpida entre agosto de 1356 y mayo de 1357. A partir de entonces la vigilancia se adaptó a la mayor o menor intensidad bélica y así, por ejemplo, en noviembre de 1357 se suspendió la vigilancia nocturna, aunque sabemos que hacia el final de la guerra aún se mantenía un vigía en el cimborrio.¹⁸³⁵ Este puesto de vigilancia fue complementado con otro situado en el “torreó de la ciutat”, que identificamos con una torre construida en la Casa de la Ciudad y en la que hacían guardia cuatro hombres.¹⁸³⁶

A partir de entonces fueron muchas las cartas del monarca a sus subordinados, desde el gobernador al infante Fernando, los munícipes valencianos, los miembros de su consejo, etc., ordenando que dispusieran exploradores, vigías y escuchas allá donde consideraran más conveniente.¹⁸³⁷ Así, en marzo de 1357 el rey requirió que se establecieran vigías y escuchas en los lugares fronterizos como Biar y Bocarent para

¹⁸³⁴ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 11-15r (31/07/1356); Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478. Joan Ximenis de Perencisa, baile general del territorio por el infante Fernando y su fronterero en el valle de Elda, organizó junto a los munícipes oriolanos un sistema de vigilancia al inicio de la guerra, especialmente tras la llegada de Pero Maza de Lizana con tropas a esas comarcas; Cabezero Pliago, *Documentos para la historia del valle de Elda*, p. 41; Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, p. 298.

¹⁸³⁵ Muñoz Pomer, “Preliminares de la guerra”, pp. 117-134; ACA, C., reg. 1208, f. 4r (01/08/1365). Aparte de señales de humo y fogatas, ambas de carácter visual, también podían ser empleadas señales sonoras, como trompetas y, especialmente, campanas, aunque no hemos constatado su uso con este propósito durante la guerra con Castilla; Martins, *Guerreiros de pedra*, pp. 137-138.

¹⁸³⁶ AMV, CC, J-2, f. 22 (22/03/1357); Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478. También fue común que se empleara a este fin los campanarios de las iglesias, caso de Castelló; Sánchez Adell, Sánchez Almela, *Defensa y seguridad*, pp. 119-121.

¹⁸³⁷ ACA, C., reg. 1148, f. 105v-106v; Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478; ACA, C., re. 1383, f. 3r (29/03/1359).

vigilar los pasos y vados y el infante Pere encomendó a García de Lóriz y a los *jurats* de Xàtiva que comprobaran su correcta distribución en la frontera.¹⁸³⁸ Ese mismo mes se destinaron veinte hombres para ejercer como escuchas en Alicante.¹⁸³⁹

Ahora bien, las intervenciones directas del monarca fueron escasas durante los primeros años de la guerra, lo que no implica que no se hiciera nada, sino que el monarca delegó en sus subordinados y oficiales este tipo de decisiones. Fue a partir de 1363 que las intervenciones del monarca en esta materia se multiplicaron en el reino de Valencia.¹⁸⁴⁰ De esta manera, en junio de 1364 el Ceremonioso dispuso que cada día diez hombres, previsiblemente a caballo, “talayaran”, es decir, patrullaran y vigilaran, la huerta de Valencia para prevenir a los agricultores de incursiones enemigas.¹⁸⁴¹ A finales de 1364, el monarca intervino en la ordenación de los vigías dispuestos en las “torralbes” de Llombai, que habían sido desatendidos, y cuatro meses después, justo al inicio del sitio a Morvedre, ordenó que se situaran vigías en Lliria y Benaguasil y que se hicieran señales de humo en El Puig.¹⁸⁴²

Aparte de estas intervenciones puntuales, la acción más importante del monarca en esta cuestión fue la organización de redes de vigilancia y sus códigos de señales. ¿Cómo funcionaban estos sistemas de señales? Debemos tener en cuenta que no bastaba simplemente con señalar la presencia enemiga, era necesario transmitir más información y lo más exacta posible sobre la amenaza para poder reaccionar de la mejor manera posible. Conscientes de esta problemática, ya los bizantinos ingeniaron complejos sistemas de señales que permitían hacer llegar la información más detallada posible a la capital.¹⁸⁴³ Estos códigos de señales no eran desconocidos en los reinos peninsulares y, de hecho, en 1331 encontramos ya uno de esos códigos implementado en la frontera sur del reino de Valencia, en el contexto de la guerra con Granada.¹⁸⁴⁴

¹⁸³⁸ ACA, C., reg. 1149, f. 89 (09/03/1357); ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 108 (10/03/1357).

¹⁸³⁹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 116 (16/03/1357).

¹⁸⁴⁰ Por ejemplo: ACA, C., reg. 1202, f. 124r (20/11/1364); ACA, C., reg. 1209, f. 14 (09/01/1365).

¹⁸⁴¹ ACA, C., reg. 1199, f. 530v-531r (03/06/1364).

¹⁸⁴² ACA, C., reg. 1205, f. 6v (30/12/1364); ACA, C., reg. 1210, f. 63r bis (13/04/1365).

¹⁸⁴³ Koutrakou, “Eyes of the Emperor”, pp. 47-64.

¹⁸⁴⁴ Según ese código, los vigías deberían realizar dos fuegos si detectaban una fuerza enemiga a punto de penetrar por las fronteras, tres fuegos si el enemigo ya se encontraba en tierras valencianas y superaba los mil hombres y, por último, cuatro fuegos en caso de que se tratara de un gran ejército; Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 297-299.

Este sistema ensayado en 1331 apenas ofrecía información sobre el enemigo. Mucho más exacto era el código establecido en Aragón en 1359, ya durante la Guerra de los Dos Pedros. En ese caso, la penetración del enemigo era señalada con dos fuegos encendidos simultáneamente y después de haber mantenido durante cierto tiempo una sola fogata, tras ello se encendería un fuego por cada mil enemigos a caballo que fueran detectados.¹⁸⁴⁵

En ese mismo año de 1359 encontramos el primer sistema de señales organizado por Pedro el Ceremonioso en el reino de Valencia, en este caso para detectar la llegada de la gran flota castellana. El 19 de junio encomendó a Bernat de Bonastre que fuera por todos los lugares costeros del reino desde Peñíscola a Alicante transmitiendo el siguiente código: si la flota enemiga era avistada, los vecinos deberían realizar cinco “farons” por la noche en una colina cercana, estos fuegos estarían convenientemente separados para evitar una confusión y se realizarían con retazos o trapos de lino bien “ensevats”, engrasados, para que ardieran toda la noche; si la armada castellana llegaba separada, pondrían tres *farons* si las naos precedían a las galeras y sólo dos en el caso contrario; en supuesto de que la flota enemiga apareciera dividida en dos, con galeras y naos en ambas partes, realizarían cuatro fogatas; por último, si divisaban una flotilla de quince o menos embarcaciones encenderían una sola fogata.¹⁸⁴⁶

Durante el bloqueo de la flota catalana en el río Júcar en mayo de 1364, Pedro el Ceremonioso ordenó a los *jurats* de Xàtiva que enviaran vigías a los principales pasos y vados del Júcar y dispuso que desde la montaña de Cullera se realizaran “farons e fumades”, o sea, señales de fuego y humo, tres si el ejército del rey de Castilla era avistado y una más si se dirigía hacia allí, unas señales que debían ser recibidas en la ciudad de Valencia y también en el castillo de Bairén. Así mismo, se colocarían vigías en el camino que unía Paterna y Morvedre, en Chiva, en el llano de Quart y en el camino que iba de Montroi al camino real que unía Xàtiva y Valencia.¹⁸⁴⁷

El rey reorganizó también entonces el sistema de señales realizado desde el cimborrio de la catedral de Valencia para que le avisaran de la salida del ejército

¹⁸⁴⁵ Lafuente Gómez, “Por caminos sinuosos”, pp. 127-185.

¹⁸⁴⁶ ACA, C., reg. 1163, f. 67v-68r (19/06/1359); Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 298-299.

¹⁸⁴⁷ ACA, C., reg. 1199, f. 473v (11/05/1364) y 491v (19/05/1364); ACA, C., reg. 1197, f. 156r-157r (20/05/1364); Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 298-299.

castellano desde Morvedre: si eran menos de mil hombres a caballo se realizarían dos *farons*, tres si eran más de mil y cuatro si era avistado todo el ejército enemigo.¹⁸⁴⁸ El puesto de vigilancia del cimborrio se coordinaría con aquel dispuesto en el castillo de Montornés para avisar si el ejército castellano se movilizaba. Desde este castillo se realizarían dos *farons* si avistaban al ejército enemigo partiendo en dirección a Castilla, tres si salía hacia Teruel y cuatro si emprendía el camino en dirección a Borriana. Además, si el monarca aragonés partía de Cullera y quería que el conde de Empúries y sus tropas, que se encontraban en la Plana, se unieran a él, haría hacer cinco señales desde el cimborrio de la catedral, indicando también al conde que cogiera el camino de la costa, mientras que serían seis las fogatas para indicarle que cogiera el camino del interior pasando por Torres Torres.¹⁸⁴⁹

En definitiva, durante el bloqueo de Cullera en mayo-junio de 1364, Pedro el Ceremonioso organizó una red de vigilancia apoyado en tres puntos estratégicos, la montaña de Cullera, el cimborrio de la catedral de Valencia y el castillo de Montornés, a los que se sumaría el castillo de Bairén al sur. Al año siguiente, y con el propósito de mantener el cerco sobre Morvedre, la red de vigilancia incluía la capital, El Puig, Serra y Almenara. El propósito en este caso era evitar que los sitiados recibieran suministros, de manera que se realizarían dos señales de humo o fuego si eran avistados cien hombres a caballo, si eran quinientos harían seis, si eran más de quinientos serían diez las señales y, si eran muchos más, encenderían todas las fogatas posibles.¹⁸⁵⁰

Este sistema no estaba exento de problemas y en ocasiones podía haber confusiones con los distintos códigos de señales empleados o la transmisión del mensaje se podía interrumpir si uno de los eslabones de esa cadena fallaba.¹⁸⁵¹ Fue la situación que se produjo en Serra en el verano de 1365, cuando el rey se enteró de que los mudéjares del lugar no retransmitían las señales de fuego que recibían, cortando de esta manera la cadena de transmisión y evitando que la información llegara a Valencia o al campamento real.¹⁸⁵² No debemos olvidar que estos códigos debían mantenerse de la manera más secreta posible para que el enemigo no pudiera usarlos en una operación de distracción;

¹⁸⁴⁸ ACA, C., reg. 1199, f. 502r (23/05/1364).

¹⁸⁴⁹ ACA, C., reg. 1197, f. 175v-176r (27/05/1364).

¹⁸⁵⁰ ACA, C., reg. 1211, f. 6v (06/03/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 97 (25/05/1365).

¹⁸⁵¹ Lafuente Gómez, "Por caminos sinuosos", pp. 127-185.

¹⁸⁵² ACA, C., reg. 1208, f. 18 (05/08/1365).

así, por ejemplo, el código de señales operado desde el cimborrio de la catedral de Valencia en 1364 sólo era conocido por el vigía, Francesc Marrades y el rey.¹⁸⁵³ Esto, a su vez, podía generar problemas de comprensión, como el que experimentaron las atalayas del señorío del infante Fernando al inicio de la guerra.¹⁸⁵⁴

Cabe tener en cuenta que el término “atalaya”, así como sus variantes, se refería tanto a los puestos fijos, generalmente pequeñas torres de piedra o madera, como a los vigías que en ellos estaban y a aquellos otros que carecían de una posición determinada.¹⁸⁵⁵ Es decir, la red de puestos fijos de vigilancia y avistamiento era complementado mediante el uso de otros componentes móviles como almogávares, adalides, atajadores, exploradores, ojeadores, etc.¹⁸⁵⁶ Asimismo, se apostaban guardias en los portales de las villas y ciudades, aunque sus labores eran más propiamente de policía y seguridad que de vigilancia militar. En el desempeño de estas guardias participaban los vecinos de la localidad y recibían una remuneración por ello. En el caso de la capital sabemos que fueron seis los portales sometidos a vigilancia continua: Sant Vicent, Quart, del Temple, Serranos, de la Mar y el de *Catalans*.¹⁸⁵⁷

Debemos destacar a los *escoltes* o escuchas, vigías nocturnos que se apostaban escondidos junto a puentes, caminos, vados y otros pasos estratégicos para suplir con su oído la vista de los vigías diurnos.¹⁸⁵⁸ El monarca insistió en multitud de ocasiones sobre la disposición de *escoltes*,¹⁸⁵⁹ a los que encomendó algunas misiones especialmente arriesgadas, como la vigilancia del grao de Morvedre durante el segundo asedio en 1365.¹⁸⁶⁰ Incluso la ciudad de Valencia llegó a emplearlos en ciertos puntos de la frontera con Castilla.¹⁸⁶¹

¹⁸⁵³ ACA, C., reg. 1197, f. 156r-157r (20/05/1364).

¹⁸⁵⁴ Bellot, *Anales*, cap. I, p. 44; Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 298-299.

¹⁸⁵⁵ Monteiro, *Os Castelos Portugueses*, pp. 216-222; Martins, *Guerreiros de pedra*, pp. 138-139.

¹⁸⁵⁶ González Sánchez, “El espionaje en los reinos”, pp. 135-194.

¹⁸⁵⁷ AMV, CC, J-2, f. 21v (22/03/1357); AMV, CC, J-2, f. 22 (22/03/1357); AMV, CC, J-2, f. 27v (22/04/1357); AMV, CC, J-2, f. 28r (22/04/1357); Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478.

¹⁸⁵⁸ Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, p. 296; Monteiro, *A guerra em Portugal*, pp. 240-242. En el caso de la Ceuta portuguesa, los “escutas” podían hacerse acompañar de perros para ayudarse de su olfato; Monteiro, *Os Castelos Portugueses*, pp. 216-222.

¹⁸⁵⁹ Por ejemplo: ACA, C., reg. 1149, f. 89 (09/03/1357); ACA, C., reg. 1202, f. 111v-112r (06/11/1364); ACA, C., reg. 1209, f. 14 (09/01/1365).

¹⁸⁶⁰ ACA, C., reg. 1210, f. 62r (11/04/1365).

¹⁸⁶¹ AMV, CC, J-4, f. 32v (24/03/1359); Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478.

El uso de almogávares y adalides fue también relevante. Estos eran profesionales de la guerra especialmente aptos para las misiones de vigilancia, en particular aquellas que exigían la aproximación a las líneas enemigas, o incluso su penetración, debido a la vida de frontera a que estaban acostumbrados, por lo que solían ejercer también de “atalladors”.¹⁸⁶² En cuanto a su empleo durante la guerra, en pocas ocasiones se especifica sus fines y generalmente se considera que ejercerían labores de hostigamiento. A pesar de ello, sabemos que a finales de 1364 el rey tenía en nómina a cien almogávares que usaba como escuchas nocturnos para garantizar la seguridad de su ejército y mantener localizado al enemigo.¹⁸⁶³ A esto se suma que en agosto de 1365 el rey ordenara el envío de veinte de esos almogávares como *escoltes*.¹⁸⁶⁴

Todos estos vigías eran voluntarios que recibían una remuneración, como Pere de Viacampo que recibía junto a un compañero recibía 3 srv y 6 drv por hacer guardia desde el cimborrio de la catedral.¹⁸⁶⁵ La cantidad que recibía cada uno, en caso de que se lo dividieran a medias, era reducida, apenas 1 srv 9 drv, y aún así sería mayor que la recibida generalmente por los vigías; por ejemplo, en el *torreó de la ciutat* los cuatro vigías allí apostados percibían un total de 5 srv 6 drv, menos por cabeza que los del cimborrio.¹⁸⁶⁶

Esta generalmente escasa remuneración sumada a la continua exposición a las condiciones meteorológicas¹⁸⁶⁷ y al peligro de ser hecho preso explica que no fuera un trabajo demasiado demandado.¹⁸⁶⁸ Consecuentemente, en ocasiones se buscaba soluciones alternativas, como obligar a delincuentes a cumplir sus penas ejerciendo esas

¹⁸⁶² Carriazo y Arroquia, J., “Cartas de la frontera de Granada”, *Al-Andalus*, XI, 1946, pp. 120-130; Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 296-297; Monteiro, *Os Castelos Portugueses*, pp. 216-222; idem, *A guerra em Portugal*, pp. 238-239.

¹⁸⁶³ ACA, C., reg. 1202, f. 124r (20/11/1364).

¹⁸⁶⁴ ACA, C., reg. 1206, f. 55v (26/08/1365).

¹⁸⁶⁵ Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478.

¹⁸⁶⁶ En cambio, los guardias de los portales de la ciudad disfrutaban de salarios superiores, recibiendo cada uno dos sueldos reales y el encargado de cada puerta dos sueldos y medio; Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478.

¹⁸⁶⁷ En el caso de Valencia, los municipales decidieron construir un pequeño refugio en el cimborrio de la catedral para que los vigías pudieran resistir mejor el invierno; Muñoz Pomer, “Preliminares de la guerra”, pp. 117-134.

¹⁸⁶⁸ Fue el caso de un vigía de Llutxent que fue hecho preso mientras ejercía su cometido en una sierra cercana, capturado ni siquiera por el enemigo, sino por dos mudéjares que seguramente tendrían intención de venderlo como cautivo; ACA, C., reg. 1209, f. 122v (29/05/1365) y 128r (03/06/1365).

labores de vigilancia, aunque no hemos encontrado ningún ejemplo para la guerra con Castilla.¹⁸⁶⁹

Una vez descritos los diferentes medios “legales” de captación de información en el reino de Valencia, cabe preguntarse en qué medida fueron efectivos. No resulta posible realizar un balance general porque generalmente no disponemos de datos que vinculen operaciones de vigilancia con acciones político-militares concretas. Ahora bien, sí que tenemos dos casos en que se puede ver una relación directa. En primer lugar, desde finales de 1364, Pedro el Ceremonioso tenía información de que los castellanos tratarían de conducir una importante recua de suministros hasta el valle del Palancia y Morvedre, por lo que ordenó desplegar todos los vigías posibles para tratar de localizarla e interceptarla.¹⁸⁷⁰ Este esfuerzo de vigilancia dio resultado y el conde de Denia fue capaz de asaltar la recua, logrando una importante victoria sobre los castellanos y obteniendo un sustancioso botín.¹⁸⁷¹

En segundo lugar, durante el segundo asedio a Morvedre, el Ceremonioso temía que, una vez caída Orihuela, Pedro el Cruel tratara de acudir al auxilio de los sitiados con su ejército, por lo que ordenó disponer atalayas y escuchas que vigilaran a las tropas castellanas y le advirtieran de un ataque.¹⁸⁷² El dispositivo de vigilancia se mantuvo activo, quizás demasiado, y si falló no fue por defecto, sino por exceso: cada pocos días los vigías transmitían al rey la noticia de que un ataque enemigo era inminente, por lo que el monarca iniciaba la movilización de las huestes, hasta que se demostraba que era una falsa alarma y las fuerzas eran desmovilizadas. El mantenimiento de esta situación durante meses acabó generando hastío y oposición entre las comunidades afectadas, que en ocasiones dejaron de atender las convocatorias reales.¹⁸⁷³

¹⁸⁶⁹ Ferrer y Mallol sí que aporta un ejemplo para el primer cuarto del siglo XIV, cuando un homicida permaneció emparedado en la atalaya del castillo de Xàtiva entre 1308 y 1326; Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, p. 297.

¹⁸⁷⁰ ACA, C., reg. 1202, f. 111v-112r (06/11/1364); ACA, C., reg. 1209, f. 14 (09/01/1365).

¹⁸⁷¹ ACA, C., reg. 1204, f. 40r-42r (20/01/1365). Véase el documento n.º 23 en el Apéndice documental; Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 140, pp. 220-221; Zurita, *Anales*, IX-LIX, p. 530; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15º, Cap. VIII, p. 143; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 220-221; Molina Molina, “Un año de la Guerra de los Dos Pedros”, pp. 169-187.

¹⁸⁷² ACA, C., reg. 1211, f. 17v-18r (18/03/1365) y 128v (08/07/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 63v (13/04/1365) y 168r (01/07/1365); ACA, C., reg. 1208, f. 9v (01/07/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 129r y 139r (05/07/1365) y 140 (06/07/1365).

¹⁸⁷³ ACA, C., reg. 1207, f. 81v (20/07/1365) y 41r (21/07/1365).

Mientras en este segundo caso las redes de vigilancia mostraron una clara disfunción al ser incapaces de proveer al monarca de información veraz y de confianza, en el primero fueron capaces de proporcionar la información necesaria para que el conde de Denia coordinara un ataque certero. El éxito en esta acción, como hemos indicado previamente, supuso un giro en el devenir de la guerra en tierras valencianas, lo que demuestra la importancia de las labores de vigilancia, no sólo para la defensa, también para acciones ofensivas.

Efectivas o no, para poder juzgar la capacidad de estas redes resulta imprescindible saber cómo estaban estructuradas y es en este punto donde surge la cuestión fundamental, ¿verdaderamente la vigilancia en el reino de Valencia tenía una estructura? Podemos afirmar que las redes de vigilancia y los diferentes elementos que las componían estaban organizados en al menos tres niveles.

El primero de ellos era el de las redes conformadas por el monarca y de los vigías dependientes de él, o sea, pagados directamente del tesoro regio. Se trataba del aparato de vigilancia que el rey desarrollaba allí donde estaba con su ejército, adaptándolo a las circunstancias.¹⁸⁷⁴ Aparte de todo lo explicado al respecto previamente, debemos indicar que en ocasiones su coste podía ser muy elevado: en mayo de 1364, durante el bloqueo de Cullera, el rey cifró en mil florines el dinero que necesitaba para sufragar el coste de sus vigías, un dinero que no tenía y necesitaba, mientras que meses más tarde, el dispendio en este expediente era de mil sueldos reales al día.¹⁸⁷⁵ Esta última cantidad demuestra el gran despliegue que este aparato de vigilancia podía alcanzar sobre el territorio.

La razón para colocar este grupo de redes y vigías en primer lugar era su cercanía al centro de poder, al ente decisorio. Organizado directamente por el rey, este dispositivo debía proveerle de información de la manera más inmediata posible. Es por esta razón que también debemos incluir en este grupo a las redes de vigilancia organizadas por sus lugartenientes y altos oficiales, caso del gobernador García de Lóriz o del conde de Denia.

¹⁸⁷⁴ Por ello mismo, el rey también llegó a emplear barcas y otras embarcaciones pequeñas para la vigilancia de puntos concretos de la costa, como el puerto de Morvedre; ACA, C., reg. 1197, f. 156r-157r (20/05/1364); ACA, C., reg. 1207, f. 111r (22/07/1365) y 114v (23/07/1365).

¹⁸⁷⁵ ACA, C., reg. 1197, f. 167v (24/05/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 506v (25/05/1364), 509v (26/05/1364) y 517r (31/05/1364). ACA, C., reg. 1198, f. 194v-195v (04/06/1364); ACA, C., reg. 1202, f. 123r y 124r (20/11/1364).

El segundo nivel o grupo es el del reino, que englobaba a todos los vigías, escuchas, atalayas, exploradores, etc., dispuestos en las fronteras y pasos estratégicos. Al frente de este dispositivo encontramos a un “administrador de les escoltes de les fronteres del regne”, Eximén de Lobera, que se encargaba de administrar los fondos, pagar a los vigías y situarlos en los puntos donde mejor considerara.¹⁸⁷⁶ El título con el que se denominaba a este oficial puede conducir a dos errores: por un lado, se podría creer que implicaba sólo a los escuchas, pero todo lo contrario, de hecho, a finales de la guerra aparece desempeñando el cargo el caballero Andreu Guillem Escrivà como administrador de vigías y escuchas (“excubiarum sive ascultarum”).¹⁸⁷⁷

Por otro lado, esta red no se extendía a todas las fronteras del reino, como podría interpretarse, en realidad se trata de la llamada red de vigilancia del “Canyaveral”. Este dispositivo de vigilancia, que data de finales del siglo XIII, se encargaba de controlar los pasos y límites fronterizos de la “governació dellà Xúquer”, es decir, de la división administrativa situada al sur del Júcar, con centro en Xàtiva y que antes de la incorporación de las tierras alicantinas constituía la marca fronteriza del reino. Su nombre, del “Canyaveral”, se debe a que una de las principales tareas de esta red era mantener bajo vigilancia el paso del Cañaveral, cerca de Cieza, entrados ya en Castilla, y que permitía vadear fácilmente el río Segura.¹⁸⁷⁸

Por tanto, esta red de vigilancia no se extendía a todas las fronteras del reino, pero su amplitud era bastante grande y de su buen funcionamiento dependía la seguridad de buena parte del reino. Para el sostenimiento de esta red ya desde el principio se fijó una contribución directa, tasada según la población y riqueza de las poblaciones sujetas a ella. La nómina de lugares que la pagaban varió con el tiempo, pero consideramos que para la Guerra de los Dos Pedros se mantuvo en líneas generales la tasación de 1354, quizás aumentada y con escasas excepciones, como las introducidas en 1358. En todo caso, el peso de esta carga debió ser bastante elevado y su sostenimiento provocó protestas a lo largo del conflicto.¹⁸⁷⁹

¹⁸⁷⁶ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 99 (03/03/1357) y 108 (10/03/1357); ACA, C., reg. 1149, f. 89 (09/03/1357).

¹⁸⁷⁷ ACA, C., reg. 1209, f. 78v-79r (22/04/1365).

¹⁸⁷⁸ Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 300-317.

¹⁸⁷⁹ *Ibidem*; ACA, C., reg. 1174, f. 37v (16/02/1361); ACA, C., reg. 1208, f. 124r (01/10/1365).

Sólo disponemos de dos referencias sobre el pago de la contribución destinada a mantener a los vigías del reino, por lo que desconocemos su naturaleza o cuantía, tan sólo que era abonada por los lugares del reino.¹⁸⁸⁰ ¿Por todos? Es en este punto en que este nivel se mezcla y confunde con el tercero y último, el de las redes de vigilancia locales.¹⁸⁸¹

Esta red se complementaba, tanto al norte como al sur en tierras alicantinas, con el tercer y último nivel, el local, aquel organizado y gestionado directamente por las corporaciones municipales de manera autónoma, como fue el ya referido caso de Valencia, que incluso mantuvo vigías en las fronteras del reino que más directamente le afectaban.¹⁸⁸² A diferencia de la red de vigilancia del *Canyaveral*, no existía una superestructura real que reuniera, organizara y coordinara a los vigías pagados por los municipios y el único intento que hubo por crear algo similar fue en 1356 en el señorío del infante Fernando, cuando Monforte, Elche y el valle de Elda propusieron a Orihuela realizar la vigilancia de manera conjunta.¹⁸⁸³

¿Cómo se financiaban? En principio, estos vigías eran pagados por las propias corporaciones con sus recursos o impuestos ordinarios, generalmente con impuestos indirectos. Sin embargo, en ocasiones estos fondos resultaban insuficientes y el rey podía destinar ciertos derechos propios para ayudar a los vecinos a hacer frente a este gasto, como la cesión del derecho del quinto sobre el botín de las cabalgadas e incursiones.¹⁸⁸⁴

Las Cortes de Cullera introdujeron una novedad sobre la financiación de las labores de vigilancia, una parte del donativo del reino, mil quinientas libras, se podría

¹⁸⁸⁰ ACA, C., reg. 1174, f. 37v (16/02/1361); ACA, C., reg. 1208, f. 124r (01/10/1365).

¹⁸⁸¹ A pesar de la existencia de estas redes de vigilancia en sus diferentes niveles de organización, la percepción de las fronteras no siempre era nítida, no sólo porque algunas redes como la del *Canyaveral* las traspasaran y penetraran en Castilla, sino también por problemas de indefinición, litigios territoriales previos que la guerra acentuó o simplemente por cuestiones prácticas. Esto afectaba a zonas despobladas en las que no siempre era posible mantener vigías en los límites y se optaba por otras localizaciones más propicias para la vigilancia, como también a poblaciones enteras cuya fidelidad a lo largo de la guerra fue dudosa o imprecisa, caso de Abanilla, Villena o Sax; Guinot, *Els límits del regne*, pp. 125-131.

¹⁸⁸² AMV, CC, J-4, f. 32v (24/03/1359); Sanahuja Ferrer, "Aportación al estudio", pp. 455-478.

¹⁸⁸³ Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 317-323.

¹⁸⁸⁴ Por ejemplo, el rey cedió este derecho con ese propósito a los prohombres de Castielfabib en junio de 1364; ACA, C., reg. 1199, f. 530v-531r (03/06/1364). Generalmente se trató de concesiones particulares, a pesar de lo cual, Ferrer i Mallol afirma que en 1364 el Ceremonioso determinó que el dinero recaudado de los quintos reales fuera destinado al pago de espías y vigías en todo el reino, pero no debe comprenderse aquí a los vigías pagados por los municipios, tan sólo aquellos sufragados por el monarca, pues el rey se limitó en realidad a ordenar al administrador de ese derecho que tan sólo destinara el dinero a ese fin y no a cualquier otro; Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, p. 323; ACA, C., reg. 1386, f. 99v-100r (27/07/1364).

destinar al pago de vigías y correos.¹⁸⁸⁵ No se especificó de qué manera ni en qué condiciones, por lo que fue el rey quien se encargó de determinarlo: la ciudad de Valencia podría pagar a partir de ese dinero parte del coste de sus vigías, pero sólo se le permitiría servirse del dinero que la propia ciudad pagaba por esa razón.¹⁸⁸⁶ Es decir, se permitió a una entidad local ayudarse del dinero que ya pagaba para el donativo del reino a fin de sufragar el coste de los vigías.

A pesar de todo esto, el pago de los vigías debió representar una pesada carga para los vecinos, que en ocasiones llegaron a negarse a pagar para mantener un servicio tan importante para su seguridad en tiempos de guerra. Por ejemplo, se resistieron a ello los lugares de la Plana y algunos lugares del término de Alzira situados al norte del Júcar.¹⁸⁸⁷ En el caso de la Plana, ciertos indicios apuntan a que las villas y lugares sólo desplegaban sus vigías ante la noticia de posibles ataques, evitando así el coste de mantener la red de vigilancia activa durante largos períodos.¹⁸⁸⁸

En definitiva, hemos podido ver como la vigilancia en el reino de Valencia sí que estaba organizada e incluso regulada, pero ¿estaba estructurada? La verdad es que no. La única excepción la encontramos en la red de vigilancia del *Canyaveral*, que sí estaba correctamente estructurada al contar con una jerarquía definida, una coordinación y unas fuentes de ingresos ordinarios. En cuanto al resto, sólo podemos hablar de diferentes redes, mejor o peor coordinadas, sin una jerarquía clara y desplegadas sólo en función de las necesidades bélicas, de lo que se deriva también el carácter extraordinario de los fondos que las financiaban.

¹⁸⁸⁵ Muñoz Pomer, “Las Cortes de Cullera-Valencia de 1364”, pp. 87-94.

¹⁸⁸⁶ ACA, C., reg. 1202, f. 178r (15/10/1364).

¹⁸⁸⁷ ACA, C., reg. 1193, f. 9r (21/12/1363); ACA, C., reg. 1205, f. 6v (30/12/1364); ACA, C., reg. 1209, f. 180v (07/07/1365); ACA, C., reg. 1207, f. 116r-117r (24/07/1365).

¹⁸⁸⁸ En dos ocasiones los jurats de Vila-real enviaron cartas a los otros lugares de esa comarca avisando de posibles ataques enemigos, primero de trescientos castellanos y luego de mil hombres a caballo y tres mil a pie que se reunían en Segorbe, pidiendo a sus lugares vecinos que se “talayasen”; AMVR, CC, vol. 207, f. 7v y 10r (1364).

Lugares que contribuían en la red de vigilancia del *Canyaveral*



Señaladas con un cuadrado se indican en el mapa las localidades que contribuían económicamente al sostenimiento de la red de vigilancia del Canyaveral a la altura de 1354 y según datos proporcionados por Ferrer i Mallol. No aparecen reflejados en el mapa las localidades de Alcalà, Banyeres, Bicornb, Bolbaite, Corbera, Pego, Quesa y Xella ni los señoríos de Guillem de Bellvís, Joan de Próxida y Bernat de Sarrià.¹⁸⁸⁹

¹⁸⁸⁹ Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 303-304.

Las redes de vigilancia del reino de Valencia



Cuando la vigilancia no es suficiente: el espionaje

Como hemos visto, las redes de vigilancia tenían grandes limitaciones y una de esas limitaciones era la propia frontera, que en escasas ocasiones era superada. Es en este punto cuando se convierte en necesario ir más allá, penetrar en territorio enemigo, infiltrar a agentes tras sus filas. En definitiva, recurrir al espionaje. Este espionaje podía tener una importancia diferente según sus objetivos, desde conocer la estrategia del enemigo a simplemente prevenir a las poblaciones fronterizas de un ataque.¹⁸⁹⁰

Antes incluso de que se iniciara la guerra, al menos oficialmente, Pedro el Ceremonioso recurrió a la acción de los espías. A finales de agosto de 1356, el monarca ordenó a Pere Boïl, baile general del reino de Valencia, que enviara un espía allí donde estaba el rey de Castilla y otro donde se encontrara el emir de Granada con el propósito de que le mantuvieran al tanto de las negociaciones que ambos soberanos mantenían, quizás sospechando una entente contra Aragón.¹⁸⁹¹

No sería esta la última vez que el rey acudiera a la figura del baile general para que este le proporcionara información por medio del espionaje, pero tampoco fue la única figura que desarrolló este tipo de actividades.¹⁸⁹² Constatamos que el consejo real residente en Valencia también organizó misiones de espionaje, bien como institución, bien por medio de algunos de sus principales miembros, en particular: el gobernador García de Lóriz, Arnau Joan, el maestre racional Berenguer de Codinachs y Gilabert de Centelles.¹⁸⁹³ Oficiales menores asimismo recurrieron a enviar espías por su cuenta, como Vidal de Vilanova, alcaide de Xàtiva.¹⁸⁹⁴

¹⁸⁹⁰ Un buen ejemplo de la importancia de esta inteligencia transfronteriza nos lo proporciona Mario Lafuente con el caso de Daroca y sus aldeas; Lafuente Gómez, M., “Aproximación a las condiciones de vida en Daroca y su entorno durante la guerra de los Dos Pedros (1356-1366)”, *STUDIUM. Revista de Humanidades*, 15, 2019, pp. 53-87, p. 76.

¹⁸⁹¹ ACA, C., reg. 1148, f. 97v (23/08/1356).

¹⁸⁹² ACA, C., reg. 1148, f. 132v (23/08/1356).

¹⁸⁹³ ACA, C., reg. 1148, f. 105v-106 (30/08/1356) y 132v (26/09/1356).

¹⁸⁹⁴ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 185 (26/04/1357). También podemos incluir aquí a Paulet de Tremens, alcaide de Penàguila, quien en 1365 contrató almogávares para realizar labores de espionaje;

Aparte de los servidores y oficiales del rey y del reino, también la ciudad de Valencia recurrió al espionaje. Nada más iniciarse la guerra, el *Consell* decidió enviar un auténtico equipo de espías a Sevilla para averiguar el estado de los mercaderes catalanes (y valencianos) prendidos en esa ciudad tras el incidente con Perellós. La misión estuvo dirigida por un portero del rey, Pere de Torreblanca, a quien acompañaron Sancho de Castro Urdiales, Joan Eiximenis y Pere de Madrid, y duró diecisiete días, saldándose de manera exitosa.¹⁸⁹⁵ Ahora bien, lo más posible es que esta misión fuera organizada también por los miembros del consejo real, pues Torreblanca a su regreso respondió ante ellos.¹⁸⁹⁶ No fue este el único grupo de espías que detectamos durante la guerra con Castilla. Medio año después, Blasco Fernández de Heredia, en nombre de la ciudad de Valencia, envió un equipo de espías a Castilla, aunque desconocemos su propósito, destino o el número de componentes que participaron.¹⁸⁹⁷

Junto a estas misiones conjuntas o en equipo, encontramos también el envío de espías de manera individualizada por parte del *Consell* de Valencia. A finales de 1356 se volvió a enviar un espía a Sevilla, en esta ocasión para averiguar el paradero de los tripulantes de una galera capturada mientras abastecía de suministros a Alicante.¹⁸⁹⁸ En esta ocasión, este espía precedió al envío de un emisario de la ciudad que debería negociar el rescate de los valencianos apresados en esa galera.¹⁸⁹⁹ También a finales de ese año

ACA, RP, MR, vol 351, f. 65v (07/1365). El uso de espías por parte de alcaides también es constatable en el caso de los *alcaides-mores* portugueses; Pinto, V. Viana, *De Olhar atento e Ouvidos à escuta... A espionagem militar na cronística portuguesa de Quatrocentos: Fernão Lopes e Gomes Eanes de Zurara*, Dissertação de Mestrado orientada pelo Professor Doutor João Gouveia Monteiro, Universidade de Coimbra, 2015, p. 23.

¹⁸⁹⁵ AMV, CC, J-2, f. 3r (20/07/1356); AMV, CC, J-2, f. 3v (27/07/1356); AMV, CC, J-2, f. 5r (23/09/1356); Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478.

¹⁸⁹⁶ Una de las informaciones que aportaron estos espías fue sobre el terremoto que en ese mes de agosto afectó a Castilla y Portugal; ACA, C., reg. 1148, f. 116v-117r (10/09/1356); ACA, C., reg. 1151, f. 2 (26/09/1356).

¹⁸⁹⁷ AMV, CC, J-2, f. 12v (01/12/1356); Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478. Véase el documento n.º 4 en el Apéndice documental.

¹⁸⁹⁸ AMV, CC, J-2, f. 13r (17/12/1356); ACA, C., reg. 1151, f. 38r-39r (29/11/1356). Aprovechamos para recordar que la galera fue capturada por el almirante genovés Egidio Boccanegra, al servicio de Castilla.

¹⁸⁹⁹ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 41v-42r (16/12/1356); Muñoz Pomer, “Preliminares”, p. 133. Es posible que ese emisario fuera Pere Bonanit, quien un mes más tarde trajo de Sevilla una misiva sobre esos cautivos; AMV, CC, J-2, f. 18r (27/01/1357).

fueron enviados dos espías a Castilla, esta vez con un propósito militar, pues debían conocer el movimiento de las tropas enemigas.¹⁹⁰⁰

Por su parte, el consejo de Orihuela, una vez regresado a la obediencia del rey de Aragón, también envió espías a Castilla, generalmente a Murcia. Su carácter fronterizo obligaba a los oriolanos a dedicar especial atención a la vigilancia y el espionaje, de manera que ya en marzo de 1358 el consejo de Orihuela decidió enviar a dos jóvenes de manera separada para que espíaran a don Fadrique, maestre de Santiago, durante el asedio a Jumilla.¹⁹⁰¹ En 1359, siguiendo órdenes del infante Fernando, los oriolanos enviaron numerosos espías a Murcia, quienes consiguieron información certera sobre las fuerzas que se reunían en ese reino, aunque uno de esos espías afirmó que el rey de Castilla había hecho jurar como su heredero al hijo del rey de Portugal, noticia evidentemente falsa, y exageró el número de hombres a caballo portugueses que llegarían en ayuda del Cruel, unos mil, pero apenas se equivocó en el número de galeras.¹⁹⁰² Ese mismo año, el infante envió correos a diferentes villas y lugares ordenando que dispusieran de espías y que le mantuvieran informado, entre estos se encontraban Alicante, Elche, Ontinyent, Biar, Bocairant, Castalla, Xixona, Chiva, Lliria y Chulilla.¹⁹⁰³

En definitiva, no sólo el rey, sino que también el baile general, los miembros de su consejo, oficiales menores como alcaides e incluso municipios como Valencia y Orihuela disponían de espías y agentes. En todo caso, hubiera o no intermediarios, todos servían al monarca. Siendo así, ¿hasta dónde se extendían estas redes de espías? Evidentemente, el principal propósito del monarca fue enviar espías a operar en el reino con el que estaba en guerra, Castilla. De esta manera, encontramos que fue el reino vecino el que recibió un mayor número de espías, difícil de precisar.¹⁹⁰⁴

¹⁹⁰⁰ AMV, CC, J-2, f. 13v (19/12/1356); Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478. Véase el documento n.º 5 en el Apéndice documental.

¹⁹⁰¹ Bellot, *Anales*, cap. XIII, pp. 68-69.

¹⁹⁰² *Ibidem*, cap. XXII, pp. 94 y 96. Además, en 1360, un espía alertó a los oriolanos de un inminente ataque desde Murcia; *Ibidem*, cap. XXVII, p. 115.

¹⁹⁰³ ACA, RP, MR, vol 2468, f. 77 (1359).

¹⁹⁰⁴ ACA, C., reg. 1148, f. 97v (23/08/1356), 116v-117r (10/09/1356) y 123 (16/09/1356); ACA, C., reg. 1151, f. 2 (26/09/1356); ACA, C., reg. 1380, f. 31r (04/10/1356) y 35 (06/10/1356); ACA, C., reg. 1150, f. 128v (10/04/1357); ACA, C., reg. 1156, f. 29r (13/09/1357); ACA, C., reg. 1164, f. 36v (18/04/1359).

Eso sí, en el campo de la inteligencia el componente cualitativo supera al cuantitativo. La pregunta, entonces, es en qué medida consiguieron infiltrarse estos espías. La respuesta nos puede llegar a sorprender: en no pocas ocasiones el rey se refirió a los espías que tenía junto a Pedro I, es decir, en la propia corte castellana.¹⁹⁰⁵ Estos espías, cuya identidad o función dentro de la corte nunca se especifica, llegaron incluso a transmitir al Ceremonioso conversaciones del monarca rival, como la que mantuvo con el infante Fernando al inicio de la guerra,¹⁹⁰⁶ e incluso proporcionaron al rey de manera muy temprana informaciones tan vitales como el asesinato del infante Juan y la huida de don Tello en 1358.¹⁹⁰⁷

Dentro de Castilla, el escenario más citado donde operaban estos espías era Sevilla. La ciudad poseía dos ventajas como centro de captación de información: por un lado, era la capital oficiosa del reino de Castilla debido a la predilección que mostraba Pedro I por residir allí largas temporadas;¹⁹⁰⁸ por otro lado, era el principal puerto de Castilla, allí donde se armarían durante la guerra las grandes flotas que el soberano castellano lanzaría contra las costas aragonesas.

Fue la cuestión marítima uno de los principales motivos de preocupación para el Ceremonioso y la causa de que enviara tantos espías a Sevilla. Al fin y al cabo, era muy difícil, si no imposible, ocultar los preparativos de una flota o expedición marítima. En consecuencia, el rey dispuso que se enviaran espías tanto a Sevilla como a otros puntos, concretos o no, para mantenerle informado de las flotas castellanas, en especial de aquella gran flota que reunió el Cruel en 1359.¹⁹⁰⁹ Esta preocupación estratégica explica que el Ceremonioso también tuviera espías en Flandes y, especialmente, en Génova, república

¹⁹⁰⁵ ACA, C., reg. 1380, f. 35 (06/10/1356). Véase el documento n.º 3 en el Apéndice documental; ACA, C., reg. 1150, f. 128v (10/04/1357); ACA, C., reg. 1382, f. 83r (01/11/1359).

¹⁹⁰⁶ Después de haber cabalgado juntos durante siete leguas, totalmente a solas, el rey de Castilla dijo al infante Fernando “Infante, ahora es tiempo de ver cada uno quien es”, a lo que el infante respondió “señor, Dios os guie, que yo ya sé lo que he de hacer”, tras lo que separaron sus caminos y el infante Fernando se dirigió a Ciudad Real para ultimar los preparativos de un ataque contra el reino de Valencia; ACA, C., reg. 1380, f. 35 (06/10/1356). Véase el documento n.º 3 en el Apéndice documental.

¹⁹⁰⁷ ACA, C., reg. 1160, 45 (24/06/1358).

¹⁹⁰⁸ Al respecto de esta predilección véase: González Jiménez, M., García Fernández, M. (eds.), *Pedro I y Sevilla*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 2006.

¹⁹⁰⁹ ACA, C., reg. 1156, f. 29r (13/09/1357); ACA, C., reg. 1383, f. 2 (29/03/1359) y 218 (24/09/1360); ACA, C., reg. 1169, f. 36 (29/05/1359); ACA, C., reg. 1382, f. 106v-108v (28/01/1360); ACA, C., reg. 1171, f. 89 (16/07/1360).

con la que mantenía sus propios conflictos y que era una aliada de Castilla.¹⁹¹⁰ La red se completaba con espías situados en otros dos grandes aliados de Pedro el Cruel, Portugal y Granada, además de Gascuña.¹⁹¹¹

En definitiva, las redes de espionaje del rey y del reino gozaban de una extensión considerable, no sólo centradas en los núcleos urbanos cercanos a las fronteras, sino expandidos al centro de poder en Castilla y a sus principales aliados en esa pugna, Portugal, Génova y Granada. La presencia de espías en Flandes, previsiblemente en Amberes, cabe suponer que fuera común por parte de las potencias europeas al tratarse de uno de los grandes centros de comercio del continente.

A partir de 1363, la gran penetración castellana en territorio valenciano supuso que buena parte de las labores de inteligencia se reorientaran hacia el interior, pasando a operar en los territorios ocupados. De esta manera, encontramos a numerosos almogávares realizando labores de infiltración en territorio enemigo, desdibujando la frontera entre la vigilancia y el espionaje.¹⁹¹² En marzo de 1363 el rey demandó al conde de Denia que extendiera sus redes de espías lo máximo posible sobre el territorio y dos años después ordenaría lo mismo a Juan Alfonso de Jérica.¹⁹¹³

La presencia enemiga en territorio valenciano paradójicamente debió facilitar las labores de inteligencia, especialmente por la mayor disponibilidad de informantes dispuestos a colaborar a cambio del perdón real. A pesar de ello, también se trató de infiltrar espías en localidades ocupadas como Morvedre.¹⁹¹⁴ El caso más espectacular de infiltración en las líneas enemigas fue el protagonizado por Pedro Eximén de Lumbierre. Este alcaide de Chelva había sido declarado rebelde y sus bienes fueron confiscados tras

¹⁹¹⁰ ACA, C., reg. 1148, f. 105v-106v (30/08/1356); ACA, C., reg. 1175, f. 148r-149r (11/04/1361)

¹⁹¹¹ ACA, C., reg. 1148, f. 97v (23/08/1356); AMV, CC, J-2, f. 4r (16/08/1356); Sanahuja Ferrer, "Aportación al estudio", pp. 455-478. En agosto de 1362 se pagó a Francesc Barber por los servicios desempeñados como espía en Gascuña; ACA, RP, MR, vol. 345, f. 78r (08/1362).

¹⁹¹² ACA, C., reg. 1194, f. 192v-193r (19/07/1365); ACA, RP, MR, vol 346, f. 143r (06/1363); ACA, RP, MR, vol 350, f. 65v (02/1365), 79r (04/1365), 90r y 92r (05/1365), 95r, 101v y 104v (06/1365); ACA, RP, MR, vol 351, f. 67v (07/1365) y 84r (08/1365). Algunos de estos almogávares se adentraron tanto en territorio ocupado y en tierras castellanas que su labor difícilmente se puede limitar a la vigilancia o la exploración, como aquellos que llegaron hasta Requena o que incluso espionaron en la hueste del rey de Castilla; ACA, C., reg. 1209, f. 146v (11/06/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 88v (11/06/1365); ACA, RP, MR, vol. 350, f. 79r (04/1365), 90r (05/1365) y 101v (06/1365); ACA, RP, MR, vol. 351, f. 65v (07/1365). Ya en 1359 el infante Fernando había contratado los servicios de un grupo de almogávares para espionar en Castilla; ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 90r (1359).

¹⁹¹³ ACA, C., reg. 1187, f. 171v-172r (26/05/1363); ACA, C., reg. 1194, f. 144r (16/05/1365).

¹⁹¹⁴ ACA, C., reg. 1197, f. 156r-157r (20/05/1364).

rendir la plaza, que debía defender, al rey de Castilla y pasarse a su bando, cometiendo traición. En realidad, Eximén de Lumbierre estaba cumpliendo órdenes del conde de Denia, quien lo mantuvo en secreto y ni siquiera lo reveló al monarca para que su agente no fuera descubierto. Desde esa posición Eximén de Lumbierre proporcionó información estratégica vital y fue el responsable de convencer a Juan Alfonso de Jérica de que regresara al bando aragonés, lo que supuso un gran éxito.¹⁹¹⁵

La figura del espía

Resulta complejo definir cuál era el perfil del espía en tiempos medievales, la realidad se nos muestra heterogénea y las dudas sobre la profesionalidad de esos agentes son más que razonables. Diversos autores han considerado que no se puede constatar hasta el siglo XV que esos espías alcanzaran el grado de profesionalidad necesario para ser considerados verdaderamente como tales.¹⁹¹⁶ A fin de determinar qué era exactamente un espía profesional, Bastian Walter ha concebido seis requisitos básicos: primero, el dominio de la lengua del enemigo; segundo, el conocimiento de sus costumbres; tercero, conocer la topografía para poder proporcionar información estratégica exacta; cuarto, ser capaz de escribir y cifrar cartas; quinto, tener una comprensión suficiente de la política del momento, tanto local como internacional; y sexto, conocer el armamento enemigo.¹⁹¹⁷

¿Verdaderamente era necesario que una persona cumpliera con todos o casi todos estos requisitos para ser considerado un espía? No parece que el Ceremonioso esperara de sus agentes una preparación tan completa; de hecho, parecía conformarse con que: “sien persones tal que lla no puguen ésser conegudes e que secretament e celada se trameten de sentir e de saber aytant com poran tot ço que's tracta”.¹⁹¹⁸ Teniendo en cuenta la dificultad de encontrar para el siglo XIV agentes que cumplieran un suficiente número de los requisitos enunciados por Bastian Walter, consideramos apropiado el enfoque de Ch. Allmand, quien considera preferible evitar generalizar la idea del espía

¹⁹¹⁵ ACA, C., reg. 1209, f. 98v-99r (22/05/1365) y 1r (11/07/1365).

¹⁹¹⁶ González Sánchez, “El espionaje en los reinos”, pp. 135-194; Walter, “Urban espionage”, pp. 132-145; Léthenet, “Par aguets et espiements”, pp. 7-20.

¹⁹¹⁷ Walter, “Urban espionage”, pp. 132-145.

¹⁹¹⁸ ACA, C., reg. 1148, f. 97v (23/08/1356).

profesionalizado para épocas tempranas, lo que conduce a la figura del mero informante.¹⁹¹⁹

Simple, pero tremendamente útil, el informante no necesitaba ser infiltrado, pues ya se encontraba inmerso en la sociedad en la que operaría. El informante usaría su oficio y posición social para espiar y proporcionar informaciones al agente o patrón que lo hubiera reclutado, quien le remuneraría convenientemente. De esta manera, el perfil del espía aumenta considerablemente en diversidad y podían ser considerados como tales mercaderes, diplomáticos, mensajeros, viajeros, estudiantes, religiosos, médicos, músicos, bufones, prostitutas, etc.¹⁹²⁰ Encontramos así algunos perfiles caracterizados por su carácter permanente en el espacio, como los taberneros, mientras que otros lo serían por su movilidad, caso de los peregrinos, vagabundos y viajeros.¹⁹²¹ Entre todos ellos, nómadas o no, destacan los comerciantes, que dominaban un ámbito predilecto de intercambio de información, el mercado.¹⁹²²

Sólo encontramos dos casos de mercaderes usados como espías: por un lado, un grupo de mudéjares enviados por el alcaide de Petrer, entonces alineado con Castilla, entraron en territorio bajo control valenciano como comerciantes para poder espiar;¹⁹²³ por otro lado, en octubre de 1360 fueron pagados 244 srv a Pere Clara, mercader de Valencia, por los espías que desde Granada había enviado a Sevilla.¹⁹²⁴

Aparte de esto, sabemos también que algunos mercaderes actuaron como informantes. En el verano de 1357 un mercader catalán afincado en Sevilla envió un pliego con información para el consejo real residente en Valencia, que fue remitido a su vez al rey, pero ignoramos qué tipo de información contenía, aunque sospechamos de su

¹⁹¹⁹ Allmand, “Les espions au Moyen Âge”, pp. 34-41; Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478.

¹⁹²⁰ En julio de 1362 fueron capturadas en el Rosellón unas “fembres portuguesas”, de las que cabe sospechar que ejercieran la prostitución, acusadas de ser espías, constituyendo este el único posible caso de espionaje femenino detectado durante la guerra; ACA, RP, MR, vol 345, f. 6v (07/1362).

¹⁹²¹ Léthenet, “Le Renseignement”, pp. 77-88; Agrait, “La inteligencia militar”, pp. 11-40; González Sánchez, “El espionaje en los reinos”, pp. 135-194; Juárez Valero, “La estructura del espionaje”, pp. 105-125; Koutrakou, “Eyes of the Emperor”, pp. 47-64; Walter, “Bon amis et agens secrets”, pp. 179-201.

¹⁹²² Allmand, Alban, “Spies and spying”, pp. 73-101; Walter, “Bon amis et agens secrets”, pp. 179-201.

¹⁹²³ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 71-72 (31/01/1357).

¹⁹²⁴ ACA, RP, MR, vol 2469, f. 35v (1359).

carácter secreto.¹⁹²⁵ Es posible que este mercader formara parte del “consell de mercaders catalans de Granada” que en 1359 enviaron a un granadino, Ali Bugueit, ante los consejeros del rey en Valencia con información sobre la guerra.¹⁹²⁶

Dentro del campo diplomático encontramos tres claros ejemplos: en primer lugar, el del cónsul catalán de Lisboa, quien empleó un mensajero portugués para avisar a los municipios valencianos de los preparativos bélicos de Castilla en agosto de 1356;¹⁹²⁷ en segundo lugar, el de Bernat Castellar, alfaqueque valenciano en Granada, que ya iniciada la guerra envió un mensajero castellano para prevenir a las autoridades valencianas del envío de mil jinetes granadinos en ayuda del rey de Castilla;¹⁹²⁸ por último, en 1358, Nicolau de Torreblanca, portero del rey, a su regreso de una embajada en Granada informó al consejo de Orihuela de que el rey de Castilla tenía intención de atacar Guardamar y que el emir granadino le proporcionaría quinientos jinetes.¹⁹²⁹

Todas estas figuras diplomáticas de diferente naturaleza aprovecharon su posición y las ventajas que esta les otorgaba para ejercer el espionaje y dos de ellos lo hicieron apoyándose en servidores no aragoneses, un portugués y un castellano, lo que apunta a que pudieron emplear estos subalternos para obtener la información y no sólo para transmitirla.¹⁹³⁰ En todo caso, el Ceremonioso era consciente de las ventajas que representaban estas figuras, teóricamente neutrales, y ordenó al gobernador que hiciera uso de ejecas y alfaqueques para obtener noticias de la frontera.¹⁹³¹

Un rasgo particular de algunos de los espías empleados por los valencianos durante la guerra era su origen castellano, especialmente entre aquellos al servicio del

¹⁹²⁵ ACA, C., reg. 1155, f. 50 (02/08/1357).

¹⁹²⁶ ACA, RP, MR, vol 2468, f. 100r (1359).

¹⁹²⁷ AMV, CC, J-2, f. 4r (16/08/1356); Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478.

¹⁹²⁸ AMV, CC, J-2, f. 12v (01/12/1356); Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478. Véase el documento n.º 4 en el Apéndice documental.

¹⁹²⁹ Bellot, *Anales*, cap. XVII, p. 78.

¹⁹³⁰ La figura del cónsul es ampliamente conocida por todos y no requiere explicación, no así la del alfaqueque: no era propiamente una figura diplomática pero sí pertenecía al campo de la intermediación, en este caso, entre cristianos y musulmanes con el propósito de dar vía al rescate de cautivos; Salicrú i Lluch, R., “Más allá de la mediación de la palabra: negociación con los infieles y mediación cultural en la Baja Edad Media”, *Anuario de Estudios Medievales*, Anejo 61, 2005, pp. 409-439; Calderón Ortega, J. M., Díaz González, F. J., “La intervención de alfaqueques y exeas en el rescate de cautivos durante la Edad Media”, *Anales de la Facultad de Derecho*, 28, 2011, pp. 139-165; Juárez Valero, “La estructura del espionaje”, pp. 105-125; Monteiro, *A guerra em Portugal*, pp. 242-243.

¹⁹³¹ ACA, C., reg. 1204, f. 171v (17/07/1365).

Consell de Valencia. Buena parte de estos espías aparecen referidos como castellanos y vecinos de Valencia, y aunque no en todos los casos se indica ese origen, es posible deducirlo a partir de su nombre, como Sancho de Castro Urdiales o Pere de Madrid.¹⁹³² También entre los agentes empleados por el rey podemos encontrar espías de origen castellano, como Diego Martínez, que residía en Benaguasil, y Gil Martínez, quien vivía en la Puebla de San Miguel.¹⁹³³ Así, en principio, estos espías cumplirían con dos de las seis condiciones de profesionalidad determinadas por Bastian Walter, el dominio de la lengua del enemigo y el conocimiento de sus costumbres, aptitudes básicas para mezclarse entre la población y pasar desapercibidos.¹⁹³⁴

La metodología

¿Cómo obtenían la información estos espías? Primero de todo, debemos desestimar esa imagen más propia de las operaciones especiales y que implicaba una gran preparación y el uso de métodos violentos.¹⁹³⁵ Lo más común era que estos espías e informantes captaran la información a plena luz del día, a cara descubierta, sólo protegidos por su identidad, real o no, y que lo hicieran directamente preguntando, de manera más o menos sutil, o simplemente sabiendo donde escuchar.¹⁹³⁶ Para captar esta información existían una serie de lugares cuya visita, diríamos, era como mínimo de obligado cumplimiento. Estos eran la corte del monarca rival, el campamento enemigo, las atarazanas y los puertos, junto con otros lugares más prosaicos, como mercados, posadas y burdeles, donde las lenguas solían soltarse más de la cuenta.¹⁹³⁷ Eso sí, en

¹⁹³² AMV, CC, J-2, f. 18v (06/02/1357); AMV, CC, J-2, f. 3v (27/07/1356); Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478.

¹⁹³³ ACA, RP, MR, vol 2468, f. 63v (09/1358).

¹⁹³⁴ Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478; Walter, “Urban espionage”, pp. 132-145.

¹⁹³⁵ Las operaciones especiales son definidas por Yuval Noah Harari de la siguiente manera: “A ‘special operation’ is a combat operation that is limited to a small area, takes a relatively short span of time, and is conducted by a small force, yet is capable of achieving significant strategic or politic results disproportional to the resources invested in it (...) almost always involve the employment of unconventional and covert methods of fighting”; Harari, Y. N., *Special Operations in the Age of Chivalry* 1100-1550, The Boydell Press, Woodbridge, 2007, p. 1.

¹⁹³⁶ Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478.

¹⁹³⁷ Walter, “Urban espionage”, pp. 132-145; Léthenet, “Par aguets et espiements”, pp. 7-20; Allmand, “Les espions au Moyen Âge”, pp. 34-41; Prestwich, “Military intelligence”, pp. 1-30; Christides, “Military intelligence”, pp. 269-281.

ocasiones el mero reconocimiento visual bastaba para informar de la orografía, las defensas y las reservas de agua de una ciudad, como fue el caso de Ceuta en 1415.¹⁹³⁸

¿Cómo se podía acceder a estos lugares? En caso de que no existiera un conflicto abierto era más fácil, pero con una guerra desatada entre dos reinos el envío de espías y agentes se dificultaba enormemente. Siempre se podía aprovechar una misión diplomática para introducir espías por medio del séquito del embajador, pero cuando esto no era posible, los agentes no tenían más remedio que exponerse al peligro de ser interceptados cruzando la frontera. Incluso una vez entrados en territorio enemigo, estos agentes deberían pasar desapercibidos o disponer de una buena tapadera para no ser descubiertos en las localidades próximas a la frontera, aquellas donde la población podía ser más capaz de identificar a un habitante del reino vecino.

Con el propósito de reducir los riesgos se podían articular una serie de rutas seguras que facilitarían la infiltración en territorio enemigo. Sospechamos que una de esas rutas podría haber sido la de Granada. Tenemos conocimiento de que el consejo real residente en Valencia envió espías a Sevilla “per la vía de Granada” y que en 1360 un comerciante valenciano, Pere Clara, también envió espías desde Granada a Sevilla.¹⁹³⁹ Es posible que estos agentes emplearan la ruta marítima para llegar a algún puerto granadino y que desde allí por mar o tierra se internaran en Castilla. Además, durante la guerra fueron varias las misiones diplomáticas enviadas al emir de Granada y sabemos que una de ellas, la de Miquel de Bordelló, debía entregar setecientas doblas de oro a Pere Boïl, que se encontraba en la corte granadina, quien usaría ese dinero para comprar voluntades, de manera que también podría haber tejido su propia red de informantes y colaboradores en Granada, que más tarde ayudarían al tránsito de agentes hacia Castilla.¹⁹⁴⁰

En todo caso, una vez recolectada toda aquella información considerada de utilidad, era necesario hacerla llegar hasta el centro de poder político. Existían diversas

¹⁹³⁸ En el verano de 1412, el capitán mayor de la flota portuguesa y el prior del Hospital, con el pretexto de hacer escala en Ceuta en el transcurso de una misión diplomática con destino a Sicilia, estudiaron las defensas de la ciudad e incluso realizaron una maqueta de la misma; Monteiro, J. Gouveia, “A Campanha Militar de Ceuta (1415) Revisitada”, *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 17, 2017, pp. 63-78. En nuestro caso, sabemos que en 1359 un espía, Antoni Romeu, fue enviado a Requena para obtener información como parte de los preparativos de una expedición militar; ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 94r (1359).

¹⁹³⁹ ACA, C., reg. 1168, f. 88v-89r (23/10/1359); ACA, RP, MR, vol 2469, f. 35v (1359). Otro de los territorios que pudo haber sido empleado como vía penetración en Castilla fue Tudela, en el reino de Navarra, desde donde se enviaron diversos espías al reino vecino; ACA, RP, MR, vol 341, f. 176r (06/1360).

¹⁹⁴⁰ Sanahuja Ferrer, “La diplomacia de la Corona”, pp. 245-267.

maneras de que esa información alcanzara su destino, ninguna exenta de riesgos y peligros. La primera y más simple era el informe oral tras el regreso del espía, lo que podía suponer un notable retraso en la llegada de la información y derivado de ello una pérdida de utilidad.¹⁹⁴¹

Para evitar este problema se podía recurrir a la segunda vía de transmisión de la información, la correspondencia. La gran ventaja de recurrir al uso de misivas era que facilitaba el mantenimiento de redes de espías e informantes a pesar de las distancias.¹⁹⁴² Por supuesto, esta tampoco aseguraba el éxito, pues las cartas podían ser interceptadas por el enemigo. Con el propósito de que esa información no cayera en malas manos se podía recurrir a su encriptación, es decir, a su codificación. Esto exigía que ambas partes, tanto la emisora como la receptora, conocieran el código o dispusieran de una clave criptográfica. Sin embargo, no hemos constatado el recurso a la codificación de cartas durante la guerra con Castilla.¹⁹⁴³

Otra manera de evitar o dificultar su interceptación eran las *cedulae inclusae*, es decir, las cartas insertas. Se trataba de cartas de escaso tamaño, insertas en otras mayores, carentes de toda referencia personal al emisor y al receptor, así como de datación tópica y cronológica. Estas características permitían su fácil camuflaje y que en caso de captura

¹⁹⁴¹ Cirot, G., “L’espionnage en Espagne”, pp. 259-264. Eran diversas las causas que podían retrasar o impedir la transmisión de la información, desde la lentitud de las comunicaciones y la interceptación por enemigos o salteadores de caminos hasta la desconfianza de los oficiales aliados hacia sus propios agentes a la hora de transmitir la información a sus superiores; Monteiro, *A guerra em Portugal*, p. 244. Por esto mismo, el control de las vías de comunicación era fundamental para poder desarrollar labores de inteligencia y obtener la información de la manera más inmediata posible, como supo ver Juan I en sus campañas en Portugal; Martins, M. Gomes, *A Vitória do Quarto Cavaleiro. O Cerco de Lisboa de 1384*, Prefácio, Lisboa, 2005, pp. 75-76.

¹⁹⁴² Richmond, C., “Hand and mouth information gathering and use in England in the Later Middle Ages”, *Journal of Historical Sociology*, 1, 1988, pp. 233-252.

¹⁹⁴³ No sería hasta principios del siglo XV, concretamente 1415, que se constata el uso de la primera clave criptográfica en los reinos ibéricos, en Navarra, mientras que en la Corona de Aragón cabe esperar hasta el reinado de Alfonso el Magnánimo para encontrar las dos primeras claves; Serrano Larráyo, F., “Una clave criptográfica de la cancillería de Carlos II el Noble de Navarra”, *Príncipe de Viana*, 213, 1998, pp. 171-182; Aragón, A. M.^a, “Una clau criptográfica del segle XV”, *Cuadernos de Arqueología e Historia de la ciudad de Barcelona*, 12, 1968, pp. 171-176; Cortès Escrivà, J., Pons Alós, V., “Una clau criptográfica d’Alfons el Magnànim per a la guerra amb Castella (1429)”, *Saitabi*, 36, 1986, pp. 155-166. Por supuesto, el cifrado de cartas era muy anterior y en la Península Ibérica fue usado por los visigodos y es posible que el Ceremonioso la empleara durante la Guerra de la Unión en 1348, si aceptamos la datación propuesta por Ramon Gubern para una carta codificada que Xavier Salas situó en el reinado de Fernando I; Gubern i Domènech, R., “Un document de 1348 sobre la Unió”, *Butlletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics*, 1, 1952, pp. 45-46; Salas, X. de, “Una lletra xifrada en català”, *Estudis Universitaris Catalans*, 16, 1931, pp. 374-377.

del correo, este pudiera fácilmente destruir la carta. Incluso en el supuesto de que cayera en manos del enemigo, la falta de datos de referencia dificultaría su interpretación.¹⁹⁴⁴

Su uso durante la guerra con Castilla fue escaso, o al menos apenas está reflejado en la documentación. La primera referencia que encontramos sobre estas cartas está contenida en una misiva enviada por el infante Pere a Eximén Pérez d'Oric, alcaide de Alicante, en abril de 1357.¹⁹⁴⁵ El rey se refirió a este tipo de correspondencia en 1360, cuando fueron enviadas cartas para la defensa de Mallorca, cartas que fueron remitidas por duplicado en dos embarcaciones distintas y que deberían ser tiradas al mar en caso de que el enemigo tomara esos barcos.¹⁹⁴⁶ Así mismo, aparecen en el proceso contra Bernat de Cabrera, cuando el conde de Denia envió una de ellas al de Osona. También en este proceso se ejemplifica la facilidad con que podían ser escondidas estas cartas: un fraile escondió cartas del rey de Castilla enviadas a Bernat de Cabrera en la suela de uno de sus zapatos.¹⁹⁴⁷

Si esto se hacía para evitar la captura del correo, igual de importante era la interceptación de la correspondencia enemiga.¹⁹⁴⁸ En ocasiones, los mensajeros castellanos conseguían destruir las cartas antes de que los valencianos se hicieran con ellas, pero estos mensajeros no conseguían escapar y podían ser interrogados y... torturados. Gracias a esto, un correo capturado mientras llevaba cartas del rey de Castilla al prior de San Juan en Morvedre, en junio de 1365, reveló los preparativos que el monarca enemigo realizaba para auxiliar a los sitiados en esa villa una vez que consiguiera rendir Orihuela.¹⁹⁴⁹

No sólo emisarios o mensajeros, sino todo tipo de personas podían ser capturadas a fin de obtener información por medio de su interrogatorio y, en ocasiones, el monarca podía solicitar que le enviaran determinados cautivos para interrogarlos

¹⁹⁴⁴ Walter, "Transmettre des secrets", pp. 7-25.

¹⁹⁴⁵ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 152-153 (04/04/1357).

¹⁹⁴⁶ ACA, C., reg. 1382, f. 108v-109r (30/01/1360).

¹⁹⁴⁷ Bofarull, M. de (ed.) *Proceso contra Bernardo de Cabrera mandado formar por el rey don Pedro IV*, CODOIN, t. XXXII, Imprenta del Archivo, Barcelona, 1867, pp. 168 y 327-328.

¹⁹⁴⁸ En julio de 1365, dos almogávares capturaron dos mensajeros que llevaban cartas del rey de Castilla hacia Denia, recibiendo como recompensa ocho florines; ACA, C., reg. 1205, f. 147r (08/07/1365).

¹⁹⁴⁹ ACA, C., reg. 1194, f. 179 (28/06/1365).

personalmente.¹⁹⁵⁰ Lógicamente, en el mar, la captura de naves, enemigas o no, podía resultar útil para obtener información, como fue el caso de la barca capturada por los castellanos cerca de Ibiza en 1359 y cuya tripulación previno a sus captores de que la armada catalana se encontraba refugiada cerca de allí.¹⁹⁵¹ En cambio, a veces la información podía proceder del interrogatorio a aquellos que habían sido hecho presos por los castellanos, una vez ya liberados.¹⁹⁵²

El contraespionaje

Una faceta del espionaje que generalmente no se suele tratar es la de la detección y captura de agentes hostiles, el contraespionaje. Con el propósito de contrarrestar las labores de espionaje de los agentes del rey de Castilla, los servidores del Ceremonioso articularon una serie de mecanismos de contraespionaje. La captura de un espía enemigo podía resultar vital para el éxito de una operación militar, no sólo por evitar el perjuicio que este provocaba con su actividad, sino también por la ventaja estratégica que implicaba saber exactamente qué conocía el enemigo e incluso manipular información futura convirtiendo a ese espía en una agente doble. Además, sometido a tormento, este podía revelar la identidad de otros espías e informantes y hacer caer así toda una red.¹⁹⁵³

Al poco de iniciarse la guerra, en enero de 1357, unos mudéjares fueron prendidos como sospechosos de espionaje y tras ser interrogados confesaron haber sido enviados por el alcaide de Petrer disfrazados de mercaderes para espiar.¹⁹⁵⁴ Dos meses después fueron prendidos un vecino de Elche y un mercader de Mallorca que habían llegado a

¹⁹⁵⁰ ACA, C., reg. 1210, f. 74 (14/04/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 146r (31/07/1365). En 1359, espías oriolanos prendieron cerca de Murcia a un transeúnte que les reveló qué fuerzas estaban acantonadas en la ciudad; Bellot, *Anales*, cap. XXII, p. 94. También ese año, el gobernador García de Lóriz demandó que le enviaran para su interrogatorio un castellano que había sido prendido en unos enfrentamientos mantenidos cerca de Chulilla, combates en los que había resultado herido; ACA, RP, MR, vol 2468, f. 100r (1359).

¹⁹⁵¹ ACA, C., reg. 1165, f. 42r (07/08/1359) y 55v-56r (18/08/1359); *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-25, pp. 355-356.

¹⁹⁵² ACA, C., reg. 1210, f. 74r (14/04/1365).

¹⁹⁵³ Juárez Valero, “La estructura del espionaje”, pp. 105-125; González Sánchez, “El espionaje en los reinos”, pp. 182-184; Crook, “The Confession of a Spy”, pp. 346-350. Tanto Nicolás Agrait como Bastian Walter proporcionan varios ejemplos de espías capturados; Agrait Cordero, “La inteligencia militar”, pp. 11-40; Walter, “Urban espionage”, pp. 132-145.

¹⁹⁵⁴ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 71-72 (31/01/1357).

Alicante desde los dominios del infante y se temía que fueran espías.¹⁹⁵⁵ En 1359 un castellano sospechoso de ser espía fue capturado en Xàtiva y luego trasladado a Valencia para su interrogatorio.¹⁹⁵⁶

El dominio sobre Alicante era muy frágil debido a su posición adentrada en los dominios de los infantes Fernando y Juan, por entonces alineados con Pedro I, por lo que el infante Pere temía que agentes al servicio de Castilla se infiltraran en la población para sembrar las semillas de la sedición. Esto explica su celo por que le enviaran a todos los sospechosos posibles. En abril, fueron otros dos sospechosos, Jaume d'Artés y Joan de Granollers, los que el infante ordenó que fueran investigados, especialmente por su conexión con Francesc Mira y Berenguer Jarones, ambos partidarios del infante Fernando.¹⁹⁵⁷ También en el sur, aunque en Orihuela, Bellot nos informa de la acción de un espía castellano en 1360 que no llegó a ser prendido.¹⁹⁵⁸

En ocasiones, antes que los oficiales reales, era la propia población la que se encargaba de señalar e incluso apresar a los espías. De esta manera, en Manresa ciertos habitantes señalaron a un castellano que habitaba allí como espía, mientras que en Sant Mateu fueron tres vecinos los que prendieron a un judío que era espía del rey de Castilla.¹⁹⁵⁹

No obstante, esta “psicosis” colectiva que llevaba a señalar a cualquier sospechoso, podía conducir a que algunos inocentes fueran prendidos. Esa fue la circunstancia en la que se vio Naçan de Molina, judío oriundo de Castilla que fue prendido erróneamente y en cuya liberación tuvo que intervenir el monarca: se trataba de un juglar que se había cambiado de bando para entrar al servicio del conde de Trastámara.¹⁹⁶⁰ Similar situación vivió Diego Alfonso de Sevilla, castellano que se había pasado al bando de Enrique de Trastámara, aunque en esta ocasión el rey suspendió la orden de liberación

¹⁹⁵⁵ Sus nombres eran, respectivamente, Bernat Guillem y Joan de Lances; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 115-116 (16/03/1357).

¹⁹⁵⁶ ACA, RP, MR, vol 2469, f. 44r (1359).

¹⁹⁵⁷ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 152-153 (04/04/1357).

¹⁹⁵⁸ Bellot, *Anales*, cap. XXV, p. 107.

¹⁹⁵⁹ ACA, C., reg. 1183, f. 22v (21/07/1362); ACA, C., reg. 1180, f. 37v (27/07/1362). En el caso de Bolonia, las autoridades fomentaron la denuncia por parte de los vecinos con el propósito de descubrir espías. De esta manera, Edward Loss ha contabilizado hasta un total de cuarenta y seis procesos contra acusados de espionaje en Bolonia entre 1288 y 1347; Loss, *Officium Spiarum*, pp. 121-130.

¹⁹⁶⁰ ACA, C., reg. 1180, f. 65v (13/08/1362).

al disponer de información que lo identificaba con un castellano llamado Alfonso Mendís, de quien los espías del rey habían prevenido de que fingía un cambio de bando para infiltrarse entre los hombres de Enrique de Trastámara.¹⁹⁶¹

Asimismo, esto nos lleva a preguntarnos si llegaron a ser prendidos los espías valencianos. Es posible que algunos de ellos cayeran en las garras de Pedro el Cruel, pero sólo conocemos un caso en que un espía de la ciudad de Valencia fue hecho preso en Sevilla, pero tras cierto tiempo en prisión logró escapar, o le liberaron, por lo que el motivo de su encarcelamiento podría haber sido otro aparte del espionaje.¹⁹⁶²

En caso de que fueran atrapados, los castigos a los que podían ser sometidos los espías eran terribles: tras ser torturados por todos los medios necesarios para arrancarles información, serían ejecutados de una manera humillante. El propósito de esta crueldad era hacer cundir el ejemplo y disuadir a otros.¹⁹⁶³ Sólo hemos encontrado un caso en que se ordenara la tortura de espías, en concreto, el rey ordenó a Nicolau de Pròxida que sometiera al suplicio de la rueda a dos espías castellanos que había capturado.¹⁹⁶⁴ No tenemos noticia de que ningún espía fuera ejecutado, al menos en el reino de Valencia, pues en cuanto a Aragón Mario Lafuente nos habla de un vecino de Berbegal que fue acusado de espiar para los castellanos y, en consecuencia, fue ejecutado.¹⁹⁶⁵

Visto todo esto, debemos recalcar que no bastaba con detectar a los espías e informantes del enemigo, también era necesario evitar las fugas de información y combatir la desinformación, es decir, la extensión de noticias falsas.¹⁹⁶⁶ En cuanto al primer problema, el rey insistió en multitud de ocasiones en la necesidad de mantener el secreto en muchos de los cometidos que encomendaba a sus servidores, ya que, tal y como declaró a Francesc de Perellós, “no és bo ni expedient que les nostres necessitats sapien

¹⁹⁶¹ ACA, C., reg. 1197, f. 173 (25/05/1364).

¹⁹⁶² AMV, CC, J-2, f. 30v (18/05/1357); Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478. En otras ocasiones podía suceder que la comisión de un delito ordinario condujera al descubrimiento fortuito de un espía; Griffiths, “A Breton Spy”, pp. 221-225. En otras ocasiones, en cambio, un inocente podía ser acusado de ser un espía, de manera errónea o malintencionada; Catlos, “To catch a spy”, pp. 99-113.

¹⁹⁶³ Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478.

¹⁹⁶⁴ ACA, C., reg. 1210, f. 17r (14/02/1365).

¹⁹⁶⁵ Lafuente Gómez, “Por caminos sinuosos”, p. 177.

¹⁹⁶⁶ Nussbaum, “Algunas notas sobre los espías”, pp. 65-76.

gents estranyes”.¹⁹⁶⁷ No obstante, el monarca no implementó medidas concretas para garantizar ese secretismo. Quienes sí reaccionaron ante las fugas de información fueron los munícipes valencianos que, alertados por la ligereza con que los miembros del numeroso *Consell* aireaban públicamente el contenido de sus sesiones, dispusieron de la exclusión de los oficios y negocios de la ciudad de todo aquel que filtrara esas informaciones.¹⁹⁶⁸

En lo referente al segundo problema, la captación de información falsa difundida por el enemigo, Pedro el Ceremonioso sabía que la única manera de combatir la desinformación era contrastándola a partir de diversas fuentes, por lo que tenía diferentes espías en lugares diversos.¹⁹⁶⁹ De esta manera, en ocasiones el monarca contrastaba informaciones recibidas con otras procedentes de fuentes distintas y acababa juzgando las primeras como poco fiables, cuando no falsas.

Lo podemos ver, por ejemplo, cuando en agosto de 1356 un mensajero castellano afirmó que en Génova había veinte galeras, Pedro el Ceremonioso lo consideró falso, ya que sabía que los mensajeros que el rey de Castilla había enviado al Dux genovés todavía se encontraban en Génova, de manera que no podían haber informado aún a su monarca del número de galeras que tenían los genoveses y, lógicamente, tampoco podía saberlo el correo que había filtrado esa información.¹⁹⁷⁰ Otro buen ejemplo lo encontramos en febrero de 1365, cuando el rey de Aragón preparaba su próxima campaña en el reino de Valencia y recibió información que aseguraba que el rey de Castilla estaría sobre Daroca el día 8. El Ceremonioso no dudó de que esta información era falsa, puesto que sabía que por entonces Pedro el Cruel asediaba Calp, así que su propósito únicamente era el de

¹⁹⁶⁷ ACA, C., reg. 1181, f. 231r (28/02/1363). Otros ejemplos de este celo por el secreto los podemos encontrar en: ACA, C., reg. 1148, f. 99r (27/08/1356); ACA, C., reg. 1379, f. 7v (06/09/1356); ACA, C., reg. 1151, f. 68v-69r (13/02/1357); ACA, C., reg. 1160, f. 45 (24/06/1358) y 116v (23/08/1358); ACA, C., reg. 1177, f. 44v (08/03/1361).

¹⁹⁶⁸ AMV, MC, A-13, m. 2, f. 28 (07/09/1357); Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478. Años antes se había incluido una cláusula de confidencialidad en el juramento de toma de posesión de los *jurats* valencianos con el mismo propósito; Bernabeu Borja, S., “Les competències i les obligacions dels Jurats de la ciutat de València a partir del seu jurament institucional (1306-1564)”, *Nuevas aportaciones de Jóvenes Medievalistas* (J. Brufal ed.), Compobell, Murcia, 2014, pp. 71-86. El caso valenciano no es el único que encontramos a nivel europeo, por ejemplo, también en Estrasburgo los gobernantes trataron de poner fin a esas filtraciones de información; Walter, “Bon samis et agents secrets”, pp. 179-201.

¹⁹⁶⁹ ACA, C., reg. 1171, f. 89 (16/07/1360).

¹⁹⁷⁰ ACA, C., reg. 1148, f. 105v-106v (30/08/1356).

sembrar la incertidumbre entre los aragoneses y retrasar la llegada de sus refuerzos al reino de Valencia.¹⁹⁷¹

Pedro el Cruel demostró ser muy hábil en la manipulación de la información y lo demostró en diversas ocasiones llegando a obtener una importante ventaja estratégica.¹⁹⁷² Lo podemos ver durante la tregua de Deza-Terrer, cuando tras solucionar el problema de Muhammad VI en Granada, dirigió un ejército hacia el norte, con la excusa de repeler un ataque que Enrique de Trastámara preparaba en el sur de Francia, una noticia que él mismo se forzó en extender.¹⁹⁷³ Durante el segundo asedio del Ceremonioso a Morvedre, los agentes del monarca castellano no cesaron de extender noticias falsas sobre un inminente ataque con el propósito de obligar a los valencianos a mantener una movilización casi continua en el tiempo, lo que favorecería su agotamiento al extenderse la situación durante meses.¹⁹⁷⁴

El celo por disponer de información bien contrastada no era patrimonio único del monarca, también sus servidores y oficiales tenían esa preocupación. Debemos destacar al infante Pere, quien en abril de 1357 prohibió a Vidal de Vilanova que siguiera enviando espías al valle de Ayora, al no ser fiable la información que obtenían de la población, a la que el infante calificó como gente “maestrívola e fort falça”.¹⁹⁷⁵

Otro de los peligros a los que se debía hacer frente era aquel que representaban los agentes dobles, es decir, aquellos espías o informantes que proporcionaban

¹⁹⁷¹ ACA, C., reg. 1204, f. 43r (03/02/1365).

¹⁹⁷² No sería el único monarca castellano que supo emplear estas prácticas, también Juan I demostró una gran capacidad en su extensión, hasta el punto de que el maestro de Avís llegó a sospechar en diversas ocasiones que las informaciones que recibía eran falsas; Pinto, *De Olhar atento*, p. 19. A lo largo de la Baja Edad Media la extensión deliberada de rumores y el uso de la desinformación acabarían convirtiéndose en una de las armas políticas de los príncipes y poderes soberanos para injerir en territorios ajenos, fuera durante un conflicto bélico o no; Lecuppre, G., Lecuppre-Desjardin, É., “La rumeur: un instrument de la compétition politique au service des princes de la fin du Moyen Âge”, *La Rumeur au Moyen Âge. Du mépris à la manipulation (V^e-XV^e siècle)* (M. Billoré et M. Soria dirs.), Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2011, pp. 149-176; Fargette, S., “Rumeurs, propagande et opinion publique au temps de la guerre civile (1407-1420)”, *Le Moyen Âge*, 113, 2007, pp. 309-334; Gauvard, Cl., “Rumeurs et stéréotypes à la fin du Moyen Âge”, *La circulation des nouvelles à la fin du Moyen Âge*, Éditions de la Sorbonne, École française de Rome, Paris, 1994, pp. 157-177; Ross, Ch., “Rumour, propaganda and popular opinion during the war of the Roses”, *Patronage, the Crown and the Provinces in Later Medieval England* (R. A. Griffiths dir.), A. Sutton, Gloucester, 1981, pp. 15-32.

¹⁹⁷³ Zurita, *Anales*, IX-XXXVIII, pp. 432-433.

¹⁹⁷⁴ ACA, C., reg. 1207, f. 37v (20/07/1365); ACA, C., reg. 1207, f. 81v (20/07/1365) y 41r (21/07/1365); ACA, C., reg. 1207, f. 47v-48r y 109r (20/07/1365); ACA, C., reg. 1207, f. 63 (25/07/1365); ACA, C., reg. 1207, f. 98v (25/07/1365) y 101v-102r (26/07/1365).

¹⁹⁷⁵ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 185 (26/04/1357).

información a ambos bandos y atendiendo a intereses particulares, lo que los convertía en fuentes de escasa confianza. Este fue el caso del ejea que empleó Vidal de Vilanova para contactar con el noble Sancho Manuel y tratar de atraerlo al bando aragonés, y sobre cuyo carácter le advirtió el infante Pere.¹⁹⁷⁶ Parece que los ejeas, figuras de la frontera y la intermediación, fueron especialmente sospechosos de este tipo de actividades y Pedro IV incluso llegó a ordenar al gobernador del reino que no permitiera su paso a Castilla o a los lugares ocupados en 1365 para que no informaran al ejército castellano.¹⁹⁷⁷

¹⁹⁷⁶ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 170 (18/04/1357).

¹⁹⁷⁷ ACA, C., reg. 1194, f. 193r (19/07/1365).

¿Se puede hablar de un “sistema”?

¿Existió un sistema de inteligencia en el reino de Valencia y, por extensión, en la Corona de Aragón? ¿Llegó a organizar algo parecido Pedro el Ceremonioso durante la guerra con Castilla? En el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia se define el término “sistema”, procedente del griego, en su segunda acepción como: “conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto”.¹⁹⁷⁸ Hemos visto en las páginas anteriores las diferentes iniciativas que se desarrollaron a fin de captar información y como se organizaron. No obstante, para saber si realmente constituían un sistema, es necesario desentrañar si realmente estaban estructuradas.

Ya previamente hemos indicado que en los medios “legales” u “oficiales” de captación de la información, o sea, en la vigilancia, sólo podíamos distinguir verdaderamente una estructura en la red de vigilancia del *Canyaverel*, que disponía de una jerarquía definida, una coordinación y unas fuentes de ingresos ordinarias. Por parte del resto, sólo veíamos unas redes organizadas al efecto y de escasa coordinación entre ellas.

¿Y en cuanto al espionaje? Eran muchas las figuras que intervenían en la organización de las redes de captación clandestina de la información: desde el consejo real, oficiales y altos cargos hasta municipios como Valencia y Orihuela e incluso figuras menores como alcaides. Ahora bien, ¿gozaban de estructura estas redes?

En un trabajo anterior estudiamos cómo la ciudad de Valencia emprendió dos iniciativas para organizar sus redes de espías e informantes. La primera de ellas la encabezó Blasco Fernández de Heredia, quien a modo de *sPYmaster* o jefe de espías envió un grupo de agentes a Sevilla en nombre de la ciudad. La segunda de ellas, aún más evidente, fue el encargo que a finales de julio de 1356 recibieron del *Consell* Ruy Martínez de Sant Adrià y Guillem Mir para que contrataran espías al servicio del municipio y organizaran un sistema de información. Sin embargo, no hemos podido

¹⁹⁷⁸ DRAEL, v. “sistema”.

confirmar la continuidad en sus funciones de ninguno de los anteriores, de manera que no resulta posible acreditar si realmente generaron una estructura.¹⁹⁷⁹

Si nos centramos en el espionaje del reino, en 1358 el rey encomendó a dos miembros de su consejo, Berenguer de Codinachs, maestre racional, y Arnau Joan, que se encargaran del pago del salario a los espías, función que hasta entonces había desempeñado el baile general.¹⁹⁸⁰ A diferencia de lo sucedido en la ciudad de Valencia, en este caso sí apreciamos una clara continuidad de estas figuras en el ejercicio de esta función, al menos hasta finales de 1362, año en que Arnau Joan fue sustituido por Gilabert de Centelles.¹⁹⁸¹

¿En qué medida se jerarquizó esta estructura? No resulta posible saberlo, pero quizás sea indicativa de una cierta jerarquización la referencia a Joan Sanchís, quien no sólo había sido espía en Castilla, sino que también había trabajado en los “afers dels espíes”, lo que podría significar que ejerció la figura de *spymaster* organizando una red de agentes o que actuó como intermediario entre ellos y el infante Pere.¹⁹⁸² Eso sí, esta referencia data de 1357, el año previo a que Berenguer de Codinachs y Arnau Joan se encargaran en exclusiva del pago de espías. Una vez estos ejerciendo esa misión, sabemos que ordenaron que se realizaran importantes pagos a Pere Clara, mercader, y a Lorenc Ledo, 244 y 589 srv respectivamente, por los salarios de los espías que habían tenido a su cargo, lo que no deja lugar a dudas de que estos actuarían como jefes de espías bajo las órdenes de Codinachs y Joan.¹⁹⁸³

¿Cómo eran pagados estos espías? La primera fuente de financiación de sus actividades eran los propios fondos reales, procedentes bien de la tesorería, bien de la bailía general o de bailías locales.¹⁹⁸⁴ A esto se sumarían los dispendios que sobre este

¹⁹⁷⁹ Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478. En cambio, en las ciudades italianas sí que se ha constatado la continuidad desde finales del siglo XIII de estructuras destinadas a organizar, financiar y dirigir el espionaje, destacando el *Officium Spiarum* de Bolonia, un servicio de inteligencia al servicio del gobierno urbano y compuesto por apenas dos figuras, el *Dominus Spiarum* y el notario *ad spias*, que gestionaban a los agentes en nómina; Loss, *Officium Spiarum*, pp. 97-98.

¹⁹⁸⁰ ACA, C., reg. 1381, f. 111v-112v (26/03/1358), 142v (30/07/1358) y 149v-150r (18/08/1358).

¹⁹⁸¹ ACA, C., reg. 1181, f. 75r (20/10/1362); ACA, C., reg. 1182, f. 14 (29/12/1362). Hemos podido detectar algunos apuntes sobre pagos a espías ordenados por Codinachs y Joan: ACA, RP, MR, vol. 2469, f. 35v (15/10/1360), 36r (13/09/1361) y 46v (17/11/1359).

¹⁹⁸² ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 98-99 (03/03/1357).

¹⁹⁸³ ACA, RP, MR, vol. 2469, f. 35v y 36r (1359).

¹⁹⁸⁴ En los registros de la tesorería del rey se puede constatar el pago a espías ya en mayo de 1357; ACA, RP, MR, vol. 339, f. 135v. Por el contrario, no hemos encontrado referencias al pago de espías en

particular realizaran alcaides como el de Xàtiva y que saldrían del dinero de las retenencias previamente entregado a ellos por el baile general.¹⁹⁸⁵

Pronto se evidenció que estos fondos eran insuficientes para hacer frente a todos los gastos de la guerra y que era necesario destinar recursos concretos al pago de espías.¹⁹⁸⁶ En consecuencia, en marzo de 1359 Pedro el Ceremonioso decidió destinar al pago de espías el dinero procedente del quinto de las cabalgadas, o sea, la quinta parte perteneciente al monarca del botín obtenido de las incursiones sobre el enemigo.¹⁹⁸⁷ De esta manera, a partir del dinero que los oficiales y porteros del rey recaudaran de los quintos se pagaría el salario a todos los espías que presentaran un albarán de Berenguer de Codinachs y Arnau Joan, además de los gastos de correos y vigías, que también fueron cargados sobre esa renta.¹⁹⁸⁸ Eso sí, en julio de 1364 Pedro el Ceremonioso decidió que esa renta sólo se destinara al pago de espías y no a otras cosas.¹⁹⁸⁹

En todo caso, el dinero obtenido por esta vía también acabaría siendo insuficiente y Pedro el Ceremonioso decidió destinar también parte de los fondos obtenidos de la venta de propiedades confiscadas a castellanos. La orden fue dada al baile general en julio de 1362, por lo que también fueron incluidos los súbditos navarros y granadinos.¹⁹⁹⁰ En 1364 fueron incluidos también los bienes de los rebeldes y traidores al rey.¹⁹⁹¹

El problema con todas estas fuentes de financiación era que o bien resultaban insuficientes y también debían sostener otras cargas, como las rentas ordinarias del monarca, o bien tenían un carácter extraordinario, por lo que el flujo de dinero no era

los registros de la bailía general del reino, pero sí sabemos que Pere Boil recibió órdenes del rey para realizar esos pagos; ACA, C., reg. 1381, f. 111v-112v (26/03/1358). Conocemos también que la bailía de Alicante realizó pagos a espías; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 121 (19/03/1357).

¹⁹⁸⁵ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 185 (26/04/1357).

¹⁹⁸⁶ Recordemos que en marzo de 1358 el consejo real residente en Valencia había elevado al rey las quejas sobre el impago del salario a los espías por parte del baile general; ACA, C., reg. 1381, f. 111v (26/03/1358).

¹⁹⁸⁷ ACA, C., reg. 1383, f. 2 (29/03/1359).

¹⁹⁸⁸ Meses más tarde, también se permitió al infante Fernando que pagara a sus espías a partir de ese dinero; ACA, C., reg. 1383, f. 106v-107v (07/11/1359) y 110v (17/11/1359). En 1362 fue diputado para recaudar el dinero de los quintos y pagar a los espías Bernat Oliver, según le ordenara el conde de Denia; ACA, C., reg. 1180, f. 65v (13/08/1362). En 1364, el rey otorgó esa renta a Juan Alfonso de Jérica para que dentro de la capitania que tenía asignada la destinara al pago de espías; ACA, C., reg. 1199, f. 402r (12/07/1364).

¹⁹⁸⁹ ACA, C., reg. 1386, f. 99v-100r (27/07/1364).

¹⁹⁹⁰ ACA, C., reg. 1180, f. 2 (10/07/1362).

¹⁹⁹¹ ACA, C., reg. 1386, f. 100r (27/07/1364).

constante, lo que dificultaba el sostenimiento de cualquier tipo de estructura. Por ello mismo, ya en febrero de 1361 el monarca aceptó la propuesta de que fuera el General del reino de Valencia el que pagara el salario de los espías a partir del donativo de Cortes. La propuesta fue presentada por tres miembros de su consejo, Berenguer de Codinachs, maestre racional, Pere de Thous, maestre de Montesa, y Arnau Joan, y ese mismo día el Ceremonioso escribió a los diputados del General del reino para que pagaran los salarios de los espías que les requirieran el consejo real y el baile general.¹⁹⁹²

Sin embargo, no parece que los diputados aceptaran entonces la decisión del rey, pues en los capítulos de los donativos que las diferentes Cortes habían concedido al monarca hasta ese momento siempre se había estipulado que el dinero sólo se destinaría a sufragar el salario de los hombres a caballo que debían defender el reino. Y lo fue así hasta la Cortes de Cullera de 1364. En los capítulos de ese donativo los diputados sí que permitieron que de un total de cincuenta y dos mil libras, mil quinientas fueran destinadas al pago de espías y correos.¹⁹⁹³

¿Bastaría con esta cantidad para hacer frente al coste del espionaje en el reino? Se trataba de treinta mil sueldos, una cantidad nada desdeñable, pero ¿suficiente? No resulta posible concretar una cifra global del gasto en espionaje en el reino de Valencia, las fuentes no lo permiten. Sabemos que la ciudad de Valencia gastó 1 876 srv en el pago de salarios de espías en febrero de 1357, pero no fue un dispendio que se mantuviera en el tiempo y cabe preguntarse si sólo fue un gasto excepcional o si bien se trata de una percepción producto de las lagunas documentales.¹⁹⁹⁴

De manera parcial también, conocemos la cantidad que en esta materia invirtió el conde de Denia en 1360, seis mil sueldos reales, y no sería el único dispendio que al respecto realizaría en cumplimiento de sus obligaciones, pues en junio de 1364 el rey le

¹⁹⁹² ACA, C., reg. 1173, f. 58 (28/02/1361); ACA, C., reg. 1174, f. 53v-54r (28/02/1361).

¹⁹⁹³ Muñoz Pomer, “Las Cortes de Cullera”, pp. 87-94. A partir de entonces fueron diversas las ocasiones en que Pedro IV requirió a los diputados que pagaran el salario de espías o gastos relacionados con la inteligencia. Por ejemplo, en julio de 1364 el rey ordenó a los diputados que pagaran ciento veinte florines a las personas que el infante Pere les indicaría por estos motivos, en mayo de 1365 requirió a los diputados que pagaran el salario de cien hombres que ejercían como espías y escuchas, mientras que en junio de ese año les exigió que entregaran a su tesorero las cantidades que por esa razón había gastado; ACA, C., reg. 1199, f. 376v-377r (03/07/1364); ACA, C., reg. 1193, f. 157v (15/05/1365); ACA, C., reg. 1193, f. 172v (02/06/1365); ACA, C., reg. 1194, f. 172v (02/06/1365).

¹⁹⁹⁴ AMV, CC, J-2, f. 20r (23/02/1357); Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478.

asignó el dinero procedente de los quintos hasta que se le resarciera de todo el dinero que de su propio peculio había destinado al pago de espías y también de vigías y escuchas.¹⁹⁹⁵

¿Y cuánto invirtió el rey en espionaje? Una vez más, la parcialidad de las fuentes resulta un problema. Aún a pesar de que los registros disponibles son bastante completos, dudamos de que contengan todos los datos sobre los pagos realizados a espías por parte del monarca. Las cantidades gastadas durante la guerra en el salario de espías y otras labores de inteligencia son las siguientes: 865 florines de oro de Aragón (foa), 108 florines de oro de Perpiñán (fop), 6 254 sb y 3 675 sja.¹⁹⁹⁶ Debemos advertir que estas cantidades no se limitan al reino de Valencia, sino a toda la Corona, y que no recogen todos los gastos realizados en esta materia por los oficiales del rey.

Donde sí se recogen los gastos en espías únicamente relativos al reino de Valencia es en los volúmenes 2468 y 2469 de la serie “Ejército”, referentes a los años comprendidos entre 1358 y 1361. La cantidad registrada, únicamente 1 627 srv, resulta notablemente reducida y conduce a pensar, al igual que con las anteriores cifras, que sólo refleja una parte reducida del gasto en inteligencia.¹⁹⁹⁷ Con todo esto, la cantidad destinada por las Cortes de Cullera en 1364 a las labores de captación de información (así como a los correos) parece relativamente importante y destinada a nutrir una cierta estructura.¹⁹⁹⁸

En definitiva, si nos atenemos a la definición de “sistema” proporcionada por la RAE, podríamos considerar todas estas redes e iniciativas como partes diferentes de un sistema cuyo núcleo lo constituye el rey y cuyo objeto era proveerle de información. No obstante, si optamos por una definición más específica de los “sistemas de inteligencia”, los requisitos para poder aplicar esa etiqueta se vuelven más exigentes.

Como hemos indicado al inicio, puede ser considerada inteligencia toda información de carácter militar, político o diplomático y con una finalidad estratégica o táctica, pero el disponer de este tipo de información no suponía la existencia de un sistema

¹⁹⁹⁵ ACA, C., reg. 1382, f. 167 (01/12/1360); ACA, C., reg. 1198, f. 327v-328r (27/06/1364).

¹⁹⁹⁶ ACA, RP, MR, vols. 339, 341, 345, 346, 347, 349, 350, 351 y 352.

¹⁹⁹⁷ ACA, RP, MR, vols. 2468 y 2469.

¹⁹⁹⁸ Y a pesar de que un dispendio de treinta mil sueldos reales era relativamente importante, la cantidad queda empuñecida ante los doscientos mil maravedís que Fernando de Antequera invertiría en espionaje durante su campaña contra Granada entre enero y agosto de 1347; González Sánchez, “El espionaje en los reinos”, pp. 135-194.

de inteligencia. La diferencia entre unas redes de información, mejor o peor organizadas, y un sistema de inteligencia era cualitativa y radicaba en que existiera un tratamiento de esa información por parte de órganos especializados de manera previa a su llegada a los entes de decisión política. Es decir, estos órganos reunirían todas las informaciones en estado bruto, las contrastarían, verificarían y valorarían.¹⁹⁹⁹

Si atendemos a la situación estudiada en el reino de Valencia, no encontramos ningún órgano con esas características. Era el monarca el nexo común entre las diferentes redes de vigilancia y espionaje, era él quien reunía toda esa información, la contrastaba y valoraba, sólo o con la ayuda de sus consejeros, y era también quien decidía. Es decir, el órgano que manejaba la inteligencia y el ente de decisión política eran uno sólo, no estaban separados.

Es posible que en el reino de Valencia el consejo real sí que actuara a modo de filtro y ejerciera algunas de esas funciones, pero resulta imposible constatarlo. En todo caso, sí podemos considerar que existía un esbozo de sistema, todavía embrionario, gracias a algunas iniciativas. Por un lado, hemos visto como desde finales del siglo XIII la red de vigilancia del *Canyaverat* sí que disponía de una estructura y que, ya durante la Guerra de los Dos Pedros, el espionaje del reino fue estructurado de manera simple a partir de la función desempeñada por Berenguer de Codinachs y Arnau Joan. Por otro lado, en las Cortes de Cullera se aprobó dotar a las labores de inteligencia de una financiación relativamente abundante y estable. En conclusión, existía una organización de la inteligencia militar en el reino de Valencia, pero apenas existía una estructura que la reuniera en su totalidad en un sistema coherente.

¹⁹⁹⁹ Sanahuja Ferrer, “Aportación al estudio”, pp. 455-478.

III. La economía de la guerra

III.1 El coste de la guerra

“Quid est aliud omnia ad bellum civile hosti arma largiri, primum nervos belli, pecuniam infinitam, qua nunc eget, deinde equitatum, quantum velit?”²⁰⁰⁰

Con estas palabras, Marco Tulio Cicerón identificó ya en el siglo I a. C. el dinero como el nervio de la guerra, como la condición *sine qua non* había posibilidad alguna de mantener un conflicto bélico o siquiera de comenzarlo. Casi olvidado como instrumento de pago de soldadas en el escenario del puro feudalismo, el dinero, y entendemos por ello la moneda acuñada, había recuperado ya su centralidad entre los condicionantes de la guerra a principios del siglo XIII, siendo patente en la batalla de Bouvines (1214), a juicio de Georges Duby, que tan grandes repercusiones tendría en la historia europea.²⁰⁰¹ Por supuesto, estas premisas resultan discutibles, sobre todo desde que sabemos que la monetización del servicio militar se inició antes, ya en el siglo XI, indudablemente en el XII.²⁰⁰²

En todo caso, desde mediados del siglo XIII no cabe duda ya de que el dinero había devenido de nuevo en nervio de la guerra, como atestiguaron las campañas exteriores de los monarcas aragoneses. El conflicto con Castilla iniciado en 1356 supuso un redimensionamiento de los recursos que la guerra exigía desplegar. Unos recursos, un dinero que, aunque existentes, no siempre estaban disponibles cuando eran necesitados.

Pedro el Ceremonioso evidenció en repetidas ocasiones a lo largo de todo el conflicto esta necesidad, pero quizás nunca lo hiciera de manera más agónica que durante el bloqueo de Cullera en mayo-junio de 1364. Tras haber acudido al auxilio de la ciudad de Valencia y levantar el asedio que Pedro el Cruel tenía sobre la ciudad, el Ceremonioso se vio obligado a marchar con su ejército hacia Cullera para tratar de salvaguardar la flota,

²⁰⁰⁰ Traducción: “¿No sería esto proveer a vuestro enemigo de armas para la guerra civil, primero del nervio de la guerra, es decir, gran cantidad de dinero, que ahora no tiene, y después de cuanta caballería quisiese?”; Cicerón, M. T., *Filípicas* (edición de P. J. Quetglas y traducción de J. Bautista), Editorial Planeta, Barcelona, 1994, Quinta Filípica, párrafo quinto, pp. 95-96.

²⁰⁰¹ Duby, G., *El domingo de Bouvines, 24 de julio de 1214*, Alianza Editorial, Madrid, 1988, pp. 102-105.

²⁰⁰² Grassotti, “Para la historia del botín”, pp. 43-132.

acorralada en el río Júcar por la castellana, que había bloqueado la desembocadura. Sin embargo, una vez en ese punto quien necesitaba ser rescatado era el monarca aragonés. Rodeado de plazas enemigas, sólo podía ser auxiliado desde Valencia, Xàtiva y Alzira, los refuerzos que poseía el rey en la Plana de Borriana no podían llegar hasta él debido a la presencia del ejército enemigo en Morvedre, que también bloqueaba la llegada de dinero y víveres, incluso por mar.

Tras recuperar Cullera, el monarca estimó que necesitaría al menos cien mil florines de oro para mantener su ejército durante los siguientes tres meses, pero sólo había sido capaz de obtener cien mil sueldos reales gracias a empeñar la plata de las parroquias de Valencia, una cantidad que pronto se agotaría. Los recursos que podía obtener el rey de la capital, de Xàtiva o de Alzira eran muy limitados y no se podía permitir sumar más presión sobre una población exhausta. Día tras día los víveres se agotaban, los precios se disparaban y no había dinero con el que pagar las soldadas. Las deserciones comenzaron y cada vez eran más los hombres que presionaban a su rey para que les permitiera realizar cabalgadas y marchar contra el enemigo “per passar la vida o per morir”.²⁰⁰³

Dicho todo esto, ¿cuál fue el coste económico directo de mantener este conflicto con Castilla? Es decir, ¿cuánto dinero tuvieron que gastar el rey y el reino para mantener la guerra? No somos los primeros que nos planteamos estas cuestiones y que tratamos de ofrecer cifras sobre el coste de la guerra. Resulta sencillo encontrar trabajos centrados en expediciones concretas, caso de la cruzada de Almería de 1309-1310, cuyo coste Vicent Baydal estimó en 289 000 libras (5 780 000 sb), o de la campaña norteafricana de Alfonso el Magnánimo en 1432, que supuso un coste de 1 600 000 srv tan sólo en preparativos, según Jorge Sáiz.²⁰⁰⁴ Otros ejemplos los podemos encontrar en la conquista de Ceuta en 1415, en la que João I invirtió 280 000 doblas, o en la campaña de Segismundo I de Hungría en 1396 contra los turcos, el coste del mantenimiento de cuyo ejército durante diez semanas fue calculado por Attila Barany en 120 000 florines.²⁰⁰⁵

²⁰⁰³ ACA, C., reg. 1199, f. 495v-497v (21/05/1364).

²⁰⁰⁴ Baydal Sala, V., *La Croada d'Almeria, 1309-1310. La host de Jaume II i el finançament de la campanya*, Editorial Académica Española, Saarbrücken, 2012, p. 70; Sáiz Serrano, J., “Las expediciones norteafricanas de Alfonso el Magnánimo (1424-1433): financiación y organización militar”, *Partir en croisade à la fin du Moyen Âge: financement et logistique* (D. Baloup et M. Sánchez dirs.), Presses universitaires du Midi, Toulouse, 2015, pp. 213–256.

²⁰⁰⁵ Monteiro, *A guerra em Portugal*, p. 162; Barany, A., “King Sigismund of Luxemburg and the preparations for the Hungarian crusading host of Nicopolis (1389-1396)”, *Partir en croisade à la fin du*

Mucho más complejo resulta ofrecer cálculos o estimaciones de guerras enteras o de campañas que se prolongaban más allá de lo normal. A pesar de esa dificultad disponemos de estimaciones del gasto bélico incluso para el siglo XIII, en concreto, para los seis años que Luis IX de Francia empleó en la malograda séptima cruzada, que supusieron un coste de 1 500 000 libras tornesas. Curiosamente, la cruzada de Aragón (1285) de Felipe III tuvo un coste similar, 1 230 000 libras tornesas, a pesar de su menor duración.²⁰⁰⁶

Dentro del ámbito hispánico, Ladero Quesada consideró prudente proponer la cifra de mil millones de maravedís como la estimación probable del coste de los diez años de la guerra de conquista de Granada para la Hacienda de los Reyes Católicos, una cuantía que podría doblarse si se tomaran en consideración las cantidades invertidas por municipios y aristócratas. Ahora bien, Ladero Quesada propuso esa estimación no sin antes advertir de la enorme dificultad que existe para obtener estimaciones, una complejidad resultada de la multitud de elementos y dispendios que deben ser tomados en consideración, de cuyo coste económico no siempre tenemos constancia.²⁰⁰⁷ Es esta la situación a la que nos enfrentamos en nuestro estudio particular y por lo que trataremos de exponer de la manera más detallada posible esa complejidad.²⁰⁰⁸

Para comenzar contamos con las cifras que el propio monarca nos ofrece sobre el coste de la defensa del reino de Valencia a inicios de enero de 1357. En total, cada mes el rey debía gastar 164 760 srv, de los que 111 660 srv eran destinados a la frontera al sur del Júcar y 53 100 srv a la del norte de ese río. De estas cantidades, la mayor parte, 121 260 srv, era destinada al pago de los salarios de los hombres a caballo, es decir, su coste representaba más de un 73% del total.²⁰⁰⁹

Moyen Âge: financement et logistique (D. Baloup et M. Sánchez dirs.), Presses universitaires du Midi, Toulouse, 2015, pp. 153–178.

²⁰⁰⁶ Hélyar, *L'armée du roi de France*, pp. 212-216; idem, “Révolution militaire, révolution fiscale? Le poids de la guerre dans les finances royales sous le règne de Philippe le Bel”, *Monnaie, fiscalité et finances au temps de Philippe le Bel* (Ph. Contamine, J. Kehervé, A. Rigaudière eds.), Comité pour l'Histoire Économique et Financière de la France, Paris, 2007, pp. 229-254.

²⁰⁰⁷ Ladero Quesada, M. Á., “Ejército, logística y financiación en la guerra de Granada”, *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del symposium conmemorativo del Quinto Centenario (Granada, 2 al 5 de diciembre de 1991)* (M. Á. Ladero ed.), Diputación Provincial de Granada, Granada, 1993, pp. 675-708.

²⁰⁰⁸ Philippe Contamine dejó constancia de esta complejidad al analizar la evolución de los salarios de los hombres de armas a sueldo de los reyes de Francia durante los siglos XIII y XIV teniendo en cuenta la devaluación monetaria y una serie de gastos adicionales; Contamine, *Guerre, état et société*, pp. 94-121.

²⁰⁰⁹ ACA, C., reg. 1379, f. 99v-102v (07/01/1357).

Notemos como en la frase citada al inicio de este capítulo Cicerón establecía una relación directa entre el dinero y la caballería (“pecuniam infinitam (...) deinde equitatum”). Resulta evidente que el pago de los salarios a los hombres a caballo fue el gasto bélico más importante, al menos entre los ordinarios. Así, un ejército de tres mil efectivos de caballería como el que reunió Pedro el Ceremonioso a finales de 1364 para levantar el asedio sobre Orihuela podía suponer un coste diario enorme si tenemos en cuenta que cada unidad de caballería pesada (*cavall armat*) percibía siete sueldos reales por jornada y que cada ligera (*cavall alforrat*) recibía cinco.²⁰¹⁰

Aun así, no sabemos qué porcentajes de caballería ligera y pesada conformaban ese ejército para poder calcular un coste aproximado, y también debemos advertir que no todos los hombres que seguían al rey lo hacían de manera asalariada, eran diversas las razones que justificaban un servicio armado, como ya indicamos en el capítulo destinado a la movilización. Sí que podemos saber el coste que supuso para el monarca mantener desplazadas en el reino de Valencia ciertas compañías como la del vizconde de Cardona. Desde el 22 de octubre hasta el 2 de enero, las tropas del vizconde, más de ciento veinte caballos *armats* y unos cuarenta *alforrats*, supusieron un coste de 77 466 srv.²⁰¹¹

Todo esto evidencia que el coste ordinario de mantener el esfuerzo bélico suponía una carga demasiado pesada para las finanzas regias. En consecuencia, y consciente de que la guerra se iba a prolongar más de lo inicialmente esperado, Pedro el Ceremonioso no tuvo más remedio que recurrir a la ayuda económica de sus súbditos. Así, convocó y presidió una reunión de Cortes en Valencia entre diciembre de 1357 y febrero de 1358. Las Cortes de Valencia de 1358 otorgaron un servicio de quinientos hombres a caballo para defender el reino, la mitad *armats* y la otra mitad *alforrats*. Los salarios también fueron fijados en las cantidades antes referidas.²⁰¹² Las siguientes Cortes, las de Valencia

²⁰¹⁰ Zurita, *Anales*, IX-LIX, pp. 525-530; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 15°, Cap. VII, p. 143; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-51, p. 383; ACA, C., reg. 1202, f. 119v-120r (19/11/1364). En este caso el cálculo resultaba bastante sencillo al existir solamente dos categorías de caballería, mientras que en otras realidades como la del reino de Francia la calidad de las monturas podía condicionar la percepción de un salario sensiblemente inferior, generando subcategorías en la contabilidad; Contamine, *Guerre, état et société*, pp. 94-121.

²⁰¹¹ ACA, RP, MR, 894, f. 71r-73r. A diferencia de las cifras dadas por el monarca a inicios de 1357 y que hemos expuesto antes, estas no eran una estimación o aproximación, sino que se trata de cifras exactas.

²⁰¹² Muñoz Pomer, “La oferta de las Cortes”, pp. 155-166; Romeu Alfaro, “Aportación documental”, pp. 385-428; Rius Serra, “Cortes de Valencia de 1358”, pp. 663-682.

de 1360, renovaron el donativo, que cifraron en sesenta y cinco mil libras por dos años.²⁰¹³ Con estas cifras podemos calcular fácilmente que el mantenimiento de los quinientos hombres a caballo que defendían el reino de Valencia suponía un coste diario de tres mil sueldos reales o ciento cincuenta libras. De esta manera, al cabo del año el coste ascendía a 1 095 000 srv o 54 750 libras.²⁰¹⁴

En resumen, tan sólo sufragar los salarios de la caballería que defendía las fronteras suponía un coste de más de un millón de sueldos reales al año. Ahora bien, nunca hubo quinientos hombres a caballo defendiendo las fronteras. Una vez más remitimos al capítulo sobre la movilización militar, en el que pudimos ver gracias a las revistas de caballería que siempre el número de hombres incluidos en las nóminas era menor a quinientos, es decir, quedaban vacantes. Este dinero sobrante de las denominadas “faltas” era generalmente destinado a otros menesteres, como el pago de correos, vigías, etc.²⁰¹⁵

También pudimos comprobar en ese capítulo que existía una tendencia a un incremento de la caballería ligera frente a la pesada, lo que en ocasiones obligaba a prorratear el salario de *armats* por *alforrats*.²⁰¹⁶ No debemos olvidar tampoco que las conquistas castellanas en el reino de Valencia supusieron la pérdida de numerosos lugares así como de sus contribuciones al donativo de Cortes, lo que obligó en las Cortes de Cullera-Valencia de 1364 a reducir el salario de los hombres a caballo que pagaba el donativo del general del reino, en concreto, de 5 a 3 srv para los *alforrats* y de 7 a 5 srv para los *armats*.²⁰¹⁷

²⁰¹³ Romeu Alfaro, “Cortes de Valencia de 1360”, pp. 675-712.

²⁰¹⁴ De hecho, hemos podido corroborar en la contabilidad municipal que la ciudad de Valencia llegó a destinar un total de 200 493 srv 11 drv entre agosto de 1358 y julio de 1361 al pago de los salarios de los cien hombres a caballo con que contribuía a la defensa del reino, pero sólo se trata de una parte de la cantidad total con que la ciudad participaba en el donativo de Cortes; AMV, CC, J-4, f. 12v (26/08/1358); AMV, CC, J-5, f. 4v (19/08/1360), 9v (23/11/1360), 13r (16/12/1360), 24v (05/1361), 29r; AMV, CC, J-6, f. 1v (09/09/1361), 6r (05/08/1361), 28r (05/05/1362) y 29r (09/05/1362).

²⁰¹⁵ ACA, C., reg. 1382, f. 134v-135r (05/05/1360); ACA, C., reg. 1182, f. 11v (31/12/1362); ACA, C., reg. 1214, f. 132r-133v (29/05/1366).

²⁰¹⁶ ACA, C., reg. 1381, f. 149v-150r (18/08/1358).

²⁰¹⁷ Muñoz Pomer, “Las Cortes de Cullera-Valencia de 1364”, pp. 87-94; Martínez Aloy, *La Diputación de la Generalidad*, p. 145; Romeu Alfaro, “Catálogo de Cortes”, pp. 581-608. No incluimos, como sí hizo Contamine, consideración alguna sobre la conversión de los salarios en moneda de cuenta a moneda real, que evidentemente condicionó la cuantía real de las soldadas; Contamine, *Guerre, état et société*, pp. 94-121.

Por el contrario, un gasto que se debía sumar al de los salarios era el de las “estimes dels cavalls”, o sea, las compensaciones pagadas a los jinetes por los caballos perdidos, muertos o incapacitados durante su servicio, y en función de una valoración previa. Por desgracia, el registro donde se contenían estas estimes, el volumen 2501 del Maestre Racional, se encuentra tan deteriorado por la humedad que impide su lectura, por lo que debemos limitarnos a la información que nos proporciona la Cancillería Real.²⁰¹⁸ Las cartas en las que el rey ordena el pago de estas compensaciones son numerosas, pero no lo suficiente como para obtener una visión general. Además, al excluir estas cartas la descripción de las monturas no se puede establecer relación alguna con las cuantías pagadas.²⁰¹⁹

También la ciudad de Valencia procedió a indemnizar en multitud de ocasiones a sus ciudadanos por los caballos que se habían perdido en la guerra. Debemos indicar que, no obstante esos caballos pertenecían a ciudadanos valencianos, no eran ellos los que los montaban al servicio del reino, sino que los cabalgadores eran otros, a quienes habían sido cedidos por los propietarios de manera voluntaria u obligados por el municipio, situación fruto de una gran escasez de caballos que sufría el reino y que la ciudad trató de compensar mediante la compra forzosa de quinientos rocines en 1358 entre la población.²⁰²⁰

En cuanto a la infantería, resulta más complejo realizar estimaciones porque en ningún momento se nos ofrecen cifras sobre el conjunto de los hombres a pie destinados a la defensa. Sí que podemos saber, nos lo dice el rey, que al principio de la guerra estaban guarnecidos en Alicante mil hombres a pie o *servents*, que suponían un coste diario de mil sueldos reales, mientras que los cincuenta que guardaban Siete Aguas recibían cien

²⁰¹⁸ ACA, RP, MR, vol. 2501.

²⁰¹⁹ A modo de ejemplo citaremos los 260 *srv* que Bernat de Montsoriu recibió por un rocín, los tres mil que percibió Berenguer de Ripoll por un caballo o las setenta libras del caballo herido, “afollat”, de Francesc Morera; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 169 (19/04/1357); ACA, C., reg. 1382, f. 166v-167r (28/11/1360); ACA, C., reg. 1176, f. 95v (11/05/1361). En ocasiones, esos pagos compensatorios podían alcanzar cuantías importantes, lo que condujo, en el caso francés, a que se fijara previamente una cuantía general (25 libras tornesas) o a que los pagos se efectuaran de manera parcial; Contamine, *Guerre, état et société*, pp. 94-121.

²⁰²⁰ AMV, CC, J-4, f. 35r (18/04/1359); AMV, CC, J-4, f. 38v (13/05/1359); AMV, CC, J-4, f. 38r (15/05/1359); AMV, CC, J-4, f. 42v (05/06/1359); AMV, MC, A-13, m. 2, f. 73-74 (21/05/1358). En el caso de Valencia podemos destacar el ejemplo de las trescientas libras entregadas a Frances d'Esplugues por los cinco caballos que perdió al servicio de la ciudad; AMV, CC, J-4, f. 35v (18/04/1359).

sueldos reales. A estos había que sumar los treinta ballesteros de Biar y Castalla, cuyo salario suponía un gasto de ciento veinte sueldos al día.²⁰²¹

El salario que comúnmente recibía un balletero era de dos sueldos reales diarios, por lo que el mantenimiento de aquellos diez destinados a defender Caudete en 1360 representaba un coste de 600 srv mensuales.²⁰²² No obstante, en ocasiones el salario de esos ballesteros podía ser inferior, como los 18 drv que recibía cada uno de los veinte ballesteros destinados a defender La Vila Joiosa en 1357.²⁰²³ En cuanto a las otras unidades de infantería, generalmente eran englobadas bajo el término *servents*, aunque en ocasiones sí que se concretaba que se referían a lanceros (“lancers”) y escudados (“escudats”). El salario del lancero era inferior al del balletero y quedaba fijado en 20 drv diarios, mientras que no tenemos noticia alguna sobre el salario de los *escudats*.²⁰²⁴ No al menos durante la guerra, porque sí sabemos que dos décadas antes el *Consell* de Valencia había fijado una serie de retribuciones para los hombres de armas, entre los que se encontraban los escuderos o *escudats*, que recibirían 18 drv frente a los sólo 12 drv de los lanceros y los 2 srv de los ballesteros.²⁰²⁵

Cuando el término *servent* era empleado para referirse a infantería no especializada y carente de armamento concreto, es decir, a una masa de hombres armados con las más diversas armas, su retribución podía ser muy reducida, como los cuatro a seis dineros per cápita y jornada que el rey fijó en 1364 para los mil hombres que requería a Valencia.²⁰²⁶

Un gasto también importante fue el armamento de galeras, es decir, la provisión de estas embarcaciones de todo lo necesario para cumplir un cometido bélico, lo que implicaba desde proporcionar los aparejos y realizar las labores de mantenimiento comunes, como el carenado de los cascos, hasta dotarlas de armas, víveres y tripulación.

²⁰²¹ ACA, C., reg. 1379, f. 99v-102v (07/01/1357).

²⁰²² ACA, RP, MR, vol. 2469, f. 33r, 34r y 35r-36r (1360). Mismo salarios recibían los ballesteros destinados a las guarniciones de Almenara, Penàguila, Serra, Eslida, Castro, Alpuente o Lliria; ACA, RP, MR, vol. 350, f. 74r (1365); ACA, RP, MR, vol. 351, f. 69r, 74r-76r, 82r y 83r (1365)

²⁰²³ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 74-75 (16/01/1357).

²⁰²⁴ ACA, RP, MR, vol. 352, f. 99 (1366); ACA, C., reg. 1184, f. 5r (02/03/1363); ACA, C., reg. 1185, f. 188r (07/06/1363) y 199r (18/06/1363); ACA, C., reg. 1201, f. 6r (16/01/1364); ACA, C., reg. 1200, f. 680 (16/04/1364).

²⁰²⁵ Narbona Vizcaíno, “La milicia ciudadana”, pp. 305-332.

²⁰²⁶ ACA, C., reg. 1199, f. 502v-503r (23/05/1364).

En diversas ocasiones a lo largo de la guerra con Castilla el rey demandó que en el reino de Valencia y, en particular, en la capital se armaran galeras. De esta manera, en 1359 la ciudad de Valencia armó en sus atarazanas dos galeras, aparte de las cuatro que Mateu Mercer hizo armar entre las reales;²⁰²⁷ al año siguiente el propio Mercer armaría seis galeras entre Barcelona, Mallorca y Valencia, dos por ciudad;²⁰²⁸ en 1364 el Ceremonioso demandó que una galeota fuera armada en el Turia, etc.²⁰²⁹

El estado de las embarcaciones y sus características influían evidentemente en el coste de su armamento, como evidenció Mateu Mercer en 1359, puesto que en principio requeriría una menor inversión una galera “sotil” o ligera que una “grossa” o pesada, mientras que una embarcación peor conservada exigiría una mayor inversión de tiempo y dinero para hacerla de nuevo navegable.²⁰³⁰ A esto cabe unir que la operación bélica para la que esas galeras eran armadas podía exigir diferentes necesidades en cuanto a armamento, vituallas, tripulación y tropas.

En definitiva, eran muchos los condicionantes que existen a la hora de calcular el coste de armar una galera, por lo que las cifras de que disponemos son extremadamente variadas. Sabemos que sólo las jarcias y armas de las nueve galeras que el Ceremonioso envió al rey de Francia en 1356, cuyo funesto paso por Sanlúcar de Barrameda originó el conflicto con Castilla, supusieron un coste de 60 250 sb y que armar la galeota que puso al servicio de Álvaro Pérez de Guzmán costó 6 000 sb.²⁰³¹ En junio de 1358 el rey declaró que el armamento de dos galeras de la ciudad de Barcelona suponía un coste de diez mil sueldos barceloneses por cada una.²⁰³² En mayo de 1359 el Ceremonioso estimó que, dentro de los preparativos para hacer frente a la gran flota castellana, el armamento de dos galeras que operarían durante dos meses supondría un coste de dos mil libras, es decir, cuarenta mil sueldos reales, una estimación a la que a finales de ese mismo mes sumó la

²⁰²⁷ ACA, C., reg. 1381, f. 211r-212v y 215r (30/03/1359); ACA, C., reg. 1168, f. 59v (01/04/1359); ACA, C., reg. 1163, f. 59v-60r (01/04/1359); ACA, C., reg. 1164, f. 5r (08/04/1359) y 11r (10/04/1359); ACA, C., reg. 1381, f. 228 (30/04/1359).

²⁰²⁸ ACA, C., reg. 1170, f. 107r-108v (05/04/1360) y 122v-123r (06/04/1360)

²⁰²⁹ ACA, C., reg. 1199, f. 504r (22/05/1364).

²⁰³⁰ ACA, C., reg. 1381, f. 228 (30/04/1359).

²⁰³¹ ACA, C., reg. 1161, f. 34v-35r (01/01/1359).

²⁰³² ACA, C., reg. 1159, f. 109r (26/06/1358).

de los quince mil sueldos de una galera.²⁰³³ Un mes más tarde, el monarca ordenó que fueran invertidos 40 000 srv en el armamento de una única galera.²⁰³⁴

¿Cuál era la dotación de las galeras? ¿qué armas necesitaba cada embarcación y su tripulación? Lo primero de todo, entre los tripulantes, la llamada “xurma”, cabe diferenciar tres grupos, denominados según Mario Orsi como “gent de cap”, “gent de mar” y “gent de guerra”. Entre los primeros se encontraba la oficialidad y aquellos marineros cuyo desempeño exigía una cierta profesionalidad y cualificación; en el segundo grupo se clasificaba a los remeros y el resto de marineros que realizaban labores penosas; por último, la gente de guerra, especialmente ballesteros e infantería ligera.²⁰³⁵

¿Podemos saber cuánta tripulación requería cada tipo de embarcación? Aún más, ¿cuántas armas? La preocupación existente ya entonces por que las galeras estuvieran correctamente dotadas dio lugar a que en la Corona de Aragón aparecieran desde el siglo XIII normativas al respecto, la más reciente para nuestro caso de estudio fueron las *ordinacions* que Bernat de Cabrera confeccionó en 1354 con motivo de la expedición que dirigió para sofocar la revuelta sarda. En estas ordenanzas, por ejemplo, se fijaba que una galera gruesa de ciento ochenta remos estaría defendida por cuarenta ballesteros, cada uno con dos ballestas y doscientos proyectiles, y la embarcación albergaría ciento veinte corazas (con sus gorgueras y capacetes) y paveses, quinientas lanzas, mil dardos y seis mil viratones, entre otras armas; por su parte, una galera ligera o *sotil* estaría defendida por treinta ballesteros y contaría con ochenta corazas, de cien a ciento veinte paveses, trescientas lanzas, ochocientos dardos y cuatro mil viratones.²⁰³⁶

²⁰³³ ACA, C., reg. 1164, f. 75v-76r (06/05/1359); ACA, C., reg. 1169, f. 42r-43r (31/05/1359).

²⁰³⁴ ACA, C., reg. 1169, f. 53r (10/06/1359).

²⁰³⁵ Orsi Lázaro, M., “Lletres, comptes i ordinacions per a la gestió d’un recurs estratègic: les xurmes de les galeres a mitjan del segle XIV”, *Tripulacions i vaixells a la Mediterrània medieval. Fonts i perspectives comparades des de la Corona d’Aragó* (R. Salicrú ed.), Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona, 2019, pp. 201-231. Curiosamente a lo largo de la Baja Edad Media se produjo una tendencia a un aumento del empleo de infantería pesada; Warming, R., “An introduction to Hand-to-Hand Combat at Sea: General Characteristics and Shipborne Technologies from c. 1210 BCE to 1600 CE”, *On War on board: Archaeological and Historical Perspectives on Early Modern Maritime Violence and Warfare* (J. Rönby ed.), Södertörns högskola, Huddinge, 2019, pp. 99-124.

²⁰³⁶ Rodríguez García, J. M., “Virotos, barras y fuego. El armamento embarcado (siglos XIII-XIV)”, *De fusta e de ferro. Armamento medieval cristiano en la Península Ibérica (siglos XI-XVI)* (M. Alvira ed.), La Ergástula, Madrid, 2021, pp. 99-117; Orsi Lázaro, “Lletres, comptes i ordinacions”, pp. 201-231; Campmany Montpalau, A. de, *Ordenanzas de las armadas navales de la Corona de Aragón, aprobadas por el rey D. Pedro IV, Año MCCCCLIV*, Imprenta Real, Madrid, 1787, pp. 1-22, en concreto, cap. XXXI, p. 19 y Apéndice 1º, pp. 1-4.

No podemos saber hasta qué punto este tipo de ordenanzas eran respetadas, pero proporcionan una idea de la cantidad y tipología del armamento y la dotación de este tipo de embarcaciones. Por suerte, contamos con un ejemplo excepcional de este tipo de dotaciones, al menos en cuanto a armamento. José Vicente Cabezuelo nos proporciona el caso de una veintena de embarcaciones armadas en las atarazanas de Barcelona en 1359. Estas naves fueron dotadas de 1 143 paveses, 997 corazas, 847 gorgueras, 1 053 capelinas o cascos, 6 290 lanzas, 700 654 dardos, 132 950 viratones, etc. A pesar de que la tipología de naves armadas era diversa y de que no se nos indica qué cantidad de armas portaba cada una, resulta evidente que las cifras debieron ser similares a aquellas dispuestas en las ordenanzas de Bernat de Cabrera.²⁰³⁷

Los registros de la tesorería de Bernat d'Olzinelles nos proporcionan otro buen ejemplo, en este caso de 1363. Se trata de la dotación de armas de tres galeras, para las que fueron dispuestas 720 corazas, 260 capelinas, 3 356 dardos, 1 909 "tregassets" (un tipo de proyectil que no hemos podido identificar), 90 lanzas "romanyoles" y 720 escudos o paveses. Se trata de cantidades importantes, aunque creemos que el documento sólo hace referencia a una parte del conjunto de las armas.²⁰³⁸

Todas estas cifras evidencian la dificultad que existe a la hora de estimar el coste de armar una galera y poder extraer así estimaciones globales. En todo caso, la elevada inversión económica que exigía la guerra marítima queda aún más patente si atendemos a las cifras del armamento de galeras en Barcelona en 1359. Se trata de las cuentas confeccionadas por Ferrer de Maguerola de la administración y armamento por Huguet Cardona en Barcelona y Colliure de las embarcaciones catalanas dispuestas para hacer frente a la armada de Pedro el Cruel que ese año atacó la ciudad condal. En total, fueron armadas y reparadas once galeras, otras tres fueron acabadas de construir y diez fueron construidas desde cero, aunque de estas últimas sólo estuvieron concluidas a tiempo dos, una galera ligera y otra pesada en la que se embarcó el rey. Su coste fue de 25 325 libras

²⁰³⁷ Cabezuelo Pliego, J. V., "Armamento de galeras en las atarazanas de Barcelona para la campaña naval de 1359", *Tripulacions i vaixells a la Mediterrània medieval. Fonts i perspectives comparades des de la Corona d'Aragó* (R. Salicrú ed.), Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2019, pp. 35-54. Tanto Cabezuelo como Casas llaman la atención sobre el hecho de que en estos inventarios casi nunca se incluyen ballestas, arma básica en el combate naval, lo que se explica porque eran los propios ballesteros quienes debían proveerse de sus armas; *ibidem*; Casas Homs, J. M., "Galeres catalanes trescentistes. Enrolaments de llurs tripulacions", *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, 8, 1972, pp. 9-95.

²⁰³⁸ ACA, RP, MR, vol. 346, f. 130 (06/1363).

barcelonesas 8 sb 9 drb, que trasladado todo en sueldos barceloneses nos da la cifra de 506 508 sb 9 drb, más de medio millón de sueldos.²⁰³⁹

La cifra resulta impresionante, sobre todo si tenemos en cuenta que sólo representa el coste de armar y administrar, además de construir, una parte de la flota que Pedro el Ceremonioso reunió para hacer frente a Pedro el Cruel, flota que estaba compuesta por veintisiete galeras, treinta y tres naos y siete leños, por lo que la cantidad total invertida era mucho mayor.²⁰⁴⁰ ¿Era una cifra extraordinaria? Puede que comparada con los gastos de mantener contingentes militares en tierra parezca desorbitada, pero no resulta tan impresionante si lo comparamos con otras armadas. Así, por ejemplo, con motivo de la cruzada de Almería en 1309-1310, el armamento y mantenimiento de diez galeras y cinco leños que fueron enviados a patrullar el Estrecho de Gibraltar supuso un coste de 1 208 025 sb y 18 357 sj, a los que debemos sumar el armamento de cinco leños y el acondicionamiento de una galera y un ujier en Valencia por un coste total de 187 215 sb.²⁰⁴¹

No resulta posible saber exactamente qué cantidad de dinero invirtió el reino de Valencia en el armamento de galeras y otras embarcaciones con motivo de la guerra, pero en todo caso queda patente que la guerra marítima exigía una elevada inversión, tanto por parte de las autoridades públicas como por agentes privados, puesto que el corso fue también uno de los frentes en que se combatió, una actividad que asimismo fue desarrollada desde Valencia.²⁰⁴²

El siguiente capítulo que procedemos a analizar entre los gastos bélicos es el de las armas, el armamento empleado por el ejército de tierra. Lo primero que debemos tener en cuenta es que, salvo excepciones, los combatientes medievales disponían de su propio

²⁰³⁹ ACA, RP, MR, vol 2296, f. 96. Cabezuelo Pliego, “Armamento de galeras”, pp. 35-54.

²⁰⁴⁰ Según una carta del monarca, esta fue la armada con la que partió hacia Mallorca, mientras que López de Ayala habla de entre cuarenta y cincuenta embarcaciones; ACA, C., reg. 1165, f. 95 (11/08/1359); López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XV, pp. 105-106.

²⁰⁴¹ Baydal Sala, *La Croada d’Almeria*, pp. 19-20. El ujier, “uxer” o “uixer” era una embarcación de la familia de las galeras, pero más ancha y con mayor capacidad de carga, por lo que era empleada para el transporte de vituallas, hombres y, especialmente, caballos; Orsi Lázaro, M., “Estrategia, operaciones y logística en un conflicto mediterráneo: la revuelta del Juez de Arborea y la ‘armada e viatge’ de Pedro el Ceremonioso a Cerdeña (1353-1354)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 38 (2), 2008, pp. 921-968; idem, “Dispositiu naval en una armada del rei d’Aragó. L’exemple de l’estol enviat a Sardenya el 1354”, *Singladures*, 25, 2009, pp. 17-23.

²⁰⁴² ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 195 (06/05/1357); ACA, C., reg. 1168, f. 50v (26/03/1359); ACA, C., reg. 1163, f. 100v (17/10/1359); ACA, C., reg. 1177, f. 74r (27/07/1361).

armamento y era su obligación proveerse de él.²⁰⁴³ De hecho, las revistas a que debían someterse los hombres de armas que recibían una soldada servían para comprobar el buen estado y mantenimiento de sus armas, defensivas y ofensivas.²⁰⁴⁴

Esto supone que las compras de armamento por parte de la monarquía, el reino o los municipios no fueron tan importantes como cabría esperar, lo que dificulta saber cuál fue la inversión real en armamento durante la Guerra de los Dos Pedros, ya que no podemos conocer el volumen de inversión privada en la compra de armamento durante el conflicto. No obstante, consideramos necesario realizar una serie de puntualizaciones referentes al aprovisionamiento y dotación de armamento.

Lo primero que llama la atención sobre el mercado de armamento de primera mano, y es importante que hagamos esta distinción entre la venta de armas nuevas y usadas, es su elevada elasticidad resultado de que la demanda tanto pública como privada se concentren en períodos de conflictividad bélica. Así, en los años de guerra la necesidad de renovar arsenales, o de crearlos, y de proveerse de munición dispararía la demanda, que, en cambio, experimentaba notables caídas en tiempos de paz.²⁰⁴⁵

Estos grandes incrementos de la demanda y la producción armamentísticas se evidencian en Zaragoza en las décadas de 1350-1360, fruto de las campañas sardas y la guerra con Castilla -por lo que suponemos que puede ser generalizable al resto de centros productores de la Corona de Aragón- y, ya en el siglo XV, en la ciudad de Valencia en los años 1419, 1423-1425 y 1440, en este caso por las guerras del Magnánimo.²⁰⁴⁶ Vemos, en todo caso, compras de material bélico importantes, pero irregulares, fruto de las

²⁰⁴³ Fernández de Larrea, J. A., “El coste del armamento individual y del equipo colectivo: pertrechar una compañía de combatientes navarros en el primer tercio del siglo XIV”, *De fusta e de fierro. Armamento medieval cristiano en la Península Ibérica (siglos XI-XVI)* (M. Alvira ed.), La Ergástula, Madrid, 2021, pp. 119-131.

²⁰⁴⁴ Hélyary, *L'armée du roi de France*, p. 75; Louis, “Les montres d’armes”, pp. 55-60; Arias Guillén, “Castile-Leon”, pp. 94-123; Contamine, *Guerre, état et société*, pp. 86-94; Sáiz Serrano, *Guerra y nobleza*, pp. 78-80.

²⁰⁴⁵ Contamine, Ph., “Consommation et demande militaire en France et en Angleterre, XIII^e-XV^e siècles”, *Domanda e Consumi, Livelli e Strutture nei secoli XIII-XVIII. Atti della sesta settimana di studio 27 aprile-3 maggio 1974. Istituto internazionale di istoria económica F. Datini, Prato, Firenze, 1978*, pp. 409-428; Martínez Sanmartín, L. P., *Guerra, estado y economía productiva en la Corona de Aragón en la Baja Edad Media*, Tesis de Licenciatura inédita (A. Furió y J. Sanmartín dirs.), Universitat de València, 1995, pp. 238-242.

²⁰⁴⁶ Lafuente Gómez, M., “El consumo doméstico de armas en Aragón en la Baja Edad Media”, *Faire son marché au Moyen Âge. Méditerranée occidentale, XIII^e-XVI^e siècle* (J. Petrowiste et M. Lafuente dirs.), Casa de Velázquez, Madrid, 2018, pp. 47-68; Martínez Sanmartín, *Guerra, estado y economía*, pp. 243-244.

necesidades episódicas de unos particulares o instituciones que respondían a las circunstancias.

No obstante, confiar únicamente en las cifras de adquisición de material bélico de primera mano nos puede conducir a la falsa percepción de una sociedad desmilitarizada o escasamente armada, cuando la realidad documental nos demuestra todo lo contrario.²⁰⁴⁷ La sociedad valenciana medieval estaba abundantemente armada y la única restricción importante que existía sobre el armamento se refería a la exhibición y porte, pero no había ninguna limitación a su posesión y, de hecho, la propia legislación incentivaba también su posesión mediante una serie de beneficios fiscales.²⁰⁴⁸ De esta manera, antes que un desarme de la población fruto de los elevados costes del armamento y de la cada vez mayor presencia de las autoridades públicas en el ámbito de la seguridad, lo que se produce es todo lo contrario, con una “democratización de la posesión de armas blancas” en palabras de Pablo Pérez.²⁰⁴⁹

Existían, por tanto, otras vías para entrar en posesión de armas. La primera y más importante era su herencia: las armas pasaban de generación en generación sin que los arsenales se renovaran salvo en caso necesario, lo que explicaba muchas veces la escasa calidad, mal estado y carácter anticuado del armamento de los vecinos movilizados en armas. La segunda vía era la reventa de armas, por particulares, por comerciantes especializados (“revenedors”) o por fabricantes y comerciantes que las adquirían y que también podían adecuarlas. Por último, también era común su adquisición en las subastas, en las que, según estimaciones, llegaban a representar cifras comprendidas entre el 5 y el 17% de bienes subastados en diferentes momentos.²⁰⁵⁰

²⁰⁴⁷ Narbona Vizcaíno, *Malhechores, violencia y justicia*, pp. 58-61 y 73-75.

²⁰⁴⁸ Martínez Sanmartín, *Guerra, estado y economía*, pp. 251-254; Narbona Vizcaíno, *Malhechores, violencia y justicia*, p. 74; Querol y Roso, *Las milicias valencianas*, pp. 48-49 y 88-89.

²⁰⁴⁹ Pérez García, P., *La comparsa de los malhechores. Valencia 1479-1518*, Diputació de València, Valencia, 1990, pp. 292-293. Miquel Faus aprecia ya esta gran extensión del armamento entre todos los grupos sociales en la villa de Morvedre de 1348, gracias a una muestra de setenta y cinco inventarios post mortem de los que sesenta y ocho, un 85%, presentan algún tipo de material bélico; Faus, “Fornir los castells”, pp. 137-151.

²⁰⁵⁰ Lafuente Gómez, M., “Producción, circulación y consumo de armas en Aragón (siglos XIV-XVI)”, *De fusta e de ferro. Armamento medieval cristiano en la Península Ibérica (siglos XI-XVI)* (M. Alvira ed.), La Ergástula, Madrid, 2021, pp. 187-201; Martínez Sanmartín, *Guerra, estado y economía*, pp. 267-278; García Marsilla, J. V., “Empeñando la vida. Los préstamos con prenda mueble en la Valencia medieval”, *In Pegno. Oggetti in transito tra valore d'uso e valore di scambio (secoli XIII-XX)* (M. G. Muzzarelli y M. Carboni coords.), Il Mulino, Bolonia, 2013, pp. 133-168; García Marsilla, J. V., Navarro Espinach, G., Vela Aulesa, C., “Pledges and Auctions: the Second-hand Market in the Late Medieval crown of Aragon”, *Il comercio al minuto. Domanda e offerta tra economia formale e informale secc. XIII-XVIII*,

Dicho todo esto, ¿de qué armamento estamos hablando? O sea, ¿de qué armas debía pertrecharse exactamente cada combatiente? A este respecto contamos con los trabajos realizados por Mario Lafuente para nuestro período de estudio en el reino de Aragón, de manera que sus conclusiones son plenamente trasladables al reino de Valencia. Lafuente distingue tres categorías: la primera está conformada por la panoplia del combatiente a caballo, a saber, arnés (compuesto por las protecciones de la cabeza, torso y extremidades), escudo, lanza larga y espada, armas cortas como puñales y las protecciones de la montura; la segunda categoría era la del combatiente a pie, que asimismo se componía de arnés, armas cortas y las armas correspondientes a su función, es decir, ballesta, escudo, lanza corta o espada; la última categoría estaba conformada por armas de categoría inferior, no propiamente vinculadas a la guerra -aunque susceptibles de ser usadas en ella-, sino a la caza y al deporte, como ballestas y armas cortas (puñales, jabalinas, etc.).²⁰⁵¹

Los hombres a caballo que combatieron en la Guerra de los Dos Pedros solían llevar una cota de malla antes que armaduras metálicas de cuerpo entero, que todavía no se habían generalizado, y se complementaba con lorigas o lorigones para la defensa del torso. La cabeza era protegida por medio de cascos como bacinetes, yelmos y capellines, la gorguera guardaba el cuello, guardabrazos y guantes protegían brazos y manos, y las piernas y los pies eran cubiertos por grebas y escarpes. Esta sería la protección que portaría el jinete de un *cavall armat*, mientras que la caballería ligera optaba por elementos más ligeros y en ocasiones se limitaban a proteger su torso con una loriga y a portar una lanza corta.²⁰⁵²

Los peones, por su parte, empleaban protecciones similares, pero más modestas, optando antes por corazas de cuero endurecido y reforzadas con placas de metal que por cotas de malla. Para protegerse, especialmente los ballesteros, solían disponer de paveses, escudos de grandes dimensiones que en ocasiones eran portados por hombres

Atti 46 delle "Settimane di Studi" e altri Convegni, Firenze University Press, Florencia, 2015, pp. 295-317. Según Pablo Pérez, entre 1479 y 1518 los ingresos obtenidos de la venta de armas requisadas en subastas representaron como media un 16% de los ingresos del justiciazgo criminal de Valencia; Pérez García, *La comparsa*, pp. 297-298.

²⁰⁵¹ Lafuente Gómez, "El consumo doméstico", pp. 47-68; idem, "Categorías de combatientes", pp. 131-156.

²⁰⁵² Lafuente Gómez, "Categorías de combatientes", pp. 131-156; Bruhn de Hoffmeyer, *Arms and armour*, II, pp. 222-268. En buena medida se trataba del armamento aparecido a principios del siglo XIV y que a mediados de esa centuria ya se encontraba generalizado; Riquer, *L'arnès del cavaller*, pp. 49-73.

determinados, los ya referidos *escudats*. Especial atención merece la ballesta, un arma de la que encontramos diferentes tipos, desde las simples a las de estribo o cinto, que eran las más comunes, y las de torno, más sofisticadas y potentes, pero pesadas y difíciles de manejar.²⁰⁵³

Por supuesto, no todos los combatientes de una misma categoría podían permitirse las mismas armas o bien optaban por emplear armamento heredado o adquirido en el mercado de segunda mano. Esto daba lugar a problemas de estandarización en el equipo de los hombres de armas, pudiendo encontrar notables diferencias. Con el propósito de garantizar el correcto armento de los combatientes Martí de Riquer nos refiere diferentes textos, como una carta del Ceremonioso expedida en 1368, el poema *L'arnès del cavaller* de Pere March o el capítulo CCLXXIX del *Dotzè del Crestià* de Eiximenis.²⁰⁵⁴

Ahora bien, consideramos que el texto más importante y detallado sobre el particular fue la *Ordinació de les Armes* aprobada en las Cortes de Barcelona de 1368-1369, así como el texto que bajo la misma denominación publicó Próspero de Bofarull en 1850 y que no está datado. En ambas ordenanzas, el Ceremonioso estableció hasta seis categorías de obligaciones armamentísticas para los habitantes del principado catalán según su riqueza. Se trataba de infantería y se diferenciaban diferentes tipos de equipamientos. De esta manera, por ejemplo, aquellos hombres cuyos bienes fueran tasados entre cinco mil y diez mil sueldos tendrían la obligación de poseer uno de los siguientes dos arneses: el primero estaba compuesto por jubete, “espatlleres” o espaldas, bacinete, pavés, lanza, espada y puñal; el segundo comprendía jubete, coraza, bacinete, gorguera y ballesta con sesenta proyectiles o arco con cuarenta.²⁰⁵⁵

Con unas décadas de posterioridad disponemos de la ordenanza municipal sobre el equipamiento del centenar de caballería de la ciudad de Valencia, concretamente en 1391. El *Consell* y los *jurats* de la capital acordaron que cada uno de los setenta *cavalls*

²⁰⁵³ Lafuente Gómez, “Categorías de combatientes”, pp. 131-156; Bruhn de Hoffmeyer, *Arms and armour*, I, pp. 87-99; Lillo Carpio, P. A., “Notas sobre la ballesta y el cuadrillo en la baja Edad Media”, *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, vol. 1, Academia Alfonso X el Sabio-Universidad de Murcia, Murcia, 1987, pp. 871-880; Riquer, *L'arnès del cavaller*, pp. 49-72. El incremento en la efectividad y potencia de las armas de proyectiles, en concreto de las ballestas y los arcos largos, acabaría favoreciendo en toda Europa la progresiva adopción de armaduras de placas de cuerpo entero frente al empleo de cotas de malla; DeVries, Douglas, *Medieval Military Technology*, pp. 74-84.

²⁰⁵⁴ Riquer, *L'arnès del cavaller*, pp. 73-76.

²⁰⁵⁵ Sánchez Martínez, “En defensa de la tierra”, pp. 653-662; Bofarull, *Procesos de las antiguas Cortes*, en *CODOIN*, t. VI, pp. 72-76; ACA, C., reg. 1529-1, f. 54r-58r; Riquer, *L'arnès del cavaller*, p. 81; Ferrer i Mallol, “La organización militar”, pp. 202-204.

armats estaría equipado con “cota, peça, faldó, bacinet o fueta (sic) ab son capmall, camberes, cuxeres, davantbraces, guardabraces, quantillets, lança o glavi, espasa e daga”, es decir, con armamento similar al de mediados de siglo, aunque con la introducción del glavi o espada en sustitución de la lanza y permitiendo que en lugar de la cota de malla y del faldón portaran “cuyraça ab sobrevesta”. Por su parte, el armamento de los treinta *alforrats* tampoco difería en exceso de sus homólogos de tres décadas antes: “cuyraces e manegues de malla o de launa o gocets, gorjal de malla, bacinet ginet o barver o fueta, adarga, lança, adzagaya, spasa e punyal o daga”.²⁰⁵⁶

Eso sí, no podemos saber qué criterios seguirían los oficiales encargados de pasar revista a las tropas a la hora de evaluar si el equipamiento de un recluta era suficiente, puesto que ninguna de estas ordenanzas llegó a tener efectos prácticos o su aplicación tuvo un carácter muy limitado. En todo caso, con estas descripciones queríamos evidenciar la complejidad del armamento medieval, una complejidad que debía traducirse en costes elevados.

Teniendo en cuenta los salarios que previamente hemos indicado que recibía cada combatiente, ¿era realmente elevado el coste del armamento? Todo parece apuntar a que, en términos relativos, sí lo era, lo que explicaría la falta de una inversión continuada en el mantenimiento y renovación de arsenales por parte de las autoridades públicas.²⁰⁵⁷ En efecto, el salario debía compensar a los combatientes por la compra de equipamiento militar, que era concebida como una inversión a largo plazo, y por otros gastos como su alimentación.²⁰⁵⁸

Estos elevados precios explican también que ante situaciones de necesidad armamentística por parte de las tropas, el monarca interviniera tratando de garantizar la oferta, por ejemplo, ordenando el traslado de profesionales a un área determinada, antes que procediendo a compras masivas de armamento.²⁰⁵⁹ Otras autoridades públicas sí

²⁰⁵⁶ AMV, MC, A-19, f. 218r-219v (06/05/1391); Narbona Vizcaíno, “El trienio negro”, pp. 177-210.

²⁰⁵⁷ Martínez Sanmartín, *Guerra, estado y economía*, pp. 243-244.

²⁰⁵⁸ En este sentido, Fernández de Larrea apunta a que conforme la monarquía empieza a proveer a los combatientes de otros servicios como la alimentación y el armamento, los salarios se reducirían, como ocurrió con los contingentes navarros en la guerra contra Castilla de 1429-1430, cuya manutención y la de sus monturas fue asumida por la monarquía navarra; Fernández de Larrea, *Guerra y sociedad*, p. 81.

²⁰⁵⁹ Mario Lafuente aporta los ejemplos de profesionales que fueron trasladados a Calatayud en 1358 y de Valencia al campamento del rey desde el que asediaba Morvedre en 1365; Lafuente Gómez, “Producción, circulación y consumo”, pp. 187-201; idem, “El consumo doméstico”, pp. 47-68. A estos ejemplos podemos añadir el de Pere Palau, coracero de Barcelona, cuyos servicios requirió personalmente

intervinieron de una manera más directa en el mercado o la producción, caso de los municipales valencianos, quienes en abril de 1359 prohibieron el empleo de cuero de alta calidad para fines distintos a la producción de material bélico y un año antes habían limitado a un único arnés el armamento que cada combatiente podía portar para evitar así su acaparamiento.²⁰⁶⁰

Entonces, ¿cuál era el precio del equipamiento militar de un hombre de armas? Resulta complejo ofrecer estimaciones al no poder comprender factores como la diferente calidad de las armas, condicionante sobre el que ya advirtió Jorge Sáiz.²⁰⁶¹ En todo caso, sí que disponemos de algunas estimaciones que podrían resultar ilustrativas. La primera que ofrecemos corresponde a la Navarra de principios del siglo XIV y quizás sea de las más completas. Fernández de Larrea ha calculado que el coste del equipamiento militar de un hombre a caballo oscilaría entre los 319 sueldos 8 dineros navarros (“sn” y “dn”) y los 265 sn 6 dn, a los que había que sumar el precio del caballo, entre los 560 y los 1 200 sn. Por su parte, el equipamiento de la infantería representaría un coste menor, situado entre los 82 sn 3 dn y los 105 sn 2 dn en el caso de un lancero. A fin de relativizar estos costes, el autor adjunta las cuantías de los feudos de bolsa navarros a la altura de 1318, que suponían unas rentas situadas entre los 400 sn de la más baja y los 1 200 sn de la más alta.²⁰⁶²

Situado ya en el siglo XV, en el reinado de Alfonso el Magnánimo, Jorge Sáiz estimó que un arnés completo de caballería pesada, también llamado “arnès blanc”, supondría un coste máximo de entre 900-1 100 srv y mínimo de 550-770 srv, a lo que habría que añadir el valor de la montura, con precios que variaban entre los 1 100 y 5 000 srv de un caballo de calidad y los 330 y 660 srv. De esta manera, el coste de un equipamiento mínimo estándar se situaría entre los 1 500 y los 3 000 srv, una cantidad importante en la que no se encuentran incluidas las cubiertas y arneses del caballo. Sáiz acaba situando el coste medio de un equipamiento de calidad en los 5 000 srv, lo que

el rey durante la campaña de 1363, o el de Arnau Deç-Cortet, portero a quien el monarca encomendó trasladar a diversos lugares del reino determinados profesionales para producir armas; ACA, C., reg. 1186, f. 43 (22/03/1363); ACA, C., reg. 1197, f. 168r (24/05/1364).

²⁰⁶⁰ AMV, MC, A-13, m. 3, f. 60-61v (10/04/1359); AMV, MC, A-13, m. 2, f. 56v-58r (24/03/1358).

²⁰⁶¹ Sáiz Serrano, *Guerra y nobleza*, p. 395.

²⁰⁶² Fernández de Larrea aporta las cifras en libras, pero hemos preferido convertirlas en sueldos para facilitar la comparación; Fernández de Larrea, “El coste del armamento individual”, pp. 119-131.

incluiría también el precio de dos caballos comunes, una cuantía equivalente a la renta anual de un pequeño señorío valenciano de ese período.²⁰⁶³

Una vez expuestas estas estimaciones, debemos indicar que para la Guerra de los Dos Pedros sí que disponemos de estimaciones de precios, en concreto, las ofrecidas por Miquel Faus a partir de las cuentas del abastecimiento de la guarnición de Morvedre en 1365. Esta contabilidad permite situar el precio de una lanza entre los 2 y 4.5 srv, la ballesta en una media de 24.5 srv, el pavés entre 8 y 10 srv y un arnés compuesto por coraza, gorguera y capelina costaría entre 33 y 45 srv. De esta manera, el equipo de un lancero compuesto por arnés, dos lanzas y un pavés supondría un coste estimado de 45 a 64 srv, mientras que el equipamiento de un ballestero compuesto por arnés, dos ballestas y doscientos proyectiles se situaría entre los 74.5 y los 113 srv.²⁰⁶⁴

Si hasta este punto nos hemos referido a la iniciativa privada en la compra de armamento, debemos indicar que a lo largo de la guerra con Castilla sí que encontramos compras de armas ofensivas y defensivas por parte de las autoridades públicas, con el monarca en primer lugar. Lo primero, son numerosas las órdenes del monarca a sus oficiales para la compra de armas, en ocasiones sin hacer referencia a un armamento concreto y en otras especificando cantidades y tipologías. Así, por ejemplo, ya en septiembre de 1356 el Ceremonioso ordenó al baile general del reino que adquiriera dieciséis ballestas de torno y dos mil “passadors” o saetas;²⁰⁶⁵ en marzo de 1363 el monarca demandó que le enviaran, primero, dos mil paveses, cien mil saetas, mil corazas, mil yelmos y quinientas ballestas, y más tarde, mil yelmos de madera forrados de cuero, gorgueras y dos mil paveses;²⁰⁶⁶ en abril de 1357 fue el infante Pere quien en nombre del monarca dispuso la compra y envío de veintisiete paveses y 15 280 *passadors* a Alicante.²⁰⁶⁷

Los ejemplos son numerosos y no nos extenderemos sobre ellos debido al carácter escasamente sistemático que contienen, más allá de la tipología del equipamiento

²⁰⁶³ Sáiz Serrano, *Guerra y nobleza*, pp. 395-398. Para el caso inglés véase los precios y estimaciones de armamento y monturas expuestos por Michael Prestwich; Prestwich, *Armies and Warfare*, pp. 24-26 y 30-35.

²⁰⁶⁴ Faus Faus, “Fornir los castells”, pp. 137-151.

²⁰⁶⁵ ACA, C., reg. 1380, f. 13r (08/09/1356).

²⁰⁶⁶ ACA, C., reg. 1184, f. 41v-42r (21/03/1363); ACA, C., reg. 1186, f. 58 (29/03/1363).

²⁰⁶⁷ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 190 (28/04/1357).

adquirido, que generalmente suele consistir en ballestas y proyectiles, siendo menos común la compra de arneses y sus componentes. Lo que también sorprende es el escaso gasto que se refleja en los registros de la tesorería: en los volúmenes de la tesorería 341 a 352 únicamente hemos constatado dispendios en diferentes tipos de armamento terrestre, o sea aparte del destinado a galeras, por valor de 85 foa, 10 344 sb 1 drb y 3 361 sj 8 dj.²⁰⁶⁸ Estas sorprendentemente reducidas cifras no sólo se deben a que los combatientes adquirieran buena parte de su armamento, sino también, sospechamos, a que se emplearan otras vías para su compra ajenas al tesorero o a que las armas fueran adquiridas por medio de préstamos, lo que explicaría que en la contabilidad sólo se reflejara la devolución del préstamo.

Aparte de las compras de armamento, el Ceremonioso también ordenó el traslado de aquellas armas ya existentes desde diferentes partes. En el caso del reino de Valencia disponemos de referencias que señalan a las atarazanas reales de la capital como uno de los centros de almacenamiento del armamento regio. De ellas fueron extraídas en 1357 cien arneses completos y cien paveses y en 1358 cincuenta arneses y cuatro mil viratones.²⁰⁶⁹ Junto a esto, encontramos también una referencia al “matzem” o almacén de la ciudad de Valencia y, ya fuera del reino, cabe destacar por la curiosa denominación el “arxiu de les nostres armes de Barcelona”, que seguramente se refiera a la armería personal del rey.²⁰⁷⁰

Por supuesto, no sólo el monarca, también otras autoridades o entes públicos procedían a la compra de armamento, bien por iniciativa propia, bien siguiendo órdenes del monarca, como antes hemos indicado. Es el caso de bailes locales como el de Ademuz, de corporaciones municipales, como Alpuente, y, especialmente, de la ciudad de Valencia.²⁰⁷¹

²⁰⁶⁸ ACA, RP, MR, vols. 341-352 (1356-1366).

²⁰⁶⁹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 140 (29/03/1357); ACA, C., reg. 1160, f. 2r (13/06/1358).

²⁰⁷⁰ ACA, C., reg. 1198, f. 322r (01/07/1364). De ese “arxiu de les armes” de Barcelona era tenente Pere Palou; ACA, C., reg. 1184, f. 2v (01/03/1363). También encontramos diversas referencias al armamento personal del monarca, como los seiscientos florines que invirtió en la guarnición de la espada que usaban los reyes de Aragón en su coronación o la ballesta que encargó para sustituir a la que empleaba en el ejercicio de la caza, además de armamento funcional, caso de la espada ginetá que adquirió por 253 sb; ACA, C., reg. 1170, f. 25r (28/02/1360); ACA, C., reg. 1204, f. 69r (12/04/1365); ACA, RP, MR, vol. 351, f. 110r (10/1365).

²⁰⁷¹ En enero de 1357 el baile Sancho Ramírez de Lihori, en calidad de baile de Ademuz, recibió la orden de adquirir armas para la defensa de esa villa y de Castielfabib, con cargo a los vecinos; ACA, C., reg. 1380, f. 132r (19/01/1357). En 1362 el rey permitió que los jurados de Alpuente retuvieran mil sueldos

La corporación municipal adquirió material bélico para abastecer a su propia milicia, en concreto a aquellos vecinos que no podían permitirse un equipamiento propio.²⁰⁷² La documentación municipal sólo refleja algunas compras de ballestas, virotos o saetas (*passadors*) y “dalls”, un arma blanca que presentaba un filo curvado en ángulo recto y colocado al final de un mango largo.²⁰⁷³ Al poco de iniciarse el conflicto, los municipales acordaron la compra de diez mil saetas y encargaron un pendón y una señera nuevos para la milicia.²⁰⁷⁴ A partir de entonces se sucedieron las adquisiciones a productores locales de ballestas, proyectiles y *dalls*.²⁰⁷⁵ Junto a ello, también se procedió a reparar el armamento que se guardaba en la armería municipal, principalmente ballestas.²⁰⁷⁶

El principal producto bélico adquirido por la capital durante la guerra fue el de los proyectiles, generalmente saetas para su uso en ballestas, producidos en la propia ciudad. Aparentemente, la producción local fue insuficiente para las necesidades armamentísticas del municipio y los *jurats* realizaron diversas compras de armamento en Mallorca, no directamente, sino a través de intermediarios como el mercader Ramon Deç-Prats, quien adquirió ballestas y proyectiles en Mallorca por valor de 564 libras, es decir, 1 128 srv.²⁰⁷⁷

En cuanto al precio del armamento en el reino de Valencia, hemos confeccionado una tabla que recoge algunos precios de las armas y proyectiles que hemos podido reunir. Debemos indicar previamente que todos los precios están expresados en sueldos barceloneses, a excepción de dos cifras expresadas en sueldos jaqueses (“sj”) y en florines

reales de las rentas del duque de Girona para adquirir armas con que defender la villa; ACA, C., reg. 1180, f. 2r (12/07/1362) y 49r (28/07/1362); ACA, C., reg. 1385, f. 65r (26/12/1362).

²⁰⁷² Querol y Roso, *Las milicias valencianas*, pp. 48-49.

²⁰⁷³ En un principio resultó complejo identificar esta arma de la que Riquer no nos habla, pero pudimos encontrar su definición en el Diccionari Català Valencià Balear. De origen occitano el término pasaría a la lengua castellana por medio del catalán, dando lugar a “dalle”, término en desuso y sinónimo de “guadaña”; DCVB, v. “dall”; DRAEL, v. “dalle”; Riquer, *L’arnès del cavaller*.

²⁰⁷⁴ AMV, CC, J-2, f. 9v (03/11/1356); AMV, CC, J-2, f. 17r (23/01/1357); AMV, CC, J-2, f. 18r (27/01/1357).

²⁰⁷⁵ AMV, CC, J-2, f. 27v (22/04/1357); AMV, CC, J-2, f. 22 (24/03/1357); AMV, CC, J-4, f. 16r (15/10/1358); AMV, CC, J-2, f. 19r (08/11/1358); AMV, CC, J-2, f. 14r (24/12/1356); AMV, CC, J-2, f. 15v (11/01/1357).

²⁰⁷⁶ AMV, CC, J-2, f. 32v (27/05/1357); Antoni Miró recibió 25 ss. por reparar dieciocho ballestas para la ciudad.

²⁰⁷⁷ AMV, CC, J-2, f. 27v (22/04/1357).

de Aragón (“foa”), y que el precio de los proyectiles (“passadors/viratons/saetas”) hace referencia al millar y no al precio por unidad particular.

Precio del armamento durante la Guerra de los Dos Pedros

Producto	Unidades	Precio total	Precio por unidad	Referencia documental
Arnés ²⁰⁷⁸	2	79 (foa)		ACA, RP, MR, vol. 351, f. 103r (09/1365)
Arnés	50	900 (sj)		ACA, RP, MR, vol. 352, f. 103r (04/1366)
Arnés ²⁰⁷⁹	1	600		ACA, C., reg. 1199, f. 527v (03/06/1364)
Ballestas	100	2000	20	AMV, CC, J-4, f. 16r (15/10/1358)
Ballestas de "samphonia"	40		32	ACA, C., reg. 1200, f. 589r (05/03/1364)
Ballestas de "ternal"	304		32	ACA, C., reg. 1200, f. 589r (05/03/1364)
Ballestas de estribo	86		23	ACA, C., reg. 1200, f. 589r (05/03/1364)
Ballestas de torno	8		32	ACA, C., reg. 1200, f. 589r (05/03/1364)
Lanzas “thelevines”	12	254	21 (2 drb)	ACA, RP, MR, vol. 1710, f. 47v (1365)
Passadors/viratons/saetas	25000	3250	130	ACA, C., reg. 1198, f. 243v (11/07/1364)
Passadors/viratons/saetas	25000	3250	130	ACA, RP, MR, vol. 349, f. 76v (11/07/1364)
Passadors/viratons/saetas	5000	650	130	ACA, RP, MR, vol. 349, f. 162v (12/1364)
Passadors/viratons/saetas	10000	1550	155	AMV, CC, J-2, f. 9v (03/11/1356)
Passadors/viratons/saetas	6000	960	160	AMV, CC, J-2, f. 22 (24/03/1357)
Passadors/viratons/saetas	300	40,5	135	AMV, CC, J-4, f. 16r (15/10/1358)

²⁰⁷⁸ Arneses compuestos por dos lorigas, dos bacinetes "ab barbudes", dos pares de quijotes, dos pares de grebas, dos pares de brazaes y dos pares de guantes.

²⁰⁷⁹ Arnés compuesto por una loriga, un bacinete de la gineta con un círculo esmaltado en plata, espalderas y un collar de plata.

Passadors/viratons/saetas	5000	800	160	ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 69r (1358)
Yelmos de madera	100	1800	18	ACA, RP, MR, vol. 342, f. 125r (03/1361)

Vistos estos datos, debemos indicar que no hemos conseguido identificar a qué tipo de lanzas se refiere con el adjetivo de “thelevines” ni tampoco qué eran exactamente las ballestas de “ternal”, aunque en este caso no debían diferenciarse en gran medida de las ballestas de torno o de las de *samfònia*, pues su precio era el mismo. Se impone, asimismo, la comparación de estos datos con aquellos que nos proporciona Miquel Faus para el abastecimiento del castillo de Morvedre en 1365. De esta manera podemos comprobar que el precio de la ballesta era similar, 20 sb la unidad de la ballesta común y 23 sb de la ballesta de estribo frente a 24.5 sb de la ballesta que Faus registra en Morvedre. El precio de las lanzas comunes se situaba entre los dos y los cuatro sueldos y medio por unidad en el caso de Morvedre, lo que nos indica que esas lanzas “thelevines” debían ser productos de calidad elevada, al alcanzar los 21 sb 2 drb cada una. En donde sí encontramos una disparidad importante es en el precio de los proyectiles de las ballestas, en las saetas, pues Faus expone un precio de 2 sb por centenar, 20 sb el millar, una cifra sensiblemente inferior a los 130-160 sb el millar que nosotros hemos registrado, una disparidad que podría deberse a un error contable o a que los proyectiles saguntinos hubieran sido adquiridos de “segunda mano”. Por último, las ballestas de torno costaban 8 sb más en el caso de Morvedre que en el nuestro, lo que seguramente se deba a que las saguntinas fueran ballestas fijas, más pesadas, y que las ocho que nosotros hemos registrado fueran de uso personal y más pequeñas.²⁰⁸⁰

Aparte de estas armas, debemos destacar las referencias a ballestas de “leva” o de palanca, cuyo precio desconocemos, pero de las que sabemos que fueron fabricadas en la ciudad de Valencia y que un mercader barcelonés llevó doscientas de ellas a Zaragoza en 1358.²⁰⁸¹ Mucho más interés despiertan las llamadas *ballestes de tro* o ballestas de trueno, unas rudimentarias armas de pólvora. Desconocemos cuáles eran sus características específicas y en qué medida fueron usadas en la Guerra de los Dos Pedros más allá de

²⁰⁸⁰ Faus Faus, “Fornir los castells”, pp. 137-151.

²⁰⁸¹ AMV, CC, J-4, f. 19r (08/11/1358) y 34v (09/04/1359); ACA, C., reg. 1381, f. 112v-113r (26/03/1358).

referencias a su empleo en ocasiones concretas.²⁰⁸² En todo caso, debe ser indicativo del elevado interés del Ceremonioso por estas armas el que trasladara maestros armeros desde Barcelona a Zaragoza para su fabricación y que en marzo de 1363 ordenara que le enviaran cien de esas armas para su uso en la campaña militar.²⁰⁸³

Esta arma, cuyo precio desconocemos, pero que no debía ser precisamente barata, nos permite pasar a la siguiente categoría del armamento, las armas de asedio. Ya en un capítulo anterior ofrecimos algunas cifras sobre el coste aproximado de los *ginys* o ingenios, por lo que no nos extenderemos y hemos preferido limitarnos a recordar que la construcción de dos ingenios que identificamos con brigolas o trabuquetes y la adecuación de un tercero supuso una inversión de 4 997 *srv* y 8 *drv*.²⁰⁸⁴

En definitiva, encontramos dos tipos de productos que acabaron representando una parte importante del esfuerzo bélico, especialmente en la fase final de la guerra: por un lado, las armas de asedio, cuya construcción y mantenimiento podía suponer la inversión de importantes sumas de dinero; por otro lado, los proyectiles, en particular los de ballesta, saetas, *passadors*, *viratons*, cuya demanda se supone muy elevada y se expresaba por millares de unidades. Resultado de esta elevada necesidad, las Cortes de Cullera de 1364 otorgaran un donativo al rey en el que por primera vez se destinaba una parte significativa del dinero para fines diferentes al pago de los salarios de la caballería del reino. En concreto, de un donativo de cincuenta y dos mil libras, dos mil (3.85%) se invertirían en la construcción, transporte y mantenimiento de las armas de asedio, y ocho mil quinientas libras (6.35%) se destinarían a la compra de material bélico, en particular saetas.²⁰⁸⁵

El siguiente capítulo del gasto que debe ser tomado en consideración es el de la fortificación. Se trata de una cuestión a la que previamente hemos dedicado todo un capítulo, por lo que tampoco nos extenderemos sobre ella. Debemos, eso sí, poner de

²⁰⁸² El propio monarca habla de su uso en la defensa de Barcelona ante el asalto naval castellano de 1359; *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-23 y 24, pp. 354-355; Zurita, *Anales*, IX-XXIII, pp. 377-378; López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, Año 10º, Cap. XII, pp. 104-105. También encontramos referencias a su uso o disposición en Orihuela y durante el bloqueo de Cullera en 1364; Bellot, *Anales*, cap. XXI, p. 92; ACA, C., reg. 1199, f. 492r (19/05/1364); ACA, C., reg. 1197, f. 168r (24/05/1364).

²⁰⁸³ Lafuente Gómez, "Categorías de combatientes", pp. 131-156; ACA, C., reg. 1187, f. 128r (04/05/1363); ACA, C., reg. 1186, f. 58 (29/03/1363).

²⁰⁸⁴ ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 105r-126v (1359).

²⁰⁸⁵ Muñoz Pomer, "Las Cortes de Cullera-Valencia", pp. 87-94; Martínez Aloy, *La Diputación de la Generalidad*, p. 145; Romeu Alfaro, "Catálogo de Cortes", pp. 581-608.

relieve las dificultades para realizar estimaciones generales: desconocemos la totalidad de obras de reparación y de construcción de fortificaciones que se llevaron a término en el reino de Valencia con motivo del conflicto con Castilla e ignoramos también el coste exacto de las intervenciones que sí conocemos. A pesar de ello, resulta lógico considerar esta partida de gasto como una de las más importantes, tanto para el rey y los municipios como para los señores territoriales, prueba de ello es que en 1357 la cancellería real estimara en dos millones de sueldos reales el coste de la muralla y el foso que se estaban construyendo en la ciudad de Valencia.²⁰⁸⁶

No hemos incluido en este breve análisis del coste de la guerra uno de los gastos fundamentales, la alimentación. Esta falta de atención se debe a que, recordamos, la Guerra de los Dos Pedros fue en el reino de Valencia un conflicto eminentemente defensivo, por lo que eran los propios hombres de armas los que se encargaban de su propia alimentación, un coste que por tanto se incluía en sus salarios.

En definitiva, nos encontramos ante una variedad de gastos bélicos que afectaban a toda clase de sujetos más allá de la monarquía y que resultan difíciles de ponderar en una perspectiva global. Por esta razón hemos considerado conveniente abordar el análisis de una fuente concreta, los volúmenes 2468, 2469 y 2472 de la serie “Ejército”, dentro de los fondos del Maestre Racional del Archivo de la Corona de Aragón, una serie que contiene la contabilidad de la administración del dinero destinado a diferentes guerras por los monarcas aragoneses.

En el primer volumen, el 2468, se registran gastos por un total de 306 600 srv, dispendios que hemos clasificado en hasta once categorías, expresadas en la tabla de abajo junto con las cantidades y su valor porcentual. Primero, el abastecimiento de plazas fuertes, es decir, la compra de víveres para las guarniciones de determinados castillos; segundo, los préstamos efectuados por diversos agentes financieros; tercero, los salarios, que a su vez hemos dividido en dos subcategorías, los salarios de los ballesteros de las guarniciones de Alicante, Caudete y Petrer, y los sueldos de los hombres a caballo; cuarto, los gastos en burocracia, correos, realización de pregones y dinero invertido en embajadas; quinto, la compra de armamento; sexto, la construcción, adecuación y transporte de las armas de asedio; séptimo, el armamento de galeras; octavo, las transferencias de dinero ordenadas por el rey a su tesorero o a terceros; noveno, las

²⁰⁸⁶ Serra Desfilis, “La construcción de las murallas”, pp. 79-94.

cantidades de dinero graciosamente concedidas por el monarca a particulares; décimo, los gastos en fortificación; undécimo, el pago de espías. Como “Otros” hemos indicado aquellos gastos que no hemos podido clasificar debido a la falta de información para ello.²⁰⁸⁷

Tipología, cuantía y porcentaje de los gastos en *Ejército 2468*

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Abastecimiento	5 200 srv 10 drv	1.7%
Préstamos	7 250 srv	2.4%
Salarios guarniciones	19 855 srv	6.5%
Salarios caballería	18 041 srv	5.9%
Salarios (totales)	37 895 srv	12.4%
Burocracia y correos	18 036 srv 10 drv	5.9%
Armamento	911 srv 4 drv	0.3%
Armas de asedio	10 772 srv	3.5%
Armamento de galeras	101 317 srv	33%
Transferencias	116 000 srv	37.8%
Gracias	3 200 srv	1%
Fortificación	5 000 srv	1.6%
Espionaje	482 srv 6 drv	0.2%
Otros	535 srv	0.2%

A pesar de que las transferencias de fondos ordenadas por el monarca a partir del dinero del donativo de Cortes o de aquel pagado por la ciudad de Valencia a cambio de

²⁰⁸⁷ ACA, RP, MR, vol. 2468.

la concesión de sus impuestos indirectos por parte del rey, debemos marginar esa categoría de nuestro análisis al no poder saber en qué se gastaron esos fondos exactamente, aunque lo más probable es que se invirtieran en pagar el salario de los hombres a caballo al proceder esos fondos mayoritariamente del donativo de Cortes. De esta manera, el mayor gasto en realidad lo constituye el armamento de galeras, casi un 34% del total.

Por detrás encontramos el gasto en salarios de hombres de armas, tanto de ballesteros de guarniciones como de hombres a caballo, y que representan un 12.4 %. Los gastos en espionaje y en armamento resultan casi insignificantes, aunque este último se incrementa si le sumamos la inversión en armas de asedio. El gasto en fortificación también resulta reducido. Por último, debemos destacar el gasto administrativo o burocrático que, como advertimos, reúne una serie de subcategorías como el envío de correos y que supone prácticamente un 6% del gasto total.

En el segundo volumen que vamos a analizar el número de categorías se reduce, de once a seis, al igual que lo hace la cantidad de dinero gastada, de 306 600 srv a 100 133 srv 6 drv.

Tipología, cuantía y porcentaje de los gastos en *Ejército 2468*

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Salarios	18 070 srv	18%
Abastecimiento	1 000 srv	1%
Armamento	435 srv	0.5%
Burocracia	27 526 srv 3 drv	27.5%
Espías	1 102 srv 3 drv	1.1%
Préstamos	52 000 srv	51.9%

En este caso, la devolución de préstamos representa más de la mitad, casi un 52%, del dinero gastado y debemos indicar que la mayor parte de ese dinero, 42 000 srv,

procedía de préstamos concedidos para financiar operaciones militares concretas del infante Fernando, mientras que los 10 000 srv restantes sirvieron para pagar deudas atrasadas a Arnau Joan, consejero del rey. Lo sorprendente en este caso es que el gasto en burocracia, administración y correos supone la segunda categoría más importante del gasto, un 27.5%. Creemos que esto es resultado del hecho de que se cargaron diversos gastos que en principio no pertenecían a esta contabilidad, como el salario de Bernat Oliver por anteriores servicios (3 588 srv), el pago a Berenguer de Codinachs por su quitación y vestir (5 107 srv 4 drv) y un pago al tesorero Bernat d’Olzinelles que suponemos que fue por su salario atrasado (5 000 sb). Si restamos estas cantidades lo restante queda en 13 830 srv 11 drv, que aún así supone el tercer gasto más importante. El dispendio en salarios, por su parte, supone el 18% y en este caso refleja mayoritariamente el salario de las guarniciones, siendo muy reducido el pago a hombres a caballo.

Por último, el volumen 2472 es el que presenta una contabilidad más sencilla, quizás resultado de que los fondos administrados únicamente procedieran del donativo del general del reino de Valencia, mientras que en los anteriores se mezclaban los fondos del reino con los del rey. Debemos advertir también que la suma final de todos los gastos que se expone en la conclusión del volumen difiere de aquella que nosotros hemos obtenido, 134 000 srv frente a 134 955 srv 6 drv. Tras haber repasado las cifras sólo nos queda admitir que la suma expuesta en el volumen resulta errónea o que simplemente los escribanos no decidieron contabilizar 955 srv 6 drv por razones que no expusieron. En este caso son cinco las categorías del gasto.

Tipología, cuantía y porcentaje de los gastos en *Ejército 2472*

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Salarios	80 319 srv	60%
Transferencias	43 790 srv 6 drv	32%
Gracias	5 300 srv	4%
Burocracia	3 146 srv	2%
Préstamos	2 400	2%

Representando un 60% del total de los gastos, los salarios supusieron el principal dispendio económico sin lugar a duda. En concreto, se trataba del *acorriment* o anticipo del salario de los trescientos hombres a caballo valencianos enviados junto con el conde de Denia a Aragón en 1361. La segunda partida estuvo representada por las transferencias de dinero a figuras del reino de Aragón como el tesorero del infante Fernando o el del tesorero del arzobispo de Zaragoza y también a particulares. Suponiendo un 32%, no se indica en ningún momento la razón o propósito de esas transferencias, pero sospechamos que se trata de la devolución de dinero adelantado por estos agentes al rey, quizás para pagar el salario de los hombres a caballo valencianos. El 8% restante se reparte entre la devolución de un préstamo, el gasto en burocracia y la concesión de gracias por el monarca.

En definitiva, aunque la contabilidad de estos volúmenes no nos permite obtener conclusiones trasladables a una perspectiva general del gasto bélico, sí que arrojan luz sobre la gran diversidad de gastos que englobaba el esfuerzo bélico más allá de las grandes categorías que previamente habíamos expuesto, caso del pago de salarios, el armamento de galeras, la fortificación, la adquisición de material bélico, etc.

Ahora bien, y una vez expuesto todo lo anterior, nos atrevemos a plantear, no sin riesgo de equivocarnos, que tres fueron los principales gastos que durante la Guerra de los Dos Pedros absorbieron la mayor parte de los fondos destinados al conflicto: en primer lugar, el pago de soldadas y, más concretamente, los salarios de los hombres a caballo, un gasto que también incluía la alimentación y adquisición de armamento, que corría por su cuenta salvo excepciones; en segundo lugar, el armamento de galeras y, en menor medida, de otras embarcaciones; por último, las obras de fortificación y reparación. Junto a estas tres podemos encontrar una multitud de gastos, desde el pago de espías y vigías al aprovisionamiento de plazas fuertes, el mantenimiento de cautivos o el gasto burocrático.

Esto último incluía dispendios tan diversos como el salario de los administradores de los fondos bélicos, la compra de papel, el pago a pregoneros y músicos para realizar los pregones o *cridas*, el salario de porteros del rey, el pago a los oficiales encargados de pasar revista a las tropas o de recaudar las llamadas faltas, y el envío de mensajeros, entre otros. El coste total que representaban estas actividades no era insignificante, lo que nos señala los inicios de la aparición de una administración propiamente militar, aunque todavía no separada de la civil, con la que se confunde.

III.2 Los recursos del rey para la guerra

“Fets de necessitat virtut”²⁰⁸⁸

Como hemos podido ver, el sostenimiento de la guerra podía acarrear unos gastos enormes para una monarquía que, fruto de los desafíos que habían supuesto conflictos bélicos anteriores, ya disponía de unas estructuras y unos mecanismos con los que hacer frente a la financiación de la guerra. En toda Europa la evolución recorrió caminos similares, ante guerras cada vez más caras, los poderes soberanos desarrollaron mecanismos cada vez más complejos para incrementar sus ingresos y gestionar mejor unas finanzas en continuo crecimiento, tanto en los ingresos como en los gastos. Siendo el Papado el principal referente en esta labor de arquitectura financiera, no nos debe sorprender los fuertes paralelismos que guardan algunas de estas estructuras a lo largo y ancho de Europa, por ejemplo, la tesorería papal y las tesorerías aragonesa, francesa, borgoñona y napolitana.²⁰⁸⁹

El estudio de las finanzas regias ha recibido una notable atención en las últimas décadas y en lo referente a la Corona de Aragón podemos destacar trabajos como los de Guilleré, centrados en el reinado de Alfonso el Benigno, los de Bison, en este caso sobre las finanzas de Jaime I y la etapa previa y ya para el siglo XV los estudios de Winfried Küchler, Carlos López Rodríguez y la más reciente tesis de Enza Russo. Situado a inicios del siglo XV y centrado en el reino de Valencia encontramos el trabajo que Enric Guinot

²⁰⁸⁸ Carta de Pedro el Ceremonioso a los miembros de su consejo real residentes en Valencia; ACA, C., reg. 1155, f. 71r (18/08/1357).

²⁰⁸⁹ Favier, J., *Les finances pontificales à l'époque du grand schisme d'Occident (1378-1409)*, Éditions de Boccard, Paris, 1966; Mollat, M., “Recherches sur les finances des ducs Valois de Bourgogne”, *Revue Historique*, 219, 1958, pp. 287-321; Rey M., *Les finances royales sous Charles VI. Les causes du déficit (1388-1413)*, Éditions de l'EHESS, Paris, 1965; Mantelli, R., *Burocrazia e finanze pubbliche nel regno di Napoli a metà del cinquecento*, Lucio Pironte Editore, Napoli, 1981; Russo, E., *La Tesoreria Generale della Corona d'Aragona ed i bilanci del Regno di Napoli al tempo di Alfonso el Magnanimo (1416-1458)*, Tesis de doctorado inédita (R. Narbona y F. Senatore dirs.), Universitat de València, 2016, pp. 11-23; López Rodríguez, C., “La tesorería general de Alfonso V el Magnánimo y la bailía general del reino de Valencia”, *Hispania*, LIV (187), 1994, pp. 421-446.

dedicó al patrimonio regio, un estudio que se complementa con el que previamente dedicó M.^a Teresa Ferrer i Mallol a la política de reconstitución de ese mismo patrimonio operada en las décadas previas.²⁰⁹⁰ Por supuesto no podemos cerrar esta breve introducción sin citar las importantes contribuciones de Manuel Sánchez Martínez.²⁰⁹¹ Reconocemos, eso sí, que son muchos los nombres y títulos que aquí faltan, pero no queríamos alargar en exceso esta breve introducción al epígrafe y consideramos que una parte de esas obras aparecen convenientemente citadas a lo largo de las siguientes páginas.²⁰⁹²

²⁰⁹⁰ Guilleré, Ch., “Les finances royales à la fin du règne d’Alfonso IV el Benigno (1335-1336)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 18/1, 1982, pp. 33-60; idem, “Les finances de la Couronne d’Aragon au debut du XIVe siècle (1300-1310)”, *Estudios sobre renta, fiscalidad y finanzas en la Cataluña bajomedieval* (M. Sánchez ed.), IMF-CSIC, Barcelona, 1993, pp. 487-507; Bisson, T. N., “Las finanzas del joven Jaime I”, *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. 3, IFC, Zaragoza, 1982, pp. 161-208; idem, *Fiscal Accounts of Catalonia under the Early Count-Kings (1151-1213)*, University of California Press, Berkeley, 1984; López Rodríguez, “La tesorería general”, pp. 421-446; Idem, “La estructura de los ingresos de la Tesorería General de Alfonso el Magnánimo y la conquista de Nápoles (1424-1447)”, *Atti del XIV Congresso di storia della Corona d’Aragona (Sassari-Alghero, 19-24 maggio 1990)*, Sassari, 1996, vol. III, pp. 573-593; Guinot Rodríguez, E., “El patrimoni reial al País Valencià a inicis del segle XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 22, 1992, pp. 581-639; Russo, *La Tesoreria Generale*; Ferrer i Mallol, M.^a T., “El patrimoni reial i la recuperació dels senyorijs jurisdiccionalis en els estats catalano-aragonesos a la fi del segle XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 7, 1970-1971, pp. 351-491.

Debemos indicar que es estudio de Winfried Küchler sobre las finanzas de la Corona de Aragón en el siglo XV está centrado en el reino de Valencia y que fue publicado originalmente en lengua alemana en 1983, pero nosotros hemos dispuesto de la traducción al valenciano de Víctor Farías editada catorce años más tarde por la Institució Alfons el Magnànim; Küchler, W., *Les finances de la Corona d’Aragó al segle XV. Regnats d’Alfons V i Joan II*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1997.

²⁰⁹¹ Son muchos los trabajos de Manuel Sánchez de temática financiera y fiscal que podríamos citar, pero consideramos que el conjunto de su obra queda bien representado si sólo destacamos dos trabajos, por un lado *El naixement de la fiscalitat d’Estat a Catalunya*, que aunque centrado en el principado buena parte de sus planteamientos son generalizables al resto de territorios aragoneses; por otro lado, *Pagar al rey en la Corona de Aragón durante el siglo XIV*, libro que recoge catorce trabajos previamente publicados y de gran relevancia para este campo de estudio; Sánchez Martínez, M., *El naixement de la fiscalitat d’Estat a Catalunya (segles XII-XIV)*, Eumo Editorial-Universitat de Girona, Barcelona, 1995; idem, *Pagar al rey en la Corona de Aragón durante el siglo XIV*, IMF-CSIC, Barcelona, 2003.

²⁰⁹² Con el propósito de completar mejor la perspectiva hispánica, remitimos al lector a los estudios de los profesores M. A. Ladero Quesada y D. Menjot en el caso castellano y de J. Carrasco Pérez e Í. Mugueta para el reino de Navarra: Ladero Quesada, M. Á., *La Hacienda Real de Castilla en el s. XV*, Universidad de La Laguna, La Laguna, 1973; idem, “De la ‘Reconquista’ à la fiscalité d’État dans la Couronne de Castille, 1268-1368”, *Genèse de l’État moderne. Prélèvement et redistribution* (J.-Ph. Genet et L. Le Mené eds.), Editions du CNRS, Paris, 1987, pp. 35-51; idem, “Fiscalidad regia y génesis del Estado en la Corona de Castilla (1252-1504)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III: Historia Medieval*, IV, 1991, pp. 95-135; Menjot, D., “L’établissement du système fiscal étatique en Castilla (1268-1342)”, *Génesis medieval del Estado Moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)* (A. Rucquoi ed.), Ámbito, Valladolid, 1987, pp. 149-172; Carrasco Pérez, J., “Las arcas del conde-rey según las cuentas de 1258-1259”, *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica: estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín* (C. M. Reglero de la Fuente y L. V. Díaz Martín coords.), Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002, vol. 2, pp. 687-706; idem, “Consolidación fiscal y balances financieros en la Navarra de los últimos Evreux”, *Estados y mercados financieros en el Occidente cristiano (siglos XIII-XVI). XLI Semana de Estudios Medievales (Estella, 15-18 de julio de 2014)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2015, pp. 351-472; idem, “Formas y prácticas de contabilidad fiscal y financiera del reino de Navarra bajo los gobiernos de las casas de Champaña y de Francia (1234-1328)”, *Príncipe de Viana*, 263, 2015, pp. 1163-1204; Mugueta Moreno,

Partiendo de la base de que en la segunda mitad del siglo XIV la Corona de Aragón en general y el reino de Valencia en particular ya disponían de las estructuras necesarias para la gestión económica de la guerra, esto no implicaba que los recursos de que disponían fueran suficientes. De hecho, no lo fueron y el rey se vio obligado a aprovechar las fuentes de financiación al máximo y a buscar otras nuevas.²⁰⁹³ Ahora bien, antes de proceder a tratar cómo Pedro el Ceremonioso buscó soluciones al gran aumento de gastos que padecieron sus finanzas, es necesario que exponamos cuáles fueron los ingresos ordinarios de la monarquía en ese período y cómo evolucionaron durante el conflicto.²⁰⁹⁴ Para ello analizaremos los registros contables de la tesorería del rey y de la bailía general del reino de Valencia.

El primero de esos fondos documentales nos ofrece los volúmenes 339 a 353 y resulta bastante completo, puesto que recogen los gastos e ingresos de la tesorería en la primera mitad de 1357, la segunda mitad de 1358, la primera mitad de 1360 y los años 1361 a 1366, aunque con algunas salvedades para este último año, como más adelante expondremos. A continuación, la tabla con los balances de la tesorería real en esos períodos:

Í., *El dinero de los Evreux. Hacienda y fiscalidad en el reino de Navarra (1328-1349)*, Gobierno de Navarra-Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 2008.

²⁰⁹³ Fue el recientemente fallecido profesor Jocelyn N. Hillgarth quien planteó la falta de recursos como uno de los principales problemas para el sostenimiento de ese “imperio catalán” que los monarcas aragoneses habían conseguido forjar en el Mediterráneo; Hillgarth, J. N., “El problema del imperio catalano-aragonés (1229-1327)”, *Anuario de estudios medievales*, 10, 1980, pp. 145-159. Existe una versión previa de ese mismo trabajo publicado en lengua inglesa cinco años antes, pero no nos ha resultado posible localizarlo.

²⁰⁹⁴ Una imagen bastante completa de las rentas de la monarquía aragonesa en todos sus reinos la podemos encontrar en la edición que realizó Manuel de Bofarull de diversas fuentes contables que reunió en un volumen titulado *Rentas de la antigua Corona de Aragón*. Esta edición permite conocer con detalle cuáles eran las rentas que el monarca aragonés recibía en el primer tercio del siglo XIV. Por supuesto, a la altura de la guerra con Castilla el patrimonio real había experimentado una importante disminución, de manera que la imagen que nos ofrece la edición de Sartorio no es totalmente aplicable a nuestro período de estudio; Bofarull i Sartorio, M. de, *Rentas de la antigua Corona de Aragón*, en *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón* (CODOIN), t. XXXIX, Imprenta del Archivo, Barcelona, 1871.

Balances de la tesorería real (1357-1366) ²⁰⁹⁵

(Archivo de la Corona de Aragón, Maestre Racional, vols. 339 a 353)

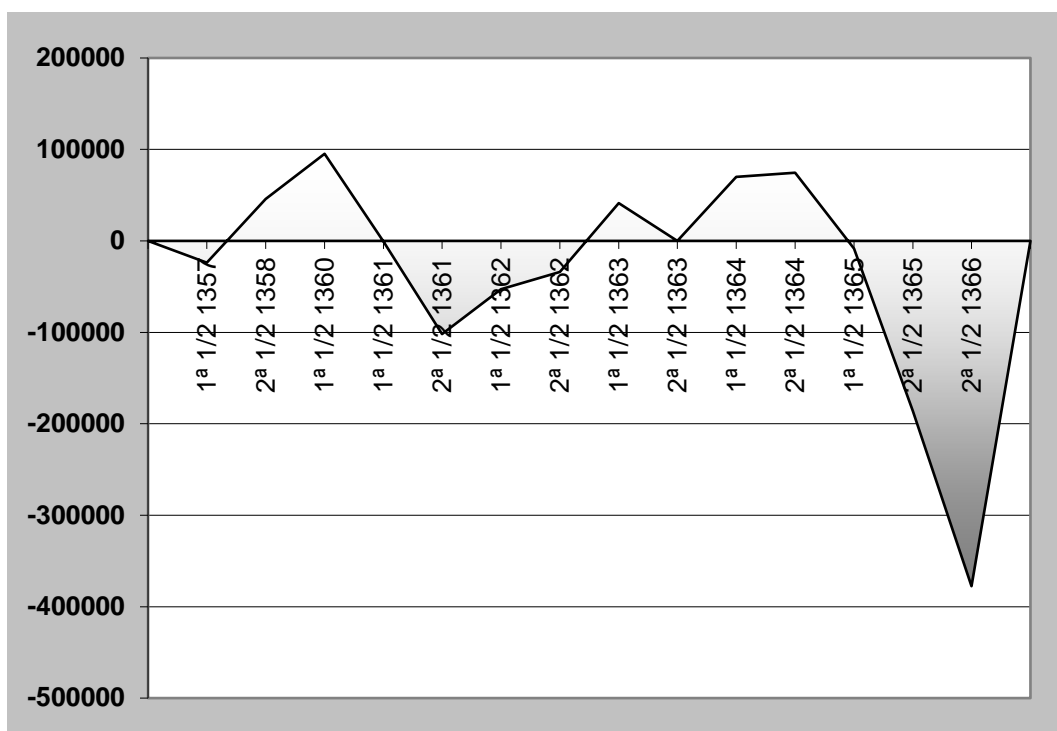
Período	Referencia	Ingresos	Gastos	Balance
Enero-junio 1357	ACA, RP, MR, vol. 339, f. 180r-181r	1 999 944 sb 6 db, 525 753 sja 7 dja, 48 801 foa	2 071 878 sb, 538 298 sja 8 dja, 43 684 foa	-23 990 sb 9 db
Julio-diciembre 1358	ACA, RP, MR, vol. 340, f. 162v-163r	1 828 461 sb 11 db, 7 830 sja, 7 078 foa	1 786 112 sb 4 db, 38 603 sja 11 dja, 221 do, 3 687 foa, 8 rom	45 746 sb 11 db
Enero-junio 1360	ACA, RP, MR, vol. 341, f. 213	1 295 749 sb 7 db, 571 312 sja 1 dja, 58 902 foa, 2 399.25 do, 879 eo, 1 138 rom, 116 mo	1 221 345 sb, 547 830 sja 3 dja, 59 473 foa, 2 351.75 do, 879 eo, 1.026 rom, 116 mo	95 227 sb 3 db
Enero-junio 1361	ACA, RP, MR, vol. 342, f. 226r-227v	467 949 sb 3 db, 502 078 sja, 700 smm, 26 850 foa, 1 396 do, 23 eo, 27 mo, 18 rom	474 005 sb 5 db, 498 617 sja 5 dja, 700 smm, 26 748 foa, 1 395.5 do, 5 mo, 12 eo, 17 rom	-616 sb 8 db
Julio-diciembre 1361	ACA, RP, MR, vol. 342, f. 182v-183v	55 372 sb 8 db, 74 050 sja 3 dja, 7 317 foa, 500 rom, 500 do	654 061 sb 10 db, 74 448 sja 11 dja, 8 413 foa, 2 rom, 13 do, 3 eo	-101.983 sb 11 db
Enero-junio 1362	ACA, RP, MR, vol. 344, f. 166r-167r	377 991 sb 5 db, 2 869 sja, 2 313 fop, 100 fof, 40 rom	445 961 sb 1 db, 3 383 sja 8 dja, 545 fop, 415 fof, 40 rom, 72 do, 4 eo "vells"	-52 732 sb 3 db
Julio-diciembre 1362	ACA, RP, MR, vol. 345, f. 202v-204r	959 866 sb 21 307 sja 5 dja, 75 842 fop, 2 310 fof, 20 rom, 408 fo, 7 eo, 5 doc, 82 do	976 554 sb, 56 858 sja 5 dja, 74 524.5 fop, 1 928 fof, 20 rom, 132 fo, 41 eo, 14 mo, 200 do	-33 957 sb 4 db
Enero-junio 1363	ACA, RP, MR, vol. 346, f. 162r-163r	477 698 sb 3 db, 94 473 sja 6 dja, 103 757.5 foa, 1 485 rom, 40 eo, 14 mo, 11 do, 4 225 smm	458 165 sb 5 db, 60 448 sja 5 dja, 97 004 foa, 485 rom, 2 fo, 4 225 smm	41 233 sb 6 db
Julio-diciembre 1363	ACA, RP, MR, vol. 347, f. 206r-207r	596 906 sb 6 db, 49 759 sja 4 dja, 32 724 foa, 92 eo, 147 fo, 71 do, 55 rom	622 145 sb 11 db, 47 865 sja 10 dja, 30 753 foa, 164 do, 1 eo, 20 rom, 59 fo, 5 mo	0 ²⁰⁹⁶

²⁰⁹⁵ Abreviaturas monetarias: sb (sueldos barceloneses), db (dineros barceloneses), sja (sueldos jaqueses de Aragón), dja (dineros jaqueses de Aragón), smm (*sous mallorquins menuts*), foa (florines de oro de Aragón), fop (florines de oro de Perpiñán), fof (florines de oro de Francia), do (doblas de oro), doc (doblas de oro castellanas), rom (reales de oro de Mallorca), eo (escudos de oro), fo (francos de oro), mo (*moltons d'or*).

²⁰⁹⁶ Este poco común equilibrio entre los ingresos y los gastos fue confirmado por Joan d'Olzinelles, hijo y heredero del tesorero Bernat, en el rendimiento de cuentas que realizó ante Berenguer de Codinachs, maestre racional, en junio de 1366; ACA, RP, MR, vol. 644, f. 291v-293r (01/06/1366).

Enero-junio 1364	ACA, RP, MR, vol. 349, f. 1r	No se indica	No se indica	69 827 sb
Julio-diciembre 1364	ACA, RP, MR, vol. 349, f. 215r-217r	363 199 sb 3 db, 126 013 sja 6 dja, 18 917 foa, 13 smm 4 dmm, 116 marcos 2 onzas 4 cuartos de plata (a la medida del marco de Valencia)	493 160 sb 6 db, 107 097 sja 9 dja, 15 388 foa, 183 rom, 8 smm	74 390 sb 10 db
Febreo-junio 1365	ACA, RP, MR, vol. 350, f. 117r-118r	157 875 sb 9 db, 250 sja, 9 429 foa, 2 993 rom, 7 eo, 116 do, 9 mo	202 258 sb 11 db, 6 365.5 foa, 2 993 rom	-8 266 sb 5 db
Julio-diciembre 1365	ACA, RP, MR, vol. 351, f. 180v-181v	347 470 sb 2 db, 27 956 smm, 14 616.5 foa, 271 rom, 1 doc	629 723 sb 9 db, 100 sja, 23 164 smm, 6 522.25 foa	-186 336 sb 4 db
Enero-junio 1366	ACA, RP, MR, vol. 352, f. 53r	684 782 sb 11 db, 499 482 sja 11 dja, 16 367.5 foa, 39 eo, 9 do de "cinc ratlles", 5 doc, 10 mo	637 377 sb, 39 473 sja 2 dja, 3 928 foa, 1 doc	No se indica
Julio-diciembre 1366	ACA, RP, MR, vol. 353, f. 61r	No se indica	No se indica	-377 611 sb 10 db

Evolución de los balances de la tesorería (1357-1366)



A pesar de la falta de datos para algunos períodos, se puede apreciar claramente una evolución a la baja en los balances de la tesorería, dibujándose una tendencia en la que los años de superávit no compensan los de déficit hasta alcanzar el período final de la guerra, que se cierra con un importante déficit de 377 611 sb 10 db. Ahora bien, aunque el análisis de la contabilidad de la tesorería permite ver un incremento progresivo de los gastos, debemos indicar que el tesorero era uno más de los administradores de las finanzas regias, sin duda el más importante por su posición central, pero no era el único. Esto significa que muchos ingresos y gastos del monarca no pasaran por las manos del tesorero, quien se limitaba a hacer frente a los gastos del monarca que este le encomendaba con las fuentes de ingresos que asimismo le asignaba.²⁰⁹⁷

De hecho, los continuos déficits también tenían lugar en épocas de pujanza económica de las finanzas regias, resultado de las técnicas contables empleadas. Así, generalmente al inicio de cada ejercicio contable una de las primeras entradas registradas en el apartado de los gastos era aquella por la que el tesorero se cobraba lo que se le debía del anterior ejercicio; es decir, los déficits no se acumulaban. Antes bien, eran financiados mediante préstamos y el reconocimiento de deudas a oficiales y servidores del monarca cuya cancelación podía demorarse años o incluso décadas. Como consecuencia, resultaba normal que en el rendimiento de cuentas que los tesoreros (o sus herederos) realizaban ante el maestre racional una vez finalizado el desempeño de su oficio se declararan importantes deudas que los monarcas habían contraído con ellos.²⁰⁹⁸ Es por estas peculiaridades de la contabilidad medieval que no podemos extraer del análisis de la tesorería una imagen global de las finanzas regias y puede que ni siquiera una imagen fiel.

²⁰⁹⁷ Mateu i Llopis, F., “Maestre Racional y Tesorer General”, *Studi storici e giuridici in onore di Antonio Era*, Casa Editrice Dott. Antonio Milani, Padua, 1963, pp. 244-254; idem, “Algunos documentos referentes a la gestión del Tesorero de Alfonso V, Mateo Pujades en Nápoles y al Itinerario del rey (1441-1447)”, *Hispania*, 3, 1941, pp. 3-31; Hillgarth, J. N., “The Royal Accounts of the Crown of Aragon”, *Jews, Muslims and Christians in and around the Crown of Aragon. Essays in Honour of Professor Elena Lourie* (H. J. Hames ed.), Brill, Leiden-Boston, 2004, pp. 15-34; López Rodríguez, “La tesorería general”, pp. 421-446; Furió Diego, A., “Les dues corones del Rei Catòlic. Ferran II, Castella i la Corona d’Aragó”, *Ferran II i la Corona d’Aragó* (E. Belenguer coord.), IEC, Barcelona, 2018, pp. 11-61. Estas peculiaridades no se circunscribían a la tesorería aragonesa, eran rasgos homologables a otras realidades europeas; así, los déficits podían ser corregidos al año siguiente mediante transferencias procedentes de otros administradores, por ejemplo, los bailes locales o regionales; Mugueta Moreno, Í., “Los documentos financieros del Reino de Navarra (1259-1328). Su contabilidad”, *En busca de Zaqueo: los recaudadores de impuestos en las épocas medieval y moderna* (Á. Galán y E. García eds.), Universidad de Málaga, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2012, pp. 27-38.

²⁰⁹⁸ Hillgarth, “The Royal Accounts”, pp. 15-34.

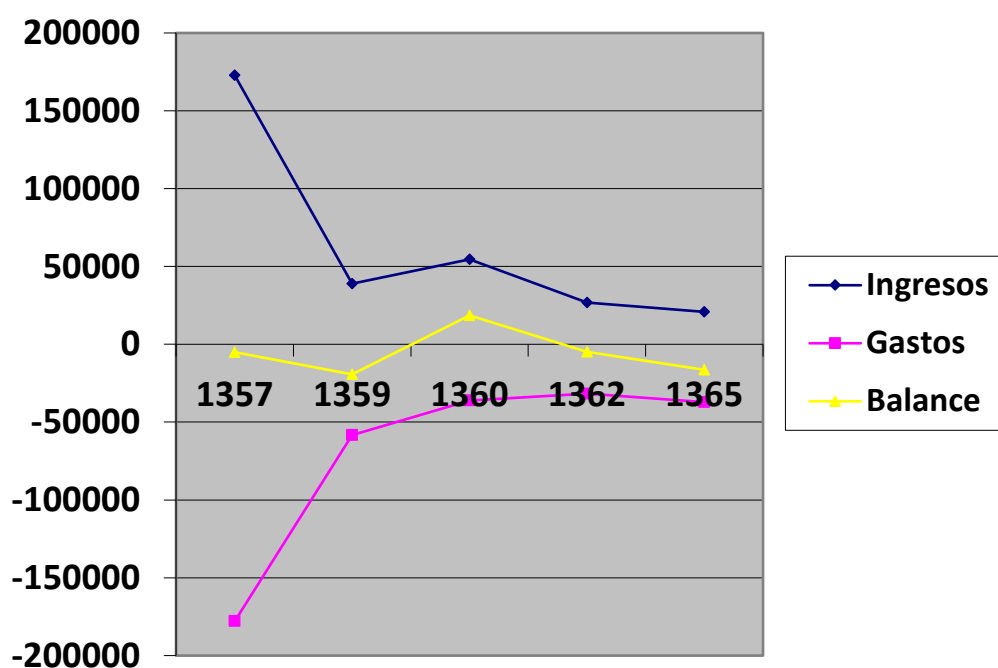
Conocedores de esta situación, consideramos que podría resultar ilustrador centrar brevemente nuestra atención en la bailía general del reino de Valencia. El baile general era el principal administrador del patrimonio regio en el reino y veía complementada su función por los bailes locales. Debemos advertir que, salvo excepciones, el baile general no recibía préstamos ni efectuaba pagos de carácter militar y que ni esa bailía ni las locales contribuían a aportar demasiada liquidez a la tesorería debido a las notables asignaciones que el monarca realizaba sobre sus ingresos, unas asignaciones que provocaban enormes variaciones en los balances y en las transferencias que las bailías podían realizar a la tesorería cada año.²⁰⁹⁹ No obstante, los balances expuestos en la siguiente tabla nos proporcionan una clara noción del deterioro que experimentaron los recursos económicos de la monarquía. Para su elaboración se han empleado los volúmenes 1704 a 1708 y el 1710 del fondo Maestre Racional.

²⁰⁹⁹ Piles Ros, L., *Estudio documental sobre el Baile General de Valencia, su autoridad y jurisdicción*, Valencia, 1970, pp. 80-97 y 98-105; López Rodríguez, “La tesorería general”, pp. 421-446; Bisson, T. N., “Las finanzas del joven Jaime I”, pp. 161-208. Aparte del referido trabajo de Piles Ros, sobre la institución de la bailía general del reino disponemos del breve estudio que le dedicó Enric Guinot, especialmente útil por cuanto expone con claridad el actual estado de los conocimientos sobre la bailía y reclama investigaciones más ambiciosas sobre el particular, una llamada que todavía no ha sido respondida; Guinot Rodríguez, E., “La Batllia general de València: gestors i beneficiaris”, *Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana* (A. Furió, M. Sánchez eds.), Institut d’Estudis Ilerdencs, Lleida, 1997, pp. 577-601.

Ingresos, gastos y balance de la bailía general del reino de Valencia (1357-1365)

(Archivo de la Corona de Aragón, Maestre Racional, volúmenes 1704 a
1708 y 1710)

Año	Volumen	Ingresos	Gastos	Balance
1357	ACA, RP, MR, vol. 1704	172 748 srv 6 drv	177 906 srv	-5 158 srv 6 drv
1359	ACA, RP, MR, vol. 1705	38 951 srv 3 drv	58 271 srv 4 drv	-19 320 srv 1 drv
1360	ACA, RP, MR, vol. 1707	54 668 srv 10 drv	36 127 srv 8 drv	18 541 srv 2 drv
1362	ACA, RP, MR, vol. 1708	ca. 26 846 srv 5 drv ²¹⁰⁰	31 718 srv 11 drv	-4 872 srv 6 drv
1365	ACA, RP, MR, vol. 1710	20 823 srv 9 drv	37 181 srv 9 drv	-16 358 srv



Una vez vistas las anteriores tabla y gráfica, se evidencia una clara situación deficitaria, con la excepción de un único año. Podemos apreciar también una evolución similar de ingresos y gastos, es decir, existe una correspondencia entre ambos, entradas y salidas, aunque imperfecta, de lo que resultan los comunes déficits, pero estos no llegan

²¹⁰⁰ La cifra ofrecida es menor a la que realmente fue registrada, pero la falta de una esquina en algunos folios del volumen ha impedido conocer las cuantías de algunos ingresos. En todo caso, la cifra final no debió variar en exceso.

a alcanzar dimensiones excesivas. Tampoco detectamos un recurso al préstamo para hacer frente a los gastos que el rey cargaba sobre la bailía.

En general se trata tanto de ingresos como de gastos ordinarios y a pesar de ello llama la atención la enorme reducción que ambos aspectos sufren en 1359 respecto a 1357. La razón se encuentra en que en 1357 la percepción de rentas sobre villas y lugares era mayor, mientras que en 1359 la mayor parte de esas rentas se encontraban asignadas a terceros, principalmente a la reina (caso de las de Morvedre, Morella, Xàtiva, Alzira, Lliria y Penàguila) y al conde de Trastámara (concretamente las de Castelló y Vila-real). Esto explica que se pasara de percibir 59 555 srv 11 drv en 1357 a tan sólo 1 420 srv dos años más tarde.²¹⁰¹ Además, en 1357 la bailía ingresó las cantidades recaudadas por razón de la *peita* o pecha que pagaron algunos lugares del reino y que alcanzó los 44 500 srv.²¹⁰² Por último, debemos indicar que la situación de déficit reflejada en los registros de 1357 resulta artificial, puesto que es resultado de la transferencia a la tesorería de la mayor parte de los ingresos, 123 034 srv 9 drv, que pasan a reflejarse en la contabilidad como salidas y originan la dicha situación deficitaria. En caso contrario, si la bailía general hubiera retenido esos ingresos en el reino, habría cerrado el ejercicio con un claro superávit.²¹⁰³

Ahora bien, si nos centramos en la contabilidad de la bailía general en el año 1365 podremos apreciar el enorme impacto que supuso la conversión de las tierras valencianas en el principal teatro de operaciones bélicas. Los ingresos se derrumbaron y tan sólo alcanzaron los 20 823 srv 9 drv, una cantidad situada muy por debajo de los gastos. La guerra supuso que rentas hasta entonces muy provechosas dejaran de serlo y que incluso su recaudación no llegara a ser vendida en las subastas.

Este fue el caso de la “taula del pes reial”, es decir, para la recaudación de cuyas tasas no pudo encontrarse comprador ese año, como tampoco para el peaje de los animales en ese mismo peso, que se vendía separadamente. Los oficiales de la bailía se vieron obligados a recaudar directamente esa renta, obteniendo unos escasos 3 023 srv 1 drv, frente a los 13 424 srv que esos mismos oficiales habían obtenido en 1357, año en que tampoco fue arrendada. Sobre esta última cifra cabe realizar dos puntualizaciones: en

²¹⁰¹ ACA, RP, MR, vol. 1704, f. 5r-9r (1357); ACA, RP, MR, vol. 1705, f. 5v-9r (1359).

²¹⁰² ACA, RP, MR, vol. 1704, f. 5v-7r (1357).

²¹⁰³ ACA, RP, MR, vol. 1704, f. 58r-62r (1357).

primer lugar, sólo se refiere al peso real y no al peaje de los animales; en segundo lugar, sobre esa renta estaban cargados dos censos perpetuos, uno de 9 500 srv que recibía el abad de Poblet y otro de 4 000 srv que percibía fray Galceran de Muntclar. Estas cantidades no aparecen incluidas en la cifra de 1357, pues directamente se apuntaban como gastos de la administración de la *taula del pes*, pero en 1365 se indica claramente que no se había podido hacer frente a esos pagos por la escasa recaudación. Es decir, la cantidad obtenida realmente en 1357 fue de 26 924 srv, lo que implica que la cantidad recaudada en 1365 sólo representa poco más de un 11% respecto a la anterior cifra.²¹⁰⁴

En cuanto a otras rentas, los derechos del almudín de Valencia fueron vendidos en 1357 por 1 428 srv, en 1359 por 1 530, en 1360 por 2 040 y en 1362 por 1 734 srv, mientras que en 1365 no se encontró comprador y tan sólo se consiguió recaudar 317 srv 6 drv.²¹⁰⁵ Similar caída experimentaron los ingresos obtenidos del tercio diezmo, que pasaron de 18 699 srv en 1357, 14 237 en 1359 y 11 974 en 1360 a tan sólo 8 766 srv en 1365, año en el que no encontraron comprador el tercio-diezmo de la hortaliza de la Huerta de Valencia ni el de la carne o *carnatge*, y sólo fue posible vender el del pan y el vino.²¹⁰⁶ El dinero obtenido de los censos de los obradores del zoco (“açoch”) también sufrieron una enorme reducción, de 510 srv en 1357 y 1359 a 248 srv en 1365, aunque en este caso la reducción puede deberse mayormente a que una parte de esos censos fueron asignados a la reina.²¹⁰⁷

En definitiva, todos estos datos proporcionan una cierta orientación sobre el daño que debió sufrir la economía del reino de Valencia y que en el caso del monarca se tradujo en una notable caída de sus rentas. Esto también nos señala que los déficits reflejados en la tesorería regia eran algo más que un mero apunte contable, reflejaban una clara tendencia deficitaria cada vez más difícil de afrontar.²¹⁰⁸

²¹⁰⁴ ACA, RP, MR, vol. 1704, f. 1r (1357); ACA, RP, MR, vol. 1710, f. 1 y 34 (1365).

²¹⁰⁵ ACA, RP, MR, vol. 1704, f. 2r (1357); ACA, RP, MR, vol. 1705, f. 2r (1359); ACA, RP, MR, vol. 1707, f. 2r (1360); ACA, RP, MR, vol. 1708, f. 1v (1362); ACA, RP, MR, vol. 1710, f. 2r (1365).

²¹⁰⁶ ACA, RP, MR, vol. 1704, f. 7v-7vbis (1357); ACA, RP, MR, vol. 1705, f. 2v-3r (1359); ACA, RP, MR, vol. 1707, f. 2v-3r (1360); ACA, RP, MR, vol. 1710, f. 1v-3r (1365).

²¹⁰⁷ ACA, RP, MR, vol. 1704, f. 3v-4v (1357); ACA, RP, MR, vol. 1705, f. 3v-4v (1359); ACA, RP, MR, vol. 1710, f. 4 (1365).

²¹⁰⁸ Hillgarth expone que claramente se trataba de una evolución secular que trascendía el reinado de Pedro IV y que supuso el paso de unos déficits cuyos máximos puntos no superaron las veinte mil libras en el primer tercio del siglo XIV a otra situación en el último tercio en que se superan las treinta y cinco

No resulta posible obtener datos que podamos trasladar a perspectivas generales a la economía del reino, pero podemos extraer de lo anteriormente expuesto una clara noción sobre el fuerte impacto que la Guerra de los Dos Pedros tuvo en la economía valenciana, especialmente en los años finales del conflicto. Un impacto, eso sí, que debió ser desigual y que debió afectar más a las comarcas centrales y meridionales del reino que a las del norte, que apenas sufrieron el azote directo del conflicto. En todo caso, bien fuera por la caída de ingresos ordinarios, bien por el aumento de los gastos, el monarca y sus servidores debían encontrar nuevas fuentes de ingresos con las que hacer frente a sus obligaciones bélicas.

mil libras de déficit, concretamente en 1379, aun a pesar de que los ingresos de la tesorería se quintuplicaron en ese período; Hillgarth, "The Royal Accounts", pp. 15-34

Donativos y préstamos del realengo y la Iglesia

El primer y más directo recurso del monarca para dotarse de medios económicos fue solicitarlos directamente a sus súbditos, pero no a través de las Cortes, sino directamente a sus comunidades, a las *universitats*. Se trataba de la solicitud de donativos a las corporaciones municipales de las ciudades y villas del realengo, una metodología que había sido ampliamente empleada en las campañas de la expansión mediterránea de la corona.²¹⁰⁹ En el caso del reino de Aragón, Mario Lafuente ha contabilizado que este tipo de contribución para la guerra alcanzó una cifra próxima a los cuatrocientos mil sueldos jaqueses. Los donativos, además, se concentraron en dos períodos, de septiembre de 1356 a junio de 1357 y de junio de 1361 a junio de 1362. La razón se encuentra en que los capítulos de los donativos de Cortes impedían que durante su vigencia el monarca realizara peticiones de subsidios a los integrantes de los brazos.²¹¹⁰

Ofrecer cifras completas para el reino de Valencia resulta complejo, al disponer sólo de algunas referencias. De hecho, únicamente podemos constatar que entre febrero y marzo de 1357, y gracias a las negociaciones del infante Pere, diversas *universitats* concedieron los siguientes donativos al monarca: Xàtiva 12 000 srv, Morvedre 10 000 srv, Borriana 4 000 srv, Alzira 7 000 y Morella 25 000 srv.²¹¹¹ En total, y aún a riesgo de que no fueran todas las cantidades, el donativo de estas ciudad y villas alcanzó los 55 000 srv, a los que se sumaron las tres mil libras, 60 000 srv, que la ciudad de Valencia concedió al rey para pagar el salario de cien hombres a caballo durante tres meses, en total, 115 000 srv.²¹¹²

²¹⁰⁹ Sánchez Martínez, M., “Sobre la fiscalidad real en el reino de Aragón durante el primer tercio del siglo XIV: los subsidios para la campaña granadina (1329-1335)”, *Pagar al rey en la Corona de Aragón durante el siglo XIV*, IMF-CSIC, Barcelona, 2003, pp. 81-120; Baydal Sala, *La Croada d’Almeria*, pp. 22-23 y 46-49.

²¹¹⁰ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 145-149.

²¹¹¹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 92 (21/02/1357), 111 (14/03/1357), 127-128 (16/03/1357), 125 (18/03/1357) y 143 (30/03/1357).

²¹¹² ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 198 (10/05/1357).

Por su parte, en 1359 el rey envió al reino de Valencia a Joan d'Agres para exigir a la iglesia valenciana un fogaje de cuatro sueldos reales por cada hogar de sus señoríos en el reino. Afirmaba el monarca que entraba dentro de sus regalías exigir esa contribución y que, además, la iglesia catalana se los había concedido, incluso pagando el doble, ocho sueldos por hogar.²¹¹³ Sin embargo, no tenemos noticia alguna de que tal fogaje se llegara a recaudar.²¹¹⁴

Por otro lado, debemos admitir que sabemos que en 1360 la villa de Morella otorgó al rey un donativo de veinte mil sueldos barceloneses, aunque con unas condiciones particulares, pues en caso de que se prosiguiera el pleito que la villa mantenía con sus aldeas ese donativo se convertiría en préstamo y la corporación municipal podría retener esa cantidad de dinero de futuros donativos o demandas regias.²¹¹⁵

Esto último nos lleva a considerar conveniente incluir dentro de la ayuda económica directa de los municipios y comunidades no sólo los donativos, también los préstamos o los avales a los préstamos del monarca. Indicábamos antes que los capítulos de los donativos de Cortes impedían que el monarca pudiera realizar demandas de donativos de manera particular a las instituciones o figuras integrantes de los brazos, pero nada imposibilitaba que pudiera solicitarles préstamos, directamente o adelantando el dinero del subsidio de Cortes, o incluso que avalaran con ese capital la devolución de dinero prestado al monarca directamente por particulares o por medio de *taules*.²¹¹⁶

De esta manera, comprobamos que pocos meses después de obtener los donativos antes mencionados, en agosto de 1357 el rey exigió a las ciudades y villas del reino que le prestaran las siguientes cantidades: Valencia 28 000 srv, Xàtiva 8 000 srv, Alzira, 6 000, Morella 14 000, Borriana 2 000 y Vila-real 3 000. En total, los préstamos

²¹¹³ ACA, C., reg. 1382, f. 67v-68r (02/10/1359); ACA, C., reg. 1383, f. 113v (08/11/1359) y 117v (02/12/1359). Según Vicent Baydal el oficial real encargado de exigir ese fogaje era Joan de Gres, aunque consideramos que se trata de un equívoco; Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, p. 750.

²¹¹⁴ De esto mismo se hace eco Vicent Baydal; *ibidem*. Aunque no podemos relacionarlo directamente con este fogaje, en 1359 la reina y los consejeros del rey tasaron a los eclesiásticos catalanes y al obispado de Valencia en determinadas cantidades para su contribución a la guerra. En el caso del obispo de Valencia la cifra se fijó entre las mil y mil quinientas libras; Ruiz Domingo, Ll., *Reginalitat baixmedieval. La significació política, econòmica i cerimonial de la reina consort a la Corona d'Aragó durant els segles XIV i XV*, Tesis doctoral inédita (A. Furió dir.), Universitat de València, 2019, pp. 231-232.

²¹¹⁵ ACA, RP, MR, vol. 341, f. 62r (06/1360).

²¹¹⁶ En este caso el término “taula” posee el significado de tienda u oficina en la que se articulaba el depósito, intercambio y préstamo de dinero y capitales; DCVB, v. “taula” (2ª acepción).

demandados ascendían a 61 000 srv, aparte de las cantidades exigidas a las aljamas.²¹¹⁷ El segundo gran préstamo de estas características lo encontramos entre finales de 1359 y principios de 1360, cuando el monarca obtuvo diez mil florines de la ciudad de Valencia que necesitaba para entregar los cuarenta mil florines por los que González de Lucio entregaría la plaza de Tarazona.²¹¹⁸

En tercer lugar, a finales de 1361, dentro de los compromisos de la Paz de Deza-Terrer, el Ceremonioso demandó a las universidades del reino un préstamo para armar seis galeras que debía enviar en ayuda del rey de Castilla y contra Granada.²¹¹⁹ En concreto, la cantidad total demandada fue de cien mil sueldos reales, de los que la mitad serían prestados por la ciudad de Valencia y la otra mitad por la ciudad de Xàtiva y las villas, y a pesar de que esas galeras no acabarían siendo enviadas, ese dinero sí que fue prestado, según demuestran los registros de la tesorería.²¹²⁰

La Iglesia valenciana también contribuyó en ese préstamo, aunque no podemos saber en qué medida, ya que únicamente conservamos un apunte de la tesorería del dinero prestado por los preladados valencianos y también por la ciudad de Xàtiva y otras villas, sin diferenciación alguna entre la procedencia de los diversos capitales.²¹²¹ Dentro de la institución eclesiástica, quizás fue la Orden de Montesa la que contribuyera en mayor medida a financiar o sostener el esfuerzo bélico. Consciente del enorme patrimonio que administraba, el rey decidió en octubre de 1362 demandar al maestro Pere de Thous un préstamo de entre veinte y treinta mil florines.²¹²² Desconocemos cómo concluyeron las negociaciones y si los agentes del monarca consiguieron un préstamo de las dimensiones que este deseaba, aunque sí podemos constatar que en febrero de 1363 la tesorería ingresó

²¹¹⁷ ACA, C., reg. 1155, f. 50 (02/08/1357); ACA, C., reg. 1156, f. 29r (13/09/1357).

²¹¹⁸ ACA, C., reg. 1168, f. 118v (26/12/1359); AMV, MC, A-13, m. 4, f. 37v-38r (28/01/1360); AMV, CC, J-5, f. 1r (16/06/1360); ACA, C., reg. 1170, f. 9 (31/01/1360); ACA, C., reg. 1170, f. 12v (14/02/1360) y 139r (05/05/1360).

²¹¹⁹ Los aragoneses se habían comprometido al envío de esas galeras en las condiciones de la Paz de Deza-Terrer; Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*, I, pp. 285-286; ACA, C., reg. 1179, f. 50v (21/09/1361); ACA, C., reg. 1178, f. 52r (21/09/1361).

²¹²⁰ ACA, RP, MR, vol. 343, f. 28r (11/1361), 31r, 35v y 36r (12/1361).

²¹²¹ La cantidad que por este motivo recaudó Ferrer Gilabert fue de 36 766 srv 8 drv; ACA, RP, MR, vol. 344, f. 12r (03/1362).

²¹²² ACA, C., reg. 1183, f. 93v-94r (29/10/1362). Ciertamente fueron las órdenes militares las que concedieron al rey un mayor número de donativos en el reino de Aragón; Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 149-151.

setenta y dos mil sueldos reales prestados por el maestre montesino.²¹²³ A esta cantidad hay que sumar los 24 825 sb que los *jurats* y *prohòmens* de Sant Mateu concedieron al monarca con la autorización de Pere de Thous, una cantidad que se descontaría de su parte en el subsidio de las Cortes.²¹²⁴

En mayo de 1364 el Ceremonioso insistió nuevamente al maestre para que le realizara un préstamo sobre la contribución al donativo de las Cortes de los lugares de su maestrazgo.²¹²⁵ No debieron alcanzar entonces un acuerdo pues un mes más tarde el monarca encomendó al infante Pere que consiguiera del maestre un préstamo de doce mil florines.²¹²⁶ En todo caso, este tipo de préstamos alcanzó su culmen en ese mismo mes de mayo, cuando ante una situación desesperada, el rey consiguió un préstamo de cien mil sueldos por parte de la ciudad de Valencia, que estos reunieron con dificultades, y de una cantidad similar por el obispo de la ciudad, quien permitió que el monarca empeñara o usara la plata y las joyas de las parroquias de la capital.²¹²⁷

Además de este tipo de préstamos, también encontramos el recurso a las ya referidas *taules*. Es decir, los oficiales y servidores del monarca obtenían préstamos de particulares usando como aval los recursos y rentas de instituciones como la corporación municipal de la capital, e incluso cargar la devolución de estos préstamos sobre esos recursos. De esta manera, los miembros del consejo real residente en Valencia trataron de llevar adelante este tipo de operación en septiembre de 1357, en esa ocasión con la colaboración de las villas y lugares del reino.²¹²⁸ A finales de 1362 el objetivo fue más

²¹²³ ACA, RP, MR, vol. 346, f. 16r (02/1363).

²¹²⁴ ACA, RP, MR, vol. 347, f. 9v y 10v (07/1363).

²¹²⁵ ACA, C., reg. 1199, f. 494v-495r (21/05/1364).

²¹²⁶ ACA, C., reg. 1197, f. 191v (03/06/1364).

²¹²⁷ ACA, C., reg. 1199, f. 495v-496r (21/05/1364). Los *jurats* valencianos habían conseguido reunir ese dinero con enormes dificultades, según el rey: "a barates e ab affanys venen de lurs joyes e de lurs mullers e d'aquell poch mobles que-ls era romàs"; ACA, C., reg. 1200, f. 539v-540r (08/06/1364). Véase el documento n.º 22 en el Apéndice documental. En cuanto a la plata de las parroquias, que el rey había tomado "ab cor forçat e contra nostra consciència", su inventario fue publicado por Sanchis Sivera en 1921; Sanchis Sivera, "La esmaltería valenciana", pp. 3-42; ACA, C., reg. 1197, f. 184v (29/05/1364). Véase el documento n.º 21 en el Apéndice documental. El orfebre Pere Bernés fue el encargado de tasar las diferentes piezas, que acabaron alcanzando un valor inferior a los cien mil sueldos inicialmente estimados, en concreto: 3 729 libs., 5 srv 6 drv; ACA, C., reg. 1188, f. 178r-183r (10/09/1363).

²¹²⁸ ACA, C., reg. 1156, f. 29r (13/09/1357). Esta política de emplear las corporaciones municipales como grandes avalistas de préstamos alcanzó su punto álgido en el siglo XV, cuando la ciudad de Valencia avala enormes préstamos para las campañas exteriores de Alfonso el Magnánimo, el mayor de ellos de quinientos mil sueldos; García Marsilla, J. V., "Avalando al rey. Préstamos a la Corona y finanzas municipales en la Valencia del siglo XV", *Fiscalidad de Estado y fiscalidad municipal en los reinos hispánicos medievales* (D. Menjot y M. Sánchez eds.), Casa de Velázquez, Madrid, 2006, pp. 377-390.

ambicioso: el rey ordenó a los *jurats* de Valencia que dispusieran el aval para una *taula* de treinta mil florines. Las *universitats* catalanas habían concedido al monarca una *seguretats* de sesenta mil florines, unas cuantías que debían servir para contratar compañías mercenarias en el sur de Francia.²¹²⁹

En otras ocasiones, esos donativos no eran propiamente económicos, se trataba de ayuda militar, del envío de tropas que, por supuesto, se traducían en un coste económico para las comunidades y municipios.²¹³⁰ Eso sí, no debemos confundir estas concesiones militares con las obligaciones militares de los súbditos y vasallos para con el rey y el reino, en las que ya hemos visto que también mediaba la negociación. En este caso, se trataba de concesiones a las que nada obligaba, no al menos oficialmente, pero de las que sí se podían obtener contrapartidas. Fue el caso de los mil hombres a pie que la ciudad de Valencia se comprometió a enviar al frente aragonés en 1356 y que efectivamente envió ya en 1357.²¹³¹ Quizás este fue el donativo en hombres más importante y que por más tiempo se extendió de la guerra, pero no fue el único. Por ejemplo, en junio de 1358 la capital accedió a las demandas del infante Fernando y le concedió mil hombres, pero tan sólo por veinte días,²¹³² mientras que en 1363 fue el rey quien demandó al maestre de Montesa una ayuda de quinientos hombres a pie durante un mes, petición que también se extendió a la villa de Morella.²¹³³

²¹²⁹ ACA, C., reg. 1181, f. 15 (26/09/1362); ACA, C., reg. 1183, f. 100r (01/11/1362), 129 y 109v-110r (09/11/1362).

²¹³⁰ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 145-149.

²¹³¹ ACA, C., reg. 1151, f. 18 (18/10/1356); AMV, MC, A-13, m. 1, f. 75-77v (28/02/1357); ACA, C., reg. 1379, f. 152v-153r (22/02/1357).

²¹³² AMV, MC, A-13, m. 3, f. 10v-11r (09/06/1358); AMV, MC, A-13, m. 3, f. 11v-13r (10/06/1358).

²¹³³ ACA, C., reg. 1385, f. 116v-117v (22/06/1363).

La otra aportación de la Iglesia: décimas y legados píos

Junto a los donativos particulares y los subsidios en Cortes, la institución eclesiástica contribuyó al esfuerzo bélico de la Corona a través de dos importantes expedientes, las décimas y los legados píos. La más importante de ellas era la décima, un impuesto que, otorgado por el Papa, gravaba con aproximadamente un 10% las rentas de los beneficios eclesiásticos, una vez descontados los gastos, aunque con el tiempo los gravámenes se fosilizaron y la décima acabó convirtiéndose en un impuesto estándar.²¹³⁴

Lo primero a tener en cuenta es que al inicio de la contienda con Castilla, en 1356, todavía estaban vigentes la recaudación de los últimos importes de la décima bienal de 1354 y de la prórroga de la décima trienal de 1351, de manera que no fue hasta 1363 que se concedieron nuevas décimas.²¹³⁵ Las sucesivas décimas de 1363 y 1365 supusieron para la Corona importantes ingresos: 611 831 sb y 596 183 sb respectivamente, es decir, más de un millón de sueldos barceloneses.²¹³⁶ Si atendemos únicamente al reino de Valencia, en la diócesis de la capital la décima bienal de 1363 recaudó 34 822 sb y la de 1365 62 385 sb, mientras que no contamos con datos sobre la diócesis de Segorbe-Albarracín y no es posible desglosar la parte correspondiente al norte del reino en las décimas recaudadas por la diócesis de Tortosa.²¹³⁷

²¹³⁴ Tello Hernández, E., *Pro defensione regni: Corona, Iglesia y fiscalidad durante el reinado de Pedro IV de Aragón (1349-1387)*, CSIC, Madrid, 2020, pp. 95-102; Morelló Baget, J., “La contribución de la Iglesia a las arcas del rey: a propósito de la recaudación de las décimas en la Corona de Aragón a finales del siglo XIV y principios del XV”, *El dinero de Dios. Iglesia y fiscalidad en el Occidente Medieval (siglos XII-XV)* (D. Menjot y M. Sánchez eds.), Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2011, pp. 167-190.

²¹³⁵ Tello Hernández, *Pro defensione regni*, pp. 316-317.

²¹³⁶ *Ibidem*, pp. 190-191.

²¹³⁷ *Ibidem*, Apéndice, tablas 12 y 13, pp. 564-566. La importancia de estos ingresos supuso que el monarca se viera obligado a cuidar especialmente las relaciones con el Papado y a detener incluso el embargo de las rentas de los cardenales y otros clérigos ausentes para lograr la concesión de la décima de 1363; ACA, C., reg. 1387, f. 1r (13/11/1363). Otro de los focos de conflicto fue el pago del tributo de Cerdeña, al que estaba obligado el monarca aragonés y que generalmente se obtenía del dinero recaudado por las décimas; Tello Hernández, E., “Entre diplomacia y fiscalidad: el pago del censo de Cerdeña al Papa durante el siglo XIV”, *Diplomacia y desarrollo del Estado en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)* (C. Villanueva ed.), Ediciones Trea, Gijón, 2020, pp. 91-108.

El problema reside que en teoría el dinero obtenido de las décimas no sirvió para financiar el esfuerzo bélico contra Castilla, no al menos directamente. El propósito de las décimas era la defensa de la Cristiandad y de la Tierra Santa frente al Islam, así como de los reinos vasallos del Papado. Esto explica que fuera concedida una décima a Jaime II para su cruzada contra Almería, otra a Alfonso el Benigno por su campaña contra Granada o que el Papa también las concediera a Pedro el Ceremonioso para la pacificación de Cerdeña, que es el caso de las décimas arriba indicadas.²¹³⁸ En definitiva, el monarca no podía emplear el dinero de las décimas según sus deseos, de manera que su uso estaba restringido en la guerra contra otra potencia cristiana, como fue el caso del conflicto contra Castilla.²¹³⁹

Ahora bien, estos ingresos procedentes de las rentas eclesiásticas entraban en los circuitos financieros articulados por la monarquía y se diluía en ellos, es decir, constituían un flujo de capital sobre el que obtener financiación que podía ser dirigida a otras muchas cosas. De esta manera, ya en la década de 1350 encontramos financieros catalanes como Pere Blan, Jaume Deç-Vilar y Berenguer Bertran, o valencianos como Arnau de Valeriola, prestando dinero al rey y recibiendo una asignación del rey sobre el dinero recaudado por las décimas como aval o directamente como fuente desde la que recuperar el capital prestado.²¹⁴⁰ Si las cantidades entonces recibidas de las décimas fueron importantes, en la siguiente década estos financieros absorberían la mayor parte de esos capitales, según ha demostrado Esther Tello.²¹⁴¹

²¹³⁸ Tello Hernández, *Pro defensione regni*, pp. 95-98; Baydal Sala, V., “‘Tan grans messions’. La financiación de la Cruzada de Jaime II de Aragón contra Almería en 1309”, *Medievalismo*, 19, 2009, pp. 57-154; idem, *La Croada d’Almeria*, pp. 22-28; Sánchez Martínez, M., “Guerra, avituallamiento del ejército y carestías en la Corona de Aragón: la provisión de cereal para la expedición granadina de Alfonso el Benigno (1329-1333)”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 20, 1993, pp. 523-549.

²¹³⁹ La Santa Sede incluso se reservaba la última palabra para autorizar que una décima fuera invertida en una empresa diferente a aquella por la que había sido concedida, incluso cuando se trataba de la lucha contra el Islam; Fàbrega Grau, A., “Ayuda económica de la Iglesia a Jaime II de Aragón para la conquista de Cerdeña”, *Anthologica Annu*, 11, 1963, pp. 29-33; Baydal Sala, V., “Cambistas, fiscalidad y élites en el reino de Valencia (1270-1370)”, *En busca de Zaqueo: los recaudadores de impuestos en las épocas Medieval y Moderna* (A. Galán y E. García eds.), Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2012, pp. 63-78.

²¹⁴⁰ Tello Hernández, *Pro defensione regni*, pp. 221-226; Reixach Sala, A., “El cambista Ramon Medir de Gerona y la tesorería real durante la Guerra de los Dos Pedros (1356-1369)”, *Comercio, banca y sociedad en los reinos hispánicos (siglos XIII-XVIII)* (A. Alloza, F. Fernández y E. García eds.), Polifemo, Madrid, 2012, pp. 51-81.

²¹⁴¹ Un 90% del capital recaudado por las décimas de 1363 y 1365 fue destinado a transferencias a financieros y terceros, y en el caso de la segunda un 82% del dinero transferido acabó en manos de los prestamistas del monarca; Tello Hernández, *Pro defensione regni*, pp. 230-233.

Por otro lado, las décimas podían ser también concedidas de manera particular por los obispos. Este fue el caso de la décima que el monarca encomendó al infante Pere solicitar al obispo valenciano en 1357, una exacción cuyo declarado propósito era recaudar dinero para defender el reino frente a Castilla, aunque no sabemos si acabó siendo otorgada.²¹⁴² De manera similar a las décimas, sabemos que algunos obispados concedieron al monarca la recaudación de las primicias en sus diócesis por cierto tiempo. El obispo de Tortosa fue uno de ellos, quien la cedió en 1363, afectando también a los territorios de su diócesis situados dentro del reino de Valencia, lo que condujo al rey a presionar al maestre de Montesa para que permitiera la recaudación en los lugares de su maestrazgo.²¹⁴³

En cuanto a la segunda aportación, los legados píos, se trata de un recurso poco frecuente en las finanzas reales. Se trataba de capitales destinados en las disposiciones testamentarias a realizar obras de caridad de manera directa o indirecta, en este caso a través de instituciones religiosas. Las cantidades generalmente eran reducidas y muchas veces estaban condicionadas al cumplimiento de deseos previos del difunto, de manera que solía dedicarse a ese propósito tan sólo lo restante. Los *marmessors* o albaceas eran los encargados de administrar esas cantidades de dinero y llevar a término las disposiciones testamentarias.²¹⁴⁴

A pesar de que en Aragón no se planteó la recaudación de este tipo de rentas hasta diciembre de 1362, según Mario Lafuente, sabemos que en el reino de Valencia sí que fueron cedidos al monarca desde 1356 en las diócesis de Valencia y Segorbe, por lo que también afectaría al reino vecino al extenderse esta última diócesis por Aragón.²¹⁴⁵ Eso sí, lo más posible es que tal concesión se realizara de manera parcial, según se desprende

²¹⁴² ACA, C., reg. 1380, f. 133r (23/01/1357).

²¹⁴³ ACA, C., reg. 1185, f. 198r (17/06/1363); ACA, C., reg. 1193, f. 59 (04/02/1364); ACA, C., reg. 1201, f. 67v (10/02/1364); ACA, C., reg. 1197, f. 29 (26/02/1364); ACA, C., reg. 1202, f. 45v (17/09/1364); ACA, C., reg. 1205, f. 93r (23/05/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 80r (08/06/1365). Podemos constatar el ingreso de cuatrocientos florines de oro en la tesorería procedentes de las primicias de Morella y sus aldeas en 1365 y de tres mil quinientos sueldos barceloneses por las de Vila-real en 1366; ACA, RP, MR, vol. 351, f. 1v (07/1365); ACA, RP, MR, vol. 352, f. 10r (02/1366). Esos cuatrocientos florines de oro debieron haber sido pagados por Domingo de Épila, mercader zaragozano que adquirió las primicias de Morella, otorgadas en 1365 al monarca por período de cuatro años; ACA, C., reg. 1194, f. 190v-191r (16/07/1365). Por su parte el maestre de Montesa alcanzó un acuerdo y acabó abonando ocho mil sueldos barceloneses por las primicias tras haber litigado su recaudación; ACA, RP, MR, vol. 351, f. 40r (12/1365).

²¹⁴⁴ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 221-227.

²¹⁴⁵ ACA, C., reg. 1386, f. 14v-15r (09/03/1363); ACA, C., reg. 1385, f. 128v-129r (10/04/1363); Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 221-227.

de la documentación, y, de hecho, sabemos que en 1358 el obispo de Valencia Vidal de Blanes había concedido un donativo de quince mil sueldos sobre el dinero de los legados píos.²¹⁴⁶

En todo caso, fue a partir de 1363 que se generalizó el recurso a esta fuente de ingresos. A mediados de septiembre de ese año ya existían unos capítulos sobre la concesión de estos legados píos por parte de los preladados de Aragón, Valencia y Cataluña, unos capítulos que no variarían en lo esencial en las concesiones particulares.²¹⁴⁷ El período cronológico que comprenderían estas concesiones era necesariamente amplio, entre 1346 y 1363, al igual que en el reino de Aragón, y respondía al interés del monarca por incluir los legados de aquellos fallecidos a raíz de la Peste Negra.²¹⁴⁸ Fue este período al que se circunscribió la concesión de los legados píos por parte del obispo de Valencia en abril de 1365, aunque se amplió su fecha límite hasta la de la concesión. En este caso no fueron cedidas en su totalidad, sino sólo tres cuartas partes y, además, el rey se comprometió más tarde a que de ese dinero se devolviera el préstamo de la plata y joyas de las parroquias de Valencia.²¹⁴⁹

En las primeras concesiones de los legados píos, el rey diputó a Eximén Sánchez de Ribavellosa y Ramon Nebot para su recaudación en la diócesis valenciana, y a Bernat Oliver y Pascual Martínez en el caso de la segorbina.²¹⁵⁰ A partir de las concesiones de 1363-1364, el monarca encomendó al notario valenciano Ramon Gayà la laboriosa tarea de requerir los testamentos y buscar en ellos esos legados píos, y pocos días después ya eligió una comisión para recaudar esos fondos y que, al igual que en el caso aragonés, estaría compuesta por tres hombres, micer Ramon Tolsà, Mateu Carbonell, ciudadano, y Guillem Oller, clérigo y procurador de los pobres de Cristo.²¹⁵¹ Estos a su vez eligieron delegados o comisarios en aquellas partes del reino en las que no podían operar por la lejanía, como Berenguer de Valflor, que ejercería esa labor al sur del Júcar.²¹⁵² Sin

²¹⁴⁶ ACA, C., reg. 1159, f. 168r (22/07/1358).

²¹⁴⁷ ACA, C., reg. 1385, f. 157v-159r (15/09/1363); Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 221-227.

²¹⁴⁸ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 221-227.

²¹⁴⁹ ACA, C., reg. 1209, f. 82 (25/04/1365), 83r (26/05/1365) y 93v (10/05/1365).

²¹⁵⁰ ACA, C., reg. 1386, f. 14v-15r (09/03/1363); ACA, C., reg. 1385, f. 128v-129r (10/04/1363).

²¹⁵¹ ACA, C., reg. 1209, f. 90 (05/05/1365); ACA, C., reg. 1205, f. 90v (20/05/1365); Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 221-227.

²¹⁵² ACA, C., reg. 1205, f. 155v (12/07/1365).

embargo, es posible que esta comisión no durara mucho, pues en marzo de 1366 aparece un portero del rey, Nicolau Foguet, recaudando ese dinero.²¹⁵³

Estas concesiones debieron resultar bastante dañinas o impopulares y ya los diputados del realengo aragonés en las Cortes de Monzón trataron de impedir que el rey demandara su recaudación antes incluso de que se efectuaran las concesiones, pero no parece que la cláusula que introdujeron llegara a aplicarse.²¹⁵⁴ Al parecer, los procedimientos empleados podían llegar a implicar la confiscación de bienes y los diputados elegidos por el monarca se mostraron demasiado celosos a la hora de cumplir su misión, de manera que poco después de iniciarse la recaudación ya eran abundantes las protestas.²¹⁵⁵

No resulta posible conocer qué cuantías logró recaudar el rey gracias a esta concesión, aunque debemos tener en cuenta que se trataba generalmente de cantidades pequeñas, salvo excepciones, como los cien mil sueldos que Berthomeu Matoses había destinado en su testamento a este propósito.²¹⁵⁶ Mario Lafuente ha conseguido documentar asignaciones sobre los legados píos por valor de 100 libras jaquesas, 61 308 sja, 5 400 sb y 300 foa, unas cantidades importantes pero que sólo reflejan una parte del total.²¹⁵⁷ En el caso de Valencia, aparte de los 39 400 srv restantes del testamento del citado Matoses, tan sólo encontramos una referencia a 15 270 srv recaudados por ese motivo.²¹⁵⁸

Por último, debemos indicar que Pedro el Ceremonioso, en su búsqueda desesperada de dinero, también recurrió a secuestrar las rentas y beneficios de aquellos clérigos que se encontraran ausentes por no residir en los lugares de donde obtenían esos ingresos. La medida se comenzó a aplicar en el reino de Valencia en noviembre de 1362 y un año más tarde seguía vigente, aunque con excepciones. Temeroso de que el Papa no concediera nuevas décimas, Pedro el Ceremonioso había decidido a finales de 1363 que

²¹⁵³ ACA, C., reg. 1212, f. 57r (22/03/1366).

²¹⁵⁴ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 221-222.

²¹⁵⁵ ACA, C., reg. 1205, f. 128v (03/07/1365); ACA, C., reg. 1210, f. 142r (05/07/1365), 149r (10/07/1365) y 156v (14/07/1365).

²¹⁵⁶ ACA, C., reg. 1208, f. 142r (06/10/1365).

²¹⁵⁷ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 221-227.

²¹⁵⁸ ACA, C., reg. 1212, f. 57r (22/03/1366).

fueran excluidas las rentas que los cardenales recibían en el reino de Valencia.²¹⁵⁹ Aún más, el monarca llegó a ordenar a sus oficiales que detuvieran el embargo hasta nueva orden, aunque desconocemos hasta cuándo se mantuvo esa decisión.²¹⁶⁰

²¹⁵⁹ ACA, C., reg. 1180, f. 149r (29/11/1362); ACA, C., reg. 1194, f. 30r (24/10/1363); ACA, C., reg. 1387, f. 1r (13/11/1363). El encargado de llevar a término el secuestro y recaudación de estas rentas fue Bernat Oliver, escribano del rey; ACA, C., reg. 1197, f. 148v-149r (14/05/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 263 (05/07/1364).

²¹⁶⁰ ACA, C., reg. 1182, f. 51v (21/11/1363).

Las demandas a las aljamas

Las aljamas musulmanas y judías se habían convertido desde los orígenes mismos del reino de Valencia en una importante fuente de ingresos ordinarios y extraordinarios para la monarquía. Aparte del dinero procedente de las rentas y la fiscalidad, estas comunidades podían proporcionar a los reyes aragoneses cuantiosos subsidios y préstamos, de manera individual o colectiva. De esta manera, una vez Jaime I logró estabilizar la mayoría de las aljamas musulmanas y atraer pobladores judíos al nuevo reino, se inició una creciente presión fiscal ordinaria y extraordinaria sobre estas minorías, una tendencia que se consolidó e intensificó en los reinados siguientes merced de las empresas mediterráneas y la conquista de Murcia.²¹⁶¹

Partiendo de este tradicional recurso a las aljamas por parte de una monarquía crónicamente necesitada de dinero, no debe sorprendernos que ya al inicio del conflicto con Castilla el rey demandara un subsidio de dos mil sueldos reales a la aljama musulmana de Valencia, seis mil a la de la Vall d'Uixó y cuatro mil a la de Xàtiva. En total, ese enero de 1357 el rey esperaba recibir como ingreso extraordinario doce mil sueldos de las aljamas musulmanas del reino. Por otra parte, la aljama judía de Borriana concedió al rey mil sueldos y la de Valencia diez mil. En total, veintitrés mil sueldos reales.²¹⁶² Poco después, ya en febrero, el rey cambió las condiciones del subsidio, y aunque redujo la cantidad exigida a la aljama de Valencia a la mitad, las aljamas de Alzira, Morvedre y Xàtiva pasarían a aportar mil quinientos, quinientos y dos mil sueldos jaqueses respectivamente, aunque Xàtiva vería definitivamente incrementada su aportación hasta los ocho mil sueldos barceloneses.²¹⁶³ Por una carta del mes de mayo de

²¹⁶¹ Boswell, J., *The Royal Treasure. Muslim Communities under the Crown of Aragon in the Fourteenth Century*, Yale University Press, New Haven, 1977, pp. 195-258; Meyerson, M. D., *Jews in an Iberian Frontier Kingdom. Society, economy and politics in Morvedre, 1248-1391*, Brill, Leiden, 2004, pp. 98-111 y 228-229; Burns, R. I., *Medieval colonialism: postcrusade exploitation of Islamic Valencia*, University of Princeton, Princeton, 1975, pp. 214-242. Para comprender la diversidad de impuestos y cargas que soportaban las aljamas musulmanas, en particular las del sur valenciano, véase: Ferrer i Mallol, M.^a T., *Les aljames sarraïnes de la Governació d'Oriola en el segle XIV*, IMF-CSIC, Barcelona, 1988, pp. 123-180.

²¹⁶² ACA, C., reg. 1380, f. 134r (23/01/1357) y 178 (01/02/1357).

²¹⁶³ ACA, C., reg. 1380, f. 178v-179r (01/02/1357). De contribuir a este subsidio quedarían excluidos Ali Xupió y su esposa, quienes gozaban de una franqueza vitalicia; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft 130 (23/03/1357).

1357 sabemos que el Ceremonioso consiguió que los judíos de Valencia elevaran el subsidio hasta los veinte mil sueldos reales.²¹⁶⁴

Ese mismo verano el rey volvió a requerir la ayuda económica de las aljamas, en este caso por medio de un préstamo para hacer frente a los salarios de la guarnición que defendía Alicante. En total, el rey deseaba reunir treinta mil sueldos reales, de los que los mudéjares de Uxó prestarían mil, los judíos de esa localidad otros mil y la aljama judía de Vila-real quinientos, en lugar de los mil inicialmente demandados.²¹⁶⁵

Ignoramos cómo evolucionaron las demandas regias sobre las aljamas durante los siguientes dos años, pero la presión debía ser ya elevada. De hecho, el Ceremonioso reconocía que a la altura de febrero de 1358 la aljama judía de Morvedre se encontraba en una situación precaria, adeudaba veinte mil sueldos al rey por *peitas*, donativos y otros expedientes, lo que llevó a intervenir al monarca, quien redujo de ochocientos a trescientos sueldos reales la pensión del violario que la aljama había vendido por cuatro mil sueldos a Marco Galindo.²¹⁶⁶ En enero del año siguiente impidió que el infante Fernando exigiera las cantidades que las aljamas musulmanas de Elx y Crevillent adeudaban a su difunto hermano, el infante Juan, mientras que en noviembre el rey puso de manifiesto que ante la mala situación financiera de las aljamas musulmanas les había concedido ciertas exenciones de deudas.²¹⁶⁷ No obstante, tan sólo un año después el rey decidió aplicar un nuevo diezmo sobre todos los musulmanes del reino, y aún a pesar de reconocer el mal estado en que se encontraba por entonces la más rica aljama musulmana del reino, la de Xátiva.²¹⁶⁸

Las demandas regias no sólo se traducían en transferencias económicas, sino también en prestaciones de trabajo, como en las obras de fortificación del palacio del Real en Valencia, donde se exigió que las aljamas de Valencia, Morvedre y Uxó enviaran hombres.²¹⁶⁹ En otras ocasiones, en cambio, se prefería que destinaran recursos económicos a este tipo de obras, aunque fuera de manera forzosa, como las obras del

²¹⁶⁴ Por entonces ya habían entregado diez mil sueldos y el rey le exigió entonces que aportaran siete mil más que debía entregar a Blasco Fernández de Heredia; ACA, C., reg. 1150, f. 265 (01/05/1357).

²¹⁶⁵ ACA, C., reg. 1155, f. 50 (02/08/1357); ACA, C., reg. 1156, f. 30r (13/09/1357).

²¹⁶⁶ ACA, C., reg. 1154, f. 90 (27/02/1358).

²¹⁶⁷ ACA, C., reg. 1168, f. 98r (20/11/1359); ACA, C., reg. 1159, f. 84r (15/01/1359).

²¹⁶⁸ ACA, C., reg. 1172, f. 183r (11/10/1359); Boswell, *The Royal Treasure*, pp. 218-219.

²¹⁶⁹ ACA, C., reg. 1152, f. 127r (04/04/1357).

castillo de Xàtiva para cuya financiación los oficiales reales tomaron a diversos judíos y musulmanes de Valencia y Xàtiva ciertas cantidades de dinero a modo de préstamo forzoso.²¹⁷⁰

Fue este expediente, el préstamo forzoso, el que se impuso a partir de 1363. El agotamiento de las aljamas, tanto judías como musulmanas, obligó al rey a recurrir tan sólo a sus miembros más adinerados.²¹⁷¹ Así, en junio de 1363, el rey ordenó que los miembros más ricos de las aljamas musulmanas y judías de todo el reino fueran tasados para contribuir de manera proporcional a su riqueza a un préstamo forzoso de doscientos mil sueldos reales.²¹⁷² El principal contribuyente fue el judío Jafudà Alatzar, con cincuenta mil sueldos, muy por encima de los dieciocho mil del segundo mayor contribuyente, una cantidad que, al parecer, ya había prestado al rey de manera previa a la solicitud del préstamo a los miembros acaudalados de las aljamas.²¹⁷³

Sin embargo, y a pesar de lo que el rey había ordenado, los miembros más humildes de estas comunidades también contribuirían a este préstamo, pero en menor

²¹⁷⁰ Entre los afectados se encontraba Mossé Almacer, judío difunto cuyos bienes fueron provisionalmente confiscados; ACA, C., reg. 1183, f. 27 (22/07/1362) y 32v (23/07/1362).

²¹⁷¹ Por ejemplo, el rey se alarmó cuando muchos habitantes de la aljama judía de Valencia abandonaron sus hogares, a lo que reaccionó ordenando que en un plazo de dos meses regresaran a su domicilio y, además, les otorgó un sobreseimiento de todas sus deudas por período de cuatro años; ACA, C., reg. 1182, f. 37r (17/01/1363); ACA, C., reg. 1181, f. 211 (13/02/1363). Es posible que la huida de los judíos se debiera también a la cercanía de una Semana Santa en la que ya desde hacía un tiempo se había impuesto el hostigamiento a los judíos por parte de cristianos, una Semana Santa que ese año se prevería más violenta por el contexto bélico del reino; Nirenberg, D., *Communities of violence: Persecution of Minorities in the Middle Ages*, Princeton University Press, Princeton, 1996, p. 200.

²¹⁷² ACA, C., reg. 1187, f. 212v-214r (20/06/1363). Aprobado en junio de 1363, el préstamo empezó a pagarse en julio de ese mismo año; ACA, RP, MR, vol. 347, f. 9r (07/1363). Además, el rey también demandó préstamos a las aljamas judías de Cataluña: quince mil libras barcelonesas a la de Barcelona, cinco mil a la de Girona, diez mil a la de Perpiñán, tres mil a las de Lleida, Manresa, Cervera y Vilafranca del Penedés, mil a la de Tarragona. Las aljamas aragonesas aportarían en total diez mil libras jaquesas, repartidas de la siguiente manera: cinco mil la aljama judía de Zaragoza, quinientas la aljama de los judíos de los moros de Zaragoza, mil los judíos de Huesca y trescientas los mudéjares de esa ciudad, quinientas la aljama judía de Barbastro, misma cantidad que las aljamas también judías de Monzón, Jaca y Ejea, mientras que las aljamas judías de Sos, Uncastillo y Tauste sólo contribuirían con doscientas libras. Las diez mil libras quedarían completadas con las mil que debían prestar los herederos de Janto Abenafeno; ACA, C., reg. 1187, f. 240r-241r (20/06/1363).

²¹⁷³ Ibidem; ACA, C., reg. 1185, f. 219v-221r (22/06/1363). Como veremos más adelante, Jafudà Alatzar fue uno de los principales financieros de Pedro el Ceremonioso y de la reina Leonor, quienes llegaron a otorgarle la condición de “familiar” en premio a sus servicios. No existen estimaciones sobre su riqueza, pero fue considerado uno de los hombres más ricos de su tiempo y, sin duda, el judío más acaudalado de la Corona de Aragón. No existen estimaciones sobre su riqueza pero puede resultar indicativo que en 1362 el rey estimara que podría prestarle hasta cien mil florines, más de un millón de sueldos barceloneses, y que a su muerte sus herederos fueran obligados a pagar al rey la astronómica cifra de 165 000 foa o 1 815 000 sb; Riera i Sans, J., “Jafudà Alatzar, jueu de València (segle XIV)”, *Revista d'història medieval*, 4, 1993, pp. 65-100; ACA, C., reg. 1183, f. 108v-109r (07/11/1362).

proporción y a través de las aljamas, de entre las que la musulmana de Valencia contribuiría con diez mil sueldos, y la de Xàtiva, que en un principio había sido excluida, con quince mil.²¹⁷⁴ Incluso los musulmanes y judíos que dispusieran de privilegios y franquicias eximentes serían obligados a contribuir a los préstamos.²¹⁷⁵ Este dinero estaba destinado al pago de las compañías de Enrique de Trastámara y se encomendó a Berenguer Mercer su recaudación, otorgándole poder para realizar confiscaciones de bienes si encontraba resistencia, como acabaría ocurriendo en el caso de las aljamas musulmanas de Valencia y de Xàtiva²¹⁷⁶.

Hacia el final de la guerra Pedro el Ceremonioso demandó un último donativo, dos mil sueldos a la aljama judía de Xàtiva y cuatro mil a la musulmana, dos mil a la aljama mudéjar de Valencia, ocho mil a la judía de la misma ciudad y tres mil a los judíos de Alzira, en total, diecinueve mil sueldos.²¹⁷⁷

En total, entre 1355 y 1368, la Corona ingresó de las aljamas islámicas del reino una cantidad de dinero cercana a los ciento cincuenta mil sueldos reales procedentes tan sólo de los impuestos ordinarios, según los cálculos de J. Boswell, aunque los volúmenes de la bailía general del reino sólo permiten constatar el ingreso de 48 937 srv 9 drv a partir de diferentes derechos pagados por las aljamas.²¹⁷⁸ Sin embargo, no resulta posible disponer de datos sobre los ingresos ordinarios que el rey obtuvo de las aljamas judías.

En cuanto a las peticiones extraordinarias, en total, las aljamas musulmanas y judías concedieron al monarca donativos por valor de 59 000 srv y 2 000 sja, mientras que los préstamos ascendieron a 202 500 srv. Eso sí, consideramos que esta última cifra podría ser mayor debido a la práctica de los préstamos forzosos que conseguían imponer

²¹⁷⁴ ACA, C., reg. 1185, f. 217v y 219v-221r (22/06/1363). Ya en julio la aljama de judíos de Borriana entregó cinco mil sueldos reales y Arnau Torrelles recaudó por este motivo 16 819 sb 3 db; ACA, RP, MR, vol. 347, f. 4r y 9r (07/1363).

²¹⁷⁵ ACA, C., reg. 1189, f. 193r (07/07/1363).

²¹⁷⁶ ACA, C., reg. 1185, f. 205v (20/06/1363); ACA, C., reg. 1185, f. 212r (23/06/1363) y 232r (28/06/1363). En caso de que los judíos y musulmanes se resistieran a prestar las cantidades de dinero exigidas, el rey dio licencia a Mercer y a Arnau Torrelles para exigir su pago y llevar a cabo confiscaciones; ACA, C., reg. 1185, f. 232v y 233 (28/06/1363) y 234 (29/06/1363). Uno de los afectados por estas confiscaciones fue Isaac Almacer, judío padre del ya citado Mosse Almacer, cuya contribución al préstamo fue fijada en dieciséis mil sueldos; ACA, C., reg. 1189, f. 221v (17/07/1363).

²¹⁷⁷ ACA, C., reg. 1211, f. 16v (15/03/1365). Tan solo dos meses más tarde, en mayo, Jaume Çavila, portero del rey entregó al tesorero los dos mil sueldos demandados a la aljama musulmana de Valencia; ACA, RP, MR, vol. 350, f. 17v (05/1365).

²¹⁷⁸ Boswell, J., *The royal Treasure*, pp. 244-245; ACA, RP, MR, vols. 1704, 1705, 1707, 1708, 1710 y 1711.

los oficiales reales a las aljamas, lo que suponía que estas comunidades quedaran endeudadas por un largo período de tiempo. Una práctica que el rey trató de limitar en 1362.²¹⁷⁹

Con estas cifras, ¿podemos considerar que las demandas extraordinarias de la monarquía fueron excesivas? Los donativos demandados a las aljamas valencianas alcanzaron los 59 000 srv y 2 000 sja, mientras que las aragonesas tuvieron que hacer frente a tres fuertes demandas que se cifraron en 242 800 sja, es decir, aproximadamente cuatro veces más.²¹⁸⁰ En cuanto a los préstamos, en 1363 el Ceremonioso demandó una cantidad de dinero similar a las aljamas aragonesas, doscientos mil sueldos jaqueses. Las aljamas catalanas, por su parte, tuvieron que prestar la impresionante cifra de 43 000 libras barcelonesas o 860 000 sb.²¹⁸¹

Ahora bien, debemos advertir que estas cifras representan cantidades exigidas por el monarca, pero no aquellas que realmente acabarían pagando o prestando las aljamas, que pudieron ser, y seguramente fueron, menores. Es Lafuente quien nos advierte de esto: de los 116 000 sja demandados en el primer donativo a las aljamas aragonesas sólo fueron recaudados treinta y cinco mil.²¹⁸²

Aún con el riesgo que implica el hecho de no disponer de datos lo suficientemente completos, se evidencia que las cantidades exigidas a las aljamas valencianas por la monarquía fueron menores que aquellas demandadas a las de otros territorios de la Corona. Una evidencia que también se manifiesta si nos fijamos en lo exigido por anteriores monarcas a esas aljamas. Tan sólo las aljamas judías valencianas tuvieron que hacer frente a un total de 173 000 sb en demandas durante el período de 1282 a 1287, 50 000 sb entre 1297 y 1298, 238 000 srv entre 1306 y 1317 y 134 000 srv entre 1321 y 1322.²¹⁸³

²¹⁷⁹ ACA, C., reg. 1183, f. 104 (14/08/1362); Boswell, J., *The royal Treasure*, p. 219.

²¹⁸⁰ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 155-162.

²¹⁸¹ ACA, C., reg. 1187, f. 240r-241r (20/06/1363).

²¹⁸² Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, p. 156. En el caso valenciano no disponemos de las cifras que realmente fueron recaudadas, pero sí que se aprecia un claro retraso en la recaudación de algunos donativos. Por ejemplo, las ayudas demandadas a las aljamas al inicio de la guerra todavía eran recaudadas a la altura de 1362; ACA, RP, MR, vol. 344, f. 21r (04/1362); ACA, RP, MR, vol. 345, f. 31v y 38v (10/1362).

²¹⁸³ Mayerson, *Jews in an Iberian Frontier*, tablas 1, 2 y 3, pp. 104-105 y 108-109. A estas cifras podemos sumar las cantidades exigidas a las aljamas valencianas por parte de Alfonso el Benigno: 33 000 sb y 50 000 sb en dos subsidios de 1328 y 80 000 sb en el de 1330-1331. Los subsidios demandados en

Como hemos indicado previamente, el propio Ceremonioso expresó la mala situación en que se encontraban algunas de estas comunidades, pero parece evidente que en general las aljamas musulmanas y judías del reino de Valencia debían haber alcanzado una situación de claro agotamiento económico y financiero, que obligó a este monarca, según apunta Meyerson, a tratar de reducir la presión que sus predecesores habían ejercido sobre las aljamas, al menos en lo que se refiere a las judías.²¹⁸⁴ La guerra, en cambio, imponía criterios diferentes.

1334 y 1335, aunque importantes para el conjunto de las aljamas judías de la Corona, supusieron una aportación reducida de las valencianas, inferior al 10%; Sánchez Martínez, M., “La fiscalidad catalanoaragonesa y las aljamas de judíos en la época de Alfonso IV (1327-1336)”, *Pagar al rey en la Corona de Aragón durante el siglo XIV*, IMF-CSIC, Barcelona, 2003, pp. 29-80.

²¹⁸⁴ Mayerson, *Jews in an Iberian Frontier*, pp. 144-175.

El patrimonio y los derechos reales

Como hemos podido comprobar, el coste de la guerra superaba ampliamente los ingresos que el monarca aragonés podía obtener de su propio patrimonio. Esta evidencia se había manifestado en las guerras en que previamente se había embarcado la monarquía aragonesa, pero con Pedro IV las necesidades financieras superaron ampliamente los ingresos de la tesorería, de manera que no quedó más remedio que tratar de rentabilizar al máximo el patrimonio real, aunque ello implicara la alienación de parte de este.

La venta de patrimonio real, fueran lugares, derechos, jurisdicciones u otro tipo de bienes, aportaba al rey una gran liquidez económica en momentos de gran necesidad, pero minaba sus ingresos a largo plazo al reducir las rentas a su disposición. Podemos constatar el recurso a este tipo de ventas ya durante la cruzada de Almería por Jaime II, quien se vio obligado a vender por ochenta mil sueldos barceloneses la villa de Caldes de Malavella, aunque fue con la conquista de Cerdeña que este tipo de alienaciones adquirió dimensiones relevantes.²¹⁸⁵

La Guerra de los Dos Pedros sobrepasó con creces las cantidades recaudadas por esta vía para el conflicto sardo. Según Mario Lafuente, en el reino de Aragón se efectuaron hasta un total de veintiún ventas, que supusieron unos ingresos de 665 100 sja, 27 600 florines de oro y 118 943 sb 1 db. A esto se suman hasta cuarenta y dos donaciones, de manera que el volumen de patrimonio alienado en el reino fue muy relevante.²¹⁸⁶

²¹⁸⁵ Baydal Sala, *La Croada d'Almeria*, p. 41; Ortí Gost, P., "Les alienacions del patrimoni reial i el finançament de la conquesta de Sardenya de 1323-1324", *La corona catalanoaragonesa i el seu entorn mediterrani a la baixa Edat Mitjana* (M.^a T. Ferrer, J. Mutgé i M. Sánchez eds.), IMF-CSIC, Barcelona, 2005, pp. 239-272. Fruto de las alienaciones por la conquista de Cerdeña, Manuel Sánchez expone que los ingresos que la bailía general de Cataluña obtenía del arrendamiento de sus rentas y derechos cayó de los 154 000 sb obtenidos de media entre 1320-1324 a 59 000 sb en la década de 1330, una enorme caída que evidencia la intensa alienación que sufrió el patrimonio regio catalán, aunque el propio Sánchez advierte de que podría tratarse de una imagen errónea fruto de cambios en la administración y contabilidad; Sánchez Martínez, *El naixement de la fiscalitat*, pp. 84-87.

²¹⁸⁶ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 212-221. Lafuente usa, aunque con algunas correcciones, los datos proporcionados por Luis Blanco a partir de los inventarios que constituyen los denominados *Memoriales de Carbonell*, confeccionados a finales del siglo XIV por iniciativa de los monarcas Juan I y Martín I para conocer las dimensiones exactas de las alienaciones patrimoniales efectuadas en las décadas previas; Blanco Domingo, L., "El precio del poder: la espiral de alienaciones patrimoniales en el reino de Aragón durante el reinado de Pedro IV (1336-1387)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 72, 1997, pp. 53-90.

En cuanto al reino de Valencia, al poco de iniciarse la guerra, el monarca otorgó una procuración al gobernador García de Lóriz, a Gilabert de Centelles, al maestre racional Berenguer de Codinachs, al baile general y a Arnau Joan para que en su nombre pudieran vender, arrendar o empeñar lugares, jurisdicciones, rentas y derechos del monarca en ese reino.²¹⁸⁷ Una autorización que el monarca volvió a otorgar dos meses después, en este caso dirigida al infante Pere y a los miembros de su consejo residentes en el reino.²¹⁸⁸ Al año siguiente el monarca volvió a otorgar una licencia similar a tres de sus hombres de confianza, Lóriz, Codinachs y Joan, aunque en este caso no con el propósito de financiar la guerra, sino de resarcir patrimonialmente a los condenados por la Unión, ahora perdonados por los pactos con el infante Fernando.²¹⁸⁹ En 1359 fue Mateu Mercer, camarlengo del rey, quien recibió tales poderes, en ese caso para financiar el armamento de galeras.²¹⁹⁰

La primera venta de un lugar del patrimonio regio de la que tenemos noticia fue negociada poco después del otorgamiento de la primera procuración. El 9 de diciembre de 1356, Pedro el Ceremonioso autorizó la venta de la Vall d'Uixó a Felip Boil por catorce mil libras. Sin embargo, esa venta no llegó a efectuarse y acabó siendo Gilabert de Centelles quien adquiriera el dicho lugar y a un precio mucho mayor, cuatrocientos cincuenta mil sueldos barceloneses, seguramente en 1362.²¹⁹¹

Esto supone que la primera venta relevante de patrimonio real que se efectuó a raíz de la guerra con Castilla fue la del lugar y castillo de Guadalest al infante Pere, conde de Ribagorza y de Prades. La venta se efectuó el 19 de diciembre de 1356 y el precio acordado fue de seis mil libras barcelonesas, una suma que el infante y su hijo, Alfonso de Denia, reunieron en parte vendiendo una renta censal de 9 230 srv 9 drv al hijo del

²¹⁸⁷ ACA, C., reg. 1151, f. 33v (20/11/1356).

²¹⁸⁸ ACA, C., reg. 1380, f. 135v (24/01/1357).

²¹⁸⁹ En principio la compensación debía realizarse con bienes en propiedad del monarca, de manera que ordenó a los arriba indicados que inflaran su precio para efectuar la operación a un menor coste; ACA, C., reg. 1381, f. 111v-112v (26/03/1358). No sabemos si con el propósito de realizar las referidas compensaciones o no, estos servidores del monarca ejercieron la potestad que el rey les había concedido en junio de 1358, cuando vendieron el derecho de la cena de Sueca y el tercio-diezmo de Alginet y Valencia por cuatro mil sueldos a Joan Eximén de Perencisa; ARV, Bailía, Pergaminos, n.º 24 (12/06/1358).

²¹⁹⁰ ACA, C., reg. 1381, f. 211r-212v (30/03/1359).

²¹⁹¹ ACA, C., reg. 1149, f. 36r-37r (09/12/1356); ACA, C., reg. 1380, f. 155 (04/02/1357); ACA, C., reg. 1183, f. 96v-97r (01/11/1362). Apenas constatamos el ingreso en la tesorería real por parte de este noble de 25 693 sb 5 db; ACA, RP, MR, vol. 345, f. 57r y 59r (12/1362).

difunto conde de Terranova sobre los lugares de Castell de Castells, Tàrbena y Confrides.²¹⁹²

Por su parte, Gilabert de Centelles había adquirido años antes el lugar de Xilxes con toda su jurisdicción por ciento cincuenta mil sueldos, en mayo de 1357.²¹⁹³ Un mes antes fue Arnau Joan, uno de los hombres encargados de estas operaciones de alienación patrimonial, el que adquirió la mitad del lugar y castillo de Catadau, mientras que un año más tarde, na Mallada, viuda de Guillem de Bellvís, compró el castillo de Carbonera con toda su jurisdicción.²¹⁹⁴

Por su parte, Mateu Mercer vendió en 1359 el castillo de Olocau con su alquería a Joan Escorna y el castillo de Madrona a un comprador no identificado en la documentación. En todos estos casos desconocemos las cantidades abonadas.²¹⁹⁵ Sí que sabemos la cifra que Ramon de Vilanova ofreció por el lugar de Planes, seis mil libras, pero no tenemos constancia de que la venta se efectuara.²¹⁹⁶ La última venta de un lugar del realengo valenciano de la que tenemos noticia durante la guerra fue la de Rocafort al caballero Pere Malet, seguramente en 1364.²¹⁹⁷

Mención aparte merece la cuestión de la Albufera de Valencia. Sabemos por una entrada de los registros de la tesorería que en una fecha no determinada la Albufera había sido vendida al noble Gilabert de Centelles, de quien fue recuperada en 1362 gracias al pago de ciento veinte mil sueldos barceloneses.²¹⁹⁸ La venta debió tener lugar entre esa fecha y octubre de 1356, momento en que ese mismo noble compró al monarca una renta censal de mil sueldos anuales sobre la Albufera, por lo que esta seguía formando parte

²¹⁹² ARV, Bailía, Pergaminos, n.º 27 (19/12/1356) y 28 (18/01/1357). Según parece, el infante Pere y su hijo no mantendrían la posesión de Guadalest, pues sabemos que en diciembre de 1366 era vendido de nuevo al rey por Gilabert de Centelles, quien debió hacerse con esta propiedad en un momento que desconocemos; ARV, Bailía, Pergaminos, n.º 65 (19/12/1366).

²¹⁹³ La carta de venta fue expedida en Magallón el 9 de mayo; ACA, C., reg. 339, f. 31r (05/1357).

²¹⁹⁴ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 167 (18/04/1357); ACA, C., reg. 1159, f. 143r (25/06/1358); ACA, C., reg. 1160, f. 56 (25/06/1358). La mitad del lugar de Catadau había sido confiscada a Teresa Ximenis de Tovia, que se encontraba en Castilla; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 188-189 (28/04/1357).

²¹⁹⁵ El rey encomendó a Arnau Joan que realizara el instrumento público para la venta de Olocau, un documento que sería partido en dos partes “per alfabetum”; ACA, C., reg. 1163, f. 119v-120r (22/11/1359).

²¹⁹⁶ ACA, C., reg. 1171, f. 41 (26/05/1360) y 52v-53r (01/06/1360).

²¹⁹⁷ ACA, C., reg. 1202, f. 100r (25/10/1364).

²¹⁹⁸ ACA, RP, MR, vol. 345, f. 167v (12/1362).

del patrimonio del monarca.²¹⁹⁹ Una vez recuperada la posesión de este humedal, el Ceremonioso encomendó a Pere Guillem Català que negociara en julio de 1363 su venta al financiero judío Jafudà Alatzar por precio de ciento cincuenta mil sueldos barceloneses, una cifra en la que se debía incluir un préstamo de cincuenta mil sueldos que este había realizado al monarca previamente.²²⁰⁰ Ahora bien, no existe evidencia alguna de que la Albufera volviera a ser vendida.

En cuanto a la venta de jurisdicciones, ya en 1357 los miembros del consejo real acordaron la venta de la jurisdicción de Tibi, aunque esta fue cancelada por el monarca debido a que el dinero iba a emplearse a pagar el salario de las compañías de barones valencianos, que teóricamente debían servir gratuitamente en la defensa del reino.²²⁰¹ La jurisdicción que sí fue vendida, junto con el lugar, fue la de Carbonera, comprada por la viuda de Guillem de Bellvís, como antes hemos referido.²²⁰² Por último, en julio de 1363 Jofré de Thous compró la jurisdicción alta y baja, junto con el mero y mixto imperio, del castillo de Oropesa.²²⁰³

Estas alienaciones podrían parecer escasas, pero el proceso habría podido alcanzar unas dimensiones aún mayores, por ejemplo, con el intento de venta de Ontinyent, Bocairent y Biar al maestre de Montesa por treinta y dos mil florines.²²⁰⁴ Desgraciadamente no disponemos de datos suficientes para poder ofrecer estimaciones con una cierta seguridad y compararlas con aquellas ofrecidas por Mario Lafuente para el reino vecino. Indicaremos, eso sí, que en ocasiones estas ventas podían alcanzar dimensiones relativas importantes: tras la derrota de Aidu de Turdu en Cerdeña en 1347, el Ceremonioso reunió por diferentes vías aproximadamente veinte mil libras para enviar trescientos jinetes y dos mil hombres a pie a la isla, de ese dinero más de la mitad procedía de la venta de castillos, lugares y rentas.²²⁰⁵

²¹⁹⁹ ACA, C., reg. 1152, f. 178 (15/04/1357).

²²⁰⁰ ACA, C., reg. 1189, f. 211v (17/07/1363).

²²⁰¹ ACA, C., reg. 1150, f. 133v (11/04/1357).

²²⁰² ACA, C., reg. 1159, f. 143r (25/06/1358); ACA, C., reg. 1160, f. 56 (25/06/1358).

²²⁰³ ACA, RP, MR, vol. 347, f. 5r (07/1363).

²²⁰⁴ ACA, C., reg. 1183, f. 93v-94r (29/10/1362).

²²⁰⁵ Sánchez Martínez, M., "Después de Aidu de Turdu (1347): las repercusiones de los sucesos de Cerdeña en el Patrimonio Real", *Pagar al rey en la Corona de Aragón durante el siglo XIV*, IMF-CSIC, Barcelona, 2003, pp. 121-141.

Además, debemos tener en cuenta que forman parte de un proceso de intensa señorialización del reino de Valencia. Tras las últimas grandes adquisiciones territoriales de la monarquía en 1305, las ventas, donaciones y alienaciones se sucedieron durante los reinados de Jaime II, Alfonso IV y Pedro IV. La Guerra de los Dos Pedros supuso una nueva exigencia a un patrimonio regio tremendamente mermado y daría lugar al culmen de ese proceso de señorialización, que sería combatida durante los reinados de Martín I y Fernando I por medio de una política de recuperación patrimonial.²²⁰⁶

El patrimonio del rey se vio también virtualmente mermado por las donaciones realizadas a la reina Leonor, que adquirieron importantes dimensiones. Esta política, en principio, se explica por la obligación de que la *camara reginalis* estuviera convenientemente dotada para hacer frente a los gastos de la reina. Sin embargo, el importante incremento de estas donaciones durante la guerra con Castilla ha merecido explicaciones complementarias expuestas por parte de Lledó Ruiz Domingo en su reciente tesis doctoral, todavía inédita. En primer lugar, lógicamente respondería al descenso en las rentas experimentado por los lugares de la reina, acentuado a partir de 1363 con la pérdida de numerosos lugares a manos del enemigo, unas pérdidas que tuvieron que ser compensadas.

En segundo lugar, y siempre según Ruiz Domingo, las donaciones tratarían de fortalecer el patrimonio de la reina con el propósito de hacer frente a las aspiraciones del infante Fernando, buena parte de cuyo poder procedía de sus vastos dominios patrimoniales y cuya ambición podía poner en peligro la sucesión de los hijos del Ceremonioso en caso de que este falleciera de manera prematura o inesperada. Por último, Ruiz Domingo llama la atención sobre la falta de efectividad de algunas de estas donaciones, que eran vendidas o donadas a terceros, como los infantes, al cabo de poco

²²⁰⁶ Guinot Rodríguez, E., “La creació de les senyories en una societat feudal de frontera: el Regne de València (segles XIII-XIV)”, *Revista d’Història Medieval*, 8, 1997, pp. 79-108; idem, “‘Donamus et concedimus vobis’. Monarquia i senyorialització del patrimoni reial al País Valencià en temps de Jaume II”, *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI). XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1996, vol. 2, pp. 219-235; Furió Diego, A., “Noblesa i poder senyorial al País Valencià en la Baixa Edat Mitjana”, *Revista d’Història Medieval*, 8, 1997, pp. 109-152; Ferrer i Mallol, “El patrimoni reial”, pp. 351-491. Eso sí, las ventas patrimoniales continuarían durante las décadas de 1380 y 1390 para hacer frente a la guerra con Mariano IV de Arborea y a las grandes deudas con banqueros barceloneses; Sánchez Martínez, *El naixement de la fiscalitat*, p. 117. La situación a la que llegó el patrimonio real valenciano a principios del siglo XV ha sido estudiada por Enric Guinot a partir de un inventario parcial ordenado realizar por Fernando I, iniciativa que este autor considera que forma parte de ese proceso de revisión y recuperación patrimonial previamente referido; Guinot Rodríguez, E., “El patrimoni reial al País Valencià a inicis del segle XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 22, 1992, pp. 581-639.

tiempo. Esto le conduce a plantear que la cámara de la reina fuera empleada por el monarca como un mecanismo más de alienación patrimonial que le permitiera sortear algunas de las limitaciones existentes sobre la separación de villas y lugares del patrimonio regio. De esta manera, la cámara de la reina se convertía en una reserva de patrimonio real que permitiera tanto una fácil alienación como asegurar una base patrimonial a la siguiente generación.²²⁰⁷

Es en esto último en lo que queremos insistir, el uso de la cámara de la reina como una fuente complementaria de ingresos patrimoniales. Podemos comprobar que a lo largo de la guerra el rey cargó numerosos gastos sobre las rentas de la reina y que esta realizó transferencias desde su tesorería a la del monarca, generalmente en forma de préstamos.²²⁰⁸ El rey incluso llegó a ordenar al procurador de la reina en el reino de Valencia, Guillem Colom, que le enviara todo el dinero que tuviera en su poder procedente de las rentas de su consorte.²²⁰⁹ En julio de 1363, ante los apuros financieros del monarca, incluso encomendó a su portero Juan López que recaudara las rentas de la reina en Valencia, Xàtiva, Alzira, Borriana, la Albufera y de las salinas del reino, mientras que Guillem Gorch las recaudaría en Morella.²²¹⁰ Aparte de esto, ese mismo mes el monarca ordenó al procurador de la reina que entregara a Joan d'Agres treinta y seis mil sueldos reales para pagar los salarios de las compañías del conde de Denia.²²¹¹

Los ejemplos son diversos, pero no nos extenderemos en ellos. Consideramos que queda probado el carácter complementario del patrimonio de la reina y que el monarca no perdía verdaderamente el control de las posesiones que le transfería, lo que también obliga a matizar la caída en los ingresos de organismos como la bailía general de Valencia. Sencillamente, una parte de las rentas ordinarias del rey habían sido transferidas a la reina. De esto mismo también eran conscientes los diputados de las Cortes de

²²⁰⁷ Ruiz Domingo, *Reginalitat baixmedieval*, pp. 342-354. También sobre el patrimonio de la reina Leonor: Roebert, S., “‘Que nos tenemos a dicto Domino Rege pro camera assignata’. Desarrollo, administración y significado de los bienes reginales de Leonor de Sicilia (1349-1375)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 46, 2016, pp. 231-268.

²²⁰⁸ En la tesorería del rey se registra la devolución de diferentes préstamos a la reina, en conjunto, 33 700 sb, una cifra que sólo representaba una pequeña cantidad; ACA, RP, MR, vol. 342, f. 149v (04/1361); ACA, RP, MR, vol. 347, f. 64v (03/1363); ACA, RP, MR, vol. 351, f. 173v (12/1365); ACA, RP, MR, vol. 352, f. 70r y 71r (02/1366).

²²⁰⁹ ACA, C., reg. 1176, f. 77v y 100 (03/05/1361).

²²¹⁰ ACA, C., reg. 1185, f. 207 (20/06/1363).

²²¹¹ ACA, C., reg. 1190, f. 378r (19/07/1363).

Monzón, que poco después de iniciarse las sesiones solicitaron al rey que presentara la documentación que demostrara el montante de las rentas reales, así como también el de las rentas de la reina y los infantes.²²¹²

Junto al dinero procedente de la venalidad patrimonial encontramos otras fuentes de ingresos también patrimoniales o procedentes de derechos reales. En primer lugar, el empeño de bienes patrimoniales. No se trataba de ingresos obtenidos de esos bienes, bien de sus rentas, bien por su venta, sino de un beneficio financiero procedente directamente de su empeño o de su depósito a modo de garantía para obtener importantes préstamos.

Lógicamente, las joyas y los objetos suntuosos constituían un primer recurso a la hora de obtener liquidez monetaria. De esta manera, el rey consiguió en enero de 1357 un préstamo de treinta mil sueldos barceloneses por los que dejó en prenda diferentes joyas empleadas en su coronación, mientras que al mes siguiente fue una corona de oro con piedras preciosas engastadas la que sirvió para conseguir un préstamo de 3 691 foa de los mercaderes Arnau Negre y Pere Blan.²²¹³ Más tarde, fue Berenguer de Sarrià quien empeño diferentes joyas del rey en Zaragoza, aunque desconocemos las cuantías obtenidas.²²¹⁴

También ignoramos las cifras conseguidas por Mateu Mercer empeñando las joyas y el ajuar de oro y plata que el monarca le ordenó, aunque sí sabemos que Bernat de Cabrera obtuvo quince mil sueldos empeñando la vajilla de plata del rey en Zaragoza.²²¹⁵ Este tipo de financiación servía para cubrir las necesidades más inmediatas del monarca, especialmente aquellas bélicas: a principios de agosto de 1358 el Ceremonioso ordenó a Pere de Margens que empeñara las joyas necesarias para obtener las soldadas que ciento cincuenta hombres a caballo debían recibir a finales de ese mes.²²¹⁶

²²¹² ACA, C., reg. 1180, f. 184v-185r (11/12/1362).

²²¹³ ACA, RP, MR, vol. 339, f. 5r (01/1357) y 11r (02/1357). Reixach Sala, A., Tello Hernández, E., “Finanzas, monarquía y ascenso social en la Cataluña de las décadas centrales del siglo XIV: el caso de Pere Blan (1346-1381)”, *Los agentes del Estado. Poderes públicos y dominación social en Aragón (siglos XIV-XVI)* (M. Lafuente y C. Villanueva coords.), Sílex, Madrid, 2019, pp. 85-121.

²²¹⁴ ACA, RP, MR, vol. 339, f. 34v (06/1357). Entre las joyas empeñadas a lo largo de la guerra nos gustaría llamar la atención sobre una barca de plata empeñada en 1365, de la que no tenemos más referencias pero de la que suponemos un pequeño tamaño y un uso ornamental; ACA, C., reg. 1206, f. 63v (01/09/1365).

²²¹⁵ ACA, C., reg. 1152, f. 175r (22/04/1357); ACA, C., reg. 1157, f. 16 (22/05/1357); ACA, C., reg. 1156, f. 35 (17/09/1357).

²²¹⁶ ACA, C., reg. 1160, f. 102r (02/08/1358).

No sólo joyas, también señoríos fueron empeñados por importantes sumas. Este fue el caso del castillo y lugar de Bellpuig y de unas tierras en Vallespir, empeñadas a Francesc de Perellós por 40 000 sb y 66 250 sb respectivamente.²²¹⁷ En el ámbito del reino de Valencia sabemos que para obtener un préstamo de veinte mil florines con que servir al rey Gilabert de Centelles empeñó su lugar de Alfarb y una renta censal de dos mil sueldos y una casa situadas en Valencia, un servicio por el que el monarca le dio en prenda el lugar de Moya con toda su jurisdicción.²²¹⁸

Ahora bien, estas operaciones que servían para obtener dinero rápido siempre tenían previsto, o casi siempre, la recuperación de los bienes empeñados recurriendo a rentas o ingresos de recepción tardía o de carácter extraordinario. Podemos ver como de los sesenta mil sueldos que los síndicos morellanos debían entregar al rey a cambio de ciertos privilegios el tesorero recibió la orden de invertir cuarenta mil en recuperar joyas empeñadas por el monarca;²²¹⁹ en 1359 Bernat Deç-Coll debía emplear los florines que el rey de Francia adeudaba al monarca aragonés por las galeras enviadas en su ayuda en 1356 en la recuperación del castillo de Bellpuig y las tierras de Vallespir que un año antes había empeñado a Francesc de Perellos;²²²⁰ en diciembre de 1364 el Ceremonioso presionó a los diputados del general de Aragón para que recuperaran la vajilla de oro que previamente había empeñado por quinientos florines.²²²¹ No obstante, estas recuperaciones no siempre eran factibles y el rey llegó incluso a ordenar a algunos de sus oficiales que cesaran de intentar desempeñar esos bienes, pues “ara no és temps de reembre penyores mas d’empenyorar-ne”.²²²²

En segundo lugar, el impuesto del morabatín o *monedatge*, surgido en el reino de Valencia en 1266 y concebido como un tributo que la población pagaba al rey para garantizar el mantenimiento de la ley de la moneda del reino, el real de Valencia.²²²³

²²¹⁷ ACA, C., reg. 1163, f. 81v-82r (18/09/1359).

²²¹⁸ ACA, C., reg. 1182, f. 52 (24/11/1363). Ignoramos si el rey se refería al lugar de Moià, en la actual provincia de Barcelona, o a la conqunse Moya, situada cerca de la comarca de Ademuz y, en teoría, dentro de los territorios prometidos por Enrique de Trastámara al monarca aragonés por su apoyo.

²²¹⁹ ACA, C., reg. 1159, f. 167v (23/07/1358).

²²²⁰ ACA, C., reg. 1163, f. 81v-82r (18/09/1359).

²²²¹ ACA, C., reg. 1203, f. 39v-40r (15/12/1364).

²²²² ACA, C., reg. 1175, f. 124 (29/03/1361).

²²²³ En general, sobre la evolución previa de la fiscalidad real véase: Sánchez Martínez, M., “La evolución de la fiscalidad regia en los países de la Corona de Aragón (c. 1280-1356)”, *Europa en los*

Evidentemente, esta exacción no poseía un carácter extraordinario, se recaudaba cada siete años en el reino de Valencia, pero posee dos rasgos por los que merece ser mencionado aquí. Por un lado, se trataba de un impuesto directo que implicaba un elevado grado de negociación entre el rey y la comunidad política; por otro lado, a partir de 1355 Pedro el Ceremonioso consiguió que fuera recaudado cada seis años y no cada siete.²²²⁴

Las cantidades obtenidas por este impuesto eran relevantes y, de hecho, en sus inicios fue una de las principales fuentes de ingresos fiscales del monarca en el reino de Valencia. De esta manera, con el monedaje de 1355 se recaudaron 126 045 srv y con el de 1361 la cifra ascendió a los 139 069 srv. No conservamos datos sobre la recaudación de 1367, aunque sí para la de 1373, en la que se alcanzaron los 100 796 srv. La caída en la recaudación que se aprecia entre 1361 y 1373, y que también debió afectar a 1367, se explica no sólo como consecuencia del impacto de la guerra en la población, también por las exenciones al pago de este impuesto concedidas a algunas comunidades, caso de la ciudad de Valencia. A partir de entonces el fruto de este impuesto entrará en una evolución descendente hasta ser cada vez más irrelevante.²²²⁵

Debemos tener en cuenta que la recaudación del morabatín de 1361 tuvo una especial importancia. Pedro el Ceremonioso comenzó a planear su recaudación a principios del mes de mayo de 1361, menos de dos semanas antes de firmar la Paz de Deza-Terrer (13-14 de mayo), y encomendó esta operación a Bernat Oliver, Arnau Joan y Berenguer de Codinachs.²²²⁶ La recaudación se iniciaría en septiembre, pero la premura

umbrales de la crisis (1250-1350). XXI Semana de Estudios Medievales. Estella, 18 a 22 de julio de 1994 (J. Carrasco coord.), Gobierno de Navarra, Pamplona, 1995, pp. 393-428.

²²²⁴ López Elum, P., *El impuesto del morabatí, su base económica y sus aplicaciones demográficas. Datos para su estudio (siglos XIII-XVIII)*, Tesis doctoral inédita (A. Ubieta dir.), Universidad de Valencia, 1972, pp. 4-10 y 16-31; Russell, J. C., “The medieval monedatge of Aragon and Valencia”, *Proceedings of the American Philosophical Society*, 106, 1962, pp. 483-504; Mateu y Llopis, F., “‘Super monatico’ o ‘morabetino’ (breve noticia documental sobre el impuesto del monedaje en Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca y Murcia, 1205-1327)”, *Mélanges offerts à René Crozet* (P. Gallais et Y.-J. Riou eds.), Société d’études médiévales, Poitiers, 1966, vol. 1, pp. 1115-1120; Baydal Sala, V., “La evolución del monedaje o morabatí en el reino de Valencia entre 1266 y 1385”, *Fisco y moneda. El uso del dinero en las economías de los reinos hispanos, siglos XIII-XVIII* (R. Lanza ed.), Ediciones Universidad de Cantabria, Santander, 2020, pp. 27-72; Torró Abad, J., “Emisión de moneda y recaudación de impuestos hacia 1300. Observaciones desde el Reino de Valencia y la Corona de Aragón”, *Dynamiques du monde rural dans la conjoncture de 1300: échanges, prélèvements et consommation en Méditerranée occidentale* (M. Bourin, F. Menants et Ll. To Figueras eds.), École française de Rome, Rome, 2014, pp. 535-560.

²²²⁵ López Elum, *El impuesto del morabatí*, pp. 444-450 y 549-575; Baydal Sala, “La evolución del monedaje o morabatí”, pp. 27-72.

²²²⁶ ACA, C., reg. 1176, f. 78v-79r (03/05/1361).

del monarca se explica por el hecho de que había comenzado ya a pedir préstamos, asignando su devolución sobre el monedaje, y había encomendado a los arriba indicados que hicieran lo mismo: la firma de una paz no era segura y necesitaba en esos días de incertidumbre todo el dinero posible. De esta manera, escribió a los munícipes de Valencia y Xàtiva y de las principales villas del reino para que aseguraran con sus propios recursos la devolución de los préstamos que cargaba sobre la recaudación del morabatín en caso de que esta no alcanzara los niveles estimados.²²²⁷

Fueron Arnau Joan y Berenguer de Codinachas, y no el monarca, quienes delegaron la recaudación del morabatín y la confección de su contabilidad en Francesc Marrades, quien todavía no era baile general del reino, como afirma Vicent Baydal.²²²⁸ El nombramiento de Marrades fue temprano y ya aparece ejerciendo esta comisión el 16 de mayo, fecha en la que el rey le ordenó entregar al vizconde de Cardona nada menos que cincuenta mil sueldos que le había asignado sobre el morabatín.²²²⁹

El principal obstáculo al que tuvo que enfrentarse Marrades fue el rechazo por parte de los *jurats* de Valencia y de la mayoría de los diputados del general del reino a la hora de conceder al monarca un adelanto en la recaudación del morabatín, que debía iniciarse en la festividad de San Miguel (29 de septiembre).²²³⁰ No obstante, esta resistencia no debió durar demasiado, al menos en la mayor parte de los diputados y agentes implicados, y los *jurats* de Valencia, el maestro de Montesa, el abad de Valldigna y los obispos de Valencia y Tortosa acabaron por ceder a la anticipación de la recaudación demandada por el rey, de manera que ya en el mes de junio se registra un ingreso de cincuenta mil sueldos en la tesorería efectuado por orden de Marrades y procedente del monedaje.²²³¹

Por último, la propia guerra permitió una serie de beneficios para la hacienda regia, entre ellos, quizás el más importante, el de los quintos reales. Se trataba del derecho del rey a retener para sí una quinta parte de los botines capturados al enemigo por sus

²²²⁷ ACA, C., reg. 1176, f. 76v y 101 (03/05/1361), 77r (04/05/1361) y 94v (07/05/1361); ACA, C., reg. 1178, f. 3v (11/05/1361); ACA, C., reg. 1175, f. 195 (11/05/1361).

²²²⁸ Baydal Sala, “La evolución del monedaje o morabatí”, pp. 27-72. Francesc Marrades fue nombrado baile general del reino de Valencia en mayo de 1364, en sustitución de Pere Boil, quien había asumido la capitania de la capital; ACA, C., reg. 1200, f. 562r-563r (08/05/1364).

²²²⁹ ACA, C., reg. 1179, f. 11 (16/05/1361); ACA, C., reg. 1178, f. 13v-14r (16/05/1361).

²²³⁰ ACA, C., reg. 1178, f. 9v-10v (16/05/1361).

²²³¹ ACA, C., reg. 1179, f. 10v-11r (16/05/1361); ACA, RP, MR, vol. 342, f. 59v (06/1361).

hombres o súbditos en cabalgadas u otras operaciones bélicas.²²³² Ya a finales de agosto, antes incluso de que se iniciara oficialmente la guerra, el rey ordenó que los quintos de las cabalgadas fueran recaudados y entregados a su tesorero, Bernat d'Olzinelles, una orden que se reafirmó un mes más tarde.²²³³ En 1359 fue Bernat Oliver el encargado de exigir y recaudar el derecho del quinto en el reino de Valencia, un cometido que le volvió a ser encomendado en 1362.²²³⁴ Un año más tarde, en 1363, los encargados de recaudarlos fueron Berenguer Fort, ciudadano de Xàtiva, y Tomàs de Canelles.²²³⁵ No obstante, resulta posible que estos cesaran en su comisión tras apenas cuatro meses o que simplemente tuvieran atribuciones locales o comarcales, pues en junio de ese mismo año el rey encomendó la recaudación a Francesc Marrades.²²³⁶ En 1364 Domingo Cedrelles era quien debía recibir el dinero de los quintos, mientras que en septiembre de ese mismo año el rey nombró receptor a Pere d'Anglesola.²²³⁷

Se trata de una fuente de ingresos que adquirió una creciente importancia conforme avanzó la guerra, especialmente, y de manera paradójica, a partir de la penetración castellana de 1363, momento a partir del que la guerra pasó a afectar a buena parte de la población valenciana. En consecuencia, la recaudación de los quintos reales vino a compensar, aunque limitadamente, la caída de ingresos fruto de la pérdida de amplios territorios en el centro y sur valenciano. No obstante, resulta imposible realizar estimaciones sobre el volumen de dinero recaudado por el quinto real, en la tesorería del rey apenas se registran cuatro entradas de quintos recaudados en el reino de Valencia entre febrero de 1363 y marzo de 1366, con unas cantidades paupérrimas: apenas 1 464 sb y 42 foa.²²³⁸

²²³² En el caso de las tierras alicantinas se recibía el “setmo” o derecho a una séptima parte en lugar del quinto, resultado de la herencia castellana; Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 232-235. Esas operaciones bélicas a las que referíamos también incluían las marítimas, como se evidenció en algunos casos; ACA, C., reg. 1150, f. 254v (27/04/1357); ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 187 (27/04/1357).

²²³³ ACA, C., reg. 1148, f. 107 (31/08/1356); ACA, C., reg. 1151, f. 1 (26/09/1356).

²²³⁴ ACA, C., reg. 1382, f. 97v-98r (01/12/1359); ACA, C., reg. 1180, f. 65v (13/08/1362).

²²³⁵ ACA, C., reg. 1181, f. 212r (20/02/1363); ACA, C., reg. 1384, f. 172v (20/02/1363); ACA, C., reg. 1186, f. 10v-11r (23/02/1363).

²²³⁶ ACA, C., reg. 1189, f. 319r (22/06/1363). No obstante, poco más de una semana más tarde el rey ordenó a Marrades que no recaudara los quintos hasta nueva orden; ACA, C., reg. 1185, f. 239r (02/07/1363).

²²³⁷ ACA, C., reg. 1386, f. 99v-100r (27/07/1364); ACA, C., reg. 1203, f. 136 (06/09/1364).

²²³⁸ ACA, RP, MR, vol. 346, f. 15v (02/1363); ACA, RP, MR, vol. 347, f. 7r (07/1363); ACA, RP, MR, vol. 352, f. 16r (03/1366).

Consideramos que estas cifras tan bajas se deben a dos razones: en primer lugar, los comisarios y oficiales encargados de la recaudación de los quintos emplearon ese dinero para directamente sufragar gastos y asignaciones del monarca, generalmente por motivos bélicos, aunque no siempre; en segundo lugar, el derecho de los quintos reales fue objeto de una amplia política de concesiones y compensaciones por parte del rey, bien como una gracia para recompensar servicios prestados, bien como una ayuda otorgada a comunidades para hacer frente a determinados gastos bélicos, comúnmente de fortificación y vigilancia.

De esta manera, Bernat Oliver debía invertir en 1362 el dinero de los quintos que recaudara en pagar vigías, exploradores, mensajeros y en hacer frente a otros gastos según le ordenara el conde de Denia, mismo criterio bajo el que operarían al año siguiente Berenguer Fort y Tomàs de Canelles.²²³⁹ En julio de 1364 el monarca dispuso que Domingo Cedrelles recibiera los quintos y los invirtiera solamente en espías, aunque suponemos que excluiría la capitanía de Juan Alfonso de Jérica, a quien la habían sido cedidos en esa jurisdicción -que abarcaba la Plana y las comarcas del interior castellonense hasta Teruel, incluyendo Andilla- para pagar espías, vigías y correos.²²⁴⁰

Las primeras concesiones del derecho del quinto real durante la guerra de las que tenemos noticia datan de la primera mitad de 1357, cuando fue otorgado a Pero Maza de Lizana por el rey y a Domingo Sanç de Manzanera, presumiblemente un almogávar o aventurero, y a un grupo de almogávares catalanes por el infante Pere.²²⁴¹ Hasta entonces las concesiones había tenido un carácter particular, pero ya en julio de 1357 encontramos la primera concesión a una comunidad, la villa de Alpuente, que debía emplear el dinero de los quintos en reparar sus fortificaciones.²²⁴²

A partir de ese momento las asignaciones del derecho del quinto real sobre las cabalgadas se sucedieron, generalmente destinadas a la reparación de fortificaciones y a financiar servicios de vigilancia o espionaje, incrementándose en número conforme la guerra avanzaba y otras fuentes de ingresos se agotaban. Y eso a pesar de que el 9 de

²²³⁹ ACA, C., reg. 1180, f. 65v (13/08/1362); ACA, C., reg. 1181, f. 212r (20/02/1363); ACA, C., reg. 1384, f. 172v (20/02/1363); ACA, C., reg. 1186, f. 10v-11r (23/02/1363).

²²⁴⁰ ACA, C., reg. 1386, f. 99v-100r (27/07/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 402r (12/07/1364).

²²⁴¹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 84 (13/02/1357), 158 (11/04/1357), 163 (14/04/1357) y 198-199 (12/05/1357).

²²⁴² ACA, C., reg. 1381, f. 62v (07/07/1357).

enero de 1359 el Ceremonioso ordenó a su protonotario, Mateu Adrià, que no expidiera ninguna carta de donación o concesión del quinto.²²⁴³ Vemos como los quintos reales fueron asignados a las reparaciones del castillo de Ademuz²²⁴⁴ y fue otorgado a las comunidades de Biar,²²⁴⁵ Ontinyent,²²⁴⁶ Ademuz, Alpuente y Castielfabib,²²⁴⁷ Alcoi, Cocentaina y Penàguila,²²⁴⁸ Onda,²²⁴⁹ la aljama mudéjar de la Vall d'Uixó,²²⁵⁰ etc.

Además, los quintos también fueron otorgados a nobles y otros servidores del rey como recompensa a sus servicios, caso de Berenguer Boïl y el propio conde de Denia, quienes retendrían los quintos de las cabalgadas que se realizaran desde sus señoríos o cuyo botín fuera llevado allí.²²⁵¹ Otros, como el conde de Trastámara, Joan Mercer o Rodrigo Díaz, retendrían los quintos de las cabalgadas que realizaran ellos o sus hombres.²²⁵²

En ocasiones estas concesiones se superponían y contradecían, generando cierta confusión entre los beneficiarios y dando lugar a conflictos. Este fue el caso de los quintos otorgados a los prohombres de Castielfabib en junio de 1363 y que supuso la revocación de la concesión previa realizada a Pero Álvarez de Espejo, alcaide de ese castillo, para abastecer la fortaleza, a quien habían sido concedidos cuatro meses antes tras anular la previa asignación a la villa.²²⁵³ Otra fuente de conflictos era aquella generada por los oficiales que trataban de retener todo o parte de lo recaudado por los quintos, como el propio gobernador del reino y los capitanes de Xàtiva, Alzira y sur del Júcar, a quienes el

²²⁴³ ACA, C., reg. 1161, f. 63r (09/01/1359).

²²⁴⁴ ACA, C., reg. 1381, f. 107v (16/02/1358); ACA, C., reg. 1171, f. 68v-69r (01/07/1360).

²²⁴⁵ ACA, C., reg. 1173, f. 113v (13/03/1361); ACA, C., reg. 1180, f. 125v (18/11/1362).

²²⁴⁶ ACA, C., reg. 1385, f. 7r (20/08/1362).

²²⁴⁷ ACA, C., reg. 1384, f. 99v-100r (08/09/1362); ACA, C., reg. 1201, f. 7r (17/01/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 530v-531r (03/06/1364); ACA, C., reg. 1204, f. 147v (05/07/1365).

²²⁴⁸ En este caso la concesión del quinto se limitaba al botín que los pobladores de esos tres lugares habían obtenido en la recuperación de Xixona; ACA, C., reg. 1199, f. 534r (05/06/1364).

²²⁴⁹ ACA, C., reg. 1199, f. 442 (14/07/1364); ACA, C., reg. 1195, f. 137 (23/09/1364).

²²⁵⁰ ACA, C., reg. 1195, f. 102v (09/10/1364).

²²⁵¹ ACA, C., reg. 1201, f. 1 (13/01/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 327v-328r (22/06/1364); ACA, C., reg. 1195, f. 56v (10/09/1364); ACA, C., reg. 1203, f. 149r (10/09/1364). Berenguer de Vilaragut también recibió esa gracia; ACA, C., reg. 1204, f. 71r (05/04/1365).

²²⁵² ACA, C., reg. 1195, f. 160 (09/10/1364); ACA, C., reg. 1204, f. 7v (26/12/1364); ACA, C., reg. 1210, f. 58v (22/03/1365).

²²⁵³ ACA, C., reg. 1185, f. 216v-217r (25/06/1363); ACA, C., reg. 1187, f. 226r (26/06/1363); ACA, C., reg. 1385, f. 79r (11/02/1363).

rey amonestó por retener los quintos para pagar sus salarios.²²⁵⁴ Otro caso fue el de Joan Lançol, alguacil del conde de Denia que exigía y retenía no el quinto, sino una tricésima parte del botín de las cabalgadas.²²⁵⁵ En todo caso, parece ser que esta fue una situación bastante común en los años finales de la guerra, cuando aumentaban los botines y eran varios los agentes encargados de su recaudación.²²⁵⁶

Así mismo, muchos jefes de compañías trataron de eludir el pago de los quintos, en ocasiones presentando una enconada resistencia, como la del comendador montesino de Onda, fr. Bernat de Besella, tras su cabalgada sobre la aljama de Betxí.²²⁵⁷ Igualmente, Juan Alfonso de Jérica retuvo los quintos de las cabalgadas que él y sus hombres habían realizado desde Jérica y Cocentaina, aunque argumentando un privilegio particular que había poseído su padre y sus predecesores.²²⁵⁸ En octubre de 1365, momento en que Morvedre había sido recuperada y el bando aragonés ganaba de nuevo la iniciativa en el conflicto, el Ceremonioso esperaba que los barones, nobles, caballeros y otros súbditos a su servicio en esa guerra presentaran innumerables pleitos y demandas sobre los quintos, en claro perjuicio de sus regalías.²²⁵⁹

En definitiva, las grandes cantidades de dinero que posiblemente fueron recaudadas por los quintos reales no se reflejaron en los balances financieros de la monarquía, pero sí que entraron en sus complejos mecanismos económicos y políticos y debieron ayudar a soportar una parte importante del esfuerzo bélico, especialmente en los años finales del conflicto. Ahora bien, no fue este el único ingreso que la guerra posibilitó para la monarquía, hubo otro que incluso pudo haber sido mayor, las confiscaciones.

²²⁵⁴ ACA, C., reg. 1198, f. 224r-225v (13/06/1364).

²²⁵⁵ ACA, C., reg. 1185, f. 241r (02/07/1363).

²²⁵⁶ De eso mismo se lamentaba el monarca en julio de 1364; ACA, C., reg. 1198, f. 328v-329r (01/07/1364). En junio de 1365 eran muchos los que habían retenido dinero de los quintos en las sierras de Espadán y Eslida, de manera que el Ceremonioso comisionó a Francesc de Sant Climent para que los encontrara y obligara a entregar esas cantidades; ACA, C., reg. 1210, f. 128r (25/06/1365). En una ocasión incluso se llegó a proceder a la confiscación de bienes a habitantes de la Foya y Benaguasil por retener el dinero de los quintos, quienes lo evitaron “manu armata”; ACA, C., reg. 1213, f. 102 (23/04/1366).

²²⁵⁷ ACA, C., reg. 1385, f. 148v-149r (09/09/1363).

²²⁵⁸ ACA, C., reg. 1206, f. 67r (02/09/1365). Igualmente, Pero Maza de Lizana argumentó al inicio de la guerra poseer una concesión del rey para retener el quinto real de sus cabalgadas; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 84 (13/02/1357).

²²⁵⁹ ACA, C., reg. 1206, f. 128v-129r (04/10/1365).

Las confiscaciones

Como anunciábamos al final del anterior epígrafe, la guerra permitió recurrir a una segunda y muy importante fuente de ingresos, las confiscaciones. Dos fueron los colectivos afectados por las confiscaciones de bienes, los súbditos del rey de Castilla y los súbditos del propio soberano aragonés acusados de rebeldía y traición. En ambos colectivos se encontraba la que quizás fuera la primera persona afectada por las confiscaciones, la reina Leonor, hermana de Alfonso XI y madrastra del Ceremonioso. En una fecha tan temprana como el 22 de agosto de 1356 el rey emitió la orden para confiscar sus bienes, rentas y derechos.²²⁶⁰

En principio, las rentas de la reina viuda fueron mantenidas bajo secuestro, pero el Ceremonioso no tardó en disponer que el dinero resultante de las rentas fuera entregado por el baile general del reino a su tesorero para ser invertido en la guerra.²²⁶¹ Eso sí, parece que fue Pere Boil quien como baile general continuó recaudando las rentas embargadas, primero por medio de los propios oficiales y colectores de la reina, cuya destitución fue ordenada a finales de octubre.²²⁶² En diciembre de 1356 el monarca ordenó a Boil que embargara la jurisdicción de la reina sobre Castelló de Borriana y, finalmente, en febrero de 1357 fueron enviadas las cartas para confiscar todos los bienes de la reina y el infante Juan, su hijo, que hasta entonces habían sido mantenidas en una especie de embargo difícil de definir.²²⁶³

La tregua con Pedro I que impulsó el cardenal de Bolonia en mayo de 1357 obligó a la restitución de los bienes embargados, que no serían nuevamente confiscados tras la ruptura de la tregua en 1358, fruto de las condiciones del cambio de bando del infante Fernando.²²⁶⁴ Sin embargo, el asesinato de la reina Leonor y del infante Juan en 1359

²²⁶⁰ ACA, C., reg. 1148, f. 96 (22/08/1356).

²²⁶¹ ACA, C., reg. 1148, f. 126v (17/09/1356); ACA, C., reg. 1151, f. 1 (26/09/1356).

²²⁶² ACA, C., reg. 1155, f. 125v (27/10/1356).

²²⁶³ ACA, C., reg. 1151, f. 40r (05/12/1356) y 62 (08/02/1357).

²²⁶⁴ Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, pp. 371-373.

obligó a una nueva incautación de sus bienes, que fue inmediatamente ordenada en espera de la resolución del pleito con el infante Fernando.²²⁶⁵

Evidentemente, la situación de los bienes de Leonor de Castilla y los infantes Fernando y Juan era particular por diferentes razones y no pueden asimilarse al del común de los castellanos que vivían bajo el yugo del rey de Aragón o que poseían bienes dentro de sus dominios. Ese 22 de agosto de 1356 el monarca también emitió la orden para que los bienes de todos estos castellanos fueran secuestrados e inventariados, pero, además, estos habitantes foráneos debían ser hechos presos. Con el propósito de encontrar hasta el último bien mueble que pudieran esconder, especialmente los mercaderes, el Ceremonioso dispuso que se revisaran los libros de los comerciantes y compañías mercantiles. Únicamente serían exceptuados los castellanos “airats” con el rey de Castilla.²²⁶⁶

Todavía reinaba la incertidumbre en cuanto a la situación de guerra, de manera que creemos que los oficiales del rey se limitarían a secuestrar preventivamente esos bienes, al menos hasta que el 1 de septiembre el Ceremonioso dio orden de que se iniciaran las confiscaciones.²²⁶⁷ Un día antes esos bienes habían sido asignados al tesorero del rey, Bernat d’Olzinelles, para que pudiera invertir el dinero obtenido en la guerra, según le fuera indicado por Gilabert de Centelles por medio de albarán.²²⁶⁸ No obstante, esta designación del tesorero como administrador de los bienes confiscados en el reino de Valencia no fue aceptada inicialmente por Berenguer de Codinachs, maestre racional, ni

²²⁶⁵ ACA, C., reg. 1164, f. 37r (16/04/1359). En mayo de 1359 fue dispuesto que las rentas de la reina Leonor y de Elx y Crevillent, señoríos del infante Juan, fueran invertidas en el armamento de una galera; ACA, C., reg. 1169, f. 45 y 46r (30/05/1359). Los testamentos de la reina y del infante dejaban como heredero de sus bienes al infante superviviente, Fernando, pero las condiciones por las que se habían efectuado esas donaciones establecían claramente que debían retornar a la Corona tras la muerte sin herederos de sus detentores, en el caso del infante Juan, y tras la muerte de su detentora en el caso de la reina. Los bienes de la reina Leonor serían transferidos a la cámara de la consorte del Ceremonioso, Leonor de Sicilia, según le había prometido el monarca en su enlace, mientras que Elx y Crevillent acabarían siendo donados al infante Martín; ACA, C., reg. 1169, f. 54r (11/06/1359); Ruiz Domingo, *Reginalitat baixmedieval*, pp. 348-349; Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*, pp. 377-378; Cabezuelo Pliego, ““Sanus a mente et corpore existens””, pp. 131-140.

²²⁶⁶ ACA, C., reg. 1148, f. 97r (22/08/1356). Véase el documento n.º 1 del Apéndice documental.

²²⁶⁷ ACA, C., reg. 1379, f. 4r (01/09/1356).

²²⁶⁸ ACA, C., reg. 1148, f. 107 (31/08/1356) y 126v (17/09/1356); ACA, C., reg. 1151, f. 1v (26/09/1356).

por Arnau Joan, quienes desde el inicio del conflicto se encargaron de buena parte de las cuestiones de administración material, lo que obligó al monarca a intervenir.²²⁶⁹

Desconocemos de qué manera exacta se procedió a la confiscación de bienes en esta primera etapa del conflicto; suponemos, no obstante, que serían los oficiales ordinarios de la Corona, en particular los bailes locales, los que realizarían las confiscaciones de bienes. Curiosamente, la primera vez que se comisionó a uno de los oficiales reales de manera especial para realizar estas operaciones patrimonialmente predatorias y en un ámbito territorial específico fue en mayo de 1357, poco antes de la firma de la tregua con Castilla, por lo que el nombramiento no llegaría a tener efecto.²²⁷⁰ Una vez restablecidas las hostilidades, las confiscaciones fueron retomadas. Igual que anteriormente, ignoramos el procedimiento seguido, apenas lo intuimos, aunque sí que sabemos que en abril de 1359 García López de Cetina fue enviado al lugar de Planes, perteneciente a Beatriz de Jérica, para regirlo y administrarlo en tanto que había sido embargado al encontrarse su propietaria en Castilla.²²⁷¹

La ruptura de la Paz de Deza-Terrer en 1362 supuso que las confiscaciones fueran retomadas, afectando también a los súbditos navarros y granadinos, cuyos soberanos habían participado también en la ofensiva contra Aragón. En el reino de Valencia las confiscaciones fueron encomendadas al baile general, Pere Boil, quien invertiría los fondos obtenidos en pagar mensajeros, vigías y espías.²²⁷² No parece que esta disposición impidiera que otros oficiales y servidores del monarca fueran comisionados para confiscar, administrar y vender los bienes de castellanos y otros habitantes súbditos de monarcas enemigos. Este fue el caso de Bernat Oliver, quien en agosto de 1362, un mes después de la orden dada a Boil, fue encargado de llevar a término estas operaciones en

²²⁶⁹ ACA, C., reg. 1380, f. 69v (10/11/1356). El Ceremonioso también tuvo que ordenar a Sancho Ramírez de Lihori que pusiera en manos del tesorero los bienes confiscados en Ademuz, Castielfabib y Alpuente; ACA, C., reg. 1380, f. 118r (02/01/1357).

²²⁷⁰ Se trataba de Bernat Palau, procurador fiscal del rey, nombrado por el infante Pere para confiscar los bienes que encontrara en Castielfabib y otros lugares no especificados. Él mismo podría elegir a delegados para llevar a término su misión; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 192 (03/05/1357).

²²⁷¹ ACA, C., reg. 1163, f. 63v-64r (04/04/1359).

²²⁷² ACA, C., reg. 1180, f. 2 (10/07/1362).

Xàtiva y Alzira, debiendo invertir los frutos de su depredación en las obras del castillo de Xàtiva.²²⁷³

Sin embargo, a la altura de septiembre Oliver apenas había reunido dinero por esta vía, antes incluso había tenido que ver como el gobernador del reino, García de Lóriz, retenía alguno de los bienes confiscados para el pago del salario atrasado que le era debido. El rey no tuvo más remedio que enviar a uno de sus porteros, Guillem Ça-Torra, para reforzar a Oliver.²²⁷⁴ En todo caso, la comisión encomendada a Oliver no duraría, en una fecha no determinada fue sustituido por Arnau de Torrent, portero del rey, quien a su vez fue reemplazado en su cometido por Tomás de Canelles en febrero de 1363.²²⁷⁵ A partir de ese momento la actividad confiscadora se incrementó. Al fin y al cabo, la ocupación de territorios valencianos por el rey de Castilla suponía la devolución de los bienes confiscados a sus súbditos y la concesión de nuevas propiedades, todos los cuales debían ser confiscados o secuestrados a su vez tras la recuperación de esos lugares por el monarca aragonés.²²⁷⁶ Eso sí, ya no encontramos comisiones generales o de amplio radio de acción, sino el envío de porteros u otros oficiales a lugares determinados para realizar las confiscaciones, caso, por ejemplo, de Almenara, Segorbe o Castielfabib.²²⁷⁷

La tipología de bienes incautados, pocas veces definida en la documentación, era diversa y abarcaba desde señoríos territoriales y jurisdiccionales a propiedades inmuebles, como casas, campos y heredades, y bienes muebles diversos, entre los que podemos enumerar mercancías, joyas y hasta naves.²²⁷⁸ Incluso las deudas debidas a los castellanos eran confiscadas.²²⁷⁹ Así mismo, estimar cuál fue el montante de dinero recaudado resulta imposible. Los ingresos reflejados por este motivo en la tesorería son

²²⁷³ ACA, C., reg. 1384, f. 74r (11/08/1362); ACA, C., reg. 1180, f. 66r (12/08/1362). El dinero recaudado por Oliver sería entregado a Jaume Villes, habitador de Xàtiva, a quien el rey nombró administrador de las obras del castillo; ACA, C., reg. 1180, f. 66v (16/08/1362).

²²⁷⁴ ACA, C., reg. 1180, f. 67r (16/08/1362); ACA, C., reg. 1183, f. 58v-59r (16/08/1362); ACA, C., reg. 1385, f. 16v-17r (13/09/1362).

²²⁷⁵ ACA, C., reg. 1186, f. 11r y 12v (28/02/1363).

²²⁷⁶ De esta manera, muchos castellanos que habían sufrido las confiscaciones, sobre todo en el sur, pudieron recuperar sus propiedades y ganar muchas otras incautadas a los fieles del soberano aragonés; Molina Molina, “Un año de la Guerra de los Dos Pedros”, pp. 169–187, p. 171; Ferrer i Mallol, “La frontera meridional”, pp. 318-329.

²²⁷⁷ ACA, C., reg. 1198, f. 256r (06/07/1364); ACA, C., reg. 1206, f. 64r (01/09/1365); ACA, C., reg. 1208, f. 71v (02/09/1365); ACA, C., reg. 1388, f. 35r-36r (28/06/1366) y 37v-38r (30/06/1366).

²²⁷⁸ ACA, C., reg. 1384, f. 74 (11/08/1362); ACA, C., reg. 1183, f. 60r (16/08/1362).

²²⁷⁹ ACA, C., reg. 1190, f. 339v (04/07/1363).

escasos, apenas 4 989 sb 3 db y 31 florines entre julio de 1362 y junio de 1365.²²⁸⁰ Resulta evidente que tan paupérrimas cifras no pueden representar el conjunto de los bienes confiscados a los súbditos castellanos.

Esto se debe a que buena parte del dinero obtenido por medio de la confiscación y venta de esos bienes era directamente asignado a cubrir determinados gastos. En algunos casos la asignación tenía un carácter general, por ejemplo, en 1362 Pere Boil emplearía esos fondos en pagar mensajeros, vigías y espías del reino;²²⁸¹ en otros, se trataba de concesiones o asignaciones realizadas para cubrir gastos más o menos concretos. De esta manera, Felipe Togores retendría seiscientos sueldos de esos fondos para compensar los gastos en que había incurrido como alcaide de Castalla,²²⁸² las obras del castillo de Callosa serían pagadas a partir de esos fondos²²⁸³ o los jurados de Ademuz fueron compensados con esos bienes confiscados por los gastos en la guerra.²²⁸⁴ Por otro lado, los bienes del enemigo fueron usados profusamente para compensar de manera graciosa las pérdidas padecidas por particulares.²²⁸⁵

Si las confiscaciones a súbditos castellanos fueron importantes, aún fueron mucho mayores las que sufrieron un grupo concreto de valencianos, los rebeldes y traidores al rey. Se trataba de aquellos súbditos del monarca que se habían tomado partido por Pedro de Castilla, sirviéndole militarmente o tan sólo aceptando vivir bajo su yugo. Los primeros afectados por las confiscaciones fueron los alicantinos. Tras recuperar la villa, en noviembre de 1356 Gilabert de Centelles dejó a Ramon de Vilanova en ella para que se hiciera con los bienes de los partidarios del infante Fernando y del rey de Castilla.²²⁸⁶ Meses más tarde, el infante Pere concedió licencia al baile de Alicante, Pere Celler, y a

²²⁸⁰ ACA, RP, MR, vol. 345, f. 3v y 4r (07/1362), 53v (11/1362); ACA, RP, MR, vol. 346, f. 11v (02/1363); ACA, RP, MR, vol. 347, f. 4v (07/1363); ACA, RP, MR, vol. 349, f. 1v (07/1364) y 14r (08/1364); ACA, RP, MR, vol. 350, f. 6v (03/1365); ACA, RP, MR, vol. 350, f. 21r (06/1365).

²²⁸¹ ACA, C., reg. 1180, f. 2 (10/07/1362).

²²⁸² ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 161 (13/04/1357).

²²⁸³ ACA, C., reg. 1203, f. 152v-153r (13/09/1364).

²²⁸⁴ ACA, C., reg. 1201, f. 6v (18/01/1364).

²²⁸⁵ A modo de ejemplo citaremos los casos de Rodrigo Jordán, quien por sus servicios militares recibió en donación una heredad que había pertenecido al alcaide de Lorca, y de Arnau Lobet, oriolano recompensado con una alquería perteneciente a un vecino de Murcia; ACA, C., reg. 1191, f. 580v-581r (06/07/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 355v (16/07/1364).

²²⁸⁶ ACA, C., reg. 1379, f. 60v (10/11/1356).

Ramon Pérez d'Oric, regidor de la villa, para incautar y vender los inmuebles de los rebeldes.²²⁸⁷

No obstante, durante ese primer período de la guerra, la incertidumbre reinante posibilitó que fueran exceptuados de sufrir medidas represivas otros vasallos del infante Fernando, concretamente los habitantes del valle de Ayora, política que anuló el infante Pere en abril de 1357, aunque sin llegar a tener efectos reales.²²⁸⁸ No correrían la misma suerte los súbditos traidores con bienes en Castielfabib y otros lugares cercanos, donde Bernat Palau fue comisionado por el infante para llevar a término las confiscaciones.²²⁸⁹

Suponemos que las confiscaciones se detendrían durante las treguas para reactivarse con el reinicio de las hostilidades, aunque no tenemos noticia de ninguna nueva comisión o nombramiento para efectuar esas depredaciones patrimoniales hasta abril de 1363. Fue entonces cuando Bernat de Sant Martí recibió la orden de incautar el ganado de los traidores,²²⁹⁰ dos semanas más tarde, Joan d'Olit se encargaría de incautar los bienes que los habitantes de la recién rendida Teruel poseían en el reino de Valencia.²²⁹¹

La penetración castellana en el reino de Valencia originó un alud de rendiciones pactadas, deserciones y traiciones, desencadenando el que quizás fue el período de mayor actividad confiscatoria que sufriría el reino, nos atreveríamos a decir que hasta la expulsión de los moriscos. El proceso se extendería hasta el final de la guerra y sus efectos la trascenderían ampliamente, aunque podemos delimitar entre finales de mayo y julio de 1363 el período de mayor actividad en cuanto a órdenes de confiscación expedidas por el monarca.

El 31 de mayo, Bernat de Sant Martí recibió orden de confiscar el ganado perteneciente a traidores que encontrara en el término de Albocàsser, el monarca envió a Castelló Perau a Morella y sus aldeas para incautar ganados y los prohombres de Onda,

²²⁸⁷ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 135-136 (27/03/1357). Un mes más tarde el infante reiteraría sus órdenes ante la constancia de que numerosos bienes de traidores eran mantenidos ocultos; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 186 (27/04/1357).

²²⁸⁸ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 157 (07/04/1357). A finales de abril el infante contradujo la primera orden y dispuso entonces que los habitantes de ese valle no sufrieran las confiscaciones de bienes; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 190-191 (29/04/1357).

²²⁸⁹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 192 (03/05/1357).

²²⁹⁰ ACA, C., reg. 1185, f. 124 (26/04/1363).

²²⁹¹ ACA, C., reg. 1187, f. 134 (08/05/1363).

Villahermosa, Alcora y Adzaneta recibieron licencia para confiscar bienes de rebeldes y traidores.²²⁹² Entrados ya en junio, Arnau Bacon y Rodrigo de Vergays fueron comisionados para encontrar e incautar los bienes que los habitantes de Morvedre y otros traidores poseían en Borriana y su término, mientras que el gobernador García de Lóriz y Bernat Vives de Canemars ejercerían su misión predatoria en todo el reino.²²⁹³

A pesar de esta última comisión de carácter general, tres días más tarde el rey encargó a su escriba Francesc Castelló que llevara a término las confiscaciones en la ciudad de Valencia y su término, primero, para luego extender su campo de acción a todo el reino, y dos días después Bernat Arloví fue comisionado para los reinos de Valencia y Aragón.²²⁹⁴ Eso sí, Castelló colaboraría con el gobernador y Canemars, o al menos así lo dispuso el monarca, y podría retener cuatro dineros por libra del valor de los bienes que confiscara para hacer frente a su salario y gastos.²²⁹⁵ Ese mismo 20 de junio, el Ceremonioso envió a Tomàs de Canelles y Pere d'Anglesola a ocupar los bienes de los rebeldes en los términos de Morella y sus aldeas y del maestrazgo de Montesa.²²⁹⁶ Con este último nombramiento el rey revocó cualquier otra comisión previa que operara en el mismo ámbito, a pesar de lo que tres días después ordenó a Bernat de Sant Martí que recorriera los lugares del maestrazgo de Montesa confiscando los bienes de traidores.²²⁹⁷

Iniciado el mes de julio, el Ceremonioso dispuso que se efectuaran las confiscaciones en Ademuz y Castielfabib al tiempo que Tomàs Canelles y Pere d'Anglesola vieron ampliado su campo de actuación al sur de Cataluña, concretamente al término de Orta y el condado de Prades.²²⁹⁸ Por su parte, Bernat de Sant Martí fue enviado al término de Onda.²²⁹⁹ Durante los restantes meses de 1363 y los siguientes años las órdenes de confiscación e incautación de bienes se sucedieron, aunque en menor

²²⁹² ACA, C., reg. 1187, f. 180 y 181v (31/05/1363); ACA, C., reg. 1189, f. 313v (31/05/1363).

²²⁹³ ACA, C., reg. 1187, f. 189v (09/06/1363) y 207r (17/06/1363).

²²⁹⁴ ACA, C., reg. 1185, f. 208v (20/06/1363 y 22/06/1363).

²²⁹⁵ ACA, C., reg. 1185, f. 208v-209v (20/06/1363).

²²⁹⁶ ACA, C., reg. 1189, f. 316v-317v (20/06/1363).

²²⁹⁷ ACA, C., reg. 1187, f. 238v (23/06/1363).

²²⁹⁸ ACA, C., reg. 1187, f. 248v (02/07/1363); ACA, C., reg. 1185, f. 242v y 244r (04/07/1363); ACA, C., reg. 1386, f. 50v (30/09/1363); ACA, C., reg. 1193, f. 36r (30/12/1363).

²²⁹⁹ ACA, C., reg. 1189, f. 193 (06/07/1363).

número.²³⁰⁰ Debemos destacar, eso sí, la especial fijación del rey por los saguntinos que abandonaban Morvedre, especialmente los judíos, cuyos bienes debían ser incautados a pesar de regresar a la obediencia del rey,²³⁰¹ y por los mudéjares de los lugares de señorío, contra los que ordenó realizar una *inquisició* o investigación.²³⁰²

Junto a estas comisiones de confiscación de carácter, digamos, genérico, el Ceremonioso se preocupó por disponer la incautación de los bienes de determinados traidores. Fue el caso de Pere Eximén de Lumbierre, alcaide de Chelva, y de Ramon de Castellsent, teniente del castillo de Altura, declarados rebeldes por entregar sus fortalezas al rey de Castilla; sus bienes fueron confiscados.²³⁰³ Igual suerte corrió Domingo Vilar, acusado de entregar a traición el castillo de Orihuela a los castellanos tras la muerte de Juan Martínez de Eslava.²³⁰⁴

Con el propósito de agilizar la localización de los bienes de los traidores y rebeldes, tarea en la que los comisarios del rey seguramente emplearan la mayor parte de su tiempo, se intentó incentivar la delación prometiendo a quienes revelaran el paradero de esos bienes una recompensa equivalente a la quinta parte del valor del patrimonio confiscado merced a su colaboración, una recompensa que los propios comisarios podrían entregar directamente a los delatores. Francesc Castelló, Tomàs de Canelles y Rodrigo de Vergays disfrutaron de esta atribución que, no obstante las apariencias, no adquirió un carácter general e inherente al ejercicio de esa comisión.²³⁰⁵

²³⁰⁰ Por ejemplo, podemos encontrar a Lope de Sos realizando confiscaciones en Cullera en mayo de 1364; ACA, C., reg. 1199, f. 516r (27/05/1364). En agosto de 1365 los notarios Ramon Gayà y Ponç Savartes fueron comisionados para efectuar las confiscaciones en todo el reino; ACA, C., reg. 1204, f. 184v-185v (04/08/1365).

²³⁰¹ ACA, C., reg. 1211, f. 29 (20/03/1365) y 34v (26/03/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 183 (30/03/1365). El procedimiento contra los saguntinos fue detenido el 30 de marzo de 1365 para ser reactivado cinco días más tarde; ACA, C., reg. 1209, f. 59r (30/03/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 43 (04/04/1365).

²³⁰² ACA, C., reg. 1204, f. 184v (04/08/1365).

²³⁰³ ACA, C., reg. 1185, f. 239r (02/07/1363). La confiscación ordenada contra Castellsent fue reiterada en septiembre de 1365; ACA, C., reg. 1208, f. 100r-101r (04/09/1365).

²³⁰⁴ ACA, C., reg. 1207, f. 113v-114r (22/07/1365). En una carta anterior se cita a un Pere Vilar, también de Lliria y cuyos bienes fueron incautados, por lo que es posible que en realidad se refiera al citado Domingo o que este se encontrara también en Orihuela; ACA, C., reg. 1204, f. 151r (07/07/1365).

²³⁰⁵ ACA, C., reg. 1185, f. 209r (20/06/1363); ACA, C., reg. 1189, f. 317r (20/06/1363); ACA, C., reg. 1188, f. 70v-71r (10/07/1363). En octubre de 1363 fue Pere d'Anglesola quien recibió licencia para entregar esas recompensas; ACA, C., reg. 1386, f. 51r (02/10/1363); ACA, C., reg. 1192, f. 61 (10/07/1363). Entre los recompensados debemos destacar a Pere Monçó, quien había colaborado en la localización de bienes de rebeldes en Cullera y quien recibió como recompensa un "llit de roba bo e suficiente de valor de cent solidos"; ACA, C., reg. 1199, f. 516r (27/05/1364).

La ocultación de bienes no era el único obstáculo que los comisarios reales debían sortear en cumplimiento de su deber, también debían superar las trabas que otros oficiales o autoridades locales interponían, bien como una forma de resistencia a estas actividades predatorias, bien como reacción a la pérdida del control sobre un patrimonio que hasta entonces habían controlado. Vemos, así, como los *justícies* y *jurats* de Betxí y Castelló de Borriana tuvieron que ser amonestados por el rey por impedir a Rodrigo de Vergays que hiciera pregones prometiendo recompensas a los delatores.²³⁰⁶ En agosto de 1363 los reprendidos fueron nada menos que el gobernador del reino y el conde de Denia, quienes retenían los bienes incautados y dificultaban la labor de los comisarios.²³⁰⁷ En ocasiones el monarca tuvo que prohibir a algunos de sus oficiales que se entrometieran de cualquier manera en las incautaciones.²³⁰⁸

Evidentemente, los numerosos nombramientos de comisarios y emisión de procuraciones por parte del monarca, en muchas ocasiones superponiéndose unas sobre otras, daba lugar a situaciones de confusión, que podían ser aprovechadas para la comisión de fraudes. Consciente de ello, el Ceremonioso advirtió a sus agentes confiscadores de que sólo observaran las cartas de sobreseimiento escritas de su propia letra. Las restantes, aun aquellas expedidas por altos oficiales y consejeros del monarca, eran revocadas.²³⁰⁹

Así mismo, ante la desobediencia o incuria de muchos de estos comisarios, el rey tuvo que ordenar a Pere d'Anglesola que forzara al resto de comisarios a que enviaran el dinero recaudado al tesorero y que respondieran ante él.²³¹⁰ Por su parte, Francesc de Castelló fue obligado a entregar toda la documentación que generó en ejercicio de su deber a Ramon Castelló, doncel, una medida de control impuesta por el monarca.²³¹¹ Al parecer, estas últimas medidas tenían el propósito de combatir la corrupción de los comisarios y diputados que confiscaban y administraban el patrimonio de los rebeldes, ya que el rey sospechaba que declaraban vender esos bienes por un precio menor al real.

²³⁰⁶ ACA, C., reg. 1188, f. 70v-71r (10/07/1363).

²³⁰⁷ ACA, C., reg. 1188, f. 141 (17/08/1363).

²³⁰⁸ ACA, C., reg. 1386, f. 100r (27/07/1364); ACA, C., reg. 1211, f. 29 (20/03/1365) y 34v (26/03/1365); ACA, C., reg. 1209, f. 183 (30/03/1365).

²³⁰⁹ ACA, C., reg. 1189, f. 193v (07/07/1363) y 212v (13/07/1363).

²³¹⁰ ACA, C., reg. 1193, f. 35 (31/12/1363).

²³¹¹ ACA, C., reg. 1198, f. 259r (06/07/1364).

Esto se podía deber perfectamente a una caída de los precios consecuencia lógica de la coyuntura bélica, aunque también a la malversación. En todo caso, el monarca intervino anulando las ventas y ordenando a Pere d'Anglesola que reuniera esos bienes y los vendiera en subasta pública.²³¹²

¿Qué peso tuvieron las confiscaciones en las finanzas regias? ¿en qué grado contribuyeron a sufragar el esfuerzo bélico? De la misma manera que en el caso de las confiscaciones a habitantes castellanos, resulta imposible obtener cifras siquiera aproximadas. Si bien es cierto que en la tesorería se registran un mayor número de ingresos por esta razón, en concreto 53 949 sb 5 db, 948 foa, 160 fop y 32 doblas, 9 *moltons* y 7 escudos de oro,²³¹³ estas cantidades apenas representan una pequeña parte de todo el dinero que el monarca consiguió obtener del patrimonio de los traidores.

Al igual que en los bienes confiscados a los castellanos, el Ceremonioso realizó numerosas asignaciones sobre el dinero que sus comisarios y oficiales obtuvieran de la incautación y venta de bienes de rebeldes y traidores. Así, Pere Boil, baile general del reino, debía retener veinte mil sueldos reales de los bienes de los rebeldes para invertirlos en las obras del Real de Valencia, fondos de los que también se retendría quince mil sueldos concedidos graciosamente por el monarca.²³¹⁴ Más tarde, el rey asignó a Pere Roiç la devolución de 27 500 srv sobre esos bienes, de donde también procederían los cincuenta mil sueldos concedidos graciosamente a Rodrigo Sánchez.²³¹⁵ Igualmente, Francesc de Perellós recibió una renta censal de tres mil sueldos anuales durante el tiempo que fuera preciso para alcanzar los cincuenta mil que el rey le debía.²³¹⁶

Junto a estas asignaciones particulares también hubo otras con un carácter más general, como la que recibieron los prohombres de Castielfabib sobre los bienes de los habitantes de Moya y de lugares rebeldes que se encontraran dentro del término del

²³¹² ACA, C., reg. 1203, f. 136r (06/09/1364).

²³¹³ ACA, RP, MR, vol. 339, f. 34r (06/1357); ACA, RP, MR, vol. 347, f. 4v-9r (07/1363), 16v (08/1363), 23v (09/1363) y 41v (11/1363); ACA, RP, MR, vol. 349, f. 14v (08/1364); ACA, RP, MR, vol. 350, f. 7v (03/1365), 12v (04/1365), 19r (05/1365) y 24v-25r (06/1365); ACA, RP, MR, vol. 351, f. 7v (08/1365), 11r-12v (09/1365), 16v y 20v-21r (10/1365) y 41r (12/1365); ACA, RP, MR, vol. 352, f. 5v-6r (01/1366), 31r y 33r (05/1366) y 43r (06/1366).

²³¹⁴ ACA, C., reg. 1161, f. 26v-27r (28/12/1358).

²³¹⁵ ACA, C., reg. 1188, f. 91v-92r (16/07/1363); ACA, C., reg. 1189, f. 222r (18/07/1363). Misma cantidad, 27 500 srv, fue asignada un año más tarde a Pedro Rodríguez de Corella; ACA, C., reg. 1199, f. 437v-438r (10/07/1364).

²³¹⁶ ACA, C., reg. 1190, f. 425v (25/08/1363).

castillo, unos bienes que debían invertir en la defensa.²³¹⁷ Similar conexión recibieron los habitantes de Alpuente, aunque en este caso el baile de la villa invertiría los réditos obtenidos en la construcción de aljibes y molinos de tracción animal con los que resistir mejor un asedio.²³¹⁸ Posteriormente, el monarca les concedió diez mil sueldos para financiar las obras del castillo del Pueyo.²³¹⁹ Por su parte, Juan Martínez de Eslava financiaría con los bienes incautados a los traidores las retenencias de los castillos de Orihuela y Callosa.²³²⁰

Estos fondos también fueron empleados por el monarca para premiar los servicios de sus servidores y compensar las pérdidas de sus súbditos haciendo donación de los bienes incautados. La importancia de estas donaciones era fundamental para el monarca y respondía a uno de sus deberes básicos, la de recompensar a los fieles. El propio monarca lo expresó claramente cuando uno de sus oficiales, Bernat Arloví, aconsejó que no hiciera donación de los bienes confiscados: “e com dehits que dels dits béns no façam gràcia a alcú, d’això callats-vos-en, car Nós no podem fallir a nostres servidors en fer-los gràcia e mercè”.²³²¹

En consecuencia, las cartas de donación de estos bienes son realmente numerosas, por lo que al igual que en el anterior caso nos limitaremos a exponer únicamente las donaciones que hemos considerado más destacables. En junio de 1363, Joan d’Aranda, quien durante el asedio de Valencia entró en la ciudad en servicio del monarca, fue recompensado con unas casas situadas en la parroquia de Sant Joan de la dicha ciudad y

²³¹⁷ ACA, C., reg. 1190, f. 393v (25/07/1363).

²³¹⁸ ACA, C., reg. 1188, f. 155v (20/08/1363).

²³¹⁹ ACA, C., reg. 1200, f. 638 (26/03/1364); ACA, C., reg. 1195, f. 71v-72r (25/09/1364); ACA, C., reg. 1204, f. 97r-98r (29/04/1365).

²³²⁰ ACA, C., reg. 1199, f. 443v-444r (14/07/1364). Dos meses más tarde se dispuso también que de esos fondos se pagaran las obras del castillo de Callosa; ACA, C., reg. 1203, f. 152v-153r (13/09/1364); ACA, C., reg. 1195, f. 170r (26/09/1364).

²³²¹ ACA, C., reg. 1188, f. 108v (26/07/1363). Cumplía el monarca así con una de sus virtudes básicas, la liberalidad, contraria a la avaricia y que cumplía el fin de redistribuir la riqueza en esa sociedad, estando estrechamente ligada a la justicia. El problema residía en definir cuáles eran las razones que justificaban los gastos del rey y distinguir la frontera entre la generosidad y el derroche, interrogantes que se plantearon multitud de teólogos y pensadores medievales, desde Santo Tomás de Aquino a Francesc Eiximenis; Verdés Pijuan, P., “La teoría del gasto público en la Corona de Aragón. El Dotzè del Crestià (1385)”, *El alimento del Estado y la salud de la Res Publica: orígenes, estructura y desarrollo del gasto público en Europa* (A. Galán y J. M. Carretero eds.), Ministerio de Hacienda-Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2013, pp. 73-96; Nieto Soria, J. M., “Entre los derechos de la Corona Real y los deberes de la liberalidad del príncipe”, *ibidem*, pp. 97-114.

que habían pertenecido a un vecino de Teruel.²³²² Ese mismo mes, Juan Jiménez de Urrea, recibió en donación el violario de tres mil sueldos anuales que pagaba a Pedro Eximén de Lumbierre, cuyos bienes habían sido confiscados.²³²³ En julio, Berenguer Mercer vio recompensados sus servicios con la donación de cinco mil sueldos que procederían de la venta del patrimonio incautado.²³²⁴

En mayo de 1364 la viuda de García López de Cetina, ujier de armas del rey, recibió la donación de veinte mil sueldos sobre los bienes de los rebeldes en recompensa a los servicios de su marido, mismo mes en el que dos carpinteros de Castielfabib recibieron una donación de mil sueldos por el valor que demostraron en la recuperación del castillo de esa villa.²³²⁵ En el mes de septiembre quien vio recompensados sus impagables servicios fue Juan Martínez de Eslava con nada menos que cuarenta mil sueldos.²³²⁶ Por su parte, Domingo Segura, notario de Valencia que junto con otros “*fidelibus valentinis*” destacó en la defensa de la capital durante el asedio de Pedro el Cruel, recibió por el valor demostrado la escribanía del lugar de El Puig, confiscada a su anterior tenente.²³²⁷ Especialmente conmovedora resulta la situación vivida por Bernat Bruguera, vecino de Orihuela que mientras la villa estaba asediada consiguió entrar en ella hasta tres veces con cartas del rey, pero tras cuya caída perdió todos sus bienes, así como a su mujer e hijos, degollados cruelmente. En compensación recibió los bienes que Domingo Vilar poseía en Lliria.²³²⁸

Todavía más importantes que los anteriores casos fueron las donaciones a villas y ciudades, como la ciudad de Valencia, y por ella se entienda a su corporación municipal, que recibió en premio a su resistencia en el primer asedio todos los bienes de los rebeldes y traidores que a partir de entonces se confiscaran dentro de sus términos.²³²⁹ Una

²³²² ACA, C., reg. 1187, f. 201v (14/06/1363).

²³²³ ACA, C., reg. 1190, f. 433 (22/06/1363).

²³²⁴ ACA, C., reg. 1189, f. 199v (02/07/1363).

²³²⁵ ACA, C., reg. 1188, f. 108v (26/07/1363); ACA, C., reg. 1199, f. 514r (28/05/1364).

²³²⁶ ACA, C., reg. 1195, f. 73v-74r (30/09/1364).

²³²⁷ ACA, C., reg. 1198, f. 313v (23/05/1364).

²³²⁸ ACA, C., reg. 1208, f. 78r (01/09/1365).

²³²⁹ ACA, C., reg. 1189, f. 203 (25/06/1363); ACA, C., reg. 1190, f. 359v (12/07/1363). Los *jurats* de Valencia entendieron que en la donación también estaban incluidos los bienes hasta entonces confiscados, por lo que trataron de hacerse con ellos provocando un conflicto con los oficiales reales, quienes respondieron incautando más bienes; ACA, C., reg. 1190, f. 386v (22/07/1363) y 455 (17/08/1363); ACA, C., reg. 1189, f. 285r-286r (21/08/1363).

concesión similar recibieron los jurados y prohombres de Ademuz, en premio a la defensa de la villa, y los habitantes de Onda y Castielfabib, en estos casos para compensar las notables pérdidas materiales que habían sufrido.²³³⁰ Por la misma razón los vecinos de Almenara vieron perdonadas todas las deudas que tuvieran con vecinos y habitantes de Morvedre, todavía en manos enemigas por entonces.²³³¹ No obstante todo lo anterior, el conde de Denia quizás fuera el mayor beneficiado de las donaciones de bienes incautados. En mayo de 1364 sus servicios durante la guerra fueron premiados por el Ceremonioso con la donación de Ayora, Jalance, Cofrentes, Zarra, Xarafull, Teresa y Palacios, confiscados al infante Fernando tras su muerte.²³³²

En definitiva, tanto en el caso de las confiscaciones a castellanos como en el de los súbditos traidores resulta imposible ofrecer estimaciones tanto del conjunto de bienes afectados como de los beneficios que la monarquía obtuvo de ellos, bien directamente gracias a su venta, bien de manera indirecta por su donación. En cualquier caso, resulta evidente que las confiscaciones de la Guerra de los Dos Pedros tuvieron junto con la Peste Negra favorecieron una enorme alteración en el reparto de la pequeña propiedad inmobiliaria, que quizás sentara las bases del proceso de concentración patrimonial que presenciaría el siglo XV, especialmente con la fuerte penetración de capital urbano en el campo.²³³³

²³³⁰ ACA, C., reg. 1201, f. 6v (18/01/1364); ACA, C., reg. 1193, f. 72 (13/02/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 343v-344r (09/07/1364); ACA, C., reg. 1206, f. 1v (13/02/1365).

²³³¹ ACA, C., reg. 1208, f. 45 (06/03/1365).

²³³² ACA, C., reg. 1191, f. 573v-575v (22/05/1364).

²³³³ Iradiel Murugarren, P., "L'evolució econòmica", *Història del País Valencià* (E. Belenguer coord.), vol. II, *De la Conquesta a la Federació Hispànica*, Edicions 62, Barcelona, 1989, pp. 279-287.

El endeudamiento

Pudiera parecer que el uso del crédito fuera una especie de último recurso a la hora de obtener fondos cuando todas las demás vías se habían agotado. La realidad, en cambio, era que se trataba de un recurso bastante ordinario y cotidiano.²³³⁴ Generalmente los monarcas, sus oficiales y servidores contraían préstamos a corto plazo, normalmente unos meses, y consecuentemente con un interés elevado, con el propósito de reunir un capital antes de lo previsto, bien procedente de las rentas patrimoniales del rey, bien de donativos, décimas, etc., unos fondos sobre los que se asignaba la devolución de esos préstamos. Es decir, el principal propósito de esa financiación era proporcionar liquidez en una situación en la que era común que el surgimiento de necesidades y obligaciones económicas precediera demasiado a la disponibilidad de fondos con los que hacerles frente. Por supuesto, el progresivo deterioro de la hacienda regia también daría lugar a la solicitud de préstamos para salvar situaciones de auténtico descalabro financiero.

Junto a estos comunes préstamos a corto plazo encontramos las figuras de cambistas y financieros que proporcionaban a la monarquía uno de sus principales mecanismos de endeudamiento, la apertura de cuentas de crédito. Desde esas cuentas los financieros efectuaban los pagos que el monarca, el tesorero u otros altos oficiales ordenaban, aplicando un interés elevado, aproximadamente un 30%. La devolución del capital prestado se asignaba sobre determinadas rentas o fuentes de ingreso fiscal que servían también como garantía. A partir de ahí los cambistas ofrecían toda una serie de servicios financieros a los monarcas, que les eran convenientemente facturadas, y que también incluían la contratación de préstamos con terceros.²³³⁵

²³³⁴ La práctica al crédito y al empeño de propiedades por parte de la monarquía aragonesa aparece ya documentada durante el gobierno de Ramon Berenguer IV y alcanzaría ya importantes dimensiones durante el reinado de Pedro el Católico; Bisson, *Fiscal Accounts of Catalonia*, vol. I, pp. 127-142.

²³³⁵ Feliu Monfort, G., “Mercaders-banquers barcelonins: l’endeutament de la monarquia i la fallida de la taula de canvi de Pere des Caus i Andreu d’Olivella el 1381”, *El món del crèdit a la Barcelona medieval* (M. Sánchez coord.), Ajuntament de Barcelona, Barcelona, 2007, pp. 197-210. En la Valencia del período de la guerra con Castilla destacaron como cambistas Arnau de Valleriola, Guillem Abelló, Jaume Donat y el ya referido Jafudà Alatzar; Baydal Sala, V., “El paper dels canvistes valencians en l’incipient negoci fiscal del segle XIV”, *El sistema financiero a finales de la Edad Media* (P. Ortí y P. Verdés coords.), Universitat de València, Valencia, 2020, pp. 397-423.

La Guerra de los Dos Pedros tensó al máximo la capacidad de financiación y endeudamiento de la monarquía aragonesa y, como propone Mario Lafuente, seguramente constituyó el período de mayor incremento de la deuda de la institución monárquica, si no en la historia de la Corona de Aragón medieval, sí al menos para el siglo XIV.²³³⁶ Siguiendo el trabajo de Lafuente, este autor ha conseguido identificar hasta cincuenta operaciones de préstamo entre enero de 1357 y abril de 1366, operaciones realizadas en el reino de Aragón o para obtener fondos para la defensa de ese reino y por las que fueron ingresados un total de un millón trescientos mil sueldos jaqueses.²³³⁷

En cuanto a de dónde y de quiénes procedían esos préstamos, las conclusiones de Lafuente para Aragón resultan perfectamente trasladables al reino de Valencia. Este considera que prácticamente todos los habitantes del reino eran susceptibles de convertirse en acreedores del rey. Entre ellos distingue hasta cuatro grupos de acreedores: en primer lugar, los ciudadanos y vecinos de villas y ciudades, de manera individual o colectiva; en segundo lugar, los oficiales de la administración real, muchos de ellos agentes financieros; en tercer lugar, las aljamas musulmanas y judías y sus individuos; por último, algunos concejos y figuras eclesiásticas.²³³⁸

En lo que al reino de Valencia respecta, ya hemos tratado las aportaciones que por medio de préstamos realizaron la Iglesia, los municipios y las aljamas, unos préstamos que tenían un carácter especial y que podían ser concebidos como un donativo o exacción más, ya que su devolución no siempre se operaba de manera, digamos, habitual, sino a través de la concesión de privilegios o de una reducción sobre futuros donativos o impuestos. Eran unos préstamos con un componente fuertemente político en los que no operaban las reglas del mercado financiero, simplemente el rey pedía o exigía esos préstamos y los prestatarios se veían impelidos a concederlos, bien porque temían las consecuencias de negar la ayuda financiera que su soberano demandaba, bien porque lo concebían como un servicio del que esperarían obtener réditos políticos.²³³⁹

²³³⁶ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 231-232.

²³³⁷ *Ibidem*.

²³³⁸ *Ibidem*, pp. 232-239.

²³³⁹ El mejor ejemplo lo encontramos en el ya referido caso de Morella, cuyos municipios otorgaron al rey un préstamo de veinte mil sueldos reales que el monarca sólo devolvería si se proseguía en el pleito que la villa mantenía con sus aldeas sobre su contribución conjunta o separada; ACA, RP, MR, vol. 341, f. 62r y 67r (06/1360).

Si excluimos esos préstamos y acudimos a los registros de la tesorería no tardamos en darnos cuenta de que tanto las operaciones de préstamo como las cantidades ingresadas eran mucho menores respecto a las cifras ofrecidas por Lafuente.

Préstamos realizados por particulares al rey

(Archivo de la Corona de Aragón, Maestre Racional)

Prestamistas	Cantidades	Referencia documental
Gilabert de Centelles ²³⁴⁰	120 000 sb	ACA, RP, MR, vol. 341, f. 15v (02/1360)
Domingo Baró ²³⁴¹	3 000 sb	ACA, RP, MR, vol. 343, f. 34v (12/1361)
Jafudà Alatzar	6 000 sb	ACA, RP, MR, vol. 344, f. 22v (04/1362)
Arnau Joan ²³⁴²	34 125 sb	ACA, RP, MR, vol. 344, f. 25v-26r (04/1362)
Jafudà Alatzar ²³⁴³	15 875 sb	ACA, RP, MR, vol. 344, f. 26r (04/1362)
Jafudà Alatzar ²³⁴⁴	72 000 sb	ACA, RP, MR, vol. 346, f. 16r (02/1363)
Jafudà Alatzar	50 000 sb	ACA, RP, MR, vol. 347, f. 4r (07/1363)
Guillem Almugàver, mercader de Barcelona ²³⁴⁵	1 912 foa	ACA, RP, MR, vol. 349, f. 5v (07/1364)
Ramon Salvador, mercader de Valencia	605 foa	ACA, RP, MR, vol. 349, f. 6v (07/1364)

²³⁴⁰ Fue Gilabert de Centelles quien entregó el dinero, pero no quien lo prestó. Este servidor del rey se encargó de reunir ese dinero por medio de diferentes préstamos que contrajo en nombre del rey en el reino de Valencia.

²³⁴¹ Domingo Baró actuaba como procurador de Mahomet Aboleli y otros mudéjares que habían sido indemnizados por Arnau de Canet. La devolución del préstamo fue asignada sobre la “reebusca del morabatí” y sobre los derechos del rey en la emigración de mudéjares a tierras musulmanas.

²³⁴² Arnau Joan actuó como procurador y tutor de los herederos del noble Ramon de Riusec y Bernat de Cabrera, Gilabert de Centelles y Pere de Margens se comprometieron a devolver el dinero en cinco meses.

²³⁴³ La devolución fue asignada sobre el dinero que el rey recibía de las *imposicions* de Valencia.

²³⁴⁴ El prestamista judío entregó esa cantidad en nombre del maestre de Montesa, quien podría retener esas cantidades del donativo de Cortes pagado por sus vasallos. Los plazos para la devolución del préstamo fueron los siguientes: el 8 de abril serían devueltos 21 666 sb 8 db, misma cantidad el 8 de junio y el 8 de agosto, los restantes siete mil serían entregados el 8 de octubre.

²³⁴⁵ La carta pública por la que se realizó el préstamo está datada el 22 de junio y la devolución se fijó en julio en la oficina o *taula* del cambista barcelonés Berenguer Bertran, al igual que en los préstamos de Ramon Salvador y Jaume Rigolf. No debieron ser estos los únicos mercaderes de los que por entonces obtuvo el rey préstamos, en moneda o en cereal, según parece indicar una carta enviada en mayo a la reina Leonor; ACA, C., reg. 1199, f. 490v (16/05/1364).

Jaume Rigolf, mercader de Valencia	483 foa	ACA, RP, MR, vol. 349, f. 6v (07/1364)
Mercaderes catalanes ²³⁴⁶	5 452 foa 18 sb	ACA, RP, MR, vol. 350, f. 11 (04/1365)
Mercaderes catalanes ²³⁴⁷	440 foa 13 sb	ACA, RP, MR, vol. 350, f. 13r (04/1365)
Francesc Marrades, baile general del reino	13 000 sb	ACA, RP, MR, vol. 351, f. 12r (09/1365)
Mercaderes valencianos ²³⁴⁸	110 000 sb	ACA, RP, MR, vol. 351, f. 43r (12/1365)
TOTAL	424 031 sb 8 892 foa	

En la tabla anterior hemos podido ver como a través de diferentes vías y por medio de diversas modalidades, la tesorería regia ingresó procedente de préstamos de particulares un total de 424 031 sb y 8 892 florines. Se trataba de una cantidad muy importante de dinero en cuya obtención destacan dos importantes préstamos colectivos, uno de ciento veinte mil sueldos reunido por Gilabert de Centelles y otro de ciento diez mil sueldos reales aportado por mercaderes valencianos. Como prestamista individual destaca claramente el judío Jafudà Alatzar, uno de los grandes financieros de su tiempo, aunque del total de cantidades prestadas por él debemos advertir que los 72 000 sb los prestó en nombre del maestro de Montesa y asignando su devolución sobre el servicio de Cortes pagado por los vasallos del maestro, por lo que podría considerarse como un anticipo sobre esa cantidad antes que como un préstamo propiamente dicho.

Si a estas cantidades sumamos los 361 000 srv y 10 000 foa que la Iglesia y las ciudades y villas del reino prestaron al rey en diversas ocasiones y que previamente hemos expuesto en el apartado destinado a los donativos de estas instituciones, las cifras

²³⁴⁶ Diversos mercaderes catalanes prestaron al rey unas determinadas cantidades de trigo y otros cereales en Almenara para pagar al conde de Trastámara. Estos mercaderes fueron Guillem Almugàver, Jaume d'Altafalla, Francesc Taurç, Guillem Pallares, Guillem Castellar, Guillem Badoç, Pere Lobet, Berthomeu Carbonell, Berthomeu Tallada, Antich Roig, Bernat Maranya, Pere Mercadal, Antoni Riudors, Pere Sala, Pere Pelegrí, Pere de Conomines, Bernat Fliu, Ramon Gisbert, Bernat Arau. El préstamo sería devuelto el 15 de junio, a razón de tres florines por cahíz o 33 sb, y fue asignado sobre el donativo de las Cortes de Monzón de la ciudad y reino de Mallorca.

²³⁴⁷ Al igual que los anteriores, prestaron ese capital en cereal para pagar al conde de Trastámara en Almenara.

²³⁴⁸ Diversos mercaderes de la ciudad de Valencia prestaron ese dinero al rey para que pudiera pagar al prior de San Juan, a Álvaro Pérez de Castro, a Pedro Manrique y al resto de la guarnición castellana de Morvedre en virtud del acuerdo alcanzado.

resultantes, 785 031 sb 18 892 foa, se aproximan a las proporcionadas por Lafuente en el caso del reino de Aragón. No debemos olvidar tampoco los 202 500 srv prestados al rey por las aljamas musulmanas y judías. Además, si realizamos la conversión de los florines en sueldos barceloneses o sueldos reales de Valencia, que en este período mantienen una misma cotización, obtendríamos una cantidad estimada entre 1 220 469 sb 4 db y 1 195 343 sb, dependiendo si cambiamos el florín a su mayor cotización registrada por Esther Tello en el período de la guerra, 12 sb 4 db, o a la menor, 11 sb.²³⁴⁹

Aparte, en los registros de la cancillería real encontramos numerosas referencias a la solicitud o efectución de préstamos. El problema reside en que o no se indica las cantidades prestadas, o bien no tenemos total constancia de que se llegaron a efectuar los préstamos. Como excepciones encontramos las mil libras que Gilabert de Centelles tomó prestadas en octubre de 1356 sobre el dinero de las *imposicions* del reino o los trece mil sueldos por los que este compró un censal muerto de mil sueldos sobre la Albufera.²³⁵⁰ Centelles fue también quien prestó al rey veinte mil florines, operación para la que tuvo que empeñar su lugar de Alfarb y una renta censal de dos mil sueldos al no conseguir encontrar prestamistas en la ciudad y reino.²³⁵¹ Por último, sabemos que en diciembre de 1364 el rey confesó a su tesorero haber obtenido un préstamo de dos mil florines de diversos mercaderes valencianos.²³⁵² Aplicando los criterios de cambio anteriormente indicados, la cantidad de préstamos obtenidos de particulares en el reino de Valencia se situaría entre 1 524 456 sb 4 db y 1 470 343 sb.

Estas últimas cifras ya son similares al millón trescientos mil sueldos jaqueses que Lafuente estimó que el rey obtuvo mediante préstamos en el reino de Aragón o para este. Con el propósito de comparar mejor todas estas cifras hemos procedido a convertir la cantidad ofrecida por Lafuente de sueldos jaqueses a barceloneses, tomando una vez más como referencia las tasas de cambio máxima y mínima ofrecidas por Esther Tello durante el período comprendido entre 1356 y 1366. Así, con una tasa de cambio de 12.2 db por cada 12 dja, el millón trescientos mil sueldos jaqueses pasarían a ser 1 321 666 sb, y con

²³⁴⁹ Tello Hernández, *Pro defensione regni*, pp. 541-542.

²³⁵⁰ ACA, C., reg. 1379, f. 38v (07/10/1356); ACA, C., reg. 1152, f. 178 (15/04/1357).

²³⁵¹ ACA, C., reg. 1193, f. 9v y 10v (14/10/1363); ACA, C., reg. 1194, f. 9v y 10v (14/10/1363); ACA, C., reg. 1182, f. 52 (24/11/1363).

²³⁵² ACA, C., reg. 1203, f. 59v (02/12/1364).

la tasa de cambio máxima, 14.2 dja por cada 12 db, obtendríamos 1 538 333 sb.²³⁵³ Tanto en la estimación más alta como en la más baja, el cómputo de los préstamos solicitados en Aragón y Valencia o para esos reinos resulta equiparable y casi idéntico.

En todo caso, resulta evidente que estos préstamos, aunque importantes, sólo representarían una parte del conjunto de operaciones financieras efectuadas durante la guerra y a causa de esta. Como advertíamos al principio de este epígrafe, el recurso al crédito era tremendamente común y cotidiano en la gestión de las finanzas regias, lo que también afectaba al dinero destinado a la guerra. De hecho, consideramos que la mejor manera de ver esto es a través de la gestión de ese mismo dinero. En los volúmenes 2468, 2469 y 2472 de la serie “Ejército”, dentro del fondo Mestre Racional del Archivo de la Corona de Aragón, encontramos diversas actividades de préstamo que a continuación recogemos:

²³⁵³ Tello Hernández, *Pro defensione regni*, pp. 537-538.

**Préstamos contenidos en los volúmenes de la serie Ejército 2468,
2469 y 2472**

(Archivo de la Corona de Aragón, Maestre Racional)

Prestamista	Cantidad	Referencia documental
Jafudà Alatzar, Jucef Abengalell y Maymó ²³⁵⁴	40 000 srv	ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 23v y 29v (1358-1359)
Jafudà Alatzar	4 000 srv	ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 3r (06/1358)
Arnau de Valleriola	2 000 srv	ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 3r (06/1358)
Jafudà Alatzar ²³⁵⁵	36 000 srv	ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 44r (12/1359-01/1360)
Pero Diez, capellán de la infanta María ²³⁵⁶	10 000 srv	ACA, RP, MR, vol. 2468, f. 79v (1359)
Fr. Arnau de Parets, prior del Hospital	1 000 srv	ACA, RP, MR, vol. 2469, f. 31v (1359)
TOTAL	93 000 srv	

En total, fueron 93 000 srv los obtenidos por diferentes préstamos en la gestión ordinaria, generalmente por figuras como el infante Fernando, entonces al frente de la dirección militar en el reino de Valencia, o de consejeros como Arnau Joan, de manera individual o colectiva a través del consejo real residente en Valencia. El propósito de estos préstamos solía ser dotar de liquidez adelantando futuros ingresos para hacer frente al pago de soldadas o financiar expediciones determinadas. En definitiva, todo esto apunta a que los préstamos a corto plazo jugaron un papel fundamental en la financiación de la guerra y que su volumen debió ser mayor de aquel que podemos conocer por las cifras de la tesorería.

Por último, debemos tener en cuenta que uno de los principales servicios que se podía prestar al rey por sus cortesanos y fieles era avalar esos préstamos, una práctica que

²³⁵⁴ En ese préstamo Jafudà Alatzar aportó treinta mil sueldos, Jucef Abengalell, también judío, ocho mil y Maymó, un carpintero musulmán, dos mil.

²³⁵⁵ En este caso Alatzar adelantó el dinero que la ciudad de Valencia debía aportar al donativo de Cortes por el salario de dos meses de sus hombres a caballo.

²³⁵⁶ Aunque en este registro contable sólo se anota el pago de mil sueldos, se indica claramente que el capellán de la infanta María de Portugal prestó esa cantidad al infante Fernando.

parecía segura, al fin y al cabo, la devolución de los préstamos era cargada sobre patrimonio, rentas u otros ingresos del monarca, pero que no estaba exenta de riesgo. Un riesgo que fue aumentando conforme se deterioraba la situación financiera de la monarquía con el avance de la guerra. Ante el aumento de los impagos por el monarca, este se vio obligado a otorgar a sus fieles avalistas sobreseimientos para que no se vieran perjudicados ni ellos ni sus patrimonios.²³⁵⁷ La situación llegó a deteriorarse hasta el extremo de que el Ceremonioso expidió cartas prometiendo mantener indemnes a sus avalistas en el momento mismo de contraer un préstamo.²³⁵⁸

Estos sobreseimientos y gracias similares fueron extendidas considerablemente con el propósito de compensar los perjuicios sufridos por muchos a raíz de la guerra. El problema surgió cuando los prestamistas perjudicados por estos sobreseimientos no pudieron recuperar los capitales invertidos en esas operaciones crediticias y, en consecuencia, no disponían de dinero que prestar al rey.²³⁵⁹ El monarca no tuvo más remedio que decretar la revocación de los sobreseimientos concedidos a particulares e instituciones, particularmente a los municipios y las aljamas, argumentando que los doctores en leyes y juristas de la ciudad de Valencia habían considerado tales gracias como contrafueros.²³⁶⁰

Sin embargo, no creemos que tal revocación llegara a tener efecto, pues un mes más tarde el propio monarca pedía que entre deudores y acreedores se alcanzaran soluciones de compromiso: “la qual los uns e los altres puxen sofrir e portar com a la veritat si·ls deutors són pobres e los creadors richs no·ns par just que Nós no·ls puxam allargar (los sobreseimientos) majorment si·ls dits deutors han perduts lurs bens o los lochs que havien sien cremats o despoblats”.²³⁶¹ El Ceremonioso se encontraba, por tanto, en una situación tremendamente delicada y contradictoria, si mantenía los

²³⁵⁷ Esta fue la situación a la que se enfrentaron Pere Boil, Berenguer de Codinachs, Pere de Margens, Jaume del Mas y Joan d’Olit cuando el monarca no pudo devolver un préstamo de diez mil sueldos que le habían avalado. El monarca les concedió un sobreseimiento de seis meses para que no se les obligara a responder con sus bienes; ACA, C., reg. 1190, f. 359r (13/07/1363).

²³⁵⁸ Esto último lo podemos ver en los préstamos que contrajo con diversos mercaderes catalanes y valencianos en junio de 1364; ACA, RP, MR, vol. 349, f. 5v-6v (07/1364).

²³⁵⁹ Unos de los primeros en quejarse fueron los judíos de Valencia, en concreto por los continuos aplazamientos que otorgaba el infante Fernando, lo que dificultaba que pudieran cobrar sus deudas y dispusieran de dinero que poder prestar al rey; ACA, C., reg. 1383, f. 84v (20/09/1359).

²³⁶⁰ ACA, C., reg. 1209, f. 10v (01/01/1365).

²³⁶¹ ACA, C., reg. 1210, f. 33v-34r (26/02/1365).

sobreseimientos se exponía a que sus prestamistas no tuvieran dinero que prestarle, pero si los revocaba se arriesgaba a perder apoyos entre la población en medio de una guerra.

III.3 Los servicios de Cortes

Como hemos visto anteriormente, las necesidades económicas que imponía la guerra a la monarquía aragonesa eran enormes y desbordaban con creces sus propios recursos, lo que condujo al Ceremonioso a una búsqueda, a veces desesperada, de recursos extraordinarios y fuentes de financiación alternativas. Una vez que el conflicto comenzó a prolongarse y a escalar en intensidad, superando cualquier previsión de una breve guerra de frontera, el rey aragonés no tardó en ser consciente de que necesitaría la ayuda económica de sus súbditos y para obtenerla convocó Cortes y parlamentos.

El estudio de las reuniones estamentales del reino de Valencia en este período ha recibido una especial atención debido al papel que jugaron en la consolidación del parlamentarismo y las instituciones del reino, así como en la evolución del sistema fiscal y financiero. Encontramos así los trabajos pioneros de Martínez Aloy centrados en la *Diputació del General*,²³⁶² tema también de las posteriores investigaciones de Rosa Muñoz, quien en su principal obra, *Orígenes de la Generalidad Valenciana*, consigue situar con precisión el nacimiento de la institución y dedica en sus primeras páginas un detallado estudio a todos aquellos autores que habían tratado en mayor o menor grado sobre ella.²³⁶³

En la década previa, Sylvia Romeu Alfaro dedicó una serie de artículos catalogando las Cortes valencianas y estudiando de manera detallada las Cortes de 1358, 1360 y 1365, además de las de Monzón de 1362-1363, estudios que culminarían con la publicación de su libro *Les Corts valencianes*.²³⁶⁴ El último historiador que se ha

²³⁶² Martínez Aloy, J., “La diputación de Valencia. Notas histórico-cronológicas”, *El Archivo*, 7, 1893, pp. 168-197; idem, *La Diputación de la Generalidad del reino de Valencia*, Valencia, 1930. Situado también en la primera mitad del siglo XX, debemos citar el breve trabajo de José Rius Serra sobre las Cortes de Valencia de 1358: Rius Serra, J., “Cortes de Valencia de 1358 (20 de febrero)”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 17, 1946, pp. 663-682.

²³⁶³ Muñoz Pomer, “Las Cortes de Cullera-Valencia de 1364”, pp. 87-94; idem, “La oferta de las Cortes de Valencia de 1358”, pp. 155-166; idem, “Cortes y parlamento de 1360. Acuerdos y distribución de donativos”, *Estudios en recuerdo de la profesora Sylvia Romeu Alfaro*, t. II, Universitat de València, Valencia, 1989, pp. 643-658; idem, *Orígenes de la Generalidad Valenciana*.

²³⁶⁴ Romeu Alfaro, “Catálogo de Cortes valencianas hasta 1410”, pp. 581-608; idem, “Aportación documental a las Cortes de Valencia de 1358”, pp. 385-428; idem, “Cortes de Valencia de 1360”, pp. 675-712; idem, “Cortes de Monzón de 1362”, pp. 741-798; idem, “Cortes en el ‘setge de Murvedre’ de 1365”, pp. 619-624; idem, *Les Corts valencianes*, Edicions Tres i Quatre, Valencia, 1985.

dedicado al estudio pormenorizado de estas Cortes ha sido Vicent Baydal, particularmente en su tesis doctoral, parte de la cual ha sido publicada.²³⁶⁵ Por supuesto, el escenario valenciano formaba parte de un proceso evolutivo más amplio, tanto territorialmente, extendido al resto de la Corona de Aragón, como cronológicamente, situado entre finales del siglo XIII y principios del XV, pero no nos extenderos en su explicación y nos limitamos a remitir al lector a los citados trabajos de Rosa Muñoz y Vicent Baydal, dejando patente que el caso valenciano no es único y que sigue unas líneas evolutivas compartidas con Aragón y Cataluña.²³⁶⁶

Iniciado el conflicto, el Ceremonioso no tardó en convocar en Cortes a los aragoneses y en parlamento a valencianos y catalanes. Mientras el monarca presidiría la asamblea aragonesa, serían delegados suyos quienes conducirían ambos parlamentos, en el caso valenciano el encargado sería el infante Pere. Desconocemos cuando fue exactamente convocado el parlamento o incluso si llegó a celebrarse, pues la única referencia que conservamos es la orden que el rey dio al infante Pere para que celebrara ese parlamento y la insistencia del monarca, ya en febrero, para que lo presidiera.²³⁶⁷ En contra de lo que sostiene Baydal, tanto el primer ofrecimiento de quince mil libras por el *Consell* de la ciudad de Valencia como la definitiva concesión de cien hombres a caballo no tuvieron lugar en el marco de un parlamento, sino en el contexto de conversaciones con el infante, es decir, se trató de un donativo particular de la ciudad, a pesar de que los propios municipales demandaron repetidamente que el infante elevara sus demandas al conjunto del reino y no sólo a ellos.²³⁶⁸

²³⁶⁵ Baydal Sala, V., *Els fonaments del pactisme valencià. Sistemes fiscals, relacions de poder i identitat col·lectiva al regne de València (c. 1250 - c. 1365)*, Tesis doctoral (M. Sánchez dir.), Universitat Pompeu Fabra, 2011; idem, *Guerra, relacions de poder i fiscalitat negociada: Els orígens del contractualisme al regne de València (1238-1330)*, Fundació Noguera, Barcelona, 2014.

²³⁶⁶ Para las Cortes aragonesas de este período remitimos a: Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 162-210; Sesma Muñoz, J. Á., “La fijación de fronteras económicas entre los estados en la Corona de Aragón”, *Aragón en la Edad Media*, V, 1983, pp. 141-163. Sobre las Cortes catalanas de este período comprendido entre 1356 y 1366 ya hemos hecho referencia a los trabajos reunidos en el volumen *Les Corts a Catalunya: Actes del Congrés d’Història Institucional (28, 29 i 30 d’abril de 1988)*, en particular, los trabajos de Frederic Udina i Martorell, José Luis Martín y M.^a T. Ferrer i Mallol, citados en la bibliografía final. A estos podemos sumar el ya referido trabajo de Manuel Sánchez, *El naixement de la fiscalitat d’Estat a Catalunya*, especialmente el capítulo sexto, el estudio de Ferrer i Mallol sobre el origen de la Generalitat catalana -*Els orígens de la Generalitat de Catalunya (1359-1413)*- y la edición de los capítulos de los donativos realizada por Manuel Sánchez y Pere Ortí: *Corts, parlaments i fiscalitat a Catalunya. Els capítols del donatiu (1288-1384)*.

²³⁶⁷ ACA, C., reg. 1380, f. 124 y 125 (07/01/1357); ACA, C., reg. 1149, f. 61 (08/02/1357).

²³⁶⁸ Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, pp. 735-736; AMV, MC, A-13, m. 1, f. 65r-66v (13/02/1357), 67r-69r (15/02/1357), 69v-71v (18/02/1357) y 72r-74v (23/02/1357).

Por supuesto, sí que es posible que se llegara a reunir tal parlamento, de hecho, el infante emplazó a los síndicos que debía elegir el municipio de la capital el 4 de febrero en esa misma ciudad “per donar a Nòs consell e ajuda sobre los dits afers” y el *Consell* decidió que los *jurats* “vagen a l’infant En Pere per tractar ab aquel tot lo necessari a l’apertura del Parlament a celebrar a València”.²³⁶⁹ No obstante, los términos son demasiado vagos y lo más posible es que el infante se limitara a negociar de manera separada con algunos de los principales miembros de cada brazo, como la capital, para obtener donativos particulares.

Fue definitivamente a finales de ese mismo año de 1357 cuando Pedro el Ceremonioso se trasladó a Valencia y convocó Cortes. Las Cortes de Valencia de 1357-1358 se desarrollaron en un contexto de certeza del fracaso de las negociaciones de paz entre Aragón y Castilla, con una tregua que se resquebrajaba lentamente al tiempo que ambos contendientes se apresuraban a prepararse para retomar las hostilidades. La asamblea fue inaugurada el 30 de diciembre y clausurada el 20 de febrero de 1358, en ella los representantes de los tres brazos no tardaron en ofrecer al rey un donativo de quinientos hombres a caballo, la mitad *armats* y la otra mitad *alforrats*, es decir, caballería pesada y ligera, durante dos años. Aún con todo, el reparto de la carga entre los brazos y los componentes de estos generó mayor discusión y dilató la reunión hasta que finalmente alcanzaron el siguiente compromiso: el brazo de la nobleza y los caballeros sufragaría doscientos hombres a caballo, el realengo ciento noventa -de los que sólo la ciudad de Valencia aportaría cien- y la Iglesia valenciana ciento diez, sesenta y cinco de ellos las órdenes militares y cuarenta y cinco el resto de eclesiásticos, quienes, además, habían sido los que mayor oposición presentaron al primer reparto que les asignaba ochenta.²³⁷⁰

En febrero de 1359 el rey volvió a convocar un parlamento en el reino de Valencia en el que los miembros de su consejo real solicitaron el anticipo del pago de los meses de diciembre de 1359 y enero de 1360 del donativo de las últimas Cortes.²³⁷¹ A la altura del 10 de febrero el rey esperaba ya que los brazos del reino no concedieran el anticipo, por

²³⁶⁹ Sánchez Cutillas, *Lletres closes*, pp. 15-17. AMV, MC, A-13, m. 1, f. 61r-62v (04/02/1357) y 63r-64v (05/02/1357).

²³⁷⁰ Romeu Alfaro, “Aportación documental a las Cortes de Valencia de 1358”, pp. 385-428; Muñoz Pomer, “La oferta de las Cortes de Valencia de 1358”, pp. 155-166; Rius Serra, “Cortes de Valencia de 1358”, pp. 663-682.

²³⁷¹ Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, pp. 746-747; ACA, C., reg. 1162, f. 132r-133r (04/02/1359).

lo que decidió enviarles cartas del conde de Denia, el conde de Luna y de Pedro de Jérica para tratar de convencerles.²³⁷² Contra todo pronóstico, el día 20 el monarca ya disponía de unos capítulos sobre la concesión de ese anticipo, capítulos que remitió firmados por él, el infante Fernando, el conde de Luna y otros nobles cuatro días después. En su respuesta, los tres brazos coincidieron en aceptar pagar sólo el salario de los hombres a caballo y no las compensaciones por las pérdidas de monturas (*estimes*), aunque el rey hizo patente la contradicción de que el brazo militar no quería pagarlas, pero sí cobrarlas.²³⁷³

No fue suficiente, en abril volvió a convocar un nuevo parlamento, en este caso presidido por el infante Fernando, que debía pedir a los brazos un *egualament* del donativo, es decir, el pago de la ayuda en el reino de Valencia había comenzado con posterioridad respecto a Aragón y Cataluña, de manera que el rey estimaba que los brazos debían abonar la cantidad correspondiente a ese período. La otra demanda que el infante Fernando debía conseguir que los brazos aceptaran consistía en la retirada por parte del monarca de doscientos de los trescientos hombres a caballo que el reino de Mallorca pagaba para la defensa de la frontera valenciana y que compensaran su retirada pagando doscientos hombres a caballo aparte de los quinientos del donativo.²³⁷⁴

Baydal sitúa la celebración de este parlamento entre el 1 de abril y el 30 de mayo, aunque en realidad nosotros podemos afirmar que el 1 de abril era la fecha de la convocatoria y que el parlamento se inició el 1 de mayo. Aún más, las cartas de convocatoria para la celebración de esa asamblea fueron enviadas el día 20 de abril, por lo que difícilmente podrían haberse celebrado antes. A su clausura el día 30 de ese mes, los brazos real y eclesiástico habían accedido a la demanda del *egualament*, aunque no el militar, que acabaría cediendo posteriormente.²³⁷⁵ A pesar de que el rey había tenido la

²³⁷² ACA, C., reg. 1162, f. 150 (10/02/1359).

²³⁷³ ACA, C., reg. 1381, f. 193r-196v (20/02/1359); ACA, C., reg. 1162, f. 194 (24/02/1359). Según indicaría más tarde el rey, el obispo de Valencia y el maestre de Montesa fueron claves a la hora de convencer al resto de diputados de la concesión del anticipo; ACA, C., reg. 1163, f. 24v (05/03/1359).

²³⁷⁴ ACA, C., reg. 1383, f. 22r-23r (01/04/1359).

²³⁷⁵ Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, pp. 747-748; ACA, C., reg. 1169, f. 15v-16r (18/04/1359) y 17v (20/04/1359); ACA, C., reg. 1164, f. 37v-38r (20/04/1359). A la altura del 1 de mayo, el Ceremonioso devolvió a Arnau Joan, Berenguer de Codinachs y Mateu Mercer los capítulos de la demanda que iba a ser presentada en el parlamento, tras aceptarlos sin modificación alguna, mientras que el día 28 sabía ya que los brazos real y eclesiástico habían accedido a la demanda del *egualament*; ACA, C., reg. 1383, f. 23 (01/05/1359); ACA, C., reg. 1169, f. 39 (28/05/1359). Para tratar de que las demandas regias fueran satisfechas, el Ceremonioso escribió a algunas de las figuras más importantes de la Corona que poseían señoríos en el reino, como Pedro de Jérica, la condesa de Urgell o el conde de Trastámara;

intención de destinar todo el dinero que procediera de ese *egualament* o equiparación en la flota, los capítulos acordados finalmente entre el infante y los diputados establecían que se invirtiera la mitad en la flota y la otra mitad del dinero en los salarios de hombres a caballo. Eso sí, la gestión del dinero recaería en el rey, el infante Fernando o el consejo real, aunque con condiciones, como que se descontaría el dinero que los brazos adelantaron para pagar las tropas enviadas a auxiliar Jumilla o que el dinero de las faltas sólo podría ser destinado a la contratación de más hombres a caballo.²³⁷⁶

A lo que no accedieron fue a la concesión de doscientos hombres a caballo más para compensar la retirada de los mallorquines, una circunstancia que el Ceremonioso ya había previsto y por eso a mediados de abril había predispuesto que el anticipo de dos meses concedido previamente por los brazos fuera, que ascendía a ochenta mil sueldos, fuera invertido en pagar el salario de doscientos hombres a caballo que defendieran las costas del reino.²³⁷⁷

Conforme los meses pasaban un nuevo problema surgía, al haber adelantado el dinero del donativo de los meses de diciembre de 1359 y enero de 1360, los diputados se negaban a pagar el salario de los hombres a caballo durante esos meses, pues ya los habían pagado previamente.²³⁷⁸ En esta ocasión fue el conde de Denia el encargado de presidir un nuevo parlamento para solicitar el adelanto del donativo de los meses de febrero y marzo a diciembre y enero y que los diputados siguieran pagando esos dos meses de manera graciosa.²³⁷⁹

Apenas tenemos noticias sobre la celebración de este parlamento y, de hecho, la documentación real nos conduce a una situación de cierta confusión. Tras haber encomendado al conde de Denia que celebrara el parlamento,²³⁸⁰ el Ceremonioso,

ACA, C., reg. 1164, f. 37v-38r (20/04/1359); ACA, C., reg. 1169, f. 23 (24/04/1359). Los condes de Trastámara, Luna, Denia, Prades y Urgell y el vizconde de Cardona no tardaron en dar su consentimiento a la concesión del *egualament*, pero quien más resistencia presentó fue Pedro de Jérica; ACA, C., reg. 1169, f. 36 (29/05/1359); ACA, C., reg. 1382, f. 41 (02/09/1359); ACA, C., reg. 1383, f. 71r (02/09/1359).

²³⁷⁶ ACA, C., reg. 1164, f. 68v-69r (20/04/1359). ACA, C., reg. 1382, f. 9r-13r (30/05/1359).

²³⁷⁷ ACA, C., reg. 1164, f. 58r (14/04/1359). Debía ser el conde de Denia quien reclutara esos doscientos hombres a caballo, cien en Cataluña y otros cien en el reino de Valencia; ACA, C., reg. 1164, f. 68v-69r (20/04/1359).

²³⁷⁸ ACA, C., reg. 1168, f. 100 (22/11/1359) y 102r (25/11/1359).

²³⁷⁹ Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, pp. 750-751.

²³⁸⁰ ACA, C., reg. 1168, f. 102r (25/11/1359); ACA, C., reg. 1382, f. 105r-106r (08/12/1359) y 133v-134r (08/12/1359).

alarmado porque la situación de impagos generaba un alud de deserciones que dejaban indefensa la frontera del reino, a mediados de diciembre decidió enviar al infante Fernando de manera urgente para que fuera él quien celebrara esa asamblea.²³⁸¹ Las cartas de convocatoria de ese parlamento fueron emitidas el día 16 de diciembre y el 24 ya se encontraban los brazos reunidos, pero no bajo la presidencia del infante, sino, al parecer, de la del gobernador García de Lóriz.²³⁸²

A finales de diciembre todavía se esperaba la llegada del infante Fernando, vital ante unas negociaciones que se habían encallado: los síndicos de la ciudad de Valencia se habían negado a conceder el anticipo al que sí habían accedido otras villas del realengo y los brazos militar y eclesiástico, aunque estos habían impuesto unas condiciones que el propio rey declaró no poder cumplir.²³⁸³ No obstante, iniciado enero del año 1360 dejamos de tener noticias sobre el infante Fernando y el rey se vuelve a dirigir al conde de Denia para que celebrara el parlamento que inicialmente le había encomendado y que debía conseguir que el General del reino siguiera pagando los salarios de los hombres a caballo hasta finales de marzo.²³⁸⁴ Para sumar aún más confusión a este panorama, un documento datado el 15 de febrero habla de un parlamento celebrado por el infante Fernando, pero no se especifica a cuál se refiere.²³⁸⁵

Finalmente, el parlamento que debía presidir el conde de Denia sí tuvo lugar y cronológicamente lo podemos situar entre mediados de febrero y mediados de marzo de 1360. Desconocemos su resultado, pero fue entonces, 15 de marzo, cuando el rey disponía ya de unos capítulos acordados entre el conde y los diputados. Lo más posible es que los brazos accedieran al anticipo y a seguir pagando el servicio en febrero y marzo, aunque en unas condiciones que hicieron dudar al monarca de si aceptar o no esos capítulos. Desconocedores de su decisión, tan sólo sabemos que decidió enviar a Pedro de Jérica al

²³⁸¹ ACA, C., reg. 1383, f. 125v-126r y 126v-127v (16/12/1359).

²³⁸² ACA, C., reg. 1168, f. 108v-109r (24/12/1359); ACA, C., reg. 1170, f. 12v (14/02/1360).

²³⁸³ ACA, C., reg. 1168, f. 108v-109r (24/12/1359), 112v-113r (27/12/1359) 114v (27/12/1359) y 114 (28/12/1359). En concreto, los brazos militar y eclesiástico habían pedido a cambio de la concesión del anticipo que se les prometiera que no se les obligara a pagar servicio alguno en febrero y marzo, condición que obligaron a prometer en nombre propio a Pere Boïl y Berenguer de Codinachs, baile general y maestre racional respectivamente; ACA, C., reg. 1169, f. 67 (04/01/1360).

²³⁸⁴ ACA, C., reg. 1170, f. 13v y 15 (13/02/1360) y 12v (14/02/1360).

²³⁸⁵ ACA, C., reg. 1169, f. 77v (15/02/1360).

reino de Valencia como su capitán general y plenamente informado de la decisión del rey.²³⁸⁶

Fuera cual fuera el resultado de ese parlamento, al finalizar marzo concluyó el donativo de las Cortes de Valencia de 1357-1358, de manera que el señor de Jérica tuvo como misión la celebración de un parlamento que concediera al rey un servicio de setecientos hombres a caballo durante dos años.²³⁸⁷ Así, los brazos valencianos fueron convocados en un nuevo parlamento celebrado por el señor de Jérica durante el mes de abril, una reunión que se saldó con un rotundo fracaso y no dejó más alternativa al Ceremonioso que la convocatoria de Cortes.²³⁸⁸

Las Cortes de Valencia de 1360 se iniciaron en mayo y bajo la presidencia no del rey, sino de su primogénito, el infante Juan, y del conde de Denia. Los diputados presentaron al infante y al conde una oferta que, a pesar de no cumplir sus expectativas - habían demandado setecientos hombres a caballo-, alcanzó una cifra importante, sesenta y cinco mil libras anuales durante dos años, suficiente para mantener quinientos hombres a caballo. Sin embargo, la oferta no fue aprobada debido a la disensión en cuanto al reparto de la carga y también por las divergencias en cuanto al sistema de recaudación. Las Cortes alcanzaron así un punto muerto y tan sólo fue posible acordar la elección de unos síndicos que consiguieran dinero prestado para enviar quinientos hombres a caballo al frente de Orihuela, una solución transitoria que devino en solución provisional para unas Cortes que fueron aplazadas hasta noviembre, cuando se retomarían las negociaciones.²³⁸⁹

A finales de octubre Pedro el Ceremonioso emitió la convocatoria del parlamento que debía prorrogar el subsidio que hasta entonces había sido recaudado de manera provisional. Pedro de Jérica, quien volvería a presidir un parlamento, debía conseguir su

²³⁸⁶ ACA, C., reg. 1170, f. 72r-73v (15/03/1360).

²³⁸⁷ ACA, C., reg. 1383, f. 173v y 184r (08/04/1360) y 170 y 173v-174v (10/04/1360).

²³⁸⁸ Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, pp. 751-753.

²³⁸⁹ Muñoz Pomer, "Cortes y parlamento de 1360", pp. 643-658; Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, pp. 755-757; Romeu Alfaro; "Cortes de Valencia de 1360", pp. 675-712. El rey presionó durante el mes de mayo a su primogénito y a algunas de las principales figuras de cada brazo para tratar de superar esa situación de bloqueo; ACA, C., reg. 1170, f. 155r (10/05/1360); ACA, C., reg. 1171, f. 32r (25/05/1360). Una situación similar se produjo en las Cortes de Calatayud de 1357, en las que los brazos aragoneses fueron incapaces de llegar a un acuerdo en cuanto al reparto de la carga dentro de cada uno de ellos, aceptándose una solución transitoria que fue mantenida durante el tiempo de vigencia del donativo; Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 163-165.

prolongación al menos hasta enero, cuando el rey preveía llegar al reino. Los diputados, reunidos en el parlamento desde el 1 de noviembre, satisficieron la demanda regia y otorgaron trece mil libras, suficiente para pagar los salarios de los hombres a caballo hasta enero.²³⁹⁰

No obstante, las reuniones no se detuvieron tras la concesión de la prolongación del donativo. Ese parlamento había sido concebido como una continuación de las Cortes, de manera que en las cartas reales se alternan ambas denominaciones, una prolongación que debía durar hasta el 15 de enero, cuando el rey preveía regresar al reino de Valencia y cerrar todas las cuestiones y disputas vigentes entre los brazos.²³⁹¹ De hecho, antes incluso de que se iniciara el parlamento de noviembre, el rey había ordenado a Pedro de Jérica que se limitara a pedir la prórroga del donativo y que no se entrometiera en el conflicto existente entre los brazos militar y eclesiástico, por una parte, y el brazo real, por la otra, sobre el reparto o compartimiento del donativo.²³⁹²

A la altura del 27 de diciembre el rey había recibido ya unos capítulos acordados entre Pedro de Jérica y los diputados, pero por entonces consideraba que no podía todavía darles una respuesta, no al menos antes de que llegara a Valencia.²³⁹³ No obstante, la situación se deterioraba rápidamente y a inicios de enero de 1361 el salario de los hombres a caballo se encontraba embargado hasta mediados de marzo para hacer frente al pago de las *estimes* o compensaciones por caballos perdidos y a la devolución de préstamos a corto plazo.²³⁹⁴

Desconocemos la manera en que prosiguieron las negociaciones, pero parece probable que el rey acabara por aceptar los capítulos negociados entre Pedro de Jérica y los diputados y que se prolongara así el donativo con la concesión de trece mil libras más. De hecho, a finales de febrero, el Ceremonioso encomendó a Berenguer d'Abella que encontrara la manera de modificar el donativo de trece mil libras del General del reino de Valencia para que también incluyera doscientos hombres a caballo, aparte de los cien

²³⁹⁰ Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, pp. 758-759; ACA, C., reg. 1382, f. 160v-162v (16/10/1360). Curiosamente, al mismo tiempo el rey también encomendó a Joan Eiximén de Montornés la celebración del parlamento, aclarando más tarde que Pedro de Jérica se encontraba ocupado en otros asuntos; ACA, C., reg. 1383, f. 224r-225v (16/10/1360); ACA, C., reg. 1172, f. 192r (28/10/1360).

²³⁹¹ ACA, C., reg. 1383, f. 229 (28/10/1360).

²³⁹² ACA, C., reg. 1383, f. 228r-229r (24/10/1360).

²³⁹³ ACA, C., reg. 1173, f. 12v (27/12/1360).

²³⁹⁴ ACA, C., reg. 1174, f. 16v (09/01/1361).

emplazados en Orihuela, una cifra que a inicios de marzo elevó a trescientos. El propósito del monarca era destinar esos hombres a caballo a la defensa fronteriza del reino mientras recibía las trece mil libras en el reino de Aragón para pagar compañías de hombres de armas, como los trescientos encabalgados del conde de Denia, hombres que necesitaba para afrontar una inminente batalla con el rey de Castilla.²³⁹⁵

El 10 de marzo el rey rechazó la propuesta presentada por Berenguer d'Abella, quien estimaba posible conseguir de los diputados doce o trece mil libras y doscientos cincuenta hombres a caballo que permanecerían en el reino, sólo aceptaría que el número de hombres a caballo fuera rebajado a doscientos cincuenta si a cambio le entregaban quince mil libras.²³⁹⁶ Una vez más, desconocemos cómo concluyeron exactamente las negociaciones y la única noticia que tenemos es que un mes más tarde el rey reclamaba a los diputados valencianos 3 350 libras que restaban por enviarle a Aragón de las 13 000 concedidas. De ese dinero, 4 050 libras habían sido invertidas en el salario de mes y medio de los trescientos hombres a caballo del conde de Denia y se debía devolver 1 900 libras que el cambista barcelonés Berenguer Bertran había prestado al rey.²³⁹⁷

Por supuesto, este dinero sólo permitía al rey hacer frente a las necesidades bélicas por un corto período de tiempo y, en consecuencia, un nuevo parlamento fue convocado para el 10 de junio de 1361. Presidido por el conde de Denia, este demandó a los diputados una ayuda para pagar las más de cuarenta mil libras adeudadas a las tropas castellanas de Enrique de Trastámara.²³⁹⁸

La paz de Deza-Terrer con Castilla supuso el cese de toda actividad parlamentaria y del pago de cualquier donativo. Ahora bien, el rey todavía mantenía compromisos militares, como el envío de galeras en ayuda de Pedro de Castilla contra su en teoría aliado Muhammad VI de Granada, debía hacer frente a la amenaza de las compañías mercenarias sobre el Rosellón y, no lo olvidemos, tenía numerosas deudas que atender. El monarca,

²³⁹⁵ ACA, C., reg. 1174, f. 50v-51v (28/02/1361), 56v-57r (03/03/1361) y 70v-71r (07/03/1361). La hipótesis de que sí fueron otorgadas trece mil libras más se refuerza por cuanto conservamos los registros de la gestión de una parte de ese dinero, seis mil setecientas libras, que fue entregado en abril de 1361 para su envío a Aragón y el pago de los hombres del conde de Denia; ACA, RP, MR, vol. 2472, f. 1r-2r (04/1361).

²³⁹⁶ ACA, C., reg. 1173, f. 131v-132r (10/03/1361).

²³⁹⁷ ACA, C., reg. 1175, f. 152 (11/04/1361). Dos días más tarde el rey reconoció haber recibido de los diputados valencianos setenta mil sueldos reales que fueron invertidos en el salario de los hombres a caballo; ACA, C., reg. 1175, f. 156v-157r (13/04/1361).

²³⁹⁸ Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, pp. 759-760.

por tanto, seguía necesitando dinero y esto explica que decidiera convocar las Cortes valencianas. El 15 de enero desde Tarragona el rey emitió las cartas de convocatoria emplazando a los diputados en la ciudad de Valencia el día 8 de febrero.²³⁹⁹

Sin embargo, no tenemos ninguna otra noticia sobre estas Cortes y no podemos asegurar que llegaran a celebrarse. Pedro el Ceremonioso llegó a la ciudad de Valencia el 3 de febrero, de manera que a la altura del día 8 se encontraba en la capital del Turia, pero nada dice de la celebración de esas Cortes. Es posible que sí fuera su intención reunir a los representantes de los brazos del reino, pero la epidemia que por entonces afectaba al reino debió obligar a suspender cualquier intento de reunión; de hecho, el propio monarca explica como el día 18 de abril se embarcó en el Puig para abandonar el reino y huir de la enfermedad.²⁴⁰⁰

El reinicio de las hostilidades por parte castellana en junio de 1362, que sorprendió al monarca casi inerme y centrado en defender el Rosellón, obligó al Ceremonioso a convocar un parlamento en Valencia que se desarrollaría durante el mes de julio.²⁴⁰¹ El rey no podía asistir debido a la celebración de las Cortes catalanas y a que su presencia era requerida por la amenaza de las citadas compañías mercenarias. Todavía más, la epidemia seguía azotando el reino de Valencia y amenazaba la reunión de la asamblea, por lo que el monarca dejó en manos del conde de Denia la elección del lugar.²⁴⁰²

A pesar de la extrema gravedad de la situación, los diputados sólo concedieron cuatrocientos hombres a caballo durante un año. Este donativo estaría vigente hasta diciembre de ese año, cuando debía ser renovado mediante otro parlamento, que fue convocado a finales de septiembre, aunque el rey tenía el propósito de que el número de hombres a caballo fuera incrementado de cuatrocientos a setecientos.²⁴⁰³ Desconocemos

²³⁹⁹ ACA, C., reg. 1179, f. 134v-135v (15/01/1362).

²⁴⁰⁰ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-30-31, pp. 360-362.

²⁴⁰¹ ACA, C., reg. 1384, f. 54v-56v (22/06/1362).

²⁴⁰² ACA, C., reg. 1384, f. 57r-58v (22/06/1362).

²⁴⁰³ Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, pp. 762-766; ACA, C., reg. 1181, f. 110v (25/09/1362).

el resultado de ese parlamento, pero todo parece indicar que la prórroga del servicio de cuatrocientos hombres a caballo fue concedida, mas no su aumento.²⁴⁰⁴

Al mismo tiempo, Pedro el Ceremonioso había convocado Cortes generales en Monzón. Las Cortes debían iniciarse el 4 de noviembre, pero la falta de un número suficiente de diputados retrasó su inauguración hasta el 23 de ese mismo mes.²⁴⁰⁵ El imparable avance castellano, que comenzaba a amenazar Zaragoza, y la penuria financiera del rey no le dejaron más salida que convocar a los diputados aragoneses, catalanes, mallorquines y valencianos en Monzón, suponiendo, como indicó Mario Lafuente, un total cambio en su política parlamentaria, hasta entonces basada en la celebración de reuniones parlamentarias particulares a cada territorio. Una estrategia que había tenido intención de mantener, pero el empeoramiento de la situación le había obligado a abandonar sus planes y a convocar unas Cortes generales.²⁴⁰⁶

En los meses previos, el Ceremonioso había mantenido con el conde de Trastámara y el mariscal de Francia, Arnoul d'Audrehem, negociaciones con el propósito de contratar no sólo al conde y al mariscal junto con sus compañías, también a las Grandes Compañías mercenarias. El rey de Francia asimismo estaba interesado en sacar de su reino a esos peligrosos mercenarios y el 23 de julio había firmado con Enrique de Trastámara el Pacto Clermont-Ferrand, por el que se comprometía a pagarle cien mil florines y asignarle una renta de cien mil libras si el conde sacaba de Francia las Grandes Compañías.²⁴⁰⁷ El rey esperaba contratar hasta un máximo de cuarenta mil hombres a

²⁴⁰⁴ Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, pp. 762-766. Estando convocadas ya las Cortes generales de Monzón, el *Consell* valenciano recibió una carta de convocatoria del conde fijando una reunión parlamentaria el 15 de noviembre en la misma capital. Inicialmente el *Consell* escogió a dos síndicos, Berenguer Tapioles y Berenguer Ballester, a los que luego sumó dos *jurats*, Guillem d'Espígol y Bernat de Sant Boi, y otros cinco representantes, Guillem Rocha, Pere Malet, Berenguer Duran, Domingo Joan y Ramon Tolsà; AMV, MC, A-14, m. 3, f. 18r-21r (09/11/1363) y f. 22v-23r (29/11/1363).

²⁴⁰⁵ El *Consell* de Valencia recibió la carta de convocatoria del rey el día 25 de octubre y, conscientes de la urgencia, ese mismo día se convocó una sesión del *Consell* en la que los municipales eligieron a sus representantes: el *jurat* Jaume Claramunt y los *consellers* Francesc Marrades, Jaume Jofré, Guillem Mir, Nicolau Valleriola y Gener Rabaça, quien sería sustituido tres días después por Martí de Torres; AMV, MC, A-14, m. 3, f. 16v-17v (25/10/1363). No obstante, el rey había comenzado a enviar las cartas de convocatoria el 10 de octubre, por lo que resulta difícil creer que la misiva tardara tantos días en llegar a la ciudad, cuando ese mismo día fueron enviadas las cartas dirigidas a las ciudades y villas del reino de Valencia; ACA, C., reg. 1181, f. 55r-57r (10/10/1360). Como hemos indicado, la falta de un número suficiente de diputados obligó al retraso de la inauguración de las Cortes de Monzón, primero del 4 al 10 de noviembre y más tarde hasta el día 23, fecha en que finalmente se iniciaron; ACA, C., reg. 1180, f. 107v-108r (03/11/1362); ACA, C., reg. 1183, f. 113v-114r (12/11/1362) y 104v (13/11/1362).

²⁴⁰⁶ Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 105-108.

²⁴⁰⁷ ACA, C., reg. 1183, f. 61 (18/08/1362); Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, p. 101; Díaz Martín, *Pedro I*, p. 202; Cazelles, *Société politique, noblesse et couronne*, pp. 414-415.

caballo, entre los hombres del conde, los del mariscal, los *glavis* de las compañías mercenarias y un número imposible de predecir de “gent aplegadiça”, es decir, compañías que se enrolaran para la ocasión, como la del señor de Lesparre. En consecuencia, el salario que se les debía pagar alcanzaba cifras desorbitantes, un dinero del que el monarca carecía y que trató de obtener por vía de préstamos.²⁴⁰⁸

El Ceremonioso esperaba que sus súbditos le prestaran hasta cien mil florines para contratar estas tropas por medio de *taules*, una de las cuales debían asegurar las *universitats* del reino de Valencia por valor de treinta mil florines.²⁴⁰⁹ El propósito del rey con la convocatoria de las Cortes de Monzón era conseguir que los diputados asumieran en su lugar la devolución de esos préstamos a partir del donativo que se aprobara en las Cortes.²⁴¹⁰ Sin embargo, el acuerdo con el mariscal de Francia y los capitanes de las compañías mercenarias se malogró y al final tan sólo llegaría el conde de Trastámara con sus tropas.²⁴¹¹ No es posible determinar en qué momento exacto el mariscal Audrehem y los capitanes mercenarios decidieron no participar, pero debió ser en la primera mitad de diciembre, cuando el Ceremonioso pidió al conde de Trastámara que retrasara su llegada unos días para que tuviera tiempo de negociar con los diputados.²⁴¹² Unas negociaciones que no fructificaron, pues el 23 de diciembre el monarca dejaba claro que los diputados habían rechazado abonar el dinero que había pedido prestado para contratar esas compañías, un rechazo producido en particular por la oposición de los valencianos.²⁴¹³

Las Cortes continuaron y, a pesar de que no satisficieron las demandas iniciales del rey, el donativo que aprobaron fue impresionante: un servicio directo de 250 000 libras barcelonesas anuales por espacio de dos años prorrogables. El reparto fue el siguiente:

²⁴⁰⁸ ACA, C., reg. 1181, f. 103r-105r (20/09/1362); ACA, C., reg. 1183, f. 84 (02/09/1362); Cingolani, *Pere III el Cerimoniós. Epistolari*, doc. 110, pp. 180-182; ACA, C., reg. 1183, f. 90v-91r (10/09/1362); ACA, C., reg. 1181, f. 21v-22r (24/09/1362); *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-33, p. 364.

²⁴⁰⁹ ACA, C., reg. 1181, f. 111r-112v (25/09/1362) y 125v-127r (29/09/1362).

²⁴¹⁰ O bien que otorgaran cualquier otro tipo de ayuda; ACA, C., reg. 1183, f. 174r (09/12/1362).

²⁴¹¹ Y esto se producía a pesar de que el 10 de octubre el rey daba por finalizadas las negociaciones y podía afirmar ya que vendrían un total de diez mil hombres a caballo, incluyendo al conde de Trastámara, el mariscal de Francia y el señor de Lesparra, entre otros, aunque no el conde de Foix; ACA, C., reg. 1181, f. 40v (02/10/1362); ACA, C., reg. 1181, f. 142 (09/10/1362) y 148v (10/10/1362); ACA, C., reg. 1181, f. 166r-169v (20/10/1362).

²⁴¹² ACA, C., reg. 1183, f. 174 (09/12/1362); ACA, C., reg. 1180, f. 189v (14/12/1362).

²⁴¹³ ACA, C., reg. 1182, f. 4 (23/12/1362).

Cataluña 122 000 (48'8%), Aragón 60 000 (24%), Valencia 53 000 (21'2%) y Mallorca 15 000 (6%). Por otro lado, los diputados otorgaron el producto de la recaudación de una nueva figura impositiva, las generalidades, que supusieron la aplicación de una serie de gravámenes o impuestos indirectos sobre toda una serie de productos.²⁴¹⁴ El día 12 de abril el rey licenció las Cortes.²⁴¹⁵

Las Cortes de Monzón supusieron un antes y un después en la historia institucional de la Corona de Aragón, aun fracasando en su más ambicioso proyecto: la fijación de un sistema impositivo común a los reinos ibéricos de la Corona, las generalidades. Según Sesma Muñoz, fue este el último intento por establecer unos lazos sólidos entre los miembros de la Corona, pero las particularidades que habían ido asumiendo los diferentes pueblos acabarían desarticulando al poco tiempo ese logro de las Cortes.²⁴¹⁶ Las generalidades fueron concebidas como un sistema impositivo general a todos los reinos ibéricos de la Corona aplicando una serie de gravámenes sobre la importación y exportación de ciertos productos, especialmente telas, unido a una estricta política proteccionista para fomentar la producción local y el abastecimiento del mercado interno.²⁴¹⁷

La primera aplicación de las generalidades fue imperfecta debido a la guerra con Castilla y en las siguientes Cortes las oligarquías de cada territorio adaptarían esos impuestos a sus intereses, aplicándose a partir de entonces en las fronteras internas de la Corona y rompiendo cualquier espejismo de un espacio económico unificado.²⁴¹⁸ La que

²⁴¹⁴ Romeu Alfaro, S., “Cortes de Monzón de 1362”, pp. 741-798; Kagay, D. J., “A government besieged by conflict: the Parliament of Monzón (1362-1363) as military financier”, *The Hundred Years War. A Wider Focus* (L. J. Andrew Villalon y D. J. Kagay eds.), Leiden-Boston, Brill, 2005, pp. 117-150; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 105-108.

²⁴¹⁵ *Crònica del Cerimoniós*, cap. VI-33, p. 364. Las actas completas de estas Cortes de Monzón fueron publicadas por Pons Guri en 1982, cinco años antes Sylvia Romeu Alfaro había publicado la parte correspondiente al reino de Valencia aunque de manera parcial; Pons Guri, J. M.^a, *Actas de las Cortes generales de la Corona de Aragón de 1362-1363*, Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón vol. 50, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982; Romeu Alfaro, S., “Cortes de Monzón de 1362”, pp. 741-798. Recientemente ha sido publicado el segundo tomo de las *Acta Curiarum Regni Aragonum* en el que se contiene una transcripción de las actas de las Cortes de Monzón realizada por el profesor Sesma Muñoz a partir de una fuente diferente a la empleada por Pons Guri; Sesma Muñoz, J. Á., Lafuente Gómez, M. (eds.), *Acta Curiarum Regni Aragonum*, t. II, *Cortes y parlamentos del reinado de Pedro IV*, vol. 1, Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2013, pp. 245-408.

²⁴¹⁶ Sesma Muñoz, “La fijación de fronteras”, pp. 141-163.

²⁴¹⁷ *Ibidem*. Muñoz Pomer proporciona una detallada descripción de estos impuestos, los productos gravados y la modalidad de pago y recaudación; Muñoz Pomer, *Orígenes de la Generalidad Valenciana*, pp. 60-70.

²⁴¹⁸ Sesma Muñoz, “La fijación de fronteras”, pp. 141-163.

sí obtuvo un mayor éxito y vigencia fue la segunda innovación de esta asamblea general, la creación de las diputaciones del general. Se trataba de comisiones permanentes cuyos miembros eran elegidos por los diputados de los brazos para gestionar la recaudación del donativo y la gestión de los pagos. Se consolida así una fórmula de gestión presupuestaria autónoma respecto al monarca que había sido ensayada en Cortes y parlamentos anteriores, hasta el punto de que Ferrer i Mallol sitúa el nacimiento de la diputación catalana en las Cortes de Cervera de 1359, precediendo a las aragonesa y valenciana, organizadas en estas Cortes.²⁴¹⁹

Las Cortes de Monzón proporcionaron importantes recursos, difíciles de cuantificar ya que carecemos de registros sobre la recaudación de las generalidades. Sin embargo, no fueron suficientes, la guerra se prolongó y penetró en territorio valenciano, dañando una parte importante de la base fiscal y financiera de la monarquía, que pasó a ser ocupada o asolada por las tropas castellanas. Esto dio lugar a situaciones cuasi desesperadas como la que el Ceremonioso tuvo que afrontar entre mayo y junio de 1364, recordemos, cuando la flota catalana quedó bloqueada por la castellana en la desembocadura del río Júcar. Aunque el rey fue capaz de superar la situación de bloqueo que su ejército y su flota sufrían, la escasez de moneda y víveres estuvo a punto de conducirle al fracaso e hizo patente que era necesario un nuevo esfuerzo por parte del reino de Valencia.

El 8 de junio, el Ceremonioso convocó unas nuevas Cortes que se iniciarían en Cullera el día 13.²⁴²⁰ Concluidas apenas diez días después en Valencia, los diputados respondieron a las necesidades del rey otorgando un importante donativo de 52 000 libras anuales durante dos años, de las que la mitad serían aportadas sólo por la capital. La novedad en estas Cortes de Cullera residía en la distribución prefijada de los fondos: 35 000 libras se destinarían al salario de quinientos hombres a caballo, cuyo salario fue reducido a 3 *srv* para los *alforrats* y 4 *srv* para los *armats*; 2 000 libras se invertirían en la construcción, transporte y mantenimiento de armas de asedio; 1 500 libras se destinarían a pagar correos y espías; por último, 8 500 libras se invertirían en la compra

²⁴¹⁹ Muñoz Pomer, *Orígenes de la Generalidad Valenciana*, pp. 78-88; Sánchez Martínez, *El naixement de la fiscalitat*, pp. 131-133; Ferrer i Mallol, M.^a T., *Els orígens de la Generalitat de Catalunya (1359-1413)*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2009, pp. 9-10; idem, "Les corts de Catalunya i la creació de la Diputació del General o Generalitat en el marc de la guerra amb Castella (1359-1369)", *Anuario de Estudios Medievales*, 34/2, 2004, pp. 875-938.

²⁴²⁰ ACA, C., reg. 1198, f. 220 (08/06/1364).

de material bélico, especialmente saetas, y el abono de primas a la importación de cereal. Las cantidades restantes sufragarían los salarios de los encargados de la gestión y administración del donativo.²⁴²¹

Las últimas Cortes que se celebraron durante el conflicto, si aceptamos la fecha de 1366 como su conclusión, fueron las Cortes de Morvedre de 1365. Los diputados fueron convocados el día 23 de mayo y es posible que las sesiones se iniciaran durante el mes de junio, y no en agosto como afirma Romeu Alfaro ni mucho menos en febrero o marzo como sostiene Sánchez Cutillas, pues el rey reclamó en junio la presencia del conde de Urgell para proseguir las sesiones, que tuvieron lugar en el campamento desde el que el Ceremonioso mantenía el sitio sobre Morvedre. Además, sabemos que a la altura del 4 de julio los diputados seguían reunidos.²⁴²² La falta de información dificulta ponderar su importancia, aunque suponemos que prorrogarían los fondos de las Cortes de Cullera y/o otorgarían un anticipo al monarca con el que poder llevar adelante sus planes.²⁴²³

Una vez iniciada la Guerra Civil castellana con la penetración de las Grandes Compañías mercenarias en Castilla, el Ceremonioso volvió a convocar unas Cortes en el reino de Valencia. Las Cortes de Castellón-Valencia de 1367 fueron convocadas a finales de 1366 con el propósito de obtener fondos con los que hacer frente a las compañías mercenarias que amenazaban el territorio de la Corona, bien desde Castilla, al haber sido

²⁴²¹ Muñoz Pomer, R., “Las Cortes de Cullera-Valencia de 1364”, pp. 87-94; idem, *Orígenes de la Generalidad*, p. 89; Martínez Aloy fue el primer autor que dejó constancia historiográfica de la existencia de estas Cortes; Martínez Aloy, *La Diputación de la Generalidad*, p. 145; Romeu Alfaro, “Catálogo de Cortes”, pp. 581-608. El donativo sería recaudado mediante la aplicación de una serie de imposiciones o sisas que, se insistió, deberían pagar todos los habitantes del reino, incluyendo musulmanes y judíos, en palabras del rey: “qui és per lo bé públich de tot lo regne e defensió d’aquell, la qual defensió redunda en profit axí de cristians com juheus e altres habitants en València”; ACA, C., reg. 1200, f. 577 (03/07/1364).

²⁴²² ACA, C., reg. 1205, f. 98 (23/05/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 86r (10/06/1365); ACA, C., reg. 1211, f. 123v (04/07/1365); Romeu Alfaro, “Cortes en el ‘setge de Murvedre’ de 1365”, pp. 619-624; Sánchez Cutillas, *Lletres closes*, p. 51; Muñoz Pomer, *Orígenes de la Generalidad*, pp. 89-91. De la misma manera, en Cataluña el rey convocó Cortes en Barcelona ese mismo mes de julio, celebrándolas la reina Leonor en ausencia del rey y prolongándose hasta diciembre; Sánchez Martínez, “Negociación y fiscalidad en Cataluña”, pp. 123-164.

²⁴²³ Disponemos, además, de algunas informaciones sobre las Cortes de Morvedre proporcionadas por el monarca de manera indirecta. Sabemos que los diputados accedieron a pagar cuatrocientos “destrals” o hachas para las obras de adecuación y fortificación del campamento del rey en el asedio de Morvedre; ACA, C., reg. 1211, f. 123v (04/07/1365). Así mismo, por una carta del Ceremonioso averiguamos que su secretario Bernat de Bonastre ejerció como secretario y notario de las Cortes y que guardaba dos copias de los capítulos aprobados, entre ellos un fuero sobre la escribanía de la gobernación general del reino, que pertenecía a Dalmau Jafer; ACA, C., reg. 1206, f. 81r (10/09/1365) y 98 (15/09/1365). Las Cortes culminaron con la concesión por parte del rey de una remisión general para todos los regnícolas de una serie de penas que se especifican en los capítulos de las Cortes, pero que nosotros ignoramos; ACA, C., reg. 1206, f. 104v-105r (18/09/1365).

desmovilizadas y tratar de regresar hacia Francia, bien desde el norte del Rosellón. Ahora bien, no disponemos de apenas datos sobre cuándo exactamente fueron celebradas, suponiendo Rosa Muñoz que tuvieron lugar entre noviembre de 1367 y marzo de 1368, aunque la primera carta de convocatoria que conservamos está datada el 25 de noviembre, de manera que difícilmente pudieron haber comenzado ese mismo mes.²⁴²⁴ Romeu Alfaro sitúa su celebración entre el 5 de febrero y el 21 de marzo, aunque en realidad los diputados se encontraban reunidos desde, al menos, finales de enero.²⁴²⁵ Los diputados de un reino agotado por una década de guerra apenas pudieron conceder al Ceremonioso un donativo de veintisiete mil libras, cantidad que incluía también el salario de doscientos hombres a caballo para salvaguardar las fronteras.²⁴²⁶

Las últimas Cortes a las que hacemos referencia se sitúan ya claramente fuera del contexto propio de la Guerra de los Dos Pedros, pues se celebraron con posterioridad a la muerte de Pedro I el Cruel en Montiel, regicidio fratricida acontecido el 23 de marzo de 1369.²⁴²⁷ Eso sí, el conflicto ya había mutado desde 1366 y la amenaza ahora procedía de Enrique I de Castilla, el anterior conde de Trastámara, que en esa ocasión se había hecho con el trono por segunda y definitiva vez sin la ayuda del Ceremonioso y no parecía dispuesto a cumplir los pactos que previamente había concertado con el monarca aragonés. El conflicto, por tanto, seguía abierto. Los representantes de los tres brazos del reino de Valencia debían dar respuesta a esta amenaza y, además, proporcionar una ayuda al rey para sofocar la revuelta sarda que volvía a tomar fuerza en la isla.

Las Cortes de Sant Mateu-Valencia de 1369-1370 se iniciaron en la villa castellanense de Sant Mateu en abril de 1369, donde concluirían también en febrero de 1370 tras su regreso de la capital. El donativo otorgado, 40 000 libras, se repartió de la siguiente manera: 12 000 libras serían recaudadas por medio de las generalidades y las

²⁴²⁴ Muñoz Pomer, *Orígenes de la Generalidad*, pp. 91-96; ACA, C., reg. 1213, f. 152v-153r (25/11/1366).

²⁴²⁵ Romeu Alfaro, “Catálogo de Cortes valencianas hasta 1410”, pp. 581-608; ACA, C., reg. 1214, f. 140v (28/01/1367).

²⁴²⁶ El donativo sería pagado durante los siguientes siete meses, a razón de cuatro mil libras por cada mes exceptuando el séptimo, en el que se abonarían sólo tres mil para completar la cifra; Muñoz Pomer, *Orígenes de la Generalidad*, pp. 91-96.

²⁴²⁷ Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 274-275.

28 000 restantes fueron repartidas entre los brazos por medio de un compartimiento, en el que el brazo eclesiástico aportaría 4 985 libras, el militar 9 265 y el real 13 750.²⁴²⁸

Hasta el momento nos hemos limitado a exponer de manera resumida cuáles fueron las aportaciones del General del reino a través de Cortes y parlamentos para sufragar el esfuerzo bélico, sin abordar problemáticas como la recaudación de los donativos o la extensión de la fiscalidad indirecta experimentada en ese período. Sin embargo, sí existe una cuestión en la que nos gustaría entrar, la gestión.

Ha sido aceptada por parte de la historiografía que a partir de este período y especialmente de las Cortes de Monzón de 1362-1363 se produce una creciente cesión de poder por parte del rey a los estamentos, a la comunidad política y, en especial, a uno de sus órganos de representación que surgen entonces, las diputaciones.²⁴²⁹ De hecho, según Vicent Baydal en el parlamento de mayo de 1359, en el que los brazos concedieron el *egualament*, se sitúa el inicio del camino hacia la autonomía y el control de la gestión de los donativos por parte de los diputados. En concreto, se dejó claro que una parte del dinero sería distribuida directamente por los estamentos y en ningún caso sería transferida al rey, aunque el infante Fernando impuso una gestión consensuada con la monarquía, de manera que en la práctica no se cambiaba el modelo, pero sí en la teoría. Por otro lado, los diputados gestionarían también el dinero de las *faltes*, es decir, los salarios sobrantes por la ausencia de los asoldados.²⁴³⁰

Un año más tarde, en las Cortes de Valencia de 1360, los diputados consiguieron retener bajo su dominio todos los mecanismos de gestión del donativo: serían ellos los que harían recaudar el dinero del subsidio, reclutarían los quinientos hombres a caballo, pagarían sus salarios, estimarían el coste de sus caballos y abonarían en caso necesario las compensaciones por su pérdida. También quedaba bajo su poder la gestión de la

²⁴²⁸ Muñoz Pomer, *Orígenes de la Generalidad*, pp. 97-105; Candela Oliver, B., “Las Cortes de San Mateo-Valencia (1369-1370)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 14, 2003-2006, pp. 69-84. La transcripción de las actas de estas Cortes fue publicada por Bibiana Candela en el año 2006 a partir de su memoria de licenciatura; Candela Oliver, B., *Cortes valencianas de finales del reinado de Pedro IV. Actas de 1369, 1371 y 1375*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Sant Vicent del Raspeig, 2006, pp. 113-149.

²⁴²⁹ Muñoz Pomer, *Orígenes de la Generalidad*, pp. 400-412; Ferrer i Mallol, *Els orígens de la Generalitat*, pp. 40-41. Ahora bien, tal y como advierten estas dos autoras, la realidad era más compleja y las diputaciones tardarían en consolidarse, cosa que no conseguirían hasta principios del siglo XV, desarrollando atribuciones políticas no sólo frente al rey, sino también incluso frente a los brazos y las corporaciones municipales.

²⁴³⁰ Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, pp. 747-748.

financiación, es decir, la solicitud de préstamos, y la recepción de las *faltes*. Además, los diputados escogidos para la gestión del donativo no rendirían cuentas ante la monarquía y sólo podían ser sustituidos por decisión de sus colegas.²⁴³¹

La debilidad y necesidad financiera de la monarquía permitió que los diputados de los tres brazos adquirieran un enorme poder de decisión sobre los donativos, suponiendo una limitación enorme para el poder real. Las Cortes de Valencia permitieron que los representantes estamentales del reino superaran las atribuciones que habían disfrutado sus predecesores en las décadas de 1330 y 1340, pero la evolución no se detuvo allí. Con las Cortes de Monzón de 1362-1363 surge la *Diputació del General*, que consolida la posición de los diputados encargados de la gestión del donativo y les constituye como un órgano de poder permanente.²⁴³²

De esta manera, el poder del rey se fue limitando. Antes de 1359 el Ceremonioso ordenaba sin tapujos a sus altos oficiales y servidores en el reino que tasaran a todos los miembros del brazo militar del reino para estipular su contribución al donativo de la Cortes de 1357 y encomendaba al obispo de Valencia, Vidal de Blanes, que recibiera en nombre del rey el dinero concedido por el brazo de la Iglesia.²⁴³³ En abril de 1358 el infante Fernando recibió la orden de forzar a los diputados de cada brazo para que efectuaran de una vez por todas el *compartiment* o distribución de la carga del donativo.²⁴³⁴ Un mes más tarde, y a raíz del nombramiento del infante como capitán del reino, Joan Gener, oficial de la tesorería regia, fue diputado para pagar los salarios de los hombres a caballo, recibiendo el dinero del donativo y con poder para forzar a su entrega, respondiendo sólo ante el tesorero del rey.²⁴³⁵

El parlamento de mayo de 1359, como hemos visto, impuso las primeras limitaciones relevantes al control real sobre el donativo. Aun así, su impacto fue limitado y el rey no tenía problema alguno en ordenar al infante Fernando que pagara el salario de los veinte hombres a caballo de Alvar Pérez de Guzmán sin necesitar permiso de los

²⁴³¹ Ibidem, pp. 753-755.

²⁴³² Ibidem, pp. 732-733.

²⁴³³ ACA, C., reg. 1381, f. 108v (19/02/1358) y 111r (03/03/1358).

²⁴³⁴ ACA, C., reg. 1158, f. 33 y 34 (01/04/1358).

²⁴³⁵ ACA, C., reg. 1381, f. 121 (10/05/1358).

diputados e incluso nombró a Tomàs Vives de Canemars y a Arnau Joan diputados para la administración y distribución del dinero del donativo del brazo militar.²⁴³⁶

Este último era uno de los principales servidores del monarca en el reino y formaba parte de su consejo. Además, había sido elegido por los diputados del brazo real para administrar el donativo de los noventa hombres a caballo que pagaban la ciudad de Xàtiva y las villas del reino.²⁴³⁷ Al desempeñar Arnau Joan estos cargos, el Ceremonioso podía disponer con bastante libertad de esos fondos.²⁴³⁸ Que la posición del rey era fuerte resulta evidente, por lo que no nos debe sorprender que fuera un oficial real, Francesc Dirga, quien recaudara y gestionara el dinero de las *faltes*, a pesar de que en el parlamento de mayo de 1359 los diputados habían retenido su administración.²⁴³⁹ A finales de ese año, el Ceremonioso incluso asignó el dinero de las *faltes* al infante Fernando para pagar lo que se le debía por el salario atrasado de los trescientos hombres a caballo que financiaba el General de Mallorca.²⁴⁴⁰

Por supuesto, el Ceremonioso también encontró resistencias por parte de los diputados valencianos, quienes en enero de 1360 se negaban a permitir que de los fondos del donativo se pagara el salario de los ballesteros destinados a Crevillent, al fin y al cabo, los capítulos aceptados por el rey impedían que ese dinero fuera gastado en otros aspectos que no fuera el salario de hombres a caballo. Para mantener el salario de los ballesteros el rey ideó una treta contable: el capitán de Elx, Ramon de Blanes, prescindiría de manera secreta de diez de los sesenta hombres a caballo que tenía a sus órdenes, pero seguiría recibiendo el dinero correspondiente a sesenta encabalgados, de manera que el salario de los diez hombres a caballo “fantasmas” sería destinado al pago de treinta y ocho ballesteros.²⁴⁴¹

²⁴³⁶ ACA, C., reg. 1383, f. 94v-95r (06/10/1359); ACA, C., reg. 1382, f. 97 (01/12/1359).

²⁴³⁷ ACA, C., reg. 1382, f. 79v-80r (27/10/1359).

²⁴³⁸ Por ejemplo, ordenando a Joan que pagara directamente los hombres a caballo del señor de Caudete o de los alcaides de Xàtiva, Crevillent y Elche; ACA, C., reg. 1382, f. 80r (27/10/1359) y 95 (23/11/1359); ACA, C., reg. 1383, f. 116v (30/11/1359).

²⁴³⁹ ACA, C., reg. 1383, f. 106v-107v (07/11/1359). Diez días después el rey nombró a Bernat Oliver para recaudar ese dinero con la intención de evitar que se hiciera con él el infante Fernando, quien había diputado a Pedro Pérez y otros porteros suyos para este cometido; ACA, C., reg. 1383, f. 110v (17/11/1359); ACA, C., reg. 1382, f. 101r (23/11/1359).

²⁴⁴⁰ ACA, C., reg. 1383, f. 124 (13/12/1359) y 125 (13/12/1359).

²⁴⁴¹ ACA, C., reg. 1168, f. 135v-136r (09/01/1360).

Otro ejemplo de resistencia lo encontramos poco después, en marzo de 1360, justo antes de la celebración de la Cortes de Valencia, cuando los diputados del general arguyeron los acuerdos del último parlamento para exigir que el dinero de las *faltes* recaudado en Elx y Crevillent les fuera entregado a ellos y no a Berenguer Togores, según había ordenado el rey. La negativa del monarca a permitir esto fue rotunda.²⁴⁴²

El Ceremonioso se dirigió directamente a los diputados elegidos para administrar el dinero de las faltas, lo que nos permite conocer sus nombres: Ruy Martínez de Sant Adrià, caballero, Bernat Oliver, de la casa del rey, Guillem Mir, jurado de Valencia, y Bernat Carreres, canónigo de Valencia. Fijémonos en que uno de los diputados escogidos por los representantes del General del reino para administrar esos fondos era Bernat Oliver, miembro de la casa del rey y quien ya en noviembre de 1359 había sido elegido por el monarca para administrar ese dinero. En definitiva, el mismo hombre que debía administrar ese dinero en nombre del rey formaba también parte de la comisión de los diputados que debía disputar su control, una paradoja que no hace sino evidenciar el amplio dominio real.²⁴⁴³ De hecho, cuatro días después el Ceremonioso ordenó a estos mismos diputados que pagaran el salario de las tropas del maestre de Calatrava que enviaba al reino y dos semanas más tarde dio orden a los administradores del donativo para que incluyeran a esas compañías en la nómina ordinaria de asoldados del reino.²⁴⁴⁴

A partir de las Cortes de Valencia de 1360 la capacidad del rey para controlar los fondos del General del reino se vio seriamente limitada, al menos en teoría. En la práctica, y según apunta Mario Lafuente, el Ceremonioso empleó su autoridad e influencia para, por diferentes vías, hacerse con el control del dinero. ¿Cómo lo consiguió? La cesión de la gestión de los donativos por parte del rey a los diputados de los brazos no implicaba que este no pudiera usar todo tipo de estratagemas para presionar e incluso coaccionar a los diputados. De esta manera, empleó a los altos oficiales del reino de Aragón en esos

²⁴⁴² ACA, C., reg. 1382, f. 119 (11/03/1360).

²⁴⁴³ Ibidem; ACA, C., reg. 1383, f. 110v (17/11/1359); ACA, C., reg. 1382, f. 101r (23/11/1359).

²⁴⁴⁴ ACA, C., reg. 1170, f. 101v-102r (15/03/1360); ACA, C., reg. 1383, f. 183 (08/04/1360). Dos días después, estos diputados recibieron una carta del rey obligándoles a pagar el salario de las tropas de Pedro de Jérica, a pesar de lo que les especificó que priorizaran el pago de los salarios de los hombres a caballo situados en la frontera frente a cualquier otro dispendio que pudiera considerar el señor de Jérica como capitán general del reino; ACA, C., reg. 1383, f. 183v-184r (10/04/1360).

propósitos, por ejemplo, ordenándoles que dirigieran investigaciones sobre aquellos nobles o instituciones que no cumplieran adecuadamente con su parte del donativo.²⁴⁴⁵

¿Se produjo la misma situación en el reino de Valencia? ¿sufrieron los diputados valencianos estas presiones y coacciones? Esta cuestión ya se la planteó Vicent Baydal en su tesis doctoral, dejándola abierta a fin de que recibiera una respuesta que ahora pretendemos darle.²⁴⁴⁶ Como a continuación justificaremos, podemos afirmar que el reino de Aragón no constituyó una excepción en el desarrollo de estos comportamientos y tácticas subrepticias de control financiero, también fueron ensayadas en el reino de Valencia y, muy probablemente, en Cataluña y Mallorca.

De esta manera, lo primero que realizó el monarca una vez concedido el servicio de las Cortes de 1360 fue repetir la estratagema de colocar más hombres a caballo en nómina de los realmente existentes en Elx para pagar el salario de los ballesteros de Crevillent.²⁴⁴⁷ Más tarde, en febrero de 1361, el rey encomendó al baile general del reino y a Berenguer de Codinachs y Arnau Joan que propusieran a los diputados que del donativo del General se pagara también los gastos en espías y correos que ellos les presentaran por albarán, aspecto que no estaba incluido en los capítulos del donativo, debiendo presionarles en caso de negativa. Y para incrementar la presión sobre ellos el Ceremonioso escribió directamente a los diputados.²⁴⁴⁸

En marzo de ese mismo año, el rey incluso llegó a amenazar a los diputados del reino con hacerles pagar con sus bienes la caída de Elx y Crevillent en caso de que esta se produjera por los impagos a sus alcaides, Berenguer Togores padre e hijo, a quienes se les adeudaba más de ocho meses de salario. El monarca había intentado que se pagara el salario de estas guarniciones a partir del dinero de las *faltes*, a lo que siempre se habían negado los diputados al pertenecer esos lugares al patrimonio del infante Martín.²⁴⁴⁹

Una vez firmada la paz con Castilla, el rey ordenó a Arnau Joan y Berenguer de Codinachs que presionaran a Miquel de Palomar y Pere de la Badia, diputados, para que les entregaran el dinero de las faltas que tenían en su poder y que el monarca quería

²⁴⁴⁵ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 165-166.

²⁴⁴⁶ Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, nota 433, p. 768.

²⁴⁴⁷ ACA, C., reg. 1382, f. 140v (10/06/1360).

²⁴⁴⁸ ACA, C., reg. 1173, f. 58 (28/02/1361); ACA, C., reg. 1174, f. 53v-54r (28/02/1361).

²⁴⁴⁹ ACA, C., reg. 1174, f. 88 (11/03/1361).

invertir en el armamento de las galeras que debía enviar en ayuda de Pedro el Cruel en virtud de las condiciones de la Paz de Deza-Terrer.²⁴⁵⁰ Similar empeño demostró el monarca a la hora de controlar el dinero recaudado por las generalidades, en este caso ordenando a García de Lóriz que se cerciorara de las cantidades de dinero que permanecían en poder de los recaudadores y que presentara las cuentas a Berenguer de Maguerola, oficial de la tesorería.²⁴⁵¹ Poco después, este recibiría poderes suficientes para, en nombre del rey y de su tesorero, exigir en Xàtiva y su comarca las cantidades adeudadas por el pago de las generalidades y de otros donativos previos.²⁴⁵²

Pedro el Ceremonioso incluso llegó a intervenir de manera directa en la manera de gestionar el donativo cuando durante la Paz de Morvedre impuso a los diputados del reino de Valencia que pagaran un salario diario de 2 srv 6 drv a cada hombre a caballo para que no abandonaran el servicio mientras durara la tregua.²⁴⁵³ Más tarde, durante el bloqueo de Cullera de mayo-junio de 1364, ante la imposibilidad de hacer llegar dinero desde Cataluña o Aragón para pagar los salarios de las compañías de aragoneses y catalanes que el rey tenía bajo su mando, el Ceremonioso ordenó a los diputados valencianos que fueran ellos quienes abonaran esos salarios, pagando a todas las compañías de manera indiferente.²⁴⁵⁴ No obstante, dudamos de que el monarca consiguiera imponer su voluntad en cualquiera de los dos casos.

En lo que sí tuvo éxito el Ceremonioso fue en la designación de cargos dentro de la estructura administrativa de los diputados. Así, por ejemplo, encontramos que en agosto de 1364 el monarca informó a los diputados y clavaros del nombramiento de Artús Colent, notario de Valencia, como escriba de las *imposicions* y *generalitats* del General, el mismo día que defendió la independencia de estos administradores frente a la tentativa

²⁴⁵⁰ ACA, C., reg. 1178, f. 79v-80v (15/11/1361). En concreto, el rey estimaba que Palomar poseía nueve mil sueldos y Badia cuatro mil.

²⁴⁵¹ ACA, C., reg. 1197, f. 159v (21/05/1364).

²⁴⁵² ACA, C., reg. 1199, f. 519v (01/06/1364). Debemos advertir que los diputados elegidos en las Cortes de Monzón, y presumiblemente tampoco los anteriores, nunca dispusieron de atribuciones judiciales para obligar a los remisos a pagar, lo contrario habría supuesto una violación de la jurisdicción del rey, así que debían de depender de los oficiales reales. Lo que no quedaba definido era si el rey podía enviar por deseo propio a sus oficiales y porteros para obligar a realizar los pagos del donativo, pero sí estaba claro que los capítulos le impedían obligar a los diputados o sus recaudadores a responder ante él o sus oficiales; Muñoz Pomer, *Orígenes de la Generalidad*, pp. 81-84; Ferrer i Mallol, *Els orígens de la Generalitat*, p. 17.

²⁴⁵³ ACA, C., reg. 1194, f. 98 (13/11/1363).

²⁴⁵⁴ ACA, C., reg. 1197, f. 181v (12/05/1364). El rey insistiría de nuevo a los diputados medio mes más tarde; ACA, C., reg. 1199, f. 527 (02/06/1364).

de los *jurats* de Valencia por usurpar la venta de las imposiciones del donativo.²⁴⁵⁵ Un mes antes había designado a Francesc Gilabert para realizar las *mostres*, es decir, pasar revista a los quinientos hombres a caballo pagados por el General del reino y estimar el valor de los caballos.²⁴⁵⁶

Otra de las vías que según Lafuente el monarca empleó para soslayar la autoridad de los diputados fue la solicitud sistemática de anticipos, una estrategia que acabaría acortando la vigencia del subsidio a la mitad en el caso aragonés, concluyendo en abril de 1364.²⁴⁵⁷ Previamente, el Ceremonioso había obtenido transferencias directas del dinero de los donativos que habían administrado sus oficiales. Lo podemos ver claramente en el volumen 2468 de la serie “Ejército”, dentro de *Mestre Racional*. Por diferentes vías, como las faltas, los anticipos o transferencias directas, la monarquía obtuvo 229 212 srv 5 drv, lo que supone casi un 75% del total del dinero administrado en ese volumen.²⁴⁵⁸

En el siguiente volumen de la citada serie, el 2469, vemos como del anticipo del donativo y del *egualament* del año 1359 la monarquía recibió un total de 235 634 srv 8 drv, un 72 % de los 328 960 srv 5 drv reflejados como ingresos en esa contabilidad.²⁴⁵⁹ En ambos casos, podemos ver como la monarquía pudo hacerse con el control de grandes sumas de dinero para administrarlas directamente y junto con fondos procedentes de otras fuentes de ingresos, patrimoniales o no.

En el volumen 2472, en cambio, no se entremezclan los ingresos propios de la monarquía con aquellos procedentes del donativo de Cortes, todo el capital administrado procedía de la prolongación del donativo de las Cortes de 1360, recordemos, concedido al rey por los diputados entre noviembre de 1360 y enero de 1361. De las trece mil libras concedidas, en este volumen fueron administradas 6 700, es decir, 134 000 srv. El propósito de ese dinero era pagar los salarios de los trescientos hombres a caballo que debían ser enviados al reino de Aragón bajo el mando del conde de Denia para participar en una inminente batalla contra el rey de Castilla. El Ceremonioso consiguió convencer

²⁴⁵⁵ ACA, C., reg. 1203, f. 101v-102r (19/08/1364).

²⁴⁵⁶ ACA, C., reg. 1211, f. 71v-72r (06/06/1365).

²⁴⁵⁷ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 187-191.

²⁴⁵⁸ En total, los ingresos ascendieron a 306 600 sb 11 drb; ACA, RP, MR, vol. 2468 (1358-1359).

²⁴⁵⁹ ACA, RP, MR, vol. 2469 (1359).

a los diputados de que le enviaran ese dinero directamente al reino vecino por medio de cambio, lo que le permitió gestionarlo directamente. Lógicamente, la mayor parte de los fondos fueron invertidos en los citados salarios, pero también se hizo frente a otros gastos que no estaban previstos por los diputados, como el pago de correos, porteros, corredores, notarios, salarios de oficiales de la escribanía de ración, etc.²⁴⁶⁰ El rey incluso empleó ese dinero para otorgar gracias, como los trescientos florines concedidos a Gilabert de Centelles y el caballo que regaló a Ramon de Blanes.²⁴⁶¹

En una carta a Berenguer d'Abella y Ramon de Vilanova, diputados elegidos para administrar ese dinero, el rey les explicó algunos de los gastos que había efectuado con cargo a esos fondos. De los 134 000 srv recibidos, 79 359 srv fueron invertidos en los salarios de los hombres del conde de Denia, un 59.3%, el restante 40.7%, un porcentaje nada despreciable, fue gastado en los aspectos arriba indicados, entre los que nos gustaría destacar los dos mil sueldos entregados al portero Rodrigo de Vergays para ciertos "asuntos secretos" del rey. Lo que vemos en este documento es una cierta labor fiscalizadora por parte de los diputados, pero lejos de lo que pudiera parecer, el Ceremonioso no encontró problema alguno en declarar que un 40.7% de los fondos habían sido gastados en cuestiones diferentes a su propósito inicial, el pago de hombres a caballo.²⁴⁶² No nos debe sorprender, los diputados ante los que rendía cuentas eran dos destacados servidores del monarca, especialmente Ramon de Vilanova, quien era alguacil del rey y más tarde sustituiría a Bernat d'Olzinelles como tesorero.²⁴⁶³

En las Cortes de Monzón, como hemos visto, los diputados incrementaron notablemente los mecanismos de control sobre el dinero del donativo e incluso solicitaron al monarca que declarara a cuánto ascendían sus rentas y también las de la reina y los infantes, una solicitud que el rey no estaba obligado a complacer, pero que decidió acatar,

²⁴⁶⁰ ACA, RP, MR, vol. 2472 (1361).

²⁴⁶¹ ACA, RP, MR, vol. 2472, f. 34r (04/1361); ACA, C., reg. 1175, f. 173 (26/04/1361). De ese dinero también se compensó a Guillem Abelló por las ciento veinte libras que por orden real entregó a un patrón de galera genovés que el monarca envió a Almería; ACA, C., reg. 1175, f. 174r (26/04/1361).

²⁴⁶² ACA, C., reg. 1179, f. 2r-3v (11/05/1361). El que una parte sustancial de los donativos acabara desviada a otros propósitos no era inusual y al respecto Manuel Sánchez nos proporciona el ejemplo del subsidio del realengo catalán otorgado para la cruzada contra Granada de Alfonso el Benigno en 1329; Sánchez Martínez, M., "Tributos negociados: las 'questie' y subsidios de las villas catalanas en la primera mitad del siglo XIV", *Anuario de estudios medievales*, 38-1, 2008, pp. 65-99.

²⁴⁶³ En cuanto a Berenguer d'Abella, era el *portantveus de governador de Catalunya*, es decir, el vicegobernador del principado catalán, aunque el hecho de que al mismo tiempo lo encontremos sirviendo al rey en el reino de Valencia nos hace sospechar que se trate de dos personas diferentes, quizás padre e hijo.

seguramente para demostrar el mal estado de sus propias finanzas y agilizar la concesión de un donativo.²⁴⁶⁴ Esta petición de los diputados, de la que el monarca da cuenta el 11 de diciembre de 1362, demuestra la vocación de control que desarrollaron desde prácticamente el inicio de las Cortes. La vía que el Ceremonioso encontró para burlar todas las cortapisas que impusieron los diputados fue la solicitud de anticipos.²⁴⁶⁵

En efecto, si el 5 de marzo los diputados reunidos en Monzón concedieron al rey el donativo, tan sólo once días después Pedro el Ceremonioso inició las negociaciones para obtener un anticipo.²⁴⁶⁶ El anticipo concedido al rey fue de seis meses, pero el monarca no tardó en necesitar más. En junio de 1363, el Ceremonioso volvió a demandar un nuevo anticipo, en esta ocasión de manera separada a los diputados catalanes, mallorquines y aragoneses, y presumiblemente también a los valencianos, aunque no tenemos evidencia documental de ello.²⁴⁶⁷

Un año más tarde, en abril de 1364, el rey envió a Lope de Sesé, lugarteniente del alguacil real, a Morella y sus aldeas para demandar el anticipo del segundo año del donativo de las Cortes de Monzón, un anticipo que también iba a ser demandado al resto de *universitats* del reino situadas al norte de Morvedre, por lo que el monarca estimaba fundamental la aceptación de los morellanos. Tanto Morella como el maestrazgo de Montesa y otras localidades aceptaron otorgar ese anticipo, que sería recaudado por agentes del rey que entregarían el producto de su labor a Bernat Alpicat, según dispuso el Ceremonioso.²⁴⁶⁸ Alpicat, por su parte, disponía de licencia del monarca para obligar a todos los habitantes a responder de las cantidades de dinero exigidas, pudiendo obligarles y hasta forzarles en personas y bienes, empeño en el que se le uniría más tarde Bernat Ça-Porta, con las mismas atribuciones.²⁴⁶⁹

²⁴⁶⁴ ACA, C., reg. 1180, f. 184r-185r (11/12/1362).

²⁴⁶⁵ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 187-191.

²⁴⁶⁶ ACA, C., reg. 1184, f. 34r (16/03/1363).

²⁴⁶⁷ ACA, C., reg. 1187, f. 195v-196r (10/06/1363); ACA, C., reg. 1185, f. 221v-222v (21/06/1363); ACA, C., reg. 1189, f. 324 (23/06/1363).

²⁴⁶⁸ ACA, C., reg. 1198, f. 277r-278r y 280v (18/04/1364). Entre esas localidades se encontraba Albocàsser, a cuya población el rey demandó el anticipo de 5 555 srv 5 drv; ACA, C., reg. 1199, f. 368v-369r (23/04/1364). La villa de Morella y sus aldeas entregaron al rey por el anticipo de ese segundo año del donativo 29 991 srv 8 drv, de los que 17 905 srv 2 drv fueron aportados por la villa y el resto por sus aldeas, destacando el Forcall y Catí, ambas con una contribución de 3 099 srv 4 drv; ACA, C., reg. 1197, f. 124v-125r (23/04/1364).

²⁴⁶⁹ ACA, C., reg. 1197, f. 129v-130r (06/05/1364), 150v (12/05/1364) y 150v-151r (17/05/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 489v (17/05/1364).

Pocos días después, el gobernador García de Lóriz fue enviado a Xàtiva para, entre otros motivos, requerir el mismo anticipo a la segunda ciudad del reino y al resto de lugares situados al sur de Morvedre que todavía seguían bajo control valenciano.²⁴⁷⁰ Jaume Ça-Vila y Nicolau Foguet serían los encargados de ir por esos lugares exigiendo y recaudando el dinero del anticipo.²⁴⁷¹ A finales de ese mismo mes de mayo, el rey ya se dirigió a todos aquellos que poseían señoríos en el reino de Valencia para informarles de que el anticipo del segundo año del donativo le había sido concedido y para requerirles que ellos mismos consintieran, bajo el pretexto de haber sido otorgado en Aragón y Cataluña y de necesitar dinero con el que pagar a las compañías de aragoneses y catalanes.²⁴⁷²

En definitiva, mediante la demanda de anticipos, la captación del dinero de las faltas y otros mecanismos como la demanda del *egalament*, la monarquía aragonesa consiguió controlar un porcentaje muy relevante de los donativos de las Cortes y asambleas. Mario Lafuente ha estimado que del servicio de las Cortes de Zaragoza de 1360, al menos un 49% del dinero fue gestionado por la administración real.²⁴⁷³ Aunque por nuestra parte no resulta posible ofrecer estimaciones similares para el caso valenciano, las cifras expuestas anteriormente proporcionan indicios de que la estimación de Lafuente podría aplicarse a la situación valenciana. Aún más, el porcentaje del dinero de los donativos que a la postre acabara controlando la monarquía puede ser considerada incluso superior si tomamos también en consideración los mecanismos de control indirecto que el Ceremonioso desplegó, aunque, por supuesto, su estimación resulta imposible.

En conclusión, si en el plano teórico los diputados interpusieron nuevas barreras jurídicas que limitaban la potestad del monarca sobre los subsidios parlamentarios, en la práctica el rey encontró vías alternativas para mantener un control elevado, si bien no

²⁴⁷⁰ ACA, C., reg. 1197, f. 159v (21/05/1364).

²⁴⁷¹ ACA, C., reg. 1197, f. 164 (23/05/1364); ACA, C., reg. 1199, f. 515r (30/05/1364) y 530 (04/06/1364). Foguet recorrería los lugares de Alcoi, Penàguila, Cocentaina y los lugares vecinos. A ellos se sumaría Ramon Gilabert, quien demandaría las cantidades debidas por ese anticipo en Bocairent y Ontinyent, además de otras cantidades adeudadas por el anticipo anterior y el donativo previo, aunque sólo un día más tarde, y debido a los daños sufridos por estos lugares, el Ceremonioso redujo la cantidad del anticipo a la mitad y envió a su portero Ramon Arau; ACA, C., reg. 1199, f. 525v-526r (02/06/1364); ACA, C., reg. 1198, f. 198 (03/06/1364).

²⁴⁷² ACA, C., reg. 1198, f. 213r (28/05/1364).

²⁴⁷³ Lafuente Gómez, *Un reino en armas*, pp. 177-178.

total, y al final vio incrementado su poder al lograr ganar acceso a unas fuentes de financiación enormes y de las que hasta entonces había estado privado.

III.4 La consolidación de la fiscalidad municipal

Como hemos visto en los anteriores capítulos, el sostenimiento de la guerra supuso la asunción de gastos enormes por parte de los agentes implicados, en especial la monarquía, que recurrió a diferentes fuentes de financiación, previamente detalladas. Ahora bien, una buena parte del dinero obtenido por el rey aragonés para hacer la guerra procedía de las ciudades y villas del reino, convertidas en auténticas “fábricas fiscales” desde su mismo origen, según las calificaron Antonio Mira y Pau Viciano.²⁴⁷⁴

Los monarcas aragoneses consiguieron convertir villas y ciudades en auténticas cadenas de transmisión a través de las que obtenían ingresos fiscales, préstamos y donativos, tanto particulares como parlamentarios. Fueron capaces de lograrlo gracias a las atribuciones que emanaban de la *summa potestas* que los monarcas representaban, entre ellas, la capacidad de otorgar licencias para establecer impuestos.²⁴⁷⁵ Además, las corporaciones municipales valencianas también tuvieron que afrontar gastos directamente relacionados con la guerra, como la construcción de fortificaciones o el abastecimiento de víveres.

¿Cómo los municipios valencianos consiguieron hacer frente a los costes de la guerra y las demandas regias? La respuesta reside en el nuevo modelo de fiscalidad y finanzas municipales que en el reino de Valencia se consolidó con la Guerra de los Dos Pedros, pero cuya evolución había comenzado antes, en paralelo a los municipios catalanes, impulsada por la guerra.²⁴⁷⁶

²⁴⁷⁴ Mira Jódar, A. J., Viciano Navarro, P., “La construcció d’un sistema fiscal: municipis i impost al País Valencià”, *Revista d’Història Medieval*, 7, 1996, pp. 135-148. Debemos indicar, eso sí, que el término “fábricas fiscales” referido a las ciudades y villas fue acuñado por Monsalvo Antón en 1990; Monsalvo Antón, J. M., “Transformaciones sociales y relaciones de poder en los concejos de frontera, siglos XI-XIII. Aldeanos, vecinos y caballeros ante las instituciones municipales”, *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna: aproximación a su estudio* (R. Pastor coord.), CSIC, Madrid, 1990, pp. 107-170.

²⁴⁷⁵ Turull i Rubinat, M., “La hacienda municipal y la tributación directa en Cataluña durante la Edad Media. Planteamiento general”, *Revista de Hacienda Autonómica y Local*, XXII (64), 1992, pp. 9-80.

²⁴⁷⁶ Baydal Sala, V., “El papel de la guerra en el proceso de construcción de la fiscalidad pública en el reino de Valencia (1250-1369)”, *Roda da Fortuna. Revista Electrónica sobre Antigüedades e Medioevo*,

Se trata de un proceso evolutivo general, aunque a diferentes ritmos, a la Corona de Aragón y al resto de Europa Occidental, y por el que las comunidades urbanas pasaron de financiarse con cargo a sus recursos patrimoniales y la fiscalidad directa a hacerlo por medio de la fiscalidad indirecta, es decir, los impuestos sobre el consumo, y el

3-1, 2014, pp. 148-169. En concreto, fue el ciclo bélico iniciado en la década de 1323 con la conquista de Cerdeña y las consecuentes demandas económicas de la monarquía lo que impulsó la generalización de las sisas como método impositivo; Mira Jódar, Viciano Navarro, “La construcció d’un sistema fiscal”, pp. 135-148.

En cualquier caso, el primero en otorgar a la guerra un papel central como motor de la evolución económica e institucional de Europa fue Charles Tilly, cuyas tesis fueron matizadas y criticadas por Jean-Philippe Genet; Tilly, Ch., *Coercion, Capital and European States, AD 990-1990*, Blackwell, Cambridge (USA), 1990; Genet, J. Ph., “Féodalisme et naissance de l’Etat moderne: à propos des thèses de Charles Tilly”, *Villes, bonnes villes, cités et capitales. Etudes d’histoire urbaine (XIIe-XVIIIe siècles) offertes à Bernard Chevalier* (M. Bourien éd.), Caen, 1993, pp. 239-246.

endeudamiento a largo plazo.²⁴⁷⁷ En el caso de la Corona de Aragón, las modalidades que permitieron ese endeudamiento fueron el violario y el censal.²⁴⁷⁸

Esta evolución ha sido estudiada en profundidad por otros autores, por lo que remitiremos a ellos y evitaremos al lector un largo preámbulo de historia fiscal.²⁴⁷⁹ Lo

²⁴⁷⁷ En el panorama de la Europa Occidental se pueden distinguir diferentes escenarios con diversos ritmos de evolución de las nuevas formas de fiscalidad municipal y estatal destacando las comunas italianas por su prematuro desarrollo; Grohmann, A., *L'imposizione diretta nei comuni dell'Italia centrale nel XIII secolo. La libra de Perugia del 1285*, Publications de l'École Française de Rome, Roma, 1986, pp. 1-18; Luzzato, G., *Le origini dell'organizzazione finanziaria dei comuni italiani*, Quattroventi, Urbino, 1990, pp. 101-104; Cammarosano, P., "Il sistema fiscale delle città toscane nel tardo medioevo", *Actes Col-loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana* (M. Sánchez, A. Furió eds.), Institut d'Estudis Ilerdencs, Lleida, 1997, pp. 79-87.

En el caso de Francia fueron las continuas y cada vez más elevadas demandas de la monarquía en la segunda mitad del siglo XIII y principios del XIV la chispa que inició el proceso, que se aceleraría con el comienzo del enfrentamiento entre las Coronas inglesa y francesa en la Guerra de los Cien Años; Chevalier, B., "Fiscalité municipale et fiscalité d'Etat en France du XIVE à la fin du XVIe siècles. Deux systèmes liés et concurrents", *Genèse de l'État moderne. Prélèvement et redistribution*, (J.-Ph. Genet et M. Le Mené eds.), Éditions du CNRS, Paris 1987, pp. 137-151; Henneman, J. B., *Royal Taxation in Fourteenth Century France. The Development of War Financing, 1322-1356*, Princeton University Press, Princeton, 1971; idem, *Royal Taxation in Fourteenth Century France. The Captivity and Ransom of John II, 1356-1370*, The American Philosophical Society, Philadelphia, 1976; Contamine, Ph., "Guerre, fiscalité royale et économie en France (deuxième moitié du XVe siècle)", *Des pouvoirs en France, 1300-1500*, (Ph. Contamine éd.), Presses de l'École Normale Supérieure, Paris, 1992, pp. 123-130; Chevalier, B., "La fiscalité urbaine en France, un champ d'expérience pour la fiscalité d'État", *Actes Col-loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana* (M. Sánchez, A. Furió eds.), Institut d'Estudis Ilerdencs, Lleida, 1997, pp. 61-77.

En el caso de Inglaterra, los gastos militares se incrementaron exponencialmente durante los reinados de Eduardo I a Eduardo III, de la misma manera que lo hicieron los mecanismos de exacción fiscal, tanto directos como indirectos, hasta alcanzar una enorme capacidad recaudatoria en todo el reino; Prestwich, M., "War and taxation in England in the XIIIth and XIVth Centuries", *Genèse de l'État moderne. Prélèvement et redistribution*, (J.-Ph. Genet et M. Le Mené eds.), Éditions du CNRS, Paris 1987, pp. 181-192; Ormrod, W. M., "Urban communities and royal finances in England during the Later Middle Ages", *Actes Col-loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana* (M. Sánchez, A. Furió eds.), Institut d'Estudis Ilerdencs, Lleida, 1997, pp. 45-59.

En Europa Occidental las ciudades y villas castellanas constituyeron una anomalía, ya que, con algunas excepciones como Sevilla y Murcia, la mayor parte de los concejos castellanos dependían de los ingresos derivados de sus enormes patrimonios municipales y de ciertas tasas y sólo en la segunda mitad del siglo XV se generalizarían las sisas municipales y el endeudamiento a largo plazo; Menjot, D., "Les villes castillanes et la fiscalité royale: le cas de Murcie sous les Trastamare (1369-1474)", *Actes Col-loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana* (M. Sánchez, A. Furió eds.), Institut d'Estudis Ilerdencs, Lleida, 1997, pp. 125-143; idem, "Système fiscal étatique et systèmes fiscaux municipaux en Castille (XIIIe s.-fin du XVe s.)", *Fiscalidad de Estado y fiscalidad municipal en los reinos hispánicos medievales* (D. Menjot y M. Sánchez dirs.), Casa de Velázquez, Madrid, 2006, pp. 21-51; Ladero Quesada, M. Á., "Las haciendas concejiles en la Corona de Castilla: una visión de conjunto", *Finanzas y fiscalidad municipal. V Congreso de Estudios Medievales (León, 1995)*, Fundación Sánchez Albornoz, Ávila, 1997, pp. 7-71.

²⁴⁷⁸ Sobre la cuestión del endeudamiento censal en Valencia resulta ineludible referir el estudio de Juan Vicente García Marsilla: *Vivir a crédito en la Valencia medieval. De los orígenes del sistema censal al endeudamiento del municipio*, Universitat de València, Valencia, 2002.

²⁴⁷⁹ Aparte de los trabajos citados previamente, debemos referir: Furió Diego, A., Sánchez Martínez, M., Sesma Muñoz, J. Á., "Old and New Forms of Taxation in the Crown of Aragon (13th-14th Centuries)", *La fiscalità nell'economia europea. Secc. XIII-XVIII, Fiscal systems in the european economy from the 13th to the 18th centuries. 39ª Settimana di Studio dell'Istituto Internazionale di Storia Economica*

que nos interesa es aclarar que esos dos pilares básicos del sistema que se consolidaría a partir de la guerra con Castilla, la fiscalidad indirecta y el endeudamiento censal, ya habían sido ensayados en las décadas previas e incluso integrados, aunque de una manera muy limitada.

De hecho, en el reino de Valencia los precedentes se encuentran en las sisas concedidas a finales del siglo a algunas comunidades como Gandía y Pego para financiar sus fortificaciones.²⁴⁸⁰ Iniciado el siglo XIV, Jaime II dio licencia en 1308 a Orihuela y Guardamar para que aplicaran sisas con las que financiar sus gastos de vigilancia y defensa frente a las correrías granadinas, una concesión que renovarían en 1312 y 1315.²⁴⁸¹ Este último año el monarca otorgó a la capital del reino y a las villas del realengo el derecho a imponer sisas para financiar el coste de una armada contra la piratería berberisca, pero sólo la ciudad de Valencia volvería a aplicarlas para recaudar el subsidio concedido al rey para la campaña de Cerdeña de 1323. Sería ya a partir de las Cortes de 1329-1330 cuando la fiscalidad indirecta comenzaría a consolidarse gracias a su empleo durante cuatro años dentro del realengo para recaudar el donativo concedido al rey.²⁴⁸²

El siguiente paso en la consolidación de esta modalidad fiscal se encuentra en las consecuencias de la Revuelta de la Unión. El 30 de diciembre de 1349, Pedro el

F. Datini di Prato (S. Cavaciocchi ed.), Università degli Studi di Firenze, Florencia, 2008, pp. 99-130; Menjot, D., Sánchez Martínez, M. (eds.), *La fiscalité des villes au Moyen Âge (Occident méditerranéen)*. 4. *La gestion de l'impôt*, Privat, Toulouse, 2004; idem, *Fiscalidad de Estado y fiscalidad municipal en los reinos hispánicos medievales*, Casa de Velázquez, Madrid, 2006; Sánchez Martínez, M., *El naixement de la fiscalitat d'Estat*; idem, "La evolución de la fiscalidad regia en los países de la Corona de Aragón (c. 1280-1350)", *Europa en los umbrales de la crisis: 1250-1350. XXI Semana de Estudios Medievales. Estella, 18 a 22 de julio de 1994*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1995, pp. 393-428. Así mismo, debemos destacar los trabajos contenidos en el volumen *Actes Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana* (Institut d'Estudis Ilerdencs, Lleida, 1997), fruto del coloquio coordinado por Manuel Sánchez, Antoni Furió y Prim Bertran, muchos de los cuales aparecen citados en estas páginas.

No podemos cerrar este breve repaso historiográfico a pie de página sin mencionar el volumen número 7 de la *Revista d'Història Medieval*, coordinado por Antoni Furió bajo el título de *La gènesi de la fiscalitat municipal (segles XII-XIV)*, y que contiene, aparte del ya referido trabajo de Antonio Mira y Pau Viciano, el estudio de Juan Vicente García Marsilla sobre la fiscalidad de la ciudad de Valencia, citado más adelante, y los trabajos de Bernard Chevalier sobre Francia ("Gènese de la fiscalité urbaine en France", pp. 21-38), Paolo Cammarosano para Italia ("Le origine della fiscalità pubblica delle città italiane", pp. 39-52), el de Denis Menjot y Antonio Collantes para Castilla ("La génesis de la fiscalidad municipal en Castilla: primeros enfoques", pp. 53-80) y el de Pere Ortí, Manuel Sánchez y Max Turull sobre Cataluña ("La génesis de la fiscalidad municipal en Cataluña", pp. 115-134).

²⁴⁸⁰ Mira Jódar, Viciano Navarro, "La construcció d'un sistema fiscal", pp. 135-148.

²⁴⁸¹ En 1319 sería Elx la que obtendría licencia para aplicar impuestos indirectos; Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 321-323.

²⁴⁸² Baydal Sala, "El papel de la guerra", pp. 148-169; idem, *Guerra, relacions de poder i fiscalitat*, pp. 476-496 y 513-549.

Ceremonioso concedió el perdón general a los habitantes de la ciudad de Valencia, aunque con excepciones y no de manera totalmente graciosa, a cambio se establecerían unas sisas o imposiciones que afectarían a la ciudad de Valencia y al resto de villas y lugares rebeldes durante diez años, hasta 1359, y cuyo producto serviría para compensar al rey y a los afectados por la Unión, los llamados *damnificats*. Del dinero recaudado, el municipio de Valencia podría retener treinta mil sueldos reales, mientras que el resto se dividiría a partes iguales entre el rey y los citados perjudicados.²⁴⁸³

El número de productos gravados ya entonces era importante, así como los propios gravámenes, hasta el punto de que Vicent Baydal estima entre 350 000 y 390 000 srv el precio medio por el que estas *imposicions* eran arrendadas. Ahora bien, cabe tener en cuenta que estas sisas no sólo afectaban a la ciudad de Valencia, sino también al resto de núcleos y poblaciones unionistas, y que no fueron las únicas sisas que se aplicaron. Con el mismo propósito fueron aplicadas unas segundas sisas que en ese caso sólo afectarían a la ciudad de Valencia y su término y cuyo producto igualmente se destinaría únicamente a la compensación de los *damnificats* de la ciudad y hacer frente a las deudas y préstamos contraídos por el municipio por razón de la guerra. Estas sisas fueron establecidas a finales de 1348 y se sumaban a las impuestas por el monarca a cambio de su perdón, de manera que los habitantes de la capital se vieron sujetos a una enorme presión fiscal.²⁴⁸⁴

Eran todas estas sisas las que aparecen englobadas al inicio de la guerra con Castilla como las “*imposicions generals de la ciutat i regne*”, citadas en ocasiones en la documentación como simplemente “*de los Damnificats*”, pero que englobaba el conjunto de impuestos establecidos por el monarca tras la Unión y no sólo aquellas sisas destinadas a la compensación de los perjudicados por los unionistas. Fue este cuerpo de impuestos aquel al que el Ceremonioso o sus oficiales y servidores recurrieron al inicio de la guerra para obtener fondos rápidamente. Ya en septiembre de 1356 el monarca escribió a los *jurats* de Valencia para que consintieran que se prestara el dinero de los damnificados de la ciudad y en octubre respaldó a Gilabert de Centelles en una operación por la que había tomado prestadas mil libras, veinte mil sueldos, de los administradores de esas

²⁴⁸³ Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, pp. 687-690; Rodrigo Lizondo, M., *La Unión de Valencia (1347-1348). Una revuelta ciudadana contra el autoritarismo real*, Tesis doctoral inédita, Universitat de València, 1987, pp. 404-405.

²⁴⁸⁴ Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, pp. 687-692.

imposiciones para destinarlas a la defensa del reino.²⁴⁸⁵ No obstante, en enero de 1357 el monarca decidió confiscar directamente los fondos destinados a los damnificados de la ciudad durante un año.²⁴⁸⁶

Lo más posible es que esta medida, de llegar a aplicarse, sólo afectara a los fondos ya recaudados y únicamente a los de la ciudad y no a los de todo el reino, puesto que hacia finales de febrero de 1357, fue el infante Pere quien exigió a los administradores de las imposiciones que entregaran al tesorero Bernat d'Olzinelles ciento cincuenta mil sueldos que debían ser gastados con fines bélicos.²⁴⁸⁷ Así mismo, los *jurats* de Valencia también recurrieron a estos administradores para que les prestaran en diferentes plazos cuatro mil libras, ochenta mil sueldos, cantidad que devolverían en el término de un año en la taula de Jaume Donat, nombrado cambiador de esas *imposicions* por el rey en 1355.²⁴⁸⁸

En resumidas cuentas, podemos concretar que de los fondos recaudados con estas sisas fueron destinados hasta doscientos cincuenta mil sueldos reales a la guerra, sin contar las cantidades que el rey confiscó, en teoría, en la ciudad de Valencia. Por otro lado, a la altura de 1359 las sisas no habían recaudado todo el dinero necesario para abonar las compensaciones debidas. En teoría esto implicaba que las *imposicions* se prolongarían todo el tiempo necesario hasta recaudar las cantidades previstas.²⁴⁸⁹

No obstante, sabemos que por entonces el rey y los *jurats* de Valencia había alcanzado un acuerdo por el que estos pagarían 158 000 srv para compensar al rey y a los damnificados y las sisas serían eliminadas y sustituidas por otras a partir de ese año de 1359 y sobre las que hablaremos más adelante. La cuestión es que a la altura de 1363 los *jurats* apenas habían entregado cincuenta mil sueldos, de manera que ni el rey ni los damnificados habían recibido el dinero previsto y las *imposicions dels damnificats*

²⁴⁸⁵ ACA, C., reg. 1148, f. 126v (17/09/1356); ACA, C., reg. 1379, f. 38v (07/10/1356).

²⁴⁸⁶ ACA, C., reg. 1380, f. 133v-134r (23/01/1357).

²⁴⁸⁷ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 94 (27/02/1357).

²⁴⁸⁸ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 101 (07/03/1357). García Marsilla afirma que la *imposició dels damnificats* quedó centralizada en las *taules* de Guillem Abelló y Pasqual Massana, aunque Baydal señala que tanto en 1349 como en 1355 aparece Arnau de Valleriola como su cambista; García Marsilla, *Vivir a crédito*, p. 245; Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, p. 690. En 1355 el rey eligió al financiero Jaume Donat para centralizar en su taula estas imposiciones, a quien el infante Pere y el consejo real sustituirían en este cometido por Lorenç Arrufat en febrero de 1357 y a partir de la venta de las sisas del mes de abril de ese año; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 94 (27/02/1357).

²⁴⁸⁹ Baydal Sala, *Els fonaments del pactisme*, p. 691.

continuaban siendo recaudadas, pues habían sido cedidas por el rey al municipio durante dos años.²⁴⁹⁰ La cuestión pendiente es que, si esta era la situación en la ciudad de Valencia, ¿qué ocurría en el resto del reino? ¿habían alcanzado estas sisas las cifras previstas de recaudación a la altura de 1359? ¿seguían por el contrario vigentes?

No nos resulta posible responder a estas preguntas, pero lo que sí resulta patente es que la guerra aceleró la extensión de la fiscalidad indirecta en todo el reino. Lo podemos ver poco después de iniciarse el conflicto, cuando las villas y ciudades del reino comenzaron a otorgar donativos al rey para la guerra y a cambio pedían la concesión de imposiciones para poder recaudar ese dinero. Eso sí, no fue el monarca quien permitió la aplicación de esos impuestos, sino su lugarteniente en el reino de Valencia, el infante Pere, junto con los miembros del consejo real residente en la capital.

La primera villa que obtuvo esa concesión fue Borriana, en febrero de 1357, para recaudar los cuatro mil sueldos de su donativo, pero el infante dejó claro que no podrían recaudar más que esa cantidad.²⁴⁹¹ En el caso de la ciudad de Xàtiva, en cambio, no se fijó un límite económico a la recaudación de las sisas que les fueron concedidas para reunir los doce mil sueldos del donativo, sino temporal, limitando su vigencia a dos años.²⁴⁹² La licencia para aplicar impuestos sobre el consumo también fue concedida a los prohombres de Morvedre, con el propósito de recaudar los diez mil sueldos de su donativo, y de Alzira, para reunir siete mil sueldos, en este caso incluso se especificó qué impuestos se aplicarían: sobre las carnes y los paños se aplicaría un impuesto equivalente al 50% de la sisa real aplicada por entonces, exceptuando los “bacons” o tocinos, al cereal de los *flaquers* o tahoneros le sería aplicado el mismo gravamen que en la sisa real, por lo que acabaría doblemente gravado; por último, se aplicaría una sisa de 8 drv por libra en la compraventa de ganado. Al igual que en el caso de Xàtiva, las sisas de Alzira estarían vigentes por período de dos años.²⁴⁹³

²⁴⁹⁰ ACA, C., reg. 1384, f. 110v-111r (15/09/1362); ACA, C., reg. 1181, f. 191r-192v (06/02/1363 y 07/02/1363) y 232v (28/02/1363). Aunque los términos no sean demasiado claros, en el ya citado folio 191r del volumen 1181 se indica que el rey había cedido esa imposición, suponemos que en referencia concreta a aquella de los damnificados, por espacio de dos años como parte del acuerdo alcanzado y para que les ayudara a recaudar la referida compensación económica. En cambio, en un documento posterior se refiere a las imposiciones, en plural, generando una cierta confusión; ACA, C., reg. 1189, f. 299v-300r (17/04/1363).

²⁴⁹¹ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 92 (21/02/1357).

²⁴⁹² ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 111 (14/03/1357).

²⁴⁹³ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 127-128 (16/03/1357) y 125 (18/03/1357).

Por último, la villa de Morella también recibió licencia para aplicar uno o varios gravámenes sobre el consumo para reunir los veinticinco mil sueldos reales donados al rey para la guerra.²⁴⁹⁴ Tres años más tarde, sería Almenara la que recibiría licencia, en este caso ya directamente del Ceremonioso y en respuesta a la petición del señor del lugar, Olf de Próxida, para aplicar una sisa sobre el pan, el vino y la carne, a fin de poder aliviar la situación de la comunidad por las demandas bélicas.²⁴⁹⁵

Por supuesto, es la capital, Valencia, la que nos proporciona un mejor campo de estudio de este proceso. A la altura del inicio de la guerra con Castilla en 1356, la ciudad carecía de unas *imposicions* o sisas propias, aparte de las aplicadas desde 1349.²⁴⁹⁶ La situación financiera del municipio por entonces era muy delicada por su elevado nivel de deuda y la dificultades por parte de los munícipes a la hora de incrementar de manera relevante las fuentes de ingresos; una realidad que se evidenció al inicio de la guerra, cuando tras fracasar el intento de vender la recaudación de las sisas por dos años los *jurats* decidieron cederlas a Jafudà Alatzar a modo de pago de la deuda contraída con él.²⁴⁹⁷ Era esta una solución transitoria que no se podía prolongar en el tiempo, por lo que el *Consell* decidió recurrir al establecimiento de un nuevo gravamen, una sisa de doce dineros sobre cada cahíz de trigo que fuera depositado en el almudín, a pesar de que los munícipes valencianos sí que disponían de la capacidad y el derecho de instituir contribuciones o carecían de potestad para crear por su cuenta nuevas imposiciones.²⁴⁹⁸

De hecho, los *jurats* requirieron la autorización del infante Pere y del consejo real para recaudar mediante las imposiciones el donativo de cien hombres a caballo y mil hombres a pie concedido al monarca en 1357.²⁴⁹⁹ Por otra parte, los munícipes valencianos sí que disponían de la capacidad y el derecho de instituir contribuciones o

²⁴⁹⁴ ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 143 (30/03/1357).

²⁴⁹⁵ ACA, C., reg. 1170, f. 157r (07/05/1360).

²⁴⁹⁶ AMV, CC, J-2, f. 3v (15/07/1356).

²⁴⁹⁷ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 31-32 (04/07/1359); AMV, CC, J-2, f. 14v (30/12/1356).

²⁴⁹⁸ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 9 (16/07/1359). Meses más tarde, los *jurats* también propusieron recuperar por 36 000 srv la sisa sobre las “taules de carniceria”, cedidas a Arnau de Valleriola en compensación de una deuda, pero la falta de liquidez impidió efectuar la operación; AMV, MC, A-13, m. 1, f. 31-32 (06/10/1356).

²⁴⁹⁹ Se otorgó licencia para que los *jurats* pudieran recaudar las tres mil libras que costaría mantener cien hombres a caballo durante tres meses y el coste de enviar mil hombres a pie a Aragón por medio de imposición, aunque no se aclaraba si estos podrían aplicar nuevas sisas o cargar el coste sobre las ya existentes, cuya prórroga sí les fue permitida; ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 198 (10/05/1357).

impuestos directos gracias al privilegio concedido por Jaime I en 1252.²⁵⁰⁰ De esta manera, ante la prolongación del conflicto y el previsible incremento de gastos, los *jurats* dispusieron en junio de 1358 la aplicación de hasta cuatro colectas entre sus vecinos con el propósito de reunir 480 000 srv. Las dos primeras serían recaudadas en agosto, la tercera entre septiembre y noviembre y la última entre diciembre de ese año y febrero de 1359.²⁵⁰¹

El propósito de estas colectas era aliviar la deuda del municipio y, tras un acuerdo con el rey, poner fin a las sisas que hasta entonces se habían aplicado en la ciudad, tanto las impuestas tras la Unión como aquellas instauradas para reducir la deuda de la ciudad. Por esta razón, la recaudación y administración de esas colectas fue cedida a Jafudà Alatzar, el financiero judío que en 1353 había adquirido buena parte de las *imposicions* de la ciudad junto a Arnau de Valleriola y que a la altura de 1356 todavía retendría buena parte de las sisas urbanas por cuatro años más.²⁵⁰²

Este prestamista realizaría también los pagos que el Consell asignara sobre el producto de la recaudación. Una vez culminada su recaudación, el *Consell* comisionó a los *jurats* Guillem Mir y Pere Malet para revisar las cuentas de Jafudà Alatzar y determinar cuánto se seguía debiendo al financiero judío y si había cumplido con sus obligaciones, puesto que previamente este había intentado retrasar o incluso no pagar el salario debido a los cien hombres a caballo ofrecidos por la ciudad al rey, razón por la que la ciudad instituyó un litigio contra él que resolvió el infante Fernando de manera favorable a los municipales. Eso sí, tanto en el acuerdo inicial como en la sentencia del

²⁵⁰⁰ Este privilegio de Jaime I otorgó a los municipios valencianos la prerrogativa de aplicar *peites* o *contribucions*, es decir, tallas o impuestos directos, para sufragar sus gastos o atender las demandas del rey. Por otro lado, en 1286 Alfonso el Liberal otorgó un privilegio a la ciudad de Valencia por la que sus habitantes quedaban eximidos de cualquier contribución directa a la monarquía, un privilegio que sería confirmado en 1365 por Pedro el Ceremonioso y que es considerado la causa de la no consolidación de la *peita* vecinal como un tributo ordinario en la ciudad; García Marsilla, J. V., Sáiz Serrano, J., “De la *peita* al censal. Finanzas municipales y clases dirigentes en Valencia en los siglos XIV y XV”, *Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana* (A. Furió, M. Sánchez eds.), Institut d’Estudis Ilerdencs, Lleida, 1997, pp. 307-336; Torró Abad, J., “Colonització i renda feudal. L’origen de la *peita* al regne de València”, *ibidem*, pp. 467-494; Narbona Vizcaíno, R., “Finanzas municipales y patriciado urbano: Valencia a finales del Trescientos”, *Anuario de estudios medievales*, 22, 1992, pp. 485-512.

²⁵⁰¹ AMV, MC, A-13, m. 3, f. 6v-10r (08/06/1358).

²⁵⁰² García Marsilla, *Vivir a crédito*, pp. 252-253; Riera i Sans, “Jafudà Alatzar, jueu de València”, pp. 65-100.

infante, la ciudad quedaba obligada a compensar a Alatzar en caso de que este incurriera en pérdidas.²⁵⁰³

Desconocemos cuál fue el balance de la administración de Jafudà Alatzar de esas colectas, pero resulta evidente que la elevada cifra que se esperaba recaudar, 480 000 srv, no fue suficiente. La intensificación de un conflicto cuyo final no parecía cercano y el consecuente incremento de las demandas regias hicieron imposible la renuncia a las *imposicions*. Todo lo contrario, antes de que culminaran las colectas y que expiraran las imposiciones vigentes, los *jurats* de la capital comenzaron a negociar con el rey la concesión de unas nuevas sisas de las que el municipio obtuviera una mayor rentabilidad para aliviar la mala situación de su hacienda. A pesar de que las negociaciones duraron meses y que, aparentemente, se había alcanzado un acuerdo ya en septiembre de 1358, la confirmación de la concesión por parte del rey no llegó a Valencia hasta febrero de 1359.²⁵⁰⁴

Gracias a esto, los *jurats* podrían imponer toda una serie de sisas sobre las mercancías y productos de primera necesidad, aunque desconocemos hasta qué límites, al no conservarse la carta de concesión.²⁵⁰⁵ En cuanto a su gestión, el infante Fernando y el maestre racional fijaron en el acto de confirmación de la concesión de estos impuestos que se haría según lo acordado en la sesión del *Consell* del 17 de enero de 1359, en la que se determinó la venta de las sisas por períodos de tres meses y su pago por los compradores de manera mensual, unos compradores que no podrían dividir las imposiciones sin el permiso de los *jurats*, una medida seguramente dirigida a evitar el subarriendo de las sisas.²⁵⁰⁶ Así mismo, los munícipes podrían elegir a un administrador

²⁵⁰³ AMV, MC, A-13, m. 4, f. 12 (04/07/1359); García Marsilla, *Vivir a crédito*, pp. 252-253; AMV, Privilegios Reales, Pedro IV, nº 76 (04/10/1358).

²⁵⁰⁴ AMV, MC, A-13, m. 3, f. 55r-56v (21/02/1359). Fueron el infante Fernando y el maestre racional Berenguer de Codinachs quienes en nombre del rey confirmaron su concesión. Ya en septiembre de 1358, el Ceremonioso demandó al *Consell* de Valencia que cargara sobre el producto de esas sisas el coste de cincuenta jinetes ligeros que pedía el infante Fernando, petición a la que los munícipes se opusieron argumentando que no podían comenzar a recaudar las sisas hasta que llegara la carta de concesión; AMV, MC, A-13, m. 3, f. 33r-34r (15/09/1358).

²⁵⁰⁵ No nos ha resultado posible encontrar la carta de concesión en los registros de la Cancillería aragonesa. Debía encontrarse en el volumen 902, conocido como Graciarum 28, pero no se encuentra disponible para su consulta, debido a razones que ignoramos. El siguiente volumen, el 903, retoma el registro en marzo de 1359 y tras su vaciado no hemos hallado la mentada carta.

²⁵⁰⁶ AMV, MC, A-13, m. 3, f. 51-52r (17/01/1359); AMV, MC, A-13, m. 3, f. 55r-56v (21/02/1359). El rey dio el visto bueno a las limitaciones propuestas por el infante Fernando iniciado ya el mes de marzo; ACA, C., reg. 1168, f. 15 (02/03/1359).

de estos nuevos impuestos, quien, eso sí, debería rendir cuentas ante el maestre racional.²⁵⁰⁷

Ahora bien, el otorgamiento de estas *imposicions* al municipio no fue una concesión graciosa del monarca, debían ser pagadas durante su tiempo de vigencia, diez años, a razón de sesenta mil sueldos que recibiría el monarca cada año, y no como un pago único por los diez años que sostiene erróneamente García Marsilla.²⁵⁰⁸ La cuantía, aunque importante, sólo representaba una pequeña parte del producto que se esperaba obtener con la venta de las diferentes imposiciones, de hecho, pocos meses después de la confirmación, en agosto de 1359, las *imposicions* sobre los cereales, la harina y los paños fueron compradas por Pere Arrufat por 235 200 srv. Es esta una cifra realmente importante que resulta indicativa de la cuantía total que debían alcanzar las nuevas sisas, pero que también revela el incumplimiento del acuerdo inicial de vender las imposiciones por sólo tres meses, ya que Arrufat las adquirió por todo un año.²⁵⁰⁹

Los munícipes demostraron las nuevas capacidades adquiridas a finales de 1359, cuando decidieron aplicar una nueva *imposició* de dos sueldos por cada cahíz de trigo que se vendiera dentro de los muros de la ciudad para hacer frente a los veinte mil sueldos que el municipio adeudaba en el pago de subvenciones a la importación de cereales.²⁵¹⁰ Con todo, la inseguridad jurídica era evidente y a la altura de mayo, cuando apenas habían comenzado a aplicarse las nuevas sisas, tanto los *jurats* como los compradores de las *imposicions* se quejaban al rey de que los administradores de esos impuestos se negaban a resolver las quejas y cuestiones que se presentaban en cuanto a la recaudación y delegaban su resolución en el infante Fernando o en el gobernador García de Lóriz, provocando enormes retrasos en la recaudación. La respuesta del monarca fue ordenar a

²⁵⁰⁷ ACA, C., reg. 1162, f. 150 (10/02/1359). Por ejemplo, el rey exigió la revisión de esas cuentas en enero de 1363; ACA, C., reg. 1182, f. 18r (06/01/1363).

²⁵⁰⁸ AMV, MC, A-13, m. 3, f. 55r-56v (21/02/1359); García Marsilla, J. V., “La génesis de la fiscalidad municipal en la ciudad de Valencia”, *Revista d’Història Medieval*, 7, 1996, pp. 135-148; AMV, MC, A-13, m. 4, f. 40v-42r (20/03/1360). En el registro del albarán de uno de los primeros pagos también se indica claramente que la cantidad de sesenta mil sueldos era abonada al monarca de manera anual; AMV, CC, J-6, f. 3r (21/05/1360).

²⁵⁰⁹ AMV, MC, A-13, m. 4, f. 14v-15v (07/08/1359).

²⁵¹⁰ AMV, MC, A-13, m. 4, f. 22v-24r (04/09/1359).

los administradores que efectivamente fueran ellos quienes resolvieran esas quejas y disputas.²⁵¹¹

Otra muestra, bien de inseguridad o indefinición jurídica, bien de control regio, la encontramos en mayo de 1360, cuando los munícipes pidieron al rey permiso para elevar ciertos gravámenes. Esto demuestra que en la carta de concesión sí se fijaron unos gravámenes predefinidos, o al menos unos máximos, pues los *jurats* se quejaban de que apenas podían gravar con doce dineros el cahíz el trigo y con seis dineros el cahíz de cebada, cuando las ayudas a la importación de esos cereales eran de dos o tres sueldos por cahíz de trigo, de manera que la sisa no bastaba a recaudar el dinero de las subvenciones. El Ceremonioso, consciente de la importancia de mantener bien abastecida de grano la urbe, les permitió elevar la sisa sobre el trigo.²⁵¹²

Puede que las nuevas *imposicions* proveyeran a la ciudad de Valencia de importantes ingresos, pero los gastos no hacían más que aumentar, lo que obligó a los *jurats* en el verano de 1360 a vender las sisas cuanto antes.²⁵¹³ Su carácter insuficiente resultaba evidente, lo que condujo al monarca a realizar una nueva concesión de sisas al municipio con el propósito de que hiciera frente a sus gastos y al pago del donativo de Cortes. Desconocemos el carácter de esas imposiciones y seguramente acabarían confundándose con las previamente concedidas, pero el control del rey se evidenció cuando en mayo los *jurats* le pidieron que confirmara el arrendamiento de la recaudación de las sisas, cosa que hizo el mismo día que, atendiendo a las súplicas de los munícipes, otorgó la prórroga de esos impuestos, que originalmente debían recaudarse durante un año, por una anualidad más a partir del 1 de marzo.²⁵¹⁴

Por entonces, mayo de 1361, el municipio valenciano adeudaba ya veintitrés mil de los sesenta mil sueldos reales que cada año debía entregar al monarca, quien presionó a los *jurats* e incluso les dio potestad para aplicar las sisas necesarias para recaudar

²⁵¹¹ ACA, C., reg. 1164, f. 46v (21/05/1359).

²⁵¹² ACA, C., reg. 1170, f. 147v (07/05/1360).

²⁵¹³ AMV, MC, A-14, m. 1, f. 4v-5r (03/07/1360).

²⁵¹⁴ ACA, C., reg. 1175, f. 182r-183r (07/05/1361). Tenemos conocimiento de esas nuevas sisas gracias a las referidas cartas del rey, pero en la primera de ellas se indica claramente que esos impuestos habían sido otorgados por el rey y por su primogénito, el duque de Girona, lo que nos lleva a sospechar que esas sisas fueran concedidas por el infante Juan en nombre del monarca durante las Cortes de Valencia de 1360.

anualmente y sin contratiempos la cifra prevista.²⁵¹⁵ La extrema necesidad de la corporación municipal explica que Jafudà Alatzar lograra hacerse con todas las sisas entre marzo de 1361 y febrero de 1362; desconocemos el precio pagado, por lo que lo más probable es que le fueran asignadas para compensar la deuda que el municipio tenía con él. Esto explicaría que el *Consell* autorizara entonces a los *jurats* a vender algunas de las sisas del año siguiente.²⁵¹⁶

La solución no debió ser demasiado satisfactoria, pues al año siguiente los *jurats* tomaron una decisión trascendental, cancelaron la concesión de todas las imposiciones arrendadas y devolvieron al municipio su recaudación y administración.²⁵¹⁷ Tan controvertida medida provocó numerosas protestas, especialmente por parte del principal afectado, el ya mencionado Jafudà Alatzar, quien antes se había hecho con la mayor parte de las sisas de la ciudad. Este empleó sus vínculos con la monarquía para elevar sus protestas a las más altas esferas y, dos meses más tarde, encontramos ya al *Consell* negociando con él, después de que este presentara una carta del Ceremonioso exigiendo la devolución de las sisas. El municipio volvía a necesitar préstamos y, aunque no sabemos cómo se desarrollaron las negociaciones, resulta evidente que la ciudad debió ceder, ya que los negocios del municipio con Alatzar prosiguieron y este aparece como “administrador de la moneda” en el cuaderno de la *Claveria Comuna* correspondiente a ese período.²⁵¹⁸

Ignoramos de qué manera compensó la ciudad al resto de afectados, pero la confianza en el municipio debió resultar gravemente afectada y no se solucionaron los problemas financieros. De hecho, un mes más tarde, en septiembre de 1362, los *jurats* se vieron obligados a promulgar nuevas imposiciones para financiar una operación de compra de grano que debería garantizar el abastecimiento frumentario de la ciudad. Estas nuevas sisas se sumarían a las ya existentes y suponían un notable incremento de la presión fiscal, en concreto eran las siguientes: 2 srv por cada cahíz de cereal o harina, 1 drv a la libra de carne de carnero, 6 drv a la libra de paño, 2 drv por cada libra de

²⁵¹⁵ ACA, C., reg. 1176, f. 99 (03/05/1361), 102v-103r (05/05/1361) y 183r (07/05/1361); ACA, C., reg. 1178, f. 10v-11v (15/05/1361).

²⁵¹⁶ AMV, MC, A-14, m. 2, f. 5v-6r (01/06/1361).

²⁵¹⁷ AMV, MC, A-14, m. 3, f. 6r-7r (18/06/1362).

²⁵¹⁸ AMV, MC, A-14, m. 3, f. 9v-10v (13/08/1362); Riera i Sans, “Jafudà Alatzar, jueu de València”, pp. 65-100.

mercancía, 12 drv al vino vendido al por menor y 6 drv a aquel comercializado al por mayor, 6 drv a la compraventa de ganado y misma tasa a la compraventa de otros productos.²⁵¹⁹

Tres días más tarde, el Ceremonioso otorgó a los munícipes valencianos una prórroga de siete meses para que pagaran la cantidad debida por las imposiciones.²⁵²⁰ Por entonces, la cantidad debida al rey había alcanzado los 96 000 srv, una cifra que menos de dos meses después el monarca exigió a los *jurats*, aun a pesar de la prórroga previamente concedida.²⁵²¹ A esto se sumaban los 108 000 srv todavía debidos de aquellos 158 000 srv que habían acordado entregar al monarca por la supresión de las imposiciones de la Unión.²⁵²² Así, en total, la deuda fiscal de la ciudad con el rey ascendía a 204 000 srv. Esto explica la fuerte presión que el monarca ejerció sobre la ciudad a través del maestre racional, el conde de Denia y otros servidores a inicios de 1363, llegando a recordar a los *jurats* valencianos que él no podía “viure del vent”.²⁵²³ Sus quejas estaban más que fundadas, ya que los *jurats* habían pasado a controlar unas *imposicions* por valor de sesenta mil libras o un millón doscientos mil sueldos a cambio de la entrega de tan sólo 158 000 srv.²⁵²⁴

Las Cortes de Monzón de 1362-1363 supusieron el paso decisivo en la consolidación de la fiscalidad indirecta dentro de los municipios. En el transcurso de estas Cortes, Pedro el Ceremonioso otorgó un privilegio por el que se concedía a los municipios la potestad de aplicar nuevas sisas e imposiciones de manera autónoma.²⁵²⁵ De esta manera, los municipios de la Corona ganaban autonomía fiscal y, en teoría, se ponía fin al control real sobre la fiscalidad indirecta, y decimos en teoría porque la ambigüedad de los términos del privilegio de 1363 generaba tal inseguridad que Pedro IV continuó

²⁵¹⁹ AMV, MC, A-14, m. 3, f. 11v-12r (23/09/1362).

²⁵²⁰ ACA, C., reg. 1181, f. 15 (26/09/1362).

²⁵²¹ ACA, C., reg. 1183, f. 110v (09/11/1362).

²⁵²² ACA, C., reg. 1384, f. 110v-111r (15/09/1362); ACA, C., reg. 1182, f. 26v (15/01/1363).

²⁵²³ ACA, C., reg. 1181, f. 231v y 232v (28/02/1363). Una solución que él monarca encontró fue la de asignar donaciones sobre el pago de ese dinero, como los 33 000 srv que donó al conde de Trastámara y que debía recibir del municipio valenciano; ACA, C., reg. 1184, f. 81v-82r (04/04/1363).

²⁵²⁴ ACA, C., reg. 1189, f. 299v-300r y 301v-302r (17/04/1363).

²⁵²⁵ ACA, C., reg. 1188, f. 150v-151r (16/01/1363); Furió Diego, A., “Deuda pública e intereses privados. Finanzas y fiscalidad municipales en la Corona de Aragón”, *Edad Media. Revista de historia*, 2, 1999, pp. 35-80. El privilegio se conserva en el Archivo Municipal de Valencia en la siguiente signatura: AMV, Privilegios Reales, Pedro IV, n.º 85 (16/01/1363).

concediendo licencias, modificando los gravámenes y especificando los productos sobre los que se aplicarían. Así, la importancia del privilegio de 1363 se relativiza, aunque conforme avanza el siglo XIV hacia su final la inseguridad jurídica disminuiría y los municipios alcanzarían progresivamente la autonomía fiscal.²⁵²⁶

Una clara prueba de esta inseguridad la encontramos en los casos de Alzira, Castelló y Vila-real. A pesar de que el rey envió una carta el 16 de enero de 1363 a todas las *universitats* del realengo valenciano dejando bien claro que podrían aplicar las sisas que consideraran convenientes para hacer frente a sus gastos y deudas y prometiendo que el monarca no intervendría, tanto los munícipes de Alzira como de Castelló demandaron permiso al monarca para aplicar nuevos gravámenes.²⁵²⁷ En mayo de 1364, en el contexto de la ayuda demanda por el rey a la villa de Alzira a fin de hacer frente a la situación de bloqueo experimentada en Cullera, los alcireños solicitaron al rey la instauración de una imposición general durante diez años para hacer frente a los gastos de la villa. El Ceremonioso se lo concedió, aunque con la condición de que serían definidas con el consejo del gobernador y del baile general o sus lugartenientes.²⁵²⁸

En cuanto a Castelló de Borriana, ante los enormes gastos que sostenían por razón de la guerra como por la estancia del conde de Trastámara en la villa, en marzo de 1366 el rey otorgó a sus prohombres licencia para aplicar una batería de nuevas sisas, en concreto: 12 drv por cada cahíz de trigo, 6 drv por cahiz de cebada, panizo, centeno, arroz y otros cereales menores; 1 drv por libra de carne de carnero, cabra, oveja, cerdo, toro y otras carnes; el vino vendido en cantidad superior a las treinta cuarteras pagaría 12 drv; todos los granos, legumbres, higos, arroz, vino y aceite que se vendan en la villa por precio superior a 5 srv pagaría 3 drv, mientras que el grano vendido de manera comercial pagaría 6 drv por libra y el pescado 6 drv por libra a partir de los 10 srv; por último, las ropas, tanto viejas como nuevas, y la peletería vendida por precio superior a 5 srv sería gravada con 6 drv por libra.²⁵²⁹

²⁵²⁶ Mira Jódar, A. J., *Las finanzas del municipio. Gestión económica y poder local. Sueca (s. XV-XVI)*, Diputació de València, Valencia, 2007, pp. 17-55; idem, "Del rey al municipio: las transferencias fiscales en el País Valenciano bajomedieval (siglos XIII-XV)", *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*. XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, t. 1, vol. 4, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1996, pp. 165-176.

²⁵²⁷ ACA, C., reg. 1188, f. 150v-151r (16/01/1363).

²⁵²⁸ ACA, C., reg. 1199, f. 386v-389v (23/05/1364) y 503v (24/05/1364).

²⁵²⁹ ACA, C., reg. 1212, f. 32v-33r (11/03/1366).

Viciano Navarro expone que, a pesar de disponer de esta licencia, diez años más tarde, en 1376, los municipales castellonenses se vieron obligados a entregar al rey un donativo de diez mil sueldos para evitar la multa que les había impuesto por aplicar, a juicio del monarca, sisas más allá de las condiciones prefijadas.²⁵³⁰ De igual manera, ante esta inseguridad, los municipales de Vila-real pagaron en 1367 la copia del privilegio otorgado por el rey en 1363 a la ciudad de Valencia y, por extensión, al resto de villas del realengo y poco después enviaron a su clavario hasta Borriana para solicitar nuevamente el privilegio y aclarar si les era lícito aplicar sisas sobre todos los productos. Finalmente, los municipales de esta villa acordaron pagar al monarca veinticinco mil sueldos reales a cambio de la potestad de aplicar *imposicions* durante cincuenta años.²⁵³¹

En todo caso, puede que los municipios ganaran con el privilegio de 1363 la capacidad de incrementar enormemente sus ingresos fiscales, pero la concesión fue realizada a las puertas de las grandes campañas castellanas en el reino de Valencia. Los dos asedios, el refugio de la población en las villas y ciudades más fuertes, la destrucción del tejido económico y la pugna por garantizar el abastecimiento seguramente impidieron obtener réditos de una fiscalidad que gravaba el consumo, llegando incluso a imposibilitar la recaudación de sisas.²⁵³² Esto se evidencia cuando en mayo de 1364 los *jurats* expusieron ante el *Consell* la mala situación financiera del municipio y decidieron hacer frente a las crecientes deudas con la aplicación de nuevas sisas: se incrementó en 3 drv la sisa sobre la libra de carnero, se elevó la del vino al por menor a 2 srv 6 drv y la del vino al por mayor a 18 drv, mientras que las imposiciones sobre las mercancías y la compraventa de ganado fueron fijadas en 6 drv.²⁵³³ Esto fue completado por parte del rey el 11 de julio de ese año con una quita del 7.7% de la deuda fiscal que la ciudad mantenía

²⁵³⁰ Viciano Navarro, P., *Poder municipal i grup dirigent local al País Valencià. La vila de Castelló de la Plana (1375-1500)*, Tesis doctoral (P. Iradiel y A. Furió dirs.), Universitat de València, 1994, pp. 548-549.

²⁵³¹ Pozo Chacón, J. A. del, *Prohoms i camperols. Espai agrari i poder local a Vila-real (1362-1386)*, Publicacions de l'Il·lustríssim Ajuntament de Vila-real, Vila-real, 1995, pp. 70-72 y 83. Fuera ya del realengo debemos referir el caso de los lugares del conde de Luna, en concreto Segorbe, Paterna, Benagausil y la Vall de Almonacid, a los que, recordemos, el rey había otorgado el derecho a aplicar determinadas sisas, y a los que en 1371 otorgó un perdón por haberse excedido en la aplicación de impuestos; ARV, Segorbe, Pergaminos, n.º 140 (23/11/1371).

²⁵³² Fue el caso de Ferrer del Mas, un pañero de Valencia que había comprado la sisa sobre los paños en la capital y que no había podido recaudarla durante seis meses, una situación que debió afectar a más arrendatarios

²⁵³³ AMV, MC, A-14, m. 6, f. 11v-12v (28/05/1364).

con él, es decir, mil de cada trece mil sueldos fueron perdonados por parte del soberano al municipio.²⁵³⁴

No debieron ser suficientes estas medidas para aliviar el endeudamiento municipal porque poco más de medio año después se volvió a plantear la necesidad de aplicar nuevos gravámenes.²⁵³⁵ Ignoramos si durante el año 1365 se llegaron a aplicar nuevos impuestos o si se modificaron los ya existentes, pero lo que sí podemos afirmar es que, a pesar de la mayor presión fiscal, los ingresos del municipio por el arriendo de las *imposicions* se habían reducido notablemente. Así, la sisa sobre los cereales recaudaba prácticamente lo mismo que diecinueve años antes a pesar de su mayor gravamen, mientras que la de la carne apenas se vendió por 23 354 srv en 1365 frente a los 63 000 srv de 1346.²⁵³⁶

En definitiva, la voluntad de los munícipes por incrementar la presión fiscal sobre el consumo había fracasado al ser incapaz de dotar de mayores ingresos a las arcas urbanas dadas las penosas circunstancias en que se encontraba la población y la maltrecha economía. Esto explica que no fuera hasta finales de 1366, cuando el fantasma de la guerra se alejaba ya, que *jurats* y *Consell* decidieron promulgar una nueva batería de *imposicions*. De estas, a Jafudà Alatar le fue asignada una sisa de 2 srv por cahíz de trigo para tratar de reducir la importante deuda que el municipio mantenía con él. Las restantes imposiciones serían arrendadas: 3 srv por cahíz de pan, 2 drv por libra de carne, 12 drv por libra de vino al por mayor y 2 srv 6 drv el vino al por menor, 12 drv se aplicarían por cada libra de valor de los paños de “tall”, 4 drv por libra de mercancía, 6 drv en la compraventa de bienes inmuebles, en los fletes el primer quintal de mercancía permanecería exento, pero el segundo quintal fue gravado con 3 drv por libra y los restantes con 2 drv; por último, la sisa por la compraventa de ganado fue fijada en 6 drv.²⁵³⁷

En conclusión, en el caso de la ciudad de Valencia, tal y como señalan García Marsilla y Sáiz Serrano, la fiscalidad indirecta se había consolidado hacia el final de la guerra como la principal fuente de ingresos fiscales del municipio, alcanzando el 64.66%

²⁵³⁴ ACA, C., reg. 1202, f. 105r-106r (27/10/1364).

²⁵³⁵ AMV, MC, A-14, m. 6, f. 56-57 (21/02/1365).

²⁵³⁶ García Marsilla, “La génesis de la fiscalidad”, pp. 135-148 y en concreto pp. 161-162 y nota 34.

²⁵³⁷ AMV, MC, A-14, m. 6, f. 78v-82 (20/11/1365).

del total de los ingresos, frente al 18.44% de la fiscalidad directa.²⁵³⁸ Su desarrollo, aunque también importante, fue menor en villas como Vila-real, donde las sisas apenas alcanzaron el 26.8% de los ingresos municipales en el período comprendido entre 1362 y 1375, aunque superaron ampliamente a la *peita*, que apenas alcanzó el 11.1%, según datos de Pozo Chacón.²⁵³⁹ No obstante, en el largo plazo el impuesto directo tendió a prevalecer en las villas de Castelló, Alzira, Alcoi y Vila-real, y seguramente fuera esta la situación más común en el reino durante el siglo XV, con unos municipios en los que el impuesto directo permaneciera como la principal fuente de ingresos ordinarios, con las excepciones de la ciudad de Valencia y las villas del sur alicantino.²⁵⁴⁰

En cualquier caso, la fiscalidad indirecta había iniciado la fase final que conduciría a su consolidación, no sólo entre las comunidades de realengo, sino también entre los municipios de señorío.²⁵⁴¹ Ahora bien, este éxito de la fiscalidad indirecta no se entiende sin tener en cuenta uno de los principales pilares en los que se sostuvo, el endeudamiento a largo plazo, es decir, la deuda censal.

²⁵³⁸ García Marsilla, Sáiz Serrano, “De la *peita* al censal”, pp. 307-336; García Marsilla, “La génesis de la fiscalidad”, pp. 135-148.

²⁵³⁹ Pozo Chacón, *Prohoms i camperols*, pp. 70-72.

²⁵⁴⁰ Mira Jódar, *Las finanzas del municipio*, pp. 26-28; Furió Diego, A., García Oliver, F., “La economía municipal de Alzira a fines del siglo XIV según un libro de cuentas de 1380-1381”, *En la España Medieval*, 7 (*La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*), 1985, pp. 1611-1633; Hinojosa Montalvo, J., Barrio Barrio, J. A., “Las sisas en la Gobernación de Orihuela durante la Baja Edad Media”, *Anuario de Estudios Medievales*, 22, 1992, pp. 535-579. En la comarca de la Plana, la villa de Castelló ejemplifica a la perfección la pérdida de importancia que la fiscalidad indirecta experimentó a lo largo del siglo XV, hasta el punto de que a finales de esa centuria apenas representaría poco más del 13% frente al 41% de los ingresos municipales que procedían de la fiscalidad directa; Viciano Navarro, *Poder municipal i grup dirigent*, pp. 552-554.

²⁵⁴¹ Aparte del ya referido caso de Almenara, debemos destacar la licencia que el rey otorgó en 1359 al conde de Luna para que pudiera imponer sisas en sus dominios valencianos hasta la cantidad de 90 000 *srv* que debían ser recaudados para el servicio de Cortes; ACA, C., reg. 903, f. 18v-19r (14/05/1359). Ya entrados en el siglo XV la adopción de esta fiscalidad por los lugares de señorío se aceleraría gracias a las licencias reales que, por ejemplo, obtuvieron Calp e Ifac en 1419, Benidorm en 1427, Denia y Xàvia en 1455, Elda, Petrer, Aspe y Castelnovo en 1456, etc.; Mira Jódar, *Las finanzas del municipio*, pp. 47-48.

El triunfo del endeudamiento a largo plazo

Como hemos anticipado, el establecimiento de la fiscalidad indirecta respondía a las continuas demandas de la monarquía, a unas necesidades crecientes y a un endeudamiento que no paraba de crecer. Este endeudamiento, al consolidarse de manera estructural, también fue un factor decisivo en el triunfo de la fiscalidad indirecta. Una vez más, el inicio de la tendencia al endeudamiento crónico de los municipios valencianos se sitúa en las décadas previas y tiene en la ciudad de Valencia su mejor ejemplo.

Según las cifras proporcionadas por el profesor García Marsilla, en 1341 los *jurats* y el *Consell* estimaban en 240 000 srv la deuda del municipio, en 1343 había alcanzado ya los 500 000 srv y a mediados de 1344 se situaría en 700 000 srv. La deuda había comenzado una escalada que la Guerra de la Unión y las demandas regias para las guerras mediterráneas de la primera mitad de la década de 1350 hicieron imparable.²⁵⁴²

Las cifras expuestas nos pueden servir de referencia para intuir el volumen que la deuda municipal había alcanzado a la altura de 1356 porque, por desgracia, no contamos con datos que nos permitan estimar esa deuda durante la Guerra de los Dos Pedros. Con el propósito de suplir esta carencia hemos recurrido a las referencias de pago de deudas contenidas en los *Manuals d'albarans* de la *Claveria Comuna (CC)* del *Arxiu Municipal de València (AMV)*. Eso sí, hemos de realizar dos matizaciones: por un lado, el término empleado por estos registros, “deute”, engloba tanto los pagos atrasados o deudas genéricas, la devolución de préstamos de carácter usurario, el pago de las pensiones de censales y violarios y, por supuesto, la redención de estos; por otro lado, la contabilidad municipal sólo refleja una parte de los pagos destinados a la satisfacción de deudas. Esto se debía a que una buena parte de las finanzas municipales estaban canalizadas a través de la taula u oficina del cambista de la ciudad, quien era el encargado de administrar ciertos ingresos y gestionar determinados gastos. Entre estos últimos uno de los

²⁵⁴² García Marsilla, *Vivir a crédito*, pp. 243-247.

principales era la devolución de préstamos cuya consecución gestionaba el propio cambista.²⁵⁴³

Realizadas estas apreciaciones, procederemos a exponer las cifras del capital que la corporación municipal destinó al pago de deudas a partir de los volúmenes J-2 a J-6 de la *Claveria Comuna*. Entre julio de 1356 y diciembre de 1357 fueron destinados de manera directa 70 693 srv 10 drv al pago de la deuda. Además, en octubre de 1356 los *jurats* cedieron al clavario Guillem Mir un total de 385 063 srv 6 drv para pagar diferentes deudas, un dinero que la ciudad no poseía, de manera que este clavario lo recibiría conforme fuera recaudado de las *imposicions*.²⁵⁴⁴ Estas cifras resultan indicativas de que la ciudad debía soportar por entonces una elevada deuda municipal.

En 1358 el dinero que fue destinado al pago de deudas alcanzó la cantidad de 194 312 srv 5 drv, mientras que para el año 1359 sólo se registran 9 050 srv destinados a ese propósito. La reducida cantidad extraída del año 1359 se debe a la parcialidad del *Manual d'Albarans* correspondiente, trufado de lagunas. Llegados a 1360, el total destinado al pago de deudas alcanzó los 70 345 srv 7 drv. Esto último, aun teniendo en cuenta la parcialidad de los registros, lejos de marcar un descenso en el pago de la deuda, nos indica, a nuestro juicio, que se empezaban a notar los efectos de un profundo cambio experimentado por las finanzas municipales, la irrupción del crédito censal.²⁵⁴⁵

Las ciudades y villas catalanas habían sido pioneras dentro de la Corona de Aragón en la adopción de esta fórmula de financiación.²⁵⁴⁶ Respecto a ellas la ciudad de

²⁵⁴³ La relación contractual entre el cambista y el municipio se iniciaba con el *assegurament* de la *taula*, es decir, la corporación municipal respaldaba con una cierta cantidad de dinero el negocio de ese financiero, con quien también podían establecer *cartes de seguretat* con propósitos específicos. El problema residió en que habitualmente los gastos gestionados por los cambistas del municipio excedieron los ingresos; García Marsilla, *Vivir a crédito*, pp. 233-235.

²⁵⁴⁴ AMV, CC, J-2, f. 7r (13/10/1356).

²⁵⁴⁵ El crédito censal respondía a la necesidad de burlar jurídica y moralmente la condena eclesiástica contra la usura. En rigor, ningún capital era prestado con el compromiso de devolverlo en un plazo determinado de manera incrementada, el interés; en su lugar, el prestador compraba al deudor una renta que se pagaba de manera anual y a perpetuidad, y que era cargada sobre una propiedad que servía como aval. La renta sólo dejaba de ser pagada si el deudor la recompraba, es decir, si devolvía el dinero que inicialmente le había sido entregado. Junto al censal encontramos el violario, de características similares, pero con la particularidad de que su vigencia estaba vinculada al tiempo de vida de una o varias personas, lo que explica que la renta pagada prácticamente doblara a la del censal y se situara en torno al 14% del capital inicial; García Marsilla, Sáiz Serrano, "De la peita al censal", pp. 307-336.

²⁵⁴⁶ Font i Rius, J. M., "La administración financiera en los municipios catalanes medievales", *Historia de la hacienda española (épocas antigua y medieval)*. Homenaje al profesor García de Valdeavellano, Ministerio de Hacienda-Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1982, pp. 193-231; Roustit,

Valencia tardaría una década en contratar su primer crédito censal, en concreto en 1355. Fue el almirante Berenguer de Ripoll quien, tras conseguir un notable botín en las guerras con Génova, se prestó a adquirir por 112 000 srv una renta de 8 000 srv que anualmente pagaría el municipio, lo que significaba un 7.14% respecto al capital inicial. El retorno de esta inversión podría parecer reducido frente a operaciones mucho más rentables como el préstamo corriente, pero se compensaba con la enorme seguridad que proporcionaba una institución como el municipio.²⁵⁴⁷

Así, en 1357 únicamente encontramos el censal pagado a Berenguer de Ripoll, pero un año después eran ya dos censales y un violario cuyas pensiones representaban un gasto total de 13 600 srv. En 1360 el municipio gastó 50 620 srv 6 drv, una cantidad que incluía el pago de las pensiones de un violario y quince censales y los 13 000 srv pagados a Gilabert de Centelles, señor de Nules, para rescindir una renta censal de mil sueldos anuales.²⁵⁴⁸ En 1361 la ciudad llegó a destinar un total de 323 854 srv al pago de deudas y devolución de préstamos, una cantidad que incluía los 27 601 srv 2 drv de las pensiones de veintiséis censales y los 4 600 srv de cuatro violarios. Por parte de 1362, sólo se conservan registros hasta el mes de julio, pero las cifras que arrojan no dejan lugar a dudas: en esos meses fueron destinados 157 691 srv 6 drv al pago de deudas, cifra en la que estaban comprendidos la renta de un violario, 1 000 srv, y los 46 769 srv 4 drv de las pensiones de los censales.

En definitiva, y con las salvedades antes expresadas, a la altura de 1362 el pago de las rentas de la deuda consolidada ascendía ya a un tercio de los fondos destinados a la deuda en la *Claveria Comuna*, una proporción que posiblemente se mantuviera si pudiéramos tener en cuenta los datos del cambista del municipio. Hasta entonces la deuda flotante, resultado del aplazamiento de pagos y del recurso al crédito usurario a corto plazo, había sido dominante debido a ciertos motivos como el temor a la perpetuación de una deuda consolidada y, según apunta García Marsilla, a la más que probable presión de

Y., “La consolidation de la dette publique à Barcelone au milieu du XIVe siècle”, *Estudios de historia moderna*, IV, 1954, pp. 13-156.

²⁵⁴⁷ García Marsilla, *Vivir a crédito*, pp. 247-248. La ciudad de Valencia fue precedida en la contratación del primer censal por la villa de Alzira, que lo efectuaría en 1351. El siguiente municipio en emitir deuda censal fue Gandía, en 1359; Furió Diego, A., “Crédito y endeudamiento: el censal en la sociedad rural valenciana (siglos XIV-XV)”, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)* (E. Serrano y E. Sarasa coords.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1993, vol. 1, pp. 501-534; Mira Jódar, *Las finanzas del municipio*, pp. 41-43.

²⁵⁴⁸ AMV, CC, J-5, f. 7r (22/09/1360).

determinados grupos de interés que habían encontrado un fructífero negocio en el préstamo al municipio, de cuyo gobierno incluso formaban parte.²⁵⁴⁹

Esto explica el propósito de los munícipes fuera rescindir esa deuda cuanto antes. La guerra impidió que pudieran llevar a término tal intención. En 1365 el pago de la deuda censal suponía ya el 39% de los gastos del municipio, marcando claramente que la tendencia a la imposición de este tipo de deuda se consolidaba. Una consolidación que llegaría en 1366, cuando los *jurats* acordaron con Jafudà Alatzar convertir los 360 000 srv que se le debían en un censal de 30 000 srv anuales. Esta medida tomada en octubre fue un ensayo de la mucho más drástica iniciativa que acometieron en noviembre: convertir toda la deuda a corto plazo en deuda consolidada a largo plazo, con unas pensiones fijadas en el 8.33% del capital inicialmente prestado.²⁵⁵⁰

El paso dado un año más tarde, en 1367, dejaba fuera de toda duda esta consolidación, el *Consell* decidió la creación del cargo de *clavari de censals*, una figura dedicada a la gestión de esa deuda. De esta manera, el municipio conseguía obtener una mayor financiación con los mismos recursos, pero el precio pagado fue la cronificación de la deuda, que pasó a ser estructural.²⁵⁵¹

De esta manera, el endeudamiento municipal adquirió proporciones alarmantes en la segunda mitad del siglo XIV, no sólo en la ciudad de Valencia, también en el resto de los municipios relevantes del reino. Convertida en estructural, la deuda municipal pasó a sustraer enormes recursos de manera ordinaria y a lo largo de largos períodos de tiempo. Así, en Vila-real, en el período comprendido entre 1362 y 1375 un 12.4% de los ingresos municipales procedió de la contratación de préstamos ordinarios, mientras que el 29% procedió de la venta de censales, es decir, más de un cuarenta por ciento de los ingresos procedió del endeudamiento. En el mismo período, la devolución de préstamos y el pago de las pensiones supuso el 30% de los gastos de la corporación municipal.²⁵⁵²

En 1367 los munícipes de Castelló se vieron obligados a elaborar un plan de saneamiento para hacer frente a más de cuarenta mil sueldos en deuda censal, un plan que

²⁵⁴⁹ García Marsilla, *Vivir a crédito*, pp. 248-250.

²⁵⁵⁰ Furió Diego, “Deuda pública e intereses”, pp. 35-80; García Marsilla, *Vivir a crédito*, pp. 254-256.

²⁵⁵¹ Marsilla, *Vivir a crédito*, pp. 254-256; Narbona Vizcaíno, “Finanzas municipales y patriciado”, pp. 485-512.

²⁵⁵² Pozo Chacón, *Prohoms i camperols*, p. 70-76.

fue aplicado de manera parcial, de manera que se hizo necesario volver a aplicar medidas dirigidas a reducir la deuda en 1382 y 1392.²⁵⁵³ En Alzira, por su parte, sólo el pago de los intereses y las pensiones censales representó el 71% de los gastos en 1380-1381.²⁵⁵⁴ En cuanto al Maestrazgo de Montesa, la villa de Sant Mateu procedió a emitir deuda censal por valor de 22 000 srv entre 1378 y 1380 con el propósito de refinanciar su deuda ordinaria, pero es en la población de Vistabella en la que encontramos un caso extremo: en 1381 la localidad había quedado despoblada debido a la imposibilidad por parte de sus vecinos de hacer frente a una deuda municipal de doscientos mil sueldos reales.²⁵⁵⁵

²⁵⁵³ Viciano Navarro, *Poder municipal i grup dirigent*, pp. 549-550.

²⁵⁵⁴ Furió Diego, García Oliver, "La economía municipal de Alzira", p. 1632.

²⁵⁵⁵ Guinot Rodríguez, E., *Feudalismo en expansión en el norte valenciano. Antecedentes y desarrollo del señorío de la Orden de Montesa. Siglos XIII y XIV*, Diputación de Castellón, Castellón, 1986, pp. 386-387.

La conflictividad anti fiscal

Evidentemente, todo este proceso de instauración de un nuevo sistema fiscal y financiero no fue llevado a término sin resistencia. No debemos obviar el hecho de que ya la recaudación de tallas o contribuciones directas de carácter extraordinario encontró casi siempre una fuerte oposición por parte de todos los sectores de la sociedad, pero era entre los sectores del patriciado y de la nobleza ciudadana que el impuesto directo basado en el patrimonio, ordinario o no, provocaba un mayor rechazo.²⁵⁵⁶ De hecho, según Mateu Rodrigo, el rechazo de la fiscalidad directa por parte de la nobleza fue una de las causas del conflicto entre los estamentos nobiliario y ciudadano que desembocarían en la Guerra de la Unión.²⁵⁵⁷

Por todo esto no nos debe sorprender que, una vez iniciada la guerra con Castilla, la aplicación de las tallas en 1358 fuera sucedida por actos de protesta.²⁵⁵⁸ Así mismo, en 1364 la recaudación de una serie de colectas, las llamadas *setmanes*, fue suspendida por la fuerte oposición que la población opuso.²⁵⁵⁹ Los *jurats*, asustados ante los rumores que hablaban incluso de rebelión, decidieron no seguir adelante y optaron por aplicar un préstamo forzoso en el que todos los ciudadanos, mercaderes y artesanos de la ciudad contribuirían, a razón de 20 srv por cabeza.²⁵⁶⁰ Fue esta la última ocasión en que se intentó aplicar en la ciudad un importante impuesto directo durante el conflicto con Castilla. En cuanto al resto del reino, únicamente tenemos noticia de la oposición a la altura de febrero de 1359 de las aldeas de Morella a pagar una *peita* que los *jurats* de la villa habían impuesto para tratar de reducir la deuda municipal.²⁵⁶¹

²⁵⁵⁶ García Marsilla, Sáiz Serrano, “De la peita al censal”, pp. 307-336; Mira Jódar, *Las finanzas del municipio*, pp. 29-30; García Marsilla, “La génesis de la fiscalidad”, pp. 135-148.

²⁵⁵⁷ Rodrigo Lizondo, M., “La Unión valenciana y sus protagonistas”, *Ligarzas*, 7, 1975, pp. 133-166.

²⁵⁵⁸ AMV, MC, A-13, m. 3, f. 24 (12/07/1358); García Marsilla, Sáiz Serrano, “De la peita al censal”, pp. 307-336; García Marsilla, “La génesis de la fiscalidad”, pp. 135-148.

²⁵⁵⁹ García Marsilla, Sáiz Serrano, “De la peita al censal”, pp. 307-336; García Marsilla, “La génesis de la fiscalidad”, pp. 135-148.

²⁵⁶⁰ AMV, MC, A-14, m. 5, f. 4-5 (29/01/1364).

²⁵⁶¹ ACA, C., reg. 1162, f. 173v (13/02/1359).

Juan Vicente García Marsilla considera que el desagrado de la oligarquía hacia la tributación directa, que gravaba su riqueza y patrimonio de una manera proporcional, explica la preferencia por la fiscalidad indirecta. Con esa modalidad todos los miembros de la sociedad contribuían según su consumo, de manera que en teoría era más igualitario, pero en términos relativos beneficiaba al sector más rico, ya que la mayor parte de la carga fiscal pasaba a ser sostenida por los sectores populares y la “clase media”, si se me permite el uso anacrónico de este término.²⁵⁶²

La cuestión es que la resistencia a la fiscalidad directa era mucho mayor y alcanzaba a más sectores de la sociedad que sólo a los más ricos. Además, eran muchos los que por su escaso patrimonio no eran gravados y, en consecuencia, eran los integrantes de esa, llamémosla, “clase media” los que acababan soportando la mayor parte de la carga fiscal. Por otro lado, el ocultamiento de bienes muebles y de fuentes de riqueza difícilmente investigables con los medios de la época, como las rentas y los salarios, debía ser relativamente fácil, lo que suponía que en una sociedad urbana como la valenciana, con una economía cada vez más compleja y volcada en el comercio, la fiscalidad directa no fuera el mejor medio para extraer recursos de la sociedad. En cambio, la fiscalidad indirecta, las sisas o *imposicions*, se presentaban como una manera mucho más efectiva de fiscalización al aplicarse sobre el consumo, especialmente en una realidad urbana en la que el consumo a través del mercado era una variable fundamental del desarrollo económico.²⁵⁶³

No obstante, la aplicación de las sisas también provocaba rechazo, una resistencia que no tardaría en manifestarse. La primera ocasión para la afluencia de esa oposición fiscal la brindó la financiación de las obras de *murs i valls* de la ciudad de Valencia, es decir, de la nueva muralla. Sabemos que en junio de 1357 un caballero fue multado por negarse a pagar la sisa creada al efecto.²⁵⁶⁴ Asimismo, los caballeros de la ciudad presentaron un pleito contra el municipio por esa razón.²⁵⁶⁵ Como hemos tratado previamente en el capítulo destinado a la fortificación, las sisas aplicadas para financiar

²⁵⁶² García Marsilla, “La génesis de la fiscalidad”, pp. 135-148.

²⁵⁶³ Ladero Quesada, M. Á., “La Corona de Castilla y la fiscalidad municipal en la Baja Edad Media”, *Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana* (A. Furió, M. Sánchez eds.), Institut d’Estudis Ilerdencs, Lleida, 1997, pp. 89-123.

²⁵⁶⁴ AMV, MC, A-13, m. 2, f. 11-12 (23/06/1357); Sanahuja Ferrer, “Fortificaciones urbanas”, pp. 103-114.

²⁵⁶⁵ AMV, CC, J-4, f. 27v (11/02/1359); Sanahuja Ferrer, “Fortificaciones urbanas”, pp. 103-114.

las obras de fortificación fueron la razón de numerosos conflictos, tanto por parte de colectivos como entre municipios y localidades, siendo los casos más claros los numerosos pleitos que Valencia y Morella mantuvieron con los lugares de sus términos que se negaban a contribuir a las nuevas fortificaciones y abandonar las suyas propias.²⁵⁶⁶ Por supuesto, no fueron los únicos casos y podemos encontrar similares conflictos entre Cullera y Sueca, en Alzira con los lugares de señorío de su término o en Xàtiva y otras villas donde los caballeros se negaban a contribuir.²⁵⁶⁷

En todo caso, el gran conflicto en torno a las imposiciones se desencadenó a partir de la aplicación de una nueva batería de sisas en la ciudad de Valencia en 1359. Entonces, los nobles, caballeros y generosos se negaron a contribuir y elevaron su queja al rey, quien se limitó a dejar la resolución del conflicto en manos del infante Fernando.²⁵⁶⁸ La oposición de los nobles a este tipo de tributación había comenzado antes, como hemos visto, con la contribución a la nueva muralla de Valencia, y es posible que se sitúe entonces una sentencia del infante Pere como lugarteniente del rey en la que daba la razón al municipio frente a los nobles insumisos fiscales.²⁵⁶⁹

El problema residía en que en el marco de las Cortes de Monzón de 1362-1363 el brazo nobiliario del reino de Valencia consiguió arrancar al Ceremonioso un privilegio que aseguraba a los miembros de este estamento total franqueza en el pago de las sisas. De esta manera, los nobles, caballeros y ricoshombres valencianos no tardaron en oponer este privilegio a la sentencia del infante Pere y lo hicieron presentando una resistencia tan enconada y en unas circunstancias tan excepcionales que colocaron a todo el reino en un serio peligro.²⁵⁷⁰

En la primavera de 1363 el ejército castellano de Pedro el Cruel protagonizaba un espectacular avance por tierras aragonesas y el Ceremonioso, incapaz de hacerle frente,

²⁵⁶⁶ Especialmente intenso fue el conflicto entre la villa de Morella y el abad de Benifassà, quien con el apoyo del obispo de Tortosa llegó a excomulgar a las autoridades morellanas tras realizar estas confiscaciones sobre los bienes de la abadía y sus vasallos; ACA, C., reg. 1172, f. 104 (23/07/1360); ACA, C., reg. 1173, f. 100v-101v (10/03/1361) y 122v-123r (19/03/1361); ACA, C., reg. 1185, f. 162v (16/05/1363) y 198 (16/06/1363); ACA, C., reg. 1187, f. 231v-232r (27/06/1363).

²⁵⁶⁷ ACA, C., reg. 1149, f. 25v (15/11/1356); ACA, C., reg. 1152, f. 132r (06/04/1357); ACA, C., reg. 1156, f. 39r (29/10/1357); ACA, C., reg. 1209, f. 51v (23/03/1365).

²⁵⁶⁸ ACA, C., reg. 1164, f. 51v (23/03/1365).

²⁵⁶⁹ Tenemos conocimiento de esa sentencia por un documento posterior, del año 1363, que la refiere; ACA, C., reg. 1186, f. 123 (28/04/1363).

²⁵⁷⁰ ACA, C., reg. 1184, f. 21v (13/03/1363).

se afanaba en reunir tropas y reclamó al conde de Denia que acudiera en su ayuda con todas las tropas valencianas que pudiera. Esto incluía a buena parte de la caballería del reino y mil hombres a pie proporcionados por las ciudades y villas de realengo.²⁵⁷¹ Los nobles aprovecharon la situación de necesidad del rey para presionar y hacer valer el privilegio concedido. Una actitud ante la que los *jurats* procedieron a colocar cadenas y hombres armados en los portales de la ciudad para obligarlos a pagar las sisas, una medida que fue respondida por el enroque de los nobles, quienes declararon que no acudirían al servicio del rey ni permitirían recaudar el donativo de Cortes en sus señoríos hasta que sus privilegios fueran respetados.²⁵⁷²

Iniciado el mes de abril el conflicto persistía y el Ceremonioso no cesaba de dirigir cartas a sus oficiales y servidores para que mediaran entre las partes.²⁵⁷³ El monarca presionó a los *jurats* de Valencia para que cedieran, prometiéndoles que una vez triunfara sobre el rey de Castilla les haría justicia.²⁵⁷⁴ En esta última carta el monarca llegó a pedir a los munícipes que guardaran el secreto de aquello que les había prometido, no por casualidad mantenía similares promesas a los caballeros y ricoshombres, con la esperanza, según confesó al conde de Denia, de que ambas partes “morden lo fre”.²⁵⁷⁵

A mediados de abril los nobles reunían ya sus tropas en la Plana de Borriana, listos para acudir al servicio del rey, pero todavía determinados a no moverse un ápice si sus privilegios no eran observados.²⁵⁷⁶ Las posiciones se mantenían aun a pesar de que el monarca advertía a unos de que esa actitud era la propia de un mal vasallo y a otros de que su tardanza había provocado ya la pérdida de Cariñena y posiblemente también Daroca.²⁵⁷⁷ Desconocemos la manera en que se resolvió el conflicto, pero lo más probable es que lo hiciera a favor de los nobles, cuyo apoyo militar necesitaba, al menos

²⁵⁷¹ ACA, C., reg. 1186, f. 19r-20v (14/03/1363); ACA, C., reg. 1184, f. 36r-37v (19/03/1363).

²⁵⁷² ACA, C., reg. 1184, f. 89v-90r (07/04/1363); ACA, C., reg. 1186, f. 86 (10/04/1363). Véase los documentos 12, 13 y 14 en el Apéndice documental. Además de la sentencia del infante Pere, es posible que los munícipes recurrieran al privilegio de Jaime I de 1246 por el que obligaba a nobles y clérigos que tuvieran propiedades dentro de la ciudad o su término a someterse a las obligaciones impositivas; Guinot Rodríguez, “Council and Urban Militias”, pp. 78-102.

²⁵⁷³ ACA, C., reg. 1184, f. 89v-90r (07/04/1363) y 90 (08/04/1363).

²⁵⁷⁴ ACA, C., reg. 1184, f. 94v y 94v-95r (08/04/1363).

²⁵⁷⁵ ACA, C., reg. 1184, f. 95v-96r (10/04/1363).

²⁵⁷⁶ ACA, C., reg. 1186, f. 100 (18/04/1363).

²⁵⁷⁷ *Ibidem*; ACA, C., reg. 1186, f. 100v (18/04/1363).

momentáneamente, porque a finales de abril el Ceremonioso ya había encargado a García de Lóriz que atendiera la demanda de la ciudad de Valencia y defendiera sus derechos.²⁵⁷⁸

Este fue el principal conflicto de carácter fiscal que experimentó el reino de Valencia durante la Guerra de los Dos Pedros, el más intenso, sin duda, pero no el último. El establecimiento por parte de las Cortes de Cullera en junio de 1364 de la obligatoriedad del pago de las imposiciones por parte tanto de cristianos como por musulmanes y judíos no tardó en generar un nuevo conflicto, en particular entre el municipio de la capital y la aljama judía. Así, a pesar de que en un principio el Ceremonioso defendió los derechos de la aljama y confirmó la exención de los judíos a la hora de pagar las sisas sobre la carne y el vino, finalmente cedería a la presión del Consell y reconocería la sujeción de los judíos a su pago, pues la decisión adoptada en las Cortes “és per lo bé públich de tot lo regne e defensió d’aquell, la qual defensió redunda en profit axí de cristians com juheus e tots altres habitants de València”.²⁵⁷⁹

²⁵⁷⁸ ACA, C., reg. 1186, f. 123 (28/04/1363).

²⁵⁷⁹ ACA, C., reg. 1198, f. 321v (29/06/1364); ACA, C., reg. 1200, f. 577 (03/07/1364).

Consideraciones finales

El fenómeno del endeudamiento municipal ha sido considerado generalmente desde una perspectiva negativa que sostenía que la monarquía había sustraído numerosos recursos de las ciudades y villas para financiar sus guerras, dejando exhaustas las finanzas urbanas. A esto Antoni Furió expuso una serie de réplicas. En primer lugar, la relación ingresos-gastos debe interpretarse de manera inversa, es decir, ante mayores gastos los municipios buscaban nuevos ingresos, las claves de cuya recaudación muchas veces proporcionaba la propia monarquía; en segundo lugar, buena parte de esos recursos eran absorbidos por el propio municipio, por aquellos miembros de la oligarquía que se hacían con el arrendamiento de impuestos y por los acreedores de la deuda pública, de manera que se concebía como un mecanismo redistribuidor de la riqueza; por último, estos recursos contribuyeron de manera decidida al desarrollo institucional de los municipios.²⁵⁸⁰

Se puede plantear que el fortalecimiento institucional de los municipios favoreció la seguridad jurídica, lo que proporcionaría una mayor estabilidad a los negocios, a la esfera económica en general. Ahora bien, tal y como advierte Ladero Quesada, no debemos caer en la trampa de considerar los municipios como “sistemas urbanos” cerrados en sí mismos, sus élites y dirigentes carecían de esa conciencia y, antes bien, la realidad del gobierno urbano debe ser considerada como un “sub-sistema” inserto en espacios de poder mucho más amplios.²⁵⁸¹

Eso sí, el control político del municipio por una parte de la oligarquía también suponía, como ha demostrado Rafael Narbona, el control *de facto* de sus recursos económicos y financieros, si no en su totalidad, sí en buena medida. Este control permitía orientar los recursos del municipio al enriquecimiento de estas familias de la oligarquía a través de diversas vías, principalmente la compra de deuda censal y el arrendamiento de

²⁵⁸⁰ Furió Diego, “Deuda pública e intereses”, pp. 35-80. Ese desarrollo institucional y político de los municipios valencianos no estuvo exento de conflictos, según han estudiado Rafael Narbona y Sandra Bernabeu para el caso concreto de la ciudad de Valencia; Narbona Vizcaíno, R., *Valencia, municipio medieval. Poder político y luchas ciudadanas (1239-1418)*, Ajuntament de València, Valencia, 1995; Bernabeu Borja, S., *La ciutat i el rei. Govern, societat i elits valencianes (1416-1479)*, Tesis doctoral inédita (R. Narbona dir.), Universitat de València, 2018.

²⁵⁸¹ Ladero Quesada, “La Corona de Castilla y la fiscalidad municipal”, pp. 89-123.

impuestos indirectos.²⁵⁸² De esta manera, antes que sustraer recursos de la inversión productiva, la fiscalidad y el endeudamiento municipales redirigían ese dinero hacia aquellos sectores económicos que interesaban a la oligarquía que controlaba el municipio, una realidad que también respondía a los intereses de buena parte de la población urbana.²⁵⁸³

La guerra, con la consecuente destrucción de parte relevante del tejido económico del reino, debió incentivar el deseo de seguridad entre la población, que aspiraría a poseer unas fuentes de ingresos más seguras y menos expuestas al riesgo. De esta manera, se impondría una estrategia de inversión de carácter conservador, orientando los recursos sustraídos de la sociedad por un ente público, el municipio, al negocio rentista de los censales y a garantizar el abastecimiento frumentario de la ciudad, tema que trataremos en el siguiente capítulo. Se trataba de sectores no tan lucrativos y con un menor retorno de la inversión, pero generadores de estabilidad por cuanto todos los sectores de la sociedad urbana participaban o se beneficiaban de ellos.

La cuestión es si estas conclusiones pueden resultar válidas para el resto del reino y no sólo para la capital. La respuesta es que sólo lo son limitadamente. Como hemos visto anteriormente, si bien el crédito censal tuvo una amplia acogida y se consolidaría entre las finanzas municipales rápidamente, no ocurrió lo mismo con su necesario complemento, la fiscalidad indirecta. Adoptada esta modalidad recaudatoria en muchas localidades, no en todas resultaría dominante; de hecho, en algunas villas volvería a imponerse la *peita* como principal fuente de ingresos municipales durante el siglo XV.

Fue esta la evolución experimentada por Castelló, Alzira, Alcoi y Vila-real, y seguramente fuera la situación dominante en el reino una vez entrados en el siglo XV, mientras que la capital y las villas del sur alicantino constituirían las principales excepciones.²⁵⁸⁴ Las circunstancias eran diferentes y creemos que una adopción tan temprana y completa de la fiscalidad indirecta y la deuda consolidada por el municipio

²⁵⁸² Narbona Vizcaíno, “Finanzas municipales y patriciado”, pp. 485-512.

²⁵⁸³ Ibidem; García Marsilla, J. V., “Los agentes privados del fisco. Las sociedades arrendatarias de impuestos en la Valencia medieval”, *Inversors, banquers i jueus: les xarxes financeres a la Corona d’Aragó (s. XIV-XV)* (P. Cateura, J. Maíz y Ll. Tudela coords.), Edicions Documenta Balear, Palma de Mallorca, 2015, pp. 137-154.

²⁵⁸⁴ Mira Jódar, *Las finanzas del municipio*, pp. 26-28; Furió Diego, García Oliver, “La economía municipal de Alzira”, pp. 1611-1633; Hinojosa Montalvo, Barrio Barrio, “Las sisas en la Gobernación de Orihuela”, pp. 535-579; Viciano Navarro, *Poder municipal i grup dirigent*, pp. 552-554.

de la ciudad de Valencia debe ser interpretada como resultado de una economía urbana que había alcanzado ya un desarrollo y complejidad relevantes, difícil de medir, pero contrastable con la realidad de unas villas en las que el sector primario continuaba siendo dominante. ¿Puede ser considerado esto como un indicio de la gran expansión que la economía de la capital experimentaría durante el siglo XV?

Conclusions

The War of the Two Pedros marked a turning point in the historical development of the kingdom of Valencia. In just one hundred years of existence, this young southern kingdom of the Crown of Aragon had been involved in the Mediterranean campaigns of the Aragonese monarchs, in a long war for the control of the neighbouring kingdom of Murcia, in the Mudejar revolts that struck its own territory, and in a "civil" war, the Union War, which divided its political community. The ten years of war with Pedro the Cruel served to heal the open wounds that Valencian society still harboured from the War of the Union.

That said, how can we define the War of the Two Pedros in the kingdom of Valencia? Throughout this work we have characterized this war as a complex conflict with three main characteristics. In the first place, it was essentially a border warfare, in spite of the exceptions that represented the great campaigns both monarchs drove on Valencian soil and their consequent territorial occupations. The most common actions were the continuous incursions and *chevauchées* led by men-at-arms from both sides to obtain loot and devastate the enemy fields.

This explains why the cavalry was one of the protagonists. Its high need and the demand for an almost continuous presence along the border helped to take the last step in consolidating the salaried recruitment of troops, which for the first time was predominant in a defensive war. Likewise, a duality was established between the king's army and the kingdom's army, that is, between defensive and offensive military structures, although the border between the two was diffuse.

The war with Castile evidenced the enormous limitations of the kingdom's military structures, especially in what regards the urban militias. In addition, we have been able to verify the high degree of negotiation that the mobilization of these forces required and that clearly exceeded the scope of the Courts. On the other hand, the solutions applied had a limited scope and did not solve any of the main problems detected.

Second, it was a positional warfare, in which castles and fortified towns, even the smallest ones, played a key role in controlling the territory. The conflict evidenced the poor condition of the Valencian fortifications due to their neglect for decades. This forced a process of fortification and repairs known as the "murallas del Cerimoniós", which finds its best example in the walled enclosure of Valencia. Along with this, an extensive program of demolition and dismantling of fortifications considered indefensible was

developed in order to avoid their fall into enemy hands, although it was not always applied.

From the beginning, the king considered the kingdom of Valencia inadequate to launch major offensives due to the scarcity of resources and the depopulation of its border regions. This, in turn, was a clear defensive advantage as the enemy would face the same difficulties in their incursions. Furthermore, the kingdom had a network of border fortifications to guarantee its security, although I do not consider that they constituted a true defensive system.

We find the same problem with surveillance and espionage networks. The different information gathering networks had only one common link, the monarch, and sometimes his council as well, and generally lacked their own structure. Nevertheless, there did exist a military intelligence organization in the kingdom of Valencia, although no structure brought together all the networks or all the initiatives.

Third, this was an attrition warfare. And it was so because of the *chevauchées* and looting incursions and the intentional destructions as well as because of the high dimensions that the war spending acquired. We have been able to identify three main expenses: the payment of the soldiers, especially that of the cavalry; the armament of galleys; and the fortification works. In addition, we find a large and diverse group of minor expenses, such as the maintenance of a bureaucracy, the payment of spies and lookouts, logistics, the provision of strongholds, etc.

The king's resources, both ordinary and extraordinary, proved clearly insufficient in the face of the enormous cost of the war. "Fets de necessitat virtut" is the phrase that in our opinion best defines the financial management of the monarch. Pedro the Ceremonious had no choice but to demand financial aid to the political community of the kingdom. The Valencian Courts and parliaments provided numerous resources to sustain the increasing military expenditure and did so in exchange for important assignments from the monarch, who in theory would end up losing control of the parliamentary funds. However, in the reality, the Ceremonious made use of his authority and articulated a whole series of means to maintain a strong control over those funds.

In the end, all this translated into a strong fiscal pressure that forced towns and cities to articulate new methods of taxation. In this way, consumption taxation was consolidated as the main way in the hands of municipalities to extract resources with

which they could finance military spending. On the other hand, long-term consolidated debt in the form of “censal” credit became dominant.

We indicated at the beginning that when we undertook this project, we started from the conception of war as a phenomenon with wide implications in human societies and with profound consequences. Five years later, we maintain that the war should not be considered as the cause of the changes and transformations experienced by Valencian society during and after the conflict with Castile. Wars only destroy, they do not generate, they do not produce anything. So why is war considered a factor of change?

Warfare do not produce any change, the awareness of danger and threat that generates the fear of the enemy and, ultimately, scarcity and death is what stimulates and accelerates trends or transformations already present in the societies that experience war. These are changes that may end up being imposed in the long term, but also in a surely more attenuated way because no change occurs without resistance and warfare not only accelerates, it also intensifies, causing unpredictable mutations.

Practically and almost without exception all the changes and transformations that took place after the War of the Two Pedros had already manifested themselves or had clear precedents in Valencian society: from long-term consolidated debt to consumption taxation, from the private wars to the strengthening of the capital’s municipal government, from the emergence of Valencian identity to the growing segregation of religious minorities and the spiral of violence against them, etc.

Now, if the war intensified and accelerated some transformations, bringing them closer to or causing their direct consolidation, it did so at the expense of others, also of great significance, which were blocked or modified their development. This was the case of royal authoritarianism - triumphant after the War of the Union - since the conflict with Castile forced its attenuation and the necessary search for greater cooperation with the political community.

In conclusion, instead of the conception of war as a phenomenon that generates changes and transformations, we argue that warfare should be considered as an accelerating and intensifying factor that raises crossroads in which a society must choose which path to follow. Did the War of the Two Pedros favor the inclination of the society of the kingdom of Valencia towards fruitful ways of development? Or, on the contrary, did it precipitate the taking of dire paths?

Futuras líneas de desarrollo: las cicatrices de la guerra.

Paradójicamente, hemos cerrado las conclusiones con dos preguntas claramente abiertas y que necesitan respuesta. ¿Acaso hemos restado importancia a la guerra como fenómeno generador de cambios? ¿hemos negado a la guerra su papel en la evolución de las sociedades humanas? ¿y si erramos en nuestro juicio? Otra paradoja más; en lugar de ofrecer certezas, al final del camino que representa esta tesis doctoral hemos encontrado nuevos interrogantes.

Y benditas sean esas dudas que nos inquietan. Si algo nos ha demostrado el estudio de la Guerra de los Dos Pedros es que se trata de un conflicto complejo e inacabable. De tema de investigación casi ignorado, quizás se haya convertido en las últimas décadas en el mejor campo para estudiar la guerra medieval como un fenómeno de amplias implicaciones.

Es por esto que tenemos la determinación de proseguir con el estudio de este conflicto bélico, especialmente de sus consecuencias económicas y sociales, tanto de las más directas, como de aquellas sólo discernibles en el largo plazo. Nuestro primer objeto de atención serán las minorías sociales que habitaban en el reino de Valencia, no sólo musulmanes y judíos, también otros cristianos como los castellanos y, en menor medida, navarros y portugueses. ¿Cómo se vieron afectados estos grupos? ¿qué consecuencias sufrieron tras el fin del conflicto? ¿fueron capaces estas comunidades de recuperarse en el medio plazo?

Debemos realizar un esfuerzo también por valorar el impacto material que esta guerra tuvo sobre la población en general. Un análisis que debe ser cualitativo y no sólo cuantitativo, que debe superar la mera descripción, por muy detallada que esta sea. Juzgamos que ser conscientes de la dimensión de la destrucción ocasionada por la guerra resulta imprescindible para comprender la situación en que se encontraba la sociedad valenciana al final del conflicto y su evolución posterior.

¿Cómo fue capaz esta sociedad de superar el trauma de la guerra? ¿qué medidas fueron aplicadas para lograr la recuperación? ¿fueron efectivas? Aún más, ¿se vieron modificadas las dinámicas y estructuras económicas del reino? ¿o simplemente recuperaron la normalidad progresivamente tras la contienda? En fin, ¿supuso la guerra

con Castilla la mera interrupción o trastorno de la vida económica o implicó modificaciones profundas?

Estas preguntas no deben ser consideradas vanas. Décadas después de la muerte de Pedro el Cruel, el reino de Valencia inició un período de esplendor, el conocido como *Segle d'Or*, y no podemos dejar de plantear la hipótesis de que la guerra con Castilla pudiera tener algún tipo de influencia en el desarrollo socioeconómico que condujo a esa etapa de prosperidad.

Uno de los obstáculos a los que nos enfrentaremos es la dificultad para discernir los efectos de la guerra respecto a los de aquellas otras crisis que azotaron el reino de Valencia en ese largo período calamitoso que abarca desde 1347 hasta 1375. Las malas cosechas, las plagas, las hambrunas, las inundaciones y, por supuesto, las epidemias tuvieron, junto con la guerra, su impacto en la sociedad medieval valenciana, ¿resulta posible diferenciar entre las transformaciones impulsadas por la guerra y aquellos cambios provocados por estas otras crisis?

En definitiva, son diversas las líneas de investigación que deseamos abrir y muchos más los interrogantes ante los que nos situamos. Lo único que podemos esperar es que las circunstancias futuras, siempre tan inciertas, nos permitan continuar investigando y que podamos dar respuesta a estas preguntas. Decíamos líneas atrás que al final de este camino hemos encontrado más dudas, pero no nos hallamos al final del camino, sino en su mismo principio.

Bibliografía

Abadal i Vinyals, R. de, “Les Partides a Catalunya durant l’Edat Mitjana”, *Estudis Universitaris Catalans*, VI, 1912, pp. 13-37 y 159-180, VII, 1913, pp. 118-162.

Abadal, R., “Pedro el Ceremonioso y la decadencia política de Cataluña”, *Historia de España* (R. Menéndez Pidal dir.), Espasa-Calpe, Madrid, t. XIV, 1966, pp. 412-454.

Agrait Cordero, N., “La inteligencia militar en la Península Ibérica (1252-1350): métodos y usos”, *Revista de Historia Militar*, 114, 2013, pp. 11-40.

Al-‘Abbadī, Ahmad Mujtar, *El reino de Granada en la época de Muhammad V*, Publicaciones del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid, Madrid, 1973.

Alarcón Santos, M., García de Linares, R., *Los documentos árabes diplomáticos del Archivo de la Corona de Aragón*, Imprenta de Estanislao Maestre, Madrid, 1940.

Alban, J. R., Allmand, Ch. Th., “Spies and spying in the fourteenth century”, *War, Literature and Politics in the Late Middle Ages. Essays in Honour of G.W. Coopland* (Ch. Th. Allmand ed.), Liverpool University Press, Liverpool, 1976, pp. 73-101.

Albert, R., Gassiot, J., *Parlaments a les Corts Catalanes*, Barcino, Barcelona, 1928.

Allmand, Ch. Th. “Les espions au Moyen Âge”, *L’Histoire*, 55, 1983, pp. 34-41.

Allmand, Ch. Th., “Intelligence in the Hundred Years War”, *Go Spy the Land: Military Intelligence in History* (B. J. C. McKercher ed.), Conn, Westport, 1992, pp. 32-47.

Allmand, Ch. Th., “Spionage und Geheimdienst im Hundertjährigen Krieg”, *Geheimdienste in der Weltgeschichte* (W. Krieger ed.), Verlag, München, 2003, pp. 97-110.

Almela i Vives, F., *El almirante Mateo Mercer*, Sociedad Castellonense de Cultura, Castellón de la Plana, 1954.

Almela i Vives, F., *Las riadas del Turia (1321-1949)*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1957.

Aragó, A. M.^a, “Una clau criptogràfica del segle XV”, *Cuadernos de Arqueología e Historia de la ciudad de Barcelona*, 12, 1968, pp. 171-176.

Arias Guillén, F., “¿Hubo una revolución militar en Castilla en la primera mitad del siglo XIV?”, *Edad Media. Revista de Historia*, 15, 2014, pp. 195-216.

Arias Guillén, F., “Castile-Leon. II Late Middle Ages (14th to 15th centuries)”, *War in the Iberian Peninsula, 700-1600* (F. García Fitz and J. Gouveia Monteiro eds.), Routledge, London and New York, 2018, pp. 94-123.

Ayala Martínez, C. de, “Las fortalezas castellano-leonesas de las Órdenes Militares. Problemas de control político y financiación (siglos XII-XIV)”, *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos* (I. C. F. Fernandes coord.), Edições Colibri-Câmara Municipal de Palmela, Lisboa, 2001, pp. 549-569.

Ayala Martínez, C. de, *Los Órdenes Militares en la Edad Media*, Arco Libros, Madrid, 1998.

Ayton, A., “English Armies in the Fourteenth Century”, *Arms, Armies and Fortifications in the Hundred Years War* (A. Curry and M. Hughes eds.), Boydell Press, Woodbridge, 1994, pp. 21-38.

Ayton, A., *Knights and Warhorses. Military Service and the English Aristocracy under Edward III*, The Boydell Press, Woodbridge, 1994.

Ayton, A., Price, J. L. (eds.), *The Medieval Military Revolution. State, Society and Military Change in Medieval and Early Modern Europe*, I. B. Tauris Publishers, London-New York, 1995.

Azcárate Aguilar-Amar, P., “Navarra y los prolegómenos de la guerra civil castellana: el impacto de las compañías”, *Príncipe de Viana*, 195, 1992, pp. 169-190.

Azcárate Aguilar-Amat, P., “Carlos II de Navarra y los avatares de la política hispánica. La etapa de no beligerancia (1349-1361)”. *Príncipe de Viana*, 52, 193, 1991, pp. 107-138.

Azcárate Aguilar-Amat, P., “El azote de las compañías y sus estragos en Navarra”, *Hispania*, 177, 1991, pp. 73-101.

Azcárate Aguilar-Amat, P., “Las relaciones castellano-navarras bajo los primeros Evreux (1328-1387). Balance historiográfico y perspectivas de investigación”, *Hispania: Revista española de historia*, 50, 175, 1990, pp. 883-901.

Aznar Vallejo, E.; “La guerra naval en Castilla durante la Baja Edad Media”, *En la España Medieval*, 32, 2009. pp. 167-192.

Azuar Ruiz, R., *Castellologia medieval alicantina: área meridional*, Instituto de Estudios Alicantinos – Diputación de Alicante, Alicante, 1981.

Bachrach, B., *Early Carolingian Warfare. Prelude to Empire*, Pennsylvania University Press, Pennsylvania, 2011.

Barany, A., “King Sigismund of Luxemburg and the preparations for the Hungarian crusading host of Nicopolis (1389-1396)”, *Partir en croisade à la fin du Moyen Âge: financement et logistique* (D. Baloup et M. Sánchez dirs.), Presses universitaires du Midi, Toulouse, 2015, pp. 153–178.

Barrio Barrio, J. A., “Morvedre: de universitas propia a carrer de València”, *De Murbiter a Morvedre*, Fundació Bancaja, Sagunto, 2006, pp. 117-226.

Barrio Barrio, J. A., Cabezuelo Pliego, J.V., “Las consecuencias de la Sentencia Arbitral de Torrellas en la articulación del Reino de Valencia”, *La Mediterrània de la Corona d’Aragó, segles XIII-XVI & VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas: 1304-2004; XVIII Congrés d’Història de la Corona d’Aragó, Valencia, 2004, 9-14 setembre* (R. Narbona coord.), vol. 2, Universitat de València, Fundació Jaume II el Just, Valencia, 2005, pp. 2061-2076.

Barrio Barrio, J. A., Cabezuelo Pliego, J.V., “Las consecuencias de la Sentencia Arbitral de Torrellas en la articulación del Reino de Valencia”, *La Mediterrània de la Corona d’Aragó, segles XIII-XVI & VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas: 1304-2004; XVIII Congrés d’Història de la Corona d’Aragó, Valencia, 2004, 9-14 setembre* (R. Narbona coord.), vol. 2, Universitat de València, Fundació Jaume II el Just, Valencia, 2005, pp. 2061-2076.

Barroca, M., “D. Dinis e a arquitectura militar portuguesa”, *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As Relações de Fronteira no Século de Alcañices*, vol. 1, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, Porto, pp. 801-822.

Bartlett, R., MacHay, A. (eds.), *Medieval Frontier Societies*, Oxford University Press – Clarendon Press, Oxford, 1989.

Basista, M., “Hybrid or Counterpoise? A Study of Transitional Trebuchets”, *Journal of Medieval Military History*, Boydell&Brewer, Woodbridge, 2007, pp. 33-55.

Baydal Sala, V., “‘Tan grans messions’. La financiación de la Cruzada de Jaime II de Aragón contra Almería en 1309”, *Medievalismo*, 19, 2009, pp. 57-154.

Baydal Sala, V., “Cambistas, fiscalidad y élites en el reino de Valencia (1270-1370)”, *En busca de Zaqueo: los recaudadores de impuestos en las épocas Medieval y Moderna* (A. Galán y E. García eds.), Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2012, pp. 63-78.

Baydal Sala, V., “El papel de la guerra en el proceso de construcción de la fiscalidad pública en el reino de Valencia (1250-1369)”, *Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidades e Medievo*, 3-1, 2014, pp. 148-169.

Baydal Sala, V., “El paper dels canvistes valencians en l’incipient negoci fiscal del segle XIV”, *El sistema financiero a finales de la Edad Media* (P. Ortí y P. Verdés coords.), Universitat de València, Valencia, 2020, pp. 397-423.

Baydal Sala, V., “La evolución del monedaje o morabatí en el reino de Valencia entre 1266 y 1385”, *Fisco y moneda. El uso del dinero en las economías de los reinos hispanos, siglos XIII-XVIII* (R. Lanza ed.), Ediciones Universidad de Cantabria, Santander, 2020, pp. 27-72.

Baydal Sala, V., *Guerra, relacions de poder i fiscalitat negociada: Els orígens del contractualisme al regne de València (1238-1330)*, Fundació Noguera, Barcelona, 2014.

Baydal Sala, V., *La Croada d’Almeria, 1309-1310. La host de Jaume II i el finançament de la campanya*, Editorial Académica Española, Saarbrücken, 2012.

Becerra Hormigo, M., “La conexión catalana en el derrocamiento de Ismail II”, *Miscel·lània de Textos Medievals*, 4, 1988, pp. 301-314.

Becerra Hormigo, M., “Las relaciones diplomáticas entre la Corona de Aragón y Granada durante la Guerra de los Dos Pedros: desde 1356 hasta 1359”, *Acta Historica et Archaeologica Medievalia*, 9, 1988, pp. 243-260.

Bell, A., Curry, A., Chapman, A., King, A., Simpkin, D., “The soldier in later Medieval England : an online database”, *The Hundred Years War (Part III): Further Considerations. History of Warfare* (A. L. J. Villalon, D. J. Kagay eds.), Brill, Leiden, 2013, pp. 19-48.

Bellot, P., *Anales de Orihuela. Siglos XIV-XVI* (J. Torres Fontes ed.), Academia Alfonso X el Sabio-Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Murcia-Alicante, 2001.

Beneyto Pérez, J. (ed.), *Glosa castellana al Regimiento de Príncipes de Egidio Romano*, vol. 3, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1947.

Bernabeu Borja, S., “Les competències i les obligacions dels Jurats de la ciutat de València a partir del seu jurament institucional (1306-1564)”, *Nuevas aportaciones de Jóvenes Medievalistas* (J. Brufal ed.), Compobell, Murcia, 2014, pp. 71-86.

Bernabeu Borja, S., *La ciutat i el rei. Govern, societat i elits valencianes (1416-1479)*, Tesis doctoral inédita (R. Narbona dir.), Universitat de València, 2018.

Bisson, T. N., “Las finanzas del joven Jaime I”, *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. 3, IFC, Zaragoza, 1982, pp. 161-208.

Bisson, T. N., *Fiscal Accounts of Catalonia under the Early Count-Kings (1151-1213)*, University of California Press, Berkeley, 1984.

Blanco Domingo, L., “El precio del poder: la espiral de alienaciones patrimoniales en el reino de Aragón durante el reinado de Pedro IV (1336-1387)”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 72, 1997, pp. 53-90.

Blet, P., *Histoire de la représentation diplomatique du Saint Siècle: des origines à l'aube du XIX siècle*, Archivio Vaticano (Collectanea archivi vaticani, 9), Città del Vaticano, 1982.

Bofarull i de Sartorio, M. (ed.), *Proceso contra Bernardo de Cabrera, mandado formar por el rey don Pedro IV*, en *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, t. XXXII-XXXIV, Imprenta del Archivo, Barcelona, 1867-1868.

Bofarull i Mascaró, P. (ed.), *Procesos de las antiguas Cortes de Cataluña, Aragón y Valencia*, en *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, t. VI, Imprenta del Archivo, Barcelona, 1850.

Bofarull i Sartorio, M. (ed.), *Rentas de la antigua Corona de Aragón*, en *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón* (CODOIN), t. XXXIX, Imprenta del Archivo, Barcelona, 1871.

Boffa, S., *Warfare in Medieval Brabant, 1356-1406*, The Boydell Press, Woodbridge, 2004.

Boswell, J., *The Royal Treasure. Muslim Communities under the Crown of Aragon in the Fourteenth Century*, Yale University Press, New Haven, 1977.

Bradbury, J., *The Medieval Siege*, The Boydell Press, Woodbridge, 1992.

Bruhn de Hoffmeyer, A., *Arms and Armour in Spain. A short survey. II From the End of the 12th Century to the Beginnings of the 15th Century*, Instituto de Estudios sobre Armas Antiguas (CSIC), Madrid, 1982.

Burke, P., “Early modern Venice as a Center of Information and Communication”, *Venice Reconsidered. The history and Civilization of an Italian City-State (1297-1797)* (J. Martin and D. Romano eds.), John Hopkins University Press, Baltimore, 2000, pp. 389-419.

Burns, R. I., “The significance of the frontiers in the Middle Ages”, *Medieval Frontier Societies* (R. Barlett y A. MacKay eds.), Clarendon Press, Oxford, 1989, pp. 307-330.

Burns, R. I., *Medieval colonialism: postcrusade exploitation of Islamic Valencia*, University of Princeton, Princeton, 1975.

Cabanes Pecourt, M. de los D., “Los castillos de frontera en el reino de Valencia”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 10, 1975, pp. 653–669.

Cabezuelo Pliego, J. V., “‘Sanus a mente et corpore existens’. El testamento del infante Juan de Aragón (circa 1335-1358)”, *La Corona catalanoaragonesa, l’Islam i el món mediterrani. Estudis d’Història medieval en homenatge a la doctora Maria Teresa Ferrer i Mallol* (J. Mutgé, R. Salicrú y C. Vela eds.), Barcelona, CSIC, 2013, pp. 131-140.

Cabezuelo Pliego, J. V., “Armamento de galeras en las atarazanas de Barcelona para la campaña naval de 1359”, *Tripulacions i vaixells a la Mediterrània medieval. Fonts i perspectives comparades des de la Corona d’Aragó* (Roser Salicrú coord.), Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona, 2019, pp. 35-54.

Cabezuelo Pliego, J. V., “Guerra y violencia en un espacio fronterero”, *Canelobre: revista del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert*, 52, 2007, pp. 42-56.

Cabezuelo Pliego, J. V., “La guerra en el mar. La campaña marítima castellana de 1359 y la defensa litoral de la corona de Aragón”, *eHumanista/IVITRA*, 7, 2015, pp. 116-150.

Cabezuelo Pliego, J. V., “La proyección del Tratado de Torrellas. Entre el revisionismo político y la negación mental”, *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 20, 2010, pp. 203-237.

Cabezuelo Pliego, J. V., *Documentos para la historia del valle de Elda, 1356-1370*, Ayuntamiento del valle de Elda, Elda, 1991.

Cabezuelo Pliego, J. V., *La guerra de los Dos Pedros en las tierras alicantinas*, Diputación Provincial de Alicante-Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1991.

Cabezuelo Pliego, J.V., Soler Millá, J.L., “Por aquella tierra que está en medio: violencia y negocio en la frontera meridional valenciana durante el primer tercio del siglo XIV”, *VI Estudio de Fronteras: población y poblamiento. Homenaje a Manuel González Jiménez* (F. Toro y J. Rodríguez coords.), Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 2007, pp. 133-150.

Cabrera Muñoz, E., “La revuelta de Alfonso Fernández Coronel y su contexto histórico (1350-1353)”, *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín* (Reglero de la Fuente, C. M., Díaz Martín, L. V., coords.), vol. I, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002, pp. 59-80.

Calderón Ortega, J. M., Díaz González, F. J., “La intervención de alfaqueques y exeas en el rescate de cautivos durante la Edad Media”, *Anales de la Facultad de Derecho*, 28, 2011, pp. 139-165.

Calderón Ortega, J. M., Díaz González, F. J., “Una familia genovesa al servicio de los reyes de Castilla. Egidio y A, bro시오 Boccanegra, almirantes de Castilla”, *Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, t. I, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002, pp. 81-99.

Cammarosano, P., “Il sistema fiscale delle città toscane nel tardo medioevo”, *Actes Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana* (M. Sánchez, A. Furió eds.), Institut d’Estudis Ilerdencs, Lleida, 1997, pp. 79-87.

Cammarosano, P., “Le origine della fiscalità publica delle città italiane”, *Revista d’Història Medieval*, 7, 1996, pp. 39-52.

Campmany Montpalau, A. de, *Ordenanzas de las armadas navales de la Corona de Aragón, aprobadas por el rey D. Pedro IV, Año MCCCLIV*, Imprenta Real, Madrid, 1787.

Campón Gonzalvo, J., “Consecuencias de la Guerra de los Dos Pedros en el condado de Denia”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 8, 1990-1991, pp. 57-67.

Camps, C., Torró Abad, J., “Baños, hornos y pueblas. La pobla de Vila-rasa y la reordenación urbana de Valencia en el siglo XIV”, *Historia de la Ciudad II. Territorio, sociedad y patrimonio* (S. Dauksis y F. Taberner eds.), Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, Valencia, 2002, pp. 125-146.

Candela Oliver, B., “Las Cortes de San Mateo-Valencia (1369-1370)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 14, 2003-2006, pp. 69-84.

Candela Oliver, B., *Cortes valencianas de finales del reinado de Pedro IV. Actas de 1369, 1371 y 1375*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Sant Vicent del Raspeig, 2006.

Cárcel Ortí, V., *Historia de las tres diócesis valencianas: Valencia, Segorbe-Castellón, Orihuela-Alicante*, Generalitat Valenciana, Valencia, 2001.

Carrasco Pérez, J., “Consolidación fiscal y balances financieros en la Navarra de los últimos Evreux”, *Estados y mercados financieros en el Occidente cristiano (siglos XIII-XVI). XLI Semana de Estudios Medievales (Estella, 15-18 de julio de 2014)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2015, pp. 351-472.

Carrasco Pérez, J., “Formas y prácticas de contabilidad fiscal y financiera del reino de Navarra bajo los gobiernos de las casas de Champaña y de Francia (1234-1328)”, *Príncipe de Viana*, 263, 2015, pp. 1163-1204.

Carrasco Pérez, J., “Las arcas del conde-rey según las cuentas de 1258-1259”, *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica: estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín* (C. M. Reglero de la Fuente y L. V. Díaz Martín coords.), Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002, vol. 2, pp.687-706.

Carriazo y Arroquia, J., “Cartas de la frontera de Granada”, *Al-Andalus*, XI, 1946, pp. 120-130.

Casañ y Alegre, J. (ed.), *Pactos, tratados y avenencias que mediaron entre los reyes de Aragón, Navarra y el bastardo Enrique de Trastámara con motivo de la invasión del reino de Castilla*, en *Colección de Documentos Inéditos del Archivo General del Reino de Valencia*, vol. I, Valencia, 1894.

Casas Homs, J. M., “Galeres catalanes trescentistes. Enrolaments de llurs tripulacions”, *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, 8, 1972, pp. 9-95.

Casteen, E., *From She-Wolf to Martyr: The Reign and Disputed Reputation of Johanna I of Naples*, Cornell University Press, Ithaca, 2015.

Castillo Cáceres, F., “Análisis de una batalla, Nájera 1367”, *Cuadernos de Historia de España*, 73, 1991, pp. 105-146.

Castrillo Llamas, C., “Las fortalezas, instrumentos de poder al servicio de la institución monárquica”, *La Fortaleza Medieval: realidad y símbolo* (J. V. Cabezuelo y J. A. Barrio coords.), Universidad de Alicante, Alicante, 1998, pp. 177-197.

Cazelles, R., *Société politique, noblesse et couronne sous Jean le Bon et Charles V*, Librairie Droz, Genève, 1982.

Cazorla Granados, F., *El gobernador Luis de Unzaga (1717-1793). Precursor en el nacimiento de los EE. UU. y en el liberalismo*, Fundación Málaga/Ayuntamiento de Málaga, Málaga, 2019, pp. 76-90.

Cerdà i Ballester, J., “La Orden de Santa María de Montesa y San Jorge de Alfama: una aproximación histórica”, *Fueros y milicia en la Corona de Aragón*, Ministerio de Defensa, Centro de Historia y Cultura Militar de Valencia, Universitat de València, Valencia, 2004, p. 1-27.

Chevalier, B., “Fiscalité municipale et fiscalité d’Etat en France du XIVE à la fin du XVIe siècles. Deux systèmes liés et concurrents”, *Genèse de l’État moderne. Prélèvement et redistribution*, (J.-Ph. Genet et M. Le Mené eds.), Éditions du CNRS, Paris 1987, pp. 137-151.

Chevalier, B., “Gènese de la fiscalité urbaine en France”, *Revista d’Història Medieval*, 7, 1996, pp. 21-38.

Chevalier, B., “La fiscalité urbaine en France, un champ d’expérience pour la fiscalité d’État”, *Actes Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana* (M. Sánchez, A. Furió eds.), Institut d’Estudis Ilerdencs, Lleida, 1997, pp. 61-77.

Chevedden, P. E., “King James the Conqueror and the artillery revolution of the Middle Ages”, *Jaume I. Commemoració del VIII Centenari del naixement de Jaume I* (M.^a T. Ferrer coord.), Institut d’Estudis Catalans, Barcelona, 2011, pp. 313-339.

Chevedden, P. E., “The artillery of king James I the Conqueror”, *Iberia and the Mediterranean World of the Middle Ages. Essays in honor of Robert I. Burns* (P. Chevedden, D. Kagay and P. Padilla eds.), Brill, Leiden-New York-Köln, 1996, pp. 47-94.

Christides, V., “Military Intelligence in Arabo-Byzantine Naval Warfare”, *To empolemo Byzantino: Byzantium at War* (N. Oikonomides and K. Tsiknakis coords.), Institute for Byzantine Studies, Atenas, 1997, pp. 269-281.

Cicerón, M. T., *Filípicas* (edición de P. J. Quetglas y traducción de J. Bautista), Editorial Planeta, Barcelona, 1994.

Cingolani, S. M., *Pere III el Cerimoniós. Epistolari. Edició crítica*, Editorial Barcino, Barcelona, 2019.

Cirier, A., “Diplomazia e retorica comunale: la comunicazione attraverso lo spionaggio político nell’Italia medievale (secc. XII-XIII)”, *Comunicazione e propaganda nei secoli XII e XIII. Atti del convegno internazionale (Messina, 24-26 maggio 2007)* (R. Castano, F. Latella e Tania Sorrenti coords.), Viella, Roma, 2007, pp. 199-215.

Cirier, A., “La fase cachée du pouvoir. L’espionnage au service d’État(s) en construction en Italie à la fin du Moyen Age (XIIIe-XIVe siècle)”, *L’envers du décor. Espionnage, complot, trahison, vengeance et violence en país bourguignons et liégeois* (J.- M. Cauchies et A. Marchandise coords.), Publication du Centre Européen d’Études Bourguignonnes, Neuchâtel, 48, 2008, pp. 7-28.

Cirot, G., “L’espionnage en Espagne au temps de la Reconquête”, *Bulletin Hispanique*, 4, 1917, pp. 259-264, DOI: <https://doi.org/10.3406/hispa.1917.1968>.

Contamine, Ph., “Consommation et demande militaire en France et en Angleterre, XIII^e-XV^e siècles”, *Domanda e Consumi, Livelli e Strutture nei secoli XIII-XVIII. Atti della sesta settimana di studio 27 aprile-3 maggio 1974. Istituto internazionale di istoria económica F. Datini, Prato*, Firenze, 1978, pp. 409-428.

Contamine, Ph., “Guerre, fiscalité royale et économie en France (deuxième moitié du XV^e siècle)”, *Des pouvoirs en France, 1300-1500*, (Ph. Contamine éd.), Presses de l’Ecole Normale Supérieure, Paris, 1992, pp. 123-130.

Contamine, Ph., *Guerre, État et Société à la fin du Moyen Âge. Études sur les armées des rois de France, 1337-1494*, École Pratique des Hautes Études-Sorbonne, Paris-Mouton-La Haye, 1972.

Contamine, Ph., *La guerra en la Edad Media*, Labor, Barcelona, 1984.

Corfis, I. A., Wolfe, M. (eds.), *The Medieval City under Siege*, The Boydell Press, Woodbridge, 1995.

Coroleu i Inglada, J., “Cartas en las que D. Pedro de Castilla y D. Pedro el Ceremonioso recíprocamente se retratan”, *La España Regional*, vol. III, 1887, pp. 713-722.

Cortès Escrivà, J., Pons Alós, V., “Una clau criptogràfica d’Alfons el Magnànim per a la guerra amb Castella (1429)”, *Saitabi*, 36, 1986, pp. 155-166.

Courroux, P., *Charles d’Albret, le connétable d’Azincourt*, Ausonius éditions, Bordeaux, 2019.

Crombie, L., “Defense, Honor and Community: The Military and Social Bonds of the Dukes of Burgundy and the Flemish Shooting Guilds”, *Journal of Medieval Military History*, 9, 2011, pp. 76-96.

Crook, David, “The Confession of a Spy, 1380”, *Historical Research*, 62, 1989, pp. 346-350.

De Seta, C., Le Goff, J., *La ciudad y las murallas*, Cátedra, Madrid, 1989.

Dennis, G. T. (trad.), *Maurice’s Strategikon. Handbook of byzantine military strategy*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1984.

Deuve, J., *Les services secrets normands: la guerre secrète au Moyen Âge (900-1135)*, Corlet Publications, Condé-sur-Noireau, 1990.

DeVries, K., Smith, R. D., *Medieval Military Technology*, Broadview Press, Peterborough, 1998, pp. 137-163.

DeVries, K., Smith, R. D., *Medieval Military Technology*, University of Toronto Press, Toronto, 2012.

Díaz Manteca, E., “Les difícils relacions entre Morella i el Monestir de Santa Maria de Benifassà, durant l’Edat Mitjana (s. XIII-XV)”, *Miscel·lània dedicada a la*

memòria de Mossén Manuel Milián Boix (Morella 1908-1989), Amics de Morella i Comarca, Morella, 1991, pp. 143-168.

Díaz Martín, L. V., “Castilla, 1280-1360: ¿Política exterior o relaciones accidentales?”, *Génesis medieval del Estado Moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)* (A. Rucquoi coord.), Ámbito, Madrid, 1987, pp. 125-148.

Díaz Martín, L. V., “Don Tello, señor de Aguilar y de Vizcaya (1337-1370)”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 47, 1982, pp. 267-335.

Díaz Martín, L. V., “El papel del pontificado en las relaciones franco-castellanas en la época de Juan II de Francia”, *Les communications dans la Péninsule Ibérique au moyen-âge (actes du colloque, Pau, 28-29 mars 1980)*, Centre National de la Recherche Scientifique, París, 1981, pp. 57-64.

Díaz Martín, L. V., “El pontificado y Castilla en el marco de las relaciones internacionales a mediados del siglo XIV”, *Archivos Leoneses*, 70, XXXV, 1981, pp. 351-386.

Díaz Martín, L. V., “La elección de Martín López de Córdoba como maestro de Calatrava”, *Studia Silensia. Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel*, t. 1, Diputación Provincial de Burgos, Abadía de Santo Domingo de Silos, Burgos, pp. 423-432.

Díaz Martín, L. V., “Los adelantados mayores de Pedro I de Castilla”, *Miscelania Barcinonensia*, XXXV, 1973, pp. 23-50.

Díaz Martín, L. V., “Los inicios de la política internacional de Castilla (1360-1410)”, *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media* (Adeline Rucquoi coord.), Ámbito, Valladolid, 1988, pp. 57-84.

Díaz Martín, L. V., “Los maestros de las Órdenes Militares en el reinado de Pedro I de Castilla”, *Hispania*, XL, 1978, pp. 285-356.

Díaz Martín, L. V., “Los maestros de las Órdenes Militares en el reinado de Pedro I de Castilla”, *Hispania*, XL, 1978, pp. 285-356.

Díaz Martín, L. V., *Colección documental de Pedro I de Castilla: 1350-1369*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 4 vols., 1997-1999.

Díaz Martín, L. V., *Itinerario de Pedro I de Castilla. Estudio y regesta*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1975.

Díaz Martín, L. V., *Los oficiales de Pedro I de Castilla*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1975.

Díaz Martín, L. V., *Pedro I el Cruel (1350-1369)*, Ediciones Trea, Gijón, 1997.

Duby, G., *El domingo de Bouvines, 24 de julio de 1214*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.

Dufourcq, Ch. E., “Catalogue chronologique et analytique du registre 1389 de la chancellerie de la Couronne d’Aragon, intitulé ‘guerre sarracenorum 1367-1387’ (1360-1386)”, *Miscelánea de Textos Medievales*, 2, 1974, pp. 65-166.

Dufourcq, Ch. E., “Chrétiens et musulmans durant les derniers siècles du Moyen Âge.” *Anuario de Estudios Medievales*, 10, 1980, pp. 207-225.

Durand, P., *L’armement au Moyen Âge. Tome 1: Armes offensives individuelles, Machines de guerre*, Confluences Éditions, Bordeaux, 2012.

Edgington, S., “Espionage and military intelligence during the First Crusade, 1095-99”, *Crusading and warfare in the Middle Ages: Realities and representations: Essays in honour of John France* (S. John and N. Morton eds.), Crusades subsidia VII, Ashgate Publishing, Aldershot, 2014, pp. 75-86.

Eslava Galán, J., “Materiales y técnicas constructivas en la fortificación bajomedieval”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, XII-XIII, 1984, pp. 271-278.

Estow, C., *Pedro the Cruel of Castile (1350-1369)*, Brill, Leiden, 1995.

Etxeberria Gallastegi, E., “El liderazgo militar en la Castilla del siglo XV”, *Hispania*, 79/263, 2019, pp. 639-668.

Fàbrega Grau, A., “Ayuda económica de la Iglesia a Jaime II de Aragón para la conquista de Cerdeña”, *Anthologica Annua*, 11, 1963, pp. 29-33.

Fargette, S., “Rumeurs, propagande et opinion publique au temps de la guerre civile (1407-1420)”, *Le Moyen Âge*, 113, 2007, pp. 309-334.

Faus Faus, M., “Fornir los castells e vila de Murvedre. Las obras y el aprovisionamiento del castillo de Morvedre durante la guerra de Castilla (1365-1366)”, *Gladius*, 41, 2021, pp. 137-151.

Favier, J., *Les finances pontificales à l’époque du grand schisme d’Occident (1378-1409)*, Éditions de Boccard, Paris, 1966.

Febrer Romaguera, M. V., *Cartas pueblas de las morerías valencianas y documentación complementaria*, col. Textos Medievales, 83, Anubar Ediciones, Zaragoza, 1991.

Feliu Monfort, G., “Mercaders-banquers barcelonins: l’endeutament de la monarquia i la fallida de la taula de canvi de Pere des Caus i Andreu d’Olivella el 1381”, *El món del crèdit a la Barcelona medieval* (M. Sánchez coord.), Ajuntament de Barcelona, Barcelona, 2007, pp. 197-210.

Fernández de Larrea Rojas, J. A., “La participación de la nobleza guipuzcoana en la renta feudal centralizada: vasallos y mercenarios al servicio del rey de Navarra (1350-1433)”, *La lucha de bandos en el País Vasco: de los parientes mayores a la hidalguía universal* (J. R. Díaz de Durana ed.), Universidad del País Vasco, Bilbao, pp. 261-321.

Fernández de Larrea Rojas, J. A., “The Kingdom of Navarre”, *War in the Iberian Peninsula, 700-1600* (F. García Fitz and J. Gouveia Monteiro eds.), Routledge, London and New York, 2018, pp. 175-200.

Fernández de Larrea Rojas, J. A., *Guerra y sociedad en Navarra durante la Edad Media*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1992.

Fernández de Larrea, J. A., “El coste del armamento individual y del equipo colectivo: pertrechar una compañía de combatientes navarros en el primer tercio del siglo XIV”, *De fusta e de ferro. Armamento medieval cristiano en la Península Ibérica (siglos XI-XVI)* (M. Alvira ed.), La Ergástula, Madrid, 2021, pp. 119-131.

Ferrand, G., *Communautés et insécurité en Rouergue à la fin du Moyen Âge*, Thèse de doctorat sous la direction de M. Mousnier et J.-L. Abbé, Université Toulouse le Mirail – Toulouse II, 2009.

Ferrando Palomares, S., *Els Boïl de Manises. El procés de l’any 1385 a la Governació de València*, (tesis de licenciatura inédita, R. Narbona dir.), Universitat de València, Valencia, 2009.

Ferreira, L. F. R., “Besteiros do Conto (Crossbowmen): Organization, abuses of power and irregularities during the reign of Dom João I (1385-1433)”, *e-Journal for Portuguese History*, 12(1), 2014, pp. 67–86.

Ferrer i Mallol, M.^a T., “Abanilla y Jumilla en la Corona catlanoaragonesa (s. XIV)”, *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, vol. I, Universidad de Murcia – Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1987, pp. 477-490.

Ferrer i Mallol, M.^a T., “Causes i antecedents de la guerra dels dos Peres”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXIII, 1987, pp. 445-508.

Ferrer i Mallol, M.^a T., “El patrimoni reial i la recuperació dels senyorijs jurisdiccionals en els estats catalano-aragonesos a la fi del segle XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 7, 1970-1971, pp. 351-491.

Ferrer i Mallol, M.^a T., “Els primers diputats de la Generalitat de Catalunya (1359-1412)”, *Miquel Coll i Alentorn. Miscel·lània d’homenatge en el seu vuitantè aniversari*, Fundació Jaume I, Barcelona, 1984, pp. 221-269.

Ferrer i Mallol, M.^a T., “La frontera meridional valenciana durant la guerra amb Castella dita dels dos Peres”, *Pere el Cerimoniós i la seva época*, IMF-CSIC, Barcelona, 1989, pp. 245-357.

Ferrer i Mallol, M.^a T., “La organización militar en Cataluña en la Edad Media”, *Revista de historia militar*, N^o Extra 1, 2001, pp. 119-222.

Ferrer i Mallol, M.^a T., “La organización militar en Cataluña en la Edad Media”, *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media Hispánica*, *Revista de Historia Militar*, Núm. Extraordinario, 2001, pp. 119-222.

Ferrer i Mallol, M.^a T., “La tinença a costum d’Espanya en els castells de la frontera meridional valenciana (segle XIV)”, *Miscel·lània de textos medievals*, 4, 1988, pp. 1-102.

Ferrer i Mallol, M.^a T., “Les corts de Catalunya i la creació de la Diputació del General o Generalitat en el marc de la guerra amb Castella (1359-1369)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 34/2, 2004, pp. 875-938.

Ferrer i Mallol, M.^a T., “Los castillos de la frontera meridional valenciana en el siglo XIV”, *La fortaleza medieval: realidad y símbolo. Actas*, (J. A. Barrio y J. V. Cabezero eds.), Universitat d’Alacant, Ayuntamiento de Alicante, Alicante, 1998, pp. 199–214.

Ferrer i Mallol, M.^a T., “Origen i evolució de la Diputació del General de Catalunya”, *Les Corts a Catalunya: Actes del Congrés d’Història Institucional (28, 29 i*

39 d'abril de 1988), Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, Barcelona, 1991, pp. 152-159.

Ferrer i Mallol, M.^a T., *Els orígens de la Generalitat de Catalunya (1359-1413)*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2009.

Ferrer i Mallol, M.^a T., *Entre la paz y la guerra. La Corona catalano-aragonesa y Castilla en la Baja Edad Media*, IMF-CSIC, Barcelona, 2005.

Ferrer i Mallol, M.^a T., *La frontera amb l'Islam en el segle XIV: cristians i sarraïns al País Valencià*, IMF-CSIC, Barcelona, 1988.

Ferrer i Mallol, M.^a T., *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola en el segle XIV*, IMF-CSIC, Barcelona, 1988.

Fibla i Guitart, M., "Les corts de Tortosa i Barcelona. 1365. Recapte del donatiu", *Cuadernos de historia económica de Cataluña*, 19, 1978, pp. 97-130.

Font i Rius, J. M., "La administración financiera en los municipios catalanes medievales", *Historia de la hacienda española (épocas antigua y medieval). Homenaje al profesor García de Valdeavellano*, Ministerio de Hacienda-Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1982, pp. 193-231.

Fontserè, E., Iglésies, J., *Recopilació de dades sísmiques de les terres catalanes entre 1100 i 1906*, Fundació Salvador Vives Casajuana, Barcelona, 1971.

Fowler, K. A., *Medieval Mercenaries: The Great Companies*, Blackwell Publishers, Oxford, 2001.

France, J. (ed), *Mercenaries and Paid Men. The Mercenary Identity in the Middle Ages*, Brill, Leiden-Boston, 2008.

France, J., *Western Warfare in the Age of the Crusades, 1000-1300*, UCL Press, London, 1999.

Francisco Olmos, J. M^a de, *El príncipe heredero en las coronas de Aragón y Castilla durante la Baja Edad Media*, Tesis doctoral inédita (B. Palacios dir.), Universidad Complutense de Madrid, 1995.

Freeman, A. Z., "Wall-Breakers and River-Bridgers: Military Engineers in the Scottish Wars of Edward I", *The Journal of British Studies*, 10 (2), 1971, pp. 1-16.

Froissart, J., *Chroniques*, Livre I: Le Manuscrit d'Amiens (G. T. Diller éd.), t. III, Librairie Droz, Genève, 1992.

Furió Diego, A., “Crédito y endeudamiento: el censal en la sociedad rural valenciana (siglos XIV-XV)”, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)* (E. Serrano y E. Sarasa coords.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1993, vol. 1, pp. 501-534.

Furió Diego, A., “Deuda pública e intereses privados. Finanzas y fiscalidad municipales en la Corona de Aragón”, *Edad Media. Revista de historia*, 2, 1999, pp. 35-80.

Furió Diego, A., “Les dues corones del Rei Catòlic. Ferran II, Castella i la Corona d'Aragó”, *Ferran II i la Corona d'Aragó* (E. Belenguer coord.), IEC, Barcelona, 2018, pp. 11-61.

Furió Diego, A., “Noblesa i poder senyorial al País Valencià en la Baixa Edat Mitjana”, *Revista d'Història Medieval*, 8, 1997, pp. 109-152.

Furió Diego, A., Garcia Oliver, F., “La economía municipal de Alzira a fines del siglo XIV según un libro de cuentas de 1380-1381”, *En la España Medieval*, 7 (*La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*), 1985, pp. 1611-1633.

Furió Diego, A., Sánchez Martínez, M. (eds.), *Actes Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana*, Institut d'Estudis Ilerdencs, Lleida, 1997.

Furió Diego, A., Sánchez Martínez, M., Sesma Muñoz, J. Á., “Old and New Forms of Taxation in the Crown of Aragon (13th-14th Centuries)”, *La fiscalità nell'economia europea. Secc. XIII-XVIII, Fiscal systems in the european economy from the 13th to the 18th centuries. 39^a Settimana di Studio dell'Instituto Internazionale di Storia Economica F. Datini di Prato* (S. Cavaciocchi ed.), Università degli Studi di Firenze, Florencia, 2008, pp. 99-130.

García Díaz, I., “La Orden de la Banda”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, vol. LX, 1991, pp. 29-89.

García Fitz, F., “La composición de los ejércitos medievales”, *La Guerra en la Edad Media. XVII Semana de Estudios Medievales* (B. Casado Quintanilla y J. I. de la Iglesia Duarte coords.), Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2007, pp. 85-146.

García Fitz, F., “La organización militar en Castilla y León (siglos XI-XIII)”, *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media Hispánica, Revista de Historia Militar*, Núm. Extraordinario, 2001, pp. 61-118.

García Fitz, F., “Notas sobre la tenencia de fortalezas: los castillos del concejo de Sevilla en la Baja Edad Media”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 17, 1990, pp. 53–82.

García Fitz, F., “Persiguiendo sombras: los ballesteros de nómina en la Castilla bajomedieval”, *Expresiones de poder en la Edad Media. Homenaje al profesor Juan Antonio Bonachía Hernando* (M^a I. del Val, J. C. Martín y D. Carvajal eds.), Universidad de Valladolid, Valladolid, 2019, pp. 111-120.

García Fitz, F., “Pora acrecentamiento de nuestros regnos: las funciones ofensivas de los castillos de frontera”, *La Fortaleza Medieval: realidad y símbolo* (J. V. Cabezuelo y J. A. Barrio coords.), Universidad de Alicante, Alicante, 1998, pp. 177-197.

García Fitz, F., “Tecnología, literatura técnica y diseño de máquinas de guerra durante la Baja Edad Media occidental: el Thexaurus Regis Franciae Acquisitionibus Terrae Sanctae de Guido da Vigevano (1335)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 41 (2), 2011, pp. 819-864.

García Fitz, F., *Castilla y León frente al Islam: estrategias de expansión y técnicas militares (siglos XI-XIII)*, Universidad de Sevilla - Secretariado de Publicaciones, Sevilla, 1998.

García Marsilla, J. V., “Avalando al rey. Préstamos a la Corona y finanzas municipales en la Valencia del siglo XV”, *Fiscalidad de Estado y fiscalidad municipal en los reinos hispánicos medievales* (D. Menjot y M. Sánchez eds.), Casa de Velázquez, Madrid, 2006, pp. 377-390.

García Marsilla, J. V., “Empeñando la vida. Los préstamos con prenda mueble en la Valencia medieval”, *In Pegno. Oggetti in transito tra valore d’uso e valore di scambio (secoli XIII-XX)* (M. G. Muzzarelli y M. Carboni coords.), Il Mulino, Bolonia, 2013, pp. 133-168.

García Marsilla, J. V., “La génesis de la fiscalidad municipal en la ciudad de Valencia”, *Revista d’Història Medieval*, 7, 1996, pp. 135-148.

García Marsilla, J. V., “Las obras que nunca se acaban. El mantenimiento de los castillos en la Valencia medieval: sus protagonistas y sus materiales”, *Ars Longa*, 12, 2003, pp. 7-15.

García Marsilla, J. V., “Los agentes privados del fisco. Las sociedades arrendatarias de impuestos en la Valencia medieval”, *Inversors, banquers i jueus: les xarxes financeres a la Corona d’Aragó (s. XIV-XV)* (P. Cateura, J. Maíz y Ll. Tudela coords.), Edicions Documenta Balear, Palma de Mallorca, 2015, pp. 137-154.

García Marsilla, J. V., Navarro Espinach, G., Vela Aulesa, C., “Pledges and Auctions: the Second-hand Market in the Late Medieval crown of Aragon”, *Il commercio al minuto. Domanda e offerta tra economia formale e informale secc. XIII-XVIII, Atti 46 delle “Settimane di Studi” e altri Convegni*, Firenze University Press, Florencia, 2015, pp. 295-317.

García Marsilla, J. V., Sáiz Serrano, J., “De la peita al censal. Finanzas municipales y clases dirigentes en Valencia en los siglos XIV y XV”, *Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana* (A. Furió, M. Sánchez eds.), Institut d’Estudis Ilerdencs, Lleida, 1997, pp. 307-336.

García Marsilla, J. V., *Vivir a crédito en la Valencia medieval. De los orígenes del sistema censal al endeudamiento del municipio*, Universitat de València, Valencia, 2002.

Gauvard, Cl., “Rumeurs et stéréotypes à la fin du Moyen Âge”, *La circulation des nouvelles à la fin du Moyen Âge*, Éditions de la Sorbonne, École française de Rome, Paris, 1994, pp. 157-177.

Genet, J. Ph., “Féodalisme et naissance de l’Etat moderne : à propos des thèses de Charles Tilly”, *Villes, bonnes villes, cités et capitales. Etudes d’histoire urbaine (XIIIe-XVIIIe siècles) offertes à Bernard Chevalier* (M. Bourien éd.), Caen, 1993, pp. 239-246.

Goberna Falque, J. R., “Los servicios de inteligencia en la historiografía española”, *Arbor*, vol. CLXXX, 709, 2005, pp. 35-74.

González Jiménez, M., “La caballería popular en la frontera”, *La Chevalerie en Castille à la fin du Moyen Âge. Aspects sociaux, idéologiques et imaginaires* (G. Martin dir.), Ellipses, París, pp. 45-59.

González Jiménez, M., García Fernández, M. (eds.), *Pedro I y Sevilla*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 2006.

González Paz, C. A., “The role of mercenary troops in Spain in the fourteenth century: the Civil War”, *Mercenaries and Paid Men. The Mercenary Identity in the Middle Ages* (J. France ed.), Brill, Leiden-Boston, 2008, pp. 331-343.

González Sánchez, S., “El espionaje en los reinos de la Península Ibérica a comienzos del siglo XV”, *En la España Medieval*, 38, 2015, pp. 135-194, DOI: http://dx.doi.org/10.5209/rev_ELEM.2015.v38.49040.

Grassotti, H., “Para la historia del botín y de las parias en León y Castilla”, *Cuadernos de Historia de España*, vol. 39-40, 1964, pp. 43-132.

Grassotti, H., “Sobre la retenencia de castillos en la Castilla medieval”, *Miscellanea Charles Verlinden. Bulletin de l’Institut Historique Belgue de Rome*, XLIV, 1974, pp. 283-299.

Griffiths, R. A., “A Breton Spy in London, 1425-29”, *King and Country: England and Wales in the Fifteenth Century* (R. A. Griffiths ed.), Bloomsbury, London, 1991, pp. 221-225.

Grohmann, A., *L’imposizione diretta nei comuni dell’Italia centrale nel XIII secolo. La libra de Perugia del 1285*, Publications de l’École Française de Rome, Roma, 1986.

Gubern i Domènech, R., “Un document de 1348 sobre la Unió”, *Butlletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics*, 1, 1952, pp. 45-46.

Gubern, R., *Epistolari de Pere III*, vol. I, Editorial Barcino, Barcelona, 1988.

Guichard, P., “‘Alcaidía’ et ‘coutume d’Espagne’ dans le royaume de Valence et les États de la Couronne d’Aragon au Moyen Âge”, *Les Espagnes médiévales. Aspects économiques et sociaux. Mélanges offerts à Jean Gautier Dalché*, Col. Annales de la Faculté de Lettres et Sciences Humaines de Nice, 46, Paris, 1983, pp. 247-256.

Guilleré, Ch., “Les finances de la Couronne d’Aragon au debut du XIVe siècle (1300-1310)”, *Estudios sobre renta, fiscalidad y finanzas en la Cataluña bajomedieval* (M. Sánchez ed.), IMF-CSIC, Barcelona, 1993, pp. 487-507

Guilleré, Ch., “Les finances royales à la fin du règne d’Alfonso IV el Benigno (1335-1336)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 18/1, 1982, pp. 33-60.

Guinot Rodríguez, E., “‘Donamus et concedimus vobis’. Monarquia i senyorialització del patrimoni reial al País Valencià en temps de Jaume II”, *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI). XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1996, vol. 2, pp. 219-235.

Guinot Rodríguez, E., “Council and Urban Militias in the Crown of Aragon during the 13th Century: From Conquering Militias to Monetary Exemptions”, *From Al-Andalus to the Americas (13th-17th Centuries)* (Th. Glick, A. Malpica, F. Retamero and J. Torró eds.), Brill, Leiden-Boston, 2018, pp. 78-102.

Guinot Rodríguez, E., “El patrimoni reial al País Valencià a inicis del segle XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 22, 1992, pp. 581-639.

Guinot Rodríguez, E., “La Batllia general de València: gestors i beneficiaris”, *Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana* (A. Furió, M. Sánchez eds.), Institut d’Estudis Ilerdencs, Lleida, 1997, pp. 577-601.

Guinot Rodríguez, E., “La creació de les senyories en una societat feudal de frontera: el Regne de València (segles XIII-XIV)”, *Revista d’Història Medieval*, 8, 1997, pp. 79-108.

Guinot Rodríguez, E., *Els límits del regne. El procés de formació territorial del País Valencià medieval (1238-1500)*, Edicions Alfons el Magnànim, Generalitat Valenciana, Valencia, 1995.

Guinot Rodríguez, E., *Feudalismo en expansión en el norte valenciano. Antecedentes y desarrollo del señorío de la Orden de Montesa. Siglos XIII y XIV*, Diputación de Castellón, Castellón, 1986, pp. 386-387.

Gutiérrez de Velasco, A., “La conquista de Tarazona en la guerra de los dos Pedros (año 1357)”, *Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia*, 10-11, 1960, pp. 69-98.

Gutiérrez de Velasco, A., “La contraofensiva aragonesa en la guerra de los dos Pedros”, *Jerónimo Zurita. Cuadernos de historia*, 14/15, 1963, pp. 7-30.

Gutiérrez de Velasco, A., “La financiación aragonesa de la Guerra de los dos Pedros”, *Hispania. Revista española de historia*, 19, 1959, pp. 3-43.

Gutiérrez de Velasco, A., “Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva castellana en la guerra de los dos Pedros”, *Jerónimo Zurita. Cuadernos de historia*, 12/13, 1961, pp. 7-39.

Gutiérrez de Velasco, A., “Los ingleses en España (siglo XIV)”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IV, 1951, pp. 215-319.

Gutiérrez de Velasco, A., “Molina en la Corona de Aragón” *Teruel*, 6, 1951, pp. 76-129.

Gutiérrez de Velasco, A., “Pierre IV et Bertrand Duguesclin”, *Les Cahiers de l'Iroise*, 66, 1970, pp. 57-66.

Harari, Y. N., *Special Operations in the Age of Chivalry 1100-1550*, The Boydell Press, Woodbridge, 2007.

Hélary, X., “Révolution militaire, révolution fiscale? Le poids de la guerre dans les finances royales sous le règne de Philippe le Bel”, *Monnaie, fiscalité et finances au temps de Philippe le Bel* (Ph. Contamine, J. Kehervé, A. Rigaudière eds.), Comité pour l'Histoire Économique et Financière de la France, Paris, 2007, pp. 229-254.

Hélary, X., *L'armée du roi de France. La guerre de Saint Louis à Philippe le Bel*, Perrin, Paris, 2012.

Hendriksen, W., *More tan conquerors: an interpretation of the book of Revelation*, Baker Books, Grand Rapids, 1967.

Henneman, J. B., *Royal Taxation in Fourteenth Century France. The Development of War Financing, 1322-1356*, Princeton University Press, Princeton, 1971.

Henneman, J. B., *Royal Taxation in Fourteenth Century France. The Captivity and Ransom of John II, 1356-1370*, The American Philosophical Society, Philadelphia, 1976.

Hillgarth, J. N., “El problema del imperio catalano-aragonés (1229-1327)”, *Anuario de estudios medievales*, 10, 1980, pp. 145-159.

Hillgarth, J. N., “The Royal Accounts of the Crown of Aragon”, *Jews, Muslims and Christians in and around the Crown of Aragon. Essays in Honour of Professor Elena Lourie* (H. J. Hames ed.), Brill, Leiden-Boston, 2004, pp. 15-34.

Hinojosa Montalvo, J., Barrio Barrio, J. A., “Las sisas en la Gobernación de Orihuela durante la Baja Edad Media”, *Anuario de Estudios Medievales*, 22, 1992, pp. 535-579.

Honoré-Duvergé, S., “Participation navarraise à la bataille de Cocherel”, *Les Cahiers Vernonnais*, 4, 1964, pp. 99-106.

Ibn al-Jatib, *Historia de los Reyes de la Alhambra (Al-Lamha al-badriyya). Resplandor de la luna llena acerca de la dinastía nazarí*, ed. de Jose M^a Casciaro Ramírez y Emilio Molina López, Universidad de Granada, Granada, 2010.

Ibn Jaldún, *Le Livre des Exemples (Kitâb al-‘Ibar)*, vol. II: *Histoire des Arabes et des Berèbes du Maghreb*, ed. de Abdesselam Cheddadi, Éditions Gallimard, París, 2012.

Iradíel Murugarren, P., “L’evolució econòmica”, *Història del País Valencià* (E. Belenguier coord.), vol. II, *De la Conquesta a la Federació Hispànica*, Edicions 62, Barcelona, 1989, pp. 279-287.

Josserand, Ph., *Église et pouvoir dans la Péninsule Ibérique. Les ordres militaires dans le royaume de Castille (1251-1369)*, Casa de Velázquez, Madrid, 2004, pp. 235-244.

Juárez Valero, E., “La estructura de espionaje inglesa durante la Guerra de los Cien Años: espionaje e inteligencia militar en la Baja Edad Media”, *La historia militar hoy. Investigaciones y tendencias* (Á. Viñas y F. Puell coords.), Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, Madrid, 2015, pp. 105-125.

Julià i Viñamata, J.-R., “Jocs de guerra i jocs de lleure a la Barcelona de la baixa edat mitjana”, *Revista d’etnologia de Catalunya*, 1, 1992, pp. 10-23.

Julià Viñamata, J. R., “Defensa y avituallamiento de los castillos del Rosellón y la Cerdaña en la segunda mitad del siglo XIV”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 9, 1988, pp. 281-310.

Junyent, E., “La fortificación de Vich en 1368”, *Ausa*, 2 (18), 1956, pp. 347-356.

Kagan, K., “Spies like us: treason and identity in the Late Roman Empire”, *Roman, barbarians and the transformation of the Roman World* (R. W. Mathisen and D. Shanzer eds.), Ashgate Publishing, Surrey, 2011, pp. 161-174.

Kagay, D. J., “A government besieged by conflict: the Parliament of Monzón (1362-1363) as military financier”, *The Hundred Years War. A Wider Focus* (L. J. Andrew Villalon y D. J. Kagay eds.), Leiden-Boston, Brill, 2005, pp. 117-150.

Kagay, D. J., “A Shattered Circle: Eastern Spanish Fortifications and their Repair during the ‘Calamitous Fourteenth Century’”, *The Journal of Medieval Military History*, II, 2004, pp. 111-135.

Kagay, D. J., “The national defense clause and the emergence of the Catalan state: Princeps Namque revisited”, *War, Government, and Society in the Medieval Crown of Aragon*, Ashgate, Aldershot, 2007, pp. 57-97.

Kagay, D. J., Villalon, L. J. A., *Conflict in Fourteenth-Century Iberia. Aragon vs. Castile and the War of the Two Pedros*, Brill, Leiden, 2021.

Keen, M., “Brotherhood in arms”, *History*, 47 (159), 1962, pp. 1-17.

Koutrakou, N., “Eyes of the Emperor and Real Spies. Stories of espionage in Byzantine Writings”, *Leidschrift*, 30, 2015, pp. 47-64.

Küchler, W., *Les finances de la Corona d’Aragó al segle XV. Regnats d’Alfons V i Joan II*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1997.

Lacarra de Miguel, J. M^a, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, vol. III, Caja de Ahorros de Navarra, Pamplona, 1973.

Lacroix, C., *La defense collective en Toulousain à la fin du Moyen Âge (vers 1350 – vers 1550)*, Thèse de doctorat sous la direction de N. Pousthomis-Dalle et J.-L. Abbé, Université Toulouse le Mirail – Toulouse II, 2016.

Ladero Quesada, M. Á., “Baja Edad Media”, en *Historia Militar de España* (H. O’Donnell dir.), II. *Edad Media* (M. Á. Ladero coord.), Ediciones del Laberinto, Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica, Madrid, 2010, pp. 217-378.

Ladero Quesada, M. Á., “Ejército, logística y financiación en la guerra de Granada”, *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del symposium conmemorativo del Quinto Centenario (Granada, 2 al 5 de diciembre de 1991)* (M. Á. Ladero ed.), Diputación Provincial de Granada, Granada, 1993, pp. 675-708.

Ladero Quesada, M. Á., “Fiscalidad regia y génesis del Estado en la Corona de Castilla (1252-1504)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III: Historia Medieval*, IV, 1991, pp. 95-135.

Ladero Quesada, M. Á., “Las haciendas concejiles en la Corona de Castilla: una visión de conjunto”, *Finanzas y fiscalidad municipal. V Congreso de Estudios Medievales (León, 1995)*, Fundación Sánchez Albornoz, Ávila, 1997, pp. 7-71.

Ladero Quesada, M. Á., *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Gredos, Madrid, 1989.

Ladero Quesada, M. Á., *La Hacienda Real de Castilla en el s. XV*, Universidad de La Laguna, La Laguna, 1973.

Ladero Qusada, M. Á., “De la ‘Reconquista’ à la fiscalité d’État dans la Couronne de Castille, 1268-1368”, *Genèse de l’État moderne. Prélèvement et redistribution* (J.-Ph. Genet et L. Le Mené eds.), Editions du CNRS, Paris, 1987, pp. 35-51.

Lafuente Gómez, M., “Aproximación a las condiciones de vida en Daroca y su entorno durante la guerra de los Dos Pedros (1356-1366)”, *STUDIUM. Revista de Humanidades*, 15, 2019, pp. 53-87.

Lafuente Gómez, M., “Categorías de combatientes y su armamento en el Aragón bajomedieval: la Guerra de los Dos Pedros”, *Gladius. Estudios sobre armas antiguas, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente*, XXXIII, 2013, pp. 131-156.

Lafuente Gómez, M., “Crown of Aragon. II Late Middle Ages: peninsular and Mediterranean conflicts (14th to 15th centuries)”, *War in the Iberian Peninsula, 700-1600* (F. García Fitz and J. Gouveia Monteiro eds.), Routledge, London and New York, 2018, pp. 148-174.

Lafuente Gómez, M., “El consumo doméstico de armas en Aragón en la Baja Edad Media”, *Faire son marché au Moyen Âge. Méditerranée occidentale, XIII^e-XVI^e siècle* (J. Petrowiste et M. Lafuente dirs.), Casa de Velázquez, Madrid, 2018, pp. 47-68.

Lafuente Gómez, M., “La figura del alcaide en las fortificaciones aragonesas de realengo a mediados del siglo XIV”, *Turiaso. Revista del Centro de Estudios Turiasonenses*, XIX, 2008-2009, pp. 241-273.

Lafuente Gómez, M., “Por caminos sinuosos: la defensa y el control del territorio en Aragón durante la Guerra de los Dos pedros (1356-1366)”, *Aragón en la Edad Media*, 22, 2011, pp. 127-185.

Lafuente Gómez, M., “Producción, circulación y consumo de armas en Aragón (siglos XIV-XVI)”, *De fusta e de fierro. Armamento medieval cristiano en la Península Ibérica (siglos XI-XVI)* (M. Alvira ed.), La Ergástula, Madrid, 2021, pp. 187-201.

Lafuente Gómez, M., “Que parezca que ciudat es. La fortificación de Zaragoza en la guerra de los Dos Pedros (1356-1366)”, *Construir la ciudad en la Edad Media* (B. Arízaga y J. A. Solórzano eds.), Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2010, pp. 571–600.

Lafuente Gómez, M., “Rebeldía, traición y lesa maiestas en Aragón durante la guerra de los Dos Pedros (1356-1366)”, *e-Spania*, 14, 2012. Recurso electrónico, URL: <http://e-spania.revues.org/21989> ; DOI: 10.4000/e-spania.21989, consultado a fecha de 03/02/2021.

Lafuente Gómez, M., *Dos Coronas en Guerra: Aragón y Castilla (1356-1366)*, Grupo de Investigación Consolidado CEMA-Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2012.

Lafuente Gómez, M., *Guerra en ultramar. La intervención aragonesa en el dominio de Cerdeña (1354-1355)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2011.

Lafuente Gómez, M., *La guerra de los dos Pedros en Aragón (1356-1366). Impacto y trascendencia de un conflicto bajomedieval*, Tesis doctoral (J. Á. Sesma dir.), Universidad de Zaragoza, 2009.

Lafuente Gómez, M., Simón Ballesteros, S., “El proceso contra el infante Fernando de Aragón, acusado de lesa majestad, en 1363”, *eHumanista/IVITRA*, 7, 2015, pp. 151-192.

Lafuente Gómez, M., *Un reino en armas. La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366)*, Institución Fernando el Católico (IFC-CSIC), Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2014.

Lafuente Gómez, M., *Un reino en armas: la guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366)*, IFC, Zaragoza, 2014.

Lalinde Abadía, J., *La Gobernación General en la Corona de Aragón*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1963.

Lapedra, E., “Piratería y cautividad desde el ámbito islámico. Ideología y diplomacia”, *eHumanista/IVITRA*, 4, 2013, pp. 222-236.

Larrayoz de Arranz, M., “Reacción de Carlos el Malo, rey de Navarra, a la noticia de la derrota de Cocherel”, *Les Cahiers vernonnais*, 4, 1964, pp. 119-140.

Lecuppre, G., Lecuppre-Desjardin, É., “La rumeur: un instrument de la compétition politique au service des princes de la fin du Moyen Âge”, *La Rumeur au Moyen Âge. Du mépris à la manipulation (V^e-XV^e siècle)* (M. Billoré et M. Soria dirs.), Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2011, pp. 149-176.

Lecuppre-Desjardin, É., *Le royaume inachevé des ducs de Bourgogne: XIVe-XVe siècles*, Belin, Paris, 2016.

Léthenet, B., “Le Renseignement. Une communauté au service des Ducs de Bourgogne (1407-1435)”, *Les cultures de la décision dans l'espace bourguignon. Acteurs, conflicts, représentations*, Publication du Centre Européen d'Études Bourguignonnes, Nauchâtel, 57, 2017, pp. 77-88.

Léthenet, B., “Par aguets et espionnements. Espionner au XIV et XVe siècles”, *Annales de Bourgogne*, 86 (4), 2014, pp. 7-20.

Léthenet, B., “Selon les nouvelles que vos me ferez savoir. Essai sur le renseignement au Moyen Âge”, *Revue du Nord*, 95, 2013, pp. 839-858.

Léthenet, B., *Espions et pratiques du renseignement: les élites mâconnaises au début du XVe siècle*, Presses universitaires de Strasbourg, Strasbourg, 2019.

Lillo Carpio, P. A., “Notas sobre la ballesta y el cuadrillo en la baja Edad Media”, *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, vol. 1, Academia Alfonso X el Sabio-Universidad de Murcia, Murcia, 1987, pp. 871-880.

Lopes, F., *Crónica de D. Pedro* (G. Macchi ed.), Impensa Nacional-Casa da Moeda, Lisboa, 2^a ed., 2007.

López de Ayala, P., *Coronica del rey don Pedro* (Wilkins, C. L., Wilkins, H. M. eds.), The Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1985.

López Elum, P., *El impuesto del morabatí, su base económica y sus aplicaciones demográficas. Datos para su estudio (siglos XIII-XVIII)*, Tesis doctoral inédita (A. Ubierto dir.), Universidad de Valencia, 1972.

López Elum, P., *Los castillos valencianos en la Edad Media: materiales y técnicas constructivas*, 2 vols., Generalitat Valenciana, Valencia, 2002.

López Rodríguez, C., “La estructura de los ingresos de la Tesorería General de Alfonso el Magnánimo y la conquista de Nápoles (1424-1447)”, *Atti del XIV Congresso di storia della Corona d’Aragona (Sassari-Alghero, 19-24 maggio 1990)*, Sassari, 1996, vol. III, pp. 573-593.

López Rodríguez, C., “La tesorería general de Alfonso V el Magnánimo y la bailía general del reino de Valencia”, *Hispania*, LIV (187), 1994, pp. 421-446.

Loss, E., *Officium Spiarum: spionaggio e gestione delle informazioni a Bologna (secoli XIII-XIV)*, Viella, Roma, 2020.

Louis, G., “Les montres d’armes (XIVe-XVIIe siècles)”, *Hommes d’armes et gens de guerre du Moyen Âge au XVIIe siècle. Franche-Comté de Bourgogne et comté de Montbéliard* (A. Preneel et P. Delsalle dirs.), Presses universitaires de Franche-Comté, Besançon, 2007, pp. 55-60.

Lourie, E., “A society organized for war: Medieval Spain”, *Past and Present*, 35, 1966, pp. 54-76.

Luzzato, G., *Le origini dell’organizzazione finanziaria dei comuni italiani*, Quattroventi, Urbino, 1990.

MacDonald, A. J., “Did Intelligence Matter? Espionage in Later Medieval Anglo-Scottish Relations”, *Historical Studies*, 25, 2006, pp. 3-16.

Madurell i Marimon, J. M., “Las obras de las murallas de Gerona (1362-1685)”, *AIEG*, XVII, 1964-1965, pp. 331-372.

Madurell, J. M., “Pere el Cerimoniós i les obres publiques”, *Analecta Sacra Tarraconensia*, XI, 1935, pp. 371-393.

Mantelli, R., *Burocrazia e finanze pubbliche nel regno di Napoli a metà del cinquecento*, Lucio Pironte Editore, Napoli, 1981.

Manzano Rodríguez, M. Á., “Los Banu Abi l-‘Ula: historia de una disidencia política”, en Manuela Marín y Jesús Zanón (coords.), *Estudios onomástico-biográficos de Al-Andalus. Vol V: Familias Andalusíes*, CSIC, Madrid, 1992, pp. 199-227.

Maravall Casesnoves, J. A., *El concepto de España en la Edad Media*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1964, pp. 503-517.

Martín Rodríguez, J. L., “La actividad de las cortes catalanas en el siglo XIV”, *Les Corts a Catalunya: Actes del Congrés d’Història Institucional (28, 29 i 30 d’abril de 1988)*, Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, Barcelona, 1991, pp. 146-151

Martín Rodríguez, J. L., “Nacionalización de la sal y aranceles extraordinarios en Cataluña (1365-1367)”, *Anuario de estudios medievales*, 3, 1966, pp. 515-524.

Martínez Aloy, J., “La diputación de Valencia. Notas histórico-cronológicas”, *El Archivo*, 7, 1893, pp. 168-197.

Martínez Aloy, J., *La Diputación de la Generalidad del reino de Valencia*, Valencia, 1930.

Martínez Giralt, A., “El barón feudal como consejero del rey. Bernat II de Cabrera, “gran privado” de Pedro el Ceremonioso (1328-1364)”, *Los agentes del Estado: poderes públicos y dominación social en Aragón (siglos XIV-XVI)* (Mario Lafuente y Concepción Villanueva coords.), Silex, Madrid, 2019, pp. 279-319.

Martínez Giralt, A., *Parentela aristocràtica, domini i projecció sociopolítica. Els vescomtes de Cabrera entre 1199 i 1423*, Tesis doctoral inédita (P. Ortí dir.), Universitat de Girona, 2016.

Martínez Sanmartín, L. P., “La historia militar del reino medieval de Valencia, balance y perspectivas”, *Militaria: revista de cultura militar*, 11, 1998, pp. 29-76.

Martínez Sanmartín, L. P., “La historia militar del reino medieval de Valencia: filón inestimable y asignatura pendiente”, *Militaria: revista de cultura militar*, 12, 1998, pp. 169-186.

Martínez Sanmartín, L. P., *Guerra, estado y economía productiva en la Corona de Aragón en la Baja Edad Media*, Tesis de Licenciatura inédita (A. Furió y J. Sanmartín dirs.), Universitat de València, 1995.

Martins, M. Gomes, “Los Ballesteros de Conto en Portugal en la Edad Media”, *Medievalismo*, 18, 2008, pp. 375-395.

Martins, M. Gomes, *A arte da guerra em Portugal: 1245 a 1367*, Imprensa da Universidade de Coimbra, Coimbra, 2014.

Martins, M. Gomes, *A Vitória do Quarto Cavaleiro. O Cerco de Lisboa de 1384*, Prefácio, Lisboa, 2005, pp. 75-76.

Martins, M. Gomes, *Guerreiros de Pedra. Castelos, muralhas e guerra de cerco em Portugal na Idade Média*, Esfera dos Livros, Lisboa, 2016.

Martins, M. Gomes, *Lisboa e a guerra (1367-1411)*, Lisboa, Livros Horizonte, 2001.

Masià i de Ros, À., *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*, 2 vols., CSIC, Barcelona, 1994.

Mateu i Llopis, F., “Algunos documentos referentes a la gestión del Tesorero de Alfonso V, Mateo Pujades en Nápoles y al Itinerario del rey (1441-1447)”, *Hispania*, 3, 1941, pp. 3-31.

Mateu i Llopis, F., “Maestre Racional y Tresorer General”, *Studi storici e giuridici in onore di Antonio Era*, Casa Editrice Dott. Antonio Milani, Padua, 1963, pp. 244-254.

Mateu y Llopis, F., “‘Super monatico’ o ‘morabetino’ (breve noticia documental sobre el impuesto del monedaje en Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca y Murcia, 1205-1327)”, *Mélanges offerts à René Crozet* (P. Gallais et Y.-J. Riou eds.), Société d'études médiévales, Poitiers, 1966, vol. 1, pp. 1115-1120.

Melió Uribe, V., *La “Junta de Murs i Valls”: historia de las obras públicas en la Valencia del Antiguo Régimen, siglos XIV-XVIII*, Consell Valencià de Cultura, Valencia, 1991.

Meloni, G., *Genova e Aragona all'epoca di Pietro il Cerimonioso*, vol. II, CEDAM, Padova, 1976.

Mendi, J. M^a, “La primera legación del Cardenal Guido de Boulogne a España (1358-1361)”, *Scriptorium Victoriense*, 11 (1-2), 1964, pp. 135-224.

Menéndez Fueyo, J. L., Ferrer Carrión, R., Pina Mira, J., “El recinto amurallado de la pobla de Ifach (Calp, Alicante): Fortificación y poder feudal en el Reino de Valencia (siglos XIII-XIV)”, *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI e XVI)* (I. C. F. Fernandes coord.), Edições Colibri-Campo Arqueológico de Mértola, Lisboa, 2013, vol. I, pp. 209-220.

Menéndez Fueyo, J. L., Ferrer Carrión, R., Pina Mira, J., “El recinto amurallado de la pobla de Ifach (Calp, Alicante): Fortificación y poder feudal en el Reino de Valencia (siglos XIII-XIV)”, *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI e XVI)* (I. C. F. Fernandes coord.), Edições Colibri-Campo Arqueológico de Mértola, Lisboa, 2013, vol. I, pp. 209-225.

Menjot, D., “L’établissement du système fiscal étatique en Castilla (1268-1342)”, *Génesis medieval del Estado Moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)* (A. Rucquoi ed.), Ámbito, Valladolid, 1987, pp. 149-172.

Menjot, D., “Les villes castillanes et la fiscalité royale: le cas de Murcie sous les Trastamare (1369-1474)”, *Actes Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana* (M. Sánchez, A. Furió eds.), Institut d’Estudis Ilerdencs, Lleida, 1997, pp. 125-143.

Menjot, D., “Système fiscal étatique et systèmes fiscaux municipaux en Castille (XIIIe s.-fin du XVe s.)”, *Fiscalidad de Estado y fiscalidad municipal en los reinos hispánicos medievales* (D. Menjot y M. Sánchez dirs.), Casa de Velázquez, Madrid, 2006, pp. 21-51.

Menjot, D., Collantes de Terán, A., “La génesis de la fiscalidad municipal en Castilla: primeros enfoques”, *Revista d’Història Medieval*, 7, 1996, pp. 53-80.

Menjot, D., Sánchez Martínez, M. (eds.), *Fiscalidad de Estado y fiscalidad municipal en los reinos hispánicos medievales*, Casa de Velázquez, Madrid, 2006.

Menjot, D., Sánchez Martínez, M. (eds.), *La fiscalité des villes au Moyen Âge (Occident méditerranéen). 4. La gestion de l’impôt*, Privat, Toulouse, 2004.

Meyerson, M. D., *Jews in an Iberian Frontier Kingdom. Society, economy and politics in Morvedre, 1248-1391*, Brill, Leiden, 2004.

Mira Jódar, A. J., “Del rey al municipio: las transferencias fiscales en el País Valenciano bajomedieval (siglos XIII-XV)”, *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI). XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1996, t. 1, vol. 4, pp. 165-176.

Mira Jódar, A. J., *Las finanzas del municipio. Gestión económica y poder local. Sueca (s. XV-XVI)*, Diputació de València, Valencia, 2007.

Mira Jódar, A. J., Viciano Navarro, P., “La construcción d’un sistema fiscal: municipis i impost al País Valencià”, *Revista d’Història Medieval*, 7, 1996, pp. 135-148.

Miret i Sans, J., “Négociations de Pierre IV d’Aragon avec la cour de France (1366-1367)”, *Revue hispanique: recueil consacré à l’étude des langues, des littératures et de l’histoire des pays castillans, catalans et portugais*, t. 13, n. 43, 1905, pp. 76-135.

Mitre Fernández, E., “La Cristiandad medieval y las formulaciones fronterizas”, *Fronteras y fronterizos en la historia*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1997, pp. 7-62.

Molina Molina, Á.-L., “Un año de la Guerra de los Dos Pedros (junio 1364-1365)”, *Anales de la Universidad de Murcia*, 28, 1970, pp. 169–187.

Mollat, M., “Recherches sur les finances des ducs Valois de Bourgogne”, *Revue Historique*, 219, 1958, pp. 287-321.

Monreal y Tejada, L., *Ingeniería militar en las crónicas catalanas. Discurso de ingreso leído el día 31 de enero de 1971 en la Real Academia de Buenas Letras*, Barcelona, 1971.

Monsalvo Antón, J. M., “Transformaciones sociales y relaciones de poder en los concejos de frontera, siglos XI-XIII. Aldeanos, vecinos y caballeros ante las instituciones municipales”, *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna: aproximación a su estudio* (R. Pastor coord.), CSIC, Madrid, 1990, pp. 107-170.

Monteiro, J. Gouveia, “A Campanha Militar de Ceuta (1415) Revisitada”, *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 17, 2017, pp. 63-78.

Monteiro, J. Gouveia, *A guerra em Portugal nos finais da Idade Média*, Editorial Notícias, Lisboa, 1998.

Monteiro, J. Gouveia, Braga, J. Eduardo (eds.), *Vegécio: Compêndio da Arte Militar*, Imprensa da Universidade de Coimbra, Coimbra, 2009.

Monteiro, J. Gouveia, *Os Castelos Portugueses dos finais da Idade Média, Presença, perfil, conservação, vigilância e comando*, Edições Colibri-Faculdade de Letras de Coimbra, Lisboa, 1999, pp. 163-164.

Morelló Baget, J., “La contribución de la Iglesia a las arcas del rey: a propósito de la recaudación de las décimas en la Corona de Aragón a finales del siglo XIV y principios del XV”, *El dinero de Dios. Iglesia y fiscalidad en el Occidente Medieval (siglos XII-XV)* (D. Menjot y M. Sánchez eds.), Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2011, pp. 167-190.

Mugueta Moreno, Í., “Los documentos financieros del Reino de Navarra (1259-1328). Su contabilidad”, *En busca de Zaqueo: los recaudadores de impuestos en las épocas medieval y moderna* (Á. Galán y E. García eds.), Universidad de Málaga-Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2012, pp. 27-38.

Mugueta Moreno, Í., *El dinero de los Evreux. Hacienda y fiscalidad en el reino de Navarra (1328-1349)*, Gobierno de Navarra-Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 2008.

Muñoz Pomer, M.^a R., “Cortes y parlamento de 1360. Acuerdos y distribución de donativos”, *Estudios en recuerdo de la profesora Sylvia Romeu Alfaro*, t. II, Universitat de València, Valencia, 1989, pp. 643-658.

Muñoz Pomer, M.^a R., “La oferta de las Cortes de Valencia de 1358”, *Saitabi: Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 36, 1986, pp. 155-166.

Muñoz Pomer, M.^a R., “La tregua castellano-aragonesa de 1357 en el Reino de Valencia”, *Revista de Investigación y Ensayos del Instituto de Estudios Alicantinos*, 38 (II), 1983, pp. 37-53.

Muñoz Pomer, M.^a R., *Orígenes de la Generalidad Valenciana*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1987.

Muñoz Pomer, M.^a R., “Los preliminares de la guerra de los dos Pedros en el reino de Valencia (1356)”, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, 1, 1982, pp. 117-134.

Muñoz Pomer, R., “Las Cortes de Cullera-Valencia de 1364”, *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 35, 1985, pp. 87-94.

Narbona Vizcaíno, R. (coord.), *La Mediterrània de la Corona d'Aragó, segles XIII-XVI. VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas, 1304-2004 & XVIII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó (Valencia, 9-14 de setembre de 2004)*, vol. II, Universitat de València, Fundació Jaume II el Just, Valencia, 2005.

Narbona Vizcaíno, R., “El Justicia Criminal. Una corte medieval valenciana, un procedimiento judicial”, *Estudis castellonencs*, 3, 1986, pp. 287-310.

Narbona Vizcaíno, R., “El Nueve de Octubre. Reseña histórica de una fiesta valenciana. Siglos XIV-XX”, *Memorias de la ciudad. Ceremonias, creencias y costumbres en la historia de Valencia*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 2003, pp. 175-184.

Narbona Vizcaíno, R., “El Nueve de Octubre”, *Ciudad y Reino. Claves del siglo de oro valenciano* (R. Narbona ed.), Ajuntament de València, Valencia, 2015, pp. 272-274.

Narbona Vizcaíno, R., “El trienio negro: Valencia, 1389-1391. Turbulencias coetáneas al asalto de la judería”, *En la España Medieval*, 35, 2012, pp. 177-210.

Narbona Vizcaíno, R., “Finanzas municipales y patriciado urbano: Valencia a finales del Trescientos”, *Anuario de estudios medievales*, 22, 1992, pp. 485-512.

Narbona Vizcaíno, R., “La milicia ciudadana de la Valencia medieval”, *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 3, 2006, pp. 305-332.

Narbona Vizcaíno, R., “Violencias feudales en Valencia”, *Revista d’Història Medieval*, 1, 1990, pp. 59-86.

Narbona Vizcaíno, R., *Malhechores, violencia y justicia ciudadana en la Valencia bajomedieval*, Ajuntament de València, Valencia, 1990.

Narbona Vizcaíno, R., *Valencia, municipio medieval. Poder político y luchas ciudadanas (1239-1418)*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1995.

Navareño Mateos, A., “El armamento y la poliorcética medievales en el código latino 197 de Munich”, *Norba: Revista de arte*, 12, 1992, pp. 29-66.

Nicholson, H., *Medieval Warfare. Theory and Practice of War in Europe, 300-1500*, Palgrave Macmillan, Basingtoke-New York, 2004.

Nicolle, D., *Medieval Siege Weapons. Western Europe AD 585-1385*, Osprey Publishing, Oxford, 2002.

Nieto Soria, J. M., “Entre los derechos de la Corona Real y los deberes de la liberalidad del príncipe”, *El alimento del Estado y la salud de la Res Publica: orígenes*,

estructura y desarrollo del gasto público en Europa (A. Galán y J. M. Carretero eds.), Ministerio de Hacienda-Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2013, pp. 97-114.

Nieto Soria, J. M., “Rex inutilis y tiranía en el debate político de la Castilla bajomedieval”, *Coups d’État à la fin du Moyen Âge? Aux fondements du pouvoir politique en Europe occidentale* (F. Foronda, J.-Ph. Genet et J. M. Nieto dirs.), Casa de Velázquez, Madrid, 2005, pp. 73-92.

Nirenberg, D., *Communities of violence: Persecution of Minorities in the Middle Ages*, Princeton University Press, Princeton, 1996.

Nussbaum, M.^a F., “Algunas notas sobre los espías en la literatura medieval española de los siglos XIII y XIV”, *Memorabilia*, 14, 2012, pp. 65-76.

Ormrod, W. M., “Urban communities and royal finances in England during the Later Middle Ages”, *Actes Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana* (M. Sánchez, A. Furió eds.), Institut d’Estudis Ilerdencs, Lleida, 1997, pp. 45-59.

Orsi Lázaro, M., “Dispositiu naval en una armada del rei d’Aragó. L’exemple de l’estol enviat a Sardenya el 1354”, *Singladures*, 25, 2009, pp. 17-23.

Orsi Lázaro, M., “Estrategia, operaciones y logística en un conflicto mediterráneo: la revuelta del Juez de Arborea y la ‘armada e viatge’ de Pedro el Ceremonioso a Cerdeña (1353-1354)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 38 (2), 2008, pp. 921-968.

Orsi Lázaro, M., “Lletres, comptes i ordinations per a la gestió d’un recurs estratègic: les xurmes de les galeres a mitjan del segle XIV”, *Tripulacions i vaixells a la Mediterrània medieval. Fonts i perspectives comparades des de la Corona d’Aragó* (R. Salicrú ed.), Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona, 2019, pp. 201-231.

Ortí Gost, P., “Les alienacions del patrimoni reial i el finançament de la conquesta de Sardenya de 1323-1324”, *La corona catalanoaragonesa i el seu entorn mediterrani a la baixa Edat Mitjana* (M.^a T. Ferrer, J. Mutgé i M. Sánchez eds.), IMF-CSIC, Barcelona, 2005, pp. 239-272.

Ortí Gost, P., Sánchez Martínez, M., Turull Rubinat, M., “La génesis de la fiscalidad municipal en Cataluña”, *Revista d’Història Medieval*, 7, 1996, pp. 115-134.

Pablo Martínez, L., “La historia militar del reino medieval de Valencia. Balance y perspectivas”, *Militaria: revista de cultura militar*, 11, 1998, pp. 29-76.

Pailhès, Cl., *Gaston Fébus: le Prince et le Diable*, Perrin, París, 2007.

Paiva, J., Gomes, R., Gonçalves, G., “Témata e Tágmata: Recuperar a força perdida”, *O sangue de Bizâncio. Ascensão e queda do Império Romano do Oriente* (J. Gouveia Monteiro dir.), Imprensa da Universidade de Coimbra, Coimbra, 2017, pp. 205-232.

Palacios Ontalva, J. S., “Las fortificaciones en la Crónica del rey don Pedro: percepciones contemporáneas de los escenarios del poder a mediados del s. XIV”, *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI e XVI)* (I. C. F. Fernandes coord.), Edições Colibri-Campo Arqueológico de Mértola, Lisboa, 2013, vol. I, pp. 109-122.

Palacios Ontalva, J. S., “Una aproximación al concepto de ‘lanza’ en relación a las órdenes militares”, *Entre Deus e o Rei. O mundo das Ordens Militares* (I. Fernandes coord.), Município de Palmela-GEsOS, Palmela, pp. 297-320.

Paladilhe, D., *La reine Jeanne: comtesse de Provence*, Librairie Académique Perrin, Paris, 1997.

Pardo Molero, J. F., *La defensa del Imperio. Política militar en la Valencia de Carlos V*, Tesis doctoral (R. Benítez dir.), Universitat de València, 1997.

Pardo Molero, J. F., *La guerra de Espadán (1526): una cruzada en la Valencia del Renacimiento*, Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2001.

Parker, G., *The Military Revolution. Military Innovation and the Rise of the West, 1500-1800*, Cambridge University Press, Cambridge, 1988.

Pascual, J., Martí, J., “El recinto fortificado de la Valencia musulmana”, *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos* (I. C. F. Fernandes coord.), Edições Colibri-Câmara Municipal de Palmela, Lisboa, 2001, pp. 291-309.

Pastor Madalena, M., *Les senyories valencianes dels comtes d’Urgell. Les baronies de Bunyol, Xiva i Xestalgar entre el 1238 i el 1327. Renda i jurisdicció*, Tesis doctoral inédita (F. Sabaté y E. Guinot dirs.), Universitat de València, 2015.

Pépin, G., Lainé, F., Boutoulle, F. (eds.), *Routiers et mercenaires pendant la guerre de Cent ans. Hommenage à Jonathan Sumption*, Ausonius Éditions, Bordeaux, 2016.

Pérez de los Cobos, P. L., “La conquista de Jumilla por don Fadrique, Maestre de la Orden de Santiago”, *Anuario de Estudios Medievales*, 11, 1981, pp. 277-299.

Pérez García, P., *La comparsa de los malhechores. Valencia 1479-1518*, Diputació de València, Valencia, 1990.

Petit, E., *Histoire des ducs de Bourgogne de la race capétienne*, t. IX, Société Bourguignonne de Géographie et d'Historie, Dijon, 1905.

Pinto, V. Viana, *De Olhar atento e Ouvidos à escuta... A espionagem militar na cronística portuguesa de Quatrocentos: Fernão Lopes e Gomes Eanes de Zurara*, Dissertação de Mestrado orientada pelo Professor Doutor João Gouveia Monteiro, Universidade de Coimbra, 2015.

Pons Alós, V., “Vidal de Blanes, obispo de Valencia (1356-1369). La cercanía de Aviñón”, *Valencianos en la Historia de la Iglesia V* (E. Callado coord.), Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia, pp. 11-46.

Pons Guri, J. M^a, *Actas de las Cortes generales de la Corona de Aragón de 1362-1363*, Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón vol. 50, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982.

Powers, J. F., *A society organized for war: the Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*, University of California Press, Berkeley, 1988.

Pozo Chacón, J. A. del, *Prohoms i camperols. Espai agrari i poder local a Vila-real (1362-1386)*, Publicacions de l'Il·lustríssim Ajuntament de Vila-real, Vila-real, 1995, pp. 70-72.

Prestwich, J. O., “Military Intelligence under the Norman and Angevin Kings”, *Law and Government in Medieval England and Normandy* (G. Garnett and J. Hudson eds.), Cambridge University Press, Cambridge, 1994, pp. 1-30.

Prestwich, M., “War and taxation in England in the XIIIth and XIVth Centuries”, *Genèse de l'État moderne. Prélèvement et redistribution*, (J.-Ph. Genet et M. Le Mené eds.), Éditions du CNRS, Paris 1987, pp. 181-192.

Prestwich, M., *Armies and Warfare in the Middle Ages. The English Experience*, Yale University Press, New Haven and London, 1996.

Pretalli, M., “Du bon usage des Anciens. L’espionnage technique chez les militaires italiens au XVIe siècle”, *Dialogues d’histoire ancienne*, Supplement n° 9: *Le point de vue de l’autre. Relations culturelles et diplomatie. 1ère rencontres SoPHiA (23-24 mars 2012, Mulhouse)*, 2013, pp. 231-249.

Proteau, N., “L’artilleur et l’artillerie Avant le temps des canons”, *Artillerie et Fortification 1200-1600* (E. Crouy-Chanel, N. Prouteau et N. Faucherre eds.), Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2011, pp. 23-32.

Purton, P. F., “The myth of the mangonel: torsion artillery in the Middle Ages”, *Arms and Armour*, 3, 2006, pp. 79-90.

Querol y Roso, L., *Las milicias valencianas desde el siglo XIII al XV*, Sociedad Castellonense de Cultura, Castellón, 1935.

Quintanilla Raso, M.^a C., “La tenencia de fortalezas en Castilla durante la baja Edad Media”, *En la España Medieval. Homenaje al profesor don Claudio Sánchez Albornoz*, V (2), 1986, pp. 861-895.

Quintanilla Raso, M.^a C., Castrillo Llamas, C., “Tenencia de fortalezas en la Corona de Castilla (siglos XIII-XV). Formalización institucional, política regia y actitudes nobiliarias en la Castilla bajomedieval”, *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media Hispánica, Revista de Historia Militar*, Núm. Extraordinario, 2001, pp. 223-289.

Reixach Sala, A., “El cambista Ramon Medir de Gerona y la tesorería real durante la Guerra de los Dos Pedros (1356-1369)”, *Comercio, banca y sociedad en los reinos hispánicos (siglos XIII-XVIII)* (A. Alloza, F. Fernández y E. García eds.), Polifemo, Madrid, 2012, pp. 51-81.

Reixach Sala, A., Tello Hernández, E., “Finanzas, monarquía y ascenso social en la Cataluña de las décadas centrales del siglo XIV: el caso de Pere Blan (1346-1381)”, *Los agentes del Estado. Poderes públicos y dominación social en Aragón (siglos XIV-XVI)* (M. Lafuente y C. Villanueva coords.), Sílex, Madrid, 2019, pp. 85-121.

Rey, M., *Les finances royales sous Charles VI. Les causes du déficit (1388-1413)*, Éditions de l’EHESS, Paris, 1965.

Richmond, C., “Hand and mouth information gathering and use in England in the Later Middle Ages”, *Journal of Historical Sociology*, 1, 1988, pp. 233-252.

Riera i Sans, J., “Jafudà Alatzar, jreu de València (segle XIV)”, *Revista d'història medieval*, 4, 1993, pp. 65-100.

Riquer y Morera, M. de, *L'arnès del cavaller: armes i armadures catalanes medievals*, Ariel, Barcelona, 1968, pp. 67-68.

Riu, M., “L'arquitectura militar i l'urbanisme a l'època de Pere el Cerimoniós, 1338-1387”, *Pere el Cerimoniós i la seva època*, IMF-CSIC, Barcelona, 1989, pp. 193-202.

Rius Serra, J., “Cortes de Valencia de 1358 (20 de febrero)”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 17, 1946, pp. 663-682.

Roberts, M., *The Military Revolution, 1560-1660*, Queen's University, Belfast, 1955.

Roca Traver, F., *El Justicia de Valencia: 1238-1321*, Ajuntament de València, Valencia, 1970.

Rodrigo Lizondo, M., “La Unión valenciana y sus protagonistas”, *Ligarzas*, 7, 1975, pp. 133-166.

Rodrigo Lizondo, M., *La Unión de Valencia (1347-1348). Una revuelta ciudadana contra el autoritarismo real*, Tesis doctoral inédita, Universitat de València, 1987.

Rodrigo Pertegás, J., “La urbe valenciana en el siglo XIV”, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, I, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1923, pp. 279-344.

Rodríguez García, J. M., “Virotos, barras y fuego. El armamento embarcado (siglos XIII-XIV)”, *De fusta e de fierro. Armamento medieval cristiano en la Península Ibérica (siglos XI-XVI)* (M. Alvira ed.), La Ergástula, Madrid, 2021, pp. 99-117.

Rogers, C. J. (ed.), *The Military Revolution Debate: readings on the military transformation of early modern Europe*, Routledge, New York, 1995.

Rojas Gabriel, M., “El valor bélico de la cabalgada en la frontera de Granada (c. 1350-c. 1481)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 31 (1), 2001, pp. 295-328.

Romeu Alfaro, S., “Aportación documental a las Cortes de Valencia de 1358”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 43, 1973, pp. 385-428.

Romeu Alfaro, S., “Catálogo de Cortes valencianas hasta 1410”, *Anuario de historia del derecho español*, 40, 1970, pp. 581-608.

Romeu Alfaro, S., “Consideraciones sobre la ‘desnaturatio’”, *Anuario de historia del derecho español*, 41, 1971, pp. 1013-1026.

Romeu Alfaro, S., “Cortes de Monzón de 1362”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 47, 1977, pp. 741-798.

Romeu Alfaro, S., “Cortes de Valencia de 1360”, *Anuario de historia del derecho español*, 44, 1974, pp. 675-712.

Romeu Alfaro, S., “Cortes en el ‘setge de Murvedre’ de 1365”, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano: celebrado en Valencia del 14 al 18 de abril de 1971*, vol. 2, Universitat de València, Valencia, 1980, pp. 619-624.

Romeu Alfaro, S., *Les Corts valencianes*, Edicions Tres i Quatre, Valencia, 1985.

Ross, Ch., “Rumour, propaganda and popular opinion during the war of the Roses”, *Patronage, the Crown and the Provinces in Later Medieval England* (R. A. Griffiths dir.), A. Sutton, Gloucester, 1981, pp. 15-32.

Roustit, Y., “La consolidation de la dette publique à Barcelone au milieu du XIVE siècle”, *Estudios de historia moderna*, IV, 1954, pp. 13-156.

Royo Pérez, V., “Los conflictos políticos en el norte del Reino de Valencia. La lucha por el poder en la comunidad de Morella y sus aldeas (1292-1412)”, *Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievo*, Número especial: *Poder y violencia durante la Edad Media Peninsular (siglos XIV y XV)*, 1-1, 2013, pp. 354-381.

Rubio Vela, A. (ed.), *Epistolari de la València medieval*, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Valencia-Barcelona, 2^a ed., 2003.

Rubio Vela, A., “Valencia y Morvedre frente a frente. Notas sobre un conflicto bajomedieval”, *De Murbiter a Morvedre*, Fundación Bancaja, Sagunto, 2006, pp. 101-113.

Rubio Vela, A., Rodrigo Lizondo, M. (eds.), *Antroponímia valenciana del segle XIV. Nòmnes de la ciutat de València (1368-69 i 1373)*, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana-Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Valencia-Barcelona, 1997.

Ruiz Domingo, Ll., “Del qual tenim loch. Leonor de Sicilia y los orígenes de la lugartenencia femenina en la Corona de Aragón”, *Medievalismo*, 27, 2017, pp. 303-326.

Russell, J. C., “The medieval monedatge of Aragon and Valencia”, *Proceedings of the American Philosophical Society*, 106, 1962, pp. 483-504.

Russell, P. E., *The English Intervention in Spain and Portugal in the time of Edward II and Richard II*, Clarendon Press, Oxford, 1955.

Russo, E., *La Tesoreria Generale della Corona d’Aragona ed i bilanci del Regno di Napoli al tempo di Alfonso el Magnanimo (1416-1458)*, Tesis de doctorado inédita (R. Narbona y F. Senatore dirs.), Universitat de València, 2016, pp. 11-23.

Rycraft, P., “The return of the count of Denia”, *La Mediterrània de la Corona d’Aragó, segles XIII-XVI & VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas: 1304-2004; XVIII Congrès d’Història de la Corona d’Aragó, Valencia, 2004, 9-14 setembre* (R. Narbona coord.), vol. 1, Universitat de València, Fundació Jaume II el Just, Valencia, 2005, pp. 417-434.

Sáinz de la Maza Lasoli, R., “La incorporación de la Orden de San Jorge de Alfama a la de Montesa”, *Primeras Jornadas de Historia de las Órdenes Militares (Madrid, febrero-marzo de 1996)*, Real Consejo de la Órdenes Militares, Instituto de Estudios Manchegos, 1997, pp. 75-96.

Sáinz de la Maza Lasoli, R., “Repercusiones de la Guerra de Castilla en el Monasterio de Sijena (1356-1375)”, *Aragón en la Edad Media*, 10-11, 1993, pp. 793-814.

Sáinz de la Maza Lasoli, R., *La orden de San Jorge de Alfama: aproximación a su historia*, IMF-CSIC, Barcelona, 1990.

Sáiz Serrano, J., “Del amprament al acorriment. La movilización de tropas de caballería en las campañas de Alfonso el Magnánimo (1420-1432)”, *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España. V Jornadas Nacionales de Historia Militar* (A. Díaz Tejera coord.), Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998, pp. 329-352.

Sáiz Serrano, J., “La caballería de Alfonso el Magnánimo en la expedición mediterránea de 1432. Reclutamiento y estructura de tropas en los ejércitos reales de la Corona de Aragón”, *Saitabi. Volum extraordinari. Homenatge a la Dra. Milagros Gil-Masarell*, 1996, pp. 23-64.

Sáiz Serrano, J., “La organización militar en la expansión mediterránea de la Corona de Aragón, siglos XIV-XV”, *La Mediterrània de la Corona d’Aragó, segles XIII-XVI & VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas: 1304-2004; XVIII Congrès d’Història de la Corona d’Aragó, Valencia, 2004, 9-14 setembre* (R. Narbona coord.), vol. 1, Universitat de València, Fundació Jaume II el Just, Valencia, 2005, pp. 737-764.

Sáiz Serrano, J., “Las expediciones norteafricanas de Alfonso el Magnánimo (1424-1433): financiación y organización militar”, *Partir en croisade à la fin du Moyen Âge: financement et logistique* (D. Baloup et M. Sánchez dirs.), Presses universitaires du Midi, Toulouse, 2015, pp. 213–256.

Sáiz Serrano, J., “Los ejércitos del rey en la Corona de Aragón (siglos XIV-XV)”, *La Corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1459. La monarquía aragonesa y los reinos de la Corona* (J. A. Sesma ed.), Universidad de Zaragoza-Grupo CEMA, Zaragoza, 2009, pp. 99-130.

Sáiz Serrano, J., “Nobleza y expansión militar de la Corona de Aragón: la nobleza valenciana en las guerras del rey (1420-1448)”, *Anuario de estudios medievales*, 33 (2), 2003, pp. 729-780.

Sáiz Serrano, J., “Recursos y costes de la guerra para la nobleza: la trayectoria del conde de Denia (1356-1367)”, *La Corona catalanoaragonesa, l’Islam i el Món Mediterrani. Estudis d’història medieval en homenatge a la doctora Maria Teresa Ferrer i Mallol* (J. Mutgé, R. Salicrú y C. Vela eds.), IMF-CSIC, Barcelona, 2013, pp. 627-638.

Sáiz Serrano, J., “Una clientela militar entre la Corona de Aragón y Castilla a fines del siglo XIV: caballeros de casa y vasallos de Alfons d’Aragó, conde de Denia y marqués de Villena”, *En la España Medieval*, 29, 2006, pp. 97-134.

Sáiz Serrano, J., *Caballeros del rey. Nobleza y guerra en el reinado de Alfonso el Magnánimo*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2008.

Sáiz Serrano, J., *Guerra y nobleza en la Corona de Aragón. La caballería en los ejércitos del Rey (siglos XIV-XV)*, Tesis Doctoral (A. Furió dir.), Universitat de València, 2003

Salamagne, A., “Archères, mâchicoulis et tours dans l’architecture militaire du Moyen Âge (XIIIe-XVe siècles): éléments fonctionnels ou symboliques?”, *Qu’est-ce qu’un palais médiéval? Données historiques et archéologiques. Actes du VIIe Congrès*

International d'Archéologie Médiévale, Le Mans, 9-11 septembre 1999 (A. Renoux éd.), Publications de l'Université du Maine, Le Mans, 2001, pp. 77-85.

Salamagne, A., "L'artillerie de la ville d'Arras en 1369", *Artillerie et Fortification 1200-1600* (E. Crouy-Chanel, N. Prouteau et N. Faucherre eds.), Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2011, pp. 49-59.

Salas, X. de, "Una lletra xifrada en català", *Estudis Universitaris Catalans*, 16, 1931, pp. 374-377.

Salicrú i Lluch, R., "Más allá de la mediación de la palabra: negociación con los infieles y mediación cultural en la Baja Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales*, Anejo 61, 2005, pp. 409-439.

Sanahuja Ferrer, P., "¿Defensora de la Fe o protectora del Reino? La Orden de Santa María de Montesa y la Guerra de los Dos Pedros (1356-1369)", *Santa María de Montesa: la orden militar del Reino de Valencia (ss. XIV-XIX)* (E. Guinot, F. Andrés, J. Cerdà y J. F. Pardo coords.), Universitat de València, Valencia, 2019, pp. 139-152.

Sanahuja Ferrer, P., "Aportación al estudio del espionaje y la inteligencia en una ciudad medieval: Valencia en la guerra de los Dos Pedros (1356-1366)", *Edad Media. Revista de Historia*, 21, 2020, pp. 455-478.

Sanahuja Ferrer, P., "Batallas frustradas: Valencia 1364", *La Bartalla: análisis históricos y militares* (M. de Pazzis, A. Sanz y C. Díaz-Sánchez coords.), Cátedra Extraordinaria Complutense de Historia Militar, Madrid, 2020, pp. 381-412.

Sanahuja Ferrer, P., "Con el hambre a las puertas. El abastecimiento de Valencia durante la Guerra de los Dos Pedros (1356-1366)", *Medievalismo: boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 27, 2017, pp. 327-351.

Sanahuja Ferrer, P., "Dos veces leal. Valencia ante Pedro el Cruel (1363-1364)", *Fechos de armas. 15 hitos bélicos del Medievo ibérico (siglos XI-XVI)* (M. Alvira y M. G. Martins eds.), La Ergástula, Madrid, 2021, pp. 139-150.

Sanahuja Ferrer, P., "Fortificaciones urbanas: Valencia (1356-1369)", *Economía y política en el Mundo Hispánico a través de la historia: raíces, desarrollo y proyección* (N. Fernández y P. Mateo eds.), Universidad de León, León, 2019, pp. 103-114.

Sanahuja Ferrer, P., “La diplomacia de la Corona de Aragón durante la Guerra de los Dos Pedros (1356-1362): Granada y Fez”, *En la España Medieval*, 43, 2020, pp. 245-267.

Sánchez Adell, J., “La Comunidad de Morella y sus aldeas durante la Baja Edad Media (notas y documentos)”, *Estudis Castellonencs*, 1, 1982, pp. 73-181.

Sánchez Adell, J., Sánchez Almela, E., *Defensa y seguridad de una villa medieval: Castellón de la Plana*, Sociedad Castellonense de Cultura, Castellón, 2002.

Sánchez Cutillas, C., *Lletres closes de Pere el Cerimoniós endreçades al Consell de València*, Rafael Dalmau, Barcelona, 1967.

Sánchez Martínez, M. “‘Defensar lo principat de Catalunya’ en la segunda mitad del siglo XIV: de la prestación militar al impuesto”, *Pagar al rey en la Corona de Aragón durante el siglo XIV (estudios sobre fiscalidad y finanzas reales y urbanas)*, IMF-CSIC, Barcelona, 2003, pp. 171-211.

Sánchez Martínez, M., “Después de Aidu de Turdu (1347): las repercusiones de los sucesos de Cerdeña en el Patrimonio Real”, *Pagar al rey en la Corona de Aragón durante el siglo XIV*, IMF-CSIC, Barcelona, 2003, pp. 121-141.

Sánchez Martínez, M., “En defensa de la tierra: la ordinació de les armes acordada en las Cortes de Barcelona de 1368-1369”, *La Corona catalanoaragonesa, l’Islam i el Món Mediterrani. Estudis d’història medieval en homenatge a la doctora Maria Teresa Ferrer i Mallol* (J. Mutgé, R. Salicrú y C. Vela eds.), IMF-CSIC, Barcelona, 2013, pp. 653-662.

Sánchez Martínez, M., “Guerra y avituallamiento del ejército y carestías en la Corona de Aragón: la provisión de cereal para la expedición granadina de Alfonso el Benigno (1329-1333)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 20, 1993, pp. 523-549.

Sánchez Martínez, M., “Guerra, avituallamiento del ejército y carestías en la Corona de Aragón: la provisión de cereal para la expedición granadina de Alfonso el Benigno (1329-1333)”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 20, 1993, pp. 523-549.

Sánchez Martínez, M., “La evolución de la fiscalidad regia en los países de la Corona de Aragón (c. 1280-1350)”, *Europa en los umbrales de la crisis: 1250-1350. XXI Semana de Estudios Medievales. Estella, 18 a 22 de julio de 1994*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1995, pp. 393-428.

Sánchez Martínez, M., “La evolución de la fiscalidad regia en los países de la Corona de Aragón (c. 1280-1356)”, *Europa en los umbrales de la crisis (1250-1350). XXI Semana de Estudios Medievales. Estella, 18 a 22 de julio de 1994* (J. Carrasco coord.), Gobierno de Navarra, Pamplona, 1995, pp. 393-428.

Sánchez Martínez, M., “La fiscalidad catalanoaragonesa y las aljamas de judíos en la época de Alfonso IV (1327-1336)”, *Pagar al rey en la Corona de Aragón durante el siglo XIV*, IMF-CSIC, Barcelona, 2003, pp. 29-80.

Sánchez Martínez, M., “Les villes de Catalogne et les Grandes Compagnies (1365-1366)”, *Villes en guerre: XIV^e-XV^e siècles* (Ch. Raynaud dir.), Presses universitaires de Provence, Aix-en-Provence, 2008, pp. 43-62.

Sánchez Martínez, M., “Negociación y fiscalidad en Cataluña a mediados del siglo XIV: las Cortes de Barcelona de 1365”, *Negociar en la Edad Media. Actas del coloquio celebrado en Barcelona los días 14, 15 y 16 de octubre de 2004* (M.^a T. Ferrer, J.-M. Moeglin, S. Péquignot y M. Sánchez eds.), IMF-CSIC, Barcelona, 2005, pp. 123-164.

Sánchez Martínez, M., “Sobre la fiscalidad real en el reino de Aragón durante el primer tercio del siglo XIV: los subsidios para la campaña granadina (1329-1335)”, *Pagar al rey en la Corona de Aragón durante el siglo XIV*, IMF-CSIC, Barcelona, 2003, pp. 81-120.

Sánchez Martínez, M., “Tributos negociados: las ‘questie’ y subsidios de las villas catalanas en la primera mitad del siglo XIV”, *Anuario de estudios medievales*, 38-1, 2008, pp. 65-99.

Sánchez Martínez, M., “Un episodio de la Guerra de los Dos Pedros: la defensa costera de Cataluña en el verano de 1365”, *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica: estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín* (C. M. Reglero de la Fuente y L. V. Díaz Martín coords.), vol. 1, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002, pp. 273-288.

Sánchez Martínez, M., *El naixement de la fiscalitat d'Estat a Catalunya (segles XII-XIV)*, Eumo Editorial-Universitat de Girona, Barcelona, 1995.

Sánchez Martínez, M., Ortí Gost, P. (eds.), *Corts, parlaments i fiscalitat a Catalunya: els capítols del donatiu (1288-1384)*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1997.

Sánchez Martínez, M., *Pagar al rey en la Corona de Aragón durante el siglo XIV*, IMF-CSIC, Barcelona, 2003.

Sánchez-Cutillas, C. “La Fàbrica vella, dita de murs i valls”, *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, II, Sucesor de Vives Mora, Valencia, 1970, pp. 199-219.

Sanchis Sivera, J., “La esmaltería valenciana en la Edad Media: discurso de recepción del académico Don José Sanchis Sivera”, *Archivo de arte valenciano*, 7, 1921, pp. 3-42.

Schnerb, B., “Les montres d’armes, source de l’étude de la société militaire de la fin du Moyen Âge: l’exemple bourguignon”, *Revue du Nord*, 422 (4), 2017, pp. 671-690.

Schnerb, B., *L’Etat bourguignon, 1367-1477*, Perrin, Paris, 1999.

Serra Desfilis, A., “La construcción de las murallas de Valencia en el siglo XIV: ampliación, defensa y administración”, *Historia de la ciudad V. Tradición y progreso* (M. Alonso, M. Murad y F. Taberner eds.), Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, Valencia, 2008, pp. 79-94.

Serrano Larráyo, F., “Una clave criptográfica de la cancillería de Carlos II el Noble de Navarra”, *Príncipe de Viana*, 213, 1998, pp. 171-182.

Sesma Muñoz, J. Á., “Guerra, Ejército y Sociedad en los reinos de Aragón y Navarra en la Edad Media”, *Revista de historia militar*, N.º Extra-1, 2002, pp. 13-48.

Sesma Muñoz, J. Á., “La fijación de fronteras económicas entre los estados en la Corona de Aragón”, *Aragón en la Edad Media*, V, 1983, pp. 141-163.

Sesma Muñoz, J. Á., Lafuente Gómez, M. (eds.), *Acta Curiarum Regni Aragonum*, t. II, *Cortes y parlamentos del reinado de Pedro IV*, vol. 1, Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón, Zaragoza.

Settia, A., “Military Games and the Training of the Infantry”, *The Journal of Medieval Military History*, XI, 2013, pp. 1-24.

Settia, A., “Pro novis inveniendis. Lo spionaggio militare senese nei ‘Libri di Biccherna’ (1220-1331)”, *Fortilizi e campi di battaglia nel Medioevo attorno a Siena. Atti del convegno di studi di Siena (Siena, 25-26 ottobre 1996)* (M. Marrochi coord.), Nuova immagine editrice, Siena, 1998, pp. 31-49.

Settia, A., *Comuni in guerra. Armi ed eserciti nell'Italia delle città*, CLU Editrice Bologna, Bologna, 1993.

Settia, A., *Rapine, assedi, battaglie. La guerra nel Medioevo*, Editori Laterza, Roma, 2002.

Sevillano Colom, F., *El Centenar de la Ploma de la ciutat de València (1365-1711)*, Barcelona, 1966.

Sheldon, R. M., *Renseignement et espionnage dans la Rome Antique*, Tallandier, Paris, 2009.

Showalter, D. E., "Caste, Skill and Training: the Evolution of Cohesion in European Armies from the Middle Ages to the Sixteenth Century", *The Journal of Military History*, 57 (3), 1993, pp. 407-430.

Sitges Grifoll, J. B., *La muerte de don Bernardo de Cabrera, consejero del rey D. Pedro IV de Aragón*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1911.

Sobrequés Vidal, S., *Els barons de Catalunya*, Base, Barcelona, 2011.

Soldevila, F. (ed.), *Les quatre grans Cròniques. IV La Crònica de Pere III el Cerimoniós*, vol. IV, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 2014.

Soldevila, F., *Els almogàvers*, Editorial Barcino, Barcelona, 1952.

Suárez Fernández, L. "Castilla (1350-1406)", *Historia de España* (R. Menéndez Pidal dir.), Espasa-Calpe, Madrid, t. XIV, 1966, pp. 52-54.

Tello Hernández, E., "Entre diplomacia y fiscalidad: el pago del censo de Cerdeña al Papa durante el siglo XIV", *Diplomacia y desarrollo del Estado en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)* (C. Villanueva ed.), Ediciones Trea, Gijón, 2020, pp. 91-108.

Tello Hernández, E., *Pro defensione regni: Corona, Iglesia y fiscalidad durante el reinado de Pedro IV de Aragón (1349-1387)*, CSIC, Madrid, 2020.

Terol i Reig, V., *Un regne sense cavallers? La germania en la sots governació de Xàtiva*, Tesis doctoral (M. Ardit dir.), Universitat de València, 2002.

Tilly, Ch., *Coercion, Capital and European States, AD 990-1990*, Blackwell, Cambridge (USA), 1990.

Torreño Calatayud, M., *Castillos Medievales de Valencia*. Valencia, 2006.

Torres Fontes, J., *El señorío de Abanilla*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1982.

Torró Abad, J., “Colonització i renda feudal. L’origen de la peita al regne de València”, *Col·loqui Corona, Municipis i Fiscalitat a la Baixa Edat Mitjana* (A. Furió, M. Sánchez eds.), Institut d’Estudis Ilerdencs, Lleida, 1997, pp. 467-494.

Torró Abad, J., “Emisión de moneda y recaudación de impuestos hacia 1300. Observaciones desde el Reino de Valencia y la Corona de Aragón”, *Dynamiques du monde rural dans la conjoncture de 1300: échanges, prélèvements et consommation en Méditerranée occidentale* (M. Bourin, F. Menants et Ll. To Figueras eds.), École française de Rome, Rome, 2014, pp. 535-560.

Torró Abad, J., “Las sociedades de cabalgada y el apresamiento de cautivos (c. 1230-c. 1330)”, *La violencia en la sociedad medieval. XXIX Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 23 al 27 de julio de 2018* (E. López Ojeda coord.), Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2019, pp. 45-84.

Torró Abad, J., “Partners-in-Arms. Medieval Military Associations: From the Iberian cabalgada to the American entrada”, *From Al-Andalus to the Americas (13th-17th Centuries)* (Th. Glick, A. Malpica, F. Retamero and J. Torró eds.), Brill, Leiden-Boston, 2018, pp. 19-77.

Torró Abad, J., Guinot Rodríguez, E., “De la *madina* a la ciutat. Les pobles del sud i la urbanització dels extramurs de València (1270-1370)”, *Saitabi*, 51/52, 2001-2002, pp. 51-103.

Tramoyeres Blasco, L., “*Lo Rat Penat* en el escudo de armas de Valencia”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 38, 1901, pp. 438-445.

Treadgold, W. T., *Byzantium and Its Army, 284-1081*, Stanford University Press, Stanford, 1995.

Trenchs Òdena, J., Cárceles Ortí, M.^a M., “El *Consell* de Valencia: disposiciones urbanísticas (siglo XIV)”, *En la España medieval: La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, 7 (II), 1985, pp. 1481-1516.

Tucó-Chala, P., *Gaston Fébus, prince des Pyrénées*, Atlantica, París, 1990.

Turull i Rubinat, M., “La hacienda municipal y la tributación directa en Cataluña durante la Edad Media. Planteamiento general”, *Revista de Hacienda Autonómica y Local*, XXII (64), 1992, pp. 9-80.

Udina i Martorell, F., “Importància i influència de la Cort General i la Diputació del General a Catalunya”, *Les Corts a Catalunya: Actes del Congrés d’Història Institucional (28, 29 i 30 d’abril de 1988)*, Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, Barcelona, 1991, pp. 129-141.

Valdaliso Casanova, C., “Privanza y privados en el reinado de Pedro I de Castilla”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 34, 2007, pp. 293-305.

Valdaliso Casanova, C., *Historiografía y legitimación dinástica. Análisis de la Crónica de Pedro I de Castilla*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2010; idem, *Pedro I de Castilla*, Sílex, Madrid, 2016.

Valdeón Baruque, J., “La tensión castellano-aragonesa (1371-1375) y las monarquías hispánicas bajomedievales”, *Homenaje a José Antonio Maravall* (L. Rodríguez, M.^a C. Iglesias y C. V. Moya coords.), vol. 3, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1985, pp. 431-440.

Valdeón Baruque, J., “La victoria de Enrique II: los Trastámaras en el poder”, *Génesis medieval del Estado Moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)*, Ámbito, Valladolid, 1987, pp. 245-258.

Valdeón Baruque, J., *Pedro I el Cruel y Enrique de Trastámara ¿la primera guerra civil española?*, Aguilar, Madrid, 2002.

Verbruggen, J. F., “Flemish Urban Militias against French Cavalry Armies in the Fourteenth and Fifteenth Centuries”, *The Journal of Medieval Military History*, 1, 2002, 145-169.

Verbruggen, J. F., “The Role of the Cavalry in Medieval Warfare”, *The Journal of Medieval Military History*, 3, 2005, pp. 46-71.

Verbruggen, J. F., *The Art of Warfare in Western Europe during the Middle Ages. From the Eight Century to 1340*, 2nd Ed., The Boydell Press, Woodbridge-Rochester, 1997.

Verdés Pijuan, P., “Un llibre de ‘L’Obra dels Murs’ de Cervera (1368)”, *Miscel·lània Cerverina*, 10, 1996, pp. 13-36.

Verdés Pijuan, P., “Els processos d’emmurallament”, *L’art gòtic a Catalunya. Arquitectura, III. Dels palaus a les masies* (A. Pladevall ed.), Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 2003, pp. 130-137.

Verdés Pijuan, P., “La teoría del gasto público en la Corona de Aragón. El Dotzè del Crestià (1385)”, *El alimento del Estado y la salud de la Res Publica: orígenes, estructura y desarrollo del gasto público en Europa* (A. Galán y J. M. Carretero eds.), Ministerio de Hacienda-Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2013, pp. 73-96.

Viciano Navarro, P., *Poder municipal i grup dirigent local al País Valencià. La vila de Castelló de la Plana (1375-1500)*, Tesis doctoral (P. Iradiel y A. Furió dirs.), Universitat de València, 1994.

Vidal Franquet, J., “Unes notes sobre arquitectura defensiva a la Tortosa medieval”, *Recerca*, XI, 2007, pp. 43-112.

Viladés Llorens, R., *Les muralles de Bagà al segle XIV*, Amalgama Edicions, Berga, 1996.

Villalon, L. J. A., “Spanish Involvement in the Hundred Years War and the Battle of Nájera”, *The Hundred Years War. A Wider Focus* (L. J. A. Villalon and D. J. Kagay eds.), Brill, Leiden-Boston, pp. 3-74.

Vivo, F. de, *Information and communication in Venice. Rethinking the early modern politics*, Oxford University Press, Oxford, 2007.

VV. AA., *Las sociedades de frontera en la España medieval*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1993.

Walter, B., “Bons amis et agents secrets. Les réseaux de communication informels entre alliés”, *Ligues urbaines et espace à la fin du Moyen Âge* (L. Buchholzer-Remy et O. Richard coords.), Presses universitaires de Strasbourg, Strasbourg, 2012, pp. 179-201.

Walter, B., “Transmettre des secrets en temps de guerre. L’importance des cedulae inclusae pendant les guerres de Bourgogne (1468-1477)”, *Revue d’Alsace*, 138, 2012, pp. 7-25.

Walter, B., “Urban espionage and counterespionage during the Burgundian Wars”, *Journal of Medieval Military History*, 9, 2011, pp. 132-145.

Warming, R., “An introduction to Hand-to-Hand Combat at Sea: General Characteristics and Shipborne Technologies from c. 1210 BCE to 1600 CE”, *On War on board: Archaeological and Historical Perspectives on Early Modern Maritime Violence and Warfare* (J. Rönby ed.), Södertörns högskola, Huddinge, 2019, pp. 99-124.

Wolfe, M., “Siege Warfare and the Bonnes Villes of France during the Hundred Years War”, *The Medieval City under Siege* (I. Corfis and M. Wolfe eds.), The Boydell Press, Woodbridge, 1995, pp. 49-66.

Zabalo Zabalegui, J., “La participación navarra en la guerra de los dos Pedros. La expedición a Murviedro de 1363”, *Príncipe de Viana*, Anejo 2-3, 1986, pp. 777-784.

Zabalo Zabalegui, J., “La participación navarra en la guerra de los Dos Pedros (julio de 1362-abril de 1363)”, *Príncipe de Viana*, Anejo 8, t. III, 1988, pp. 685-691.

Zunzunegui Aramburu, J., “La legación del cardenal Guillermo de la Juguie a Castilla y Aragón (1355-1358)”, *Anthologica Annua*, 12, 1964, pp. 129-156.

Zurita, J., *Anales de la Corona de Aragón* (Á. Canellas ed.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, t. 3, 1973.

Apéndice

Tabla cronológica

Con el propósito de facilitar la lectura de este trabajo, hemos incluido una tabla cronológica que reúne los principales hechos y acontecimientos que tuvieron lugar durante la Guerra de los Dos Pedros. La tabla, de elaboración propia, ha sido confeccionada a partir de los datos reunidos en esta investigación y ha sido sometida a un ejercicio de crítica comparativa con aquellas otras tablas cronológicas que previamente ofrecieron José Vicente Cabezuelo, Luis Vicente Díaz Martín, Mario Lafuente y Covadonga Valdaliso, a las que también remitimos.²⁵⁸⁵ Esperamos que este recurso pueda ser de utilidad y facilite la comprensión de este trabajo.

Año	Mes y día	Acontecimiento
1356	Enero, 8	Acuerdo entre Pedro IV de Aragón y Juan II de Francia para la contratación de barcos
	Julio	Incidente corsario de Perellós
	Septiembre, 4	Declaración unilateral de guerra por Pedro I
	8	Ocupación de Alicante por tropas castellanas
	19	Derrota francesa en la batalla de Poitiers
	Octubre, 4	Declaración de la guerra por parte de Pedro IV
	17	Renuncia pública del infante Fernando a la fidelidad debida al rey de Aragón
	30	Recuperación de Alicante por tropas valencianas
	Noviembre, 8	Tratado de Pina entre Pedro IV y Enrique de Trastámara

²⁵⁸⁵ Cabezuelo Pliego, *La Guerra de los dos Pedros*, pp. 156-164; Díaz Martín, *Pedro I*, pp. 277-280; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 159-161; Valdaliso Casanova, *Pedro I*, 353-359.

- Cambio de bando de García Jofré de Loaysa y recuperación de Petrer
- Mayo, finales Toma de Guardamar por la flota castellana
- Junio, 9-11 Fallido ataque naval castellano sobre Barcelona
- ca. Junio, 17- Asedio de Ibiza por Pedro I
- Julio, 13
- Agosto, 21 Deposición de Muhammad V, Ismail II nuevo emir de Granada
- Septiembre, 22 Victoria aragonesa de Araviana
- 1360 Febrero, 26 Recuperación de Tarazona por Pedro el Ceremonioso
- Abril, 24 Derrota aragonesa de Nájera
- Junio, 24 Asesinato de Ismail II, Muhammad VI nuevo emir de Granada
- 1361 Enero, 31 Acuerdo de Barcelona: Pedro IV y el infante Fernando pactan la conquista del trono castellano
- Febrero-Mayo Ofensiva castellana en el frente aragonés
- Mayo, 13-14 Paz de Deza-Terrer
- Agosto Amenaza de compañías mercenarias sobre el Rosellón
- Septiembre, 25 Inicio de la guerra de Pedro I contra Muhammad VI de Granada
- 1362 Marzo, 13 Rendición de Muhammad VI, reinstauración de Muhammad V
- Abril, 25 Asesinato de Muhammad VI
- Mayo, 1 Fuga del infante Jaime de Mallorca de su prisión en Barcelona

- 22 Firma del Tratado de Estella entre Carlos II de Navarra y Pedro I de Castilla (quien lo confirma el 2 de junio)
- Junio, 5-8 Vistas de Soria entre Carlos II y Pedro I
- ca. 15 Inicio de la ofensiva de Pedro I en el frente aragonés
- 22 Firma del Tratado de Londres entre Castilla e Inglaterra
- Julio, 23 Pacto de Clermont-Ferrand entre Enrique de Trastámara y Juan II de Francia
- Agosto, 17 Captura del conde de Osona en Miedes
- 29 Rendición de Calatayud ante Pedro I
- Noviembre, 23 Inicio de las Cortes de Monzón
- 1363 Marzo Conquista de Tarazona, Borja y Magallón por Pedro I
- Abril, 12 Clausura de las Cortes de Monzón
- ca. 18 Caída de Cariñena ante el ejército castellano
- Mayo, 3 Rendición de Teruel
- 7-8 Vistas secretas de Sos entre Carlos II y Pedro IV
- 21 Inicio del primer asedio de Valencia por Pedro I
- Junio, 7 Llegada del ejército aragonés y fin del asedio de Valencia
- Julio, 2 Paz de Morvedre
- 16 Asesinato del infante Fernando en Castelló
- Agosto, 25-26 Vistas y Acuerdo de Uncastillo entre Carlos de Navarra y Pedro de Aragón
- Octubre, 6-10 Acuerdos de Binéfar entre Pedro IV y Enrique de Trastámara

- Noviembre- Inicio de la ofensiva de Pedro I sobre el sur del reino de
 diciembre Valencia
- 1364 Febrero, 13 – Vistas de Sangüesa y Sos entre Carlos II de Navarra y
 Marzo, 2 Pedro IV de Aragón
- Marzo, 4 Inicio del segundo asedio de Valencia por el rey de
 Castilla
- 20-22 Vistas de Almodívar entre Carlos II, Pedro IV y
 Enrique de Trastámara
- Abril, 28 Llegada del ejército aragonés y fin del segundo asedio
 de Valencia
- Mayo-junio Bloqueo de la flota catalana en Cullera
- Mayo, 16 Derrota navarra de Cocherel
- Junio-julio Campaña de recuperación valenciana y fallido primer
 asedio de Morvedre por Pedro el Ceremonioso
- Julio, 14 ca. Recuperación de Alicante por los castellanos
- Octubre Inicio de una nueva ofensiva castellana desde Calatayud
- 11 Asedio de Castielfabib por Pedro I
- 18 Firma de una alianza en Castielfabib entre Pedro de
 Castilla y Carlos de Navarra
- Noviembre, 3 Rendición de Castielfabib
- Finales de mes Cerco de Orihuela por las fuerzas castellanas
- Diciembre, 8-9 Marcha de Pedro el Ceremonioso en auxilio de los
 oriolanos.
- 11 Entrada del ejército valenciano en Orihuela
- 17 Retirada del ejército de Pedro IV

	Diciembre-enero	Toma de Xixona, La Vila-Joiosa y Callosa por Pedro I
1365	Enero, 17	Victoria valenciana de Alcublas
	Febrero	Toma de Relleu, Pego y Oliva por el ejército castellano, que a finales de mes se retira
	Marzo	Regreso del Ceremonioso a tierras valencianas y recuperación de Artana, Eslida, Chóvar, Serra y otras plazas cercanas a Morvedre, inicio del cerco sobre Morvedre
	Abril	Inicio del cerco castellano sobre Orihuela
	Mayo, 12	Pedro el Ceremonioso comienza a asediar Morvedre
	Junio, 7	Rendición de la villa de Orihuela, el castillo resiste
	ca. 25-26	Rendición del castillo de Orihuela
	Julio	Conquista y quema de Moixent por tropas valencianas
	Septiembre, 14	Recuperación de Morvedre por Pedro el Ceremonioso
	Diciembre	Rendición del castillo de Segorbe ante los valencianos
	Diciembre-enero	Llegada de las Grandes Compañías mercenarias
1366	Marzo	Invasión de Castilla por el conde de Trastámara
	16	Proclamación en Calahorra de Enrique II como rey
	Abril, 5	Coronación de Enrique II en Burgos
	Julio, 9	Recuperación de Guardamar
	12	Recuperación de Orihuela y Elche
	15	Recuperación de Aspe, Elda y Novelda
	Agosto, 15	Recuperación de Alicante
	Septiembre, 23	Tratado de Libourne entre Pedro I y el rey de Inglaterra

- 1367 Abril, 3 Victoria de Pedro I en Nájera, Enrique II destronado
 Septiembre Regreso de Enrique II a Castilla
- 1368 Noviembre, 20 Tratado de Toledo entre Enrique II y el rey de Francia
- 1369 Marzo, 23 Muerte de Pedro I en Montiel

Análisis mes por mes de las revistas de caballería (1358-1359)

Procedemos a continuación, a analizar de manera detallada y detenida las *mostres* o revistas de caballería realizadas entre octubre de 1358 y mayo de 1359 sobre los quinientos hombres a caballo pagados por el donativo del general del reino. La información trabajada se encuentra en el volumen 2496, dentro de la Serie General del *Mestre Racional*, en *Real Patrimoni*, Archivo de la Corona de Aragón (ACA).

Comenzaremos nuestro análisis por la caballería de la ciudad de Valencia en octubre de 1358. De los cien hombres a caballo que la ciudad de Valencia debía sufragar, sólo se pasó revista a noventa y tres, faltando un *armat* (caballería pesada) y seis *alforrats* (caballería ligera) para completar el cupo.²⁵⁸⁶ Estos efectivos estaban repartidos en las siguientes compañías, nombrada cada una según su capitán o jefe:

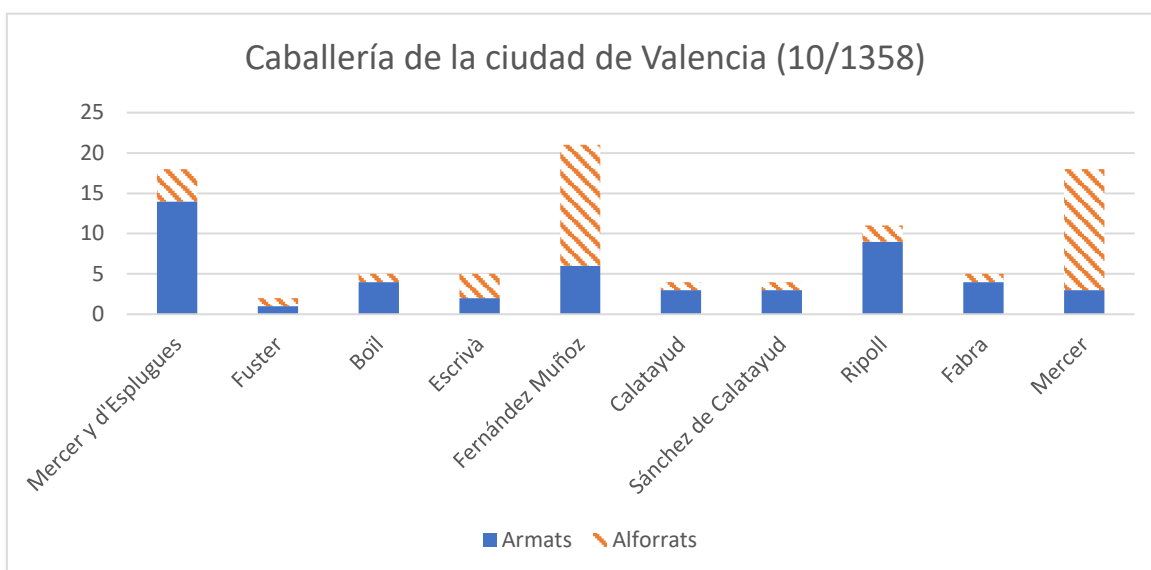
Caballería de la ciudad de Valencia (10/1358)

COMPAÑÍA	ARMATS	ALFORRATS
Mateu Mercer y Francesc d'Esplugues	14	4
Pere Fuster	1	1
Berenguer Boil	4	1
Jaume Escrivà	2	3
Juan Fernández Muñoz	6	15
Luis de Calatayud	3	1
Rui Sánchez de Calatayud	3	1
Berenguer de Ripoll	9	2
Berenguer Fabra	4	1
Berenguer Mercer	3	15

En total, los efectivos se distribuyeron en diez compañías, de las que sólo cuatro superaban los cinco efectivos. En el gráfico expuesto abajo se aprecian perfectamente las

²⁵⁸⁶ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 39r-40v (10/1358).

diferentes proporciones. La más numerosa es la de Fernández Muñoz, con veintiún efectivos, seguida de la de Mercer y d'Esplugues y de la de Berenguer Mercer, ambas con dieciocho; en cuarto lugar, encontramos la de Berenguer Ripoll, con once. Ahora bien, tanto la de Berenguer Mercer como la compañía de Fernández Muñoz obtienen su ventaja de la caballería ligera y si tomamos como criterio la caballería pesada, considerada más importante, esta se concentra en las compañías de Mercer y d'Esplugues, con catorce, y en la de Berenguer de Ripoll con nueve.



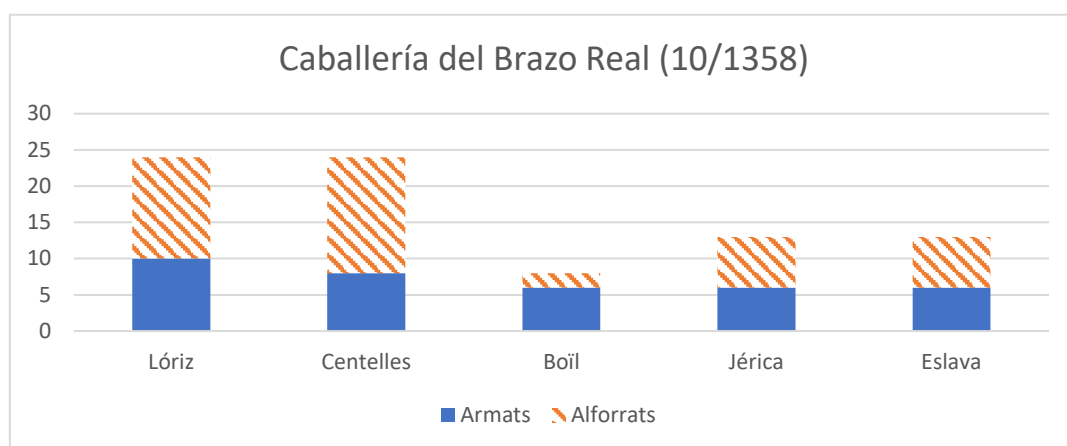
Por parte de la caballería de Xàtiva y del resto del realengo, se encuentra mucho más concentrada, repartida en sólo cinco compañías, de las que sólo una, la de Pere Boil, tiene menos de diez efectivos.²⁵⁸⁷

Caballería del Brazo Real (octubre de 1358)

COMPañÍA	ARMATS	ALFORRATS
García de Lóriz	10	14
Pere de Centelles	8	16
Pere Boil	6	2
Pedro de Jérica	6	7
Juan Martínez de Eslava	6	7

²⁵⁸⁷ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 43 (10/1358).

En este caso son las compañías del gobernador del reino y de Pere de Centelles las que reúnen un mayor número de efectivos, un total de veinticuatro cada una, o sea, entre ambas más de la mitad del total. Eso sí, una vez más el número de efectivos es menor al esperado, faltando cuatro *armats* y cinco *alforrats* para alcanzar los noventa.



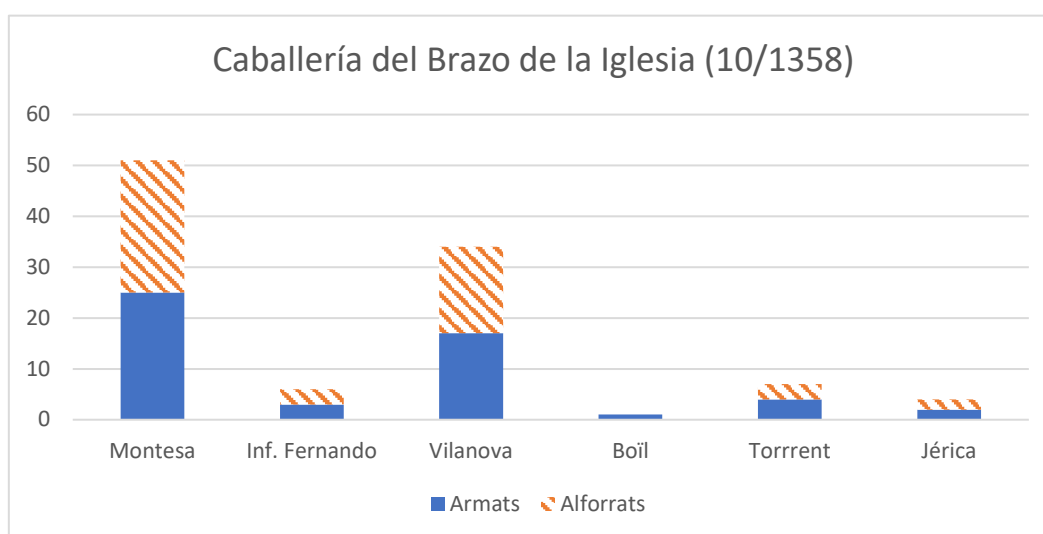
De los ciento diez hombres a caballo del brazo de la Iglesia, en octubre de 1358 se pasó revista a cincuenta y un *armats* y cincuenta y dos *alforrats*, faltando siete para alcanzar los ciento diez. Estos se repartieron en una multitud de compañías, aunque la mayor parte de ellas eran las de los comendadores de la Orden de Montesa y puesto que ya analizamos las revistas de caballería de esta orden en un trabajo previo,²⁵⁸⁸ y teniendo en cuenta el carácter jerárquico de la orden y que los comendadores sólo reunieron en sus compañías aquellos efectivos que sufragaba la orden, hemos decidido agrupar todas esas compañías en una sola, la del maestre o comendador mayor, a fin de simplificar el análisis. De esta manera, los efectivos quedan repartidos en tan sólo seis compañías, aunque de manera muy desigual, la Orden de Montesa y las compañías de Vidal de Vilanova concentran a la mayoría de encabalgados.²⁵⁸⁹

²⁵⁸⁸ Sanahuja Ferrer, “¿Defensora de la Fe...?”, pp. 139-152.

²⁵⁸⁹ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 41r-42v (10/1358).

Caballería del Brazo de la Iglesia (10/1358)

COMPAÑÍA	ARMATS	ALFORRATS
Orden de Montesa	25	26
Infante Fernando	3	3
Vidal de Vilanova	17	17
Pere Boil	1	
Comendador de Torrent	4	2
Pedro de Jérica	2	2



Por último, el brazo militar, el de los nobles y caballeros, que es el más numeroso, sufragaba un total de doscientos hombres a caballo, y el que presenta un mayor número de compañías, once.²⁵⁹⁰

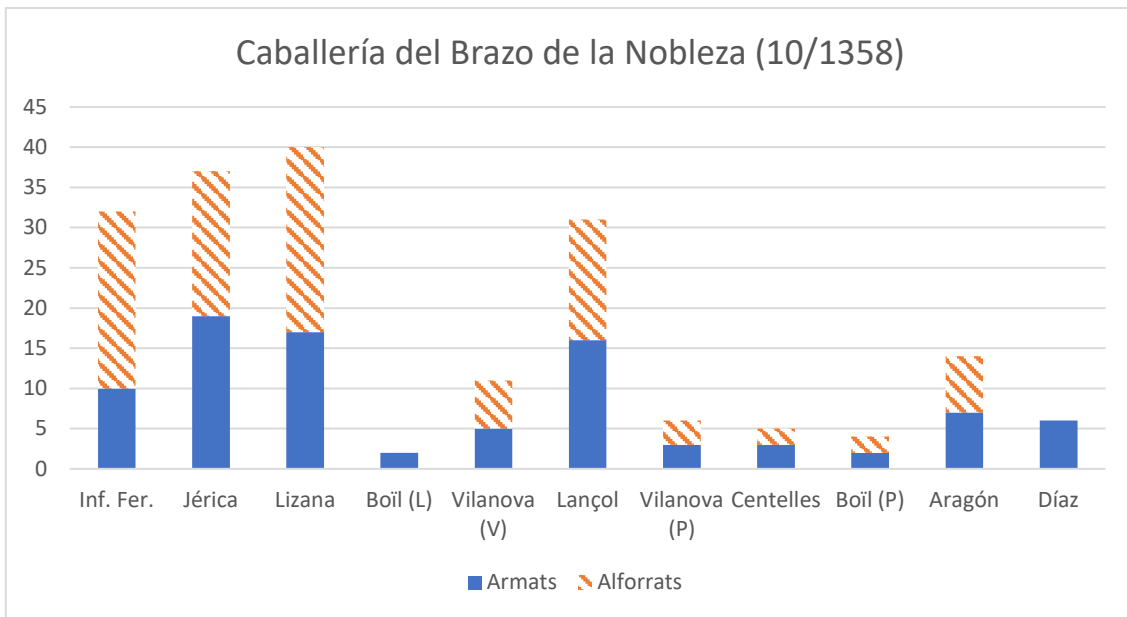
Caballería del Brazo de la Nobleza (10/1358)

COMPañÍA	ARMATS	ALFORRATS
Infante Fernando	10	22
Pedro de Jérica	19	18
Pero Maza de Lizana	17	23
Lluís Boil	2	
Vidal de Vilanova	5	6
Rodrigo Lançol	16	15
Pere de Vilanova	3	3
Gilabert de Centelles	3	2
Pere Boil	2	2
Estéfano de Aragón	7	7
Rodrigo Díaz	6	5

De los doscientos hombres a caballo que debía sufragar este brazo, contabilizamos noventa y cinco *armats* y noventa y cuatro *alforrats*; en cuanto a su reparto, la mayoría se concentran en cuatro compañías: la de Maza de Lizana es la más numerosa gracias a sus cuarenta encabalgados, y le siguen la de Pedro de Jérica con treinta y siete, la del infante Fernando, con treinta y dos, y la de Rodrigo Lançol, con treinta y un efectivos. Eso sí, el señor de Jérica era el que disponía de un mayor número de *armats*, seguido muy de cerca por Pero Maza y Rodrigo Lançol.

Antes de pasar a la *mostra* del siguiente mes, debemos indicar que esa primera revista fue realizada al conjunto de las tropas en la ciudad de Xàtiva, seguramente su punto de reunión antes de ser asignadas a diferentes lugares de la frontera.

²⁵⁹⁰ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 44r-47r (10/1358).

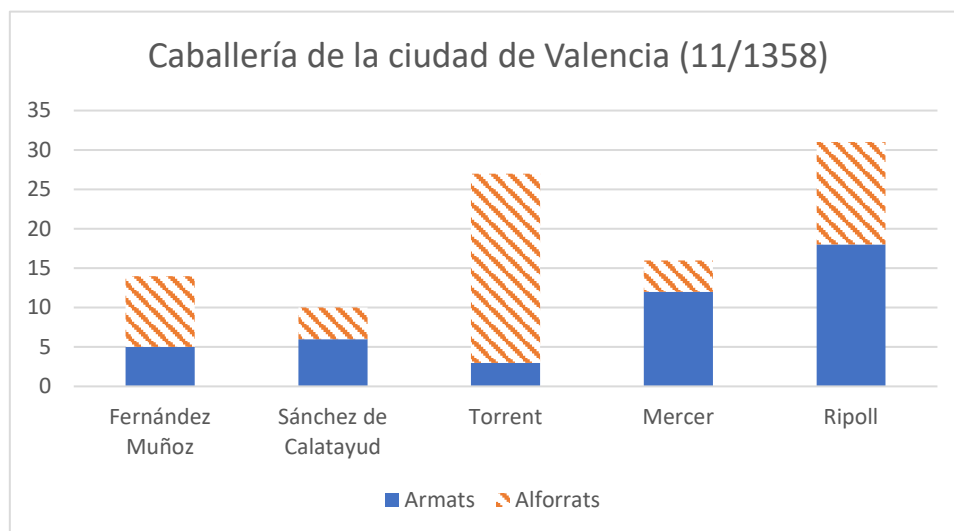


La segunda revista fue realizada al mes siguiente, noviembre. En el caso de la caballería de la ciudad de Valencia se aprecia una notable reducción del número de compañías, de diez a cinco, lo que implica una redistribución de los efectivos al tiempo que las compañías aparecen desplazadas ya a localizaciones concretas. Así, encontramos a la compañía de Juan Fernández Muñoz en el valle de Ayora, la de Sánchez de Calatayud en Pedralba y Chulilla, la del comendador de Torrent en Orihuela y la de Mateu Mercer destinada a Aragón, lo que llama la atención porque supone su desplazamiento más allá de las fronteras valencianas, aunque es probable que se encontrara desplazada al cercano frente turolense. La única compañía que aparece sin destino es la de Berenguer de Ripoll, la más numerosa.²⁵⁹¹

²⁵⁹¹ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 5v-6v (11/1358).

Caballería de la ciudad de Valencia (11/1358)

COMPAÑÍA	ARMATS	ALFORRATS
Juan Fernández Muñoz	5	9
Rui Sánchez de Calatayud	6	4
Comendador de Torrent	3	24
Mateu Mercer	12	4
Berenguer de Ripoll	18	13



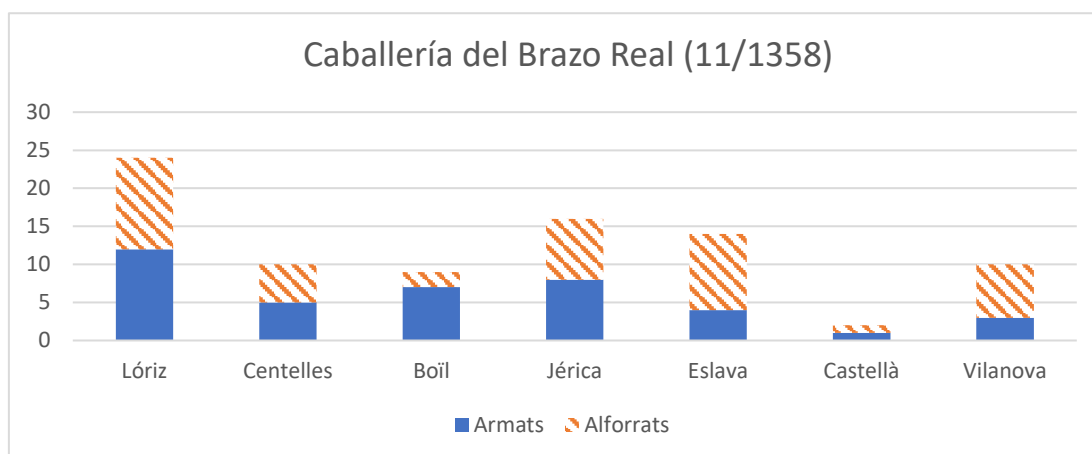
Si comparamos estos datos con los del mes previo, la reagrupación ha sido importante. Numerosas pequeñas compañías han sido integradas en otras mayores, desapareciendo así las de Fuster, Boil, Escrivà, Calatayud, Fabra y Berenguer Mercer. Mientras que la compañía de Mateu Mercer se mantiene prácticamente estable y la de Fernández Muñoz pierde seis *alforrats* y un *armat*, el grueso de efectivos es absorbido por las compañías de Sánchez de Calatayud y Berenguer de Ripoll y por una nueva, la del comendador de Torrent, que a pesar de no aparecer en la anterior con efectivos de la capital, en esta aparece convertida en la segunda más numerosa. En total, los efectivos de la capital se acercan a los cien requeridos, faltando tan sólo un *armat* y dos *alforrats* para alcanzar la cifra.

En cuanto a la caballería del brazo real, es decir, de Xàtiva y del resto de villas del realengo, las cinco compañías del mes previo se mantuvieron sin experimentar grandes cambios más allá de que aparecieran dos nuevas compañías, la de Ramon Castellà, con apenas dos efectivos, y la de Vidal de Vilanova, y de que se redujera el número de

efectivos de que disponía Pere de Centelles en su compañía, de veinticuatro a diez, especialmente en cuanto a los *alforrats*,²⁵⁹²

Caballería del Brazo Real (11/1358)

COMPañÍA	ARMATS	ALFORRATS
García de Lóriz	12	12
Juan Martínez de Eslava	4	10
Vidal de Vilanova	3	7
Ramon Castellà	1	1
Pere de Centelles	5	5
Pere Boïl	7	2
Pedro de Jérica	8	8



Al igual que en el anterior caso, en los hombres a caballo del brazo eclesiástico también vemos aparecer dos nuevas compañías, la de Pero Maza y la de Rodrigo Díaz, que se nutren principalmente de los hombres a caballo que se restan a la compañía de Vidal de Vilanova, que pasa de treinta y cuatro a tan sólo dieciséis efectivos. Asimismo, las compañías de Pedro de Jérica y del infante Fernando también incrementaron su volumen. En todo caso, se mantiene la compañía de la Orden de Montesa como la principal en este segmento, ahora incluso con una diferencia mayor respecto a la segunda

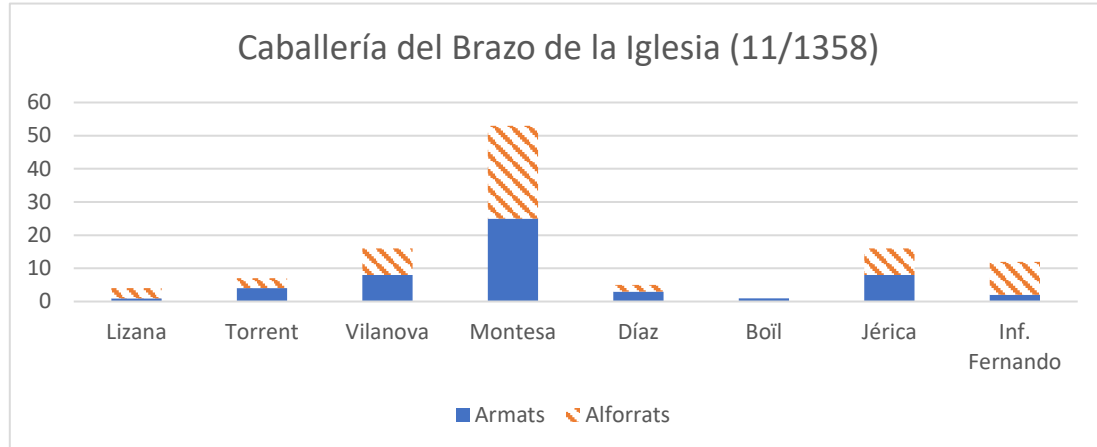
²⁵⁹² ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 9r-10r (11/1358).

compañía más numerosa, puesto que comparten la de Vilanova y la del señor de Jérica.

2593

Caballería del Brazo de la Iglesia (11/1358)

COMPañÍA	ARMATS	ALFORRATS
Pero Maza de Lizana	1	3
Comendador de Torrent	4	3
Vidal de Vilanova	8	8
Orden de Montesa	25	28
Rodrigo Díaz	3	2
Pere Boil	1	
Pedro de Jérica	8	8
Infante Fernando	2	10

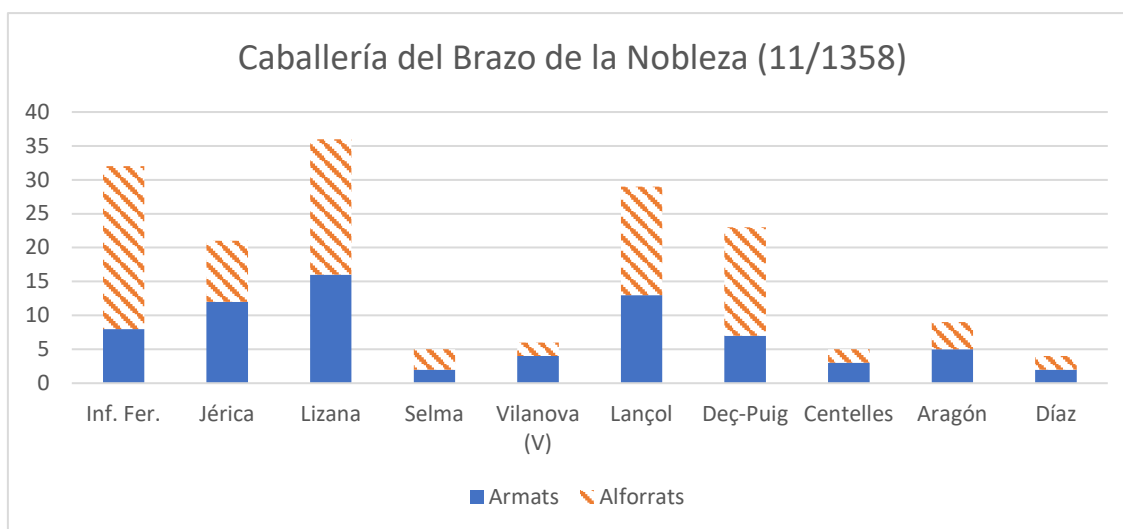


²⁵⁹³ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 7r-8v (11/1358).

Por último, en el brazo de la caballería vemos desaparecer tres compañías respecto al mes previo, las de Lluís y Pere Boil y la de Pere de Vilanova, mientras que aparecen la de mossén Selma, de sólo cinco efectivos, y la de Joan Deç-Puig, que aparece como la cuarta compañía más numerosa. La de Pero Maza sigue siendo la más importante, seguida de la compañía del infante Fernando y de la de Lançol, mientras que la de Pedro de Jérica experimenta una fuerte caída.²⁵⁹⁴

Caballería del Brazo de la Nobleza (11/1358)

COMPAÑIA	ARMATS	ALFORRATS
Joan Deç-Puig	7	16
Pedro de Jérica	12	9
Pero Maza de Lizana	16	20
Rodrigo Lançol	13	16
Vidal de Vilanova	4	2
Infante Fernando	8	24
Gilabert de Centelles	3	2
Estéfano de Aragón	5	4
Rodrigo Díaz	2	2
Mossén Selma	2	3

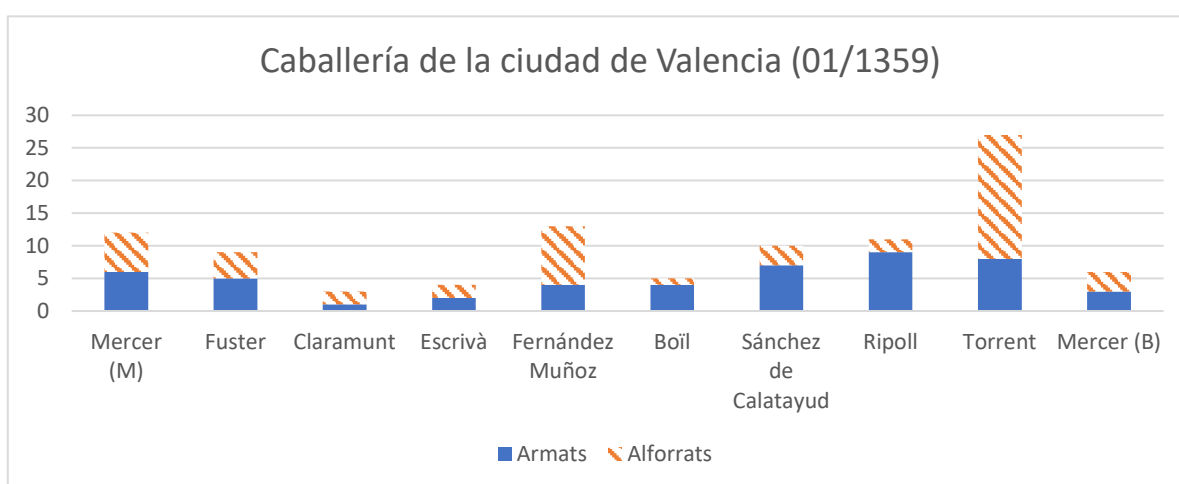


²⁵⁹⁴ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 10v-13r (11/1358).

La tercera *mostra* que analizamos es la del mes de enero de 1359. En esta ocasión la caballería de la ciudad de Valencia vuelve a dividirse en diez compañías, al igual que en noviembre, reapareciendo compañías como la de Berenguer Mercer, Pere Fuster, Berenguer Boil y Jaume Escrivà; así mismo, permanece la del comendador de Torrent y aparece por primera vez la de Jaume de Claramunt. El número de efectivos aparece muy repartido, con excepción de la compañía del comendador de Torrent, que consigue retener un mayor número de *alforrats*.²⁵⁹⁵

Caballería de la ciudad de Valencia (01/1359)

COMPAÑÍA	ARMATS	ALFORRATS
Mateu Mercer	6	6
Jaume Claramunt	1	2
Berenguer Boil	4	1
Jaume Escrivà	2	2
Juan Fernández Muñoz	4	9
Comendador de Torrent	8	19
Rui Sánchez de Calatayud	7	3
Berenguer de Ripoll	9	2
Pere Fuster	5	4
Berenguer Mercer	3	3

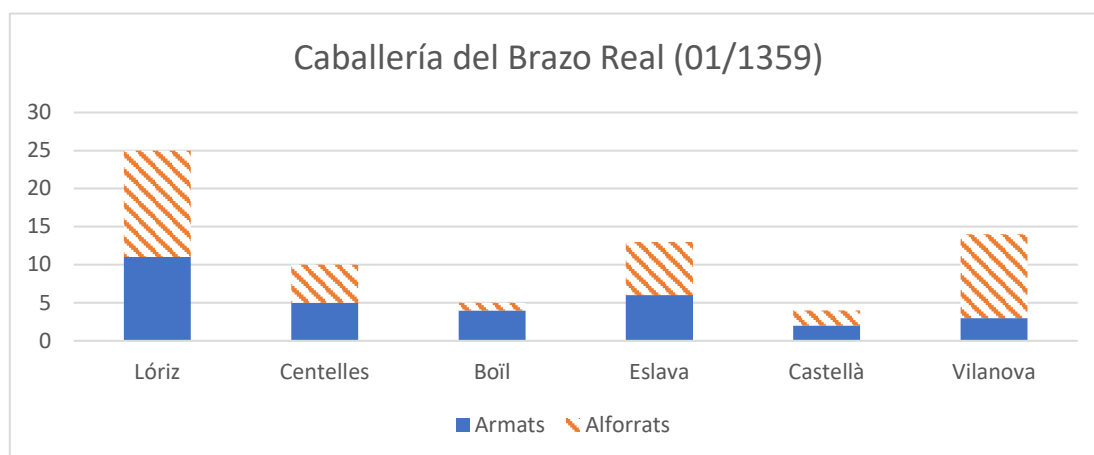


²⁵⁹⁵ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 78r-79v (01/1359).

Por parte del resto del realengo, el principal cambio experimentado en enero es la desaparición de la compañía de Pedro de Jérica de la nómina, parte de cuyos efectivos es redistribuida, aunque la mayor parte simplemente no es reclutada, por lo que el número de encabalgados es sensiblemente inferior, especialmente en cuanto a la caballería pesada, que sólo cuenta con treinta y un efectivos de los cuarenta y cinco esperados.²⁵⁹⁶

Caballería del Brazo Real (01/1359)

COMPañÍA	ARMATS	ALFORRATS
García de Lóriz	11	14
Juan Martínez de Eslava	6	7
Vidal de Vilanova	3	11
Ramon Castellà	2	2
Pere de Centelles	5	5
Pere Boïl	4	1

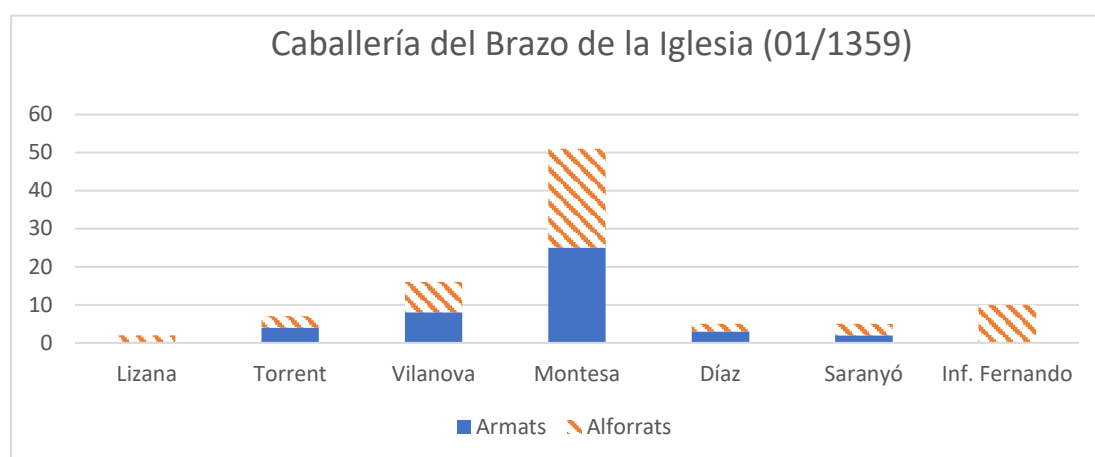


²⁵⁹⁶ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 82 (01/1359).

En la caballería del brazo eclesiástico también apreciamos la desaparición de la compañía de Pedro de Jérica, lo que se traduce nuevamente en una reducción notable del total de efectivos reclutados, especialmente en los *armats*, diez menos de los esperados. Por otro lado, Pere Boil desaparece de la nómina y aparece la compañía de Joan Saranyó, con cinco efectivos.²⁵⁹⁷

Caballería del Brazo de la Iglesia (01/1359)

COMPAÑÍA	ARMATS	ALFORRATS
Pero Maza de Lizana		2
Comendador de Torrent	4	3
Vidal de Vilanova	8	8
Orden de Montesa	25	26
Rodrigo Díaz	3	2
Joan Saranyó	2	3
Infante Fernando		7



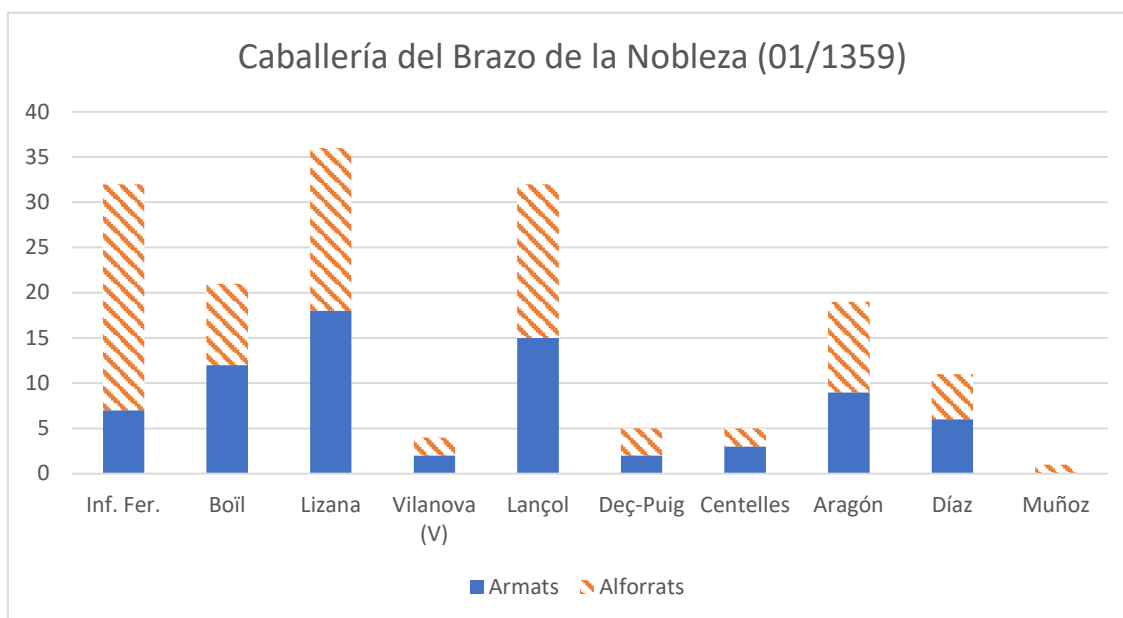
Al igual que en los dos anteriores brazos, también en el de la nobleza se aprecia la desaparición de la compañía de Pedro de Jérica, aunque en este caso su ausencia parece impactar en menor grado que en los casos anteriores, pues aparece la compañía de Pere

²⁵⁹⁷ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 80r-81v (01/1359).

Boil con el mismo número de efectivos. Lo que llama la atención es la gran reducción que sufre la compañía de Joan Deç-Puig, que pasa de veintitrés a sólo cinco efectivos respecto a la *mostra* previa, y la desaparición de la compañía de mossén Selma, liberando unos efectivos que parecen aprovechar Rodrigo Díaz y Estéfano de Aragón.²⁵⁹⁸

Caballería del Brazo de la Nobleza (01/1359)

COMPAÑIA	ARMATS	ALFORRATS
Joan Deç-Puig	2	3
Pere Boil	12	9
Pero Maza de Lizana	18	18
Rodrigo Lançol	15	17
Vidal de Vilanova	2	2
Infante Fernando	7	25
Gilabert de Centelles	3	2
Estéfano de Aragón	9	10
Rodrigo Díaz	6	5
Juan Fernández Muñoz		1

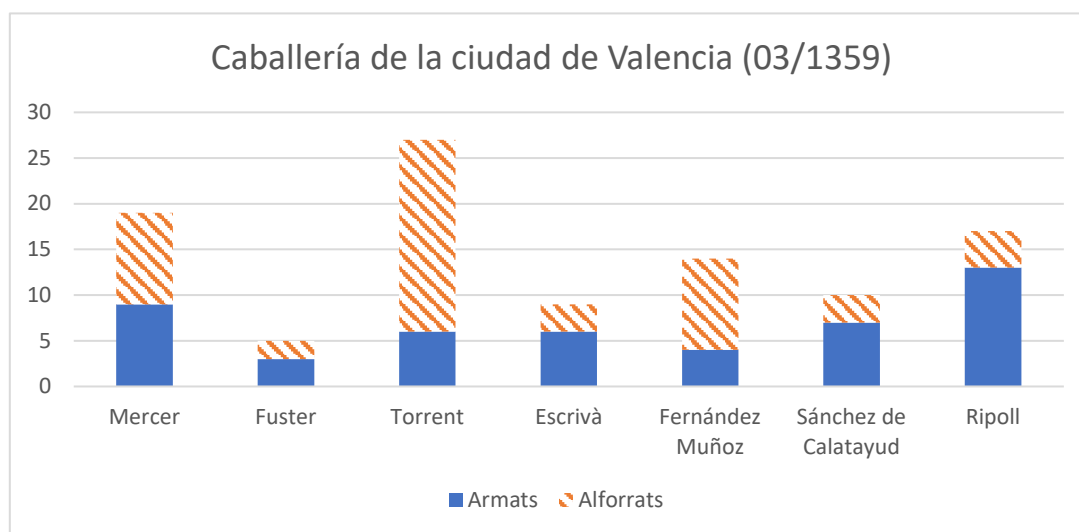


²⁵⁹⁸ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 83v-86r (01/1359).

En el mes de marzo de 1359 apreciamos una reconcentración en las tropas de la ciudad de Valencia, con una reducción del número de compañías respecto a enero, de diez a siete, siendo la de menor número la de Pere Fuster, con cinco efectivos. Además, se indica que Sánchez de Calatayud se encuentra en Chulilla, el comendador de Torrent en Orihuela y Fernández Muñoz en Elda.²⁵⁹⁹

Caballería de la ciudad de Valencia (03/1359)

COMPAÑÍA	ARMATS	ALFORRATS
Mateu Mercer	9	10
Juan Fernández Muñoz	4	10
Jaume Escrivà	6	3
Comendador de Torrent	6	21
Rui Sánchez de Calatayud	7	3
Berenguer de Ripoll	13	4
Pere Fuster	3	2



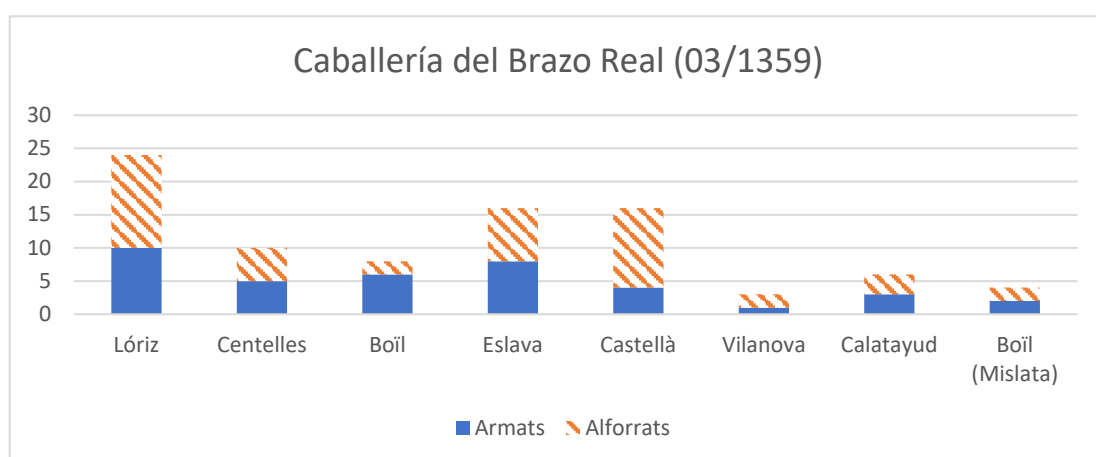
En el resto del brazo real vemos la tendencia contraria a la de la ciudad de Valencia, pasando de seis a ocho compañías respecto al mes previo. La compañía del gobernador se mantiene como la más numerosa seguida de la de Martínez de Eslava y la de Ramon Castellà, que ha multiplicado por cuatro sus efectivos respecto a enero.²⁶⁰⁰

²⁵⁹⁹ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 107r-108r (03/1359).

²⁶⁰⁰ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 111r-112r (03/1359).

Caballería del Brazo Real (03/1359)

COMPañÍA	ARMATS	ALFORRATS
García de Lóriz	10	14
Juan Martínez de Eslava	8	8
Pere de Vilanova	1	2
Ramon Castellà	4	12
Pere de Centelles	5	5
Pere Boil	6	2
Pere Boil (señor de Mislata)	2	2
Eiximén Pérez de Calatayud	3	3

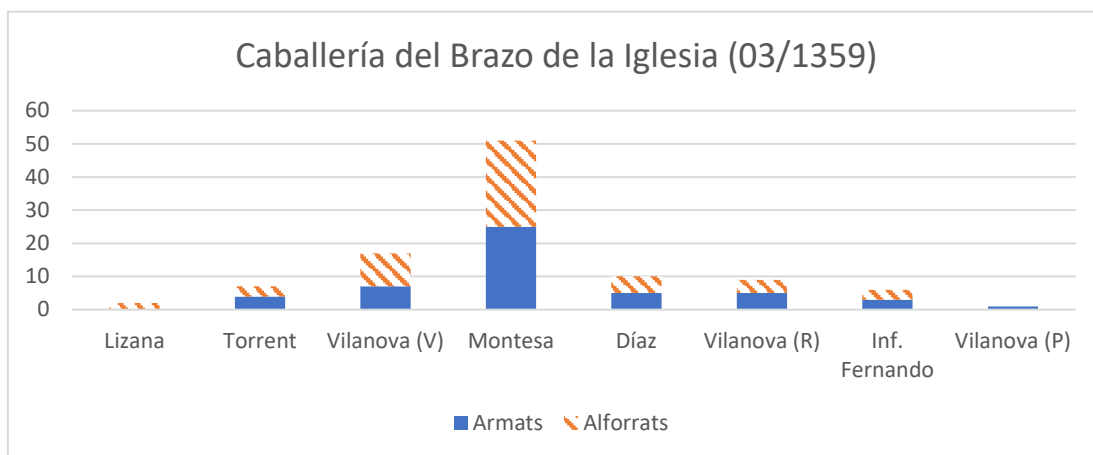


En el brazo eclesiástico también se experimenta este aumento de las compañías, aunque sólo de una, pasando de las siete de enero a las ocho de marzo. El número de efectivos por cada compañía se mantiene estable, con pocos cambios entre los que cabe destacar la desaparición de la compañía de Joan Saranyó y la aparición de las compañías de Pere y Ramon de Vilanova. Se recuperan así mismo los niveles de efectivos previos a la marcha de Pedro de Jérica, aunque todavía por debajo de los ciento diez encabalgados.²⁶⁰¹

²⁶⁰¹ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 109r-110v (03/1359).

Caballería del Brazo de la Iglesia (03/1359)

COMPAÑÍA	ARMATS	ALFORRATS
Pero Maza de Lizana		2
Comendador de Torrent	4	3
Vidal de Vilanova	7	10
Orden de Montesa	25	26
Rodrigo Díaz	5	4
Ramon de Vilanova	5	4
Infante Fernando	3	3
Pere de Vilanova	1	

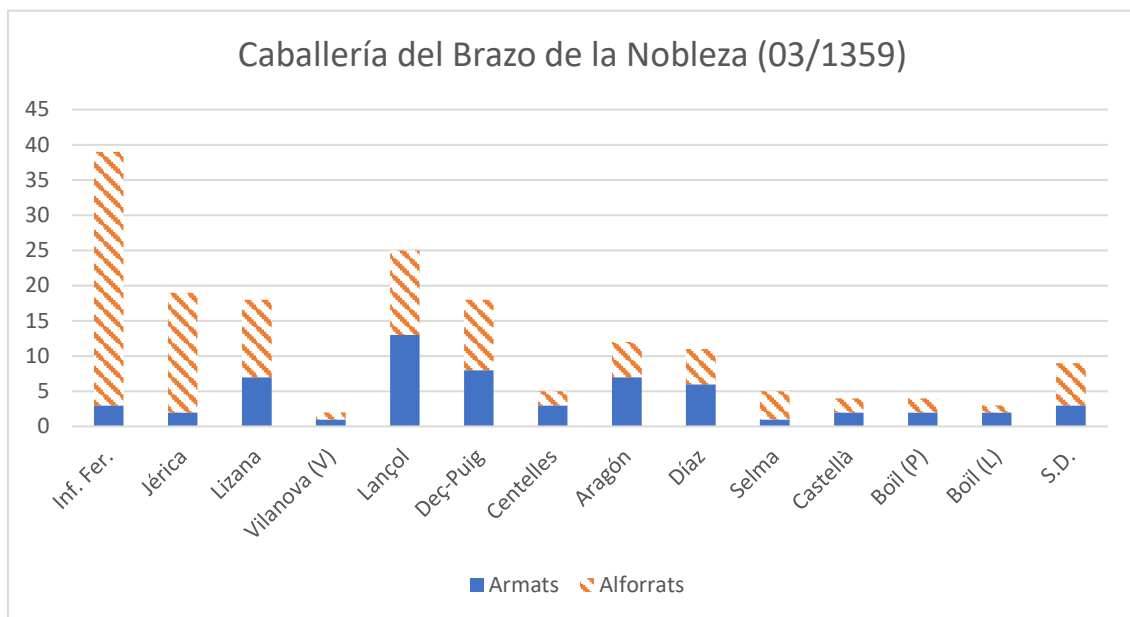


Por último, en la caballería del brazo militar apreciamos una gran fragmentación, pasando de las diez compañías de enero a las quince de marzo. Además, reaparece la compañía de Pedro de Jérica, aunque es posible que, como en el caso de la del infante Fernando, no estuviera dirigida por este noble, sino por un lugarteniente suyo. Debemos llamar la atención también sobre los nueve efectivos que aparecen sin ser asignados a ninguna compañía.²⁶⁰²

²⁶⁰² ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 113r-115v (03/1359).

Caballería del Brazo de la Nobleza (03/1359)

COMPAÑÍA	ARMATS	ALFORRATS
Joan Deç-Puig	8	10
Ramon Castellà	2	2
Pero Maza de Lizana	7	11
Rodrigo Lançol	13	12
Vidal de Vilanova	1	1
Infante Fernando	3	36
Jaume Selma	1	4
Estéfano de Aragón	7	5
Rodrigo Díaz	6	5
Ramon de Vilanova		1
Gilabert de Centelles	3	2
Pedro de Jérica	2	17
Pedrolo Boil	2	2
Lluís Boil	2	1
Sin Definir	3	6

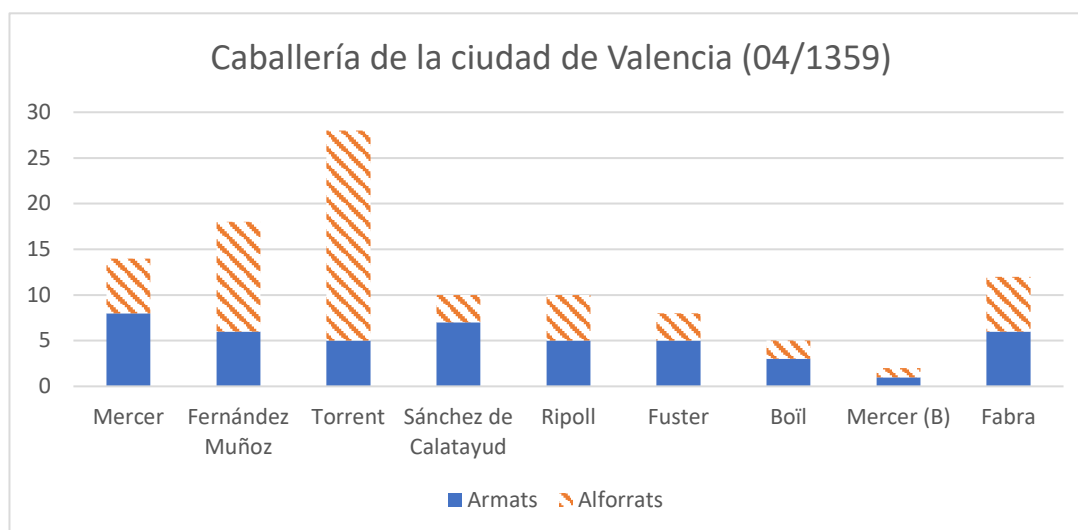


En el mes de abril podemos apreciar como la caballería de la ciudad de Valencia experimenta también una mayor fragmentación, pasando de siete compañías a nueve. Mientras la compañía de Mateu Mercer sufre una notable pérdida de efectivos, las compañías del comendador de Torrent y de Fernández Muñoz se consolidan como las

más importantes. Reaparecen asimismo las compañías de Berenguer Boïl, Berenguer Mercer y Joan Fabra.²⁶⁰³

Caballería de la ciudad de Valencia (04/1359)

COMPAÑÍA	ARMATS	ALFORRATS
Mateu Mercer	8	6
Juan Fernández Muñoz	6	12
Comendador de Torrent	5	23
Rui Sánchez de Calatayud	7	3
Berenguer de Ripoll	5	5
Pere Fuster	5	3
Berenguer Boïl	3	2
Berenguer Mercer	1	1
Joan Fabra	6	6

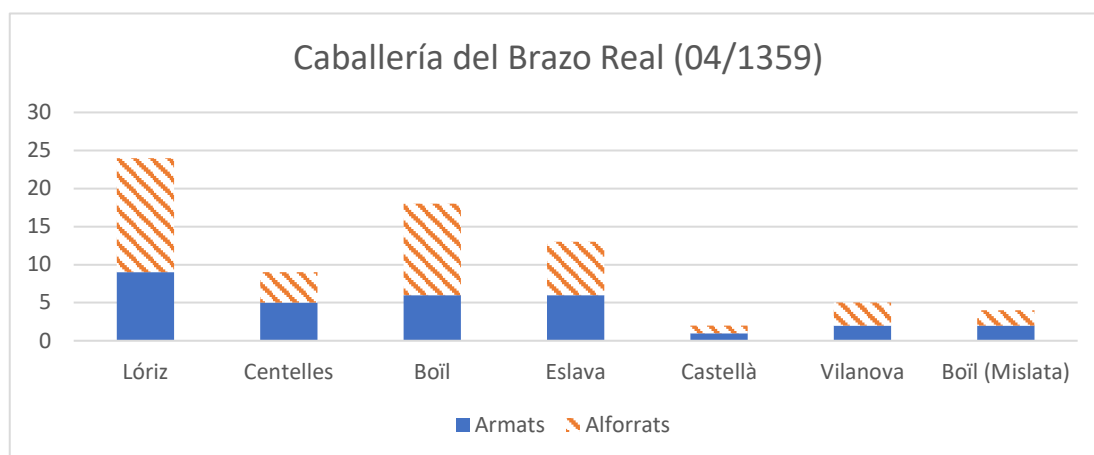


²⁶⁰³ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 122v-123v (04/1359).

En el brazo real no se experimentan apenas cambios durante el mes de abril. Lo único reseñable es la desaparición de la compañía de Pérez de Calatayud y la gran pérdida de efectivos por parte de Ramon Castellà, cuya compañía pasa de dieciséis componentes a tan sólo dos, unos efectivos que absorbió en buena medida la compañía de Pere Boïl.²⁶⁰⁴

Caballería del Brazo Real (04/1359)

COMPAÑÍA	ARMATS	ALFORRATS
García de Lóriz	9	15
Juan Martínez de Eslava	6	7
Pere de Vilanova	2	3
Ramon Castellà	1	1
Pere de Centelles	5	4
Pere Boïl	6	12
Pere Boïl (señor de Mislata)	2	2

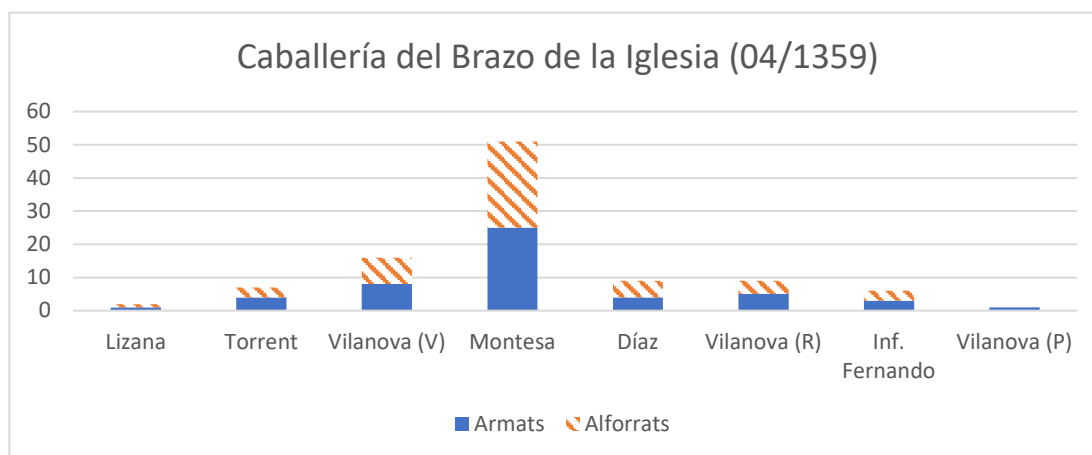


²⁶⁰⁴ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 126 (04/1359).

Por parte de los efectivos del brazo de la Iglesia, el reparto apenas se ve modificado entre las mismas compañías presentes en el mes previo.²⁶⁰⁵

Caballería del Brazo de la Iglesia (04/1359)

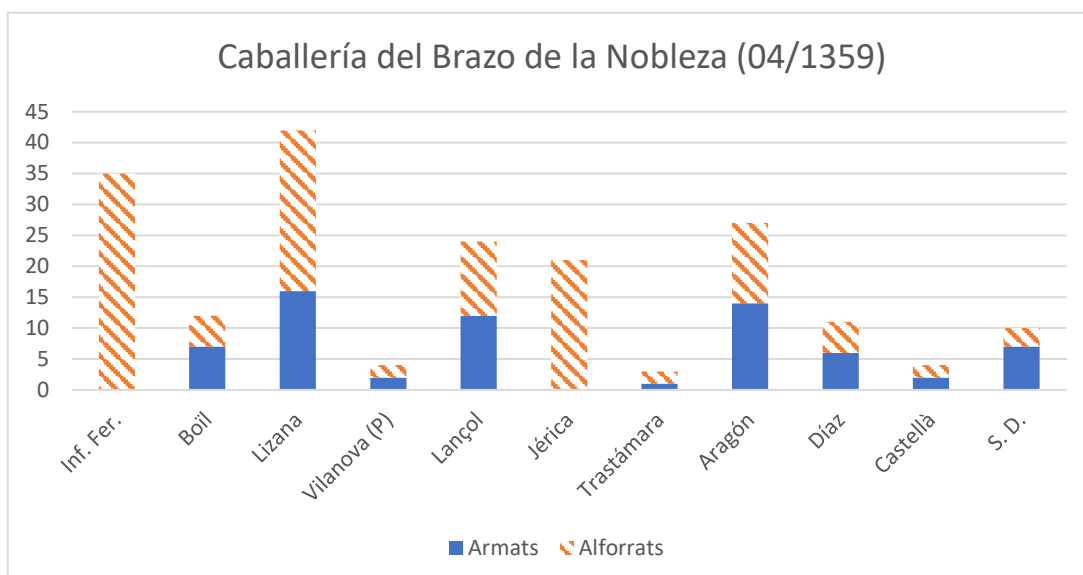
COMPAÑÍA	ARMATS	ALFORRATS
Pero Maza de Lizana	1	1
Comendador de Torrent	4	3
Vidal de Vilanova	8	8
Orden de Montesa	25	26
Rodrigo Díaz	4	5
Ramon de Vilanova	5	4
Infante Fernando	3	3
Pere de Vilanova	1	



²⁶⁰⁵ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 124r-125r (04/1359).

En el brazo de la caballería apreciamos una reconcentración de efectivos y una reducción del número de compañías, de quince a once, regresando a una realidad más similar a la de enero. El puñado de hombres a caballo sin una compañía definida se mantiene, aunque ahora con una mayor presencia de *armats* que de *alforrats*. Destaca la desaparición de la compañía de Joan Deç-Puig, así como la concentración de las compañías de los Vilanova y de los Boil en sólo una compañía de cada familia. Aparece por primera vez una compañía a nombre del conde de Trastámara.²⁶⁰⁶

COMPAÑÍA	ARMATS	ALFORRATS
Pere Boil	7	5
Ramon Castellà	2	2
Pero Maza de Lizana	16	26
Rodrigo Lançol	12	12
Pere de Vilanova	3	4
Infante Fernando		35
Estéfano de Aragón	14	13
Rodrigo Díaz	6	5
Pedro de Jérica		21
Enrique de Trastámara	1	2
Sin Definir	7	3

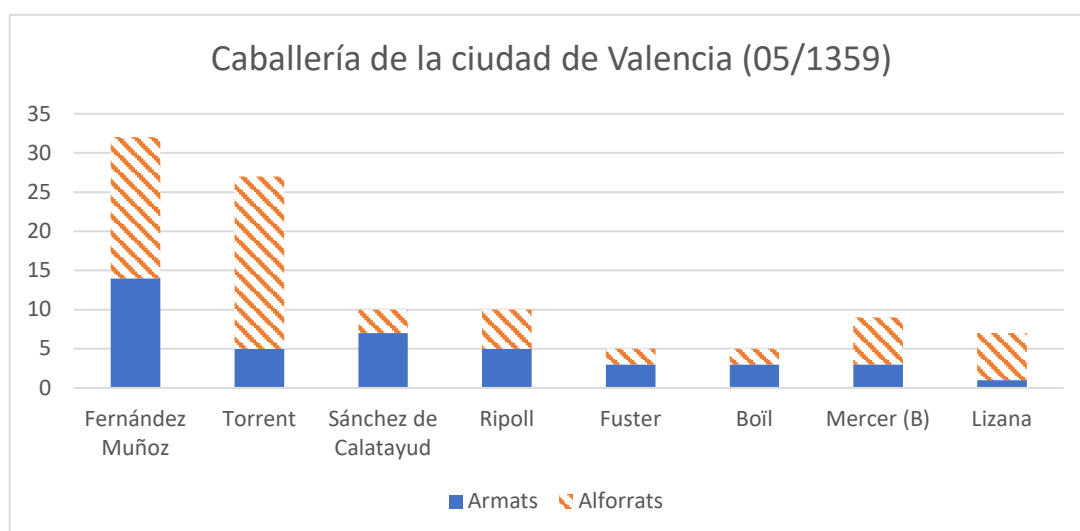


²⁶⁰⁶ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 127v-130r (04/1359).

Llegamos de esta manera al último mes de nuestro análisis, mayo de 1359. En la caballería de la ciudad apreciamos un cambio llamativo, la desaparición por primera vez de la compañía de Mateu Mercer, cuyos efectivos se redistribuyen entre el resto de compañías, de las que la de Fernández Muñoz y el comendador de Torrent se consolidan como las más numerosas.²⁶⁰⁷

Caballería de la ciudad de Valencia (05/1359)

COMPAÑÍA	ARMATS	ALFORRATS
Juan Fernández Muñoz	14	18
Comendador de Torrent	5	22
Rui Sánchez de Calatayud	7	3
Berenguer de Ripoll	5	5
Pere Fuster	3	2
Berenguer Boil	3	2
Berenguer Mercer	3	6
Pero Maza de Lizana	1	2



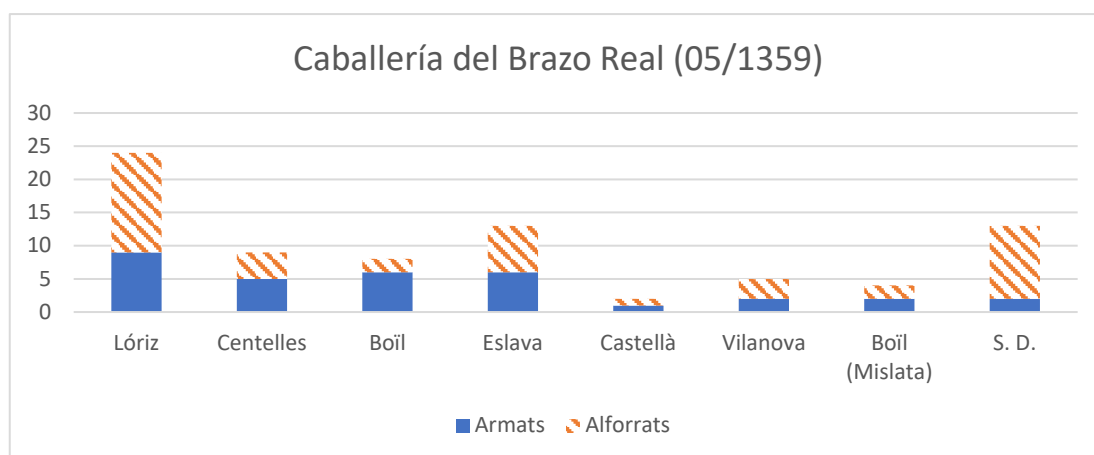
En las compañías de Xàtiva y el resto del realengo no se experimentan cambios respecto al mes previo. No, al menos, de carácter relevante, más allá de una gran reducción en el número de *alforrats* de la compañía de Pere Boil, efectivos que aparecen

²⁶⁰⁷ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 24v-25v (05/1359).

agrupados en una compañía sin definir y de la que sólo se indica que está situada en Elche y que es realizada por la villa de Alzira.²⁶⁰⁸

Caballería del Brazo Real (05/1359)

COMPañÍA	ARMATS	ALFORRATS
García de Lóriz	9	15
Juan Martínez de Eslava	6	7
Pere de Vilanova	2	3
Ramon Castellà	1	1
Pere de Centelles	5	4
Pere Boil	6	2
Pere Boil (señor de Mislata)	2	2
Sin Definir	2	11



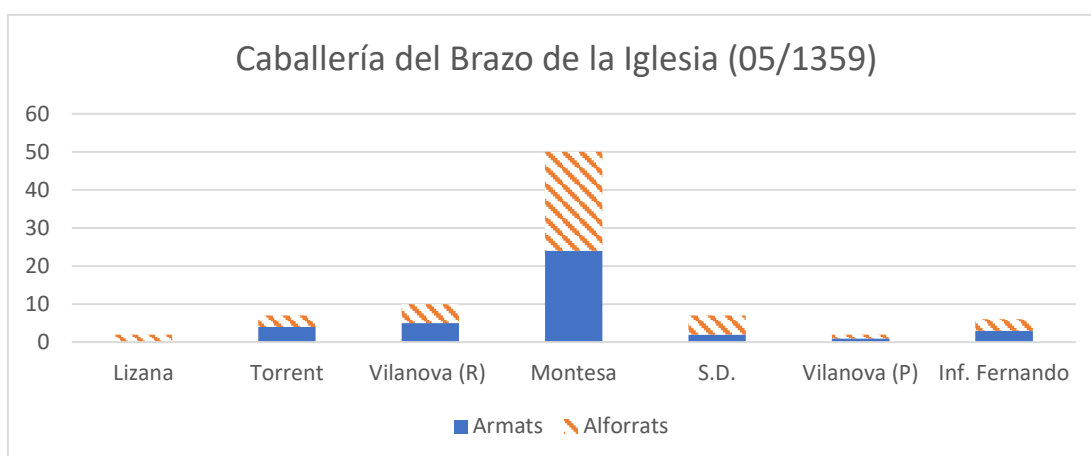
En cuanto al brazo de la Iglesia, tampoco se producen cambios relevantes más allá de, al igual que en el anterior caso, la aparición de un grupo de hombres a caballo de compañía no definida y de los que sólo se indica que son realizados en nombre del abad de Valldigna.²⁶⁰⁹

²⁶⁰⁸ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 28r-29r (05/1359).

²⁶⁰⁹ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 26r-27r (05/1359).

Caballería del Brazo de la Iglesia (05/1359)

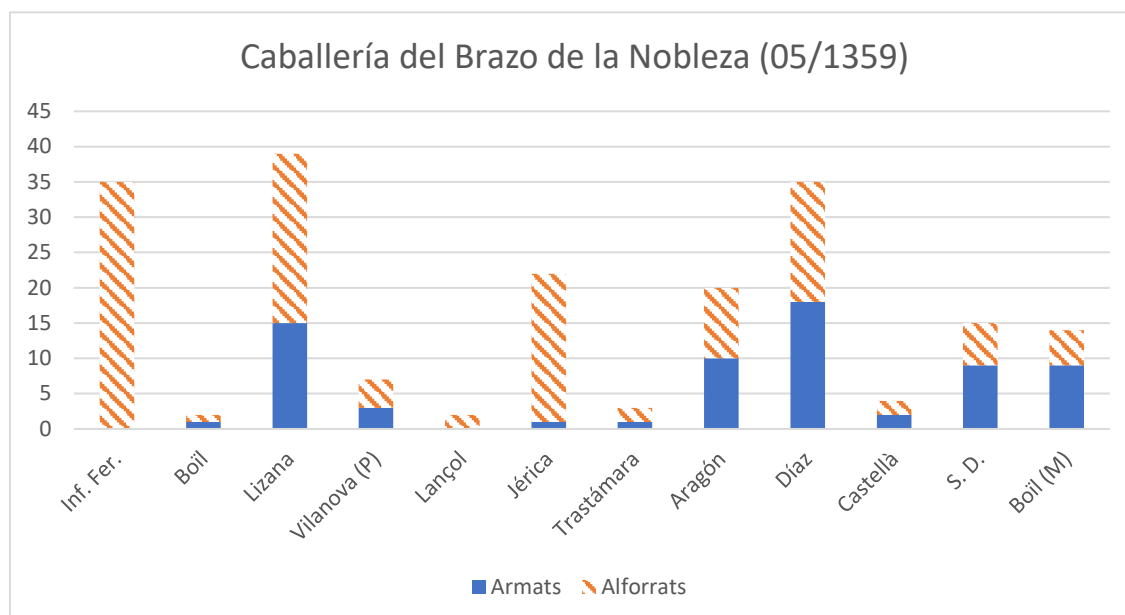
COMPañÍA	ARMATS	ALFORRATS
Pero Maza de Lizana		2
Comendador de Torrent	4	3
Ramon de Vilanova	5	5
Orden de Montesa	24	26
Pere de Vilanova	1	1
Infante Fernando	5	20
Sin Definir	2	3



Por último, en la caballería del brazo de los nobles y caballeros no apreciamos apenas diferencias respecto al mes previo, siendo únicamente reseñable el cambio sufrido en la compañía de Rodrigo Lançol, que pasa de ser una de las más numerosas a contar con sólo dos caballos *alforrats*.²⁶¹⁰

Caballería del Brazo de la Nobleza (05/1359)

COMPAÑÍA	ARMATS	ALFORRATS
Pere Boil (Manises)	9	5
Pere Boil	1	1
Ramon Castellà	2	2
Pero Maza de Lizana	15	24
Rodrigo Lançol		2
Pere de Vilanova	3	4
Infante Fernando		35
Estéfano de Aragón	10	10
Rodrigo Díaz	18	17
Pedro de Jérica	1	21
Enrique de Trastámara	1	2
Sin Definir	9	6



²⁶¹⁰ ACA, R.P., M.R., vol. 2496, f. 29v-32r (05/1359).

Apéndice documental

A lo largo de las siguientes páginas hemos expuesto un total de veintitrés documentos transcritos y regestados, procedentes de fuentes primarias inéditas hasta el momento. Se trata de una selección intencionadamente reducida, pero que consideramos que pueden resultar de interés, bien por la información histórica que sobre nuestro tema de investigación proporcionan, bien por la propia belleza de estos documentos. En general se trata de cartas, misivas, del rey Pedro de Aragón o de su tío, el infante Pere de Ribagorza, con excepción de tres documentos, dos albaranes municipales y un fragmento de un instrumento notarial. El idioma dominante en esta selección es el catalán, pero también hemos incluido dos documentos en latín y uno en aragonés. Creemos, dicho esto, que esta muestra resulta representativa del grueso de fuentes primarias que hemos empleado en la confección de esta tesis doctoral.

La edición de estos documentos ha tratado de ser lo más fiel posible a su forma original, aunque adaptando las transcripciones lo suficiente para facilitar su lectura y comprensión. Los criterios de transcripción que hemos empleado son los siguientes:

1. Se han conservado las grafías tradicionales.
2. Se han puntuado y separado las palabras según los usos actuales.
3. Las palabras han sido acentuadas según las reglas ortográficas vigentes.
4. Se ha aplicado la normativa actual de empleo de mayúsculas y minúsculas.
5. En la medida de lo posible se han respetado las letras originales, aunque regularizando a la práctica actual las grafías f/s, i/j, u/v y c/ç.
6. Se han desarrollado las abreviaturas, contracciones y reducciones sin necesidad de indicación particular, a excepción de los nombres propios indicados sólo con la letra inicial, en tal caso el nombre ha sido desarrollado entre paréntesis.
7. Se ha sustituido “ll” por “l·l” cuando estas grafías tenían un valor geminado.
8. Se ha empleado la diéresis y el guion según la ortografía actual.
9. Se ha usado el apóstrofo según la normativa vigente, recurriendo al punto volado en aquellas reducciones que no se pueden estandarizar según esa normativa.

10. Se ha escrito en cursiva aquellas partes del texto escritas en una lengua diferente a la principal del documento.
11. Las cifras romanas han sido indicadas en versalitas y entre puntos.
12. Las letras o palabras omitidas pero necesarias para la comprensión del texto han sido restituidas entre dos paréntesis angulares: < >.
13. Las letras o palabras ilegibles por el deterioro del documento han sido restituidas entre corchetes cuando ha sido posible y cuando no, se ha indicado con tres puntos suspensivos entre corchetes.
14. Aquellas palabras cuya transcripción ha resultado dudosa han sido indicadas con un signo de interrogación entre paréntesis, colocado seguidamente a la palabra afectada.
15. Las palabras o frases que aparecen en el documento dispuestas de manera interlineada han sido restituidas en su posición correcta y señaladas entre dos barras inclinadas: \ejemplo/.

1.

1356, agosto, 22. Perpiñán.

Ante el inicio de la guerra con Castilla, el rey de Aragón ordena a García de Lóriz, gobernador del reino de Valencia, que proceda al secuestro de los bienes de los súbditos castellanos que encuentre en su jurisdicción. De esos bienes deberá realizar inventario y mantenerlos en su poder, sin alienarlos ni obtener beneficio alguno.

ACA, C., reg. 1148, f. 97r.

En P(ere), etc., a l'amat conseller nostre en García de Lóric, cavaller governador de regne de València, o a son lochtinent, salut e dilecció. Com Nós siam certs axí per letres e altres informacions de nostres oficials e d'altres sotsmeses nostres dignes de fe que·l rey de Castella fa e s'esforça de fer guerra contra Nós e fa son poder d'entrar e esvahir nostres regnes sens alcuna justa raó. E per ço vullam que qualssevol sotsmeses del rey de Castella ab tots lurs béns que sien atrobats dins la jurisdicció a vós comanada sien preses e emparats. Per ço a vós dehim e manam expressament e de certa sciència (sic) que vista la present letra encerquets diligentment si alguns sotsmeses del dit rey de Castella trobarets dins vostre destret e aquells que trobarets prenets e asseguran-vos de lurs persones. E tots lurs béns quals que sien ab inventari públich segrestets e emparets, posan-los en mà de certes persones ben segures, qui dels dits béns reten bon compte e rahó, com demanats-ne seran, declarants que no volem ni entenem que alcun pleviment façats dels dits béns, mas que estiguen en loch segur segons dit és entrò que altre manament hajats nostre. E per mils haver certitud dels dits béns, fets escrutini ab llibres de mercaders e companyies e ab totes altres persones que us parega, axí per manera de salvaterra (?) o per altra forma res no s'h'i puga celar ni amagar. Entenem emperò que en açò no sien enteses alguns castellans virats del rey de Castella, que de volentat nostra se soferen (sic) en nostra senyoria. Dada en Perpenyà sots nostre segell secret a .XXII. dies d'agost, en l'any de la Nativitat de Nostre Senyor .M.CCC.LVI.

2.

1356, septiembre, 11. Perpiñán

Carta remitida por el rey a los jurats de Valencia en la que se trata sobre la resistencia de los nobles a contribuir en las obras de fortificación y en la que el monarca alecciona a sus súbditos por su escaso celo guerrero ante las incursiones castellanas.

ACA, C., reg. 1379, f. 20r.

Lo rey d'Aragó,

Vistes vostres lletres a Nós trameses sobre lo fet dels nobles, cavallers e generosos los quals contrasten contribuir e metre lur part en los valls dels ravals de la ciutat de València, e aquelles bé enteses, responem-vos que Nós escrivim als dits nobles, cavallers e generosos pregant-los molt afectuosament que ells en la dita obra dels dits valls vullen fer e fer fer lur venda o vendas, segons que per orde lurs vendrà. E que en açò no meten altre contrast, car Nós los prometem sots nostra fe reyal que en cas que sie (sic) per Nós conegut que ells no·n sien tenguts Nós los farem restituir e tornar tot ço que a ells haurà costat la dita obra e que per açò alcún perjudici no·ls sie (sic) fet. Manants a [vosaltres] que axí en fer \acabar/ e complir la dita obra com en totes altres coses toquants la guerra vull[ats] vetlar, treballar e haver sobirana diligència segons que de vosaltres confiam e esperam. Quant és de la galea que deits que és estada en la playa (sic) e de les corregudes que·ls castellans han fetes en les partides de Castalla e de Onil, usança és de guerra. Farian bé los nostres sotmeses que no estiguessen adormits, pus la guerra és començada. Car parria ver que axí bé poguessen ells entrar com los enemichs. E no-res-menys, manam a vosaltres que tots ardots que sapiats axí per les altres parts aquells nos notifiquets al pus tost que puxats. Dada en Perpinyà a .XI. díes de setembre, en l'any de la Nativitat de Nostre Senyor .M.CCC.LVI. *Visa Roma*

Fiut directa: als amats e feels nostres los jurats e prohòmens de la ciutat de València.

3.

1356, octubre, 6. Barcelona

Copia de la carta enviada por el gobernador del reino de Valencia, García de Lóriz, a Gilabert de Centelles y que, a su vez, el rey remite a Pero Jordán de Urriés, gobernador de Aragón. En ella se da cuenta de la salida de Pedro I desde Murcia, de su entrevista con el infante Fernando, y de los movimientos fronterizos de este infante y otros capitanes castellanos, así como de un posible plan de ataque. La datación es la de la copia.

ACA, C., reg. 1380, f. 35.

Sequitur tenor littere \misse/ Gilaberto de Centelles de qua in proxime registrata littera mentio habetur.

Mossén en Gilabert, faç-vos saber que he ha[g]ut los ardots següents: primerament, que·l rey de Castella partí de Múrcia divendres a .XVI. de setembre, e lo diumenge següent fo en Alcaraç e hac letra com lo raval de Raquena (sic) era cremat e promés ¶^{35v} que ell lo venjaria. Allí saberen que manà per l'infant don Ferrando, que·s tardava masa, e per les altres companyes. Lo dilluns a avant fo a Torriges e trobà l'infant don Fer[rando] e abduy ensemps anaren als Santos de Sant Stevan, qui són a avant a .VII. legües de Torriges, e en après cavalcaren e abduy ensemps tots sols parlaren molt e mostraven que la un trobava gran plaer ab l'altre. E dix en après lo rey davant de tothom, a oyda de les espies: *Infante, agora es tiempo de veyer cada uno quién es.* E lo dit infant respós: *Senyor, Dios vos guide, que yo ya se que he de facer.* E en açò lo dí[t] rey cavalcà vers Vila Real e lo dit infant ab sa muller vench-se'n vers Múrcia, on ja és tro ab .C. hòmens a cavall. Diu-se que l'infant deu ferir per Xàt[iva] ab sos mil hòmens a cavall e més si pot; e l'infant don Johan e don Tello ab .M. e .D. per Sòria vers Aragó; e lo rey ab l'altra gent, que·s diu que seràn de .III. milia de cavall, se aplegaran en Vila Real e s'en vendrà a Conqua (sic) e a Requena, e en après que s'en vendrà a València. Item, en après he ha[g]ut cert ardit que·l mestre de Calatrava, qui vench a Castalla e a Onill, s'en és tornat a Múrcia per més gent e ha jaquit la cavalleria que menava en Villena e fa fer aquí mantelets e gates, e diu-se que vol venir a Castalla e a Honill (sic). E axí, senyor, placiens de fer cuitar que aquexes companyes vinguen e que una vegada vullats arrentar ab totes les osts que sabets per tal que bastan dels afers ab gran honor e victoria. Axí placia, Adéu.

4.

1356, diciembre, 1. Valencia.

Registro del albarán de pago a Blasco Fernández de Heredia de treinta libras que gasto en pagar los espías que en nombre de la ciudad envió a Castilla.

AMV, CC, J-2, f. 12v

Pagats a l'honrat en Blasco Ferrandec d'Heredia, cavaller, tre[nta lliures] degudes per la dita ciutat per ço com aquelles \ha/ despeses per la dita [ciutat en] salaris d'alcunes spies per aquel trameses en les parts de C[astella], com d'aquelles haja feta àpocha de paga. *Datum Valencie kalendas decembris anno Domini .M°.CCC°.L°VI°.*

5.

1356, diciembre, 19. Valencia.

Registro del albarán por el que se da testimonio de que Guillem Mir, clavario de la ciudad de Valencia, se ha retenido diez libras del dinero que administra por aquella cantidad de dinero que de su propio peculio y en nombre de la ciudad pagó a dos espías que envió a Castilla.

AMV, CC, J-2, f. 13v.

De part dels jurats a l'honrat en G(uillem) Mir, co-jurat nostre, clavari, etc., retenits en vos de la dita moneda deu lliures reals de València, les quals [ha]vets bestretes per la dita ciutat en trametre .II. hòmens per spies e los quals havets trameses en les parts de Castella per saber ardit dels enemichs del senyor rey e nostres, com d'aquelles haja feta àpocha *scripta Valencie .XIII°. kalendas januarii anno Domini .M°.CCC°.L°.VI°.*

6.

1357, enero, 7. Zaragoza.

Carta de procuración por la que el rey de Aragón nombra a su tío, el infante Pere, su lugarteniente en el reino de Valencia, en particular para dirigir la guerra, especificando todas sus atribuciones y poderes.

ACA, C., reg. 1379, f. 102v-103r.

Procuratorium factum per Dominum Regem inclito infanti P(etro) ut inferius sequitur.

Nos, P(etro), Dei Gratia Rex Aragone, etc. Cum propter guerram vigentem inter nos et regem Castelle expediat aliquam persona notabilem in regno Valencie cui super hiis que ad expeditionem dicte guerre neccesaria seu opportuna fuerint speciali confidencia recuratur. Igitur de vestri incliti infantis Petri, patrii nostri carissimi, Rippracurcie et montanearum de Prades comitis, alta providencia et circumspectione plenam ab ex parte fiduciam obtinentes, vos dictum infantem constituimus et ordinamus in locumtenentem nostrum in civitatibus, villis, castris e locis regni Valencie et in ^{103r} ipso regno et in et super omnibus et singulis que negocia guerre directe vel indirecte quomodocumque concernat et concernere videatur. Sic quod vos possitis hostes, exercitus et cavalcatas inducere ac ducere; universitates civitatum, villarum, castrorum et locorum dicti regni convocare; parlamentum et parlamenta tenere et ordinationes ac statuta facere; culpabiles, inobedientes ac contumacias (sic) punire civiliter et criminaliter pro ut [...] expedire et omnia alia [...] facere, gerere, ordinare, mandare, exequi et compellere tam sic illis de dicto regno quam aliis undecumque sint pro dicta guerra in dicto regno presentibus que facienda, ordinanda et mandanda pro negociis dicte guerre et expeditione ipsorum fuerint ac etiam exegenda et que nos possemus facere personaliter constituti etiam si talia sint que mandatum speciale requirant et si graviora vel maiora fuerint serius expressatis. Nos enim cum presenti comitimus vobis super hiis plenarie vices nostras, mandantes per hanc eandem prelati, baronibus, nobiles, militibus, universitatibus, civitatum, villarum et locorum dicti regni et aliis quibuscumque in dicto \regno/ pro dicta guerra degentibus, tam officialibus nostris quam aliis quantiis vos, dictum infantem, pro locumtenente nostro in negociis dicte guerre habeant et teneant vobisque et deputandis a vobis in hiis pareant et obediant tanquam nobis. In cuius rei testimonium presentem

iussimus nostro sigillo pendenti [...] Datum Caesarauguste .VII. die januarii, anno a Nativitate Domini .M° CCC° L° VII°, regnique nostri vicesimo secundo. Visa Roma.

7.

1357, marzo, 22. Valencia

Carta en la que el infante Pere, como lugarteniente del rey, se dirige a los prohombres de Lliria y les informa de la toma del lugar y castillo de Sot de Chera por tropas castellanas. Seguidamente, les ordena recuperar el lugar con las huestes de la villa y ponerse bajo las órdenes de Berenguer de Ripoll, vicealmirante, quien tiene el propósito de recuperar Sot.

ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 125.

Infant en P(ere), etc. Als amats lo justícia, jurats e prohòmens de la vila de Líria, salut e dilecció. Com novellament haiam ha(g)ut cert ardit que fort pochshòmens de peu de Raquena (sic) ab consentiment de l'alcayt de Sot són venguts al dit loch e castell de Sot e han pres aquells, e alguns dels lochs circumvehins tenen aquells asetjats. Per ço, a vós e a cascun de vós de part del dit senyor rei expresament deim e manam, per la naturalea e feeltat que sots tenguts e devets al dit senyor rey, que encontinent vista la present com pus cuytadament porets apellidament anets al dit loch de Sot per recobrar aquell ab l'ajuda de Deu, e que menets com més ballesters porets [e] seguiu l'amat nostre en Berenguer de Ripoll, visalmiral del dit senyor rey, lo qual de manament nostre va al dit loch de Sot ab aquelles companyes que és estat ordenat, faen ço que per aquell de part del dit senyor rei vos serà manat. E açò no mudets per res o allonguets com sia perill en la triga. Datum Valentie, .XXII. dies de març. Anno a Nativitate Domini .M° CCC° L° VII°.

8.

1357, marzo, 28. Valencia.

Carta del infante Pere, en calidad de lugarteniente del rey en el reino de Valencia, dirigida al gobernador y al resto de oficiales reales, con la que se ordena que permitan permanecer en el reino a una mujer natural de Castilla, dejando claro que no deben ser expulsadas las castellanas casadas con súbditos del rey y que hubieran residido desde hacía tiempo en el reino.

ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 142.

Infant en P(ere), etc., per lo senyor rey etc. Al<s> amat<s> e feels lo governador e altres oficials de la ciutat e del regne de València als quals les presents pervendran, salut e dilecció. Deim-vos e us manam que, no contrastant qualque altre manament en contrari fet, lexets estar en la ciutat de València o en qual se vulla altre loch del dit regne a la muller de García Pérez Navarro, natural del regne de Navarra, ja sia que sia castella[na], si emperò, sospita no és en alguna cosa al senyor rey, como no fos ne sia intenció nostra que les castellanes les quals han marits naturals e sotsmeses del senyor rey, e qui lonch temps han estat en la dita ciutat e en lo dit regne, fossen o deguessen ésser compreses en la crida feta <de> que tot castellà o castellana degués exir de la dita ciutat o regne dins cert temps, si donchs no eren sospitoses al senyor rey damunt dit. Dada en València, .XXVIII. dies de març, *anno predicto*.

9.

1357, abril, 28. Épila.

Orden dada por el rey a uno de sus oficiales, Ramon Deç-Suau, para que pasara revista a las tropas con las que Alvar Pérez de Guzmán debía viajar a Andalucía para iniciar una rebelión contra el rey de Castilla.

ACA, C., reg. 1150, f. 185v-186r.

Manam-vos que vós en loch nostre vejats l'alarde o mostra la qual lo noble don Álvaro Pérez de Guzmán, rich [hom] de Castella, per servey nostre deu fer ^{186r} en les parts d'Espanya o dellà mar contra l rey de Castella, enemich nostre, de certa companya d'hòmens a cavall; així que tota vegada que vós conaxerets ésser fahedor, fets fer la dita

mostra o alarda perquè NÓS sapiam clarament lo dit noble ab quina companya nos serveix contra·l dit rey e [perquè] per aquella li puxam dar son sou rescriueu a NÓS ço que·n sabrets ab veritat. NÓS, emperò, del treball que per la dita rahó sofrerets e del servey que·n farets vos farem per tal manera satisfer que vós ne serets bèn content. Dada en Épila ut supra.

Fuit missa Raymundo Deç-Suau

10.

1357, mayo, 9. Manises.

Carta del infante Pere, como lugarteniente del rey, a Eximén Pérez d'Oric, capitán de Alacant, en la que le felicita por su éxito conseguido en una incursión que dirigió en Guardamar y le ordena que le envíe unos determinados prisioneros. Asimismo, el infante otorga una serie de gracias a este capitán y sus hombres.

ADMC, fondo Prades, rollo 95, ft. 196-197.

Infant en P(ere)

A l'amat nostre n'Exemén Perez d'Oric,
capità e regidor de la vila d'Alacant

Ffem-vos saber que avem rebudes vostres letres les quals bé enteses vos responem primerament a açò que·ns significuerets (sic) de la entrada que·ls vostres feren a Guardamar e de la presa que menaren, e pus de ço que·s seguí dels hòmens a cavall e que n'avets haut .VII. hòmens a cavall vius e .VIII. morts e .XV. dels de peu dels castellans, que n'havem haut gran goig e gran plaer. A açò que après nos fets saber que ab los damunt dits és stat pres lo fill d'en D(omingo) Monçó e .I. fill de cavaller que era cap dels dits hòmens a cavall e dels que staven a Nompot, vos responem ¹¹⁹⁷ que jassia que per justícia totes les persones preses per los soldats qui prenen sou del senyor rey sien del dit senyor rey, emperò nós ensemps ab lo consell del dit senyor rey de gràcia especial volem, ens plau e per lo bon servey que·ls vostres qui són estats en los dits affers han fet e per lo dapnatge que han pres en lurs persones que tots los presoners los quals aquells han preses sien lurs, exceptats Nicholau de Monçó, fill del dit en D(omingo) de Monçó e lo dit fill de cavaller qui era cap dels dits hòmens a cavall e dels quals es feta menció en la vostra letra, los quals volem que trametats encontinent sots feels e bones guardes en manera que

segurament pusquen a nós venir, majorment com lo dit Nicholau sia hom criminós e per altres affers sia molt tengut al senyor rey. E nós farem ací pagar conplidament la messió de les guardes qui aquells amenaran e lur loguer covinentment segons que vós nos farets saber. Quant a açò que·ns fets saber del cavall vostre que havets perdut en los dits affers e que l'estimació d'aquell vos sia pagada, responem-vos que·ns plau e tenim per bé e és rahonable cosa e justa que·l dit cavall o l'estimació d'aquell vos sia satisfet de la quinta [part] pertanyent al senyor Rey en los béns damunt dits de la dita presa e entrada, emperò certifiquets-nos qual cavall és aquell que perdut avets, e quines senyals avia, e de quin pel era, e qui·l cavalcava, com fo extimat per tal que sia sabuda la extimació d'aquell, e sabut açò nós manarem que·l dit cavall sia a vós satisfet e pagat del dret de quint damunt dit. A açò que en après nos avets fet saber del fet de l'adalil e del rocí que perdé l'altra vegada, vos responem que per les raons que·ns avets significades del dit adalil e per lo bon servey que fa al senyor rey, volem e ens plau que·l dit rocí li sia pagat e satisfet del dret de quint damunt dit pertanyent al senyor rey, e axí certificats-nos dels senyals e del pel del dit rocí, segons que damunt és contengut del vostre cavall. Quant a açò que·ns avets fet saber del fet de la exea, responem-vos que us n'avem per scusat, emperò si·l dit exea podrets aver per alguna manera, no emperò sobre guiatge o seguretat alcuna, trametets-lo·ns ací encontinent ben guardat com nós lo ajam mester per alguns affers.

Quant és d'haver altre exea si a vós és semblat que hi sia necessari a profit del loch, plau-nos que n'hajats e açò leexam a vostra bona coneguda e discreció. A açò que·ns havets ffet saber de l'hom que·ns havets tramés apellat Ramon Cardona Canamer, ço és que rebuda la sua confessió vos trametesem aquell e us fessem trametre ço que a vós ha costat, vos responem que nós vos trametrem lo dit hom que no l'entenem ací a retenir per les raons que aquell nos avets significades. Sobre açò que·ns avets fet saber de retre bon compte de la villa (sic) d'Alacant e de ço que us és comanat, vos responem que hi havem bona sperança, e per açò us fo comanat refiats exer que·l bon servey que avets fet e fets e farets d'ací a avant, Deu volent, al senyor rey en lo dit loch vos serà bé remunerat axí com aquell que bé ho merexets e avets ben fet e fets vostres affers, e serà fet en tal manera, Deu volent, que vós <e> els vostres ne serets bé enantats e n'aurets gran bé. Quant a açò que·ns avets fet saber que avets entés que nós manam tornar alguns béns los quals per vos e per en Pere Celler son stats venuts d'alcunes rebelles (sic), vos responem que nós no avem revocat ne entenem revocar res que vós ne·l dit en Pere Celler hajats fet en los dits afers, exeptat que en los affers d'en Johan Sanç avem fetes alcunes provisions justes

e per justícia, ab consell dels consellers del senyor rey segons que en les letres sobre açò per nós fetes veurets que és contengut. Et sobre les damunt dites coses loam molt la vostra bona cura e diligència.

Dada en Manizes .IX. dies de maig, en l'any de la Nativitat de Nostre Senyor .M.CCC.L.VII.

11.

1357, diciembre, 20. Falset.

Reproducimos a continuación la transcripción de la introducción y la parte dispositiva del traslado de un instrumento notarial en el que Alfonso, conde de Denia, informa de la destrucción del lugar de Ifach por los genoveses en ese mismo año y de la intención suya y de su padre, el infante Pere, por reconstruirlo y repoblarlo, propósito por el que nombra a Guerau Ça-Font procurador para vender censos por valor de dos mil quinientos sueldos barceloneses, cargados sobre las rentas del dicho lugar.

ADMC, fondo Prades, rollo 94, ft. 524-525.

Noverint universi quod Nos Alfonsus, incliti et magnifici domini infantis P(etri), comitis Rippracurcie et Montanearum de Prades, filius, comes Denie et dominus Baronie de Arenosio, attendentes quod pridie anno presenti castrum et locum nostrum de Ifach fuerunt capti per januences, inimicos domini regis aragone et nostros, occasione cuius captione dictum locum fuit totaliter devastatus in majore parte et homines dicti loci et termini castri de Calp capti per dictos jannuences et ducti apud Januam ut captivi. Attendentes etiam quod de necessitate expedit quod dictus locus de Ifach qui ratione previa depopulatus extitit nunc populetur de novo aliud propter diruccionem dicti castri e loci de Ifach nisi reparetur et populetur ut est dictum posset maximum sequi dampnum castro e toto termino de Calp. Attendentes necnon quod pro populando dicto castro et loco de Ifach sunt plures expenses et messiones [fiede], considerantes itaque per dictum infantem, genitorem nostrum predicto, fore ordinatum quod pro faciendis missionem et expensis predictis pro utilitate habitatorum in termino dicti castri vendatur per nos due mille .D. solidos barchinonenses censuales et annuales, absque laudimio et faticha, super redditibus termini dicti castri de Calp. Ea propter gratiam et ex certa scientia huius

presentis prevere instrumenti tenore facimus, constituimos et ordinamus procuratorem nostrum certum et specialem vos venerabile e dilecti nostro Geraldum de Font, presente procuratore nostro in comitatu nostro Denie, cui procuracione per presente non intendimus in aliquo derogare ad faciendum pro nobis et nomine nostro vendicionem predictarum duorum mille quingentorum solidorum censualium et annualium, sine laudimio et faticha, in et super redditibus nostris dicti castri et termini de Calp aliis personis e per illo et per illo previo vel preciiis quibus melius poteritis convenire. [...] In castro nostro de Ffalçeto .XX. die decembris, anno a Nativitate Domini .M^oCCC^oL^oVII^o. Sig-[signo]-num nostri Alfonsi comitis predicti. [...]

12.

1363, abril, 7. Monzón.

Carta del rey al conde de Denia en la que le ordena que interceda para poner fin al conflicto existente entre la ciudad de Valencia y los nobles y caballeros valencianos por el pago de la sisas o impuestos indirectos.

ACA, C., reg. 1184, f. 89v.

Lo rey,

Car cosí, entés havem lo contrast que és entre·ls generoses (sic) del regne de València e la ciutat sobre·l fet de les imposicions e havem-ne gran desplaer, perquè us pregam molt afectuosament, axí com amats la nostra honor e vostra, que vós prengats manera ab una part e altra que·s tolguen de totes les qüestions en lo cas d'ara. Car bé veen que ara no és temps de moure qüestions entre aytals universitats o aytals braços (sic) pensen si·ns servexen o·ns deservexen. E ço lexi e comanam a la vostra bona indústria «e» als vostres bons tractaments. Car vós qui sots present aquí hi podets moltes vies trobar, les quals Nós no podem veure ací. E pacificat lo dit contrast que us hajam ivaçosament, car .I. dia és .I. any, la vostra triga ens torna a tan gran dapnatge que no us ho poriets pensar.

Dada en Muntsó sots nostre segell secret a .VII. dies d'abril de l'any .MCCCLXIII.
Rex P(etrus).

Fuit missa comiti Denie

13.

1363, abril, 7. Monzón.

El rey ordena a García de Lóriz, gobernador, Berenguer de Codinachs, maestre racional, y Bernat Vives de Canemars que intermedien y pongan solución al conflicto existente entre la ciudad de Valencia y los nobles y caballeros valencianos por el pago de la sisas o impuestos indirectos.

ACA, C., reg. 1184, f. 89v-90r.

Per vostra [lle]tra havem entés lo contrast que és entre ls generoses (sic) de regne de València e la ciutat sobre l fet de les impositcions e havem-ne gran desplaer, perquè us pregam molt afectuosament, deim e manam, axí com amats la nostra honor, que us esforçets de pendre l^{90r} manera ab una part e altra que s tolguen de totes qüestions en lo cas d'ara. Car bé veen que ara no és temps de moure qüestions entre aytals universitats o aytals braçes (sic) pensen si ns servexen o ns deservexen. E ço lexam e comanam a la vostra bona indústria e als vostres bons tractaments. Car vosaltres qui sots presents aquí hi podets moltes vies trobar, les quals Nós no podem veure ací. D'açò per semblant manera scrivim al comte de Dénia perquè ab ell o sens ell prenets-hi bones maneres de pacíficament.

Dada en Muntsó sots nostre segell secret a .VII. dies d'abril de l'any .MCCCLXIII.
Rex P(etrus).

Fuit missa Garsie de Loriç, Berengario de Codinachs e Bernardo Vives

Item, fuit scriptum Francisco Marrades qui de dicto contrastu Domino Regi scripserat ut interponat se cum alius servitoribus Domini Regis ad tollendum dictum contrastum vel pacificandum.

14.

1363, abril, 10. Monzón.

El rey informa a Bernat de Cabrera de que no puede partir al encuentro del rey de Castilla por la falta de tropas y le indica que está esperando la llegada de las tropas restantes del conde de Trastámara, las cuales ocasionan desperfectos allá por donde pasan, y también de las compañías catalanas y de los valencianos del conde de Denia. En cuanto a estos últimos, le informa del conflicto existente en torno a las sisas y que dificulta la movilización.

ACA, C., reg. 1186, f. 86.

Mossén Bernat, vostres letres havem reebudes e en quant hi és tocat de la nostra partença vos responem que quan Nós acordam de partir divendres prop passat pensant que fos fet ço que encara no és fet, car ladonchs Nós pensavem que les companyes del comte de Trestàmara serien totes davant e encara huy ne ha detrás més de .D. de cavall qui han donat e donen dapnatge als lochs. Mas encara passariem aquell dapnatge si anaven a avant, mas romanen detrás per dapnificar los lochs. És cosa mal feta e Nós e lo comte havem-hi escrit e ab tot açò a penes si pot proveir. Enaxí que huy tramentem al comte lo majordom que hi faça proveir, car grans clans n'avem hauts de la prioressa de Sexena (sic), que li han destruits sos lochs e li han combatut lo monestir. E axí volriem fer per guisa que les dites companyes no·s metessen davant. Axí mateix que, pus a Saragoça no podem encara anar ne atañçar-nos a la bataylla, esperant lo comte de Dénia e les companyes de Catalunya, volem complaure la reyna que estiga ensemps e no veen que tan bé estiguesem a Berbegal ni en aquells logarets de poch recapte, com ací hon estam segurament, maiorment car som fort espocats de companyes. E si les gents parlen del nostre estar, por ésser que sia o no sia, mas la nostra intenció és bona, car per Nós ésser ací o a Berbegal o en alguns d'aquells lochs no s'en avança lo fet de la batalla. Mas sens tota faylla Nós partirem, Deu volent, dijous primervinent o a tot lo pus luny divendres matí, e en açò no haurà alguna dilació, e la nostra anada partent d'ací entenem que deia ésser de Saragoça, si donchs per vostre conseyll o ardit que·ns aguessets fet saber en l'endemig no·ns convenia als affers. E sapiats que la venguda del comte de Dénia s'«i» és trigada, és triga per gran debat e contrast que ha entre los generoses (sic) e los de la ^{186v} ciutat sobre lo fet de les imposicions, de «les» que Nós havem fet privilegi als generoses (sic) e los de la ciutat al·leguen e posen que no s'es pogut fer en perjudici lur, e ells, no apellats ne hoyts, han meses cadenes per la ciutat e posats hòmens armats per los portals per culir les imposicions axí com d'abans. E los generoses (sic) dien que no vendran a

nostre servey ni lexen cullir los diners del do ni de l'anticipació si de fet lo privilegi no·ls és servat. NÓS havem·hi fetes aquelles provisions que adés fer si podem perquè aquell contrast sia tolt e cuytam lo dit comte e sa venguda ab paraules fort prenants, e par·nos que entrò sapian de la partença del dit comte NÓS no dejam dar dia a les companyes de peu d'Aragó per la rahó per vós meteix (sic) dita, ço és, per no fer los fadejar. Lletres havem agudes de del comte de Foix e de mossén Ramon de Vilanova, de les quals vos trametem translat dins la present, e Bertran de Verniola, qui és vengut, mas no diu res més a avant de la letra de mossén R(amon) de Vilanova.

Dada en Muntsó sots nostre segell secret a .v. dies d'abril en l'any de la Nativitat de Nostre Senyor .MCCCLXIII. *Rex P(etrus)*

15.

1363, mayo, 9. Zuera.

El rey ordena al conde de Denia que no espere a que el rey de Castilla asedie Valencia y se meta en la ciudad para tomar todas aquellas medidas necesarias a su defensa. Por otro lado, deja en manos del conde la decisión de si llevar consigo o no a su hermano, el conde de Prades, debido al conflicto que este mantiene con la población de Morvedre.

ACA, C., reg. 1185, f. 138r.

Lo rey,

Car cosí, vostra letra havem reebuda en la qual se conté que en cas que·l rey de Castella parten de Terol s'en baja vers lo regne de València e que assetge València, vos tenits a cor que vos e lo comte de Prades, al qual havets enviat, vos hi metats o que abdos anets llà on vos manem. E quant és açò que deits de metreus en València, vos grahim molt, emperò no és mester que esperets la vostra entrada de Valencia entrò que·l dit rey l'hagués assetjada, ans vos pregam molt affectuosament e deym e manam per aquella bona afecció que havets a la nostra honor, la qual es vostra, que no esperant que·l dit rey posas (sic) setge a València, vos cuyrets vostra anada a la dita ciutat e que us metats dins e que ab gran diligència e cura entenats de nit e de dia en fer totes bones provisions que fer se puguen a bona guarda e defensió de la dita ciutat. E NÓS entram·nos·en huy en Saragoça e enaprés nos en venim de camí envers València o on que sia lo rey de Castella.

E quant al fet del comte de Prades, vos responem que si vos entenets que la sua anada a València no sia trescorament d'aquells de Murvedre, plau-nos que s'en vaja e sia ab vós. E açò lexam e carregam a vostre bon arbitre, car a vegades los pobles quant són ayrats e no·ls és feta justícia de la injuria que han reebuda perden-ne lo cor e fan ço que d'altra guisa no farien. E si podiets tractar o fer tractar ab los de Murvedre que a ells no desplagués la venguda del dit comte, seria bo e ladonchs no ·h>y hauria dupte. Emperò, axí com dit és tot ho lexam a vós e a vostra discreció, pensants que vós hi guardarets tot ço que guardar si deja. Dada en Çuera sots nostre sagell secret a .IX. dies de maig de l'any .MCCCLXIII. *Rex P(etrus)*

Fuit missa comiti Denie.

16.

1363, mayo, 10. Zaragoza.

Carta enviada por el rey al maestro de Montesa, al gobernador del reino, a los diputados del General y otros miembros de su consejo, en la que, ante las noticias de que el rey de Castilla marcharía sobre Valencia, les tranquiliza con la llegada del conde de Denia a la ciudad con sus tropas y les asegura que él mismo llegará para combatir a su enemigo. Les ordena que mientras tomen todas las medidas necesarias para garantizar la salvaguarda de la ciudad.

ACA, C., reg. 1187, f. 139v-140r.

Lo rey,

Vostra letra havem reebuda feta a .VI. del present mes de maig, per la qual havem entés ço que deyes del rey de Castella e de l'ardit que havets que deu anar sobre València, e demanats e requerits la nostra anada envers la dita ciutat, en altra manera deits que és perduda. E són paraules desplaents de dir e de hoir e no·ns par que tan àvol conort deguessets pendre segons ço que·s [contenuda] en la dita letra que·l comte de Dénia devia ésser aquí aquel día ab les companyes de cavall que té, qui són o deuen ésser .DC. o pus, e tan bon poble e tan copiós com ha en la dita ciutat, perquè no par que axí deia perdre aytal ciutat lo primer día. Majorment car ja us havem significat que Nós de camí nos en venim poderosament devers lo dit rey on que sia (sic) per posar nostre fet al juhí de Déu,

en lo qual havem ferma speranza que·l dit seu juhí mostrarà per Nós e per la nostra part axí com aquell qui mantenim e defenem gran justícia e veritat e ^l40r ell gran trayció e malvestat. Vosaltres en l'endemig, axí com aquells qui devets haver e havets cor de viure e morir per la nostra honor, estats fermes en ço que sia nostre servey e de la nostra Corona e restaurament d'aquexa ciutat, e de dia e de nit entenets en fer totes aquelles bones provisions que pugats a bona guarda e salvament d'aquella, induhin e confortan a açò lo poble axí com mils e pus profitosament fer pugats. Car si·l dit rey aquí ve e atura, Nós ne venim ab tal poder e tan bastant e ab tanta bona gent e de tan bon compte que haurem del dit rey venjança e honor, de la qual aquexa ciutat e los que <h>y són seran tots temps honrats e entre·ls altres nostres leyls servidors e naturals amats e preats. Dada en Saragoça sots nostre segell secret a .x. dies de mayg, en l'any de Nostre Senyor .MCCCLXIII. *Rex P(etrus)*.

Ffuit missa magistro Montesie, Garsie de Loriz, gerenti vices gubernatori, et deputatis regni Valencie et aliis de consilio Domini Regis qui sint in civitatis Valencie.

17.

1363, mayo, 10. Zaragoza.

Carta del rey a Berenguer de Codinachs, mestre racional, en la que le advierte de que es conoedor de su intención y de la de otros oficiales y servidores del rey de abandonar la ciudad de Valencia ante la amenaza del rey de Castilla. El rey le ordena que permanezca en la ciudad y le informa de que ha ordenado al conde de Denia que confisque los bienes de aquellos que la abandonan.

ACA, C., reg. 1187, f. 140.

Lo rey,

Segons vostra letra tramesa a·n Jacme Conesa, la qual ell nos ha mostrada, tot axí ho faes vos saber que la·ns ensenyàs, vos e d'altres entenets exir de València per dupte que·l rey de Castella si ve a València, de la qual cosa nos meravellam molt, car jassia que vos siats antich e no apte a exercici d'armes, emperò car sots oficial nostre assenyalat e hom de bon consell e que veets e podets molt entendre en serets recegut en fer bones

provisions a bon estament e regiment de la ciutat, no és bo ni expedient que·n iscats, majorment car los altes qui no han tan gran raó d'aturar-hi ne pendrien esmayament. Perquè per la fe e naturalea que·ns sots tengut, vos deim e manam que vos de la dita ciutat no iscats al cas d'ara per cor d'anar en altra part. Car si ho feyets seria cos a Nós molt desplaent e a vós de gran càrrech e blasme, ens dariets a conixer que no amats tant la nostra honor com Nós havem tots temps presumit e lo bon servey que·ns havets fet entrò ací afollariets ara. Perquè cové que us hi guardets. Certificant-vos que per altra letra manam expressament al comte de Dénia, axí com a capità e lochtinent nostre en ^{¶140v} aqueix regne, que a vós ne a nengú altre hom si despoat no és no do licència ne sofrirà (sic) que isca de la ciutat en aytal cas per anar estar o aturar en altra part e si ha fa que prena a nostra mà tots los béns d'aquells aytals, reservada a Nós re<s>nomenys la punició corporal, com per defendre la patria cascú deia e sia tengut donar sa persona per viure o per morir. Dada en Saragoça sots nostre segell secret a .X. dies de mayns de l'any .MCCCLXIII. *Rex P(etrus)*

Fuit missa Berengario de Codinachs, etc.

18.

1363, mayo, 12. Zaragoza.

El rey responde a la carta de los jurats de Alzira y les asegura que el próximo lunes partirá con sus tropas para combatir al rey de Castilla allí donde se encuentre. Mientras, les pide que tomen todas aquellas medidas necesarias para garantizar la defensa de la villa.

ACA, C., reg. 1185, f. 146.

Lo rey,

Vostra letra havem reebuda per la qual desitjats saber nostres afers en quin estament són e qui·n és lo nostre poder ab lo qual poderosament contrastassem a l'inich propòsit del rey de Castella, enemich nostre. E dehits que havets fortificada e fortificats continuament la vila d'Algezira per salvar aquella a Nós, les quals coses enteses plau-nos ço que dehits e us grahim molt axí com a bons vassals e naturals. Com estats en ansia de

saber nostres affers e entenets diligentment en ço que sia salvament e guarda de la dita vila, de Nós sapiats que partim poderosament ¶^{146v} ab gran e bona companya de cavall e de peu dilluns primer vinent e no aturarem entrò que siam on que·l rey de Castella sia dins nostre regne per combatre·ns ab ell e som fermes en Nostre Senyor que·ns darà d'ell honrança. Perquè vosaltres podeu estar ab bon cor e ferm e sol no us esmayets, car breu serà lo dia que Nós e vós havem desitjat. E certificam·vos que jamás nengunes gents no anaren ab millor cor e pus alegre a noces ne a negun (sic) altre fet que totes nostres gents van a aquesta batalla, e no sens rahó, car esperen de Nós e d'ells mateys major honor que jamás fos ni poguessen haver negunes (sic) gents. Menbreus prohòmens que axí com Nós vos dixem façats fer .i. açut en lo riu alló hon hom pot passar l'aygua a guau e d'açò us parlam Nós mentre erem aquí e miravem la força. [*Data ut supra*] *Rex P(etrus)*

Fuit missa juratis Algezire.

19.

1363, junio, 28. Borriana.

El rey informa al arzobispo de Tarragona que está negociando la paz con el rey de Castilla, una paz deshonorosa y en unas condiciones perjudiciales para el monarca aragonés, de lo que culpa al arzobispo y al resto de diputados de las Cortes de Monzón por el retraso y las trabas impuestas en la concesión del donativo.

ACA, C., reg. 1185, f. 231v.

Lo rey,

Vostra letra havem reebuda e entés ço que si contenia, responem·vos que és ver que·s tracta pau entre Nós e lo rey de Castella, no pas honorable ne profitosa, ans és desonrable e dampnosa, car per part sua nos és demanat Calataiud e ses aldees, Terol e ses aldees, Taraçona e ses aldees. E açò s'esdevé per l'ajuda mal profitosa, tarda e empatxada que·ns fon feta per tots aquells qui us aplegats a les Corts de Monsó, qui mete·ts tantes dificultats e subtilitats en la dita ajuda que no·ns en som poguts ni podem servir, axí com nos farà mester, perquè·ns convenrà fer e consentir ço que d'altra guisa no consentir·iem. E jassia que les armes espirituals que offerits sien bones, emperò no cumplen en aytals affers si hom no s'ajuda ab les temporals, ço que Nós no podem fer per

colpa dels incartaments per vosaltres de les Corts posats en [los] capítols de la dita ajuda.
Dada en la Orta de Burriana sots nostre segell secret a .XXVIII. dies de juny de l'any
.MCCCLXIII. *Rex P(etrus)*

*Reverendo in Christo patri Petro Divina Providencia Archiepiscopo Terracone,
consiliario et cancellario nostro dilecto.*

20.

1364, mayo, 17. Massanassa.

*El rey ordena a su alguacil Ramon de Vilanova que realice moldes para acuñar moneda
de plata Barcelonesa.*

ACA, C., reg. 1199, f. 491r.

Lo rey,

Manam-vos que encontinent façats fer motles de barceloneses d'argent de guisa
que sens més e sens menys s'en puxen fer barceloneses d'aquell pes e ley que són los de
Barcelona que-s fan a Barcelona. Dada en Massanasa, sots nostre segell secret a .XVII.
dies de mayg de l'any .MCCCLXIII. *Rex P(etrus)*

Fuit missa Raymundo de Villanova, alguazirio Domini Regis.

21.

1364, mayo, 29. Cullera.

Carta del rey en la que comunica al maestre racional que ha tomado la plata de las parroquias de la ciudad de Valencia para pagar el salario a sus tropas y le detalla los problemas encontrados.

ACA, C., reg. 1197, f. 184v.

En P(ere), etc. Al feel nostre lo maestre racional de la nostra Cort o a son lochtinent, salut e gràcia. Destes (sic) dies Nós en la ciutat de València, per ço com nos convenia a pagar los hòmens a cavall qui estaven en nostre servey, los quals per los afers en que som nos convé que tingam per tal que facen mils nostre servey, fahem pendre e ocupar, ab cor forçat e contra nostra consciència, tot l'argent qui fos en les esgle<s>yes de la ciutat de València. E faem fer encartament del dit argent al bisbe e als altres prelats e clergues del dit argent, e açò per descàrrech de nostra ànima, al for que·l dit argent los podia costar en temps que fo obrat, e açò ere en gran for per les mans dels maestres que cascú ladonchs havia haudes a pagar. E après lo nostre tresorer o son lochtinent hac a pagar e metre lo dit argent als dits hòmens a cavall al for que valia en la ciutat de València ara de present, lo qual argent era en for baix e ab tot açò los hòmens a cavall qui aquel reebien perdien molt en aquel, per ço com l'avien a vendre a les gents qui són esmeses de moneda; e part açò, lo dit argent qui era de tal forma que algú volenterosament no·l volia comprar com fossen creus, e encensers, e reliquiaris e altres arneses d'esgle<s>ya. E com no sia cosa rahonable que·l dit tresorer perda ço que en lo dit argent s'es devancat, per ço a vós deim e manam que ço que aparra per cartes públiques o albarans testimoniais que sia desaventat en lo dit argent segons l'estimació a que fo liurat als dits hòmens a cavall reebats en compte al dit nostre tresorer e sobre açò no li façats algú dubte ne qüestió com açò·s sia fet dessús assentiment nostre e per descàrrech de nostra consciència.

Dada en Cullera sots nostre segell secret a .XXIX. dies de mayg, *anno predicto*.

22.

1364, junio, 8. Cullera.

El rey informa a la reina Leonor de la situación de su flota en el río Júcar y del importante préstamo que ha demandado a la ciudad de Valencia para pagar el salario al conde de Trastámara y sus tropas. Como debe devolver ese dinero en un plazo de cuatro meses, le pide que presione a los diputados de las Cortes catalanas para que proporcionen ese dinero en el plazo convenido.

ACA, C., reg. 1200, f. 539v-540r.

Lo rey,

Molt cara companyona, l'altre día per acórrer les nostres galees qui eren recollides axí com sabets e encara huy són en lo riu de Xúquer, les quals estàven a gran perill si acorregut no·ls fos, Nós, molt congocats d'exir de València, cuytavem les nostres companyes de cavall que·ns seguissen. E tots eren aparellats de seguir-nos, mas no podien sens acorriment de paga, specialment lo comte de Trestàmara, qui deia ses rancures e pobrees e que res no podía passar menys darrerament, e entre les altres coses nos afrontava per justícia d'aquelles .x. mil florins que li eren estats promeses per Nós d'ésser donats encontinent que València fos des<a>setjada. E com altre recors no haguessem, aempram los jurats e prohòmens de València que·ns prestassen cent mil sous, jassia veessem ésser inconvenient aemprar la dita ciutat de préstech, la qual, segons que sabets, es estada dapnificada, talada, malmenada e congoxada de gran setge e ha mostrada envers Nós tal lealtat e fermetat que merexia més haver retribució e guardó que no ésser aemprada ne estimulada de fer préstech. Emperò los dits jurats e prohòmens, axó com a bons e naturals vassalls, considerada la nostra necessitat e congoxa e oblidades les lures, prestaren-nos los dits cent mil sous, sens los quals lo dit comte no podia exir de València, ne per consegüent ésser socorregut a les dites galees. E lo dit préstech hagen a fer a barates e ab affanys venen de lurs joyes e de lurs mullers e d'aquell poch moble que·ls era romàs per satisfer a la nostra necessitat. Et Nós promesem-los e juram que d'aquells .c. mill sous los ¶^{540r} fariem fer dita de taula e pagar aquells dins .iiii. meses, qui seran complits a .xii. dies de setembre primer vinent per en Berenguer Bertran, cambiador de Barcelona. E esguardant les dites coses e lo gran servey que·ls dits jurats e prohòmens nos han fet axí en prestar-nos los dits .c. mil sous com en altra manera, hajam molt a cor e vullam que la dita quantitat los sia pagada dins del dit temps de .iiii. meses, e vós axí mateix ho deiats vetlar. Per ço us pregam molt afectuosament que de la dita quantitat los façats fer dita \en la/ taula del dit en Berenguer Bertran, pagadora al dit temps o terme, recobrant dels dits

jurats e prohòmens o de lur procurador la carta debitoria per Nós a ells dels dits .C. mil sous feta per mà d'en Domingo Borraç, notari, ensemps ab àpocha de la dita quantitat. Et Nós d'açò escrivim als deputats de Catalunya que ho facen fer, ab los quals vós ne parlats e fets en tot cas que la cosa haja compliment. Car d'altra guisa romandriem-ne en gran càrrech Nós e vós e los dits jurats e prohòmens de València ne romandrien trescorats e entendrien per decebuts de Nós, la qual cosa devem fort esquivar, car no merexen de Nós decebiment, mas totes gràcies e favors.

Dada en Cullera sots nostre segell secret a .VIII. dies de juny de l'any .MCCCLXIII.
Rex P(etrus)

Domine Regine.

23.

1365, enero, 20. Tortosa.

Carta del rey dirigida al arzobispo de Zaragoza en la que le narra la victoria obtenida por el conde de Denia y los valencianos sobre el maestre de Alcántara en Alcublas. Tras ello le declara su intención de regresar al reino de Valencia para poner de nuevo bajo asedio Morvedre y, en consecuencia, le ordena que reúna todas las tropas aragonesas que le resulte posible para asistirle en esa campaña.

ACA, C., reg. 1204, f. 40.

El rey,

Arcebispe, sepades que recibimos logo agora letras de los jurados de la ciudat de Valencia por las quales supiemos que·l viernes más cerca pasado, a .XVII. dies del present mes, el maestro d'Alcántara con .DC. de cavallo e con recua de .III^M. besties carregades de farina de trigo, de cevada e de otras viandas e muytos vacones de tocino e .M. bueyes e .M. puercos e grant número de bestiar menudo, passava por las Alcublas, en regno de Valencia, por meter la dita recua en Murviedro, e nostro caro cosino el comte de Denia, sabiendo aquesto, con el maestro de Calatrava e con aquellos hombres a cavallo que haver pudo e con la hueste de la dita ciudat de Valencia, cavalcó a grant priessa e fuese encá ^{40v} las ditas Alcublas e luego que vio el dito maestro d'Alcántara e sus gentes e recua que

levava, broquó en ellos muyt ardidament ensemble con el dito maestre de Calatrava e las companyas que trahía, e maguera ellos se ensanassen de defender, emperó finalmente, con la Gracia de Dios, el dito comte de Denia venció al dito maestro d'Alcántara, assí que el dito maestro d'Alcántara hi ha seydo muerto e quasi todos sus hombres a caballo lo fueron muertos e presos, assí que non fincaron más de unos .xx. o .xxx. que lexaron los cavallos e a pie fuyeron por las muntanyas; e toda la dita recua vino a mano del dito comte e de sus companyas, que non escapó gaira de bestia grossa ni menuda. E duró el encalco entrò a media legua de la ciudat de Sogorb. E como Nos, habido este ardit el qual gradicemos a Dios qui tal gracia nos ha feyta, hayamos deliberado de partir luego de Tortosa con aquellas companyas de cavallo que prestas havemos e ir encà la Plana de Buriana (sic) por poner sitio a Murviedro con todas aquellas companyas que havemos en regne de València, e con los cathalanos que femos venir a grant priessa, e con los hombres a cavallo que han a venir de Aragón. E esto porque havemos cierto ardit que .IX. galeas e algunas naves del rey de Castilla han seydo vistas al Cap de Cullera que fazían la vía de Valencia por bastecer a Murviedro, ya que por tierra no lo han podido bastecer, el qual sabemos que <h>y es muyto oprimido por defallimiento de viandas. Por esto vos rogamos con aquella major afección que podemos e vos mandamos muy expressament que luego escrivades a Aragón a vuestras companyas e a d'aquellos richoshombres e cavalleros los quales a vos será semblant que vengan luego, e a los deputados de Aragón que decontiente los paguen. E vos encontiente con aquella companua que trayedes tor<n>ant (?) a vos por ser con Nos en el dito sitio de Murviedro. E entendemos que assín como devían venir de Aragón .CCCC. de cavallo, agora en ese passo no ha algún miedo al de menos quanto que ha de Ebro encá. E sobre aquesto rogamos-vos que no atendades otra carta nuestra, mas luego vengades e dreçedes que los otros vengan segunt vos lo dezimos desuso. Dada en Tortosa, dius nuestro siello secreto a .XX. de janero del anyo .MCCCLXV.

Fuit directa archiebispo Caesarauguste.

Índice de mapas

El reino de Valencia <i>circa</i> 1356	75
El sur del Reino de Valencia en el otoño de 1356	86
Avance del ejército castellano y plazas ocupadas en el reino de Valencia (mayo-junio de 1363)	278
Plazas ocupadas por Pedro el Cruel en el sur del reino en su segunda gran ofensiva (noviembre de 1363 a marzo de 1364)	333
Recuperación de plazas por parte de Pedro el Ceremonioso entre mayo y julio de 1364	364
La campaña castellana contra Orihuela	376
El dispositivo defensivo del reino de Valencia	501
Lugares que contribuían en la red de vigilancia del <i>Canyaveral</i>	573
Las redes de vigilancia del reino de Valencia	574

Índice de tablas y gráficos

Evolución de los efectivos del Brazo Militar	439
Evolución de los efectivos del Brazo Eclesiástico	440
Evolución de los efectivos del Brazo Real	440
Evolución de los efectivos de la Ciudad de Valencia	441
Evolución general (efectivos de caballería)	441
Procedencia de los efectivos de la compañía de Vidal de Vilanova	442
Procedencia de los efectivos de la compañía de Juan Martínez de Eslava	443
Procedencia de los efectivos de la compañía de Pero Maza de Lizana	444
Procedencia de los efectivos de la compañía de Juan Fernández Muñoz	445
Gráfico 1º Coste Porcentual de los ingenios destinados al sitio de Utiel	544
Gráfico 2º Coste porcentual de los ingenios destinados a Sot de Chera	545
Coste y cantidad de los materiales empleados en la construcción de armas de asedio	547

Gráfico 3º Coste porcentual de los materiales	549
Costes salariales en la construcción de armas de asedio	551
Precio del armamento durante la Guerra de los Dos Pedros	621
Tipología, cuantía y porcentaje de los gastos en <i>Ejército 2468</i>	625
Tipología, cuantía y porcentaje de los gastos en <i>Ejército 2468</i>	626
Tipología, cuantía y porcentaje de los gastos en <i>Ejército 2472</i>	627
Balances de la tesorería real (1357-1366)	632
Evolución de los balances de la tesorería (1357-1366)	633
Ingresos, gastos y balance de la bailía general del reino de Valencia (1357-1365)	636
Préstamos realizados por particulares al rey	687
Préstamos contenidos en los volúmenes de la serie <i>Ejército 2468, 2469 y 2472</i>	691

